

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA

TESIS DOCTORAL

PRENSA OFICIAL Y MENTALIDAD ILUSTRADA

LA GACETA DE MADRID (1759-1788)

ENRIQUE MANERO RUIZ

LICENCIADO EN DERECHO

LICENCIADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA

2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA

TESIS DOCTORAL

PRENSA OFICIAL Y MENTALIDAD ILUSTRADA

LA GACETA DE MADRID (1759-1788)

ENRIQUE MANERO RUIZ

LICENCIADO EN DERECHO

LICENCIADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA

2012

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

PRENSA OFICIAL Y MENTALIDAD ILUSTRADA

LA GACETA DE MADRID (1759-1788)

AUTOR

ENRIQUE MANERO RUIZ

LICENCIADO EN DERECHO

LICENCIADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA

DIRECTOR DE LA TESIS DOCTORAL

Dr. D. CARLOS MARTÍNEZ SHAW

AGRADECIMIENTOS

Quisiera mencionar en primer lugar a mi padre, el doctor Samuel Manero, in memóriam, y a mi madre, Hermelinda Ruiz Saldaña, por su apoyo; agradezco a mi hermano Alfredo el afecto y la comprensión que me ha brindado. Siempre estaré en deuda con mi compañera, Merche Giner Puchol, por su apoyo y por su cariño, sobremanera en los momentos pusilánimes.

Es de justicia que reconozca la deuda intelectual contraída con mis profesores del Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Granada, cuyas lecciones magistrales hicieron que frisase en las fértiles dudas intelectuales; además, con el tiempo, ha ido en medro el grato recuerdo de mi etapa granadina.

En esta *tábula gratulatoria* debe figurar el profesor Enrique Giménez López, de la Universidad de Alicante, que me franquease las puertas del Departamento de Historia Moderna de dicho centro, lo cual facilitó las consultas heurísticas pertinentes para la realización de esta tesis doctoral; sus indicaciones y el trato afectuoso me ayudaron en la primera fase de la investigación.

Estoy muy agradecido al Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, donde se ha realizado esta tesis, puesto que he encontrado apoyo y recibido consejos durante todo el itinerario doctoral.

En este punto, agradezco al Tribunal de Tesis la deferencia de reparar en la consideración de este trabajo doctoral.

Quisiera dedicar unas líneas de profundo agradecimiento a mi director de tesis, el profesor Carlos Martínez Shaw. En primer lugar, porque facilitó mi contacto con el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Alicante para acotar el tema de la investigación; en segundo lugar, por sus sabios consejos y por haber aprobado mis reflexiones científicas; pero, sobre todo, porque siempre ha tenido tiempo para escuchar las cuitas de un neófito en la investigación histórica.

ÍNDICE

1. Proemio.....	19
1.1. Presentación de la tesis.....	21
1.2. Aspectos liminares: imprenta y prensa en el siglo XVIII.....	22
1.2.1. Consideraciones sobre la imprenta en el Setecientos.....	22
1.2.2. La prensa en el siglo XVIII.....	24
1.2.3. Notas sobre los periódicos españoles del Setecientos.....	26
1.3. La <i>Gaceta de Madrid</i>	28
1.3.1. Desarrollo histórico.....	28
1.3.2. Periodicidad, fuentes y temática.....	33
1.3.3. Administración, Redacción y Revisión de la publicación.....	34
1.3.4. Ventajas de que gozó la <i>Gaceta de Madrid</i>	39
1.3.5. La historiografía y la <i>Gaceta de Madrid</i> : estado de la cuestión.....	44

1.4. La hipótesis de trabajo.....	52
1.4.1. Prensa e Ilustración en España: contextualización de la hipótesis.....	52
1.4.2. Hipótesis de la investigación.....	56
1.5. Apuntes sobre la metodología.....	58
1.5.1. Itinerario de la investigación.....	58
1.5.2. Puntualizaciones metodológicas.....	61
1.5.3. Notas sobre los paradigmas epistemológicos utilizados.....	64
1.5.4. Apuntes sobre la toponimia.....	65
2. La Ciencia.....	67
2.1. Contextualización.....	69
2.1.1. Aspectos preliminares.....	69
2.1.2. Contextualización pormenorizada.....	71
2.2. Contenidos.....	78
2.2.1. Astronomía y Navegación.....	78
2.2.2. Historia Natural.....	85
2.2.3. Botánica.....	87
2.2.4. Zoología.....	90
2.2.5. Climatología.....	93
2.2.6. Vulcanología.....	94
2.2.7. Experimentos.....	95
2.2.8. Expediciones y Cartografía.....	97
2.2.9. Academias de Ciencias.....	106

2.3. Análisis.....	107
2.4. Estadísticas.....	116
3. La Tecnología.....	121
3.1. Contextualización.....	123
3.1.1. Aspectos preliminares.....	123
3.1.2. Contextualización pormenorizada.....	124
3.2. Contenidos.....	128
3.2.1. Inventos y Máquinas.....	128
3.2.2. Mejoras Náuticas.....	136
3.2.3. Globos Aerostáticos.....	138
3.3. Análisis.....	142
3.4. Estadísticas.....	145
4. La Medicina y el Higienismo.....	149
4.1. Contextualización.....	151
4.1.1. Aspectos preliminares.....	151
4.1.2. Contextualización pormenorizada.....	153

4.2. Contenidos.....	160
4.2.1. Medicina.....	160
4.2.2. Cirugía.....	167
4.2.3. Termalismo.....	172
4.2.4. Higienismo.....	173
4.2.5. Inoculación de las Viruelas.....	177
4.2.6. Higienismo: Cementerios.....	183
4.3. Análisis.....	186
4.4. Estadísticas.....	194
5. La Filantropía y la Beneficencia.....	199
5.1. Contextualización.....	201
5.1.1. Aspectos preliminares.....	201
5.1.2. Contextualización pormenorizada.....	203
5.2. Contenidos.....	209
5.2.1. Filantropía.....	209
5.2.2. Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad.....	225
5.3. Análisis.....	238
5.4. Estadísticas.....	248

6. El Regalismo y la Tolerancia Religiosa.....	253
6.1. Contextualización.....	255
6.1.1. Aspectos preliminares.....	255
6.1.2. Contextualización pormenorizada.....	257
6.2. Contenidos.....	263
6.2.1. Regalismo y Control de la Clerecía.....	263
6.2.2. Tolerancia Religiosa.....	279
6.3. Análisis.....	291
6.4. Estadísticas.....	300
7. La Pedagogía.....	305
7.1. Contextualización.....	307
7.1.1. Aspectos preliminares.....	307
7.1.2. Contextualización pormenorizada.....	309
7.2. Contenidos.....	320
7.2.1. Enseñanza Genérica.....	320
7.2.2. Universidad.....	329
7.2.3. Enseñanzas Especiales.....	333
7.2.4. Enseñanza Profesional.....	338
7.2.5. Academias Militares y Enseñanza Científica.....	350

7.3. Análisis.....	359
7.4. Estadísticas.....	373
8. El Fomento.....	379
8.1. Contextualización.....	381
8.1.1. Aspectos preliminares.....	381
8.1.2. Contextualización pormenorizada.....	383
8.2. Contenidos.....	396
8.2.1. Fomento Económico Genérico.....	396
8.2.2. Colonizaciones: Población y Utilitarismo.....	401
8.2.3. Agricultura.....	406
8.2.4. Pesca.....	414
8.2.5. Minería.....	418
8.2.6. Industria.....	421
8.2.7. Comercio.....	431
8.3. Análisis.....	438
8.4. Estadísticas.....	454

9. Las Instituciones de Fomento.....	459
9.1. Contextualización.....	461
9.1.1. Aspectos preliminares.....	461
9.1.2. Contextualización pormenorizada.....	462
9.2. Contenidos.....	468
9.2.1. Las Sociedades Económicas de Amigos del País.....	468
9.2.2. Otras Instituciones de Fomento.....	487
9.3. Análisis.....	491
9.4. Estadísticas.....	501
10. Las Comunicaciones y las Reformas Edilicias.....	507
10.1. Contextualización.....	509
10.1.1. Aspectos preliminares.....	509
10.1.2. Contextualización pormenorizada.....	510
10.2. Contenidos.....	523
10.2.1. Caminos y Mejoras Postales.....	523
10.2.2. Canales y Navegación Fluvial.....	530
10.2.3. Puertos y Faros.....	538
10.2.4. Reformas Edilicias.....	543
10.3. Análisis.....	553

10.4. Estadísticas.....	568
11. La Cultura Ilustrada.....	573
11.1. Contextualización.....	575
11.1.1. Aspectos preliminares.....	575
11.1.2. Contextualización pormenorizada.....	577
11.2. Contenidos.....	587
11.2.1. Arqueología.....	587
11.2.2. Academias de Artes.....	596
11.2.3. Academias de Erudición.....	600
11.2.4. <i>Grand Tour</i>	606
11.2.5. Derecho Natural y de Gentes.....	609
11.3. Análisis.....	614
11.4. Estadísticas.....	627
12. La Publicidad Ilustrada.....	633
12.1. Contextualización.....	635
12.1.1. Aspectos preliminares.....	635
12.1.2. Contextualización pormenorizada.....	636

12.2. Contenidos.....	639
12.2.1. Anuncios de Ciencia.....	639
12.2.2. Anuncios de Tecnología.....	641
12.2.3. Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia.....	646
12.2.4. Anuncios de Enseñanza.....	651
12.2.5. Anuncios de Fomento.....	656
12.3. Análisis.....	660
12.4. Estadísticas.....	669
13. El Lujo.....	673
13.1. Contextualización.....	675
13.1.1. Aspectos preliminares.....	675
13.1.2. Contextualización pormenorizada.....	675
13.2. Contenidos.....	678
13.3. Análisis.....	687
13.4. Estadísticas.....	690
14. La Nueva Axiología Social.....	693
14.1. Contextualización.....	695

14.1.1. Aspectos preliminares.....	695
14.1.2. Contextualización pormenorizada.....	696
14.2. Contenidos.....	703
14.2.1. El Mérito.....	703
14.2.2. Los Oficios Viles.....	707
14.2.3. Las Enciclopedias del Siglo XVIII.....	709
14.2.4. La Libertad de Prensa e Imprenta.....	713
14.3. Análisis.....	714
14.4. Estadísticas.....	720
15. Conclusiones.....	725
Fuentes y Bibliografía.....	749
Fuente.....	751
Ensayo bibliográfico.....	755
Bibliografía general.....	813
Adendas (CD)	
Adenda 1: Estadillos	
Adenda 2: Estadísticas	

1. PROEMIO

All the news that's fit to print.

ADOLPH SIMON OCHS, divisa de la cabecera de *The New York Times*

1. PROEMIO

1.1. Presentación de la tesis

El trabajo que a continuación se presenta como tesis doctoral se intitula *Prensa oficial y mentalidad ilustrada. La Gaceta de Madrid (1759-1788)*; tiene su origen en una investigación de título homónimo, pero circunscrita al periodo 1759-1770, que fue dirigida por el doctor Carlos Martínez Shaw en el marco del programa de doctorado *Sociedad, Economía e Instituciones en la España de la Edad Moderna* del Departamento de Historia Moderna de la UNED, leyéndose en calidad de tesina en noviembre de 2002.

La *Gaceta de Madrid* es una publicación cuyo trazo grueso refiere información diplomática, bélica, social, institucional, etcétera, en consonancia con su carácter de periódico gubernamental. Con todo, la hipótesis, que ahora solamente esbozamos, consistirá en establecer el grado de compromiso de la *Gaceta* con el ideario de la Ilustración durante el reinado de Carlos III, y si a fuer de una elección orientada de noticias la publicación hubiera tenido un perfil programático. Por lo tanto, la investigación tratará de poner de relieve los aspectos relacionados con los axiomas ilustrados, en clave revisionista de la opinión canónica que la literatura especializada ha establecido de la *Gaceta de Madrid*.

En este capítulo introductorio del trabajo abordaremos, solo sea sucintamente, algunas cuestiones tocantes a la imprenta y al papel de la prensa en el Setecientos, con mención de algunos aspectos de los periódicos españoles de la época; además, trazaremos el desarrollo histórico de la *Gaceta de Madrid* y daremos cuenta de otros extremos (de índole técnica, las fuentes, las ventajas de que gozó, etcétera) para realzar su importancia en el elenco de publicaciones del siglo; asimismo bosquejaremos un estado bibliográfico de la cuestión, zócalo sobre el que descansará nuestra aportación epistemológica. Finalmente, formularemos la hipótesis de nuestra investigación y comentaremos los pormenores metodológicos.

1.2. Aspectos liminares: imprenta y prensa en el siglo XVIII

1.2.1. Consideraciones sobre la imprenta en el Setecientos

En el siglo XVIII estamos en ciernes de lo que Marshall McLuhan llamó “la construcción del hombre tipográfico”; no en vano, Carlos III fue un denodado defensor de este arte, toda vez que de niño uno de sus juguetes favoritos había sido una imprentilla portátil¹; es más, siendo infante conoció el oficio de impresor en el taller de palacio con Antonio Marín, por lo que Augusto Jurado llama al monarca: el “Rey tipógrafo”². En la segunda mitad de la centuria se asiste a un adelantamiento de las estampaciones y a una mejora sin precedentes en la factura de punzones y matrices de imprenta; en este contexto, el interés regio llegó al extremo de conceder la exención del servicio militar a los impresores, fundidores de letras y abridores de punzones y matrices (Real Ordenanza Adicional del Reemplazo del Ejército de 17 de marzo de 1763). Además, la llegada a Madrid en 1764 del tallador Eudaldo Paradell, pensionado para que fundiera los nuevos tipos de letra al modo europeo, supuso un “renacimiento del arte de imprimir” en España³.

¹ AGUILAR PIÑAL, F., *Introducción al siglo XVIII*. Madrid-Gijón, 1991, p. 114.

² JURADO, A., *La Imprenta. Orígenes y Evolución*. Madrid, 1999, tomo I, p. 94.

³ CLAIR, C., *Historia de la Imprenta en Europa*. Madrid, 1998, p. 419.

Por otro lado, en el Dieciocho se modernizó la industria papelera, sobre todo en Cataluña, hecho importante puesto que tradicionalmente las imprentas españolas se habían surtido con papel extranjero; estas mejoras de tipografía y papel junto con otras que se operaron en la encuadernación de libros representaron una puesta al día de las prensas españolas⁴. Sin embargo, el panorama de la imprenta en España era desigual: muchas zonas del interior peninsular y algunas de Andalucía carecían de imprenta, siendo así que Madrid, por su carácter capitalino, devino en el centro impresor por antonomasia, contando con cuarenta prensas en 1763; y ya en las postrimerías del siglo, en 1792, con más de doscientas⁵.

Prueba del interés tipográfico de la centuria ilustrada fue la creación en 1763 de la Compañía de Impresores y Libreros, establecida por un grupo de 45 impresores, con Francisco Manuel de Mena y Antonio Sanz como conspicuos promotores de la idea, configurándose como un negocio capitalista a gran escala que repartía tareas atendiendo al capital que se hubiera aportado. En Madrid las imprentas más importantes de la época fueron las de Pedro Marín, Francisco Manuel de Mena, Joaquín Ibarra y Antonio Sancha; y en Barcelona, la de Juan Francisco Piferrer. Por su lado, en lo atinente a las publicaciones periódicas, Francisco Manuel de Mena en la calle Carretas (con almacén en calle Preciados) contaba con siete prensas en 1770, y el periodista Nipho en su imprenta de la calle del Ave María tenía dos prensas. Complementariamente, reseñamos que las mejores librerías de Madrid fueron la de la familia Sanz, la de Pedro José Padilla, la de Mena (en la calle de Toledo); también destacaron en la Corte las de los extranjeros Orcel, Copin y Corradi; en Cádiz despuntó el librero Bonnardell, y en Sevilla la librería de Bérard.

Por otra parte, reparando en que la mayor parte de las leyes del libro e imprenta desde el siglo XV al XIX son del Setecientos, comprenderemos la importancia de la tipografía en el XVIII (ejemplos: la abolición de la tasa del libro de 1762, la Real Orden de 1763 que consagró la protección de los derechos de autor, la normativa sobre reducción del precio del metal para la fundición de tipos de imprenta, etc.). En lo que respecta a la legislación sobre prensa debemos citar la Real Orden de 2 de octubre de 1788, por la que se reglamentaba minuciosamente todo lo relativo a los “papeles periódicos”; según esta

⁴ AGUILAR PIÑAL, F., *La España del Absolutismo ilustrado*. Madrid, 2005, pp. 176 y 177.

⁵ AGUILAR PIÑAL, F., *La España...*, pp. 190-192.

normativa: “los autores o traductores de papeles periódicos los presentarán firmados por sí mismos al Juez de Imprentas, solicitando licencia para su impresión [...] [y] presentado el papel, se pasará al censor que tuviese destinado; y no teniéndole, se le nombrará por el Juez de Imprentas”. Más tarde, por el Decreto de 24 de febrero de 1791 se suprimieron todos los periódicos, excepto la *Gaceta de Madrid*, el *Mercurio histórico y político* y el *Diario de Madrid*, al cual se le especificaban los aspectos que debería tratar; en esta coyuntura, por la Real Orden de 15 de junio de 1792 se dispuso que los administradores de Aduanas enviasen directamente todos los papeles “impresos o manuscritos” que procedieran de Francia al Ministerio de Estado, “que es a quien corresponden los asuntos relativos a naciones extranjeras”; y para confirmar las trabas anteriores se promulgó el Reglamento Real de Imprentas de 11 de abril de 1805, por el que se enfatizaba la jurisdicción propia del Juzgado Especial de Imprentas, con separación total del Consejo de Castilla y de los tribunales del Reino⁶.

En resumen, en el siglo XVIII se va fraguando una legislación sobre los periódicos independiente de la que regulaba los libros, caracterizada por la licencia y censura previas, constituyendo la Real Orden de 19 de mayo de 1785 la primera ley específica sobre prensa: el Consejo daría las licencias a los libros, mientras que el Juzgado de Imprentas las otorgaría a los periódicos⁷.

1.2.2. La prensa en el siglo XVIII

Arguye Elisabel Larriba que si bien el siglo XVII fue la “centuria del teatro”, el XVIII se convirtió en el “Siglo de la Prensa”⁸, añadiendo la autora que en Alemania desde el tratado de Westfalia había crecido el número de periódicos, destacando desde 1722 los *Intelligenzblättern*: una suerte de hojas de anuncios con información local. Por su lado, tenemos que mencionar a Teofrasto Renaudot, considerado el “padre de la prensa”, y que fundara la *Gazette* francesa (1631), periódico que en 1780 ya tenía en torno a doce mil

⁶ GÓMEZ APARICIO, P., *Historia del periodismo español. Desde la Gaceta de Madrid (1661) hasta el destronamiento de Isabel II*. Madrid, 1967, tomo I, pp. 13-15; en la misma obra, sobre este asunto de las disposiciones legales, se pueden consultar pp. 601-604.

⁷ SAIZ, M.^a D., *Historia del periodismo en España. 1. Los orígenes. El siglo XVIII*. Madrid, 1990, pp. 88-96.

⁸ LARRIBA, E., *Le Public de la presse en Espagne à la fin du XVIIIe siècle (1781-1808)*. Paris, 1998, p. 7.

abonados; ello en un momento en que van desapareciendo en Europa las hojas volanderas (*fogli a mano*), que fueran típicas en el siglo XV.

En el Setecientos todavía no se hablaba de periodismo, bien que sí eran utilizadas las voces ‘periódico’ y ‘periodista’ (1788), que progresivamente irían supliendo a ‘gacetero’ y ‘jornalista’ (1731)⁹; aunque la palabra ‘periodista’ entrase en nuestro idioma en tiempos de Carlos III, hasta 1822 no sería incluida en el Diccionario de la Real Academia. En la época que nos ocupa, José Clavijo y Fajardo, Luis García Cañuelo y Manuel Rubín de Celis fueron pioneros de las publicaciones novedosas; empero, por su denuedo, despuntó la labor de Nipho, considerado el más importante periodista español del siglo, habida cuenta de que abocetó una prensa moderna desde la utilidad y el pragmatismo, a despecho de sus contradicciones, entre otras su rechazo explícito al enciclopedismo.

Desde mediados del XVIII aumenta la “conciencia histórica” acerca de la importancia de la prensa, aunque en ese momento la obra periódica fuera vista, ya con desprecio, ya con la indiferencia del que todavía desconoce su “función”¹⁰; en esta línea, como bien advierte Pierre Albert en su *Historia de la Prensa* (1990), gente de la talla intelectual de Rousseau, Diderot o Voltaire menospreciaron el contenido de las gacetas¹¹. Sin embargo, en un “siglo emprendedor”, expresión de Vicente Palacio Atard, las publicaciones periódicas desempeñaron el papel de vectores de la nueva mentalidad; la secularización que se va imponiendo demanda nuevos foros: la prensa europea tiende a suplir las directrices del púlpito. Derek Beales aduce que en Gran Bretaña a finales del XVII surge la opinión pública, o lo que Jürgen Habermas denomina la “esfera pública”, y en este marco afloraron periódicos como el diario *Daily Courant* (1702), *The Tatler* (1709) de Steele, y *The Spectator* (1711) de Addison¹²; estos dos últimos fueron muy influyentes en Europa, puesto que postularon la regeneración social, protagonizada por una mesocracia emergente que no era refractaria a las novedades. Desde este enfoque, Thomas Munck

⁹ AGUILAR PIÑAL, F., *Introducción...*, p. 152.

¹⁰ VICENS VIVES, J. (dir.), *Historia Social y Económica de España y América*. Barcelona, 1974, tomo IV, p. 234.

¹¹ ALBERT, P., “Los progresos y la diversificación de la prensa en los siglos XVII y XVIII”, en P. Albert *et al.*, *Historia de la Prensa*. Madrid, 1990, pp. 23 y 24.

¹² BEALES, D., “Religion and culture”, en T. C. W. Blanning (ed.), *The Eighteenth Century*. Oxford, 2000, pp. 148 y 149.

asevera que ya antes del siglo XVIII los periódicos se habían consolidado como medio de difusión de ideas, información y comentario (opinión)¹³.

A diferencia de la prensa inglesa, que era señaladamente de debate político, la francesa exploró las posibilidades críticas y divulgativas en los ámbitos literario, artístico y filosófico, caso de *Le Spectateur* de Marivaux; todo ello hasta el colofón que representó la libertad de prensa en Francia, que pasó en forma de artículo a la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* aprobada por la Asamblea Constituyente de 1789, y que engrosaría el *Prefacio* de la Constitución de 1791. Por otro lado, fueron señeras las gacetas de las Provincias Unidas: la de Leyden, la de Utrecht; pero singularmente sobresalió la *Gazette d'Amsterdam* (1691-1796), llamada en Francia *Gazette d'Hollande*, la cual pasó por ser uno de los principales periódicos de información política y económica del Setecientos.

Para rubricar la importancia de la prensa en el Dieciocho tomamos prestadas unas palabras de Francisco Sánchez-Blanco referidas a España: “La nación o la opinión no poseen otra institución mediante la cual articularse como no sean los periódicos, ya que no existen asambleas ni parlamentos regionales”¹⁴.

1.2.3. Notas sobre los periódicos españoles del Setecientos

En este punto es pertinente reseñar algunos periódicos españoles del siglo XVIII, bien que no lo haremos de forma exhaustiva, pues la literatura crítica utilizada en el trabajo da buena cuenta de estas publicaciones y nuestro estudio escapa a esta pretensión. En primer lugar, destacamos el *Diario de los literatos de España* (1737), periódico que abogó por la modernización del país hasta tal punto que los diaristas, influidos por Feijoo, son considerados precursores de la crítica literaria. En esta línea, entre 1750 y 1770 estuvo en boga un periodismo de corte literario, siendo botones de muestra el *Caxón de sastré* (1760-61), que sobresalió por sus artículos de temas políticos, sociales, culturales, morales, y por sus fragmentos de textos clásicos españoles; y *El Belianis literario* (1765), cuyo papel

¹³ MUNCK, Th., *The Enlightenment. A comparative social history. 1721-1794*. London 2000, p. 106; resulta útil la consulta del capítulo 5 de la misma obra: “The press”, pp. 106-131.

¹⁴ SÁNCHEZ-BLANCO, F., *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*. Madrid, 2002, p. 59.

crítico, especialmente contra los otros periódicos, partió de una postura apoyada en la tradición; otras publicaciones como la *Estafeta de Londres* (1762) o el *Correo general de Europa* (1770), con noticias de Inglaterra y Europa, se especializaron en ofrecer una mirada al exterior. Debemos añadir que el *Diario noticioso, curioso-erudito, y comercial, público y económico* (1758), editado por Francisco Mariano Nipho, fue el primer periódico diario de España.

En lo que respecta a la prensa oficial, haciendo gracia aquí de la *Gaceta de Madrid* que se abordará en otros apartados, tenemos que referir el *Mercurio histórico y político*, que nació en enero de 1738; su autor, Salvador José Mañer, pretendió mimetizar los mercurios europeos, confeccionando, de esta forma, una publicación mensual de política internacional y otras novedades del extranjero¹⁵.

Algunos periódicos del Setecientos tuvieron un perfil más crítico, aspecto destacado de forma casi unánime por la literatura especializada en el caso de *El Pensador* (1762), del anglófilo José Clavijo y Fajardo, paladín de la crítica de la sociedad y sus costumbres, y divulgador del utilitarismo; y en el de *El Censor* (1781), del liberal Luis García Cañuelo, que bebió del hontanar periodístico del *The Spectator*, defendiéndose en sus páginas la libertad, igualdad y propiedad desde una conciencia protoburguesa. Además, despuntaron por su carácter progresista el *Correo de los ciegos* (de Madrid, desde 1787), considerado un periódico ilustrado; y *El espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa* (1787-1791), de Cristóbal Cladera, que defendió el enciclopedismo y contó con la colaboración de Valentín de Foronda. En Valladolid, el mejicano José Mariano Beristáin creó el *Diario Pinciano, histórico, literario, legal, político y económico* (1787-1788), publicación que se convirtió en égida de las Luces en la ciudad castellana. El canto de cisne del periodismo ilustrado fue el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos* (1797-1808), apoyado por Godoy con el propósito de que el párroco leyera y explicara a los feligreses en el pórtico de la iglesia local, y en los días festivos, el contenido de la publicación, cuya dirección fue confiada en 1805 al Real Jardín Botánico de Madrid¹⁶.

¹⁵ Cfr. SAIZ, M.^a D., *op. cit.*, p. 102; y ENCISO RECIO, L. M., *Cuentas del "Mercurio" y la "Gaceta". (La Gaceta de Madrid y el Mercurio histórico y político, 1756-1781)*. Valladolid, 1957, pp. 35-44.

¹⁶ Cfr. LARRIBA, E. y DUFOUR, G., *El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808)*. Valladolid, 1997.

Unas notas aparte merece el ya mencionado Francisco Mariano Nipho, el cual concibió una prensa con la idea de servicio público; un periodismo de utilidad inmediata en el que ya había “un aleteo de la mentalidad burguesa, sin conciencia de clase todavía...”, y en el que se detectaban unas preocupaciones en clave reformista, toda vez que Nipho pasa por ser el “fundador del periodismo moderno español”; su labor se inscribe, por lo tanto, en el proceso de difusión de las novedades y de remozamiento técnico de la prensa. Nipho fue un periodista prolífico; de su ingente tarea baste señalar sucintamente que fue el editor del *Caxón de sastre*, del *Diario extranjero*, de la *Estafeta de Londres*, del *Correo General de Europa*, de *El Murmurador imparcial*, entre otras publicaciones periódicas¹⁷.

1.3. La Gaceta de Madrid

1.3.1. Desarrollo histórico

Nos ha parecido conveniente hacer una acotación etimológica que ilustre el origen de la palabra ‘gaceta’, la cual, por ejemplo, no figura en el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias. Resumiremos sus posibles procedencias:

podiera parangonarse con la urraquilla vocinglera relacionada con la actividad de los mercaderes de Génova y Venecia, quienes conocían las noticias foráneas gracias a los fletes;

quizá su relación con el periodismo fuera casual, toda vez que las primitivas gacetas italianas solían comenzar con una data genovesa, y se acostumbraba adornar la letra capital con un animal en consonancia con esa inicial: en este caso, la ‘G’ (de Génova) con una *gazza* (urraquilla);

¹⁷ ENCISO RECIO, L. M., *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*. Valladolid, 1956, pp. 29, 30, 87, 151 y 337.

otra opinión argumentaba que pudiera provenir de una vieja moneda veneciana de escaso valor, con la que se compraría ese tipo de publicaciones (es la opinión de Voltaire en la *Enciclopedia* de Diderot);

por último, se ha argüido su hipotético origen en la voz germánica *gezelt* (noticias del día), y ello relacionado con el interés de los comerciantes del norte de Europa en conocer información del exterior.

En cualquier caso, como corrobora la *Gazette* francesa, el vocablo adquiere carta de naturaleza durante el siglo XVII; es más, Cervantes y Góngora llegaron a usar la palabra ‘gaceta’.

Debemos decir en primer lugar que la *Gazette* francesa fue inspiradora directa de la española; por su lado, en el desarrollo histórico de nuestra publicación¹⁸, hay que señalar que tras la Paz de los Pirineos de 1659 se le sugiere a Felipe IV la creación de una gaceta periódica semejante a las que ya existían en Europa; el rey, prima facie, expresó sus cautelas, pero el proyecto no quedó enervado del todo, pues Juan José de Austria, que en sus destinos en el exterior había conocido los papeles periódicos, deseaba tener uno a su servicio; para ello acudió al borgoñón Francisco Fabro Bremundan, su profesor de alemán y secretario, encargándole el relato de sus hechos militares. Así, en enero de 1661 nació la *Gazeta Nueva*, que en su primera época tenía ocho páginas con este pie de imprenta: “Con licencia en Madrid por Julián de Paredes, Impresor de libros en la Plaçuela del Ángel”, y con esta cabecera: “Relación o Gazeta de algunos casos particulares, así Políticos, como Militares, sucedidos en la mayor parte del Mundo, hasta fin de Diziembre [sic] de 1660”. Este primer número insertaba seis correspondencias informativas; poco después, en enero de 1663, la *Gaceta* quedó suspendida por mor de los fracasos militares de Juan José de Austria en la campaña contra Portugal.

¹⁸ En lo tocante al desarrollo histórico de nuestra publicación las obras de referencia más útiles son las siguientes: el *Bosquejo histórico-documental de la Gaceta de Madrid escrito al entrar en el IV siglo de su existencia y para solemnizar la declaración de la mayor edad del Rey Don Alfonso XIII* (Madrid, 1902) de Juan Pérez de Guzmán y Gallo; las *Cuentas del Mercurio y la Gaceta. (La Gaceta de Madrid y el Mercurio histórico y político, 1756-1781)* (Valladolid, 1957) de Luis Miguel Enciso Recio; la *Historia del periodismo español. Desde la Gaceta de Madrid (1661) hasta el destronamiento de Isabel II*, tomo I (Madrid, 1967) de Pedro Gómez Aparicio; la *Historia del periodismo en España. 1. Los orígenes. El siglo XVIII* (Madrid, 1990) de M.^a Dolores Saiz; y *El BOE hace historia. De la Gaceta impresa al BOE digital (1661-2008)* (Madrid, 2008) de Francisco Javier Bobillo de la Peña.

El itinerario histórico de la *Gaceta* continuó con el título *Avisos ordinarios de las cosas del Norte*, que se publicaron semanalmente en Zaragoza entre enero y septiembre de 1676, al cuidado de Bremundan y con el apoyo de Juan José de Austria. Los *Avisos ordinarios...* se publicaban en la capital aragonesa por causa de que Juan José de Austria había caído en desgracia en la Corte; este periódico fue de índole política y continuador del anterior, debiéndose subrayar que sus contenidos respondían a lo referido por la *Gazette de Paris* (recordar que es la época de la Paz de Nimega, 1678-79), defendiendo el redactor Bremundan en dichas negociaciones diferentes condiciones a las propuestas por Francia.

En esta coyuntura, la impopularidad del valido Valenzuela ocasionó la llegada al poder de Juan José de Austria, quien ya se halla en Madrid en 1677; dicho personaje otorgaba mucha importancia a la opinión pública, por lo que impulsó la edición de la *Gazeta Ordinaria de Madrid* (1677), que se imprimió ya con privilegio real, siendo la época en la que Juan José de Austria otorgase a Fabro Bremundan el título de “Gazetero del Reino”. Los contenidos de este periódico, además de reseñas de la Corte, seguían teniendo una notoria índole bélica, en el marco de un acendrado posicionamiento enfrentado a la *Gazette* parisina. Tras el fallecimiento de Juan José de Austria en 1679 la publicación semanal de la *Gaceta* se suspende momentáneamente (abril de 1680); en este nuevo contexto, Fabro Bremundan colaborará con los intereses de Mariana de Austria, que había regresado a la Corte, convirtiéndose el periodismo del borgoñón en un relato de los conflictos turco-austriacos y ruso-turcos: con narraciones de cariz sensacionalista; en esta época y hasta 1690, según María Dolores Saiz, existió cierta anarquía en la denominación de la serie (de gacetas).

Por lo tanto, desde el martes 16 de noviembre de 1683 se edita de nuevo la *Gaceta*; con todo, el privilegio de impresión recuperado por Fabro Bremundan no lo disfrutaba en exclusividad, sino junto con Sebastián de Armendáriz, librero de Cámara de Su Majestad, al que le fuera autorizada la impresión de otra publicación, las *Nuevas Ordinarias*, que se publicarían desde el 4 de enero de 1684. Convivieron, pues, las *Nuevas Ordinarias* y la *Gaceta Ordinaria de Madrid* hasta el mes de junio de 1684, en el que se decidió que Fabro Bremundan cesase de publicar su periódico aunque conservando el privilegio, siguiendo, por otro lado, Armendáriz con la impresión de las *Nuevas Ordinarias* con las licencias necesarias.

En suma, en esta primera etapa, a pesar de alguna interrupción y cambio de nombre, existe “una cierta línea de continuidad, [...]”. Es más, si esta *Gazeta* pervivió fue precisamente por ser oficial”¹⁹.

En 1690 muere Fabro Bremundan, y por Cédula Real de 20 de agosto del mismo año quedó vinculado “a perpetuidad” el privilegio de impresión al Hospital General de Madrid, siendo entonces cuando el caballero navarro Juan de Goyeneche, Tesorero de la Reina, propusiera el traspaso del privilegio a cambio de una renta de 400 ducados anuales, logrando así Goyeneche la concesión del Privilegio Real de impresión, ratificado en escritura pública de 23 de marzo de 1697, para editar gacetas con exclusividad, siendo todo ello confirmado el 22 de octubre de 1701 por Cédula Real de Felipe V²⁰. Por otro lado, hay que reseñar que, antes de la aprobación del traspaso, el protector de los Hospitales, Juan de Laysaca, había presentado un informe al Consejo. Además, en esta época, Juan de las Hebas, canónigo magistral de Tarazona, era el “Gacetero mayor del Reino”; Hebas, que había colaborado con Fabro Bremundan, no contaba con las cualidades periodísticas de éste, lo cual había generado menores ventas y beneficios. En lo atinente a la temática periodística de la *Gaceta de Madrid* en el inicio del Setecientos, destacamos que narra una versión parcial de la Guerra de Sucesión: toma partido por Felipe V.

El gestor de la publicación, Juan de Goyeneche²¹, era además fabricante de paños para uniformes, armador y proveedor de la Marina real; con él desde abril de 1697 se denominará, ya sin cambios en el Setecientos, *Gaceta de Madrid*; el hijo de Goyeneche, Francisco Miguel, dirige el periódico desde 1730, obteniendo los títulos de marqués de Belzunce, en mayo de 1731, y de conde de Saceda, en 1743; debemos reseñar que desde septiembre de 1737 la publicación se edita en talleres propios: en la Imprenta de la Gaceta, situada en la calle de Alcalá. Los Goyeneche gozaron del privilegio de impresión y venta de la *Gaceta*, bien que sin capacidad de decisión sobre sus contenidos; así, el marqués de la Regalía, desde 1739 ejercía la censura previa dos veces por semana; por otra parte, en tiempos de Felipe V, sobresalen las noticias sobre el extranjero: las guerras, aspectos

¹⁹ BOBILLO DE LA PEÑA, F. J., *op. cit.*, p. 39.

²⁰ GÓMEZ APARICIO, P., *op. cit.*, pp. 34-39.

²¹ Resulta útil la consulta del texto de Santiago Aquerreta, *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: la familia Goyeneche*, publicado por la Universidad de Navarra (Pamplona, 2001).

sociales, la realeza europea, las sesiones de apertura de las Cámaras del Parlamento británico, etcétera²².

Por otro lado, las ausencias de Felipe V de la Corte y la muerte de Juan de Goyeneche (1748) habían ocasionado un deterioro en las relaciones de la familia navarra con los ministros²³; toda vez que, desde 1750, el secretario de Estado Ricardo Wall tenía la intención de que la publicación fuera de titularidad estatal; de esta forma, por Real Orden de 24 febrero de 1761 Carlos III reintegra el privilegio a la Corona, “porque conviene al Real Servicio”, disponiendo que la *Gaceta* “se maneje por la vía reservada del Estado”. Como consecuencia de ello, en enero de 1762 se otorgaron a Saceda 700.000 reales de la Renta de Correos para compensar el privilegio perdido, haciéndose cargo de la impresión de la *Gaceta de Madrid* desde ese mismo año la Secretaría de Estado, delegándose sus funciones en Francisco Manuel de Mena y luego en su sobrino Gabino de Mena; bien que, desde junio de 1781, el Estado interviniera en la contabilidad de la *Gaceta* y el *Mercurio histórico y político*²⁴. En definitiva, la *Gaceta* es desde 1762 un periódico oficial censurado, administrado y orientado ideológicamente por el Estado.

Un apunte más sobre el proceso de incorporación del periódico a la Corona: se formó una Junta Especial, cuyos miembros fueron Francisco de Cepeda, gobernador del Consejo de Castilla, Francisco José de las Infantas y Francisco Carrasco de la Torre; dicha Junta en un primer momento arguyó que el privilegio de 1697 “se adquirió con derecho irrevocable”, aunque luego no obrase según este dictamen, toda vez que, por ejemplo, el miembro del Consejo, Martínez Feijoo, había esgrimido que la voluntad del monarca bastaría para legitimar la incorporación del privilegio²⁵.

Por remate, debemos reseñar que los siguientes apartados del capítulo del *Proemio* complementan cumplidamente una visión panorámica acerca del decurso de la *Gaceta de*

²² BOBILLO DE LA PEÑA, F. J., *op. cit.*, p. 68.

²³ BOBILLO DE LA PEÑA, F. J., *op. cit.*, p. 76.

²⁴ ENCISO RECIO, L. M., *Cuentas...*, pp. 25-29 y 139.

²⁵ ENCISO RECIO, L. M., *Cuentas...*, p. 28.

Madrid, periódico que desde el 2 de junio de 1837, en virtud de una Real Disposición, adquirió definitivamente carácter oficial al convertirse en Boletín Oficial Nacional²⁶.

1.3.2. Periodicidad, fuentes y temática

Apuntaremos ahora algunos aspectos de nuestra publicación, tales como la periodicidad, las fuentes y la temática.

La *Gaceta de Madrid* al principio era un hebdomadario que se publicaba los martes; a partir del 11 de septiembre de 1778 también sale de imprenta los viernes de cada semana; asimismo, en el periodo que ocupa nuestra investigación (1759-1788) se editó una *Gaceta Extraordinaria*: la número 73 del miércoles 8 de septiembre de 1779, que constaba de dos datas: una de Brest y otra de Londres, ambas con información militar.

En lo referente al lugar de impresión, sabemos que la *Gaceta* se imprimía en 1710 en casa de Juan de Ariztia, luego en la calle de Alcalá, más tarde en la Red de San Luis y desde 1762 en la calle Carretas, en casa de Mena; finalmente, y desde enero de 1775, en la Imprenta del Rey, denominada desde 1781 Imprenta Real.

En lo atinente a las fuentes periodísticas hay que señalar que era moneda común el régimen de intercambio de publicaciones en toda Europa; toda vez que la *Gaceta de Madrid*, además del reflejo informativo de carácter nacional, se nutriera en primer lugar de la *Gazette* de Francia, que operó como modelo, aunque también fueran importantes las de Amsterdam, Bruselas y el *manuscrito de Génova*. Por lo demás, desde 1778 aumentaron de forma notable las fuentes europeas, verbigracia: el *Mercure de France*, los *Affaires de l'Angleterre et de l'Amerique*, la *Gazette littéraire*, la *Gaceta de Lisboa*, etcétera²⁷, factor que junto con la publicación bisemanal de la *Gaceta de Madrid* haría crecer considerablemente el número de correspondencias informativas, tanto extranjeras como españolas.

²⁶ Cfr. SAIZ, M.^a D., *op. cit.*, pp. 48-56; y GÓMEZ APARICIO, P., *op. cit.*, p. 602.

²⁷ ENCISO RECIO, L. M., *Cuentas...*, pp. 32-34.

Respecto de la temática, que abordaremos pormenorizadamente en el estado de la cuestión y posteriormente en la investigación, subrayamos que los contenidos arquetípicos de la *Gaceta de Madrid* fueron de índole política, bélica, diplomática y social; también se participaron sucesos y algunas referencias bibliográficas. Por último, reseñamos, en lo perteneciente al formato, que la *Gaceta* estaba concebida para ser encuadernada en volúmenes.

1.3.3. Administración, Redacción y Revisión de la publicación

La Administración de la Gaceta de Madrid

En la época de nuestra investigación ocupa un lugar destacado la administración de Francisco Manuel de Mena²⁸ (gerente entre 1756-80), funciones administrativas delegadas por la Secretaría de Estado. Mena había conspirado contra Goyeneche facilitando al Gobierno unas hipotéticas cuentas sobre los elevados rendimientos de la *Gaceta*, toda vez que en ese momento comenzase un periodo de éxito económico, hasta el punto de que en 1793 los beneficios superaban el millón y medio de reales²⁹.

Francisco Manuel de Mena se había convertido en el “mercader de libros más solicitado por los ilustrados españoles”³⁰; se había enfrentado a Juan Curiel (juez de Imprentas) con ocasión del Reglamento de 1752, debido a la renuencia de dicho juez a las ideas ilustradas, aunque también pretendiese defender la actividad editora nacional; Curiel quiso, por ende, realizar tareas de revisión de la *Gaceta*, pero se le conminó para que no lo hiciera. Mena tenía en su establecimiento libros extranjeros prohibidos, contando en esta coyuntura con el apoyo de Ricardo Wall; por su lado, Mena fue afín a Campomanes, verbigracia en el asunto de la abolición de la tasa del libro (1762).

En definitiva, Francisco Manuel de Mena: “librero e impresor de la Corte y amigo de ilustrados, se impone como uno de los más perspicaces hombres de negocios en el

²⁸ Para conocer la figura de este gerente de la *Gaceta de Madrid* resulta muy útil la lectura del artículo de Antonio Mestre Sanchís: “Francisco Manuel de Mena: la ascensión social de un mercader de libros proveedor de la élite ilustrada”, en *Revista de Historia Moderna. Universidad de Alicante*, n.º 4 (1984), pp. 47-72.

²⁹ BOBILLO DE LA PEÑA, F. J., *op. cit.*, p. 78.

³⁰ MESTRE SANCHÍS, A., *op. cit.*, p. 49.

mundo del libro”³¹; no en vano en su dilatada carrera mantuvo correspondencia fluida con Mayans, distribuyó en tiempos de Carlos III los volúmenes sobre los descubrimientos arqueológicos de Herculano, y prueba de su cercanía al poder lo muestra la labor en la elaboración del catálogo de la biblioteca del monarca.

Además, el gerente fue eficaz impulsor de las reformas en la Imprenta: dotación técnica, mejora de la tipografía, reducción de personal, regulación de la jornada laboral y mejora de la calidad de las publicaciones. Por otro lado, Mena percibía un 4% de los ingresos de la Imprenta, aunque no fuese óbice para que contrajese una deuda con el Estado, que sus herederos saldaron con utensilios y máquinas; los cuales, por otro lado, junto con sus empleados configurarían la Imprenta Real.

Entre 1780 y 1784 Gabino de Mena, sobrino de Francisco Manuel, ocupó la administración de la Imprenta Real; la gestión de Gabino se consideró ineficaz, aunque en su descargo habría que admitir que mejoró notablemente la contabilidad, en un momento de auge económico (con incremento de tiradas y beneficios); en suma, debido a la ineptitud de Gabino de Mena, éste fue exonerado de la gerencia en 1784, aunque desde 1781 la Imprenta Real estaba desempeñando esta función.

La Redacción de la Gaceta de Madrid

En primer lugar, señalamos que las funciones de los redactores de la *Gaceta* fueron reguladas sucesivamente: hay una evolución normativa que va otorgando carta de naturaleza al funcionamiento de nuestro periódico. La redacción de la *Gaceta de Madrid* y la del *Mercurio histórico y político* fue sometida a la regencia de la Imprenta Real en 1781, año en que se dictasen unas Ordenanzas informadas por el principio orgánico de unidad; los redactores de la *Gaceta* pasan a depender del juez conservador de la Imprenta: “para que sólo haya un jefe”³². Personaje destacado en este momento fue Francisco Fernández de

³¹ MESTRE SANCHÍS, A., *op. cit.*, p. 69.

³² PÉREZ DE GUZMÁN, J., *op. cit.*, p. 91.

Rábago, nombrado subdelegado y protector de la Imprenta Real, cuya labor fuese conspicua en la reorganización de ésta, además de impulsar el Reglamento de 1781.

El siguiente hito normativo lo constituyó el Reglamento para la Imprenta Real (26 de enero de 1793), bosquejado por Jose Antonio Fita, juez conservador de la Imprenta, y perfeccionado por Juan Facundo Caballero (juez conservador, sucesor del anterior). Lo principal de esta normativa de 1793 residía en una clara regulación de la redacción: el redactor primero dictaría las órdenes a los redactores subalternos, quienes llevarían las galeradas al Ministerio de Estado, de donde las recogerían con las inserciones a que hubiera lugar; después, el redactor de guardia corregiría las galeradas, dependiendo el resto de la administración general de la Imprenta. Años después, se complementa la normativa con el Reglamento para la dirección y gobierno de la Imprenta Real y demás ramos (1799), que explicita órdenes más precisas para los redactores y regula los horarios.

Destacamos entre los redactores-traductores, en primer lugar, a Juan Antonio de Eguilondo, quien desempeñase sus funciones entre 1745 y 1771, siendo importante su tarea ya con los Goyeneche; con todo, una vez reintegrada la *Gaceta* a la Corona conservó su empleo en reconocimiento a sus servicios, y antes de finalizar 1762: “el celo que desplegó Eguilondo fue recompensado ascendiéndole a redactor primero de la *Gaceta de Madrid...*”³³. Eguilondo contó entre 1762 y 1771 con Jacinto Ventura Melendreras como redactor segundo (ayudante de traducción), quien al menos desde 1771 y hasta 1776 ejerciese de redactor primero con celo continuista de su predecesor.

Por su lado, Ramón Guevara de Vasconcelos ocupó la rectoría de la redacción entre 1776 y 1790, quien contase desde 1778 con Felipe David Otero como ayudante de traducción (redactor segundo); respecto de Otero, Juan Pérez de Guzmán señala que “alternaba muy querido en el círculo donde eran familiares los primeros nombres de su siglo”³⁴. José Guevara de Vasconcelos, hermano de Ramón, ejerció de redactor primero entre 1790 y 1802, debiéndose subrayar que con los Guevara mejoraron las traducciones, pues “gozaban de la reputación más lisonjera” en los ambientes ilustrados de Madrid³⁵; no

³³ PÉREZ DE GUZMÁN, J., *op. cit.*, p. 90.

³⁴ PÉREZ DE GUZMÁN, J., *op. cit.*, p. 98.

³⁵ PÉREZ DE GUZMÁN, J., *op. cit.*, p. 98.

en vano, ambos fueron académicos: Ramón, de la Real Academia Española, y José, de la Real Academia de la Historia.

La Revisión de la publicación

Es el Gobierno el que orienta la dirección programática de la *Gaceta de Madrid*: una vez que las noticias procedentes de las publicaciones extranjeras se hubieran traducido, eran revisadas atendiendo a los intereses de la Corona. Esta función, de vital importancia por lo tanto, la desempeñaban los oficiales de la Secretaría de Estado, cuya misión residía en poner a disposición del rey y de la cabeza del mencionado Ministerio los argumentos pertinentes para la toma de decisiones gubernamentales. El negociado del oficial mayor de la primera Secretaría del Despacho revisaba los contenidos del periódico, que no podían publicarse hasta que “los rubricase y pusiese de su letra en ellos: Imprímase”³⁶. De otra forma, acudiendo a las palabras de Juan Pérez de Guzmán: “... y desde que la alta iniciativa y la menuda revisión de lo que en la *Gaceta* se había de publicar se tomó resueltamente por la primera Secretaría del Despacho, puede decirse que en ella residía su verdadera dirección intelectual”³⁷.

Para ilustrar el papel preeminente que dichos oficiales ejercieron baste citar los privilegios de que gozaron: tratamiento de señoría, uso de uniforme y carruaje, lugar especial en las celebraciones públicas, la Orden de Carlos III, etcétera. Por lo demás, los revisores oficiales tuvieron desde el reinado de Carlos III hasta principios del siglo XIX una conspicua vinculación al poder; Miguel de San Martín y Cueto, oficial de la Secretaría de Estado había comenzado en noviembre de 1758 a ejercer de revisor de la *Gaceta de Madrid*, tarea que desempeñaría durante los primeros años del carlotercerismo. Por otro lado, destaca Eugenio de Llaguno y Amírola, importante personalidad alavesa, quien desde 1743 se hallaba en la Corte tutelado por su tío Agustín de Montiano y Luyando, a la sazón director de la Real Academia de la Historia. Llaguno fue miembro de la mencionada

³⁶ PÉREZ DE GUZMÁN, J., *op. cit.*, p. 79.

³⁷ PÉREZ DE GUZMÁN, J., *op. cit.*, p. 95.

institución y de la Sociedad Bascongada; en Madrid, el alavés frecuentó los círculos intelectuales y las tertulias ilustradas, cultivando amistades como las de Forner, Meléndez Valdés y Jovellanos; además, mantuvo correspondencia con Peñaforida. La labor erudita de Eugenio de Llaguno fue importante: trabajó en la edición de obras medievales y dirigió la publicación de la segunda edición de la *Poética* (Madrid, 1789) de Ignacio de Luzán. El alavés preconizó la cultura ilustrada, abogó por la reforma literaria de corte neoclásica y su orientación historiográfica fue hipercrítica.

Otro notorio ejemplo de revisor oficial de la *Gaceta* es el de Bernardo de Iriarte, ilustrado canario que acudiese a Madrid para ayudar a su tío, Juan de Iriarte, en tareas eruditas. Bernardo fue diplomático: en 1760 fue secretario de Embajada en Londres, desempeñando más tarde funciones en el servicio exterior en Roma y Parma. En 1773 es oficial mayor más antiguo de la Secretaría de Estado (el segundo en el escalafón): Bernardo de Iriarte gozó de una buena relación con el secretario Grimaldi, y hasta los años ochenta fue hombre de la confianza de Floridablanca; el canario contó con la amistad de Campomanes, y en la década mencionada fue persona cercana al conde de Aranda.

Bernardo de Iriarte acudió asiduamente a la tertulia de Olavide en los años sesenta, y frecuentó el salón de la condesa de Montijo; además, con sus hermanos menores, Domingo y Tomás, departía en la tertulia de la Fonda de San Sebastián. Por otra parte, Bernardo de Iriarte mantuvo correspondencia con Cabarrús, Peñaforida, Jovellanos, Meléndez Valdés, Urquijo y Goya; y en 1774 sería recibido como miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; además, fue director de los Teatros de los Reales Sitios, puesto desde el que abogó por la prohibición de los sainetes. En suma, Bernardo de Iriarte devino en afrancesado (llegó a ser consejero de José Bonaparte), y fue desterrado a Francia.

Otro botón de muestra que ejemplifica el perfil personal e ideológico de los revisores oficiales nos los ofrece José Nicolás de Azara, marqués de Nibiano, ilustre aragonés que en 1760 fuera nombrado oficial de la Secretaría de Estado; en 1765 era agente general de España en Roma, y desarrolló labores diplomáticas también en Parma y París. Mantuvo correspondencia con Manuel de Roda, ambos involucrados en la extinción de la

Compañía de Jesús por Clemente XIV en 1773; y dicha misión desde una defensa del regalismo al socaire de sus compañeros ideológicos: Campomanes, Floridablanca, etcétera. La mentalidad ilustrada de Azara le llevó hasta el extremo de ejercer de colaboracionista de los franceses (como Cabarrús); en esta línea, Jean Sarrailh lo califica con el epíteto de *volteriano*. Azara fue un egregio latinista y gran conocedor de la cultura clásica, singularmente de Horacio; preconizó el buen gusto como ideal literario, fue miembro de la academia romana de la Arcadia; admiró desde la amistad a Antonio Rafael Mengs, a quien apoyó en la edición y venta de sus obras; además, había adquirido en Italia la colección de retratos griegos con que obsequió a Carlos III. Por otro lado, la mentalidad moderna de Azara le hizo apoyar al científico irlandés Guillermo Bowles, pues coadyuvó a la traducción de su obra al español.

En suma, Floridablanca y Campomanes concibieron la labor de la *Gaceta de Madrid* con intención ideológica y con la finalidad de poner en contacto a España con Europa. De ahí que en tiempos de Carlos III y hasta principios del siglo XIX, como han mostrado los ejemplos, los oficiales de la Secretaría de Estado encargados de la revisión de la publicación tuvieran un perfil culto y cosmopolita; esto es: eruditos y avezados diplomáticos que conocían el mundo de la época, con cercanía al poder y sus ministros. Pero señaladamente, y aquí reside el sesgo propagandístico que contextualiza este apartado, con una estrecha vinculación a los círculos literarios y académicos ilustrados, donde residía la mentalidad moderna: cosmopolita, regalista, neoclásica, etcétera; y todo ello en consonancia con su labor de agentes activos de los intereses ideológicos de la Monarquía.

1.3.4. Ventajas de que gozó la *Gaceta de Madrid*

La *Gaceta de Madrid* no tuvo que sortear muchos de los escollos *more hispánico* que en la época sufrían otras publicaciones, lo cual le otorgó unas condiciones favorables de divulgación sin parangón; esta posición privilegiada residía en la tirada, la suscripción, un régimen jurídico más laxo, las ventajas financieras, la duración de la publicación, algunas ventajas sobre el libro y el modo de soslayar el analfabetismo.

A) **La tirada.** Francisco Aguilar Piñal asevera que la *Gaceta de Madrid* tenía en la época que nos ocupa una tirada de 10.000 ejemplares por número, el *Mercurio histórico y político* 5.000, mientras que *El Censor* sólo imprimía 500 periódicos³⁸; de parecida forma, Elisabel Larriba sostiene que la *Gaceta* contaba en 1781 con una tirada de 10.072 ejemplares por número, vendiéndose por suscripción en el mismo año el 18,7%³⁹. Por su lado, otros periódicos del siglo estuvieron lejos de las tiradas de las publicaciones gubernamentales; así, el *Diario de los Literatos de España* tenía una tirada de entre 1.000 y 1.500 ejemplares, y el *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa* editaba 900 ejemplares⁴⁰. Además, una de las características de la *Gaceta* y del *Mercurio* era su difusión homogénea en toda España, contrastando esto con los demás periódicos, cuyo público residía señaladamente en la Corte y en el litoral⁴¹.

B) **La suscripción.** Ésta es una novedad del Setecientos, toda vez que Nipho en 1761 con el *Caxón de sastré* fuera el primero en introducirla en la prensa privada. Ahora bien, las listas de suscriptores de la prensa privada no se publicaban sistemáticamente; siendo la costumbre más restrictiva en la prensa oficial, pues las relaciones de abonados al *Mercurio* y la *Gaceta* no se hacían públicas en ningún caso, mas sí sabemos que los suscriptores de nuestro periódico se localizaban en 527 localidades, predominando en las ciudades y villas (83,1%); manteniendo Elisabel Larriba, por ende, que las “clases medias” emergentes conformaron la mayoría entre los abonados, aunque: “En fait, la presse semble avoir touché, bien que de manière inégale, tous les secteurs de la société”⁴².

Por lo demás, los eclesiásticos fueron los campeones de la suscripción según los datos de Luis Miguel Enciso Recio, siendo las provincias vascas, Castilla la Vieja y León los lugares que contaron con el mayor número de abonados a la *Gaceta de Madrid*⁴³; apostillando el autor, empero, que sólo uno de cada veinticinco lectores de periódicos era suscriptor.

³⁸ AGUILAR PIÑAL, F., *Introducción...*, p. 156.

³⁹ LARRIBA, E., *Le Public...*, p. 63.

⁴⁰ SOUTO RODRÍGUEZ, J. M., *El siglo XVIII español: cultura, ciencia y filosofía*. Madrid, 2004, p. 110.

⁴¹ Cfr. SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H., *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*. Madrid, 2004, pp. 172 y 173.

⁴² LARRIBA, E., *Le Public...*, pp. 13, 63, 66 y 331.

⁴³ ENCISO RECIO, L. M., *Cuentas...*, pp. 77, 78 y 138.

C) Las ventajas relacionadas con el régimen jurídico. La prensa privada estaba sometida a una doble censura y control político: la licencia de impresión o autorización previa a su salida sobre la base de un plan general (o proyecto general) que debía ser presentado a las autoridades, y el permiso individualizado para cada número⁴⁴. Desde este prisma ordenancista, por Real Cédula de 19 mayo de 1785 se dispuso que el Juez de Imprentas nombrara dos censores fijos a cada periódico, y que una vez otorgada la licencia no se pudiera embargar ningún número sin avisar a la Secretaría de Estado; además, desde el 2 de octubre de 1788 se prohibieron las sátiras personales o políticas y se exigió que todos los artículos estuvieran firmados⁴⁵.

La *Gaceta de Madrid*, como periódico estatal, se sustraía a este entramado censorio, por lo que gozó de mayor libertad en algunos aspectos.

D) Las ventajas financieras. Los periódicos del siglo XVIII dependían fundamentalmente de los ingresos por ventas, recibiendo a veces algunas ayudas puntuales de sociedades y academias; por este motivo en muchas ocasiones no gozaron de continuidad, y pocos autores pudieron vivir como “papelistas”, “diaristas” o “jornalistas”, siendo una excepción Nipho. En cambio, la *Gaceta de Madrid*, sobre todo desde 1762, disfrutó de unas bases económicas más sólidas en comparación con los otros periódicos⁴⁶; y, al contar con el apoyo estatal, pudo soslayar otros inconvenientes de la prensa e imprenta de la época, por ejemplo: el precio del papel (normalmente importado y caro), el coste de la maquinaria y la escasez de técnicos especializados⁴⁷. Según María Dolores Saiz, la *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio histórico y político* “eran los únicos periódicos que constituían una empresa económica sólida”⁴⁸; nuestra publicación contó particularmente con la venta de ejemplares y la publicidad (anuncios) como fuentes de ingresos.

E) La duración de la publicación. La continuidad temporal constituyó una de las ventajas centrales de que gozó la *Gaceta*, en contraste con la inestable existencia de la prensa privada del Setecientos; así, la duración media de los periódicos en el XVIII no llegó a tres

⁴⁴ SOUTO RODRÍGUEZ, J. M., *op. cit.*, p. 106.

⁴⁵ SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H., *op. cit.*, p. 173.

⁴⁶ SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H., *op. cit.*, pp. 173 y 174.

⁴⁷ VALLS GIMÉNEZ, J.-F., *Prensa y Burguesía en el XIX español*. Barcelona, 1988, pp. 51 y 52.

⁴⁸ SAIZ, M.^a D., *op. cit.*, p. 85.

años, sin estar asegurada, por otro lado, su periodicidad (semanal, quincenal o mensual)⁴⁹. Daremos varios botones de muestra: el *Diario de los Literatos de España*, que nació en 1737, se publicó sólo hasta 1742; el *Caxón de sastre*, tuvo una duración efímera; por su lado, *El Pensador* se publicó durante cinco años (1762-67); *El Corresponsal del Censor*, de Manuel Rubín de Celis, se editó durante dos años, de 1786 a 1788; y el *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa* se dio a la imprenta entre 1787 y 1791.

En algunos lugares del reino, a fortiori, el panorama de la prensa no era muy propicio; como ejemplo de esto la ciudad de Alicante, donde no saldría de tórculos hasta 1793 el primer periódico: *La Gaceta de Alicante*, la cual se publicó una vez por semana, no conservándose ningún ejemplar; tampoco podemos disfrutar de ningún número de *El Correo Mercantil*, que según el cronista Rafael Viravens existió en las postrimerías del siglo XVIII (o tal vez a principios del XIX) en la ciudad levantina⁵⁰.

Todo lo expuesto enfatiza el papel de la *Gaceta* como filtro permeable de ideas, pues nuestra publicación no fue flor de un día, sino que ofreció estabilidad en el tiempo desde 1661; pues incluso con el “pánico de Floridablanca”, y su Real Orden de 24 de febrero de 1791 que prohibió todos los periódicos, siguió imprimiéndose, junto con el *Mercurio* y el *Diario de Madrid*. Por lo tanto, excepción hecha de alguna interrupción en su primera época (en el siglo XVII), como se ha señalado previamente, desde el Setecientos se publica sin solución de continuidad.

F) Las ventajas de la prensa sobre el libro. En primer lugar habría que decir que durante el Antiguo Régimen el libro fue un artículo de lujo que escaseaba en las casas españolas, y como muestra extrapolable al resto de España sirva el elocuente caso valenciano estudiado por Genaro Lamarca Langa, que concluye que el porcentaje de hogares con libros en la ciudad de Valencia en el periodo 1740-1808 no llegaba al 40%; además, si tenemos en cuenta la mayor presencia de libros religiosos, colegiremos que las bibliotecas en la segunda mitad del XVIII no fueron heraldos de Ilustración; en otras palabras, el libro “no aparece como elemento difusor de un mundo nuevo, sino como conservador de otro

⁴⁹ SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H., *op. cit.*, p. 174.

⁵⁰ MORENO SÁEZ, F., *La prensa en Alicante desde sus orígenes hasta 1874*. Alicante, 1995, p. 9.

antiguo”⁵¹. Asimismo, el libro adolecía de problemas de distribución: las tiradas eran habitualmente cortas (lo normal eran 1.500 ejemplares), y, salvo desde Madrid, era muy difícil que un libro editado llegase de una ciudad a otra; además, aunque en España había 230 librerías abiertas en 40 ciudades, el precio de los libros era caro, siendo los textos extranjeros un objeto al alcance de muy pocos⁵².

Por el contrario, la prensa tenía algunas ventajas con respecto al libro; así, Juan Sempere y Guarinos en su *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III* advertía de la lectura rápida de papeles breves de temática variada y actual, puesto que: “Las obras grandes las leen muy pocos. El vulgo sólo gusta de papeles ligeros que lo entretengan con la variedad [...] [los periódicos] los leen todos los curiosos, se habla de las noticias que en ellos se contienen...”⁵³. Además, “La prensa contribuía, en definitiva, a la creación, bien que en círculos concretos, de una nueva *opinión pública*”, y según señalaba el *Correo de Cádiz* en 1795, aunque los lectores de periódicos sólo fueran el 3%, esos pocos “forman opinión por sí, y la hacen formar a los que no leen...”⁵⁴.

Finalmente, en lo tocante a la censura, el libro requería licencia previa (prescrita en la Pragmática de 8 julio de 1502, dada en Toledo por los Reyes Católicos), constituyéndose desde 1705 la licencia previa en derecho del Consejo de Castilla; esto es: existía una censura civil con un Juez de Imprentas, que nombraba un censor según la materia para la concesión del nihil obstat (también debemos recordar la importante Ley de 1752, en vigor hasta 1805, obra de Juan Curiel), y la censura de la Inquisición después de su impresión⁵⁵. En cambio la prensa oficial, a fuer de su vinculación a la Secretaría de Estado, gozó de más laxitud en asuntos censorios, factor que fue una ventaja en la difusión de sus ideas.

G) El modo de soslayar el analfabetismo. España en el Setecientos, como arguye Roberto Fernández, era “un país ampliamente analfabeto”⁵⁶, problema de cariz endémico en muchas partes de Europa, y ello en un siglo en el que según Immanuel Kant había un “nuevo

⁵¹ LAMARCA LANGA, G., *La cultura del libro en la época de la Ilustración. Valencia, 1740-1808*. Valencia, 1994, pp. 191-197.

⁵² SOUTO RODRÍGUEZ, J. M., *op. cit.*, p. 102.

⁵³ SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H., *op. cit.*, p. 171, cita extraída de SEMPERE y GUARINOS, J., *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores españoles del reinado de Carlos III* (1785-1789).

⁵⁴ SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H., *op. cit.*, p. 172.

⁵⁵ AGUILAR PIÑAL, F., *La España...*, pp. 181-190.

⁵⁶ FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*. Madrid, 1993, p. 909.

público que lee”. En el Antiguo Régimen todavía regía la división social entre los que sabían leer, y practicaban la lectura, y el resto, representando el test de las firmas, que verificaba la capacidad de los novios para firmar en el libro de casamiento, un parámetro para medir el analfabetismo. Jacques Soubeyroux mantiene que a finales del XVIII la tasa global de analfabetismo en España estaría en torno al 55,97%⁵⁷; por otra parte, siendo la alfabetización preeminentemente masculina, Elisabel Larriba sostiene que la tasa de analfabetismo en la centuria ilustrada estaría alrededor del 75% de la población, abstracción hecha de las diferencias regionales; y en esta línea, Francisco Aguilar Piñal señala que en 1797 sólo el 59,13% de los madrileños era capaz de firmar⁵⁸.

Una vez bosquejada la intensidad del problema del analfabetismo, las posibilidades de difusión de la *Gaceta de Madrid* se incrementan habida cuenta del factor lectura en voz alta; al igual que los libros, los periódicos en la época también eran un artículo de lujo inalcanzable para la mayoría de la gente, por lo que los abonos en grupo, el préstamo de las publicaciones y la escucha de las noticias en cafés y tertulias fueron cauterio contra su alto precio y el analfabetismo. Así, refrendando la idea de la práctica inveterada de la lectura en voz alta, comenta Elisabel Larriba: “La pratique de la lecture en public, on ne peut le nier, existait toutefois dans la Péninsule”⁵⁹; a mayor abundamiento, y para el contexto europeo, arguye Thomas Munck: “... the common practice of reading papers aloud in cafés and clubs still ensured widespread dissemination of some kind in the more heaviliy populated areas”⁶⁰.

1.3.5. La historiografía y la *Gaceta de Madrid*: estado de la cuestión

Abordaremos en este punto el estado de la cuestión historiográfico de la *Gaceta de Madrid*, el cual nos acercará a la visión canónica que las literaturas científica y de divulgación tienen del periódico. Seguiremos en la redacción de este apartado un orden

⁵⁷ SOUBEYROUX, J., “Niveles de alfabetización en la España del siglo XVIII. Primeros resultados de una encuesta en curso”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 5 (1985), p. 166.

⁵⁸ AGUILAR PIÑAL, F., *Introducción...*, p. 73.

⁵⁹ LARRIBA, E., *Le Public...*, p. 30.

⁶⁰ MUNCK, Th., *op. cit.*, p. 131.

cronológico, según el año de publicación de la obra, teniendo en cuenta para la literatura extranjera la primera edición en español, aunque en nuestro trabajo hayamos utilizado una reimpresión posterior u otra edición.

Edmundo González-Blanco, en un texto de 1919, escribía que la importancia de la *Gaceta* en la época de Felipe V residía en que “el público quería enterarse de lo que ocurría, fuera de España y dentro de ella”, comentando que con la incorporación del privilegio de impresión a la Corona en 1762, en tiempos de Carlos III, la publicación consiguió más independencia económica, subrayando el autor que hasta ese año no era un periódico oficial, sino sólo uno que se editaba con real privilegio, sin perfilar Edmundo González-Blanco más notas caracterizadoras de la *Gaceta*⁶¹.

Jean Sarrailh, en su texto *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, menciona el interés por las ciencias que algunos periódicos españoles tuvieron en el Setecientos, refiriéndose señaladamente al *Semanario económico*, al *Correo General* (sic), al *Correo literario de Europa*, al *Diario curioso, histórico, erudito, comercial, civil y económico* y al *Diario de Barcelona*, sin aludir a la *Gaceta de Madrid* como periódico interesado en las ciencias⁶². Por su lado, Luis Miguel Enciso Recio arguye que el cometido de la *Gaceta de Madrid* fue transmitir “noticias político-militares”, siendo complementariamente una guía de las publicaciones del tiempo a través de sus reseñas bibliográficas, añadiendo que la *Gaceta* mimetiza otros modelos europeos, convirtiéndose, por ende, en instrumento de “una cultura dirigida” con propósito “noticioso” y sin “carga intelectual”; dice el autor, además, que nuestro periódico no tiene “ni afán ideológico ni verdadera intención política, y sí, en cambio, propósito informativo...”⁶³.

Richard Herr dedica el capítulo VI de su obra *España y la revolución del siglo XVIII* a *Los conductos de la Ilustración*, diciendo que los periódicos fueron uno de ellos (“conducto de difusión del pensamiento contemporáneo”), haciendo, por otra parte, una escuetísima mención de la *Gaceta*, sin detenerse a hacer comentario alguno de ella, como sí

⁶¹ GONZÁLEZ-BLANCO, E., *Historia del periodismo. Desde sus comienzos hasta nuestra época*. Madrid, 1919, pp. 150 y 151.

⁶² SARRAILH, J., *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, 1992, pp. 468-470.

⁶³ ENCISO RECIO, L. M., *Cuentas...*, pp. 32, 136 y 137.

hace, en cambio, de *El Pensador*, *El Censor* y otros periódicos⁶⁴. Por su parte, Pedro Gómez Aparicio subraya que la historia del periodismo español viene prácticamente vertebrada por la *Gaceta de Madrid*, a la que pone el epíteto de “gaceterismo” informativo, cuya tradición enlaza con el “Relacionismo” de los descubrimientos, de las conquistas, de las empresas exteriores y de las fiestas sacras y populares, atribuyendo a la publicación oficial una misión “eminente informativa, porque lo que apremia es ‘relatar’, referir a las gentes aquello que por ellas debe ser conocido”; así, el gacetero o informador sistematizaría la información con noticias transparentes y escuetas⁶⁵.

Paul-J. Guinard en su texto señero, *La presse espagnole de 1737 a 1791. Formation et signification d'un genre*, argumenta que la *Gaceta* y el *Mercurio* fueron el heraldo de la información de índole política y militar; respecto de nuestro periódico escribe: “... le monopole, qu’ elle partagera toutefois avec le *Mercurio* quand celui-ci naîtra, de la diffusion des nouvelles politiques et militaires”⁶⁶. Además, Gonzalo Anes considera a los periódicos “agentes básicos de la propagación del pensamiento *ilustrado*”; mantiene, empero, que la *Gaceta* tiene como cometido “dar noticias del extranjero” y “anunciar libros”⁶⁷. En una obra colectiva dedicada a la historia de España en el siglo XVIII, publicada en 1975 y dirigida por Luis Pericot García, en el capítulo dedicado a la cultura no hay ninguna mención de la *Gaceta de Madrid*, ni siquiera de la prensa⁶⁸. De otra forma, Antonio Domínguez Ortiz en el capítulo 25 (*Temas de la Ilustración*) de su obra *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español* asevera que Madrid contó en la centuria con prensa, pero considera que solamente tienen “influencia en la órbita intelectual” el *Diario de los Literatos de España*, *El Pensador* y *El Censor*, al que caracteriza como el “más audaz” de todos⁶⁹.

Por su parte Francisco Aguilar Piñal, en *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos*, dice que la *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio histórico* y

⁶⁴ HERR, R., *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid, 1979, pp. 151-165.

⁶⁵ GÓMEZ APARICIO, P., *op. cit.*, p. 33.

⁶⁶ GUINARD, P.-J., *La presse espagnole de 1737 a 1791. Formation et signification d'un genre*. Paris, 1973, p. 112.

⁶⁷ ANES, G., *El Antiguo Régimen: los Borbones*. Madrid, 1975, p. 475.

⁶⁸ PERICOT GARCÍA, L. (dir.), *Historia de España. Gran Historia General de los pueblos hispanos. Tomo V. La Casa de Borbón (siglos XVIII a XX)*. Barcelona, 1975.

⁶⁹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, 1976, p. 492.

político son los dos periódicos oficiales de la centuria, subrayando su “dependencia directa” de la Secretaría de Estado⁷⁰. En cambio, George Rudé destaca que la prensa fue un medio de “comunicación de las nuevas ideas”, reseñando en esta línea renovadora en España exclusivamente al *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*⁷¹. Manuel Fernández Álvarez en su obra *España y los españoles en los tiempos modernos*, en el capítulo intitulado *El Reformismo ilustrado*, no alude a la prensa, por lo que no encontramos ninguna mención de la *Gaceta*⁷². Por el contrario, en el *Diccionario de Historia de España*, que dirigiera Germán Bleiberg, en la voz ‘Prensa Política’ se incluye a la *Gaceta de Madrid*, calificada de periódico oficial con el cometido de publicar documentos, reales órdenes, leyes y nombramientos de altos cargos⁷³.

Inmaculada Urzainqui y Álvaro Ruiz de la Peña, en *Periodismo e Ilustración en Manuel Rubín de Celis*, hablan de las modalidades de la prensa en el Setecientos: prensa cultural y prensa de ideas, arguyendo que la *Gaceta de Madrid* es un “periódico de noticias” de carácter informativo; califican al periodismo de Manuel Rubín de Celis de “ensayismo de ideas”, apostillando que la *Gaceta* no participa de ese estilo periodístico⁷⁴. Por su lado, Mariano y José Luis Peset en el epígrafe *Universidades, ciencias y letras*, incardinado en una obra colectiva de historia de España, subrayan que en el siglo XVIII se extendió la lectura, aumentó la capacidad de la imprenta española y que el periodismo coadyuvó al gusto literario (por la prosa) de la época; en lo concerniente a la *Gaceta*, afirman que se editaba desde el siglo XVII, utilizando la palabra ‘diario’ para referirse a ella y no hebdomadario (o bisemanal desde 1778), sin mencionar su carácter oficial⁷⁵. Mauro Hernández Benítez en un texto colectivo de 1988 firmado por el Equipo Madrid (*Carlos III, Madrid y la Ilustración*) asevera, en lo atinente a la prensa, que solamente fueron canales de propagación renovadora *El Pensador, El Censor, El Apologista universal*

⁷⁰ AGUILAR PIÑAL, F., *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos*. Madrid, 1978, p. IX.

⁷¹ RUDÉ, G., *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*. Madrid, 1995, pp. 210 y 211.

⁷² FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *España y los españoles en los tiempos modernos*. Salamanca, 1979.

⁷³ BLEIBERG, G. (dir.), *Diccionario de Historia de España. 3. N-Z*. Madrid, 1979, pp. 322-325.

⁷⁴ URZAINQUI I. y RUIZ DE LA PEÑA, Á., *Periodismo e Ilustración en Manuel Rubín de Celis*. Oviedo, 1983, pp. 97 y 98.

⁷⁵ PESET, M. y PESET, J. L., “Universidades, ciencias y letras”, en VV. AA., *Historia de España*. Madrid, 1986, pp. 728 y 729.

y *El Semanario erudito*⁷⁶. En esta línea, Mario di Pinto, en *Literatura, teatro y política cultural. La prensa*, texto incluido en una obra colectiva dedicada a Carlos III y la Ilustración, define la prensa periódica como instrumento idóneo para ejecutar el programa de culturización carlotercerista, destacando el autor a *El Pensador* y a *El Censor*, sin mencionar específicamente a la *Gaceta de Madrid*⁷⁷. De parecida forma José A. Armillas Vicente y Enrique Solano Camón, en el capítulo 3 (*Las Letras*) de su obra *La España ilustrada (siglo XVIII)*, al abordar las cuestiones periodísticas mencionan el *Diario de los literatos de España*, como precursor del neoclasicismo; y *El Pensador* y *El Censor* como portadores de la Ilustración, sin ninguna referencia a la *Gaceta de Madrid*⁷⁸.

Por lo demás, Antonio Domínguez Ortiz, en *Carlos III y la España de la Ilustración*, solamente comenta respecto de la *Gaceta* que nace en el siglo XVII y que a pesar de su carácter oficial perteneció a personas privadas hasta 1761, añadiendo que en la época de Carlos III fueron de especial interés *El Pensador* y *El Censor*, “por abordar temas ideológicos y de crítica social...”⁷⁹. María Dolores Saiz, sin embargo, destaca el carácter de prensa paraestatal de la *Gaceta*, publicación que pertenece al género del “gaceterismo informativo”, añadiendo la autora: “La *Gaceta de Madrid* representa ante todo un proyecto de periodismo informativo de contenido político caracterizado por la defensa de intereses personales o nacionales”⁸⁰. De otro modo, José Javier Sánchez Aranda argumenta que la *Gaceta de Madrid* fue la aportación más notable al periodismo español del siglo XVII (sic), destacando en el Dieciocho los periódicos *El Pensador* y *El Censor*, pues conectaron con las nuevas ideas europeas⁸¹.

En una obra colectiva intitulada *Historia de España. Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*, en el apartado *La prensa periódica*, los autores afirman que la *Gaceta* monopolizaba la información política y anunciaba libros⁸². Por su parte John Lynch, en *La*

⁷⁶ HERNÁNDEZ BENÍTEZ, M., “Carlos III: un mito progresista”, en Equipo Madrid, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*. Madrid, 1988, p. 13.

⁷⁷ PINTO, M di, “Literatura, teatro y política cultural. La prensa”, en VV. AA., *Carlos III y la Ilustración*. Madrid, 1988, tomo I, pp. 311-313.

⁷⁸ ARMILLAS VICENTE, J. A. y SOLANO CAMÓN, E., *La España ilustrada (siglo XVIII)*. Madrid, 1988, p. 119.

⁷⁹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Carlos III y la España de la Ilustración*. Madrid, 1990, pp. 179-181.

⁸⁰ SAIZ, M.^a D., *op. cit.*, p. 56.

⁸¹ SÁNCHEZ ARANDA, J. J., “La prensa en España. I. Orígenes y primer desarrollo de los periódicos”, en P. Albert *et al.*, *Historia de la Prensa*. Madrid, 1990, pp. 185 y 187.

⁸² VV. AA., *Historia de España. Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*. Madrid, 1991, tomo 10, p. 329.

España del siglo XVIII, habla de la prensa como “canal de difusión de la Ilustración”, pero señaladamente refiere *El Pensador* (1761-67), *El Censor* (1781-1787), *El Correo de Madrid* y *El Semanario erudito*⁸³. María Aurora Aragón Fernández, en cambio, reseña que la *Gaceta de Madrid* es un órgano oficial que contiene “noticias de Europa relativas a las guerras, eventos diplomáticos y hechos sociales [...] [también] noticias de la capital [Madrid] y las provincias”, enfatizando el carácter oficial de cada fascículo: “Órgano oficial, especie de Boletín Oficial...”⁸⁴. De parecida forma Lucienne Domergue en un texto intitulado *La censura en los orígenes de la prensa periódica. El caso del Diario de Madrid*, que forma parte de un volumen colectivo dedicado a la prensa valenciana editado por A. Laguna y A. López, califica a la *Gaceta de Madrid* (y al *Mercurio histórico y político*) de prensa de información general y política, subrayando el monopolio de que disfrutaron estos dos periódicos en lo tocante a esa tipología de noticias⁸⁵.

Asimismo, en un texto colectivo de 1995 (*La España Moderna*), en el epígrafe dedicado a la prensa (incluido en el capítulo XI, *La Ilustración española*), se refiere la vitalidad del periodismo en el reinado de Carlos III, con especial valoración de *El Censor*, periódico crítico y difusor de las nuevas ideas, y de *El Observador* de José Marchena, sin mencionar siquiera la *Gaceta de Madrid*⁸⁶. Antonio Mestre Sanchís en su libro *La Ilustración española* dice que las revistas (sic) llevaron el pensamiento de los ilustrados a los lectores interesados; pero destaca los *Discursos mercuriales* de Graef, *El Pensador* de Clavijo y Fajardo, *El Censor* de García Cañuelo y *El Correo de Madrid*, sin aludir a la *Gaceta* en el apartado⁸⁷. Por su lado, Francisco Sánchez-Blanco dedica el capítulo VI de su obra *La mentalidad ilustrada* a la opinión pública, en uno de cuyos epígrafes (*Constitución de un ágora*) arguye que la *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio histórico y político*, al ser publicaciones subvencionadas con dinero público, estaban consagradas a dar información general: “... para dar comunicados oficiales, anunciar leyes, narrar el desarrollo de los

⁸³ LYNCH, J., *La España del siglo XVIII*. Barcelona, 1999, p. 231.

⁸⁴ ARAGÓN FERNÁNDEZ, M.^a A., *Traducciones de obras francesas en la Gaceta de Madrid en la década revolucionaria (1790-1799)*. Oviedo, 1992, p. 9.

⁸⁵ DOMERGUE, L., “La censura en los orígenes de la prensa periódica. El caso del *Diario de Madrid*”, en A. Laguna y A. López (eds.), *Dos-cents Anys de Premsa Valenciana (I Congrés Internacional de Periodisme. Actes)*. València, 1992, p. 87.

⁸⁶ VV. AA., *La España Moderna*. Madrid, 1995, pp. 496 y 497.

⁸⁷ MESTRE SANCHÍS, A., *La Ilustración española*. Madrid, 1998, pp. 48-50.

conflictos internacionales e influir así en la opinión pública”⁸⁸. De otra forma, Alfonso Braojos Garrido en el capítulo 1 (*De los antecedentes a la conquista de la libertad de expresión*), incluido en una obra colectiva dedicada a la historia del periodismo, dice escuetamente que la *Gaceta* y el *Mercurio* son “dos títulos noticiosos de carácter oficial”⁸⁹.

Jean-Pierre Amalric y Lucienne Domergue, en *La España de la Ilustración (1700-1833)*, refieren la pujanza de los periódicos (“otra forma de circulación de ideas, como la prensa, que en la época vive momentos de gran expansión”), incidiendo en la exigüidad de su público; de la *Gaceta* y el *Mercurio* subrayan la mayor tirada debido a su carácter oficial, añadiendo que a pesar de ello la prensa privada fue “mucho más innovadora e irreverente cuando la oportunidad lo requiere”, destacando en esa línea a *El Pensador* y a *El Censor*⁹⁰. En cambio, Jaime Tortella reseña la *Gaceta de Madrid* como publicación “semioficial” y “privilegiada desde la Corona”, aseverando que su cometido era narrar acontecimientos de la Corte y algunas noticias de capitales extranjeras; haciendo hincapié en su vinculación a los intereses de palacio: las exaltaciones del rey, noticias de la familia real y aristocracia palaciega⁹¹. De forma muy crítica Francisco Sánchez-Blanco en su obra *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*, desde una posición en la que impugna el paradigma *sarrailhiano* que preconizase que en España sólo hubo Ilustración con Carlos III y sus ministros, arguye que la prensa gubernamental era “demasiado burda, ofrecía escuetas noticias sin apenas comentarios”; pero en lo que respecta al periodismo privado valora sobremanera *El Censor*, por su carácter crítico y renovador⁹².

Por lo demás, José Manuel Souto Rodríguez pone de relieve el valor de la prensa periódica en el Setecientos como medio de transformación ideológica de primer orden, con enumeración del elenco más sobresaliente de la prensa privada, atendiendo especialmente a *El Censor*; de la *Gaceta de Madrid* refiere escuetamente que se trataba de prensa oficial (junto con el *Mercurio*), resaltando genéricamente que los periódicos gubernamentales

⁸⁸ SÁNCHEZ-BLANCO, F., *La mentalidad ilustrada*. Madrid, 1999, p. 280.

⁸⁹ BRAOJOS GARRIDO, A., “De los antecedentes a la conquista de la libertad de expresión”, en J. L. Gómez Mompert y E. Marín Otto (eds.), *Historia del periodismo universal*. Madrid, 1999, p. 36.

⁹⁰ AMALRIC, J.-P. y DOMERGUE, L., *La España de la Ilustración (1700-1833)*. Barcelona, 2001, pp. 122 y 123.

⁹¹ TORTELLA CASARES, J., “La prensa y la censura”, en R. García Cárcel (coord.), *Historia de España. Siglo XVIII. La España de los Borbones*. Madrid, 2002, p. 378.

⁹² SÁNCHEZ-BLANCO, F., *El Absolutismo y las Luces...*, pp. 305 y 328-348.

fueron los de mayor tirada⁹³. Desde este enfoque, Pegerto Saavedra y Hortensio Sobrado afirman que la *Gaceta* y el *Mercurio* daban “noticias de actualidad política y desde su incorporación a la Secretaría de Estado constituían el prototipo de prensa oficial”, incluyendo taxonómicamente a nuestra publicación en la “prensa informativa”; en lo que concierne a las otras tipologías de periódicos del siglo XVIII, aluden a la prensa cultural, dedicada fundamentalmente a la crítica de libros (*Diario de los Literatos de España*, la *Estafeta de Londres*, etc.); a la prensa pedagógica (como ejemplo: la *Gaceta de los niños*, 24 números entre 1798 y 1799) y a la prensa crítica, que sigue los modelos de *The Tatler* y *The Spectator*, con conspicuos representantes en España tales *El Pensador* o *El Censor*⁹⁴.

José Cepeda Gómez en el texto que dedica a Carlos III, capítulo 23 del libro *Historia de España en la Edad Moderna* que coordinara Alfredo Floristán, no aborda los temas relacionados con la prensa en ningún momento, por lo tanto no hay ninguna alusión a la *Gaceta de Madrid*⁹⁵. Por su lado Francisco Aguilar Piñal, en *La España del Absolutismo Ilustrado*, hace varias menciones concisas de la *Gaceta de Madrid*, vinculadas a la idea de que al ser una publicación oficial siguió editándose tras las prohibiciones de Carlos IV de febrero de 1791, y también referidas a su amplia tirada de 10.000 ejemplares; en lo tocante a la relación del periodismo con la literatura dieciochesca, el autor destaca a la prensa de opinión, representada por *El Pensador*, *El Censor* o *El Observador* de José Marchena⁹⁶.

En 2008 se publicó *El BOE hace historia. De la Gaceta impresa al BOE digital (1661-2008)*, texto de Francisco Javier Bobillo de la Peña que en 2012 es el trabajo monográfico sobre este periódico más reciente; el autor, al abordar los contenidos de la *Gaceta de Madrid* pone énfasis en los aspectos militares, por ejemplo menciona que la guerra seguía siendo el tema principal de la publicación en tiempos de Felipe V; por otro lado, reseña que las noticias palaciegas aumentaron en el Setecientos, además de aludir a que el periódico participaba sucesos, etcétera⁹⁷. Por remate, en la obra de Diego Téllez Alarcía, *Absolutismo e Ilustración en la España del siglo XVIII. El Despotismo Ilustrado de*

⁹³ SOUTO RODRÍGUEZ, J. M., *op. cit.*, pp. 106 y 110.

⁹⁴ SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H., *op. cit.*, pp. 174-176.

⁹⁵ CEPEDA GÓMEZ, J., “Carlos III (1759-1788)”, en A. Floristán (coord.), *Historia de España en la Edad Moderna*. Barcelona, 2004, pp. 611-635.

⁹⁶ AGUILAR PIÑAL, F., *La España...*, pp. 230, 231 y 235.

⁹⁷ BOBILLO DE LA PEÑA, F. J., *op. cit.*, pp. 65, 75, 89 y 90.

D. Ricardo Wall, el autor subraya el papel propagandístico que dicho ministro quiso conferir a la *Gaceta de Madrid*, bien que para reseñar los fines del periódico acuda a lo expresado por otros autores, tales como P.-J. Guinard, L. M. Enciso Recio y, singularmente, F. Sánchez-Blanco (en su libro *La mentalidad ilustrada*)⁹⁸.

Por lo tanto, hay que concluir que la historiografía se ha referido a la *Gaceta de Madrid* de forma incompleta; esta investigación tratará de corroborar, mediante un estudio de los contenidos informativos desde los axiomas de la Ilustración, la hipótesis que a continuación exponemos.

1.4. La hipótesis de trabajo

1.4.1. Prensa e Ilustración en España: contextualización de la hipótesis

Nuestra hipótesis descansa sobre el zócalo argumental que considera a la prensa en el siglo XVIII un vector de nuevas ideas, teniendo en cuenta, además, que el periodismo gozó de gran vitalidad en el reinado de Carlos III. La *Gaceta de Madrid*, por su lado, desde su posición privilegiada ejercía de heraldo de información “desde arriba”, siendo prima facie instrumento de una minoría selecta encabezada por el Gobierno (en este sentido *sarrailhiana*); el objetivo epistemológico consistirá en calibrar, en el transcurso de la investigación, el compromiso de los contenidos de la publicación con el ideario ilustrado.

La cultura impresa, y sobre todo la prosa de ideas, fueron un síntoma de modernidad, siendo típico del Dieciocho el prurito de plasmar lo escrito en “letras de molde”⁹⁹; y en ese contexto, como dicen Pegerto Saavedra y Hortensio Sobrado, los papeles periódicos ejercieron una influencia notable en las discusiones intelectuales de la

⁹⁸ TÉLLEZ ALARCIA, D., *Absolutismo e Ilustración en la España del siglo XVIII. El Despotismo Ilustrado de D. Ricardo Wall*. Madrid, 2010, p. 212.

⁹⁹ AGUILAR PIÑAL, F., *La España...*, p. 216.

centuria, “en especial en la década de 1780”¹⁰⁰. Pensamos que “la demanda social de papel impreso” de la época estuvo inscrita en un aumento de la alfabetización, en el interés por el progreso de los conocimientos, en la mejora de la información, y en “un sentido cosmopolita de la vida que amplía el horizonte científico y literario”¹⁰¹. Desde este prisma, para enfatizar la importancia que concedemos al periódico en el Setecientos, tomamos en préstamo una cita literaria de Ramón de la Cruz perteneciente a su sainete *La civilización* (1763), en la que se propone la lectura de la prensa como remedio para la incultura:

-Señor, ésta es gente inculta;
sólo el tiempo y la experiencia
los pueden civilizar.
-Conviene que se establezcan
catorce o quince papeles
periódicos, y los lean
todos¹⁰².

La historia de la prensa tiene un notorio valor, pues es importante como “fuente para los más variados temas”¹⁰³; por otro lado, partimos de que el “marco ambiental” que otorga sentido al periodismo es “el fenómeno de la opinión pública”¹⁰⁴, que se va fraguando como actitud general de crítica social: un “discutir acerca de todo”, que sostenía Ernst Cassirer, en una centuria intitulada de “siglo de la crítica” por Immanuel Kant (en 1781). De esta forma, la prensa del Dieciocho se constituyó en “un nuevo instrumento que con el paso del tiempo sirvió de hecho para articular a la opinión pública”¹⁰⁵, en un momento en que, como argumenta Roger Chartier, se asiste a una ruptura entre “pueblo” y “público que lee”. Desde este enfoque, que podríamos calificar de orteguiano pues se establece un dualismo masa-élite, nuestro parecer es que la prensa oficial ocupó un lugar preponderante en el tramo final de la centuria, cuando todavía no se valoraban suficientemente las posibilidades del periodismo, como ya hemos comentado en otra parte del *Proemio* al referir los casos de

¹⁰⁰ SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H., *op. cit.*, p. 185.

¹⁰¹ AGUILAR PIÑAL, F., *La España...*, p. 206.

¹⁰² Cita literaria tomada de: AGUILAR PIÑAL, F., *La España...*, p. 231.

¹⁰³ SAIZ, M.^a D., *op. cit.*, p. 12.

¹⁰⁴ ENCISO RECIO, L. M., en Prólogo de T. Egido López, *Prensa clandestina española del siglo XVIII: “El Duende Crítico”*. Valladolid, 2002, p. 21.

¹⁰⁵ FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *op. cit.*, p. 952.

Rousseau, Diderot y Voltaire, que menospreciaron la utilidad y calado intelectual de estas publicaciones.

En lo atinente al lapso temporal de nuestro trabajo, seguimos la periodización del pensamiento ilustrado de Carlos Martínez Shaw, por lo que inscribiremos nuestro análisis de la *Gaceta de Madrid* en la tercera etapa (Ilustración madura), que coincide con el reinado de Carlos III, recordándose que las dos primeras fases fueron, sin solución de continuidad, la protoilustración-novatores y la primera Ilustración, y la última: la Ilustración contestada, desde 1789-1795; un momento, por otra parte, caracterizado por ser bisagra entre una sociedad feudal desarrollada y una de incipiente capitalismo¹⁰⁶.

No compartimos la idea *menendezpelayista* de que el siglo XVIII español fuera anodino y sin carácter propio, ni el apotegma de Montesquieu, referido al Setecientos, que rezaba que “les Espagnols et les Portugais sont encore en tutelle dans l’Europe”; tampoco pensamos, como José Ortega y Gasset, que nos hubieran escamoteado el XVIII, ni creemos como Eugenio d’Ors que el Setecientos lo “hizo todo”. Opinamos, por el contrario, que España no era una anomalía cultural de la época, sino que formaba parte del cañamazo intelectual del tiempo, sin ser esto óbice para que desde el poder se tuviera la conciencia de un cierto atraso o decadencia, sobremanera en algunos aspectos científicos, utilitaristas, de fomento, etcétera. Por otro lado, como era moneda común en toda Europa, la mayor parte de la sociedad vivía en claves de una cultura popular inveterada, no pudiendo por ello actuar *sponte sua*; en esta coyuntura, pensamos, a fortiori, que la Monarquía quería que la *Gaceta* fuera caja de resonancia de la cultura europea: un modelo que debelara con su carga crítica algunos valores del Antiguo Régimen. Concedemos una importancia crucial a esta época del Setecientos español, un siglo del que Paul Hazard predicase que somos sus descendientes directos¹⁰⁷; por lo demás, mantenemos que el ideario ilustrado impregnó España de modernidad en tiempos de Carlos III, puesto que, acudiendo al argumento de Dorinda Outram, la Ilustración fue un movimiento que trajo un reconocible mundo nuevo (patente en la España de la época en muchos extremos), en un momento en que en nuestro país el despotismo ilustrado gozaba de vigor para, desde el poder, operar reformas; o, en el

¹⁰⁶ FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *op. cit.*, pp. 47 y 48.

¹⁰⁷ HAZARD, P., *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid, 1991, p. 9.

pensamiento de Campomanes: cambiar la “constitución política” y así sortear los escollos del inmovilismo.

A despecho de cierta conciencia de decadencia, abordamos la publicación desde el contexto de la comunicación informativa europea, desde lo que para los enciclopedistas fue *le commerce d'idées*, una suerte de cosmopolitismo típico de la época convertido en vector de la nueva axiología: ciencia remozada y experimentalismo, utilitarismo, filantropía, tolerancia religiosa, esfuerzo pedagógico, fomento, etcétera; dicho de otra forma, analizaremos la *Gaceta de Madrid* desde los axiomas del humanismo (filantropía, educación sentimental, etc), racionalismo (empirismo de ciencia y tecnología) y secularización de la cultura (regalismo y tolerancia religiosa como jalones). La *Gaceta* se edita en el lapso en que se detecta una tendencia hacia nuevas formas de convivencia política, producto de las transformaciones sociales e ideológicas del XVIII¹⁰⁸; y si Voltaire argüía que la filosofía había sido clave para impugnar la sociedad antigua, nosotros sospechamos que el periodismo ejercido por la *Gaceta* pudiera haber sido clave en el debate sobre los valores ilustrados y sobre la modernidad.

Nuestra posición en esta discusión, por lo tanto, se compadece con la que califica a la prensa de “conducto de la Ilustración”, en expresión de Richard Herr; es más, pensamos que su importancia, y señaladamente la de la *Gaceta de Madrid*, fue superior a la concedida hasta ahora, en un momento en que se asiste a una apertura de España a Europa y al progreso; como argumenta José María García Escudero: la época ilustrada fue la segunda gran oportunidad conciliadora de nuestra historia moderna después de la erasmista¹⁰⁹. En definitiva, situamos a la *Gaceta de Madrid* en el contexto reformista e ilustrado que estableció “las bases intelectuales que permitirían el desmantelamiento del Antiguo Régimen”¹¹⁰.

¹⁰⁸ MARAVALL, J. A., “Las tendencias de reforma política en el siglo XVIII español”, en *Revista de Occidente*, año V, 2ª época, n.º 52 (1967), p. 56.

¹⁰⁹ GARCÍA ESCUDERO, J. M.^a, *Los españoles de la conciliación*. Madrid, 1987, p. 23.

¹¹⁰ MARTÍNEZ SHAW, C., *El Siglo de las Luces. Las bases intelectuales del reformismo*. Madrid, 1996, p. 138.

1.4.2. Hipótesis de la investigación

Hemos comprobado que en la historiografía que trata temas del Setecientos predomina una consideración aséptica de nuestro periódico; esto es, al reseñarse la *Gaceta de Madrid*, habida cuenta de su carácter gubernamental, suelen destacarse sus contenidos prototípicos: boletín de información política, militar y diplomática; crónica de sucesos acaecidos en el mundo y prontuario de acontecimientos sociales y palaciegos (besamanos, audiencias regias, noticias cortesanas, etcétera); siendo en muchos casos las referencias de la literatura especializada a la *Gaceta* muy escuetas, como se ha abocetado en el estado de la cuestión.

Nos preguntamos liminarmente si la publicación hubiera sido solamente una poliantea anodina, o si, por el contrario, se hubiera configurado con rasgos heteróclitos que la habrían alejado del horizonte de civilización de la época. Sostenemos la hipótesis de que la información espigada por la *Gaceta de Madrid* no es neutral, sino que está inscrita en una selección orientada de noticias, que quizá pudiera constituir un programa encaminado a difundir los axiomas de la Ilustración. Así, nuestra hipótesis es revisionista respecto de lo que ha mantenido la bibliografía especializada, ya que trataremos de comprobar si la consideración canónica de la publicación debiera completarse con la idea de una *Gaceta de Madrid* como vector de modernidad ilustrada.

Por lo tanto, opinamos que la elección sesgada de noticias representa en sí misma una toma de postura, una opción (y apuesta) por los intereses que debiera perseguir la Monarquía. En el estado de la cuestión hemos constatado que la literatura especializada no ha incardinado nuestra publicación en la tipología del periodismo de opinión, por lo que nuestro propósito consistirá, asimismo, en verificar si la *Gaceta* podría adscribirse a la prensa crítica, pedagógica y cultural, importante cuestión para ganar el barlovento de las reformas y para crear unas condiciones de conciencia crítica, puesto que “para la historiografía el avance de la Ilustración va estrechamente unido al apoyo de la prensa”¹¹¹.

Como ya bosquejamos, nuestra hipótesis está enmarcada en la *culture utilitaire et culture dirigée*, en expresión de Jean Sarrailh, en unos años que fueron un jalón muy importante para los cambios históricos que se avecinaban, y dentro de una *longue durée*

¹¹¹ SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H., *op. cit.*, p. 170.

que podríamos amojonar entre 1688 y 1815. En este punto, su dependencia jerárquica de la Secretaría de Estado constituye un factor determinante en la *Gaceta de Madrid*, pues “... fue un órgano constante del reformismo oficial alabado por sus más decididos defensores, como Campomanes o Floridablanca, que consideraron ejemplar la labor que durante más de treinta años hizo el periódico”¹¹²; de esta forma, analizaremos si el contenido de la publicación tuviera de lo que Jean Sarrailh denominó “difusión por la Península de ondas concéntricas, nacidas del poder central”¹¹³.

En suma, trataremos de verificar si la *Gaceta de Madrid* en el reinado de Carlos III (1759-1788) hubiera estado incardinada en el campo de la divulgación del reformismo en sentido lato (reformismo en acción), desde los parámetros de una Ilustración madura conectada con Europa, urdiéndose así unas condiciones de opinión en una sociedad *more hispánica* de Antiguo Régimen, y constituyéndose en un trasunto de “la política voluntarista de los agentes de la Ilustración”, tomando en préstamo la expresión de Michel Vovelle¹¹⁴; buscamos, por lo tanto, demostrar la relación del periódico “[con] sus rasgos característicos: apertura al exterior, curiosidad, pragmatismo y voluntad de utilidad social, aun cuando ciertas facetas de conservadurismo hagan aún de ellos representantes discretos de ese mundo que cambia. La función de portavoces la dejan para otros”, palabras del mismo autor que vienen al caso, aunque no estuvieran referidas a la prensa sino al hombre de la Ilustración¹¹⁵.

Creemos que la *Gaceta de Madrid* tiene unas características muy especiales (verbigracia: las ventajas aludidas en otro apartado del capítulo), y todo ello desde el enfoque de un periodismo que en el siglo XVIII tuvo una relevancia hasta entonces desconocida; como arguye Carlos Martínez Shaw: “La prensa española del Setecientos constituyó sin duda el principal medio de difusión, no sólo de las noticias, sino también de los temas fundamentales que integraban el debate cultural de la Ilustración”¹¹⁶.

¹¹² FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *op. cit.*, p. 953.

¹¹³ SARRAILH, J., *op. cit.*, p. 709.

¹¹⁴ VOVELLE, M. (ed.), *El hombre de la Ilustración*. Madrid, 1995, p. 19.

¹¹⁵ VOVELLE, M. (ed.), *op. cit.*, p. 31.

¹¹⁶ MARTÍNEZ SHAW, C., *op. cit.*, p. 94.

1.5. Apuntes sobre la metodología

1.5.1. Itinerario de la investigación

A) Fuente documental. Las noticias y los anuncios de la *Gaceta de Madrid* y de los *Suplementos* que ocasionalmente complementan al periódico en el reinado de Carlos III conforman la documentación; nos interesa la información, sin ser nuestra mira la difusión o repercusión de sus contenidos. Las consultas de tipo heurístico han sido evacuadas en el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Alicante, donde la fuente documental, que se encontraba en microfilmes, fue sucesivamente pasada a soporte de papel para mayor comodidad y exhaustivo análisis.

B) Fases de la investigación. Esbozamos ahora el itinerario necesario para realizar nuestra tesis, la cual comenzó con una cala tentativa que dio como resultado la tesina de investigación, que arrojó unas conclusiones que nos hicieron interpretar, bien que de una forma preliminar, que el periódico desbordaba la idea canónica de la historiografía, y que los contenidos de la *Gaceta* se relacionaban indiciariamente con muchos axiomas del ideario ilustrado. Las fases de la investigación son las siguientes: -1- lectura pormenorizada del periódico y confección de unas estadísticas generales; -2- selección de las noticias relevantes y clasificación de las noticias según su tipología; -3- elaboración de un catálogo o poliantea con las noticias espigadas; -4- confección de estadillos, tablas estadísticas y procesamiento informático; -5- selección de informaciones paradigmáticas de cada tipología; -6- narración de las noticias seleccionadas, encabezando cada capítulo con una contextualización y apostillándolo con un análisis formal e ideológico y un comentario estadístico; -7- elaboración de las conclusiones. Desarrollaremos brevemente los pasos enunciados:

-1- Lectura de la publicación y estadísticas generales.

El periodo de la investigación es el reinado de Carlos III: veintinueve años (1759-1788), analizándose desde la *Gaceta* número 32 del martes 7 de agosto de 1759 (Fernando

VI muere el 10 de agosto de 1759; la *Gaceta de Madrid* número 33 del martes 14 de agosto de 1759 participa la noticia del óbito del rey) hasta la publicada el martes 30 de diciembre de 1788 (número 105 de ese año); por consiguiente, se escrutarán todas las *Gacetas* del carlotercerismo, además de los *Suplementos* que muchas de ellas incorporaban. En ese punto, se elaborarán unas primeras estadísticas referidas al número de *Gacetas*, número de datas, número de páginas y datos de los *Suplementos*; estas cuestiones heurísticas y estadísticas se encontrarán convenientemente desglosadas al final de la investigación, en el apartado de la fuente (del capítulo de las *Fuentes y Bibliografía*).

-2- Selección de noticias desde una taxonomía ilustrada.

Para tratar de verificar nuestra hipótesis se analizarán las informaciones desde unos miradores (capítulos) que a modo de lupa de aumento hagan aflorar los rasgos de mentalidad ilustrada. Los criterios epistemológicos a los que atenderá nuestro análisis serán: la ciencia, la tecnología, la medicina y el higienismo, la filantropía y la beneficencia, el regalismo y la tolerancia religiosa, la pedagogía, el fomento, las instituciones de fomento, las comunicaciones y las reformas edilicias, la cultura ilustrada, la publicidad ilustrada, el lujo y la nueva axiología social (el mérito, los “oficios viles”, las enciclopedias del siglo XVIII y la libertad de prensa e imprenta).

-3- Elaboración de polianteas: catalogación.

Esta fase será complementaria de la anterior, pues una vez haya sido escrutada la *Gaceta*, se confeccionarán unos catálogos con todas las noticias referidas a los asuntos que nos ocupan de forma diacrónica.

-4- Confección de estadillos y procesamiento estadístico de la información.

A fin de completar el aparato de erudición se elaborarán: una tabla general con las estadísticas globales, cuadros con la aritmética de cada apartado de los capítulos, estadillos que darán cuenta de los lugares donde estén datadas las noticias (por capítulos, apartados y años); así como diagramas de sectores (con datos porcentuales de los diferentes capítulos), etcétera, que conformarán unas adendas a la investigación. El programa *Excel*, de Microsoft, será la hoja de cálculo de referencia para la tabulación y el tratamiento numérico

y gráfico de la información obtenida. (Consultar **CD-ADENDAS: Estadillos y Estadísticas.**)

-5- Selección de noticias paradigmáticas.

Debido a la profusión de informaciones de que da cuenta la *Gaceta*, la siguiente tarea que acometeremos consistirá en seleccionar las noticias que, desde nuestro juicio, sean más relevantes y que, por lo tanto, constituirán el cañamazo de la narración histórica. El criterio de selección estribará en la calidad de la información, pues hay noticias muy expresivas de la intención ideológica y aptas para este cometido, mientras que otras engrosarán las estadísticas, pero no serían idóneas desde el punto de vista narrativo.

-6- Narración de los resultados de la investigación.

Cada capítulo constará de cuatro partes; la primera (**Contextualización**) estará encabezada por una enumeración de los aspectos que se van a abordar, a continuación figurará una contextualización pormenorizada de los temas referidos en la documentación; aquí hacemos una precisión: al seleccionarse en los capítulos cuestiones misceláneas, la contextualización ha de valorarse de forma panorámica, teniendo en cuenta que este epígrafe ha de tener un peso acorde con las otras tres partes del capítulo.

El segundo punto de cada capítulo (**Contenidos**) consistirá en trasladar a la tesis los relatos espigados en la fase anterior (*Selección de noticias paradigmáticas*), ordenándose en secciones o apartados, los cuales tipificarán de forma más acendrada los contenidos.

La tercera parte analizará la información (**Análisis**), escrutándose las noticias desde el plano formal: haremos un estudio retórico y semántico (estilo, adjetivación, etcétera); y una caracterización ideológica de la *Gaceta de Madrid* a través de comentarios de los bloques temáticos. Por lo demás, se referirá un cuarto punto (**Estadísticas**), que abordará: la descripción aritmética y porcentual de los capítulos, un comentario de las secciones, una enumeración de las diez primeras ciudades titulares de información, con unos apuntes sobre las cinco datas más relevantes y explicación de la sección preponderante; se cerrará este comentario con una interpretación general de las estadísticas que dictamine la dirección ideológica del capítulo. (Cfr. **CD-ADENDAS: Estadillos y Estadísticas.**)

-7- Conclusiones.

Finalmente deduciremos unos puntos conclusivos: tras resumir lo esencial del trabajo, colegiremos las grandes ideas de la investigación en curso (líneas maestras que recorren la *Gaceta*); además, formularemos las claves interpretativas del periódico, reconstruyendo, en su caso, la mentalidad ilustrada de la época, y escribiremos unas conclusiones finales.

1.5.2. Puntualizaciones metodológicas

Noticias susceptibles de formar parte de diferentes capítulos. Muchas informaciones de nuestra investigación son susceptibles de engrosar dos o más secciones o capítulos; en estos casos su adscripción se hará sólo a un apartado taxonómico (para no desnaturalizar las estadísticas), según prime en las noticias algún aspecto, ya semántico, ya retórico, ya de otra índole; bien que, ocasionalmente, serán citadas en más de un capítulo.

Suplementos a la Gaceta de Madrid. Éstos complementan eventualmente al periódico y tienen carácter heurístico; algunas veces no están paginados, otras siguen sin solución de continuidad la numeración de las *Gacetas* que les preceden, y en ocasiones figuran paginados de forma independiente. En estas separatas se solían dar a la imprenta cuestiones bélicas y diplomáticas, prospectos de obras bibliográficas, información de índole social (fiestas, por ejemplo) o edictos sobre premios de las Sociedades Económicas.

Varias noticias en una misma data. En la *Gaceta de Madrid* las informaciones están dispuestas en cada data sin solución de continuidad: sin entradillas, sin epígrafes y sin titulares, de una forma que en la actualidad parecería anárquica; por ello, en una misma correspondencia informativa encontraremos una o varias noticias de carácter misceláneo, de donde espigaremos los contenidos que nos interesen.

Volumen de los capítulos. Por otro lado, en la fase de narración del trabajo podría llamar la atención que el peso de capítulos o apartados desiguales en lo estadístico se equiparen en

volumen de narración; esto se debe a que el criterio narrativo será el de hacer discurso, atendiendo a la calidad de las noticias seleccionadas.

Localización de la información. En la documentación que se presentará en la tesis cada noticia estará debidamente localizada, puesto que tendrá dos referencias en la nota a pie de página: una será el número de la *Gaceta de Madrid* con su fecha correspondiente (desde septiembre de 1778 también consignaremos el día de la semana, martes o viernes; hasta ese momento solamente salía los martes); la segunda referencia será la data: fecha y lugar del que proceda la información.

Advertencia sobre la procedencia de las datas. Es muy frecuente que las noticias estén datadas en un lugar pero hayan acaecido en otro sitio; por ejemplo, en datas de Hamburgo menudean las informaciones de Escandinavia, en las de Londres suelen encontrarse noticias de la América septentrional; en capítulos de Viena hay relatos de Hungría, Bohemia, etcétera; la correspondencia de París acoge noticias de toda Francia; las datas de Génova y Roma de toda Italia; y el capítulo informativo de Francfort refiere muchas noticias del sur de Alemania.

Notas sobre el criterio narrativo. Hay que señalar que éste no será uniforme, pues variará según la tipología noticiosa de los apartados de cada capítulo; en general nos parece mejor atender al patrón de bloques temáticos, ya que se ahorra mejor a una narración solvente; a veces, sin embargo, optaremos por el relato diacrónico (verbigracia, en las noticias de las Sociedades Económicas de Amigos del País). Por lo demás, dedicaremos en los apartados de algunos capítulos un módulo a las noticias españolas; por ejemplo: en el caso de las inoculaciones contra la viruela, en el de la enseñanza profesional, en el de las comunicaciones y reformas edilicias, en el de las academias de arte y erudición, etcétera.

Comentarios sobre la redacción de la información. La comunicación de la información seleccionada se ajustará a la expresión del periódico; para ello, en el epígrafe **Contenidos** cada noticia irá acotada entre dos puntos (punto y aparte o punto y seguido); de esta forma, quedará concisa y sin interrupción cada información. Por lo tanto, la fidelidad a la fuente

requiere frases largas y, quizá con demasiada frecuencia, el empleo del gerundio, esto es: gerundios de posterioridad y acumulación de frases de gerundio; asimismo, realzaremos los relatos mediante el uso de frases literales entrecomilladas.

Reseña sobre el análisis de la información. En el epígrafe **Análisis** será necesario, para certificar lo que sostengamos, traer a colación noticias ya reflejadas en la parte documental, bien que aquí (en el análisis) las citaremos solamente extractadas; así, se podrá ejemplificar el comentario, que buscará calificar el tono informativo de la *Gaceta de Madrid*: científico, tecnológico, filantrópico, detallado, explicativo, justificativo, erudito, hiperbólico, encomiástico, clientelista, desiderativo, ordenancista, etcétera.

Apuntes sobre el aparato de erudición. En lo que toca a las notas a pie de página optamos por el sistema latino; bien que en el **Análisis** no se constatará la localización completa: sólo se consignarán entre paréntesis el número de la *Gaceta*, la ciudad de donde proceda la noticia y el año (sistema anglosajón), para no ser reiterativo, puesto que aquí se referirá información previamente citada de forma cumplida en la parte dispositiva del capítulo **(Contenidos)**.

Por lo demás, elaboraremos un **Ensayo bibliográfico** (en el capítulo de las *Fuentes y Bibliografía*): recopilación literaria y valoración subjetiva sobre la aportación epistemológica del aparato bibliográfico a la contextualización de los contenidos de la investigación; en este opúsculo reseñaremos la ciudad de la publicación y el año; también las páginas en el caso de artículos y secciones de obras. Esta literatura especializada, asimismo, se referirá de forma exhaustiva por orden alfabético en la *Bibliografía general*, que tiene un carácter acumulativo, toda vez que reflejaremos in extenso todas las obras científicas leídas y consultadas, ya en su fase de tesina, ya en su estadio de investigación doctoral. Hemos evacuado preferentemente nuestras consultas en la Universidad de Alicante: en su Biblioteca General, en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y en la Biblioteca de Geografía y Cartoteca; y en la Universidad de Granada: en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y en su Hemeroteca. Además, han sido de utilidad las consultas realizadas en la Biblioteca Pública-Archivo Histórico de Alicante y en la Biblioteca Municipal de El Campello (Alicante).

Las abreviaturas empleadas. Además de las de uso común en la lengua española, emplearemos la abreviatura ‘G’ (acompañada de punto abreviativo) en las localizaciones de noticias del **Análisis**; de otra forma, siempre que en el trabajo se aluda a la *Gaceta* a secas nos referiremos por antonomasia a la *Gaceta de Madrid*. Por su lado, escribiremos a veces las abreviaturas ‘rs.’ y ‘rs. vn.’, para expresar ‘reales’ y ‘reales de vellón’ respectivamente.

1.5.3. Notas sobre los paradigmas epistemológicos utilizados

Problematismo histórico. Nuestra postura revisionista parte de unas preguntas metodológicas: ¿qué cuenta la *Gaceta de Madrid*?, ¿por qué da a la imprenta esas noticias?, ¿cómo narra la información?, ¿en qué momento o coyuntura lo hace?, etcétera.

Axioma estructuralista. Investigamos desde un patrón estructuralista: si bien la *Gaceta de Madrid* es un periódico de información aséptica, nuestro análisis tratará de averiguar si otra parte de su cañamazo hubiera estado en consonancia con el ideario ilustrado, de forma sustantiva o episódica, conformándose como una pieza fundamental en la estructura de la publicación.

Patrones deductivos e inductivos. Nuestro acercamiento a la fuente histórica ha sido a veces deductivo, buscando informaciones desde líneas maestras tipológicas; por ejemplo: en el acopio de noticias de índole científica y tecnológica. Otras veces rastreamos la publicación desde un patrón inductivo, ya que la lectura por menudo nos había hecho reparar en datas desde las que inferir corrientes de investigación no sospechadas; así se conforman capítulos o apartados tales como el de la tolerancia religiosa, el del derecho natural y de gentes o el de la arqueología científica.

Paradigma de deconstrucción. Este parámetro de deconstrucción del periódico también ha sido empleado, pues del análisis pormenorizado desde pautas interpretativas no canónicas, coadyuvadas por su correlato estadístico, pensamos que pudiera emerger una visión revisionista de la *Gaceta*, como prospecto de la Ilustración.

Visión externalista de nuestra investigación. El paradigma culturalista informa sobremanera nuestro trabajo, pues pensamos que la publicación está inscrita en el *hinterland* intelectual de su época, y es producto de él.

Metodología y narración histórico-científica. Como ya advertimos, en la *Gaceta de Madrid* no hay editoriales, ni entradillas, ni epígrafes como en los periódicos contemporáneos, sino que las noticias están entrojadas sin solución de continuidad en las datas, por lo que será necesario aguzar el análisis desde aspectos formales, de retórica, etcétera. Nuestra metodología, por otro lado, estará circunscrita a las posibilidades narrativas que ofrece la fuente, pues pensamos que las características del material documental son idóneas para hacer un discurso histórico que corrobore, en su caso, la hipótesis.

1.5.4. Apuntes sobre la toponimia

Por razones de fidelidad a la fuente histórica optamos preferentemente por referir la toponimia que utiliza la *Gaceta de Madrid* en sus datas. De esta forma, en la parte documental, y en las adendas estadísticas, leeremos Presburgo por Bratislava, Fiume por Rijeka, Lemberg por Lvov, Temesvar por Timisoara, Elsenor por Helsingör, Breslau por Wroclaw, Dos Puentes por Zweibrücken, Liorna por Livorno, Yelbes por Elvas, Spalato por Split, Freiberg (el de Alemania) por Friburgo de Brisgovia, Zara por Zadar, Agram por Zagreb, Escutari por Shkodër, Kiovia por Kiev y Laibach por Ljubljana. Con todo la publicación, a veces, emplea indistintamente las diferentes grafías de algún lugar, como en el caso de la ciudad balnearia de Töplitz, o Varazdin.

En lo tocante a la toponimia española escribiremos San Felipe por Játiva, Murviedro por Sagunto, Isla de León por San Fernando; Sos, a secas, pues no es del Rey Católico hasta el siglo XX, en época de Alfonso XIII; Placencia de las Armas por Soraluze, y Villafranca de Extremadura por Villafranca de los Barros.

Por el contrario, preferimos utilizar Bayonne para la Bayona francesa, y así evitar confundirla con la gallega; y Toulouse, para diferenciar la Tolosa del Languedoc de la

guipuzcoana. Francfort, a secas, es siempre Francfort del Meno, sin embargo leeremos Francfort del Oder las pocas veces que aparece esta ciudad en nuestro estudio; además, por criterios de uso, preferimos el vocablo tudesco Bremen, frente al más correcto en español de Brema.

2. LA CIENCIA

*L'histoire des empires est celle de la misère des hommes. L'histoire des sciences est celle
de leur grandeur et de leur bonheur.*

EDWARD GIBBON

La fuerza de la demostración sucede a la sutileza del silogismo.

GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS

Linneo fue realmente el gran enciclopedista de la biología.

WILFRID BLUNT

2. LA CIENCIA

2.1. Contextualización

2.1.1. Aspectos preliminares

La *Gaceta de Madrid* refiere noticias relacionadas con la astronomía y navegación (informaciones de planetas, cometas, auroras boreales, longitud marítima), con la historia natural (botánica, zoología), con la climatología y con la vulcanología; también da cuenta de noticias de experimentos, expediciones y cartografía y academias de ciencias de la época.

Dice Vincenzo Ferrone que en la centuria ilustrada las disciplinas científicas no estaban cumplidamente delimitadas: no existía la profesión específica de científico; con todo, el hombre de ciencia suministró al movimiento ilustrado “sugerencias importantes para elaborar un estilo de pensamiento crítico”¹.

¹ FERRONE, V., “El científico”, en M. Vovelle (ed.), *El hombre de la Ilustración*. Madrid, 1995, pp. 221 y 229.

Entre el siglo XVII y el XIX domina en Europa el paradigma científico baconiano, que propugna una alianza natural entre progreso científico y humano; el Aforismo 14 del *Novum Organum* (1620) de Francis Bacon afirma que la inducción es el mejor instrumento para el adelantamiento de las artes y ciencias, una de las claves del *natural philosopher* que crea el pensamiento científico ilustrado: la observación es el *datum* que busca el principio, la ley (*quaesitum*)². Por lo tanto, en el Setecientos rige una física clásica (vigente hasta Einstein) que arguye con el *Hypothesis non fingo* newtoniano y el mecanicismo de las causas eficientes. En palabras de Denis Diderot, que tomamos del artículo ‘Enciclopedia’ de la obra homónima: “Hacía falta una época razonadora, en la que no se buscaran ya las reglas en los autores sino en la naturaleza”³.

Tenemos que decir que nuestro análisis en este capítulo parte de un paradigma culturalista o externalista, pues creemos que la atención de la *Gaceta* a los aspectos científicos se compadece con el momento socio-histórico (finales del Setecientos) en que madura una nueva valoración de la ciencia. Así, el reflejo de esta tipología de información en la publicación es un trasunto de la *libido sciendi*, cuyo pensamiento quiere sustraerse a las autoridades⁴ y buscar el aspecto mensurable de los fenómenos. Además, en la centuria asistimos a un interés estatal por la ciencia, considerada por los ilustrados españoles como uno de los adminículos de la regeneración del país, puesto que aquella no había arraigado en España debido a lo que Ángel Ganivet tildaba de “desvío de las ciencias de aplicación”⁵. A este respecto dice José María López Piñero que: “La promoción de la actividad científica alcanzó su momento culminante durante el reinado de Carlos III...”⁶, momento en el que desde un racionalismo enciclopedista que se apoya en el conocimiento científico se busca el progreso social⁷, lo cual supuso “la plena incorporación de España a lo que desde Kuhn (1962) denominamos ‘revolución científica’”⁸.

² CASSIRER, E., *Filosofía de la Ilustración*. Madrid, 1993, p. 23.

³ SOBOUL, A., *La Enciclopedia: historia y textos*. Barcelona, 1988, p. 77.

⁴ CASSIRER, E., *op. cit.*, p. 29.

⁵ GANIVET, Á., *Idearium español y El porvenir de España*. Madrid, 1999, p. 98.

⁶ LÓPEZ PIÑERO, J. M.^a, *La ciencia en la historia hispánica*. Barcelona, 1982, p. 44.

⁷ MALDONADO POLO, J. L. y GARCÍA GONZÁLEZ, A., *La España de la técnica y la ciencia*. Madrid, 2002, p. 138.

⁸ BALAGUER PERIGÜELL, E., “Ciencia e Ilustración: la incorporación de España a la Revolución Científica”, en A. Alberola y E. La Parra (eds.), *La Ilustración española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante del 1 al 4 de octubre de 1985*. Alicante, 1986, p. 13.

2.1.2. Contextualización pormenorizada

A) Astronomía y Navegación

Notas sobre estos asuntos. Desde el siglo XVII se desarrolla el estudio de la mecánica celeste; la comprensión matemática de los planetas es una reivindicación de las políticas ilustradas europeas. Salvador Bernabéu Albert argumenta que las campañas de observación de los tránsitos de Venus por el disco solar de 1761 y 1769 (para conocer la paralaje del Sol) fueron “el primer proyecto de colaboración e investigación científica del mundo occidental”⁹. Todo ello sin menoscabo de que la *Gaceta de Madrid* también se hiciera eco de las observaciones y estudios de otros planetas, como comprobaremos en la documentación (Saturno, Mercurio, Urano, etc.). Además, se implementan medidas para la observación de eclipses, se describen auroras boreales y se estudian los cometas, éstos de especial importancia en nuestra época, pues en 1769 Charles Messier publica la primera versión de su *Catálogo*.

El problema inveterado de la determinación de la longitud en alta mar se solucionó en el siglo XVIII con la aparición del cronómetro y del método de las distancias lunares; en esta línea, hay que destacar que en 1767 sale a la luz el *Nautical Almanac* británico, cuyas tablas confeccionadas según aquel método tuvieron especial importancia. En España, no serían utilizadas regularmente hasta 1791, momento en que comienza a publicarse el *Almanaque Náutico y Efemérides Astronómicas* en el Observatorio gaditano; aunque habría que añadir que José de Mazarredo conocía el método de las distancias lunares desde finales de los años sesenta¹⁰.

En lo tocante a la longitud marítima, hacemos mención especial del cronómetro de Harrison, que diseñó un reloj de gran precisión, compensando el efecto del cambio de temperatura al incorporar láminas bimetálicas conectadas a finos alambres y ruedas de equilibrio circulares; también gozaron de predicamento los cronómetros de Leroy y Berthoud. En España, las necesidades de la Armada acicatearon el desarrollo de la

⁹ BERNABÉU ALBERT, S., “La expedición hispano-francesa a medir el paso de Venus”, en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid, 1988, p. 316.

¹⁰ CAPEL, H., *Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII*. Barcelona, 1982, p. 237.

astronomía y la navegación, conformándose en la década de los noventa del XVIII el primer equipo de cronometristas españoles, en el Observatorio de la Marina y al cuidado de Cayetano Sánchez.

B) Historia Natural. Botánica. Zoología

Contextualización del mundo natural. El Setecientos es denominado *l'Âge des Classifications*, puesto que la historia natural adquiere un carácter descriptivo de alcance enciclopédico, que engloba desde los minerales hasta el hombre, excluyéndose lo fabricado por el ser humano¹¹. Karl Linneo, el conde de Buffon y el barón de Cuvier crearon la moderna historia natural, caracterizada por una tendencia hacia la sistematización de los conocimientos. Linneo y Buffon, que aparecen con frecuencia en las noticias de la *Gaceta*, fueron antagonistas, pues el francés rechazó la taxonomía linneana, y en su *Histoire Naturelle*, también mencionada en la publicación, criticó todos los sistemas de clasificación que dependían de características externas, apostando por la gran cadena del ser y por el dinamismo del mundo viviente de tradición ambientalista. Además, hay que destacar, por las referencias recurrentes en el periódico, a Jaime Cristóbal Valmont de Bomare, farmacéutico experto en mineralogía y agronomía y miembro de la Academia de las Ciencias de París, quien mantuviera correspondencia con Rousseau y Linneo y fuera autor del *Dictionnaire raisonné universel d'histoire naturelle* (París, 1765).

En este contexto, las colecciones naturales tuvieron una importancia paladina en el XVIII; en España se crea en 1771 el Gabinete de Historia Natural, ubicándose en el Palacio de Goyeneche, en la calle de Alcalá, e integrado por la colección de Pedro Franco Dávila y por el protogabinete de Antonio de Ulloa, franqueando sus puertas a las visitas del público en septiembre de 1776.

Dice Carlos Martínez Shaw que el siglo XVIII “es para España sobre todo el siglo de la botánica, que alcanza ahora su verdadera edad de oro”¹². En gran parte es debido a que, en la centuria, Karl Linneo aporta a la botánica la nomenclatura binomia, cuya

¹¹ HANKINS, Th. L., *Ciencia e Ilustración*. Madrid, 1988, p. 120.

¹² MARTÍNEZ SHAW, C., *El Siglo de las Luces. Las bases intelectuales del reformismo*. Madrid, 1996, p. 72.

influencia no se sentiría en España hasta 1751, fecha en que llegó a Madrid su discípulo y coterráneo Pehr Löfling. Además, en España cobra especial valor la naturaleza americana, todo ello debido a la aceptación del sistema de Linneo en el Jardín Botánico de Madrid, que propició una renovación de la farmacopea, sin olvidarse de la función ornamental de muchas de las plantas connaturalizadas.

En una época en que la taxonomía de la naturaleza está en boga, el mundo animal es objeto de estudio; no en vano, los exploradores no olvidan nunca la fauna en su tarea de recolección científica¹³. Desde este enfoque, la *Gaceta* refiere descripciones ictiológicas, ornitológicas, etc., en una coyuntura en que el interés por estos temas tenía su reflejo editorial; como ejemplos emblemáticos: las obras de José Cornide y Saavedra de historia natural (*Ensayo de una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia* [1788]) y los trabajos de ictiología marítima española de Antonio Sáñez Reguart¹⁴.

C) Climatología

Apuntes de meteorología. Esta tipología informativa, a pesar de que podría engrosar el apartado de la historia natural de la época, hemos preferido desglosarla de la sección y tratarla estadísticamente aparte. En la *Gaceta de Madrid* detectamos un interés en referir aspectos climáticos, aludiendo especialmente a los excesos (de calor y frío), y a las mediciones de temperaturas, cuestiones que enlazan con dos aspectos típicos del XVIII: la percepción de estar viviendo un siglo muy frío (con alusión a 1709, considerado particularmente gélido) y el empeño ilustrado por mensurar. Los rigores invernales de la segunda mitad del Setecientos fueron proverbiales, con un clima de “matiz fresco en conjunto”¹⁵, en el marco de la denominada por Emmanuel Le Roy Ladurie como “pequeña edad glacial” (1550-1850), a despecho de que entre 1778 y 1784 se padeciera un periodo cálido y muy seco¹⁶.

¹³ BOURGUET, M.-N., “El explorador”, en M. Vovelle (ed.), *El hombre de la Ilustración*. Madrid, 1995, p. 299.

¹⁴ MALDONADO POLO, J. L. y GARCÍA GONZÁLEZ, A., *op. cit.*, p. 169.

¹⁵ LE ROY LADURIE, E., *Historia del clima desde el año mil*. México D. F., 1991, p. 133.

¹⁶ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Historia universal. Edad Moderna*. Barcelona, 1992, p. 557.

En esta tesitura cobraron especial importancia los termómetros, de cuyas escalas dio cuenta la *Gaceta*; aunque no se mencionara la escala centesimal de Anders Celsius, sí hubo, en cambio, referencias a la de Daniel Gabriel Fahrenheit (que introdujo el mercurio en sustitución del alcohol en los termómetros) y señaladamente a la de René Antoine Ferchault de Réaumur. Por todo ello, en el XVIII, autores como Montesquieu o Buffon explican con denuedo los climas y sus implicaciones; en suma, y como dice Luis Urteaga: “En realidad, la consideración de la influencia del clima fue un lugar común entre los tratadistas europeos del siglo XVIII”¹⁷.

D) Vulcanología

Justificación del apartado. En lo que atañe a la vulcanología, hemos preferido también elaborar una estadística separada, a pesar de que bien pudiera estar en el apartado de la historia natural. Hay que decir que en la época la atención al vulcanismo está relacionada con la comprensión de su papel en la formación de la corteza terrestre, y como muestra de ello en la *Enciclopedia* de Diderot, en el artículo ‘Volcán’ del tomo 17 de la obra, ya vemos un enfoque científico y geológico. En esta línea se encuentran A. G. Werner y J. Hutton, con sus teorías neptunista el primero y plutonista el segundo; pero sobre todo Nicolás Desmarest, fundador de la vulcanología a fuer de la demostración que hiciera de que algunas montañas cónicas del Macizo Central francés habían sido en otro tiempo volcanes activos¹⁸.

E) Experimentos

Contextualización de los experimentos. Dice Paul Hazard que el siglo XVIII es la época de “la epopeya de la experimentación”¹⁹; en palabras de Gaspar Melchor de Jovellanos: “La

¹⁷ URTEAGA, L., *Ideas Medioambientales en el siglo XVIII. Naturaleza, clima y civilización*. Madrid, 1997, p. 7.

¹⁸ ARAÑA SAAVEDRA, V. y ORTIZ RAMIS, R., *Volcanología*. Madrid, 1984, p. X.

¹⁹ HAZARD, P., *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid, 1991, p. 122.

fuerza de la demostración sucede a la sutileza del silogismo”²⁰. En esta línea, el artículo ‘Experimental’ de la *Enciclopedia*, redactado por D’Alembert, es tributario de la ciencia newtoniana, pues dice que la física experimental ha de basarse en la observación y en la experimentación: “continuación y complemento mutuos”²¹. Para comprender la cultura del experimento del siglo ilustrado hemos de acudir al sensismo y al empirismo, en los que inducir es la metodología para crear ciencia, y en ello los instrumentos juegan su papel: observar, medir y demostrar, puesto que importa averiguar el *número, pondere et mensura* de los fenómenos.

En esta clave, la *Gaceta de Madrid* refiere algunos experimentos, como el de la congelación del mercurio, destacándose a Aepinus y Lomonosov, que trabajaron con instrumentos de Guillermo Amontons, uno de los grandes constructores de instrumentos de física de la época. Por otro lado, hay reflejo de experiencias sobre la electricidad, cuyo estudio “se convirtió en el modelo de la física experimental, tanto para los tipos de experimentos realizados como para la construcción de aparatos”²², siendo de especial relevancia las aplicaciones de la botella de Leyden (condensador) a la producción de la energía del rayo en laboratorio que realizara Benjamín Franklin, el inventor del pararrayos. La *Gaceta* también se hace eco de algunos experimentos de óptica, tributarios del newtoniano experimento del prisma y la refracción de la luz, debiéndose recordar que en el Dieciocho se libró un debate entre las tesis de la luz ondulatoria y corpuscular.

F) Expediciones y Cartografía

Apuntes sobre estos temas. En la época, la expedición es en sí misma una institución, como dicen Antonio Lafuente y Antonio Mazuecos²³. El siglo de las Luces “concluye la exploración de los océanos, emprende la de los continentes y recoge para Europa, en mapas, dibujos, herbarios y colecciones, la materia de un saber enciclopédico sobre el

²⁰ JOVELLANOS, G. M., *Obras en prosa*. Madrid, 1987, p. 185.

²¹ SOBOUL, A., *op. cit.*, p. 82.

²² HANKINS, Th. L., *op. cit.*, p. 58.

²³ LAFUENTE, A. y MAZUECOS, A., “La Academia itinerante: la expedición franco-española al Reino de Quito de 1736”, en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid, 1988, p. 299.

mundo”²⁴; esto es: el diario, el mapa y el herbario constituían el registro del descubrimiento hecho en los viajes. Las expediciones del tiempo descartan la existencia de un continente en las latitudes templadas del hemisferio austral y fracasan en la búsqueda del Paso del Noroeste entre el Atlántico y el Pacífico, no conseguido hasta el siglo XX y con muchas dificultades.

La publicación da cuenta de las expediciones rusas hacia el Este, destacándose entre otras la que Catalina II patrocinara a Siberia, confiada al naturalista Peter Simon Pallas. Las expediciones francesas también se dan cita en la *Gaceta*, con algunas referencias a la de Louis-Antoine de Bougainville y a la de Jean François de Galaup, conde de Lapérouse, quien subvencionado por Luis XVI recorriera entre 1785 y 1789 las costas de América del Norte y de Asia (Manchuria y Sajalín) para descender luego hasta Australia.

Además la expedición danesa a Arabia organizada en 1761, dirigida por Karsten Niebuhr, es objeto de atención de nuestro periódico, convergiendo en aquélla el aspecto puramente científico con el patriótico, pues a la búsqueda de prestigio nacional se unía el interés por la historia natural, por los manuscritos orientales, etcétera. Para esta misión se contó con dos daneses, el filólogo Von Haven y el médico Christian Karl Kramer; con un sueco, el naturalista Forsskäl, alumno de Linneo; con un frisón, el geómetra Karsten Niebuhr y con un alemán: el dibujante Georg Wilhelm Baurenfeind. A este respecto, leemos en el *Correo Danés* de Copenhague del 12 de enero de 1761:

“Aunque los tiempos sean difíciles, y a pesar de las grandes preocupaciones que le supone al gobierno de nuestro país, Su Majestad se esfuerza sin pausa por fomentar el desarrollo de los conocimientos y la ciencia, contribuyendo al honor de su pueblo mediante estas empresas útiles y meritorias”²⁵.

La *Gaceta de Madrid* también refirió algunas expediciones británicas, simbolizando las noticias de los tres viajes acometidos por James Cook el denuedo descubridor del siglo. El primer viaje fue realizado entre 1768 y 1771, para estudiar el paso de Venus en Tahití y buscar el continente austral, expedición en la que fue acompañado por el naturalista sueco Daniel Solander, que tenía como cometido recoger plantas raras; el segundo viaje se llevó a cabo entre 1772 y 1776 a la búsqueda del continente austral; en la tercera expedición

²⁴ BOURGUET, M.-N., *op. cit.*, p. 267.

²⁵ BOURGUET, M.-N., *op. cit.*, p. 277.

(1776-1779) intentaría encontrar en el hemisferio boreal el Paso del Noroeste, viaje en el que llegó a Hawai en 1778 y en el que demostró la impracticabilidad de aquella ruta.

En lo que concierne a las expediciones españolas del periodo de investigación, la *Gaceta* refiere algunas informaciones circunscritas a lo que Antonio Lafuente y José Luis Peset han venido en llamar “americanismo de la ciencia española del Setecientos”, que fue un empeño gubernamental por conocer mejor dicho continente. En este tenor se encontraba la expedición de Gaspar de Portolá a la Alta California, organizada por el visitador general José Gálvez, y que salió de San Blas (Baja California) en abril de 1769, en el marco de la cual se fundaría la primera misión en la Alta California, llegando en octubre de ese año al golfo de los Farallones, al que los franciscanos llamaron Puerto de San Francisco. También hubo un interés informativo por la expedición mandada por Antonio Córdoba y Laso, que entre 1785 y 1788 recorrió la costa de Patagonia y el estrecho de Magallanes; y por el viaje que realizara el naturalista francés J. Dombey al virreinato del Perú y Chile (1777-1788), acompañado por dos botánicos españoles, Hipólito Ruiz y José Antonio Pavón.

Adicionalmente, debemos señalar la importancia del dibujo en las expediciones del siglo XVIII, puesto que dibujar al natural las especies fue uno de los objetivos de aquéllas.

En este ambiente de interés geográfico, hay que decir que la política reformista demandaba, en palabras de Horacio Capel, “una cartografía fiable de España”²⁶, labor en la que destacaron los geógrafos Juan de la Cruz Cano y Tomás López, los cuales conformaron “la geografía erudita de los pensionados de París” (enviados por el marqués de la Ensenada en tiempos de Fernando VI): frente a los antiguos mapas a mano alzada confeccionados por pilotos sin gran formación técnica, nace en ese momento una cartografía científica que gozó de protección especial con Carlos III. Reseñamos, en este punto, el proyecto hidrográfico de las costas peninsulares dirigido por Vicente Tofiño de San Miguel, cuyo *Atlas marítimo de España* (1789) fuera consecuencia de este esfuerzo geográfico.

²⁶ CAPEL, H., *op. cit.*, p. 135.

G) Academias de Ciencias

Importancia de estas instituciones en el siglo XVIII. Gregorio Marañón dijo que la centuria ilustrada había sido el “Siglo de las Academias”, debido a la floración de estas instituciones. Hay que decir que la ciencia moderna nació extramuros de la universidad, toda vez que durante el Setecientos muchas de las academias que habían sido creadas en el siglo anterior adquirieran madurez científica, siendo el caso de la Royal Society de Londres, que no gozó de subvención de la Corona, y de la Académie Royale des Sciences de París, de financiación estatal. Ya en el siglo XVIII, en 1700, se crea la Societas Regia Scientiarum en Berlín, cuyo proyecto se debió a Leibniz, y que fuera reorganizada en 1746 bajo la dirección de Maupertuis como Academia Real Prusiana de las Ciencias; por otra parte, en 1724 se funda la Academia de Ciencias Rusa en San Petersburgo. Con todo, Madrid no contaría con una gran academia de ciencias hasta 1834, fundada de nuevo en 1847, lo que dificultó la conformación de un sistema científico español.

En estos cuerpos dedicados a la nueva ciencia, el ensayo y otras formas afines de comunicación emergieron con fuerza, convirtiéndose “la transmisión del pensamiento, en una suerte de pedagogía de las ideas”²⁷. En definitiva, como comenta Thomas L. Hankins, las academias de ciencias dieron “posición y estatus a los científicos que de otra manera no habrían tenido cabida en una sociedad corporativa sumamente estructurada”²⁸.

2.2. Contenidos

2.2.1. Astronomía y Navegación

Los pasos de Venus por el disco solar. El paso de Venus por el disco solar del 6 de junio de 1761 fue seguido por la *Gaceta de Madrid*. Una primera noticia refiere que Delisle,

²⁷ ÁLVAREZ DE MIRANDA, P., “Ensayo”, en F. Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Madrid, 1996, p. 294.

²⁸ HANKINS, Th. L., *op. cit.*, p. 183.

miembro de la Academia de las Ciencias de París, había presentado al rey de Francia un “Mapa-Mundi” en el que “se demuestra el paso que ha de hacer el planeta Venus sobre el Sol”. En otra información, se dice que dos miembros de la citada Academia, Pingré y Chappe d’Auteroche, a fin de valorar cuáles serían los “parajes más propios” para la observación del paso de Venus se dirigirían respectivamente a la isla de Rodríguez en el océano Índico y a Siberia vía San Petersburgo, añadiéndose que Rusia había cursado una petición a dicha institución parisina para que enviara un astrónomo y así efectuar la observación. En otra data, comprobamos que Cassini de Thury, de la Academia de Ciencias de París, se había desplazado a Austria para la observación de la conjunción de Venus con el Sol. Otra noticia daba cuenta de que Maraldi había contemplado el fenómeno en el Observatorio Real, Fouchy y Ferner en el Palacio de la Muette, Delisle en la abadía de Santa Genoveva, el abad Lacaille en Conflans, los padres Merville y Clouet en el Colegio Luis el Grande y Libour y Messier en el Observatorio de la Marina; matizándose, además, que según Lalande, con los datos obtenidos en el palacio de Luxemburgo, la conjunción de Venus en su totalidad se había producido a las 6.52 horas de la mañana, que el padre Merville había utilizado un “telescopio newtoniano de 6 pies” y que la utilidad de la observación sería grande, puesto que el cotejo de las observaciones realizadas en otros puntos ayudaría a conocer la distancia de la Tierra al Sol. Una correspondencia informativa de Hamburgo relataba que en Suecia la reina y el príncipe heredero del país escandinavo habían acompañado en sus observaciones a varios astrónomos: a Wargentín, quien había utilizado un “anteojo de veinte pies”, a Klingenstierna, que había empleado un “anteojo de Dollond de diez pies”, y a Wilke, que se había auxiliado de un telescopio newtoniano de dos pies²⁹.

El paso de Venus por el disco solar de junio de 1769 también tuvo reflejo en la *Gaceta*. Sabemos que las academias científicas de París y Londres habían comisionado astrónomos, los cuales habrían de partir para México, Perú, Chile, Californias e islas del Pacífico, y que ambas instituciones habían aconsejado a su homóloga de Estocolmo que nombrara astrónomos para ir a la Laponia sueca y observar desde allí el paso de Venus.

²⁹ Gaceta de Madrid n.º 21 del 20 de mayo de 1760, data París 3 de mayo de 1760; Gaceta n.º 45 del 4 de noviembre de 1760, data París 18 de octubre de 1760; Gaceta n.º 22 del 2 de junio de 1761, data París 16 de mayo de 1761; Gaceta n.º 27 del 7 de julio de 1761; data París 20 de junio de 1761 y Gaceta n.º 30 del 28 de julio de 1761, data Hamburgo 5 de julio de 1761.

Así, gracias a la publicación, conocimos que la Real Academia de Ciencias de Estocolmo había comisionado a dos miembros para observar dicho paso de Venus: uno iría a Laponia, con la tarea añadida de confeccionar un mapa marítimo del golfo de Botnia; el otro habría de dirigirse a Finlandia, “hacia los confines de la Laponia rusa”³⁰.

Noticias acerca del planeta Saturno. Respecto de este asunto, una data informaba de que Lalande, de la Real Academia de las Ciencias, había anunciado a los astrónomos un fenómeno notable: aseguraba que el anillo de Saturno desaparecería enteramente desde el 2 de octubre de 1773 al 23 de enero de 1774, y que se ocultaría por segunda vez entre el 24 de marzo de 1774 y el 11 de julio de 1774. En otra noticia se comunicaba una fe de errores: la Academia de Ciencias de París había remitido a instancias de Lalande una nota a la *Gazette* de Francia; se trataba de un mentís que aclaraba que cuando se había comentado en una anterior gaceta que la desaparición y aparición del anillo de Saturno era un fenómeno notable, en ningún caso se había querido decir que fuera algo desconocido por los astrónomos, sino que “merecía observarse con cuidado”, para así conocer el movimiento de los nudos del anillo. En otra información se decía que el fenómeno de la desaparición del anillo de Saturno había sido observado en el Real Observatorio de Guardiamarinas de Cádiz por el capitán de fragata Vicente Tofiño, director de dicha Academia, y por José Varela, teniente de navío y profesor de matemáticas en aquella, utilizándose un anteojo acromático y dos grandes telescopios. Una noticia del mismo tenor señalaba que Vicente Tofiño había realizado en Cádiz la observación de la segunda desaparición del anillo de Saturno, especificándose que había sido el 5 de abril de 1774, de dos a cuatro de la mañana, y con la ayuda de un anteojo acromático; diciéndose, por otra parte, que el anillo era de materia muy densa, con la forma de “un esferoide aplanado” semejante a Júpiter y a la Tierra, y añadiéndose que se habían medido los ejes con un heliómetro. En una data complementaria se refería que Vicente Tofiño había hecho su observación en Cádiz de esta

³⁰ Gaceta n.º 13 del 29 de marzo de 1768, data Estocolmo 19 de febrero de 1768 y Gaceta n.º 43 del 25 de octubre de 1768, data Estocolmo 16 de septiembre de 1768.

manera: con “un telescopio de 48 pulgadas de foco la segunda aparición y última fase del Anillo de Saturno, sucedido el día 30 de junio próximo pasado”³¹.

Noticias sobre Mercurio y Urano. La publicación participaba que la mañana del 4 de mayo de 1786 pasaría Mercurio por encima del Sol desde las dos y veinticinco minutos de la tarde hasta las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde, “según las nuevas tablas astronómicas de Lalande”. En otra noticia, se comunicaba que Pedro Alonso de Salanova, residente en Madrid, había observado el 4 de mayo de 1786 el tránsito de Mercurio por el disco solar con un telescopio de Short y una luneta de Campani, describiéndose las circunstancias: atmósfera limpia, viento fresco del sur, el barómetro doble de Huygens situado en el número 26,5 de la lluvia y el termómetro de Réaumur entre 14° y 15°. En lo que respecta a Urano, una noticia se hacía eco de que el planeta Herschel podría verse más de dos meses hacia 33° al Este de Júpiter³².

Otros relatos de planetas. De forma complementaria hemos recogido otras datas con los planetas como asunto informativo. Así, una noticia señalaba que el director y los maestros de matemáticas de la Academia de Guardiamarinas de la Isla de León, como contribución a la astronomía y a la navegación, habían realizado en el Observatorio Real de Cádiz durante 1773 las siguientes observaciones: 91 del Sol, 4 de Mercurio, 5 de Venus, 35 de la Luna, 2 de Marte, 4 de Júpiter, 2 del anillo de Saturno, 155 de estrellas fijas, 1 de un eclipse de Luna, 49 de los eclipses de los satélites de Júpiter, 2 de los eclipses de algunas estrellas fijas, “y una dilatada serie de observaciones del flujo y reflujo del mar”; añadiéndose que los profesores habían ofrecido los resultados de dichas actividades a quien las necesitara, “asegurando que han sido ejecutadas con excelentes instrumentos, y con el más prolijo cuidado”; y que todas las observaciones “se remiten detalladas por menor a la Academia Real de París, (con quien ésta tiene correspondencia) y también a las de Londres y Suecia”. Otra data recogía un aviso de Provenza, que refería la descripción de un parhelio, que había

³¹ Gaceta n.º 32 del 10 de agosto de 1773, data París 26 de julio de 1773; Gaceta n.º 33 del 17 de agosto de 1773, data París 2 de agosto de 1773; Gaceta de Madrid n.º 42 del 19 de octubre de 1773; Gaceta de Madrid n.º 17 del 26 de abril de 1774 y Gaceta de Madrid n.º 29 del 19 de julio de 1774.

³² Gaceta n.º 40 del viernes 19 de mayo de 1786, data París 3 de mayo de 1786; Gaceta de Madrid del viernes 19 de mayo de 1786 y Gaceta n.º 97 del martes 4 de diciembre de 1787, data Londres 13 de noviembre de 1787.

acaecido en abril del año 1783, diciéndose que a la una y media se habían visto tres soles, los dos colaterales menos brillantes que el del medio, “que era el que los producía por la reflexión de su luz en la nube”, durando el fenómeno una hora y media y añadiéndose que “no debe causar el menor sobresalto, pues es un efecto de la reflexión de los rayos del Sol”³³.

Noticias sobre los eclipses. Respecto de esta temática, una primera noticia participaba que el abate Clouet, de la Academia de Ciencias de Ruán, había viajado a Madrid para observar el “eclipse anular de Sol” del 1 de abril de 1764, señalándose que las nubes habían impedido ver el principio del eclipse, creyéndose que se había producido a las 8 horas y 15 minutos, que el diámetro “entero” de la Luna había estado sobre el Sol durante 4 minutos y 23 segundos, y que había finalizado a las 11 horas y 24 minutos; además, se decía que el abate francés había utilizado en sus observaciones una péndola con minutos y segundos construida por Diego Rostriaga, y que el astrónomo informaría de todo ello a las academias con que tuviera correspondencia. En otra data se relataba que los párrocos franceses tenían la intención de celebrar más temprano los oficios divinos del domingo 1 abril de 1764 por la posible incidencia del eclipse de Sol, habiendo advertido a sus feligreses de que “los eclipses no tienen influencia moral, ni física sobre nosotros [...] y que sólo son precisas consecuencias del movimiento de los cuerpos celestes, tan naturales, como lo son salir, y ponerse el Sol, y la Luna”. Otra información señalaba que el rey de Francia había acompañado al relojero Leroy al Palacio de Bellevue para contemplar el eclipse de Sol del 5 agosto 1766, observación realizada con un “anteojo acromático de Dollond de 10 a 12 pies”, departiendo ambos acerca de cómo el mecánico había construido su reloj para determinar la longitud en el mar. También se daba cuenta de que el 4 de junio de 1788 el ingeniero en jefe Antonio de Gillemán y su hijo Fernando habían observado el eclipse parcial de Sol en la cámara del príncipe de Asturias, en presencia de éste, de la princesa y del infante Gabriel; añadiéndose que para evitarles a SS. AA. el cansancio de la vista causado por la utilización del telescopio, “se empleó el cómodo uso de una máquina paralática, recibiendo a la distancia de vara y media de su anteojo la imagen del Sol en lo

³³ Gaceta de Madrid n.º 10 del 8 de marzo de 1774 y Gaceta n.º 45 del viernes 6 de junio de 1783, data París 22 de mayo de 1783.

interior de dicha cámara sobre un cartón blanco movable”; además se señalaba que Gillemán había delineado un mapa con la situación del Sol y la Luna minuto a minuto, y que el primer contacto de las márgenes de ambos astros había ocurrido a las 6 y 44 minutos de la mañana, y el fin o separación a las 8 horas, 38 minutos y 30 segundos³⁴.

Información sobre los cometas. Éstos fueron asimismo objeto de atención de la *Gaceta*. Una noticia refería que el astrónomo Dunn había observado un cometa el 3 de septiembre de 1769, creyéndose que el cuerpo de dicho astro podría ser del tamaño de la Luna. También conocimos que Lalande había calculado los movimientos del cometa observado recientemente [en septiembre de 1769], concluyéndose que se trataba del número 58 del Catálogo astronómico, haciéndose hincapié en que era diferente de los otros 57 cometas calculados hasta ese momento, aludiéndose a sus semejanzas con el cometa de 1689 y a que frisaría en el perihelio del Sol. Otra data comentaba que Messier, astrónomo de la Marina francesa, había presentado a S. M. francesa en septiembre de 1769 “un gran mapa celeste, que representa la ruta del Cometa que ha observado en París en el Observatorio de la Marina”, en verano de 1769, desde el 8 de agosto al 16 de septiembre, en que había dejado de ser visible. Una correspondencia informativa de las Provincias Unidas participaba que en septiembre de 1773 en diferentes puertos de dicho país se había visto un cometa, que había descrito una ascensión recta de 180,5° y una declinación boreal de 22 ¼°; además, el astro se había observado en Berlín a finales de septiembre de 1773 (rodeado de espesa niebla, con aspecto irregular y movimiento lento) y en Copenhague en diciembre del mismo año; la data señalaba adicionalmente que este fenómeno celeste se había observado sucesivamente en los países del Norte, donde florecía la astronomía, ciencia que había decaído en Arabia y en los países donde había tenido su origen, pues “los hombres de aquellos climas han abandonado esta ciencia al ver que requiere instrumentos y cálculos demasiado penosos para su indolencia”. Además, el periódico se hacía eco de que Mechain, de la Academia de las Ciencias, había descubierto el 11 de marzo de 1785 a las 8 de la noche en la constelación de Andrómeda un nuevo cometa, precisándose que a las 8 y 26 minutos su ascensión recta había sido de 7° y 8 minutos, y que su declinación boreal se

³⁴ Gaceta de Madrid n.º 15 del 10 de abril de 1764; Gaceta n.º 14 del 3 de abril de 1764, data París 19 de marzo de 1764; Gaceta n.º 34 del 26 de agosto de 1766, data París 11 de agosto de 1766 y Gaceta de Madrid del martes 10 de junio de 1788.

había situado en 26° y 35 minutos. Finalmente, una noticia recogía una fe de errores, pues informaba de que en la descripción del cometa descubierto el 11 de marzo [de 1785], a la ascensión y declinación boreal le correspondían otras cifras³⁵.

Las auroras boreales. Sobre este tema, la publicación relata que en París se había presenciado una de “magnitud extraordinaria, y de mucha duración”, viéndose “muchos rayos de luz” de “color de fuego” que se “elevaban a una altura muy considerable sobre el horizonte”. Del mismo tenor era una data de Nápoles que refería el ambiente previo a una aurora boreal: “un excesivo y extraordinario frío, producido por el continuo soplar del viento boreal, con nubes errantes, y algunos copos de nieve”. En otra noticia leemos que en una noche de julio de 1779 se había observado en Tolosa una aurora boreal con las siguientes características: una luz vistosísima, la extensión de los rayos luminosos de unos 60°, con tres ráfagas de luz de cinco minutos de duración cada una. Además, sabemos que una noche de julio de 1787 se había observado en Viena una aurora boreal: en circunstancias de calma, con el barómetro en 27 pulgadas y 8 líneas y el termómetro de Réaumur en 14° sobre cero³⁶.

La longitud marítima. La determinación de la longitud marítima fue asunto informativo de la *Gaceta de Madrid*. Por ejemplo, una data comunicó que Camus, de la Academia de las Ciencias, y Berthoud, relojero, habían ido a la capital británica “a la disertación, que la Sociedad Real de Londres debe hacer de la máquina de relojería, inventada por el sr. Harrison”. En otra noticia se decía que Camus y Lalande se hallaban en Inglaterra comisionados por el rey de Francia para estudiar aspectos de la longitud marítima, añadiéndose que un francés residente en Londres había presentado a los dos astrónomos y a La Condamine a Jorge III. También se comentaba en una información la recompensa de Harrison por su reloj marino para determinar la longitud marítima: sólo había recibido

³⁵ Gaceta n.º 40 del 3 de octubre de 1769, data Londres 8 de septiembre de 1769; Gaceta n.º 41 del 10 de octubre de 1769, data París 25 de septiembre de 1769; Gaceta n.º 42 del 17 de octubre de 1769, data París 2 de octubre de 1769; Gaceta n.º 2 del 11 de enero de 1774, data La Haya 19 de diciembre de 1773; Gaceta n.º 26 del viernes 1 de abril de 1785, data París 19 de marzo de 1785 y Gaceta n.º 28 del viernes 8 de abril de 1785, data París 26 de marzo de 1785.

³⁶ Gaceta n.º 46 del 14 de noviembre de 1769, data París 30 de octubre de 1769; Gaceta n.º 7 del 13 de febrero de 1770, data Nápoles 23 de enero de 1770; Gaceta n.º 62 del martes 3 de agosto de 1779, data Tolosa 21 de julio de 1779 y Gaceta n.º 68 del viernes 24 de agosto de 1787, data Viena 26 de julio de 1787.

cinco mil libras esterlinas, de un total de diez mil en que consistía la recompensa, la cual percibiría íntegramente cuando se hubieran demostrado las utilidades del cronómetro en todos sus extremos, matizándose que ya se habían verificado algunas ventajas en un viaje a la Barbada. Sabemos, por otro lado, que en el Almirantazgo británico se habían reunido los comisarios de la Longitud, que habían aprobado unas tablas marítimas útiles para solucionar dicho problema marítimo con la ayuda de “observaciones hechas en la Luna”, y que aquéllas se experimentarían en breve. Por último, tuvimos información del viaje que para estudiar la determinación de las longitudes en el mar habían hecho Pingré y Leroy a Haarlem, Leyden y La Haya, donde habían tenido el apoyo de sus anfitriones, señalándose, además, que Messier trabajaba en el Almirantazgo de Amsterdam³⁷.

2.2.2. Historia Natural

Los Gabinetes de Historia Natural. La *Gaceta de Madrid* seleccionó noticias sobre este tipo de colecciones. Sabemos, por ejemplo, que la emperatriz rusa Catalina II había mandado adquirir en Hamburgo un gabinete de historia natural valorado en veinte mil rublos. También nos enteramos de que la zarina había comprado por dos mil rublos el gabinete de historia natural del profesor Pallas, “preciosísimo particularmente en el ramo de metalurgia”. En otra noticia se refería la visita girada en diciembre de 1775 por el rey de España y el infante don Luis al gabinete que, a reales expensas, se encontraba en los salones de la nueva casa de la Academia de las Tres Nobles Artes en la calle de Alcalá, destacándose que Carlos III se había detenido a examinar “con admirable prolijidad y complacencia muchas piezas raras naturales”, las cuales le había mostrado el director Pedro Franco Dávila. Una data zaragozana contaba que la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, en virtud de una Orden Real cursada por Floridablanca sobre la importancia de investigar las producciones naturales del Reino de Aragón, “acordó formar un gabinete de historia natural arreglado según el sistema de Linneo, cuyos principios determina seguir”;

³⁷ Gaceta n.º 20 del 17 de mayo de 1763, data París 2 de mayo de 1763; Gaceta n.º 26 del 28 de junio de 1763, data Londres 3 de junio de 1763; Gaceta n.º 16 del 16 de abril de 1765, data Londres 22 de marzo de 1765; Gaceta n.º 34 del 20 de agosto de 1765, data Londres 26 de julio de 1765 y Gaceta n.º 32 del 11 de agosto de 1767, data Amsterdam 23 de julio de 1767.

también se señalaba que habiendo sido comisionados para ello los socios Alejandro Ortiz e Ignacio de Asso, la Sociedad imprimiría un índice sistemático con la descripción y los usos principales de cada objeto de la colección. En una noticia inglesa leemos que en abril de 1786 se empezaría a vender en almoneda pública el gabinete de la duquesa viuda de Portland, el cual consistía en una colección de conchas, crustáceos, insectos, metales, minerales, líquenes y peces, “coordinados y denominados según el método de Linneo”. De Francia nos llegaba la noticia de que se encontraban en la casa parisina de Dombey, hasta su colocación en el Gabinete del Rey, las curiosidades acopiadas en el viaje a Perú del mencionado médico y naturalista: un herbario de dos a tres mil plantas, muestras de minas, minerales, insectos y pájaros (que venían colocados en un lindísimo árbol artificial), porciones de platina y corteza de quina; también se señalaba que Dombey había descubierto en los montes de Chile una especie de pino de más de 150 pies de alto “derecho como un huso”, que podría servir de mastelero para arbolar. En una información vienesa se refería la llegada a Trieste de una fragata francesa llamada *Josefa*, que venía de las Indias Orientales cargada por cuenta del emperador con animales raros vivos y producciones de los tres reinos de la naturaleza, y que todo ello debería ir a la casa de fieras de Schönbrunn, a los jardines del emperador y al Gabinete de Historia Natural; comentándose que dicha colección había sido confeccionada por Boos, jardinero de la Corte, en sus viajes por las islas de Francia, Borbón, Madagascar y por el cabo de Buena Esperanza³⁸.

El periódico se hizo eco, por otro lado, de que en la sierra de Araceli se habían encontrado en 1779 “a 14 varas de profundidad muchos fragmentos de huesos grandes y pequeños petrificados”, cuyas muestras habían sido remitidas al Gabinete de Historia Natural. Otra noticia señalaba que el párroco de la localidad de Montoro, Fernando López de Cárdenas, encargado de la recolección de especies para el Real Gabinete de Historia Natural, había descubierto en Sierra Morena una tierra que decía ser idéntica a la Eretria, descrita por Dioscórides, Galeno, Plinio y otros, y con posibles usos como quitamanchas, como jabón de piedra para afeitarse y como medicina para molificar el dolor de cabeza. Asimismo, una información participaba que el conde de Toreno, alférez mayor del

³⁸ Gaceta n.º 31 del 5 de agosto de 1766, data Hamburgo 8 de julio de 1766; Gaceta n.º 92 del viernes 18 de noviembre de 1785, data Varsovia 12 de octubre de 1785; Gaceta de Madrid n.º 1 del 2 de enero de 1776; Gaceta n.º 20 del martes 9 de marzo de 1784, data Zaragoza 20 de febrero de 1784; Gaceta n.º 20 del viernes 10 de marzo de 1786, data Londres 17 de febrero de 1786; Gaceta n.º 55 del martes 11 de julio de 1786, data París 27 de junio de 1786 y Gaceta n.º 59 del martes 22 de julio de 1788, data Viena 21 de junio de 1788.

Principado de Asturias, y el benedictino Íñigo Buenaga dirigían desde abril de 1779 las excavaciones de canteras de amianto en el concejo de Allande; diciéndose que habían reconocido, además, una cantera de alabastro en Laciana que los descubridores habían comparado con la blancura de las que se encontraban en el monte Tauro, según las descripciones de Plinio; añadiéndose que de estas producciones se habían remitido muestras al Consejo de Castilla, el cual las había pasado a la Sociedad Económica de Madrid, y ello para “ilustrar la Historia natural de la Península”³⁹.

2.2.3. Botánica

Informaciones sobre plantas. Una primera noticia refería que en los jardines del Palacio de Schönbrunn había crecido un nuevo género de plantas llamadas *Arbores dracones botanicorun*: una suerte de palma con una rara flor no conocida por los botánicos, de cuyas características el profesor de medicina Grantz había publicado una disertación; se decía, además, que al nuevo género de plantas se le había dado el nombre de *Storckie*, en honor de Stork, famoso por sus útiles descubrimientos. Por otro lado, sabemos que en el Jardín Botánico de Edimburgo se había cultivado una planta muy extraña llamada “movible”, cuya semilla había venido de Bengala, y que “tiene 15 pies de alto y sus movimientos no dependen de ninguna causa externa [...] Juzgan los naturalistas que es parecida al *hipocarpis* que Linneo clasifica en la especie de *Diadelphia*. Sus hojas son hendidas en 3 partes, y muy anchas por el remate: y por las varias posturas que toma de día es fácil de reconocer que sigue exactamente el curso del sol”. En noticia española se decía que en Elche, circuida de gran número de palmeras, había cosecha de dátiles, añadiéndose en un pie de página que también se criaban palmeras y dátiles en Berbería, Provenza y otras regiones cálidas, y que se podía consultar la descripción y cultivo de la palmera en el *Diccionario de Historia Natural* de Valmont de Bomare, en el artículo ‘Dátiles’⁴⁰.

³⁹ Gaceta n.º 52 del martes 29 de junio de 1779, data Lucena 16 de junio de 1779; Gaceta n.º 83 del martes 12 de octubre de 1779, data Montoro 27 de septiembre de 1779 y Gaceta n.º 35 del martes 2 de mayo de 1780, data Oviedo 12 de abril de 1780.

⁴⁰ Gaceta n.º 31 del 2 de agosto de 1768, data Viena 2 de julio de 1768; Gaceta n.º 44 del 29 de octubre de 1776, data Londres 4 de octubre de 1776 y Gaceta n.º 34 del martes 27 de abril de 1779, data Elche 7 de abril de 1779.

Noticias sobre experimentos y remedios médico-botánicos. También dio cuenta la publicación de algunos experimentos y aplicaciones terapéuticas del mundo vegetal. Así, una data relataba que tras los experimentos de Parmentier con las patatas y fécula o sedimento nutritivo que se extraía de ellas, el sr. Dumontot había perfeccionado algunas cosas y hacía de aquéllas un alimento, diciéndose que “este descubrimiento económico ha merecido la aprobación de la Real Sociedad de Medicina”. En otra noticia se comentaba que el boticario danés Peckel experimentaba en su jardín de Copenhague desde hacía años con ruibarbo, y que en ese momento lo recogía tan bueno como el que venía de países extranjeros. En lo que respecta a las informaciones de remedios médicos de carácter botánico, el periódico refería que en Guadix el cirujano Antonio Abellán había usado “cocimiento de gayuba” para solucionar un problema urológico que le ocasionaban dos fístulas a Antonio Ximénez, vecino de Guadix y zapatero, explicándose en un pie de página que la gayuba era la *Uva ursi* de Tournefort, o el *Arbustus caulibus procumbentibus* de Linneo. Otra noticia se hacía eco de que la árnica montana propia y verdadera, que había sido experimentada por Linneo, era buena para curar la gota serena, hallándose aquélla en las elevadas eminencias de los alrededores de Reinosa, y cuya recolección hacía Miguel Gómez de Camaleño, boticario y profesor de botánica en Reinosa; añadiéndose que el uso de la flor de árnica-montana siguiendo el método de Antonio Palau restituía la vista y recuperaba a los pacientes⁴¹.

Las publicaciones botánicas. La *Gaceta* participó noticias acerca de algunas de estas ediciones. Nos transmitió, verbigracia, que Gautier Dagoty había propuesto al público por vía de suscripción una colección completa de láminas de cada planta del tratado *Species plantarum* de Linneo, puesto que el estudio de la botánica “está ya tan simplificado y fácil mediante las obras del caballero Linneo que casi se puede tomar por recreo”; comentándose que dicha colección se justificaba por carecer aquel tratado de láminas, y que habría ejemplares en negro y otros “iluminados de los colores naturales a la planta y a su fructificación”; añadiéndose que la entrega sería en cuadernos de sesenta hojas. En otra

⁴¹ Gaceta n.º 5 del 4 de febrero de 1777, data París 20 de enero de 1777; Gaceta n.º 13 del martes 15 de febrero de 1785, data Copenhague 5 de enero de 1785; Gaceta n.º 39 del viernes 14 de mayo de 1779, data Guadix 28 de abril de 1779 y Gaceta n.º 104 del viernes 28 de diciembre de 1787, data Reinosa 12 de diciembre de 1787.

información leemos que había mandado el rey de España disponer de una Instrucción sobre el modo más seguro y económico de transportar plantas vivas a países distantes por mar y tierra, ilustrada con láminas y con el método para desecar plantas de herbarios, habiendo sido extendida dicha Instrucción por Casimiro Gómez Ortega, primer catedrático del Real Jardín Botánico. Una data refería, por otra parte, que el dr. Manuel de Aranguren, médico titular de Tolosa, y el boticario, José Goyenechea, habían avisado al público que publicarían una *Flora Guipuzcoana* con especies de esa provincia dibujadas y grabadas del natural en láminas de cobre; y que, comenzando “con las plantas officinales”, darían cada mes desde agosto de 1785 un cuaderno. Además, leemos que con privilegio de la Academia de Ciencias de París había salido a la luz por cuarenta y cuatro reales la segunda disertación botánica en latín con estampas de Antonio José Cavanilles, que trataba de las plantas del género de las *Malváceas*, añadiéndose que había descrito en sus dos disertaciones 168 especies, y que había dado 36 láminas perfectamente dibujadas por él mismo. Complementariamente, otra noticia señalaba que imprimía Didot la cuarta disertación botánica de Cavanilles, la cual abordaba el género *Geranio* con 128 especies grabadas en 49 estampas, habiendo escrito el autor en su Prefacio: que las corolas eran regulares, que los pétalos enteros con cinco estambres eran estériles y que los pedúnculos de muchas flores anunciaban estambres en parte estériles⁴².

Otras noticias de interés botánico. Por otro lado, el periódico refirió la esquila que comunicaba la noticia de la muerte de Karl Linneo en febrero de 1778, diciéndose que era caballero de la Estrella Polar, primer médico del rey sueco difunto, profesor de la Universidad de Upsala, miembro de varias academias europeas y uno de los fundadores y presidente de la Academia de Ciencias de Estocolmo; se añadía que sus escritos y sistema habían merecido uno de los primeros lugares entre los autores de botánica e historia natural de todas las naciones y siglos. En otra información se comentaba que el rey de Suecia había visitado la Academia de las Ciencias de su capital en diciembre de 1778, en donde se había leído un elogio de Linneo, “a quien algunos apellidan con bastante propiedad el Newton de

⁴² Gaceta n.º 48 del 26 de noviembre de 1776, data La Haya 6 de noviembre de 1776; Gaceta de Madrid n.º 26 del martes 30 de marzo de 1779; Gaceta n.º 59 del martes 26 de julio de 1785, data Tolosa 1 de julio de 1785; Gaceta n.º 44 del viernes 2 de junio de 1786, data París 20 de mayo de 1786 y Gaceta n.º 75 del martes 18 de septiembre de 1787, data París 4 de septiembre de 1787.

la Botánica”. También, la *Gaceta* relataba que en julio de 1778 moría Juan Jacobo Rousseau en Ermenonville, en casa del marqués de Girardin, diciéndose que Rousseau era un ciudadano de Ginebra “harto conocido por sus paradojas [...] Se había retirado allí 3 semanas ha con ánimo de pasar parte del verano herborizando, a cuyo ejercicio tenía mucha afición”⁴³.

2.2.4. Zoología

Noticias de ictiología y mamíferos marinos. Respecto de esta temática, una primera información daba cuenta de que Walsh, miembro del Parlamento británico por el condado de Gloucester, había pasado a La Rochelle a reconocer el pescado que llamaban *Torpedo*, una de cuyas propiedades era la de “entorpecer a las pesonas que le tocan”, pues tenía “fuerza eléctrica”, medida ésta con “el electrómetro y comparado con la electricidad de todos los cuerpos conocidos”; apostillándose que Walsh había puesto en fila a nueve personas con un hilo de alambre debajo de sus pies y las manos en cubos de agua y que al tocar el pescado con la punta del alambre cada persona había sentido un calambre “como en la experiencia practicada en Leyden”. En otra noticia se refería que en la costa de Normandía había aparecido un enorme cetáceo de 57 pies de largo y 34 de ancho, arguyéndose que Bomare mantenía que era un cachalote por su semejanza con éste, pero con la cola dividida en dos mitades; además, tenía una cabeza extraña, un cuerpo de color pizarra sin mancha alguna debajo del vientre, la piel delgada y la lengua gruesa; añadiéndose que se habían sacado del animal más de veinte barriles de aceite. Una información española daba cuenta de que en octubre de 1778 se había descubierto en las costas del concejo asturiano de Villaviciosa un cetáceo muerto: de largo 50 pies, de ancho 24 pies, con la mandíbula superior sin dientes y con alveolos, y en parte inferior 50 dientes en 2 órdenes o filas, quijada de 7 pies de largo, lengua dilacerada y de sustancia “fungosa”, cola carnosa de 12 pies de ancho; se añadía que parecía ser el *Cetus officinarum* o el *Catodon fistula in cervice* de Linneo. En otra data se relataba que dos leguas al norte de la

⁴³ Gaceta n.º 9 del 3 de marzo de 1778, data Estocolmo 19 de febrero de 1778; Gaceta n.º 9 del viernes 29 de enero de 1779, data Estocolmo 12 de diciembre de 1778 y Gaceta n.º 31 del 4 de agosto de 1778, data París 20 de julio de 1778.

entrada de la ría de Bayonne se había cogido una hembra de león marino de unos 7 pies de largo: con cabeza negra, ojos saltones, pelo ceniciento con listas negras, 2 manos, 2 aletas, hocico con bigotes como los gatos y unos dientes tan afilados que con una dentellada desbarataba un palo grueso; comía manzanas, pan y carne. Finalmente, se comunicaba que en septiembre de 1787 en las costas de La Rochelle se había cogido un cetáceo, el cual habiéndose acercado a la playa había quedado varado; comentándose que dicho mamífero había vivido cuarenta y ocho horas, y que tenía 8 pies y 2,5 pulgadas de largo, 4 pies y 1 pulgada de grueso y la cola en forma de media luna y horizontal; diciéndose que pertenecía al género de los delfines, concretamente a los *Delfinus phocoena* de Linneo, o “cerdo marino” en francés⁴⁴.

Relatos de ornitología. Además, el periódico tuvo interés en referir noticias sobre aves; así, sabemos que un navío de la Compañía de las Indias había llevado a Londres un pájaro muy singular cogido cerca de la isla de la Ascensión que era de gran tamaño: 4 pies y 11 pulgadas de largo, cabeza y cuello de color oscuro, pecho amarillo, espinazo y cola pardo y blanco, alas cortas con escamas y sin plumas; diciéndose que otro navío había transportado hacía años otro pájaro de la misma especie de la isla de Falkland pero más pequeño, al que se le había dado el nombre de “pingüino patagón”. Por avisos del condado irlandés de Donegal se había conocido que el navío danés *Corona del Norte*, bajo las órdenes del barón de Ulfeldt, había ancorado cerca de las islas Rosas de vuelta de un viaje del polo adonde había ido en 1769 con astrónomos y dibujantes; añadiéndose que en septiembre de 1769 la corriente les había llevado a América “entre la California y la parte más occidental de los establecimientos que están a las márgenes del Río Hudson”, y que acercándose a la costa habían visto búfalos, gamos y ciervos; luego habían navegado hacia el Sur, hacia el Pacífico, por el estrecho de Le Maire y por las islas de América; apostillándose que entre las curiosidades que llevaban había un pájaro que llamaban “Cóndor”: de cerca de 6 pies de alto, envergadura de alas de 22 pies y 6 pulgadas y que se parecía al águila. Además, leemos en una data francesa que Poullain de Corbion había traído de Terranova “el pájaro

⁴⁴ Gaceta n.º 35 del 1 de septiembre de 1772, data París 17 de agosto de 1772; Gaceta n.º 9 del 27 de febrero de 1776, data París 12 de febrero de 1776; Gaceta n.º 55 del viernes 13 de noviembre de 1778, data Oviedo 28 de octubre de 1778; Gaceta n.º 34 del viernes 29 de abril de 1785, data Bayonne 18 de abril de 1785 y Gaceta n.º 82 del viernes 12 de octubre de 1787, data París 28 de septiembre de 1787.

niño macho y hembra, llamado en latín *Puffinus*” y el gran cuervo marino del norte o mergo; especificándose que estas dos aves vivían en el mar o islotes y que no tenían alas proporcionadas para volar, “además de ser unos animales torpísimos”. Por último, sabemos que la reina madre sueca había regalado a la Universidad de Upsala un casuario, pájaro que habían traído los holandeses a Europa en 1597 desde la isla de Java; diciéndose del ave: que no era tan pesada como el avestruz, a pesar de que sus alas se parecían, que el cuello y pies eran más cortos y que había sido enviado a Suecia por el comerciante sr. Holmberg al saber que S. M. tenía una numerosa colección de historia natural en Drottningholm⁴⁵.

Noticias sobre animales exóticos. Debemos añadir que la *Gaceta* seleccionó un elenco de informaciones acerca de otros animales poco conocidos en la centuria. Por ejemplo, se refirió que en casa del marqués Baltasar de Castiglione se había constatado por observaciones del conde de Buffon y de otros que las monas fuera de los climas muy cálidos eran estériles; pero que se había comprobado en Mantua lo contrario, pues dos de estos animales de la especie “*Cynocephalos* o Micos con cabeza semejante a la del perro” habían engendrado una monilla bien configurada y robusta, a la que había ahogado la madre a fuerza de apretarle el pecho. En otra data se decía que el vizconde de Carbonières había regalado al rey de Francia un lince, animal raro cuya especie se creía perdida en Europa y que se había encontrado en los Pirineros con su madre, a la que un rústico había disparado, tras lo cual había quedado abandonado el pequeño lince vendiendo el cazador a Carbonières dicho animal; añadiéndose que el rey había mandado ponerlo en la “*Ménagerie*” (casa de fieras y animales extraños), y que se ajustaba el felino a la descripción que hacía el conde de Buffon en su *Historia natural*. Finalmente una información relataba que a bordo de un navío francés proveniente de las Indias Orientales, que había sido apresado y conducido a Irlanda, se encontraba un regalo para Buffon, un “orang-outan”, conocido como “hombre salvaje, silvestre, o de los bosques”: tenía 7 pies de alto, “casi mejor figura y aspecto que muchos negros de África”, comentándose que merecía ser consultada la *Historia natural* de Buffon, tomo 28, edición de París de 1767, desde el folio 59 al 100, sobre los orangutanes, donde Buffon impugnaba la descripción que

⁴⁵ Gaceta n.º 37 del 15 de septiembre de 1772, data Londres 21 de agosto de 1772; Gaceta n.º 14 del 6 de abril de 1773, data Dublín 11 de febrero de 1773; Gaceta n.º 3 del 16 de enero de 1776, data París 29 de diciembre de 1775 y Gaceta n.º 12 del 19 de marzo de 1776, data Estocolmo 9 de febrero de 1776.

había hecho Linneo en *Sistema naturae*, página 24, edición 10ª; apostillándose que había orangutanes en Java, Borneo y otros lugares⁴⁶.

2.2.5. Climatología

Las mediciones de frío y calor. El periódico tuvo interés en recoger algunas noticias con la climatología como asunto. Una primera información se hacía eco de que desde noviembre de 1765 había estado helando en Limoges, diciéndose que no había memoria de un invierno tan riguroso: “El termómetro de Réaumur descendió muy cerca del grado 12, más abajo de la congelación; esto es grado y medio más del gran frío que se experimentó en París en 1740”. En una data austriaca se comunicaba que, según las observaciones realizadas, el grado de frío que se había experimentado en Viena el 13 de enero de 1767 era “igual al memorable que hubo en 1709”. Otra noticia señalaba que cuatro termómetros situados en el Real Colegio de Francia y en el Observatorio de la Marina habían reflejado que no había sufrido París desde 1709 un frío tan intenso como el que se había verificado entre el 21 de diciembre de 1767 y el 8 de enero de 1768, pues había excedido en 4,5° al que había hecho en 1740 y sólo difería en un grado del que se había sufrido en 1709. También se supo por avisos de Spydeberg, en Noruega, que el 13 de enero de 1780 se había sentido un frío tan excesivo, “que el termómetro de Réaumur señalaba 25 grados y medio más abajo del punto glacial. [...] Se observa que el frío es riguroso con cierta igualdad y proporción al calor del verano último”⁴⁷.

De parecido tenor son las informaciones acerca del calor. Así, una noticia comentaba el calor sufrido en Sajonia en el verano de 1767, señalándose que un físico había realizado mediciones con el termómetro Réaumur, verificándose al mediodía entre los días 6 y 11 de agosto de 1767 niveles de temperatura de la “zona Tórrida”. En otra data se daba cuenta de que en 1788 se habían padecido fuertes calores en Leipzig, concretamente en el

⁴⁶ Gaceta n.º 33 del 13 de agosto de 1776, data Mantua 12 de julio de 1776; Gaceta n.º 32 del 12 de agosto de 1777, data Versalles 26 de julio de 1777 y Gaceta n.º 40 del martes 18 de mayo de 1779, data Londres 27 de abril de 1779.

⁴⁷ Gaceta n.º 10 del 11 de marzo de 1766, data Limoges 11 de febrero de 1766; Gaceta n.º 7 del 17 de febrero de 1767, data Viena 17 de enero de 1767; Gaceta n.º 4 del 26 de enero de 1768, data París 8 de enero de 1768 y Gaceta n.º 26 del viernes 31 de marzo de 1780, data Copenhague 29 de febrero de 1780.

mes de junio de ese año había subido el termómetro de Fahrenheit de 80° a 94° durante 10 días⁴⁸.

Otras observaciones meteorológicas. Por otro lado, una correspondencia informativa lombarda comunicaba que había regresado a Milán de Constantinopla el abate Lázaro Spallanzani, célebre naturalista que se restituía a su cátedra de Pavía con veintitrés cajones llenos de preciosidades para el Museo Imperial y diarios exactos de observaciones meteorológicas, las cuales habían sido hechas por él mismo en el Bósforo, mar Negro y varios parajes de Bulgaria, Transilvania y Hungría. Asimismo, en una data leemos algunas observaciones meteorológicas: se había comprobado que el “agua llovediza” caía en una ciudad de Holanda durante el año 1773 correspondía a la altura de 22 pulgadas y 4,5 líneas; especificándose de la siguiente forma: 39 líneas en noviembre, 36 en diciembre, 36 en octubre, 27 en enero, 4 en marzo y desde 11 hasta 20,5 líneas en el resto de los meses; además se decía que se había averiguado que la altura media del agua llovediza, comparándose unos años con otros, llegaba a 18 pulgadas, y que ésta era la porción que se levantaba, midiéndose “la evaporación observada por los Físicos en vasos preparados para sus experimentos”⁴⁹.

2.2.6. Vulcanología

Noticias sobre los volcanes. Sobre este asunto, la *Gaceta* participaba que en Nápoles el 15 y 16 abril de 1782, reinando un viento caliente y violento que asustaba al pueblo, se había oscurecido la atmósfera y llovido mucho, con agua algo amarilla que algunos atribuían al Etna [sic, debiera decir Vesubio]; añadiéndose que estos casos “sólo asustan a la gente incauta; y pueden verse las causas naturales de semejantes acontecimientos en varios autores, principalmente en Plinio, Feijoo, Valmont de Bomare, y otros”. En otra información se refería que los profesores Piller y Mitterbacher, que habían trabajado en

⁴⁸ Gaceta n.º 3 del 19 de enero de 1768, data Dresde 5 de diciembre de 1767; Gaceta n.º 77 del martes 23 de septiembre de 1788, data Leipzig 21 de agosto de 1788.

⁴⁹ Gaceta n.º 16 del viernes 23 de febrero de 1787, data Milán 24 de enero de 1787 y Gaceta n.º 6 del 8 de febrero de 1774, data La Haya 15 de enero de 1774.

Esclavonia para examinar la naturaleza de un volcán que se había encendido durante los meses de junio y julio de 1782, habían publicado sus observaciones sobre el fenómeno en un escrito latino. También relataba la publicación que en mayo de 1788 en el condado de Antrim, cerca de Bally Castle, se había abierto un volcán, y que el dr. Hamilton y otros naturalistas sostenían que la llamada Calzada de los Gigantes de aquellos parajes era una producción volcánica compuesta de lava semejante a la que arrojaba el Vesubio, infiriéndose que allí había habido volcanes en otro tiempo y que la erupción reciente confirmaba esas conjeturas. Por otro lado, una noticia se hacía eco del grandísimo número de forasteros que acudían al Vesubio para observar de cerca una erupción, diciéndose, además, que la lava arrojada por el volcán aún no había causado el menor daño en las campiñas⁵⁰.

2.2.7. Experimentos

Noticias sobre experimentos físicos y químicos. Una primera información relataba que dos miembros de la Academia Imperial de las Ciencias de San Petersburgo, para emular las experiencias de Braun, Aepinus y Lomonosov de 1760, se habían desplazado a Arkangelsk a fin de congelar el mercurio artificialmente con instrumentos, auxiliándose con “termómetros de aire, contruidos según los fundamentos del señor Amontons”, para así conocer el calibre del frío en esa latitud del mar Blanco. En otra noticia leemos que la Academia Imperial de Ciencias rusa había recibido en 1785 noticia individual de las experiencias hechas en Irkutsk “sobre la congelación natural del mercurio en Siberia”, la cual se había verificado a los 32° en condiciones de frío y con la ayuda del termómetro de Réaumur. Además, la publicación refirió que en marzo de 1785 en la Casa de la Moneda vienesa, con presencia del emperador y otros miembros principales, se había realizado el ensayo del nuevo método de Born “para separar con el mercurio el oro y plata del mineral que los contiene”, haciéndose con 25 quintales de mineral de plata, especificándose en una

⁵⁰ Gaceta n.º 45 del martes 4 de junio de 1782, data Liorna 1 de mayo de 1782; Gaceta n.º 34 del martes 27 de abril de 1784, data Presburgo 12 de marzo de 1784; Gaceta n.º 55 del martes 8 de julio de 1788, data Londres 17 de junio de 1788 y Gaceta n.º 88 del viernes 31 de octubre de 1788, data Nápoles 30 de septiembre de 1788.

nota a pie de página que así se beneficiaban desde hacía tiempo en la América española el oro y la plata: “y para esto es el envío anual de los azogues”. En otra noticia se comentaba que la Real Sociedad Económica de Segovia había comisionado a sus individuos Juan Antonio Román, cirujano de milicias, y a Miguel de los Reyes, del Real Colegio de Boticarios de Madrid, para hacer experiencias con el peltre inglés y el de la fábrica establecida en Segovia por el socio de mérito Juan Bautista de Jaureguiberri, añadiéndose que tras compararlos entre sí, el peltre fino de Jaureguiberri “es más sólido y de mejor sonido que el inglés”, y que no se le había encontrado nada de arsénico ni plomo como solía tener el de Alemania, y que por lo tanto no era perjudicial para la salud. También leemos que el químico Berthollet, de la Academia de las Ciencias, había descubierto en la plata un efecto semejante al de la fulminación del oro, realizando para ello un experimento⁵¹.

Experimentos sobre electricidad y óptica. La *Gaceta* se hizo eco de esta tipología de experiencias; así, en Holanda se había utilizado la electricidad de las nubes para dirigirla a unas cadenas atadas a la torre de una ciudad, llevándose después a una pirámide de piedra terminada en una bola, y consiguiéndose así que la electricidad de las nubes se extinguiera sin estrépito. En otra noticia se decía que en diciembre de 1786 se había realizado con éxito la prueba experimental del conductor eléctrico, a expensas del Gran Duque de Toscana. Por otro lado, Gautier Dagoty había efectuado varios experimentos sobre la luz y los colores formando un sistema opuesto sobre el asunto, diciéndose que los rayos de la luz son simples, homogéneos y carentes de color, “y no son diferentemente refrangibles, debiendo sólo a la sombra sus varias modificaciones”. También se refería que Marat, conocido entre los sabios de Europa por sus descubrimientos físicos, había realizado unas experiencias muy curiosas sobre la luz, a las cuales habían asistido los físicos más acreditados de París; diciéndose que en breve publicaría sus resultados. Finalmente, una noticia daba cuenta de que el rey de Suecia, el 21 de marzo de 1771 y en un viaje por Francia, había visitado el

⁵¹ Gaceta n.º 1 del 6 de enero de 1761, data Hamburgo 12 de diciembre de 1760; Gaceta n.º 22 del viernes 18 de marzo de 1785, data San Petersburgo 4 de febrero de 1785; Gaceta n.º 30 del viernes 15 de abril de 1785, data Viena 16 de marzo de 1785; Gaceta n.º 38 del viernes 13 de mayo de 1785, data Segovia 20 de abril de 1785 y Gaceta n.º 105 del martes 30 de diciembre de 1788, data París 16 de diciembre de 1788.

Palacio Real de La Muette y contemplado el “Gabinete de Física y Óptica del Rey [...] donde se hicieron muchas experiencias a presencia de S. M. sueca”⁵².

2.2.8. Expediciones y Cartografía

Informaciones sobre expediciones rusas. En lo tocante a las exploraciones rusas, una primera información refería una expedición de seis habitantes de la región de Kamchatka que habían navegado durante cuatro años por la zona, descubriendo dieciséis islas cuyos habitantes formaban parte de la nación de los esquimales, añadiéndose que se enviarían los mapas del viaje a los archivos de Moscú. Sabemos también que los mercaderes de Kolyma habían descubierto unas islas ricas en pieles de zorro negro en la zona de las Aleutianas, por lo que Catalina II había enviado tropas y geógrafos al mando de teniente coronel Blenmer; diciéndose, además, que la Compañía de Mercaderes Rusos de Kamchatka también había llegado a esas islas, que tenían el inconveniente de la gran distancia que las separaba de San Petersburgo. En otra noticia se comentaba que Pallas, que viajaba comisionado por la Academia de Ciencias por la Rusia asiática, había descubierto en los desiertos situados entre el Volga, el Don y el mar Caspio que la arena tenía multitud de conchas, pensando Pallas que el Caspio había cubierto antiguamente los referidos desiertos. Complementariamente, la *Gaceta* decía que Pallas, Ruschkov y otros sabios habían destacado la porción grande de sal de muchas provincias del Imperio ruso, aspecto que habían verificado en sus viajes por la zona de los baskiros, de los kirguises y de los cosacos. También se refería que el general Ruschkov, pensionado por el gobierno ruso para recorrer las provincias meridionales de Rusia, había presentado a la Academia Imperial “el diario de sus viajes”. Por último, supimos que la zarina había encargado al oficial Billing ir por tierra a la Siberia oriental a fin de determinar la posición del río Kolyma y de las costas

⁵² Gaceta n.º 38 del 22 de septiembre de 1772, data La Haya 28 de agosto de 1772; Gaceta n.º 8 del viernes 26 de enero de 1787, data Florencia 25 de diciembre de 1786; Gaceta n.º 77 del viernes 26 de septiembre de 1783, data París 12 de septiembre de 1783; Gaceta n.º 7 del martes 22 de enero de 1788, data París 8 de enero de 1788 y Gaceta n.º 16 del 16 de abril de 1771, data París 1 de abril de 1771.

de la zona, y que habría de embarcarse luego en Ojotsk para completar la carta náutica de las islas rusas, expedición que duraría seis años⁵³.

Relatos sobre las expediciones francesas. Estos viajes también son un lugar común de la *Gaceta*. Así, una noticia de 1769 señalaba que Bougainville había arribado a Saint-Malo con noticias del mar del Sur, en el que destacaba una isla por la “singular bondad de las costumbres de sus moradores”. En otra data se refería que Luis XV había recibido de Bougainville el diario manuscrito de su circunnavegación con los pormenores del viaje. Por otro lado, sabemos que Kerguelen, teniente de navío de la Armada y comandante de la urca *Fortuna*, había descubierto en enero de 1772 dos islas: la Fortuna y la Redonda; añadiéndose que el marino había partido a finales de marzo de 1773 en el navío *Rolland*, seguido de la fragata el *Pájaro*, con “sabios y artistas”, expedición cuya duración prevista sería de dos años, “para hacerla útil a las ciencias, al comercio y a la navegación”⁵⁴.

El periódico también se hizo eco de los viajes de Lapérouse, diciéndose, por ejemplo, que se proyectaba una expedición con dos astrónomos, dos botánicos y algunos dibujantes, y que esta empresa estaba “dirigida al adelantamiento de las ciencias, y al más perfecto conocimiento del globo terráqueo [...] y con utilidad al género humano”. Una noticia holandesa de 1785 refería que se pertrechaban en Brest la *Brújula* y el *Astrolabio*, embarcaciones destinadas a la circunnavegación de Lapérouse, comentándose que eran “del mismo porte y fuerza que aquéllas en que hizo su último viaje el Capitán Cook; cuyos apuntamientos, observaciones, derroteros, mapas y cartas originales han regalado el Almirantazgo de Inglaterra y la Regia Sociedad de Londres al argonauta francés [Lapérouse], deseosos de auxiliarle al logro de su empresa”; añadiéndose que el Almirantazgo le había regalado también un termómetro utilizado por Cook, “franqueándole por consiguiente sin misterio ni rivalidad alguna todos los auxilios que están en manos de

⁵³ Gaceta n.º 21 del 22 de mayo de 1764, data San Petersburgo 3 de abril de 1764; Gaceta n.º 14 del 2 de abril de 1765, data San Petersburgo 12 de febrero de 1765; Gaceta n.º 48 del 30 de noviembre de 1773, data San Petersburgo 12 de octubre de 1773; Gaceta n.º 5 del 1 de febrero de 1774, data San Petersburgo 18 de diciembre de 1773; Gaceta n.º 37 del 13 de septiembre de 1774, data San Petersburgo 29 de julio de 1774 y Gaceta n.º 64 del viernes 12 de agosto de 1785, data San Petersburgo 28 de junio de 1785.

⁵⁴ Gaceta n.º 15 del 11 de abril de 1769, data París 27 de marzo de 1769; Gaceta n.º 46 del 14 de noviembre de 1769, data Fontainebleau 28 de octubre de 1769 y Gaceta n.º 22 del 1 de junio de 1773, data París 17 de mayo de 1773.

dichos cuerpos, movidos solo del más generoso anhelo del adelantamiento de las ciencias y del bien de los hombres”. Además, supimos por relato de 1786 que ya habían comenzado a recibirse en Francia los frutos de la expedición de Lapérouse, pues los astrónomos de dicho viaje habían remitido a la Academia de Ciencias las observaciones realizadas en el pico Teide o pico de Tenerife, diciéndose también que los naturalistas habían contribuido a aumentar el Jardín Botánico con plantas y semillas de Canarias, y apostillándose que: “El mar del Sur suministrará abundante mies a nuestros sabios, que aguardamos vuelvan cargados de curiosidades naturales preciosísimas”. En otra data se decía que los relojes marinos de Berthoud habían servido con mucha puntualidad para indicar y señalar las longitudes en el viaje de Lapérouse. Por último, el extracto de una carta que había traído Lesseps, vicedónsul de Francia en Cronstadt y empleado en la expedición de Lapérouse como intérprete de ruso, relataba el itinerario que habían seguido: Madeira, Tenerife, Brasil, estrecho de Le Maire, mar del Sur, Concepción de Chile, isla de Pascua e islas Sandwich; después se habían dirigido hacia América septentrional y Monterrey, y hacia Asia: Macao, Cavite en la bahía de Manila, costas orientales de la península de Corea, islas Kuriles y sur de Kamchatka, desde donde en octubre de 1787 partirían a hacer los descubrimientos que les restaban, presumiéndose que llegarían a Francia en el verano de 1789⁵⁵.

Noticias sobre las expediciones danesas. La *Gaceta de Madrid* reflejó algunas exploraciones patrocinadas por el país nórdico, como la dirigida por Karsten Niebuhr entre 1761 y 1767 a Arabia y Persia. Una primera noticia comentaba que los expedicionarios habían obtenido los pasaportes necesarios de la Sublime Puerta para llegar a Alejandría, desde donde irían a El Cairo y monte Sinaí a copiar inscripciones antiguas, y que luego recorrerían la Arabia feliz. En otra data se refería que Niebuhr había escrito una carta desde Alepo, en Siria, relatando que había visitado Chipre, Tierra Santa, Jerusalén, Damasco, Trípoli y Latakia, y que había determinado gracias a observaciones astronómicas la posición de parte de las costas de Siria, cosa “que no se había hecho hasta ahora”. Además,

⁵⁵ Gaceta n.º 43 del martes 31 de mayo de 1785, data París 22 de abril de 1785; Gaceta n.º 45 del martes 7 de junio de 1785, data Amsterdam 20 de mayo de 1785; Gaceta n.º 70 del viernes 1 de septiembre de 1786, data París 19 de agosto de 1786; Gaceta n.º 52 del viernes 29 de junio de 1787, data París 16 de junio de 1787 y Gaceta n.º 96 del viernes 28 de noviembre de 1788, data París 14 de noviembre de 1788.

se participó que en junta de la Academia de las Ciencias de Estocolmo de 1776 se había admitido como miembros extranjeros a Pallas, profesor de historia natural en Rusia, y al capitán Karsten Niebuhr, que había realizado en calidad de matemático el viaje a Arabia con el anticuario Von Haven, el filólogo [sic] [debiera decir naturalista] Forsskäl, el médico Kramer y el pintor Baurenfeind⁵⁶.

También recoge el periódico otras expediciones danesas. Así, una noticia se hacía eco de que el rey de Dinamarca había enviado a dos sabios a la Laponia más distante, la isla de Vardö, situada entre 70° y 71° de latitud Norte, “con el encargo de determinar puntualmente la longitud de la villa del mismo nombre” y de comprobar la situación de las principales ciudades de Noruega. Finalmente, otra data comunicaba que a principios del año 1775 había salido de Copenhague hacia Groenlandia un navío con el objetivo de descubrir algún puerto en la costa meridional de dicha isla, hallándose uno a 60° y 40’ de latitud septentrional; añadiéndose que la tripulación había constatado que el país era escaso de frutos y que el terreno parecía haber estado poblado antes por algunas naciones del Norte⁵⁷.

Las expediciones británicas. La *Gaceta* tuvo interés en seleccionar informaciones acerca de los viajes emprendidos desde Gran Bretaña. Una noticia refería que un capitán de navío había remitido una carta desde la bahía de Hudson, diciendo que había navegado por 64° y 20’ de latitud septentrional, y que se había encontrado con un pueblo “semejante a los tártaros en las facciones y color del rostro, y en el lenguaje y modo de vivir: lo que parece probar, como ya se ha conjeturado, que los continentes de Asia y América estuvieron unidos en otro tiempo”. En otra data se comentaban aspectos del primer viaje de Cook, diciéndose que la fragata *Endeavour*, cuyo destino era el mar del Sur, navegaba con Solander “discípulo del famoso Linneo” y otros sabios que habían ido a observar el paso de Venus por el disco solar, después de lo cual habían dado “la vuelta al globo”, deteniéndose en algunas costas e islas donde habían recogido “todas las especies de plantas y otros frutos

⁵⁶ Gaceta n.º 6 del 9 de febrero de 1762, data Copenhague 24 de diciembre de 1761; Gaceta n.º 11 del 17 de marzo de 1767, data Copenhague 3 de febrero de 1767 y Gaceta n.º 14 del 2 de abril de 1776, data Estocolmo 27 de febrero de 1776.

⁵⁷ Gaceta n.º 35 del 30 de agosto de 1774, data Copenhague 16 de julio de 1774 y Gaceta n.º 52 del 26 de diciembre de 1775, data Copenhague 14 de noviembre de 1775.

raros de la naturaleza”; añadiéndose, por otro lado, que ya habían llegado a las Indias orientales. También se señalaba en una noticia que Cook, Solander y los demás sabios, durante su circunnavegación en el *Endeavour*, habían visitado más de cuarenta islas hasta entonces no pisadas por los europeos, algunas de las cuales estaban bien pobladas; además habían traído “más de mil diferentes especies de plantas” desconocidas en Europa. En otra información de la primera expedición de Cook, se relataba que Banks y Solander habían estado en Otahitée [Tahití], luego habían visitado Nueva Zelanda, de la que habían pensado que era un continente, constatando que la isla estaba dividida en dos partes por un estrecho, y cuyos habitantes eran “antropófagos y muy crueles”, pero fieles a los tratados que hacían entre sí; después habían ido a Nueva Guinea y a Nueva Holanda, cuyos nativos se asemejaban a la mayor parte de pueblos “que parece haber abandonado la naturaleza hacia los climas helados de las tierras antárticas”: tímidos, flojos, “de poco discurso y sin industria”, de menor talla que la europea, “y no llevan especie alguna de vestido”⁵⁸.

Por otra parte, una data refería que Banks y Solander partirían a dar una segunda vuelta al mundo, “viaje tan arriesgado” en el que se llevarían músicos para diversión “o para atraer a los salvajes de los lugares por donde transiten”; también irían en los navíos *Resolución y Aventura* “astrónomos, botánicos, químicos, grabadores y pintores”. En otra noticia se relataba que el gobierno británico financiaría la expedición de Banks y Solander con más de cien mil libras esterlinas, viaje “cuyo objeto es adelantar las noticias que tenemos del globo terrestre” en las zonas de climas difíciles para la navegación. Más tarde, el periódico comentaba que Banks no se embarcaría en los navíos destinados a los polos, “habiéndose excusado”, por lo que la expedición se había confiado al capitán Cook, que se haría a la vela posiblemente a finales del mes de junio de 1772. Con todo, sabemos que Banks y Solander protagonizaron otra expedición, pues una noticia se hacía eco de que habían reconocido Islandia, visitando el monte Hekla y Geysir, donde habían visto una cisterna de agua hirviendo; añadiéndose que era de notar que en Islandia se habían introducido las ciencias antes que en otros sitios florecientes, y que contaban con imprenta desde tiempos remotos, además de que los islandeses conservaban gran parte de los monumentos históricos de países septentrionales, “y tienen muchos libros originales

⁵⁸ Gaceta n.º 11 del 12 de marzo de 1771, data Londres 14 de febrero de 1771; Gaceta n.º 33 del 13 de agosto de 1771, data Londres 19 de julio de 1771; Gaceta n.º 34 del 20 de agosto de 1771, data Londres 26 de julio de 1771 y Gaceta n.º 43 del 22 de octubre de 1771, data Londres 20 de septiembre de 1771.

escritos en sus dialectos”. Complementariamente, otra información relataba que el hijo del último arzobispo de Upsala había llegado a Estocolmo del viaje que había realizado a Islandia en compañía de Banks, “y no tardará en publicar las cosas más notables que ha descubierto”, asegurándose que la lengua hablada en Islandia se parecía a la de los libros suecos del siglo VIII, “lo que prueba la mucha conexión que entonces tenían los islandeses con la Suecia”⁵⁹.

Respecto del segundo viaje de Cook, la publicación refería que el mencionado marino junto con Forster y otros sabios se embarcarían “para ir a hacer nuevos descubrimientos en el mar del Sur”. En otra data se decía que en julio de 1774 había arribado a Portsmouth el navío *Aventura* con el capitán Furneaux, el cual había partido en julio de 1772 de Plymouth con el *Resolución*, mandado por Cook, hacia los mares australes; añadiéndose que en una isla del mar del Sur llamada Hualsum habían recogido a un indio llamado Omai, que ya en Inglaterra había sido presentado por lord Sandwich a los reyes: tenía veinte años, era muy moreno, la estatura de 5 pies y 5 pulgadas, de genio bastante festivo y muy afable; además, se le instruiría y prepararía para la inoculación, y, luego, se le devolvería a su país; apostillándose que no se creía que en ese año de 1774 llegara a Europa el capitán Cook⁶⁰.

También la *Gaceta* dio cuenta de la tercera expedición de Cook, refiriéndose en una noticia que el capitán quería emprender otro viaje al mar del Sur, en el que llevaría al isleño de Otahité a su tierra, de donde se le había traído por curiosidad, proponiéndose luego subir por el norte de California para descubrir el Paso del Noroeste. En otra data leemos que la chalupa *Discovery* se dirigía hacia Otahité, “reconocida por Bougainville, y posteriormente por el capitán Cook”, quien se hallaba a 10 de noviembre último [1776] en el cabo de Buena Esperanza llevando a bordo a Omai, el habitante de Tahití que había pasado algún tiempo en Inglaterra. Además, la publicación se hizo eco de una información que refería que en 1778 habían salido a la luz las observaciones de Juan Reinaldo Forster de su viaje

⁵⁹ Gaceta n.º 16 del 21 de abril de 1772, data Londres 27 de marzo de 1772; Gaceta n.º 24 del 16 de junio de 1772, data Londres 19 de mayo de 1772; Gaceta n.º 29 del 21 de julio de 1772, data Londres 26 de junio de 1772; Gaceta n.º 2 del 12 de enero de 1773, data Londres 8 diciembre de 1772 y Gaceta n.º 28 del 13 de julio de 1773, data Estocolmo 25 de mayo de 1773.

⁶⁰ Gaceta n.º 32 del 11 de agosto de 1772, data Londres 14 de julio de 1772 y Gaceta n.º 33 del 16 de agosto de 1774 data Londres 19 de julio de 1774.

alrededor del mundo con Cook en la nave *Resolución* entre 1772 y 1775: “Lo que hace más recomendable esta obra (la cual supone gran número de conocimientos e investigaciones exquisitas y profundas) es el no haberse dejado arrastrar su autor de ningún sistema”⁶¹.

De otra índole era una noticia sobre la muerte de Cook, relatándose que por carta del gobernador ruso de Irkutsk de junio de 1779 se había conocido en San Petersburgo la muerte de Cook, “pero se ignoran el nombre, la altura y otras circunstancias de la isla en que ha sucedido este fracaso tan sensible al Orbe literario”. En una data inglesa se decía que a través de una carta del capitán Clarke de 8 de junio de 1779 se había conocido que a Cook le habían matado el 14 de febrero de 1779 en la isla de Owhy’he [en las islas Sandwich], y que el gobierno ruso había franqueado a la expedición británica todos los socorros posibles⁶².

Finalmente, hemos seleccionado otras noticias de expediciones británicas. Por ejemplo, una data se hacía eco de la suscripción de dieciséis mil libras esterlinas, abierta en Inglaterra en 1783 para costear un viaje alrededor del mundo, en cuyo periplo los sabios irían “no a afligir a la humanidad con victorias o conquistas, sino a ilustrar a los hombres por medio de progresos en las ciencias”. En otra noticia, se decía que Enrique Liddel había llevado a Newcastle a dos mujeres de Laponia de unos veinte años: de tez cetrina, pelo negro y muy largo, ojos azules, estatura baja, de facciones y fisonomía muy regular, tenían un gorro como peinado y vestían una túnica ancha y verde hasta los tobillos; añadiéndose que bailaban con gracia, que cosían primorosamente, que sabían leer y escribir en su idioma, una especie de sueco pero diferente al de Estocolmo, y que se mostraban contentas y sin deseo de volver a su patria; aunque Liddel se proponía restituirlas a su país pues así lo había prometido⁶³.

Noticias sobre las expediciones españolas. La *Gaceta* tuvo interés en recoger informaciones sobre las exploraciones españolas. Así, se decía que la expedición de Gaspar

⁶¹ Gaceta n.º 9 del 27 de febrero de 1776, data Londres 1 de febrero de 1776; Gaceta n.º 22 del 3 de junio de 1777, data Londres 9 de mayo de 1777 y Gaceta n.º 49 del viernes 23 de octubre de 1778, data Londres 2 de octubre de 1778.

⁶² Gaceta n.º 9 del martes 1 de febrero de 1780, data San Petersburgo 25 de diciembre de 1779 y Gaceta n.º 11 del martes 8 de febrero de 1780, data Londres 14 de enero de 1780.

⁶³ Gaceta n.º 65 del viernes 15 de agosto de 1783, data Londres 24 de julio de 1783 y Gaceta n.º 85 del martes 24 de octubre de 1786, data Londres 3 de octubre de 1786.

de Portolá “de Mar y Tierra” había partido del cabo de San Lucas y del presidio de Loreto hacia California, a fin de hacer diversos “reconocimientos” y establecer misiones para evangelizar a los “indios gentiles”, de los que se elogiaba su “mansedumbre y buena índole”. En otra noticia se refería que la fragata *Santiago*, con el teniente de navío Bruno de Eceta, la goleta *Sonora*, con el teniente de fragata Juan Francisco de la Bodega y el paquebote *San Carlos*, con el teniente de fragata Juan de Ayala, habían salido del puerto de San Blas en Nueva Galicia a principios del año 1775 “para adelantar lo posible la navegación y descubrimientos de la costa septentrional de Californias, y reconocer el Puerto de San Francisco”; participándose, además, que los dos primeros buques habían regresado al puerto de San Blas, y que habían reconocido los puertos de esa costa “con anuencia y satisfacción de sus naturales”, levantándose planos y una carta exacta de aquellas costas y mares septentrionales⁶⁴.

En 1785, la publicación se hacía eco de que Vicente Tofiño de San Miguel, con auxilio del rey de España, había recorrido prolijamente las costas desde el cabo de San Vicente hasta el estrecho de Gibraltar, y desde aquí hasta el cabo de Creus, islas adyacentes y la costa de Berbería, formando diez cartas esféricas, que Antonio Valdés, secretario de Marina, había presentado a Carlos III; añadiéndose que se habían determinado “las longitudes con excelentes relojes marinos y operaciones geométricas en tierra”. Por otro lado, se aludía a la expedición española al estrecho de Magallanes en la fragata *Santa María de la Cabeza*, que al mando del capitán de navío Antonio de Córdoba y Laso había salido de Cádiz el 9 de octubre de 1785, llegando a Cádiz de nuevo el 11 de junio de 1786; especificándose que habían reconocido costas, levantado planos y situado astronómicamente latitudes y longitudes, y que habían tratado con los indios pikinches y con los patagones, añadiéndose que dos de éstos habían estado a bordo, calificándolos de carácter pacífico, de color cobrizo, pelo “cerdudo”, y cuya estatura no era agigantada, pero sí corpulentos y por lo común de 6 a 7 pies de altura. Por último, una noticia refería que el 12 de septiembre de 1788 habían arribado a Cádiz desde El Callao en la fragata *Dragón*: Hipólito Ruiz, José Pavón e Isidro Gálvez, comisionados por Carlos III para la expedición

⁶⁴ Gaceta n.º 50 del 11 de diciembre de 1770, data México 16 de agosto de 1770 y Gaceta de Madrid n.º 20 del 14 de mayo de 1776.

botánica del Perú que había partido de España en octubre de 1777; añadiéndose que la fragata en que habían regresado traía muchos herbarios, diseños iluminados y descripciones de dos mil plantas, muchas de ellas descubiertas, y 23 macetas con más de setenta arbolitos vivos que habían llegado en buen estado⁶⁵.

Noticias sobre la cartografía. Por otra parte, la *Gaceta de Madrid* seleccionó algunas informaciones de tipo cartográfico. Así, sabemos que Cassini de Thury y Camus, que trabajaban en el mapa de Francia, habían presentado a Luis XV la *Hoja 58* del mapa galo (Colmar, Schlettstadt y parte de los Vosgos) y la *59*: Bugey, país de Gex y Ginebra. En otra data se refería que la Academia de Ciencias de Berlín en asamblea pública de abril de 1768 y a través de Formey, su secretario perpetuo, había participado una carta de agradecimiento de Catalina II de Rusia por haber sido admitida como miembro asociado, manifestando la emperatriz su deseo de ser útil a las ciencias y las artes; diciéndose que, en el post scríptum, se había incluido una adenda con dos mapas nuevos “y muy exactos, el uno del mar Caspio, y el otro del curso del Volga, desde más debajo de la ciudad de Twer, hasta dicho mar”. Además, en información francesa leemos que Guy de Mornas, geógrafo real francés, había presentado veintinueve mapas, que se unían a su *Atlas Histórico y Geográfico*, que en aquel momento llevaba cuatro volúmenes publicados. Por otro lado, una data inglesa de 1783 relataba que el Almirantazgo británico pertrecharía dos fragatas en las que se embarcarían “algunos hidrógrafos hábiles para recorrer el canal de San Jorge, y hacer un nuevo mapa muy circunstanciado de sus costas, expresando los peñascos, bancos de arena, bajíos, corrientes, pesquerías...”. De parecida forma, una noticia refería que un cúter sueco, que había fondeado en Dantzig a principios de 1784 con muchos oficiales de Marina encargados de hacer observaciones en el Báltico a fin de levantar una carta náutica de dicho mar, había salido de aquel puerto para seguir su comisión, y que había cruzado ya las costas de Prusia y Curlandia, cuyos surgideros habían sido sondeados y medidos⁶⁶.

⁶⁵ Gaceta de Madrid n.º 104 del viernes 30 de diciembre de 1785; Gaceta de Madrid n.º 53 del martes 4 de julio de 1786 y Gaceta n.º 82 del viernes 10 de octubre de 1788, data Cádiz 26 de septiembre de 1788.

⁶⁶ Gaceta n.º 1 del 5 de enero de 1762, data París 19 de diciembre 1761; Gaceta n.º 21 del 24 de mayo de 1768, data Berlín 23 de abril de 1768; Gaceta n.º 24 del 14 de junio de 1768, data Versalles 25 de mayo de 1768; Gaceta n.º 78 del martes 30 de septiembre de 1783, data Londres 9 de septiembre de 1783 y Gaceta n.º 85 del viernes 22 de octubre de 1784, data Dantzig 21 de septiembre de 1784.

2.2.9. Academias de Ciencias

Relatos sobre la Academia de Ciencias de París. El periódico recogió algunas noticias sobre las actividades de esta institución científica en el periodo que analizamos. Una primera información comunicaba la celebración de una asamblea pública de la Academia de Ciencias de París en abril de 1767 presidida por el marqués de Paulmy, en la que Chabret, capitán de fragata, había expuesto una relación de observaciones realizadas en el Mediterráneo durante 1766; además, el abate Chappe d'Auteroche había dado cuenta de su viaje a Siberia para ver el paso de Venus sobre el disco solar; por otro lado, Leroy había leído una memoria curiosa y científica sobre si el agua era o no inalterable y si podría convertirse en tierra, y Cadet, antiguo boticario mayor del Ejército, había participado experiencias químicas con la hiel del ser humano y la de animales. En otra sesión de la academia parisina presidida por el conde de Maillebois y celebrada en abril de 1776, se participaba que se había diferido un año el premio convocado sobre la teoría de las perturbaciones que podría ocasionar en los cometas la acción de los planetas; además, se había leído lo siguiente: una memoria sobre las leyes del magnetismo confrontadas con observaciones y experimentos realizados en diferentes partes del globo terrestre, un informe de Lavoisier y otros sobre las observaciones termométricas del gran frío de aquel año, que “ha sido poco menor que el de 1709”, nuevas reflexiones sobre la teórica de fluidos y memoria de Rochon sobre la fábrica de un nuevo anteojo acromático con un vidrio y un objetivo compuesto de tres lentes. Por último, en otra junta pública de la misma academia de abril de 1777 se había otorgado un premio, cuyo asunto había consistido en disertar sobre el mejor modo de fabricar agujas tocadas por la piedra imán y certificación sobre si estaban en el meridiano magnético, y que había correspondido a Vansivinden, profesor en Frisia, y al capitán de ingenieros Coulomb; además, Pingré había leído una memoria sobre el cometa que un historiador griego había asegurado ver pasar por el disco de la Luna, el abate Rochon había disertado sobre el modo de usar la doble refracción del cristal de roca para la medición exacta de los ángulos más pequeños, y, finalmente, Laplace había

participado un escrito sobre la naturaleza del fluido residual en la máquina neumática después de vacía⁶⁷.

Noticias sobre otras academias científicas europeas. En la *Gaceta* se refirieron asimismo relatos de otras instituciones europeas dedicadas a la ciencia. Un ejemplo lo tenemos en una información que se hacía eco de que Catalina II había rendido visita a la Academia de Ciencias Rusa en el aniversario de su exaltación al trono, cuyo programa había sido el siguiente: Aepinus había leído en alemán un tratado sobre los “fenómenos” y su efectos sobre la naturaleza, el profesor Zeiher había disertado en alemán sobre los cristales fabricados en Rusia aptos para reverberar ciertos colores [se especificaba que no se referían a los conocidos del inglés Dollond], comprobándose las ventajas de unas lunetas ópticas con aplauso de la emperatriz, y el profesor Rumovski había leído en lengua rusa una memoria sobre óptica. Por último, sabemos que la Academia de Ciencias de Berlín había celebrado en 1777 una junta pública en honor del cumpleaños del rey de Prusia, en la que se habían leído unas observaciones del consejero de Minas Gerhard acerca de los volcanes apagados descubiertos en Silesia, y se había participado una memoria del sr. Achard “sobre un nuevo modo de empollar los huevos de gallina sin calor natural ni artificial, mediante sólo la electricidad”⁶⁸.

2.3. Análisis

A) Astronomía y Navegación

Precisión y rigor informativo. Una primera cosa que llama la atención es la búsqueda de precisión, paladina en los relatos del paso de Venus por el disco solar, señalándose, en

⁶⁷ Gaceta n.º 20 del 19 de mayo de 1767, data París 4 de mayo de 1767; Gaceta n.º 20 del 14 de mayo de 1776, data París 29 de abril de 1776 y Gaceta n.º 19 del 13 de mayo de 1777, data París 28 de abril de 1777.

⁶⁸ Gaceta n.º 36 del 6 de septiembre de 1763, data San Petersburgo 19 de julio de 1763 y Gaceta n.º 10 del 11 de marzo de 1777, data Berlín 4 de febrero de 1777.

muchos casos, la hora exacta, como en una noticia francesa en que se dice que dicho fenómeno se había producido a las 6.52 horas de la mañana (G. 27, París 1761); o en la información del eclipse anular de Sol del 1 de abril de 1764, cuya noticia de Madrid detalla de forma precisa la duración del fenómeno (G. 15, Madrid 1764); o en el tránsito de Mercurio por el disco solar, cuya observación en Madrid se refirió de esta forma: atmósfera limpia, viento fresco del sur, barómetro de Huygens en el número 26,5 de la lluvia, termómetro de Réaumur entre 14° y 15° (G. 40, Madrid 1786). Es frecuente encontrar una redacción precisa en los relatos de los cometas, con mención de los grados de ascensión, declinación boreal, etcétera (G. 2, La Haya 1774); de parecida forma, cuando se refería que Mechain había descubierto un nuevo cometa en marzo de 1785, se expresaba la constelación, la declinación boreal, etcétera; incluyéndose en una noticia posterior una fe de errores que rectificaba algunos datos previamente señalados, y que otorgaba a la información un acusado rigor científico (G. 26 y G. 28, París 1785).

Enfoque didáctico. Se detecta esto, por ejemplo, en una data que explicaba la utilidad de una observación astronómica, cuyo cotejo ayudaría a conocer la distancia de la Tierra al Sol (G. 27, París 1761); o en la explicación que se dio del parhelio que se pudo observar en abril de 1783 “que no debe sobresaltar [...] pues es un efecto de la reflexión de los rayos del Sol” (G. 45, París 1783). En esta línea, en una noticia francesa sobre el eclipse anular de Sol de abril de 1764 se subrayaba que los eclipses no tenían influencia ni moral ni física, y que sólo son consecuencia “del movimiento de los cuerpos celestes [...] tan naturales, como lo son salir, y ponerse el Sol, y la Luna” (G. 14, París 1764).

Importancia concedida en la época a los instrumentos. También refleja la *Gaceta* la relación de la ciencia, señaladamente de la astronomía, con los instrumentos, que había comenzado ya en la centuria anterior y que unía el trabajo de los técnicos al de los científicos, representando ello un síntoma de modernidad científica. Vemos esto, verbigracia, en la alusión al telescopio newtoniano de seis pies que el padre Merville utiliza para observar el paso de Venus (G. 27, París 1761), o en la mención del anteojo de Dollond utilizado por Klingenshierna para contemplar el mismo fenómeno (G. 30, Hamburgo 1761); también en las referencias a los cronómetros para determinar la longitud marítima. Por otra

parte, a través de la publicación el lector podría haberse familiarizado, sólo fuera nominalmente, con anteojos, telescopios, termómetros, péndolas, cronómetros.

Informaciones de cariz curioso o seudocientífico. Este tratamiento podemos comprobarlo en las referencias a vuelapluma de las auroras boreales, en las que se emplea un tono descriptivo: “frío, viento boreal, nubes errantes” (G. 7, Nápoles 1770); realzado, a veces, con superlativos: luz vistósísima (G. 62, Tolosa 1779).

B) Historia Natural

Apuesta de la Gaceta por las colecciones de historia natural. Se observa en este tipo de noticias un interés por los diversos temas de la naturaleza: por la malacología, entomología, ictiología, etcétera, como se evidencia en la reseña enumerativa del gabinete de la duquesa viuda de Portland en Inglaterra (G. 20, Londres 1786). Además, la importancia de las colecciones naturales para las monarquías se detecta en el tono notarial de los relatos que daban fe escuetamente de las visitas que giraban a estos gabinetes los reyes y personas principales; en esta línea, se refiere intencionadamente la compra que Catalina II había realizado del gabinete de historia natural del profesor Pallas, del que se destacaba el apartado de “metalurgia” con el superlativo absoluto “preciosísimo” (v. gr., G. 92, Varsovia 1785). Esta adjetivación también la encontramos en otros relatos, como en la data francesa en que se escribía: “lindísimo árbol artificial”, para referirse al artefacto en que venían los pájaros de Dombey de su expedición al Perú y Chile (G. 55, París 1786). En algunas noticias, además, encontramos símiles gráficos, tal el que describe el árbol descubierto por Dombey en Chile, que pudiera ser una araucaria: una “especie de pino [...] derecho como un huso” (G. 55, París 1786).

El sistema de Linneo en el apartado. Por otro lado, es paladino en el tratamiento de algunas informaciones el auge del sistema linneano de taxonomía; por ejemplo en la noticia que dice que la Sociedad Aragonesa había formado un gabinete de historia natural según el sistema de Linneo (G. 20, Zaragoza 1784), o en la data inglesa que alude a la colección

natural de la duquesa viuda de Portland “coordinado según el método de Linneo” (G. 20, Londres 1786).

C) Botánica

Estilo descriptivo de la información. En las noticias de botánica es palmario un estilo descriptivo; como ejemplo: la data que refiere la planta “movible” del Jardín Botánico de Edimburgo, pues se incluyen sus características: altura, tipo de hojas, etc. (G. 44, Londres 1776).

Modernidad científica de los relatos. Además, la *Gaceta* no elude el tono científico, caso de la noticia española que habla de las palmeras de Elche, en la que se remite a la obra de Valmont de Bomare, artículo ‘Dátiles’ (G. 34, Elche 1779). También tenemos que comentar la relación de la publicación con una farmacopea moderna, ya que algunas informaciones de plantas officinales son marcadamente linneanas; verbigracia, cuando la publicación se refiere a la árnica montana para tratar la gota serena, se subraya su previa experimentación por Karl Linneo (G. 104, Reinososa 1787). Por otra parte, en el periódico se reseña de forma panegírica la muerte de Linneo (G. 9, Estocolmo 1779), y en una de las noticias de los viajes de Cook, al referirse al expedicionario Solander se destaca que era “discípulo del famoso Linneo” (G. 33, Londres 1771).

En este enfoque moderno se encuentra, asimismo, la selección informativa de las publicaciones de las disertaciones de Cavanilles, que Didot había imprimido en París (G. 75, París 1787).

Tono anecdótico de la información. Alguna noticia de sociedad nos pone en la pista de la importancia de la botánica en la época, como en el caso de la esquila que refiere la muerte de Rousseau, en que se mencionaba que el filósofo pensaba pasar parte del verano en que falleció “herborizando” (G. 31, París 1778).

D) Zoología

Tono descriptivo. En los relatos ictiológicos debemos destacar un tratamiento informativo con referencias detalladas, como la que se hace de un cetáceo muerto que había aparecido en la costa del concejo de Villaviciosa, en cuya descripción ictiográfica se conjeturaba que fuera un cachalote, con menciones de sus nombres científicos, entre ellos el linneano (G. 55, Oviedo 1778).

De parecido tenor descriptivo son las datas que recogen noticias ornitológicas, tal la descripción del cóndor andino recogido por una expedición danesa: 6 pies de alto, envergadura 22 pies y 6 pulgadas (G. 14, Dublín 1773); o la del casuario, cuya descripción incluía una llamativa comparación con el avestruz y una nota de erudición que añadía que su llegada a Europa desde Java en el siglo XVI había sido obra de los holandeses (G. 12, Estocolmo 1776).

Cientifismo de los relatos. Además, tenemos que comentar el enfoque científico de otras noticias, que se da, por ejemplo, en las apreciaciones que el conde de Buffon había emitido sobre la fecundidad de las monas fuera de los climas cálidos, viéndose en esa data la idea de la falsabilidad, uno de los paradigmas de la ciencia moderna (G. 33, Mantua 1776). También es científico el estilo de la información del orangután que venía de regalo para Buffon, donde encontramos un tono de debate zoológico, pues se hacía una remisión a la *Historia natural* de este autor, subrayándose que impugnaba la descripción del *Sistema naturae* de Linneo, con mención expresa del tomo, edición y folios donde cotejar esos datos (G. 40, Londres 1779).

E) Climatología

Interés por una meteorología de observación. Las noticias de climatología realzan en su tratamiento la observación y las mediciones (el *número, pondere et mensura*), desde la percepción que tuvieron en el Setecientos de estar viviendo en un siglo muy frío, por lo que fue frecuente expresar una comparación con otros años, como 1709, considerado

especialmente gélido (G. 4, París 1768). También, y en línea con el empeño ilustrado por mensurar y con el creciente valor de los instrumentos, la *Gaceta* tuvo interés en constatar el termómetro utilizado en las observaciones, siendo el de Réaumur el más citado.

F) Vulcanología

Cientifismo de los relatos. En las escasas noticias de volcanes se vislumbra ya un tratamiento científico, sin menoscabo de otras cuestiones de la mentalidad ilustrada, como cuando en una erupción del Vesubio en Nápoles (la *Gaceta* dice erróneamente Etna) se decía que sólo asustaba a la “gente incauta”, con mención expresa de algunos autores que atribuían las erupciones a causas naturales, como Plinio, Feijoo y otros (G. 45, Liorna 1782).

G) Experimentos

Interés del periódico por la experimentación. En lo que respecta al tratamiento de esta temática, tenemos que destacar que la publicación se hace eco intencionado de los instrumentos utilizados, verbigracia: los termómetros de Amontons en los experimentos rusos de congelación del mercurio (G. 1, Hamburgo 1761). Por otro lado, no se soslayan informaciones que nos remiten a los debates científicos de la época, como el óptico, patente en la noticia de los experimentos de Gautier Dagoty, quien concluía que los rayos de la luz carecían de color, impugnando erróneamente las concepciones de Newton referidas a que los colores primarios se obtenían según los diferentes grados de refracción de la luz (G. 77, París 1783).

H) Expediciones y Cartografía

Selección intencionada de noticias de exploraciones y geografía. En lo tocante al tratamiento de este apartado, se trasluce en los relatos un programa erudito paladinamente ilustrado: de conquista y conocimiento, sin perjuicio de los aspectos de expansión económica y comercial de muchos de los viajes.

Calado etnográfico de la información. El tratamiento tiene a veces un perfil etnográfico, como en la noticia de una expedición rusa que refiere que los habitantes de unas islas de la zona de Kamchatka eran de la nación de los esquimales (G. 21, San Petersburgo 1764). También se ve en una data inglesa que describe a Omai, el nativo que Cook había recogido en Tahití, señalándose su edad, tez, estatura y carácter (G. 33, Londres 1774); y en la noticia que se hace eco de la fisonomía y otras características de las mujeres laponas que Enrique Liddel había llevado a Inglaterra, aludiéndose también a su tez, pelo, estatura y otras aptitudes (G. 85, Londres 1786). Por otra parte, en alguna noticia de las expediciones de Cook, encontramos ecos del determinismo climático buffoniano, pues al relatar que en la zona austral habían encontrado en una isla unos habitantes de carácter tímido, de poco discurso y sin industria, se relacionaba todo ello con el clima helado (G. 43, Londres 1771).

Hay noticias cuyo enfoque nos remite a un paternalismo eurocentrista en el que subyace la idea del buen salvaje, como por ejemplo en la data que refiere que Bougainville en el mar del Sur destacaba una isla por la bonhomía de sus moradores (G. 15, París 1769). De parecida forma, en la expedición de Gaspar de Portolá a la Alta California se elogiaba la “mansedumbre y buena índole” de los indios (G. 50, México 1770); debiéndose comentar, por otro lado, que nos ha llamado la atención la escasez de noticias sobre la preparación de esta expedición. En suma, los aspectos etnográficos de las noticias nos remiten al “Idilio insular”, que enlaza con un primitivismo que veía en el salvaje un testigo de los orígenes del hombre con sesgos de vindicación utópica (en esta línea, hay que recordar las ideas sobre el primitivismo en autores como Buffon, Rousseau o Diderot).

Sesgo filantrópico de las noticias. Asimismo, detectamos este cariz en los tratamientos de algunas informaciones, como en la data que refiere el proyecto de expedición de Lapérouse, en que además del adelantamiento de las ciencias se perseguiría la utilidad del género humano (G. 43, París 1785). En otra noticia, que anunciaba la apertura de una suscripción británica para realizar una circunnavegación, se subrayaba que los sabios no irían a “afligir a la humanidad con victorias o conquistas”, sino a ilustrar con las ciencias (G. 65, Londres 1783).

Modernidad de los relatos de expediciones seleccionados. En las noticias de expediciones encontramos enfoques que ponen de relieve la comunicación científica, patente también en algunas informaciones de los pasos de Venus por el disco solar. Por ejemplo, la *Gaceta* destaca que el Almirantazgo y la Regia Sociedad de Londres habían regalado a Lapérouse los derroteros, mapas, un termómetro y otras cosas que había utilizado Cook, “franqueándole por consiguiente sin misterio ni rivalidad alguna [...] los auxilios que están en manos de dichos cuerpos” (G. 45, Amsterdam 1785). Complementariamente, hay que decir que el periódico tiene empeño en reflejar los instrumentos empleados en las navegaciones, verbigracia en la data en que se encomiaban la utilidad y puntualidad de los relojes marinos de Berthoud, los cuales habían sido utilizados por Lapérouse (G. 52, París 1787).

La *Gaceta*, por otra parte, apuesta intencionadamente por el sentido aplicado y utilitarista de las expediciones, paladino esto en las noticias en que se referían aspectos del corolario de aquéllas: el diario, el mapa y el herbario. De esta forma, encontramos en el periódico noticias de tono descriptivo, en que se señalan sucintamente los prontuarios de las exploraciones, por ejemplo: la data que relataba que Juan Reinaldo Forster había publicado en 1778 un texto sobre su viaje alrededor del mundo (el que había realizado con Cook de 1772 a 1775), subrayando el periódico, además, un aspecto moderno: que el autor no había seguido ningún sistema (G. 49, Londres 1778); por otro lado, en la noticia que aludía a los reconocimientos de Vicente Tofiño, se comentaba que había realizado 10 cartas o mapas marítimos (G. 104, Madrid 1785). Asimismo, la publicación se hizo eco de los herbarios, como en la información en que se refirió escuetamente el inventario de lo que Ruiz y Pavón habían traído a España de su expedición (G. 82, Cádiz 1788).

Nota sobre la expedición de Niebuhr. Debemos añadir que nos ha llamado la atención que la *Gaceta de Madrid*, habiendo plasmado varias referencias de la expedición de Niebuhr, empero, sólo una vez (en 1776) y años después de la expedición, se mencionara al resto de los componentes del viaje (Von Haven, Kramer, Forsskäl y Baurenfeind); y, además, con ocasión de la admisión de Niebuhr como miembro de la Academia de las Ciencias de Estocolmo (G. 14, Estocolmo 1776).

I) Academias de Ciencias

Estilo notarial y científico de las noticias. El tratamiento de la información del periódico sobre las academias de ciencias europeas es de índole notarial, esto es, se busca dar fe de forma enumerativa de las actividades y discursos de los mencionados cuerpos, constatándose un interés científico caleidoscópico: química, astronomía, óptica, etcétera (por ejemplo: G. 20, París 1776).

Apostillas al tratamiento del capítulo de La Ciencia. En primer lugar, tenemos que comentar que la *Gaceta* tuvo interés en subrayar el papel del clero ilustrado, palmario en noticias como la que refiere el protagonismo de los padres Merville y Clouet en la observación del paso de Venus (G. 27, París 1761); también se ve en los párrocos franceses que habían advertido de que no pasaría nada por causa del eclipse de abril de 1764 (G. 14, París 1764); o en la data del párroco de Montoro, Fernando López de Cárdenas, quien recolectaba especies en Sierra Morena para el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid (G. 83, Montoro 1779); y en las varias menciones de la actividad botánica del abate Cavanilles.

En segundo lugar, hay que destacar el empeño del periódico en constatar la presencia de los reyes y personas principales en las actividades científicas de la época, como testigos de excepción ejemplares. Lo vemos, verbigracia, en la noticia que refería que la reina y el príncipe heredero suecos habían asistido a la observación del paso de Venus por el disco solar de 1761 (G. 30, Hamburgo 1761); o en la data que relataba que el rey de

Francia había visto el eclipse solar de agosto 1766 con el relojero Leroy (G. 34, París 1766); y en la información en que se decía que el rey de Suecia había visitado el Gabinete de Física y Óptica del rey de Francia (G. 16, París 1771). También se lee en la noticia que daba cuenta de la presentación al rey francés de mapas (G. 1, París 1762); y en la que refería la recepción del mismo monarca del diario manuscrito de viaje de Bougainville (G. 46, Fontainebleau 1769); de otra forma, la *Gaceta* seleccionó el relato de la visita que Catalina II de Rusia había rendido a la Academia Rusa de Ciencias, en el que se expresaba, además, el programa del acto (G. 36, San Petersburgo 1763).

En tercer lugar, tenemos que señalar que la *Gaceta de Madrid*, con un notable afán de rigor, solía mencionar casi siempre la profesión, cargo o instituciones a las que pertenecían los protagonistas de las noticias, contribuyendo así, por otra parte, a la divulgación de los nombres de los científicos de la época: Delisle, Lalande, Messier, Lomonosov, Aepinus, Dollond, Dombey, Linneo, Wargentín, Buffon, Réaumur, Fahrenheit, Coulomb, Hipólito Ruiz, Pavón, Lavoisier; y de los nombres de los exploradores: Pallas, Bougainville, Cook, Banks, Forster, Niebuhr, Portolá, Tofiño. Además, y en esta línea divulgativa, la publicación propagó a través de las noticias, singularmente de las de expediciones, un conocimiento epidérmico de geografía (corónimos, por ejemplo) y de otras cuestiones, aspectos que confieren al periódico un timbre de utilidad.

2.4. Estadísticas

Comentario. En primer lugar, hay que señalar que el número total de noticias del capítulo de *La Ciencia* es de 855, representando un 10% del total de la información seleccionada para la investigación. El año con más relatos científicos fue 1786, con 77, seguido de 1788 con 73; luego figuran 1784 con 69, 1787 con 68 y 1785 con 61. El año con menor selección de datos de ciencia fue 1759, con una sola información, seguido de 1760 con 3 noticias, 1762 con 4, 1763 con 6 y 1769 con 12.

En lo que respecta a los datos porcentuales, destaca 1761 con un 33% de la información de ese año, seguido de 1776 con un 18%, 1773 con un 16%, 1772 con un 15% y 1777 con un 14%. Los menores porcentajes corresponden a 1782 con un 5%, 1769 con un 6%, 1781 con un 6%, 1763 con un 7% y 1770 con un 7%.

Los años con mayor información científica corresponden a las postrimerías del periodo estudiado, aspecto que enlaza con la apuesta carlotercerista por la ciencia conforme avanza el reinado, toda vez que desde 1783 hasta 1788 hubo noticias en los nueve apartados del capítulo (salvo en 1787, en que no se seleccionaron relatos de vulcanología). Como hemos referido, porcentualmente sobresalen 1761, con un 33% de los relatos de ese año debido al eco de que gozó el paso de Venus por el disco solar (11 noticias de las 15 de ciencia fueron de astronomía y navegación); y 1776 con un 18%, debido ello al peso cuantitativo de las noticias de expediciones (16 noticias) y de academias de ciencias (15 noticias) del total de 61 del capítulo en ese año.

Respecto de los diferentes apartados del capítulo *La Ciencia*, hay que señalar el dominio de las noticias de expediciones y cartografía, con 279 relatos (del total de 855 del capítulo), relacionándose con las políticas de los gobiernos ilustrados de ampliar la ecúmene hasta los confines del orbe, concitándose en aquéllas los intereses comerciales, etnográficos y científicos de un capitalismo primigenio. Este apartado de las expediciones es preponderante desde 1771, debiéndose destacar cuantitativamente el periodo 1784-1788, en un contexto de mayor información en general; así, por ejemplo, las expediciones contaron en 1784 con 24 de las 69 referencias de la ciencia, o en 1787 con 25 de las 68 noticias científicas. Además, las exploraciones prototípicas de la publicación fueron singularmente las rusas, danesas, francesas y británicas, cuyo peso estadístico debe interpretarse en su papel como modelo de colonización, y desde el prisma de lo que John Lynch denominara “atlantización”, o atención ultramarina hispana en sus vertientes económico-fiscal y científico-naturalista.

La astronomía y navegación, con 186 noticias, ocupa el segundo lugar cuantitativo del capítulo, relacionándose la cifra con el conocimiento científico de la mecánica celeste: seguimiento de los tránsitos de Venus por el disco solar, observaciones de los planetas y esfuerzos por solventar el problema de la longitud marítima; debiéndose comentar que en la

década de los sesenta del Setecientos fue el apartado protagonista, debido fundamentalmente a los mencionados pasos de Venus por el Sol.

En tercer lugar se hallan las referencias a las academias de ciencias, con 118 noticias, dato vinculado al papel creciente de estas instituciones en el entramado de la investigación y difusión científicas de la centuria. La información sobre estos cuerpos despegó en 1776 (con 15 de los 61 relatos del capítulo), puesto que hasta ese año sólo se habían plasmado entre 0 y 3 noticias en este apartado, siendo los años ochenta los más sobresalientes, verbigracia 1783 (con 12 de las 39 informaciones de ciencia) y 1785 (con 11 de las 61 del capítulo); circunscribiéndose ello al papel que como patrón pudieran operar estas instituciones en el marco del denuedo ilustrado por crear una academia de ciencias en España, que, como ya comentamos, no se erigió hasta el siglo XIX.

Con todo, hay que subrayar que si analizamos la historia natural en sentido lato (historia natural, botánica, zoología, climatología, vulcanología y experimentos) tendríamos una cifra de 272 noticias, lo cual nos hace colegir la importancia de estas disciplinas de la nueva ciencia en la época, aspecto que se plasmaría en las colecciones de historia natural y en los Jardines Reales europeos. En esta coyuntura, por ejemplo, la botánica contó con 10 noticias en 1785 (de las 61 del capítulo); asimismo, los relatos de climatología aparecen en la *Gaceta* desde 1773 hasta 1788 sin solución de continuidad, imbricándose todo ello en el paradigma científico linneano, que confirió un estatus moderno a estas disciplinas.

Procedencia de las datas. En lo tocante a las ciudades titulares de la información científica, hay que señalar que de las 855 noticias espigadas, París sobresale con 196 noticias; detrás figuran Londres, con 186; Versalles con 52; San Petersburgo con 51; Madrid y Viena, ambas con 38; seguidas de Estocolmo con 31, Berlín con 30, La Haya con 25 y Copenhague con 24.

En lo que se refiere a París, hay que comentar que tuvo informaciones en todos los apartados, salvo en el de vulcanología. La astronomía es la campeona informativa (65 noticias), relacionándose señaladamente con las observaciones celestes (pasos de Venus, eclipses, etcétera); a continuación se encuentran las expediciones (52 informaciones), enlazándose esto con la importancia conferida a las exploraciones de Bougainville y,

especialmente, de Lapérouse (1785-1788); detrás se sitúan las academias de ciencias (35 relatos), debiéndose interpretar esto desde la pujanza modélica de la academia científica parisina.

Respecto de Londres hay que decir que, en el periodo estudiado, tuvo noticias en todos los apartados del capítulo, bien que sólo comunicara una de vulcanología (en 1788). En las correspondencias londinenses predominan las informaciones de expediciones (98 relatos), singularmente importantes las de Cook; a continuación figura la astronomía y navegación (34 noticias), vinculada esta tipología a las experiencias del reloj de Harrison.

Versalles ocupa el siguiente lugar en la procedencia de las datas, destacándose aquí las expediciones y cartografía (19 noticias), relacionadas con las actividades de la familia real francesa: presentaciones de resultados de las exploraciones y de mapas, etcétera; además esta ciudad, de alguna forma, opera como correspondencia informativa complementaria de los relatos de París.

En los relatos de San Petersburgo destacan las expediciones (29 relatos), inscritas en las empresas acometidas por Catalina II para explorar el Cáucaso, Siberia y Kamchatka; en segundo lugar están las noticias del apartado de las academias de ciencias (11 informaciones), que denotan el peso de la de San Petersburgo en la época.

Respecto de las 38 correspondencias informativas de Madrid, hay que señalar el peso de la astronomía (11 noticias), incardinado en las observaciones realizadas en Cádiz; y la botánica (10 relatos), que gozó de espacio en la publicación relacionándose ello con el protagonismo del Jardín Real y del Gabinete de Historia Natural, emblemas de la renovación científica de Carlos III.

Adicionalmente, debemos señalar que hasta 1779 las noticias españolas estaban datadas en Madrid; desde ese año, a fuer de la publicación bisemanal de la *Gaceta*, aparecen correspondencias informativas de otros lugares de la Nación. Por ejemplo, en el mencionado 1779, encontramos en el capítulo de la ciencia: 1 noticia de Lucena, 2 de Montoro, 1 de Elche, 1 de Guadix y 1 de Alcaraz, enlazándose esto, entre otros motivos, con las recurrentes remisiones de muestras de las producciones naturales al Gabinete de Historia Natural de Madrid.

En suma, sin perjuicio del peso cuantitativo de otros lugares de Europa, Francia, Inglaterra y, en menor medida, Rusia, se erigieron en las campeonas de la información de índole científica, y, por lo tanto, debe interpretarse que esas naciones representaron un modelo a seguir en ese ámbito. Gran Bretaña, Rusia y Francia constituyeron el paradigma de las expediciones organizadas en la época; mientras que, en lo tocante a la astronomía, Francia representó la referencia científica más sobresaliente; por su lado, las academias de ciencias de París, San Petersburgo y Berlín fueron los emblemas de esta tipología de institución para el carlotercerismo; y el bloque que conforma la historia natural, en sentido lato, tuvo un notable peso en las correspondencias informativas de París y Londres.

3. LA TECNOLOGÍA

... lo más útil al público es lo más honorable, y tanto más honorable cuanto más útil.

BENITO JERÓNIMO FEIJOO

Omnia nova placet.

3. LA TECNOLOGÍA

3.1. Contextualización

3.1.1. Aspectos preliminares

La *Gaceta de Madrid* refiere noticias de inventos y máquinas (artilugios hidráulicos, instrumentos científicos, máquinas textiles, copistas, bombas de fuego, etcétera), de mejoras náuticas (desaladoras, carenados de cobre, artefactos para flotar, etc.) y de globos aerostáticos.

En primer lugar hay que decir que la palabra ‘tecnología’ no aparece en la documentación, siendo en esa época sinónimo de ‘artes’; sería la Revolución Industrial inglesa el momento en que a través de la descripción de los procesos productivos y, por ende, con las teorías elaboradas sobre aquéllos, se diera carta de naturaleza a una nueva disciplina: la tecnología. En la publicación la vemos en una fase primigenia, en un tiempo en que se perseguía participar las realizaciones técnicas, y en que se estaba en ciernes de la sistematización científica de estos conocimientos y de su transmisión. La tecnología que refiere la *Gaceta* se sitúa en el nacimiento de aquélla como disciplina aplicada; de otra

forma: como “ciencia de la producción” vinculada a mejorar las condiciones de vida y relacionada con la utilidad pública. En esta línea, la *Enciclopedia* de Diderot y D’Alembert coadyuvó a valorar la máquina desde la clave del nuevo valor de las artes mecánicas, factor que enlaza con la creación del Real Gabinete de Máquinas de Madrid (1788), que estuvo al cuidado de Agustín de Betancourt y que abriera sus puertas en 1792, concebido aquél como laboratorio y centro de experimentación de la futura Escuela de Caminos y Canales¹.

Debemos entender, por lo tanto, la tecnología del último cuarto del siglo XVIII desde un paradigma pragmático que tuvo su correlato en las invenciones, las cuales prefiguraron el mundo industrial y científico modernos, bien que en el momento de nuestro análisis hubiera predominio del invento extranjero, de las “idoneidades foráneas”, tomando en préstamo la expresión de Jean-Pierre Amalric. En suma, la tecnología de la centuria estuvo caracterizada por la pasión por las novedades del *homo oeconomicus*, optimista y práctico, inscrito en el “culto de lo útil”², y por un sistema que todavía no es de propiedad industrial, sino de reconocimiento de la autoría³.

3.1.2. Contextualización pormenorizada

A) Inventos y Máquinas

Notas sobre los artilugios del Setecientos. La *Gaceta* da cuenta de máquinas hidráulicas para bombear agua, apagar incendios, etcétera, en el contexto del utilitarismo vigente. En esta línea tecnológica cobran importancia los instrumentos científicos, aunque ello en España no estuviera exento de dificultades, pues hay que comentar que, por ejemplo, Luis Proust estando ya en Segovia para dar clases en la Academia de Artillería hubo de esperar

¹ Cfr. RIERA TUÈBOLS, S., *Tecnología en la Ilustración*. Madrid, 1992, p. 17; MALDONADO POLO, J. L. y GARCÍA GONZÁLEZ, A., *La España de la técnica y la ciencia*. Madrid, 2002, p. 364 y RUMEU DE ARMAS, A., *Ciencia y tecnología en la España ilustrada. La Escuela de Caminos y Canales*. Madrid, 1980, pp. 19 y 20.

² SARRAILH, J., *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, 1992, p. 182.

³ CHANZÁ, D., *Los inventores del siglo XVIII. Estudio del ingenio en la sociedad industrial valenciana*. Valencia, 2001, p. 132.

cinco años para comenzar su enseñanza por falta de instrumentos⁴. Asistimos a un momento en que no se podía separar el trabajo técnico del científico, hecho patente desde Galileo, cuando madurase la confianza de la ciencia en la máquina, simbolizada en los telescopios creados por los “mecánicos”. Más tarde, el telescopio de reflexión de Newton con ocular colocado lateralmente, al cual enviaba los rayos un prisma de reflexión total con un espejo de aleación inventada por el sabio inglés, consiguió un aumento cuarenta veces mayor que uno convencional, corrigiéndose así la “aberración cromática de las lentes” en las observaciones⁵. Además, el periódico refleja algunas invenciones tecnológicas de cariz médico, como bragueros elásticos, un hospital militar ambulante, etcétera, que nos remiten a una tecnología aplicada en beneficio del ser humano.

Por otro lado, el remozamiento del utillaje agrario está en consonancia con la estrategia setecentista de desarrollo rural, y con su corolario de sustituir la “fuerza de brazo” por una primitiva maquinaria agrícola. También hay alguna data que refiere las invenciones textiles; no en vano en el siglo XVIII hubo grandes realizaciones en ese campo (recordemos a los británicos Kay, Hargreaves, Arkwright, Crompton y Cartwright), destacando en España Ramón Fargüell y sus hermanos, quienes transformaron la *jenny* de Hargreaves, novedosa máquina de hilar, en una más productiva: la bergadana. Por lo tanto, el periódico comunica unas innovaciones que están en el contexto de una tecnología aplicada a una producción que está aumentando debido a una mayor demanda.

La tecnología es asimismo el *mot d'ordre* de una serie de noticias de variada índole. Así, en la *Gaceta* encontramos datas que refieren inventos atinentes a la imprenta: por ejemplo los polígrafos y copistas, circunscritos a la pasión por la letra de molde y a la renovación del *modus faciendi* de la tipografía en el Dieciocho. También hemos seleccionado alguna novedad de tecnología bélica, en un momento en que, como se verá en otro capítulo, la militarización de la ciencia es un lugar común relacionado con las academias castrenses, las cuales acicatearon la ciencia y tecnología, como fue el caso de la Academia de Artillería de Segovia. Además, y en el marco del fomento económico de la época, el periódico dio a la imprenta algunos relatos sobre los inventos de transportes y comunicaciones.

⁴ AGUILAR PIÑAL, F., *La España del Absolutismo ilustrado*. Madrid, 2005, p. 166.

⁵ ROSSI, P., *El nacimiento de la ciencia moderna en Europa*. Barcelona, 1998, p. 225.

La *Gaceta*, por otra parte, se hizo eco de noticias que referían las bombas de fuego, máquinas que utilizaban el vapor de agua como fuente de energía, siendo Denis Papin, Thomas Savery, Thomas Newcomen (cuyas máquinas atmosféricas fueron las primeras máquinas de vapor propiamente dichas), John Smeaton y James Watt (con quien la máquina de vapor alcanzó cierto grado de perfeccionamiento) los artífices de esta novedad. Debemos añadir que el modelo de Thomas Savery se aplicó en España por primera vez en los arsenales para achicar agua.

Hay que decir que, testimonialmente, hemos seleccionado una información de tecnología musical, cuyo asunto estaba referido a los pianofortes de moda en la época, y que enlaza con una cultura ilustrada también relacionada con los aspectos del conocimiento aplicado.

B) Mejoras Náuticas

La tecnología náutica en el siglo XVIII. La *Gaceta de Madrid* se hace eco de una tipología de noticias inscritas en la renovación naval, en un momento en el que los bastimentos demandan mejoras de diversa índole: en las fundiciones, forestales para las arboladuras, en el velamen y cordelería, en las breas y alquitranes, etcétera; y en esta línea, la obra de Jorge Juan, el *Examen marítimo* (1771), se consolida como un tratado de mecánica aplicada a la ingeniería naval de gran predicamento. Así, menudearon en la publicación datos que daban cuenta de los novedosos métodos desaladores para las embarcaciones, de suma importancia para conseguir agua potable en las navegaciones, siendo el del médico y químico francés Pedro Poissonnier paradigmático en la época; también se refieren otras novedades tecnológicas, tales las máquinas para purificar el aire de los navíos, las bombas de achique y los arpones de pesca. Colateralmente, hay que mencionar las medidas que se tomaban en la época para luchar contra el escorbuto en las largas navegaciones, toda vez que, por ejemplo, Cook, en la expedición que partiera en 1768 llevaba *sauerkraut* (col fermentada) y jugo de limón y naranja, comenzándose a dar importancia a las provisiones frescas⁶.

⁶ GRENFELL PRICE, A., *Los viajes del capitán Cook (1768-1779)*. Barcelona, 1988, p. 24.

Por otro lado, en la publicación tuvieron espacio noticias sobre los forros náuticos de cobre, afamados en la centuria por sus ventajas relacionadas con la limpieza de la carena, la velocidad y la maniobrabilidad; y ello debido a que la pudrición de la madera fue una de las cuestiones centrales de la construcción naval de la época⁷. Los forros de cobre nacieron a mediados del XVIII en Inglaterra; en España, por Real Orden dada en San Ildefonso el 15 de septiembre de 1780, se prescribió la experimentación de este tipo de carenado en los navíos de la Armada, bien que hasta 1785 no se construyeran los primeros bastimentos con planchas de cobre al modo inglés, gracias al ingeniero José Romero Landa. Con todo, en nuestro país hubo retraso respecto a otros países europeos, puesto que a finales del Setecientos sólo disponían del carenado de cobre los navíos de la Armada, mientras que en los bastimentos mercantiles seguían primando los usos artesanales⁸. A propósito de este tema, debemos añadir que en el siglo XVIII el espionaje industrial y naval, señaladamente desde la época de Fernando VI, con Ensenada, fue un lugar común que tuvo sus frutos, pues los novedosos forros de cobre habían sido estudiados por Jorge Juan en Inglaterra en 1749, convirtiéndose en un denodado defensor de este carenado; además, el marino de Novelda tomó apuntes sobre la máquina de fuego para limpiar los puertos⁹.

Asimismo, la *Gaceta* dio a la stampa relatos de una serie de artilugios náuticos para flotar, nadar o adaptarse al medio acuático, que parecen estar *à la page* en el tiempo, y que responden al desnudo del ser humano por adaptarse a los diferentes ámbitos naturales.

C) Globos Aerostáticos

Apuntes sobre los aerostatos. El periódico tuvo interés en participar noticias sobre estos artefactos, refiriéndose los experimentos aéreos de los hermanos Joseph-Michel y Jacques-Étienne Montgolfier, por ejemplo el de Annonay en junio de 1783, cuando elevaran su

⁷ PRADELLS NADAL, J., “La formación de la Marina española en el siglo XVIII”, en *Canelobre*, n.º 51 (2006), pp. 54 y 55.

⁸ ALFONSO MOLA, M., “Técnica y economía. El forro del casco en las embarcaciones del libre comercio”, en J. L. Peset (coord.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, vol. II. Madrid, 1989, pp. 91 y 102.

⁹ GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L., “El ilustrado Jorge Juan, espía y diplomático”, en *Canelobre*, n.º 51 (2006), pp. 118, 119 y 121.

globo con humo producido por la combustión de lana y paja húmeda¹⁰. Por otra parte, se comentan las experiencias de Jean-François Pilâtre de Rozier y el marqués d'Arlandes en noviembre de 1783, que habían sido los dos primeros hombres en embarcarse en un globo de aire caliente, sobrevolando París. Pilâtre moriría después con su compañero P. A. Romain al ascender en un globo con dos compartimentos, uno de aire caliente y el otro de hidrógeno, pues habiéndose ocasionado un incendio en este último durante el vuelo, se estrellaron poco después. También relataba la publicación el paso del Canal de la Mancha en enero de 1785, desde Dover a Calais, de un aeróstato tripulado por Jean-Pierre Blanchard y el médico americano dr. J. Jeffries.

Además, la *Gaceta* hizo mención de las ascensiones en globo acaecidas en Inglaterra, refiriéndose probablemente a las de Vincenzo Lunardi, difusor en Gran Bretaña de la utilización del hidrógeno en estos vuelos, elemento químico que introdujeran en los proyectos aerostáticos el físico J. A. C. Charles y los hermanos Robert.

Por último, hay que comentar que a este ambiente no se sustrajo nuestro país, pues como dice Carlos Martínez Shaw: “Los años ochenta asistieron, en efecto, a la eclosión de las primeras experiencias aerostáticas en España...”¹¹.

3.2. Contenidos

3.2.1. Inventos y Máquinas

Informaciones sobre máquinas hidráulicas. Sobre esta tipología de maquinaria, una primera noticia refería que Francisco Javier Transmontana, trinitario calzado burgalés, había inventado una máquina que bombeaba agua a 36 pies de altura, y que tenía buenas aplicaciones por “la poca costa que ofrece tan útil descubrimiento”. En otra data se decía que en Versalles, en noviembre de 1767 y en presencia del rey de Francia, se había

¹⁰ NAVARRO MÁRQUEZ, E., *Historia de la Navegación Aérea*. Madrid, 1970, pp. 31 y 32.

¹¹ MARTÍNEZ SHAW, C., *El Siglo de las Luces. Las bases intelectuales del reformismo*. Madrid, 1996, p. 76.

demostrado la eficacia de “tres bombas para incendios de nueva invención”, cuyas mejoras se circunscribían a la elevación del tiro de agua y a la gran cantidad de ésta que lanzaban. En una información leemos que por Real Cédula de mayo de 1772 se había concedido a Isidro Caicoya, maestro carpintero del Principado de Asturias, privilegio privativo y exclusivo por seis años con licencia para trabajar y vender las dos nuevas máquinas de su invención, las cuales había presentado a la Junta General de Comercio: una era para facilitar en corto tiempo “el labrar y unir las maderas con tal perfección, que queda imperceptible [la unión]”; y la otra para hacer subir el agua a cualquier altura “para el riego de tierras que estén en mayor elevación que las aguas”. Otra noticia comentaba que Cordelle había inventado una máquina, aprobada en 1776 por la Academia de Ciencias de París, que servía para elevar las aguas a cualquier altura con menos fuerza que la que se había empleado hasta ahora, y que “levanta el agua a 120 pies sin más peso que el de un hombre en una rueda”. Además, se refería que el teniente coronel de Caballería Domingo Mariano Traggia, socio de mérito de la Sociedad Aragonesa, había establecido a sus expensas en Daroca tres máquinas hidráulicas: una agramadera, una sierra de pizarra y un desmenuzador de palo de Brasil¹².

Noticias sobre instrumentos científicos y médicos. En lo tocante a este tipo de instrumentos, una noticia refería que los señores Harrison e Irvine habían vuelto de su viaje a las Indias orientales, realizado “con el fin de experimentar, uno su reloj perpetuo, y otro su silla marina, para determinar la longitud en el mar”, cuya relación de experiencias había sido presentada a los comisarios del Almirantazgo. En otra noticia leemos que Lalande y Leroy habían examinado en la Academia de las Ciencias de París la “nueva armadura de telescopio” del sr. Navarra, cuyas ventajas se relacionaban con la posibilidad de un movimiento rápido y lento, y con el desplazamiento horizontal y vertical independiente el uno del otro para más comodidad del astrónomo; añadiéndose que el inventor también había ideado unos quitasoles de faltriquera de acero, sillas de faltriquera y otras “a manera de bastones”, útiles para el campo o patios de comedias. En una data de Liorna se decía que

¹² Gaceta de Madrid n.º 40 del 2 de octubre de 1759; Gaceta n.º 52 del 29 de diciembre de 1767, data París 14 de diciembre de 1767; Gaceta de Madrid n.º 23 del 9 de junio de 1772; Gaceta n.º 23 del 4 de junio de 1776, data París 20 de mayo de 1776 y Gaceta n.º 40 del viernes 16 de mayo de 1788, data Zaragoza 6 de mayo de 1788.

la fragata siciliana *Ceres* había transportado de Londres a Nápoles “un telescopio magnífico construido por Herschel”, y que el celebre astrónomo Toaldo se había detenido algunos días para probarlo. Por otra parte, una noticia de 1788 relataba que el relojero Robin había tenido la honra de presentar al rey de Francia “un reloj de repetición y segundos, con el volante y otras partes del rodaje de platina”, comentándose que ésta era la primera vez que se había usado este metal poco conocido en la maquinaria, y que parecía muy a propósito para los artulugios destinados a medir el tiempo¹³.

En lo que respecta a tecnología médica, la *Gaceta* en una data francesa refería que el ingeniero y caballero de la Orden de San Miguel “conocido por sus talentos, y por muchas obras útiles de mecánica, había inventado un brazo artificial, que imitaba todos los movimientos de otro natural”, siendo una invención “tan propia para consolar a la humanidad de las infelicidades de la guerra”; diciéndose, también, que el ingenio había sido aprobado por la Academia de las Ciencias de París. Por otro lado, sabemos que un bañero llamado Leclerc había diseñado una máquina según el método del conde de Milly, miembro de la academia científica parisina, señalándose que “se puede comunicar al agua de un baño doméstico un movimiento semejante al que tiene la del río, aumentando con esto su actividad sobre la superficie del cutis, y produciendo más efecto en pocos minutos que los baños regulares en muchos días [...] y se proporciona a la Medicina nuevo medio de introducir en una linfa viciada los fluidos oportunos para corregirla”. Una noticia española de 1779 refería que Ramón de Valiña, armero del Regimiento de Lugo y artífice sobresaliente con el hierro colado, había inventado dos géneros de bragueros elásticos con un resorte suavísimo: el primero provisto de un tornillo con el que el paciente podía graduar aquél a su arbitrio; añadiéndose que ambos eran cómodos y buenos para curar las hernias. Por último, una data inglesa se hacía eco de que en abril de 1788 había pasado el rey británico a Somerset-House para reconocer un hospital militar ambulante de nueva invención, que consistía en una sala de 84 pies de largo, 22 de ancho, 8 de alto por los lados y 11 hasta el techo, tratándose de un edificio ligero que se formaba con unas 300 piezas que

¹³ Gaceta n.º 34 del 21 de agosto de 1764, data Londres 27 de julio de 1764; Gaceta n.º 16 del 17 de abril de 1770, data París 2 de abril de 1770; Gaceta n.º 33 del martes 22 de abril de 1788, data Liorna 26 de marzo de 1788 y Gaceta n.º 33 del martes 22 de abril de 1788, data Versalles 6 de abril de 1788.

se aseguraban con cerca de 700 tornillos, habiendo, además, en cada costado 9 ventanas de 3,5 pies de largo y 2 de ancho con celosías a modo de persianas, y una cubierta de cobre¹⁴.

Relatos sobre máquinas agrícolas. El periódico dio cuenta de noticias acerca de la nueva maquinaria agrícola. Así, sabemos que el rey de Francia había concedido al sr. Macary, “muy inteligente en la mecánica”, por Decreto del Consejo de Estado de 23 de abril de 1765, el permiso para establecer nuevos molinos de sierra de 50 a 60 sierras cada uno para moler trigo en diversos puertos de mar, especificándose que: “Estos molinos andarán con el flujo y reflujo del mar”. En otra data se refería que un molinero de Silesia había inventado un molino harinero, “cuyo movimiento se hace y sostiene con resortes o muelles y en fuerza de ciertos pesos”, añadiéndose que dicho ingenio funcionaba sin agua ni viento, y que se había construido un modelo pequeño para presentarlo al rey de Prusia¹⁵.

Sabemos asimismo que Lucas Vélez, vecino del pueblo sevillano de Coronil, había inventado una máquina para trillar todo género de mieses, y que había realizado experimentos de orden del rey, siendo las ventajas de su uso: que solamente con dos bestias se podía arrastrar la máquina con facilidad, y que se trillaban por día más de doce carros de mies sin maltratar el grano, dejando la paja suave y menuda y dando por sí misma las vueltas necesarias a la parva sin persona que lo ejecutara; por todo ello S. M. había concedido a Vélez por Real Cédula de 21 de diciembre de 1773 el privilegio exclusivo que había solicitado para los reinos de España por diez años, sin que persona alguna pudiera construir dicha máquina sin su licencia. En otra noticia se comentaba que Salvador de Cárdenas, vecino de Sevilla, había construido una máquina que labraba con dos, tres o cuatro arados a un tiempo según las calidades de la tierra y solamente con un par de bueyes o mulas, concediendo S. M. al autor, tras experiencias realizadas en presencia del Asistente, el privilegio exclusivo por quince años para que nadie sin su permiso pudiera fabricar dicho ingenio. Finalmente, otra data decía que Isidro de Garizábal, arquitecto y agrimensor, había

¹⁴ Gaceta n.º 1 del 6 de enero de 1761, data París 20 de diciembre de 1760; Gaceta n.º 30 del 23 de julio de 1776, data París 8 de julio de 1776; Gaceta n.º 42 del martes 25 de mayo de 1779, data Lugo 13 de mayo de 1779 y Gaceta n.º 38 del viernes 9 de mayo de 1788, data Londres 22 de abril de 1788.

¹⁵ Gaceta n.º 28 del 9 de julio de 1765, data París 24 de junio de 1765 y Gaceta n.º 54 del viernes 8 de julio de 1785, data Berlín 11 de junio de 1785.

delineado y publicado en Logroño el diseño de un nuevo trillo, el cual con un par de mulas obtenía al día sesenta fanegas de trigo, “rematando la parva sin necesidad de otro trillo”¹⁶.

Las máquinas textiles en la Gaceta. En lo que concierne a estas invenciones, la publicación refería que Miguel Redondo, tejedor de paños de Medinaceli, en 1777 había inventado un telar, que consistía en una lanzadera de ruedas que con un corto impulso pasaba de un lado a otro, pudiéndose tejer una cuarta parte más de paño o bayeta y de mejor calidad que en los telares regulares, sin que el maestro necesitara la ayuda del oficial para enviar la lanzadera. Por otra parte, una noticia comunicaba que en Bohemia se había construido una máquina con la que se cardaba al día tanto algodón como lo hacían antes diez hombres con los instrumentos ordinarios¹⁷.

Información sobre la tecnología tipográfica. La *Gaceta de Madrid* tuvo interés en hacerse eco de noticias de innovaciones de índole tipográfica. De esta forma, leemos en una noticia que a Eudaldo Paradell se le había concedido una pensión de cien doblones de oro y otras franquicias, por haber sido el “primer inventor en España” de punzones y matrices para fundir caracteres latinos, griegos, hebreos y árabes para la imprenta, similares a los foráneos que se habían usado hasta ese momento; añadiéndose que la pensión tenía como condiciones: enseñar su maestría a cierto número de discípulos y residir en Madrid para facilitar las fundiciones necesarias para la Compañía de Impresores y Mercaderes de Libros. En otra data se refería que se había establecido una imprenta en El Cairo, cuya primera obra publicada había tratado sobre el comercio del café, explicándose las propiedades de la planta, y que el fundidor de los caracteres había sido un artista inglés que había llevado de Londres oficiales para dichos menesteres, siendo el fundador de la imprenta el rico mercader Alí Pechum. Desde Francia se participó que los sres. Gautier, padre e hijo, habían grabado e imprimido en noviembre de 1767, en presencia del rey, el retrato de S. M., diciéndose: “Esta operación se hizo en 5 vueltas de prensa, y en 6 minutos de tiempo, y salió perfectamente acabada la pintura con todos sus colores”; añadiéndose

¹⁶ Gaceta de Madrid n.º 4 del 25 de enero de 1774; Gaceta de Madrid n.º 47 del 22 de noviembre de 1774 y Gaceta n.º 62 del martes 3 de agosto de 1779, data Logroño 22 de julio de 1779.

¹⁷ Gaceta n.º 19 del viernes 5 de marzo de 1779, data Guadalajara 26 de febrero de 1779 y Gaceta n.º 38 del viernes 12 de mayo de 1786, data Viena 14 de abril de 1786.

que el mencionado monarca había hecho al autor y a sus cinco hijos “muchas preguntas tocantes a su Arte”. Una data austriaca relataba que el sr. Preusen, vecino de Karlsruhe en el Círculo de Suabia, había publicado su idea: “una nueva imprenta para imprimir mapas geográficos en la misma forma [en] que se imprimen los libros”, de cuyo invento había mandado una muestra al geógrafo Busching, residente en Berlín, que había consistido en “un mapa del reino de Sicilia, asegurándole ser cosa muy fácil de establecer en las imprentas comunes”. Además, en una información inglesa se refería que el impresor Walter había elaborado un nuevo método de imprimir: unos tipos o moldes que formaban una dicción o sílaba entera, en lugar de los que se utilizaban de una sola letra; intitulándolo el autor “arte logográfico”, que ya se usaba en una gaceta llamada *Registro universal* que salía todas las mañanas en Londres¹⁸.

En línea con la renovación tipográfica de la centuria, el periódico seleccionó informaciones sobre copistas o polígrafos. Por ejemplo, nos decía que el conde de Neuperg, ministro plenipotenciario vienés cerca del rey de las Dos Sicilias, había inventado una máquina, el “copista secreto”, capaz de mover dos, tres o más plumas a la vez, obteniéndose simultáneamente varias copias de lo que se estuviese escribiendo; apostillándose que las instrucciones venían en francés y alemán, y que incluían unas “figuras” para su mejor entendimiento. También se comentaba que la Academia de Ciencias de París había aprobado un invento de Coteneuve: el “polygrapho o hábil copista”, que escribía tres copias a la vez, y que era de fácil transporte¹⁹.

La tecnología militar en la Gaceta. Desde esta tipología informativa se refirió que Juan Federico Weis, regidor de la ciudad de Thorn, había presentado al rey de Polonia Estanislao II “un mortero que puede dispararse en la mano, y que para hacer su efecto no necesita más que la porción de pólvora que regularmente se echa a un fusil”. En otra data se comunicaba que el sr. Fallois, ingeniero y profesor de matemáticas, había presentado al elector de

¹⁸ Gaceta de Madrid n.º 37 del 11 de septiembre de 1764; Gaceta n.º 13 del 31 de marzo de 1767, data Constantinopla 20 de enero de 1767; Gaceta n.º 49 del 8 de diciembre de 1767, data Versalles 21 de noviembre de 1767; Gaceta n.º 50 del 10 de diciembre de 1776, data Viena 10 de noviembre de 1776 y Gaceta n.º 78 del viernes 29 de septiembre de 1786, data Londres 8 de septiembre de 1786.

¹⁹ Gaceta n.º 43 del 25 de octubre de 1763, data Viena 24 de septiembre de 1763 y Gaceta n.º 5 del 31 de enero de 1764, data Versalles 14 de enero de 1764.

Sajonia un nuevo afuste que mejoraba la maniobrabilidad del cañón, siendo, además, de menor coste y de fácil manejo y conducción²⁰.

Noticias sobre tecnología de las comunicaciones y transportes. El periódico, por otro lado, se hizo eco de algunas cuestiones tecnológicas relacionadas con estos asuntos. Por ejemplo, una noticia refería que el arquitecto Hoffner había recibido una gratificación por su invento: una máquina de utilidad para construir calzadas y puentes, la cual había sido probada en el Danubio, diciéndose que con su concurso dieciséis hombres podrían hacer el trabajo que antes hacían doscientos. Además, en una data inglesa se relataba que el conde de Sandwich, primer lord del Almirantazgo, y el caballero Richard Bickerton se habían embarcado en enero de 1774 en un trineo con velas construido en forma de barco, experiencia que habían realizado con público en Huntingdon, y de cuyas resultas habían calculado que el artilugio podría recorrer 30 millas por hora. En otra noticia se decía que dicho trineo con velas no era una invención inglesa, pues ya en el siglo XVII en Holanda se había construido un carro con forma de barco, dos velas, cuatro ruedas y con capacidad para treinta personas; añadiéndose tres cosas: que dicho artefacto había sido diseñado por el artista Stevinus para el príncipe Mauricio, hijo de Guillermo de Nassau; que Grocio había elogiado al inventor con unos versos latinos; y que en Inglaterra seguramente habían tenido conocimiento del invento, pues el sabio obispo Wilkins lo había citado en su *Tratado de las fuerzas mecánicas*²¹.

Las máquinas de vapor. La *Gaceta* seleccionó algunas noticias sobre las máquinas de fuego. Una primera data refería que los sres. Perriers habían obtenido la aprobación del gobierno para construir máquinas de fuego para elevar el agua del Sena y repartirla por todos los barrios y casas de París; diciéndose, además, que dicho proyecto era parecido al que se había realizado en Londres, y que los artilugios darían diariamente 300 pies cúbicos de agua con un método que eliminaría el légamo. En otra noticia se decía que, en Prusia, Buckling había perfeccionado una “bomba de fuego” con el objeto de establecerla en una

²⁰ Gaceta n.º 44 del 29 de octubre de 1765, data Varsovia 21 de septiembre de 1765 y Gaceta n.º 43 del 27 de octubre de 1767, data Dresde 19 de septiembre de 1767.

²¹ Gaceta n.º 9 del 1 de marzo de 1768, data Viena 1 de febrero de 1768; Gaceta n.º 8 del 22 de febrero de 1774, data Londres 30 de enero de 1774 y Gaceta n.º 11 del 15 de marzo de 1774, data La Haya 20 de febrero de 1774.

mina, y que dicha máquina vaciaría 18 veces cada minuto, despidiendo en cada una de ellas 3 pies cúbicos de agua con una fuerza de 108 caballos. También sabemos que en la construcción de diques para carenar navíos que se realizaba en el arsenal de Cartagena en 1787, se había fabricado para tareas de desagüe una segunda bomba de fuego a propuesta de Antonio Valdés, “que extrae el agua por medio de la rarefacción y condensación del vapor de la misma”, bomba que había sido diseñada por Antonio Delgado; además se refería que dicha bomba de fuego achicaba 198 arrobas de agua por minuto, mientras que la antigua sólo 99 arrobas en el mismo periodo, debido a que el cilindro de la nueva era de dos pies de diámetro y siete de altura; se añadía que el rey había premiado con una pensión a Delgado, “que al mismo tiempo sirva de estímulo a la aplicación”. Finalmente, una noticia relataba que un habitante de la Carolina meridional tras mucho trabajo había concluido tres bombas de fuego de diferentes mecanismos: con la primera se podía regar a poca costa y poco tiempo cualquier extensión de terreno a 26 pies sobre el nivel del río en que se hubiera colocado, la segunda servía para desaguar y desecar tierras anegadas, sacando el agua desde uno hasta doscientos pies de altura; con la tercera se podría convertir en el espacio de 18 ó 24 meses cualquier terreno salitroso o cenagoso en tierra labrantía²².

La tecnología musical. Hemos recogido testimonialmente una noticia de tecnología musical de las varias que espigara la publicación. Así, se refería que Antonio Enríquez, maestro ensamblador y carpintero de Zaragoza, había perfeccionado “unos címbalos o claves a imitación de los trabajados en Holanda e Inglaterra, conocidos por la denominación de Pianos fortes, de igual calidad y con un rebaje considerable en su precio a favor de las personas que se dediquen a la música”²³.

²² Gaceta n.º 14 del 8 de abril de 1777, data París 24 de marzo de 1777; Gaceta n.º 20 del viernes 11 de marzo de 1785, data Berlín 3 de febrero de 1785; Gaceta n.º 40 del viernes 18 de mayo de 1787, data Cartagena 12 de mayo de 1787 y Gaceta n.º 98 del viernes 7 de diciembre de 1787, data Londres 16 de noviembre de 1787.

²³ Gaceta n.º 31 del martes 18 de abril de 1780, data Zaragoza 27 de marzo de 1780.

3.2.2. Mejoras Náuticas

Noticias sobre las máquinas de desalación. La *Gaceta de Madrid* dio cuenta de informaciones en que se refería esta tipología de ingenios. Por ejemplo, se hizo eco de la invención de Poissonnier, en una noticia en que se decía que se había ideado un método de destilación del agua del mar probado en el puerto bretón de Lorient y en experiencias en alta mar, cuyas conclusiones habían sido que el agua obtenida era dulce y pura, y que la máquina “no causa embarazo en el navío”, con la ventaja de “hacer este servicio a la humanidad”. En otra data se relataba que había llegado a Saint-Malo la fragata *La Ceñuda*, bajo las órdenes de Bougainville, cuya expedición se había beneficiado del agua destilada con la máquina de Poissonnier; además se comentaba que los polvos de limón de Faciot habían sido eficaces para combatir el escorbuto, y que la ubicación de los hornos en el entrepuente había sido un acierto, puesto que “han hecho el oficio de un ventilador por donde el aire se renovaba continuamente en el navío”²⁴.

Se informó, por otra parte, que en el próximo viaje al mar del Sur del capitán Byron se llevaría la máquina de potabilizar agua del mar por destilación; añadiéndose que en la escuadra de Byron iría el navío de guerra *El Delfín*, bajel que sólo había utilizado dos veces las bombas de achique, cuya ventaja debía atribuirse a las planchas de cobre de que estaba forrado. También desde Inglaterra llegaba la noticia de que el conde de Sandwich y otros comisarios del Almirantazgo habían pasado a bordo del navío de guerra *Resolución* en Deptford, y habían asistido a la experiencia de “una máquina para desalar el agua del mar por medio de un fuego lento”²⁵.

Informaciones sobre inventos náuticos varios. Además, el periódico seleccionó noticias de artefactos náuticos de variada índole. Una data, por ejemplo, decía que el abate Ventura había inventado una máquina para purificar el aire de las embarcaciones, que se probaría en el navío *El Buen Consejo*. En noticia inglesa se refería que el almirante Moore había visitado en Portsmouth en agosto de 1768 los astilleros, y había comprobado el carenado de

²⁴ Gaceta n.º 44 del 1 de noviembre de 1763, data Brest 5 de octubre de 1763 y Gaceta n.º 16 del 18 de abril de 1769, data Saint-Malo 21 de marzo de 1769.

²⁵ Gaceta n.º 31 del 5 de agosto de 1766, data Londres 13 de julio de 1766 y Gaceta n.º 7 del 18 de febrero de 1772, data Londres 21 de enero de 1772.

los nuevos navíos de guerra y conocido de primera mano un invento a bordo del *Seaford*, barco en el que se había realizado en su presencia “la prueba de una bomba de nueva invención, por cuyo medio se saca más porción de agua en menos tiempo, con una cuarta parte menos de gente, y con más facilidad que sirviéndose de las bombas regulares”. Otra información reseñaba que la Sociedad Inglesa para el Adelantamiento de las Artes concedería un premio de diez guineas al arponero que hubiera pescado más ballenas con el “arpón de cañón”, útil máquina para la pesca en el estrecho de Davis, cuyas características consistían en que en vez de arrojarse con la mano a corta distancia, “se dispara con media onza de pólvora por medio de un cañón pequeño bien apuntado”, llevando el tiro a más de diez toesas, debiendo precaverse de no utilizarlo con el mar agitado; y lamentándose de que “costará trabajo vencer la preocupación de los arponeros contra esta máquina, y con dificultad dejarán ellos el antiguo método para seguir el nuevo”. En una noticia francesa se refería que el 1 de agosto de 1776 con presencia del Ayuntamiento de París y de numeroso concurso se había probado “un barquillo de S. Cloud de la construcción de Mr. Bernieres”, diciéndose que un bastimento común con ocho hombres balanceándolo se había llenado de agua yéndose al fondo; el de Bernieres, con mucha gente y agua a rebosar, “se mantuvo siempre flotante sin sumergirse, y a fuerza de remos corrió por el río sin riesgo alguno”. También, una data dio cuenta de que se habían construido en Deptford “unas chalupas o barcos de nueva invención que son de hoja de lata forrados en corcho, tan ligeros que un hombre puede llevar una al hombro”, y que podrían servir para el paso de ríos en la América septentrional²⁶.

Relatos sobre los carenados de cobre. La publicación participó noticias acerca de estos forros náuticos. En una data de 1763 se refería que el Almirantazgo de Amsterdam había aconsejado revestir con planchas de cobre “amarillo y rojo” los navíos destinados a América. Otra noticia decía textualmente: “Hay orden del Almirantazgo para forrar con plancha de cobre todos los buques nuevos así que se boten al agua, y ponerles desde luego el revestimiento de tablazón en los diques cuyas dimensiones lo permitan”. En una data

²⁶ Gaceta n.º 37 del 15 de septiembre de 1767, data Venecia 4 de agosto de 1767; Gaceta n.º 39 del 27 de septiembre de 1768, data Londres 2 de septiembre de 1768; Gaceta n.º 14 del 4 de abril de 1775, data Londres 4 de marzo de 1775; Gaceta n.º 35 del 27 de agosto de 1776, data París 12 de agosto de 1776 y Gaceta n.º 70 del viernes 1 de septiembre de 1780, data Londres 11 de agosto de 1780.

francesa se relataba que uno de los proveedores de la Marina francesa había enviado a Brest una docena de carros cargados de cobre, creyéndose se emplearían en forrar navíos, pues parecía demostrado que eso los hacía más ligeros y los habilitaba para permanecer mucho tiempo navegando. Por otro lado, en una información inglesa se comentaba que el gobierno británico había resuelto dar un premio al que descubriese el medio de preservar de broma las quillas de las naves, ya que se había observado que el forrarlas con cobre perjudicaba su conservación aunque las hiciera más veleras²⁷.

Noticias sobre los artilugios para flotar. Por último, la *Gaceta* se hizo eco de una serie de noticias sobre flotadores. Sabemos, así, que la Compañía Inglesa para el Adelantamiento de las Artes, las Manufacturas y el Comercio había aprobado en 1764 el invento del sr. Wilkinson: “una especie de casacas de corcho” útiles para flotar. Desde las Provincias Unidas se comunicaba que en La Haya se encontraba un inglés, conocido por ser “inventor de máquinas para sostenerse sobre el agua con desembarazo”, y que habiéndose realizado en Scheveningen con asistencia del estatúder las pruebas del artilugio, había resultado ser de utilidad en ríos y mares, pues resistía la fuerza de las olas. En otra noticia se decía que el abate De La Chapelle, miembro de la Real Sociedad de Londres, había confeccionado un “justillo de corcho” que consistía en una suerte de corsé llamado *scaphandre*, el cual era diferente de las casacas de corcho inventadas en Francia e Inglaterra; también había ideado el abate una especie de aleta natatoria, “guante a manera de pie de ganso”, muy útil para la natación²⁸.

3.2.3. Globos Aerostáticos

Informaciones sobre los aeróstatos de la época. Una primera noticia refería la experiencia curiosa de Montgolfier en Annonay el 5 de junio de 1783, cuyo globo de 35 pies de

²⁷ Gaceta n.º 20 del 17 de mayo de 1763, data Amsterdam 28 de abril de 1763; Gaceta n.º 23 del martes 21 de marzo de 1780, data Londres 25 de febrero de 1780; Gaceta n.º 65 del martes 15 de agosto de 1780, data París 1 de agosto de 1780 y Gaceta n.º 83 del martes 17 de octubre de 1786, data Londres 14 de septiembre de 1786.

²⁸ Gaceta n.º 49 del 4 de diciembre de 1764, data Londres 10 de noviembre de 1764; Gaceta n.º 45 del 5 de noviembre de 1765, data La Haya 16 de octubre de 1765 y Gaceta n.º 32 del 11 de agosto de 1767, data París 27 de julio de 1767.

diámetro de lienzo, madera, alambre y papel colado, había llenado con el gas que había obtenido quemando paja, y había subido según unos 500 toesas, según otros mil toesas, bajando a los 10 minutos; añadiéndose que el contralor general había enviado el 2 de julio de 1783 una relación testimoniada del invento a la Academia de las Ciencias de París. Otra noticia se hacía eco de que el 27 de agosto de 1783 se había repetido en París la experiencia del globo de Montgolfier, diciéndose que se había construido un globo de tafetán, adherido con goma elástica, de 12 pies de diámetro y 25 libras de peso, con 45 libras de aire inflamable, experiencia que se había realizado en el Campo de Marte, cayendo el globo a cuatro leguas de París. Posteriormente, una información participaba que con presencia de SS. MM. y familia real francesa, el 19 de septiembre de 1783 en el patio del Palacio de Versalles, Montgolfier había ejecutado una experiencia aerostática por encargo de la Academia de Ciencias parisina; refiriéndose que el globo era de lienzo de Ruán pintado en azul con cenefas de color de oro, que tenía cuarenta mil pies cúbicos de aire inflamable, un cesto con mimbres que alojaba un carnero, un gallo, un pato y un barómetro, que había subido unas 280 toesas, y que solamente el gallo se había lastimado la cabeza al caer a media legua del paraje; además se decía que el aire inflamable se había obtenido quemando paja mojada y lana, y que muchos se habían preguntado sobre la utilidad del globo, y Franklin había contestado: “Señores, este es un niño que acaba de nacer: quizá será un necio, quizá un hombre de entendimiento, esperemos que esté concluida su educación para juzgarlo”²⁹.

Una data inglesa, por otro lado, daba cuenta de que en Londres se había tenido noticia del globo francés de esta forma: “... y el primer efecto que ha producido fue la risa y mofa, el segundo esforzarnos en quitar al descubridor la gloria del hallazgo, atribuyéndolo a Boyle y al doctor Priestley, y el tercero abrir una suscripción para repetir la experiencia en esta ciudad [Londres]; pues los sujetos verdaderamente instruidos en la Física han admirado la máquina aerostática de los hermanos Montgolfier, y creen que podrá perfeccionarse”. Además, el periódico refería que el 19 de octubre de 1783 se había llenado la máquina aerostática en la que había subido Pilâtre de Rozier hasta 200 pies y mantenido

²⁹ Gaceta n.º 68 del martes 26 de agosto de 1783, data París 12 de agosto de 1783; Gaceta n.º 74 del martes 16 de septiembre de 1783, data París 29 de agosto de 1783 y Gaceta n.º 83 del viernes 17 de octubre de 1783, data París 29 de septiembre de 1783.

6 minutos en el aire; añadiéndose que en una segunda ascensión se había elevado hasta 250 pies durante 8,5 minutos, en la tercera le había acompañado Giroud de Vilette, y en la cuarta el marqués de Arlandes, sargento mayor de Infantería, ascendiendo a 324 pies durante 9 minutos, y destacándose la facilidad con que Pilâtre había renovado dos veces el gas “consiguiendo que al tiempo que la máquina iba a sentarse en el suelo, volviese a elevarse sin tocar en tierra”. También se relataba que el marqués de Arlandes y Pilâtre habían ascendido en su globo a las 12.30 horas del 21 de octubre de 1783 en presencia de los comisarios de la Academia de Ciencias de París Franklin, Delisle, Leroy y otros, estando el cielo nublado y con viento de componente noroeste. En otra noticia se participaba la muerte de Pilâtre de Rozier, acaecida el 15 de junio de 1785: había subido con Romain al globo para cruzar el Canal de la Mancha, y tras reventarse la máquina en el aire, se había conjeturado que se hubiera prendido fuego la montgolfiera³⁰.

Por otro lado, se refería que en Nápoles se hablaba de globos en las tertulias, diciéndose que el marqués de Vargas Machuca tenía “un tomo en folio impreso en Bérgamo el año de 1670” de autor italiano titulado *Prodromo dell’arte mirabile*, en el que “hay un tratado entero sobre una barca volante”, que subía con cuatro bolas o globos de papel vacíos de aire, gobernándose la nave con velas y remos. Otra noticia comentaba que en enero de 1784 se había abierto una suscripción en Barcelona para realizar una experiencia por medio de “la rarefacción del aire con fuego, o como vulgarmente se llama, llena la máquina de humo de paja”, la cual se había ejecutado el 30 de enero de 1784 a las 8 de la mañana, elevándose el aeróstato a 450 toesas y volando 163 toesas, cayendo 8 minutos después. Desde Portugal comunicaban que en Lisboa se había realizado una experiencia aerostática al cuidado del padre Juan Faustino, de la congregación del Oratorio, la cual se había llevado a cabo el 3 de abril de 1784 en los jardines del Palacio de Ajuda poco después de las 12 de la mañana, diciéndose que estando el termómetro de Réaumur en 11° y el barómetro en 27 pulgadas y 11 líneas, el globo había subido hasta dos mil pies según conjeturas, y después de 20 minutos había caído a más de 1,5 leguas del palacio;

³⁰ Gaceta n.º 85 del viernes 24 de octubre de 1783, data Londres 3 de octubre de 1783; Gaceta n.º 89 del viernes 7 de noviembre de 1783, data París 24 de octubre de 1783; Gaceta n.º 98 del martes 9 de diciembre de 1783, data París 21 de noviembre de 1783 y Gaceta n.º 54 del viernes 8 de julio de 1785, data París 23 de junio de 1785.

añadiéndose que la familia real portuguesa y el concurso habían disfrutado de la experiencia³¹.

En una data francesa se relataba que había llegado a París el capitán Blanchard, que junto con el inglés dr. Jeffries había atravesado en globo el estrecho que separaba Inglaterra de Francia; viaje que habían comenzado en Dover a la una del 7 de enero de 1785, arribando a las tres cerca de Blanay, entre Calais y Boulogne-sur-Mer. Por otra parte, una noticia inglesa decía textualmente: “Con la primavera va volviendo la manía de los globos aerostáticos en Inglaterra y en Irlanda”; añadiéndose que un aeronauta había pensado en dar al barquillo de su globo la figura de un pez, “prometiéndolo hacerse tirar por águilas que dirijan su rumbo”. Finalmente, sabemos por la *Gaceta* que para celebrar el augusto nombre del rey de España, el 4 de noviembre de 1787 en Plasencia y como diversión, se había realizado la experiencia de un globo aerostático de 20 pies de diámetro, todo ello preparado en el paseo público, habiéndose colocado asientos para las personas de distinción y para la orquesta; diciéndose que el gas se había introducido en 13 minutos tardando 15 segundos en subir, que en la proa y popa se habían colocado dos banderas: una con las armas reales y la otra con tres luceros en cuyo centro figuraban los nombres de Cortés, Plasencia y Pizarro, y sobre ellos el clarín de la Fama, de donde en una faja volante salía el mote: “Viva Carlos III, padre benéfico de sus pueblos”; añadiéndose que el globo aerostático se había elevado a más de 1.300 varas³².

³¹ Gaceta n.º 97 del viernes 5 de diciembre de 1783, data Nápoles 11 de noviembre de 1783; Gaceta n.º 14 del martes 17 de febrero de 1784, data Barcelona 31 de enero de 1784 y Gaceta n.º 31 del viernes 16 de abril de 1784, data Lisboa 6 de abril de 1784.

³² Gaceta n.º 8 del viernes 28 de enero de 1785, data París 15 de enero de 1785; Gaceta n.º 39 del martes 16 de mayo de 1786, data Londres 25 de abril de 1786 y Gaceta n.º 99 del martes 11 de diciembre de 1787, data Plasencia 8 de noviembre de 1787.

3.3. Análisis

Sesgo utilitarista de la información. En primer lugar hay que reseñar el perfil práctico de muchas noticias del capítulo de *La Tecnología*, siendo frecuentes las descripciones de las ventajas de los artilugios; por ejemplo: cuando la publicación se refería a una máquina hidráulica, se subrayaban las aplicaciones de “tan útil descubrimiento” (G. 40, Madrid 1759); también se observa esto en la noticia que comentaba la máquina para trillar de Lucas Vélez, con enumeración de sus ventajas, entre otras que se necesitaban menos animales en la era (G. 4, Madrid 1774); o en la data en que se destacaba del *polygrapho* de Coteneuve su facilidad para ser transportado (G. 5, Versalles 1764); además se ve en la noticia inglesa que señalaba que un habitante de Carolina del Sur había diseñado tres bombas de fuego, diciéndose que con una de ellas se podría regar con poco coste cualquier extensión de terreno (G. 98, Londres 1787).

Redacción publicitaria y estilo comparativo de los relatos. El carácter promocional de la información sobre los inventos se detecta en algunas noticias del capítulo; así, en la data que relataba la invención de una máquina de carpintería para trabajar maderas, se decía que labraba y unía maderas “con tal perfección, que queda imperceptible [la unión]” (G. 23, Madrid 1772). De otra forma, el uso de adjetivos calificativos frisaba a veces en el estilo hiperbólico, enfatizándose así la importancia de un instrumento científico, como en una noticia que refería que en una fragata siciliana se transportaba “un telescopio magnífico construido por Herschel” (G. 33, Liorna 1788). El tono coloquial también fue empleado, verbigracia en el relato de una máquina hidráulica que elevaba el agua a 120 pies sólo con el peso “de un hombre en una rueda” (G. 23, París 1776).

Por lo demás, menudeó en la *Gaceta* el uso de comparaciones, como en la noticia sobre una máquina textil de Bohemia en que se equiparaba el algodón cardado en un día con la tarea de diez hombres (G. 38, Viena 1786); o en la información del invento para construir calzadas y puentes de Hoffner, con cuyo concurso dieciséis hombres realizaban el trabajo que previamente hubiera requerido doscientos (G. 9, Viena 1768). Otras veces el cotejo era más plástico, como cuando se informó de que se había construido una chalupa

tan ligera “que un hombre puede llevar una al hombro” (G. 70, Londres 1780). La comparación, a veces, se hacía con el extranjero, tal la data en que se refería que un carpintero de Zaragoza había perfeccionado unos címbalos o claves a imitación de los de Holanda e Inglaterra, de la misma calidad pero de menor precio (G. 31, Zaragoza 1780). En esta línea comparativa, se utilizaron símiles de cariz natural, como en el caso de la máquina de hidromasaje de Leclerc, en el que al describirla se decía que el movimiento de agua que producía era semejante al ocasionado por un río (G. 30, París 1776). También leemos alguna metáfora descriptiva y efectista, como en la noticia del artilugio del abate De La Chapelle: una aleta natatoria o “guante a manera de pie de ganso” muy útil para la natación (G. 32, París 1767).

Tono descriptivo de la información. Tenemos que destacar, por otro lado, la utilización de un estilo detallado, relacionado con la búsqueda de exactitud en una cultura escrita y no visual, redactándose las noticias con expresiones técnicas y enumeración de características que ayudasen a hacerse cargo de cómo era el ingenio. Por ejemplo, en la descripción de un hospital ambulante de nueva invención, se detallaban sus medidas, número de piezas que lo conformaban, número de tornillos, etcétera (G. 38, Londres 1788). También es patente esto en las datas de globos aerostáticos, como en la que se refería la experiencia de una montgolfiera, describiéndose con precisión el globo: diámetro, peso, libras de aire inflamable, etc. (G. 74, París 1783); o en la noticia de la ascensión de un globo en Portugal, pues se citaban el día, lugar, hora, temperatura según el termómetro de Réaumur, indicación barométrica y conjetura de la altura que habría alcanzado (G. 31, Lisboa 1784).

Notación filantrópica de las noticias. Este tratamiento es palmario en algunas informaciones, y enlaza con una sensibilidad ilustrada que buscaba la conmiseración, como vemos en la data que aludía al brazo artificial ideado en Francia, invención “tan propia para consolar a la humanidad de las infelicidades de la guerra” (G. 1, París 1761); o en una de las noticias del método desalinizador para potabilizar el agua del mar de Pedro Poissonnier, en que se apostillaba que la máquina tenía la ventaja de “hacer este servicio a la humanidad” (G. 44, Brest 1763).

Lucha contra el misonéismo. Este combate, característico de la Ilustración, es paladino en la *Gaceta de Madrid*, que intencionadamente seleccionó algunas noticias de este tenor; por ejemplo, se ve en la data inglesa que se hizo eco de un nuevo arpón para pescar, cuya promoción estaba vinculada a un premio, ya que se subrayaba lo difícil que era “vencer la preocupación [...] contra esta máquina”, en competencia con el antiguo método que se quería sustituir (G. 14, Londres 1775).

Selección intencionada de noticias sobre el apoyo de las élites a la tecnología. Debemos comentar que el periódico no obvia referir la presencia de reyes y principales en las actividades tecnológicas, destacándose con esa mención su apoyo simbólico a aquéllas. Así, una noticia comentaba que el relojero Robin había presentado al rey de Francia un reloj, que, por otro lado, era descrito (G. 33, Versalles 1788); además, una data relatava la presentación al rey de Prusia del modelo de un molino harinero (G. 54, Berlín 1785). En esta línea, el interés de los monarcas por la tecnología se detecta en noticias sesgadas, como aquélla por la que supimos que los grabadores Gautier, en presencia del rey de Francia, habían realizado un retrato de S. M., destacándose que Luis XV había formulado muchas preguntas sobre este arte (G. 49, Versalles 1767). Por último, este empeño de los monarcas por apoyar la tecnología es patente en la noticia que refería la asistencia del estatúder a la playa de Scheveningen para observar las pruebas de un artilugio para flotar (G. 45, La Haya 1765); y en la data en que se daba cuenta de que la familia real francesa había asistido en septiembre de 1783 a una experiencia aerostática (G. 83, París 1783).

Complementariamente, hay que destacar que la *Gaceta* tuvo empeño en que constaran en acta noticias cuyos protagonistas eran, ya una nobleza útil, ya un clero ilustrado. Así, se refería que el conde de Neuperg había inventado una máquina: el “copista secreto” (G. 43, Viena 1763). De otra forma, se decía que Francisco Javier Transmontana, trinitario calzado, había sido el artífice de una máquina hidráulica (G. 40, Madrid 1759); o que el abate Ventura, en Venecia, había ideado un artefacto para purificar el aire de los navíos (G. 37, Venecia 1767). Además, cuando se comentaba que el marqués de Vargas Machuca tenía una obra de 1670 “sobre una barca volante”, sin citar la noticia el nombre del autor, sabemos, sin embargo, que se trataba del jesuita italiano Francesco Lana-Terzi, quien proyectara un aparato más ligero que el aire y fuera precursor de la navegación aérea

(G. 97, Nápoles 1783); de parecido modo, Juan Faustino, padre portugués del Oratorio, había dirigido en 1784 la ascensión de un globo aerostático (G. 31, Lisboa 1784).

La Gaceta de Madrid como anecdotario tecnológico. En este punto reseñamos el tono curioso de algunas noticias, las cuales bien pudieran conformar un anecdotario sobre los asuntos que nos ocupan. Verbigracia, esto se observa en la data en que se participaba que, con ocasión de la ascensión de un globo en Francia, se había generado un debate sobre la utilidad de los aeróstatos, y que Benjamin Franklin, de forma ocurrente, los había comparado con un niño recién nacido, toda vez que tras la educación (experiencia) se podría juzgar y opinar con más criterio (G. 83, París 1783). Este perfil anecdótico, incluso cómico, se lee en una información que hablaba de la “manía de los globos aerostáticos” en Gran Bretaña, pues un aeronauta quería hacer que las águilas guiaran el rumbo de una de esas máquinas (G. 39, Londres 1786).

Didactismo prosopográfico de las noticias. Finalmente, pensamos que el periódico pudiera haber contribuido, al igual que en el caso de los científicos, a la divulgación de los nombres de los inventores y protagonistas tecnológicos de la época: Transmontana, Harrison, Neuperg, Coteneuve, Poissonnier, Wilkinson, Montgolfier, Pilâtre de Rozier, Blanchard, etcétera.

3.4. Estadísticas

Comentario. En lo que mira a las estadísticas, en primer lugar hay que decir que el número total de noticias de este capítulo es de 383, representando dicha cifra el 5% del total de la información seleccionada. Los años del periodo analizado con mayor volumen tecnológico se concentran en la última etapa del reinado, con 39 noticias en 1785, 35 en 1786, 27 en 1784, 25 en 1783 y 23 en 1788. El menor número de relatos de tecnología se sitúa al

principio del análisis, entre 1759 y 1762, con una sólo noticia cada uno de estos cuatro años, seguidos por 1771 y 1778, ambos con 3 informaciones.

Respecto de los porcentajes de la tecnología, destaca 1759 con un 8%, aunque no es un dato relevante, puesto que se trata de un año solamente con 13 noticias totales; además 1763 y 1781 registran un 8%, 1775 un 7%, y varios años un 6% (1764, 1765, 1767 y 1774). Los menores datos porcentuales corresponden a 1761 y 1778 con un 2%, y con un 3%: 1760, 1762, 1769, 1770, 1782 y 1787.

Por otro lado, el apartado con más peso estadístico es el de los inventos y máquinas (con 188 noticias), debiéndose a su carácter genérico, pues engloba invenciones de índole heterogénea en un momento en que la mentalidad aplicada imperante erige la máquina en paradigma vinculado al fomento. Inventos y máquinas tuvieron importancia, por ejemplo, en 1786, con 20 de las 35 noticias de tecnología, en 1787 con 13 de las 20 y en 1788 con 17 de las 23, relacionado esto con la creación del Real Gabinete de Máquinas.

A continuación figuran las mejoras náuticas (con 145 informaciones), cuyo reflejo periodístico tiene que ver con el auge de la navegación, ya que las expediciones, el transporte marítimo, el comercio y la pesca demandaron una nueva ingeniería naval. Algunos años del periodo analizado son las mejoras náuticas las que tienen más peso en el capítulo; por ejemplo, en 1779 con 10 de las 16 noticias de tecnología, o en 1780 con 11 de las 13 del capítulo y en 1781 con 14 de las 17, y esto al abrigo de la legislación sobre forros para la Armada (1780).

Los globos aerostáticos juegan un papel residual del capítulo (50 relatos), bien que incardinados entre el aspecto tecnológico y el curioso. En 1783 irrumpen en la información los globos aerostáticos, con 12 de las 25 noticias del capítulo; además este apartado fue el campeón de la tecnología en el mencionado 1783; y en 1784, con 14 de los 27 relatos. Hay que señalar que desde que aparecen los aerostatos, en 1783, hasta 1788 siempre se dieron a la stampa noticias de globos, provenientes de lugares muy variados; verbigracia, en el año 1784 encontramos datas de Amberes, Barcelona, Lisboa, Londres, Madrid, París, Parma, Valencia y Viena, las cuales prueban la atención de que gozaron estos artilugios.

Procedencia de las datas. Desglosaremos las 383 noticias de la tecnología según la proveniencia de la información. Londres es el campeón del capítulo con 105 datas, seguido de París con 65; detrás figuran Viena con 21 relatos, La Haya con 20, Madrid con 18, Versalles con 16, Estocolmo y Berlín con 8 cada una, Lisboa con 7 y Constantinopla con 6.

En lo que toca a Londres, que tuvo noticias en los tres apartados, predominan las mejoras náuticas (61 noticias), lo que pone de relieve el carácter de potencia marítima y tecnológica de Gran Bretaña en los prolegómenos de la Revolución Industrial.

En París, que contó con informaciones en las tres secciones del capítulo, ganan los inventos y máquinas (33 noticias), toda vez que Francia destacó en la tecnología de la época; reseñamos el peso informativo de los globos aerostáticos (16 datas), debido a que dicho país fuera el pionero en estas experiencias gracias a las montgolfieras.

En Viena, que registró relatos en los tres apartados, dominaron los inventos y máquinas (16 noticias), con un menor peso de las mejoras náuticas (sólo 4 datas), en relación con su papel más continental, aunque con una actividad marítima circunscrita a Ostende y Trieste.

Por su parte, en La Haya, con noticias en las tres secciones, despuntaron las mejoras náuticas (9 relatos), vinculándose esto al carácter de las Provincias Unidas, y singularmente de Holanda, de potencia marítima y naval (remozamiento de carenas, apuesta por la pesca, etcétera).

Madrid también contó con noticias en los tres apartados del capítulo, siendo preponderantes los inventos y máquinas (15 informaciones), y todo ello en el contexto de una apuesta del reformismo borbónico por la tecnología aplicada al fomento (artefactos hidráulicos, agrícolas etc.). Por otro lado, desde 1779 y debido al carácter bisemanal de la *Gaceta*, se comenzaron a seleccionar otras datas españolas; por ejemplo, en 1779 encontramos en el apartado de las mejoras náuticas relatos de La Coruña, de Mataró y de Moguer; y en 1781 leemos en la misma sección informaciones de Cádiz, de La Coruña, de Santander y de Zaragoza.

En definitiva, de los datos del capítulo se colige que Inglaterra y Francia fueron faros de la mentalidad utilitarista y aplicada y, de alguna forma, modelos tecnológicos a imitar. En lo relacionado con los inventos y máquinas, las datas de Londres y París

operaron como patrón de referencia técnica; por su lado, y en lo que concierne a las mejoras náuticas, las noticias de Londres representaron para el periódico la pauta tecnológica; finalmente, en el asunto de los globos aerostáticos, lo relatado en las correspondencias informativas de París simboliza el modelo para la *Gaceta*, y ello a fuer de ser Francia el país pionero de esta particular navegación aérea.

4. LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

El punto de partida de la cirugía moderna puede situarse en la Ilustración...

JOSÉ MARÍA LÓPEZ PIÑERO

*... con el tiempo, defender la inoculación se transformó en un inequívoco signo de
modernidad.*

EMILI BALAGUER i PERIGÜELL

4. LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

4.1. Contextualización

4.1.1. Aspectos preliminares

La *Gaceta de Madrid* da cuenta de noticias relacionadas con las sociedades y academias médicas, con hospitales y remedios médicos; también encontramos informaciones de cirugía: premios, exámenes de los colegios de cirugía; relatos de obstetricia y arte de partear (operaciones cesáreas y otras); y narraciones de termalismo: visitas principescas a balnearios y algunos descubrimientos de aguas medicinales.

Además, el periódico refiere noticias sobre higienismo: cuarentenas y cordones sanitarios, epidemias y epizootias; sobre higienismo preventivo: la inoculación de las viruelas (inoculaciones de personas principales, inoculaciones sociales, mención de los métodos de variolización de Sutton y Gatti e inoculaciones españolas); y acerca de las medidas higienistas de cementerios: la política de construcción de éstos extramuros de las poblaciones en Europa y España.

En primer lugar hay que decir que en la época existía una preocupación por el cuerpo humano, paladina en la expresión de D'Alembert que decía de aquél que era “la plus noble portion de nous-mêmes”. En el Setecientos la medicina va dejando de ser un feudo del saber conjetural, toda vez que “la trayectoria central de la patología y la medicina clínica de la época se configuró en torno de una vigorosa corriente antisistemática”¹, siendo el eclecticismo y el empirismo racionalista arietes del nuevo pensar médico-científico.

La medicina dieciochesca es deudora del Renacimiento y del siglo XVII, teniendo entre sus más conspicuos representantes, algunos de ellos a caballo entre los siglos XVII y XVIII, a Sydenham (creador de la patología moderna con su especie morbosa), a Leeuwenhoek (y sus microscopios), a Boerhaave (adaliid contra el galenismo) y a Vicq d'Azir (enciclopedista y precursor de la anatomía descriptiva). En España, la medicina moderna nace con el movimiento novator a finales del XVII, con figuras como Juanini, Crisóstomo Martínez, Joan d'Alós y Juan de Cabriada, cuya *Carta filosófica, médico-chymica* de 1687 constituyó un hito de los novatores y: “El auténtico manifiesto de la renovación en nuestro país de la medicina y de los saberes químicos y biológicos con ella relacionados”².

Hay que señalar que el hipocratismo en cuanto ciencia observativa es un *mot d'ordre* de la medicina moderna. Así, el paradigma del equilibrio de la fluxión humoral (de los cuatro humores) está vigente en el Setecientos en lo que respecta al plan médico de observación, en detrimento del arraigado plan arábigo-galénico; de esta forma Feijoo en su *Teatro crítico* (1726) argüía que la medicina sólo podría progresar a través de la observación. Además, el carácter de época de transición médica es patente en la nosología, la cual estaba en muchos aspectos en una fase primitiva, patente en la aplicación terapéutica de purgas y sangrías que todavía se practicaban, y que nos remiten a la denostada medicina galénica y conjetural.

Por otra parte, el higienismo, stricto sensu, habría que circunscribirlo al siglo XIX, sin perjuicio de que hunda sus raíces en algunos aspectos de la centuria ilustrada, sobremanera en el mercantilismo y cameralismo alemán, cuyas preocupaciones por las

¹ LÓPEZ PIÑERO, J. M.^a, *Breve historia de la Medicina*. Madrid, 2001, p. 125.

² LÓPEZ PIÑERO, J. M.^a, *La introducción de la ciencia moderna en España*. Barcelona, 1969, p. 102.

consecuencias de la despoblación les hicieron paladines de las políticas de salubridad colectiva.

Los apartados higienistas de la publicación están teñidos de los postulados ambientalistas vigentes en el Setecientos y tributarios del hipocratismo (*Corpus Hippocraticum*), siendo John Arbuthnot (1667-1735), médico y naturalista inglés, quien renovara la doctrina aerista con su obra *An Essay Concerning the Effects of Air on Human Bodies* (1733), que propugnaba que los cambios que acaecían en la atmósfera junto con las “exhalaciones del suelo” originaban las epidemias. Esta explicación etiológica se ve en autores como Montesquieu en *De l’Esprit des Lois* (1748) y en la *Histoire Naturelle* (1749) de Buffon, ya mencionada en el capítulo de la ciencia.

De esta forma, la doctrina miasmática inspiró algunas corrientes de salud colectiva, verbigracia el *Sanitary Movement* inglés, cuyo humanitarismo pragmático y filantropía influyeron en las *Gin Acts* del parlamento británico de 1751. Con todo, el precursor de la medicina preventiva fue Johann Peter Frank (1745-1821), médico al servicio del emperador José II como protomédico de la Lombardía austriaca, que escribió el primer tratado de higiene pública (*De populorum miseria morborum genitrice*, 1790).

En suma, tenemos que decir que estas concepciones médicas de tipo ambientalista operaron como acicate a la hora de desarrollar el higienismo y la salud pública, y serían zócalo de los estudios de microbiología en el siglo XIX³.

4.1.2. Contextualización pormenorizada

A) Medicina

Notas sobre la medicina. En lo que respecta a ésta, hay que destacar en primer lugar el papel que jugó el Real Protomedicato, que había sido creado en época de los Reyes Católicos, definitivamente constituido en 1588 con Felipe II y reformado en 1752 con

³ URTEAGA, L., *Ideas Medioambientales en el siglo XVIII. Naturaleza, clima y civilización*. Madrid, 1997, pp. 20 y 44.

Fernando VI, con atribuciones examinadoras, consultivas y de inspección en asuntos de medicina e higiene pública. Al lado del puesto eminente de esta institución, las sociedades y academias de medicina del tiempo coadyuvaron a la capilaridad de nuevas ideas a través de sus premios y actividades, siendo digna de mención la Regia Sociedad de Medicina y Otras Ciencias de Sevilla (1700) por su carácter pionero, considerada la primera institución de renovación médico-científica de cariz moderno.

En esta línea renovadora, en algunas universidades se convocaron premios acerca de temas candentes; por ejemplo, en la Facultad de Medicina de París, sobre algún aspecto de la lactancia, en un momento en que había un debate sobre la conveniencia de que aquélla fuera materna, frente a la inveterada costumbre de la “lactancia mercenaria”⁴. De parecida forma, los aspectos de la electricidad médica figuraban entre las memorias que se leían en estos foros, debiéndose recordar que fue Francisco Salvá Campillo el introductor del galvanismo y la electricidad en la medicina española, ya en los años noventa del siglo XVIII⁵.

Por otra parte, en lo atinente a los sanatorios del Setecientos, todavía regía la idea de un hospital general con hacinamiento de enfermos, bien que en la *Gaceta*, verbigracia en las referencias a las visitas a estos centros, vemos una preocupación higienista, en una época en que se va imponiendo la atención curativa frente al concepto de un mero asilo; importaba ya la curación del paciente, buscándose, como rezaba el apotegma, el *care and cure*.

Algunas preocupaciones médicas de la época. El periódico se hizo eco de las asfixias o muertes aparentes por ahogamientos o sofocos provocados por el tufo del carbón, refiriéndose diversas propuestas de remedio. Por ejemplo, la de Antonio Portal, profesor de Anatomía en el Colegio de Francia y en el Jardín del Rey, que en 1774 había elaborado un informe por orden de la Academia de Ciencias de París sobre los efectos de los vapores mefíticos en el cuerpo humano. La *Gaceta* también dio cuenta del remedio de José Jacobo de Gardane, médico francés especialista en higiene, quien había publicado en París en 1774

⁴ FRANCO RUBIO, G. A., *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*. Madrid, 2001, pp. 67-69.

⁵ FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*. Madrid, 1993, p. 984.

un *Aviso sobre asfixias o muertes aparentes*; y del de Baltasar Jorge Sage, químico y mineralogista francés, que había publicado acerca del álcali volátil (amoníaco).

La publicación participó algunos remedios médicos, en un siglo en que, como ya hemos comentado, la nosología estaba en ciernes de hacerse científica, y en el que, entre las aportaciones españolas, hay que destacar que Gaspar Casal describiera el mal de la rosa o pelagra; en este contexto de búsqueda de etiologías y terapéuticas, leemos algunos remedios médicos para la rabia, la tiña, la amaurosis o gota serena (ceguera), etcétera. Por último, debemos comentar que en el XVIII hubo un debate sobre el uso de las cotillas, armazón utilizado para erguir la figura femenina, cuyo uso estaba muy generalizado en España y que la literatura médica de la época tratara de impugnar por mor de su nocividad para la salud⁶.

B) Cirugía

Los colegios de cirugía. En lo tocante a la contextualización de esta disciplina, debemos señalar que el Setecientos representó el punto de inflexión del llamado “cuchillo anatómico”, pues en los anfiteatros quirúrgicos se gestó gran parte de la renovación de la medicina, ya que hasta ese momento se había considerado a la cirugía con carácter ancilar de aquélla. Ahora, el acto quirúrgico adquiere categoría técnica al socaire de las nuevas necesidades del Ejército, la Armada y los hospitales, bien que el Protomedicato fuera refractario a aceptar la cirugía moderna con carácter científico.

En esta coyuntura, los colegios de cirugía protagonizaron la renovación quirúrgica, formándose en estas instituciones los cirujanos latinos. En 1731 Luis XV funda en Francia la Real Academia de Cirugía, presidida por el cirujano Petit; en España, en tiempos de Fernando VI se crea el Colegio de Cirugía de Cádiz (1748) con Pedro Virgili como promotor, quien también erigiría el de Barcelona (1764); no siendo hasta 1787 cuando se estableciera el Colegio de Cirugía de Madrid con Antonio Gimbernat. La Corona mostró especial interés en la enseñanza médica y quirúrgica; y en este contexto la labor de estos colegios tuvo como consecuencia más importante “un extraordinario progreso de la cirugía,

⁶ FRANCO RUBIO, G. A., *op. cit.*, p. 148.

que de práctica empírica y aventurada pasó a convertirse en una técnica sólidamente fundamentada”⁷.

La enseñanza de la obstetricia. La *Gaceta* está inscrita en un ambiente de renovación de esta docencia, en clave de mejora profesional del arte de partear, con mención de Andrés Levret, médico francés, que modificó en 1747 el fórceps, ideado en el siglo XVI por Chamberlen. En este contexto, la publicación se hace eco de algunas operaciones tocológicas que en la época gozaron unas veces de predicamento y en otras ocasiones fueron objeto de impugnación. Nos referimos en primer lugar a la sinfisiotomía, o sección quirúrgica del fibrocartílago de la sínfisis del pubis para aumentar el diámetro anteroposterior de la pelvis y así facilitar el parto, operación practicada por primera vez en 1777 por Sigaud Lafond, y que pronto cayera en desuso. En segundo lugar, aludimos a las operaciones cesáreas, o histerotomía abdominal; aunque debemos comentar que en el periódico comprobamos que en algunos casos la cesárea obedecía más a motivos religiosos (dar agua de socorro al nacido) que a cuestiones médico-quirúrgicas, destacándose, por otra parte, una mención de la *Enciclopedia* de Diderot y su artículo ‘operación cesariana’.

C) Termalismo

Aspectos medicinales. Sobre este asunto, hay que señalar que la utilización como acción terapéutica de las aguas naturales sobre ciertas enfermedades recibió un impulso en el siglo XVIII, a despecho de que el termalismo en casas de reposo y balnearios adquiriera carta de naturaleza en el XIX unido a los usos burgueses. En la época que analizamos estuvieron de moda, entre otros, los balnearios de Karlsbaden (hoy Karlovi Vary), Bath, Aquisgrán, Pyrmont y Spa. Por otro lado, la hidrología médica española había nacido a finales del siglo XVII con Alfonso Limón Montero; ya en el Setecientos Pedro Gómez de Bedoya y Paredes, catedrático de Anatomía y Cirugía de la Universidad de Santiago, publicó en

⁷ LÓPEZ PIÑERO, J. M.^a, *Breve historia...*, p. 128.

1764-1765 su *Historia Universal de las fuentes minerales de España*, acicateándose el interés por las aguas⁸.

En definitiva, la importancia higienista y médica del agua en el XVIII enmarca esta tipología de noticias; debiéndose advertir de que en la época las curas con agua eran sobre todo hidropínicas (o de bebida), puesto que hasta la mitad del siglo XIX no se generalizó el tratamiento balneoterápico; siendo 1817 el año en que se sancionó el primer Reglamento de Aguas y Baños Minerales con Fernando VII.

D) Higienismo

Epidemias y salubridad pública. En este apartado se recogen una serie de noticias referidas a cuarentenas y epidemias; aquéllas eran un método higienista de práctica inveterada, pues ya habían sido moneda común en las pestes bajomedievales, como la de Ragusa, que pasa por ser el lugar donde se pusiera en práctica por vez primera una cuarentena. En lo que concierne a las epidemias, debemos subrayar su importancia en el Setecientos, siendo así que José Luis Peset tilda a la centuria de “siglo de las fiebres”. En este contexto se creó la Junta Suprema de Sanidad en 1720, con instituciones delegadas, a fin de controlar y prevenir la peste (fundamental es recordar la de Marsella de 1720)⁹.

Además, en la *Gaceta* se refieren epidemias de tercianas, endémicas en la cuenca mediterránea; un ejemplo de que se hizo eco el periódico fue la de paludismo de 1783, que tuvo su apogeo en 1786, hecho que ocasionó que el gobierno importara más quina, nombrándose como inspector general de la epidemia a José Masdevall, célebre por su remedio químico, la opiata (tártaro emético y quina), y contrario a la sangría.

También se inscriben en esta línea higienista algunas noticias de medidas para paliar intoxicaciones y otras de salud pública preventiva en el ámbito laboral (cardenillo, plutonismo, inhalaciones tóxicas), que prefiguran una suerte de higiene en el trabajo, siendo en España Ignacio María Ruiz de Luzuriaga el precursor de la salubridad pública.

⁸ SAN JOSÉ ARANGO, C., *Guía Médica de los Balnearios de España*. Sevilla, 2000, pp. 23 y 24.

⁹ LAFUENTE, A. y PESET, J. L., “Las actividades e instituciones científicas en la España ilustrada”, en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid, 1988, p. 46.

E) Inoculación de las Viruelas

Apuntes sobre esta medida higienista. La inoculación antivariólica es un observatorio para contrastar el misoneísmo médico de la época, pues su aceptación representó una piedra de toque de modernidad, toda vez que muchos médicos latinos del Protomedicato fueran renuentes en un principio a dicha práctica; por ejemplo, Manuel de la Raga, Mucio Zona y José Amar se opusieron en 1769, bien que es de justicia admitir que en algunos casos su posición se fundamentara en la ausencia en España de hospitales específicos que pudieran morigerar las posibilidades de epidemia. Por ello, y citando a la letra a Juan Riera: “En el fondo la polémica evidenció una situación de cambio entre los médicos y cirujanos alejados de las novedades, y los que a todas luces querían poner en práctica tal novedad”¹⁰.

Hay que destacar al traductor español de la *Memoria* de La Condamine (que fue prohibida en 1757), Rafael Osorio, denodado defensor de la inoculación, con la que esperaba “iluminar el rostro de la nación”¹¹. Aun así los equipos gubernamentales carloterceristas estuvieron a favor de la práctica antivariólica: Ricardo Wall y Grimaldi la elogiaron; también Campomanes la defendió, pues no en vano en su archivo se encontraron papeles a favor de la operación, verbigracia el *Extracto del papel sobre la inoculación*, del barón Tomás Dimsdale¹².

Todo ello nos remite a un ambiente favorable a la inoculación en Europa, que tuvo adalides muy diversos: Boerhaave, D’Alembert o Voltaire, quien en sus *Cartas Filosóficas* (o *Cartas Inglesas*) de 1734 se había mostrado muy partidario de dicha operación, o el mencionado La Condamine cuya *Memoria* se había publicado en 1754. Desde este prisma, en el último cuarto de la centuria en nuestro país despuntaron como valedores de la inoculación: Miguel Gorman, alumno de Sutton en Londres, y los irlandeses afincados en España Bartolomé O’Sullivan y Timoteo O’Scanlan, quien contribuyó decisivamente al prestigio de la variolización preventiva con obras como *Práctica moderna de la inoculación...* (1774) y el *Ensayo apologético de la inoculación* (1792). Hay que añadir que la Real Cédula de 1798 (dada en San Lorenzo el 30 de noviembre de ese año) sancionó

¹⁰ RIERA, J. y GRANDA-JUESAS, J., *La inoculación de la viruela en la España ilustrada*. Valladolid, 1987, p. 21.

¹¹ RIERA, J., (coord.), *Ciencia, Medicina y Sociedad en la España Ilustrada*. Valladolid, 1990, p. 100.

¹² RIERA, J. y GRANDA-JUESAS, J., *op. cit.*, p. 23.

oficialmente la práctica antivariólica en España, al prescribirse en hospitales y casas de misericordia, aunque en éstas ya se hiciera desde 1771, fecha desde la cual ya podríamos hablar de cierta generalización de la inoculación en nuestro país. El siguiente paso científico de la inoculación antivariólica fue el descubrimiento de la vacuna contra la viruela por Edward Jenner en 1796, teniendo como colofón en España la Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1806) de Balmis y Salvany.

En lo que respecta a los métodos de inoculación contra las viruelas, en nuestra época destacó el de Sutton, caracterizado por practicarse mediante unas punciones en la piel y por preparar a los inoculados con mercurio, tras lo cual debían tomar aire fresco, método seguido en Inglaterra y adoptado entre otros por Dimsdale; por otro lado, el profesor de la Universidad de Pisa Gatti fue el primero que empleó pus de la viruela artificial, impregnándolo en un alfiler que se introducía por debajo de la epidermis del brazo¹³.

En definitiva, tenemos que concluir que la inoculación fue una práctica que suscitó debate en la época, pero “... con el tiempo, defender la inoculación se transformó en un inequívoco signo de modernidad”¹⁴.

F) Higienismo: Cementerios

Contextualización de estas medidas. En lo tocante a los enterramientos extramuros de las poblaciones, hay que decir en primer lugar que “la opinión ilustrada estaba contra los enterramientos en las iglesias, y una parte del clero participaba de esta opinión...”¹⁵, aspecto que no era del todo novedoso, pues enlazaba con la tradición de Las Partidas de enterrar en las iglesias sólo a ciertas personas principales: reyes, obispos, priores, etcétera.

Por otro lado, el urbanismo de los *philosophes* abanderaba esa prohibición de enterramientos en iglesias e interior de ciudades, apostando aquéllos por la construcción de cementerios extramuros¹⁶. Como ejemplo, podemos citar al arquitecto Pierre Patte, que en

¹³ RUMEU DE ARMAS, A., *La inoculación y la vacunación antivariólica en España. (Datos para la historia de la Medicina española en los siglos XVIII y XIX)*. Valencia, 1940, pp. 18 y 19.

¹⁴ BALMIS, F. J., *Tratado histórico y práctico de la vacuna de J. L. Moreau*, (estudio introductorio de E. Balaguer i Perigiell). Valencia, 1987, p. x.

¹⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Carlos III y la España de la Ilustración*. Madrid, 1990, p. 154.

¹⁶ CALATRAVA, J., *Arquitectura y Cultura en el siglo de las Luces*. Granada, 1999, p. 57.

1769 publicó sus *Mémoires sur les objets les plus importants de l'architecture*, donde abogaba por las inhumaciones extramuros de las ciudades, criticando, además, las justificaciones históricas para hacerlo en el interior de las poblaciones. De esta forma, en el Setecientos se van implementando medidas para mitigar este problema; en Francia desde 1777, por ejemplo, se prohibía enterrar en zona poblada¹⁷.

En España, Benito Bails fue un paladín contra la inhumación de cadáveres en iglesias¹⁸, pero no sería hasta 1784 cuando Carlos III prohibiera la inhumación en templos recogiendo el parecer higienista del momento, aunque tenemos que añadir que hasta la Real Cédula de 3 de abril de 1787 no hubo legislación de enterramientos extramuros de las poblaciones; y en esta línea la *Gaceta de Madrid* a través de sus noticias quiso tomar postura acerca de una medida higienista de gran calado y típicamente ilustrada en la que caminaban de consuno los aspectos higienistas con las inveteradas prácticas y costumbres religiosas. Con todo, hay autores que mantienen que estos esfuerzos no tuvieron la eficacia deseada, puesto que hasta mediados del siglo XIX no se aplicó rigurosamente esta normativa¹⁹.

4.2. Contenidos

4.2.1. Medicina

Noticias acerca de las sociedades médicas. Sobre este asunto de la medicina, una primera data decía que la Sociedad Médico-Quirúrgica Nuestra Señora de la Esperanza, bajo la protección del infante don Luis, había propuesto para el año 1761 varios premios: en medicina práctica uno acerca de la dieta láctea y su valor terapéutico para mitigar

¹⁷ RUDÉ, G., *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*. Madrid, 1995, p. 29.

¹⁸ Cfr. GIMÉNEZ LÓPEZ, E., “La exhalación de la muerte. La aportación del matemático Benito Bails a la polémica sobre los cementerios en el siglo XVIII”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 17 (1998-99), pp. 113-146.

¹⁹ GALÁN CABILLA, J. L., “Madrid y los cementerios en el siglo XVIII: el fracaso de una reforma”, en Equipo Madrid, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 255 y 256.

reumatismos e insultos de gota; y otro de cirugía práctica sobre los usos de medicinas o de “máquinas modernas” para curar aneurismas. De Francia llegó la información de que la Facultad de Medicina de París había propuesto para 1767 el premio de una medalla de oro cuyo valor era de cien escudos, que tenía como asunto “exponer qué estado tenía la medicina entre los diferentes pueblos conocidos por la Historia antes del siglo de Hipócrates”. En otra noticia se relataba que en junta pública de noviembre de 1787 la misma Facultad médica había convocado un premio de doscientas libras, para adjudicar en 1789, sobre cuál debería ser el alimento de las criaturas al tiempo del destete, si del reino vegetal o del reino animal, o si debieran mezclarse, y en ese caso en qué proporción. Por otro lado, sabemos que la junta de gobierno del Hospital de París había duplicado el premio de seiscientas libras que había propuesto la Sociedad Real de Medicina, y que habría de adjudicarse a la mejor memoria en que se hubieran indagado las causas de la enfermedad aftosa, o ampollas y vejigas en la boca, sobre todo las que padecían las criaturas reunidas en hospitales e incluso²⁰.

También se refería que en una junta de la Sociedad Real de Medicina de Francia que se había celebrado en el Louvre, se habían leído varias memorias: Lacaille sobre la epidemiología de las perineumonías biliosas en los últimos tres años; Mauduit sobre las investigaciones y experimentos de la electricidad médica; Lavoisier sobre las alteraciones del aire según las circunstancias, concluyendo la sesión el secretario Vicq d’Azir con la lectura de elogios a los químicos Macquer y Tozetti, socio florentino de la institución. Además, el periódico participó en 1785 que el emperador había eximido a los médicos principiantes de defender sus tesis o conclusiones públicamente en la Universidad de Viena para obtener el grado de doctor, prescribiéndoles sólo la asistencia a cierto número de enfermos del Hospital, de cuyas dolencias habrían de hacer una relación por escrito con método de la curación, que sería examinado por la Facultad de Medicina. Finalmente, se comentaba que Vicq d’Azir había presentado a SS. MM. francesas la primera entrega del

²⁰ Gaceta de Madrid n.º 9 del 3 de marzo de 1761; Gaceta n.º 13 del 1 de abril de 1766, data París 14 de marzo de 1766; Gaceta n.º 102 del viernes 21 de diciembre de 1787, data París 7 de diciembre de 1787 y Gaceta n.º 33 del martes 25 de abril de 1786, data París 11 de abril de 1786.

texto y láminas de su *Tratado de anatomía y fisiología*, el cual se vendía al precio de 56,5 reales²¹.

Los hospitales en la Gaceta. La publicación se hizo eco de informaciones sobre los sanatorios. Así, se refería que el emperador y el barón Van Swieten, su médico personal, habían realizado una visita a los hospitales vieneses para recabar información sobre la calidad asistencial de éstos. En otra noticia se decía que el emperador había dedicado en julio de 1776 algunos días a reconocer personalmente la mayor parte de los hospitales, y que no habiendo encontrado la debida asistencia había mostrado desagrado incluso por leves faltas, “proveyendo sobre la marcha a su remedio”. De Madrid era una data en que se relataba que se había concluido y perfeccionado una parte de la nueva fábrica de los hospitales mediante la piadosa liberalidad del rey de España y los desvelos de la Real Junta de Hospitales, añadiéndose que la nueva construcción sería capaz de contener ochocientos enfermos, que disfrutarían “de las comodidades que para su mejor asistencia y curación facilita el nuevo edificio”²².

Por otra parte, SS. MM. sicilianas, de viaje por Florencia, habían reconocido el Real Archihospital de Santa María la Nueva, llamándoles la atención la cocina, la cual con un solo fogón y cañón de chimenea renovaba, templaba y modificaba el aire del hospital según conviniera; además se hacía comida para más de tres mil personas, habiéndose encargado al autor, el boticario y químico Pedro Giuntini, que hiciese un modelo perfecto y grande de dicha cocina, comprendiendo también otros utensilios del hospital toscano. En otra noticia se señalaba que el rey de Francia, persuadido entre otros por un informe de la Academia de las Ciencias que dictaminaba la necesidad de labrar de nueva factura en París cuatro hospitales con 1.200 camas cada uno para suplir la estrechez del Hospital General, estaba resuelto a ordenar por ley expresa la construcción, establecimiento y arreglo de dichos

²¹ Gaceta n.º 28 del viernes 8 de abril de 1785, data París 26 de marzo de 1785; Gaceta n.º 54 del viernes 8 de julio de 1785, data Viena 8 de junio de 1785 y Gaceta n.º 17 del martes 28 de febrero de 1786, data Versalles 12 de febrero de 1786.

²² Gaceta n.º 30 del 26 de julio de 1768, data Viena 22 de junio de 1768; Gaceta n.º 36 del 3 de septiembre de 1776, data Viena 31 de julio de 1776 y Gaceta de Madrid n.º 75 del martes 18 de septiembre de 1781.

edificios, mandándose se abriera una suscripción general para los que quisieren contribuir con caudales, que se depositarían en las arcas del Ayuntamiento²³.

Los remedios médicos para las asfixias. La *Gaceta* seleccionó una tipología de noticias sobre remedios médicos para las asfixias ocasionadas por causas diversas. Por ejemplo, una primera data refería que diariamente se experimentaba en París “la utilidad del establecimiento formado por la ciudad en socorro de los ahogados”; añadiéndose que desde el muelle de San Bernardo se había caído una chica al agua y que unos soldados la habían sacado sin conocimiento, administrándole durante cinco horas varios remedios hasta que había recobrado el sentido, trasladándola después al hospital, “donde curó perfectamente”. En otra noticia se decía que el reglamento parisino “en favor de los anegados” se había emulado en Tours, donde el intendente de la Generalidad había establecido varios puestos o cuerpos de guardia que administraban socorros a los que lo necesitaran, asignándose gratificaciones a los que acudieran a socorrer y a los cirujanos, “bien que éstos no necesitaban semejante estímulo para mover su celo y humanidad”²⁴.

Por otra parte, sabemos que en la Academia de Ciencias de París se había leído la carta de un médico de Alençon sobre el método de Portal para restituir a los ahogados “por el tufo o vapor del carbón”, en que se relataba que se había recuperado a un sacerdote que había perdido el conocimiento debido al vapor del carbón, y que siguiendo el método de Portal se le había tendido en el suelo, y se le había bañado con agua fría y hecho oler y tragar vinagre. Una noticia refería que en Francia se había ordenado reimprimir la obra de Portal sobre su método curativo para usar con los sofocados por causa de los vapores mefíticos, señaladamente por el tufo de carbón, para enviar ejemplares a los intendentes de las provincias; destacándose que Portal incidía en la diferencia terapéutica que había de observarse al tratar a ahogados y a afectados por vapores mefíticos, puesto que, por ejemplo, los holandeses aplicaban el mismo método a ambos tipos de asfixiados. En otra

²³ Gaceta n.º 78 del viernes 30 de septiembre de 1785, data Florencia 6 de septiembre de 1785 y Gaceta n.º 12 del viernes 9 de febrero de 1787, data París 27 de enero de 1787.

²⁴ Gaceta n.º 17 del 27 de abril de 1773, data París 12 de abril de 1773 y Gaceta n.º 35 del 31 de agosto de 1773, data París 16 de agosto de 1773.

data se decía que el duque de Sajonia Weimar acababa de introducir en sus Estados el método de Portal para el socorro de ahogados y sofocados²⁵.

En parecido tenor, una información francesa participaba que se administrarían socorros gratuitos de orden de la policía a los que sufrieran muertes repentinas, utilizándose el método del sr. Gardane, médico y doctor regente de la Facultad de Medicina, que consistía en una caja portátil con una pipa para introducir el “humo de tabaco de hoja”, un canuto para soplar en la boca del paciente, un frasco espirituoso y la instrucción para su uso; añadiéndose que dicho establecimiento estaría dirigido por Gardane y que los cuerpos de guardia de París sabrían utilizar dicha caja. Además, una noticia avisaba de que en Dieppe en febrero de 1776 contaban con la feliz experiencia de los remedios “de las cajas del Sr. Gardane”, cuyas instrucciones ya se habían dispuesto en los barrios más cercanos al mar para socorro de los ahogados²⁶.

En data de Madrid se refería que María Serrano, mujer de un guarda de los Reales Bosques de Aranjuez, había dado a luz en un parto difícil y doloroso a un niño con apariencia de muerto, siendo así que el cirujano Eugenio Molero había aplicado los útiles remedios “para socorrer a los sofocados y ahogados”, principalmente el del humo de tabaco por la boca, causándole un buen efecto puesto que tras una hora el cutis del niño parecía más caluroso y el corazón palpitaba “trémula y desordenadamente”; luego, después de otra hora la criatura había llorado, tomando el pecho y restableciéndose después de siete horas. En 1779 se informó de que el Ayuntamiento de Barcelona costearía dos máquinas fumigatorias para el alivio de anegados y sofocados. En otra noticia se comentaba que el Real Acuerdo de la Audiencia de Palma había dispuesto que todas las villas y lugares del Reino de Mallorca se proveyeran de una máquina fumigatoria para libertar de las muertes por sofocación repentina²⁷.

Además, y respecto de otros métodos, el periódico se hizo eco de que Sage, de la Academia de las Ciencias de París, había experimentado sobre las causas de las asfixias por privación repentina del pulso, creyendo este químico que el “álcali volátil” podría ser el

²⁵ Gaceta n.º 1 del 3 de enero de 1775, data París 19 de diciembre de 1774; Gaceta n.º 42 del 17 de octubre de 1775, data París 2 de octubre de 1775 y Gaceta n.º 29 del 16 de julio de 1776, data París 1 de julio de 1776.

²⁶ Gaceta n.º 4 del 24 de enero de 1775, data París 9 de enero de 1775 y Gaceta n.º 12 del 19 de marzo de 1776, data París 4 de marzo de 1776.

²⁷ Gaceta de Madrid n.º 50 del 12 de diciembre de 1775; Gaceta n.º 69 del viernes 27 de agosto de 1779, data Barcelona 16 de agosto de 1779 y Gaceta n.º 89 del martes 2 de noviembre de 1779, data Palma de Mallorca 26 de septiembre de 1779.

remedio para esas patologías; añadiéndose que el teniente de policía de París quería imprimir dicho método para, de esta forma, hacer “experiencias conducentes a probar que el álcali volátil fluido es el remedio más eficaz contra las asfixias o muertes aparentes”. En otra noticia se refería que un médico en Montpellier había realizado experiencias con el álcali volátil siguiendo el método de Sage, “con exclusión del vinagre”. También sabemos que por certificación de Anselmo Sogues, médico titular de El Viso, autorizada por el escribano del mismo ayuntamiento, se había hecho constar que en junio de 1778 en el socorro de un vecino con accidente apopléjico se había aplicado “álcali volátil fluido”, recuperándose dicha persona, pues “prosigue en su ejercicio de arriero sin la menor novedad”. En otra data se mencionaban tres curaciones en Carmona con álcali volátil fluido, advirtiéndose de que el más puro y activo era el preparado según el método del sr. Sage, despachándose dicha composición en la botica de la calle de la Montera de Madrid²⁸.

Relatos sobre otros remedios médicos. La *Gaceta de Madrid* se hizo eco de algunos remedios médicos para diferentes problemas y patologías. Así, sabemos que se había publicado en Berlín una ordenanza de la Junta de Sanidad tocante a los saludables efectos del “café de centeno”, que se parecía mucho al café en cuanto al olor y gusto, pero era más útil ya que “no ocasiona convulsión de nervios, alteración en la sangre, ni dificultad en la respiración, por tener menos porción de aceite”. Otra noticia refería que el Colegio de Médicos de Prusia había aprobado el remedio de un campesino de Silesia contra la mordedura de perros rabiosos, y que Federico II había mandado publicar la receta, en cuya composición había dos especies de gusanos que Linneo había colocado en la clase de los coleópteros. Complementariamente, una data española decía que, respecto del remedio de la rabia, creía Casimiro Gómez Ortega, primer catedrático del Real Jardín Botánico de Madrid, que el *Meloe proscarabaeus* de Linneo tenía en español varios nombres: en Castilla era el abadejo, en Andalucía era el cubillo y entre los albéitares la carraleja; añadiendo Gómez Ortega que el remedio de la anterior noticia prusiana le parecía aceptable, pues el uso de las carralejas y cantáridas últimamente se estaba recomendando para la hidrofobia. En otra noticia se relataba que Murray, profesor de la Universidad de

²⁸ Gaceta n.º 42 del 21 de octubre de 1777, data París 6 de octubre de 1777; Gaceta n.º 12 del 24 de marzo de 1778, data París 9 de marzo de 1778; Gaceta de Madrid n.º 28 del 14 de julio de 1778 y Gaceta n.º 29 del viernes 9 de abril de 1779, data Carmona 27 de marzo de 1779.

Gotinga y consejero áulico del rey británico, había publicado en febrero de 1783 un tratado sobre el modo de curar la tiña²⁹.

En lo atinente a las cotillas, una noticia refería que S. M. Imperial había mandado publicar el 7 de septiembre de 1783 una orden para paliar los daños de las cotillas, empleadas para tener un talle más fino y que impedían que el cuerpo de la mujer creciera libremente, mandándose que en los conventos, colegios, casas de huérfanos y otras instituciones de educación pública para niñas “se suprima desde ahora el uso de las cotillas, bajo cualquiera nombre o hechura que sea”. En otra data se decía que habiendo visto el emperador antes de su partida a Laxemburgo a una mujer muy encotillada, le había hecho llegar la pregunta de “a qué regimiento de coraceros pertenecía”, significándola así la ridícula costumbre que José II quería desterrar como nociva a la salud y a la buena configuración del bello sexo, que la había adoptado con el pretexto de adelgazar el talle o la cintura. En línea con el decreto del emperador desterrando el uso de cotillas, la publicación refería que el conde Agustín Casati, de la Academia de las Ciencias de Berlín, había propuesto a los médicos de la misma ciudad un remedio fácil para evitar el raquitismo, que en Prusia llamaban “enfermedad inglesa”, con la raíz de la *Osmunda regalis*, la cual se debería administrar a los niños dolientes en cocimiento, en polvos o en extracto³⁰.

Por otra parte, una información se hacía eco de que el rey de Francia había concedido a Faynard privilegio por treinta años para componer, usar y vender por sí, apoderados o sucesores “unos polvos antihemorrágicos” que había inventado, y que tras ser examinados por un médico y un cirujano de Cámara de S. M. habían dictaminado favorablemente sobre su uso tópico, pero con la condición de dar al secretario de Estado tres escritos cerrados con el secreto, composición y modo de uso para que cuando expirara el plazo del privilegio “se publique el secreto en beneficio de la humanidad”. Finalmente, sabemos que Ignacio Serrano, protomédico de los Reales Hospitales General y de la Pasión de Madrid, debido a la poca utilidad de los remedios para la amaurosis o gota serena, o pérdida de vista sin vicio en los ojos, y avisado de los experimentos con la planta árnica del

²⁹ Gaceta n.º 36 del 6 de septiembre de 1768, data Berlín 9 de agosto de 1768; Gaceta n.º 35 del 2 de septiembre de 1777, data Berlín 28 de julio de 1777; Gaceta de Madrid n.º 43 del 28 de octubre de 1777 y Gaceta n.º 18 del martes 4 de marzo de 1783, data París 18 de febrero de 1783.

³⁰ Gaceta n.º 87 del viernes 31 de octubre de 1783, data Viena 27 de septiembre de 1783; Gaceta n.º 60 del viernes 28 de julio de 1786, data Viena 24 de junio de 1786 y Gaceta n.º 104 del martes 30 de diciembre de 1783, data Viena 28 de noviembre de 1783.

dr. Collin en el Hospital de Viena, había probado dicha terapéutica para la gota serena en los mencionados hospitales españoles; añadiéndose en una nota a pie de página que Linneo llamaba a la planta árnica montana³¹.

4.2.2. Cirugía

Los premios quirúrgicos. En lo que respecta a éstos, una primera noticia refería que en mayo de 1766 la Real Junta de Hospitales General y de la Piedad de Madrid había otorgado tres premios, que ese año versaban sobre angiología, a los mejores practicantes anatómicos tras pública oposición. De forma parecida otra data decía que la Real Junta de los Hospitales General y de la Piedad había concedido sus premios de 1770, siendo el maestro demostrador público de Anatomía, Pedro Custodio Gutiérrez, y el catedrático de Anatomía Especulativa, Juan Gámez, los censores encargados de verificar los tres premios, ese año de osteología, a los “practicantes anatómicos”. También se participaba en otra noticia que la mencionada junta hospitalaria, deseando promover los verdaderos principios de la cirugía, había dispuesto en 1773 de oposiciones públicas de anatomía, distribuyéndose entre los practicantes más aplicados los tres premios anuales, ese año sobre “los huesos humanos [...] y notando los últimos descubrimientos que se han hecho en esta parte de la anatomía”³².

Noticias sobre los Colegios de Cirugía. La *Gaceta* dio cuenta de algunas actividades de estos centros docentes. Así, se refería que el Real Colegio de Cirugía de Barcelona había celebrado la prueba general de sus alumnos, que se hacía anualmente según su constitución, examinándose 125 alumnos de los 144 que estaban matriculados. En otra noticia se decía que en septiembre de 1767 en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz, con aplauso de los concurrentes y maestros, se había celebrado el examen general de los alumnos, distribuyéndose los premios establecidos al primer y segundo cirujano de la Armada; añadiéndose que se habían examinado 60 de los 63 discípulos en Osteología, Anatomía,

³¹ Gaceta n.º 11 del martes 8 de febrero de 1785, data París 25 de enero de 1785 y Gaceta de Madrid n.º 18 del viernes 3 de marzo de 1786.

³² Gaceta de Madrid n.º 22 del 3 de junio de 1766; Gaceta de Madrid n.º 24 del 12 de junio de 1770 y Gaceta de Madrid n.º 23 del 8 de junio de 1773.

Fisiología, Patología, Terapéutica y Operaciones. De parecido tenor es otra data en que se relataba que, en septiembre de 1768, a los exámenes anuales del Colegio de Cirugía de Cádiz se habían presentado 68 alumnos, con los siguientes resultados: 16 sobresalientes, 25 muy buenos, 13 buenos, 11 medianos y 3 a satisfacción de maestros y concurrentes. De París llegó la noticia de que en diciembre de 1774 el rey de Francia había puesto la primera piedra del edificio que habría de albergar la escuela de cirugía y un hospital con seis camas para los sujetos que padeciesen “enfermedades extraordinarias de cirugía”³³.

Por otro lado, sabemos que en junio de 1786 se había presentado la nueva Academia de Cirugía de Valladolid, aprobada por el Consejo de Castilla, que celebraría sus exámenes académicos en el Colegio de San Ambrosio, diciéndose que en la sesión de apertura había leído el protector de la institución José de Beristáin un discurso sobre la excelencia de la cirugía, e Isidro García, cirujano titular del Hospital General y director de la academia, había disertado sobre el origen, progresos y estado actual de la cirugía en España. Además, una data se hizo eco de la Real Cédula del 24 de febrero de 1787 que aprobaba las Ordenanzas del Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid, cuyo presidente era el primer cirujano de Cámara Pedro Custodio Gutiérrez, contando la institución con ocho catedráticos: Antonio Gimbernat y Mariano Rivas, como directores perpetuos y catedráticos; Antonio Fernández Solano, como catedrático de Fisiología e Higiene y secretario; Jaime Respau, catedrático de Partos, Venéreas, Sexuales y de Niños y bibliotecario; José Ferando, Tratados Quirúrgicos y Vendajes; José de Navas, Materia Médica y Fórmulas; Raimundo Sarraix, Patología y Terapéutica; Diego Rodríguez del Pino, Anatomía e Ignacio de la Cava, disector y Disección Anatómica; añadiéndose que los cursos para obtener el título de cirujano latino del Protomedicato duraban 5 años, debiéndose comenzar la enseñanza el 1 de octubre de 1787, requiriéndose un examen previo de admisión, limpieza de sangre y certificación de vida y costumbres del cura párroco y regidores del pueblo de residencia. Por último, una noticia austriaca decía textualmente: “Acaba S. M. I. de sacar la Cirugía del abatimiento, en que se hallaba un arte tan necesario, cuyos principios y operaciones son mucho más seguros que los de la Medicina, y sin embargo se veía abandonado su ejercicio a barberos y peluqueros sin

³³ Gaceta de Madrid n.º 44 del 3 de noviembre de 1767; Gaceta de Madrid n.º 42 del 20 de octubre de 1767; Gaceta de Madrid n.º 51 del 20 de diciembre de 1768 y Gaceta n.º 1 del 3 de enero de 1775, data París 19 de diciembre de 1774.

estudio ni capacidad, y destituido de toda distinción”; añadiéndose que para remediar esta situación el emperador había declarado a la cirugía “arte liberal”, y que los que leyeran conclusiones quirúrgicas serían “en todo iguales a los Doctores en Medicina”³⁴.

Relatos sobre la enseñanza de la obstetricia. La publicación seleccionó algunas noticias sobre la renovación de la didáctica tocológica. Así, sabemos que debido a que las comadronas de las pequeñas poblaciones de Francia tenían poca habilidad en el arte de partear, y para paliar esta situación, una colegiala de la Escuela de Cirugía de París estaba recorriendo las provincias francesas para enseñar a las mujeres esta disciplina; diciéndose que la comadrona Coudray había ido a Neuchâteau, habiendo costado el intendente de Lorena el viaje y la residencia de 150 mujeres que ya habían concurrido a dicho paraje a “instruirse sobre el arte de partear”. De parecida forma, se refería que el intendente de Picardía había dispuesto que los ayuntamientos de las ciudades de su jurisdicción eligieran a un cirujano hábil “para instruir a las comadres y cirujanos de los pueblos de dicho territorio en los verdaderos principios y práctica de su Arte”, y que el cirujano Rigaut había sido nombrado para esa enseñanza. Además, otra data francesa relataba que en la ciudad de Perpiñán se había establecido en su universidad “una escuela gratuita del arte de partear para la instrucción de los cirujanos y comadres de los lugares y aldeas”, dotada con fondos del ayuntamiento y del intendente del Rosellón³⁵.

Noticias sobre operaciones quirúrgicas tocológicas. Respecto de este asunto, se participaba que en la mujer de un zapatero de París se había realizado con éxito “la operación cesariana”, que desde 1740 no se había practicado en la capital francesa en ninguna “mujer viviente”; diciéndose que tras tres partos peligrosos y debido a las características de la mujer, que tenía 25 años, en el cuarto, acaecido en mayo de 1767, el sr. Vermond le había hecho “la sección del vientre inferior, llamada Cesariana”, habiendo nacido dos niñas, y añadiéndose: “En la incisión se han observado los medios prevenidos

³⁴ Gaceta n.º 56 del viernes 14 de julio de 1786, data Valladolid 5 de julio de 1786; Gaceta de Madrid n.º 36 del viernes 4 de mayo de 1787 y Gaceta n.º 63 del viernes 6 de agosto de 1784, data Viena 10 de junio de 1784.

³⁵ Gaceta n.º 4 del 25 de enero de 1774, data París 9 de enero de 1774; Gaceta n.º 36 del 5 de septiembre de 1775, data París 21 de agosto de 1775 y Gaceta n.º 17 del viernes 26 de febrero de 1779, data París 12 de febrero de 1779.

en el Diccionario Enciclopédico, palabra operación Cesariana”. Por otro lado, una noticia relatada que Juan de Yrigoiti, cirujano ayudante mayor que fuera de los ejércitos del rey de Francia y profesor de la Sociedad Bascongada, a propósito del caso de una niña dada a luz sin pulso, decía que respecto a los recién nacidos sin señales de vida y restituidos según el método de Portal, “movido del deseo del bien público, hace saber cómo está practicando estas mismas operaciones muchos años hace” de parecida forma; añadiéndose que había sido de notar “que para sacarla a luz fue necesario practicar la operación del Fórceps, inventado por el Sr. Levret, cirujano académico de París”³⁶.

Además, se refería que el dr. Renato Sigaud, regente de la Facultad de Medicina de París y versadísimo en el arte de partear “acaba de hacer un servicio muy señalado al género humano”, pues en casos de partos difíciles en que era necesaria la operación cesárea para extraer la criatura, había ideado una operación menos difícil y peligrosa que consistía en “procurar por medio de la abertura de la simphise cartilaginosa del hueso pubis (parte casi insensible) la dilatación del espacio necesario para facilitar la extracción del feto”. En esta línea, una noticia comentaba que Juan Delhúyar, cirujano titular de Logroño, había realizado el 30 de abril de 1779 “la nueva operación de la incisión de la simphise en el hueso pubis” a Rosa San Román. También, una data decía que en Utrera en agosto de 1780 se había practicado la sección de la simphise del pubis a María de Ávila, de 42 años y primeriza, bajo la dirección de Francisco Canivell, cirujano mayor de la Armada y vicepresidente del Real Colegio de Cirugía de Cádiz, y con ejecución de Antonio Delgado, alumno del colegio gaditano; diciéndose que tras sufrir los dolores de parto Canivell había propuesto la mencionada operación, empezándose por encima del clítoris y dándose resguardo a la uretra, evacuándose la vejiga y separándose luego los huesos, resultando la operación un éxito, pues la paciente a los 38 días andaba con perfección, adoleciendo solamente de una leve incontinencia de orina³⁷.

En lo tocante a las operaciones cesáreas de los años ochenta de la centuria, una primera data participaba que Fernando María del Prado, vecino de Jaén y maestrante de Granada, noticioso del fallecimiento en noviembre de 1783 de una mujer encinta en la villa

³⁶ Gaceta n.º 29 del 21 de julio de 1767, data París 6 de julio de 1767 y Gaceta de Madrid n.º 21 del 23 de mayo de 1775.

³⁷ Gaceta n.º 43 del 28 de octubre de 1777, data París 13 de octubre de 1777; Gaceta n.º 65 del viernes 13 de agosto de 1779, data Logroño 28 de julio de 1779 y Gaceta n.º 94 del viernes 24 de noviembre de 1780, data Utrera 10 de noviembre de 1780.

de Torrejón, había llamado al cirujano titular Miguel de la Cámara y “le instó a que practicase la operación con la difunta”, y que habiendo nacido el niño vivo y bautizado con agua de socorro, había muerto a las pocas horas, acreditándose con este ejemplo la conveniencia de no omitirse la operación cesárea en las que morían preñadas. En otra noticia se decía que en mayo de 1784 en Rugat, Reino de Valencia, Joaquín Torres, cirujano de Montichelvo, había practicado la operación cesárea en una mujer preñada que había muerto sin haber expelido el feto. También sabemos que en un lugar del corregimiento de Villarcayo había muerto una mujer de 24 años de edad, y que Juan Fernández, cirujano del valle de Manzanedo, sospechando que estuviese encinta “resolvió ejecutar la operación cesárea”, habiendo sacado un niño de tres o cuatro meses al que se le había dado agua de socorro³⁸.

Otras operaciones quirúrgicas de la época. La *Gaceta* se hizo eco de otras noticias de cirugía. Por ejemplo, refería que, con testimonio del escribano de Alcázar de San Juan, el cirujano Juan Antonio Montes había extirpado en esa localidad “un tumor impropio” a una paciente “a cuchillo en solo un minuto a presencia de un médico y otros dos cirujanos”, pesando el tumor tres libras y media y dos onzas castellanas; añadiéndose: “Esta observación puede desvanecer el temor a otros profesores para no dejar incurable esta clase de enfermedad, empleando en su curación las leyes del Arte, sin miedo de otras resultas”. En otra noticia se decía que Bernardo Sánchez, cirujano titular de Porcuna, había practicado en diciembre de 1781 “la operación litotomía lateral siniestra” a un hombre que padecía supresión de orina, y que había extraído una piedra de peso de más de cinco onzas “espinosa, graneada, arenosa, salitrosa y delgada en los extremos”. Por último, una data relataba que Francisco Ruiz, de 18 años de edad y natural de Sanlúcar de Barrameda, padecía desde su niñez “dolores acerbos en la región hipogástrica superior con extensión a la uretra”, por lo que el cirujano Antonio Sandoval, habiendo dictaminado que era debido a un cálculo en la vejiga, le había realizado “la operación lateral de la litotomía”, ejecutada

³⁸ Gaceta n.º 14 del martes 17 de febrero de 1784, data Jaén 21 de enero de 1784; Gaceta n.º 42 del martes 25 de mayo de 1784, data San Felipe 12 de mayo de 1784 y Gaceta n.º 50 del martes 22 de junio de 1784, data Villarcayo 14 de junio de 1784.

en presencia de médicos; matizándose que se había extraído una piedra de tres onzas de peso, y recuperado el paciente en 18 días³⁹.

4.2.3. Termalismo

Noticias sobre visitas balnearias. El periódico refirió una tipología de informaciones relacionadas con las visitas de monarcas y aristócratas a las estaciones termales. Un primer relato decía que el rey de Suecia había tomado las aguas de Loka, las cuales habían comenzado “a causar una favorable mudanza en la salud de S. M. sueca”. Otra data refería que el rey de las Dos Sicilias había tomado unos baños “útiles a su salud en la actual estación de tan excesivos calores”. Una noticia polaca se hacía eco de que el duque de Curlandia “ha resuelto ir a tomar los baños de Carlsbad, a fin de restablecer su salud”. De parecida forma, sabemos que el duque de Nivernois, embajador francés en Inglaterra, había viajado a tomar las aguas de Bath. Y que el príncipe heredero de Brunswick se encontraba en Aquisgrán, “con el pretexto de tomar los baños minerales”⁴⁰.

Por otra parte, el rey de Prusia Federico II había tomado las aguas de Pymont en el Palacio de Sans-Souci. Complementariamente, una noticia posterior decía que el mismo rey prusiano estaba en Potsdam, donde “ha empezado a tomar las aguas minerales”. Además, una data inglesa relataba que el conde de Chatham, insultado por la gota, partiría a Bath para tomar las aguas. Finalmente, se participaba que el príncipe Eduardo, cuarto hijo de los reyes británicos, iría a tomar las aguas de Spa, las cuales le habían recetado los médicos para curar una enfermedad de pecho de que se hallaba afectado desde hacía tiempo⁴¹.

³⁹ Gaceta de Madrid n.º 25 del 18 de junio de 1771; Gaceta n.º 18 del viernes 1 de marzo de 1782, data Andújar 22 de febrero de 1782 y Gaceta n.º 29 del viernes 9 de abril de 1784, data Sanlúcar de Barrameda 25 de marzo de 1784.

⁴⁰ Gaceta n.º 33 del 18 de agosto de 1761, data Hamburgo 24 de julio de 1761; Gaceta n.º 39 del 29 de septiembre de 1761, data Génova 5 de septiembre de 1761; Gaceta n.º 22 del 1 de junio de 1762, data Varsovia 24 de abril de 1762; Gaceta n.º 21 del 24 de mayo de 1763, data Londres 2 de mayo de 1763 y Gaceta n.º 22 del 31 de mayo de 1763, data La Haya 12 de mayo de 1763.

⁴¹ Gaceta n.º 30 del 26 de julio de 1763, data Berlín 28 de junio de 1763; Gaceta n.º 32 del 12 de agosto de 1777, data Berlín 12 de julio de 1777; Gaceta n.º 41 del 14 de octubre de 1766, data Londres 19 de septiembre de 1766 y Gaceta n.º 38 del viernes 13 de mayo de 1785, data Londres 22 de abril de 1785.

Información sobre otros aspectos termales. Acerca de esta temática, una noticia refería que a media legua hacia el oeste de Mataró se habían descubierto “unas aguas medicinales acídulas algo marciales y vitriólicas según el análisis hecho por los facultativos”, cuyas virtudes ya se habían experimentado, teniendo buenos efectos nefríticos para eliminar cálculos y arenas de riñones y uretra; añadiéndose: “Son al mismo tiempo muy cristalinas y de buen gusto”. En otra data se decía que los baños de Arles acababan de componerse, destacándose su gran utilidad, pudiéndose consultar para ello el *Tratado de las aguas minerales de la provincia de Rosellón* escrito por Carrère, quien con Vernet había realizado su análisis, el cual probaba los buenos efectos para reumatismos, perlesías, heridas inveteradas y de armas de fuego. Por último, una noticia española relataba que en Alhama de Murcia algunas personas centenarias, nonagenarias y otras también mayores eran todavía personas ágiles, robustas y trabajaban, pudiéndose atribuir esto a la benignidad del clima y quizá a los efluvios que exhalaban los manantiales abundantes de aguas termales de que estaba rodeada la población, y que proveían de unos baños muy medicinales⁴².

4.2.4. Higienismo

Los cordones sanitarios. El periódico seleccionó algunas informaciones de cuarentenas, cordones sanitarios y cartas de sanidad. De esta forma, sabemos que en mayo de 1766 se había permitido la entrada en la ciudad de Mallorca a dieciséis esclavos cristianos huidos de Argel, que habían permanecido en el Lazareto según lo prescrito en los Reales Edictos de Sanidad. Otra noticia informaba de que en 1767 había dado fondo en Toulon la fragata del rey *La Quimera*, la cual había conducido a Nápoles al Vizconde de Choiseul, embajador de Francia cerca del rey de las Dos Sicilias, y que habiendo estado el bastimento en Levante guardaría 18 días de cuarentena⁴³.

Una data aludía a la peste declarada en Podolia y Volhinia, por lo que la Corte austriaca había establecido tropas en las fronteras, duplicándose el periodo de cuarentena.

⁴² Gaceta n.º 62 del martes 3 de agosto de 1779, data Mataró 25 de julio de 1779; Gaceta n.º 41 del martes 21 de mayo de 1782, data Perpiñán 20 de abril de 1782 y Gaceta n.º 87 del martes 28 de octubre de 1788, data Alhama de Murcia 20 de octubre de 1788.

⁴³ Gaceta n.º 20 del 20 de mayo de 1766, data Palma de Mallorca 5 de mayo de 1766 y Gaceta n.º 40 del 6 de octubre de 1767, data Toulon 1 de septiembre de 1767.

Además, se comentaba que en Dunkerque desde comienzos de octubre de 1770 no podían dar fondo en su puerto bastimentos provenientes del Báltico sin las tempestivas cartas de sanidad y con “testimonios auténticos de no venir de lugares infestados del contagio”. De parecida forma, en Inglaterra, y debido a la enfermedad contagiosa de Levante, se tomaría el partido de sujetar a la cuarentena a las embarcaciones que vinieran del Mediterráneo y otros lugares con peste. También el rey danés había dado orden a todos los principales oficiales y magistrados de las ciudades del Ducado de Holstein y Señorío de Pinneberg de adoptar las precauciones que fueran posibles, dándose las providencias más eficaces para impedir que se comunicara a sus Estados la peste que reinaba en Polonia⁴⁴.

Por otra parte, el rey de las Dos Sicilias había resuelto construir dos nuevos lazaretos, en Mesina y Brindisi; diciéndose que el rey estaba con ánimo de enviar a cuatro sujetos ilustrados a Liorna y Marsella para que se enteraran de lo que se practicaba en aquellos puertos, de las precauciones que se observaban en orden a la cuarentena y del método de purificar los buques y mercancías que se sospechara vinieran de parajes contagiados. De parecido modo, la zarina de Rusia había encargado la inspección de la obra del lazareto que se estaba edificando en Cronstadt para hacer cuarentena las tripulaciones de navíos de zonas sospechosas. Además, una noticia, tras comentar que en 1785 se había mandado poner corriente el lazareto de Mahón en Menorca, relataba que el rey de España había prevenido en abril de 1787 a la Junta Suprema de Sanidad que hiciera expedir órdenes para que no se recibieran en nuestros puertos embarcaciones que vinieran de Levante y otras zonas del Mediterráneo “sin haber hecho antes su cuarentena en el Lazareto mencionado de Mahón”, exigencia necesaria para la salud pública de estos reinos⁴⁵.

Relatos sobre las epizootias y epidemias. De tintes higienistas son una serie de informaciones recogidas por la publicación acerca de epidemias y epizootias. Así, una noticia refería que en Hungría se había constatado como nocivo para la población la corrupción del aire y la mala calidad de las aguas, pues había vapores perjudiciales que

⁴⁴ Gaceta n.º 37 del 11 de septiembre de 1770, data Viena 8 de agosto de 1770; Gaceta n.º 50 del 11 de diciembre de 1770, data Dunkerque 13 de noviembre de 1770; Gaceta n.º 32 del 7 de agosto de 1770, data Londres 13 de julio de 1770 y Gaceta n.º 46 del 13 de noviembre de 1770, data Copenhague 12 de octubre de 1770.

⁴⁵ Gaceta n.º 105 del viernes 31 de diciembre de 1784, data Nápoles 7 de diciembre de 1784; Gaceta n.º 69 del martes 29 de agosto de 1786, data San Petersburgo 15 de julio de 1786 y Gaceta de Madrid n.º 28 del viernes 6 de abril de 1787.

exhalaban las lagunas húngaras y que causaban los estragos de las “calenturas escorbúticas”. Otra data decía que para atajar los daños que en Europa causaban las fiebres pútridas, y en otras partes “las epizootias o mortandad del ganado”, había propuesto la Sociedad Patriótica de Silesia un remedio experimentado allí y en Rusia, que consistía en “perfumar los parajes infestados con un sahumerio” en cuya composición había simientes y hojas de jengibre, espigas de trigo, salitre, azufre y mirra. Por otro lado, una noticia austriaca de 1785 señalaba que en algunos condados de Croacia se había manifestado una epidemia en los ganados, y que ya se había expedido una orden para que se tomaran las providencias para evitar sus progresos⁴⁶.

Las tercianas, también llamadas malaria o paludismo, fueron endémicas en la España del Setecientos, y originaron medidas de cariz higienista que la *Gaceta* recogió; por ejemplo, una primera noticia refería que a fuer de que el dr. José Masdevall hubiera atajado la epidemia de Cataluña en 1783, y que previamente hubiera extinguido la del Languedoc de 1782, había sido premiado con los honores de médico de la Real Cámara del rey de España, con veinte mil reales de sueldo y la facultad de visitador e inspector del método de curar estas epidemias. En una data sobre la epidemia de tercianas, “calenturas pútridas, malignas y remitentes”, de 1785 en Cartagena, se decía que Antonio Valdés, secretario del despacho de Marina, había mandado en labores médicas a Francisco Llorens, discípulo y sobrino de José Masdevall, con cuyos métodos había obtenido éxitos en el Hospital de la Marina y en el Hospital de la Caridad en enero de 1786; añadiéndose que estos hechos eran un elogio al descubrimiento de José Masdevall, “y servirán también de desengañar a los profesores, que ciegameamente apasionados por sus sistemas, tienen declarada enemistad con todo lo que les parece nuevo”. También se refería que los vecinos de la villa de El Viso estaban atribulados debido a la epidemia de tercianas, por lo que el rey había enviado al médico Antonio Domingo y Guardia a poner en práctica el método curativo de Masdevall, contándose con los socorros del fondo de propios y del colector de espolios; añadiéndose que había tenido éxito en sus actuaciones contra la epidemia, y diciéndose que “S. M. ha

⁴⁶ Gaceta n.º 49 del 8 de diciembre de 1772, data Viena 1 de noviembre de 1772; Gaceta n.º 51 del 17 de diciembre de 1776, data Breslau 16 de noviembre de 1776 y Gaceta n.º 32 del martes 22 de abril de 1783, data Viena 15 de marzo de 1783.

mandado se anuncie este hecho en la Gazeta, para que con la experiencia se alienten los demás pueblos a seguir el método curativo del citado Masdevall”⁴⁷.

De otra forma, una noticia se hacía eco de la Real Orden expedida en 1784 por Floridablanca, comunicada por el Consejo de Castilla al presidente de la Chancillería de Granada, para atajar los progresos de “las enfermedades contagiosas de lepra, cancro y úlceras corrosivas”, habiendo resuelto S. M. que a costa de los espolios y vacantes de los obispos de Almería, Córdoba, Jaén y Málaga se construyera un nuevo hospital de San Lázaro en Granada, y que se recogieran también a los tiñosos en este hospital⁴⁸.

Noticias sobre el higienismo preventivo y laboral. El periódico dio cuenta de informaciones relacionadas con estos temas de salubridad. Por ejemplo, una noticia aludía al reglamento del rey de Francia en que se mandaba que las vasijas y mostradores de los tratantes de vino o taberneros en lugar de estar forradas de plomo, como habían estado hasta ese momento, “lo estén de planchas de hoja de lata o latón batido”, puesto que la disolución de plomo resultaba nociva a la salud; añadiéndose que también el cardenillo que criaba el cobre era muy dañino, por lo que se prohibía que las lecheras se sirvieran de medidas de este metal, debiendo usar aquéllas vasos de loza, barro vidriado o madera; además, se prohibía que los revendedores de sal y tabaco se sirvieran de pesas de cobre, prescribiéndose el uso de pesas de hierro colado u hojalata y vedándose la utilización de estaño, plomo o cobre para la medición de líquidos o peso de sólidos. En otra data se refería que un sujeto, cuyo nombre se ignoraba, había hecho llegar a la Academia de Ciencias de París una memoria en la que observaba que la mayoría de las artes eran malsanas y a veces mortales por la exposición a partículas arsenicales, sulfúreas, metálicas, venenosas y al polvo, que dañaban los pulmones; por ello, proponía ese individuo “tan humano como compasivo, que convendría suplir el trabajo de los hombres por medio de máquinas o de animales, o valerse de preservativos que impidan estos funestos accidentes”, ofreciéndose un premio anual para la memoria o experiencia en que se plasmara un método para hacer menos nocivas las operaciones de las artes mecánicas. Por último, una noticia decía que la

⁴⁷ Gaceta n.º 36 del martes 4 de mayo de 1784, data Barcelona 12 de abril de 1784; Gaceta n.º 9 del martes 31 de enero de 1786, data Cartagena 15 de enero de 1786 y Gaceta de Madrid n.º 74 del viernes 15 de septiembre de 1786.

⁴⁸ Gaceta n.º 38 del martes 11 de mayo de 1784, data Granada 25 de abril de 1784.

Real Sociedad Médica de París había propuesto, entre otros, un premio de 600 libras a quien desempeñara el siguiente asunto: determinar mediante observaciones qué enfermedades provocaban las emanaciones de las aguas estancadas y tierras pantanosas a la gente que viviera en sus inmediaciones o a las personas que trabajaran en desecarlas, y cómo precaverlas y remediarlas⁴⁹.

4.2.5. Inoculación de las Viruelas

Las inoculaciones de viruelas a personajes principales. La *Gaceta de Madrid* mostró interés en referir las inoculaciones reales y principescas europeas. Así, sabemos que el príncipe Fernando de Parma había sido inoculado por Tronchin, que en compensación había sido nombrado primer médico del sr. infante. En otra noticia se decía que una junta de médicos, cirujanos y boticarios había estudiado cómo habrían de preparar al príncipe de Gales y al príncipe Federico para la inoculación, que finalmente había realizado el 3 de marzo de 1766 el cirujano de la reina Hawkins, en presencia de SS. MM. Una data austriaca refería que los archiduques Maximiliano y Fernando y la archiduquesa Teresa habían sido inoculados el 10 de septiembre de 1768 por Ingenhousz, diciéndose: “Cada día se acredita más la utilidad de esta operación en un gran número de felices recientes experiencias”. En una noticia rusa se relataba que la emperatriz de Rusia había sido inoculada por Dimsdale el 10 de octubre de 1768. Completando este relato, una data añadía que la zarina rusa, “que sujetándose a la inoculación de las viruelas, ha dado ejemplo a sus vasallos, no perdona diligencia ni medio para introducir en todos sus dominios el uso de esta operación”⁵⁰.

Además se informó de que se había acuñado en Viena una medalla en memoria de la inoculación de las viruelas en los archiduques y en la archiduquesa Teresa, representándose los bustos de SS. MM. Imperiales y Real con estas palabras: “*Josephus II.*

⁴⁹ Gaceta n.º 40 del 7 de octubre de 1777, data París 8 de septiembre de 1777; Gaceta n.º 52 del viernes 28 de junio de 1782, data París 14 de junio de 1782 y Gaceta n.º 17 del martes 26 de febrero de 1788, data París 12 de febrero de 1788.

⁵⁰ Gaceta n.º 50 del 11 de diciembre de 1764, data París 26 de noviembre de 1764; Gaceta n.º 13 del 1 de abril de 1766, data Londres 7 de marzo de 1766; Gaceta n.º 43 del 25 de octubre de 1768, data Viena 25 de septiembre de 1768; Gaceta n.º 52 del 27 de diciembre de 1768, data San Petersburgo 15 de noviembre de 1768 y Gaceta n.º 13 del 26 de marzo de 1771, data San Petersburgo 12 de febrero de 1771.

M. Theresia Aug.”, y figurando por el otro lado la siguiente inscripción: “*Ferdinandus, Maximilianus eorumque neptis Theresia, Archiduces Austriae, de insertis variolis restituti, 29 Sept. M. DCC. LXVIII.*”. Otra noticia participaba que el Gran Duque de Toscana se había curado de sus viruelas tras la inoculación, y que limpio de calentura paseaba más de una hora todos los días, “como lo requiere el nuevo sistema, en que se previene que el inoculado respire frecuentemente el aire al descubierto cuanto sea posible”. También se comentaba que había ido a Florencia desde Viena el profesor Ingenhousz, para inocular las viruelas en el Palacio de Poggio al archiduque Francisco y a la archiduquesa María Ana en los mismos términos en que se había practicado al soberano⁵¹.

Otra noticia refería que el príncipe estatúder y su augusta esposa, debido a los estragos que causaba la epidemia de viruelas en Holanda, y deseando libertar de aquella a sus amados hijos, habían encargado al sabio Van Doeveren, profesor de Medicina en la Universidad de Leyden, que inoculase al joven príncipe heredero y a la princesa Luisa, cuyas operaciones se habían ejecutado el 6 de abril de 1774 “con suma felicidad”. Además, por extraordinario despachado por el conde de Aranda, sabemos del feliz éxito de la inoculación del rey de Francia en 1774; diciéndose que el monarca se había preparado con una dieta previa moderada, que a los siete días de la inoculación había tenido viruelas con pocos granos precedidas de escasa calentura, que había salido diariamente a pie, a caballo o en coche, que había mantenido despachos y consejos regulares y que, incluso, había ido de caza durante su curación. Por último, una data relataba que la reina de Francia se había transferido con el delfín el 29 de agosto de 1785 al Palacio de Saint-Cloud para la inoculación de dicho príncipe, y que la operación se había practicado el 1 de septiembre de 1785 a las diez de la mañana en presencia de toda la familia real y médicos de Cámara; añadiéndose que la operación la había realizado Jauberthou siguiendo el método de “picar en cada uno de los brazos del inoculado, e injerir allí el pus o fermento de las viruelas, tomado de granos de ellas bien maduros de un niño de dos años y medio”⁵².

⁵¹ Gaceta n.º 3 del 17 de enero de 1769, data Viena 17 de diciembre de 1768; Gaceta n.º 24 del 13 de junio de 1769, data Florencia 27 de mayo de 1769 y Gaceta n.º 39 del 29 de septiembre de 1772, data Florencia 5 de septiembre de 1772.

⁵² Gaceta n.º 20 del 17 de mayo de 1774, data La Haya 27 de abril de 1774; Gaceta de Madrid n.º 28 del 12 de julio de 1774 y Gaceta n.º 74 del viernes 16 de septiembre de 1785, data Versalles 2 de septiembre de 1785.

Las inoculaciones de carácter social. La publicación también se hizo eco de las inoculaciones antivariólicas de carácter colectivo. Una primera noticia de 1762 refería que las viruelas habían causado estragos en muchachos de muchas familias, y que “ya por recelo, o por pobreza, no se aprovechan del experimentado remedio de la inoculación, que en los países extranjeros causa tan buenos efectos, según lo demuestran las últimas doctas observaciones del señor de La Codamine”; por todo ello, el Consejo de Regencia toscano había decidido que en otoño y primavera se recibieran en el Hospital de San Mateo a treinta muchachos para realizar de cuenta del público la inoculación, “lo que se cree sirva de estímulo para que se ponga en práctica un remedio tan apreciable, y eficaz”. En otro relato se comunicaba que en Inglaterra se había generalizado con éxito la práctica antivariólica en los condados de Norfolk, Suffolk y Essex. Una data decía que la Real Junta de Sanidad sueca había elaborado un reglamento por el que se practicaría anualmente “a expensas del Público” la inoculación a veinte niños pobres. También se comentaba desde Hamburgo que habiéndose conocido por cartas de Kassel los estragos de las viruelas en aquella zona, los médicos habían optado por la inoculación, cuyos buenos resultados habían llevado a “que las personas de todas clases han resuelto hacer inocular [a] sus hijos”. Desde la América septentrional refirieron que médicos ingleses habían practicado la inoculación “entre las naciones salvajes”, y que uno de aquéllos había conseguido frenar una epidemia variólica entre los creeks y cherokees, por lo que los indios, agradecidos, le habían obsequiado con “pieles de toda especie”⁵³.

Por otra parte, el rey de Prusia había llamado al inoculador inglés Sutton, que habría de acondicionar en Berlín una casa para realizar la operación de la inoculación antivariólica en muchachos provenientes de los hospicios y en los hijos de las familias pobres. En esta línea, una noticia refería que se habían desplazado a La Haya dos discípulos de Sutton para realizar la operación antivariólica según el método vigente en Inglaterra. En otra data se informaba de que el Real Colegio de Medicina de Suecia había enviado a cien muchachos de entre nueve meses y catorce años a la casa acondicionada para la operación variólica, añadiéndose que varios miembros destacados de la sociedad sueca estimulaban a sus

⁵³ Gaceta n.º 9 del 2 de marzo de 1762, data Florencia 13 de febrero de 1762; Gaceta n.º 41 del 8 de octubre de 1765, data Londres 12 de septiembre de 1765; Gaceta n.º 22 del 3 de junio de 1766, data Estocolmo 25 de abril de 1766; Gaceta n.º 9 del 3 de marzo de 1767, data Hamburgo 29 de enero de 1767 y Gaceta n.º 29 del 21 de julio de 1767, data Charleston 3 de abril de 1767.

coterráneos a admitir la práctica y desterrar las preocupaciones que provocaba la novedad. Además, en Praga el dr. Radnicki había fundado un hospital para la prevención variólica que albergaría a diez pobres, los cuales habrían de ser reemplazados sucesivamente por otros diez una vez se hubieran restablecido⁵⁴.

En esta coyuntura, se relataba que Girod, inspector de epidemias en el Franco-Condado, había extendido la inoculación en las aldeas de la zona, “cuyo buen éxito contribuirá mucho a vencer la repugnancia y a que se adopte generalmente un preservativo tan seguro como útil al género humano y al Estado”. Finalmente, una noticia rusa decía: “Deseando la Emperatriz [rusa] evitar las funestas consecuencias de las viruelas”, había mandado establecer en Irkutsk un hospital destinado a la inoculación, bajo las órdenes del teniente general Bruhl, gobernador en dicha ciudad, toda vez que Catalina II había expedido a finales de febrero de 1773 un decreto exhortando a todos los vasallos a la observancia de la práctica antivariólica⁵⁵.

Noticias sobre los métodos de inoculación. El periódico también refirió informaciones acerca de los métodos de inoculación antivariólica. Por ejemplo, de Inglaterra llegó la noticia de que desde septiembre de 1767 habían sido inoculados más de diez mil personas, siguiéndose el procedimiento de utilizar una punta de lanceta con materia variólica que se introducía debajo del cutis del brazo, después de lo cual los inoculados tomaban el aire aunque fuera frío; añadiéndose que Sutton administraba luego “preparativos mercuriales”, mientras que el médico italiano Gatti preconizaba que tras la inoculación y durante las viruelas benignas habría de tomarse “el aire libremente” sin suministro de medicinas, diciéndose que este último método se había probado en el Hospital de Niños Expósitos de Londres. Otro relato señalaba que su Alteza Real el infante duque de Parma había ordenado que se tradujera del francés al italiano y se diera a la Imprenta la obra de Gatti *Nuevas reflexiones sobre el injerto práctico de las viruelas*, que era continuación de otra obra suya, *Reflexiones sobre los reparos que se oponen a los progresos y perfección de la*

⁵⁴ Gaceta n.º 48 del 1 de diciembre de 1767, data Berlín 4 de noviembre de 1767; Gaceta n.º 7 del 16 de febrero de 1768, data La Haya 24 de enero de 1768; Gaceta n.º 47 del 22 de noviembre de 1768, data Estocolmo 18 de octubre de 1768 y Gaceta n.º 51 del 20 de diciembre de 1768, data Viena 19 de noviembre de 1768.

⁵⁵ Gaceta n.º 42 del martes 29 de septiembre de 1778, data París 14 de septiembre de 1778 y Gaceta n.º 18 del 4 de mayo de 1773, data San Petersburgo 23 de marzo de 1773.

inoculación, y que incluía un epílogo laudatorio de la inoculación que hacía Gatti. Por último, una data daba cuenta de que desde el otoño de 1767 Jaubertou había practicado la operación de la inoculación a 32 personas según el método que se practicaba en Inglaterra, esto es, la variolización a personas sanas “sin preparación alguna” y sin suministrar remedios durante el curso de las viruelas benignas⁵⁶.

Las inoculaciones españolas en la Gaceta de Madrid. Hemos seleccionado un elenco de noticias acerca de las inoculaciones practicadas en la España de la época. Así, se participaba que Bartolomé Benítez Gálvez, cirujano mayor del regimiento de infantería de Toledo, había comenzado la inoculación de las viruelas el 1 de marzo de 1773 en Vigo, siguiendo el método de Sutton y con felices progresos; añadiéndose que desde mediados de agosto de 1773 se había practicado la operación a 550 personas de todas las edades y sexos sin que hubiera muerto ninguna, noticia que se daba al público para que se animara a experimentar los efectos maravillosos de la inoculación, “de que resultan conocidas ventajas a la humanidad y a la patria”. En otra información se refería que el dr. Timoteo O’Scanlan, primer médico del Departamento de Marina de Ferrol, “considerando la utilidad, seguridad y suavidad de las viruelas inoculadas, y el estrago que diariamente hacen las naturales”, había introducido la inoculación en el Reino de Galicia desde 1771, habiéndose practicado la operación en Ferrol, Coruña y otros lugares a 115 niños, entre ellos a un hijo de O’Scanlan de cinco meses y medio de edad, los cuales habían pasado “su incomodidad con pocas postillas, sin guardar casa ni cama, y sin ninguna mala resulta”⁵⁷.

Sabemos asimismo que el cirujano Manuel Maderuela había inoculado en marzo de 1782 en Braojos, jurisdicción de Buitrago, a 81 vecinos de todas clases y edades. En 1783 una data decía: “Para desvanecer el miedo y la preocupación de algunas personas contra la inoculación de las viruelas...”, Manuel de la Plaza, cirujano titular de la villa de Peralveche en la provincia de Cuenca, la había ejecutado en 36 párvulos, entre los que estaban dos hijos suyos. Por otro lado, Manuel Llorente y Miguel de Argandoña, médico y cirujano titulares de Ventrosa en la provincia de Soria, habían inoculado felizmente en dicha

⁵⁶ Gaceta n.º 9 del 1 de marzo de 1768, data Londres 5 de febrero de 1768; Gaceta n.º 13 del 29 de marzo de 1768, data Parma 8 de marzo de 1768 y Gaceta n.º 38 del 20 de septiembre de 1768, data París 5 de septiembre de 1768.

⁵⁷ Gaceta de Madrid n.º 21 del 24 de mayo de 1774 y Gaceta de Madrid n.º 51 del 17 de diciembre de 1776.

localidad, desde principios de septiembre de 1784 hasta el 12 de octubre del mismo año, a treinta niños de ambos sexos de cuatro a catorce años, siguiéndose en el método dietético y curativo las prevenciones y luces que contenían los tratados publicados por los doctores Rubio y O'Scanlan. En otra data se refería que en la villa extremeña de Puebla de Alcocer, el cirujano militar Manuel García Carrasco había inoculado entre noviembre y diciembre de 1784 a doscientas personas, comprendidas sus edades entre los dos meses y los doce años, habiéndose hecho los primeros ensayos en cuatro hijos suyos para desterrar el pánico y preocupación del vulgo acerca de este ventajoso preservativo, siguiéndose la práctica suttoniana y el método O'Scanlan. De parecida forma, se comentaba que el médico titular dr. Bernardo Isla y el cirujano titular Pascual García en enero de 1785 habían inoculado las viruelas a 170 personas en Montenegro de Cameros, diciéndose: “Practican la operación dichos facultativos haciendo sólo una ligera incisión en la pierna adonde aplican las hilas preparadas”⁵⁸.

También se refería que Alfonso de Berástegui, médico de los Ejércitos y titular de la plaza de Orán, desde enero hasta finales de marzo de 1785 había inoculado en la mencionada ciudad norteafricana a cuarenta niños de ambos sexos, con edades comprendidas entre los tres meses y los doce años, siguiendo el método de Sutton y O'Scanlan; subrayándose la necesidad de respirar aire fresco y puro para conseguir una buena recuperación. En otra data se relataba que José de Ostolaza, médico titular de Irún, y Marcos de Alzate, cirujano de la misma ciudad, habían dado principio a la inoculación con dos hijas de ellos, “para procurar por este medio desterrar de lo restante del pueblo el terror y preocupación generales contra esta operación”; añadiéndose que se había seguido el método suttoniano. Finalmente, una noticia participaba que José Sánchez Gallardo, médico titular de Pedro Bernardo, había inoculado a 223 personas de ambos sexos y varias edades, sin que hubiera perecido ninguna, habiendo sido aquel médico el pionero en Ávila de la divulgación de este preservativo⁵⁹.

⁵⁸ Gaceta n.º 39 del martes 14 de mayo de 1782, data Buitrago de la Sierra 26 de abril de 1782; Gaceta n.º 37 del viernes 9 de mayo de 1783, data Cuenca 20 abril de 1783; Gaceta n.º 85 del viernes 22 de octubre de 1784, data Ventrosa 12 de octubre de 1784; Gaceta n.º 34 del viernes 29 de abril de 1785, data Puebla de Alcocer 15 de abril de 1785 y Gaceta n.º 44 del viernes 3 de junio de 1785, data Montenegro de Cameros 20 de mayo de 1785.

⁵⁹ Gaceta n.º 60 del viernes 29 de julio de 1785, data Orán 1 de julio de 1785; Gaceta n.º 72 del viernes 9 de septiembre de 1785, data Irún 26 de agosto de 1785 y Gaceta n.º 69 del martes 28 de agosto de 1787, data Pedro Bernardo 14 de agosto de 1787.

4.2.6. Higienismo: Cementerios

Las medidas europeas sobre cementerios. La *Gaceta de Madrid* mostró interés en referir noticias europeas sobre la construcción de cementerios extramuros de las ciudades. Una primera noticia decía que el Parlamento de París había promulgado un decreto en virtud del cual a partir del 1 de enero de 1766 se prohibiría enterrar en los camposantos de París, teniéndose que hacer desde ese momento fuera de la ciudad en terrenos con “proporcionada extensión”. En otra data se daba cuenta de que en Copenhague se habían prohibido las sepulturas y cementerios, los cuales se ubicarían fuera de la ciudad. Además, el periódico refería que se había publicado en 1773 en Liorna un decreto del Gran Duque de Toscana que prohibía enterrar en las iglesias a personas de cualquier condición, salvo los que tuvieran sepulturas propias; añadiéndose que se enterrarían “fuera de las murallas todos los que mueren desde la publicación del decreto”. En relato francés se participaba que los deanes y canónigos de Tournai habían consultado a la Facultad de Medicina sobre la costumbre de enterrar a los muertos en las iglesias, y que habían resuelto “purificar la ciudad de la infección que necesariamente produce esta costumbre”; añadiéndose, por otra parte, que en Viena la emperatriz reina había pedido consejo sobre este asunto a un sabio que había publicado una obra en latín en que se reprobaba dicho uso, no tanto por lo arriesgado de la costumbre, “cuanto de vencer una especie de indolencia y de preocupación que frecuentemente se opone a la reforma de los abusos autorizados por una larga serie de años”⁶⁰.

Desde Suecia llegó la noticia de que en 1774 en ese país se había comenzado a desterrar la “perniciosa costumbre de enterrar los muertos en las iglesias”. En otra data se refería que el soberano de Módena había expedido un decreto en fuerza de ley mandando que los que fallecieran en adelante en el mencionado lugar “hayan de enterrarse en el nuevo gran cementerio”, excepción hecha de príncipes y obispos, “por las perniciosas exhalaciones que son tan contrarias a la salud pública”. También sabemos que en agosto de 1774 se había publicado en Munich un decreto del elector de Baviera contra la costumbre de enterrar a los muertos en las iglesias. Por otro lado, una noticia relataba que se había

⁶⁰ Gaceta n.º 26 del 25 de junio de 1765, data París 10 de junio de 1765; Gaceta n.º 25 del 18 de junio de 1771, data Copenhague 14 de mayo de 1771; Gaceta n.º 39 del 28 de septiembre de 1773, data Liorna 1 de septiembre de 1773 y Gaceta n.º 4 del 25 de enero de 1774, data París 9 de enero de 1774.

renovado y aumentado la instrucción general sobre salud pública en Milán, prescribiéndose las providencias que convendrían tomarse en caso de epidemia, y “la disposición de los cementerios y el modo de mantenerlos, de forma que no perjudiquen los vapores que exhalan”⁶¹.

El periódico participó que, de orden del cardenal Pozobonelli, se había mandado una circular a los párrocos de Milán y su diócesis para conformar los cementerios con arreglo a las viejas leyes canónicas recomendadas por san Carlos Borromeo y otros, y así se restableciera el uso antiguo de enterrar en cementerios, práctica acertada “tanto para la salubridad del aire como para el aseo y esplendor de los templos”. Una noticia francesa refería que el arzobispo de Toulouse había publicado un edicto para desterrar el uso de tener cementerios en el centro de las ciudades, villas, lugares y dentro de las mismas iglesias de su archidiócesis, cuya práctica resultaba perjudicial para la salud; añadiéndose que el Parlamento de Toulouse había expedido un decreto en 1775 para que tuvieran efecto las disposiciones del arzobispo. En otra data se decía que el obispo de Rodez había ordenado a través de un decreto no enterrar en el coro de la iglesia catedral sin licencia suya y sin consentimiento del cabildo, prohibición que también se hacía extensiva al resto de la iglesia, recordando el obispo la antigua disciplina de la Iglesia que prohibía enterrar en lugares consagrados al culto divino⁶².

Por otro lado, la publicación comentaba que el rey de Francia había expedido en marzo de 1776 una declaración de ocho artículos sobre enterramientos, “para conciliar la salubridad del aire y lo prevenido por las disposiciones canónicas con los derechos de algunas personas constituidas en dignidad”. Otra información francesa señalaba que el ayuntamiento de Angulema había solicitado terreno a cierta distancia de poblado “para formar un cementerio y reducir a él los de las 12 parroquias de aquella ciudad y sus arrabales; contribuyendo así a que el vecindario disfrute [de] un aire más puro y saludable”. De parecida forma, se decía que se había comenzado a trabajar “fuera de la puerta de Pisa, en la fábrica del nuevo cementerio público”. En data de Varsovia se refería que también en Polonia se construirían cementerios fuera de las ciudades. Además sabemos por el

⁶¹ Gaceta n.º 17 del 26 de abril de 1774, data Estocolmo 1 de marzo de 1774; Gaceta n.º 32 del 9 de agosto de 1774, data Módena 13 de julio de 1774; Gaceta n.º 41 del 11 de octubre de 1774, data Ratisbona 1 de septiembre de 1774 y Gaceta n.º 50 del 13 de diciembre de 1774, data Milán 30 de octubre de 1774.

⁶² Gaceta n.º 17 del 23 de abril de 1776, data Milán 16 de marzo de 1776; Gaceta n.º 26 del 27 de junio de 1775, data París 9 de junio de 1775 y Gaceta n.º 33 del 15 de agosto de 1775, data París 31 de julio de 1775.

periódico que, en virtud de la ley de 23 de noviembre de 1777 sobre los enterramientos en el Piamonte, se habían creado dos cementerios en los arrabales de Turín. Por noticia vienesa conocemos que se estaba imprimiendo una ordenanza de S. M. Imperial para trasladar fuera de las ciudades los cementerios⁶³.

En Nápoles supieron por cartas de Malta que el Gran Maestre había mandado que se formaran cementerios en la isla, no debiéndose dar sepultura ya en las iglesias, diciéndose: “Por fortuna en este siglo, la experiencia y la luz de la razón han acreditado cuán perjudicial era para los vivos la inmediata podredumbre y hediondez de los muertos; y varias naciones cultas del catolicismo se apresuraron en dar el ejemplo de la reforma, atreviéndose a despreciar las preocupaciones que tiene sobre esto el vulgo”. Otra data participaba que el marqués de Caraccioli, virrey de Sicilia, había prohibido los enterramientos en poblado en aquella isla, construyéndose, de esta forma, un cementerio fuera de Palermo. Además, se relataba que por orden del landgrave de Darmstadt se trasladarían todos los cementerios de sus dominios fuera de poblado, debiéndose escoger para ello terrenos espaciosos y ventilados. Por último, sabemos que en noviembre de 1786 se había inaugurado un nuevo cementerio fuera del recinto de Linz, sin consentirse ya los enterramientos dentro del pueblo ni en las iglesias, conforme a lo practicado ya en Viena “y en otros muchos países católicos de los más ilustrados”⁶⁴.

Noticias sobre los cementerios en España. La *Gaceta de Madrid* también se hizo eco de las medidas relacionadas con la construcción de camposantos extramuros de las poblaciones españolas. Así, la junta general de gobierno del Hospital de la Caridad de Cartagena había formado extramuros y distante de Cartagena un cementerio para sepultar a los muertos que fallecieran en dicho hospital, remediándose así una de las causas que probablemente en aquellos años había contribuido a agravar las tercianas; diciéndose: “Con esta y otras semejantes disposiciones se logrará alejar de los pueblos la infección y disfrutar

⁶³ Gaceta n.º 27 del 2 de julio de 1776, data París 17 de junio de 1776; Gaceta n.º 63 del viernes 11 de diciembre de 1778, data París 27 de noviembre de 1778; Gaceta n.º 30 del 25 de julio de 1775, data Liorna 28 de junio de 1775; Gaceta n.º 23 del 10 de junio de 1777, data Varsovia 7 de mayo de 1777; Gaceta n.º 7 del 17 de febrero de 1778, data Turín 21 de enero de 1778 y Gaceta n.º 91 del martes 13 de noviembre de 1781, data Viena 8 de octubre de 1781.

⁶⁴ Gaceta n.º 77 del viernes 26 de septiembre de 1783, data Nápoles 18 de agosto de 1783; Gaceta n.º 30 del viernes 15 de abril de 1785, data Liorna 28 de marzo de 1785; Gaceta n.º 64 del viernes 11 de agosto de 1786, data Darmstadt 4 de julio de 1786 y Gaceta n.º 4 del viernes 12 de enero de 1787, data Linz 22 de noviembre de 1786.

aire más puro y saludable”. Otra noticia se hacía eco del Reglamento de 1785 que el rey de España había mandado se observara en los entierros en los cementerios construidos extramuros del Real Sitio de San Ildefonso, que incluía la prohibición de enterrar en la iglesia parroquial. También se decía que, informado el obispo de Urgel por los párrocos de que las enfermedades de sus pueblos venían de enterrar a los difuntos en las iglesias, y para desterrar “tan inmunda y perjudicial corruptela prohibida en nuestras constituciones sinodales”, el prelado había prohibido estos enterramientos, algo tan importante “al decoro de los templos y a la salud pública”. En otra data, se reseñaba que por la Real Provisión de 7 de abril de 1786 se había concedido permiso para establecer “un cementerio ventilado en dicha villa [Sisante] a proporcionada distancia del pueblo”⁶⁵.

En este contexto, el serenísimo infante don Gabriel, gran prior del Priorato de San Juan, había dispuesto que en la villa de Alcázar de San Juan y en todas las de aquella jurisdicción se construyeran camposantos fuera de poblado. Además, se participaba en otra data que se había obtenido en Bodonal el pertinente permiso para construir un camposanto fuera de poblado. Por último, una noticia refería que el coronel José Traggia, corregidor de la villa de Sos, había promovido la construcción de un cementerio extramuros de ese lugar⁶⁶.

4.3. Análisis

A) Medicina

Estilo notarial y escueto. En lo que respecta a las academias y facultades de medicina, el tono utilizado por la *Gaceta* es enumerativo, de relación sucinta de los premios y memorias

⁶⁵ Gaceta n.º 66 del martes 17 de agosto de 1779, data Cartagena 2 de agosto de 1779; Gaceta n.º 93 del martes 22 de noviembre de 1785, data San Ildefonso 15 de noviembre de 1785; Gaceta n.º 23 del martes 21 de marzo de 1786, data Urgel 7 de marzo de 1786 y Gaceta n.º 32 del viernes 21 de abril de 1786, data Sisante 14 de abril de 1786.

⁶⁶ Gaceta n.º 16 del viernes 23 de febrero de 1787, data Alcázar de San Juan 15 de febrero de 1787; Gaceta n.º 17 del martes 27 de febrero de 1787, data Bodonal 9 de febrero de 1787 y Gaceta n.º 51 del martes 24 de junio de 1788, data Sos 19 de mayo de 1788.

publicados por aquéllas, que debe enlazarse con el papel destacado de las sociedades científicas y con los debates médicos de la época, como, por ejemplo, el de la lactancia (G. 102, París 1787); o el de la electricidad médica (G. 28, París 1785).

Selección informativa intencionada de las visitas de los monarcas a los hospitales. Por ejemplo, las que había rendido el emperador a los hospitales vieneses para recabar información sobre su calidad asistencial; visitas giradas en sazón inspectora y que nos remiten a los gestos de promoción de las políticas reformistas (G. 36, Viena 1776). Colateralmente, vemos el nuevo axioma hospitalario que se va imponiendo en el Setecientos: el *care and cure*, siendo esta divisa anglosajona un referente en algunas medidas o políticas hospitalarias del tiempo; por ejemplo, se detecta cuando refiriéndose en una noticia a la nueva fábrica del Hospital General de Madrid, se decía expresamente que las mejoras o comodidades para los enfermos estaban encaminadas a “su mejor asistencia y curación”, expresándose de esta forma que no sería sólo un depósito de pacientes (G. 75, Madrid 1781).

Apoyo a los establecimientos para restituir y recuperar a los sofocados. En la narración de los remedios médicos para las asfixias, el periódico actuó como defensor de la utilidad de esos centros; además divulgó los métodos terapéuticos de Portal, Gardane y Sage, no obviándose el sesgo filantrópico en algún relato. Con este enfoque, leemos que en Tours se habían establecido varios puestos de guardia para administrar estos socorros, destacándose que el concurso de los cirujanos no requeriría gratificaciones, ya que “no necesitaban semejante estímulo para mover su celo y humanidad” (G. 35, París 1773). Hay que decir, por otro lado, que la inclusión de esta tipología de noticias es intencionada y no es casual, pues se reflejan posteriormente, de forma mimética, algunas datas que mencionan establecimientos similares en España, haciéndose eco tanto de las máquinas fumigatorias gardanianas en Barcelona (G. 69, Barcelona 1779), como de algunas curaciones con álcali volátil (amoníaco) (G. 28, Madrid 1778).

Sesgo linneano y comunicación médico-científica. En las noticias que relatan remedios médicos, de nuevo es reseñable la influencia de Linneo; por ejemplo la observamos en la

data que refería un remedio para la rabia en Silesia, acudiéndose al botánico sueco para describir algunos pormenores del tratamiento aprobado por el Colegio de Médicos de Prusia; enlazándose esto con otra noticia en que se daba cuenta de que Casimiro Gómez Ortega había conjeturado que probablemente se tratara del *Meloe proscarabaeus* de Linneo, cuyos nombres en España eran: carralejas y cantáridas, recomendadas en la época para combatir la hidrofobia. También, tienen estas noticias un cariz científicamente moderno en dos aspectos; en el primero se vislumbra la experiencia y su corolario de la falsabilidad, pues el remedio se estaba mostrando eficaz en ese momento sin perjuicio de que otras experiencias pudieran llevar a impugnarlo; el segundo rasgo moderno es el de la comunicación científica, patente en el correlato español que tuvo la noticia prusiana (G. 35, Berlín 1777; y G. 43, Madrid 1777). En este tenor de comunicación científica y linneana, debemos comentar una noticia, la cual narraba que el médico español Ignacio Serrano había probado en Madrid la llamada por Linneo árnica montana en el tratamiento de la gota serena o amaurosis (ceguera), y cuyo uso terapéutico se relacionaba en la data con las informaciones que le habían llegado de las aplicaciones del doctor Collin en Viena (G. 18, Madrid 1786).

Postura de la Gaceta contraria al uso de las cotillas. Desde este enfoque, en la noticia que se hacía eco de la orden dictada por el emperador para suprimir las cotillas, se acudía al tono explicativo: impedían que el cuerpo de la mujer creciera libremente, y su supresión facilitaría una complejión más sana (G. 87, Viena 1783); sin menoscabo de un estilo jocoso o irónico, como el que leemos en la data que refería que el emperador había visto antes de partir a Laxemburgo a una mujer encotillada, a la que había hecho preguntar que “a qué regimiento de coraceros pertenecía” (G. 60, Viena 1786).

B) Cirugía

Selección intencionada de noticias quirúrgicas y tono didascálico. En lo tocante al tratamiento de este apartado, el periódico emplea un estilo conciso y didascálico, pues es tablón de anuncios de los premios de angiología, osteología, miología, etcétera, que la Real

Junta de Hospitales General y de la Pasión de Madrid otorgaba a los practicantes anatómicos destacados. También el tono es escueto cuando se refiere a los exámenes generales de los alumnos de los Colegios de Cirugía de Barcelona y Cádiz, estando todo ello en una clave intencionada de realzar el arte quirúrgico y su pedagogía, en un momento en que la apuesta por la cirugía, y por los cirujanos latinos, era síntoma de modernidad. Esto se detecta en una noticia vienesa que calificaba a la cirugía de “arte liberal”, diciéndose que S. M. Imperial había sacado a aquélla “del abatimiento, en que se hallaba un arte tan necesario, cuyos principios y operaciones son mucho más seguros que los de la Medicina”, poniéndose de relieve en la misma data que los nuevos cirujanos que se doctoraran serían “iguales a los Doctores en Medicina” (G. 63, Viena 1784). Además, estaba en esta línea de defensa de la nueva cirugía el eco que tuvieron en la publicación las informaciones sobre enseñanza de la obstetricia, o escuelas de enseñanza del arte de partear, como, por ejemplo, la establecida en Perpiñán (G. 17, París 1779).

El periódico y el debate tocológico de la época. En la *Gaceta* se observa un interés por referir intervenciones de obstetricia, señaladamente la cesárea y la sinfisiotomía, que enlaza con el debate europeo que se ventiló a finales del Setecientos entre ambas. Hay que decir que en la alusión a una cesárea practicada en París, en una mujer viviente, se subrayaba que se habían seguido los medios prevenidos en la *Enciclopedia* (la de Diderot), cuestión que nos remite a la permisividad gubernamental y eclesial de que gozó dicha obra en lo que concernía a la ciencia, medicina y aspectos aplicados (G. 29, París 1767). Por lo demás, en ese tiempo, en España gozó de más predicamento la sinfisiotomía de Sigaud de Lafond, seleccionándose algunos relatos explicativos de la técnica (v. gr., G. 43, París 1777 y G. 94, Utrera 1780); estando prescrita la cesárea, por el contrario, para suministrar aguas de socorro a los bebés que habían nacido de difuntas encinta.

Descripciones quirúrgicas de cariz naturalista. Por otro lado, en el periódico encontramos referencias curiosas a otras operaciones practicadas en la época, dando fe de algunas de ellas el escribano del lugar; en muchas, además, leemos descripciones naturalistas o realistas que hoy rayarían en el mal gusto, como en el caso de una piedra extraída a un

paciente: de más de cinco onzas de peso, “... arenosa, salitrosa y delgada en los extremos” (G. 18, Andújar 1782).

Empleo de un lenguaje médico. La publicación, a veces, utiliza un léxico de especialista médico, como al hacerse eco de los síntomas de un cálculo en la vejiga que había sido objeto de una litotomía: “dolores acerbos en la región hipogástrica superior con extensión a la uretra” (G. 29, Sanlúcar de Barrameda 1784).

C) Termalismo

Selección intencionada de noticias termales. Por otra parte, la publicación refirió de forma escueta las visitas principescas a los balnearios de la época, que nos remitían a una actualización de la utilidad de estos establecimientos. En esta línea, alguna noticia, como la del descubrimiento de aguas medicinales en las proximidades de Mataró, tenía tintes descriptivos: químicos y terapéuticos, pues se incidía en las características o cualidades, “... aguas medicinales, acídulas, algo marciales [...] efectos nefríticos para eliminar cálculos...” (G. 62, Mataró 1779).

D) Higienismo

Preocupación ambientalista de la Gaceta. En lo atinente a estos asuntos, debemos señalar en primer lugar que en el Setecientos la nosología estaba en vías de desarrollo, por lo que es frecuente encontrar diagnósticos vagos de enfermedades, epidemias y epizootias, como, por ejemplo, en la noticia que comunicaba los estragos que provocaban las “exhalaciones” de vapores perjudiciales en las lagunas de Hungría, causantes de “calenturas escorbúticas” (G. 49, Viena 1772).

El paradigma ambientalista vigente informa las referencias concisas de las cuarentenas; por otro lado, el lenguaje del periódico al reseñar las epidemias de tercianas a veces es moderno: así, respecto de la sufrida en 1785 en Cartagena, se decía que se había

utilizado la opiata antifebril o febrífuga de José Masdevall, criticándose el misoneísmo y el espíritu de sistema al subrayarse el buen resultado del producto de Masdevall, que serviría para “desengañar” a los “que ciegamente apasionados por sus sistemas, tienen declarada enemistad con todo lo que les parece nuevo” (G. 9, Cartagena 1786). Asimismo, y al abrigo de la mentalidad de la época, encontramos expresiones de cariz filantrópico, leyéndose frases como “tan humano como compasivo...”, para referirse a un sujeto que había convocado un premio cuyo asunto estaba relacionado con la prevención de riesgos laborales, pues consistía aquél en proponer algo para evitar el daño que las personas sufrían en el trabajo por las partículas nocivas (G. 52, París 1782).

E) Inoculación de las Viruelas

Defensa de la Gaceta de la inoculación de las viruelas. El periódico se convirtió en égida de la inoculación, siendo la práctica antivariólica el tuétano del higienismo dieciochesco. Unas veces se daba cuenta escuetamente de dichas operaciones a reyes y príncipes, noticias con un inequívoco carácter sesgado y ejemplar; verbigracia cuando se decía de la emperatriz rusa “que sujetándose a la inoculación de las viruelas, ha dado ejemplo a sus vasallos...” (G. 13, San Petersburgo 1771). A veces la información tiene un estilo didáctico, como en el relato de la inoculación del delfín, en que se explicaba cómo se había realizado: “picar en cada uno de los brazos del inoculado, e injerir allí el pus o fermento de las viruelas...” (G. 74, Versalles 1785); o cuando se explicaban los métodos de Sutton y Gatti, el uno con preparativos mercuriales, el segundo sin ellos y sólo con exposición al aire libre tras la operación antivariólica (G. 9, Londres 1768).

Lenguaje periodístico comprometido con esta medida higienista. La defensa de la *Gaceta* de la inoculación es patente en las noticias que hemos venido en calificar de inoculaciones sociales, por ejemplo: las realizadas en los condados ingleses o las practicadas en Praga con los ciudadanos pobres; diciéndose expresivamente en una data toscana que en Florencia se contemplaba la mencionada variolización como “un remedio tan apreciable, y eficaz” (G. 9, Florencia 1762). En otra información que se hacía eco de su extensión en el Franco-

Condado se decía de la práctica que era “un preservativo tan seguro como útil al género humano y al Estado” (G. 42, París 1778). Debemos reseñar, en esta tipología de noticias de la inoculación, el aire filantrópico de algunas de ellas, y el recurrente uso de expresiones como “desterrar preocupaciones que provoca la novedad” y otras parecidas, que de nuevo nos llevan al combate ilustrado contra el misoneísmo (verbigracia: G. 47, Estocolmo 1768).

Labor de la Gaceta en apoyo de la variolización preventiva en España. En cuanto a las inoculaciones de las viruelas en España, hay que decir que, a tenor de los relatos, estaban vigentes el método de Sutton y las prácticas de Timoteo O’Scanlan; este último inoculó a un hijo suyo de cinco meses y medio de edad, aspecto que enlaza otra vez con el carácter ejemplarizante de muchas noticias (G. 51, Madrid 1776). En esta línea, la resuelta apuesta divulgadora de la práctica antivariólica se plasma en algunas frases muy expresivas tales como: “efectos maravillosos de la inoculación, de que resultan conocidas ventajas a la humanidad y a la patria” (G. 21, Madrid 1774). Otra noticia en la que detectamos este enfoque argumentaba que: “Para desvanecer el miedo y la preocupación de algunas personas contra la inoculación de las viruelas...”, el cirujano de Peralveche había empezado por dos de sus hijos (G. 37, Cuenca 1783); también en esta clave se encuentra la data que refería que el médico y cirujano titulares de Irún habían dado comienzo a las inoculaciones practicándolas en sendos hijos, “para procurar por este medio desterrar de lo restante del pueblo el terror y preocupación generales contra esta operación” (G. 72, Irún 1785).

F) Higienismo: Cementerios

El periódico y su defensa de la construcción de cementerios extramuros de las poblaciones. La *Gaceta* apostó sin ambages por estas actuaciones, casi todas, por otro lado, a caballo entre el higienismo y las reformas edilicias, en un momento en que los informes de la Academia Médica Matritense y de la Real Academia de la Historia apoyaban estas medidas de salubridad racionalista e ilustrada.

Compromiso higienista del lenguaje empleado. El periódico se hizo eco cumplidamente de estas políticas higienistas europeas, viéndose en el tratamiento informativo el paradigma del ambientalismo en boga a través de la utilización de ciertas expresiones y adjetivos, tal en el caso que refería que se había comenzado en Suecia a desterrar la “perniciosa costumbre de enterrar los muertos en las iglesias” (G. 17, Estocolmo 1774); o en la noticia en que se aludían a las “perniciosas exhalaciones [...] contrarias a la salud pública” (G. 32, Módena 1774). De parecido tenor expresivo son otras datas; así, una de Lombardía decía que se dispondrían los cementerios de forma “que no perjudiquen los vapores que exhalan” (G. 50, Milán 1774); en información española leemos que se había construido en Cartagena un cementerio extramuros para disfrutar de un “aire más puro y saludable”, conjeturándose que el no haberlo tenido antes hubiera sido la causa del agravamiento de las tercianas (G. 66, Cartagena 1779).

Cariz ordenancista de la información. Este perfil interpretativo es palmario en la pléyade de medidas que se implementaron en Europa para llevar los cementerios extramuros de los pueblos y ciudades. Las noticias, a veces, tienen una argumentación didáctica; por ejemplo: cuando se mencionan, para justificar estas medidas en Lombardía, las viejas leyes canónicas recomendadas por san Carlos Borromeo (G. 17, Milán 1776); también cuando se refiere que las medidas tomadas a este respecto en Urgel se habían apoyado en las constituciones sinodales de ese obispado (G. 23, Urgel 1786).

El combate contra el misonéismo. Por otra parte, en las expresiones utilizadas en algunas informaciones se detecta esta lucha ilustrada; así, cuando se decía que los deanes y canónigos de Tournai habían consultado algunos pormenores higienistas de estos enterramientos a la Facultad de Medicina de París, se añadía que en Viena se había publicado una obra sobre este aspecto, incidiéndose sobremanera en lo que concernía a vencer la indolencia y preocupación que se solía oponer “a la reforma de los abusos autorizados por una larga serie de años” (G. 4, París 1774). Además, en una noticia napolitana que refería unas cartas de Malta, se aludía a que en esa isla se estaban construyendo cementerios para abolir la costumbre de dar sepultura en las iglesias, diciéndose: “Por fortuna en este siglo, la experiencia y la luz de la razón han acreditado

cuán perjudicial era para los vivos la inmediata podredumbre y hediondez de los muertos; y varias naciones cultas del catolicismo se apresuraron en dar el ejemplo de la reforma, atreviéndose a despreciar las preocupaciones que tiene sobre esto el vulgo”, debiéndose comentar, por otro lado, un toque elitista al abordar este tipo de noticias, pues fue un lugar común atribuir al vulgo la mentalidad objeto de impugnación (G. 77, Nápoles 1783).

Apostilla al tratamiento del capítulo de La Medicina y el Higienismo. De forma parecida a capítulos anteriores, tenemos que decir que la *Gaceta de Madrid* contribuyó, con la mera mención de sus nombres, al conocimiento público de médicos y cirujanos, como Vicq d’Azir, Portal, Gardane, Sage, Levret, Sigaud de Lafond, Masdevall; también difundió el nombre de los inoculadores: Tronchin, Hawkins, Dimsdale, Ingenhousz, Van Doeveren, Jauberthou, Sutton, Gatti, O’Scanlan, etcétera.

4.4. Estadísticas

Comentario. El capítulo de *La Medicina y el Higienismo* cuenta con 823 noticias, representando un 10% de la información espigada para la investigación. Los años con más noticias en este capítulo fueron: 1787 con 74, 1786 con 72, 1785 con 67, 1788 con 64, y 1784 y 1774 con 49. Los años con menor número de informaciones corresponden a: 1759 con 1 relato, 1762 con 6, 1761 con 7, 1760 con 8 y 1764 con 10.

En lo que toca a los porcentajes, destacan 1774 con un 23% de la información total, 1760 con un 22%, 1761 y 1775 con un 15%, y 1762 y 1770 con un 14%. Las cifras porcentuales menores son las de 1765 y 1782 con un 5%, 1764 y 1783 con un 6% y 1784 con un 7%.

El campeón informativo del capítulo es el apartado de la medicina con 278 noticias, obedeciendo ello al carácter genérico de la sección, pero sobre todo al eco de los remedios

para paliar las asfixias que proliferaron por Europa, singularmente en Francia. Abundando en esto, el apartado contó en 1776 con 21 de las 37 noticias del capítulo, en 1785 con 30 y en 1787 con 25.

En segundo lugar está el apartado del higienismo (187 noticias), enmarcado su protagonismo en la preocupación europea por mitigar los efectos de las epidemias desde el prisma del ambientalismo vigente. Esta sección destaca entre 1770 y 1772 debido a las epidemias en Levante y Este de Europa y a las políticas de cordones sanitarios implementadas para frenar los estragos de aquéllas. Además, 1786, 1787 y 1788 (con 14, 23 y 19 noticias respectivamente) representaron un lapso de tiempo relevante de la sección, relacionándose esto con los esfuerzos higienistas del reformismo por erradicar las epidemias recurrentes de tercianas que sufrió España, momento en que los remedios de José Masdevall se impusieron.

En tercer lugar figura el apartado de la inoculación de las viruelas (136 noticias), apareciendo sus relatos por primera vez en 1762, en una data de Florencia, siendo la protagonista del capítulo en 1768 (con 19 de las 32 noticias) y en 1769 (13 relatos de los 14); inscribiéndose este reflejo periodístico en el empeño de los gobiernos carloterceristas por divulgar las variolizaciones preventivas practicadas en los personajes principales europeos (reyes, príncipes y otros), que, de consuno, habrían de tener un valor ejemplarizante.

Los apartados del termalismo (78 informaciones), de la cirugía (76 noticias) y del higienismo: cementerios (68 relatos) tienen un menor peso cuantitativo. Así, los relatos quirúrgicos crecen conforme avanza el reinado, toda vez que en 1784 hubo 12 noticias de cirugía, en sintonía con la fundación de los colegios de cirugía. Por otro lado, la primera noticia sobre los cementerios está datada en 1765 (en París); luego no encontramos ninguna hasta 1771 (con una sólo noticia, datada en Copenhague); con todo, debiéramos destacar 1784 con 11 relatos de cementerios y 1787, también con 11 noticias, enlazándose con las medidas de Carlos III de 1784 y, señaladamente, con la ya mencionada Cédula de abril de 1787 sobre enterramientos extramuros de las poblaciones.

Merece comentarse que si considerásemos el higienismo como un bloque, que comprendiera los apartados del higienismo genérico, la inoculación de las viruelas y el

higienismo: cementerios, contaríamos con 391 noticias (de un total del capítulo de 823), coligiéndose, pues, la importancia de la salubridad colectiva en las miras ilustradas.

Procedencia de las datas. En lo que concierne al peso estadístico de las ciudades en donde se dató la información del capítulo de *La Medicina y el Higienismo*, las diez más importantes fueron: París con 136 noticias, Londres con 101, Viena con 88, Madrid con 82, Versalles con 26, Florencia con 25, San Petersburgo con 19, La Haya y Varsovia con 16 y Berlín con 15.

París es la campeona del capítulo, contando con noticias en los seis apartados, siendo la sección de la medicina la más importante (83 relatos), debido a la pujanza de algunas instituciones médicas (Facultades de Medicina y Sociedad Real de Medicina) y, sobre todo, a los remedios franceses contra las asfixias o sofocos (el de Portal, el de Gardane y el de Sage).

Londres ocupa el segundo lugar en el capítulo, teniendo relatos en todos los apartados, con protagonismo del termalismo (29 noticias), debido a la profusión de comunicaciones de las visitas balnearias de sus personajes principales (conde de Chatham y príncipes), siendo también importante el higienismo (27 informaciones), en línea con las medidas sanitarias adoptadas contra la peste de Levante.

Viena figura a continuación en la estadística, con noticias en todos los apartados, siendo la sección de la medicina (30 noticias) la más relevante, y relacionándose con las políticas de José II de renovación hospitalaria y con la lucha médico-ilustrada contra costumbres perniciosas como las cotillas.

Madrid es la cuarta ciudad del capítulo cuantitativamente hablando, contando con relatos en todos los apartados, bien que fuera la cirugía (con 33 noticias) el apartado campeón, enlazándose ello con el denuedo reformista por conferir a esta disciplina estatus científico moderno.

En lo atinente a las narraciones datadas en otros lugares de España, comentaremos que desde 1778 encontramos correspondencias informativas de fuera de Madrid, y que son reflejo fehaciente de la apuesta gubernamental por los aspectos médicos e higienistas de cariz moderno. Verbigracia, en la sección de cirugía, en 1784 hay datas de: Écija, Jaén,

Lugo, Madrid, Oropesa, Oviedo, Palencia, San Felipe, Sanlúcar de Barrameda y Villarcayo. Por otro lado, en 1773 se dio a la estampa la primera noticia española de variolización preventiva; luego menudea en el periódico esta tipología de relatos, debido a las inoculaciones “sociales” llevadas a cabo en nuestro territorio; además en lo que respecta al higienismo: cementerios, desde 1785 leemos datos españolas de esta índole.

En quinto lugar se sitúa Versalles, también con noticias en todos los apartados del capítulo, reseñándose el protagonismo del apartado de la medicina (17 relatos), debido esto a las presentaciones de obras de carácter médico que los autores hicieran a las personas de la familia real francesa, en una coyuntura de apoyo “desde arriba” a las actividades relacionadas con la salud.

Por lo tanto, Francia y Gran Bretaña, por su peso cuantitativo, se erigen en patrón de lo que en nuestro país habría de hacerse en estos temas. En los asuntos de medicina, los contenidos datados en París conformaron el molde informativo, en virtud de sus instituciones médicas y de la profusión de noticias sobre los remedios para las asfixias; por otro lado, llama la atención el protagonismo de los relatos quirúrgicos españoles, relacionados con la apuesta gubernamental por los colegios de cirugía. En los contenidos del higienismo, las medidas implementadas en Europa (Londres, Viena y París) ejemplifican el esfuerzo por combatir las epidemias y epizootias de la época; por su parte, en las inoculaciones observamos un equilibrio entre lo que acontecía, y se llevaba a cabo en Europa, y lo realizado en España, bien que hay que advertir de que en el primer tramo del reinado de Carlos III las noticias de esta índole fueron extranjeras, jugando un papel precursor de las variolizaciones preventivas en nuestro país; en lo que se refiere a las actuaciones en los cementerios, los relatos de París y Viena fueron paradigmáticos, representando el referente de este esfuerzo de salubridad pública carlotercerista. En definitiva, en el lapso final del reinado la *Gaceta de Madrid* seleccionó un mayor número de noticias médico-higienistas, circunscritas a una apuesta por la cirugía científica y a una madurez del ambientalismo moderno, simbolizado en la generalización de las inoculaciones y en la construcción de cementerios en lugares alejados de las poblaciones.

5. LA FILANTROPÍA Y LA BENEFICENCIA

The greatest happiness for the greatest number.

JEREMY BENTHAM

No hay felicidad sin virtud.

GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS

Un homme n'est pas pauvre parce qu'il n'a rien, mais parce qu'il ne travaille pas.

MONTESQUIEU

5. LA FILANTROPÍA Y LA BENEFICENCIA

5.1. Contextualización

5.1.1. Aspectos preliminares

La *Gaceta de Madrid* da cuenta de noticias que refieren buenas acciones (rescates de incendios, naufragios, etcétera) y aspectos relacionados con la virtud (caridad, premios de instituciones a conductas virtuosas); también relata la publicación informaciones de testamentos piadosos y filantrópicos, de política gestual de reyes y principales (relacionada con la clemencia, el valor ejemplar, la munificencia, etc.); además leemos noticias de cuáqueros cuyos asuntos son el pacifismo y la liberación de esclavos, datas sobre reformas penales en clave de morigeración o abolición de la tortura, relatos de justicia distributiva (con la obra de Beccaria como referencia) y de abolicionismo de la esclavitud.

Por otro lado, el periódico seleccionó noticias de beneficencia, pues se hizo eco de aspectos relacionados con las loterías benéficas, con las pensiones y atención a soldados desfavorecidos, con los hospicios y casas de expósitos; también encontramos datas cuyo tema es la lucha contra la ociosidad y marginalidad, la prohibición de juegos de envite, la

equiparación legal de los gitanos, la supresión de días de fiesta, la erección de Juntas o Diputaciones de Caridad y los montepíos.

En lo que respecta a la filantropía hay que decir, en primer lugar, que en el siglo XVIII se acuñó este concepto, el cual gozó de gran predicamento y que consistía en un amor activo a la humanidad, al prójimo, que sería el destinatario de las acciones virtuosas; con todo, la conmiseración no es una preocupación novedosa, sino tributaria de la tradición cristiana de la buena obra y del paradigma de la perfectibilidad del ser humano, enmarcado en la consigna que reza: *virtus medicatrix societatis*. Además, la sociabilidad propugnada en la época estaba basada en el respeto al ser humano como tal; en esta línea, Rafael Altamira en su *Historia de la civilización española* atribuye al Setecientos el epíteto de “filantropismo”, argumentando que en esa centuria desde el gobierno “se interesaron por la suerte de las clases populares”, siendo este amor al prójimo un síntoma de aquel axioma¹. De parecida forma, Ramón Carande relacionaba la filantropía con “el concepto paternal del gobierno [...] el amor a la humanidad, el cultivo de formas peculiares de la sensibilidad, la devoción por la pedagogía y la beneficencia...”².

Por otra parte, la palabra beneficencia fue acuñada por el abate de Saint-Pierre en 1725 para referirse a la idea de hacer el bien a los demás, pues pensaba que existía cierta hipertrofia en el término caridad; y todo ello, según Paul Hazard, desde el prisma de considerar a la beneficencia como una virtud emergente de la nueva moral³. Además, habida cuenta de que las prácticas caritativas *ancien style* resultaban anacrónicas, una naciente beneficencia civil trataría de mitigar los problemas de la marginalidad, revisándose la consideración del pauperismo como algo normal de las sociedades y actualizándose el papel de los *workhouses* o *dépôts de mendicité*, prefigurándose así un estado del bienestar *avant la lettre*; esto es, economización de la teoría de la felicidad, en palabras de José Antonio Maravall, bien que en el siglo todavía convivieran acciones filantrópicas caritativas con una beneficencia cada vez más institucional y reglada.

¹ ALTAMIRA, R., *Historia de la civilización española*. Barcelona, 1988, p. 197.

² CARANDE, R., “El Despotismo Ilustrado de los ‘Amigos del País’”, en *Siete Estudios de Historia de España*. Barcelona, 1976, p. 147.

³ HAZARD, P., *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid, 1991, p. 154.

5.1.2. Contextualización pormenorizada

A) Filantropía

La sensibilidad ilustrada. Las Luces “valoraron la sensibilidad, social y altruista, y la defendieron con más énfasis aun que los valores de la razón”; además, “la estética de las lágrimas” forma parte del legado del siglo XVIII, en línea con “una ética de sentimientos” que ya habían preconizado lord Shaftesbury y F. Hutcheson⁴. Así, a finales de la centuria y al abrigo de la filosofía sensista de Locke y Condillac, observamos en los escritores un “sentido de la sociabilidad y del sentimiento”⁵, que resume el axioma de la sensibilidad, y que se traduce en la valoración de la ternura, la virtud, la amistad, etcétera, patente en el reflejo periodístico de lo que hemos venido en llamar la buena acción u obra.

De este modo, Voltaire definió la amistad como acuerdo tácito entre dos personas sensibles y virtuosas, y Jaucourt en el artículo ‘Amistad’ de la *Enciclopedia* menciona los deberes de aquélla, que varían según su grado y carácter. Al socaire de todo esto, los cuáqueros fueron un ejemplo de filantropía, pues no admitieron la naturalidad de la guerra, en línea con la sensibilidad ilustrada, y fueron paradigmáticos en su conmiseración con el prójimo.

Las reformas penales. Éstas son un exponente de la filantropía en boga, toda vez que a finales del XVIII el sistema penal español tendiera a dulcificarse; aunque la tortura judicial hiciera años que no se practicaba, no fue abolida en nuestro país hasta 1811, molificación debida, según Antonio Domínguez Ortiz, a Beccaria⁶, encontrándose el precedente europeo de prohibición de la tortura en Prusia en 1754.

Abundando en esto, hay que comentar el impacto que tuvo la obra *De los delitos y de las penas* de Cesare Bonesana, marqués de Beccaria, publicada en Italia en 1764: tratado de gran preocupación humanista y contrario a la pena de muerte, que tildaba a la tortura de inicua y que representó el nacimiento del derecho penal moderno; texto que fue traducido

⁴ SÁNCHEZ-BLANCO, F., *La Ilustración en España*. Madrid, 1997, pp. 6 y 33.

⁵ AGUILAR PIÑAL, F., *La España del Absolutismo Ilustrado*. Madrid, 2005, p. 308.

⁶ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Carlos III y la España de la Ilustración*. Madrid, 1990, p. 139.

en España en 1774 por Juan Antonio de las Casas. También debemos mencionar la obra de Gaetano Filangieri, *La ciencia de la legislación* (1783-1788), que abogaba por una nueva legislación basada en la libertad y la utilidad públicas.

Además, la *Gaceta* refiere noticias de John Howard, paladín de las reformas y mejoras de las condiciones de las prisiones, puesto que habiendo señalado aquél dónde estaban los fallos en las cárceles europeas, inspiró la *Penitentiary Act* de 1779, norma que establecía la construcción de las nuevas prisiones desde la perspectiva de la regeneración de los reos⁷.

De parecida forma, el periódico dio cuenta de la labor de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Sociedad Económica Matritense, que colaboró en las reformas de la Inclusa y Cárcel de Mujeres, y que en 1788 creó el Instituto Piadoso de ayuda a las presas internadas en la cárcel de la Galera, el cual, presidido por la condesa de Montijo, mejoró el establecimiento al contribuir a la reinserción de las reclusas⁸.

El abolicionismo de la esclavitud. Asimismo, la publicación se hizo eco de este debate, en una centuria en que naciera un fuerte movimiento antiesclavista, especialmente referido a África, y en un momento en que el comercio negrero estaba inscrito en el desarrollo económico del capitalismo europeo.

Con todo, los ilustrados mantuvieron posturas diversas: Montesquieu se mostró cauto, Voltaire y Hume veían normal la segregación y discriminación raciales, Rousseau y el abate Raynal fueron críticos con ella. Los cuáqueros, por ejemplo, dirigieron en Gran Bretaña en los años cincuenta y setenta de la centuria campañas contra el esclavismo con un claro cariz religioso y moral, siendo así que dicha práctica se debatió desde 1788 en el Parlamento británico. Por otro lado, Jaucourt, en el artículo ‘Trata de negros’ de la *Enciclopedia*, se mostraba contraventor de la práctica esclavista, arguyendo que era un negocio “que viola la religión, la moral, las leyes naturales y todos los derechos de la naturaleza humana”, abogando el ilustrado francés porque los hombres y su libertad no fueran objeto del comercio⁹.

⁷ MUNCK, Th., *The Enlightenment. A comparative social history. 1721-1794*. London, 2000, p. 155.

⁸ FRANCO RUBIO, G. A., *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*. Madrid, 2001, p. 205.

⁹ SOBOUL, A., *La Enciclopedia: historia y textos*. Barcelona, 1988, pp. 193-195.

En definitiva, la filantropía es un axioma que tiene vigencia a finales del Setecientos, relacionado con el optimismo, palabra que había aparecido por primera vez en las *Memorias de Trévoux* en febrero de 1737. Además, la utopía deja de ser un corónimo para hacerse realidad en pequeñas buenas obras, pues como decía Jovellanos “no hay felicidad sin virtud”; de otra forma: la filantropía es una suerte de valor de la *docta spes*, utilizando la expresión de Ernst Bloch.

B) Beneficencia

Algunos aspectos de la beneficencia del siglo XVIII. En lo que concierne a estos asuntos, hay que comentar en primer lugar el eco de que gozaron algunas noticias sobre las loterías europeas, y ello es así porque frente a su concepción como arbitrio extraordinario sin cariz benéfico del tiempo de los Austrias, la nueva lotería (o beneficiata) española, creada en 1763, estaba relacionada con los nuevos patrones ilustrados, pues Carlos III quería que sus ganancias se invirtieran en el socorro de instituciones benéficas.

Por otro lado, tenemos que señalar que los expósitos fueron un problema acuciante en la Edad Moderna. En la centuria ilustrada aumentaron los abandonos debido fundamentalmente a la miseria y a la ilegitimidad¹⁰; como botón de muestra: en 1745 casi un tercio de los niños nacidos en París fueron abandonados en instituciones de asistencia; en nuestro país, para mitigar este problema Carlos III reglamentó el régimen de hospicios en 1780, instituciones que representaron uno de los modelos de la beneficencia del Setecientos.

La lucha contra la ociosidad. En consonancia con estas preocupaciones, en la época asistimos a un combate del reformismo carlotercerista contra la ociosidad, puesto que, como dice Bartolomé Bennassar, en el Antiguo Régimen en España sólo 1/3 de la población trabajaba, lo cual condujo a un esfuerzo gubernamental para difundir la idea de la conveniencia del trabajo, que llevaba aparejada una caridad racionalizada desde un

¹⁰ ANES FERNÁNDEZ, L., *Pobreza y beneficencia en Asturias en la segunda mitad del siglo XVIII*. Oviedo, 2000, pp. 16 y 17.

pragmatismo utilitarista; en palabras de Montesquieu: “Un homme n’est pas pauvre parce qu’il n’a rien, mais parce qu’il ne travaille pas”.

En este punto, habría que comentar que se hablaba de una “pobreza legítima”, representada por los pobres de solemnidad: huérfanos, ancianos, enfermos y viudas sin recursos, que debían ser atendidos por la beneficencia; y de otra tipología, simbolizada por los vagabundos y mendigos que vivían de la limosna, y cuya idoneidad para trabajar les convertía en mano de obra en el marco de una beneficencia civil con proyección económica. En la Edad Moderna ya se había intentado solucionar reglamentariamente este tipo de problemas, tal el caso de las *Poor Laws* de los últimos años del reinado de Isabel de Inglaterra.

Además, inveteradamente, el ámbito de la beneficencia había estado amojonado por la Iglesia, defensora de un tratamiento tradicional de subvención a los desfavorecidos. Frente a esto, nos encontramos con la concepción ilustrada de beneficencia, que, sin embargo, no es novedosa, pues nos remite a los postulados de Juan Luis Vives expresados en su obra *De subventionem pauperum* (1526), que ya incorporaba la idea del derecho del pobre al trabajo y la intervención del Estado en estos asuntos, y que influyera en la legislación flamenca, quitando idealización a la pobreza e impugnando la visión de aquella como una opción de vida. Por lo tanto, en el siglo XVIII vemos un sistema de atención al pobre deudor del sistema flamenco; y es éste el tenor de Bernardo Ward en su *Obra pía. Medio de remediar la miseria de la gente pobre de España* (1750), en la que se apostaba por una asistencia social de cariz secular, además de argüirse a favor de una limosna dirigida a los verdaderos necesitados.

En suma, las medidas contra la ociosidad en la época de Carlos III tuvieron tintes represivos contra pobres y vagabundos, toda vez que el objetivo principal de la legislación del Setecientos fuera “la reclusión de los pobres para aprovechar tanta mano de obra ociosa, y el cuidado y formación de los niños expósitos para que llegaran a ser vasallos útiles y productivos”¹¹.

¹¹ BARRIO GOZALO, M., *La Sociedad en la España Moderna*. Madrid, 2002, p. 132.

Las instituciones de beneficencia. El corolario de estos esfuerzos fue la creación de las Juntas Generales de Caridad (y Diputaciones de Caridad), y de las Juntas Parroquiales y de Barrio, que fueron una realidad desde 1780 y que realizaron una labor impagable en la recogida de indigentes. Asimismo, se formó el Fondo Pío Beneficial, que gravaba los beneficios eclesiásticos que fueran vacando para financiar una o más Casas de Misericordia en cada diócesis y otros establecimientos de enseñanza y corrección. En este contexto, y en lo que toca al empleo de los vagabundos en el fomento de la industria, el conde de Floridablanca es deudor de la obra de B. Ward¹².

Complementariamente, las Sociedades Económicas de Amigos del País optaron por una beneficencia secularizada que defendiera la laboriosidad, viéndose esto en la vocación productiva de los hospicios que patrocinaron. En este aspecto fue paradigmática la Bascongada; y como ejemplos, la Casa de Misericordia de Bilbao, o la labor del Hospicio de Vitoria, que, a despecho de la crítica por el empleo de trabajo infantil, ejerció una labor destacada, pues consiguió apartar a muchos niños del trabajo doméstico, con los beneficios añadidos de que eran alfabetizados, que aprendían un oficio y que, en ningún caso, recibían castigo físico¹³.

La importancia de estas medidas de corte asistencial fue relevante, ya que, verbigracia, en lo que respecta a las ciudades, y según George Rudé, hubo en la época tres cuestiones que preocuparon sobremanera a los gobiernos: el trato a los pobres, la conservación del orden público y el embellecimiento y mejora de la ciudad¹⁴. En definitiva, como dice Antonio Domínguez Ortiz refiriéndose al tema que nos ocupa: “Un indicio de la progresiva secularización del siglo XVIII fue la distinta óptica en que se abordó el problema del pauperismo”¹⁵.

En este apartado hay que referirse a la legislación sobre los gitanos, puesto que la Pragmática de 1783 acabó con la persecución que sufrían, desapareciendo la consideración etnicista de ser gente con “raíz infecta”, pero teniendo aquéllos que admitir las costumbres mayoritarias y abandonar su lengua, forma de vida y nomadismo; ejecutándose de esta

¹² RUMEU DE ARMAS, A., *Historia de la Previsión social en España. Cofradías-Gremios-Hermandades-Montepíos*. Barcelona, 1981, p. 278.

¹³ ASTIGARRAGA, J., *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*. Barcelona, 2003, pp. 132 y 134.

¹⁴ RUDÉ, G., *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*. Madrid, 1995, p. 93.

¹⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *op. cit.*, p. 137.

forma una política que apostaba por la asimilación frente a la persecución y por la igualdad ante la ley dentro del estado llano¹⁶.

Por otro lado, Carlos III sancionó durante su reinado varias disposiciones contra los juegos de apuesta de dinero (verbigracia: la Real Cédula de 18 de diciembre de 1764, que prohibía algunos juegos), medidas en consonancia con el clima europeo de control de estas prácticas¹⁷. Además, en línea con el fomento de la laboriosidad, el periódico refiere noticias sobre supresión de días de fiesta, en el marco de la legislación carlotercerista reguladora de las diversiones¹⁸; no en vano, el arzobispo de Toledo decía en 1783 que había muchas novenas, las cuales privaban del trabajo a los artesanos y a sus familias, de lo que resultaba ociosidad y mendiguez, “y deserción de las artes en su perjuicio y del común”¹⁹.

Los montepíos. Finalmente hemos seleccionado un elenco de informaciones sobre estos cuerpos, que cobraron vigor en la época de Carlos III como sustitutos de los gremios. Los Montes de Piedad eran instituciones de beneficencia y fraternidad dedicadas a la capitalización de depósitos dinerarios aportados por los futuros beneficiarios, que garantizaban pensiones asistenciales a ciertos colectivos sociales (ancianos, huérfanos, viudas, etcétera). Asimismo, los Montepíos de Crédito auxiliaban a determinadas profesiones en sus necesidades crediticias, concediéndoles capitales sin interés alguno para el empleo en el fomento de la industria o la agricultura, y nutriéndose fundamentalmente con capital eclesiástico, señaladamente de los expolios y vacantes. Como ejemplo, el Montepío de Málaga, patrocinado por este obispado para ayudar en las necesidades agrícolas o artesanales²⁰.

En conclusión, los hombres de la Ilustración abogaron por una beneficencia racional de corte utilitarista como arma contra la ociosidad, implementándose para ello unas medidas que, además, contribuyeran a preservar el orden público del Antiguo Régimen; y

¹⁶ Cfr. FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*. Madrid, 1993, p. 772; y BARRIO GOZALO, M., *op. cit.*, p. 135.

¹⁷ FRANCO RUBIO, G. A., *op. cit.*, p. 233.

¹⁸ DEL RÍO, M.^a J., “Represión y control de fiestas y diversiones en el Madrid de Carlos III”, en Equipo Madrid, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*. Madrid, 1988, p. 299.

¹⁹ AGUILAR PIÑAL, F., *op. cit.*, p. 86.

²⁰ FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *op. cit.*, p. 500.

ello desde el prisma del regalismo, que otorgaba la titularidad de esa misión asistencial al Estado²¹.

5.2. Contenidos

5.2.1. Filantropía

Noticias sobre la buena obra. La *Gaceta de Madrid* seleccionó un elenco de relatos cuyo asunto era la buena acción. Una primera información refería que lord William Campbell, capitán de navío, mientras pescaba en el río Támesis cerca de Henley había visto a un hombre que se ahogaba y pedía auxilio, por lo que el aristócrata “se desnudó, y a presencia de las damas con quienes se hallaba se arrojó al agua, y bajó hasta 16 pies de profundidad en busca de aquel infeliz, que sin su socorro hubiera perecido miserablemente debajo de un grueso tronco de árbol en que se había enredado”; añadiéndose que el socorrido se había restablecido y que se trataba de un criado de lord Palmerston. Otra noticia decía que a las afueras de Montauban el río Tarne había ocasionado unas inundaciones, y que un marinero había atravesado con su barca dicho cauce “a fin de libertar a los infelices que estaban próximos a perecer”, y que habiéndole seguido otros, no había perecido persona alguna. En una data vienesa se comunicaba que Antonio Fleck, natural de Augsburgo y granadero de guardias del elector de Baviera, había expuesto su vida y salvado la de siete personas y una vaca, la cual era el único bien de aquellos infelices, y todo ello durante las inundaciones causadas por las aguas del Isar en Munich en junio de 1783, que se había salido de madre y anegado campos y parte de la ciudad; añadiéndose que se creía que los deshielos de las nieves del Tirol, en donde nacía el río Isar, hubieran podido causar la avenida²².

²¹ CARASA SOTO, P., *Historia de la Beneficencia en Castilla y León. Poder y pobreza en la sociedad castellana*. Valladolid, 1991, p. 13.

²² *Gaceta de Madrid* n.º 38 del 17 de septiembre de 1765, data Portsmouth 17 de agosto de 1765; *Gaceta* n.º 51 del 23 de diciembre de 1766, data París 8 de diciembre de 1766 y *Gaceta* n.º 61 del viernes 1 de agosto de 1783, data Viena 30 de junio de 1783.

En correspondencia informativa de París de 1784 se relataba que el deshielo había sido la causa de la inundación en una calzada cerca de Valenciennes, suceso que había provocado la caída al agua de un hombre a caballo con una mujer encinta a su grupa; y que habiendo ganado solamente el primero la orilla, tres jornaleros se habían arrojado y rescatado a la mujer; matizándose que los mencionados campesinos habían mostrado desinterés en la acción a pesar de ser pobrísimos, pues “lejos de solicitar la menor recompensa fue necesario buscarlos diligentemente para entregarles 100 libras a cada uno con que los quiso gratificar el cuerpo municipal”; además, sabedor el rey de Francia de esta bella acción había concedido una gratificación de 200 libras a cada uno de los tres jornaleros. También daba cuenta el periódico de que el magistrado y vecindario de Francfort del Oder habían conmemorado en abril de 1786 la acción heroica hecha por el duque Leopoldo de Brunswick de exponer y perder su vida por ir al socorro de un pobre labrador que se estaba ahogando en el río, por lo cual el ayuntamiento había acordado las providencias necesarias para costear un monumento en memoria de este príncipe, “con el fin de perpetuar la memoria de su generoso acto de humanidad”²³.

Rescates acaecidos tras naufragios. Por otra parte, la publicación se hizo eco de esta tipología de noticias. Así, un relato refería que, informado el rey de Francia de la valerosa acción de los habitantes de Saint Germain-des-Veaux, que habían liberado a nueve personas de un navío naufragado en Normandía cerca de Caen, se había servido concederles una gratificación de 1.500 libras, que el intendente de dicha provincia habría de distribuir. Una data de Copenhague decía que en noviembre de 1774 había naufragado una embarcación inglesa en las costas de la isla danesa de Zelanda, cerca de Cronemburgo, y que tres paisanos y dos labradores habían conseguido “con riesgo de sus vidas, libertar a la tripulación”; añadiéndose que no habían admitido el regalo que se les había ofrecido. En data francesa leemos que el rey de Francia había concedido cinco mil reales de gratificación y pensión anual de mil doscientos reales al piloto Boussard, debido a que se había arrojado repetidas veces a un mar borrascoso para socorrer a los pasajeros de un navío de La Rochelle que había naufragado en diciembre de 1777 a treinta toesas del muelle de Dieppe,

²³ Gaceta n.º 18 del martes 2 de marzo de 1784, data París 17 de febrero de 1784 y Gaceta n.º 47 del martes 13 de junio de 1786, data Francfort del Oder 28 de abril de 1786.

y que con riesgo de su vida había logrado salvar a ocho hombres de diez que venían a bordo. Otra noticia refería que el navío *Hurón*, del puerto de Burdeos, habiendo quedado desarbolado y con problemas, había tenido la suerte de que un navío inglés había acudido en su socorro, y “se portó con tanta humanidad que se ofreció a seguir el mismo rumbo por acompañarlo [...] En un compendio de acciones semejantes se hallarían los verdaderos fastos de la historia de los hombres mucho mejor que en las relaciones de los combates más gloriosos”²⁴.

Otras noticias sobre buenas acciones. La *Gaceta* participó, por ejemplo, que en un incendio en la isla danesa de Fionia, un hombre, habiendo conocido que el fuego había llegado a su casa y a la de su vecino, y puesto que éste “se hallaba enfermo, marchó al instante a su socorro [...] le tomó sobre sus hombros, y le condujo felizmente a lugar seguro”. Por otro lado, el periódico decía que en un día de frío el duque de La Rochefoucault, camino de Versalles, “se compadeció de lo arrecidos del frío que irían los 2 lacayos que llevaba detrás del coche, los hizo entrar y sentarse”, lamentando mucho que no hubiera podido hacer lo mismo con el cochero. En data danesa se decía que en Solum al labrador Andrés Rougtved, que había conseguido perfeccionar el trigo, le habían ofrecido pagarle durante la carestía un precio alto por su grano; pero “ha preferido hacer la distribución entre los vecinos pobres”, por lo que el rey danés le había condecorado con una medalla²⁵.

A través de correspondencia informativa de Estocolmo, sabemos que un vecino de Uddevalla, que había sido patrón de nave y ejercido el comercio con grandes ganancias, había pedido al rey de Suecia que aprobara un plan para establecer una escuela para los pobres de aquella localidad, para lo cual había destinado seiscientos mil táleros; añadiéndose que habiéndole nombrado el rey sueco caballero de la Orden de Vasa, el benefactor había pedido la suspensión de tal gracia, “a fin de que no se creyese le habían movido a esta buena obra motivos de interés particular”. Por último, una data vienesa

²⁴ Gaceta n.º 26 del 28 de junio de 1768, data París 13 de junio de 1768; Gaceta n.º 18 del 2 de mayo de 1775, data Copenhague 18 de marzo de 1775; Gaceta n.º 3 del 20 de enero de 1778, data París 5 de enero de 1778 y Gaceta n.º 6 del 10 de febrero de 1778, data Burdeos 20 de diciembre de 1777.

²⁵ Gaceta n.º 30 del 24 de julio de 1770, data Copenhague 19 de junio de 1770; Gaceta n.º 13 del 26 de marzo de 1776, data París 11 de marzo de 1776 y Gaceta n.º 41 del 12 de octubre de 1773, data Copenhague 7 de septiembre de 1773.

refería que un hombre, habiéndose arruinado y perdido todas sus mercaderías en un incendio en Varazdin, y no habiendo obtenido ayuda de su familia y amigos, se había ido a Agram para emplearse en sus fábricas; pero, en el camino, se había encontrado con un benéfico comerciante, que habiéndose enterado del suceso había partido en su busca, “y bañado en lágrimas le abrazó”, prestándole ayuda y ofreciéndole su hacienda, “ya que siempre os portasteis como hombre de bien”²⁶.

La virtud en la Gaceta de Madrid. La publicación dio cuenta de algunas noticias relacionadas con la virtud en sentido lato. Así, se comentaba que había muerto en el Hospital de Tenerife, en enero de 1762 y a los 85 años de edad, el teniente general Antonio Benavides, habiéndose pasado los últimos seis años en dicha isla que era su patria, “con deseo de acabar sus días entre los Pobres Enfermos del Hospital, como lo consiguió, dejando un ejemplo de virtud en la caridad con que dedicó su Persona, y Bienes a la asistencia, y alivio de aquéllos”. En una data francesa se refería que había llegado la noticia de que en Amsterdam un particular, “que no se ha dado a conocer”, había dado 1.300 libras tornesas para sufragar cuatro premios para los mejores discursos que versaran “sobre el espíritu de moderación y de paz entre los particulares, entre los soberanos y entre las naciones, tomadas estas dos virtudes en todas sus acepciones, y aplicaciones a los objetos físicos e intelectuales”. Otra noticia señalaba que en Parma se había erigido un monumento a la Amistad en memoria del emperador José II, una de cuyas inscripciones rezaba: “*Ob. Felicissimum Imperatoris. Semper. Augusti Iosephi. II. Adventum Ara. Amicitiae Iussu. Ferdinandi. I. Devota. Consecrataque. Est.*”; añadiéndose que en “un siglo tan ilustrado como el nuestro, no es de temer que haya equivocación sobre la aplicación de este alegórico Monumento, parecido a los de la antigüedad”²⁷.

Por otro lado, sabemos que un particular que no había querido darse a conocer había presentado a la Academia Francesa una memoria en que decía que habiéndose establecido recompensas para el mérito o talento de todas las clases, sólo la virtud carecía de ellas; y para el conocimiento de las acciones virtuosas había suplicado el ciudadano a dicho cuerpo

²⁶ Gaceta n.º 15 del 12 de abril de 1774, data Estocolmo 4 de marzo de 1774 y Gaceta n.º 31 del 30 de julio de 1776, data Viena 29 de junio de 1776.

²⁷ Suplemento a la Gaceta de Madrid n.º 15 del 13 de abril de 1762; Gaceta n.º 11 del 18 de marzo de 1766, data París 3 de marzo de 1766 y Gaceta n.º 28 del 11 de julio de 1769, data Parma 23 de junio de 1769.

la fundación de un premio cuyo objeto y condiciones consistirían en elaborar un discurso en elogio de un acto de virtud, debiendo ser el autor de la acción de la clase de simple y honrado ciudadano, y que el hecho tendría que haber sucedido en París y su partido dos años antes de la distribución del premio, debiéndose aportar las certificaciones para verificar la acción; matizándose que el discurso tendría que redactarse en prosa, que la fundación del premio sería de doce mil libras y que con el producto de ese capital se costearían dos medallas; añadiéndose que la Academia Francesa había aceptado y propuesto que el director leyera el discurso ganador. Así, en otra data se participaba que la Academia Francesa había celebrado el 25 de agosto de 1787 su fiesta anual en honor de san Luis en la capilla del Louvre, y que entre otras cosas se había dado el premio a la acción virtuosa a cierta mujer llamada la Blonde, que había asistido y mantenido durante treinta años con su trabajo a sus amos ancianos, los cuales habían devenido en pobreza, cuidando luego de las dos hijas huérfanas que habían dejado; añadiéndose que: “Enterneció tanto la relación de esta humanísima conducta, que los asistentes gratificaron de su bolsillo a la premiada con cerca de 800 libras más”²⁸.

Finalmente, y a propósito de un relato sobre el uso de las riquezas del sr. de Beaujon para el alivio de la infancia menesterosa, se decía que esa época en que había fomento de las ciencias y artes también sobresalía por la “protección que en él [el reinado de Luis XVI] se conceden a las acciones virtuosas, por aquel espíritu filantrópico, que reuniendo a los hombres templa los tristes efectos del egoísmo o amor propio; últimamente por una beneficencia ilustrada, carácter que no siempre ha tenido esta augusta virtud”²⁹.

Los testamentos y mandas pías. Respecto de esta tipología de noticias, por ejemplo, se refería que en septiembre de 1764 había muerto Thomas Hancock, en cuyas disposiciones testamentarias había legado mil libras esterlinas para fundar una cátedra de Hebreo y otros idiomas orientales en la Universidad de Harvard; también había donado mil libras esterlinas para labores de apostolado de la fe a los salvajes de América del Norte y seiscientas libras esterlinas a la ciudad de Boston para erigir hospitales para los dementes, además de doscientas libras para la Compañía manufacturera de lino. En otra noticia se decía que

²⁸ Gaceta n.º 41 del martes 21 de mayo de 1782, data París 7 de mayo de 1782 y Gaceta n.º 74 del viernes 14 de septiembre de 1787, data París 1 de septiembre de 1787.

²⁹ Gaceta n.º 48 del viernes 16 de junio de 1786, data París 2 de junio de 1786.

había fallecido en Génova un vecino acaudalado sin hijos ni viuda usufructuaria, siendo el destinatario de dicha herencia el convento de Coronata; pero habiéndose enterado su abad, el padre Gandolfo, de que el piadoso bienhechor había dejado sobrinos pobres, el religioso había renunciado a la herencia en favor de aquéllos, esperándose de Roma la aprobación “de este memorable rasgo de generosidad y desinterés verdaderamente religioso y patriótico”. Una data vienesa relataba que en julio de 1784 había fallecido el teniente mariscal de campo Browne, cuya herencia consistía en 189.000 florines de Alemania: 64.000 irían para los herederos de la familia y los 125.000 restantes para la caja del instituto o socorro de pobres, con el objeto de aliviar a los menesterosos austriacos, ya que como decía en su disposición testamentaria él era pobre al tiempo de entrar en el servicio imperial; añadiéndose que se trataba de un “benéfico héroe, que con este acto de humildad y caridad alcanzará tanta fama como la que ha adquirido por sus servicios y prendas marciales”³⁰.

En información londinense leemos que había muerto en la India un inglés muy acaudalado y sin parientes ni herederos, el cual se había criado en la escuela de caridad de la feligresía de Wapping, por lo que había legado cien mil libras esterlinas a la parroquia en que había nacido, destinándose gran parte de esa suma al establecimiento y manutención de una escuela de sesenta niños pobres que serían educados, alimentados y vestidos gratis. De parecida forma, una noticia española refería que en septiembre de 1787 había muerto el arzobispo de Granada Antonio Jorge Galván, y que en su testamento había recomendado al colector de espolios y vacantes que continuase dispensando los siguientes socorros: el pago a las amas de leche o cría de niños pobres en los casos en que la madre no pudiera dar lactancia por diversas causas graves, la financiación de la escuela para niños pobres, completar la dotación de las maestras en las parroquias de Granada para la educación de niñas, mantener el establecimiento de exámenes públicos de doctrina cristiana y los premios en las parroquias del arzobispado, y continuar subviniendo a los gastos de los pobres baldados y tullidos del hospital situado en los baños de Graena³¹.

³⁰ Gaceta n.º 48 del 27 de noviembre de 1764, data Boston 5 de septiembre de 1764; Gaceta n.º 11 del viernes 6 de febrero de 1784, data Génova 4 de enero de 1784 y Gaceta n.º 71 del viernes 3 de septiembre de 1784, data Viena 4 de agosto de 1784.

³¹ Gaceta n.º 66 del viernes 18 de agosto de 1786, data Londres 28 de julio de 1786 y Gaceta n.º 78 del viernes 28 de septiembre de 1787, data Granada 15 de septiembre de 1787.

Noticias sobre la virtud de personajes principales. La publicación tuvo interés en reflejar los gestos virtuosos o filantrópicos de los monarcas; así, sabemos que el Jueves Santo de 1763 el emperador y los archiduques habían lavado los pies a doce pobres ancianos, y que la emperatriz y archiduquesas habían realizado lo mismo en los pies de doce pobres mujeres, sirviéndoles luego a la mesa. En esta línea, otra noticia refería que el Jueves Santo de 1765 había lavado el rey de Polonia los pies a doce pobres ancianos, y que los había servido a la mesa asistido por los nobles más distinguidos de su Corte. Además, el Jueves Santo de 1770 el Gran Duque de Toscana después de los Oficios Divinos había lavado los pies a doce pobres en el Palacio Pitti y les había servido a la mesa³².

Por otra parte, se comunicaba que hacía tres años que un oficial de la secretaría de un lugar había hurtado cerca de seiscientos florines, por lo que había ido a la cárcel; pero habiéndose informado el emperador de que este hombre con familia sólo tenía doscientos florines al año y que su hurto se había producido “más por necesidad, que por mala inclinación, se ha dignado S. M. Imperial perdonarle su delito, restablecerle en su empleo, y aumentar su sueldo hasta 500 florines”. En otra noticia se decía que sufriendose un gran frío en el Belt, con hielo e interrupción de la navegación en el Sund, el rey danés había mandado distribuir quinientos escudos a los pobres, “reducidos al estado más deplorable y digno de piedad”. Por correspondencia informativa vienesa sabemos que en diciembre de 1774, y debido al riguroso invierno que se sufría, habían muerto muchas personas en los caminos, y que compadecido el emperador de los pobres, había mandado comprar gran porción de leña y mucha ropa para socorrerlos, cuyo ejemplo había seguido la nobleza “distribuyendo crecidas limosnas”. En otra data se refería que había acaecido un tumulto en Praga por la escasez y carestía de víveres, y que habiéndose enterado la emperatriz reina de la situación de los habitantes, “se enterneció de manera que no pudo contener las lágrimas, y creyó que era obligación suya proveer de víveres a estos infelices”³³.

Asimismo, en 1775 se relataba que el emperador alemán se encontraba de viaje en Venecia, diciéndose que tras una marcha penosa había subido a ratos a pie las ásperas

³² Gaceta n.º 18 del 3 de mayo de 1763, data Viena 9 de abril de 1763; Gaceta n.º 20 del 14 de mayo de 1765, data Varsovia 7 de abril de 1765 y Gaceta n.º 18 del 1 de mayo de 1770, data Florencia 14 de abril de 1770.

³³ Gaceta n.º 5 del 4 de febrero de 1766, data Viena 1 de enero de 1766; Gaceta n.º 11 del 12 de marzo de 1771, data Copenhague 30 de enero de 1771; Gaceta n.º 5 del 31 de enero de 1775, data Viena 28 de diciembre de 1774 y Gaceta n.º 29 del 16 de julio de 1771, data Praga 20 de junio de 1771.

montañas de Croacia, mostrándose “laborioso, infatigable, frugal y severo consigo mismo”, y que dejando testimonios de munificencia y humanidad había reconocido hasta el aseo de las camas de los soldados y de los pobres de los hospitales; comentándose que se había alojado en posadas públicas sin centinela en la puerta, a fin de recibir a los que hubieran querido pedirle alguna gracia. En otra noticia se narraba que un muchacho de nueve años le había dicho al emperador que nunca había mendigado, pero que su madre se hallaba enferma; y habiéndole dado dinero para pagar al médico, el mandatario se había disfrazado e ido a casa de la mujer y le había extendido una receta para que ella pensara que era el médico; luego, al llegar éste, la madre le había dicho que ya había venido otro médico, y cuando leían la mencionada receta se habían dado cuenta de que se trataba de la letra y firma imperial de una póliza de cincuenta ducados anuales “sobre el bolsillo secreto”, de un augusto bienhechor “que sabe socorrer tan noble e ingeniosamente a los verdaderos necesitados”. También sabemos que en abril de 1785 el príncipe de Kaunitz cumplía 73 años, y habiéndose enterado el emperador de que aquél iría al picadero, se había presentado antes de las siete de la mañana para aguardarle allí; y que apenas le había visto, el emperador había dicho: “¡Dichoso el día en que nació el Príncipe de Kaunitz! [...] enternecido este ministro [...] se notó le caían de los ojos lágrimas de júbilo”, pues no pudiendo decir ninguna palabra y advirtiéndolo el emperador, éste había comentado que sabía que daría un convite a los íntimos amigos, y que José II se contaba en ese número, por lo que no faltaría³⁴.

Por otro lado, debido a los terremotos acaecidos en 1783 en Sicilia y Calabria, el rey Fernando había concedido un perdón general a los delincuentes de Calabria, indulto que constaba de veintiocho artículos en que se especificaban las excepciones y condiciones del mismo; diciéndose que la soberana clemencia a la vista de las calamidades había venido en “tomar amorosamente parte en sus desventuras, acudiendo con presteza a consolarlos, asistirlos y ayudarlos...”, siendo el indulto un acto de piedad “hacia los miserables delincuentes de las dos provincias afligidas de Calabria, que no están arraigados en el crimen, sino por la violencia irresistible de las pasiones...”. En otra data se refería que en

³⁴ Gaceta n.º 28 del 11 de julio de 1775, data Viena 7 de junio de 1775; Gaceta n.º 10 del 11 de marzo de 1777, data Viena 15 de febrero de 1777 y Gaceta n.º 41 del martes 24 de mayo de 1785, data Viena 23 de abril de 1785.

noviembre de 1786 viniendo el rey Fernando de Nápoles de la diversión de la caza, un soldado que anunciaba su llegada al Real Sitio de Caserta se había caído del caballo rompiéndose la pierna; y que el rey “tuvo la humanidad de apearse del coche, y compadecido sobremanera de la desgracia, fue el primero que ayudó a levantar al paciente del suelo y suministrarle los remedios oportunos que tuvo más a mano, hasta ligarle con su propio pañuelo la pierna rota, sosteniéndole entre sus brazos mientras se le colocó cómodamente en un carruaje”³⁵.

Además, se participaba que el rey de Prusia había dirigido al Consistorio de Breslau una carta fechada el 30 de agosto de 1783, en que se decía que como monarca no quería que cuando la gente del pueblo tuviera que presentarle algún memorial, ni en otros casos, pusiera la rodilla en tierra, mandándose por la misiva al Consistorio Supremo de Breslau que hiciese pública la voluntad real en todos los templos evangélicos de aquí [de Breslau] y de Silesia, y lo mismo se prevenía en lo tocante a las iglesias católicas, “a fin que sepa el pueblo que el rey desea se suprima para siempre la genuflexión a su persona”. Otra noticia relatada que en ciertas cartas datadas en Munich se hacían lenguas de la afabilidad y urbanidad del rey de Suecia durante su mansión en esa ciudad, pues a su llegada a la capital bávara había querido apearse a sus puertas, encaminándose a la casa donde había de alojarse, y que una vez hospedados el rey y su comitiva, se habían extrañado del poco precio, alegando el posadero que la honra que le hacía el monarca sueco le había llenado el corazón y que no le parecía justo hacerle pagar más que a cualquier otro; añadiéndose que habiendo advertido el rey que el posadero se disponía a desocupar a los que estaban en el cuarto principal y el segundo de la misma casa, aquél lo había impedido, puesto que “S. M. tenía buenas piernas para subir hasta el tercer alto”. Finalmente, otra data refería que en marzo de 1787 se había producido un incendio en Meckenheim, a tres leguas de Bonn, y que habiéndose enterado de ello el elector de Colonia, se había personado en ese lugar y trabajado para extinguirlo; luego se habían enviado los auxilios necesarios, construyéndose

³⁵ Gaceta n.º 46 del martes 10 de junio de 1783, data Nápoles 16 de mayo de 1783 y Gaceta n.º 104 del viernes 29 de diciembre de 1786, data Nápoles 5 de diciembre de 1786.

barracas para albergue de los miserables, acreditando en este lance [el elector] el mayor celo “y la más activa, próspera e ilustrada caridad”³⁶.

Noticias sobre cuáqueros y virtud. La *Gaceta de Madrid* se hizo eco de las acciones virtuosas de los cuáqueros. Un primer relato comentaba que el dr. Fotherghill, con una diputación de cuáqueros o tembladores, había presentado al rey británico el 1 de junio de 1763 un escrito firmado por su asamblea en Londres el 28 de mayo del mismo año, en el que se felicitaban por el restablecimiento de la paz [tras la Guerra de los Siete Años], pues “piensan que el uso de las armas es ilegítimo: que han respetado [los cuáqueros] siempre, como un precepto del Evangelio, la buena correspondencia entre los hombres; y que no han cesado de apetecer con ansia el restablecimiento de una paz universal”. En otra data se refería que en un incendio acaecido en noviembre de 1765, que había empezado en la casa de un peluquero de Londres, habían quedado reducidas a cenizas cien casas, por lo que se había abierto una suscripción en beneficio de aquellos infelices; añadiéndose que para “este acto de caridad y humanidad” la asamblea de cuáqueros había destinado “para el mismo piadoso fin otras 500 libras, que deben sacarse del fondo de su comunidad”. Además, se participaba por una carta de Filadelfia de agosto de 1769 que los cuáqueros habían otorgado la emancipación a todos sus esclavos negros, diciéndose que aquéllos acababan de dar “un brillante testimonio de su amor a la humanidad y a la libertad”³⁷.

En otra noticia se señalaba que los cuáqueros habían presentado al rey británico el 19 de marzo de 1783 una arenga, en la que se argumentaban las bondades de la paz, ya que “nos condolemos de que algunos cristianos perseveren en una práctica tan incompatible con la doctrina de Cristo que es Príncipe de la Paz...”; añadiéndose que debería llegar el tiempo en que las naciones no se adiestraran en la guerra, deseándose, además, que se extendiera el celo para abatir el vicio, la irreligión, la holgazanería y promover así la virtud por la cual prosperarían las naciones. Otra data decía que en junio de 1783 el caballero Cecil Wray había presentado a la Cámara Baja un memorial de los cuáqueros a favor de los esclavos

³⁶ Gaceta n.º 91 del viernes 14 de noviembre de 1783, data Breslau 10 de octubre de 1783; Gaceta n.º 101 del viernes 19 de diciembre de 1783, data Mannheim 15 de noviembre de 1783 y Gaceta n.º 36 del viernes 4 de mayo de 1787, data Bonn 5 de abril de 1787.

³⁷ Gaceta n.º 28 del 12 de julio de 1763, data Londres 17 de junio de 1763; Gaceta n.º 51 del 17 de diciembre de 1765, data Londres 25 de noviembre de 1765 y Gaceta n.º 50 del 12 de diciembre de 1769, data Londres 17 de noviembre de 1769.

negros, pues habiéndose enterado aquél de que se trataba en dicha Cámara un *bill* relativo al comercio de negros, “suplicaban en nombre de la religión y de la libertad lo suprimiesen en todos los dominios británicos”; matizándose que lord North había aplaudido el celo y humanidad de los cuáqueros, pero se había mostrado escéptico respecto de esta propuesta debido a la necesidad de los esclavos negros en las posesiones de América septentrional³⁸.

También sabemos por la *Gaceta* que los cuáqueros residentes en las provincias de América del Norte habían dispuesto que todos los de su secta renunciaran al tráfico de negros, poniéndose en libertad a cuantos tuvieran como esclavos, y que habían dirigido un memorial al Congreso de los Estados Unidos pidiéndole que acordara que todos los habitantes de aquellas provincias abrazaran el mismo partido, “como muy conforme a la dulzura y confraternidad que predica el Evangelio”, para lo cual había nombrado el Congreso una junta para examinar y resolver el asunto. Por último, una carta de Virginia refería que el cuáquero Pleasants había dado “el raro ejemplo de un generoso sacrificio de los intereses propios a los de la humanidad”, concediendo la libertad a todos sus negros, cuyo valor importaba cinco mil libras esterlinas³⁹.

El derecho penal moderno en la Gaceta. Sobre esta temática jurídica, se participaba que en Suiza la Sociedad Tipográfica de Berna había ofrecido una medalla de veinte ducados al autor anónimo de un escrito en italiano “sobre los delitos y las penas”, e invitaba al autor a que se diera a conocer; añadiéndose que dicha institución pretendía “fomentar el espíritu Filosófico y la Philantropía por públicos testimonios de aprobación a unas obras verdaderamente útiles a la grande sociedad de los hombres”. En otra data se mencionaba el decreto que había sancionado el rey de Dinamarca en 1771, con el que se anulaba la pena de muerte en casos de robo, pues se quería “establecer una justa proporción entre la pena y el delito”. Además, el Congreso de los Estados Unidos se ocupaba en la formación de un código criminal en que se proponía establecer “la más exacta proporción entre los delitos y las penas”. Por otro lado, se refería que Rusia quería que los juristas averiguaran diferentes cuestiones sobre la administración de la justicia criminal; entre otras: si el tormento se

³⁸ *Gaceta* n.º 30 del martes 15 de abril de 1783, data Londres 25 de marzo de 1783 y *Gaceta* n.º 57 del viernes 18 de julio de 1783, data Londres 27 de junio de 1783.

³⁹ *Gaceta* n.º 8 del martes 27 de enero de 1784, data Londres 6 de enero de 1784 y *Gaceta* n.º 72 del viernes 8 de septiembre de 1786, data Londres 18 de agosto de 1786.

oponía a los derechos de un ciudadano preso, si debería ser proporcionado el castigo al delito y qué habría de hacerse para conservar la proporción, qué penas corresponderían a cada clase de delitos y cuáles serían los medios más eficaces para precaverse de ellos en la sociedad; añadiéndose: “Si las más de estas cuestiones no están ya bastantemente aclaradas en el excelente Tratado del Marqués de Beccaria, a lo menos se encuentran allí los principios que conducen a su decisión”⁴⁰.

Noticias sobre la tortura y el tormento. La *Gaceta* mostró interés en participar relatos sobre las medidas impugnadoras de la tortura y el tormento. Por ejemplo, una información comentaba que poco a poco se estaba desterrando el uso del tormento, que la tortura ya había sido abolida en Inglaterra, Suecia y Prusia, y que la emperatriz reina la había abolido también en todos sus dominios gracias a “semejante acto de ilustración y clemencia”. En otra data se refería la publicación en Viena del Reglamento de Administración de Justicia Criminal, “el cual parece respirar por todos lados humanidad”, puesto que contemplaba la abolición del tormento y la mitigación de penas, limitándose la pena capital a un contadísimo número de delitos atroces. Una noticia aludía a la Ley de Abolición del Tormento en Polonia, diciéndose que la experiencia había acreditado cuán ineficaz y afligido medio era aquél para la averiguación de la verdad en algunas causas criminales, por lo cual “se prohíbe a todo juez bajo las penas establecidas para los delitos de Estado que haga uso del tormento para ninguna de sus averiguaciones”. Desde Francia llegó la información de la expedición de la Real Declaración aboliendo el uso del tormento preparatorio [autorizado previamente para supuestos en que la ley señalara pena capital por ordenanza de agosto de 1670, artículo 1º del Título XIX] dada en Versalles el 24 de agosto de 1780 y registrada en el Parlamento el 5 de septiembre del mismo año, siendo así que desde ese momento cuando hubiera vehementes indicios contra el acusado pero no pruebas suficientes, se derogaba este uso porque existía en esos casos más rigor contra el reo que esperanza para la justicia⁴¹.

⁴⁰ Gaceta n.º 49 del 3 de diciembre de 1765, data Berna 8 de noviembre de 1765; Gaceta n.º 31 del 30 de julio de 1771, data Copenhague 29 de junio de 1771; Gaceta n.º 68 del martes 26 de agosto de 1783, data Filadelfia 14 de junio de 1783 y Gaceta n.º 7 del 15 de febrero de 1774, data San Petersburgo 21 de diciembre de 1773.

⁴¹ Gaceta n.º 7 del 13 de febrero de 1776, data Viena 6 de enero de 1776; Gaceta n.º 11 del 12 de marzo de 1776, data Viena 8 de febrero de 1776; Gaceta n.º 53 del 31 de diciembre de 1776, data Varsovia 27 de noviembre de 1776 y Gaceta n.º 81 del martes 10 de octubre de 1780, data París 26 de septiembre de 1780.

Por lo demás, una data decía: “La práctica de la tortura continúa suministrando nuevas armas contra sí [...] Un caso recién sucedido en cierta ciudad de Italia comprueba cuanto han expuesto muchos sujetos ilustrados contra los inconvenientes gravísimos de esta prueba judicial”; toda vez que unos menestrales borrachos habían reñido en una taberna sobre quién debería pagar, uno había apuñalado al otro dándose a la fuga y dejando en la salida el puñal ensangrentado al lado de una persona que dormía al pie de un árbol; este individuo había sido inculcado por la justicia, pues aplicándole el tormento se había confesado autor del delito y condenado por ello a pena de muerte; añadiéndose que cuando la sentencia estaba a punto de ejecutarse, el verdadero homicida “atravesó por entre la multitud gritando que iban a castigar a un inocente; y probó con testimonios seguros ser él el verdadero y único reo”. En información procedente de Estocolmo leemos que en el Preámbulo de la ordenanza abolitoria del tormento en la Pomerania sueca se aludía a las fatales consecuencias que había provocado la tortura en las causas criminales, “un resto bárbaro de los siglos de ignorancia”; diciéndose que a veces se había castigado al inocente, pues aquel método había infligido penas por delitos antes de que se hubieran averiguado y probado judicialmente, “cosa muy contraria a la equidad, libertad y humanidad”. En data de Florencia se refería que en diciembre de 1786 se había publicado en el Gran Ducado de Toscana una ordenanza de legislación criminal que contenía 119 artículos, por la cual se había suprimido por punto general el uso de la tortura, debiéndose castigar desde aquel momento según el grado de perversidad de los delincuentes, proporcionándose a cada crimen su castigo⁴².

Relatos sobre otros aspectos procesales. De otra forma, sabemos que en el decreto para abreviar los pleitos en Prusia, uno de los puntos había regulado que en las causas criminales, a falta de pruebas concluyentes, nunca bastarían los indicios, por vehementes que hubieran sido, para imponer pena de muerte ni otra de carácter aflictivo, sino sólo arresto hasta conseguirse una mayor información; y que si el acusado resultara absuelto del delito alegándose pruebas positivas de su inocencia, debería recibir una indemnización por daños y perjuicios. En esta línea, se relataba el caso del molinero prusiano Arnold, que

⁴² Gaceta n.º 38 del martes 11 de mayo de 1784, data Liorna 11 de abril de 1784; Gaceta n.º 21 del martes 14 de marzo de 1786, data Estocolmo 3 de febrero de 1786 y Gaceta n.º 4 del viernes 12 de enero de 1787, data Florencia 12 de diciembre de 1786.

había sufrido una sentencia injusta por no haber podido pagar las contribuciones señoriales, tras un pleito en el que se había hecho caso omiso de la conducta del señor que le había privado de agua abriendo una zanja para conducirla a su estanque de pesca; añadiéndose que el rey de Prusia había reparado al molinero, ya que se había tratado de una “sentencia inicua y contraria a las paternales intenciones de S. M. que siempre desea se administre la justicia con imparcialidad, y sin excepción de personas igualmente al plebeyo que al noble, al pobre que al rico”. Además, en correspondencia informativa de Estocolmo se señalaba que en la apertura de las sesiones de la Dieta sueca en octubre de 1778, se habían propuesto varias medidas cuyo objeto “es mitigar el rigor de las leyes penales así infamantes como afflictivas impuestas para ciertos delitos; y que el producto de las multas, en vez de invertirse en beneficio de los tribunales, se emplee en alivio de los pobres”⁴³.

Noticias sobre las reformas penitenciarias. En lo tocante a este asunto, se refería que John Howard, por efecto de su muy loable humanidad, había pasado a reconocer treinta y ocho cárceles de Inglaterra a expensas propias, “con el fin de tomar puntual conocimiento de los abusos que se cometen en ellas” y de trasladarlo a la Cámara de los Comunes. En otra data, se decía que Howard llevaba gastadas más de veinte mil libras esterlinas en viajes e investigaciones para averiguar el estado de las cárceles de toda Europa y proponer los medios de mejorar las de Inglaterra, para cuyo fin había atravesado el continente desde Rusia hasta Portugal; añadiéndose que se embarcaría para el Mediterráneo a fin de visitar los Lazaretos, y que tenía el ánimo de participar al público el fruto de sus reconocimientos y observaciones sobre este otro ramo de la policía pública. Sabemos además que, habiéndose abierto una suscripción para recoger fondos con que levantar una estatua a Howard, ya se habían recaudado mil guineas, diciéndose que aquel sujeto había sacrificado su quietud y caudal para socorrer a sus semejantes desgraciados, esto es, a los encerrados en cárceles y hospitales, y que no había más gusto que el de “premiar la virtud de la beneficencia”. Por otro lado, una data austriaca comunicaba la llegada a Viena del “generoso y humanísimo inglés Howard, que viene de reconocer los lazaretos del Mediterráneo y de parte de Levante, después de emplear 7 años de su vida y rentas en

⁴³ Gaceta n.º 12 del 19 de marzo de 1776, data Berlín 20 de febrero de 1776; Gaceta n.º 4 del viernes 14 de enero de 1780, data Berlín 14 de diciembre de 1779 y Gaceta n.º 62 del martes 8 de diciembre de 1778, data Estocolmo 4 de noviembre de 1778.

visitar cárceles y hospitales de Europa”; diciéndose que había tenido conferencia con el emperador, al que había expuesto las mejoras observadas en hospitales y prisiones de sus dominios, pero subrayándose que todavía faltaban cosas para remediar los defectos e imperfecciones⁴⁴.

En otra información leemos la declaración sobre la reforma de las cárceles del rey de Francia de 30 de agosto de 1780, en la que compadecido del estado de las prisiones del reino, y señaladamente de las de París, con edificios que carecían de comodidad y sanidad, y con presos que “ofrecen un espectáculo doloroso y digno a todas luces de nuestra atención [porque de ello resulta] un injusto recargo de pena para aquéllos que únicamente se hallan arrestados por reveses de fortuna, o nuevos medios de depravación para otros a quienes sus primeros excesos condujeron a semejantes parajes de corrección”. Finalmente, una noticia española refería que, en representación de la Asociación de Señoras [Junta de Damas de la Matritense] a S. M. por mano de Floridablanca, se había argumentado que en las cárceles se encontraban mezcladas indistintamente mujeres presas por delitos leves y graves, conllevando esto funestas consecuencias, por lo que había venido en ordenar el rey Carlos III se separasen en las cárceles de la Corte a las reclusas por delitos leves y que fueran capaces de corrección, disponiéndose de un departamento proporcionado con dormitorio, cocina, enfermería y sala de labores, “esmerándose en que esté ventilado, alegre, limpio, y sin que cause aquel horror que tan contra la humanidad causan las cárceles, que no deben ser castigo, sino custodia de los presos que muchas veces resultan inocentes”; comentándose que la Asociación de Señoras había amueblado y puesto camas decentes en ese centro, y que el 10 de noviembre de 1788 se había abierto la sala de corrección y trasladado a las pobres destinadas a ella [la Galera]⁴⁵.

Esclavitud y filantropía en la Gaceta. Por último, el periódico seleccionó algunas informaciones acerca del ambiente antiesclavista de la época, que complementan las noticias de este tenor referidas en la sección de los cuáqueros de este mismo apartado de la

⁴⁴ Gaceta n.º 15 del 12 de abril de 1774, data Londres 15 de marzo de 1774; Gaceta n.º 102 del viernes 23 de diciembre de 1785, data Londres 2 de diciembre de 1785; Gaceta n.º 81 del martes 10 de octubre de 1786, data Londres 19 de septiembre de 1786 y Gaceta n.º 14 del viernes 16 de febrero de 1787, data Viena 20 de enero de 1787.

⁴⁵ Gaceta n.º 78 del viernes 29 de septiembre de 1780, data París 14 de septiembre de 1780 y Gaceta de Madrid n.º 105 del martes 30 de diciembre de 1788.

filantropía. Así, sabemos que un tribunal británico había emitido una sentencia a favor de un negro que se había negado a seguir a su amo a la América septentrional, por lo que muchos negros se habían congratulado y felicitado, porque “se les reintegraba en los derechos comunes al género humano”. En otra data inglesa se decía que en una conferencia de la Cámara de los Comunes sobre los negocios de la Compañía de África, el sr. Hartley había declamado contra el comercio de esclavos, “mostrando, para que se viese más al vivo cuán injusto era, un par de las esposas de hierro con que se acostumbra sujetar las manos de los Negros que se conducen a las Colonias”; añadiéndose que aquel sujeto sostenía que la legislación británica debería reprobear toda práctica dirigida a promover la esclavitud. También se aseguraba en otra noticia de Londres que en el último trienio [1783-86] se habían introducido doce mil negros de África en la Carolina Meridional y en Georgia, “cuyo hecho prueba cuánto endurece el corazón la avaricia, y hace olvidar los derechos naturales del hombre”⁴⁶.

Además, los principales habitantes de Birmingham y sus contornos habían celebrado junta para elevar un recurso al Parlamento pidiendo la abolición de la esclavitud de los negros, y unánimemente habían acordado tres puntos: que dicho comercio era una práctica odiosa, que como ingleses y cristianos era su primera obligación hacer esfuerzos para abolir la esclavitud y que pedirían al Parlamento la suspensión de este uso inhumano de ir a comprar negros a las costas de África para llevarlos a América, donde se les trataba con la mayor crueldad. Por último, en otra data inglesa se refería que el autor de una gaceta inglesa había asegurado que salían anualmente de África al pie de cien mil esclavos para las posesiones americanas de las potencias europeas, añadiéndose que los “que se dedican a este tráfico tan repugnante a la humanidad, recurren a todo género de medios para adquirir Negros”⁴⁷.

⁴⁶ Gaceta n.º 30 del 28 de julio de 1772, data Londres 3 de julio de 1772; Gaceta n.º 27 del 8 de julio de 1777, data Londres 13 de junio de 1777 y Gaceta n.º 47 del martes 12 de junio de 1787, data Filadelfia 28 de febrero de 1787.

⁴⁷ Gaceta n.º 18 del viernes 29 de febrero de 1788, data Londres 8 de febrero de 1788 y Gaceta n.º 62 del viernes 1 de agosto de 1788, data Londres 11 de julio de 1788.

5.2.2. Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad

Loterías y asistencia social. La *Gaceta de Madrid* se hizo eco de noticias sobre las nuevas loterías y sobre las pensiones a militares desfavorecidos. Así, refería que por Decreto de 30 de septiembre de 1763 se había establecido una “lotería o beneficiata [...] a beneficio de los hospitales, hospicios, y otras obras pías”, cuyo primer sorteo se celebraría el 10 de diciembre del mismo año. Por otro lado, una noticia inglesa comentaba que en febrero de 1763 la Cámara de los Comunes había concedido tres mil libras esterlinas “para acabar de construir el Hospital de Plymouth, que ha de servir para los marineros enfermos, heridos, o envejecidos en el Servicio Real”. De parecida forma se aseguraba que el rey de Prusia había resuelto construir en Breslau un cuartel general para los inválidos, y que compraría una casa para alojar cómodamente a los oficiales y soldados estropeados, y para los que por edad o enfermedad no se les permitiera continuar en el real servicio. En data de Estocolmo se aludía al decreto del rey de Suecia “a favor de todos los soldados heridos o imposibilitados de continuar en servicio de S. M. y de la Corona”, a los cuales se les señalaría una pensión “sin atender al poco o mucho tiempo que hayan llevado las armas”⁴⁸.

Además, se participaba que el elector de Baviera había mandado construir en Mannheim un hospicio para los hijos huérfanos de soldados, que se abriría a principios de noviembre de 1781, y donde se les daría hasta cierta edad una educación cristiana. Por correspondencia informativa de Londres conocemos que una Sociedad escocesa, establecida en Norwich con el fin de socorrer a los extranjeros pobres residentes en Inglaterra, había asistido en 1785 a doscientos cincuenta necesitados entre escoceses, irlandeses, americanos, franceses y de otras naciones, que al no pertenecer a ninguna parroquia inglesa se hallaban destituidos del auxilio; diciéndose que el mencionado cuerpo había decidido titularse “Sociedad de beneficencia universal”⁴⁹.

El problema de los expósitos. La publicación mostró interés en recoger noticias sobre las medidas europeas para solucionar este problema. Por ejemplo, se refería que los

⁴⁸ Gaceta de Madrid n.º 41 de 11 de octubre de 1763; Gaceta n.º 9 del 1 de marzo de 1763, data Londres 4 de febrero de 1763; Gaceta n.º 21 del 24 de mayo de 1763, data Breslau 19 de abril de 1763 y Gaceta n.º 7 del 12 de febrero de 1771, data Estocolmo 4 de enero de 1771.

⁴⁹ Gaceta n.º 102 del viernes 21 de diciembre de 1781, data Munich 12 de noviembre de 1781 y Gaceta n.º 13 del martes 14 de febrero de 1786, data Londres 24 de enero de 1786.

administradores del Hospital de Niños Expósitos de París habían concedido una suma anual (de cuarenta libras por joven hasta que cumpliera los veinticinco años) a los labradores que se encargaran de la manutención y educación de los niños que se destinaren al cultivo de las tierras. De parecida forma, una data inglesa señalaba que en abril de 1765 la Cámara de los Comunes había concedido treinta y ocho mil libras esterlinas “para mantenimiento del Hospital de Niños Expósitos”⁵⁰.

En noticia austriaca leemos que en 1783 se había dispuesto que los niños expósitos se criaran desde ese momento en adelante en las aldeas o campo, de donde resultaría mucha utilidad para la Casa de Inclusa municipal de Viena pues pagaba sesenta florines por cada criatura, diciéndose que los labradores que se encargaren de su crianza, entre otras cosas, tendrían el beneficio de que cuando dichos párvulos llegaran a edad competente sustituirían a sus hijos en los alistamientos militares. Complementariamente, se participaba que la Casa de Expósitos de Viena se había agrandado para recibir no sólo a los párvulos abandonados al nacer, sino también a los nacidos en legítimo matrimonio de padres e imposibilitados de atender a su crianza, “siendo el ánimo de S. M. Imperial que en estos Hospitales no sólo sean mantenidos con todo cuidado y aseo sino que vayan cobrando afición al trabajo, y aprendan oficio”⁵¹.

Por otro lado, se refería que se había concluido la Casa de Niños Expósitos de Ciudad Rodrigo, aprobándose que desde agosto de 1783 se comenzaran a recoger niños. Finalmente, en data de Estocolmo se relataba que el rey de Suecia había mandado establecer en el barrio de Riddarholm “una casa de caridad, en donde las mujeres embarazadas puedan encontrar asilo seguro contra la miseria y la fragilidad, proporcionándolas todos los socorros de que necesiten en sus partos y [los hijos a quienes no puedan criar sus madres] se destinarán a la casa de huérfanos, como hijos del Estado, y se les educará con la mayor caridad”⁵².

⁵⁰ Gaceta n.º 27 del 2 de julio de 1765, data París 17 de junio de 1765 y Gaceta 18 del 30 de abril de 1765, data Londres 5 de abril de 1765.

⁵¹ Gaceta n.º 6 del martes 20 de enero de 1784, data Viena 20 de diciembre de 1783 y Gaceta n.º 13 del viernes 13 de febrero de 1784, data Viena 10 de enero de 1784.

⁵² Gaceta n.º 71 del viernes 5 de septiembre de 1783, data Ciudad Rodrigo 19 de agosto de 1783 y Gaceta n.º 42 del 17 de octubre de 1775, data Estocolmo 2 de septiembre de 1775.

La lucha contra la ociosidad en la Gaceta. El periódico tuvo empeño en seleccionar noticias sobre este combate ilustrado típico de la época; una primera información comentaba que en Leipzig se había publicado un Decreto de Mendigos, cuyo objeto era evitar los robos que ocasionaba la ociosidad, prohibiéndose expresamente dar limosna a los necesitados que no estuvieran en los hospitales y casas de huérfanos. En otra noticia se decía que por decreto dado en Florencia en agosto de 1765, desde el 1 de septiembre de 1765 los “pobres estropeados” habrían de alojarse en el Hospicio si fueran solteros; si estuvieran casados recibirían pensión de aquella institución. Además, sabemos que a fuer del decreto dictado en Estrasburgo en noviembre de 1767 se había prohibido mendigar en esa ciudad y su jurisdicción: los más desfavorecidos tendrían acogida en el Hospicio, y “allí se ocuparán todos en obra útiles proporcionadas a su capacidad y fuerza”; mientras que los “pobres vergonzantes domiciliados” recibirían las limosnas que necesitaren⁵³.

Por otra parte, un decreto del Consejo de Estado del rey de Francia de 16 de marzo de 1770 ordenaba el arresto de los mendigos de Lyon, que deberían ser destinados a trabajar en el Hospicio General de esa ciudad; estipulándose en dicha normativa que los niños sorprendidos pidiendo limosna se destinarían a labores en el campo. En data de Copenhague se refería que el rey de Dinamarca pensaba que las limosnas de los particulares “sólo sirven de mantener la ociosidad y aumentar el número de mendigos”, por lo que había establecido almacenes en los que “franqueando víveres a los necesitados, se les dará al mismo tiempo materias ordinarias e instrumentos para trabajar: se curará a los enfermos a expensas del rey, y no se admitirá en los hospitales sino a los que se hallen imposibilitados de trabajar útilmente”. Por otra correspondencia informativa conocemos que se había concluido a expensas del rey de Prusia el Hospicio de Potsdam para asilo de pobres, el cual admitiría enfermos y ancianos que no pudieran ganarse la vida; matizándose que los alojados aptos para el trabajo realizarían ejercicios proporcionados para evitar la limosna callejera. Además, de orden del elector del Palatinado se había construido un hospicio en Bonn para recoger a los pobres, diciéndose que los que no quisieren entrar en dicho

⁵³ Gaceta n.º 40 del 2 de octubre de 1764, data Leipzig 1 de septiembre de 1764; Gaceta n.º 40 del 1 de octubre de 1765, data Florencia 10 de septiembre de 1765 y Gaceta n.º 51 del 22 diciembre de 1767, data Estrasburgo 26 noviembre de 1767.

establecimiento recibirían cada semana en sus casas algún socorro para vivir, prohibiéndose absolutamente pedir limosna en las calles⁵⁴.

En data francesa se señalaba que en París, a pesar de las medidas implementadas, todavía se veían mendigos; por ello se había elaborado el Reglamento sobre Mendigos de 27 de julio de 1777, diciéndose que el rey estaba “deseoso de conciliar en una misma providencia la humanidad dirigida a socorrer a los pobres con el rigor que es indispensable para destruir la mendicidad, manantial de muchos delitos”; añadiéndose que en quince días los menesterosos deberían retirarse a sus lugares de nacimiento o ponerse a trabajar, en caso contrario ingresarían en las casas de corrección. Por otro lado, la publicación relataba que hacía nueve o diez años se había formado en Montluçon, en el Borbonnais, un establecimiento inspirado por el corregidor Boyrot, especie de monte de piedad para el socorro de pobres, el cual había hecho desaparecer los mendigos y conseguido que aprendieran oficio muchos jóvenes, obligándose a los holgazanes a aplicarse al trabajo; diciéndose: “Los ejemplos de virtud tienen la inestimable circunstancia de conmover y estimular las almas generosas a la imitación; y con este fin damos noticia de una ignorada Asociación de beneficencia que tiene pocos ejemplares”. De parecida forma, se refería que la parroquia de San Sulpicio de París había patrocinado un establecimiento para contribuir a desterrar el ocio y repartir limosnas con discreción y socorro de los verdaderos pobres y mantener a los ancianos, cuyos objetivos piadosos eran: suministrar ocupación a los hombres útiles para trabajar, dar el pan a precio inferior a los pobres de solemnidad, asistir a los enfermos, suministrar leche y harina a las criaturas que las mismas madres criaran, sin pagar salarios a amas de cría, “pues la primera obligación de una madre es criar a sus hijos”, y formar un montepío para prestar sin interés a feligreses de notoria probidad, puesto que “no es menos importante prevenir la indigencia que socorrerla”. También el obispo de Puy-en-Velay había dado pruebas de “su gran caridad e ilustrado celo público estableciendo a expensas propias en su diócesis varias fábricas de mantas y otros tejidos para emplear a multitud de mendigos”⁵⁵.

⁵⁴ Gaceta n.º 22 del 29 de mayo de 1770, data París 14 de mayo de 1770; Gaceta n.º 5 del 4 de febrero de 1772, data Copenhague 3 de enero de 1772; Gaceta n.º 51 del 20 de diciembre de 1774, data Potsdam 2 de noviembre de 1774 y Gaceta n.º 6 del 7 de febrero de 1775, data Bonn 20 de diciembre de 1774.

⁵⁵ Gaceta n.º 34 del 26 de agosto de 1777, data París 11 de agosto de 1777; Gaceta n.º 43 del 24 de octubre de 1775, data París 9 de octubre de 1775; Gaceta 2 del 13 de enero de 1778, data París 29 de diciembre de 1777 y Gaceta n.º 25 del viernes 26 de marzo de 1779, data París 12 de marzo de 1779.

Asimismo, la Academia de Châlons-sur-Marne había propuesto para 1777 un premio de una medalla de oro de trescientas libras a la mejor disertación latina o francesa “en que se indiquen los medios de desterrar la mendicidad haciendo a los mendigos útiles al Estado, sin reducirlos a ellos a ser infelices”. En data inglesa se decía que el dr. Davenant, uno de los “economistas ingleses”, opinaba que las limosnas fijas y diarias que se distribuían en las parroquias eran perjudiciales para las manufacturas, ya que el autor había computado en 1.200.000 personas las que vivían en Inglaterra a expensas de la caridad pública, diciéndose que la profusión e indiscreción de esta caridad les hacía abandonar todo trabajo, y que la mitad de esa gente “hubiera continuado en emplearse útilmente a no tener certidumbre del recurso de semejante socorro”⁵⁶.

En noticia española leemos que la Sala de Alcaldes de Casa y Corte había publicado un bando en Madrid el 23 de octubre de 1783 en que les mandaba el rey que trataran como vagos a todos los que no teniendo aplicación, oficio ni servicio concurrieran frecuentemente con varios pretextos a cafés, botillerías, mesas de trucos y tabernas, para así evitar el vicio de los ociosos; también se decía que los que se ocuparan en plazas y esquinas deberían abstenerse de semejantes frecuencias tomando alguna ocupación honesta y conocida; añadiéndose que toda vez que era escandalosa la mendicidad que usurpaba la limosna a los verdaderos pobres, y para erradicar los desórdenes que encubría el pretexto de la mendiguez, los pobres de solemnidad habrían de retirarse a su vecindad o naturaleza, mientras que los naturales de Madrid irían al hospicio; especificándose que los que se hallaren pidiendo limosna serían recogidos en casas de misericordia donde se les trataría con piedad, aplicándolos al trabajo o enseñanza. En otra data se señalaba que debido al incumplimiento frecuente de la Pragmática Sanción de 6 de octubre de 1771, la cual había renovado otras prohibiciones anteriores en materia de juegos, el Consejo de Castilla había expedido una Real Provisión el 8 de abril de 1786, dirigida a los presidentes, regentes, oidores de Chancillerías y Audiencias, corregidores y asistente, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, etcétera, para remediar los perjuicios y ruina que padecían muchas casas por la distracción en que vivían las personas entregadas al vicio de los juegos de

⁵⁶ Gaceta n.º 40 del 1 de octubre de 1776, data París 16 de septiembre de 1776 y Gaceta n.º 93 del martes 22 de noviembre de 1785, data Londres 1 de noviembre de 1785.

envite, suerte y azar; mandándose, por lo tanto, poner cuidado en la observación de la mencionada pragmática⁵⁷.

Por otra parte, se refería que en julio de 1784 había fallecido el clérigo de menores Miguel de Gálvez Pareja, natural y vecino de La Rambla en Córdoba, el cual había empleado sus rentas entre otras cosas en una casa donde cincuenta y seis personas viudas y huérfanas trabajaban, diciéndose: “Tal ejemplo de caridad bien entendida hace ver las ventajas espirituales y temporales que resultan a la Sociedad de repartir las limosnas en fomento de las útiles ocupaciones, tan amigas de la virtud como lo es el ocio del vicio”. De forma parecida, una data gallega relataba que los religiosos cistercienses del monasterio de Osera, en el obispado de Orense, habían dispuesto que la limosna que antes se distribuía a los pobres que acudían a la portería, se habría de aplicar de un modo más útil “privando a los mendigos de este verdadero fomento de la holgazanería”, estableciéndose para ello cerca del monasterio una escuela caritativa para recoger, alimentar y vestir a unos cuarenta niños pobres, además de enseñarles a leer, a escribir y la doctrina cristiana⁵⁸.

La publicación seleccionó algunas noticias sobre los gitanos; así, se refería que S. M. Imperial había ordenado al gobierno de Transilvania que adoptara el plan del reino de Hungría para hacer útil al Estado la clase de gente conocida con el nombre de bohemios o gitanos, dictándose que no formaran poblaciones separadas, que usaran un traje igual al del país en que habitaran, que pidieran permiso para contraer matrimonio con los residentes de aquella provincia y que su principal ocupación consistiría a partir de ese momento en la labranza y agricultura. Por otro lado, en data española leemos la Pragmática Sanción en fuerza de ley de 19 de septiembre de 1783 sobre el modo de reducir a vida civil a los llamados gitanos, y así extinguir ésta y las demás clases de vagos, contrabandistas y malhechores, habiéndose atribuido los desórdenes de la pasada guerra en parte a aquéllos; destacándose lo siguiente del articulado: 1- Que los gitanos no eran ni por origen ni por naturaleza ni por proveniencia de raíz infecta alguna; 2- Que no deberían usar la lengua, ni el traje, ni el método de vida vagante; 3- Se prohibía llamarles gitanos o castellanos nuevos;

⁵⁷ Gaceta de Madrid n.º 86 del martes 28 de octubre de 1783 y Gaceta de Madrid n.º 38 del viernes 12 de mayo de 1786.

⁵⁸ Gaceta n.º 96 del martes 30 de noviembre de 1784, data La Rambla 15 de septiembre de 1784 y Gaceta n.º 3 del martes 10 de enero de 1786, data Orense 20 de diciembre de 1785.

5- Deberían ser admitidos en cualesquiera oficio o destino, incluso en gremios o comunidades; 7- Se concedían noventa días para que se retiraran a los pueblos o domicilios que eligieren; y 9- Expirado dicho plazo sin atender a estas recomendaciones se les consideraría como vagos⁵⁹.

La supresión de días festivos. Además, el periódico se hizo eco de la tendencia europea a suprimir diferentes fiestas. Por ejemplo, sabemos que algunos particulares de Londres querían presentar un *Act* en la próxima sesión del Parlamento “para hacer que se disminuya el número de días de fiesta, que se guardan en las Oficinas públicas”. En data francesa leemos que el arzobispo de Ruán y el obispo de Bayeux habían dispuesto la supresión de algunas fiestas, señaladamente las que perjudicaban a las labores del campo. En noticia de Estocolmo se refería que se había presentado un escrito a los Estados suecos, insistiéndose en él en la necesidad de suprimir muchos días de fiesta, cuyo número quitaba tiempo a los labradores y artesanos, acostumbrándolos a la indolencia, embriaguez y otros vicios. Por otro lado, el elector arzobispo de Maguncia había dictado una ordenanza en diciembre de 1769 para suprimir diversas fiestas de su diócesis. También en Venecia, en 1771, trataban de disminuir el número de fiestas, “cuya multitud ocasiona grave perjuicio a los pobres artesanos”⁶⁰.

Conocemos por correspondencia informativa austriaca que el gobierno había obtenido de Roma “la abolición que solicitaba de un gran número de fiestas” en los estados de SS. MM. Imperiales y Real, diciéndose que los párrocos advertirían a los feligreses de las fiestas conservadas. Por otra parte, se refirió que se había recibido en Varsovia un breve del Papa en que se daba facultad a los obispos para suprimir en Polonia “algunas fiestas de precepto, trasladando su celebridad a los domingos inmediatos, a fin de quitar a los indolentes el motivo de huir del trabajo tan preciso para remediar sus necesidades”. Además, se participaba que monseñor Federico María Giovanelli, patriarca de Venecia y

⁵⁹ Gaceta n.º 10 del martes 4 de febrero de 1783, data Viena 29 de diciembre de 1782 y Suplemento a la Gaceta de Madrid n.º 78 del martes 30 de septiembre de 1783.

⁶⁰ Gaceta n.º 49 del 4 de diciembre de 1764, data Londres 10 de noviembre de 1764; Gaceta n.º 7 del 16 de febrero de 1768; data París 1 de febrero de 1768; Gaceta n.º 41 del 10 de octubre de 1769, data Estocolmo 29 de agosto de 1769; Gaceta n.º 5 del 30 de enero de 1770, data Bruselas 1 de enero de 1770 y Gaceta n.º 17 del 23 de abril de 1771, data Venecia 23 de marzo de 1771.

primado de Dalmacia, había publicado una pastoral dirigida a los párrocos y fieles de su diócesis con el objeto de no multiplicar las fiestas⁶¹.

Las instituciones de beneficencia en la Gaceta. La publicación dio cuenta de informaciones acerca de las juntas y casas de caridad. Una primera noticia refería que en virtud de dos autos acordados del Consejo de Castilla de 1778 se había dispuesto “la erección de las Diputaciones o Juntas de Caridad”, cuyo instituto residía en recoger las limosnas de los fieles e invertirlas con la más escrupulosa equidad en el alivio de los verdaderos necesitados sin que tuvieran que mendigarlas; diciéndose que en una circular del arzobispo de Toledo dirigida a los párrocos de esa archidiócesis, se subrayaba cuán conforme eran a las verdaderas ideas de una caridad ilustrada y a la práctica de la primitiva Iglesia el método y reglas prescritas para extirpar la mendicidad voluntaria, “manantial de innumerables desórdenes y vicios, y para proveer al mismo tiempo a la asistencia y útil empleo de los pobres”; añadiéndose que los curas en sus sermones deberían exhortar al fomento de unas ideas sanas para el mejor ejercicio de la caridad, toda vez que las limosnas distribuidas por dichas diputaciones [de Caridad] eran más meritorias que las arbitrarias hechas quizá sin tanto discernimiento. En otra data se comunicaba, a tenor de la Orden del Consejo de 4 de septiembre de 1778, el Plan que formaba la Junta General de Caridad con las cantidades de limosna que habían recogido las sesenta y cuatro Diputaciones de Barrio en que estaba dividida Madrid; también se reflejaba lo que cada una había distribuido en socorro de los jornaleros desocupados, enfermos convalecientes y otros legítimos pobres, todo correspondiente al trimestre de julio, agosto y septiembre de 1778, con notas al pie de los destinos que se habían dado a los niños, niñas y personas necesitadas, que deberían aprender oficio y emplearse útilmente. De parecida forma, otra noticia comentaba que la Junta General de Caridad de Madrid había publicado el Plan de las limosnas que habían distribuido las Diputaciones de Barrio a sus pobres durante el segundo trimestre de 1785, y que habiendo ascendido aquéllas a 143.000 reales, se habían socorrido a muchos pobres jornaleros y mantenido escuelas gratuitas en que se enseñaba a las niñas las labores propias de su sexo; además se habían vestido a muchos pobres desvalidos y pagado habitaciones de

⁶¹ Gaceta n.º 34 del 20 de agosto de 1771, data Viena 17 de julio de 1771; Gaceta n.º 34 del 22 de agosto de 1775, data Varsovia 15 de julio de 1775 y Gaceta n.º 53 del viernes 6 de noviembre de 1778, data Venecia 3 de octubre de 1778.

las viudas necesitadas, y en algunos barrios se había asistido en sus propias casas a los pobres enfermos con médico, cirujano y botica⁶².

El periódico relataba, asimismo, que a finales de 1776 había comenzado a funcionar en Vitoria una Sociedad Caritativa o Diputación de Pobres compuesta por el clero, el ayuntamiento y cuatro caballeros particulares, con el objeto de “la recolección y juicioso repartimiento de las limosnas, para que al mismo tiempo que se socorra a los verdaderos pobres se quite la multitud de holgazanes...”; diciéndose que los estatutos prohibían la cuestación de los pobres, y estipulándose la formación de “un obrador o taller público” con el producto de las limosnas; añadiéndose que la Junta asistiría a los presos de la cárcel, y que se establecería un sitio para el recogimiento y cría de expósitos. En otra data se refería que en la Real Casa de Misericordia y Hospicio de Valencia se había establecido una fábrica de toda clase de encerados, de tan buena o mejor calidad que los de países extranjeros. Desde Navarra se participaba que la Junta de Gobierno del Hospicio de Pamplona, con la aprobación de dicha ciudad, había resuelto en 1775 no dejar fuera de la institución a pobre alguno, consiguiéndose que ningún mendigo molestara y que las limosnas fueran mejor empleadas; añadiéndose que en ese hospicio, en el periodo 1776-78, se habían distribuido 163.580 raciones y fabricado muchas piezas de paño. Otra noticia señalaba que se había establecido en la villa de Ocaña, con aprobación del Consejo, “una Diputación de Caridad con el objeto de socorrer a los verdaderos pobres impedidos y jornaleros, y desterrar la ociosidad y voluntaria mendiguez, dando ocupación a los que pueden trabajar”, estableciéndose a su amparo una escuela de hilazas y casa para labrar manufacturas de esparto⁶³.

Además, Tomas de Lorenzana, obispo de Gerona, con su caridad y celo pastoral había establecido un hospicio en dicha ciudad en junio de 1781, extinguiéndose así la mendicidad; apostillándose que habían quedado socorridas otras necesidades por medio de la Junta de Caridad, y que a los hospicianos se les daba enseñanza de hilados y trabajo en

⁶² Gaceta de Madrid n.º 42 del martes 29 de septiembre de 1778; Gaceta de Madrid n.º 55 del viernes 13 de noviembre de 1778 y Gaceta de Madrid n.º 72 del viernes 9 de septiembre de 1785.

⁶³ Gaceta n.º 16 del martes 23 de febrero de 1779, data Vitoria 13 de febrero de 1779; Gaceta n.º 30 del martes 13 de abril de 1779, data Valencia 4 de abril de 1779; Gaceta n.º 75 del martes 14 de septiembre de 1779, data Pamplona 13 de agosto de 1779 y Gaceta n.º 106 del viernes 31 de diciembre de 1779, data Ocaña 20 de diciembre de 1779.

su fábrica de lienzos ordinarios de cinco telares. En esta línea, se refería que en el año 1783 habían entrado en la Real Casa de Hospicio y Misericordia de Gerona ciento una personas entre adultos y párvulos de ambos sexos, mejorándose cada día sus fondos con los que se enseñaba oficio a los hospicianos, convirtiéndose éstos al cabo de cuatro años en sujetos útiles a su patria; diciéndose también que el hospicio suministraba algodón, lino, estambre y cáñamo para hilar a todas las mujeres de Gerona y su distrito. Por otro lado, se comentaba que en Tolosa, habiéndose erigido en 1779 una Casa de Misericordia para desterrar la voluntaria mendigues y holgazanería y para socorrer las necesidades de los verdaderos pobres haciéndoles trabajar según sus fuerzas y cuidando de la educación de los niños pobres, se había creído conveniente [en 1781] construir una fábrica de bayetones para ocupar a los menesterosos e instruir a los niños en labores de hilaza⁶⁴.

Sabemos por el periódico que se había remitido al Consejo de la Cámara un breve original expedido el 14 de marzo de 1780 por Pío VI, argumentándose que, por necesidades de atención a los pobres, en España se “ha determinado erigir en cada una de las diócesis de sus dominios una Casa o Casas de reclusión, que se han de llamar de Misericordia; en la cual, o en las cuales se mantengan los verdaderos pobres, y se cuide del bien espiritual de ellos...”; y que deseando la Santa Sede amparar esta tarea concedía facultad al rey Católico para que, tomándose parecer a los ordinarios o a algún varón grave y acreditado constituido en dignidad eclesiástica, “pueda percibir en cada año alguna parte de los frutos de las Preposituras, Canonjías, Prebendas, y Dignidades, [...] de las Iglesias Catedrales y Colegiatas, y de los demás beneficios eclesiásticos de cualquier denominación que sean, sitios en los dominios del enunciado rey Carlos, y que vacaren en lo sucesivo...”; añadiéndose que, habiéndose visto esto en el Consejo de la Cámara, el rey de España se había servido expedir decreto real de 12 de noviembre de 1783 ejecutando la traducción del breve en la forma en que iba inserta. En otra data se refería que en febrero de 1784 se había celebrado una junta general en la capilla de la Real Casa de Misericordia de Bilbao, presidida por José Colón de Larreategui, su hermano mayor, pronunciando éste un discurso en que se argüía que si no se fomentaban tan piadosos establecimientos quedarían

⁶⁴ Gaceta n.º 103 del martes 25 de diciembre de 1781, data Gerona 10 de diciembre de 1781; Gaceta n.º 103 del viernes 26 de diciembre de 1783, data Gerona 1 de diciembre de 1783 y Gaceta n.º 33 del martes 23 de abril de 1782, data Tolosa 12 de abril de 1782.

autorizados los desórdenes, los cuales ocasionaba la mendicidad, exhortándose a la limosna dirigida al pobre laborioso⁶⁵.

Además, se participaba que el Hospicio de Cádiz, utilísimo y piadoso establecimiento, se había formado gracias al celo del capitán general conde de O'Reilly y a los auxilios del obispo, hallándose recogidas ya 641 personas de ambos sexos en ese benéfico lugar donde “los ancianos experimenten una caridad bien entendida; y las mujeres públicas la debida prudente corrección y sujeción al trabajo”; apostillándose que de Cataluña habían venido maestros y maestras de hilado y tejidos de algodón para enseñar a los pobres, haciendo ver el hospicio “que la verdadera caridad consiste más en promover este género de establecimientos que en fomentar la mendiguez por medio de limosnas mal repartidas”. De parecida forma, una noticia daba cuenta de los buenos efectos de la Casa de Misericordia de Orduña, que había sido establecida por la Junta de Caridad para recoger a los pobres enfermos y sanos a fin de separarles del ocio y la mendicidad, dedicándose dicho establecimiento a la fabricación de lino y lana⁶⁶.

Por otro lado, sabemos que habiéndose dictado la Real Cédula de 3 de febrero de 1785 en que se mandaba erigir Juntas de Caridad en todos los pueblos capitales de provincia, corregimiento o partido en donde no se hubieran establecido, y toda vez que éste era el caso de Huete, su corregidor, deseoso de poner en ejecución tan piadoso instituto, había tenido varias reuniones particulares con diferentes personas eclesiásticas y seculares, tras las cuales había quedado establecida la Junta [de Caridad] en abril de 1786. En otra data leemos que se había concluido la obra de la Casa de Misericordia del valle del Baztán en el lugar de Elizondo, formándose las constituciones para su régimen, cometiéndose éste a doce apoderados: tres eclesiásticos y nueve seglares; diciéndose que el edificio de la Casa era cómodo, con separación de hombres y mujeres, y que estaba construido con una sólida obra de cantería, y dotado de huerta; añadiéndose que en dicha Casa se trabajaban las lanas del país, por lo que se había desterrado la mendiguez, cuidándose a sanos y enfermos con amor y celo, y cuyas resultas habían probado que las erecciones de hospicios “es uno de los

⁶⁵ Gaceta de Madrid n.º 100 del martes 16 de diciembre de 1783 y Gaceta n.º 22 del martes 16 de marzo de 1784, data Bilbao 23 de febrero de 1784.

⁶⁶ Gaceta n.º 76 del martes 21 de septiembre de 1784, data Cádiz 3 de septiembre de 1784 y Gaceta n.º 28 del viernes 7 de abril de 1786, data Orduña 24 de marzo de 1786.

[puntos] más esenciales y propios para la felicidad de los pueblos”. Además, se refería que el 4 de noviembre de 1786, día del augusto monarca, había celebrado la Real Junta de Caridad de Alicante la aprobación de su establecimiento por S. M., eligiéndose como patrona a la Purísima Concepción, leyéndose un elocuente panegírico del canónigo lectoral de la colegiata que exhortaba a la limosna en beneficio de los verdaderos pobres, “y recomendando el alivio de sus necesidades por los medios que dicta la caridad bien entendida”⁶⁷.

El periódico comentaba que la Sociedad de Caridad daría al público noticia del estado y adelantamiento del Real Hospicio de San Carlos, fundado en Santa Cruz de Tenerife en enero de 1785 por el celo del marqués de Branciforte, comandante general de las Canarias, para socorro de la indigencia y fomento de la industria. En otra data se decía que en la Real Casa Hospital de San Antonio Abad de Castrojeriz, en el periodo 1780-86, se habían recibido 163 enfermos dolientes de lepra, asistidos por médico y cirujano, además de alimentados y vestidos; añadiéndose que durante las nevadas de 1787 en que no se había podido trabajar, la Casa había socorrido a diez familias de un lugar cercano con alimentos, distribuyéndose en la portería diariamente olla y pan a los pobres. Finalmente, sabemos que el rey de España se había servido aprobar una asociación de señoras establecida en Madrid para ejercitar la caridad con las pobres de la Galera y de las cárceles de la Villa y Corte, cuyo instituto había sido presentado al monarca por Floridablanca con el objeto de hacer útiles a las mujeres perdidas que se hallaran en las prisiones y en la Galera enseñándoles labores propias de su sexo; diciéndose que las señoras asociadas acudían los domingos y fiestas a las cárceles para servir a las pobres presas en sus aflicciones; añadiéndose que las reclusas fabricaban tejidos con hilazas, y que la asociación la componían diez mujeres, entre otras: la marquesa de Alameda, la marquesa de Peñaflores y la condesa de Montijo⁶⁸.

Noticias sobre los montepíos de la época. La *Gaceta de Madrid* seleccionó algunos relatos sobre estos organismos. Así, se decía que en la primera junta del Montepío de Socorro para

⁶⁷ Gaceta n.º 39 del martes 16 de mayo de 1786, data Huete 8 de mayo de 1786; Gaceta n.º 57 del martes 18 de julio de 1786, data Valle del Baztán 16 de junio de 1786 y Gaceta n.º 94 del viernes 24 de noviembre de 1786, data Alicante 7 de noviembre de 1786.

⁶⁸ Gaceta n.º 15 del martes 20 de febrero de 1787, data Santa Cruz de Tenerife 22 de enero de 1787; Gaceta n.º 24 del viernes 23 de marzo de 1787, data Castrojeriz 25 de febrero de 1787 y Gaceta de Madrid n.º 45 del martes 3 de junio de 1788.

los Cosecheros del Obispado de Málaga celebrada en enero de 1777 se habían acordado los premios de 1778, cuyos asuntos habrían de versar sobre los puntos siguientes: 1- Cómo ampliar la extracción de frutos del obispado, 2- Cómo conseguir que fructifiquen las viñas con menor coste en las labores y 3- Cómo lograr que las pasas e higos no sufran deterioro cuando se mojan; añadiéndose que en enero de 1778 se habían librado dichos premios. En otra noticia se refería que la junta del Montepío de Málaga había acordado proponer los siguientes asuntos para otorgar los premios de enero de 1780; se debería disertar sobre: 1- Qué tipo de fábricas se habían establecido en el obispado desde que Málaga era puerto habilitado, 2- Cuáles serían los mejores plantíos de árboles para madera de construcción y otros usos, y 3- Qué medios habrían de utilizarse para poner en un pie floreciente el comercio del obispado. Además se señalaba que, habiendo aprobado el Consejo de Castilla en 1780 el Montepío para Socorro de los Labradores de Alcira y Pueblos de su Partido con fondos iniciales del arzobispo de Valencia y arcadiano de aquella localidad, ya se habían socorrido a más de mil cien cosecheros y labradores con más de treinta mil pesos, “siendo uno de los efectos de la ilustración que han dado los Tratados de Industria y Educación Popular que se comunicaron a este ayuntamiento, y que está pronta la Junta del Monte Pío a comunicar a quien los necesite”⁶⁹.

Por otra parte se participaba que, a consulta de la Real Junta General de Comercio y Moneda, se había servido el rey aprobar el reglamento presentado por Juan Andrés Gómez y Moreno, individuo de la Sociedad Económica de Granada, y por sus hermanos José Fidel y Salvador María, para la fundación de un Montepío a favor de las viudas e hijos de los operarios y empleados en las Reales Fábricas de Lonas y Lienzos; añadiéndose que se daba noticia de ello porque de esa forma en los pueblos donde hubiera proporción podría adoptarse la misma idea, “a fin de evitar las lastimosas consecuencias de la mendicidad involuntaria”. Otra información comentaba que en 1783 en la villa de Consuegra el infante Gabriel, gran prior de San Juan, había erigido un montepío cuyo objeto consistía en socorrer a los labradores en el reemplazo de las mulas de labor que morían o se inutilizaban, apostillándose que en el transcurso de cuatro años, gracias a una exacta observancia de las ordenanzas y a la buena administración, se había conseguido evitar la

⁶⁹ Gaceta de Madrid n.º 9 del 3 de marzo de 1778; Gaceta n.º 13 del viernes 12 de febrero de 1779, data Málaga 28 de enero de 1779 y Gaceta n.º 33 del martes 24 de abril de 1781, data Alcira 16 de abril de 1781.

mortandad del ganado. Sabemos, además, que en noviembre de 1787 se había aprobado un montepío en Villaluenga del Rosario, a fuer del celo patriótico hacia sus convecinos del escribano de dicho lugar, el cual había representado a S. M. en julio de 1784 con el objeto de desterrar la ociosidad, y propuesto el establecimiento de un montepío con el sobrante de propios para promover fábricas de jergas y lienzos⁷⁰.

Finalmente, la *Gaceta* refería que el arzobispo elector de Maguncia había fundado un montepío a favor de las viudas y huérfanos de los empleados civiles de aquella ciudad, de Erfurt y de Eichsfeldt⁷¹.

5.3. Análisis

A) Filantropía

Empleo de un lenguaje altruista. En primer lugar tenemos que destacar que el léxico de la *Gaceta* en el apartado está imbuido del axioma filantrópico que estuvo en boga en el Setecientos. Así, en los relatos del periódico encontramos adjetivaciones que denotan conmiseración, patente esto en el frecuente uso del adjetivo ‘infelices’, utilizado para definir a los que sufrían desgracias, como, verbigracia, en la noticia que refería que se había rescatado a un infeliz que se ahogaba en el río Támesis; o en la alusión a los “infelices” que habían padecido las inundaciones del Isar en Munich (G. 38, Portsmouth 1765 y G. 61, Viena 1783). En esta línea, la publicación apostó de forma intencionada por seleccionar informaciones cuyo asunto residía en la buena acción desinteresada o la actitud virtuosa; se ve, por ejemplo, en la noticia de una inundación en la que tres jornaleros habían salvado a una mujer, pues siendo aquéllos pobres, “lejos de solicitar la menor recompensa”, habían tenido que ir a buscarlos para darles una gratificación (G. 18, París 1784); o en la data en

⁷⁰ *Gaceta* n.º 91 del viernes 14 de noviembre de 1783, data Granada 4 de noviembre de 1783; *Gaceta* n.º 13 del martes 13 de febrero de 1787, data Consuegra 7 de enero de 1787 y *Gaceta* n.º 2 del viernes 4 de enero de 1788, data Villaluenga del Rosario 24 de diciembre de 1787.

⁷¹ *Gaceta* n.º 8 del viernes 28 de enero de 1785, data Maguncia 29 de diciembre de 1784.

que leemos que unos campesinos daneses, que habían rescatado en las costas danesas de Zelanda a una tripulación inglesa que allí naufragaba, no habían querido admitir regalos a despecho de haber arriesgado sus vidas en la acción (G. 18, Copenhague 1775).

Interclasismo de la buena obra. Por otro lado llama la atención, en una sociedad de Antiguo Régimen fuertemente estratificada, el cariz interclasista de la buena obra, trasluciéndose en la publicación, también, una nobleza que ejercía la virtud horaciana. De esta forma, lord Campbell se había arrojado al Támesis para rescatar a un criado de lord Palmerston (G. 38, Portsmouth 1765); de parecido modo se relataba la acción heroica del duque Leopoldo de Brunswick, que había perdido su vida por lanzarse al rescate de un labrador que se ahogaba en el río (G. 47, Francfort del Oder 1786); o se narraba que el duque de La Rochefoucauld, camino de Versalles en un día gélido, “se compadeció de lo arrecidos del frío que irían los dos lacayos que llevaba detrás del coche, los hizo entrar y sentarse”, lamentándose aquél de no haber podido hacerlo con el cochero (G. 13, París 1776).

Selección intencionada de contenidos relacionados con la sensibilidad ilustrada. Además, la cultura de la sensibilidad (la “estética de las lágrimas”) completa los valores de un siglo XVIII al que se califica canónicamente de racionalista. En algunas noticias que se dieron a la estampa, la narración nos hace ver unas actitudes que parecían proponerse como ejemplo: una suerte de apólogos en cuyos mensajes anidara una educación moral; de esta forma, se participaba que un hombre, arruinado tras un incendio en el pueblo croata de Varazdin, se había encontrado con un comerciante que andaba en su busca sabedor de lo que le había ocurrido, “y bañado en lágrimas le abrazó”, poniéndole a su disposición su hacienda y resaltando éste la bonhomía de aquél, “ya que siempre os portasteis como hombre de bien” (G. 31, Viena 1776); desde este enfoque, en un relato sobre la escasez y carestía de los víveres ocasionadas por un tumulto en Praga, la *Gaceta* se expresa en un lenguaje impregnado de sensibilidad, puesto que, enterada la emperatriz reina de los acontecimientos, “se enterneció de manera que no pudo contener las lágrimas...”, proveyéndose de víveres a los desfavorecidos (G. 29, Praga 1771).

Apuesta de la Gaceta por la virtud. El estímulo de los premios se puso también al servicio de la virtud; de este modo, se refería que la Academia Francesa, a instancias de un ciudadano, había fundado un premio para elogiar estos valores, y que habría de destinarse el galardón a un acto virtuoso (G. 41, París 1782); en otra noticia se decía que el mismo cuerpo erudito había premiado a una mujer que había asistido abnegadamente a sus amos devenidos en pobres, enfatizándose la acción virtuosa con una frase en la que se empleaba un adjetivo superlativo absoluto: “Enterneció tanto la relación de esta humanísima conducta...”, que los asistentes a la sesión habían aumentado de su peculio la gratificación (G. 74, París 1787).

También hay un tratamiento informativo de cariz filantrópico en algunas datas en que se referían cuestiones de testamentos y otros caudales mortis causa; así, Thomas Hancock, entre otras cosas había legado seiscientas libras esterlinas a la ciudad de Boston para construir un hospital de dementes (G. 48, Boston 1764). De otra forma, se redactaba sesgadamente una noticia en que se equiparaba la gloria militar con la buena acción y la caridad, pues un mariscal de campo había legado dinero a los pobres, diciéndose: “benéfico héroe, que con este acto de humildad y caridad alcanzará tanta fama como la que ha adquirido por sus servicios y prendas marciales” (G. 71, Viena 1784).

Interés propagandístico en los relatos de paternalismo y campechanía de los personajes principales. La *Gaceta* se expresó de forma publicitaria al reflejar algunas virtudes de los gobernantes relacionadas con su cercanía a los vasallos; por ejemplo, se ve en los lavatorios de pobres de Jueves Santo que, mencionados escuetamente, realizaban la humanidad y humildad de los reyes de los países católicos. Además, se narró intencionadamente la virtud de la clemencia real, patente en la noticia que refería que un oficial austriaco había desfalcado seiscientos florines, pero el emperador le había perdonado, informado de la situación familiar precaria y de que el hurto se había cometido “más por necesidad, que por mala inclinación...”, enfatizándose en la información la virtud del mandatario al añadir que el oficial había sido restablecido en su empleo con un aumento de sueldo (G. 5, Viena 1766).

En el tratamiento de algunas informaciones de esta índole late cierto paternalismo humanitario de los reyes, como en la noticia que relataba que, en Caserta y a la vuelta de

una jornada de caza, Fernando de Nápoles, habiendo observado la caída del caballo y fractura de una pierna de un soldado, “tuvo la humanidad de apearse del coche, y compadecido sobremanera de la desgracia [...] ayudó a levantar al paciente del suelo [...] hasta ligarle con su propio pañuelo la pierna rota...” (G. 104, Nápoles 1786). De otro modo, al periódico le interesó expresar valores como el de la sencillez, y como ejemplo: el rey de Prusia, que había ordenado “se suprima para siempre la genuflexión a su persona” (G. 91, Breslau 1783). También detectamos el valor de la campechanía en la selección de algunas informaciones, como en la que refería que el rey de Suecia, en su estancia en la ciudad de Munich, no había permitido que desalojaran el piso principal y el segundo de la hospedería en que habría de permanecer, argumentando el monarca que “tenía buenas piernas para subir hasta el tercer alto” (G. 101, Mannheim 1783).

Defensa periodística de la amistad como valor. Hay, por otra parte, datas en que emerge la nueva valoración de la amistad, de la que fueron propagandistas algunos mandatarios; verbigracia, sabemos que en Parma se había erigido un monumento a la Amistad, que conmemoraba la que había brindado el emperador José II a ese ducado, realzándose dicha virtud al aludir al alegórico monumento con la frase: “En un siglo tan ilustrado como el nuestro...” (G. 28, Parma 1769). En esta línea, conocemos que, habiéndose enterado el emperador del ágape que ofrecería el príncipe de Kaunitz por su 73 cumpleaños, aquél había expresado que acudiría, pues se contaba entre sus íntimos amigos, decisión por la que Kaunitz se había emocionado, “enternecido” con “lágrimas de júbilo” (G. 41, Viena 1785).

Irenismo de la Gaceta de Madrid. La publicación apostó a través de sus informaciones por el pacifismo, deudor de un cristianismo evangélico, y con este enfoque se redactaron noticias con un lenguaje filantrópico, como en el caso en que un barco inglés había acudido en socorro de un navío francés, y “se portó con tanta humanidad” que se había ofrecido a acompañarlo en su navegación, comentándose de forma rotunda: “En un compendio de acciones semejantes se hallarían los verdaderos fastos de la historia de los hombres mucho mejor que en las relaciones de los combates más gloriosos” (G. 6, Burdeos 1778). En esta línea pacifista se encuentra una elocuente noticia en que se refería el escrito de los cuáqueros de Londres al rey británico tras la guerra de los Siete Años, señalándose “... que

el uso de las armas es ilegítimo [...] y que no han cesado de apeteer con ansia el restablecimiento de una paz universal” (G. 28, Londres 1763). Años después, otra data relataba que los cuáqueros habían presentado al rey británico una arenga contra la guerra, pues era una “práctica tan incompatible con la doctrina de Cristo que es Príncipe de la Paz” (G. 30, Londres 1783). Adicionalmente, hay que comentar el tono encomiástico de la *Gaceta de Madrid* al referirse a la labor de los cuáqueros, que, de soslayo, enlaza con los aires de tolerancia religiosa del Setecientos que abordaremos en otro capítulo.

Apoyo de la publicación al derecho penal moderno. El periódico defendió la legislación penal moderna, que propugnaba una justicia distributiva y que estuviera muy influida en la época por la obra de Beccaria. Desde este tenor, en la elección de algunas informaciones laten dejos de la doctrina beccariana, como en la noticia que refería el decreto del rey de Dinamarca que abolía la pena de muerte en caso de robo, aduciéndose que se quería “establecer una justa proporción entre la pena y el delito” (G. 31, Copenhague 1771); o en la data en que se mencionaban los trabajos preparatorios del Congreso de los Estados Unidos para elaborar un código criminal, pues se pretendía “la más exacta proporción entre los delitos y las penas” (G. 68, Filadelfia 1783). De parecida forma, una noticia rusa relataba que algunos juristas estudiaban diversas cuestiones penales, comentándose expresivamente que el “excelente Tratado del Marqués de Beccaria” era una buena referencia para aclarar aquellos aspectos, o al menos orientar sobre “los principios que conducen a su decisión” (G. 7, San Petersburgo 1774).

En el contexto del derecho penal moderno, la publicación seleccionó algunas informaciones atrevidas de corte garantista, pues se posicionaban ideológicamente con la parte más frágil de la sociedad estamental. Tal es el caso de la noticia que se hacía eco de la sentencia inicua contra el molinero Arnold, cuyo tono informativo subrayaba que S. M. prusiana “siempre desea se administre la justicia con imparcialidad, y sin excepción de personas igualmente al plebeyo que al noble, al pobre que al rico” (G. 4, Berlín 1780). De orquesta con esto, en alguna data se relacionaba la delincuencia con los “reveses de fortuna”, subyaciendo en esa elección informativa la idea de la bondad natural del hombre, y compadeciéndose del estado de las cárceles (G. 78, París 1780).

Defensa de la reinserción social de reclusos. En esta coyuntura se encuentra la selección de relatos de las actividades de John Howard, caso de su llegada a Viena para reconocer las prisiones y otros establecimientos, enfatizándose en el periódico su labor al señalar el tono laudatorio que el emperador le había tributado: “generoso y humanísimo inglés Howard” (G. 14, Viena 1787). Además, la idea de conmiseración es patente en el tratamiento informativo de la reforma de la Galera, en la que jugó un papel destacado la Junta de Damas de la Matritense, pues se decía: “aquel horror que tan contra la humanidad causan las cárceles, que no deben ser castigo, sino custodia de los presos que muchas veces resultan inocentes”, latiendo en la noticia también la idea de reinserción social del reo, al abogarse claramente por un tratamiento separado en las prisiones según el delito cometido, pues los leves son “capaces de corrección” (G. 105, Madrid 1788).

Posición de la Gaceta contraria a la tortura y al tormento. De otra forma, la publicación se pronunció en sus informaciones palmariamente contra la tortura y el tormento, debiéndose reseñar el léxico utilizado al referirse a estas prácticas. Así, se decía que la emperatriz reina había abolido la tortura en sus dominios a fuer de un “acto de ilustración y clemencia” (G. 7, Viena 1776); y en la noticia que comentaba un caso de error judicial felizmente corregido, el periódico mostraba su veta impugnadora de la práctica de la tortura al decir de ésta que “continúa suministrando nuevas armas contra sí” (G. 38, Liorna 1784); muy elocuente era también el léxico utilizado en una data sueca sobre el tormento: “un resto bárbaro de los siglos de ignorancia” (G. 21, Estocolmo 1786).

El periódico a favor de la abolición de la esclavitud. Por otra parte, la *Gaceta* es claramente antiesclavista, viéndose esto en la noticia que se hacía eco de que los cuáqueros habían otorgado la libertad a todos sus esclavos negros de América: “un brillante testimonio de su amor a la humanidad y a la libertad” (G. 50, Londres 1769). En otras datas la intencionalidad antiesclavista es rotunda, acudiéndose para ello a las argumentaciones moralistas del derecho natural; por ejemplo, en una noticia que aludía al número de negros que habían sido introducidos en Carolina del Sur y Georgia en el trienio 1783-86, se añadía: “cuyo hecho prueba cuánto endurece el corazón la avaricia, y hace olvidar los derechos naturales del hombre” (G. 47, Filadelfia 1787). En alguna información la impugnación de la

práctica es patente a través de una adjetivación combativa, tal el caso de la noticia que relataba que los principales habitantes de Birmingham habían elaborado un recurso contra el tráfico de negros, calificándolo de “práctica odiosa” (G. 18, Londres 1788); o en la data en que se tildaba al comercio de esclavos de “tráfico tan repugnante a la humanidad” (G. 62, Londres 1788).

Además, tenemos que decir que la selección de este tipo de informaciones expresa una postura más atrevida y “progresista” que la de muchos ilustrados; no en vano en el Setecientos el esclavismo suscitó fuertes debates, toda vez que conspicuos pensadores de la época, como Voltaire o Montesquieu, no mantuvieran posturas abiertamente abolicionistas. Por último, tenemos que destacar el valor precursor de estas noticias de corte antiesclavista, pues, en España, habría que esperar hasta el siglo XIX para sancionar legalmente estas medidas; así, la Real Orden de 29 de marzo de 1836 declaró la libertad de todos los esclavos negros y mulatos traídos de las Antillas, aunque no se abrogaría formalmente la esclavitud hasta la posterior Ley de 1837.

La intrahistoria y su reflejo periodístico. Debemos decir, por ende, que en las noticias de filantropía de la *Gaceta* menudean personajes marginales y sencillos, alejados de los protagonistas de la historiografía oficial, como el posadero de Munich que recibió al rey de Suecia, el soldado napolitano que se cayó del caballo en Caserta; o la virtuosa La Blonde, cuyo ejemplo de vida fuera merecedor de un premio de la Academia Francesa (G. 74, París 1787), enlazándose esto con lo que hoy llamaríamos relatos de la intrahistoria, utilizando el término de Miguel de Unamuno (o con el hecho menudo azoriniano).

Dejos rousseauianos en la información. Una noticia con clara influencia del pensamiento de Jean-Jacques Rousseau resumía la apuesta informativa del periódico por el axioma ilustrado de la filantropía, pues al abrigo de relatar que un hombre había dedicado su peculio para aliviar a la infancia menesterosa, se añadía que el reinado de Luis XVI de Francia destacaba, además de por el fomento de las ciencias y artes, por la “protección que en él [ese reinado] se conceden a las acciones virtuosas, por aquel espíritu filantrópico [que atempera] los tristes efectos del egoísmo o amor propio” (G. 48, París 1786).

B) Beneficencia

Uso novedoso del término beneficencia. En primer lugar hay que subrayar que la palabra ‘beneficencia’ se acuñó en el siglo XVIII; así, en la documentación se lee que una sociedad establecida en Norwich para el socorro de los extranjeros pobres residentes en Inglaterra, había decidido intitularse “Sociedad de beneficencia universal” (G. 13, Londres 1786).

Sesgo utilitarista de las noticias sobre los expósitos. Por otra parte, en la beneficencia de la época confluían el aspecto de ser un apéndice del axioma filantrópico y la mentalidad pragmática o de utilidad pública; ésta era patente en algunas noticias sobre la atención a los expósitos, tal el caso de la data austriaca en que se refería la colaboración de los labradores en la crianza de los incluseros con la intención ulterior de su alistamiento militar (G. 6, Viena 1784); o en la información en que se decía que en la Casa de Expósitos vienesa se quería que los alojados “vayan cobrando afición al trabajo, y aprendan oficio” (G. 13, Viena 1784).

Selección intencionada de relatos sobre la lucha contra la ociosidad. En este contexto se encuentra el eco de que gozaron las políticas de fomento de la laboriosidad; por ejemplo, se refería que en el Hospicio de Estrasburgo los mendigos “se ocuparán todos en obras útiles proporcionadas a su capacidad y fuerza” (G. 51, Estrasburgo 1767). En otras noticias, además, era patente la existencia de un clero ilustrado, como en la que relataba las medidas del obispo de Puy-en-Velay, quien con “gran caridad e ilustrado celo público [había establecido fábricas textiles] para emplear a multitud de mendigos” (G. 25, París 1779); también se detecta esto cuando se informaba de que el arzobispo de Ruán y el obispo de Bayeux habían suprimido algunas fiestas, especialmente las que entorpecían las labores agrarias (G. 7, París 1768).

Empleo de un estilo estadístico. Hay que señalar que el periódico tuvo afán de rigor protoestadístico, que buscaba resaltar la eficacia de las medidas asistenciales implementadas, como cuando trasladaba a la opinión pública, a veces escuetamente, los estadillos (*Plan de limosnas de las Juntas Generales de Caridad*), en los que se reflejaban

las cantidades de limosnas recogidas y cómo se habían distribuido (por ejemplo: G. 72, Madrid 1785). Este denuedo por comunicar las actividades de los establecimientos de beneficencia se comprueba en una noticia que detallaba cuantitativamente el número de enfermos atendidos entre 1780-86, junto con el de familias aliviadas durante las nevadas de 1787, por el Hospital de San Antonio Abad de Castrojeriz (G. 24, Castrojeriz 1787); y de parecida forma se observa en la expresión sucinta de las actividades de la Casa de Misericordia de Gerona (G. 103, Gerona 1783).

Apuesta de la Gaceta por un concepto moderno de caridad: la defensa de la discriminación de la limosna. La publicación ejerce un papel propagandístico de la actividad de las juntas de caridad, modelo de la beneficencia del Setecientos, subrayándose su instituto, que consistía en extirpar la mendicidad voluntaria: “manantial de innumerables desórdenes y vicios, y para proveer al mismo tiempo a la asistencia y útil empleo de los pobres” (G. 42, Madrid 1778), siendo esta tipología de noticias deudora de la beneficencia que defendiera en el siglo XVI Juan Luis Vives en los Países Bajos. Además, el lenguaje empleado resumaba un cristianismo ilustrado que buscaba aunar caridad y utilitarismo; de esta manera, la *Gaceta* calificaba a las juntas de “piadosos establecimientos” (G. 22, Bilbao 1784); y refiriéndose al Hospicio de Cádiz se escribía: “utilísimo y piadoso”, y benéfico establecimiento donde “los ancianos experimenten una caridad bien entendida [...] la verdadera caridad consiste más en promover este género de establecimientos que en fomentar la mendiguez por medio de limosnas mal repartidas” (G. 76, Cádiz 1784). En esta línea, en la noticia que se hacía eco de la aprobación de la Junta de Caridad de Alicante, se mencionaba intencionadamente que el discurso del canónigo lectoral había exhortado a la limosna dirigida a los verdaderos pobres, y a seguir el dictado de la “caridad bien entendida” (G. 94, Alicante 1786).

Por lo tanto, la *Gaceta* se mostró muy preocupada por la necesidad de discriminar la limosna: verbigracia, una noticia explicativa refería que el rey de Dinamarca pensaba que la limosna de los particulares estaba sirviendo para “mantener la ociosidad y aumentar el número de mendigos” (G. 5, Copenhague 1772); de parecida forma, leemos que la parroquia de San Sulpicio de París había creado un establecimiento para “desterrar el ocio y repartir limosnas con discreción y socorro a los verdaderos pobres [...] comoquiera que no

es menos importante prevenir la indigencia que socorrerla” (G. 2, París 1778). Desde este prisma, defensor del papel del clero ilustrado, se relataba el modo en que empleaba las rentas un clérigo de menores, fundador de una casa de beneficencia en la que se daba trabajo, y cuyo ejemplo de “caridad bien entendida” hacía ver las ventajas de “repartir las limosnas en fomento de las útiles ocupaciones, tan amigas de la virtud como lo es el ocio del vicio” (G. 96, La Rambla 1784).

También se detecta la apuesta del periódico por la beneficencia ilustrada en una información que relataba la aprobación por parte del Consejo de Castilla de la Diputación de Caridad de Ocaña, con expresión intencionada de su objetivo: “socorrer a los verdaderos pobres impedidos y jornaleros, y desterrar la ociosidad y voluntaria mendiguez...” (G. 106, Ocaña 1779). En este contexto, debemos subrayar el uso recurrente del epíteto ‘verdaderos’ para calificar a los pobres merecedores de una beneficencia sin contraprestación (por ejemplo: G. 33, Tolosa 1782 y G. 100, Madrid 1783).

Ordenancismo. Debemos constatar, complementariamente, el tratamiento ordenancista de la beneficencia entendida como lucha contra la ociosidad, patente en la plétora de referencias legislativas, de las que hubo eclosión en la Europa de la época; por ejemplo, el reglamento parisino sobre mendigos de 1777, informado por la idea de que la mendicidad era “manantial de muchos delitos” (G. 34, París 1777). Este afán de selección de noticias reglamentarias se ejemplificó dando a la imprenta la Pragmática Sanción española de 1783, que perseguía “reducir a vida civil a los llamados gitanos”, legislación expresada in extenso (44 artículos) en una noticia española (Suplemento G. 78, Madrid 1783).

La Gaceta y el papel de los Montepíos en el entramado económico y de beneficencia de la época. En lo que respecta al tratamiento informativo de los montepíos, hay que decir que la publicación tuvo interés en reflejar notarialmente algunos aspectos de sus actividades y los premios convocados; como ya se comentó en la contextualización, los hubo de dos tipos: de beneficencia o fraternidad y de crédito (éstos más cercanos prima facie del fomento); con todo, las informaciones de ambas taxonomías se han espigado en este capítulo, ya que los montepíos de crédito tuvieron una inequívoca filiación con la lucha contra la ociosidad a través de la promoción de las ocupaciones útiles, observándose en la *Gaceta*, por otro lado,

el compromiso de un clero ilustrado con las medidas asistenciales de nuevo cuño (verbigracia: el papel del obispado de Málaga en el Montepío de esa diócesis).

El tratamiento periodístico presentaba a los montepíos como uno de los modelos válidos para aunar la atención al desfavorecido y el utilitarismo, esto es: la beneficencia ilustrada; de este modo, por ejemplo, se escribía expresivamente que el Montepío para viudas e hijos de los empleados en las Fábricas de Lonas y Lienzos de Granada tenía como cometido evitar “las lastimosas consecuencias de la mendicidad involuntaria” (G. 91, Granada 1783); y parecido tono justificativo se esgrimió para establecer un montepío que promoviera las fábricas de jergas y lienzos en Villaluenga del Rosario, reseñándose que se erigía para el “destierro de la ociosidad” (G. 2, Villaluenga del Rosario 1788).

5.4. Estadísticas

Comentario. El capítulo de *La Filantropía y la Beneficencia* tiene 1.295 noticias, esto es: un 15% del total de la información. Los años con mayor peso fueron 1787 con 117 noticias, 1785 con 112, 1786 con 106, 1788 con 101 y 1784 con 92. Los años con menor número de relatos correspondieron a 1760 con 3, 1759 con 4, 1761 con 8, 1762 con 10 y 1763 con 17.

En lo que concierne a los porcentajes, destacan 1759 con un 30% (año en que sólo hemos seleccionado 13 noticias para la investigación), 1762 con un 24%, 1764 con un 21%; y 1766, 1771 y 1775 con un 20%. En el otro extremo porcentual figuran: 1760 con un 9% de la información, 1779 con un 11%, 1774 con un 12%; y 1767, 1773, 1777 y 1780 con un 13%.

Respecto del peso cuantitativo de los dos apartados, la filantropía es el campeón indiscutible del capítulo con 878 noticias, relacionado esto con la cultura ilustrada de la sensibilidad ya bosquejada previamente. Como ejemplos del volumen de esta sección citaremos 1762, en que las 10 noticias del capítulo son de filantropía, o 1765 con 24 de filantropía y 7 de beneficencia; o 1770 con 31 informaciones de filantropía y 5 de

beneficencia. Aritméricamente, son reseñables las cifras de filantropía del último tramo del reinado de Carlos III, época en que proliferaron estos relatos; verbigracia: 1783 con 44, 1784 con 61, 1785 con 56, 1786 con 63, 1787 con 75 y 1788 con 72, relacionándose con la pléyade de medidas penales y penitenciarias (abolición de la tortura y otras) que se implementaron en Europa.

La beneficencia, por otro lado, registró en el periodo de investigación 417 noticias (376 de beneficencia y lucha contra la ociosidad y 41 de los Montepíos), datos nada desdeñables y vinculados al empeño por divulgar los patrones de la nueva previsión social: más racionalizada y utilitarista. Es digno de reseñar que desde 1783 asistimos a un aumento de las noticias de beneficencia; así 1783 contó con 19 relatos, 1784 con 29, 1785 con 43, 1786 con 41, 1787 con 40 y 1788 con 25 (éstos sin contar las noticias de montepíos); debido al control de la ociosidad y de la mendicidad, que contó con la legislación como principal instrumento para implementar sus medidas. Aun así, todos los años la sección estuvo por debajo del apartado filantrópico, salvo en 1785, en que se igualaron las cifras (56 noticias en los dos bloques).

El subapartado de los montepíos es residual (41 informaciones), fechándose el primer relato en 1769 (con una noticia de Madrid), constatándose que muchos años no seleccionó la publicación contenidos de esta índole; con todo, en 1785 se dieron a la estampa 13 relatos, en el marco de la difusión de las actividades de los Montepíos de Málaga, Alcira y otros.

Procedencia de las datas. En el periodo analizado, las ciudades titulares de mayor información de filantropía y beneficencia fueron: Madrid con 203 noticias, Viena con 177, París con 165, Londres con 149, Estocolmo con 50, Berlín con 49, Copenhague con 38, Roma con 33, Nápoles con 29 y Versalles con 20.

En lo que toca a Madrid, la filantropía es el eje diamantino del capítulo, con 125 noticias, relacionándose con la divulgación de gestos virtuosos (legados filantrópicos y otros) y con las reformas penitenciarias, como la acometida en la Galera. La sección de la beneficencia de la data Madrid (78 noticias), por su lado, hay que interpretarla desde el

reflejo intencionado de que gozaron en la publicación las actividades de las instituciones asistenciales.

Hay que señalar, en lo atinente a otras datas españolas, que éstas aparecen desde 1779 (con la publicación bisemanal de la *Gaceta*), diversificación de la información nacional que estaba al socaire de la creación en el territorio de casas de caridad y misericordia. A mayor abundamiento, la sección de los montepíos es fundamentalmente española; toda vez que, verbigracia, en 1782 de las 3 noticias de esta índole, una estuviera datada en Alcira, otra en Madrid y la última en Málaga.

En segundo lugar figura Viena, donde los contenidos de la filantropía son los más relevantes (con 109 noticias), enlazados con el clima filantrópico europeo y señaladamente con los gestos “desde arriba” del emperador, blasón en la *Gaceta* de anécdotas con la campechanía como asunto; además destacaron los esfuerzos imperiales por una legislación penal de corte más humanitario. La beneficencia (68 relatos) debe interpretarse desde el empeño austriaco por la asistencia a los desfavorecidos, y desde las medidas de sesgo pragmático para molificar el problema de los expósitos.

París se sitúa a continuación, siendo la filantropía (con 123 noticias) el apartado más relevante, debido al eco periodístico de algunas buenas acciones, a la comunicación de premios de cariz virtuoso de las instituciones de la época y a las mejoras de las cárceles del país. La beneficencia (con 42 relatos) se relaciona, entre otras cosas, con las medidas francesas de control de la mendicidad.

Londres se encuentra en el siguiente puesto, destacando la filantropía (120 noticias), explicándose ello desde la elección de una tipología de informaciones que daba cuenta del irenismo de los cuáqueros, de los debates sobre la abrogación de la esclavitud y de las reformas penitenciarias acometidas al calor de las ideas de John Howard. Por su parte, el peso de la beneficencia en las datas londinenses (29 informaciones) debe interpretarse desde la política británica de prestaciones públicas, que, singularmente, protegieron a los militares del Servicio Real más necesitados.

En quinto lugar figura Estocolmo, correspondencia informativa en la que domina la filantropía (41 noticias), relacionándose sobremanera con la morigeración de la legislación penal sueca, sin detrimento del eco de que gozaron las acciones virtuosas.

En suma, Madrid es la campeona del capítulo, coligiéndose de ello que nuestro país estaba inscrito en el clima filantrópico del siglo y en el cambio de la antigua beneficencia mutualista por una nueva de corte utilitarista; y ello sin perjuicio de la floración de noticias de cariz humanitario datadas en Viena y París, cuyos contenidos referidos a las buenas obras virtuosas y a la campechanía de los personajes principales fueron emblemáticos.

6. EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA

Para que un reino prospere, necesita tener el menor número posible de eclesiásticos y el mayor número de artesanos.

VOLTAIRE

La tolerancia era la característica principal de la verdadera Iglesia.

JOHN LOCKE

6. EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA

6.1. Contextualización

6.1.1. Aspectos preliminares

La *Gaceta de Madrid* se hizo eco de noticias sobre el exequátur, el *Monitorio de Parma* y las relaciones con la Santa Sede; además el periódico dio cuenta de las desamortizaciones europeas y de las medidas para limitar las manos muertas eclesiásticas. De parecida forma, se refirieron aspectos acerca del restablecimiento de las disciplinas conventuales (verbigracia: la regulación de la edad de entrada de los novicios en los conventos), del josefismo austriaco, de la expulsión de los jesuitas en Europa y del control de la religiosidad popular y culto externo (medidas sobre exvotos, supresión de procesiones, etcétera).

La publicación, por otro lado, seleccionó informaciones sobre la tolerancia de los credos protestantes en Austria, en Polonia y en otros lugares; sobre la permisividad confesional prusiana y sobre las licencias para construir iglesias de cultos no dominantes. También leemos profesiones de fe de los príncipes luteranos; se recogen datas cuyos

asuntos refieren la tolerancia practicada con los judíos, y la ejercida para con los católicos en zonas de religión reformada. Por último, la *Gaceta* participó algunas noticias sobre la masonería y acerca de otras confesiones.

En primer lugar debemos comentar que el término ‘regalismo’ comienza a utilizarse en el siglo XIX para designar el ideario defensor de las prerrogativas reales frente a la Iglesia; en esta línea, la política religiosa de Carlos III estuvo circunscrita al regalismo borbónico, concebido como un derecho del rey a intervenir en los asuntos eclesiásticos del Estado, toda vez que se propugnara la primacía de la Corona en el plano temporal y una Iglesia con cierta independencia de Roma. Habría que añadir que en Europa fue moneda común la denominación de jansenistas (o filojansenistas) para aquéllos que defendían las regalías de los príncipes y los derechos de los obispos en detrimento de la Santa Sede, e incluso para los detractores de los jesuitas, por lo que en la época analizada dicha calificación no tuvo un marchamo de carácter teológico¹.

En la Iglesia española del periodo 1750-1780 emergió un movimiento de reforma en el que se integraron parte de los obispos, otros miembros del clero y muchos feligreses para combatir la superstición; todos ellos tuvieron una filiación intelectual con galicanos como Bossuet y Fleury, y con italianos como el obispo de Pistoia (destacan en esta línea los obispos Climent, Bertrán, Fabián y Fuero, el cardenal Lorenzana, etc.), avanzando las propuestas reformadoras “de la mano del regalismo”² y de un episcopalismo que resumía los nacionalismos eclesiásticos³.

Además, el decurso del siglo abona el terreno para las políticas de control de la clerecía; no en vano, el Concordato de 1753 había sancionado la preponderancia estatal sobre la Iglesia en muchos aspectos, ambiente que propiciaría que en el reinado de Carlos III se apostara por la mejora del clero y por hacer expurgo de la religiosidad externa o barroca. En definitiva: “Los reformistas ilustrados no pretendieron luchar contra el clero, sino simplemente reformarlo para que cumpliera mejor su misión social...”⁴.

¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Historia Universal. Edad Moderna*. Barcelona, 1992, p. 522.

² LYNCH, J., *La España del siglo XVIII*. Barcelona, 1999, pp. 248 y 249.

³ OLAECHEA, R., “Relaciones entre Iglesia y Estado en el siglo de las Luces”, en A. Alberola y E. La Parra (eds.), *La Ilustración española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante, 1-4 de octubre de 1985*. Alicante, 1986, pp. 293 y 294.

⁴ FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*. Madrid, 1993, p. 682.

Por otra parte, la *Gaceta de Madrid* estuvo inmersa en el ambiente ilustrado propenso a observar la pluralidad religiosa desde un prisma de tolerancia, deudor de la fe en la razón: condición necesaria para el progreso humano.

El artículo ‘Tolerancia’ de la *Enciclopedia* subrayó su necesidad, pues lo contrario provocaba “guerras de opinión”, siendo aquella, además, un valor evangélico, y propugnándose “la tolerancia práctica, y no la especulativa”⁵. En esta línea, Paul Hazard sostenía que la tolerancia era una de las tres virtudes nuevas del Setecientos (las otras dos eran la beneficencia y la humanidad), diciendo el autor que había sido John Locke quien la impulsara a fuer de su *Carta sobre la tolerancia* de 1689, constituyéndose en el XVIII en un valor social que buscaba comprender la alteridad o circunstancias del prójimo⁶.

De parecida forma, Voltaire en su *Tratado sobre la tolerancia* de 1763 se mostraba partidario de ella y en contra del fanatismo; y ello, porque el francés puso su pluma al servicio de Jean Calas, comerciante jansenista declarado culpable y ajusticiado por un delito que no había cometido; opinándose en su obra que la tolerancia era un aspecto del derecho natural, mientras que la intolerancia era algo absurdo y bárbaro, ya que “es el derecho de los tigres, y es mucho más horrible, porque los tigres sólo desgarran para comer, y nosotros nos hemos exterminado por unos párrafos”⁷.

6.1.2. Contextualización pormenorizada

A) Regalismo y Control de la Clerecía

Conflictos con la Santa Sede. Las relaciones de los países católicos con Roma estuvieron mediatizadas por el regalismo; se buscaba la limitación del poder papal, siendo un ejemplo de esta pretensión el obispo de Tréveris, Febronius, quien en 1763 había enfatizado el papel del concilio frente al Papa.

⁵ SOBOUL, A., *La Enciclopedia: historia y textos*. Barcelona, 1988, pp. 190-193.

⁶ HAZARD, P., *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid, 1991, pp. 153 y 154.

⁷ VOLTAIRE, *Tratado sobre la tolerancia*. Madrid, 2002, pp. 110 y 111.

En este tenor, en la *Exposición de la doctrina cristiana* del francés François-Philippe Mesengui se negaba la infalibilidad del Papa; el mencionado catecismo y la polémica suscitada movió a que Carlos III ordenara en enero de 1762 la exigencia del permiso real o exequátur para todos los documentos pontificios, requisito previo para que éstos pudieran publicarse en España, siempre que no hubieran contravenido las regalías, concordatos, costumbres, leyes y derechos de la Nación; en esta coyuntura se desterró al inquisidor general Manuel Quintano Bonifaz.

Más tarde, en julio de 1763, el decreto fue suspendido, sancionándose de nuevo su vigencia en enero de 1768, ahora en respuesta a la publicación del *Monitorio* de Clemente XIII que excomulgaba al duque de Parma Felipe de Borbón, valedor éste de una serie de medidas de corte regalista, toda vez que dicho documento papal se retuviera, redactando Campomanes a ese propósito un alegato regalista, el *Juicio Imparcial sobre el Monitorio de Parma de 1768*.

Política económica respecto del clero. Desde este prisma de control eclesiástico, las desamortizaciones fueron una solución a flor de agua en la época; no en vano, el *Tratado de la Regalía de Amortización* (1765) de Campomanes representó un jalón en las políticas de desvinculaciones, proponiéndose que no se amortizaran más tierras, bien que hasta 1798, ya en tiempos de Carlos IV, no daría sus frutos con el primer decreto de desamortización eclesiástica. En la época que analizamos fue paradigmática la labor de la Caja de Religión Imperial, cuyas medidas pretendieron utilizar los caudales de los institutos religiosos intervenidos para subvenir a los gastos eclesiásticos necesarios.

Aspectos de la observancia. También el empeño de los ilustrados se dirigió hacia el restablecimiento de la disciplina eclesiástica y conventual, siendo así que en 1762 el Consejo de Castilla tomó una serie de resoluciones, las cuales buscaban cuatro objetivos: aminorar el clero regular ciñéndose su número a las circunstancias económicas, fijar la edad mínima para profesar en cualquier religión, nombrar a un general español al frente de cada orden religiosa y, por último, prohibirse la ordenación de regulares españoles en el extranjero y de foráneos en España⁸.

⁸ FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *op. cit.*, p. 671.

Estas preocupaciones, señaladamente la de la existencia de un gran número de eclesiásticos, estuvieron en la base del Plan Beneficial carlotercerista para redistribuir parroquias. Debiéramos añadir que el Concilio de Trento ya había prohibido que en un convento residieran más religiosos de los que pudieran mantenerse con sus ingresos, argumento válido también para los que, desde una óptica utilitarista, recelaban del monacato.

Notas sobre el josefismo. Éste ocupa un lugar destacado en el regalismo católico de la época; esto es, la política religiosa del emperador germánico José II, partidario de que la autoridad estatal interviniese en la organización eclesiástica, en virtud de la cual se implementaron medidas como la libertad religiosa de los súbditos, el pase regio para autorizar las bulas pontificias, el aumento de la autoridad episcopal y otras. En esta tesitura, el galicanismo francés de tradición inveterada y su idea de una Iglesia independiente de Roma cobran de nuevo vigor.

Medidas adoptadas contra los jesuitas. Además, tenemos que comentar que la política respecto de la Compañía de Jesús simbolizó el denuedo regalista de los gobiernos de los países católicos. Así, en 1759 se sancionó la expulsión de los jesuitas de Portugal; Luis XV los extrañó de Francia en 1764 influido por el clima generado contra los iñiguistas en los parlamentos de ese país; y de parecida forma fueron expulsados de Venecia, del Ducado de Parma, del Reino de las Dos Sicilias y de otras naciones. Paul Hazard sostenía que las expulsiones de los jesuitas fueron debidas a las Luces y a la secularización del Estado, el cual en el Setecientos no admitía rivales en sus quehaceres seculares⁹.

En cuanto a la expulsión de la Compañía de España, hay que decir en primer lugar que el fracaso del plan desamortizador de Campomanes se había atribuido a los jesuitas; además, el equipo gubernamental de Carlos III fue fundamentalmente de procedencia manteísta, teniendo en Roda y Campomanes a dos notorios artífices del extrañamiento de la Orden. El itinerario de la expulsión había comenzado con la pesquisa secreta, tras la cual se había evacuado un dictamen del fiscal Campomanes e incoado consulta a un Consejo Extraordinario, que tuvo como corolario el Decreto Real de Expulsión de 27 de febrero de

⁹ HAZARD, P., *op. cit.*, p. 101.

1767, ejecutado el 2 de abril del mismo año; posteriormente, Clemente XIV dictó el breve de supresión de la Compañía de Jesús en 1773, el *Dominus ac Redemptor*. Entre las consecuencias regalistas del extrañamiento hay que destacar las Temporalidades, esto es: el servicio creado para administrar las propiedades embargadas a los jesuitas.

Una religiosidad depurada y útil. Otro rasgo de la política del Setecientos fue el empeño de los gobiernos ilustrados en controlar la religiosidad popular, la cual estaba impregnada todavía de piedad barroca¹⁰. De esta forma, en octubre de 1767 el Consejo de Castilla, a través de una circular a los obispos, aconsejaba reprimir los abusos y supersticiones en sus diócesis, postulándose así que el Estado interviniera en la disciplina eclesiástica y en la práctica religiosa para así conseguir una Iglesia pastoral. Por lo tanto, la época se caracterizó por un afán de *aggiornamento*, o modernización de una Iglesia que debería tener vocación de servir al bien común, subrayándose el papel preponderante del clero en las tareas de fomento del ideario ilustrado¹¹.

En suma, en lo tocante al regalismo español, la “combinación de un monarca enérgico y una jerarquía sumisa redujo a la Iglesia borbónica a una dependencia sin parangón en la historia de España”¹²; y esto en un contexto de secularización y optimismo que puso en valor la vida terrena¹³.

B) Tolerancia Religiosa

La permisividad religiosa en el siglo XVIII. La tolerancia, actualizada en la centuria, es un valor tributario de diversas tradiciones intelectuales elaboradas entre los siglos XVI y

¹⁰ Cfr. CORTÉS PEÑA, A. L., “La Iglesia y el Estado”, en VV. AA., *Historia de España. El reformismo borbónico (1700-1789)*. Barcelona, 1989, p. 582; y EGIDO, T., “La religiosidad de los españoles (siglo XVIII)”, en *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*. Madrid, 1990, tomo I, p. 770.

¹¹ Cfr. CALLAHAN, W. J., *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*. Madrid, 1989, pp. 14 y 15; y PINTO CRESPO, V., “Una reforma desde arriba: Iglesia y religiosidad”, en Equipo Madrid, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*. Madrid, 1988, p. 188.

¹² LYNCH, J., *op. cit.*, p. 241.

¹³ EGIDO, T., “Actitudes religiosas de los ilustrados”, en VV. AA., *Carlos III y la Ilustración*. Madrid, 1988, tomo I, p. 234.

XVIII, como la de los erasmistas y la de autores como Johannes Altusio, John Locke (*Carta sobre la tolerancia*, 1689), Pierre Bayle o G. W. Leibniz¹⁴.

En la época de nuestra investigación tuvo acusada relevancia el josefismo; toda vez que, en 1781, José II promulgara el Edicto de Tolerancia, en virtud del cual se permitió a los calvinistas, luteranos y griegos ortodoxos construir iglesias, reclamar el derecho a la ciudadanía y, con una dispensa especial, ocupar cargos públicos¹⁵.

Por otro lado, la *Gaceta de Madrid* se hizo eco de las pugnas por la tolerancia religiosa en Polonia, pues la confederación de Bar formada por la nobleza tradicional polaca había apostado por la preeminencia de la Iglesia católica, justificándose esto como una de las “libertades” del país, con la consabida reacción de hostilidad en Ucrania y otros lugares, que tuvo como consecuencia la guerra y el posterior primer reparto de Polonia de 1772.

Además, la permisividad religiosa prusiana se convirtió en paradigmática, cuyo paladín fuera Federico II, quien sin perjuicio de mantener la autoridad real sobre la Iglesia oficial luterana, estableció la tolerancia de confesiones como un derecho de la persona, rasgo claramente ilustrado.

La tolerancia practicada con los judíos. En lo atinente a los judíos, que habían sido perseguidos inveteradamente en Europa, durante el siglo XVIII asistimos a la molificación de su represión. Por ejemplo, el emperador José II abolió los pasaportes e impuestos especiales, permitiendo que los judíos aprendieran oficios y se emplearan en la agricultura, fomentando sus propias escuelas siempre que enseñaran en lengua alemana (y todo con algunas restricciones). De parecida forma, desde 1750 en la Prusia de Federico II se practicó una tolerancia parcial con los judíos.

En España, a finales del Setecientos los judaizantes habían desaparecido; con todo, era palpable una atmósfera de mayor tolerancia, viéndose esto, verbigracia, en la política de Carlos III de rehabilitación legal de los chuetas mallorquines, prohibiéndose cualquier tipo de discriminación hacia ellos¹⁶.

¹⁴ Cfr. KAMEN, H., *Nacimiento y desarrollo de la tolerancia en la Europa moderna*. Madrid, 1987.

¹⁵ RUDÉ, G., *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*. Madrid, 1995, p. 172.

¹⁶ BARRIO GOZALO, M., *La Sociedad en la España Moderna*. Madrid, 2002, p. 128.

La tolerancia ejercida con los católicos. El clima de tolerancia religiosa también alcanzó a los católicos de los países en que no era la romana la confesión dominante; por ejemplo en Rusia, donde Catalina II, que había secularizado gran parte de los bienes del clero ortodoxo, se mostró partidaria de la tolerancia con los católicos; de otra forma, el Riksdag sueco en 1781 aprobó la libertad de predicar a todas las Iglesias cristianas¹⁷.

Apuntes sobre la masonería. Mención especial merece la masonería del siglo XVIII, que adquiere en ese momento un carácter especulativo (frente al operativo de la Edad Media) en torno a la idea de la fraternidad universal. Respecto de esto, Paul Hazard opinaba que la masonería fue “uno de los fermentos de la edad de las Luces”¹⁸; y George Rudé destacaba que los francmasones, desde la Gran Logia de Inglaterra (1717), se enorgullecían de su racionalismo y “virtudes cívicas”¹⁹.

Por lo demás, la masonería no fue muy relevante en la España del siglo XVIII, siendo Carlos III un denodado detractor de esa institución, toda vez que renovase la prohibición de aquélla que había dictado Fernando VI. Este clima restrictivo se debió más bien a motivos políticos y al secretismo de los masones, acudiéndose a la argumentación del derecho romano, para el que los grupos sin autorización gubernamental eran considerados *collegia ilícita*²⁰.

Otras confesiones. También, e inscrita en la atmósfera de interés en los relatos de las diferentes confesiones, en la *Gaceta* leemos una noticia sobre Emanuel Swedemborg, naturalista y místico sueco, que fue representante de una de las disidencias del protestantismo del siglo XVIII²¹.

¹⁷ MUNCK, Th., *The Enlightenment. A comparative social history. 1721-1794*. London, 2000, p. 137.

¹⁸ HAZARD, P., *op. cit.*, p. 237.

¹⁹ RUDÉ, G., *op. cit.*, p. 173.

²⁰ FERRER BENIMELI, J. A., *La Masonería española en el siglo XVIII*. Madrid, 1986, pp. 350 y 351.

²¹ RUDÉ, G., *op. cit.*, p. 167.

En definitiva, la tolerancia ilustrada estuvo circunscrita al proceso ideológico secularizador del pluralismo religioso, cuyo colofón fuera el reconocimiento de los derechos de la conciencia individual²².

6.2. Contenidos

6.2.1. Regalismo y Control de la Clerecía

Noticias sobre las relaciones con la Santa Sede. La *Gaceta de Madrid* seleccionó informaciones sobre algunos aspectos de las relaciones con la Santa Sede, como el exequátur o el *Monitorio de Parma*. Un primer relato refería que en enero de 1762 se habían promulgado en Madrid, “con las ceremonias, y solemnidades de nueva Ley, las Reglas que S. M. ha establecido para la presentación, y examen de los Breves, y Bulas Pontificias, cuyas Reglas se podrán ver por menor en la Pragmática que se ha impreso”. En otra data se decía que en noviembre de 1765 se habían defendido unas conclusiones en la casa de los padres del Oratorio de Lisboa acerca del poder de los reyes sobre los vasallos eclesiásticos, estableciéndose que la soberanía de los reyes procedía de Dios, “que es su único Superior en la administración de lo civil y temporal”, siendo así que el Papa no podía privarlos del derecho y autoridad de lo temporal²³.

Por otra parte, sabemos que en Parma en 1768 se había ordenado se declararan nulos en aquel Ducado los rescriptos, órdenes, cartas, sentencias, decretos, bulas, breves y provisiones procedentes de Roma, o de otra cualquiera potestad o curia extranjera, sin el regio exequátur. En un Suplemento del periódico se mencionaba la carta de agosto de 1768 de Su Majestad Imperial a los arzobispos y obispos de los Estados de la Lombardía Austriaca, en la cual se prohibía la publicación en todo o en parte de la bula *In Coena*

²² SAUPIN, G., *Naissance de la tolérance en Europe aux Temps modernes. XVIe-XVIIIe siècle*. Rennes, 1998, p. 183.

²³ Gaceta de Madrid n.º 5 del 2 de febrero de 1762 y Gaceta n.º 1 del 7 de enero de 1766, data Lisboa 17 de diciembre de 1765.

Domini. De parecida forma, se comentaba que, de orden del infante duque, soberano de Parma, se había publicado un decreto “que suprime el Breve de la Corte de Roma de 30 de enero último [1768] contra los Edictos de este Príncipe, por ser atentatorio a los derechos más legítimos y más inalterables de su Soberanía”. En otra noticia se refería que el Parlamento del Delfinado había expedido el 21 de abril de 1768 un decreto por el cual había quedado suprimido el breve del Papa concerniente a los edictos del infante duque de Parma, añadiéndose que el Parlamento de Toulouse había publicado previamente otro decreto para la anulación del mismo breve. Además, la publicación señalaba que el duque de Parma había hecho publicar el 3 de noviembre de 1768 en todos los Estados de su dominio un edicto sobre la bula *In Coena Domini*, proscribiéndose ésta y las decretales y constituciones apostólicas en los territorios parmesanos, “en cuanto aquella y éstas se opongan al libre ejercicio de nuestros supremos derechos en materias temporales y a la legítima independiente potestad que les compete sobre la exterior disciplina de los eclesiásticos, en sentido de los cánones, concilios y doctrina de los Santos Padres...”²⁴.

El periódico informó del Concordato ajustado entre la Santa Sede y la Corte de Portugal en Lisboa el 20 de julio de 1778, que constaba de cinco artículos, entre los que destacaba que los Reyes Fidelísimos tenían por concesión papal el derecho de nombrar los beneficios que vacaren en determinados meses. Se participaba, además, una circular del emperador a los Estados del Imperio expedida en octubre de 1785, relativa a las nunciaturas apostólicas en Alemania, en la que se declaraba que José II mantendría con fuerza los derechos de los ordinarios; añadiéndose que haría declarar a la Santa Sede su compromiso de no turbar a los metropolitanos ni a los obispos del Imperio en el ejercicio de sus facultades y derechos diocesanos, y que sólo miraría a los nuncios como enviados del Papa para los negocios políticos y los que tuvieran que ver con el pontífice como cabeza de la Iglesia, sin que aquéllos pudieran ejercer jurisdicción alguna en los países de Su Majestad Imperial²⁵.

²⁴ Gaceta n.º 6 del 9 de febrero de 1768, data Parma 19 de enero de 1768; Suplemento a la Gaceta n.º 38 del 20 de septiembre de 1768, data Milán 9 de agosto de 1768; Gaceta n.º 17 del 26 de abril de 1768, data Parma 26 de marzo de 1768; Gaceta n.º 23 del 7 de junio de 1768, data París 23 de mayo de 1768 y Gaceta n.º 48 del 29 de noviembre de 1768, data Parma 8 de noviembre de 1768.

²⁵ Gaceta n.º 17 del viernes 26 de febrero de 1779, data Roma 3 de febrero de 1779 y Gaceta n.º 2 del viernes 6 de enero de 1786, data Hamburgo 4 de diciembre de 1785.

Relatos sobre las desamortizaciones y el control económico. La publicación tuvo interés en referir noticias sobre desamortizaciones, cajas de religión y otras, enmarcadas en las políticas regalistas de control económico del clero. Así, se informó de que el Gran Consejo de la República de Génova había aprobado en marzo de 1762 la ley por la que en lo sucesivo las comunidades religiosas y obras pías no podrían adquirir bienes raíces. En data de Munich se decía que el elector de Baviera había promulgado el 13 de octubre de 1764 un decreto que consagraba las limitaciones a las manos muertas en lo concerniente a las adquisiciones de bienes muebles a título lucrativo, especificándose que la normativa “restringe a las gentes de mano muerta la facultad de poder adquirir bienes muebles [sic] a título lucrativo [...] y de disminuir el acrecentamiento del cúmulo de bienes, que adquieren continuamente las Religiones”. Otra noticia refería que se había publicado en el Ducado de Mantua un edicto de la emperatriz reina, que constaba de dieciocho artículos, para controlar la adquisición por parte de las manos muertas de bienes inmuebles, disponiéndose el previo consentimiento de Su Majestad Imperial²⁶.

De parecida forma, el Senado veneciano, habiendo considerado la gran cantidad de rentas y bienes raíces que pasaban a las comunidades eclesiásticas, había expedido un edicto en el que se prohibía la enajenación de bienes raíces a las manos muertas sin permiso superior, mandándose a los conventos y monasterios que vendieran prontamente los bienes raíces que hubieran adquirido a título de legados; añadiéndose que, si en el plazo de dos años no se hubiera realizado esto, se tomaría posesión de tales bienes en nombre de la República de Venecia. En noticia portuguesa se comunicaba la prohibición dictada en un decreto con el objeto de que las órdenes religiosas no pudieran inscribirse en los testamentos como herederos o legatarios; tampoco podrían admitir manda alguna a favor de su comunidad, y todo ello debido a los abusos e irregularidades que habían acaecido en lo relativo a conquistar la voluntad de los enfermos. Otra data refería que, no habiéndose producido los efectos deseados por las normativas anteriores, se había dictado una nueva Ley de Venecia sobre Amortización de 22 de septiembre de 1767, que constaba de once artículos, entre los que destacaban: el que prohibía dejar a institutos religiosos (obras pías, iglesias, beneficios, casas religiosas, de monjas, etcétera), sin el previo consentimiento del

²⁶ Gaceta n.º 13 del 30 de marzo de 1762, data Génova 15 de marzo de 1762; Gaceta n.º 50 del 11 de diciembre de 1764, data Munich 9 de noviembre de 1764 y Gaceta n.º 6 del 11 de febrero de 1766, data Mantua 20 de enero de 1766.

Senado, las propiedades, bienes, capitales, juro y censos de seculares; y el que prohibía a los establecimientos religiosos hipotecar los bienes raíces y muebles²⁷.

En noticia vienesa, leemos que la emperatriz reina había resuelto hacer los reglamentos necesarios tocantes a la administración temporal de las rentas de la Gran Cartuja de Pavía, para introducir en ella una mejor policía y mantener la disciplina claustral, asegurándose la distribución anual de limosnas a su cargo, pues estos religiosos habían intentado libertarse de esa obligación a través de dos dispensas pontificias concedidas con una alegación falsa. También se decía que un decreto imperial había ordenado a los párrocos de los Estados hereditarios que vendieran sin dilación todos los bienes raíces de sus curatos, y que con el dinero obtenido se formara una renta para repartir cada año entre los párrocos, “de los cuales la mayor parte carece de lo necesario, al paso que algunos tienen mucha renta superflua”. Por otro lado, sabemos que el electorado de Maguncia había dictado un decreto en el que se prohibía a las comunidades de manos muertas enajenar bienes raíces, casas, etcétera; además se prohibía dar, legar o ceder a casas religiosas todo género de bienes muebles, con excepción de las donaciones para la reedificación y ornamento de iglesias; añadiéndose que ninguna casa de religión del electorado podría hacer remesas de dinero a un convento situado fuera del país, especificándose que el incumplimiento de esta normativa llevaría aparejada la confiscación de los bienes y una multa²⁸.

En información de Viena de 1776 se refería que los deanes y demás eclesiásticos de Bohemia no habrían de poseer a partir de ese momento bienes raíces, “sino sólo pensiones anuales a fin de que puedan entregarse únicamente al desempeño de su ministerio sin distracción alguna”. En otra data se comentaba que en Vilnius y otras ciudades del Ducado de Lituania, habiéndose constatado pobreza en fondos y rentas, y comoquiera que los conventos poseían la parte más escogida de los bienes, se había nombrado en la última Dieta una junta a fin de examinar los derechos de los pueblos y comunidades; añadiéndose

²⁷ Gaceta n.º 23 del 10 de junio de 1766, data Venecia 17 de mayo de 1766; Gaceta n.º 38 del 23 de septiembre de 1766, data Lisboa 5 de agosto de 1766 y Suplemento a la Gaceta n.º 42 del 20 de octubre de 1767, data Venecia 22 de septiembre de 1767.

²⁸ Gaceta n.º 25 del 20 de junio de 1769, data Viena 20 de mayo de 1769; Gaceta n.º 29 del 16 de julio de 1771, data Viena 15 de junio de 1771 y Gaceta n.º 35 del 1 de septiembre de 1772, data Maguncia 26 de julio de 1772.

que éstas, recelosas de que la falta de autenticidad de los documentos que podrían presentar o de que en consideración de su voto de pobreza se las despojase de los bienes raíces, habían tomado el partido de venderlos a precios muy bajos, no faltando sujetos que habían entrado en las compras a pesar de los riesgos de que se descubrieran los legítimos dueños²⁹.

La *Gaceta* se hizo eco de la Pragmática de 7 de enero de 1781 dictada por el emperador José II, que limitaba a 1.500 florines las dotes de novicios a la entrada en conventos, permitiéndoseles que emplearan parte de esa suma en obras pías; diciéndose que todo lo dispuesto en un testamento a favor de manos muertas que excediere de la suma de 1.500 florines se declararía nulo. En otra data vienesa se refería que el emperador había expedido orden dirigida a todo el clero del Archiducado de Austria sobre el derecho de estola o pie de altar, prescribiéndose que en adelante no se percibiera por bautismos, casamientos y entierros sino la mitad de lo que se había cobrado hasta ese momento; y encargándose que se diera sepultura gratuitamente a los pobres, con la prohibición de embargarse sus efectos para pagar los gastos de su entierro³⁰.

Por lo demás, en Toscana y en febrero de 1783, se había enviado una carta circular sobre los diezmos parroquiales, en la que se decía que S. A. R. había mandado que en las parroquias que gozaran de una congrua de ochenta escudos libres quedaría en adelante abolido el diezmo parroquial. En otra noticia se participaba que en Estiria se habían suprimido todas las cofradías, cuyas rentas se habían incorporado a la Caja de Religión y servirían para la manutención de escuelas y pago de maestros. De otra forma, el Gran Duque de Toscana había dictado unas disposiciones dirigidas a las religiosas, estipulándose que los administradores o mayordomos de los conventos deberían introducir en éstos la economía, y que cuando existieran deudas habría de suspenderse la concesión de hábitos hasta que se hubieran pagado aquéllas. Además, para asegurar la subsistencia de los curas y demás miembros de la religión e igualmente para la conservación de los edificios dedicados al culto, había resuelto el Gran Duque de Toscana se establecieran en las diócesis de Florencia, Pisa, Siena, Arezzo, Pistoia y otras un patrimonio o caja eclesiástica para

²⁹ Gaceta n.º 30 del 23 de julio de 1776, data Viena 22 de junio de 1776 y Gaceta n.º 32 del 6 de agosto de 1776, data Vilnius 22 de junio de 1776.

³⁰ Gaceta n.º 14 del viernes 16 de febrero de 1781, data Viena 23 de enero de 1781 y Gaceta n.º 39 del martes 15 de mayo de 1781, data Viena 22 de abril de 1781.

subvenir a las necesidades actuales o venideras de las parroquias y párrocos, poniéndose el manejo de estos caudales a cargo del gobierno por medio del secretario de Hacienda, quien nombraría a los administradores, cajeros y demás subalternos correspondientes³¹.

En otra noticia se refería que en abril de 1786 había salido un decreto suprimiendo las cofradías llamadas de la Santa Cruz y todas las demás confraternidades piadosas, debiéndose formar de todas ellas en cada parroquia una sólo denominada de la “Caridad con el prójimo”, para lo cual se invertirían los fondos de aquéllas, mandándose elaborar y presentar al gobierno de la Lombardía austriaca un inventario de todos los bienes muebles y raíces que poseyeran las cofradías suprimidas. En información de Viena de 1787 leemos que, habiéndose comprobado que los caudales de la Caja de Religión eran insuficientes para dotar los nuevos curatos y otros establecimientos útiles y píos, se había juzgado conveniente poner en administración las rentas de todos los conventos subsistentes de ambos sexos, asignándose sobre ellas las pensiones de sus individuos, con orden de depositar el sobrante en la Caja de Religión. Por último, en otra noticia se relataba que no habiendo alcanzado los fondos de la Caja de Religión para todos los gastos asignados sobre ella, se formaría el proyecto de imponer un tributo del 7,5% a todos los eclesiásticos cuya renta pasara de 600 florines anuales³².

Noticias sobre el control de la observancia. El periódico tuvo interés en hacerse eco de informaciones acerca del control regalista de la clerecía, tales la vigilancia de sus votos, la disciplina conventual, la edad mínima para profesar, etcétera. Un primer relato refería que en el decreto de amortización del elector de Baviera se había prohibido a las religiones mendicantes que en adelante dieran el hábito a hombres o mujeres sin licencia expresa de Munich, exceptuándose los conventos de capuchinos, “quienes, por su desinterés, y verdadera pobreza, quedan en el antiguo sistema”. En otra data se decía que, para restablecer la disciplina monástica y apartar los abusos, se había expedido en marzo de 1768 un decreto por el cual desde el 1 de abril de 1769 ningún vasallo francés podría entrar

³¹ Gaceta n.º 25 del viernes 28 de marzo de 1783, data Florencia 26 de febrero de 1783; Gaceta n.º 44 del martes 1 de junio de 1784, Viena 4 de mayo de 1784; Gaceta n.º 82 del martes 12 de octubre de 1784, data Florencia 23 de septiembre de 1784 y Gaceta n.º 103 del viernes 24 de diciembre de 1784, data Florencia 1 de diciembre de 1784.

³² Gaceta n.º 41 del martes 23 de mayo de 1786, data Milán 4 de mayo de 1786; Gaceta n.º 63 del martes 7 de agosto de 1787, data Viena 7 de julio de 1787 y Gaceta n.º 40 del viernes 16 de mayo de 1788, data Viena 15 de abril de 1788.

en la profesión monástica o regular sin tener 21 años, en el caso de los hombres, y 18 años, en el de las mujeres. Por otro lado, el Senado veneciano había sancionado en junio de 1769 un decreto que suprimía en Venecia capital y su dominio setenta y cuatro conventos de religiosos de las cinco órdenes de San Francisco, conocidas como conventuales, menores observantes, terceros, reformados y capuchinos; aplicándose sus iglesias, casas y rentas a los párrocos más pobres e inmediatos, y prohibiéndoseles admitir novicios o dar hábitos, ya que según el Senado sobaban 1.600 individuos³³.

De parecida forma, se comentaba que el elector de Baviera había dirigido un rescripto particular a los recoletos, para que no recibieran novicios hasta que el número de religiosos se hubiera reducido a cuatrocientos. También sabemos que el elector de Baviera había dictado un decreto para remediar los desórdenes y abusos de las órdenes religiosas, habiéndose constatado que una de las causas era la ligereza de la juventud en abrazar el estado monástico sin verdadera vocación; añadiéndose que la mencionada normativa señalaba que no podría hacerse profesión antes de los 21 años en ambos sexos, y que desde mayo de 1770 todas las limosnas que los religiosos mendicantes acostumbraban pedir en los Estados del elector deberían cesar, excepción hecha de casos extraordinarios con licencia del Consejo Eclesiástico bávaro; encareciéndose a las órdenes que deberían “renunciar seriamente a todo lo superfluo en la bebida y comida, conforme al voto de pobreza que han hecho”. En noticia complementaria se daba cuenta de que el elector de Baviera había sancionado en diciembre de 1769 un decreto sobre las órdenes religiosas del electorado, regulándose que todos los institutos de religión que tuvieran en Baviera más de tres casas o conventos habrían de formar provincia separada, y sus capítulos provinciales deberían tener residencia en Munich; especificándose que todas las órdenes del electorado tendrían la obligación de enviar al Consejo Eclesiástico de S. A. Electoral al final de cada año un estado fiel de la provincia con lista en que constarían el número de religiosos, las casas de residencia, las edades, etcétera; añadiéndose que en los conventos bávaros sólo podría haber 1/6 parte de extranjeros³⁴.

³³ Gaceta n.º 16 del 16 de abril de 1765, data Roma 27 de marzo de 1765; Gaceta n.º 16 del 19 de abril de 1768, data París 4 de abril de 1768 y Gaceta n.º 28 del 11 de julio de 1769, data Venecia 10 de junio de 1769.

³⁴ Gaceta n.º 52 del 26 de diciembre de 1769, data Munich 18 de noviembre de 1769; Gaceta n.º 52 del 26 de diciembre de 1769, data Munich 18 de noviembre de 1769 y Gaceta n.º 7 del 13 de febrero de 1770, data Munich 9 de enero de 1770.

Por otro lado, el elector del Palatinado había ordenado publicar en Colonia un reglamento de órdenes religiosas de ambos sexos, a fin de que se observaran las reglas de sus institutos, de que no excediera el número de miembros señalado por los fundadores, y de que se profesara a la edad adecuada, prohibiéndose a los regulares que sirvieran en las iglesias parroquiales y que confesaran fuera de sus conventos; apostillándose que quedaría vedado “mezclarse en la administración de bienes” o negocios temporales fuera de su convento. Sabemos que la Corte de Viena había prohibido a los conventos de la Polonia austriaca que dieran la profesión a los novicios hasta que no hubieran cumplido los 24 años, diciéndose también que los canónigos que habían gozado hasta ese momento de tres o cuatro beneficios sólo podrían disfrutar de uno. En otra noticia se decía que se había expedido una ordenanza imperial y real por la que quedarían reducidos a nueve los conventos de dominicos de la Lombardía austriaca, siendo 264 el número máximo de religiosos que podrían albergar³⁵.

En data de Florencia se recogía la prohibición dictada en Toscana para que los regulares poseedores de bienes, y que sólo eran mendicantes por privilegio, pidieran limosna sin licencia expresa del soberano, que solamente se concedería en casos de urgente necesidad. Desde Francia se refería que a principios de 1779, y tras dictamen del Consejo de Estado, el rey había expedido una cédula para que nadie pudiera en sus dominios hacer profesión religiosa sino a la edad de 21 años cumplidos en los hombres y 18 en las mujeres, ratificándose así el edicto de Luis XV de marzo de 1768. En otra noticia se aludía a una circular del Gran Duque de Toscana, expedida por medio del secretario de su Real Patronato, encargándose a los superiores religiosos que vigilaran el puntual cumplimiento de sus institutos y reglas, y que acudieran con frecuencia al coro y desempeño de los ministerios en las iglesias de su orden, “cuidando de que florezcan en los conventos la observancia religiosa y el estudio, de tal forma que los Regulares sirvan a la edificación e instrucción al público”³⁶.

³⁵ Gaceta n.º 39 del 24 de septiembre de 1771, data Colonia 23 de agosto de 1771; Gaceta n.º 5 del 31 de enero de 1775, data Varsovia 24 de diciembre de 1774 y Gaceta n.º 26 del 25 de junio de 1776, data Milán 20 de mayo de 1776.

³⁶ Gaceta n.º 9 del 3 de marzo de 1778, data Florencia 7 de febrero de 1778; Gaceta n.º 24 del martes 23 de marzo de 1779, data París 9 de marzo de 1779 y Gaceta n.º 14 del viernes 18 de febrero de 1780, data Florencia 25 de enero de 1780.

Otra información se hizo eco de la publicación de dos Decretos del emperador; en el primero, de 24 de marzo de 1781, se mandaba que todas las comunidades religiosas cuyo general viviera fuera de los dominios del emperador no tuvieran ya ninguna unión con él en cosas espirituales ni temporales ni dependencia alguna de él, y que se gobernarán los religiosos por su provincial con inspección de los obispos, arzobispos o vicarios generales, añadiéndose que debería cesar toda unión con superiores extraños o existentes fuera de esos dominios, y que ninguna orden religiosa debería hacer venir de países extranjeros breviarios, misales, antifonarios u otros libros para el coro o de su instituto, debiéndose imprimir cuanto antes en los territorios imperiales; el segundo Decreto, de 26 de marzo de 1781, regulaba que las órdenes pontificias que dimanaran de la Santa Sede deberían someterse al exequátur antes de su publicación, especificándose que se refería a: bulas, breves, decretos, constituciones, colaciones de beneficios, pensiones, honores y potestad o derechos en materia dogmática, eclesiástica o de disciplina. Sabemos, además, que se había comunicado en 1782 a los conventos de carmelitas de Viena el decreto de supresión de su orden en esa ciudad, señalándose una pensión a los religiosos viejos mientras que los jóvenes se colocarían en curatos, consiguiéndose así que en ningún lugar ni aldea se careciera de cura párroco según deseo de Su Majestad Imperial. De otra forma, el periódico refería que, de orden del emperador, se formarían parroquias en todos los lugares donde hubiera cuatrocientas almas, y que se construiría una iglesia en los sitios que no la tuvieran, a expensas del Real Erario si los vecinos no pudieran costearla³⁷.

Por otra parte, en virtud de orden ducal toscana de 1782 se había prohibido a los monjes del Císter y a los religiosos mínimos de San Francisco de Paula que admitieran novicios hasta nueva orden, mandándose que se despidiera a los individuos que no hubiesen profesado todavía. En noticia vienesa leemos que el emperador había mandado que no se diera valor alguno a cualquier exención o privilegio en forma de breve o bula que eximiera de la jurisdicción del ordinario o arzobispo a las comunidades religiosas, pues éstas deberían obedecer en lo sucesivo al ordinario. En correspondencia informativa milanesa se participaba que en Lombardía se habían establecido oposiciones a beneficios eclesiásticos, de tal forma que los pretendientes deberían ser examinados y reconocidos idóneos por sus

³⁷ Gaceta n.º 41 del martes 22 de mayo de 1781, data Viena 24 de abril de 1781; Gaceta n.º 29 del martes 9 de abril de 1782, data Colonia 15 de marzo de 1782 y Gaceta n.º 38 del viernes 10 de mayo de 1782, data Viena 10 abril de 1782.

diocesanos en concurso formal antes de poder recibir la nómina o ser presentados por ningún patrono para los beneficios curados. Asimismo se refería que en Toscana se había suprimido el convento de religiosos agustinos de San Leonardo, situado a cinco millas de Siena; también se había suprimido, en enero de 1783, el convento de los agustinos de Certaldo; apostillándose que la secretaría de Estado había intimado una orden del Gran Duque a los padres dominicos del convento mayor de Santa María de Florencia para que en lo sucesivo no se diera hábito en él sino con previo consentimiento de S. A. R.³⁸.

La publicación comentaba que el gobierno de Milán, por orden de la Corte Imperial, había aceptado las ofertas que habían hecho los monjes cistercienses para que dicha congregación fuese más útil al público en la provincia lombarda; diciéndose que la propuesta de aquéllos consistiría en enseñar gratis a los niños las primeras letras y aritmética, en destinar a algunos monjes para servir cinco parroquias y confesar en todas sus iglesias, en abrir una cátedra de Diplomática, en aumentar las bibliotecas de sus casas franqueándolas al público en los días en que las demás estuvieran cerradas, en perfeccionar su imprenta y en establecer una fábrica de papel semejante al de Holanda; matizándose que todo ello se haría para desterrar el ocio “y hacer más útiles a la sociedad las congregaciones monásticas”. En data de Bruselas se mencionaba el Edicto del emperador de marzo de 1783 sobre supresión de conventos en los Países Bajos austriacos, alegándose en la exposición de motivos que esas medidas se ejecutarían para el bien de la religión y el Estado, pues así se podría invertir parte de las rentas del clero regular en un uso más útil, como el de aumentar el número de curas párrocos, sin menoscabo de su destino para otros establecimientos piadosos útiles a la religión y a la humanidad³⁹.

Por lo demás, una información se hacía eco del Reglamento de Austria sobre Asuntos Eclesiásticos, en el que se estipulaba, entre otras cosas, que los curas de las nueve parroquias de Viena recibirían una renta anual de 1.500 florines, debiéndose entregar cada seis meses a la Caja de Religión los derechos de pie de altar y otros cualesquiera; que los

³⁸ Gaceta n.º 55 del martes 9 de julio de 1782, data Florencia 10 de junio de 1782; Gaceta n.º 98 del viernes 6 de diciembre de 1782, data Viena 9 de noviembre de 1782; Gaceta n.º 98 del viernes 6 de diciembre de 1782, data Milán 26 de octubre de 1782 y Gaceta n.º 16 del martes 25 de febrero de 1783, data Florencia 27 de enero de 1783.

³⁹ Gaceta n.º 28 del martes 8 de abril de 1783, data Milán 8 de marzo de 1783 y Gaceta n.º 32 del martes 22 de abril de 1783, data Bruselas 27 de marzo de 1783.

sacerdotes que solicitaran curatos en las ciudades estarían obligados a graduarse de doctores en teología; y que en lo sucesivo no se necesitaría ser de estirpe noble para llegar a canónigo de una catedral. En dos noticias se resumían varias disposiciones del emperador de octubre de 1783 relativas a la disciplina eclesiástica, destacándose de sus dieciocho artículos: que nadie debería estar a más de una hora de camino de una parroquia y su cura, que se convertirían en curados los beneficios simples que vacaren, que desde el 1 de noviembre de 1783 se habría de prohibir la cuestación de cualquier clase que fuera a todas las comunidades regulares (con la excepción de los hermanos de la Misericordia que pedían a fin de mantener el mayor número de pobres enfermos), asignándose a los religiosos mendicantes una congrua anual proporcionada de la Caja de Religión; además, desde el 1 de noviembre de 1783 quedaban suprimidos enteramente los derechos de estola que se habían exigido para conferir el santo bautismo, consignándose una cantidad de la Caja de Religión para compensar a los párrocos por lo que dejaren de percibir⁴⁰.

En otras dos datas se recogía una normativa regalista para Lombardía, dándose cuenta del Decreto de 5 de diciembre de 1783 de Su Majestad Imperial dirigido a su hermano el archiduque Fernando, gobernador y capitán general de la Lombardía austriaca, sobre el pie en que deberían ponerse las monjas en el Estado de Milán para que fueran más útiles al país, empleándose en la educación o en el ejercicio manual de las labores mujeriles, y estipulándose: que los monasterios de monjas que no tuvieran rentas suficientes para mantener a treinta religiosas deberían suprimirse o reunirse con otros, que la tasa o pensión alimenticia para el mantenimiento de cada religiosa sería de seiscientas libras en conventos de ciudad y de quinientas libras en los de aldeas o campo; además se sancionaba que se continuaría la práctica observada en ese momento de expedirse el exequátur regio para toda nueva toma de hábito y admisión en los convictorios. Además, se refería que la Cartuja de Praga, una de las más ricas de Bohemia, había sido suprimida por orden del emperador, y que se ejecutaría lo mismo con otras de Bohemia y Moravia⁴¹.

⁴⁰ Gaceta n.º 63 del viernes 8 de agosto de 1783, data Viena 12 de julio de 1783; Gaceta n.º 101 del viernes 19 de diciembre de 1783, data Viena 22 de noviembre de 1783 y Gaceta n.º 102 del martes 23 de diciembre de 1783, data Viena 25 de noviembre de 1783.

⁴¹ Gaceta n.º 49 del viernes 18 de junio de 1784, data Milán 29 de mayo de 1784; Gaceta n.º 50 del martes 22 de junio de 1784, data Milán 5 de junio de 1784 y Gaceta n.º 76 del martes 21 de septiembre de 1784, data Viena 21 de agosto de 1784.

Desde Nápoles se informaba del decreto real que había prohibido a todas las órdenes regulares del Reino de las Dos Sicilias la admisión de novicios sin previa licencia del rey. En noticia vienesa se comunicaba que se había puesto en ejecución la ley que prohibía la cuestación o “mendicación” a los religiosos, asignándose a cada uno de ellos pensiones sobre la Caja de Religión; disponiéndose que los más aptos para ejercer el ministerio pastoral en las aldeas habrían de ser enviados a éstas con ese objeto. En data de Florencia se comentaba que se habían publicado dos edictos en Toscana; uno relativo a la supresión de todas las cofradías particulares a excepción de una en cada parroquia bajo la dirección inmediata del cura, prohibiéndose a los vasallos que enviaran dinero a países extranjeros para hacerse cofrades en ellos; el otro edicto estipulaba que desde mayo de 1785 no se considerarían como conventos de monjas, sino como simples convictorios, aquellas casas que no tuvieran suficiente número de individuos ni las demás proporciones para vivir en comunidad, previniéndose, además, que no profesarían o harían los votos solemnes las novicias hasta los treinta años cumplidos⁴².

Por otra parte, se relataba que la secretaría del Despacho de los Negocios Eclesiásticos del Reino de las Dos Sicilias había comunicado a la Cámara de Santa Clara un decreto soberano para que las colegiatas fundadas o establecidas sin real aprobación remitieran a la Corte en dos meses sus estatutos, y si no los tuvieran que los formaran de nuevo; añadiéndose que en el ínterin hasta su aprobación se suspendería toda provisión de la Dataría Romana respecto de las prebendas de dichas colegiatas faltas de aprobación real, “a fin de conservar ilesas las supremas regalías”. La publicación refería que en Estiria se suprimirían 23 conventos y en otros 27 se disminuiría el número de sacerdotes, además se establecerían en ese territorio 156 curas y 145 capellanes locales, gozando los primeros de 400 florines anuales y los segundos de 300 florines; los regulares mendicantes percibirían pensiones de 150 florines al año, y los monjes 250 florines, poniéndose igualmente al cargo de varios de dichos religiosos algunos curatos o capellanías⁴³.

⁴² Gaceta n.º 88 del martes 2 de noviembre de 1784, data Nápoles 12 de octubre de 1784; Gaceta n.º 29 del martes 12 de abril de 1785, data Viena 12 de marzo de 1785 y Gaceta n.º 38 del viernes 13 de mayo de 1785, data Florencia 22 de abril de 1785.

⁴³ Gaceta n.º 96 del viernes 2 de diciembre de 1785, data Nápoles 8 de noviembre de 1785 y Gaceta n.º 104 del viernes 30 de diciembre de 1785, data Graz 22 de noviembre de 1785.

Se aludía en otra noticia al decreto imperial publicado en Mantua, que sancionaba la sujeción de los eclesiásticos de todas clases a los jueces seculares así en las causas civiles como en las criminales. De otra forma, en data vienesa se participaba que, conforme a los reglamentos imperiales, todos los curatos de los Estados hereditarios habrían de conferirse únicamente por oposición, para lo cual se celebrarían dos concursos al año en cada diócesis. Finalmente, sabemos que en octubre de 1787 se había publicado en Milán un edicto imperial relativo a la nueva forma de las parroquias de la Lombardía austriaca, diciéndose que las congruas de los párrocos serían de 1.200 libras anuales para el clero secular y de 500 libras para el clero regular; añadiéndose que los beneficios con cura de almas se conferirían por concurso u oposición, y que en las parroquias donde hubiera varios párrocos quedaría uno sólo, suprimiéndose, además, todas las cofradías salvo la de la Caridad del Próximo⁴⁴.

Noticias sobre el extrañamiento de la Compañía de Jesús. Respecto de este asunto en diferentes países católicos de Europa, una primera información de 1764 refería que el Parlamento de París había expedido el decreto de expulsión de los jesuitas, diciéndose que se haría excepción con los de avanzada edad o con los que tuvieran enfermedades. De parecida forma, otra noticia mencionaba el decreto del rey de Francia sobre el extrañamiento de los jesuitas, expedido en Versalles en noviembre de 1764 y registrado en el Parlamento en diciembre del mismo año, en virtud del cual no debería establecerse la Compañía en ese país; permitiéndose, sin embargo, a los que hubieran sido miembros el que vivieran como simples particulares en los Estados de Su Majestad bajo la autoridad eclesiástica de los ordinarios de los lugares. Además, en un Suplemento del periódico se recogían los extractos del Decreto del Parlamento de París de 9 de mayo de 1767, en los que se decía que los vicios de los jesuitas se oponían a las máximas de la Iglesia galicana⁴⁵.

Por otro lado, en noticia de Roma se aludía al aviso que se había recibido de Nápoles, en que se relataba que en noviembre de 1767 varios oficiales se habían

⁴⁴ Gaceta n.º 28 del viernes 7 de abril de 1786, data Mantua 15 de marzo de 1786; Gaceta n.º 29 del martes 11 de abril de 1786, data Viena 11 de marzo de 1786 y Gaceta n.º 100 del viernes 14 de diciembre de 1787, data Milán 21 de noviembre de 1787.

⁴⁵ Gaceta n.º 13 del 27 de marzo de 1764, data París 12 de marzo de 1764; Gaceta n.º 52 del 25 de diciembre de 1764, data París 10 de diciembre de 1764 y Suplemento a la Gaceta n.º 21 del 26 de mayo de 1767, data París 9 de mayo de 1767.

encaminado a las casas y colegios de los regulares de la Compañía para inventariar todos sus bienes muebles y raíces, y que los jesuitas en número de más de quinientos habían sido distribuidos en varios coches y escoltados por tropa de caballería a Pozzuoli. En un Suplemento de la publicación se daba cuenta de las providencias tomadas por la Corte de Nápoles para la expulsión y ocupación de las temporalidades de los regulares de la Compañía del nombre de Jesús; añadiéndose que la orden de extrañamiento dictada por el rey Fernando IV constaba de seis artículos, los cuales mandaban la expulsión de los jesuitas que quisieren mantener el hábito y seguir en el instituto, además de asignarse seis ducados mensuales de por vida a cada uno de aquellos regulares ordenados in sacris para su manutención fuera de esos reinos⁴⁶.

En información española, se participaba el Real Decreto de 27 de febrero de 1767 para el extrañamiento de los regulares de la Compañía, cometido por Su Majestad al conde de Aranda como presidente del Consejo, y a las órdenes sucesivas en cumplimiento de la Real Pragmática Sanción de 2 de abril de 1767 en fuerza de ley para su observancia. De parecida forma, se comentaba que en Venecia se había intimado a los jesuitas que suspendieran sus misiones y ejercicios públicos. En otra noticia se refería que en Parma, la noche del 7 al 8 de febrero de 1768, se había verificado la expulsión de los regulares de la Compañía de aquellos dominios, y que habían sido conducidos a Módena; añadiéndose que en la Pragmática Sanción de Extrañamiento de 3 de febrero de 1768, la cual contaba con catorce puntos, se señalaba que los bienes de los jesuitas se considerarían vacantes por tener su origen en la munificencia de los soberanos y en la liberalidad de los vasallos, empleándose esas rentas en escuelas y obras pías; y que si tras cumplirse esas cargas sobraba caudal, éste iría destinado a hospitales, otras obras pías y cosas de utilidad⁴⁷.

Sabemos gracias a una data paduana que todos los jesuitas con cura de almas habían tenido que cederla a otros tantos eclesiásticos seculares en todos los Estados de Venecia. Además, el cardenal Malvezzi, arzobispo de Bolonia, comisionado en su archidiócesis para

⁴⁶ Gaceta n.º 50 del 15 de diciembre de 1767, data Roma 24 de noviembre de 1767 y Suplemento a la Gaceta n.º 50 del 15 de diciembre de 1767, data Nápoles 22 de noviembre de 1767.

⁴⁷ Gaceta de Madrid n.º 15 del 14 de abril de 1767; Gaceta n.º 25 del 23 de junio de 1767, data Padua 25 de mayo de 1767 y Gaceta n.º 9 del 1 de marzo de 1768, data Parma 10 de febrero de 1768.

la visita de los colegios de jesuitas, había comenzado su misión despidiendo a los novicios, enviándolos a sus casas y prohibiéndoles dar ejercicios en sus colegios en Semana Santa⁴⁸.

Por otra parte, el periódico refería que en la congregación particular de principios de agosto de 1773 se había presentado el breve de 21 de julio de ese mismo año, el cual había extinguido y suprimido absolutamente la orden de regulares de la Compañía de Jesús. Poco después, en Baviera se había recibido el mencionado breve de Su Santidad de extinción de los jesuitas, partiendo dieciocho consejeros del elector a intimarlo en los colegios bávaros, y a formar inventario de los bienes muebles y raíces de la Compañía. Además, se participaba que a finales de 1773 los jesuitas habían comenzado ya a vestir traje de sacerdotes seculares en Polonia⁴⁹.

En correspondencia informativa de Ratisbona leemos que los bienes que la extinguida orden de los jesuitas había tenido en los ducados de Neuburgo, de Sulzbach y en el Palatinado superior, se habían destinado a la orden de Malta en Baviera, entregándose solemnemente dichos caudales a principios de agosto de 1782 en Munich. Por último, una noticia española comunicaba que, habiéndose dignado el rey Carlos III conceder a los religiosos agustinos calzados de Huesca el colegio e iglesia de los regulares extinguidos, se había procedido a poner en ejecución esas reales y piadosas intenciones, verificándose la traslación el 4 de noviembre de 1788⁵⁰.

Relatos sobre el control de la religiosidad popular y del culto externo. La *Gaceta* mostró interés en hacerse eco de algunas informaciones acerca de estos asuntos. Una noticia de Presburgo de 1784 refería que los exvotos de oro y plata y otros monumentos ricos y de gusto gótico dedicados por la piedad o gratitud a las iglesias, se habían quitado de éstas; diciéndose que todo ello se había fundido y hecho dinero, el cual se había depositado en la Caja de Religión, y que desde ese momento no se harían semejantes donaciones. En data vienesa leemos que una ordenanza de 1786 había simplificado la celebración de los oficios divinos, que ya regía en Viena y otras ciudades principales, y que en esa legislación se

⁴⁸ Gaceta n.º 9 del 28 de febrero de 1769, data Padua 4 de febrero de 1769 y Gaceta n.º 17 del 27 de abril de 1773, data Roma 7 de abril de 1773.

⁴⁹ Gaceta n.º 36 del 7 de septiembre de 1773, data Roma 18 de agosto de 1773; Gaceta n.º 40 del 5 de octubre de 1773, data Munich 3 de septiembre de 1773 y Gaceta n.º 52 del 28 de diciembre de 1773, data Varsovia 17 de noviembre de 1773.

⁵⁰ Gaceta n.º 76 del viernes 20 de septiembre de 1782, data Ratisbona 17 de agosto de 1782 y Gaceta n.º 97 del martes 2 de diciembre de 1788, data Huesca 12 de noviembre de 1788.

“proscribe por punto general las prácticas y ceremonias supersticiosas, y además de esto la mayor parte de las procesiones”⁵¹.

Por otro lado, se había promulgado en Bruselas en mayo de 1786 un Edicto Imperial que prohibía lo siguiente: las procesiones, salvo las rogativas, la del Corpus y una más en cada parroquia; el uso de música, imágenes, efigies y pendones en dichas procesiones, con algunas excepciones, y las romerías o peregrinaciones en cuadrillas a cualquier paraje. En noticia de Viena se relataba que se había autorizado a una Junta para vigilar e inspeccionar los sermones y discursos de párrocos y predicadores, para así remediar los defectos y atajar en su origen “cualesquiera devociones falsas o supersticiosas, y demás especies perjudiciales y abusos del púlpito”. Además sabemos que el arzobispo de Nápoles había publicado una pastoral sobre las limosnas y el abuso de pedir las y darlas dentro de la iglesia, prohibiéndose esto por ser contrario al respeto, quietud y silencio con que deberían estar los fieles en el templo, quienes habrían de atender sólo a las ceremonias de iglesia⁵².

Una noticia de Lombardía participaba el edicto publicado en 1786 en Milán, diciéndose que la ostentosa multiplicación de funciones sagradas había disminuido el respeto debido a ellas, y que el aparato externo pomposo había servido para distraer al pueblo de la sólida devoción en vez de fomentarla, a veces con prácticas abusivas y supersticiosas; en consecuencia, el emperador, habiendo querido restablecer la mayor sencillez en el ejercicio de las funciones sagradas, depurándole de lo que no era conforme al rito y espíritu de la antigua Iglesia en lo tocante al culto externo, había prescrito ocho reglas, entre otras: habían quedado abolidas muchas fiestas religiosas, no se harían más procesiones públicas que las del Corpus y otras pocas, se prohibían los aparatos o decoraciones sagradas y otras funciones en plazas, calles, patios o portales de las casas; y se prohibían las romerías o peregrinaciones a los santuarios cuando se hicieran procesionalmente. Finalmente, en una data de Viena leemos que el gobierno de la Austria inferior había prevenido a todos los párrocos de su jurisdicción que cumplieran puntualmente en cuanto a la decoración y ornato de los templos con todo lo prescrito en la

⁵¹ Gaceta n.º 97 del viernes 3 de diciembre de 1784, data Presburgo 18 de octubre de 1784 y Gaceta n.º 28 del viernes 7 de abril de 1786, data Viena 9 de marzo de 1786.

⁵² Gaceta n.º 48 del viernes 16 de junio de 1786, data Bruselas 29 de mayo de 1786; Gaceta n.º 53 del martes 4 de julio de 1786, data Viena 3 de junio de 1786 y Gaceta n.º 74 del viernes 15 de septiembre de 1786, data Nápoles 24 de agosto de 1786.

ordenanza imperial relativa a las iglesias, al culto divino y a los oficios y ceremonias eclesiásticas⁵³.

6.2.2. Tolerancia Religiosa

Noticias sobre la tolerancia practicada con otras Iglesias cristianas y relatos de otras confesiones. El periódico seleccionó informaciones acerca de la tolerancia religiosa ejercida para con los protestantes, ortodoxos y otras confesiones cristianas en países en que no eran mayoritarias; se incluyen en la sección algunas noticias sobre actividades de otras Iglesias. Así, sabemos que la emperatriz de Rusia “ha dado licencia a los de la secta luterana, para que puedan fundar un Seminario, o Escuela pública, con la idea de que instruyan a la juventud de ambos sexos”. Y que Catalina II había concedido a los Hermanos Moravos “igualmente que a todos los demás miembros de comuniones cristianas, el permiso de poder fijar su domicilio en Rusia, con el derecho de ejercer libremente su culto, y los ritos de su Iglesia”. Además, en otra noticia rusa se refería que en las inmediaciones de Kiovia se había formado un establecimiento y que los colonos habían construido sus casas, habiéndose admitido a toda clase de personas “sin reparo en la diferencia de Religión...”⁵⁴.

Por otro lado, con ocasión de la Dieta polaca de diciembre de 1764, los ministros de Rusia y Prusia habían hecho llegar a los senadores y nuncios polacos las siguientes proposiciones: que se concediera a los disidentes el libre ejercicio de su religión en Polonia y que se les admitiera en los empleos honoríficos de aquel reino. En otra noticia se decía que el ministro de la Corte de Berlín en Varsovia había mantenido audiencia con Estanislao II y la Dieta, y que le había entregado una declaración a favor de los protestantes del Reino de Polonia, añadiéndose que éstos y los griegos habían gozado durante dos siglos en ese país de libertad sin límites en su religión. También sabemos que los diputados de la Dieta continuaban sus reuniones con los ministros de las cuatro potencias garantes [Prusia,

⁵³ Gaceta n.º 85 del martes 24 de octubre de 1786, data Milán 30 de septiembre de 1786 y Gaceta n.º 91 del martes 14 de noviembre de 1786, data Viena 19 de octubre de 1786.

⁵⁴ Gaceta n.º 49 del 6 de diciembre de 1763, data San Petersburgo 18 de octubre de 1763; Gaceta n.º 20 del 15 de mayo de 1764, data San Petersburgo 30 de marzo de 1764 y Gaceta n.º 22 del 2 de junio de 1767, data San Petersburgo 17 de abril de 1767.

Suecia, Dinamarca e Inglaterra]; y que el embajador inglés había expuesto las pretensiones de los disidentes en seis artículos, en los que se propugnaba que pudieran ejercer su culto libremente, que no estuvieran sujetos a la jurisdicción de los eclesiásticos católicos romanos y que su clero debería estar en pie de igualdad con el católico⁵⁵.

De otra forma, en noticia de Berlín leemos que el rey de Prusia había expedido una carta circular fechada en diciembre de 1766, en la que expresaba conocer que algunos individuos de los cantones suizos habían querido arrendar tierras y establecer fábricas de telas en Cléveris, ordenando Federico II que fueran bienvenidos sin distinción de la religión que profesasen. En información de Copenhague se comentaba que, por decreto de 23 de diciembre de 1771, Cristián VII había concedido a los Hermanos Moravos permiso para residir en la provincia de Hadersleben y en el Ducado de Scheleswig, y de formar los establecimientos que quisieren en las colonias danesas. Además, desde Estocolmo participaron en 1772 que se había formado una Sociedad de Misioneros Suecos, compuesta por legos y eclesiásticos, cuyo proyecto consistiría en ilustrar a los naturales de la zona del Polo Ártico y llevarles las “luces del Cristianismo [...] con prevención de no hacer violencia alguna a los idólatras [...] y dándoles a conocer las artes útiles, con todo lo que pueda contribuir a su felicidad”; añadiéndose que los que se negaren a la instrucción “serán compadecidos sin hacerles la menor violencia”⁵⁶.

Por otro lado, el periódico relataba que el clero de Canterbury había entregado a Jorge III una representación con protestas de fidelidad y de amor a su sagrada persona, y que le había manifestado las ventajas de la religión anglicana; diciéndose, además, que el monarca había respondido favorablemente a su oferta de oponer fuertes diques al torrente de la irreligión, pues le apetecía afianzar sobre sus legítimos fundamentos a la Iglesia anglicana y mantener a la nación en el goce de todos sus derechos civiles y religiosos. De otro tenor era la noticia vienesa que se hacía eco de que, de resultas de varias providencias del emperador respecto de la Silesia austriaca, y habiéndose percatado de que casi toda la gente que habitaba en esas montañas era protestante y de que para cumplir con las

⁵⁵ Gaceta n.º 5 del 29 de enero de 1765, data Varsovia 17 de diciembre de 1764; Gaceta n.º 50 del 16 de diciembre de 1766, data Varsovia 8 de noviembre de 1766 y Gaceta n.º 51 del 22 de diciembre de 1767, data Varsovia 18 de noviembre de 1767.

⁵⁶ Gaceta n.º 10 del 10 de marzo de 1767, data Berlín 7 de febrero de 1767; Gaceta n.º 6 del 11 de febrero de 1772, data Copenhague 8 de enero de 1772 y Gaceta n.º 13 del 31 de marzo de 1772, data Estocolmo 21 de febrero de 1772.

obligaciones de su culto religioso tenían que desplazarse seis millas hasta la Silesia prusiana, esos protestantes habían obtenido el permiso para construir en Hillersdorff, a tres millas de Newstadt, una capilla; diciéndose que un mercader de aquel pueblo había cedido una habitación propia para ese uso⁵⁷.

En correspondencia informativa de Praga se comentaba que los obispos griegos de Hungría habían alcanzado licencia para celebrar un sínodo, el cual se celebraría durante todo el mes de septiembre de 1783 a fin de proceder a la elección de tres prelados para las mitras vacantes. Según noticias recibidas en Francfort, en Viena debería consagrarse a finales de noviembre de 1783 la Casa de Oración, o “*Beth-Haus*”, que Su Majestad Imperial se había servido conceder a sus vasallos de la confesión de Augsburgo. En otra data se refería que el templo de Santa Bárbara de Viena se había destinado para iglesia nacional del rito griego, servida desde ese momento por un cura ilírico, que dispondría de ochocientos florines de renta, y que estaría ayudado por un teniente valaco que disfrutaría de cuatrocientos florines; añadiéndose que ambos desempeñarían sus funciones en dichas dos lenguas, “sin cobrarles derecho alguno de estola o pie de altar”⁵⁸.

Desde Francfort se informó de que no tardarían los protestantes en obtener licencia para ejercitar libremente su culto en el recinto de la ciudad de Maguncia, diciéndose que a muchos de aquéllos establecidos en dicho electorado se les había concedido la prerrogativa de ciudadanos. Además, se relataba que un inglés de viaje por América había enviado una carta a un amigo de Europa, en la que decía haber hecho excursión a las ciudades de los Hermanos Moravos; añadiéndose que: “Cada cual trabaja por el bien de todos [existiendo una propiedad de tipo comunal] Sus principales leyes son la frugalidad y el trabajo; reproduciendo en cierto modo las instituciones de Licurgo”. Desde Viena, por otra parte, aseguraban que en todas las universidades de los dominios hereditarios del emperador se

⁵⁷ Gaceta n.º 10 del 7 de marzo de 1775, data Londres 10 de febrero de 1775 y Gaceta n.º 21 del martes 12 de marzo de 1782, data Viena 9 de febrero de 1782.

⁵⁸ Gaceta n.º 80 del martes 7 de octubre de 1783, data Praga 30 de agosto de 1783; Gaceta n.º 104 del martes 30 de diciembre de 1783, data Francfort 4 de diciembre de 1783 y Gaceta n.º 74 del martes 14 de septiembre de 1784, data Viena 15 de agosto de 1784.

pondría una cátedra de Teología para los protestantes con su respectivo profesor, a fin de que los de dicha comunión no tuvieran que ir a graduarse a las universidades extranjeras⁵⁹.

En data austriaca se refería que en diciembre de 1784 se había abierto en Viena el nuevo templo de la confesión helvética, cuya arquitectura era sencilla y noble. También sabemos que en Praga se habían publicado en diciembre de 1784 dos órdenes dirigidas al Consistorio arzobispal, en las cuales se encargaba a los curas y demás pastores católicos que “exhorten al pueblo a la tolerancia mutua”. En línea con esto, se decía que en las universidades de los Estados hereditarios se había abolido el uso establecido hasta ese momento de obligar a todos los graduados a hacer una profesión de fe católica y voto de obediencia a la Santa Sede, tratándose esto de una “cosa incompatible con la diversidad de religiones admitidas y toleradas ahora allí”, ya que el emperador confería protección a todas, y ninguna debería ser obstáculo para el recibimiento de los grados académicos⁶⁰.

Por cartas de Filadelfia recibidas en Inglaterra, se sabía que los colonos que allí habían ido como miembros de la Iglesia anglicana, habían formado “un nuevo sistema religioso con el título de Iglesia Episcopal”, cuyo clero había tenido ya una junta en Filadelfia, la cual había desechado 19 artículos de los 33 anglicanos, además de otras cosas de la liturgia. De otra forma, se participaba que el emperador había mandado que los dos consistorios protestantes de Viena se mantuvieran a expensas del Estado, pagándose a sus individuos de la Tesorería Imperial. Además, por orden fechada en febrero de 1787 se había arreglado el ejercicio del culto religioso de los protestantes en Hungría. Complementariamente, en otra data se comentaba que los protestantes de la confesión de Augsburgo habían obtenido el libre ejercicio de su culto en las ciudades de Buda y Pest. Asimismo, se refería que los protestantes de la confesión de Augsburgo y los pretendidos reformados establecidos en Colonia tenían que ir a una o dos leguas de dicha ciudad para las funciones de su culto, pero que habiéndose elevado representación al magistrado municipal solicitándose licencia para construir un templo o casa de oración y para fabricar

⁵⁹ Gaceta n.º 75 del viernes 17 de septiembre de 1784, data Francfort 14 de agosto de 1784; Gaceta n.º 87 del viernes 29 de octubre de 1784, data Londres 8 de octubre de 1784 y Gaceta n.º 89 del viernes 5 de noviembre de 1784, data Viena 6 de octubre de 1784.

⁶⁰ Gaceta n.º 9 del martes 1 de febrero de 1785, data Viena 1 de enero de 1785; Gaceta n.º 9 del martes 1 de febrero de 1785, data Viena 1 de enero de 1785 y Gaceta n.º 35 del martes 3 de mayo de 1785, data Viena 2 de abril de 1785.

escuelas con habitación para su ministro, habían conseguido sus peticiones gracias a aprobación municipal de noviembre de 1787⁶¹.

En otra data se participó que el arzobispo elector de Maguncia había derogado el uso de excluir a los protestantes en la Chancillería de la Regencia de Erfurt y en los empleos civiles, nombrándose consejero de dicha Regencia al dr. Graberg; añadiéndose que el mismo elector había concedido recientemente a los luteranos residentes en la capital del electorado [Maguncia] permiso para juntarse y celebrar el ejercicio de su culto. Desde Austria se informó de que los griegos cismáticos habían obtenido permiso para poner campanas en el templo que acababan de construir en Viena. Y de que Su Majestad Imperial había viajado en abril de 1788 a Temesvar, visitando entre otras cosas la iglesia mayor de los griegos cismáticos y el lugar donde debería fabricarse un seminario para los individuos de esa comunión⁶².

Por lo demás, el periódico daba cuenta de que se había publicado un Edicto Real expedido en Potsdam en julio de 1788 relativo al estado de la religión en la monarquía prusiana y cuyo objeto era conservar la Iglesia protestante “cortando los progresos de la incredulidad y superstición, que estragan las costumbres y aniquilan cuanto puede contribuir a la humana felicidad”; añadiéndose que también se pretendía asegurar a los vasallos prusianos la entera libertad de conciencia, puesto que Federico Guillermo II había concedido su protección a las tres comunidades cristianas recibidas en sus Estados: la pretensa reformada, la luterana y la católica romana, como asimismo a otras sectas toleradas y a los judíos; matizándose que a éstos se les prohibía hacer prosélitos, y que se permitía a cualquiera mudar públicamente de religión. Por último, se comunicaba que los holandeses residentes en Bruselas habían alcanzado del gobierno el libre ejercicio de su

⁶¹ Gaceta n.º 32 del viernes 21 de abril de 1786, data Londres 31 de marzo de 1786; Gaceta n.º 32 del viernes 20 de abril de 1787, data Viena 20 de marzo de 1787; Gaceta n.º 36 del viernes 4 de mayo de 1787, data Viena 1 de abril de 1787; Gaceta n.º 83 del martes 16 de octubre de 1787, data Viena 14 de septiembre de 1787 y Gaceta n.º 104 del viernes 28 de diciembre de 1787, data Colonia 30 de noviembre de 1787.

⁶² Gaceta n.º 4 del viernes 11 de enero de 1788, data Erfurt 1 de diciembre de 1787; Gaceta n.º 6 del viernes 18 de enero de 1788, data Viena 15 de diciembre de 1787 y Gaceta n.º 41 del martes 20 de mayo de 1788, data Viena 18 de abril de 1788.

religión y todos los derechos del estado civil, mandándose que su ministro o pastor tuviera un registro de asiento para bautismos, matrimonios y entierros a que asistiera⁶³.

Noticias sobre las profesiones de fe luteranas. La *Gaceta* mostró interés en referir algunas profesiones de fe de príncipes de países protestantes. Por ejemplo, sabemos que el príncipe Federico Enrique Carlos de Prusia había hecho en febrero de 1764 pública profesión de fe en presencia de las personas principales. En otra data se decía que el príncipe estatúder había realizado en abril de 1764 profesión de fe de la religión protestante en uno de los cuartos de palacio, con asistencia de nobles y consejeros, los cuales habían quedado admirados de lo bien que había respondido a las cuestiones propuestas por el ministro Royer, su capellán. De parecida forma se relataba que en abril de 1765 había tenido lugar la ceremonia de profesión de fe del príncipe Carlos de Suecia, segundo hijo del monarca. También el príncipe real de Dinamarca había hecho su pública profesión de fe en presencia de numeroso concurso, respondiendo a las diferentes preguntas “con tanta solidez y erudición, que edificó a todo el auditorio”⁶⁴.

De otro tenor era una data que recogía una carta circular dirigida a los diferentes territorios de las Provincias Unidas, en la que se invitaba a observar el día de ayuno, rogativas y acción de gracias, diciéndose: “Finalmente, debemos suplicar al Omnipotente favorezca con sus gracias a todas las Iglesias Protestantes en todo lugar, y especialmente las de nuestra patria...”⁶⁵.

Relatos sobre la tolerancia ejercida con los judíos. La publicación se hizo eco de algunas noticias tocantes a este asunto. Así, sabemos que en Londres se había construido una sinagoga para los judíos portugueses. En información danesa leemos que los judíos residentes en Copenhague habían obtenido permiso para construir una sinagoga en esa capital y el derecho de ciudadanía; añadiéndose que en cuestiones civiles testamentarias o matrimoniales aquéllos podrían seguir su ley. También se decía que en las Provincias

⁶³ Gaceta n.º 73 del martes 9 de septiembre de 1788, data Berlín 11 de agosto de 1788 y Gaceta n.º 89 del martes 4 de noviembre de 1788, data Bruselas 16 de octubre de 1788.

⁶⁴ Gaceta n.º 12 del 20 de marzo de 1764, data Berlín 18 de febrero de 1764; Gaceta n.º 19 del 8 de mayo de 1764, data La Haya 18 de abril de 1764; Gaceta 24 del 11 de junio de 1765, data Estocolmo 3 de mayo de 1765 y Gaceta n.º 19 del 7 de mayo de 1765, data Copenhague 5 de abril de 1765.

⁶⁵ Gaceta n.º 9 del 28 de febrero de 1764, data La Haya 7 de febrero de 1764.

Unidas los judíos habían gozado de “una tolerancia y protección particular”, a la que debían los holandeses parte de sus establecimientos comerciales; distinguiéndose los de origen español y portugués de los judíos tudescos o alemanes, pues tenían sus sinagogas particulares, y todo ello “sin que se lo estorbe el Estado”, que actuaría en los casos en que se opusieran a la normativa y costumbres del país⁶⁶.

Por otro lado, el periódico relataba la Declaración del emperador a favor de los judíos establecidos en sus dominios, que constaba de cinco artículos y hacía honor a sus principios de tolerancia, pues restituía a la sociedad a unos hombres que habían estado segregados de los otros; diciéndose que se les admitiría en todas las escuelas públicas y que se podrían ocupar en cualesquiera empleos, permitiéndose a aquéllos tomar tierras en arrendamiento y cultivar por sí mismos los campos. En noticia de Leyden se refería que, desde la publicación del edicto de Su Majestad Imperial a favor de los judíos, había aumentado la población de Ostende gracias a los mercaderes hebreos, los cuales habían recibido privilegios de vecindad en dicha ciudad. Desde Austria se participaba que los judíos de Viena habían alcanzado permiso para tener un gran rabino, y que establecerían una sinagoga⁶⁷.

Una información española se hacía eco de la Real Cédula de Su Majestad y Señores del Consejo por la que se declaraba a los individuos vulgarmente llamados de la calle, de la ciudad de Palma del Reino de Mallorca, aptos para el servicio del Mar y Tierra en la Armada Real y Ejército, y para cualquier otro servicio del Estado. En otra data se decía que a finales de mayo de 1786 se había abierto en Siena una nueva sinagoga de la nación hebrea. En noticia de Bohemia se refería la ordenanza imperial que había admitido a los judíos a participar en los premios de estudios de la Universidad de Praga. Además, en data de Madrid se aludía a la publicación de una apología de los agotes de Navarra y los chuetas de Mallorca, con una breve digresión sobre los vaqueros de Asturias, escrita por Miguel de Lardizábal, de la Real Academia Geográfico-Histórica de Caballeros de Valladolid. Por último, sabemos que el emperador había providenciado que los judíos establecidos en

⁶⁶ Gaceta n.º 5 del 29 de enero de 1765, data Londres 4 de enero de 1765; Gaceta n.º 25 del 18 de junio de 1771, data Copenhague 14 de mayo de 1771 y Gaceta n.º 18 del 5 de mayo de 1772, data La Haya 12 de abril de 1772.

⁶⁷ Gaceta n.º 62 del viernes 3 de agosto de 1781, data Viena 6 de julio de 1781; Gaceta n.º 72 del viernes 7 de septiembre de 1781, data Leyden 21 de agosto de 1781 y Gaceta n.º 96 del martes 30 de noviembre de 1784, data Viena 1 de noviembre de 1784.

Hungría gozaran de las mismas libertades y privilegios ya concedidos en otros Estados hereditarios⁶⁸.

Noticias sobre la tolerancia practicada con los católicos. El periódico mostró interés en referir informaciones sobre este tema en los países en que no era la romana la religión predominante. Una primera noticia decía que la emperatriz de las Rusias había pedido a la Congregación de la Propaganda [Fide] de Roma que enviara algunos misioneros a predicar la religión católica en las provincias de Astracán y en la parte del palatinado de Kiovia que estaba bajo su dominio, ofreciéndose Catalina II a sufragar los gastos del viaje de estos misioneros y su manutención. En otra data leemos que los luteranos de Hannover clamaban contra lo que habían divulgado algunos extranjeros, los cuales habían dicho que se excluía a los católicos de las limosnas que se daban a los pobres en el hospital; por todo ello la regencia y los corregidores habían publicado una declaración, “en que aseguran que cuando hacen bien, no hay distinción alguna entre el Católico y el Protestante”. Desde Roma referían que el rey de Suecia había escrito una carta al Papa dándole las gracias por la copia de un código del Vaticano con legislación sueca datada desde el siglo VIII, manuscrito del que se había quedado prendado el duque de Ostrogothia [Östergötland] en la visita que había girado a Roma; añadiéndose que Gustavo III participaba a Su Beatitud la concesión a los católicos de Estocolmo del permiso para abrir una iglesia pública y tener misiones, “expresando que lo ha podido ejecutar así en estos tiempos ilustrados, en que se van desterrando muchas preocupaciones”. De parecida forma, una noticia relataba que se extendía el catolicismo desde que la emperatriz de Rusia había concedido la libertad para ejercer esa religión en sus dominios⁶⁹.

En data de Viena se recogía un aviso de Dresde que daba cuenta de que en el electorado de Sajonia se había cursado una orden por la cual no sólo se había permitido a los católicos el libre uso de su religión, sino que se les había dado también facultad para comprar casas en todas las ciudades de Sajonia y para ser recibidos en los gremios y gozar

⁶⁸ Gaceta de Madrid n.º 103 del martes 27 de diciembre de 1785; Gaceta n.º 54 del viernes 7 de julio de 1786, data Siena 2 de junio de 1786; Gaceta n.º 93 del martes 21 de noviembre de 1786, data Praga 9 de octubre de 1786; Gaceta de Madrid n.º 102 del viernes 22 de diciembre de 1786 y Gaceta n.º 81 del martes 9 de octubre de 1787, data Viena 6 de septiembre de 1787.

⁶⁹ Gaceta n.º 32 del 11 de agosto de 1767, data Hamburgo 11 de julio de 1767; Gaceta n.º 12 del 23 de marzo de 1773, data La Haya 3 de marzo de 1773; Gaceta n.º 11 del martes 6 de febrero de 1781, data Roma 20 de enero de 1781 y Gaceta n.º 54 del viernes 6 de julio de 1781, data San Petersburgo 23 de mayo de 1781.

de los derechos de vecindad. En otra noticia se refería que, en Dresde, tras el Edicto de Tolerancia del emperador de 1781 y después de los privilegios concedidos en Gran Bretaña a los católicos de Irlanda, el elector de Sajonia se había dignado confirmar de un modo estable y seguro con un edicto el libre ejercicio de la religión católica en toda la extensión del electorado, concediéndose a los que profesaran dicha confesión los mismos privilegios de que gozaban los demás vasallos, puesto que desde que el elector Federico abrazara en 1530 los principios de Lutero, habían quedado privados de todo derecho y prerrogativas los que habían permanecido siendo católicos, “pero calmados en el día en varias partes de Europa estas disputas de religión, ha creído nuestro soberano deber seguir sus principios de clemencia y humanidad”. Además, informaron de que Su Majestad prusiana había establecido en el arrabal de Schotland [en Dantzig] y en Braunsberg un colegio para los estudiantes católicos, diciéndose que era: “Por un principio universal de tolerancia...”. Desde Estocolmo se comunicaba que el rey de Suecia, habiendo nombrado como director de las iglesias católicas en dicho país al francés sr. de Oster, se le había despachado real patente y protección, todo ello fundado en el Reglamento de enero de 1781 y en las Ordenanzas de los Estados de Suecia relativas al libre ejercicio de la religión de enero de 1779⁷⁰.

Por otro lado, sabemos que en octubre de 1783 se había bendecido la iglesia católica de San Petersburgo, diciéndose: “Apenas sería posible hacer con más pompa y solemnidad una ceremonia semejante en país Católico. [...] sin que hubiese habido el menor desorden ni irreverencia exterior. Esto y el saberse que en la misma calle hay a muy corta distancia otras 4 grandes Iglesias de distintas Religiones, Luterana, Calvinista, Griega y Armenia, darán una idea del grado a que ha llegado aquí la tolerancia religiosa”. En data prusiana leemos que en octubre de 1783 se había celebrado en Bernau por vez primera tras 250 años misa y oficio divino según el rito católico, sirviendo para ello un templo luterano, en el que había oficiado un dominico, el padre Bernardo Schornstein, quien “pronunció un discurso elocuentísimo y oportuno sobre la tolerancia...”. En otra noticia se refería que los luteranos de Stuttgart, comunión principal de este lugar, habían seguido el ejemplo de algunas

⁷⁰ Gaceta n.º 62 del viernes 2 de agosto de 1782, data Viena 30 de junio de 1782; Gaceta n.º 68 del viernes 23 de agosto de 1782, data Dresde 18 de julio de 1782; Gaceta n.º 41 del viernes 23 de mayo de 1783, data Viena 20 de abril de 1783 y Gaceta n.º 94 del martes 25 de noviembre de 1783, data Estocolmo 18 de octubre de 1783.

ciudades prusianas, como Bernau, y comoquiera que los católicos de Stuttgart no tenían iglesia, los luteranos les habían cedido la iglesia de Santiago y un cementerio particular⁷¹.

La publicación se hizo eco de una información de Estocolmo en que se comentaba que en Suecia se había acuñado una medalla en memoria de la tolerancia religiosa concedida en 1779 a los católicos de los dominios suecos; por un lado se representaba el busto de Gustavo III, en el otro figuraban dos mujeres dándose la mano, una con una cruz y la otra con una rama de olivo; además, se leía esta inscripción: “*Fides et Charitas*”, y en el exergo: “*Libertas Relig. XXVI Jan. 1779*”. Desde las Provincias Unidas se informaba de que se querían conceder a los hospicios y demás establecimientos caritativos del culto católico las mismas exenciones que a los de cualquier otra religión, “a vista del espíritu de tolerancia y equidad, que reina comúnmente aquí hacia ellos”. En otra noticia se refería que el magistrado de Rostock había franqueado a los católicos el libre ejercicio de su religión, cediéndose para sus juntas y funciones un salón de las casas consistoriales. De parecida forma, se decía que la Regencia de la ciudad holandesa de Alkmaar había acordado que en adelante pudieran conferirse a los que profesaran la religión romana los empleos de oficiales, sargentos y cabos de las milicias urbanas, y los de decanos y consiliarios de los gremios⁷².

El periódico relataba que, yendo el conde de Bristol de camino hacia Castleward, había visto un edificio nuevo pero sin techo, y que habiéndose informado de que era una capilla de católicos a quienes la pobreza estorbaba concluir, el aristócrata había ido a ver al cura y le había entregado la cantidad necesaria para acabar la obra, “ejemplo muy memorable de generosa moderación en un protestante”. En otra data leemos que, habiendo permitido el rey de Prusia al clero católico de Potsdam el libre y público ejercicio de todos los actos de religión, se había celebrado por vez primera en la iglesia católica un matrimonio con misa y discurso, con el cual el abate Elberfeld había dado gracias a Federico II por la deferencia concedida a los vasallos católicos, pues el príncipe de Prusia

⁷¹ Gaceta n.º 96 del martes 2 de diciembre de 1783, data San Petersburgo 24 de octubre de 1783; Gaceta n.º 99 del viernes 12 de diciembre de 1783, data Bernau 22 de octubre de 1783 y Gaceta n.º 10 del martes 3 de febrero de 1784, data Viena 3 de enero de 1784.

⁷² Gaceta n.º 25 del viernes 26 de marzo de 1784, data Estocolmo 14 de febrero de 1784; Gaceta n.º 51 del viernes 25 de junio de 1784, data La Haya 8 de junio de 1784; Gaceta n.º 59 del viernes 23 de julio de 1784, data Rostock 18 de junio de 1784 y Gaceta n.º 67 del viernes 20 de agosto de 1784, data Alkmaar 29 de julio de 1784.

había asistido a dicha función religiosa. En correspondencia informativa de Francfort, se decía que los católicos de Gotinga habían obtenido permiso para construir una iglesia donde practicar libremente su religión, siendo la Universidad de dicha ciudad la que había trabajado en recoger las sumas necesarias para edificar el templo. En una junta del Consejo Municipal de septiembre de 1785, el Ayuntamiento y vecindario de Hamburgo habían acordado solemnemente “conceder entera libertad de conciencia y el ejercicio público de su culto así a los católicos como a los protestantes”⁷³.

Por lo demás, informaron desde Berlín de que la tolerancia religiosa sería una de las máximas políticas del soberano prusiano, y para manifestarlo así había resuelto asistir ese domingo a la iglesia luterana de Santa María, y el domingo siguiente a la iglesia católica. En otra noticia aseguraban que el nuevo rey de Prusia Federico Guillermo II, en conversación privada sobre asuntos de religión, había dicho estar resuelto a mantener en los dominios prusianos la religión cristiana; apostillándose: “La tolerancia es una de mis máximas. Nunca perseguiré a nadie por opiniones...”⁷⁴.

En data americana se recogía la información de que la Congregación de los Católicos Romanos de Nueva York había dado las gracias al rey de España por la protección y socorro dispensado para la erección de la nueva iglesia, celebrándose la primera misa católica el 4 de noviembre de 1786, a la que había asistido el encargado de negocios Diego de Gardoqui, y dándose luego una espléndida comida con participación de las principales personas de Nueva York. También sabemos, gracias a información de las Provincias Unidas, que la contribución que pagaban anualmente en otras épocas los católicos a las justicias de la provincia de Holanda para poder ejercitar su culto religioso había sido abolida por resolución suprema de los Estados de Holanda y Westfrisia. Por último, una noticia refería que el landgrave de Hesse-Kassel había permitido a los habitantes católicos de Hainau que celebrasen los oficios divinos según el rito romano en

⁷³ Gaceta n.º 1 del martes 4 de enero de 1785, data Londres 14 de diciembre de 1784; Gaceta n.º 23 del martes 22 de marzo de 1785, data Potsdam 20 de febrero de 1785; Gaceta n.º 64 del viernes 12 de agosto de 1785, data Francfort 19 de julio de 1785 y Gaceta n.º 84 del viernes 21 de octubre de 1785, data Hamburgo 20 de septiembre de 1785.

⁷⁴ Gaceta n.º 76 del viernes 22 de septiembre de 1786, data Berlín 26 de agosto de 1786 y Gaceta n.º 82 del viernes 13 de octubre de 1786, data Berlín 12 de septiembre de 1786.

una casa particular, en la cual se había dispuesto para este fin una sala grande con la decencia y aparato correspondientes⁷⁵.

La masonería en la publicación. La *Gaceta* seleccionó algunas noticias sobre este asunto. Así, en data de Viena se refería el Edicto de José II de 11 de diciembre de 1785 relativo a los francmasones, en que se decía que puesto que de sus juntas a veces resultaba algún bien para el prójimo, los pobres o la educación de la juventud, había resuelto el emperador que dicha asociación fuera generalmente recibida bajo la salvaguardia y protección del Estado durante el tiempo que hiciera algún bien, autorizándose pues sus juntas; pero debiéndose observar unos requisitos: que no habría logias o conventículos sino en la capital de cada provincia y que las asambleas se realizarían en los lugares permitidos, avisándose de antemano y entregándose al gobernador de la provincia una lista puntual con los nombres de todos sus individuos. De otra forma, una noticia participaba la ordenanza imperial publicada en Bruselas en 1786, la cual abolía los conventículos de francmasones en los Países Bajos austriacos excepto en aquella capital, donde podría haber dos o tres bajo la inspección del gobierno, prescribiéndose el mismo arreglo y condiciones que para los masones de Viena. Finalmente, en una data inglesa se comentaba que en febrero de 1788 y en la fonda londinense de los francmasones se había celebrado una junta, en la que se había convenido presentar una petición al Parlamento para que se revocaran las leyes penales que subsistían contra los que profesaran la religión católica⁷⁶.

Otras noticias del apartado de la tolerancia religiosa. Debemos añadir que el periódico se hizo eco de una información que refería que en Londres se había establecido una nueva secta intitulada Sociedad Teosófica, que no quería combatir a las demás con disputas; añadiéndose que seguía las ideas y dogmas del sueco Swedemborg, cuyos escritos teológicos ya se habían hecho traducir. Como colofón, seleccionamos una noticia que resumía el ambiente de la época, pues relataba que se habían recibido en Viena algunas

⁷⁵ Gaceta n.º 15 del martes 20 de febrero de 1787, data Nueva York 7 de noviembre de 1786; Gaceta n.º 18 del viernes 2 de marzo de 1787, data La Haya 12 de febrero de 1787 y Gaceta n.º 71 del martes 4 de septiembre de 1787, data Francfort 7 de agosto de 1787.

⁷⁶ Gaceta n.º 8 del viernes 27 de enero de 1786, data Viena 28 de diciembre de 1785; Gaceta n.º 52 del viernes 30 de junio de 1786, data Bruselas 12 de junio de 1786 y Gaceta n.º 24 del viernes 21 de marzo de 1788, data Londres 29 de febrero de 1788.

medallas de plata acuñadas en Holanda para eternizar la memoria del Edicto Imperial sobre Tolerancia en los dominios austriacos; por una parte se contemplaba el busto de José II con la siguiente inscripción: “*Josephus II. Rom. Imp. Sep. Aug.= Tolerantia imperator*”; y en el reverso figuraban tres sacerdotes de las tres religiones permitidas en Alemania, los tres inclinados hacia un águila que sostenía una aureola, viéndose además un claustro arruinado y alrededor la cita: “*Ecce amici in Deo*”⁷⁷.

6.3. Análisis

A) Regalismo y Control de la Clerecía

Apuesta de la publicación por el regalismo. En primer lugar hay que decir que la *Gaceta de Madrid* es paladinamente regalista, pues refirió las diversas medidas implementadas al abrigo de esta política, vigorosa desde el Concordato de 1753. Así, se hizo eco profusamente del requisito del exequátur en la Europa católica; en el asunto del *Monitorio de Parma* el lenguaje empleado fue elocuente: por ejemplo, en una noticia parmesana se afirmaba que se había suprimido el breve papal contra las disposiciones regalistas del ducado “por ser atentatorio a los derechos más legítimos y más inalterables de su Soberanía” (G. 17, Parma 1768). También se detecta este enfoque en la información que decía que en las Dos Sicilias las colegiatas establecidas sin aprobación real habrían de remitir a la Corte sus estatutos, y que en el ínterin hasta la solución del asunto se suspenderían las prebendas que proveyera la Dataría romana, “a fin de conservar ilesas las supremas regalías” (G. 96, Nápoles 1785).

Sesgo episcopalista de algunas noticias. Relacionado con lo anteriormente expuesto, la publicación seleccionó relatos de corte episcopalista, otro rasgo del regalismo que se

⁷⁷ Gaceta n.º 59 del martes 26 de julio de 1785, data Londres 1 de julio de 1785 y Gaceta n.º 70 del viernes 30 de agosto de 1782, data Viena 23 de julio de 1782.

observaba, verbigracia, en una data en que se decía con tono enfático, y desde el prisma de configurar Iglesias nacionales, que el emperador mantendría “con fuerza los derechos de los ordinarios”, buscándose que Roma no turbara a los metropolitanos y obispos del Imperio en sus facultades (G. 2, Hamburgo 1786).

Implicación periodística en la regeneración económica de las órdenes religiosas. Por otro lado, es patente el denuedo de la *Gaceta* por el control económico de las manos muertas, que ocasionase que muchas informaciones traslucieran lo nocivo de la amortización de bienes por parte de los institutos religiosos; así, al promulgar el elector de Baviera en 1764 un decreto de limitación a las manos muertas, se declaraba que quería “disminuir el acrecentamiento del cúmulo de bienes, que adquieren continuamente las Religiones” (G. 50, Munich 1764). Para ello, la publicación se hizo eco de la legislación conducente a paliar dicho problema de la amortización de bienes, llegándose a referir noticias detalladísimas, como cuando daba cuenta de la ley veneciana sobre desamortización eclesiástica de septiembre de 1767, relato en que figuraba in extenso la normativa (11 artículos) (Suplemento G. 42, Venecia 1767).

En este tenor, el periódico abogó por un mejor reparto de las rentas eclesiásticas de los curatos, seleccionando una noticia vienesa en que se decía elocuentemente que “la mayor parte [de los párrocos] carece de lo necesario, al paso que algunos tienen mucha renta superflua” (G. 29, Viena 1771). En consecuencia, la *Gaceta* apostó por las cajas de religión o eclesiásticas para asegurar una subsistencia digna a los párrocos y otros religiosos, defendiéndose la medida con tono explicativo o justificativo, tal en la información que refería que en Estiria se habían suprimido todas las cofradías, cuyas rentas engrosarían la Caja de Religión, “y servirán para manutención de escuelas y pago de maestros” (G. 44, Viena 1784). Desde este prisma, se buscaba enfatizar el buen fin y el control o inspección de estas cajas, que estaban al cuidado del gobierno; y todo ello incardinado en una apuesta por la secularización en la gestión de aquéllas, como se subrayaba en una noticia que nos trasladaba la erección de una caja eclesiástica en Toscana (G. 103, Florencia 1784).

Además, observamos algún desiderátum, como cuando se relataba la supresión en 1786 de las cofradías de la Lombardía austriaca, apostándose por constituir con esos fondos

en cada parroquia una sólo bajo la denominación de “Cofradía de Caridad con el prójimo” (G. 41, Milán 1786). Con este enfoque, se daba cuenta intencionadamente de la idea de que la Iglesia debería ser objeto de exacción; así, verbigracia, en data austriaca se expresaba que como no llegaban los fondos de la Caja de Religión para cubrir los gastos, a fin de paliarlo se formaría el proyecto de imponer un tributo del 7,5% a los eclesiásticos cuya renta pasara de 600 florines anuales (G. 40, Viena 1788).

Selección intencionada de contenidos sobre una observancia religiosa virtuosa y útil.

Hay que referir la profusión de informaciones de control de la clerecía, señaladamente del clero regular, redactadas de forma detallada y de carácter reglamentario, pues se apostaba por la ley como instrumento para morigerar los problemas religiosos. De este tenor son los contenidos que subrayaban la importancia de profesar a edad adecuada y el empeño en la corrección del funcionamiento eclesial, usándose expresiones tales como: “remediar los desórdenes y abusos en las órdenes religiosas”, una de cuyas causas es la “ligereza” de los jóvenes al abrazar el estado eclesiástico sin vocación, destacándose en varias noticias la importancia de no profesar antes de los 21 años (verbigracia: G. 52, Munich 1769). En la misma noticia del decreto del elector de Baviera para corregir algunos aspectos de los institutos religiosos, se aludía al fomento de valores como la frugalidad, además de observarse un cristianismo prístino, empleándose frases persuasivas para invitar a los monásticos a “renunciar seriamente a todo lo superfluo en la bebida y comida, conforme al voto de pobreza que han hecho” (G. 52, Munich 1769).

También se apuesta por un clero útil, cuestión palmaria en el relato de unas circulares toscanas en que se expresaba que en los conventos deberían florecer la observancia religiosa y el estudio, “de tal forma que los regulares sirvan a la edificación e instrucción al público” (G. 14, Florencia 1780).

El josefismo austriaco como modelo para la Gaceta de Madrid. Un lugar destacado merece el josefismo: en el capítulo proliferan informaciones datadas en Viena, pareciendo que las medidas austriacas se proponían como ejemplo a seguir, observándose un tratamiento jurídico y detallado, como, verbigracia, en los decretos del emperador de marzo de 1781, de los que se hizo eco la *Gaceta* (G. 41, Viena 1781). De parecida forma,

encontramos muchas noticias atinentes a la Lombardía austriaca, menudeando tratamientos a modo de desiderata y explicativos de lo que se esperaba del clero; como en la data milanesa en que se participaba que el gobierno de Lombardía había aceptado la oferta de los cistercienses de la provincia de Milán de enseñar gratuitamente a niños, además de destinarse algunos monjes a los curatos de algunas parroquias, de abrir una cátedra de Diplomática, de establecer una fábrica de papel, etcétera, para desterrar el ocio “y hacer más útiles a la sociedad las congregaciones monásticas” (G. 28, Milán 1783). Esto enlaza con la preocupación ilustrada de poner coto también a las órdenes monásticas, pretendiéndose aminorar el excesivo número de conventos, como se lee en la escueta noticia que refería la supresión de monasterios en Bohemia y Moravia, entre otros la Cartuja de Praga (G. 76, Viena 1784).

Clave ordenancista y notarial en las noticias sobre el extrañamiento de la Compañía de Jesús. En lo que respecta al tratamiento informativo de la expulsión de los jesuitas en las diversas monarquías europeas, hay que señalar que solía tener un carácter legislativo; es decir: se pretendía dar cuenta de los decretos de expulsión de la Compañía. Las noticias son unas veces escuetas, otras refieren algunos pormenores de la expulsión; en ocasiones son muy completas, como en la que se relataba el extrañamiento de Parma de febrero de 1768, en que se detallaban los catorce artículos o puntos de la Pragmática Sanción, debiéndose destacar los puntos V y VI, los cuales abordaban el destino piadoso de los caudales que habían dejado los jesuitas (G. 9, Parma 1768).

Algunas datas simplemente levantaron acta del breve papal de extinción de los jesuitas de 1773, y de su recepción en algunos lugares; por ejemplo: la relación de las consecuencias de aquélla en Baviera (G. 40, Munich 1773). Hay que decir, además, que predominaron las informaciones de países católicos foráneos, como si la *Gaceta* hubiera querido agazaparse tras la repercusión exterior de la medida.

Compromiso de la publicación con una religiosidad depurada. En lo que concierne al tratamiento de las noticias de control de la religiosidad popular y del culto externo (procesiones, romerías, etcétera), tenemos que decir que se observa en la *Gaceta* una apuesta por una religiosidad más sincera e interior. También más austera y frugal, como en

la información que refería que se habían fundido en Presburgo los exvotos de oro y plata “de gusto gótico” para hacer dinero con destino a la Caja de Religión, utilizándose el apelativo ‘gótico’, de resabios medievales nada prestigiosos en la época (G. 97, Presburgo 1784). El periódico intencionadamente lucha contra la superchería y la superstición, tal la data que recogía una ordenanza vienesa, que paladinamente señalaba: “proscribe por punto general las prácticas y ceremonias supersticiosas, y además de esto la mayor parte de las procesiones” (G. 28, Viena 1786).

La publicación, a la hora de calificar la religiosidad de corte barroco, se expresa sin rebozo, empleando una adjetivación elocuente: como en la noticia vienesa que se hacía eco de la creación de una junta para vigilar los sermonarios de los párrocos, que quería atajar las “devociones falsas [...] y demás especies perjudiciales y abusos del púlpito” (G. 53, Viena 1786). O en la información de la Lombardía austriaca en que se tildaba al aparato externo de pomposo, y de que servía para distraer al pueblo de la sólida devoción en vez de fomentarla (G. 85, Milán 1786).

Debiéramos añadir que también aquí es claro el tratamiento ordenancista de la información, viéndose de esta forma que la ley es uno de los instrumentos del reformismo ilustrado para morigerar los excesos y para corregir los defectos; y, de nuevo, el josefismo emerge como modelo en el tratamiento de estos temas.

B) Tolerancia Religiosa

Compromiso de la Gaceta de Madrid con los valores progresistas de la tolerancia. En primer lugar hay que destacar la selección intencionada de un elenco de noticias cuyos asuntos eran la tolerancia hacia las religiones no dominantes, la libertad de culto, etcétera, siendo todo ello claro exponente de una apuesta por la normalidad de la convivencia con otras confesiones.

La elección informativa subrayaba el carácter altruista y la munificencia intrínsecos a la tolerancia; por ejemplo, en una noticia acaecida en la Silesia austriaca se refería que un mercader había cedido generosamente un local para construir en él un lugar de oración para la mayoría protestante de su zona, puesto que dicha población había de desplazarse para

cumplir con su culto (G. 21, Viena 1782). Además, otra data austriaca destacaba que al templo vienés destinado para iglesia del rito griego no se le cobrarían los derechos de estola o pie de altar (G. 74, Viena 1784).

El reflejo informativo de estas cuestiones era muchas veces conciso, buscándose sólo dar fe de estas medidas de corte tolerante; verbigracia, cuando se hizo eco de que los protestantes de la confesión de Augsburgo habían obtenido el libre ejercicio de su culto en las ciudades húngaras de Buda y Pest (G. 83, Viena 1787); o en la sucinta referencia de que se había conseguido el permiso para construir una sinagoga en Copenhague (G. 25, Copenhague 1771).

Los relatos sobre la tolerancia religiosa, a fuer de ser ésta una virtud, no ahorran el tono prudente al referirse a las labores misioneras de otras confesiones; por ejemplo, en la noticia que daba cuenta de la creación de una sociedad sueca para misionar en el Ártico, se subrayaban como puntos del ideario virtuoso de la empresa: el “no hacer violencia alguna a los idólatras”, darles a conocer las ciencias útiles para “contribuir a su felicidad” y respetar la libertad, pues quienes se negaren a la instrucción “serán compadecidos sin hacerles la menor violencia”; coligiéndose de este tipo de noticias un evangelismo puro de amor al prójimo y la importancia de la dulzura en el trato (G. 13, Estocolmo 1772).

En esta línea, no se escatiman en la *Gaceta* elogios a las virtudes de otras confesiones, y así se hacía eco de la carta de un viajero inglés por América, en que se narraba la visita a las ciudades de los Hermanos Moravos con frases como: “Cada cual trabaja por el bien de todos [siendo la propiedad comunal] Sus principales leyes son la frugalidad y el trabajo...”, volviéndose de nuevo a observar en esta noticia un cristianismo esencial que frisaba en el utopismo (G. 87, Londres 1784). De parecida forma, se ve esta tolerancia con tintes de virtud en una noticia datada en La Haya, la cual se hacía eco del descargo que los luteranos de Hannover habían expresado al haber sido acusados de que excluían de las limosnas a los católicos, declarando el Ayuntamiento que “cuando hacen bien, no hay distinción alguna entre el Católico y el Protestante” (G. 12, La Haya 1773).

El corolario de la tolerancia y la libertad de culto debiera ser la igualdad de los derechos civiles, y en este tenor la publicación es ambiciosa, puesto que seleccionó algunos relatos en que se observaba esto, tal la noticia que daba cuenta de que la Regencia de la

ciudad de Alkmaar había equiparado a los católicos y luteranos en el acceso a los empleos urbanos (G. 67, Alkmaar 1784).

Ejercicio de la tolerancia religiosa “desde arriba”. La *Gaceta* eligió intencionadamente noticias de tolerancia cuyos protagonistas eran los gobernantes; así, Catalina II de Rusia había dado licencia a los luteranos para que fundaran una escuela pública; y concedido a los Hermanos Moravos, y a otras confesiones cristianas, el permiso de residencia en Rusia y el derecho a ejercer libremente su culto; asimismo había fomentado establecimientos de colonos “sin reparo en la diferencia de Religión” (G. 49, San Petersburgo 1763; G. 20, San Petersburgo 1764 y G. 22, San Petersburgo 1767). En este tenor, el elector del Palatinado concedió a los luteranos de Maguncia la libertad de su culto (G. 4, Erfurt 1788).

De parecida forma, hay un reflejo escueto de las profesiones de fe de los herederos de las Coronas de países protestantes, tratándose a veces la información con un estilo panegirista del príncipe: se comentaba, verbigracia, que cuando el heredero danés había hecho su pública profesión de fe, había respondido a las preguntas “con tanta solidez y erudición, que edificó a todo el auditorio” (G. 19, Copenhague 1765).

Además, el lenguaje del periódico es elocuente a la hora de ajustar la tolerancia al marco de los axiomas y dificultades de la época, patente esto en una data en que, entre otras cosas, se decía que el rey de Suecia había comunicado al Papa la concesión a los católicos de Estocolmo del permiso para abrir iglesia y predicar, “expresando que lo ha podido ejecutar así en estos tiempos ilustrados, en que se van desterrando muchas preocupaciones” (G. 11, Roma 1781).

Postura del periódico contra el ateísmo. Por otro lado, debemos señalar que la *Gaceta de Madrid* se mostró contraria al ateísmo, pareciendo que el enemigo principal de los diferentes credos fuera la irreligión, y latiendo, por ende, un ecumenismo o tratamiento de las otras confesiones cristianas como aliadas en esta lucha. Así, en una noticia que decía que el clero de Canterbury había elevado una representación al rey británico con manifestación de las ventajas de la religión anglicana, se subrayaba la necesidad de “oponer fuertes diques al torrente de la irreligión” (G. 10, Londres 1775); y en la data en que se refería el edicto real prusiano de julio de 1788, que versaba sobre el estado de la religión en

esa monarquía, se participaba que se quería conservar la religión protestante, “cortando los progresos de la incredulidad y superstición, que estragan las costumbres y aniquilan cuanto puede contribuir a la humana felicidad” (G. 73, Berlín 1788).

Notas sobre el vocabulario: el término ‘tolerancia’. En el tratamiento informativo de este apartado debemos añadir un comentario respecto del léxico empleado, pues el periódico no escamoteó el empleo de la palabra ‘tolerancia’, utilizada en muchas ocasiones. De este modo, el periódico se hizo eco de la publicación en Praga en 1784 de dos órdenes, cuya motivación consistía en que los miembros del clero católico “exhorten al pueblo a la tolerancia mutua...” (G. 9, Viena 1785). En otra noticia se decía que los judíos habían gozado en las Provincias Unidas de “una tolerancia y protección particular” (G. 18, La Haya 1772); y en otra data se participaba que se había conocido en Viena que el rey de Prusia había establecido en varios lugares colegios para estudiantes católicos: “Por un principio universal de tolerancia...” (G. 41, Viena 1783).

En el relato ruso de octubre de 1783 de la bendición de la iglesia católica de San Petersburgo, se expresaba que apenas sería posible “hacer con más pompa y solemnidad una ceremonia semejante en país católico”, añadiéndose que la existencia en esa ciudad de iglesias de otras confesiones (luterana, calvinista, griega y armenia) daba idea del “grado a que ha llegado aquí la tolerancia religiosa” (G. 96, San Petersburgo 1783). En esta línea, en la noticia prusiana que refería la celebración de una misa católica en el templo luterano de Bernau, se añadía que el oficiante dominico “pronunció un discurso elocuentísimo y oportuno sobre la tolerancia...”, información en la que no se escatimó el estilo hiperbólico que concedía el superlativo (G. 99, Bernau 1783). Además, el tono encomiástico de la libertad de culto era patente en una noticia que se hacía eco y describía una medalla acuñada en memoria de la tolerancia religiosa sueca (G. 25, Estocolmo 1784).

Por último, una noticia, que enlaza con el aspecto analizado de los monarcas como valedores de este axioma, resumía el valor de la palabra ‘tolerancia’, apostándose por la libertad de culto: cuando en 1786 llega al trono de Prusia Federico Guillermo II, éste resuelve asistir un domingo al servicio de la iglesia luterana de Santa María y el domingo siguiente a una misa de la iglesia católica; justificando el monarca su conducta con las

siguientes palabras: “La tolerancia es una de mis máximas. Nunca perseguiré a nadie por opiniones...” (G. 76, Berlín 1786 y G. 82, Berlín 1786).

Posición cautelosa de la Gaceta respecto de la masonería. En lo tocante a las noticias que refieren aspectos de la masonería, debemos señalar que en ellas se detecta una tolerancia moderada, como en el caso de las datas vienesas, en las que las actividades de aquélla aparecen muy tasadas y controladas, pues hubo desconfianza hacia dicha sociedad por su secretismo; con todo, en una información inglesa el tono hacia la masonería era amable, pues se relataba que los francmasones habían pedido la revocación de las leyes contra los católicos (G. 24, Londres 1788).

Escasez de noticias españolas. Por lo demás, debemos comentar que hay pocas noticias de tolerancia religiosa datadas en España, siendo señaladamente de corte reglamentario, como la que refería la Real Cédula de Rehabilitación Legal de los Chuetas mallorquines, o la que se hacía eco de un escrito de Miguel de Lardizábal: una apología de los agotes de Navarra y los chuetas de Mallorca, con una breve digresión de los vaqueros de Asturias (G. 103, Madrid 1785 y G. 102, Madrid 1786). Esta escasez de datas nacionales en el apartado nos hace inferir que el exterior parecía proponerse como ejemplo de lo que en España debería hacerse, es decir, se detecta un afán de mimetismo de las conductas y medidas tolerantes difundidas a través de los periódicos europeos.

Valor precursor de la publicación. Tenemos que subrayar la mentalidad progresista de la *Gaceta*, ya que el hecho de dar a la stampa noticias de otras confesiones, a veces en tono encomiástico, en una España de monolitismo religioso católico tiene mucha relevancia. Finalmente, hay que destacar el valor precursor y valiente del periódico, al apostar por la tolerancia como algo natural en las sociedades; pues no en vano hasta septiembre de 1797 no se autorizó en España el establecimiento de fabricantes o capitalistas extranjeros sin discriminación religiosa, cuando, verbigracia, desde las normativas de 1779 y 1781 en Suecia existía libertad de conciencia y los católicos podían ejercer libremente su religión.

6.4. Estadísticas

Comentario. En el capítulo de *El Regalismo y la Tolerancia Religiosa* hemos espigado 866 noticias, lo que representa un 10% del total de la investigación. Los años que más información encontramos son: 1784 con 102 noticias, 1786 con 97, 1787 con 82, 1773 con 62 y 1783 con 61. Los años con menor volumen informativo corresponden a: 1760 y 1761 con 0 relatos, 1759 y 1777 con 1 y 1763 con 2.

En lo que respecta a los datos porcentuales, reseñaremos 1773 con un 28%; seguido de 1767 y 1768, ambos con un 21%; a continuación figuran 1769 con un 19%, 1784 con un 15% y 1770 con un 14%. Las menores cifras porcentuales corresponden a 1760, 1761 y 1777, los tres años con un 0%; seguidos por 1763, 1775, 1776 y 1780, los cuatro años con un 2%; a continuación se sitúan 1778 y 1779 con un 3%.

El regalismo y control de la clerecía es el apartado campeón del capítulo, con 650 noticias, relacionándose esto con los asuntos que preocuparon al mundo católico en la época (*Monitorio de Parma*, control de la observancia conventual, expulsión de los jesuitas, etc.). Para ilustrar el peso del apartado sirvan de ejemplo: 1768 con 52 noticias de regalismo (y sólo 4 de tolerancia), 1771 con 16 relatos de regalismo (y 1 de tolerancia) o 1773 con 60 informaciones de regalismo (y 2 de tolerancia). La profusión aritmética de noticias regalistas en los años ochenta se debe al filojansenismo carlotercerista, aunque porcentualmente, como ya hemos señalado, fue 1773 (con un 28%) el año más destacado debido a la repercusión que tuvo la extinción de los jesuitas.

La sección de la tolerancia religiosa es complementaria del regalismo, pero no por ello menos importante, puesto que contó con 216 noticias. La tolerancia sólo supera cuantitativamente al regalismo cuatro años del reinado, bien que los años en que ganara este apartado fueron de escasas noticias: verbigracia, 1759 con la única información de todo el capítulo y 1763 con las 2 noticias del capítulo completo; o 1780, con 3 relatos de tolerancia y 1 de regalismo. Mención especial merece 1788, año en que se seleccionaron 21 noticias de tolerancia religiosa y 18 de regalismo, dato significativo que nos hace colegir el peso creciente de este axioma.

Hay que destacar que desde 1762 hasta 1788, sólo 1777 y 1779 no contaron con alguna noticia de tolerancia. Y que en el lapso final del reinado adquiere la sección cierta relevancia: 1783 (con 15 relatos), 1784 (con 35), 1785 (con 15), 1786 (con 23), 1787 (con 20) y 1788 (con 21).

Procedencia de las datas. Las ciudades más relevantes del capítulo en cuanto al origen de la información fueron: Viena con 219 noticias, Roma con 83, Madrid con 44, Varsovia con 43, Florencia con 42, Londres con 37, Milán con 34, París con 33, Francfort con 32 y Venecia con 27.

Viena es la data por antonomasia del capítulo con 173 relatos de regalismo y 46 de tolerancia, debiéndose interpretar ello en el marco del josefismo y, señaladamente, del Edicto de Tolerancia. Debemos comentar que desde 1781 hasta 1788 encontramos datas de Viena en los dos apartados del capítulo; en la sección regalista, es muy expresiva la estadística del periodo 1783-1787, que oscila entre los 19 relatos de 1785 y los 33 de 1786. Un ejemplo del peso de la capital austriaca nos lo ofrece 1784: seleccionamos 41 relatos, que representan el 40% de la información del capítulo en ese año (102 noticias); de otra forma: en 1784 constituyen las datas vienesas casi la mitad del apartado regalista (30 de las 67), y 1/3 de las de tolerancia (11 de las 35).

Es pertinente añadir la relevancia del regalismo en las zonas de influencia de los Habsburgo. Por ejemplo, en 1782 además de las 9 noticias datadas en Viena, hay 1 de la ciudad morava de Brno y 1 de Ratisbona; en 1783, verbigracia: en Bruselas estaban datadas 5 noticias, en Florencia 2, en Innsbruck 1, en Liorna 1, en Milán 5, en Praga 1, en Presburgo 1 y en Viena 20.

Roma es la siguiente ciudad en importancia cuantitativa del capítulo, siendo el regalismo el apartado preponderante (76 relatos), circunscritos los datos al eco de la expulsión de los jesuitas, teniendo como muestra de ello el año de 1773, con 32 noticias, año de la extinción de la Compañía.

Madrid figura a continuación, contando con 42 informaciones de regalismo y 2 de tolerancia, interpretándose estos datos desde la difusión periodística intencionada de la

expulsión de los jesuitas, estando en esta tesitura 1767 con 8 relatos de regalismo y 1769 con 10.

Por otro lado, es reseñable que hasta 1785 no apareciera una data española de tolerancia religiosa (en Madrid y 1 noticia), sección ésta que sólo contó con 2 informaciones españolas. En lo tocante a los relatos españoles, Madrid aparte, reseñar que sólo se seleccionó 1, datado en Huesca en 1788 en el apartado regalista, lo cual nos hace colegir las cautelas de la *Gaceta* en estos temas y la búsqueda de modelos extranjeros.

Varsovia se sitúa en cuarto lugar del capítulo, debiéndose subrayar el equilibrio de los dos apartados, puesto que el regalismo contó con 24 noticias (el asunto de los jesuitas es la principal clave interpretativa de esto); y la tolerancia con 19 relatos, incardinados en los debates sobre este asunto en los prolegómenos del primer reparto de Polonia (1772).

Florenia es la quinta ciudad titular de información, siendo todos los relatos de regalismo, lo cual hace hincapié en el férreo control toscano de la clerecía, simbolizado en las supresiones de conventos y en otros aspectos, como la vigilancia en la edad para profesar.

Nos ha parecido conveniente hacer algunos comentarios respecto de la procedencia de las noticias de tolerancia, puesto que, excepción hecha de Viena, las ciudades titulares de aquéllas no tuvieron peso en el conjunto del capítulo. Así, Londres y San Petersburgo (recordemos las políticas de Catalina II), por ejemplo, en 1762, 1763 y 1780 fueron titulares de esta índole de relatos. Los países escandinavos y las Provincias Unidas también generaron información sobre la tolerancia; verbigracia: en 1772 de las 4 noticias de tolerancia, 1 era de Copenhague, 1 de Estocolmo y 1 de La Haya (además se seleccionó 1 de Londres). Otro ejemplo de procedencia de información de este apartado nos lo ofrece 1781: Berlín 1 relato, La Haya 1, Leyden 1, Londres 1, Roma 1, San Petersburgo 1 y Viena 2; noticias que conforman la sección en ese año.

Por lo demás, el caso de Berlín es llamativo en el apartado de la tolerancia religiosa, toda vez que contara con 1 noticia en 1764 y 1 en 1767, dejándose de seleccionar relatos de esta tipología hasta 1781; a partir de este momento, y hasta 1788, se registraron todos los años informaciones prusianas, bien de Berlín, bien de otros lugares: ejemplo de esto fue 1783, con 1 noticia de Bernau; o 1785, con 1 de Potsdam; o 1787, con 1 de Zerbst, todo

ello relacionado con las medidas de tolerancia implementadas por Federico II y Federico Guillermo II.

Como conclusión estadística habría que inferir que las noticias de regalismo procedieron, lógicamente, del orbe católico, y estuvieron incardinadas en el denuedo de los gobiernos ilustrados por controlar y remozar algunos aspectos eclesiásticos; mientras que la taxonomía informativa de la tolerancia fue relevante en los países protestantes (los escandinavos y Prusia como paradigmas), naciones que por su reflejo periodístico se erigieron en patrón de la permisividad religiosa. Ahora bien, Viena fue, debido a su peso cuantitativo en la publicación (gracias al josefismo) el modelo integral carlotercerista para los asuntos del capítulo en cuestión. Asimismo, reseñamos la profusión informativa de estos contenidos en la década de los ochenta, momento en que tuvieron su apogeo las medidas regalistas y tolerantes abordadas en la investigación, y que nos remiten a cierta madurez de estos axiomas de la mentalidad ilustrada.

7. LA PEDAGOGÍA

On façonne les plantes par la culture, et les hommes par l'éducation.

JEAN-JACQUES ROUSSEAU

La educación es el mejor bien que los padres pueden dejar a sus hijos.

Artículo "Educación" de la *Enciclopedia*

*Como de la educación pende el tener buenos ciudadanos y de esto la conservación y bien
de la república...*

En la obra anónima *Sinapia*

7. LA PEDAGOGÍA

7.1. Contextualización

7.1.1. Aspectos preliminares

La *Gaceta de Madrid* refiere noticias sobre múltiples aspectos pedagógicos; en el apartado de la enseñanza genérica leemos informaciones sobre exámenes o certámenes de los centros de latinidad o retórica (de la Bascongada, Seminario de Nobles, Reales Estudios de San Isidro), sobre aspectos de las primeras letras, sobre los planes de educación en Europa, respecto de la enseñanza femenina no profesional y de la enseñanza de lenguas.

En la sección dedicada a la universidad encontramos noticias protocolarias (besamanos reales, visitas a universidades, asistencias reales a conclusiones); y leemos relatos acerca de los planes de estudios, normativas, incorporaciones, provisión de cátedras y premios convocados por los centros universitarios.

El apartado de las enseñanzas especiales es un cajón de sastre que recoge informaciones sobre una docencia caracterizada por su especificidad, como la formación de los príncipes europeos, la de los superdotados (niños prodigio), la enseñanza de

sordomudos, la de los ciegos, y, complementariamente, algunas noticias con la natación como objeto de la instrucción.

En la sección de la enseñanza profesional se han espigado noticias europeas acerca de la docencia del dibujo, de la náutica, del derecho, de la economía civil y comercio y alguna de la agricultura; con mención particular de la educación técnica en España, impartida por las Sociedades Económicas, los Consulados, el Seminario Patriótico de Vergara, las Escuelas Patrióticas, etcétera.

Finalmente, el capítulo de *La Pedagogía* refiere un apartado dedicado a las academias militares, que incluye el relato de las actividades de dichas instituciones europeas y españolas; y a la enseñanza científica: de matemáticas, física experimental, química, botánica, farmacia y veterinaria.

Hay que decir que José Ortega y Gasset intituló al XVIII como “Siglo Educador”, momento en que se concediera gran importancia a la instrucción, resumida en las palabras de Rousseau en el *Emilio*: “On façonne les plants par la culture, et les hommes par l’education”; en este tenor, autores como Juan Pablo Forner o J. A. de los Heros la consideraban “el taller de los hombres”, debiéndose señalar que la educación de la época es señaladamente clasista, pues atiende a los patrones del Antiguo Régimen. Con todo, en la centuria la enseñanza se va configurando como un servicio público, hasta el punto de que autores como Rafael Altamira la contemplaron como un rasgo del filantropismo del siglo¹.

Por otro lado, en el empeño didáctico del Setecientos no se puede olvidar la influencia de John Locke, puesto que, desde el empirismo, el hombre era concebido *quam tábula rasa*; pretendiéndose, además, erradicar de la instrucción los silogismos y las disputas verbales; ejemplo de esto lo ofreció en 1746 el *Verdadeiro método de estudar*, de Luis Antonio de Verney, el *Barbadiño*, quien defendió la física experimental y la educación basada en el razonamiento y la experiencia (alejada de las “autoridades”), desde una postura crítica del método basado en la escolástica.

Por consiguiente, la educación fue un jalón necesario para alcanzar los objetivos ilustrados de reforma social, que debiera dirigirse hacia la consecución de la felicidad, relacionada ésta con la utilidad, la prosperidad y con la formación de un ser humano

¹ ALTAMIRA, R., *Historia de la civilización española*. Barcelona, 1988, p. 204.

bondadoso². En palabras de Gaspar Melchor de Jovellanos: “Para hacer a los hombres felices es preciso ilustrarlos”, y de parecida forma leemos en la divisa de la Sociedad Económica Matritense: “Socorre enseñando”.

7.1.2. Contextualización pormenorizada

A) Enseñanza Genérica

Algunos aspectos sobre la enseñanza de Latinidad y Retórica. En el periódico encontramos noticias de exámenes de los centros donde se impartía esta docencia: en la época tuvieron importancia los escolapios, especialmente protegidos por Carlos III tras la expulsión de los jesuitas; además, hay que destacar que en 1770 se abrieron los Reales Estudios de San Isidro, los cuales sustituyeron al Colegio Imperial iñiguista.

Por otra parte, el Seminario de Nobles (1725) fue dirigido por Jorge Juan tras el extrañamiento de la Compañía; en la nueva etapa, bajo control del Ejército, se persiguió una educación integral con un plan de estudios renovado y las miras puestas en forjar una nobleza útil en consonancia con los valores ilustrados.

Debemos añadir que la Real Cédula de 1768, o Ley de Aranda, impuso la lengua castellana en la enseñanza de latinidad y retórica.

Las Primeras Letras. En lo que respecta a esta enseñanza, como ya hemos bosquejado, el sensismo ejerció una notable influencia, pues concebía la mente del niño como tábula rasa, siendo la mencionada Cédula de 1768 la que sancionara la enseñanza de las primeras letras en castellano en toda España.

Tenemos que señalar que Carlos III pretendió que los maestros tuvieran una mejor preparación, consiguiéndose esto desde 1771 con la implantación de exámenes y, a partir de 1781, con el Colegio Académico de la Noble Arte de las Primeras Letras, que suplió las

² GUERRERO, E. (estudio preliminar), *Historia de la educación en España. I. Del Despotismo Ilustrado a las Cortes de Cádiz*. Madrid, 1985, pp. 20 y 37.

labores de la Hermandad de San Casiano (facultad inspectora); de consuno con estas medidas, el Reglamento de 12 de julio de 1781 sancionó de iure la obligatoriedad de la enseñanza primaria.

Además, en la época gozaron de predicamento algunos métodos referidos a las primeras letras; por ejemplo: el de J. Anduaga y Juan Rubio, que consistía en el aprendizaje de la lectura con deletreo silábico y de la escritura por “regla y sin muestras”, otorgándose en el itinerario didáctico cierta libertad al niño, basándose estos pedagogos en los novedosos métodos de Domingo María Servidori, cuyos patrones didácticos fueran utilizados en San Ildefonso.

Planes de educación. El denuedo educativo se hizo patente en la proliferación de planes de educación, los cuales se mencionan en la *Gaceta*; verbigracia, los de la Comisión Polaca de Educación de 1773, que estaba muy influida por las ideas pedagógicas de Rousseau y Condillac³.

Enseñanza femenina no profesional. Esta docencia adquirió en la época cierta relevancia; los centros en que se impartía esta instrucción se llamaron escuelas de niñas de enseñanza, y no de primeras letras como en el caso de los varones. Por Real Cédula de mayo de 1783 se sancionó el reglamento de escuelas gratuitas para niñas, debiéndose comentar, sin embargo, la mayor importancia concedida en la centuria a la enseñanza profesional femenina, como ya se verá.

La enseñanza de los idiomas. En un tiempo en que D’Alembert pensaba que todavía los jóvenes perdían demasiado tiempo aprendiendo una lengua muerta como el latín⁴, la enseñanza de los idiomas modernos cobra importancia, puesto que como argumenta Francisco Aguilar Piñal: “el conocimiento de las lenguas vivas creció, a impulso de la moda, en las clases más elevadas de la población”⁵. Además, dicha enseñanza se va consolidando como materia curricular en los seminarios de nobles y colegios militares, con especial relevancia del francés e italiano, y en menor medida del inglés; por lo tanto, la

³ RUDÉ, G., *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*. Madrid, 1995, pp. 214 y 215.

⁴ SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H., *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*. Madrid, 2004, p. 93.

⁵ AGUILAR PIÑAL, F., *La España del Absolutismo Ilustrado*. Madrid, 2005, p. 143.

didáctica de las lenguas modernas fue un síntoma de modernidad, bien que sólo se observara en Madrid y en las ciudades comerciales⁶.

B) Universidad

Necesidad de reformas. En lo tocante a las universidades españolas, hay que decir que Desdévise du Désert tildó a las del Setecientos de “viejas bastillas”; de parecida forma, arguye Francisco Sánchez-Blanco: “Las Universidades pierden atractivo durante el siglo XVIII”⁷, toda vez que, tras la expulsión de los jesuitas, los equipos gubernamentales abordaron el asunto de la reforma universitaria; en este contexto, Carlos III porfió en el nuevo diseño de la institución en tres aspectos: el control estatal de la universidad, la racionalización de las estructuras discentes y docentes y la reforma de los colegios mayores (recordemos los Decretos de 1771). Se quería sobremanera mejorar las cátedras mediante oposición, la desaparición del dictado, el uso de manuales, el rechazo de la escolástica, la enseñanza práctica y la morigeración del memorismo como técnica de aprendizaje.

Planes de reforma universitaria. Éstos fueron el instrumento para alcanzar los fines de mejora, debiéndose destacar el plan de Pablo de Olavide para la Universidad de Sevilla (aprobado en 1769), el cual seguía a Renato de La Chalotais, quien propugnaba una universidad elitista, y al Barbadiño, pues separaba el alma máter del colegio y abrogaba el escolasticismo. Otros planes destacados fueron el de Salamanca, Valladolid, Alcalá (1771), Santiago (1772), Oviedo (1774) y Granada (1776). El plan de Valencia (1786) del rector Vicente Blasco fue el último del reinado de Carlos III; se quiso mejorar la financiación de dicha universidad, con una mejor dotación de cátedras y remozamiento de las instalaciones, especialmente las médico-científicas; también se prohibía el dictado en las clases y se introducían los exámenes anuales, innovación que había nacido a principios del siglo XVIII

⁶ FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*. Madrid, 1993, p. 887.

⁷ SÁNCHEZ-BLANCO, F., *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*. Madrid, 2002, p. 100.

en los centros de Cambridge y que no se generalizaría en España hasta el siglo XIX (1824)⁸.

En esta línea hay que destacar la Real Cédula de 1786, que consagró el intervencionismo real en el campo de la educación: reformándose la provisión de cátedras, exigiéndose exámenes de ingreso en todas las facultades (concurso abierto de méritos y oposición pública) e imposibilitándose, por lo tanto, la convalidación (incorporación) de título alguno; aunque habría que decir que se produjo cierta vuelta al tomismo⁹. Antonio Álvarez de Morales mantiene que la Cédula de 1786 pretendía conseguir una mayor uniformidad en las universidades, destacando el autor que la importancia de dicha normativa estribaba en el interés del Estado por la institución universitaria más que en su contenido propiamente dicho¹⁰.

Sin embargo, el esfuerzo ilustrado por reformar el alma máter no dio sus frutos, pues no hubo medios necesarios para implementar muchas de las medidas propuestas, representando el corolario de estas políticas la Real Cédula de 1807, por la cual desaparecían muchas universidades menores y se otorgaba un régimen de estudios para todas las universidades españolas: el plan de Caballero.

Seminarios Conciliares y enseñanza. Debemos hacer una mención del papel jugado por estos centros en la educación superior, ya que por Real Cédula de 1768 se reformaron, sometiéndose a la autoridad del ordinario de la diócesis, excluyéndose de la docencia a profesores del clero regular e incluyéndose en la formación las ciencias útiles, además de los contenidos de índole teológica y moral. Los seminarios conciliares funcionaron en régimen de internado; se enseñaba latinidad y educación moral a los futuros sacerdotes y, a veces, tras seguir unos cursos de filosofía y teología en algún convento, se habilitaba a aquellos centros para la colación de grados menores, los cuales se equiparaban a los ganados en una universidad aprobada que los hubiera aceptado (incorporaciones o

⁸ PESET, M., ALBIÑANA, S. y MANCEBO M.^a F., *Cinc segles de la Universitat de València*. València, 1994, pp. 69-75.

⁹ SÁNCHEZ-BLANCO, F., *op. cit.*, p. 112.

¹⁰ ÁLVAREZ DE MORALES, A., *La Ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*. Madrid, 1988, pp. 112-115.

convalidaciones)¹¹, práctica que, como ya se ha comentado, se prohibiría a finales del reinado de Carlos III.

C) Enseñanzas Especiales

Enseñanza de los príncipes. El periódico dio cuenta de algunas cuestiones curriculares de la educación de los príncipes, singularmente la de los futuros monarcas, que debiera ser ejemplar y que en muchos aspectos no se sustraía a la educación reglada.

Los superdotados. Además, encontramos algunas noticias cuyo relato nos lleva al modelo laico de niño excepcional, y que desde el siglo XVII atiende a la caracterización del niño prodigio¹². En los superdotados tiene importancia la formación, como en el caso de María Isidra Quintina de Guzmán (la “Doctora de Alcalá”), hija del conde de Oñate, que llegó a ser miembro de la Real Academia Española.

Enseñanza de sordomudos y ciegos. Por otra parte, en la época adquirió relevancia la educación de los sordomudos y ciegos, concebida esta docencia desde una perspectiva filantrópica. En la publicación se cita al español Jacobo Rodríguez Pereira, matemático afincado en Francia y precursor del arte de enseñar a los mudos, elogiado por la Academia de las Ciencias de París, y que gozó de una pensión de Luis XV; Pereira aportó conocimientos en el campo de la fisiología de la palabra, renovó la dactilología y enseñó la voz humana a través de la percepción táctil de las vibraciones sonoras. También se menciona en el periódico al abate Carlos Miguel de L’Epée, filojansenista que destinó su fortuna a los sordomudos, y al que Luis XVI diera una asignación anual; elaboró un lenguaje de signos, luego perfeccionado por el abate Sicard, debiéndose destacar su obra *Institution des sourds et muets* (París, 1776).

¹¹ SOUTO RODRÍGUEZ, J. M., *El siglo XVIII español: cultura, ciencia y filosofía*. Madrid, 2004, pp. 76 y 77.

¹² GÉLIS, J., “La individualización del niño”, en Ph. Ariès y G. Duby (dirs.), *Historia de la vida privada. Del Renacimiento a la Ilustración*. Madrid, 2001, p. 305.

Además, la *Gaceta* refiere a Wolfgang Kempelen, autor de variadas invenciones, como el jugador de ajedrez y una dirigida a la enseñanza de ciegos.

Enseñanza de la natación. Por último, existió interés periodístico en narrar alguna noticia sobre la importancia de saber nadar y acerca de las clases de natación. Para los griegos había sido importante, y para los romanos fue un elemento de la educación; en la Edad Media la natación estuvo en decadencia, en el Renacimiento se observó cierta vigorización; en el siglo XVII, Luis XIV, se dio el primer baño público, y, ya en el Setecientos, se construyeron piscinas en diferentes ciudades europeas, bien que en España no fuera habitual. Con todo, hay excepciones, pues, por ejemplo, el Real Instituto de Estudios Asturianos (1795) contemplaba entre sus actividades la natación¹³.

En definitiva, esta enseñanza ha de situarse en el contexto de una formación integral que atendiera a valorar la educación de los sentidos, y que incluyera el ejercicio físico¹⁴.

D) Enseñanza Profesional

Enseñanza del dibujo, hilado, náutica, comercio y agricultura. En lo tocante a esta docencia dice Roberto Fernández: “La novedad del siglo vino de la mano de la promoción privada de la *enseñanza profesional*”¹⁵; siendo así que se convirtió en una prioridad, ya que el sentido utilitarista del reformismo ilustrado demandaba individuos formados en todas las artes, debiéndose destacar que tras el Decreto de Libre Comercio de 1778 los Consulados acicatearon la pedagogía técnica.

La enseñanza del dibujo, básica en la formación de los artesanos, adquirió relevancia; Campomanes en su *Discurso sobre la educación popular* propugnaba la importancia de su aprendizaje como auxiliar de los diferentes oficios. También el hilado es objeto de preocupación educativa, siendo paradigmática la divulgación del torno del francés Jacques Vaucanson, artilugio común, por ejemplo, desde 1750 en Valencia. Asimismo,

¹³ SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H., *op. cit.*, p. 101.

¹⁴ MANACORDA, M. A., *Historia de la educación. II. Del 1500 a nuestros días*. Madrid, 1987, pp. 382 y 383.

¹⁵ FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *op. cit.*, p. 930.

acreció la importancia de la formación náutica a través de las Juntas de Comercio, apostándose por la pertinencia de aquella en consonancia con el americanismo y el fomento en general; y como “compromiso radical con los nuevos avances de las ciencias matemáticas y astronómicas relacionadas con la navegación”¹⁶; época, por lo demás, en que el *Examen Marítimo* (1771) de Jorge Juan se erigiera en un “auténtico hito de la náutica europea”¹⁷; y en que se sancionara la Real Orden de 12 de julio de 1783, la cual reguló los exámenes para la obtención del título de pilotos¹⁸.

Hay que señalar que a partir de 1785 existe la intención de crear escuelas públicas de comercio en los Consulados; en esta coyuntura, la Sociedad de Amigos del País zaragozana en 1784 erige una cátedra de Economía Civil y Comercio, la primera de España, a cargo de Lorenzo Normante, autor de *Proposiciones de Economía y Comercio* (1785). En este punto, no podemos olvidar la deuda intelectual con Antonio Genovesi, pionero de la economía civil, puesto que en su obra económica las materias estaban expuestas de forma científica.

Hemos seleccionado alguna noticia de enseñanza de la agricultura, pues estamos en la época de la nueva agricultura, la de Tull, Duhamel de Monceau, Patullo, etcétera; didáctica en la que las Sociedades Económicas fueron abanderadas de modernidad.

El Seminario de Vergara. En la enseñanza profesional tuvo un lugar de privilegio el Real Seminario Patriótico Vascongado de Vergara, que, según Juan Sempere y Guarinos, fue “el primero de España en donde se unen la virtud con la enseñanza de las ciencias más útiles al Estado”. Esta institución fue regulada por un plan de estudios aprobado en 1774; empero, los cursos no comenzaron hasta 1779, siendo su funcionamiento en régimen de internado, con una disciplina estricta pero sin castigos corporales, siguiéndose una pedagogía utilitarista, experimental y antiaristotélica; por lo tanto, impartíéndose una enseñanza profesional directamente relacionada con la didáctica científica. En el centro guipuzcoano ejercieron la docencia, entre otros, Proust, Chabaneau, Herrgen y los hermanos Elhúyar.

¹⁶ SELLÉS, M. y LAFUENTE, A., “La formación de los pilotos en la España del siglo XVIII”, en J. L. Peset (ed.), *La ciencia moderna y el Nuevo Mundo. Actas de la I Reunión de Historia de la Ciencia y de la Técnica de los Países Ibéricos e Iberoamericanos*. Madrid, 1985, p. 181.

¹⁷ ALBEROLA ROMÁ, A., “La publicación del ‘Examen Marítimo’ y la reedición de las ‘Observaciones Astronómicas’”. Las dificultades de un científico en la España del siglo XVIII”, en *Canelobre*, n.º 51 (2006), p. 185.

¹⁸ CAPEL, H., *Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII*. Barcelona, 1982, p. 199.

Otros apuntes de enseñanzas técnicas. Debemos apostillar que las escuelas de relojería, talabartería, dibujo y maquinaria estuvieron vinculadas a la clase de artes y oficios de las Económicas, y ejemplo de este empeño pedagógico fue el de los Amigos del País de Madrid.

Notas sobre la enseñanza profesional femenina en la época. Por otra parte, los ilustrados propugnaron una atención a la enseñanza profesional femenina, encaminada al ejercicio de trabajos menos cualificados, bien que en el Setecientos hubiera un mar de fondo de aquilatamiento del concepto de la mujer como igual al hombre. Campomanes en su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1775) postulaba la incorporación de la mujer al mundo laboral, con previa educación y para el fomento de la industria nacional; en esta línea, sostiene Olegario Negrín: “El primer proyecto de Escuelas Patrióticas puede ser considerado el realizado por Campomanes en sus Discursos...”¹⁹.

Estas Escuelas tuvieron carácter gratuito, y persiguieron fundamentalmente tres objetivos: la formación moral y religiosa, la consecución de la felicidad y bienestar de las educandas y la formación técnica y económica, siendo por ello centros lenitivos de la mendicidad. Destacaron las Escuelas Patrióticas de Madrid, que contaron con el asesoramiento e inspección de la Sociedad Económica, pues no en vano fue el director de la Matritense, Antonio de la Quadra, quien las proyectase en 1775, distribuyéndose por parroquias: San Ginés, San Sebastián, San Martín y San Andrés; además, dichos centros gozaron de la protección del Consejo de Castilla.

Por último, hay que señalar la importancia de otras escuelas en el entramado de la enseñanza profesional femenina, como las de encajes, bordados y blondas.

¹⁹ NEGRÍN FAJARDO, O., *Ilustración y Educación. La Sociedad Económica Matritense*. Madrid, 1984, p. 20.

E) Academias Militares y Enseñanza Científica

La enseñanza castrense. Antonio Lafuente y José Luis Peset arguyen que la militarización es uno de los rasgos de la ciencia del Setecientos²⁰; en España ocupa un lugar de relevancia la Academia de Artillería de Segovia (1763), cuya actividad brillara en la química y matemáticas aplicadas, en las que destacara el jesuita Antonio de Eximeno, nombrado profesor de esa disciplina en 1764, debido a su conocimiento del cálculo diferencial e integral, aunque él siguiera la denominación newtoniana (cálculo de fluxiones).

También hay que referirse a la Escuela Militar de Caballería de Ocaña, importante en el entramado de la formación militar dieciochesca.

Didáctica de las matemáticas y física. Como ya se ha esbozado en otros apartados de la investigación, las matemáticas adquirieron un protagonismo sin precedentes en la educación de la época, toda vez que para D'Alembert las matemáticas fueran clave importante de la revolución científica. En España, por ejemplo, la Academia de San Fernando contrató a Benito Bails como director de esta materia, debiéndose aludir a su obra *Elementos de matemáticas* (1776), en la que ya se incluía el cálculo infinitesimal y la geometría analítica. De parecida forma, la física experimental tiene un importante peso curricular en la enseñanza, configurándose como disciplina de carácter utilitario, esto es, alejada de la física de sistemas.

La docencia de la botánica. Por otro lado, la enseñanza de la botánica se hace científica en el Setecientos, creándose en este contexto varios arboretos, siendo ejemplar la huerta o “Soto de Migas Calientes”, que Fernando VI franquease en octubre de 1755 al Protomedicato para su uso; más tarde, en julio de 1774, Carlos III cursó orden de traslado al paseo del Prado, donde en 1781 era ya una realidad abierta a la docencia. Destacaron en el Jardín Botánico sus directores: José Quer, Miguel Barnades y Casimiro Gómez Ortega, convirtiéndose dicho centro en “la institución más emblemática de la ciencia ilustrada

²⁰ LAFUENTE, A. y PESET, J. L., “Las actividades e instituciones científicas en la España ilustrada”, en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 39-41.

española [...] [y en] el centro reformador y motor de la ciencia española de finales del siglo XVIII y principios del XIX...”²¹.

El Jardín Botánico en sus albores, con Quer, fue tournefortiano; luego, con Miguel Barnades se introdujeron las ideas de Karl Linneo y, finalmente, con Antonio Palau y Casimiro Gómez Ortega asistimos al triunfo del paradigma linneano, y todo ello con la perspectiva de conseguir la profesionalización de la figura del botánico.

Tenemos que añadir que en España se crearon otros jardines: en El Puerto de Santa María, en Puzol, en Sevilla; la *Gaceta* menciona el de Cartagena (1785), que estuvo al cuidado de la Marina y que dirigiera Gregorio Bacas y supervisara Gómez Ortega, encaminando este arboreto su labor docente hacia los médicos, cirujanos y boticarios, además de tener la vocación de investigar la flora murciana y ultramarina²².

La enseñanza de la química. Esta disciplina, una vez abolida la alquimia, en el siglo XVIII estaba unida a la medicina iatroquímica y comenzaba a configurarse como una ciencia independiente: con Stahl, Cavendish, Priestley, y señaladamente con Antoine-Laurent Lavoisier, quien confirmó estatus de ciencia a la moderna química. Para Thomas Hankins, desde 1750 la química se va constituyendo como disciplina independiente de la medicina, aunque dicha emancipación sería lenta²³.

Lavoisier aportó una visión unificada del conocimiento químico según sus nuevas teorías y nomenclatura²⁴, representando la aceptación de estas ideas un síntoma de modernidad, siendo en España de uso prematuro la nomenclatura lavoisierana. En esta línea, en nuestro país en los años ochenta de la centuria se fundaron tres laboratorios químicos: el del Platino y Escuela de Mineralogía (1786), con dirección de François Chabaneau; la Cátedra de Química Aplicada a las Artes (1787), dirigida por Domingo García Fernández; y la Cátedra de Química creada por la Secretaría de Estado (1788), cuyo titular Pedro Gutiérrez Bueno fuera pionero en la divulgación de la nueva nomenclatura

²¹ MALDONADO POLO, J. L. y GARCÍA GONZÁLEZ, A., *La España de la técnica y la ciencia*. Madrid, 2002, pp. 159 y 160.

²² PUERTO SARMIENTO, F. J., “El Real Jardín Botánico de Madrid durante el reinado de Carlos III”, en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid, 1988, p. 258.

²³ HANKINS, Th. L., *Ciencia e Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 86 y 87.

²⁴ ASIMOV, I., *Breve historia de la Química*. Madrid, 1989, p. 69.

química. También en 1785 se creó la Casa de la Química en el Colegio de Artillería de Segovia, al cuidado de Louis Proust, aunque no entraría en funcionamiento hasta 1792.

La docencia de la farmacia. Esta disciplina, complementaria de la química y la medicina, toma auge en el Dieciocho gracias sobre todo a la farmacia militar, con Bernardo Abolín, y a la Real Botica, que con Luis Riqueur al frente vinculara la modernización de la botánica a la de la farmacia. Ahora bien, la química farmacéutica del XVIII es fundamentalmente de tendencia ecléctica; con todo, los sistemas de Lavoisier y Linneo mejoraron la farmacopea española, en un momento en que los Colegios de Boticarios de Madrid, Barcelona y Zaragoza elaboraron planes de estudios para la formación de los farmacéuticos.

Por lo demás, el papel de la Real Botica fue importante en el control de la quina, en línea con el interés suscitado por los remedios americanos que procedían de las expediciones, siendo así que la corteza de aquélla fuera utilizada por José Alsinet y José Masdevall en sus compuestos para curar las tercianas.

La enseñanza de la albeitería. En lo atinente a los veterinarios, tenemos que decir que desde 1500 existía una organización profesional aglutinada en torno al Protoalbeitarato; aunque su primera institución de carácter moderno fuera la Escuela de Veterinaria de Madrid, fundada en 1792²⁵. Hay que referir que Claudio Bourgelat es el precursor europeo de la moderna albeitería, puesto que, con la ayuda del consejero Bertin, creó la primera escuela de veterinaria en Lyon (1762), y una segunda en Alfortville (1766); Bourgelat, además, escribió en 1778 el Reglamento para las Reales Escuelas de Veterinaria.

Por otro lado, Carlos III envió como pensionados a Bernardo Rodríguez y, luego, a Segismundo Malats e Hipólito Estévez a la Escuela de Veterinaria francesa (comisionados entre 1784 y 1788). Como ya se dijo, en 1792 se aprueba la fundación de la Escuela Veterinaria de Madrid, comenzando en 1793 sus enseñanzas (con la denominación de Real Colegio, y, más tarde, de Real Escuela de Veterinaria), conviviendo dicha escuela con el Tribunal del Protoalbeitarato, y, por consiguiente, compitiendo los dos tipos de titulados; bien que la nueva escuela de veterinaria impartiera enseñanza desde criterios científicos e ilustrados, por lo que acabaría sustituyendo al Protoalbeitarato en 1834.

²⁵ LÓPEZ PIÑERO, J. M.^a, *La ciencia en la historia hispánica*. Barcelona, 1982, p. 53.

7.2. Contenidos

7.2.1 Enseñanza Genérica

Noticias sobre los exámenes de latinidad y retórica. La *Gaceta de Madrid* seleccionó informaciones sobre pruebas y certámenes de este tipo de docencia. Una primera noticia refería que el 24 de abril de 1764, en la iglesia del Colegio de Santo Tomás de Madrid, varios discípulos de las Escuelas Pías habían expuesto públicamente cuestiones de gramática, retórica y poesía, dedicadas al rey de España. De forma muy parecida, en otra data se decía que el 30 de junio y el 1 de julio de 1765, los alumnos de las Escuelas Pías de Lavapiés habían celebrado un acto público académico en la iglesia del Colegio de Santo Tomás, dándose cuenta de las materias de historia, cronología, retórica, etcétera, asistiendo al certamen un gentilhombre de Cámara en representación del príncipe. En otra noticia se comentaba que los alumnos de la Sociedad Económica Bascongada se habían examinado de historia de las buenas letras, historia de España, cronología, geografía de España y física experimental²⁶.

Por otro lado, sabemos que el rey de España había admitido el impreso de los exámenes del Real Seminario de Nobles de Madrid; especificándose en aquél que habría certámenes públicos durante varios días: el primero de latinidad, el segundo día de lógica y metafísica, el tercero de geometría y mecánica y el cuarto día de geografía, uso del globo e historia. De igual tenor, meses después una noticia refería que el 10 de diciembre de 1776 se había presentado a Carlos III “el impreso de los certámenes”, con besamanos del Real Seminario de Nobles de Madrid, encabezado por el brigadier Vicente Doz, su director; posteriormente se habían mantenido certámenes literarios los días 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 1776, especificándose que el primer día se había celebrado examen de rudimentos, sintaxis y buena versión y propiedad latina; el segundo día de poética y retórica; el tercer día del uso de globos e historia profana, geografía e historia sagrada; la tarde del 17 y el cuarto día: de geometría y aritmética, trigonometría teórica y práctica; y el

²⁶ Gaceta de Madrid n.º 19 del 8 de mayo de 1764; Gaceta de Madrid n.º 28 del 9 de julio de 1765 y Gaceta de Madrid n.º 20 del 20 de mayo de 1766.

día 18 por la tarde se habían leído unas conclusiones de ética, derecho natural y de gentes y política. Además, durante cuatro días de julio de 1783 los alumnos de los Reales Estudios de Madrid [de San Isidro] habían celebrado exámenes públicos, presididos por Manuel de Villafañe, del Consejo Real y Supremo y Director del centro; especificándose que las materias de los certámenes habían sido latinidad (rudimentos, sintaxis, poética y retórica), filosofía moral, matemáticas de primer año (aritmética, álgebra, geometría y trigonometría) y matemáticas de segundo año (dinámica y estática)²⁷.

Relatos sobre la normativa de centros de latinidad. Respecto de esta tipología informativa, el periódico hacía mención del decreto de Carlos III en que se renovaban los Estudios Reales en la Corte, y del edicto del Consejo para la pública oposición a sus cátedras. En otra data se daba cuenta de la Real Cédula de 21 junio de 1770, por la que se había servido Su Majestad conceder a la Real Academia Latina Matritense el uso de tres títulos: el primero para numerarios, el segundo para los honorarios y el tercero para aquellos sujetos literarios o de estimación por sus empleos que quisieren hacerse individuos de esta Academia; añadiéndose que por la citada cédula había prohibido el rey que ninguna persona de cualquier calidad, estado y condición que fuera pudiera enseñar ni dar lecciones de gramática por las casas sin el correspondiente título de la expresada Real Academia Latina Matritense²⁸.

Sabemos, además, gracias a una noticia en que se daba cuenta de los nombramientos del profesorado de los Reales Estudios de San Isidro, que dichas enseñanzas públicas se abrirían el 1 de octubre de 1771, “y se pondrá el mayor cuidado, y celo en la enseñanza de los que concurran”. También leemos que de orden superior se había mandado poner bajo la dirección, gobierno y cuidado de la Sociedad Económica de León los dos nuevos establecimientos formados por Juan Romualdo Ximénez, alcalde mayor; el primero impartiría estudios de latinidad y primeras letras, además de enseñanza de niñas, con sus correspondientes ordenanzas y reglas prácticas; y el otro establecimiento estaría dedicado a

²⁷ Gaceta de Madrid n.º 3 del 16 de enero de 1776; Gaceta de Madrid n.º 53 del 31 de diciembre de 1776 y Gaceta de Madrid n.º 60 del martes 29 de julio de 1783.

²⁸ Gaceta de Madrid n.º 12 del 20 de marzo de 1770 y Gaceta de Madrid n.º 36 del 4 de septiembre de 1770.

la reclusión de mujeres viciosas, disponiéndose habitación con todo lo necesario para su subsistencia y para las labores en que habrían de emplearse²⁹.

Por otra parte, la publicación refería que, por decreto de 30 de agosto de 1776, la emperatriz reina había fundado a dos leguas de Ypres un colegio para la crianza e instrucción de los hijos de sargentos, cabos y soldados, cuya apertura se haría en marzo de 1777. En relato de Viena se comunicaba que en las escuelas y estudios públicos de Hungría no se recibiría desde finales de 1787 a ningún discípulo que no supiera la lengua alemana, en la cual se enseñarían desde entonces las humanidades y todas las ciencias, excepción hecha de la teología³⁰.

Noticias sobre la enseñanza de las primeras letras. La publicación seleccionó informaciones acerca de diversos aspectos de esta docencia. Así, se decía que en la villa de Annaburgo se había establecido hacía cuarenta años una escuela en que se educaban gratuitamente todos los hijos de los soldados sajones hasta que cumplieran los dieciséis años; diciéndose que había en la casa una capilla para los católicos romanos y otra separada para los luteranos, y que los discípulos aprendían a leer, escribir, contar, dibujar y el adiestramiento en el manejo del arma; añadiéndose que la administración de esta institución estaba fundada sobre “tan excelentes principios de economía”, que sólo se gastaban veinticinco mil escudos cada año en la manutención de sus ochocientos discípulos, por lo que Catalina II de Rusia había pedido a Su Alteza Electoral de Sajonia se sirviera comunicarle los reglamentos. En otra data se refería que el rey de Prusia había destinado un fondo de cien mil escudos para mantener en lugares y aldeas “buenos maestros de escuela que enseñen de balde las primeras letras a los hijos de los pobres”. En noticia española se relataba que la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, deseosa de excitar y promover la instrucción en la doctrina cristiana como el mejor principio de las buenas costumbres, había ofrecido veinte premios para los maestros de primeras letras, para

²⁹ Gaceta de Madrid n.º 36 del 3 de septiembre de 1771 y Gaceta n.º 104 del martes 30 de diciembre de 1783, data León 20 de diciembre de 1783.

³⁰ Gaceta n.º 15 del 15 de abril de 1777, data Viena 22 de marzo de 1777 y Gaceta n.º 9 del martes 30 de enero de 1787, data Viena 30 de diciembre de 1786.

las maestras de niñas y para los sujetos que en lugares donde no hubiera escuelas se dedicasen con aprobación de sus párrocos a enseñar el catecismo a los párvulos³¹.

Desde Rusia nos daban cuenta de que Catalina II, persuadida de que la ignorancia era el mayor obstáculo para la prosperidad de una nación, había dispuesto se establecieran en todos sus Estados escuelas públicas para la instrucción de la juventud, y había mandado componer un catecismo y un alfabeto con nuevo método para que pudieran aprender los niños con mayor facilidad los principios de la religión y las primeras letras. También sabemos que en Viena se habían matriculado todos los muchachos y muchachas de seis a doce años, con especificación de sus nombres y clase; y que se establecerían en todas las parroquias escuelas normales gratuitas, a las cuales deberían concurrir en ciertas horas del día los hijos de los pobres y los aprendices de los artesanos³².

Por otra parte, se refería que en Soria y con dirección de Bernabé Garrido había una escuela que contaba con cincuenta niños de ambos sexos, que aprendían a leer sin uso de cartillas ni libros; añadiéndose que el método era muy práctico, pues consistía en disponer las letras o caracteres en unas tablillas, que habiéndose tirado y mezclado previamente en el suelo servían de juguete a los alumnos, puesto que tenían que sacar las que el maestro les hubiera indicado, figurándolas luego en un lienzo de pared. En otra data leemos que fray Antonio de Medina, religioso de San Juan de Dios y consiliario en su convento de Sanlúcar, movido de celo había puesto con la venia de sus superiores una escuela gratuita, donde enseñaba a los niños las primeras letras; diciéndose, también, que a los necesitados les franqueaba papel y libros³³.

Sabemos, por otro lado, que Vicente Audina, párroco cura en Zaragoza, había elevado representación a la Sociedad Económica aragonesa en que argumentaba el beneficio que se obtendría con la educación de la juventud del arrabal de Zaragoza, el cual contaba con quinientos vecinos; y que, consiguientemente, en agosto de 1786, el Real Acuerdo había aprobado un plan en virtud del cual en octubre del mismo año se había podido celebrar la apertura de la escuela de primeras letras en dicho barrio. También desde

³¹ Gaceta n.º 15 del 11 de abril de 1775, data Dresde 5 de marzo de 1775; Gaceta n.º 14 del 2 de abril de 1776, data Berlín 5 de marzo de 1776 y Gaceta n.º 57 del viernes 20 de noviembre de 1778, data Valencia 10 de noviembre de 1778.

³² Gaceta n.º 52 del viernes 28 de junio de 1782, data San Petersburgo 7 de mayo de 1782 y Gaceta n.º 6 del martes 20 de enero de 1784, data Viena 20 de diciembre de 1783.

³³ Gaceta n.º 13 del martes 15 de febrero de 1785, data Soria 31 de enero de 1785 y Gaceta n.º 12 del viernes 10 de febrero de 1786, data Sanlúcar de Barrameda 28 de enero de 1786.

Zaragoza nos informaron de que la Sociedad Económica de aquel lugar, habiendo considerado que en las porterías de los diferentes monasterios y casas religiosas situadas en despoblado en el reino de Aragón se distribuían limosnas a cuantos se presentaban como pobres, sin discernir si tenían verdadera necesidad, y diciéndose que como todo ello fomentaba la ociosidad y vagancia, el director de los Amigos del País de Zaragoza, Arias Mon, y el secretario Diego de Torres, comisionados para dictaminar sobre estos aspectos, habían aconsejado a la Cartuja de Nuestra Señora de la Concepción diversas medidas que el prior había aceptado; destacándose que se había facilitado el establecimiento de dos escuelas de primeras letras, una para niños y otra para niñas, ofreciendo el superior dinero, trigo y panes para repartirse diariamente con proporción a los niños y niñas pobres concurrentes a las escuelas³⁴.

En otra data española se relataba que a finales de agosto de 1787 se había celebrado un prolijo examen de los niños de las Reales Escuelas del Sitio de San Ildefonso, dándose cuenta de diversos conocimientos: leer, ortografía, aritmética, escribir, geografía y doctrina cristiana, mencionándose la importancia del arte de escribir por reglas y sin muestras establecidas en los Reales Sitios, cuyo maestro principal era Juan Rubio; expresándose: “¡Qué ejemplo tan digno de imitarse por otros señores de grandes pueblos, por las Sociedades y demás buenos patricios, que por sus dignidades o empleos pueden concurrir a mejorar la enseñanza pública, honrando a los maestros, y dotándolos, proporcionando libros uniformes en las escuelas, y promoviendo la instrucción sólida y elemental de la niñez, tan precisa y útil para un Estado!”³⁵.

Los planes de educación y el establecimiento de escuelas en la Gaceta. Sobre esta temática, una primera noticia de 1771 decía que el rey de Suecia había establecido una Real Junta, cuya inspección tenía por objeto la “educación nacional”. En data de Munich leemos que se había publicado en Baviera un nuevo plan de educación que confirmaba uno anterior, comentándose que se proveería de los libros necesarios a los jóvenes que empezaran sus estudios a principios de 1775, y que las escuelas comunes permanecerían sobre el pie en que se habían puesto por Reglamento de 27 de abril de 1774; añadiéndose

³⁴ Gaceta n.º 89 del martes 7 de noviembre de 1786, data Zaragoza 24 de octubre de 1786 y Gaceta n.º 90 del viernes 10 de noviembre de 1786, data Zaragoza 31 de octubre de 1786.

³⁵ Gaceta n.º 79 del martes 2 de octubre de 1787, data San Ildefonso 25 de septiembre de 1787.

que el elector había concedido seis mil florines a las [escuelas] de Munich, donde se habían establecido dos clases de escuelas de artes, mientras que en las demás ciudades sólo se erigiría una³⁶.

Desde Viena informaron de que SS. MM. Imperiales habiendo nombrado en 1774 una Junta para que arreglase un plan de educación nacional estableciendo un método prudente, uniforme y bien combinado, el año siguiente [1775] se había publicado de orden de la emperatriz reina “un reglamento con fuerza de ley” para los países hereditarios en que se regulaban tres tipos de escuelas: unas principales para la formación de maestros, otras mayores en las ciudades más importantes de cada provincia y escuelas menores en pequeñas villas o lugares; diciéndose que para establecer la uniformidad en las diferentes clases de enseñanza pública, se habían compuesto “libros elementales para los discípulos” e instrucciones para los profesores que habrían de pasar por las escuelas principales; añadiéndose que la soberana, para observar las ventajas del plan, había formado una escuela en el Palacio de Schönbrunn para instruir a los hijos de los empleados y subalternos de la Corte. En data de Copenhague se participaba que el rey de Dinamarca se había dignado nombrar en 1775 una Junta de sujetos distinguidos por su graduación y talentos, “para tratar y proponer los medios de perfeccionar la educación nacional”³⁷.

Sabemos por noticia de París que se había publicado en Francia un reglamento en marzo de 1776 para mejorar y simplificar la educación de una parte de la noble juventud pobre de aquel reino, extendiéndose el beneficio a todas las demás clases de vasallos, para lo cual se había resuelto repartir a los alumnos nobles de la vieja escuela militar en diez colegios de diferentes provincias al cargo de algunas órdenes regulares y de otras congregaciones eclesiásticas, pretendiéndose así que estuvieran los alumnos más a mano de sus familias; diciéndose que deberían aprender: lengua materna, latina, alemana, historia, geografía, matemáticas, dibujo, danza, música y esgrima, y que la principal mira del rey de Francia con esta dispersión de alumnos, y mezcla de los nobles con muchachos de otras clases, era proporcionarles la más apreciable ventaja de la educación pública, “que consiste en amansar los genios, y ahogar aquella vanidad que la noble juventud confunde tan

³⁶ Gaceta n.º 12 del 19 de marzo de 1771, data Estocolmo 3 de febrero de 1771 y Gaceta n.º 49 del 6 de diciembre de 1774, data Munich 28 de octubre de 1774.

³⁷ Gaceta n.º 8 del 21 de febrero de 1775, data Viena 18 de enero de 1775 y Gaceta n.º 13 del 28 de marzo de 1775, data Copenhague 14 de febrero de 1775.

fácilmente con lo que es elevación, enseñándola a respetar como se merecen todos los estados de la sociedad”. Desde Varsovia informaron en 1777 de que, en Polonia, la Junta sobre los Libros Elementales, que trataba de escoger una obra de matemáticas para el uso de las clases, había adjudicado el premio al sr. Chaillier, profesor en Ginebra³⁸.

En otra data se refería que el príncipe Staremborg, ministro plenipotenciario, dirigiría una Junta con el gobernador de los Países Bajos austriacos para abordar la educación en ese lugar, y para ello la emperatriz reina había aprobado ya un plan por el que se abrirían “casas de pensión en todas las ciudades principales [de los Países Bajos austriacos] sirviendo de modelo para su arreglo el Colegio Teresiano de Viena”; especificándose que se enseñarían: religión y buenas costumbres, letras griegas y latinas, lenguas vivas, historia, geografía, matemáticas, etcétera. Además, sabemos por noticia sueca que se había formado en Estocolmo una Sociedad de Literatos, los cuales deberían ocuparse de corregir los libros elementales para la enseñanza de la juventud y de componer obras nuevas para este fin de educación³⁹.

Asimismo, el obispo de Posnania había leído en nombre del rey en la Dieta de Polonia algunas proposiciones: como la que había hecho a los Estados para que conservaran en el empleo de comisarios de la educación nacional a los sujetos que hasta ese momento lo habían desempeñado con evidente utilidad pública, por puro patriotismo y sin retribución alguna; también se había informado a la Dieta del estado de las tareas de la Junta de Educación Nacional, las cuales habían merecido general aplauso. En noticia de Estocolmo se relataba que la Sociedad formada en noviembre de 1778, encargada de la instrucción pública, había realizado desde aquel año unos adelantamientos notables; diciéndose que estaba presidida por el barón de Sparre, y que su principal objeto era componer y dar a luz obras útiles e instructivas para uso de los colegios del Reino de Suecia y de las casas particulares de enseñanza; añadiéndose que se había publicado un gran número de libros elementales, ocupándose en aquel momento de la impresión de un Diccionario Enciclopédico Sueco, y de uno de lengua francesa; y apostillándose que otro de

³⁸ Gaceta n.º 22 del 28 de mayo de 1776, data París 13 de mayo de 1776 y Gaceta n.º 8 del 25 de febrero de 1777, data Varsovia 18 de enero de 1777.

³⁹ Gaceta n.º 18 del 6 de mayo de 1777, data Viena 12 de abril de 1777 y Gaceta n.º 60 del martes 27 de julio de 1779, data Estocolmo 18 de junio de 1779.

los cometidos que tenía esa Sociedad era la Historia general de Suecia, para lo cual había formado una abundante biblioteca con muchos manuscritos, que podían consultarse desde julio de 1781 para el disfrute del público. Desde Viena informaron en 1784 de que existía un plan de expansión de escuelas, pues en todos los pueblos de Galitzia y Lodomeria se establecerían escuelas gratuitas a expensas, ya de los ayuntamientos, ya con caudales públicos de los gremios, ya con dinero del soberano donde fuere necesario su socorro⁴⁰.

Por otro lado, una noticia de Nápoles decía: “Persuadido el rey [de las Dos Sicilias] del íntimo enlace que tienen la educación e ilustración de los pueblos con sus buenas costumbres y verdadera felicidad”, había resuelto establecer en sus reinos escuelas normales, donde se instruiría gratuitamente a la juventud de todas las clases en las letras humanas, sobre el modelo de las de Alemania fundamentalmente, a cuyo fin el padre Alejandro Gentile iría a Rovereto durante un año para tomar ejemplo de lo que se hacía en esa ciudad del Tirol. En otra data se refería que, para promover el estudio de la historia y geografía, había publicado Su Majestad Imperial una cédula con premios para los sabios que trabajaren en obras elementales para su uso en aulas del reino de Hungría, prometiéndose al autor del mejor manual geográfico de Hungría y al autor del mejor manual de historia del mismo país una pensión de cien ducados a cada uno. En noticia de Copenhague leemos que a desvelos del príncipe heredero de Dinamarca se debía que se trabajara seriamente en un plan de estudios nacionales que reformaría lo defectuoso y vencería los errores, para que así se criaran ciudadanos ilustrados en todas las ciencias y artes, y, por consiguiente, útiles a la patria; comentándose que el profesor Sevel había viajado a Alemania y Suiza a expensas del príncipe, “con orden de examinar atentamente todos los mejores Colegios y métodos de estudios”. Por último, una data de Viena comunicaba que se había mandado que ningún vasallo del Imperio pudiera escoger para maestros o preceptores de sus hijos a quienes no hubieran pasado por las escuelas normales⁴¹.

⁴⁰ Gaceta n.º 96 del viernes 1 de diciembre de 1780, data Varsovia 25 de octubre de 1780; Gaceta n.º 77 del martes 25 de septiembre de 1781, data Estocolmo 10 de agosto de 1781 y Gaceta n.º 48 del martes 15 de junio de 1784, data Viena 19 de mayo de 1784.

⁴¹ Gaceta n.º 88 del martes 2 de noviembre de 1784, data Nápoles 12 de octubre de 1784; Gaceta n.º 54 del viernes 8 de julio de 1785, data Buda 16 de mayo de 1785; Gaceta n.º 73 del martes 12 de septiembre de 1786, data Copenhague 15 de agosto de 1786 y Gaceta n.º 25 del martes 27 de marzo de 1787, data Viena 22 de febrero de 1787.

Informaciones sobre la enseñanza femenina no profesional. De esta tipología era una noticia que señalaba que en el colegio que la emperatriz rusa había fundado hacía algunos años para la “educación y enseñanza de Niñas nobles”, de un modo correspondiente a su nacimiento y distribuidas en cuatro cursos, habían sostenido las alumnas del tercer nivel unas “conclusiones públicas” para ascender al cuarto grado. Se refería en otra data que la zarina de Rusia fomentaba la educación de la noble juventud, “señalando de su bolsillo secreto 100 mil rublos para formar un fondo con que socorrer a las que al salir del Colegio no tengan con que mantenerse, o les falte dote para casarse”; añadiéndose que dicha cantidad iría a las alumnas en proporción al mérito y talento acreditado durante su crianza, pues así se promovería “la emulación de las educandas que las vayan sucediendo”. En un relato de 1779 se comentaba que Su Majestad Imperial había concedido veinticinco mil florines para la manutención del Colegio de educandas de Fiume, y tres mil más para dar mayor extensión a la casa⁴².

Noticias acerca de la docencia de idiomas. La *Gaceta* recoge algunas informaciones sobre la enseñanza de lenguas vivas o modernas. Así, desde Venecia participaban que en la imprenta de Colletti se había publicado una obrita titulada *Perjuicios que trae el enseñar las ciencias y artes en lengua latina*, dividida en 18 capítulos, opúsculo en el que se impugnaba una disertación en defensa de lo contrario del dr. Aldini, profesor de Humanidades en Cesena; añadiéndose que el tratado impreso por Colletti era muy erudito, puesto que demostraba los daños a la juventud y a las letras de la antigua práctica. En data rusa, se decía que los jóvenes que Catalina II había enviado hacía tiempo a China para aprender las lenguas chinesca y mansura [sic] deberían pasar a Pekín, a fin de instruirse también en las ciencias y artes de China, y así proporcionar los medios de entablar una correspondencia mercantil entre los dos imperios⁴³.

Por último, una noticia francesa relataba que en el *Journal de Paris*, n.º 325, se había insertado una carta de Pilâtre de Rozier escrita a los editores de ese periódico, en que se decía que aquél creía que la enseñanza de la lengua española debería ser una de las que

⁴² Gaceta n.º 32 del 10 de agosto de 1773, data San Petersburgo 22 de junio de 1773; Gaceta n.º 21 del 21 de mayo de 1776, data San Petersburgo 10 de abril de 1776 y Gaceta n.º 37 del viernes 7 de mayo de 1779, data Viena 6 de abril de 1779.

⁴³ Gaceta n.º 21 del 27 de mayo de 1777, data Venecia 3 de mayo de 1777 y Gaceta n.º 78 del viernes 28 de septiembre de 1781, data San Petersburgo 3 de agosto de 1781.

se enseñaran en el Museo [sic], pues era un idioma adecuado y propio para expresar los grandes hechos de los españoles en ambos mundos, “y su majestuosa pronunciación aumenta al parecer la eficacia de la elocuencia”, además de contar esa lengua con obras preciosas como el *Quijote*, tratados de agricultura, matemática, descubrimientos y colección de muchas academias, todo lo cual le había movido al estudio de la lengua española; la carta seguía diciendo que el abate Pellicer había sido elegido por Pilâtre como profesor de la lengua castellana en el Museo⁴⁴.

7.2.2. Universidad

Noticias oficiales y protocolarias. En esta tipología, un primer relato participaba que el rector de la Universidad parisina, acompañado por los decanos de las facultades y otras personas, había confirmado la toma de posesión por provisor de la Sorbona al arzobispo de París el 19 de noviembre de 1759. Por otro lado, en febrero de 1760, Carlos III había recibido a la Universidad de Valencia para que le felicitaran por su exaltación al trono y dichoso arribo a esta Corte, celebrando la familia real un besamanos para dicha institución, representada por sus diputados Vicente Calatayud, Andrés Piquer y otros. Además, se decía que el duque de Nivernois, embajador francés en Inglaterra, había estado en la Universidad de Oxford, que le había conferido el grado de doctor en Derecho Civil. Desde París informaron de que Luis XV había gratificado a los profesores y regentes de los colegios de la universidad que habían ganado “plazas de agregados a las artes en la oposición” celebrada en octubre de 1766. En data de Estocolmo leemos que la reina y princesas suecas habían asistido en la Universidad de Upsala a dos conclusiones cuyos asuntos había elegido la reina: una había versado sobre la razón por la que había más hombres eximios en una época que en otra; y la segunda conclusión había tratado de analizar la posibilidad, como decían algunos escritores, de que los hombres pudieran ser felices sin las ciencias y artes⁴⁵.

⁴⁴ Gaceta n.º 98 del martes 7 de diciembre de 1784, data París 23 de noviembre de 1784.

⁴⁵ Gaceta n.º 50 del 11 de diciembre de 1759, data París 24 de noviembre de 1759; Gaceta de Madrid n.º 14 del 1 de abril de 1760; Gaceta n.º 21 del 24 de mayo de 1763, data Londres 2 de mayo de 1763; Gaceta n.º 5 del 3 de febrero de 1767, data París 19 de enero de 1767 y Gaceta n.º 44 del 3 de noviembre de 1767, data Estocolmo 18 de septiembre de 1767.

También sabemos que Sus Majestades y la Real Familia británica habían regresado a finales de septiembre de 1785 a Windsor, pero que pensaban hacer un nuevo viaje a Oxford para examinar más pormenorizadamente el método y establecimientos de esta universidad, pues en el viaje anterior sólo habían podido ver una parte⁴⁶.

La legislación universitaria en la Gaceta. El periódico recoge una serie de informaciones acerca de las normativas reformistas de la universidad de la época. Así, una noticia decía que se había publicado el Auto Acordado del Consejo de 20 de diciembre de 1768 sobre las cátedras de las universidades. Otra data se hacía eco de la Real Cédula de 1770 de Su Majestad, a consulta del Consejo, por la que se había mandado se observaran en las universidades literarias de estos reinos las reglas que se habían estimado convenientes para conferir los grados a los profesores cursantes en ellas, y los requisitos, estudios y ejercicios literarios que deberían concurrir en los graduandos, al efecto de impedir fraudes en la calificación de su suficiencia y aprovechamiento. También leemos que se había publicado la Real Provisión de Su Majestad, y señores del Consejo, en la cual se daba regla para preservar las regalías de la Corona y de la nación en las materias y cuestiones que se defendieren y enseñaren en las universidades de estos reinos, con la creación de Censores Regios en ellas. De otra forma, se hacía eco el periódico de la Real Cédula a consulta de los señores del Consejo pleno, en la cual se había mandado por punto general que desde 1770 ningún opositor que hubiera dejado de leer para las cátedras vacantes en las universidades, aunque hubiera sido por causa de legítima enfermedad, pudiera por aquella vez ser reputado por tal, ni ser incluido en la proposición⁴⁷.

Por otra parte, la *Gaceta* informaba de la Real Provisión del Consejo que comprendía el Plan de Estudios de 1771 que habría de observarse en la Universidad de Alcalá de Henares. Y del Plan de Estudios de la Universidad de Salamanca aprobado por el Consejo en 1771⁴⁸.

Además, la publicación refería que por la Real Cédula de Su Majestad y señores del Real Consejo de 1786 se había mandado que en todas las universidades de estos reinos

⁴⁶ Gaceta n.º 84 del viernes 21 de octubre de 1785, data Londres 30 de septiembre de 1785.

⁴⁷ Gaceta de Madrid n.º 10 del 7 de marzo de 1769; Gaceta de Madrid n.º 10 del 6 de marzo de 1770; Gaceta de Madrid n.º 40 del 2 de octubre de 1770 y Gaceta de Madrid n.º 43 del 23 de octubre de 1770.

⁴⁸ Gaceta de Madrid n.º 16 del 21 de abril de 1772 y Gaceta de Madrid n.º 25 del 23 de junio de 1772.

fuera la duración del curso o año escolar desde el 18 de octubre hasta San Juan de junio. Sabemos que la Universidad de Valencia abriría sus aulas y comenzaría la enseñanza de todas sus facultades el 1 de octubre de 1787, que concluiría el curso a finales de mayo de 1788, y que no se daría la matrícula a los que hubiesen faltado más de diez días a las enseñanzas o repasos si no hubiera sido por motivo de enfermedad; añadiéndose que todo era conforme a lo prevenido en el nuevo Plan de estudios [1786] aprobado por Su Majestad y mandado observar en dicha universidad⁴⁹.

Noticias sobre las convalidaciones de estudios universitarios. El periódico se hizo eco de algunas informaciones sobre las incorporaciones, o convalidaciones universitarias, de estudios cursados en seminarios conciliares y otros centros educativos. Así, se participaba que, a representación de Gaspar Rovira, canónigo doctoral de la Santa Iglesia de Segorbe y rector del Seminario Conciliar del mismo lugar, y a consulta de los sres. del Consejo de 14 de marzo de 1777, se había servido Su Majestad librar Real Cédula de 25 de mayo de 1777, “concediendo la incorporación de estudios a los colegiales y porcionistas de dicho seminario de Segorbe con los de la Universidad de Valencia”. En otra noticia leemos que a representación del Ilustrísimo Sr. Manuel Rubín de Celis, obispo de Cartagena, y a consulta de los sres. del Consejo de Castilla de 30 de junio de 1777, se había servido Su Majestad conceder a los colegiales de San Fulgencio de la ciudad de Murcia que fueran admitidos los cursos de dicho seminario para la obtención de grados, incorporándose a la Universidad de Granada o a la de Orihuela, bajo el programa y orden docente de estos centros, y en cuanto fueren adaptables a las circunstancias de dicho seminario y compatibles con el método de estudios ya aprobado por el Consejo. De parecida forma, una data refería que por Real Cédula de 30 de octubre de 1777 se había dignado el rey de España incorporar los estudios de Artes y Teología de los colegiales del Seminario Conciliar Real de la ciudad de Teruel a la Universidad de Huesca, para que teniendo la misma fuerza que si se hubieran ganado en esta universidad, pudieran graduarse en cualquier otra universidad pública⁵⁰.

⁴⁹ Gaceta de Madrid n.º 35 del martes 2 de mayo de 1786 y Gaceta n.º 72 del viernes 7 de septiembre de 1787, data Valencia 28 de agosto de 1787.

⁵⁰ Gaceta de Madrid n.º 22 del 3 de junio de 1777; Gaceta de Madrid n.º 36 del 9 de septiembre de 1777 y Gaceta de Madrid n.º 49 del 9 de diciembre de 1777.

También se daba cuenta de la Provisión librada por Su Majestad y sres. del Consejo el 13 de diciembre de 1777, en que se declaraba que los alumnos del Seminario Conciliar de Ciudad Rodrigo podrían incorporar los cursos y grados que hubieran obtenido en dicho seminario a la Universidad de Salamanca, con tal de que la enseñanza se hubiera hecho con arreglo al método establecido en ésta. Finalmente, una noticia aludía a la Real Cédula expedida por el Consejo, a fuer de la cual el rey de España había venido en resolver que en todas las universidades del reino se admitieran y pasaran los cursos de matemáticas, filosofía, física y otros de los seminarios de nobles de Madrid, Vergara y Valencia, y de los Estudios Reales de San Isidro de Madrid, para el efecto de recibir el grado de bachiller y ser admitidos consiguientemente al estudio de las leyes y demás facultades en dichas universidades⁵¹.

Informaciones de premios y universidad. La publicación se hizo eco de algunos premios convocados por los centros de enseñanza superior. De esta forma, una noticia daba cuenta de la convocatoria para 1776 por parte de la Universidad de Cambridge de dos premios de quince guineas a las mejores disertaciones latinas, teniéndose como asuntos: si las conquistas y las letras, en sus emigraciones de un país a otro, habían llevado el rumbo de Oriente a Occidente; y si Constantino había tenido justo motivo para trasladar la silla de su Imperio. Otro relato inglés refería que milord Easton y mr. Pitt, elegidos miembros del Parlamento, habían fundado en la Universidad de Cambridge, a ejemplo de su canciller, dos premios de quince guineas cada uno que se conferirían a los que mejor hubieran tratado los dos asuntos escogidos por el canciller: si debería admitirse la pena capital en una república bien constituida; y qué utilidades traería el ejército a un Estado⁵².

⁵¹ Gaceta de Madrid n.º 51 del 23 de diciembre de 1777 y Gaceta de Madrid n.º 95 del martes 27 de noviembre de 1787.

⁵² Gaceta n.º 21 del 21 de mayo de 1776, data Londres 17 de abril de 1776 y Gaceta n.º 39 del viernes 14 de mayo de 1784, data Londres 23 de abril de 1784.

7.2.3. Enseñanzas Especiales

La enseñanza de los príncipes. La *Gaceta* seleccionó algunas informaciones tocantes a estos asuntos de la educación. Sabemos, por ejemplo, que el 12 de febrero de 1761 la reina madre y el rey Federico V de Dinamarca habían acudido al examen público que el príncipe real había realizado sobre historia, física y matemáticas. En otra noticia se decía que el archiduque Leopoldo había sostenido el 20 de julio de 1763 en el Palacio de Schönbrunn un examen de dos horas acerca del derecho eclesiástico. En data sueca se refería que Fermer, docente en la Escuela Militar de Karlsrona y miembro de la Real Academia de Ciencias de Estocolmo y correspondiente de la de París, había sucedido al difunto Klingenstierna como profesor de matemáticas del príncipe real sueco⁵³.

Desde Viena informaron de que los archiduques de Austria se habían examinado de elementos de lengua latina, autores clásicos, historia, aritmética, geometría y álgebra. De parecida forma, el archiduque Maximiliano había sostenido diversas conclusiones de aspectos de Ética, “dando muestra de discernimiento en filosofía”; además el archiduque Fernando había defendido en examen cuestiones de derecho público universal en presencia de varios consejeros áulicos y otras personas. También se daba cuenta de que el archiduque Maximiliano en diciembre de 1770 había sostenido en la Corte un “examen sobre el Derecho público universal”, contándose con la asistencia de los ministros⁵⁴.

Por otro lado, se comentaba que Didot, por encargo real, había imprimido la colección de autores clásicos franceses y latinos, los cuales habrían de servir para la educación del Delfín; añadiéndose que se acababa de publicar el tomo 2º de las obras de Racine sobre papel de vitela. En noticia española leemos que la sra. infanta doña Carlota Joaquina había dado prueba en junio de 1784 de los progresos realizados en ese año en los elementos de las ciencias acomodados a su tierna edad, pues había respondido a preguntas sobre: catecismo, religión, historia de España, uso del romance castellano, esfera y geografía, latín, lectura del francés, traducción del francés al castellano; respondiendo,

⁵³ Gaceta n.º 13 del 31 de marzo de 1761, data Hamburgo 6 de marzo de 1761; Gaceta n.º 34 del 23 de agosto de 1763, data Viena 27 de julio de 1763 y Gaceta n.º 52 del 24 de diciembre de 1765, data Estocolmo 15 de noviembre de 1765.

⁵⁴ Gaceta n.º 43 del 28 de octubre de 1766, data Viena 30 de septiembre de 1766; Gaceta n.º 49 del 5 de diciembre de 1769, data Viena 4 de noviembre de 1769 y Gaceta n.º 4 del 22 de enero de 1771, data Viena 22 de diciembre de 1770.

además, en francés a los que se habían dirigido a ella en esa lengua. Desde Estocolmo comunicaron en 1786 que el príncipe heredero sueco, que contaba con siete años y medio de edad, había hecho una demostración de sus estudios en examen público, delante de la Corte, senadores y diputados de los cuatro Estados, dando cuenta de religión, historia de Suecia, geografía, aritmética y latín; añadiéndose que el rey había premiado al preceptor Rosenstein⁵⁵.

Noticias de superdotados. El periódico mostró interés en dar a la estampa algunas informaciones sobre los niños prodigio. Así, sabemos que Hipólito de San Pablo, de cinco años de edad e hijo del cirujano mayor del Hospital de Ostende, había llegado a París, diciéndose que ya había dado muestras de su “anticipada inteligencia” en su ciudad natal, Montpellier, pues en la Academia de esta ciudad se había celebrado previamente un certamen en que había respondido a cuestiones de lengua latina, historia sagrada y profana, mitología, geografía, filosofía, matemáticas, etcétera, “con tanta entereza y acierto” que había merecido el aplauso de aquella institución. En data vienesa se informó de que en Graz, en la Estiria austriaca, la hija de un oficial del regimiento de húsares de seis años y medio se había examinado en público, “en presencia de más de cien personas [...] sobre la geografía [...] con un lucimiento ajeno de tan tierna edad”. Se participó que en la Universidad de Pavía se había graduado de doctrina de derecho civil y canónico una señorita de quince años llamada María Pellegrina Amoretti. En data inglesa se decía que un niño de tres años y medio había sido llevado desde Norwich a Londres, habida cuenta de que era un prodigio de la música pues ya tocaba el órgano, diciéndose: “Tiene un oído tan fino que si algún organista equivoca al tañer cualquier nota, se lo advierte él inmediatamente”⁵⁶.

Desde Portugal nos informaron de que se hallaba en Lisboa un niño de siete años, José Joaquín Monteiro de Carvalho, superdotado que había defendido en agosto de 1783 unas conclusiones sobre retórica. De otra forma, una noticia española refería que, en Alcalá

⁵⁵ Gaceta n.º 5 del viernes 16 de enero de 1784, data París 2 de enero de 1784; Gaceta de Madrid n.º 51 del viernes 25 de junio de 1784 y Gaceta n.º 60 del viernes 28 de julio de 1786, data Estocolmo 16 de junio de 1786.

⁵⁶ Gaceta n.º 36 del 2 de septiembre de 1760, data París 16 de agosto de 1760; Gaceta n.º 41 del 13 de octubre de 1761, data Viena 12 de septiembre de 1761; Gaceta n.º 31 del 5 de agosto de 1777, data Mantua 4 de julio de 1777 y Gaceta n.º 13 del viernes 12 de febrero de 1779, data Londres 22 de enero de 1779.

de Henares en junio de 1785, se había graduado de maestra y doctora en Filosofía y Letras Humanas la Excelentísima María Isidra Quintina de Guzmán, de diecisiete años de edad; pues habiendo sostenido los ejercicios correspondientes, se le habían concedido los grados de la Universidad de Alcalá, nombrándola el rector catedrática honoraria de Filosofía Moderna por universal aclamación⁵⁷.

Relatos sobre la enseñanza de sordomudos. Respecto de esta tipología de instrucción, una primera noticia decía que muchas personas habían pedido al sr. Pereira, pensionista del rey y miembro de la Sociedad Real de Londres, usar su método “para hacer hablar a los mudos”; diciéndose, además, que en breve comenzaría a instruir en Versalles a una persona sordomuda de nacimiento de cinco años de edad. En esta línea, otra información refería que Pereira, conocido por “su habilidad de enseñar a hablar a los mudos de nacimiento”, había sido presentado al rey de Suecia⁵⁸.

Por otro lado se señalaba que “este arte de tanto consuelo para la humanidad”, que era enseñar a los sordomudos, se había perfeccionado gracias a Pereira, pensionista del rey de Francia, añadiéndose que también el abate L’Epée se había dedicado a lo mismo con otro método, demostrado por sus alumnos en ejercicios públicos; apostillándose que era más considerable de lo que se pensaba el número de sordos y mudos existentes en París. Del mismo tenor era una noticia que relataba que Pereira y el abate L’Epée habilitaban a los sordos y mudos de nacimiento para entender, “recibir instrucción y explicarse de algún modo”; y que L’Epée había publicado un proyecto de lengua universal “por medio de señales naturales sujetas a un nuevo método”, consistiendo éste en un alfabeto manual, con una serie de señas combinadas con que se les comunicaba la inteligencia de vocablos y objetos; añadiéndose en un pie de página que un español del siglo XVI, el benedictino Pedro Ponce, había inventado este arte⁵⁹.

También sabemos que el cura de Grosslinden, cerca de Darmstadt, había abierto una escuela a favor de los sordos y mudos de nacimiento, en la cual se instruía entre otros a una

⁵⁷ Gaceta n.º 74 del martes 16 de septiembre de 1783, data Lisboa 26 de agosto de 1783 y Gaceta n.º 51 del martes 28 de junio de 1785, data Alcalá de Henares 9 de junio de 1785.

⁵⁸ Gaceta n.º 6 del 7 de febrero de 1764, data París 23 de enero de 1764 y Gaceta n.º 16 del 16 de abril de 1771, data París 1 de abril de 1771.

⁵⁹ Gaceta n.º 32 del 11 de agosto de 1772, data París 27 de julio de 1772 y Gaceta n.º 13 del 26 de marzo de 1776, data París 11 de marzo de 1776.

joven distinguida, de quien se esperaba que el próximo verano [el de 1777] supiera leer y escribir; comentándose la influencia que habían tenido los maravillosos ejemplos franceses del abate de L'Épée, quien enseñaba una lengua “de signos de invención suya que expresa todo género de ideas con incomprensible rapidez, no habiendo casi parte alguna en el cuerpo del que habla que no sea significativa...”. Desde Francia se participaba que se había publicado un decreto del Consejo de Estado con la mira de formar un establecimiento para la enseñanza de los sordos y mudos de nacimiento de ambos sexos bajo la dirección del abate L'Épée, quien se dedicaba desde hacía años a esta tarea con el más noble desinterés, excelente método y gran fruto; diciéndose que Su Majestad había tomado el centro bajo su protección⁶⁰.

En correspondencia informativa austriaca leemos que el abate Storck había regresado de París, adonde había ido por orden de Su Majestad Imperial para aprender el método de instruir a los sordos y mudos; diciéndose que el abate contaba ya en Viena con veintitrés alumnos, formándose complementariamente a sujetos para que le imitaran en un ramo descuidado hasta ese momento. Además, se refería que el establecimiento para la enseñanza de sordos y mudos confiado a la dirección del abate Storck estaba teniendo su logro, y como ejemplo: uno de esos discípulos había sido colocado como escribiente o amanuense en la Chancillería reunida de Bohemia y Austria. Finalmente, la publicación relataba que Su Majestad siciliana había establecido en Nápoles una cátedra para la enseñanza de los sordos y mudos, nombrándose por profesor al sacerdote Benito Ugolino, natural de Portici, quien había pasado a ver una cátedra de esa enseñanza en Roma, la cual seguía el método del abate Silvestri⁶¹.

Noticias sobre la enseñanza de ciegos. El periódico se hizo eco de algunas noticias sobre la enseñanza de invidentes. Así, sabemos que el consejero áulico Wolfgang de Kempelen había conseguido que una ciega comunicara sus ideas por medio de la impresión, habiéndola enseñado previamente a usar caracteres sueltos de cartón recortados y a juntarlos para la formación de las dicciones; reseñándose, además, que el consejero había

⁶⁰ Gaceta n.º 21 del 27 de mayo de 1777, data Dos Puentes 28 de abril de 1777 y Gaceta n.º 67 del viernes 25 de diciembre de 1778, data París 11 de diciembre de 1778.

⁶¹ Gaceta n.º 43 del martes 30 de mayo de 1780, data Viena 26 de abril de 1780; Gaceta n.º 24 del viernes 24 de marzo de 1786, data Viena 22 de febrero de 1786 y Gaceta n.º 6 del viernes 21 de enero de 1785, data Nápoles 28 de diciembre de 1784.

regalado una prensa a la misma chica. En data parisina se refería que en una junta de la Academia del Noble Arte de Escribir de diciembre de 1785, se habían comunicado los progresos en la educación de ciegos, añadiéndose que doce invidentes habían hilado con auxilio de una máquina de invención de Hildebrand, que otro ciego había realizado unas cuentas y que habían leído libros acomodados para ellos. También desde Francia informaron de que en ese país se estamparía por suscripción un *Ensayo sobre la educación de los ciegos*, en un tomo en 4º de 200 páginas, en letra de peticano y dedicado a Luis XVI; además, el precio sería de 24 reales, se encuadernaría en badana y la ganancia se destinaría a los ciegos. Por último, otra noticia participaba que los niños ciegos cuya crianza, manutención y enseñanza costeaba la Sociedad Filantrópica de París habían realizado en noviembre de 1786 unos ejercicios en presencia de la familia real, dándose pruebas del adelantamiento en el estudio de la geografía, aritmética, matemáticas, trabajos manuales de la imprenta, encuadernación de libros, hilado y punto de media, constatándose así su utilidad para la patria⁶².

El aprendizaje de la natación en la Gaceta de Madrid. El periódico seleccionó algunas informaciones sobre esta enseñanza. Una primera noticia se hacía eco de que el catalán Carlos Galup ofrecería una obra con láminas finas acerca de lo necesario que era saber nadar “sin apoyo de vejigas, ni otras máquinas”, y para demostrarlo se había tirado al mar “vestido y calzado, sin corchos”, había buceado un rato, y tras emerger “se desnudó como si sobre la cama se hallara”; luego blandiendo papel, pluma y tintero había escrito unas líneas, leído un libro, sacado la merienda, fumado un cigarro y tocado la flauta, invirtiéndose en todo ello una hora y diecinueve minutos. Años después en otra data se refería que Carlos Galup, natural de Calella en el principado de Cataluña y residente del comercio de Cádiz, había solicitado y obtenido del gobernador y Ayuntamiento de Cádiz licencia para abrir escuela de enseñanza de natación y hacer demostraciones en cualquier época del año en una sala sin agua, enseñándose a nadar en seco; diciéndose que ello contribuiría a perfeccionar la *Gymnástica*, parte de la educación física apreciada y cultivada

⁶² Gaceta n.º 79 del martes 28 de septiembre de 1779, data Ratisbona 28 de agosto de 1779; Gaceta n.º 1 del martes 3 de enero de 1786, data París 20 de diciembre de 1785; Gaceta n.º 9 del martes 31 de enero de 1786, data París 17 de enero de 1786 y Gaceta n.º 5 del martes 16 de enero de 1787, data Versalles 31 de diciembre de 1786.

por los antiguos romanos y griegos, y por cuyo restablecimiento habían clamado los sabios⁶³.

Por otro lado, leemos que un hombre había ganado una gratificación de diez guineas por haber atravesado a nado desde Greenwich hasta la orilla opuesta del Támesis, “sin descansar ni tocar en tierra, llevando un peso de 7 libras en cada pie, y a un hijo suyo de 10 años colgado al cuello”. Finalmente, en una noticia francesa se relataba que muchos regidores del Ayuntamiento de París y varios individuos de la Academia de las Ciencias y de la Sociedad Real de Medicina habían concurrido los días 7 y 9 de julio de 1785 “a una escuela de nadar” recién establecida en París por Turquin en sus baños chinos; alegándose la necesidad de estas lecciones, pues era “un arte tan útil como descuidado en la educación moderna”; añadiéndose en un pie de página que los romanos para referirse a un hombre idiota y sin educación decían: *Nec literas didicit nec natare*, y que entre los griegos había una expresión equivalente, por lo que se había observado que era bueno enseñar a los niños a nadar; se comentaba, además, que entre los antiguos españoles, principalmente entre los soldados, había sido común nadar con destreza, según el testimonio de César, quien argüía en *De bello civili*, libro I, capítulo 22: *Cetrati citerioris Hispaniae consecabantur, quibus erat proclive transnare (o natare) flumen, quod consuetudo eorum omnium est ut sine utribus ad exercitum non eant*⁶⁴.

7.2.4. Enseñanza Profesional

A) La Enseñanza Técnica en Europa

La docencia del dibujo. De esta tipología era una noticia francesa que refería que en diferentes barrios de París se abrirían varias escuelas de dibujo, ya que era la base y fundamento de las artes mecánicas; especificándose que en dichos centros se enseñarían

⁶³ Gaceta n.º 37 del 15 de septiembre de 1767, data Cádiz 1 de septiembre de 1767 y Gaceta n.º 10 del martes 2 de febrero de 1779, data Cádiz 26 de enero de 1779.

⁶⁴ Gaceta n.º 14 del 8 de abril de 1777, data Londres 14 de marzo de 1777 y Gaceta n.º 63 del martes 9 de agosto de 1785, data París 26 de julio de 1785.

gratis el dibujo y los principios elementales de geometría práctica, arquitectura, figura, animales, flores y ornamento. En otra data francesa se decía que el pintor del rey Deschamps había ganado el premio de una medalla de oro valorada en 200 libras por un trabajo “sobre la utilidad del establecimiento de Escuelas gratuitas de Dibujo para los oficios mecánicos”, asunto que había sido propuesto por un anónimo a la Academia Francesa. Sabemos, además, que Luis XV había establecido en octubre de 1767 en París la Escuela Real de Diseño, refundándose de esta forma un centro anterior y enseñándose de forma gratuita geometría práctica, arquitectura y diseño, para que los jóvenes aprendieran las artes mecánicas y oficios⁶⁵.

La enseñanza náutica y de ingeniería naval. En la *Gaceta* encontramos algunas noticias sobre estos asuntos. Así, se participaba que el Senado veneciano había establecido una escuela en el Arsenal para instruir a dieciséis jóvenes en la arquitectura naval, y cuyo programa consistía en la enseñanza de: aritmética, álgebra, geometría, teórica de las curvas, mecánica, hidrostática, hidráulica, dibujo e idiomas francés e inglés. En otra noticia se relataba que, habiendo sido informado el rey de Dinamarca por el Almirantazgo de que la navegación padecía en Elsenor de resultas de confiarse la dirección de las embarcaciones a simples barqueros que ignoraban como manejarse en las corrientes y bajíos del Sund, Cristián VII había fundado una Escuela de Náutica; diciéndose que la duración de los estudios impartidos en ella sería de dos años, que se instruiría acerca de los pasos difíciles en la zona del Sund, las corrientes y bajíos, y que tras los exámenes correspondientes los alumnos serían admitidos en el Cuerpo de Pilotos, del cual se establecería una compañía fija en Elsenor, para cuyo arreglo había expedido Su Majestad danesa una ordenanza de 41 artículos para la seguridad en la navegación y comercio, fijándose el salario y derechos de los pilotos⁶⁶.

En data inglesa de 1783 se informó de que se hallaban en Londres doce jóvenes rusos aprendiendo arquitectura naval con los constructores más célebres del lugar. Además, en septiembre de 1787 habían pasado Sus Majestades sicilianas a Castellammare a

⁶⁵ Gaceta n.º 29 del 22 de julio de 1766, data París 7 de julio de 1766; Gaceta n.º 16 del 21 de abril de 1767, data París 6 de abril de 1767 y Gaceta n.º 52 del 29 de diciembre de 1767, data París 14 de diciembre de 1767.

⁶⁶ Gaceta n.º 21 del 27 de mayo de 1777, data Venecia 3 de mayo de 1777 y Gaceta n.º 30 del martes 13 de abril de 1779, data Copenhague 11 de marzo de 1779.

examinar las escuelas náuticas que se habían establecido en los llanos de Sorrento en 1784, y que se encontraban bajo la dirección de José Valletta; diciéndose que la escuela contaba con quinientos alumnos, dedicados al estudio de la geografía, geometría, náutica y lengua francesa, enseñanzas todas muy ventajosas para Nápoles, que estaba enteramente dedicada al comercio y navegación⁶⁷.

La docencia del comercio en Europa. En lo atinente a esta enseñanza, una primera información decía que la Escuela Pública de Comercio establecida en Lisboa desde mediados de octubre de 1778 con dos cátedras en ejercicio (una por la mañana y otra por la tarde) hacía progresos cada día, esperándose que produjera los felices efectos de la enseñanza metódica de un ramo tan importante y complicado, que para ejercerse con utilidad al país e individuos exigía unos conocimientos extensos y nada vulgares. Desde Viena referían que Su Majestad Imperial había fundado en Senj una Escuela de Comercio en que se enseñarían gratuitamente todos los ramos y asuntos relativos a los negocios mercantiles⁶⁸.

La enseñanza profesional de la agricultura. La publicación también seleccionó algunas informaciones europeas de esta índole. Por ejemplo, se comunicaba que el abad cisterciense Bilanzkhy, para mejorar la educación de la juventud y perfeccionar la agricultura, había fundado unas escuelas gratuitas donde se enseñaría a leer, escribir, contar, doctrina cristiana y los principios de la economía rural; para esta última enseñanza había hecho plantar más de cuatro mil árboles frutales, viñas y moreras, había realizado plantío de pinos y sauces, había establecido cría de gusanos de seda y había cultivado añil y rubia. Asimismo, informaron desde Viena de que en Estiria la Sociedad de Agricultura de Graz había establecido una escuela práctica donde se enseñaba gratuitamente todo lo relativo a la cría de gusanos y cultivo de moreras⁶⁹.

⁶⁷ Gaceta n.º 75 del viernes 19 de septiembre de 1783, data Londres 29 de agosto de 1783 y Gaceta n.º 84 del viernes 19 de octubre de 1787, data Nápoles 25 de septiembre de 1787.

⁶⁸ Gaceta n.º 68 del martes 29 de diciembre de 1778, data Lisboa 15 de diciembre de 1778 y Gaceta n.º 99 del martes 12 de diciembre de 1786, data Viena 11 de noviembre de 1786.

⁶⁹ Gaceta n.º 1 del martes 3 de enero de 1786, data Praga 24 de noviembre de 1785 y Gaceta n.º 73 del martes 12 de septiembre de 1786, data Viena 20 de agosto de 1786.

B) La Enseñanza Profesional en España

Noticias sobre la enseñanza del dibujo. En lo que respecta a esta instrucción, una primera noticia refería que el 20 de enero de 1777, día del cumpleaños de Carlos III, la Sociedad Bascongada había celebrado sesiones en Vitoria y Vergara, con distribución de los premios anuales para el fomento de las escuelas de dibujo (y primeras letras) de las provincias de Álava y Guipúzcoa; diciéndose que se había leído, entre otras cosas, un elogio del arte del dibujo, con “demostración de las ventajas de su aplicación a las manufacturas”. En otra data se relataba que la Real Junta de Comercio y Consulado del Principado de Cataluña había tenido junta pública en agosto de 1778, en la que se habían distribuido 57 premios y 4 gratificaciones a los discípulos de su escuela gratuita de dibujo establecida en la Lonja de Barcelona desde 1775 bajo la dirección de Pascual Molés, académico de mérito de la Real Academia de San Fernando; añadiéndose que la sala estaba adornada con 223 dibujos de los alumnos premiados y de otros que habían merecido se expusiesen al público sus obras⁷⁰.

Sabemos por el periódico que, habiendo aprobado Su Majestad en 1778 la Escuela de Dibujo de Segovia, la junta de propios había trasladado dicho centro a otra casa en la cual se enseñarían seis ramos de industria que nacían del dibujo: el arte del grabado en talla dulce de láminas al buril y aguafuerte, el grabado en hueco de sellos, el grabado de la moneda, el grabado de medallas, el grabado de viñetas y estampas en madera para la impresión de libros, y el modo de grabar los punzones y matrices de imprentas junto con el arte de fundir los caracteres para el surtido de las mismas [imprentas]; añadiéndose que la escuela había comenzado a funcionar en enero de 1779 “con singular aplauso”. En información mallorquina se decía que por Orden del Consejo de Castilla, la Sociedad Económica de Palma había formado Escuela de Dibujo, la cual se había abierto en diciembre de 1778, presidiéndola el profesor de pintura Juan Muntaner. Además, José María de Lardizábal, director por la Real Compañía de Caracas de las Reales Fábricas de Armas [de Placencia de las Armas], habiéndose persuadido de la importancia de establecer una escuela de dibujo para la mayor perfección de aquéllas, había elaborado un plan que había sido aprobado por Su Majestad; diciéndose que la mencionada escuela se había inaugurado en febrero de 1780 con el concurso para la oposición a la plaza de maestro de

⁷⁰ Gaceta de Madrid n.º 5 del 4 de febrero de 1777 y Gaceta de Madrid n.º 35 del 1 de septiembre de 1778.

dibujo, a cuyo acto había dado principio Lardizábal “con un discurso en que hizo ver los progresos de la fábrica desde la introducción del fusil actual de infantería en lugar del mosquete o chuzo antiguo”, y señalándose al dibujo como uno de los medios más oportunos para mejorar la habilidad de los operarios; añadiéndose que se había conferido la plaza de maestro a Joaquín Calderón, y que la enseñanza había comenzado ese mismo mes de febrero de 1780 con 95 discípulos⁷¹.

De otra forma, la publicación daba cuenta de que el 20 de enero de 1781, cumpleaños del rey de España, se había celebrado junta general pública de la Real Sociedad de Amigos del País de Granada en las Casas Consistoriales, para distribuir los premios a los profesores y jóvenes principiantes de la Escuela de Dibujo, erigida y sostenida a sus expensas. También, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Urgel, establecida en la villa de Tárrega, había tenido junta general a finales de octubre de 1781, en la que se habían presentado diferentes piezas primorosamente trabajadas por los alumnos de la escuela gratuita de dibujo y de otras patrióticas que tenía la Sociedad bajo su protección. En otra data leemos que la Real Academia de la Purísima Concepción, establecida en Valladolid para la instrucción de la juventud en las matemáticas y el dibujo bajo real protección, en cumplimiento de sus estatutos había distribuido cuatro premios entre sus alumnos el 7 de diciembre de 1783, siendo el primer acto público de aquel cuerpo, presidido por su protector el conde de Albarreal⁷².

Desde Galicia se participaba que la Sociedad Económica de Santiago de Compostela, “continuando en dar pruebas de su celo y patriotismo”, había establecido en una de las salas de la Universidad una escuela gratuita de dibujo, la cual se había abierto en junio de 1784. Por otro lado, la Congregación de Artífices Plateros de Cádiz, que había instituido y mantenido la Escuela de Dibujo desde septiembre de 1778, había repartido en diciembre de 1784 tres premios, los cuales consistían en medallas de plata para los tres discípulos más adelantados. Además, una noticia comunicaba que en mayo de 1786 se había abierto solemnemente la Escuela de Dibujo establecida en Burgos a expensas del

⁷¹ Gaceta n.º 10 del martes 2 de febrero de 1779, data Segovia 26 de enero de 1779; Gaceta n.º 13 del viernes 12 de febrero de 1779, data Palma de Mallorca 18 de enero de 1779 y Gaceta n.º 26 del viernes 31 de marzo de 1780, data Placencia de las Armas 14 de marzo de 1780.

⁷² Gaceta n.º 23 del martes 20 de marzo de 1781, data Granada 1 de marzo de 1781; Gaceta n.º 96 del viernes 30 de noviembre de 1781, data Tárrega 11 de noviembre de 1781 y Gaceta n.º 6 del martes 20 de enero de 1784, data Valladolid 17 de diciembre de 1783.

Consulado para la instrucción gratuita de todos los jóvenes; añadiéndose que el mencionado centro, cuyo protector era el conde de Villariego, había empezado con 63 discípulos⁷³.

Relatos sobre la enseñanza técnica del hilado. En lo concerniente a este asunto, una primera información refería que la Real Cédula de 27 de mayo de 1777, expedida por la Real Junta de Comercio y Moneda, concedía real protección y permiso a Salvador María, Juan Andrés y José Fidel Gómez y Moreno, hermanos y vecinos de Granada, para establecer en dicha ciudad a sus expensas “una escuela pública donde se enseñe a toda clase de personas a hilar lino, cáñamo y algodón sin coste alguno”; diciéndose que los Gómez Moreno la proveerían de tornos, maestros y primeras materias, y que la Junta de Comercio y Moneda protegería el establecimiento y la fábrica de tejidos, en la que se emplearían las hilazas que se hubieran producido; añadiéndose que la escuela de hilazas había comenzado su funcionamiento el 2 de agosto de 1777, con quince tornos y bajo la dirección del maestro Diego de la Cruz. En otra noticia se relataba que habiéndose propuesto Laureano Ortiz de Paz establecer escuelas de hilado en Segovia, en el Sitio de San Ildefonso y en varios lugares de esa tierra, con la idea de surtir de hilaza a la Real Fábrica que había tomado de su cuenta en pública subasta, había venido Su Majestad en señalar los premios de su Erario a las mujeres y hombres que se hubieran distinguido en el hilado y maniobras de dicha fábrica⁷⁴.

Desde Barcelona informaron de que el dr. Isidro Guiu, rector de San Vicente de Castellbisbal, se había esmerado en fomentar entre sus feligreses el ramo del hilado, por lo que había abierto a sus expensas una escuela de hilar el lino, cáñamo y estopa de seda con tornos de su invención; diciéndose que este celoso patriota se ofrecería para enseñar a cualquiera y daría diseño de sus nuevos tornos por el precio de 52 rs. vn., y que se había propuesto introducir en su curato la siembra del lino. Además, sabemos que la Sociedad Económica de Amigos del País de Segovia había acordado establecer escuelas de hilazas de estambre, el cual se emplearía en bayetas. Por último, se participaba que un individuo de la Sociedad Económica de Santiago había formado en Orense una escuela de hilar al torno,

⁷³ Gaceta n.º 61 del viernes 30 de julio de 1784, data Santiago de Compostela 21 de julio de 1784; Gaceta n.º 4 del viernes 14 de enero de 1785, data Cádiz 4 de enero de 1785 y Gaceta n.º 43 del martes 30 de mayo de 1786, data Burgos 7 de mayo de 1786.

⁷⁴ Gaceta de Madrid n.º 39 del 30 de septiembre de 1777 y Gaceta n.º 22 del viernes 17 de marzo de 1780, data Segovia 8 de marzo de 1780.

ubicada en una sala del antiguo colegio de los jesuitas; añadiéndose que ya había dieciocho tornos, con dos argadillos de invención del director, y que se había inaugurado la escuela en julio de 1785 con una misa solemne⁷⁵.

El aprendizaje de la náutica en la Gaceta. La publicación dio a la stampa una serie de noticias sobre la enseñanza de la navegación. Así, se relataba que, a expensas de la Real Junta de Comercio del Principado de Cataluña y bajo la dirección de Sinibaldo Mas, la escuela náutica gratuita había celebrado certámenes públicos los días 28 y 29 de julio de 1777 en la Lonja de Barcelona, con asistencia de personas principales; diciéndose que los alumnos se habían examinado durante tres horas cada día de las siguientes materias: astronomía, geografía, hidrografía, geometría, diseño de planos de puertos y costas y mecánica aplicada a las maniobras de los navíos, “proponiéndoseles las dudas más arduas y casos inopinados de ciencia tan vasta”; añadiéndose que los alumnos habían acreditado “su perfecta instrucción especulativa y práctica con admiración pública”. En otra noticia se refería que habiéndose averiguado por representación de un particular de Santander que la principal causa de ciertas calamidades en la navegación de buques mercantes consistía en “no llevar las embarcaciones pilotos expertos, y aprobados en la teórica y práctica de su arte, capaces de gobernarlas”, había resuelto Su Majestad que los directores de pilotos en los puertos de marina y los maestros de las escuelas de navegación establecidas en sus dominios con real protección, examinasen al que pretendiere plaza de pilotín, segundo piloto y primer piloto para las navegaciones de Europa, exigiéndose, además, hacer las campañas precisas para adquirir la práctica necesaria o correspondiente a cada plaza⁷⁶.

Noticias sobre el Seminario de Vergara. El periódico espigó algunas informaciones de las actividades de este centro guipuzcoano, pieza clave en la enseñanza profesional de la época. Por ejemplo, sabemos que dicho Seminario Patriótico había celebrado durante tres días de julio de 1779 los exámenes generales anuales de los discípulos seminaristas y externos que concurrían a esos estudios; el primer día se habían realizado certámenes de las

⁷⁵ Gaceta n.º 72 del viernes 6 de septiembre de 1782, data Barcelona 4 de agosto de 1782; Gaceta n.º 100 del viernes 13 de diciembre de 1782, data Segovia 26 de noviembre de 1782 y Gaceta n.º 60 del viernes 29 de julio de 1785, data Orense 7 de julio de 1785.

⁷⁶ Gaceta de Madrid n.º 44 del 4 de noviembre de 1777 y Gaceta de Madrid n.º 61 del viernes 1 de agosto de 1783.

clases ínfimas y de las de humanidad en gramática y ortografía castellana, historia sagrada y rudimentos de latinidad; el segundo día de matemáticas: aritmética, álgebra, geometría y trigonometría especulativa y práctica según el curso de Benito Bails, y examen de física e historia natural; y el tercer día se habían distribuido los premios: libros proporcionados a las respectivas clases. De parecida forma, otra data relataba que el Real Seminario Patriótico Bascongado de Vergara había celebrado los exámenes públicos de sus estudios durante cuatro días de julio de 1783, dándose cuenta en las primeras letras de lectura y escritura; los alumnos de gramática y latinidad habían sostenido exámenes de lengua castellana, y los de humanidad de versificación latina y castellana; los de matemáticas de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría “según la obra de D. Benito Bails”; la clase de física había demostrado por el sistema de Copérnico todos los fenómenos celestes; también se habían celebrado certámenes de química, de mineralogía y de metalurgia. Además, se refería que el 4 de noviembre de 1785 el Seminario guipuzcoano había presentado los planes de los cursos de química, física, mineralogía y metalurgia, los cuales comenzarían en noviembre de 1785⁷⁷.

La docencia del derecho, la economía civil y el comercio. La *Gaceta* relató algunas informaciones tocantes a la enseñanza profesional de estas áreas. De este modo, se comunicaba que por Real Cédula de Su Majestad de 29 de noviembre de 1779 se había formado en Palma de Mallorca un Colegio de Abogados semejante a los establecidos en Madrid y otras ciudades, diciéndose que “con el fin de promover por medio de estatutos, pruebas y ejercicios literarios el adelantamiento y lustre de dicha profesión, se han juntado los individuos que lo deben componer, y elegido decano, secretario y demás oficiales”; añadiéndose que en sus estatutos se contemplaba la erección de una escuela de práctica útil para los profesores y litigantes, pues así se defenderían los derechos de las partes con principios sólidos y rectos, nombrándose profesor de este ramo al dr. Guillermo Roca⁷⁸.

En otra noticia se relataba que, habiendo considerado la Real Sociedad Aragonesa que “para la ilustración y felicidad del reino convendría establecer una enseñanza gratuita

⁷⁷ Gaceta n.º 69 del viernes 27 de agosto de 1779, data Vergara 17 de agosto de 1779; Gaceta n.º 66 del martes 19 de agosto de 1783, data Vergara 26 de julio de 1783 y Gaceta n.º 93 del martes 22 de noviembre de 1785, data Vergara 4 de noviembre de 1785.

⁷⁸ Gaceta n.º 9 del martes 1 de febrero de 1780, data Palma de Mallorca 25 de diciembre de 1779.

de economía civil y del comercio en esta capital [Zaragoza] a imitación de la que bajo los auspicios de nuestro soberano regentó en Nápoles el célebre Antonio Genovesi”, se había propuesto al socio dr. Lorenzo Normante, abogado de los Reales Consejos, la mencionada enseñanza, pues dicho jurista se había ofrecido a impartir estas ciencias sin interés alguno; comentándose que en agosto de 1784 se había obtenido el plácet real, y que la apertura se haría el 24 de octubre de 1784. Además, sabemos que en octubre de 1785 se habían celebrado ejercicios públicos de seis de los veintitrés alumnos de la Escuela de Economía Civil y Comercio establecida por la Económica aragonesa; diciéndose que, habiendo sido preparado el certamen por el dr. Lorenzo Normante, se habían defendido asuntos como la población, la actividad y ocupación útil de los ciudadanos, la moneda y el comercio. En esta línea, otra noticia de Zaragoza daba cuenta de que la Escuela de Economía Civil y Comercio había sostenido sus ejercicios en julio de 1786, destacándose que dos alumnos habían explicado y defendido las máximas político-económicas del *Ensayo político sobre el comercio* del sr. Melon, respondiendo aquéllos a las preguntas de los convidados y socios, y todo bajo la dirección del dr. Lorenzo Normante⁷⁹.

Noticias sobre otras enseñanzas profesionales. Hemos espigado complementariamente unos relatos sobre otros aspectos de la formación profesional de hombres y mujeres. Por ejemplo, el periódico informó de que, habiéndose establecido en agosto de 1781 en la Corte una Compañía de ocho individuos para crear unas escuelas de enseñanza gratuita a niñas y niños, Carlos III se había dignado suscribir 96 acciones de dicha Compañía, y por Real Orden de 1784 había recibido confirmación el establecimiento, en el cual se hacían con primor rendajes, cordonería, borlas para cofias y trenzas de espadín y espada; añadiéndose que los que quisieren surtirse de estos géneros podrían acudir a la casa de dichas escuelas, que dirigía Bernardo Carrera. También se participó que por Real Cédula de octubre de 1785, a consulta de la Junta General de Comercio y Moneda, se había dignado Su Majestad establecer a sus expensas con dirección de Manuel Galino y de su mujer Josefa Bernardi, residentes en Madrid, una escuela para enseñar gratuitamente a seis muchachas y cuatro muchachos a cortar, coser, bordar y respunpear todo género de guantes, medias, calzones y

⁷⁹ Gaceta n.º 80 del martes 5 de octubre de 1784, data Zaragoza 28 de septiembre de 1784; Gaceta n.º 91 del martes 15 de noviembre de 1785, data Zaragoza 6 de noviembre de 1785 y Gaceta n.º 65 del martes 15 de agosto de 1786, data Zaragoza 8 de agosto de 1786.

otras manufacturas de ante, raso, gamuza y piel adobada, con la perfección que ya habían acreditado en las muestras presentadas, diciéndose que la duración de la enseñanza sería de dos años. En otra data se comunicaba que Manuel Sisternes y Feliu, del Consejo de Su Majestad y alcalde de Casa y Corte, era, además, protector de las Escuelas gratuitas del Arte de Cordonería y de la Compañía de Cordoneros de Madrid; añadiéndose que Carlos III había resuelto por Real Orden de mayo de 1786 que el producto de las acciones que tenía el rey en dicha Compañía habrían de cederse a beneficio de los pobres aplicados que trabajaran en ella. Además, se refirió que el canónigo de la Santa Iglesia de Ciudad Rodrigo, Ramón Pascual Díez, abriría de nuevo la escuela y taller para la enseñanza de la manufactura del estuco en el mes de mayo de 1787, diciéndose que Floridablanca había ofrecido dos premios a los más adelantados⁸⁰.

Por su parte, las Sociedades Económicas fueron protagonistas de informaciones sobre diversas enseñanzas profesionales; así, se participó que, en junta general de diciembre de 1779, la Matritense había distribuido nueve premios a los oficiales y aprendices de ebanistas y carpinteros, y a los de hacer coches, por haber desempeñado mejor las piezas de la oposición celebrada y por el mayor aprovechamiento en el dibujo y la geometría. De otro tenor era una noticia que decía que, en la junta general de la Sociedad Económica Aragonesa de julio de 1786, se había dado cuenta del estado de la Escuela de Agricultura establecida por dicho cuerpo patriótico; y que, habiéndose concluido de impartir las explicaciones sobre los diversos terrenos y estando para pasar a las clases de cultivo y abono, se habían celebrado los exámenes públicos de las primeras lecciones⁸¹.

La formación profesional femenina: las Escuelas Patrióticas. En lo que respecta a esta enseñanza, una noticia refería que la Real Sociedad Económica de Madrid, deseosa de fomentar la industria popular, había establecido cuatro Escuelas Patrióticas para enseñar a preparar e hilar las primeras materias de lino, cáñamo, algodón y lana, las cuales se habían distribuido en cuatro diferentes barrios de la Corte; diciéndose que en cada escuela se habían puesto hasta ese momento doce tornos, “y se enseñan gratuitamente las

⁸⁰ Gaceta de Madrid n.º 64 del viernes 12 de agosto de 1785; Gaceta de Madrid n.º 22 del viernes 17 de marzo de 1786; Gaceta de Madrid n.º 50 del viernes 23 de junio de 1786 y Gaceta n.º 34 del viernes 27 de abril de 1787, data Ciudad Rodrigo 20 de abril de 1787.

⁸¹ Gaceta de Madrid n.º 2 del viernes 7 de enero de 1780 y Gaceta n.º 59 del martes 25 de julio de 1786, data Zaragoza 18 de julio de 1786.

preparaciones e hilados de dichas materias [...] y se admitirá a las mujeres y niñas con la aprobación del Párroco, y orden de los respectivos Socios Curadores de cada Escuela”; añadiéndose que se ofrecerían premios anuales y que cada fin de semana habría recompensa proporcionada al respectivo trabajo de cada discípula. En esta línea, sabemos que se habían distribuido en agosto de 1777, en las Casas Consistoriales de Madrid, los premios a las educandas de las Escuelas Patrióticas que en el primer semestre de 1777 habían adelantado más en la perfección de los hilados, diciéndose: “A todas se les dio el torno en que hicieron la oposición”. De parecida forma, una noticia participó que se habían distribuido los premios a las educandas de las Escuelas Patrióticas que más habían adelantado en los hilados de lino, cáñamo y estambres; añadiéndose que Nicolás Fernández de Moratín, socio de mérito, había leído “un idilio en elogio de la virtud, y aplicación de las educandas”, el cual se estaba imprimiendo para repartirlo en dichas escuelas⁸².

Por lo demás, una noticia mencionaba la real cédula de Su Majestad y sres. del Consejo por la que se había mandado que con ningún pretexto se impidiera ni embarazara por los gremios de estos reinos u otras personas la enseñanza a mujeres y niñas de todas aquellas labores y artefactos que eran propios de su sexo. En otra información se refería que la Real Sociedad Económica de Zaragoza, deseosa de promover la perfección de los hilados para la finura de lienzos y otros tejidos, había resuelto que en la escuela patriótica de hilar al torno de aquella ciudad se admitiera también a la enseñanza gratuita a educandas de cualquier pueblo de Aragón. En data de Zamora leemos que la Sociedad Económica de esta ciudad había distribuido los trece premios ofrecidos para las educandas aplicadas y sobresalientes de sus dos escuelas de hilar al torno lino y lana, además de trece premios entre las costureras más primorosas. Desde Aragón participaron que, en la villa de Lanaja, se había abierto una escuela de hilar al torno bajo la protección de la Económica de Zaragoza; comentándose que en junio de 1780 se habían entregado los premios extraordinarios a las educandas de dicha escuela patriótica que habían adelantado en el perfeccionamiento de hilados de lino, seda rasgada, estambre y algodón⁸³.

⁸² Gaceta de Madrid n.º 30 del 23 de julio de 1776; Gaceta de Madrid n.º 38 del 23 de septiembre de 1777 y Gaceta de Madrid n.º 1 del 6 de enero de 1778.

⁸³ Gaceta de Madrid n.º 23 del viernes 19 de marzo de 1779; Gaceta n.º 38 del martes 11 de mayo de 1779, data Zaragoza 27 de abril de 1779; Gaceta n.º 39 del martes 16 de mayo de 1780, data Zamora 29 de abril de 1780 y Gaceta n.º 58 del viernes 21 de julio de 1780, data Zaragoza 4 de julio de 1780.

También se decía que habiéndose informado José Manuel Álvarez Barragaña, fiscal de Su Majestad en lo civil de la Real Audiencia de Aragón e individuo de la Sociedad Económica, de las grandes sumas de dinero que salían de España con motivo de la introducción de flores de mano y otras manufacturas de nueva moda, y con ocasión de hallarse en Zaragoza Joaquina Valle, muy diestra e inteligente en semejante industria, aquél había dado cuenta a la Sociedad Patriótica aragonesa de las utilidades que resultarían de su enseñanza; añadiéndose que por todo ello, en julio de 1784, se había puesto en marcha la escuela, con seis educandas hijas de artesanos a quienes gratuitamente se les enseñaba todo género de guarniciones de batas con flores, cintas o blondas, pañuelos, delantales guarnecidos, y a hacer flores de todos los géneros a imitación de las naturales, pagando la Económica a la maestra 8 rs. vn. diarios por un año. En otra data de Zaragoza se refería que la hilaza de seda por el método de Vaucanson, que la Sociedad Económica Aragonesa había comenzado a promover en 1782, iba tomando incremento, señalándose que en ese momento había dieciocho muchachas del país manejando esos tornos, por lo que se esperaban progresos, “y que esta industria se haga propia de las mujeres, separándola de las manos de los hombres, que con tanta impropiedad la ejercen generalmente en todo este Reino [de Aragón]”. Además, la Sociedad Patriótica de Sevilla había establecido diecinueve escuelas gratuitas, en las cuales 460 niñas pobres tenían educación en la doctrina cristiana, buenas costumbres y enseñanza de varias labores propias de su sexo. En noticia madrileña se comentaba que por disposición de la Junta General de Comercio y Moneda se había establecido una escuela de blondas y encajes ablondados de seda y de hilo fino de todas clases y dibujos, que contaba con una maestra que enseñaría gratuitamente a 20 ó 24 niñas las mencionadas labores, las cuales serían de todas clases y de cuantos dibujos se pidieran⁸⁴.

Por otra parte, la *Gaceta* nos participó que la condesa de Montijo, secretaria de la Asociación de Caridad formada en Madrid bajo la protección del rey, había presentado a Su Majestad, por mano de Floridablanca, un plan de lo que habían trabajado y ganado las pobres presas en las cárceles y en la Galera en los cinco meses que habían mediado desde la

⁸⁴ Gaceta n.º 78 del martes 28 de septiembre de 1784, data Zaragoza 21 de septiembre de 1784; Gaceta n.º 76 del viernes 22 de septiembre de 1786, data Zaragoza 12 de septiembre de 1786; Gaceta n.º 83 del martes 17 de octubre de 1786, data Sevilla 7 de octubre de 1786 y Gaceta de Madrid n.º 29 del martes 10 de abril de 1787.

fundación de la asociación hasta finales de junio de 1788; matizándose que habían trabajado 156 mujeres, las cuales habían hecho 40 pares de medias, 98 de calcetas y 236 pares de mitones, entre otras cosas, y que habían ganado más de cinco mil rs., que habían sido pagados al contado, estando los referidos géneros de venta al público en la casa de la Galera⁸⁵.

Además, el periódico informó de que María Antonia Xibaja, mujer del vecino de Santander Francisco Xibaja, había establecido “a costa de sus alfileres” una escuela gratuita de hilado, en la que se habían admitido a doce niñas pobres, prefiriéndose las huérfanas desde la edad de ocho años, diciéndose que la escuela se había abierto con diecinueve tornos en enero de 1782. A mayor abundamiento, otra noticia refería que a finales de junio de 1782 María Antonia Xibaja, habiendo reconocido los adelantamientos de las niñas pobres que aprendían a hilar el torno en la escuela que les costeaba, había hallado a nueve de ellas acreedoras al premio de un vestido de géneros nacionales que tenía ofrecido a las que se hubieran perfeccionado en esta enseñanza; añadiéndose que se habían entregado los vestidos, asistido a misa solemne, ofrecido una comida y entregado un torno a cada una de ellas, además de una libra de lino para que continuaran la tarea en su casa⁸⁶.

7.2.5. Academias Militares y Enseñanza Científica

A) Academias Militares

Noticias sobre las escuelas castrenses extranjeras. En lo que respecta a estos centros, una primera información comentaba que la emperatriz reina de Alemania había visitado la Academia Militar de Neustadt, supervisando los ejercicios de los cadetes. En otro relato se aseveraba que el rey de Portugal había pedido a Inglaterra matemáticos y oficiales para la futura Academia Náutica y Militar que se establecería en Lisboa. En data de Varsovia se decía que se estaba bosquejando una escuela militar en Polonia, comenzándose con la

⁸⁵ Gaceta de Madrid n.º 73 del martes 9 de septiembre de 1788.

⁸⁶ Gaceta n.º 18 del viernes 1 de marzo de 1782, data Santander 7 de febrero de 1782 y Gaceta n.º 63 del martes 6 de agosto de 1782, data Santander 4 de julio de 1782.

creación de una Compañía de Cadetes Nobles, en cuya formación tendrían importancia los idiomas extranjeros, la geometría y la geografía. Sabemos por la publicación que, en diciembre de 1765, se había celebrado sesión pública de la Academia de Reales Guardiamarinas de Nápoles, exponiéndose diversos pormenores de geometría, esfera, navegación y artillería. En Venecia se supo, por cartas de Constantinopla, que el Gran Señor había establecido en esa ciudad otomana estudios de geometría, arquitectura, geografía y otras ciencias, “a fin de que los turcos no sean en adelante tan rudos en el arte militar”. Además, se comunicaba que se establecerían en el Arsenal de Copenhague varias escuelas de matemáticas, geografía e historia, para que cursaran en ellas los cadetes de artillería daneses antes de ser promovidos a oficiales, cuyas enseñanzas deberían extenderse a los demás militares de la guarnición⁸⁷.

Por otro lado, se relatava que en septiembre de 1776 se habían promulgado en Francia siete ordenanzas relativas a la Marina; en la primera se regulaba el nuevo método que se seguiría para una mejor preparación de los oficiales de la Armada, que desde ese momento sabrían de arquitectura naval, confiándose así a estos oficiales la dirección de todos los trabajos relativos a la construcción y apresto de bajeles. Además, se refería que se estaba perfeccionando en Rusia el nuevo cuerpo de cadetes de artillería e ingeniería, aprobado por la zarina para los extranjeros que profesasen la religión griega; especificándose que el número de alumnos sería de doscientos, y que se les enseñarían las lenguas rusa, alemana, francesa, italiana, turca y griega moderna, además de los principios de la religión, aritmética, álgebra, geometría, historia, geografía, dibujo y habilidades. De parecida forma, se decía que una Ordenanza del rey de Francia de 18 de octubre de 1777 había creado una Compañía de Cadetes Nobles, cuyos objetos de enseñanza serían las lenguas vivas, historia, geografía, matemáticas, fortificación, dibujo, danza, esgrima y jineta⁸⁸.

⁸⁷ Gaceta n.º 30 del 28 de julio de 1761, data Viena 26 de junio de 1761; Gaceta n.º 49 del 6 de diciembre de 1763, data Londres 15 de noviembre de 1763; Gaceta n.º 33 del 13 de agosto de 1765, data Varsovia 4 de julio de 1765; Gaceta n.º 5 del 4 de febrero de 1766, data Nápoles 7 de enero de 1766; Gaceta n.º 27 del 2 de julio de 1771, data Venecia 8 de junio de 1771 y Gaceta n.º 32 del 6 de agosto de 1776, data Copenhague 6 de julio de 1776.

⁸⁸ Gaceta n.º 49 del 3 de diciembre de 1776, data París 18 de noviembre de 1776; Gaceta n.º 43 del 28 de octubre de 1777, data San Petersburgo 19 de septiembre de 1777 y Gaceta n.º 46 del 18 de noviembre de 1777, data París 3 de noviembre de 1777.

Desde Lisboa informaron de que, por Decreto de 14 de diciembre de 1782, había mandado el rey de Portugal se estableciera una Academia de Marina para la instrucción de los jóvenes, poniéndose su dirección a cargo del marqués de Angeda, capitán general e inspector de la Real Armada, quien había nombrado para la enseñanza al conde de San Vicente; añadiéndose que, en cumplimiento de dicha providencia, se hallaban ya funcionando las siguientes cátedras: desde marzo de 1783 las de Dibujo, Arquitectura Naval, Aparejo Práctico y Maniobra, Manejo de Arma y Evoluciones de Infantería; en junio de 1783 se había abierto la de Matemáticas, y en julio del mismo año la de Lengua Francesa. También relataron desde Lisboa que la reina de Portugal, y la real familia, habían acudido a la Academia de Guardiamarinas a observar los exámenes de matemáticas aplicadas a la navegación. En esta línea, una noticia inglesa refería que el duque de Richmond había asistido a los ejercicios literarios públicos de los alumnos de la Escuela Real de Woolwich, ejecutándose maniobras y exámenes de matemáticas, astronomía, fortificación y artillería⁸⁹.

Relatos sobre las academias militares españolas. En lo atinente a estas instituciones docentes, el periódico se hizo eco de que en mayo de 1764 habían entrado los primeros cadetes y se había abierto públicamente la Academia de Artillería de Segovia, establecimiento que impartiría una “educación sólida, útil, y completa”; diciéndose que el programa curricular incluía, entre otras materias, las matemáticas y la química, y que en la oración inaugural el jesuita Eximeno había disertado sobre la importancia del estudio teórico para acceder a los extremos prácticos. En este contexto, se refería que Carlos III y el infante don Luis habían visitado la Academia de Artillería de Segovia, observando las aulas de “enseñanza de la Ciencia, de los ejercicios facultativos, y del dibujo militar”; apostillándose que se trataba de “un establecimiento tan útil al Real Servicio, y a la buena educación de la nobleza”. Además, se informó de que el 10 de octubre de 1765 la Academia de Segovia había celebrado sesión pública de matemáticas, en la que un caballero cadete había leído una oración en defensa de la geometría como disciplina vital

⁸⁹ Gaceta n.º 69 del viernes 29 de agosto de 1783, data Lisboa 19 de agosto de 1783; Gaceta n.º 64 del viernes 8 de agosto de 1788, data Lisboa 29 de julio de 1788 y Gaceta n.º 52 del viernes 29 de junio de 1787, data Londres 8 de junio de 1787.

para las artes, y sobremanera para el arte militar; después seis caballeros cadetes habían expuesto unas proposiciones que versaban sobre el cálculo y la geometría⁹⁰.

Una data recogía la noticia de que la Academia de Segovia había celebrado el 29 de agosto de 1770 un examen público, presidido por el secretario de Guerra Muniáin; en el certamen, los cadetes habían dado cuenta de sus progresos en la física y matemáticas, “sacándose por suerte los billetes” y explicando “planos, perfiles y elevaciones” de arquitectura militar. También sabemos que el rey de España, atendiendo al aprovechamiento en las matemáticas de los caballeros cadetes del Real Colegio Militar de Segovia, se había servido hacer una promoción de subtenientes en el Real Cuerpo de Artillería. Otra noticia participaba que en septiembre de 1773 Carlos III y los príncipes habían ido a Segovia para ver los ejercicios de fusil, de cañón y otras evoluciones según las últimas tácticas; y que, días después, los príncipes habían visitado el Colegio de Artillería, viendo las salas destinadas a la enseñanza y unas maniobras de los cadetes; añadiéndose que los infantes habían quedado contentos del buen método, del aseo del centro y de la utilidad del establecimiento para la educación de la nobleza⁹¹.

Por otro lado, se refería que, deseoso Carlos III de proporcionar la formación correspondiente a su nacimiento y profesión a los cadetes que habrían de servir en adelante con destino en los cuerpos de caballería del Ejército, se había servido el monarca establecer en la villa de Ocaña “una escuela militar, donde se les instruye en el arte de la equitación, y demás ciencias propias de tan distinguida carrera”. En esta coyuntura sabemos que, habiendo comprobado con agrado Carlos III el progreso con que se hacía en la Real Academia de Ocaña el estudio teórico y práctico de las ciencias militares y la instrucción civil con que allí se educaba la juventud noble, se había servido el rey hacer promoción de oficiales a algunos caballeros cadetes⁹².

Finalmente, el periódico relataba que, habiéndose servido Su Majestad mandar que en cada uno de los tres departamentos de Marina se estableciese un curso de matemáticas sublimes, con geometría, mecánica, astronomía para la navegación, construcción y maniobra naval, y que a este curso se aplicase en cada departamento un cierto número de

⁹⁰ Gaceta de Madrid n.º 22 del 29 de mayo de 1764; Gaceta de Madrid n.º 33 del 14 de agosto de 1764 y Gaceta de Madrid n.º 43 del 22 de octubre de 1765.

⁹¹ Gaceta de Madrid n.º 37 del 11 de septiembre de 1770; Gaceta de Madrid n.º 16 del 20 de abril de 1773 y Gaceta de Madrid n.º 41 del 12 de octubre de 1773.

⁹² Gaceta de Madrid n.º 30 del 28 de julio de 1778 y Gaceta de Madrid n.º 31 del martes 17 de abril de 1781.

oficiales jóvenes, en Ferrol se había comenzado el mencionado curso en febrero de 1784, bajo la enseñanza de Cipriano Vimercati, director de esta Academia; comentándose que, en febrero de 1787, se había celebrado examen público de álgebra cartesiana, cálculos diferencial e integral, mecánica y astronomía⁹³.

B) La Enseñanza Científica

La docencia de las matemáticas y la física experimental en la Gaceta de Madrid.

Respecto de la enseñanza de estas materias, leemos que en el Seminario de Nobles jesuítico, Carlos III y su familia habían asistido en 1760 a unas conclusiones de matemáticas y física experimental, las cuales habían sido defendidas por cuatro caballeros seminaristas con la ayuda de “curiosas y selectas machinas”. En noticia francesa de 1767 se hablaba del “gusto por la Física” que existía en París, por lo que habían aumentado los establecimientos dedicados a impartir el estudio de dicha disciplina. Otra data de París refería que el Colegio Real de Francia había acometido por Decreto del Consejo de Estado de 17 de febrero de 1769 una reestructuración académica; diciéndose que de las dos cátedras de Hebreo existentes, una se destinaría a impartir Historia, y que de las dos cátedras de Filosofía Griega y Latina establecidas se suprimiría una, la cual se convertiría en la nueva cátedra de Física. Desde Rusia informaron en 1777 de que la Academia de las Ciencias, con Domaschneff como promotor, había instituido escuelas públicas de física, química, historia natural y matemáticas, “dándose gratuitamente lecciones de estas ciencias a cuantos desean aprenderlas”⁹⁴.

Por otra parte, la Real Sociedad Económica de Zaragoza había abierto en enero de 1780 una escuela gratuita de matemáticas, con asistencia de los curadores nombrados para su gobierno y de otras personas; añadiéndose que el preceptor Ventura de Ávila había leído un discurso, “en que probó con razones sólidas y erudición la necesidad de las matemáticas para la agricultura, artes, comercio y todas las ciencias llamadas abstractas”. Otra noticia se

⁹³ Gaceta n.º 21 del martes 13 de marzo de 1787, data Ferrol 28 de febrero de 1787.

⁹⁴ Gaceta de Madrid n.º 28 del 8 de julio de 1760; Gaceta n.º 50 del 15 de diciembre de 1767, data París 30 de noviembre de 1767; Gaceta n.º 13 del 28 de marzo de 1769, data París 13 de marzo de 1769 y Gaceta n.º 32 del 12 de agosto de 1777, data San Petersburgo 2 de julio de 1777.

hacía eco del tomo IV de los *Elementos de matemática*, obra de Benito Bails compuesta por orden de la Real Academia de San Fernando, que trataba de la dinámica y de diferentes máquinas que servían para levantar y mover pesos grandes; diciéndose que al final del tomo figuraban resueltas varias cuestiones de Estática. Sabemos, además, que desde octubre de 1780 se hallaba establecida en Medina de Rioseco una escuela de geometría, a la que acudían algunos niños de 11 a 12 de la mañana; añadiéndose que tenían en la mesa un compás y regla para formar las figuras geométricas, que nadie les obligaba a concurrir ni había castigo alguno, y que el deleite natural que hallaban y un corto premio semanal “es el único estímulo para esta concurrencia”. Por último, la publicación daba cuenta de que la Escuela de Matemáticas de la Económica de Zaragoza, dirigida por Arias Mon, había celebrado en junio de 1786 exámenes públicos de sus alumnos sobre la geometría especulativa, trigonometría plana, aplicación del álgebra a la geometría y secciones cónicas⁹⁵.

Noticias sobre la enseñanza de la botánica. Respecto de la didáctica de esta materia, una primera noticia refería que Su Majestad había resuelto por vía de Estado proveer a concurso público “2 plazas de catedráticos de botánica del Real Jardín de plantas”, que se hallaban vacantes por fallecimiento de Miguel Barnades y Juan Minuart, para que de esta forma los médicos, cirujanos y boticarios naturales de estos reinos que quisieren hacer la oposición, acudieran a la escribanía del Protomedicato a firmarlas. En esta línea, otra data de 1772 decía que el rey de España había concedido la primera cátedra del Real Jardín Botánico de Migas Calientes al dr. Casimiro Ortega. Desde Varsovia se informó de que la Junta nombrada en Polonia para examinar los libros elementales, prevenía que el tratado de Botánica tenía por empresa la sentencia de Columela: “*infelix ager, cujus dominus villicum audit, non docet*”. En noticia española de 1783 se comentaba que los *Principios de botánica*, sacados de los mejores escritores y puestos en castellano por el dr. Miguel Barnades, quien había sido médico de Cámara de Su Majestad y primer catedrático de Botánica, era una obra útil para seguir con aprovechamiento el curso de esta disciplina que

⁹⁵ Gaceta n.º 11 del martes 8 de febrero de 1780, data Zaragoza 27 de enero de 1780; Gaceta de Madrid n.º 46 del viernes 9 de junio de 1780; Gaceta n.º 3 del viernes 10 de enero de 1783, data Medina de Rioseco 24 de diciembre de 1782 y Gaceta n.º 57 del martes 18 de julio de 1786, data Zaragoza 11 de julio de 1786.

se estaba haciendo en el Real Jardín Botánico, debido a las láminas que contenía, de todas las partes de las plantas, y a su explicación al por menor⁹⁶.

Por otro lado, la publicación relataba el eco que había tenido en el *Diario General de Francia* el Curso Elemental de Botánica para enseñanza en el Real Jardín de Madrid, en el que los profesores Casimiro Ortega y Antonio Palau habían contemplado las nociones necesarias para la inteligencia de este estudio, y cuya obra había satisfecho las benéficas intenciones del rey de España, habiendo servido de modelo los trabajos de Linneo, a los cuales los autores habían añadido varias ilustraciones. En noticia española leemos que, a finales de diciembre de 1785, se habían celebrado ejercicios públicos de botánica en la casa escuela del Jardín destinado en Madrid a esta enseñanza; diciéndose que en el centro, copioso en plantas raras y medicinales, se defendía el sistema del famoso caballero Carlos Linneo, y que para hacer más agradable la función el intendente del Jardín, José Pérez Caballero, había mandado se adornase e iluminase la escuela, y que tocase en una pieza inmediata una orquesta; especificándose que aquellos exámenes habían sido los primeros ejercicios de botánica en España, “sin saberse que las Naciones extranjeras los hayan tenido en iguales términos sobre esta parte de la ciencia natural”. Además sabemos que el 4 de noviembre de 1787 se habían inaugurado los estudios en el nuevo Jardín Botánico de Cartagena, leyendo el catedrático y director del Jardín, Gregorio Bacas y Velasco, una elegante oración, que había versado sobre las ventajas de ese lugar para la instrucción de los facultativos, especialmente de los relacionados con la Marina, y de los aficionados; comentándose que la importancia del arboreto residía en el buen surtido que proporcionaba al inmediato hospital, y en los adelantamientos que procuraba a la agricultura metódica, puesto que se pretendían “connaturalizar” en ese clima las preciosas plantas de las expediciones botánicas que, a expensas del monarca, se realizaban a ambas Américas y Filipinas⁹⁷.

⁹⁶ Gaceta de Madrid n.º 17 del 28 de abril de 1772; Gaceta de Madrid n.º 33 del 18 de agosto de 1772; Gaceta n.º 2 del 9 de enero de 1776, data Varsovia 25 de noviembre de 1775 y Gaceta de Madrid n.º 44 del martes 3 de junio de 1783.

⁹⁷ Gaceta n.º 102 del viernes 23 de diciembre de 1785, data París 9 de diciembre de 1785; Gaceta de Madrid n.º 4 del viernes 13 de enero de 1786 y Gaceta n.º 93 del martes 20 de noviembre de 1787, data Cartagena 6 de noviembre 1787.

La docencia de la farmacia en la Gaceta. El periódico también dio cuenta de informaciones sobre la enseñanza de esta disciplina. Por ejemplo, una primera noticia refería que en Francia había salido en 1777 una Real Declaración y Reglamento sobre las Profesiones de Boticarios y Drogueros, prohibiéndose que nadie ejerciera en lo venidero a un tiempo esos dos comercios, prescribiéndose los géneros que cada uno de los citados gremios deberían despachar, con varias precauciones muy prudentes sobre la venta de las drogas venenosas, y, asimismo, regulándose las formalidades y requisitos necesarios para recibirse en el Colegio Farmacéutico. Una data española relataba que en virtud del Reglamento General para el mejor gobierno y administración del ramo de Botica, sus dependientes, almacenes y demás oficinas de los Reales Hospitales General y de la Pasión de esta Corte, se había propuesto en el año 1782 a su Real Junta de gobierno que se fomentase la enseñanza de los mancebos practicantes de botica en todas las partes fundamentales que deberían constituir a un buen boticario; diciéndose que, para ello, se había elaborado el curso de galénica y química que se daría anualmente a dichos mancebos, y que para estimular y promover esta enseñanza se otorgarían, tras oposición pública, dos premios a los jóvenes que mejor hubiesen acreditado en público sus conocimientos; añadiéndose que, en diciembre de 1784, se habían verificado las primeras oposiciones públicas a dichos premios de emulación, en los que habían sido censores los boticarios del rey Leoncio Álvarez y Francisco Ycedo⁹⁸.

Relatos sobre la didáctica de la química. Respecto de esta docencia, una noticia de 1771 comentaba que “convencida la Facultad de Medicina [de París] de cuán necesario es el estudio de la Química”, había establecido un curso elemental de esta ciencia, el cual debería empezar el 14 de febrero de 1771 a las 11 de la mañana, y que impartiría Roux los martes, jueves y sábados en el anfiteatro de la mencionada Facultad. En data española leemos que había resuelto Su Majestad que comenzara en enero de 1788 la enseñanza de Química en toda su extensión, puesto que era importante para la salud, el comercio y la industria de sus vasallos; especificándose que dicha docencia tendría lugar en el Laboratorio dispuesto en la calle de Alcalá, al cuidado del profesor de química Pedro Gutiérrez Bueno. En esta línea,

⁹⁸ Gaceta n.º 25 del 24 de junio de 1777, data París 9 de junio de 1777 y Gaceta de Madrid n.º 105 del viernes 31 de diciembre de 1784.

otra noticia refería que el *Método de la nueva nomenclatura química*, propuesto por Morveau, Lavoisier, Berthollet y de Fourcroy a la Academia de las Ciencias de París, y traducido al castellano por el profesor del Real Laboratorio de Madrid Pedro Gutiérrez Bueno, había sido adoptado en las lecciones de química que se daban en dicho centro de la Corte. Asimismo, el periódico se hacía eco de que la tarde del 15 de julio de 1788 en la nueva Escuela de Química de Madrid se habían celebrado ejercicios públicos de esta disciplina, destacándose que se habían examinado cuatro alumnos, dirigidos por el catedrático Pedro Gutiérrez Bueno, y que había asistido al acto Floridablanca, protector de la institución; añadiéndose que estos ejemplos “son una prueba evidente de la aceptación general que logra entre nosotros el estudio de esta importante ciencia, igualmente que del ardor con que se va difundiendo su gusto en todas las clases del Estado”⁹⁹.

La enseñanza de la albeitería en la Gaceta. Finalmente, la publicación seleccionó algunas informaciones sobre la docencia de la veterinaria en la época. Así, sabemos que en la ciudad sueca de Skara, en Westrogocia [Östergötland], se había establecido en 1777 una escuela veterinaria sobre el pie de las de Francia; para ello se habían sembrado en un jardín las plantas que pudieran servir de pasto o remedio al ganado vacuno, lanar, caballar y demás animales útiles al servicio del hombre. Una data francesa se hacía eco de que, en octubre de 1778, se había celebrado examen de trece alumnos de la Real Escuela de Albeitería de París, los cuales habían acreditado su aprovechamiento en presencia del director, inspector y profesores del centro; añadiéndose que uno de los más sobresalientes había sido Bernardo Rodríguez, de nación española y pensionado por Su Majestad Católica, quien contento con el honor de haber sido juzgado digno del premio, había tenido la generosidad de cederlo a favor de otros condiscípulos suyos aspirantes al mismo. En noticia española de 1785 se refería que Estévez y Malats, albéitares mayores de los regimientos españoles de dragones de Almansa y Lusitania enviados por disposición del rey de España a cursar profesión en la Escuela Veterinaria de Alfortville, habían acreditado su

⁹⁹ Gaceta n.º 9 del 26 de febrero de 1771, data París 11 de febrero de 1771; Gaceta de Madrid n.º 100 del viernes 14 de diciembre de 1787; Gaceta de Madrid n.º 17 del martes 26 de febrero de 1788 y Gaceta de Madrid n.º 67 del martes 19 de agosto de 1788.

aprovechamiento y progresos, pues habiendo comparecido a dos exámenes sobre osteología y miología cotejadas, habían ganado los premios ofrecidos en los dos concursos¹⁰⁰.

En este contexto, se aseveraba en una data de Viena de 1787 que Su Majestad Imperial había fundado en Pest una escuela de albeitería. Por último, desde Francfort, informaban de que en Dinamarca se había publicado en latín un papelito de 28 páginas en 8º, el cual contenía el compendio de la historia de la Real Escuela de Veterinaria de Copenhague, cuyo autor era el doctor en Medicina y profesor de albeitería Abilgaard; diciéndose que la escuela disfrutaba de una renta de 900 libras anuales para sus gastos, que la biblioteca tenía cerca de tres mil tomos y que aumentaba cada día, al igual que la colección de instrumentos físicos, quirúrgicos y anatómicos; apostillándose que los mariscales y profesores de veterinaria podían mejorar sus conocimientos en dicha escuela asistiendo a las lecciones que para ellos se daban los domingos, que durante todo el invierno se disecaban animales, particularmente caballos, y que el curso duraba dos años, concurriendo en ese momento muchos extranjeros¹⁰¹.

7.3. Análisis

A) Enseñanza Genérica

Estilo notarial de algunas noticias. Un primer aspecto que debiéramos destacar es el tratamiento escueto que la *Gaceta* dispensa a las informaciones de los exámenes de las diferentes instituciones educativas, buscándose solamente citar las materias de que se daban cuenta; por ejemplo cuando se enumeraban los exámenes de los alumnos de los Reales Estudios de San Isidro, en julio de 1783 (G. 60, Madrid 1783). En otros casos, el estilo empleado se compadece con una declaración de intenciones, como en el caso de la noticia

¹⁰⁰ Gaceta n.º 27 del 8 de julio de 1777, data Estocolmo 3 de junio de 1777; Gaceta n.º 57 del viernes 20 de noviembre de 1778, data París 6 de noviembre de 1778 y Gaceta n.º 58 del viernes 22 de julio de 1785, data París 8 de julio de 1785.

¹⁰¹ Gaceta n.º 12 del viernes 9 de febrero de 1787, data Viena 10 de enero de 1787 y Gaceta n.º 87 del martes 28 de octubre de 1788, data Francfort 5 de octubre de 1788.

que refería los nombramientos de profesores y la apertura en 1771 de los cursos en los mencionados Reales Estudios, pues se decía: “y se pondrá el mayor cuidado, y celo en la enseñanza de los que concurran” (G. 36, Madrid 1771).

Apuesta de la Gaceta por la enseñanza primaria. La docencia de las primeras letras tiene un papel relevante en la época, subrayándose en muchas noticias la gratuidad de esta instrucción y latiendo, además, la idea de la educación como servicio público. Así, una información berlinesa relataba que el rey de Prusia había destinado unos fondos para que en las aldeas hubiera “buenos maestros de escuela que enseñen de balde las primeras letras a los hijos de los pobres” (G. 14, Berlín 1776). En otras ocasiones prima un sentido explicativo, por ejemplo, al hacerse eco del sistema didáctico de la escuela de Bernabé Garrido en Soria, el cual no hacía uso de cartillas ni de libros (G. 13, Soria 1785). En esta línea, otro relato español elogiaba la labor de Juan Rubio, maestro de los Reales Sitios, cuyo método de escribir por reglas y sin muestras fuera célebre, empleándose un tono enfático al mencionarse la necesidad de la educación primaria, además de que se clamaba por la implicación de los diferentes cuerpos sociales en dicha docencia; pareciendo que el sistema de las escuelas de los Reales Sitios se proponía como modelo, ya que se decía de él en oración admirativa: “¡Qué ejemplo tan digno de imitarse [...] honrando a los maestros, y dotándolos, proporcionando libros uniformes en las escuelas, y promoviendo la instrucción sólida y elemental de la niñez, tan precisa y útil para un Estado!” (G. 79, San Ildefonso 1787).

La importancia concedida a la educación primaria es patente también en una información rusa seleccionada, en la que para justificar la necesidad del aprendizaje de la religión y las primeras letras se comentaba que: “la ignorancia es el mayor obstáculo para la prosperidad de una nación” (G. 52, San Petersburgo 1782).

Selección interesada de relatos sobre los planes de educación. El eco de la floración de planes de educación europeos se relaciona con el interés del reformismo en la racionalización y homogeneización de la enseñanza. A veces el estilo utilizado es muy conciso, pues consistía en una simple mención, como en la noticia que decía que en Suecia se había creado una Junta para la Educación Nacional (G. 12, Estocolmo 1771); o en la data

que comentaba que el rey de Dinamarca había nombrado una Junta “para tratar y proponer los medios de perfeccionar la educación nacional” (G. 13, Copenhague 1775). Otras veces se empleó un tono adjetival, que precisaba las características del proyecto educativo, tal la información de la Junta para un Plan de Educación Nacional en los países hereditarios, en que se quería un “método prudente y uniforme y bien combinado” (G. 8, Viena 1775).

Por lo demás, el espionaje educativo aparece en alguna data, como en el caso en que se destacaba la importancia del hecho educativo, para que se criaran “ciudadanos ilustrados en todas las ciencias y artes y por consiguiente útiles a la patria”, y todo ello en el contexto del relato del viaje de un profesor danés a Alemania y Suiza para “examinar atentamente todos los mejores Colegios y métodos de estudios”; debiéndose añadir que la visita a Suiza, tal vez, tuviera relación con la renovación pedagógica que allí bosquejara Johann Heinrich Pestalozzi (G. 73, Copenhague 1786).

Importancia didáctica de los libros de texto. Al abrigo de los nuevos tiempos pedagógicos, la publicación tuvo empeño en mencionar la necesidad de libros de texto acendrados: otro aspecto del reformismo educativo; por ejemplo, despunta este contenido en la noticia que refería que se habían compuesto “libros elementales para los discípulos”, acordes con el Plan de Educación Nacional para los países hereditarios austriacos (G. 8, Viena 1775); cuestión también patente en la data polaca en que, a propósito de un premio para un texto de matemáticas, se daba cuenta de la Junta sobre los libros elementales (G. 8, Varsovia 1777). En esta línea, una información se hizo eco de una sociedad sueca, cuyos cometidos serían corregir los libros elementales para enseñanza de la juventud y componer otros nuevos (G. 60, Estocolmo 1779).

Modernidad pedagógica de la Gaceta de Madrid. Hay que reseñar algunos toques vanguardistas del periódico; verbigracia el interclasismo o igualdad de la educación, patente en la data francesa que refería el Reglamento de Educación de la Juventud Noble pobre, pretendiéndose explícitamente la mezcla de los jóvenes con otras clases, una de las ventajas de la educación pública: “que consiste en amansar los genios, y ahogar aquella vanidad que la noble juventud confunde tan fácilmente con lo que es elevación,

enseñándola a respetar como se merecen todos los estados de la sociedad”, noticia atrevida que conculcaba la inveterada educación estamental (G. 22, París 1776).

Otro perfil moderno de la publicación reside en la idea latente de la gratuidad de la enseñanza, esto es, de la educación como servicio público, idea paradigmática en ilustrados como Condorcet; por ejemplo, se observa en el caso del Plan Imperial de expansión de escuelas, diciéndose que en los pueblos de Galitzia y Lodomeria se establecerían escuelas gratuitas a expensas de ayuntamientos o gremios, incluso del soberano si hiciere falta (G. 48, Viena 1784). De parecida forma, se relataba la creación de escuelas normales en el Reino de las Dos Sicilias, donde se instruiría gratuitamente a la juventud; utilizándose un estilo justificativo en línea con una idea-fuerza del siglo XVIII, pues se decía: “Persuadido el rey [de las Dos Sicilias] del íntimo enlace que tienen la educación e ilustración de los pueblos con sus buenas costumbres y verdadera felicidad” (G. 88, Nápoles 1784).

Postura de la Gaceta sobre la enseñanza de idiomas. El periódico abanderó en la época la docencia de lenguas; muestra de ello era la selección de una noticia francesa que refería la carta de Pilâtre de Rozier al *Journal de Paris*, en la que se abogaba por la necesidad de la enseñanza de la lengua española, utilizándose un tono hiperbólico: “y su majestuosa pronunciación aumenta al parecer la eficacia de la elocuencia”; información, por otro lado, de corte clientelista y sesgada, pues estaba datada en 1784, un momento en que el artículo que había redactado en 1782 Nicolás Masson de Morvilliers para la *Enciclopedia metódica*, sobre las exiguas aportaciones de España a la cultura, exigía una respuesta patriótica (G. 98, París 1784).

Agregaremos dos ejemplos más sobre la importancia pedagógica concedida a las lenguas modernas en la época. En la Junta que elaboraba el Plan de educación de los Países Bajos austriacos, cuyo modelo era el Colegio Teresiano de Viena, se destacaba que se enseñarían “lenguas vivas” (G. 18, Viena 1777); en otra noticia, se daba cuenta de los progresos educativos de la infanta doña Carlota Joaquina en 1784, diciéndose que había tenido un examen de leer y traducir francés (G. 51, Madrid 1784).

Además, hay que subrayar la relación del aprendizaje de las lenguas extranjeras con el fomento; no en vano, como ya se señaló en la contextualización, las plazas o ciudades más dinámicas y comerciales fueron las que más se preocuparon por esta enseñanza; en esta

coyuntura, es significativa la noticia rusa que refería que la zarina había comisionado a unos jóvenes para que aprendieran las lenguas “chinesca y mansura”, y así proporcionar los medios de “entablar una correspondencia mercantil” entre Rusia y China (G. 78, San Petersburgo 1781).

B) Universidad

Perfil protocolario de algunas noticias. En el periódico encontramos un elenco de informaciones de contenido oficial: besamanos en exaltaciones al trono, visitas de familias reales a universidades, etcétera. En este tenor reseñamos una noticia sueca en que se relataba que la reina y princesas habían asistido a unas conclusiones en la Universidad de Upsala, destacándose que uno de los asuntos había sido si los hombres podrían ser felices sin las ciencias y las artes (G. 44, Estocolmo 1767), debiéndose adscribir esta temática al debate europeo que suscitó la obra de Jean-Jacques Rousseau, el *Discurso sobre las ciencias y las artes*, publicado en 1751.

Sesgo ordenancista. Con todo, predominan las noticias universitarias con data española y de impronta reglamentaria; unas pretendían el control gubernamental del alma máter: menciones legislativas regalistas de la creación de censores regios en las universidades “para presevar las regalías de la Corona” (G. 40, Madrid 1770); otras informaciones buscaban una racionalización en el funcionamiento de estos centros, como la mejora en la provisión de cátedras (G. 43, Madrid 1770), o la regulación de la duración del curso escolar universitario, desde octubre hasta finales de junio (G. 35, Madrid 1786).

En esta tesitura informativa de control estatal se encuentra la tipología de noticias sobre las incorporaciones (o convalidaciones) de estudios impartidos por los Seminarios Conciliares, buscándose la referencia de una universidad de prestigio cercana; estos relatos fueron, por lo tanto, de carácter legal y toque reformista, pues se pretendía cierta homologación, necesaria en el fárrago universitario español (como ejemplos de estos caracteres informativos: G. 22, Madrid 1777; G. 36, Madrid 1777 y G. 95, Madrid 1787).

C) Enseñanzas Especiales

Tono escueto de las noticias sobre la enseñanza de príncipes. Observamos en esta taxonomía informativa un tratamiento notarial, que busca levantar acta de los exámenes públicos sostenidos por los príncipes, refiriéndose las materias de que daban cuenta, y poniéndose de relieve la importancia de las humanidades y ciencias aplicadas, además de detectarse un trasfondo ejemplar; verbigracia, en el relato de los exámenes del príncipe danés, el cual se había examinado de historia, física y matemáticas (G. 13, Hamburgo 1761); o en los mantenidos por los archiduques de Austria, que se habían examinado de latín, historia, aritmética, geometría y álgebra (G. 43, Viena 1766).

Reflejo anecdótico de los niños prodigio. Respecto de los aspectos educativos de los superdotados, la *Gaceta* señalaba en sazón de curiosidad la “anticipada inteligencia” de algunos niños, sometidos a exámenes públicos para refrendar su carácter excepcional, subrayándose esto, a veces, con un estilo admirativo, en frases como: “con un lucimiento ajeno de tan tierna edad” (G. 41, Viena 1761). En general, el tono de redacción solía ser elogioso, pareciendo que se propusiera a esa infancia o juventud como modelo.

Tratamiento filantrópico, técnico y utilitarista de la enseñanza de sordomudos y ciegos. En primer lugar hay que resaltar la intencionada selección de este tipo de noticias desde una de las claves pedagógicas de la época: la de que la enseñanza debiera ser universal, llegando, incluso, a aquéllos que tuvieran algún impedimento.

El tono empleado a veces es filantrópico, como en la noticia francesa que mencionaba el perfeccionamiento de que estaba siendo objeto la enseñanza de los sordomudos, pues se decía: “este arte de tanto consuelo para la humanidad” (G. 32, París 1772); también se observaba este sesgo en la data en que se refería la creación de un establecimiento parisino para la enseñanza de sordomudos, que estaría al cuidado de L’Epée, dedicado desde hacía años “con el más noble desinterés” a esta enseñanza (G. 67, París 1778). Además, es patente el estilo laudatorio de estos métodos y de sus autores, tal el caso de la noticia que aludía a la escuela para sordomudos abierta en Grosslinden, que

quería ser un remedo de la de L'Épée, siguiéndose así “los maravillosos ejemplos de París con el abate de L'Épée” (G. 21, Dos Puentes 1777).

La redacción de la información no soslayaba en ocasiones el apunte técnico, como en la noticia que mencionaba el método o lenguaje de signos de L'Épée, que consistía fundamentalmente en un alfabeto manual y en una serie de señas combinadas para comunicar vocablos y objetos; en este relato hay, también, un tratamiento erudito y didáctico del contenido, puesto que se complementaba con una nota en un pie de página referida al primer inventor de este arte o método (G. 13, París 1776). Este perfil técnico era también el de la información de la ciega que había aprendido con Kempelen a comunicar ideas con “caracteres sueltos de cartón recortados” (G. 79, Ratisbona 1779). Además, subyacía la idea, anteriormente bosquejada, de que la educación debiera llegar a todos, viéndose una reivindicación pragmática de estos colectivos desfavorecidos, tal en la noticia que participaba unos ejercicios sostenidos por niños ciegos, subrayándose su utilidad para la patria (G. 5, Versalles 1787).

Apuesta de la Gaceta por la conveniencia de la enseñanza de la natación. Esta interpretación la hemos deducido a fuer de la elección de algunos relatos, caso de uno curioso, descriptivo y narrativo que refería que Carlos Galup había ofrecido una obra sobre la necesidad de la natación, haciéndose para ello una demostración en Cádiz, descrita por el periódico mediante la utilización de comparaciones efectistas: “se desnudó como si sobre la cama se hallara”, enfatizándose así la naturalidad de flotar; y llegándose incluso al tono jocoso y disparatado: en el agua, sacó la merienda, fumó, tocó la flauta, etc. (G. 37, Cádiz 1767). La importancia concedida en la época a la experimentación, en este caso de la natación, se detecta en la noticia inglesa que se hacía eco de la gratificación ganada por un hombre que había cruzado a nado el Támesis, con siete libras en cada pie y su hijo de diez años colgado al cuello (G. 14, Londres 1777).

Algunas veces la información era divulgativa de las ventajas de la práctica, tal la data que se hacía eco de la escuela de natación abierta en París, argumentándose que había sido un arte útil y descuidado en la educación moderna, apostillándose la noticia con una nota a pie de página de calado erudito, con citas en latín y remisión a un clásico como César para sustentar la necesidad de su aprendizaje (G. 63, París 1785).

D) Enseñanza Profesional

Compromiso de la Gaceta con las enseñanzas técnicas incardinadas en el fomento. La publicación dio cuenta intencionadamente de un florilegio de noticias de enseñanza profesional, en las cuales se apostaba por la docencia del dibujo, hilado, náutica, etcétera, aspectos vitales en el entramado del fomento de las artes e industria del Setecientos. De esta forma, el periódico se hacía eco de la apertura de escuelas de dibujo; otras veces mencionaba un premio de la Academia Francesa, “sobre la utilidad del establecimiento de Escuelas gratuitas de Dibujo para los oficios mecánicos”, subrayándose de forma sesgada el carácter aplicado de esa enseñanza (G. 16, París 1767). En esta línea, otra data aludía a que, en la distribución de los premios de la Bascongada, se había leído un elogio del arte del dibujo, con “demostración de las ventajas de su aplicación a las manufacturas” (G. 5, Madrid 1777). Todo ello enlaza con el empeño de la *Gaceta* por referir enumerativamente los premios de dibujo que diversas instituciones de la época concedieron (Sociedades Económicas, Consulados, etcétera).

Modernidad y tono explicativo. Por otra parte, debemos señalar que en la redacción de las noticias a veces se empleaba un estilo explicativo; por ejemplo, cuando el rey de Dinamarca Cristián VII funda la Escuela Náutica, justificándose en que los barqueros ignoraban la navegación en las corrientes y bajíos del Sund, y explicándose sucintamente algunos pormenores del plan de estudios (G. 30, Copenhague 1779). En algún caso, se enfatizaba el aspecto moderno de la enseñanza, caso de la información que refería los exámenes de la Escuela Náutica de Barcelona, en los cuales los alumnos habían acreditado “su perfecta instrucción especulativa y práctica con admiración pública”, detectándose la renovada importancia de la unión de teoría y práctica, la *theoriam cum praxi* leibnizniana (G. 44, Madrid 1777).

El Seminario de Vergara: uno de los modelos de la enseñanza técnica española. Además, la publicación no escatimó espacio para relatar de forma concisa los exámenes del Seminario Patriótico de Vergara, mencionándose las materias, y viéndose un interés sesgado en referir los aspectos modernos de la docencia, puesto que, en la geometría y

trigonometría, los alumnos se examinaban públicamente “según la obra de D. Benito Bails”, y en el examen de física “demostrando por el sistema de Copérnico todos los fenómenos celestes” (G. 66, Vergara 1783).

Debiéramos añadir que, como ocurre en otros aspectos de la presente investigación, esta tipología de noticias podría estar en otro lugar (verbigracia, en la enseñanza científica); sin embargo, la hemos ubicado en la enseñanza profesional, pues la literatura especializada suele referirla en los capítulos o secciones de la docencia técnica de la época (por ejemplo: Saavedra, P. y Sobrado, H., “La llamada ‘enseñanza profesional’”, en *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*. Madrid, 2004, pp. 96-101).

Compromiso con la renovación de la docencia jurídica y económica. Por otro lado, hay que comentar que el periódico mostró interés en recoger informaciones sobre la enseñanza del derecho, la economía civil y el comercio, interpretándose esto desde el empeño reformista por alcanzar toda la gama de la enseñanza profesional. Así, no se ahorró un lenguaje claramente ilustrado e intencionado, caso de la noticia que refería la conveniencia de que la Sociedad Económica de Amigos del País aragonesa estableciera la enseñanza gratuita de la economía civil y comercio, aseverándose que era “para la ilustración y felicidad del reino” (G. 80, Zaragoza 1784). Además, observamos el papel de estos cuerpos patrióticos en la difusión de algunos autores como Jean François Melon, pues, no en vano, Lorenzo Normante tuvo alguna deuda intelectual con las ideas de este economista prefisiócrata francés; toda vez que sabemos que dos alumnos de aquella escuela habían defendido en examen las máximas económicas de Melon (G. 65, Zaragoza 1786).

Importancia de la enseñanza profesional femenina. Finalmente, tenemos que señalar que la *Gaceta* fue una divulgadora intencionada de estos aspectos docentes, detectándose una clara apuesta por la labor de las Escuelas Patrióticas, establecimientos de los que hubo profusión de noticias. En primer lugar, se subrayaba la gratuidad de este aprendizaje: “... y se enseñan gratuitamente las preparaciones e hilados de dichas materias...”, como leemos al referirse el periódico a la creación por parte de la Matritense de cuatro Escuelas Patrióticas, sin perjuicio de que la noticia expresara un voluntarismo patente en frases como: “deseosa

[la Matritense] de fomentar la industria popular”; debiéndose apuntar, por ende, las menciones de tono ejemplar de las concesiones de premios anuales (G. 30, Madrid 1776).

Este apoyo periodístico a la formación técnica de la mujer es patente en los relatos de corte utilitarista que daban cuenta de las actividades de esas escuelas profesionales femeninas, observándose, empero, una concepción estratificada de los empleos según el sexo, y subrayándose así el carácter específico de su trabajo, con expresiones del tipo: “trabajos mujeriles”, o “labores y artefactos que son propios de su sexo” (G. 23, Madrid 1779). En ocasiones se llegó al tono encomiástico, como en un relato sobre la hilaza de seda en que se expresaba: “y que esta industria se haga propia de las mujeres, separándola de las manos de los hombres, que con tanta impropiedad la ejercen generalmente en todo este Reino [de Aragón]” (G. 76, Zaragoza 1786).

Se observa en la información acopiada, además, una apuesta por la iniciativa privada, necesaria para complementar las medidas de corte más institucional. De esta forma, una noticia ponía de relieve la implicación particular en esta didáctica, caso de la escuela gratuita de hilado que había establecido María Antonia Xibaja en Santander, enfatizándose, por ende, la frugalidad como valor de la época, al decirse que la escuela se subvenía “a costa de sus alfileres” (G. 18, Santander 1782).

E) Academias Militares y Enseñanza Científica

a) Las Academias Militares

Tratamiento enumerativo de las actividades de las escuelas castrenses europeas. La selección de esta tipología informativa obedece al papel que el reformismo confirió a estos centros en la urdimbre científica del Setecientos, acudiéndose a la redacción concisa, y como botón de muestra la reseña escuetísima de una visita real a una de estas instituciones de instrucción: la que había girado la emperatriz reina alemana a la Academia Militar de Neustadt (G. 30, Viena 1761). En otras datas, se hacía hincapié en las sesiones públicas o certámenes de estos institutos, por ejemplo: la noticia de los exámenes sostenidos en la

Academia de Guardiamarinas partenopea sobre geometría, esfera, navegación y artillería (G. 5, Nápoles 1766).

De parecido tenor son otras noticias en que se observaban, a través de la enumeración de las materias impartidas, los rasgos educativos ilustrados; verbigracia, en el relato de la enseñanza de los cadetes extranjeros en Rusia, cuyos oficiales de artillería e ingeniería aprenderían lengua rusa, alemán, francés, italiano, turco, griego moderno, principios de religión, aritmética, álgebra, geometría, historia, geografía y dibujo (G. 43, San Petersburgo 1777); o en la data francesa que daba cuenta de la creación, en octubre de 1777, de la Compañía de Cadetes Nobles, los cuales tendrían que estudiar: lenguas vivas, historia, geografía, matemáticas, fortificación, dibujo, etcétera (G. 46, París 1777).

En todo ello, además, se detectaba el interés del periódico en dar fe de lo que ocurría fuera de nuestras fronteras, aspecto que enlaza con el mimetismo (Europa como referencia) propugnado en el siglo XVIII español.

Enfoque utilitarista de las actividades de las academias militares españolas. El relato periodístico de estas cuestiones emplea el lenguaje aplicado típico de la época, como leemos en la noticia sobre la apertura de la Academia de Artillería de Segovia en 1764, cuya caracterización nos remitía a un desiderátum expresado con tres adjetivos: “educación sólida, útil, y completa”, no siendo casualidad que la *prolusio* inaugural la pronunciara un matemático, el jesuita Antonio Eximeno, quien había enfatizado la importancia educativa teórica y práctica, lo cual nos hace colegir la vigencia de la divisa leibnizniana ya aludida de *theoriam cum praxi* (G. 22, Madrid 1764). El pragmatismo de la información lo vemos, de nuevo, en la data en que se contaba la visita de Carlos III y del infante don Luis, en el verano de 1764, a la Academia de Segovia, puesto que, entre otras cosas, habían inspeccionado las aulas del dibujo militar, subrayándose que era “un establecimiento tan útil al Real Servicio...” (G. 33, Madrid 1764). En definitiva, el periódico pareciera proponer a la Academia segoviana como modelo de institución docente militar moderna para España.

Relación de las academias militares españolas con la nueva ciencia. En línea con este paradigma setecentista estaba la elección intencionada de la noticia que refería la creación de una escuela de “matemáticas sublimes” en cada uno de los tres departamentos de

Marina, cuyo plan docente incluía la instrucción en la geometría, mecánica, astronomía para la navegación, construcción y maniobra naval; la misma información, al relatar el comienzo del curso en la escuela de Ferrol (en febrero de 1784) enumeraba las asignaturas: álgebra cartesiana, cálculos diferencial e integral, mecánica, astronomía; observándose la relación de las matemáticas modernas con la navegación, y debiéndose destacar la influencia didáctica de las obras de Jorge Juan en el último cuarto del siglo XVIII, además de enlazarse esto con las mejoras en la Armada (G. 21, Ferrol 1787).

Enciclopedismo e instrucción militar de la época. Por último, debemos interpretar la elección de esta tipología de noticias al abrigo de la *Enciclopedia* de Diderot, pues no en vano el artículo ‘Educación’ de esta obra otorgaba a la escuela militar un papel de modelo didascálico.

b) La Enseñanza Científica

Interés de la Gaceta por la docencia científica. Por otro lado, la publicación fue un heraldo de las enseñanzas de matemáticas y física experimental impartidas por otras instituciones, aspecto que debe interpretarse desde la modernidad de la *Gaceta*; así, en un tono de gaceterismo escueto y propagandístico se decía que Carlos III y su familia habían asistido en el Seminario de Nobles a unas conclusiones de matemáticas y física experimental, defendidas con la ayuda de “curiosas y selectas machinas” (G. 28, Madrid 1760). Además, el periódico refrenda de forma expresiva la vigencia de estos estudios, que estaban *à la page*, seleccionando un relato francés en el que se atribuía al “gusto por la Física” el aumento en París de centros que impartían estas disciplinas (G. 50, París 1767).

A veces se refiere la gratuidad de esta enseñanza, que otorga a los relatos una intención publicitaria; así, la *Gaceta* emplea con frecuencia el adjetivo ‘gratis’ y el adverbio ‘gratuitamente’, como en la noticia rusa que decía que, al socaire de la Academia de Ciencias, se habían abierto escuelas públicas en las que se impartían asignaturas de corte científico (física, química, matemáticas, etcétera), “dándose gratuitamente lecciones de estas ciencias a cuantos desean aprenderlas” (G. 32, San Petersburgo 1777). En esta línea,

leemos que se había abierto en Zaragoza, en enero de 1780, “una escuela gratuita de matemáticas”, observándose en el relato de la oración inaugural un tono de defensa de esta disciplina a fuer de su perfil práctico, pues en aquélla se había probado “con razones sólidas y erudición la necesidad de las matemáticas para la agricultura, artes, comercio y todas las ciencias llamadas abstractas” (G. 11, Zaragoza 1780).

En lo tocante a la enseñanza de la botánica, farmacia, química y veterinaria, hay que decir que su carácter noticiable estaba inscrito en el interés de los gobiernos ilustrados por el didactismo de las nuevas ciencias.

Impronta linneana y apuesta por los jardines botánicos. En las datas de la tipología botánica, la *Gaceta* operó como un tablón de anuncios, en que se dieron cita, por ejemplo, concisas notas sobre la provisión de cátedras del Real Jardín Botánico. Además, tenemos que comentar, de nuevo, la influencia de Linneo en el periódico, patente en algunas noticias, como una francesa que refería la confección de un texto, al cuidado de Gómez Ortega y de Palau, para la enseñanza en el Real Jardín Botánico de Madrid, diciéndose expresamente que la obra de Linneo les había servido de modelo (G. 102, París 1785). En la información que relatava los ejercicios públicos de botánica en el Jardín de Madrid, se subrayaba que se defendía el sistema de Linneo, observándose un tono patriótico y comparativo, pues se decía de los exámenes: “sin saberse que las Naciones extranjeras los hayan tenido en iguales términos sobre esta parte de la ciencia natural” (G. 4, Madrid 1786).

Otras veces las narraciones son de estilo justificativo, como en el relato de la apertura de los estudios en el nuevo Jardín Botánico de Cartagena, empleándose sintagmas adjetivales plásticos: “elegante oración inaugural”, pronunciada por su director; “agricultura metódica”, para aludir a las ventajas del Jardín y carácter de la instrucción; y “preciosas plantas de las expediciones botánicas”, para referirse a la importancia de connaturalizar aquéllas (G. 93, Cartagena 1787). En suma, dar a la estampa esta tipología de narraciones debe interpretarse como consecuencia de los deseos de los gobiernos carloterceristas de inventariar y explotar las riquezas naturales.

Notas de erudición en la Gaceta. Por lo demás, la publicación no obvia el estilo erudito en algunas comunicaciones informativas; verbigracia, en la noticia polaca de la Junta que examinaba los libros elementales, se aconsejaba al autor del *Prospectus* del tratado de botánica que siguiera un adagio de Columela: “*infelix ager, cujus dominus villicum audit, non docet*”, cita latina que se explica desde el prestigio de este autor clásico, que la Ilustración agraria española tuviera como emblema (G. 2, Varsovia 1776).

El periódico y su papel como divulgador de la química moderna. De otra forma, debemos señalar el sesgo moderno del relato de estas informaciones; verbigracia, haciéndose eco de la enseñanza de química que desde enero de 1788 se impartía en el Real Laboratorio de Madrid de la calle de Alcalá, que estaba al cuidado de Pedro Gutiérrez Bueno, mencionándose la utilidad y carácter aplicado de este estudio: “importante a la salud, comercio e industria” (G. 100, Madrid 1787). En clave moderna estaba también la noticia que refería la traducción al castellano, a cargo de Pedro Gutiérrez Bueno, de la nueva nomenclatura de Morveau, Lavoisier, Berthollet y Fourcroy, teniendo la *Gaceta* interés en subrayar que en el Real Laboratorio de Química de Madrid se había adoptado esta nomenclatura (G. 17, Madrid 1788). Además, no se escatimaban los comentarios defensores de esta institución; por ejemplo, al participar los exámenes de química celebrados en julio de 1788 en el Real Laboratorio, a los cuales había asistido su protector Floridablanca, la *Gaceta* apostillaba: “una prueba evidente de la aceptación general [...] de esta importante ciencia, igualmente que del ardor con que se va difundiendo su gusto en todas las clases del Estado” (G. 67, Madrid 1788).

Compromiso con la veterinaria científica. La modernidad también es patente en el tratamiento informativo que el periódico dispensó a las escuelas de albeitería europeas, en un momento en que estos estudios estaban consolidando su estatus científico. Así, hay que destacar la mención en una noticia de París del aprovechamiento de los pensionados españoles Estévez y Malats en Francia, albéitares españoles que habían ganado los premios de osteología y miología veterinarias, data en que se ponía de relieve, además, el aprovechamiento de una buena política de pensionados en el exterior (G. 58, París 1785). En este contexto, de apuesta por la veterinaria científica, debemos inscribir una noticia

descriptiva y detallada que se hacía eco de un opúsculo que se había publicado en Copenhague, y que compendia la historia de la Real Escuela Veterinaria de la capital danesa; información que aludía a la renta de que disponía el centro, a los cerca de tres mil tomos de su biblioteca y a la colección de instrumentos físicos, quirúrgicos y anatómicos con que contaba; además se decía que los domingos se impartían cursos específicamente para veterinarios y profesores de veterinaria (G. 87, Francfort 1788). Tenemos que comentar que la selección de esta noticia extranjera hay que enmarcarla en el denuedo ilustrado español por disponer de instituciones que canalizaran la docencia científica moderna, y, también, por allanar el camino al Real Colegio de Veterinaria madrileño, aprobado en 1792, ya en el siguiente reinado.

Apuesta por un clero ilustrado y activo. Debiéramos apuntar, como ya se ha hecho en otros capítulos, la profusión de noticias protagonizadas por un clero ilustrado portador de modernidad, que se relacionaba con el desiderátum de los gobiernos reformistas de conseguir su utilidad. En este tenor estarían, por ejemplo, el párroco catalán Isidro Guiu, que fundase una escuela de hilado (G. 72, Barcelona 1782); o el abad cisterciense Bilanzkhy, quien había establecido en Bohemia unas escuelas gratuitas de agricultura para enseñar la economía rural (G. 1, Praga 1786); también era el caso de las varias datas referidas al abate L'Epée, benefactor y creador de un lenguaje de signos para los sordomudos.

7.4. Estadísticas

Comentario. Hay que decir en primer lugar que el capítulo pedagógico cuenta con 547 noticias, representando un 6% del total de la información. Los años con más información fueron 1787 con 61 relatos; 1786 con 58; 1785 con 52; 1788 con 36; y 1776, 1777 y 1784 con 31. Los años con menor volumen noticioso correspondieron a: 1762 con 0 informaciones; 1759 con 2; 1761 con 4; 1760 con 5; y 1772 y 1775, ambos con 6.

Porcentualmente hablando destaca 1759 con un 15% de la información, aunque sea un dato engañoso pues sólo seleccionamos 13 noticias en ese año; a continuación figuran 1760 con un 14%, 1777 con un 10%, 1761 con un 9%; seguidos de 1763, 1776, 1779, 1780 y 1787 con un 8%. En el otro extremo porcentual, reseñamos 1762 con un 0%; 1768, 1772, 1773, 1774 y 1775 con un 4%; y 1764, 1767, 1769, 1782 y 1784 con un 5% de la información total.

En lo que concierne al peso de los apartados, la enseñanza genérica es el bloque que recoge más noticias, con 142, debido a su carácter de cajón de sastre de los diversos perfiles de la información pedagógica (enseñanza de latinidad y retórica, primeras letras, planes de educación, etc.). Esta sección tiene poco peso en el primer tramo del reinado, siendo así que algunos años (verbigracia: 1759, 1761, 1762 y 1763) no contaron con ninguna noticia; por el contrario, el despegue aritmético se contempla en la década de los ochenta, dominando el capítulo en 1781 con 8 relatos (de los 15 de *La Pedagogía*), en 1785 con 15 noticias de las 52 del capítulo, o en 1787 con 19 de las 61 del total, año en que, por otra parte, la sección docente genérica contase con más informaciones; y todo ello relacionado con el ambiente de preocupación didascálica del Setecientos, ya abocetado en la contextualización.

En segundo lugar cuantitativo se sitúa el apartado de las academias militares y la enseñanza científica con 129 noticias, debiéndose reseñar que en algunos años de la década de los sesenta del siglo XVIII fuera la sección campeona de *La Pedagogía*; por ejemplo, en 1764 con 5 de las 8 noticias del capítulo; o en 1769 con 5 de las 10 informaciones pedagógicas, y ello incardinado en la creación de la Academia de Artillería de Segovia. Complementariamente, comentaremos que los años 1776 y 1787 son los que más relatos hubo en este apartado (14); debiéndose, entre otros motivos, a la fundación de los Laboratorios de Química.

A continuación figura el apartado de la enseñanza profesional, con 118 noticias, sección que no debuta en la *Gaceta* hasta 1763 con una noticia de Moscú (la única del apartado), toda vez que en el periodo 1759-1776 sólo se publicaran 6 contenidos de enseñanza profesional, con muchos años en que no se plasmó ninguna noticia; y resaltándose el hecho de que entre 1770 y 1776 sólo hubiera 1 información de la docencia técnica, datada en Madrid en 1776. El apartado despegue en 1777, siendo así que desde esta

fecha hasta 1788 todos los años se dieron a la estampa informaciones de este cariz; así, la enseñanza profesional gana en 1779, con 9 de las 22 noticias del total pedagógico, y en 1780 con 8 de los 18 relatos; también es la sección preponderante entre 1782 y 1784; y en 1786, con 18 de las 58 noticias del capítulo, año campeón de la docencia técnica en el periodo investigado, que expresa el prurito de la *Gaceta* de divulgar esta temática.

El apartado de la información universitaria (98 noticias) estuvo en consonancia con una menor importancia educativa del alma máter de la época, que adoleció de un *décalage* con relación a otras instituciones pedagógicas más dinámicas. Por su lado, la sección de las enseñanzas especiales es residual (60 noticias) y de carácter testimonial: había sido anecdótica en los años sesenta de la centuria, despegó en 1784 (hasta este momento no se sobrepasaron las 3 noticias por año), fecha que inauguraba el periodo 1784-87, en el que se publicaron más informaciones de esta tipología educativa, siendo 1785 (con 10 relatos) el año más destacado de la etapa, interpretándose como una consecuencia de los esfuerzos pedagógicos ilustrados para que la instrucción alcanzara a todos los colectivos, singularmente a los más desfavorecidos.

Procedencia de las datas. Las correspondencias informativas más importantes del capítulo fueron: Madrid con 135 noticias, Viena con 49, París con 47, Londres con 31, Zaragoza con 18, Varsovia con 15, San Petersburgo con 14, Nápoles con 14, Versalles con 13 y Estocolmo con 13.

Madrid es la ciudad campeona en relatos pedagógicos, contando con noticias en todas las secciones (aunque sólo hubiera 1 de enseñanzas especiales), destacando las 41 informaciones del apartado de las academias militares y enseñanza científica, dato deudor de la actividad de las instituciones artillera segoviana y de caballería de Ocaña; y de la apuesta carlotercerista por los nuevos centros de la pedagogía científica: jardines botánicos, laboratorios de química, etc. La enseñanza profesional (39 noticias) ocupa también un lugar preferente, habida cuenta de la floración de escuelas de formación técnica que hubo en España y del papel que el reformismo asignase al Seminario de Vergara, y a los centros adscritos a los Amigos del País (las Escuelas Patrióticas femeninas y otras). Las 26 informaciones de universidad se incardinan en las reformas acometidas para el

remozamiento de esta docencia desde las regalías de la Corona. Adicionalmente, hay que reseñar que en 1779 comienzan a aparecer en la *Gaceta* noticias datadas en otras partes de España, que ilustran la floración de medidas educativas implementadas en la Monarquía.

Viena es la segunda ciudad en importancia cuantitativa del capítulo, contando con noticias en todos los apartados, siendo la sección campeona la de la enseñanza genérica (22 informaciones), con nexo causal en los esfuerzos imperiales por los asuntos didascálicos (formación de maestros en Escuelas Normales, implantación de centros educativos, etc.); le siguen la información sobre las academias militares y enseñanza científica (10 relatos), y la de las enseñanzas especiales (9 noticias), esta didáctica al socaire de la difusión del método de Kempelen para enseñar a los ciegos.

París figura a continuación, con noticias en todas las secciones, despuntando las academias militares y enseñanza científica (13 relatos), en el marco de las Ordenanzas de Marina (1776) y de la implantación en Francia de la didáctica de la física experimental. Por lo demás, hay que reseñar el peso de las enseñanzas especiales (12 noticias), cuya importancia debe atribuirse a la divulgación de la *Gaceta* de los métodos para la enseñanza de sordomudos de Pereira y L'Epée.

Londres ocupa el cuarto lugar de las correspondencias informativas, también con noticias en todos los apartados, y con un papel dominante de la sección universitaria (12 noticias), en consonancia con el reflejo noticioso de las visitas reales a Oxford y con la publicidad que se concediera a los premios convocados por la Universidad de Cambridge.

Zaragoza figura en quinto lugar, con noticias en tres apartados: el de la enseñanza genérica, el de la enseñanza profesional y el de las academias militares y enseñanza científica. Sobresale la sección de la formación técnica con 12 relatos, adscribiéndose este dato al activo papel de la Sociedad Económica aragonesa en las enseñanzas de la economía civil y comercio, de la agricultura y del hilado en las postrimerías del reinado de Carlos III.

En suma, *La Pedagogía* es un capítulo con protagonismo español, con dos ciudades titulares de correspondencias informativas entre las diez más destacadas (Madrid y Zaragoza), datos que deben interpretarse, como ya se ha expuesto, poniendo el acento en los nuevos parámetros educativos, simbolizados en la formación técnica y en la docencia científica. A fortiori, la enseñanza profesional entre 1779 y 1788 se conformó como una

sección eminentemente nacional, hasta el punto de que en 1780, 1781, 1782, 1784, 1785 y 1788 los relatos seleccionados por la *Gaceta* fueron exclusivamente españoles, dándose a la estampa contenidos datados, verbigracia, en Madrid, Vergara, Burgos, Olot, Ciudad Rodrigo y otros lugares.

Merece comentarse, por el contrario, que las enseñanzas especiales fueron un apartado extranjero (sólo hubo 7 noticias españolas en todo el periodo estudiado), hecho que invita a interpretar que, en este punto, el exterior fue el modelo del reformismo educativo español.

8. EL FOMENTO

Con todo, los diferentes equipos ministeriales que se sucedieron pusieron manos a la obra en la tarea de incentivar el crecimiento de la economía española, en ponerla al día con respecto a lo que estaba sucediendo en países como Holanda, Inglaterra o Francia.

ROBERTO FERNÁNDEZ DÍAZ

El siglo XVIII protagonizó un gran esfuerzo de regeneración nacional.

CARLOS MARTÍNEZ SHAW

8. EL FOMENTO

8.1. Contextualización

8.1.1. Aspectos preliminares

La *Gaceta de Madrid* refiere noticias de fomento económico genérico (abordan varios aspectos de éste), como discursos reales, planes de fomento, descripciones de actividades económicas de algunos lugares y relatos de los bancos públicos o nacionales. El periódico, también, dio cuenta de algunas colonizaciones (población y utilitarismo): proyectos de asentamientos tras la Guerra de los Siete Años, la llegada a Botany-Bay en Australia, los establecimientos en la América septentrional, en Sierra Morena, etcétera.

La publicación, por otro lado, se hizo eco de informaciones de la nueva agricultura, del fomento de cultivos y economía rústica, de los regadíos, de noticias con tintes fisiocráticos (libertad de comercio de granos, defensa del agro), de sociedades de agricultura europeas y españolas (fundaciones, actividades y premios); y, testimonialmente, refirió alguna noticia de ganadería. Además, se relataron aspectos concernientes a las actividades pesqueras (capturas de ballenas, de bacalaos, de arenques, etc.). Y de la

minería: visitas principescas a las minas, descubrimientos de éstas y fomento del carbón de piedra.

El periódico refirió asimismo contenidos informativos de la industria: fomento de ésta, visitas de los mandatarios a las fábricas, algunas noticias de manufacturas estatales, papel de la Junta de Comercio en las concesiones de franquicias y privilegios a la industria, y algunas narraciones de la industria popular y de la libertad industrial (control gremial). Por último, la *Gaceta* seleccionó informaciones de comercio: aspectos del tráfico internacional, de las compañías de comercio, de la libertad de comercio europeo, y de compañías de seguros marítimos y terrestres inscritas en el fomento de esta actividad.

En el siglo XVIII fue preponderante el axioma mercantilista de raíz colbertista que, a grandes trazos, abogaba por el fomento de las fuentes naturales de riqueza e industria para así tener unas balanzas de pagos y comercial favorables. Debemos destacar la influencia del *Proyecto económico* de Bernardo Ward (obra de 1762, pero publicada en 1779), texto ecléctico en lo económico: mercantilista y por lo tanto defensor de una política arancelaria de proteccionismo industrial, y fisiocrático, pues se propugnaba también la mejora de la renta de la tierra, la libertad comercial y la oposición a los monopolios; de parecida forma, Roberto Fernández arguye que el programa ilustrado estaba inscrito en el paradigma económico del mercantilismo tardío y de la fisiocracia incipiente, con algunos rasgos de liberalismo¹.

Sólo sea a vuelapluma, hay que mencionar a la pléyade de autores que sobre cuestiones del fomento escribieran en el Setecientos; así, hubo mercantilistas, como Uztáriz, Campillo, Ulloa, Ward, Capmany o Floridablanca; por su parte, Pedro Rodríguez Campomanes, figura importante en el pensamiento económico de la época, postulaba una agricultura protagonista y una industria rural que fuera subsidiaria, con una libertad comercial interior y un proteccionismo exterior, además de ser partidario de la abolición de la tasa de granos y del control de las manos muertas eclesiásticas.

Por otro lado, Foronda, Cabarrús y Jovellanos prefiguraron el liberalismo económico español, puesto que tuvieron una filiación smithniana, sin perjuicio de que la

¹ FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*. Madrid, 1993, p. 545.

fisiocracia hubiera sido un vivero intelectual de la idea de la libertad como motor de la economía, y de la revalorización del trabajo (verbigracia, con la división del trabajo).

En definitiva, el auge del pensamiento económico es notable en el siglo XVIII, siendo así que: “La economía era a la sociedad lo que la física a la naturaleza”².

8.1.2. Contextualización pormenorizada

A) Fomento Económico Genérico

Motivación del apartado. Debemos señalar que la razón de confeccionar esta sección ha sido la de ubicar una serie de informaciones seleccionadas por la publicación que frisan en varios capítulos, o aspectos, económicos, por lo que hemos venido en llamarla “Fomento Económico Genérico”. Aquí, respecto de la contextualización, vale, por lo tanto, lo referido previamente; y todo ello enmarcado en el reformismo borbónico, el cual tuvo empeño en acometer planes de fomento de la economía nacional, habida cuenta de que en el siglo XVIII las mejoras quisieron alcanzar todos los campos de la actividad productiva; en palabras de T. C. W. Blanning: “... the one word that best bridges all aspects of the eighteenth century is ‘expansion’”³.

Bancos públicos. Es menester que hagamos un breve recordatorio de los bancos públicos o nacionales, los cuales tuvieron como objetivo primordial hacer frente a la deuda y financiar las empresas estatales, contando España con un antecedente inmediato de esta institución: el Real Giro del reinado de Fernando VI. En la literatura de la época ya se había bosquejado la necesidad de estas instituciones; así, Bernardo Ward, en su *Proyecto económico* (1762), abogaba por la conveniencia de la erección de un banco nacional para financiar el crecimiento económico; desde 1779, Floridablanca, Miguel de Múzquiz y José de Gálvez se adhieren a esta propuesta, pero sería Francisco Cabarrús en 1782 quien se convirtiera en

² FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *op. cit.*, p. 567.

³ BLANNING, T. C. W. (ed.), *The Eighteenth Century*. Oxford, 2000, p. 1.

el artífice del proyecto del Banco de San Carlos. Las tareas de este organismo fueron: la redención o regulación de la cotización de los vales reales, el suministro del Ejército y Marina, la emisión de billetes, los pagos de obligaciones del Giro en los países extranjeros, la admisión de depósitos de particulares o entidades oficiales y la concesión de créditos a corto plazo; correspondiendo la dirección general a Cabarrús, aunque descansara en los accionistas el gobierno económico del Banco.

En suma, ésta y otras medidas fueron encaminadas al fomento económico general, dicho de otra forma: “Con todo, los diferentes equipos ministeriales que se sucedieron pusieron manos a la obra en la tarea de incentivar el crecimiento de la economía española, en ponerla al día con respecto a lo que estaba sucediendo en países como Holanda, Inglaterra o Francia”⁴.

B) Colonizaciones: Población y Utilitarismo

El “poblacionismo” de la época. Este apartado se circunscribe al marco general de las políticas poblacionistas del Setecientos, las cuales representaron uno de los aspectos del fomento económico, puesto que la preocupación demográfica estuvo muy influida por los axiomas mercantilistas, o cameralistas, y unida a una pretensión de colonizar los territorios desiertos descubiertos en las diferentes expediciones.

Por otro lado, hasta Thomas Robert Malthus (*Essay on Population*, 1798), no se había reparado seriamente en los hipotéticos peligros del aumento desmedido de la población, bien que es de justicia añadir que, previamente, Beccaria, Briganti o Filangieri ya hubieran barruntado los inconvenientes de un exceso de población⁵.

El expansionismo europeo. Las colonizaciones se compadecen con este paradigma anexo a las guerras del siglo, y en el marco general de atención a las cifras de población, que aún era la variable por antonomasia de la economía. En el devenir de la centuria Rusia llegó al

⁴ FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *op. cit.*, p. 263.

⁵ RUDÉ, G., *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*. Madrid, 1995, p. 25.

Báltico, al río Dniéster, penetró en Crimea y en el mar Negro; Prusia se expandió hacia el Este, y tras la muerte de Federico II (1786) ya tenía una parte importante de Silesia y de la Prusia polaca; Francia había adquirido Córcega de Génova (1768-69); y Austria compensó la pérdida de parte de Silesia con la adquisición de Galitzia en detrimento de los polacos (en 1772, tras el Primer Reparto de Polonia); por su lado, Gran Bretaña durante el siglo aumentó sus dominios (verbigracia: Acadia, Terranova y Bahía de Hudson en 1713), y con el Tratado de París (1763) refrendó su apogeo gracias a los territorios canadienses y caribeños.

Esto explica en parte la ferviente actividad de colonización, sin perjuicio del aumento de población, que en el caso de Alemania provocaría que los excedentes se establecieran, entre otros lugares, en Hungría y Transilvania.

La colonización británica de Australia. Algunas colonizaciones se fijaron en el “continente austral”, cuyo denuedo por conocerlo había sido proverbial, como ya vimos en el apartado de las expediciones (en *La Ciencia*), territorio que en ese momento quería sustituir de alguna forma las pérdidas de las colonias americanas sufridas por Jorge III. En esta tesitura, los británicos buscaban emplazamiento para un establecimiento penitenciario; y a lord Sydney, a la sazón secretario del Interior con Pitt, la zona de Nueva Gales del Sur (descubierta por Cook en 1770) le había parecido un sitio idóneo, concretamente el lugar conocido como Botany Bay, debido a las colecciones botánicas que allí hicieran Banks y Solander. Hay que comentar que cuando Lapérouse arribó a Botany Bay en enero de 1789 se encontró con que el capitán Arthur Philip acababa de llegar con su expedición de colonos presos, y que el inglés al no hallar el lugar en buenas condiciones desplazó a los deportados a Port Jackson, manteniendo el nombre de Botany Bay.

Las colonizaciones en América. Por otra parte, la *Gaceta* refiere algunas cuestiones de los establecimientos escandinavos en sus colonias antillanas; en este contexto, la Compañía Danesa de Asia (1732) y la Compañía Danesa de las Indias Occidentales (creada en 1733, dedicada a la comercialización del azúcar en las Pequeñas Antillas: Santo Tomás y San Juan, que habían sido abandonadas por los españoles, y Santa Cruz, comprada a Francia en 1733; y también al comercio con Guinea) tuvieron un papel destacado en la política de

colonizaciones. En lo que respecta a América del Norte, de otra forma, desde la independencia de los Estados Unidos asistimos a una expansión del flamante país hacia el Oeste.

La colonización de Sierra Morena. El esfuerzo ilustrado español por la colonización de Sierra Morena se sitúa en el contexto reformista del tiempo, siendo así que Campomanes, en 1767, perfeccionó el proyecto para poblar las tierras de realengo del norte de Andalucía, a lo largo del Camino Real que unía Madrid con Sevilla y Cádiz. Dicho plan estaba dirigido por Pablo de Olavide, como Superintendente General de las Nuevas Poblaciones, contándose con los recursos de los jesuitas expulsados, consistiendo las ventajas de que gozarían los colonos establecidos en: treinta y tres hectáreas por colono, aperos de labranza, ganado, exenciones fiscales y decimales y la prohibición expresa de fundar propiedad amortizada; además se crearían escuelas de primeras letras, pero no estudios de gramática.

La Real Cédula de 5 de julio de 1767, fuero de las nuevas poblaciones, aprobó la recepción de colonos, que habrían de ser naturales del reino y extranjeros católicos, alemanes y flamencos sobre todo, siendo el bávaro Juan Gaspar de Thurriegel el reclutador de la operación. Las nuevas poblaciones de Andalucía fueron concebidas “según los ideales de los políticos agraristas del siglo de las Luces”⁶; y con las miras puestas en crear un modelo de comunidad rural con pobladores útiles al Estado, sin perjuicio de que además se pretendiera ordenar el territorio y aumentar la riqueza de la nación⁷.

C) Agricultura

Necesidad de la reforma agraria. Esta idea es tributaria del siglo de las Luces, toda vez que era un lugar común del Setecientos la concurrencia de muchos estorbos que ocasionaban la decadencia del agro; y entre otros, las prácticas inmortales que lastraban la optimización de los recursos (misoneísmo agrario), situándose en el adelanto del sector primario una de las consignas reformistas, y donde se oyera el vagido fisiocrático o

⁶ ANES, G., *El siglo de las luces*. Madrid, 1996, p. 259.

⁷ SAMBRICIO, C., “La colonización interior”, en *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*. Madrid, 1991, p. 121.

preliberal. Ya Bernardo Ward, en el mencionado *Proyecto económico*, confería mucha importancia a la mejora de la agricultura; por su parte, Campomanes, en su *Tratado de la regalía de la Amortización* (1765), hablaba de remover el obstáculo que para la agricultura representaban las manos muertas; además, la Real Pragmática de Libertad de Granos de 1765 quería acicatear a los campesinos en una coyuntura nueva: en esta línea se inscribe la Real Provisión de 1770 que autorizaba a repartir los baldíos, aspecto éste sobre el que pensaría Manuel Sisternes en la *Idea de la ley agraria* (1786). Corolario de estas reflexiones fue el *Informe sobre el expediente de la Ley Agraria* (1795) de Jovellanos, en el que la reforma agraria se planteaba como una remoción de los diversos obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponían a los progresos de la agricultura, defendiéndose en el texto la libre competencia; por lo tanto, y como argumenta Lluís Argemí: “En primer lugar, el tema agrario por excelencia para nuestros ilustrados era el marco legal e institucional”⁸.

La “nueva agricultura” del siglo XVIII. De esta forma se intituló la corriente que preconizaba la actualización del sector primario, contando con paladines como Jethro Tull, Henry Patullo, Henri Louis Duhamel de Monceau y otros, deudores de las prácticas realizadas en Norfolk, y que simbolizaron la vanguardia de la agripericia ilustrada. Este ambiente se resume en un adagio de Jovellanos del *Informe sobre el expediente de la Ley Agraria*: “La agricultura es un arte, y no hay arte que no tenga sus principios teóricos en alguna ciencia”.

Los cultivos de la época. Entre los diversos cultivos de la época de que se hiciera eco el periódico, la sericultura tuvo especial relevancia, debido a su vinculación a la industria sedera. En el caso valenciano la iniciativa de dicha industria estuvo en el ámbito de los intereses económicos señoriales y agrarios (sedería subordinada a la sericultura); por el contrario, las industrias sederas andaluza y toledana fueron las que incentivaron inicialmente la plantación de moreras y cría de gusanos de seda⁹.

⁸ ARGEMÍ d’ABADAL, Ll., *La Revolución agrícola en España*. Madrid, 1993, p. 27.

⁹ SANTOS ISERN, V. M., *Cara y cruz de la sedería valenciana (siglos XVIII-XIX)*. Valencia, 1981, p. 257.

Ejecución de regadíos. En lo que respecta a este asunto, hay que decir que en el siglo XVIII se incrementaron las roturaciones por las nuevas necesidades, y, habiendo sido las sequías un problema inveterado, la construcción de infraestructuras para el riego de los campos se convirtió en un objetivo prioritario. Así, arguye Guillermo Pérez Sarrión: “En la sociedad preindustrial europea el agua fue históricamente un factor productivo de gran importancia, atendiendo a los cuatro usos principales que recibía: riego, navegación, fuerza motriz para molinos, y pesca”¹⁰.

Las ideas fisiocráticas. Por otro lado, debemos señalar que es un lugar común que la fisiocracia gozó de predicamento en España, aunque esta doctrina no disfrutara de una acogida integral, sino dentro del cañamazo de un mercantilismo tardío, y, desde este contexto, hemos seleccionado una tipología de noticias inscrita en estas ideas.

Los fisiócratas pensaban en un orden natural organizado por leyes físicas, las cuales posibilitaban que la naturaleza no consumiera más de lo que producía; de esta forma, el excedente neto se distribuiría en la sociedad, atribuyéndose al Estado el deber de fomentar la acción privada de la producción agraria, eje diamantino de la economía, pues era la única actividad en sentido estricto productiva. Los fisiócratas, o *économistes*, más influyentes fueron François Quesnay (*Tableau économique*, 1758-59), el marqués de Mirabeau, Mercier de la Rivière, Du Pont de Nemours (quien acuñara el término ‘fisiocracia’ en 1768) y Turgot, inspirador en Francia de los decretos liberalizadores del comercio de granos (1763 y 1764), y cuya caída, en 1776, como interventor general supuso el declive de la fisiocracia.

A este respecto, el artículo ‘Granos’ de la *Enciclopedia*, cuya redacción correspondiera a Quesnay, representó una suerte de manifiesto de la doctrina fisiocrática, pues ponía énfasis en la primacía de la agricultura, en la apuesta por la libertad de comercio y en el *bon prix*. Argumentaba Quesnay que eran pobres los países cuyos productos necesarios estaban a bajo precio, siendo contraproducente para la laboriosidad, toda vez que la cotización debiera estar regulada por la competencia del comercio, aun el exterior¹¹.

¹⁰ PÉREZ SARRIÓN, G., *Agua, Agricultura y Sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*. Zaragoza, 1984, p. 23.

¹¹ SOBOUL, A., “Granos”, en *La Enciclopedia: historia y textos*. Barcelona, 1988, pp. 100-106.

Las Sociedades de Agricultura. Estas instituciones ocuparon en la época un lugar preeminente; por ejemplo, Pedro Rodríguez Campomanes era partidario de erigir una Real Sociedad de Agricultura a fin de divulgar y fomentar la nueva agricultura, en la idea de que la educación y el estudio analítico favorecerían las mejoras (recordemos a los aritméticos Davenant, Child, etc.), y en este clima se fundó la Academia de Agricultura de Lérida (1763), iniciativa del barón de Mayals, corregidor y gobernador militar de ese lugar.

Sin embargo, la Academia de Agricultura del Reino de Galicia (1765) fue la más activa, y un exponente de la defensa ilustrada del agro; tuvo veinticuatro académicos, que se reunían semanalmente en La Coruña, además de contar con académicos correspondientes en Santiago, Betanzos, Mondoñedo, Orense, Tuy y Pontevedra. Sus estatutos contenían diecisiete apartados, destacándose el artículo XI, que formulaba como objetivo preferente de la Academia investigar las causas de la decadencia de la agricultura de las siete provincias del Reino de Galicia y cómo poner remedios; la última asamblea conocida fue en enero de 1771, y, posiblemente, en los años ochenta del siglo ya no existiera¹². En esta Academia destacó José Cornide y Saavedra, fundador y secretario perpetuo de la institución.

La ganadería. Por último, hay que señalar las escasísimas noticias sobre ganadería que encontramos en la publicación, en una época en que tuvo auge tanto la trashumante como la estante, y contemplada, en muchos casos, como complementaria de otras actividades agrarias.

D) Pesca

El fomento del sector pesquero en el siglo XVIII. La otra agricultura, la pesca, fue una actividad relevante en el Setecientos; aunque en primer lugar debiéramos decir que la “España azul”, como intitula la literatura especializada a la pesca e industria salazonera, estuvo supeditada a las necesidades de la Matrícula de Mar. Además, asistimos a un

¹² CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *Luces y Reformismo. Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII*. Granada, 1984, p. 41.

fomento gubernamental de la pesca de altura, con protagonismo de las compañías privilegiadas, caso de la Real Compañía de Pesca Marítima (1775) incoada por la Bascongada; sin embargo, hay que añadir que en el siglo XVIII aumentó la de bajura, debido fundamentalmente a los inconvenientes de la exclusión de España de los caladeros de Terranova; y todo ello en una coyuntura de transición hacia un modelo pesquero industrial¹³.

La importancia de la pesca en la centuria era incontestable para los economistas ilustrados¹⁴; aunque ya en la época a florara una preocupación por los efectos nocivos de las artes de arrastre, y, con este enfoque, se regularon, y prohibieron, los *bous catalanes*. Las numerosas mejoras técnicas tuvieron como corolario el *Diccionario histórico de las artes de pesca nacional* (1791-1795), de Antonio Sáñez Reguart.

Importancia del pescado en la centuria. Habría que comentar que el pescado no formaba parte de la dieta diaria de la población en general, bien que no podemos soslayar que los días de vigilia fueran más de cien al año, por lo que el consumo de bacalao, salado o seco, y de las sardinas en escabeche, o saladas y prensadas, cobró gran importancia; en esta coyuntura, se quisieron fomentar las industrias escabecheras y de merluza cecial, para así compensar la importación de bacalao. Por consiguiente, en el siglo XVIII el consumo de pescado fue de carácter irregular, pues era un producto caro, representando el bacalao y la sardina los productos del mar de consumo popular¹⁵.

En resumen, como arguyen Roberto Fernández Díaz y Carlos Martínez Shaw: “Uno de los sectores económicos alcanzados por la política de fomento de las autoridades ilustradas fue el sector pesquero”¹⁶.

¹³ LÓPEZ CAPONT, F., *El desarrollo industrial pesquero en el siglo XVIII. Los salazoneros catalanes llegan a Galicia*. La Coruña, 1998, p. 11.

¹⁴ URTEAGA, L., “La explotación pesquera y la conservación del mar”, en *La tierra esquilada. Las ideas sobre la conservación de la naturaleza en la cultura española del siglo XVIII*. Barcelona, 1987, p. 39.

¹⁵ Cfr. SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H., “La alimentación”, en *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*. Madrid, 2004, pp. 313-362.

¹⁶ FERNÁNDEZ DÍAZ, R. y MARTÍNEZ SHAW, C., “Un proyecto económico ilustrado: la Compañía Meridana de Pesca”, en J. L. Peset (coord.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*. Madrid, 1989, vol. II, p. 125.

E) Minería

Minería y mercantilismo. En primer lugar, debemos señalar que la minería fue un sector económico importante del mercantilismo, ya que la posesión de metales era una de sus consignas; y en este paradigma hay que inscribir la relevancia de los metales preciosos, clave de la economía colonial. En el siglo XVIII, Nueva España, y particularmente la región de Guanajuato, se convirtió en la mayor productora mundial de plata.

La minería del carbón en la época. Además de la minería argentífera hubo en el Setecientos otras producciones de gran valor; respecto de la hulla y la antracita hay que decir que en España su extracción era escasa, localizada sobremanera en el norte castellano y encaminada a surtir a las ferrerías. Con todo, el carbón de piedra cobra importancia en la época por la demanda creciente, civil y militar, de hierro y la escasez y carestía de la leña para obtener carbón vegetal, debiéndose decir que ya en los siglos XVI y XVII se habían concedido licencias para extraer carbón de piedra (hulla fundamentalmente), siendo, eso sí, en cuantía anecdótica.

Fue entre 1770 y 1790 cuando la demanda de carbón de piedra y la divulgación de sus utilidades por los ilustrados dieran como resultado la explotación de estos yacimientos, representando los experimentos de 1775 de la Bascongada, de reducción del mineral de hierro usando carbón de piedra, un hito de estas actividades; momento en que destacaron los yacimientos asturianos de hulla, los de Villanueva del Río, cerca de Sevilla, y los de lignito de Utrillas, en Teruel.

En esta línea, el Consejo de Castilla intimó a las Sociedades Económicas de Amigos del País a investigar los emplazamientos donde pudiera haber carbón de piedra para su aprovechamiento; y, desde 1783, Antonio de Valdés, secretario del Despacho de Marina, impulsó la recolección de noticias de los lugares donde existía carbón. La Real Cédula de 26 de diciembre de 1789 declaró libre el beneficio del carbón de piedra (se excluían los metales y semimetales, que eran del Estado), debiéndose apostillar que la consagración del libre aprovechamiento de estos minerales es tributaria de las ideas de Jovellanos.

Por último, hay que reseñar que el Seminario Metálico de México abre sus puertas en 1792; este centro, gestado en época de Carlos III, fue vector de la ciencia moderna en Nueva España, desde los presupuestos del aprovechamiento de los recursos minerales del territorio.

F) Industria

Importancia del sector industrial en el Setecientos. Fue un lugar común de los proyectistas proponer como solución a la decadencia española el fomento de las actividades secundarias, y en este contexto la *Gaceta de Madrid* se hizo eco de noticias sobre las industrias textiles, de curtidos, de alambre, de metalurgia, de cerveza, etcétera.

Algunas tipologías industriales del siglo XVIII. Las empresas concentradas son las más representativas, no en vano la época “vio nacer en España, a imitación de las manufacturas colbertistas francesas, un nuevo tipo de empresa: la fábrica concentrada”¹⁷. Estas industrias, que concentraban en un recinto el proceso de fabricación (*factory system*), eran de cuatro tipos: 1- manufacturas estatales (con iniciativa y financiación estatal), 2- empresas mixtas (con financiación mixta Estado-privada, y que podían llevar el título de real por los privilegios de que gozaban), 3- empresas privadas y 4- fábricas reales de particulares (de iniciativa y financiación privadas, pero privilegiadas, con título sólo por prestigio, o por méritos de ejemplaridad, en virtud de los cuales obtenían privilegios fiscales).

En este entramado, las manufacturas reales sufragadas con dinero público convirtieron al Estado en empresario industrial; toda vez que algunas de ellas, como la Real Fábrica de Paños de Guadalajara, fuera una de las divisas del denuedo del gobierno en la industrialización del país.

Por otro lado, los reformistas ilustrados abogaron por la incorporación del capital privado a la promoción industrial mediante franquicias y privilegios, latiendo en ello un mercantilismo tardío por su afán de protección, jugando un papel destacado las fábricas

¹⁷ GONZÁLEZ ENCISO, A., *Estado e Industria en el siglo XVIII: la Fábrica de Guadalajara*. Madrid, 1980, p. 149.

reales de particulares, puesto que la mayoría de las industrias castellanas en el siglo XVIII fueron de iniciativa y financiación privadas, pero con disfrute de algunos privilegios; por ejemplo, la Real Fábrica de Paños Superfinos de Segovia (1762), al cuidado desde 1779 de Laureano Ortiz de Paz, devino en Fábrica Real de Paños de Ortiz de Paz, esto es: empresa privada con apoyo estatal. Ahora bien, hay que reseñar que fue habitual que las franquicias otorgadas a alguna fábrica se extendieran posteriormente al conjunto de una actividad industrial.

Las industrias que se crearon a lo largo del siglo fueron de toda índole; a título de ejemplo (pues el periódico se hizo eco de ello) destacamos la cervecera establecida en 1786 por Francisco Antonio del Campo, quien hubiera de importar de Inglaterra: botellas vacías, corchos, etcétera; debiéndose comentar que el citado empresario incentivó el cultivo del lúpulo en la montaña santanderina para abastecimiento de su empresa¹⁸.

Papel de la Junta General de Comercio. Un lugar especial en el esquema del fomento industrial del Setecientos merece esta institución, fundada en 1679 y consolidada y ampliada en 1730 con la denominación de Junta de Comercio y Moneda. El cometido fundamental de la institución estribó en el fomento, sobremanera de la producción artesanal y manufacturera, además de haber tenido un papel relevante en la concesión de privilegios industriales; desde 1747 asume también los asuntos de la Junta de Minas. Entre los hitos de su actuación en el Dieciocho figuran: el fomento del cultivo de la granza o rubia, de gran importancia textil y tintórea, que había tenido como valedor desde 1760 a la persona de Juan Pablo Canals, inspector y visitador general de Tintes e inspirador de la Real Cédula de 1772, la cual sancionaba las ordenanzas para el comercio de la granza.

Colateralmente, hubo juntas particulares de comercio, verbigracia, la Junta de Comercio de Barcelona (1758), conocida por sus escuelas de pedagogía técnica o profesional. Agregaremos que en tiempos de Carlos III los miembros de estas juntas tuvieron una tendencia filoliberal en lo económico.

La industria rural. Tenemos que hacer alguna consideración respecto de la industria rural dispersa (protoindustrialización), caracterizada por la participación de los campesinos en la

¹⁸ SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H., *op. cit.*, pp. 334 y 335.

producción para un mercado exterior a la región, consiguiendo aquéllos una renta complementaria de forma estacional, y por cierto desarrollo regional de una agricultura comercial, factores que en muchos casos coadyuvaban a la transición a la industrialización¹⁹. Esta industria popular, por consiguiente, era una especie de artesanado familiar de manufacturas de artículos de primera necesidad diseminado en las diferentes zonas, que, además, introdujo la máquina, una cierta acumulación de capital y una fuerza de trabajo semiespecializada; y ello en línea con el pensamiento de Campomanes.

Control de la actividad gremial. Finalmente, el periódico está inscrito en un ambiente que abogaba por el control de los gremios, pues la tendencia de éstos al intervencionismo en las diferentes actividades económicas, y su proclividad al estanco, eran ideas que querían impugnarse desde los postulados que preconizaban la libertad de las artes, los cuales acrecieron en las postrimerías del siglo, y que habían tenido en Campomanes y Jovellanos a dos de sus más importantes adalides. Así, Pedro Rodríguez Campomanes en sus dos *Discursos* había enarbolado la reforma de los gremios, aduciendo que debería evitarse su reforzamiento al ser contrarios a la utilidad pública; por su parte, Jovellanos argüía que los gremios eran una cortapisa para la libre concurrencia y la libertad de trabajo.

En esta coyuntura de erosión de los gremios²⁰, Carlos III sancionó diversas medidas limitadoras de su acción: por Real Cédula de 1777 se abrieron los gremios a los menestrales foráneos, y en la Real Orden de 1797 se autorizó a un tornero el libre ejercicio de su profesión sin la obligación de inscribirse en el gremio respectivo y aprobar sus exámenes. Los gobiernos reformistas tuvieron, pues, voluntad de reformar los gremios, que habían representado en el Antiguo Régimen una suerte de “feudalismo de taller”²¹, y todo ello con el mar de fondo de una mayor libertad en el sector industrial, de la cual las Cortes de Cádiz serían un jalón importante, pues decretaron la abolición de los gremios.

¹⁹ GONZÁLEZ ENCISO, A., “La protoindustrialización en España”, en *Revista de Historia Económica*, año II, n.º 1 (1984), pp. 14, 15 y 36.

²⁰ RUMEU DE ARMAS, A., “El gremio en el siglo XVIII y sus sistemas de Previsión”, en *Historia de la Previsión social en España. Cofradías-Gremios-Hermandades-Montepíos*. Barcelona, 1981, p. 330.

²¹ FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *op. cit.*, p. 742.

G) Comercio

Mercantilismo tardío y actividad comercial. El comercio gozó de predicamento entre algunos autores de la época, siendo así que, por ejemplo, el abate Raynal propugnara la fraternidad universal de las naciones por medio del comercio. Muchas de las noticias de la *Gaceta de Madrid* de esta sección deben contextualizarse en el marco de un mercantilismo tardío, en el que el comercio constituía la clave de bóveda de la economía; de este modo, fraguar un comercio extenso y útil fue una preocupación de los gobiernos reformistas, dado que el mercado nacional español no estaba convenientemente articulado.

Las Compañías de Comercio. En esta coyuntura, las compañías de comercio vigorizaron el tráfico mercantil y fueron relevantes en toda Europa; en el caso de España, se compraba más de lo que se vendía, por lo que la balanza comercial era deficitaria, y ello porque el modelo económico español fue eminentemente comercial, lo cual iba en detrimento de la industria. Así, y en el marco del pacto colonial, las compañías privilegiadas de comercio jugaron un papel importante, habida cuenta del postulado mercantilista de evitar el contrabando y favorecer el tráfico.

Éstas fueron las ideas de muchos reformistas españoles, como Narcís Feliú de la Peña, o José Patiño, quien promoviera en 1728 la Compañía Guipuzcoana de Caracas, de la que fue accionista la familia real, y que estuviera dedicada al comercio privilegiado con Venezuela; desde 1742 gozó de régimen de monopolio (del cacao, tabaco y pieles), languideciendo tras los Decretos de Libre Comercio, circunstancia que movió a Francisco Cabarrús en 1784 a refundarla como Compañía de Filipinas.

La libertad de comercio. El periódico también seleccionó noticias concernientes a la libertad de comercio, otro de los axiomas que latieron en la centuria. Forbonnais, por ejemplo, encabezó a un grupo de enciclopedistas que, sin menoscabo de la agricultura, abanderaron la difusión de las ventajas del comercio; dicho autor redactó el artículo ‘Comercio’ de la *Enciclopedia*, argumentando que: “La competencia es uno de los más

importantes principios del *comercio*, y parte importante de su libertad”, concluyendo el redactor ilustrado que era ruinoso para el Estado lo que alteraba aquélla²².

La liberalización del comercio tuvo en España como primer hito la supresión de la tasa de los granos en 1765; empero, el empeño liberalizador de los reformistas fue impulsado por los Decretos de Libre Comercio de 1765 y de 1778, los cuales autorizaron a varios puertos peninsulares e isleños, y americanos, para comerciar soslayando su dependencia del puerto de Cádiz.

Las Compañías de Seguros Comerciales. Hay que reseñar que en este ambiente de vigorización del comercio, las compañías de seguros marítimos y terrestres operaron en pro de la dinamización del tráfico mercantil, señaladamente del internacional, y de estas cuestiones también se hizo eco la *Gaceta*.

En suma, la elección de esta tipología informativa está en clave de un mercantilismo tardío, ya que: “En el comercio se depositaron, pues, grandes esperanzas”²³.

8.2. Contenidos

8.2.1. Fomento Económico Genérico

Discursos y planes de fomento. La *Gaceta de Madrid* seleccionó una tipología de noticias que referían estas cuestiones. Así, una primera información inglesa relataba el discurso pronunciado el 19 de abril de 1764 por el rey Jorge III a las dos Cámaras del Parlamento, en el que decía: “El presente tiempo de tranquilidad, en nada se puede emplear mejor, que en discurrir los medios más eficaces de perfeccionar las obras, que son resultas de la paz, y los planes de utilidad pública, que tan acertada, y felizmente se comenzaron a poner en

²² SOBOUL, A., “Comercio”, en *op. cit.*, pp. 56-60.

²³ FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *op. cit.*, p. 439.

planta”. En noticia de 1764 se participaba que, desde Gran Bretaña, se había dado orden dirigida a los gobernadores de las provincias de la América septentrional para que establecieran “muchos ramos de comercio, y manufacturas”²⁴.

La publicación informó de que el Gran Duque de Toscana había mandado a la Diputación del Comercio elaborar un plan sobre el estado de las artes y el comercio, con el fin de promoverlos “y quitar cualquiera estorbo que impida sus progresos”. En noticia de Estocolmo de 1768 leemos que en un discurso de Adolfo Federico de Suecia al Senado, se había quejado el monarca de la decadencia de algunos sectores de la economía, por lo que había alentado los trabajos en las minas, el comercio, las artes, la industria y la agricultura. De la época de Gustavo III era una data en que se decía que, tras la revuelta de 1772, los progresos del cultivo, del comercio y de las artes elevarían a Suecia al grado que la reservaba uno de los siglos más ilustrados, “el cual se distingue particularmente por la general emulación que anima a todas las naciones de Europa”. De parecida forma, una noticia datada en La Haya señalaba, respecto de los principios políticos de Gustavo III de Suecia, que “hará revivir a un tiempo en su reino el comercio, la emulación, el crédito, y las artes útiles, aumentando la población y la felicidad de sus Pueblos”. En otra información se comentaba que el rey de Dinamarca había establecido en 1772 una Junta Particular, con el único encargo de recibir y examinar las memorias y proyectos para el bien y la utilidad de sus Estados²⁵.

Desde Berlín informaron en 1777 de que la Pomerania estaba en ese momento más floreciente que nunca gracias a los desvelos del gobierno, y que el rey de Prusia había fomentado los establecimientos y la repoblación de la zona, donde se habían formado varias colonias, se habían remozado las antiguas manufacturas, se habían creado fábricas nuevas y se habían suprimido baldíos y desecado zonas para la agricultura. Una noticia toscana relataba que, desde el año 1766, se llevaban a cabo mejoras en la provincia inferior del Estado, diciéndose que en las marismas de Siena se construían diques y cañerías para conducir el agua potable a Castiglione, además de un canal navegable de Liorna a Grosseto

²⁴ Gaceta de Madrid n.º 20 del 15 de mayo de 1764, data Londres 24 de abril de 1764 y Gaceta n.º 48 del 27 de noviembre de 1764, data Londres 1 de noviembre de 1764.

²⁵ Gaceta n.º 1 del 6 de enero de 1767, data Florencia 12 de diciembre de 1766; Gaceta n.º 5 del 31 de enero de 1769, data Estocolmo 20 de diciembre de 1768; Gaceta n.º 39 del 29 de septiembre de 1772, data Hamburgo 28 de agosto de 1772; Gaceta n.º 1 del 5 de enero de 1773, data La Haya 11 de diciembre de 1772 y Gaceta n.º 50 del 15 de diciembre de 1772, data Copenhague 10 de noviembre de 1772.

y caminos; también se había fomentado la economía rural y habían acaecido cambios en la legislación, pues se permitía a cualquiera establecerse, adquirir tierras y traspasarlas a sus herederos; por otro lado, se había regulado la libertad para fabricar hierro, sal y tabaco, y favorecido el comercio interior y exterior de estos géneros; además se había eximido a los nuevos colonos de todo tributo o gravamen, prescribiéndose la libertad de ejercicio de cualquier arte, oficio o profesión sin pagar derecho alguno; añadiéndose que, mientras hubiera tierras libres, se distribuirían suertes gratuitamente a cualquier extranjero que quisiese establecerse en ellas, y que de resultas de estas medidas bajarían las rentas del soberano, pero que a la larga el beneficio de aquel país sería grande²⁶.

Desde Viena se refería en 1782 que la población era el origen de la felicidad, del poder y de la riqueza de los Estados, aunque sólo fuera útil el aumento de aquélla cuando el comercio, la agricultura, las artes y sobre todo la libertad suministraban nuevos medios de subsistencia; diciéndose que estos principios los seguía el emperador alemán, y que por ello había abolido la servidumbre en todos sus nuevos dominios, ocupándose así muchos en el comercio de Trieste y en la navegación del Danubio y mar Negro; apostillándose que se habían ejecutado grandes obras en Ostende, y formado colonias en Hungría, y que, con la supresión de varios empleos superfluos, muchos sujetos se dedicarían a profesiones más útiles a la nación. En noticia datada en Berlín se informaba de que la Dirección General de Hacienda de Prusia había hecho la adjudicación de los premios que tenía ofrecidos para 1783, y que había propuesto otros cincuenta y dos: para fomentar la cría de gusanos de seda, el cultivo del cáñamo y lino, el plantío de árboles, el descubrimiento y beneficio de minas de metales y otros puntos que serían preferidos en la distribución de los premios. Otra data berlinesa, de 1784, refería que se calculaba que durante los últimos veinte años había invertido el rey de Prusia más de cuarenta millones de escudos en promover la agricultura, las fábricas, el comercio y la población en muchas partes de sus Estados²⁷.

Por lo demás, se comunicaba desde Viena que, por un decreto de la Chancillería de Bohemia y Austria, el emperador había tomado la determinación de repartir los tributos con

²⁶ Gaceta n.º 17 del 29 de abril de 1777, data Berlín 28 de marzo de 1777 y Gaceta n.º 60 del martes 1 de diciembre de 1778, data Liorna 10 de octubre de 1778.

²⁷ Gaceta n.º 77 del martes 24 de septiembre de 1782, data Viena 26 de agosto de 1782; Gaceta n.º 51 del viernes 27 de junio de 1783, data Berlín 20 de mayo de 1783 y Gaceta n.º 25 del viernes 26 de marzo de 1784, data Berlín 29 de febrero de 1784.

perfecta igualdad y, así, hacer que contribuyeran en toda la Monarquía las tierras, sin excepción ni respeto a las calidades personales del propietario ni a otras cosas, regulándose únicamente el repartimiento de tributos a proporción de la mayor o menor fertilidad del país o según la distancia local respecto a los parajes principales de consumo; añadiéndose que se había acordado también disminuir en lo posible los impuestos públicos conocidos bajo tantos nombres diferentes, pero, especificándose, que no se trataba de establecer la única contribución, sino de comenzar suprimiendo los más onerosos. Otra noticia refería que se había divulgado en Prusia una relación sucinta de los principales sucesos del reinado del difunto monarca Federico II el Grande, en que se daba el perfil biográfico de un monarca que había alentado las fábricas, protegido todo género de artes y oficios, recompensado a los hombres de talento, erigido la Compañía para el Comercio Asiático, promovido el desmonte de tierras y la población; diciéndose, además, que dicho rey “mudó, refundió y mejoró la administración de justicia, dando nuevo código a sus vasallos”, y que había fomentado la afición a las nobles artes, a las ciencias útiles y a las letras amenas²⁸.

Las descripciones de contenido económico en la Gaceta. La publicación se hizo eco de informaciones que recogían relatos económicos de algunas zonas de España. Por ejemplo, una noticia refería las actividades de Mataró en las fábricas, comercio, labranza y marina, diciéndose que las mujeres y niños trabajaban en los encajes de hilo y seda, y que había una fábrica de indianas que había comenzado con cuatro telares y tenía en aquel momento cuarenta y dos, dándose ocupación a cien familias; también había un fabricante de tejidos de algodón y de hilo para lona, cien telares de gasa y pañuelos de seda, una fábrica de jabón y cinco de aguardiente; por otro lado, los labradores trabajaban en el desmonte y allanamiento de los terrenos montuosos, y se habían formado huertas con frutas y hortalizas; añadiéndose que tenía Mataró un astillero, y, en su contorno, Arenys contaba con tres manufacturas de cotonia, otras de aguardiente y un astillero, mientras que en Canet había un astillero, tres fábricas de aguardiente y cinco fábricas de medias de seda. En data de Barcelona se comentaba que gracias al desvelo de Isidro Guiu, párroco de San Pedro de Vilamajor que había encontrado ese curato atrasado a su llegada al mismo y que pretendía

²⁸ Gaceta n.º 45 del viernes 4 de junio de 1784, data Viena 8 de mayo de 1784 y Gaceta n.º 77 del martes 26 de septiembre de 1786, data Berlín 29 de agosto de 1786.

fomentar la industria y adelantar la agricultura, se habían formado plantíos de moreras, robles y encinas que distribuía gratuitamente; además, el rector había perfeccionado el abono de los campos, enseñado el modo de hacer prados artificiales, y hecho que su hermana y madre hilasen la seda en casa con los tornos de su propia invención; diciéndose que dicho párroco había solicitado a Gaspar Soler, comerciante de Barcelona, que aprontase algodón y cien tornos, y que en aquel momento pasaban ya de doscientos los establecidos para muselinas; apostillándose que, con los esfuerzos de este pastor, apenas quedaban mendigos en el referido pueblo²⁹.

Otra noticia señalaba la variedad de fábricas de Manresa, “por el loable ejemplo que ofrecen de laboriosidad e industria, y de la prosperidad pública su inseparable compañera”; explicitándose que había novecientos telares de tafetanes, pañuelos y fajas de seda, cincuenta y siete tornos para torcer seda, una fábrica de indianas con cincuenta telares y dos molinos de papel; además, en Sallent, a dos leguas de Manresa, había fábrica de hilo de latón o alambre, y el terreno era en general feraz, habiendo en la parte de regadío de su acequia buenas hortalizas, frutas, lino, cáñamo, seda y miel exquisita³⁰.

Los bancos públicos o nacionales. El periódico seleccionó algunos contenidos sobre estas instituciones financieras. Así, sabemos que, en 1764 en Prusia, se había creado un Banco Público en Berlín a cargo del barón de Hagen, mandando Su Majestad formar una oficina para recibir las suscripciones de los extranjeros y vasallos prusianos que quisieren tener parte en este Banco. En noticia de Viena se refería que se había creado en 1782 en Ostende un banco público, establecimiento útil que contribuiría sin duda al fomento y prosperidad del comercio. Desde Estocolmo se informó de que en marzo de 1783 había dado el rey de Suecia su aprobación al establecimiento de un banco o caja de descuentos, la cual se había formado en Gotemburgo, gozando de privilegio por doce años, y estando señalado todo el mes de mayo de 1783 para admitir las suscripciones. También se relataba que se había

²⁹ Gaceta n.º 51 del viernes 30 de octubre de 1778, data Barcelona 18 de octubre de 1778 y Gaceta n.º 63 del viernes 11 de diciembre de 1778, data Barcelona 2 de diciembre de 1778.

³⁰ Gaceta n.º 64 del martes 10 de agosto de 1779, data Manresa 2 de agosto de 1779.

restablecido el Banco de Pennsylvania, que favorecería la industria y agricultura con empréstitos y descuentos, pudiendo en caso de emergencia ofrecer socorros³¹.

Por otro lado, una noticia daba cuenta del *Prospecto* del Banco Nacional de San Carlos, que el rey de España se había servido erigir por su Real Cédula de 2 de junio de 1782, diciéndose que los tres objetos del banco serían: -1- la reducción de los vales reales, -2- pagar todas las obligaciones que debiera satisfacer la Corona en los países extranjeros por coste y costas, y -3- administrar por coste y costas todas las provisiones del Ejército de Mar y Tierra con un 10% de comisión a su favor, debiéndose presentar la factura de cada entrega de principal, gastos y comisión en la Tesorería General, donde se le satisfaría inmediatamente; detallándose, además, las casas y ciudades donde se podrían suscribir las acciones del mencionado Banco en España y en Europa. Otra data participaba que se había celebrado el 20 de diciembre de 1782 la primera junta general del Banco Nacional de San Carlos, concurriendo 85 accionistas y acordándose varios puntos referentes al mejor gobierno económico de ese establecimiento³².

8.2.2. Colonizaciones: Población y Utilitarismo

Establecimientos británicos en la América septentrional. La *Gaceta de Madrid* seleccionó algunas informaciones sobre estas colonizaciones. Así, una primera noticia refería que en 1763 la Junta de Comercio británica estaba ocupada en establecer un proyecto para poblar y mejorar los países conquistados en América [con la Paz de París de 1763, después de la Guerra de los Siete Años]. En esta línea, sabemos por data de 1764 que un gran número de personas acudían a la Secretaría de Comercio británica a solicitar licencia para ir a formar

³¹ Gaceta n.º 48 del 27 de noviembre de 1764, data Berlín 30 de octubre de 1764; Gaceta n.º 47 del martes 11 de junio de 1782, data Viena 10 de mayo de 1782; Gaceta n.º 48 del martes 17 de junio de 1783, data Estocolmo 2 de mayo de 1783 y Gaceta n.º 47 del martes 12 de junio de 1787, data Filadelfia 28 de febrero de 1787.

³² Suplemento a la Gaceta de Madrid n.º 51 del martes 25 de junio de 1782 y Suplemento a la Gaceta de Madrid n.º 8 del martes 28 de enero de 1783.

establecimientos en la Florida. Y que habían llegado a Inglaterra desde Westfalia muchos jóvenes de ambos sexos para embarcarse a las colonias de América³³.

En noticia inglesa de 1766 se mencionaba el subsidio para el establecimiento civil de las colonias de Nueva Escocia, de Georgia, de las Floridas oriental y occidental, y para continuar los apeos en la América septentrional y el establecimiento civil en las colonias de Senegal. Por avisos de Charleston se sabía que más de 250 irlandeses protestantes habían llegado a la Carolina meridional desde Belfast para formar establecimientos en ella. En cartas de Quebec se refería que alrededor de cien familias habían pasado a finales de la primavera de 1770 a establecerse en la isla de Bièvre, situada en medio del lago Ontario, de donde se sacaban las mejores pieles del Canadá³⁴.

Además, en data inglesa de 1785, se decía que se habían embarcado 109 delincuentes sentenciados a destierro, los cuales irían a la isla de Ábaco, una de las del canal de Bahamas, donde se esperaba que “una vida activa, laboriosa y arreglada” hiciera volver en sí a muchos convirtiéndolos en miembros útiles a la sociedad. En otra noticia se relataba que el gobernador de la isla de Cabo Bretón había redactado un bando en nombre de Jorge III, convidándose a los colonos a establecerse en la ensenada de Sidney [la de Nueva Escocia, hoy Canadá], donde se construiría un pueblo para residencia de los empleados del gobierno; diciéndose que el lugar contaba con muelles y almacenes grandes para las mercancías inglesas y que el país era fértil en robles y fresnos para construir naves y edificios, y que había buenos puertos para secar el bacalao que abundaba en esos mares; añadiéndose que los ríos eran navegables, que los lagos tenían pesca y que el terreno era pingüe³⁵.

La colonización de Australia en la Gaceta. La publicación se hizo eco del establecimiento de los británicos en Australia. Así, se señalaba que en 1784 se había presentado al ministerio un plan para formar una colonia en la Nueva Holanda, y que los primeros

³³ Gaceta n.º 40 del 4 de octubre de 1763, data Londres 16 de septiembre de 1763; Gaceta n.º 14 del 3 de abril de 1764, data Londres 9 de marzo de 1764 y Gaceta n.º 35 del 28 de agosto de 1764, data Londres 3 de agosto de 1764.

³⁴ Gaceta n.º 15 del 15 de abril de 1766, data Londres 21 de marzo de 1766; Gaceta n.º 32 del 11 de agosto de 1767, data Londres 20 de julio de 1767 y Gaceta n.º 46 del 13 de noviembre de 1770, data Londres 19 de octubre de 1770.

³⁵ Gaceta n.º 86 del viernes 28 de octubre de 1785, data Londres 7 de octubre de 1785 y Gaceta n.º 66 del viernes 18 de agosto de 1786, data Cabo Bretón 20 de abril de 1786.

colonos que se enviarían allí serían los reos condenados a destierro, comentándose que la población originaria de aquel país se concentraba en unas pocas tribus salvajes. Otra noticia refería que trataba el gobierno británico de formar una nueva colonia en la Nueva Holanda, en el mar del Sur, adonde se enviarían 1.500 toneladas de víveres y aperos de labranza; especificándose que el establecimiento se haría en la Bahía Botánica en el Este de la isla [Australia], lugar en el que el capitán Cook había refrescado a su tripulación y se había detenido algún tiempo en el año 1770, habiendo sido el primero en visitar la zona, llamándola Nueva Gales meridional; añadiéndose que a la nueva colonia se llevarían 680 malhechores con 70 mujeres, e irían con víveres para dos años, las simientes necesarias e instrumentos precisos para el cultivo, la caza y pesca, necesitándose para llegar a ese destino casi ocho meses de viaje desde los puertos de Inglaterra. En data inglesa se decía que el capitán Philip mandaría la escuadra que debería ir a la Bahía Botánica, dándosele quinientas libras esterlinas de sueldo anual. Otro relato señalaba que, entre los reos destinados a la Bahía Botánica como presidiarios, había algunos albañiles, carpinteros, cerrajeros y otros oficios, a quienes se concederían gratificaciones para que trabajaran en lo suyo³⁶.

Por lo demás, sabemos que el gobierno británico había recibido cartas del comodoro Philip avisando de la feliz llegada de la escuadra de su mando y transportes a Tenerife en julio de 1787, relatando que los delincuentes que llevaba desterrados a la Bahía Botánica iban bastante quietos, y que pensaba dirigirse a Río de Janeiro para los refrescos de su largo viaje. Otra noticia refería que el convoy de Philip había llegado en agosto de 1787 a Río de Janeiro, desde donde se proponía continuar el viaje tras refrescar los víveres. Finalmente, se decía que el convoy que navegaba a Bahía Botánica con delincuentes había llegado en octubre de 1787 al Cabo de Buena Esperanza, esperándose saliera a principios de noviembre del mismo año para su destino³⁷.

³⁶ Gaceta n.º 98 del martes 7 de diciembre de 1784, data Londres 16 de noviembre de 1784; Gaceta n.º 82 del viernes 13 de octubre de 1786, data Londres 22 de de septiembre de 1786; Gaceta n.º 84 del viernes 20 de octubre de 1786, data Londres 29 de septiembre de 1786 y Gaceta n.º 92 del viernes 17 de noviembre de 1786, data Londres 27 de octubre de 1786.

³⁷ Gaceta n.º 66 del viernes 17 de agosto de 1787, data Londres 27 de julio de 1787; Gaceta n.º 104 del viernes 28 de diciembre de 1787, data Londres 7 de diciembre de 1787 y Gaceta n.º 25 del martes 25 de marzo de 1788, data Londres 7 de marzo de 1788.

Relatos sobre los establecimientos imperiales. En lo tocante a éstos, se participaba que la emperatriz reina había expedido una ordenanza en que declaraba “que como la población hace la fuerza de los Estados”, tenía interés en que estuvieran bien pobladas sus provincias y en fomentar los matrimonios de los militares. En otra noticia se comentaba que, a Viena y otras ciudades cercanas, llegaban en 1784 diariamente familias del Imperio buscando establecerse en los Estados y dominios hereditarios del emperador, enviándose unas a Hungría y otras a Polonia, con dos florines diarios hasta la llegada a sus destinos, donde Su Majestad Imperial haría asignación de casas, tierra, ganado, aperos de labranza y otras cosas necesarias³⁸.

También se refería que, para atraer más eficazmente a nuevos colonos extranjeros a Galitzia, se había publicado en 1785 una cédula con la explicación individual de las ventajas ofrecidas a los labradores y artesanos que pasaran de Polonia a establecerse en aquella región. En parecida línea, se relataba que muchos emigrantes habían pasado a Galitzia, Hungría y Bucovina, desde los países estériles de Alemania; especificándose que cada familia recibiría a costa del erario casa cómoda y tierra, y que el emperador había hecho comprar caballos para repartirlos³⁹.

Las colonizaciones suecas, rusas y danesas. Por otra parte, desde Estocolmo se informó en 1775 de que el rey de Suecia, deseoso de formar nuevos establecimientos, había resuelto que se construyeran cuatro ciudades en el Ducado de Finlandia, en lugares pertenecientes a la Corona, “con la absoluta exención de derechos por el término de 20 años para los que pasen a establecerse en ellas”. Desde Rusia se refería que la zarina quería mantener un comercio directo con China, por lo que se disponía a poblar el terreno de algunas zonas fronterizas con ese país (Udinsk y Selinsk), adonde se enviarían a labradores polacos. Además, en noticia de Hamburgo de 1782 se relataba: “En el glorioso reinado de la inmortal Catalina II se han formado en sus vastos dominios 132 ciudades o villas, y hay planes hechos para otras 144”. En data de Varsovia leemos que se procedía en Cherson con la mayor actividad en la construcción naval, para lo cual habían llegado muchas familias

³⁸ Gaceta n.º 8 del 24 de febrero de 1767, data Viena 24 de enero de 1767 y Gaceta n.º 48 del martes 15 de junio de 1784, data Viena 19 de mayo de 1784.

³⁹ Gaceta n.º 66 del viernes 19 de agosto de 1785, data Viena 20 de julio de 1785 y Gaceta n.º 84 del viernes 21 de octubre de 1785, data Viena 23 de septiembre de 1785.

atraídas por los privilegios que se les concedían, haciendo progresos la población de aquella nueva ciudad⁴⁰.

Desde Copenhague se comunicaba en 1780 que los directores de la Compañía Asiática danesa habían enrolado a un gran número de mozos y aprendices de todos los oficios, a fin de poblar con gente útil las islas danesas de Santa Cruz, Santo Tomás y San Juan en las Indias occidentales; matizándose que, además de los gastos del viaje, se adelantarían treinta escudos a cada uno a cuenta de los seis y medio mensuales de que gozarían de paga una vez hubieran llegado a su destino⁴¹.

Las colonizaciones en los Estados Unidos. En lo atinente a estas cuestiones, en una noticia datada en Nueva York se aseveraba que en poco tiempo había crecido la población de los establecimientos situados en los confines interiores de los Estados Unidos, habiendo salido en el invierno último de las inmediaciones de Filadelfia cerca de cien familias para establecerse en Kentucky. Además, sabemos que en el estado de la Carolina meridional se había aprobado en 1787 el proyecto de construir una nueva ciudad que se llamaría Columbia, en memoria del descubridor de América, y que ya se habían comenzado las obras de los edificios públicos⁴².

La colonización de Sierra Morena en la Gaceta. Finalmente, en lo tocante a esta temática, una noticia se hacía eco de la Real Cédula de Su Majestad y sres. del Consejo de julio de 1767, que contenía la Instrucción y fuero de población que se debía observar en los establecimientos que se formaran de nuevo en Sierra Morena con naturales y extranjeros católicos. Otra información refería que, en virtud de reales resoluciones, habían gozado los pobladores de Sierra Morena hasta el año de 1780 de exención de diezmos de sus cosechas de granos y demás producciones sujetas a ellos; pero que desde 1781 se pagaban regularmente el diezmo y primicia⁴³.

⁴⁰ Gaceta n.º 34 del 22 de agosto de 1775, data Estocolmo 25 de julio de 1775; Gaceta n.º 5 del 4 de febrero de 1777, data San Petersburgo 24 de diciembre de 1776; Gaceta n.º 49 del martes 18 de junio de 1782, data Hamburgo 23 de mayo de 1782 y Gaceta n.º 44 del viernes 3 de junio de 1785, data Varsovia 23 de abril de 1785.

⁴¹ Gaceta n.º 37 del martes 9 de mayo de 1780, data Copenhague 25 de marzo de 1780.

⁴² Gaceta n.º 97 del martes 4 de diciembre de 1787, data Nueva York 10 de septiembre de 1787 y Gaceta n.º 6 del viernes 18 de enero de 1788, data Londres 28 de diciembre de 1787.

⁴³ Gaceta de Madrid n.º 31 del 4 de agosto de 1767 y Gaceta de Madrid n.º 34 del martes 29 de abril de 1783.

8.2.3. Agricultura

Fomento de las actividades agrarias. La *Gaceta de Madrid* seleccionó noticias sobre el fomento de la agricultura y economía rústica. Una primera información decía que el marqués de Turbilly había presentado en 1760 un estudio acerca de los barbechos en la Academia Real de Ciencias de París. También sabemos que en el mismo año se había padecido una plaga de insectos en el Limousin, provocando grandes estragos en los graneros, por lo que Duhamel y Tillet habían sido comisionados por la Academia de Ciencias de París para proponer los remedios⁴⁴.

Desde Viena se informaba de que la emperatriz había prometido recompensar con cien ducados al agricultor europeo que hubiera presentado en la regencia de la Austria inferior en cuatro semanas, contadas desde el 22 de enero de 1763, el mejor proyecto para fertilizar los terrenos incultos de Neustadt. El periódico refería que, cerca de Copenhague, se hacían experiencias “sobre el adelantamiento de la Agricultura, y de algunos otros ramos de la economía rural”, para lo cual Federico V había cedido a los campesinos tierras de sus dominios para el cultivo, y que, como recompensa, los labradores obtendrían el usufructo de esos predios reales. Además, se participaba que la emperatriz reina de Alemania había expedido en 1763 un decreto en sus Estados para el “adelantamiento de la cría de los gusanos de seda”⁴⁵.

Desde Lisboa se daba cuenta de la publicación del nuevo reglamento en forma de ley de octubre de 1765, por el que había mandado Su Majestad Fidelísima que en tres meses se arrancaran todas las viñas plantadas en las llanuras y márgenes de los ríos Tajo, Mondego y Vouga, con el fin de convertirlas en tierras de labor. En data de Inglaterra de 1764 se decía que se formaría un plan para el aprovechamiento de las tierras incultas. Además, sabemos que el Gran Duque de Toscana había concedido en 1766 privilegios y

⁴⁴ Gaceta n.º 29 del 15 de julio de 1760, data París 28 de junio de 1760 y Gaceta n.º 31 del 29 de julio de 1760, data París 12 de julio de 1760.

⁴⁵ Gaceta n.º 9 del 1 de marzo de 1763, data Viena 29 de enero de 1763; Gaceta n.º 28 del 12 de julio de 1763, data Copenhague 4 de junio de 1763 y Gaceta n.º 44 del 1 de noviembre de 1763, data Viena 5 de octubre de 1763.

exenciones a los individuos que se establecieran en las “tierras incultas del Ducado a orillas del mar e inmediatas al Estado Eclesiástico”⁴⁶.

Por otro lado, se relataba que el príncipe Federico de Dinamarca había enviado 450 *rixdales* a la Academia de Trondheim, en Noruega, de la que era protector, con el objeto de premiar a los labradores que más se hubieran aplicado en el adelantamiento de la agricultura. En data vienesa de 1776 leemos que el gobierno austriaco había publicado diversos reglamentos para promover “varios ramos de economía rústica”, como la cría de abejas y gusanos de seda y los plantíos de moreras. Desde Francfort informaron de que en un paraje de Moravia se había erigido un obelisco con inscripción en alemán y latín, la cual decía lo siguiente: “*A la memoria de José II. Emperador de Romanos, que en 19 de agosto de 1769 aró por sus propias manos esta fanega de tierra para promover y ennoblecer la agricultura se consagra este monumento con licencia de los Estados de Moravia y de José Wenzel, Príncipe de Liechtenstein*”. Desde Varsovia comunicaban que el príncipe Poniatowski había concedido en 1778 la libertad y dominio sobre sus tierras a ocho vasallos suyos de los más beneméritos, por su ejemplar conducta y aplicación a la labranza, y sin más carga que la de pagarle anualmente un corto derecho por vía de reconocimiento de su antiguo señorío⁴⁷.

Noticias sobre cultivos. En línea con el fomento de la economía rural, una noticia española comentaba que deseoso Carlos Manuel García, abogado de la villa de Elche, de contribuir al aumento de las cosechas con la producción de frutos no conocidos en el país, había hecho la experiencia en la huerta de aquel lugar, a pesar de ser de tierra y agua salobre, de sembrar una barchilla de cañamón; diciéndose que había producido siete arrobas de cáñamo más entero y de tan buena o mejor calidad que el de la huerta de Orihuela, y que, para estimular a los hacendados en la misma siembra, había gramado el suyo a expensas propias a vista del público con operarios forasteros, con lo cual se animarían muchos labradores a cultivar en adelante este fruto. Desde Viena participaron que, para estimular a los

⁴⁶ Gaceta n.º 51 del 17 de diciembre de 1765, data Lisboa 5 de noviembre de 1765; Gaceta n.º 4 del 22 de enero de 1765, data Londres 28 de diciembre de 1764 y Gaceta n.º 23 del 10 de junio de 1766, data Roma 21 de mayo de 1766.

⁴⁷ Gaceta n.º 24 del 14 de junio de 1774, data Copenhague 3 de mayo de 1774; Gaceta n.º 6 del 6 de febrero de 1776, data Viena 3 de enero de 1776; Gaceta n.º 41 del 14 de octubre de 1777, data Francfort 17 de septiembre de 1777 y Gaceta n.º 48 del martes 20 de octubre de 1778, data Varsovia 17 de septiembre de 1778.

labradores y gente del campo en la propagación de las abejas, se darían en cada círculo dos premios o gratificaciones, una de doce florines y otra de seis, a los que mantuvieran más enjambres, siendo de diez para arriba, y en igualdad del número de enjambres y colmenas serían recompensados con preferencia los que hubieran perfeccionado el modo de criar y conservar las abejas. En noticia de Roma se refería que, debido al éxito del cultivo del algodón en Civitavecchia, había determinado Su Beatitud fomentar y extender una cosecha tan útil, y para ello se concedería un premio a los terrenos que sembraran algodón en dicha costa entre Terracina y Montalto⁴⁸.

Relatos sobre la promoción de los regadíos. El periódico se hizo eco de algunas informaciones de esta índole. Así, el abad del Real Monasterio benedictino de Nuestra Señora de Irache, siguiendo las intenciones del soberano “para que emprendieran la obra de un regadío”, y habiéndose acordado en septiembre de 1776 su construcción, se había concluido ya dicho regadío e inaugurado en mayo de 1780, esperándose el beneficio de millares de fanegas de granos, frutas, cáñamo, legumbres y otros. Una noticia refería que habiendo obtenido el vecino de Madrid, Pedro de Echauz, permiso en 1774 para hacer a sus expensas un canal de regadío en Uceda, éste había comenzado en 1778 a fertilizar los campos irrigando las vegas de Uceda y Torremocha; añadiéndose que la escasez de lluvias del periodo 1778-80 había dado a conocer las ventajas de los regadíos, lográndose abundantes cosechas, y animándose los hacendados a plantar árboles frutales y sembrar verduras, trigo, cebada y cáñamo. También sabemos que Joaquín Cano, vecino de Zaragoza e individuo de la Sociedad Económica aragonesa, animado de su celo patriótico construía a sus expensas un canal de riego para dar salida a las aguas de los pantanos de Ojos del Pinseque, situados a cuatro leguas de Zaragoza, y que, concluidas las obras, se habían regado más de cuatro mil cahizadas de viñas y olivares que estaban incultas; diciéndose que aquel vecino había sido apoyado por la Audiencia, Consejo de Castilla y Cámara a fuer de los informes que tenían dichos tribunales, por todo lo cual Su Majestad había expedido la

⁴⁸ Gaceta n.º 63 del viernes 11 de diciembre de 1778, data Elche 1 de diciembre de 1778; Gaceta n.º 86 del viernes 28 de octubre de 1785, data Viena 28 de septiembre de 1785 y Gaceta n.º 42 del viernes 23 de mayo de 1788, data Roma 26 de abril de 1788.

Real Cédula de 28 de noviembre de 1778 aprobando el proyecto; y añadiéndose que la sequía del periodo 1778-80 había acreditado las utilidades de este regadío⁴⁹.

Además, una noticia informaba de que, en atención a que los campos de regadío de Villafranca de Navarra a veces sufrían de escasez de agua, se había pensado aumentar el riego construyendo en Espartosa “un estanque de mucha extensión para las aguas que bajan de la Bardena Real”. Por último, se relataba que hacía más de tres siglos que Alfaro deseaba la construcción de una acequia que irrigase sus campos con aguas del Ebro, siendo así que en 1755 se había acordado su construcción, comenzada en 1783 con los esfuerzos del corregidor Manuel Ortiz de Pinedo y del pueblo, y acabada en 1786; especificándose que el espacio que regaba el Ebro comprendía diez mil fanegas de tierra y el que fecundaba las aguas del río Alhama pasaba de catorce mil, prometiendo los dos riegos copiosas cosechas de granos, legumbres, vino, aceite, cáñamo, lino, frutas y cardón⁵⁰.

Noticias con tintes fisiocráticos. En lo que respecta a esta tipología informativa, por ejemplo, se dio cuenta de que el rey de Francia había expedido en 1764 un decreto en Compiègne para establecer la mayor libertad en el comercio de los granos y para extender el cultivo de las tierras, “cuyo producto es el manantial más efectivo, y seguro de las riquezas de un Estado”. En otra data se refería que Caradeuc de La Chalotais, procurador general del Parlamento de Bretaña, con ocasión del Decreto Real de 25 de mayo de 1763 sobre la libertad del comercio de granos, había pronunciado un discurso el 20 de agosto de 1764, en el que entre otras cosas había dicho: que los “frutos de la tierra” representaban la principal y “más verdadera de las riquezas”, siendo la profesión de labrador la más necesaria; que la venta de mercaderías favorecía la circulación del dinero; y que la libertad del comercio de granos era un bien para los pueblos. De parecida forma, el Parlamento de Ruán había escrito una carta al rey de Francia con motivo del Decreto de julio de 1764 de libertad de entrada y salida de granos del reino, en la que se argumentaba que los labradores

⁴⁹ Gaceta n.º 52 del viernes 30 de junio de 1780, data Mendavia 6 de junio de 1780; Gaceta n.º 68 del viernes 25 de agosto de 1780, data Uceda 10 de agosto de 1780 y Gaceta n.º 104 del viernes 29 de diciembre de 1780, data Zaragoza 30 de noviembre de 1780.

⁵⁰ Gaceta n.º 65 del viernes 15 de agosto de 1783, data Villafranca de Navarra 1 de agosto de 1783 y Gaceta n.º 101 del martes 19 de diciembre de 1786, data Alfaro 30 de noviembre de 1786.

eran los que producían las verdaderas riquezas del Estado, proponiéndose quitar el yugo de los impuestos a los labradores⁵¹.

Por lo demás, se participaba que el gobierno parmesano quería el adelantamiento de las artes, “principalmente la agricultura que es la basa de todas las demás”. Desde Francia se relataba que el sr. de la Peirière, antiguo mosquetero, había celebrado por séptima vez en una parroquia del Ducado de Aiguillon la fiesta campestre que había instituido con el fin de “excitar la emulación de las gentes del campo para mejorar el cultivo”; diciéndose que en aquella celebración sólo se admitía a los distinguidos por sus trabajos, pues así se honraba “al más útil de todos los Artes”. Otra noticia señalaba que entre las cualidades de la emperatriz de Rusia estaban su humanidad y la extensión de sus benéficos desvelos hasta la clase más recomendable de los hombres, “que es la de los labradores”⁵².

En data vienesa se refería que, en 1781, se habían expedido órdenes para la Austria inferior, para que se formara una razón individual del modo cómo se trataba allí a los labradores; añadiéndose que a los de Bohemia se les había libertado del yugo de la servidumbre antigua, una especie de esclavitud que padecía aún en gran parte de Europa “la clase de hombres más útil a la sociedad”. Y, en noticia inglesa, se comentaba que era verosímil que en algunos años sería la América septentrional el imperio más floreciente del mundo, puesto que además del esmero con que sus habitantes se dedicaban a la agricultura, “que es la madre del comercio”, había mandado el Congreso hacer grandes plantíos de robles para el aumento de su marina, además de proponer el cuidado de los extensos bosques del mismo árbol que había en su continente⁵³.

Informaciones sobre las Sociedades de Agricultura. Acerca de este asunto, una primera noticia se hacía eco de que la Sociedad de Agricultura de París había concedido al médico Barberet el premio de 1765 por su memoria sobre las epizootias del ganado, en la que figuraban la descripción, causas, efectos y curación de las enfermedades epidémicas del

⁵¹ Gaceta n.º 32 del 7 de agosto de 1764, data París 23 de julio de 1764; Gaceta n.º 44 del 30 de octubre de 1764, data París 15 de octubre de 1764 y Gaceta n.º 50 del 11 de diciembre de 1764, data París 26 de noviembre de 1764.

⁵² Gaceta n.º 6 del 9 de febrero de 1768, data Parma 19 de enero de 1768; Gaceta n.º 39 del 29 de septiembre de 1772, data París 14 de septiembre de 1772 y Gaceta n.º 33 del 17 de agosto de 1773, data San Petersburgo 1 de julio de 1773.

⁵³ Gaceta n.º 61 del martes 31 de julio de 1781, data Viena 4 de julio de 1781 y Gaceta n.º 11 del viernes 7 de febrero de 1783, data Londres 17 de enero de 1783.

ganado y medios para evitarlas. Otra data participaba que, mediante un decreto del Consejo de Estado de 20 de enero de 1765, el rey de Francia había permitido la erección de la Compañía de Agricultura de la Provincia y País de Provenza, “con la idea de trabajar de concierto en los medios de adelantar, y perfeccionar el cultivo de las tierras”. Desde París comunicaron que la Real Sociedad de Agricultura de París había galardonado a un labrador con el premio de una medalla de oro de seiscientas libras, por haber obtenido la “mayor porción de trigo en cinco fanegas de tierra, sin emplear medios costosos”. Además, el intendente de la generalidad de Bourges, en una sesión de 1767 de la Academia de Agricultura, había comunicado que existía una dotación de fondos destinados para premios que estimularan a los labradores de la zona⁵⁴.

Por otro lado, la Compañía de Agricultura y Artes Útiles de Klagenfurt había entregado un premio, que consistía en una medalla de oro valorada en 36 ducados, a un escrito sobre la forma de conservar en buen estado el ganado de Carintia. También se señalaba que la Sociedad Imperial y Real de Agricultura de Estiria había anunciado que la emperatriz reina otorgaría en 1766 una medalla de oro de 150 florines, como premio al que descubriera el motivo por el que en algunas partes de Estiria era delicada “la especie del ganado”; añadiéndose que, para 1767, se había propuesto como asunto de premio: la forma de libertar a los ganados de las diferentes enfermedades⁵⁵.

Desde Rusia se participó que se había erigido en San Petersburgo una compañía para fomentar los progresos de la agricultura en el Imperio ruso, impulsada por unos “aficionados”. Complementariamente, otra noticia se hacía eco de que Catalina II había escrito en 1773 una carta a la Sociedad Libre Económica en reconocimiento de sus desvelos y fomento de la agricultura, confirmándola el título mencionado y asegurándose la protección imperial; añadiéndose que se le había autorizado el uso del sello imperial, y permitido poner por divisa el campo de sus armas con una colmena en que se juntaba la miel de las abejas con la palabra útil⁵⁶.

⁵⁴ Gaceta n.º 40 del 1 de octubre de 1765, data París 16 de septiembre de 1765; Gaceta n.º 10 del 5 de marzo de 1765, data París 18 de febrero de 1765; Gaceta n.º 11 del 17 de marzo de 1767, data París 2 de marzo de 1767 y Gaceta n.º 27 del 7 de julio de 1767, data París 22 de junio de 1767.

⁵⁵ Gaceta n.º 15 del 15 de abril de 1766, data Klagenfurt 28 de febrero de 1766 y Gaceta n.º 45 del 11 de noviembre de 1766, data Viena 11 de octubre de 1766.

⁵⁶ Gaceta n.º 9 del 4 de marzo de 1766, data San Petersburgo 14 de enero de 1766 y Gaceta n.º 1 del 4 de enero de 1774, data San Petersburgo 9 de noviembre de 1773.

Además, se daba cuenta en la publicación de que se había establecido en Amsterdam una Sociedad de Agricultura, la cual había propuesto los siguientes asuntos para los premios de 1777 y 1778: si sería posible abonar las tierras de labor y de pastos “con cenizas de leña y turba”, y cuáles eran las propiedades de las varias especies de equisetos y qué daños causaban a los pastos. Finalmente, una noticia de París relataba que, sabiéndose que los indios hacían del maíz una bebida fermentada que se llamaba chicha, Parmentier había presentado en 1786 en una junta de la Real Sociedad de Agricultura muestras de su cerveza de maíz, la cual era ligera, no de mucho color y buena; apostillándose que, en vista de este experimento, podrían las provincias en que hubiera cosecha de maíz preparar esta cerveza rica y así evitar la importación de la bebida de las naciones del Norte⁵⁷.

La Academia de Agricultura de Galicia en la Gaceta. Hemos seleccionado algunas noticias acerca de las actividades de este organismo de fomento. Así, se informó de que el 20 de enero de 1765 se había celebrado la primera asamblea de dicha institución en La Coruña, presidida por el marqués de Piedrabuena, intendente general del Reino de Galicia, leyéndose discursos sobre la utilidad de la agricultura y sus progresos en Europa, “según las propiedades del País, y genio de sus Naturales”. Además, sabemos que la mencionada Academia había tenido el 5 de mayo de 1765 una asamblea en la que se había comunicado la aprobación de sus estatutos, diciéndose que el presidente, el marqués de Piedrabuena, había hablado de la utilidad del lino y cáñamo; que Pedro Burriel, ministro de la Real Audiencia de Galicia, había disertado sobre los principios de la agricultura antigua y moderna y sobre el cultivo del azafrán; y que Juan de Torres, comisario de guerra, había leído un discurso sobre los prados naturales en Galicia y el modo de perfeccionarlos. Otra data se hacía eco de una asamblea pública de 1767, en la que se habían leído varias disertaciones: Marcos de Argais, ministro de lo civil en la Real Audiencia de Galicia, sobre la utilidad de la agricultura para el Estado; Francisco de Abaunza, académico, sobre la utilidad del cultivo de nabos; y José Cornide, académico, sobre el origen, progresos y decadencia de la agricultura en España. Por último, se refería que el 19 de enero de 1771

⁵⁷ Gaceta n.º 29 del 16 de julio de 1776, data Amsterdam 28 de junio de 1776 y Gaceta n.º 61 del martes 1 de agosto de 1786, data París 18 de julio de 1786.

había tenido lugar la asamblea pública de la Academia de Agricultura de Galicia, con lectura de discursos y la proposición de los asuntos para los premios de 1772, que serían: demostrar la utilidad de plantar pinabetes y disertar sobre qué seda de gusanos resultaría mejor, la de los que se hubieran alimentado con morales o, por el contrario, con moreras⁵⁸.

La ganadería en la publicación. Finalmente, la *Gaceta* dio a la estampa noticias sobre algunos aspectos pecuarios. Por ejemplo, se aseveraba que se había presentado en 1766 un plan al rey británico, que contenía la descripción de la isla de San Juan en el golfo de San Lorenzo, donde se creía que se podrían mantener veinte mil cabezas de ganado mayor. Desde Viena se participó que se habían propuesto en 1771 cuatro premios para los que, a juicio de la Sociedad de Agricultura, “hayan discurrido y practicado los medios más a propósito para mejorar los pastos destinados al uso del ganado lanar”. Desde París informaron de que se había publicado en 1785 un reglamento de tres artículos para la conservación del ganado en Francia, especificándose que: -1- se concedía facultad para que pastara todo el verano de 1785 en las praderas y dehesas del patrimonio y cotos reales, e igualmente en las de las comunidades así seculares como regulares; -2- se prohibía matar y vender en los mercados terneras de menos de seis semanas, so pena de mil libras de multa; y -3- se encargaba a los intendentes y comisarios empleados en las provincias que propusieran premios con fondos o caudales públicos para alentar a los habitantes a multiplicar y criar el ganado así vacuno como lanar, promoviéndose el cultivo de todas las plantas o vegetales útiles para este fin y para formar prados artificiales⁵⁹.

En noticia de Copenhague se refería que los renos que se habían traído de la Finlandia sueca al obispado danés de Aarhus probaban tan bien que habían hecho casta y aumentado de 125, que eran en el año 1784, hasta los 221 de 1786. Además, el periódico comentaba que había concedido Su Majestad prusiana sesenta mil *rixdales* para varias

⁵⁸ Gaceta de Madrid n.º 7 del 12 de febrero de 1765; Gaceta n.º 21 del 21 de mayo de 1765, data Coruña 8 de mayo de 1765; Gaceta n.º 5 del 3 de febrero de 1767, data Coruña 21 de enero de 1767 y Gaceta n.º 7 del 12 de febrero de 1771, data Coruña 19 de enero de 1771.

⁵⁹ Gaceta n.º 21 del 27 de mayo de 1766, data Londres 2 de mayo de 1766; Gaceta n.º 22 del 28 de mayo de 1771, data Viena 20 de abril de 1771 y Gaceta n.º 46 del viernes 10 de junio de 1785, data París 27 de mayo de 1785.

mejoras y adelantamientos en las casas de monta y cría de caballos en las provincias de su reino⁶⁰.

8.2.4. Pesca

Noticias europeas sobre el fomento de la pesca. En lo que respecta a esta actividad en Europa, se relataba que en 1763 se había propuesto al Almirantazgo el concurso de cerca de veinte mil marineros para el proyecto de “emplear en la pesca de [la] ballena en los mares de Groenlandia, y en el estrecho de Davis todas las fragatas, corbetas, etc. propias para este servicio”; matizándose que se podrían equipar hasta 250 embarcaciones, con 125.000 toneladas de carga, que se ocuparían a 17.500 marineros, y que, calculando el producto que de esta pesquería obtenían los holandeses, se creía que el gobierno británico sacaría 100.000 libras anuales, además de tener un plantel de marineros para “emplear útilmente en cualquier precisión que ocurra”. En otra noticia de Londres leemos que algunos artífices de arpones ingleses pasarían a Lisboa en 1765, desde donde habían avisado que el rey de Portugal había prometido una gratificación a los vasallos que fueran a pescar la ballena en los mares de Groenlandia⁶¹.

La publicación relató que, para fomentar la pesca de la ballena, se había concedido en 1774 privilegio por veinte años a la Compañía de Pesca de Gotemburgo, relevándose a sus individuos de todo tributo y permitiéndose a sus navíos recorrer los mares libremente, con prevención de que los marineros empleados en esa pesca estarían exentos de levas para la marina militar. En noticia francesa se comunicaba que el Parlamento de París había hecho una declaración en enero de 1775, por la cual se había resuelto disminuir los derechos sobre el pescado fresco de mar y suspender los que se cobraban por el pescado salado durante la Cuaresma, ya que perjudicaban el “fomento de la pesca marítima, cuyo ramo de industria lo miramos como uno de los más útiles para nuestro reino”. Desde La Haya daban cuenta de que saldrían de los puertos de Holanda en 1775 al menos 130 navíos

⁶⁰ Gaceta n.º 94 del viernes 24 de noviembre de 1786, data Copenhague 15 de octubre de 1786 y Gaceta n.º 76 del viernes 21 de septiembre de 1787, data Berlín 18 de agosto de 1787.

⁶¹ Gaceta n.º 12 del 22 de marzo de 1763, data Londres 27 de febrero de 1763 y Gaceta n.º 5 del 29 de enero de 1765, data Londres 4 de enero de 1765.

a la pesca de la ballena: 82 a Groenlandia y 48 al estrecho de Davis, debiendo partir muchos de ellos del puerto de Amsterdam. Además, en data inglesa se refería que lord North había hecho una proposición para el fomento de las pesquerías de Gran Bretaña e Irlanda en una asamblea extraordinaria de la Cámara de los Comunes celebrada en 1775; la propuesta consistía en que se gratificaría a las cien primeras embarcaciones que hubieran traído a bordo diez mil merluzas pescadas en los bancos de Terranova, y al patrón de navío que hubiera sacado mayor porción de aceite de ballena. Desde La Haya se informaba de que, a principios de julio de 1775, había llegado a Vlaardingen el primer navío “cargado de nuevos arenques”⁶².

Por otro lado, una noticia de Florencia participaba que: “Deseoso el Gran Duque [de Toscana] de fomentar la industria de los pescadores de Liorna”, se había expedido en enero de 1777 un edicto suprimiendo todos los arriendos y privilegios concedidos en el muelle del puerto de Liorna, así como en las costas y playas desde Mulinaccio hasta la embocadura del Serchio, disponiéndose que en los referidos parajes fuera la pesca libre para todos, sin necesidad de licencia alguna. Otra data se hacía eco de que en 1780 había sido abundantísima la pesca de la ballena para los holandeses, habiendo capturado los 46 barcos que habían salido de los puertos de esa república hasta 383 ejemplares, los cuales habían producido más de ocho mil seiscientos barriles de aceite. Desde Rusia, se informaba de que una compañía de negociantes de Kola, en la Laponia moscovita, había proyectado equipar muchos barcos para la pesca de la ballena en Groenlandia⁶³.

Una noticia datada en 1784 en Londres refería que todo se encaminaba a dar nueva actividad a la pesca en las costas escocesas, puesto que había sido grande antiguamente y se hallaba reducida desde la reunión de la Corona de Escocia a la de Inglaterra; diciéndose que, por cálculos, se pensaba que el producto de la pesca anual sería de más de 28.000 barriles de arenques, habiendo sido el sr. Knox el que había llamado la atención al gobierno sobre la pesca, haciendo tal vez una pintura exagerada de las utilidades que se podrían sacar

⁶² Gaceta n.º 34 del 23 de agosto de 1774, data La Haya 19 de julio de 1774; Gaceta n.º 5 del 31 de enero de 1775, data París 16 de enero de 1775; Gaceta n.º 7 del 14 de febrero de 1775, data La Haya 13 de enero de 1775; Gaceta n.º 22 del 30 de mayo de 1775, data Londres 5 de mayo de 1775 y Gaceta n.º 31 del 1 de agosto de 1775, data La Haya 8 de julio de 1775.

⁶³ Gaceta n.º 10 del 11 de marzo de 1777, data Florencia 15 de febrero de 1777; Gaceta n.º 91 del martes 14 de noviembre de 1780, data Ostende 29 de octubre de 1780 y Gaceta n.º 34 del viernes 27 de abril de 1781, data San Petersburgo 15 de marzo de 1781.

de dichas pesquerías. En otro relato se señalaba que los navíos de Dundee, los cuales habían vuelto de la pesca de la ballena de Groenlandia, tras desembarcar sus cargamentos habían partido de nuevo para las islas Shetland con la intención de reconocer los mares al norte de esas islas, donde se sabía por los holandeses que existían cetáceos. También sabemos que la pesca de Terranova había sido muy buena en 1785, habiéndose empleado en ella 25 embarcaciones británicas, que habían hecho dos viajes y vendido ventajosamente sus cargamentos de bacalao a los españoles⁶⁴.

Desde París se informaba de que el Consejo de Estado había expedido un decreto en septiembre de 1785, en virtud del cual se darían gratificaciones a los comerciantes del reino que exportaran durante cinco años, contados desde octubre de 1785, bacalao seco de la pesca nacional a las islas de Barlovento y Sotavento o para los puertos de Europa, siempre que se hubieran conducido en embarcaciones francesas y observado los cargadores las condiciones y requisitos que prescribía el reglamento. Por otro lado, leemos en la publicación que se había formado en Dublín una compañía de comerciantes, que se dedicaría a las pesquerías en Terranova y a construir almacenes en los puertos vecinos a ellas. En noticia de Londres se narra que, en 1786, se habían despachado para Groenlandia cerca de doscientas embarcaciones de los puertos de Inglaterra para la pesca de la ballena, abonándose a cada una de ellas setecientas libras esterlinas de gratificación. En otra data inglesa se decía que los holandeses habían manifestado recelos de los posibles perjuicios que para su pesca y venta de arenques podrían suponer los esfuerzos de los escoceses por llegar a salarlo y prepararlo con igual perfección⁶⁵.

Por lo demás, sabemos que en 1786 había trescientos barcos de diferentes naciones empleados en la pesca de Groenlandia, comentándose que en la última estación [1785] se habían pescado 1.800 ballenas; añadiéndose que los ingleses tenían unos excelentes arponeros, tan valientes como los holandeses, que una ballena vendida producía mil libras esterlinas, y que el gobierno británico concedería a los marinos gratificaciones por cada ballena que capturarán: tres guineas al capitán, una al maestro, una al cirujano, una al

⁶⁴ Gaceta n.º 75 del viernes 17 de septiembre de 1784, data Londres 27 de agosto de 1784; Gaceta n.º 75 del viernes 17 de septiembre de 1784, data Londres 27 de agosto de 1784 y Gaceta n.º 85 del martes 25 de octubre de 1785, data Londres 4 de octubre de 1785.

⁶⁵ Gaceta n.º 88 del viernes 4 de noviembre de 1785, data París 21 de octubre de 1785; Gaceta n.º 93 del martes 22 de noviembre de 1785, data Dublín 16 de octubre de 1785; Gaceta n.º 41 del martes 23 de mayo de 1786, data Londres 2 de mayo de 1786 y Gaceta n.º 47 del martes 13 de junio de 1786, data Londres 23 de mayo de 1786.

arponero y a cada marinero cinco chelines por el mismo concepto. En otro relato inglés se daba cuenta del estado de las embarcaciones de diferentes países empleadas en 1786 en la pesca de Groenlandia y del número de ballenas capturadas, especificándose que el total de embarcaciones había sido de 114 y que se habían capturado 650 ballenas, habiendo sido los más activos los navíos holandeses, ingleses, hamburgueses y los de Bremen⁶⁶.

Desde Dublín comunicaron que la pesca del arenque ofrecía un manantial de riquezas a los irlandeses, diciéndose que la opulencia de Holanda se debía a su desvelo en fomentar la pesca. En noticia de Francfort se comentaban las pesquerías de 1787 en Groenlandia realizadas por los holandeses y por las ciudades de Altona, Hamburgo, Glückstadt y Bremen; destacándose los holandeses con 51 embarcaciones y 198 ballenas, y agregándose que, en general, se había obtenido gran porción de grasa y saín de varios pescados. Asimismo, una información de La Haya de 1788 refería que, habiendo solicitado los dueños de embarcaciones destinadas a la pesca del arenque algún premio por su actividad, los Estados de Holanda y Westfrisia habían señalado para los próximos doce años una gratificación de quinientos florines por cada navío que saliera a la pesca del arenque⁶⁷.

La pesca española en la Gaceta. Por otra parte, la publicación se hizo eco de algunas noticias sobre las actividades pesqueras en nuestro país. Así, sabemos que Carlos III había concedido en 1775 a la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País la gracia de que bajo su dirección se estableciese una compañía que tendría “por objeto la pesca del cecial” en las costas del Cantábrico, siendo la Bascongada en el ínterin de su formalización la responsable de los caudales y acciones de los particulares, con arreglo al artículo IX de la Real Cédula de su fundación. De otra forma, se refería que, por los asientos de intervención de la Real Hacienda, constaba que en la pesquería de la almadraba de Ceuta que había comenzado el 2 de junio y concluido el 8 de septiembre de 1778, se habían cogido 112.881 pescados, fundamentalmente bonitos, melvas, albacoras, caballas, tansartes, corvinas, atunes, petos,

⁶⁶ Gaceta n.º 60 del viernes 28 de julio de 1786, data Londres 7 de julio de 1786 y Gaceta n.º 66 del viernes 18 de agosto de 1786, data Londres 28 de julio de 1786.

⁶⁷ Gaceta n.º 93 del martes 21 de noviembre de 1786, data Dublín 20 de octubre de 1786; Gaceta n.º 75 del martes 18 de septiembre de 1787, data Francfort 20 de agosto de 1787 y Gaceta n.º 39 del martes 13 de mayo de 1788, data La Haya 24 de abril de 1788.

agujas paladares, dorados [sic], pexes limones e iris, salándose mucha parte de esta pesca y vendiéndose en España⁶⁸.

Además, se informaba de que la Sociedad Económica de Tenerife había resuelto en marzo de 1779 promover la pesca de la ballena y formar un fondo de acciones para ello, equipándose un barco y confiándose la empresa a José Flórez, quien en la costa sur de la isla de Tenerife había encontrado cuatro ballenas. Finalmente, la publicación relataba que el gremio de matriculados del mar de Llanes se había hecho cargo de lo abundantes que habían sido los importantes ramos de la pesca, sobre todo de la merluza, que salada era conocida con el nombre de cecial, y era parecida al bacalao y de muy buen gusto; añadiéndose que, tras representación elevada al rey, se había expedido en 1785 orden del Ministerio de Marina concediéndose exención del servicio de los Reales Bajeles a los patronos de los barcos de pesca llaniscos, para así dedicarse al fomento de esta actividad⁶⁹.

8.2.5. Minería

La minería en los países europeos. El periódico tuvo interés en referir contenidos informativos sobre el fomento de esta actividad económica y sobre los descubrimientos mineros. Así, sabemos que el rey de Romanos y el archiduque Leopoldo habían rendido visita en julio de 1764 a las minas de Chemnitz. De parecido modo, otra data daba cuenta de que el embajador de Francia en la Corte vienesa había estado en Hungría en 1765 reconociendo algunas minas⁷⁰.

Desde Berlín, se participó que el rey de Prusia había establecido una Dirección de Minas en Rotemburgo, cuya administración y jurisdicción se extendía al Ducado de Magdeburgo, al Principado de Halberstadt y a los señoríos anexos a esas dos provincias, publicándose, además, un “Código particular de Minas” para ese distrito. Otra noticia decía que del beneficio de la mina de plata de Ertzeburgo, en Freiberg [Friburgo de Brisgovia],

⁶⁸ Gaceta de Madrid n.º 17 del 25 de abril de 1775 y Gaceta n.º 48 del martes 20 de octubre de 1778, data Ceuta 30 de septiembre de 1778.

⁶⁹ Gaceta n.º 70 del martes 31 de agosto de 1779, data Santa Cruz de Tenerife 5 de julio de 1779 y Gaceta n.º 12 del viernes 11 de febrero de 1785, data Llanes 14 de enero de 1785.

⁷⁰ Gaceta n.º 35 del 28 de agosto de 1764, data Viena 28 de julio de 1764 y Gaceta n.º 47 del 19 de noviembre de 1765, data Viena 23 de octubre de 1765.

explotada por una compañía de holandeses, percibía el elector de Sajonia la décima parte, repartiéndose el resto entre los accionistas. Desde Rusia informaron en 1782 de que la emperatriz Catalina II había concedido facultad a todos los dueños de tierras para beneficiar de su propia cuenta las minas de oro, plata u otro metal que hubiera en sus haciendas, sin más retribución que el diezmo a favor del Erario, renunciándose al derecho que tenía la Corona de laborear todas las minas de sus Estados⁷¹.

Por otra parte, se daba cuenta de que se había descubierto en 1782 en la parte meridional del País de Gales una rica mina de plata, que se creía produciría cuantiosas sumas al dueño del terreno en que se había hallado. Desde Copenhague se refería que en Noruega, en Telemark, se había descubierto en 1785 una mina de cobre con algo de plata. En noticia de París se relataba que el Contralor General de Francia, a principios de octubre de 1785 y acompañado de algunos sujetos distinguidos y peritos, había examinado una cantera de carbón de piedra que se estaba beneficiando en el territorio de Ruelle, diciéndose que el laboreo se confiaría a una compañía que tuviera fondos suficientes para adelantar y perfeccionar los trabajos, en términos que la mina llegara a abastecer a París de un combustible del cual tenía mucha necesidad⁷².

Desde Milán comunicaron que se había promulgado un decreto imperial, que ofrecía un premio a quien descubriera a expensas propias minas de hierro, o de otros materiales, en la Valtelina y otros lugares de la Lombardía austriaca, sin perjuicio de la parte perteneciente a cada uno de los descubridores por su hallazgo. En data de Londres se comentaba que se había descubierto en Nueva Escocia una mina de plata, que decían prometía mucho, por lo que varias personas se habían ofrecido al Gobierno para tomar por su cuenta el beneficiarla. Desde Viena se informó en 1787 de que había ofrecido el emperador cien ducados de premio a quien descubriera en los Estados Hereditarios alguna cantera de pedernal tan bueno como el que se sacaba de Francia⁷³.

⁷¹ Gaceta n.º 8 del 23 de febrero de 1773, data Berlín 23 de enero de 1773; Gaceta n.º 19 del 9 de mayo de 1775, data Dresde 2 de abril de 1775 y Gaceta n.º 72 del viernes 6 de septiembre de 1782, data San Petersburgo 19 de julio de 1782.

⁷² Gaceta n.º 13 del viernes 14 de febrero de 1783, data Londres 21 de enero de 1783; Gaceta n.º 83 del martes 18 de octubre de 1785, data Copenhague 4 de septiembre de 1785 y Gaceta n.º 87 del martes 1 de noviembre de 1785, data París 18 de octubre de 1785.

⁷³ Gaceta n.º 66 del viernes 17 de agosto de 1787, data Milán 18 de julio de 1787; Gaceta n.º 73 del martes 11 de septiembre de 1787, data Londres 21 de agosto de 1787 y Gaceta n.º 83 del martes 16 de octubre de 1787, data Viena 14 de septiembre de 1787.

Por lo demás, en noticia inglesa se relataba que el manantial de alquitrán descubierto en las minas de carbón de Colebrook-Dale producía de siete a ocho barriles cada día; añadiéndose que los dueños habían formado un depósito o estanque donde se recogían las aguas y en las que sobrenadaba dicho alquitrán, el cual decían ser de superior calidad aun para hacer charoles. En esta línea, se refería que se habían hecho en 1788 dos descubrimientos importantes en la zona de Westmoreland, que consistían en una veta de mercurio líquido, tan puro como el de Laibach en Estiria, y en un manantial de betún muy abundante; apostillándose que estas dos minas serían de mucho provecho para los pueblos en cuyas inmediaciones se hallaban. Desde Estocolmo participaron que el rey de Suecia había viajado en 1788 a Falun, en Dalecarlia [hoy condado de Kopparberg], paraje célebre por sus minas de cobre, y que una vez allí había bajado a una mina, lo cual ya había ejecutado en dos ocasiones antes de subir al trono; añadiéndose que esta vez había concedido a los asentistas u operarios la entera exención de derechos para la nueva mina de plata que se había empezado a beneficiar en la zona⁷⁴.

La minería española en la Gaceta. Además, la publicación se hizo eco de algunas informaciones nacionales sobre este asunto. Por ejemplo, sabemos que Francisco Clabell y Vellet, vecino y del comercio de Oviedo, estaba beneficiando en el lugar asturiano de Cuerrias el mineral de cárabe, con facultad de Su Majestad y con dictamen de los inteligentes que lo habían reconocido de orden de la Real Junta de Comercio y Moneda, diciéndose que “es de tan buena calidad como el que viene de Prusia”, pudiendo los boticarios y charolistas que usaban de dicho ingrediente acudir a comprarlo a Oviedo a casa del citado Clabell; añadiéndose que, por Real Cédula de Su Majestad de octubre de 1782 expedida a consulta de la Junta de Comercio, se había concedido a Francisco Clabell la gracia de transportar por mar o tierra este género durante diez años por el reino, y exportarlo a países extranjeros libre de derechos de aduanas o rentas generales, con tal de que se hubiera acreditado ser legítimo producto de la referida mina asturiana. En otra data se daba cuenta del descubrimiento en las montañas de Poblet de una mina de cobalto, tan

⁷⁴ Gaceta n.º 84 del viernes 19 de octubre de 1787, data Londres 28 de septiembre de 1787; Gaceta n.º 82 del viernes 10 de octubre de 1788, data Londres 19 de septiembre de 1788 y Gaceta n.º 92 del viernes 14 de noviembre de 1788, data Estocolmo 11 de octubre de 1788.

abundante como la del valle de Gistau, comentándose que la calidad del metal era semejante a la del obtenido en Sajonia⁷⁵.

Desde Zaragoza se informaba de que la Sociedad Económica de Amigos del País de ese lugar, deseosa de extender el uso del carbón de piedra por las utilidades que ofrecía, había convocado tres premios de 500 reales de vellón a otorgar a cada uno de los artesanos o vecinos de la ciudad de Zaragoza que hubieran hecho constar haber consumido durante 1786 en sus fraguas u otros usos económicos más cantidad de carbón de piedra de las minas de Utrillas, siempre que no se hubiera bajado de doscientas arrobas. En esta línea, otra noticia refería que Andrés Aznar, teniente coronel de Artillería residente en Barcelona y socio de la Sociedad Económica aragonesa, había regalado en concepto de premio dos pistolas trabajadas con el carbón de piedra de las minas de Utrillas del Reino de Aragón; diciéndose que esto demostraba que dicho carbón mineral debía preferirse en las fundiciones y fraguas, pues así se contribuiría a economizar y repoblar los destruidos montes; añadiéndose que se ofrecían en ese momento los mismos premios para el que descubriera en Aragón el mayor número de minas desconocidas de carbón de piedra o de turba abundantes y de buena calidad⁷⁶.

8.2.6. Industria

Los monarcas y la industria. El periódico seleccionó una serie de noticias acerca de las actividades reales relacionadas con las fábricas de la época. Así, sabemos que Carlos III había visitado Toledo en abril de 1761, yendo a la nueva fábrica de espadas, donde “hizo templar tres [espadas] en su presencia, [y] experimentó en la prueba de varias hojas acabadas, que corresponden a la idea que se tiene de las famosas de Toledo”. Otra noticia refería que el emperador Pedro III de Rusia había rendido visita a la Fábrica de Tapices en abril de 1762, a fin de supervisar su actividad. Poco después, en 1763, una data rusa se hacía eco de que Catalina II tenía la intención de aumentar y perfeccionar las manufacturas

⁷⁵ Gaceta n.º 78 del martes 28 de septiembre de 1784, data Oviedo 18 de septiembre de 1784 y Gaceta n.º 91 del viernes 12 de noviembre de 1784, data Poblet 2 de noviembre de 1784.

⁷⁶ Gaceta n.º 15 del martes 21 de febrero de 1786, data Zaragoza 14 de febrero de 1786 y Gaceta n.º 79 del martes 3 de octubre de 1786, data Zaragoza 26 de septiembre de 1786.

hasta conseguir que sus vasallos no tuvieran que recurrir para surtirse de géneros a los países extranjeros. En el mismo año, los Estados de Suecia habían mandado acuñar dos medallas de oro en gratitud pública por los adelantamientos que los monarcas habían dispensado a las manufacturas de Drottningholm⁷⁷.

Además, se supo en Londres, por cartas de Lisboa de 1764, que José I de Portugal había creado en su país una manufactura para hacer velas de navíos. La publicación también comentaba que el rey de Prusia Federico II había acudido en 1764 a la Fábrica de Porcelana para comprobar “los adelantamientos”. En relato de 1765 se participaba que el rey de Prusia había dado nuevas providencias para aumentar y hacer que florecieran más las fábricas del Ducado de Silesia. En noticia española se informó de que Carlos III había encargado en 1767 al intendente de Guadalajara, Ventura de Argumosa, la dirección de las Reales Fábricas de Paños y Tejidos de Lana de San Fernando, Guadalajara y Brihuega, corriendo dicha administración de cuenta del Real Erario⁷⁸.

Noticias sobre la promoción industrial de los particulares. En esta tipología informativa, un relato de Estocolmo comentaba: “Nunca se ha fomentado tanto en Suecia la industria como al presente”; diciéndose que al sr. Müller se le había premiado con diez mil táleros por haber hallado el secreto de hacer ceniza de las heces del vino u orujo de tan buena calidad como la que llegaba de Dantzig; apostillándose en una nota a pie de página que dicha ceniza era útil para los tintoreros y lavanderos. En otra data se refería que en los bosques de Varese, territorio de la República de Génova confinante con el Ducado de Parma, se había establecido una fábrica de cristales, promovida por unos nobles como accionistas interesados en ella. Desde Londres se informó en 1787 que lady Willoughby había creado en Alford por suscripción un baile para fomentar la manufactura de telas de lana de Lincolnshire; matizándose que todas las suscriptoras deberían presentarse en dicha

⁷⁷ Gaceta de Madrid n.º 17 del 28 de abril de 1761; Gaceta n.º 23 del 8 de junio de 1762, data San Petersburgo 20 de abril de 1762; Gaceta n.º 25 del 21 de junio de 1763, data Moscú 25 de abril de 1763 y Gaceta n.º 41 del 11 de octubre de 1763, data Estocolmo 2 de septiembre de 1763.

⁷⁸ Gaceta n.º 48 del 27 de noviembre de 1764, data Londres 1 de noviembre de 1764; Gaceta n.º 39 del 25 de septiembre de 1764, data Berlín 25 de agosto de 1764; Gaceta n.º 53 del 31 de diciembre de 1765, data Hamburgo 29 de noviembre de 1765 y Gaceta de Madrid n.º 49 del 8 de diciembre de 1767.

fiesta vestidas de estofas fabricadas en dicho condado, puesto que esa loable diversión estaba encaminada al aumento de la industria nacional⁷⁹.

Protección real y papel de la Junta General de Comercio, Moneda y Minas y de las Sociedades Económicas en el fomento de la industria en España. La *Gaceta* dio a la estampa noticias españolas de calado industrial, con especial selección de lo tocante a la actividad de la Junta General de Comercio. Así, se refería que este organismo había expedido una cédula en 1769 por la que se concedía al charolista catalán Juan Tubau permiso para fabricar en Canillejas “albayalde con plomo de España”, puesto que era un ingrediente muy necesario para la pintura, charoles, medicinas u otras artes. Sabemos, además, que el rey de España, a consulta de la Junta de Comercio, había concedido al conde de Guevara la libertad de lanzas de su título mientras subsistieran sus Reales Fábricas de Seda de la Concepción del Puerto de Santa María. En otra data se comunicaba que por Real Cédula de 25 de noviembre de 1768, a consulta de la Junta de Comercio, se había prohibido la extracción de estos reinos por mar y tierra de la rubia o granza, en raíz o graneada, permitiéndose sólo la saca de la beneficiada, diciéndose que todo ello obedecía a las necesidades de los tintes y a que las fábricas no carecieran de aquella⁸⁰.

También se participó la aprobación el 23 de agosto de 1770 de la Real Cédula de la Junta General de Comercio y Moneda, por la cual Carlos III había refrendado el plan que establecía la nueva fábrica de abalorios, perlerías y todo género de esmaltes, con varias gracias que se concedían, y cuyo plan había sido ejecutado por Jacobo Schmitz. Otra noticia relataba que por Real Cédula de agosto de 1771, a consulta de la Junta de Comercio, Su Majestad había concedido a José Capelino y a Francisco Tomás que su fábrica de “pintados de lámina sobre telas de lienzo y algodón en blanco” de Barcelona se pudiera intitular Fábrica Real, “con privativa por seis años sólo en el Principado de Cataluña”, y franquicia de derechos de salida de los géneros y libertad de alcabalas en las primeras ventas que hicieren. El mismo año, por reales cédulas expedidas a consulta de la mencionada Junta, se había concedido a Francisco Curras, de Barcelona, el real permiso

⁷⁹ *Gaceta* n.º 35 del 27 de agosto de 1776, data Estocolmo 19 de julio de 1776; *Gaceta* n.º 65 del viernes 18 de diciembre de 1778, data Génova 30 de noviembre de 1778 y *Gaceta* n.º 93 del martes 20 de noviembre de 1787, data Londres 30 de octubre de 1787.

⁸⁰ *Gaceta* de Madrid n.º 31 del 1 de agosto de 1769; *Gaceta* de Madrid n.º 4 de 24 de enero de 1769 y *Gaceta* de Madrid n.º 7 del 14 de febrero de 1769.

para establecer en Madrid “fábrica de estampados de serafinas, tripes, terciopelos, raso, paño y otros tejidos”⁸¹.

Por otro lado, en la villa de Melgar de Fernamental, Antonio Thomé, prior del Consulado de Burgos, había fundado a sus expensas “una primorosa fábrica de curtidos a la inglesa”, la cual había merecido la aprobación de Su Majestad y de la Junta General de Comercio. En data de 1772 se refería la concesión real, a consulta de la Junta de Comercio, a Fernando de Ibarra y Padilla, dueño y director de la Real Fábrica de Tejidos de Esparto, del privilegio privativo y exclusivo por diez años para que sólo él pudiera establecerlas en Daimiel u otro pueblo oportuno. Otra noticia relataba que, por Real Cédula de 2 de octubre de 1772, a consulta de la Junta de Comercio, se había concedido a Fernando Gasparro y Compañía, de nación italianos, diferentes privilegios, franquicias y exenciones con motivo del establecimiento en Murcia de máquinas y tornos para hilar y torcer con primor las sedas a la moda del Piamonte. Además, se comunicaba que Carlos III había concedido a la fábrica de Ezcaray, establecida en 1749 bajo real protección, el privilegio de “compañía general” a fin de atender a su fomento, por lo que a partir de ese momento sería Fábrica Real de San Carlos y Santa Bárbara de Ezcaray, con el cometido de hacer paños, sargas, sayaletes, castoretos, etcétera, siendo el fondo de la nueva compañía de cinco millones de reales de vellón, con acciones de cinco mil rs. vn.; especificándose que Su Majestad había comprado veinticuatro acciones de dicha Compañía, y que el príncipe y sres. infantes habían suscrito acciones también⁸².

Una noticia de 1774 refería que Carlos III había concedido a Juan Jorge Graubner, debido a sus méritos y especial habilidad, el privilegio real para beneficiar una mina de calamina en la Sierra de Alcaraz, y establecer en ella fábricas de latón con exenciones de alcabalas y derechos de las primeras ventas al pie de fábrica. En otra data se decía que el rey de España por Cédula de 13 de abril de 1774 se había servido conceder a Roque Ghiselli y Compañía, vecino y residente en Cádiz, el permiso para establecer “una fábrica de abalorios, perlerías, esmaltes, cristales y demás géneros de esta especie en Sanlúcar de

⁸¹ Gaceta de Madrid n.º 36 del 4 de septiembre de 1770; Gaceta de Madrid n.º 37 del 10 de septiembre de 1771 y Gaceta de Madrid n.º 43 del 22 de octubre de 1771.

⁸² Gaceta de Madrid n.º 1 del 7 de enero de 1772; Gaceta de Madrid n.º 40 del 6 de octubre de 1772; Gaceta de Madrid n.º 44 del 3 de noviembre de 1772 y Gaceta de Madrid n.º 48 del 30 de noviembre de 1773.

Barrameda”. Otra noticia aludía a la Real Cédula expedida el 22 de junio de 1774 a consulta de la Junta de Comercio, por la que se había dignado Su Majestad tomar bajo su real protección, concediendo privilegios y exenciones, a la fábrica de jarcias de Juan Bautista Álvarez y Francisco Ignacio de Orueta, vecinos y comerciantes de Bilbao, en atención a la calidad del género y equidad de sus precios. Además, Carlos III, a consulta de la Junta de Comercio y por Real Cédula de 27 de octubre de 1775, se había servido tomar bajo su real protección y conceder el privilegio de fábrica real a la de tejidos de cáñamo y algodón para las velas de las embarcaciones que había establecido Salvador Catalá, comerciante en Castellón de la Plana, “en atención a la bondad de los géneros y equidad de sus precios”⁸³.

Una información comentaba que, habiendo elevado representación los hermanos José y Antonio Pi, por Real Cédula de 30 de noviembre de 1776 a consulta de la Junta de Comercio habían obtenido franquicias por seis años para el fomento de su fábrica “de hilos de latón, y manicordio y cuerdas para tímpanos, llamados hilo de cítara”. En data de Vitoria leemos que se estaba construyendo en esa ciudad un edificio para fábrica de “correjeles o suela” promovida por un abogado de Vitoria; diciéndose que el Ayuntamiento había cedido un terreno para ese cometido, y que se esperaba que los géneros compitieran con los que provenían del extranjero. Desde Valladolid se refería que en algunos pueblos de la zona, como Mojados, Portillo, Alcazarén, Íscar y otros, había cultivo, fábricas y comercio de la granza o rubia, ingrediente de primera necesidad para la industria de tintes y que antes venía de Holanda; diciéndose que también se había cultivado en las provincias de Segovia y Burgos; añadiéndose que en el momento “se embarca beneficiada para los [reinos] extranjeros”, debiéndose el aumento experimentado a la prórroga de franquicias y exención de derechos que, a consulta de la Junta de Comercio y a representación de Juan Pablo Canals, inspector general de este ramo y director de Tintes del Reino, se había dignado conceder el rey por cinco años más, como constaba en la Real Cédula de noviembre de 1776⁸⁴.

⁸³ Gaceta de Madrid n.º 4 del 25 de enero de 1774; Gaceta de Madrid n.º 18 del 3 de mayo de 1774; Gaceta de Madrid n.º 30 del 26 de julio de 1774 y Gaceta de Madrid n.º 45 del 7 de noviembre de 1775.

⁸⁴ Gaceta de Madrid n.º 3 del 21 de enero de 1777; Gaceta n.º 30 del martes 13 de abril de 1779, data Vitoria 3 de abril de 1779 y Gaceta n.º 53 del viernes 2 de julio de 1779, data Valladolid 26 de junio de 1779.

Desde Valencia se informó de que en esa ciudad se había establecido una compañía en que se preparaban cuantas sedas pudieran emplearse en la fábrica de medias y demás obrajes de telares de punto, toda vez que de esta forma habría repuestos para que se proveyeran los maestros de la [seda] que necesitaren; comentándose que la compañía se encontraba bajo la dirección de Manuel Francisco de la Torre, Ignacio Antonio del Castillo y José Traviesa. En data de Madrid se refería que el rey de España, en virtud de las experiencias e informe de la Sociedad Económica de Madrid, había concedido a Juan Francisco Blanco y Regata, boticario y vecino de Peñafiel, privilegio para establecer una nueva “fábrica de jabón según el método que se usa en los países del Norte, en que no entra aceite, sosa ni barrilla; y produce los mismos efectos que el que se hace con estos simples, pudiendo darse a precio más cómodo”. Sabemos, asimismo, que en la localidad burgalesa de Barcenillas del Rivero había establecido en 1778 Pedro Díez, natural y vecino de dicho pueblo y comerciante en Bilbao, una fábrica de todo género de curtidos: correjel, suela, vaqueta, becerrillo, cordobanes, etcétera, los cuales ya competían con los que venían de fuera del reino. Desde Cuenca se comunicaba que la fábrica de barraganes, bayetas, sargas, alfombras y otros tejidos de lana creada en aquella ciudad en 1774, “por el celo y la caridad ilustrada de un eclesiástico amante del bien público”, había experimentado progresos; agregándose que, enterado Carlos III de ello, la había auxiliado con más de cuarenta mil pesos, mandándose que las libreas de los criados de su Real Casa se hicieran de los barraganes de esa fábrica⁸⁵.

Por lo demás, la Sociedad Económica de Valencia había aprobado la fábrica de Miguel Bayot, procurador de los juzgados valencianos, premiándose al jurista con 1.500 rs. tras haber presentado al cuerpo patriótico “varias muestras de hilos de alambre y hierro de todos tamaños trabajados con la mayor perfección en su fábrica”; apostillándose que algunos comisionados de la Económica habían visto las maniobras de endulzar el hierro, fundir el cobre y la calamina y formar las barras del latón. Otra noticia refería que Alejandro García, vecino de Sanlúcar de Barrameda, movido de su aplicación y celo había establecido a expensas propias fábricas de jergas finas y bastas con que surtía al pueblo;

⁸⁵ Gaceta n.º 27 del martes 4 de abril de 1780, data Valencia 20 de marzo de 1780; Gaceta de Madrid n.º 52 del viernes 30 de junio de 1780; Gaceta n.º 75 del martes 18 de septiembre de 1781, data Villarcayo 29 de julio de 1781 y Gaceta n.º 42 del viernes 24 de mayo de 1782, data Cuenca 6 de mayo de 1782.

aseverándose que dicho fabricante había conseguido ocupación y utilidad tanto de su familia como de otras personas, que se empleaban en cardar, hilar, tejer, etcétera⁸⁶.

Desde Valencia informaron de que el 8 de diciembre de 1775 había dispuesto la Junta de Comercio que el intendente del Reino de Valencia concediese permiso para la compra de capullo de seda solamente a las personas que se obligasen a hilarlo con los tornos de Vaucanson, introducidos en aquella ciudad por Santiago Reboul; diciéndose que, tras varias medidas, no se había logrado que los cosecheros acogieran el torno [de Vaucanson], pues llevados por esta preocupación “y creyendo perjudicial a sus intereses cualquier novedad, no hubo uno que acudiese a instruirse en el método”, y toda vez que la Junta Particular de Agricultura y Comercio de Valencia no hubiera desistido, había dado 120 tornos Vaucanson completos, que valían setenta y dos mil rs., para repartirlos gratuitamente en cuatro años a treinta cosecheros que criaran anualmente más de cien libras de seda; comentándose que tampoco había tenido éxito dicha medida, hasta que “algunos desnudándose de sus preocupaciones comenzaron a tomar tornos e hilar con ellos sus cosechas”, pero como todo ello todavía no llenaba los deseos de la Junta Particular valenciana, que quería se propagara una hilaza “que da utilidad al cosechero, belleza, calidad y honor a los tejidos españoles de seda”, y como algunos cosecheros, más por ignorancia que por preocupación, dejarían de abrazar este método nuevo, la Junta Particular en 1785, buscando que la seda fuera del nivel de las extranjeras, había hecho notorios al público los progresos y ventajas de la hilaza de seda con los tornos Vaucanson⁸⁷.

En otra noticia se participaba la Real Provisión dictada en 1785 por los sres. del Consejo que, justificada por el aumento de fábricas de curtidos en España y el alto precio alcanzado por la corteza de la encina, el roble o alcornoque para el uso de aquéllas, prescribía que no se permitiera quemar las partes de los árboles “que sean útiles y a propósito para el uso de las tenerías”, y que se separara, almacenara y vendiera la corteza a las curtidorías. También sabemos que, a consulta de la Junta de Comercio de 11 de diciembre de 1786, había concedido el rey a Francisco de la Presilla licencia para establecer una fábrica de curtidos con el nombre de San Carlos en la villa de Castro Urdiales. Por último, la publicación se hacía eco de que Antonio del Campo, vecino y del comercio de

⁸⁶ Gaceta n.º 18 del martes 2 de marzo de 1784, data Valencia 17 de febrero de 1784 y Gaceta n.º 102 del martes 21 de diciembre de 1784, data Sanlúcar de Barrameda 10 de diciembre de 1784.

⁸⁷ Gaceta n.º 8 del viernes 28 de enero de 1785, data Valencia 1 de enero de 1785.

Santander, había establecido en esa ciudad, con la denominación Antonio del Campo y Compañía y aprobación de Su Majestad, una fábrica de cerveza mejor que las de Inglaterra⁸⁸.

La industria popular en la Gaceta. Por otra parte, el periódico dio cuenta de algunas noticias de esta índole; así, relataba que, en marzo de 1779, se había comenzado a construir en Olot un hospicio, que “será un fecundo plantel de industria popular para refugio de los pobres de su comarca y del corregimiento de Vic”; añadiéndose que Olot era ciudad laboriosa, con manufacturas diversas: 10 telares de paños con 210 obreros, 21 fábricas de curtidos, 13 fábricas de medias y gorros de algodón, 6 fábricas de papel, 3 de jabón, 2 de indianas, 2 de calderería, 1 de relojes de torre, 1 de naipes, 12 latonerías, etcétera, siendo la manufactura popular más antigua y fundamental la de medias y gorros de lana y estambre. De parecida forma, se refería que Igualada ofrecía el favorable influjo de la industria popular, puesto que había 65 telares de paños que fabricaban anualmente 1.800 piezas; asimismo, había 12 fábricas de sombreros, industrias de seda, algodón y lino, 10 alambiques para destilar aguardiente y 2 fábricas de jabón. Desde Milán informaron en 1781 de que se fomentaba, de acuerdo con el Consejo Imperial, la industria del pueblo, distribuyéndose gratificaciones proporcionadas a los esfuerzos de cada particular en el aumento de su comercio; además, se había introducido en varios parajes con éxito el hilado de lana, algodón y lino⁸⁹.

Noticias sobre el control de los gremios y la libertad de ejercicio de las artes o industria.

Acerca de estos asuntos, por ejemplo, una primera data comentaba que los cuatro Estados suecos habían elevado en 1766 un memorial al rey para que pusiera en marcha el fomento de la “fabricación”, subrayándose la necesidad de ejercitar libremente las artes, y abogándose por restringir los inveterados reglamentos y privilegios que frenaban las mejoras. Desde París se aseveraba que por Decreto de mayo de 1767, registrado en el Parlamento en junio del mismo año, había concedido el rey de Francia patentes o cartas de

⁸⁸ Gaceta de Madrid n.º 27 del martes 5 de abril de 1785; Gaceta de Madrid n.º 37 del martes 8 de mayo de 1787 y Gaceta n.º 41 del martes 22 de mayo de 1787, data Santander 10 de mayo de 1787.

⁸⁹ Gaceta n.º 33 del viernes 23 de abril de 1779, data Olot 31 de marzo de 1779; Gaceta n.º 56 del viernes 14 de julio de 1780, data Igualada 16 de junio de 1780 y Gaceta n.º 78 del viernes 28 de septiembre de 1781, data Milán 18 de agosto de 1781.

privilegio que servirían para que los oficiales que no consiguieran aprobarse de maestros debido a los excesivos gastos del examen, pudieran aun así ejercer su trabajo, puesto que de esta forma se fomentaría la industria en las diferentes profesiones. Otra noticia de Francia participaba que Luis XVI había concedido en 1775 la absoluta libertad al “arte de pulir todo género de obras de acero”; motivándose ello en que “la concurrencia de obreros aumentará el género y disminuirá su precio [y así] se fomentará la industria nacional [...] sin que se lo estorben, con pretexto alguno, los demás artífices o mercaderes, ni los obliguen a la formalidad de recibirse de Maestros, & c.”⁹⁰.

En data de Florencia, leemos que un edicto real toscano había suprimido desde enero de 1776 los tribunales o gremios de artes y oficios de la ciudad de Prato con los empleos anexos. Desde Estocolmo informaron de que considerando lo muy perjudicial que era para los progresos de artes e industria “la tiranía de los gremios con sus maestrías, veedurías &c., estableció el rey [de Suecia] en 1773 que fuese lícito a cualquiera ser incorporado en ellos”. Sabemos que por un decreto toscano de 1777 se habían suprimido todos los gremios de Arezzo, con todas las matrículas y contribuciones que pagaban anualmente sus individuos a las arcas de sus respectivos oficios, quedándose así los artesanos libres de estos gravámenes⁹¹.

Por lo demás, en noticia vienesa se relataba que desde principios de 1784 se suspenderían los privilegios de que gozaban los gremios, y que todo artesano de cualquier oficio que fuera podría trabajar por su cuenta sin necesidad de recibirse de maestro. En información de Madrid se decía que, habiendo tenido desde 1777 la fábrica de medias de algodón de los franceses Pedro y Francisco Laurian permiso para establecerse en Valencia “sin sujeción al Gremio de fabricantes de las de seda de la misma ciudad”, una Real Cédula de Su Majestad de 1785 expedida por la Junta de Comercio había declarado que dicha fábrica gozara de franquicias y que no se impidieran sus progresos. En este contexto, se participó que, habiéndose hecho ver al rey en consulta de mayo de 1787 lo que perjudicaba la restricción de las diferentes ordenanzas de gremios por las cuales sus maestros no podían

⁹⁰ Gaceta n.º 40 del 7 de octubre de 1766, data Estocolmo 2 de septiembre de 1766; Gaceta n.º 28 del 14 de julio de 1767, data París 29 de junio de 1767 y Gaceta n.º 34 del 22 de agosto de 1775, data París 7 de agosto de 1775.

⁹¹ Gaceta n.º 6 del 6 de febrero de 1776, data Florencia 5 de enero de 1776; Gaceta n.º 35 del 27 de agosto de 1776, data Estocolmo 19 de julio de 1776 y Gaceta n.º 5 del 4 de febrero de 1777, data Florencia 11 de enero de 1777.

tener más que cierto número de telares, Carlos III por Real Cédula de 22 de junio de 1787 había venido en conceder por punto general a todos los fabricantes de tejidos de estos reinos de cualquier especie o calidad que fueran la absoluta libertad para tener los telares de sus manufacturas que pudieran y les convinieran sin limitación de número, ya que estas restricciones eran perjudiciales al progreso de las manufacturas y al fomento de la industria nacional⁹².

Asimismo, en noticia de París se informaba de la exposición de motivos de la Cédula Real de 5 de mayo de 1779 sobre manufacturas, diciéndose que una vez examinado el estado de las manufacturas y queriéndose un rumbo medio entre la rigidez y la libertad, se prescribía que en los pueblos donde hubiera fábricas se dictaran reglamentos sencillos y adaptados a las circunstancias; matizándose que las telas de nueva invención tendrían una marca o sello diferenciado de las comunes hasta que con el tiempo acreditaran la calidad, y que los fabricantes cuyo nombre fuera reconocido por espacio de sesenta años gozarían de la prerrogativa de que los géneros sellados con su nombre no pasarían el examen de los veedores; añadiéndose que la normativa limitaba a las fábricas únicas en su especie el título de “Reales”, sin prodigarlo como se había hecho frecuentemente. De otra forma, se refería que en Toscana se había abolido en 1780 el estanco de la fabricación y venta de aguardiente y otros licores, que hasta ese momento habían formado parte de las Rentas Reales, permitiéndose así que los fabricara cualquiera de sus vasallos; apostillándose que el Gran Duque fomentaba continuamente la industria con éstas y otras oportunas providencias⁹³.

En esta línea, leemos en el periódico que en Prusia se había suprimido en 1787 el monopolio de la fabricación de azúcar, dándose libertad para que cualquiera se aplicara a este ramo de industria. Finalmente, una data de Madrid se hacía eco de la Real Cédula de 20 de junio de 1788, por la que se concedía a todos los fabricantes de la clase de vidrio se les diera en los Reales Estancos el salitre común que necesitaran al precio de 2 rs. la libra; especificándose que todos los cristales y vidrios que sacaren de España por mar o tierra fueran francos y libres de los derechos de aduanas y otros impuestos de salida; concediéndose, además, a todas las fábricas de vidrios y cristales establecidas, y que se

⁹² Gaceta n.º 95 del viernes 28 de noviembre de 1783, data Viena 22 de octubre de 1783; Gaceta de Madrid n.º 18 del viernes 4 de marzo de 1785 y Gaceta de Madrid n.º 55 del martes 10 de julio de 1787.

⁹³ Gaceta n.º 49 del viernes 18 de junio de 1779, data París 4 de junio de 1779 y Gaceta n.º 78 del viernes 29 de septiembre de 1780, data Florencia 30 de agosto de 1780.

establecieren, la libertad de los derechos de las Rentas Generales por los ingredientes simples que se necesitaren traer de los reinos extranjeros y no los hubiese en los dominios españoles, con algunas excepciones (plomo, estaño, zafre, etc.), y todo bajo la condición de no usarse leña gruesa ni carbón en el consumo de sus fábricas, para no perjudicar a los montes y plantíos⁹⁴.

8.2.7. Comercio

Noticias de índole comercial genérica. En este tenor informativo se encuentran algunos relatos. Por ejemplo, sabemos que el conde Felipe de Sintzerdorf se empleaba en 1767 en un nuevo plan para adelantar el comercio en los Países Hereditarios austriacos. Desde Rusia participaban en 1779 que el navío español *San Gabriel*, del puerto de San Sebastián y cuyo patrón era Pedro del Cerro, había arribado a Cronstadt con una carga de vinos de Navarra y la Rioja, habiendo tardado dicha embarcación 45 días desde Pasajes al puerto ruso; añadiéndose que otro navío español, el *San Francisco Javier*, bajo la dirección del capitán Santiago Donesteve, había empleado 41 días en recorrer el trayecto Cádiz-Cronstadt, transportando vinos de Málaga, Pajarete y Sanlúcar⁹⁵.

Por otro lado, se refería que había salido a la luz una ordenanza en 1781 sobre la navegación mercantil y el comercio marítimo del Imperio Ruso para fomento de aquél. Desde Viena se comunicaba que para fomentar el comercio que se había abierto en Trieste con Asia, África y América, había enviado en 1782 el emperador alemán cuatro millones de florines a los principales comerciantes de aquel lugar, sin rédito alguno y ofreciéndoles ayuda⁹⁶.

Noticias sobre las compañías de comercio de la época. En lo que toca a esta tipología, una data inglesa refería que la Compañía de las Indias Orientales holandesa había formado un

⁹⁴ Gaceta n.º 68 del viernes 24 de agosto de 1787, data Berlín 29 de julio de 1787 y Gaceta de Madrid n.º 92 del viernes 14 de noviembre de 1788.

⁹⁵ Gaceta n.º 10 del 10 de marzo de 1767, data Viena 7 de febrero de 1767 y Gaceta n.º 56 del martes 13 de julio de 1779, data San Petersburgo 1 de junio de 1779.

⁹⁶ Gaceta n.º 82 del viernes 12 de octubre de 1781, data San Petersburgo 20 de agosto de 1781 y Gaceta n.º 63 del martes 6 de agosto de 1782, data Viena 10 de julio de 1782.

establecimiento nuevo en una isla cercana al estrecho de Sonda, describiéndose como fértil en especiería y otros efectos útiles al comercio. Desde Berlín se informó de que se habían suscrito más de tres mil acciones de la Compañía a la que el rey de Prusia, en 1765, había concedido el privilegio exclusivo del comercio de Levante; diciéndose que los vasallos prusianos “podrán interesarse en este comercio sin perjuicio de su Nobleza y de las dignidades que ejerzan: esta cláusula ha contribuido mucho a acelerar las suscripciones”. También sabemos que se había establecido en Viena la Compañía de Comercio de Telas de Algodón, en régimen de acciones y siendo el capital social de cinco millones de florines. De parecida forma se hacía eco una noticia de que se había establecido en 1768 una compañía para negociar en lienzos y otros productos de Bohemia, constituyéndose con un fondo social de un millón de florines, los cuales serían divididos en mil acciones de mil florines cada una⁹⁷.

En noticia española se participaba que la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas había acordado en junta general de julio de 1784 se arreglase un plan para unir el comercio de Asia con el de América, incorporando la mencionada Compañía a la nueva admitida Compañía de Filipinas. En data vienesa se comunicaba que en Trieste se había formado en 1785 una nueva compañía por quince años para el comercio de la América septentrional, cuyos fondos consistían en quinientos mil florines repartidos en mil acciones de quinientos florines cada una. Además, leemos en 1786 que la Compañía de Comercio rusa para traficar por los mares vecinos a Siberia insistía en que se concediera un establecimiento o factoría a orillas del río Amur que fuera más cómodo que los que poseía hacia el norte; diciéndose que creía dicha Compañía que hallaría madera en aquellos bosques para hacer su comercio de peletería con bajeles construidos en aquellos desiertos a orillas del mar Glacial. En esta línea, desde Estocolmo se relataba que, deseoso el rey de Suecia de sacar ventajas de la isla de San Bartolomé, que Francia le había cedido en las Indias Occidentales, había formado una compañía para promover el comercio de los suecos en aquel lugar, aprobada por Cédula de erección de 31 de octubre de 1786; y cuya financiación se haría con fondos por

⁹⁷ Gaceta n.º 12 del 19 de marzo de 1765, data Londres 23 de febrero de 1765; Gaceta n.º 29 del 16 de julio de 1765, data Berlín 18 de junio de 1765; Gaceta n.º 17 del 26 de abril de 1768, data Viena 21 de marzo de 1768 y Gaceta n.º 21 del 24 de mayo de 1768, data Viena 23 de abril de 1768.

suscripción, pudiéndose cargar solamente sus navíos en Estocolmo y Gotemburgo, que también serían los dos únicos puertos de llegada de las mercancías de retorno⁹⁸.

Informaciones europeas sobre la libertad de comercio. En lo atinente a este asunto, una primera noticia de 1771 comentaba que se quería un reglamento general de comercio del trigo para restablecer la total libertad del comercio interior, “derogando todas las prohibiciones de un Estado a otro [del Imperio]”, pero prohibiéndose sacarlo fuera del Imperio. De parecida forma, sabemos de la publicación del Decreto de diciembre de 1771 de libertad del comercio interior en Parma, Placencia y Guastalla de toda especie de granos, vinos y comestibles necesarios para la subsistencia diaria; agregándose que la normativa llegaba también al comercio de sedas, linos, cáñamos y otros géneros producidos y fabricados en cualquier parte de los dominios de S. A. R. Otra noticia refería que la emperatriz de Rusia había declarado libre la extracción de los granos en Arkangelsk, cuya libertad se extendería a los demás puertos del Imperio en los años abundantes; además se habían abolido los diferentes monopolios y privilegios exclusivos que existían en la seda cruda y teñida, algodón, lana e hilo, y cualquier persona podría establecer libremente de su cuenta toda clase de fábricas; añadiéndose que se había abolido el régimen de monopolio del comercio con China y que todos los vasallos podrían comerciar con Pekín, así como con Persia⁹⁹.

En data de París leemos que se había publicado en septiembre de 1774 un decreto del Consejo de Estado del rey de Francia, en virtud del cual el monarca contaba los motivos que le habían obligado a restablecer la libertad del comercio interior de granos y harinas, la cual se había regulado en Declaración de 25 de mayo de 1763 con mucha utilidad del Estado, y que, posteriormente, había sido suprimida por reglamentos del año 1770, los cuales no habían producido los efectos que debían esperarse. En esta línea, se participaba

⁹⁸ Gaceta de Madrid n.º 20 del viernes 11 de marzo de 1785; Gaceta n.º 86 del viernes 28 de octubre de 1785, data Viena 28 de septiembre de 1785; Gaceta n.º 28 del viernes 7 de abril de 1786, data San Petersburgo 24 de febrero de 1786 y Gaceta n.º 6 del viernes 19 de enero de 1787, data Estocolmo 10 de diciembre de 1786.

⁹⁹ Gaceta n.º 18 del 30 de abril de 1771, data Ratisbona 27 de marzo de 1771; Gaceta n.º 2 del 14 de enero de 1772, data Parma 24 de diciembre de 1771 y Gaceta n.º 11 del 15 de marzo de 1774, data San Petersburgo 25 de enero de 1774.

en 1776 que se había promulgado un edicto real en Francia, por el que se había permitido el libre comercio y circulación de los vinos de unas provincias a otras de aquel reino¹⁰⁰.

Por otro lado, en noticia de Florencia se daba cuenta de que se había acuñado una moneda en honor de S. A. el Gran Duque de Toscana por la concesión de la libertad de comercio de frutos de primera necesidad, representándose el retrato del príncipe y una cornucopia, y rezando el epígrafe: “*Libertate frumentaria restituta opes auctae*”. De forma similar informó la publicación de que, por Decreto de S. A. R. toscana de 15 de junio de 1776, se habían abolido las tasas y otros varios obstáculos de que padecía el comercio de frutos y víveres, extendiéndose a las carnes y pescados. También se participó que una Ordenanza del Senado de Venecia de 1776 había permitido la extracción de granos libre de todo derecho¹⁰¹.

El periódico refería que en 1777 se habían publicado dos ordenanzas en Dinamarca; con la primera se había simplificado el modo de actuar en los negocios de comercio y navegación que seguía el Tribunal de Altona; y, por la segunda, había permitido Su Majestad danesa a todos sus vasallos el libre comercio con las islas de Santa Cruz, San Juan y Santo Tomás, con libertad para despachar indiferentemente sus embarcaciones desde cualquier puerto de estos dominios, especificándose en el artículo 2º [de esta 2ª ordenanza] que, sin embargo, habrían de regresar en derechura a Copenhague, so pena de confiscación de las mercancías. Otra noticia relataba que, habiendo adoptado el Senado de Venecia en 1769 la máxima de la libre extracción de las harinas con salida desde estos puertos hacia las escalas de Poniente, bien que reservándose ciertos derechos sobre las que salieran en derechura de Venecia; posteriormente, y para seguir promoviendo el fomento de la agricultura, comercio y navegación de los vasallos venecianos, había determinado el gobierno permitir todas las extracciones de harinas enteramente francas, con ciertas formalidades especificadas en XI artículos de un Reglamento expedido el 17 de agosto de 1778¹⁰².

¹⁰⁰ Gaceta n.º 42 del 18 de octubre de 1774, data París 3 de octubre de 1774 y Gaceta n.º 25 del 18 de junio de 1776, data París 3 de junio de 1776.

¹⁰¹ Gaceta n.º 13 del 26 de marzo de 1776, data Florencia 2 de marzo de 1776; Gaceta n.º 29 del 16 de julio de 1776, data Florencia 22 de junio de 1776 y Gaceta n.º 50 del 10 de diciembre de 1776, data Venecia 15 de noviembre de 1776.

¹⁰² Gaceta n.º 27 del 8 de julio de 1777, data Copenhague 2 de junio de 1777 y Gaceta n.º 56 del martes 17 de noviembre de 1778, data Venecia 14 de octubre de 1778.

Sabemos, además, que Catalina II de Rusia había expedido un decreto para fomentar el cultivo y comercio de granos en todos sus dominios, resolviéndose disminuir los derechos señalados por el Reglamento de 1757 sobre el trigo del Imperio ruso que se extraía por Riga; añadiéndose que para lograr los frutos de esta disposición había encargado la emperatriz en 1779 que no se exigieran de los traficantes las guías de retorno, ni las obligaciones, “ni se les precise a otras formalidades nocivas a la libertad que es tan esencial al comercio”. Desde París se informó de un decreto de 1779 del Consejo de Estado de Francia de seis artículos, el cual se dirigía a modificar los portazgos y pontazgos establecidos en los caminos reales y ríos navegables, expresándose en el preámbulo de la norma que semejantes derechos eran gravosos, “y forman un obstáculo poderoso a la facilidad del tráfico, que es el estímulo más poderoso de la agricultura e industria”. En data de Florencia se decía que: “Deseoso el Gran Duque [de Toscana] de remover todos los estorbos o impedimentos” contra el comercio de sus Estados, había abolido con un edicto varios reglamentos de la Junta de Comercio, Artes y Manufacturas, especialmente en lo tocante a la prohibición de vender o hacer contratos de géneros sin asistencia de los corredores, cuyos empleos había suprimido¹⁰³.

Desde Londres se comunicó que, en Gran Bretaña en 1781, se habían difundido rumores sobre el proyecto de despojar a la Compañía de la India de su privilegio exclusivo, asegurándose que lord North había formado un plan del cual resultaría que la libertad del comercio general produciría al erario una renta de 230.000 libras esterlinas. Desde Austria, y en la misma línea, se refería en 1783 que uno de los principales objetos de los desvelos del emperador para la felicidad de sus vasallos era dar actividad al comercio, removiéndose los estorbos que le impedían florecer, matizándose que “siendo uno de los que le perjudican más el de los privilegios exclusivos, acaba de anular el que había en esta capital [Viena] para la venta de hierro y acero trabajado en sus dominios”. En data de París, leemos que se había promulgado en mayo de 1784 un decreto del Consejo de Estado de Francia para que continuaran todos los privilegios y franquicias de que gozaban en el momento los puertos de Dunkerque y Marsella, consistiendo aquéllos en la entera libertad para recibir navíos y

¹⁰³ Gaceta n.º 60 del martes 27 de julio de 1779, data San Petersburgo 11 de junio de 1779; Gaceta n.º 75 del martes 14 de septiembre de 1779, data París 5 de septiembre de 1779 y Gaceta n.º 78 del viernes 29 de septiembre de 1780, data Florencia 30 de agosto de 1780.

mercancías de todas las naciones, y en extraer con plena franquicia todo género de frutos y géneros, excepción hecha de las formalidades sobre el comercio de la India, China y colonias francesas; añadiéndose que de la misma libertad y franquicia disfrutarían Lorient, desde julio de 1784, y Bayonne y San Juan de Luz, con su territorio y País de Labour, desde septiembre del mismo año¹⁰⁴.

Por lo demás, se participó que se habían quitado en los Países Bajos Austriacos todos los grillos e impedimentos al comercio de granos mediante una ordenanza imperial, la cual contemplaba que serían permitidas a cualquiera las compras y ventas de todo género de ellos [de granos] y de harinas, como asimismo su entrada, saca, conservación o derecho, y que se podría disponer en cualquier tiempo de ellos del modo que tuviesen por más conveniente, sin estar sujeto a ningún registro ni pesquisa de la policía, ni a otra formalidad alguna, sino a las prescritas para el cobro de los derechos de introducción y extracción. Sabemos por la publicación de la Real Declaración del rey de Francia tocante a la libertad del comercio de granos expedida en Versalles el 17 de junio de 1787, registrada el 25 de junio del mismo año en el Parlamento, por la que se había mandado que fuera libre y para todos el comercio de granos y harinas de provincia a provincia en el interior del reino, y que se pudiera comerciar con el extranjero por todos los puertos y fronteras donde hubiera aduanas. Desde Berlín se informó de que en 1787 se había suprimido en Prusia el estanco o monopolio de hoja de lata, latón, vitriolo y azul de Prusia, dejándose libre su comercio¹⁰⁵.

Noticias españolas respecto de la libertad de comercio. En esta tipología de relatos se encuentra uno de 1771 que daba cuenta de la Real Resolución, a consulta del Consejo, que había permitido a los puertos de Tortosa, Alfaques y Fangar que fueran de entrada y salida, y que pudieran admitir todo género de embarcaciones del reino y foráneas. Otra data refería que por Real Cédula de Su Majestad y sres. del Consejo de 1778 se había extendido el comercio libre de los puertos habilitados de España e islas de Mallorca y Canarias a Buenos Aires, con internación a las provincias interiores y a los puertos habilitados de Perú y Chile.

¹⁰⁴ Gaceta n.º 44 del viernes 1 de junio de 1781, data Londres 12 de mayo de 1781; Gaceta n.º 24 del martes 25 de marzo de 1783, data Viena 19 de febrero de 1783 y Gaceta n.º 47 del viernes 11 de junio de 1784, data París 28 de mayo de 1784.

¹⁰⁵ Gaceta n.º 11 del martes 6 de febrero de 1787, data Bruselas 18 de enero de 1787; Gaceta n.º 59 del martes 24 de julio de 1787, data París 10 de julio de 1787 y Gaceta n.º 93 del martes 20 de noviembre de 1787, data Berlín 20 de octubre de 1787.

Además, se participó que el 8 de marzo de 1779 había entrado en el puerto de Cartagena de Indias la saetía catalana *Nuestra Señora de la Soledad*, que había salido de Málaga el 22 de enero de 1779 cargada por cuenta del patrón Juan Cristóbal Ferrer con fardería, caldos, víveres de España y una corta porción de bacalao, siendo la primera embarcación que había llegado al lugar desde que Su Majestad se había dignado ampliar el libre comercio de los puertos habilitados de España al de Cartagena de Indias, bajo las reglas prescritas en los reales decretos y cédulas y en el Reglamento expedido en 1778¹⁰⁶.

Relatos acerca de las compañías de seguros marítimos y terrestres. La *Gaceta de Madrid* seleccionó algunas informaciones sobre este tema. Así, se comentaba que para mayor utilidad y fomento del comercio en los dominios del rey de España y demás reinos extranjeros se había establecido en Barcelona en 1778 una compañía de seguros marítimos bajo la denominación de Nuestra Señora del Rosario, con un fondo de 400.000 pesos sencillos y formando acciones de 5.000 pesos cada una; añadiéndose que los ochenta accionistas que la componían tenían ya depositadas en caja 20.000 pesos, siendo el director principal José Quadradas, y contándose con directores signatarios en Cádiz, Alicante y Marsella. Sabemos, por otra noticia, que en marzo de 1783 en Coruña se había celebrado una junta de comerciantes para establecer una compañía de seguros, la cual había quedado formada bajo la dirección de Jerónimo Hijosa; explicándose que el fondo se había dividido en acciones, que sus interesados estarían obligados in sólido, y que se pagaría toda pérdida y avería al contado con la mayor puntualidad, quince días después de la producción de las pruebas justificativas de la pérdida o avería de las mercaderías¹⁰⁷.

La publicación refería, por otro lado, que en Bilbao se había formado en 1783 la Compañía de Seguros Marítimos de Nuestra Señora de Begoña y San Carlos, dividiéndose su capital social en acciones y estando los interesados obligados in sólido a todos y cada uno de los asegurados; añadiéndose que dicha Compañía había tomado a su cargo todos los riesgos de mar, “incluso el de baratería de patrón”, desde el momento en que se comenzaran a cargar los géneros, no asegurándose los objetos de ilícito comercio y

¹⁰⁶ Gaceta de Madrid n.º 30 del 23 de julio de 1771; Gaceta de Madrid n.º 12 del 24 de marzo de 1778 y Gaceta n.º 56 del martes 13 de julio de 1779, data Cartagena de Indias 13 de marzo de 1779.

¹⁰⁷ Gaceta n.º 52 del martes 3 de noviembre de 1778, data Barcelona 26 de octubre de 1778 y Gaceta n.º 24 del martes 25 de marzo de 1783, data Coruña 15 de marzo de 1783.

contrabando, y pagándose toda pérdida con puntualidad a razón del 98%, tres meses después de la presentación y examen de los documentos justificativos. Finalmente, se participó que se había establecido en Cádiz en 1783 una compañía de seguros por acciones con la advocación del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, bajo la dirección de Ignacio de Aguirre y Arana¹⁰⁸.

8.3. Análisis

A) Fomento Económico Genérico

Empleo de un léxico de cariz ilustrado. Una primera cosa que debemos comentar es el vocabulario utilizado en la redacción de algunas noticias; por ejemplo, cuando la *Gaceta de Madrid* se hizo eco de algunos discursos pronunciados por los reyes, se expresaba de una forma que nos remite a la relación de la paz con el fomento, esto es, del irenismo con la utilidad pública, como en el discurso de Jorge III al Parlamento británico en abril de 1764, en el que, tras la Guerra de los Siete Años, se urgía a perfeccionar las obras “que son resultas de la paz, y los planes de utilidad pública...” (G. 20, Londres 1764). Asimismo, el léxico de la publicación estaba teñido de la idea típicamente ilustrada de remover los estorbos, como se observa en la noticia que refería que el Gran Duque de Toscana bosquejaba un plan para promover las artes y el comercio, diciéndose que para ello se debería: “quitar cualquiera estorbo que impida sus progresos” (G. 1, Florencia 1767). A veces se vinculaba el fomento económico a la Ilustración, como se lee en una data sueca en que se relataba que tras la Revolución de 1772 los progresos de la economía elevarían a Suecia “al grado que la reserva uno de los siglos más ilustrados” (G. 39, Hamburgo 1772); incluso se atribuía al rey Gustavo III el papel protagonista de las mejoras en Suecia, tal una

¹⁰⁸ Gaceta n.º 25 del viernes 28 de marzo de 1783, data Bilbao 10 de marzo de 1783 y Gaceta n.º 37 del viernes 9 de mayo de 1783, data Cádiz 25 de abril de 1783.

noticia propagandística en la que el monarca aparecía como el timón de las reformas (G. 1, La Haya 1773).

Estilo descriptivo. Algunas informaciones eran detalladas, caso de la que plasmaba in extenso las mejoras que se estaban acometiendo en Toscana, en las marismas de Siena, enumerándose aquéllas: diques, canales, cambios legislativos sobre la libertad de establecimiento, cierta libertad de industria, control gremial, etcétera (G. 60, Liorna 1778). En ocasiones, el tratamiento descriptivo apostaba por una exacción más racional, como en la noticia del decreto de la Chancillería de Bohemia y Austria que pretendía que todos tributaran, buscándose un sujeto pasivo universal, lo cual nos remitía a una única contribución fiscal sobre las tierras (G. 45, Viena 1784). La selección informativa, a veces, nos conduce a la propuesta de modelos de actuación (mimetismo); así, se daba cuenta de las inversiones realizadas por Federico II (cuarenta millones de escudos en los últimos veinte años) para promover el tejido productivo prusiano: en agricultura, industria, comercio y población (G. 25, Berlín 1784).

Además, es frecuente encontrarse en la *Gaceta* una tipología de información, que hemos venido en llamar “descripciones económicas”, las cuales referían sucintamente las actividades económicas de un lugar o comarca, y que estaban redactadas a modo de inventario. Es el caso de la noticia que enumeraba el tejido productivo del Maresme, en la que observamos un tratamiento protoestadístico y propagandístico del fomento: relato del número de telares y otras manufacturas, etc. (G. 51, Barcelona 1778). Otras veces al citarse el elenco de las fábricas de un lugar, caso de Manresa, el periódico buscaba un modelo para su emulación, con expresiones como: “por el loable ejemplo que ofrecen de laboriosidad e industria, y de la prosperidad pública su inseparable compañera” (G. 64, Manresa 1779). En estos relatos el dinamismo de las comarcas catalanas se presentaba como patrón de desarrollo.

Reflejo intencionado de las actividades de los bancos públicos. La importancia de los bancos nacionales en el entramado del fomento dieciochesco se refleja en algunas noticias, normalmente de tono conciso, en que se subrayaban las ventajas de estos cuerpos mediante la adjetivación; por ejemplo: “establecimiento útil” (G. 47, Viena 1782). Además, el

tratamiento de algunas datas fue de tipo ordenancista, como en el caso del prospecto de erección del Banco Nacional de San Carlos, cuya noticia describía los objetivos del Banco (Suplemento G. 51, Madrid 1782).

B) Colonizaciones: Población y Utilitarismo

Enfoque utilitarista de esta sección informativa. En algunos casos, la noticia atiende a un gaceterismo escueto, refiriéndose de forma somera la llegada o embarque de personas para los diferentes establecimientos coloniales, verbigracia: los asentamientos acometidos tras la Guerra de los Siete Años (G. 35, Londres 1764 o G. 32, Londres 1767). El pragmatismo es patente en las citas periodísticas de la colonización británica de Botany Bay (Australia), por ejemplo, cuando se expresaba que entre los presidiarios destinados a ese lugar había albañiles, carpinteros, cerrajeros y de otros oficios (G. 92, Londres 1786); empresa emblemática para la *Gaceta*, pues seleccionó un florilegio de relatos circunstanciados sobre el viaje.

En esta línea, la publicación no ahorró una adjetivación elocuente, tal el caso de la información del embarque de delincuentes británicos hacia las Bahamas, donde se esperaba llevarían “una vida activa, laboriosa y arreglada”, y así se convirtieran en personas útiles para la sociedad (G. 86, Londres 1785); data en la que latían la renovada valoración del trabajo en el siglo XVIII y un cierto utopismo, circunscrito en este caso a la creencia en la capacidad de reconducción del ser humano.

Preocupación del periódico por la despoblación. Este problema fue percibido por el reformismo como una de las más importantes causas de decadencia, siendo así que alguna noticia estaba inscrita en el axioma “poblacionista”, como la que refería la ordenanza austriaca sobre población, en la que la emperatriz reina declaraba con expresión justificativa: “como la población hace la fuerza de los Estados...” (G. 8, Viena 1767). También menudea el léxico voluntarista típico del Setecientos; así, el rey de Suecia había concedido exenciones fiscales para los establecimientos en Finlandia: “deseoso de formar nuevos establecimientos” (G. 34, Estocolmo 1775); llegándose al tono ditirámico al

abordar estas medidas poblacionistas, caso del encabezamiento de la noticia que daba cuenta de las ciudades fundadas en la época de Catalina II, en que se decía: “En el glorioso reinado de la inmortal Catalina II...” (G. 49, Hamburgo 1782).

Por otra parte, llama la atención la escasez de informaciones acerca de la colonización de Sierra Morena; las que se dieron a la estampa tenían carácter ordenancista, por ejemplo una sobre las ventajas fiscales de que gozarían los pobladores de Sierra Morena (G. 34, Madrid 1783); ello nos hace colegir el interés “editorial” por lo que acontecía en el extranjero, y que nos remite a los modelos que se querían seguir.

C) Agricultura

Apuesta de la Gaceta por la promoción de la economía rústica. En este rasgo, es frecuente hallar un léxico de fomento “desde arriba”, como se observaba en la noticia danesa que refería la cesión de tierras Reales para cultivo y experiencias “sobre el adelantamiento de la Agricultura, y de algunos otros ramos de la economía rural...” (G. 28, Copenhague 1763); o cuando se hacía eco de que el gobierno austriaco había publicado diversos reglamentos para desarrollar “varios ramos de economía rústica” (G. 6, Viena 1776); y en la noticia de tono encomiástico y elocuente que decía que en un paraje de Moravia se había erigido un obelisco conmemorativo de José II, cuya inscripción rezaba que el emperador en agosto de 1769: “aró por sus propias manos esta fanega de tierra para promover y ennoblecer la agricultura...” (G. 41, Francfort 1777). Esta anécdota enlaza con el hecho conocido de que Carlos III, con un marcado carácter ejemplarizante, dedicaba parte de su tiempo a cuidar de los plantíos en los Reales Sitios.

Además, el periódico, deudor de la obsesión del Setecientos por la optimización agrícola, recoge intencionadamente algunos relatos sobre medidas para la roturación de baldíos o tierras incultas (verbigracia: G. 9, Viena 1763 y G. 4, Londres 1765), cuyo colofón fue la Instrucción de 11 de abril de 1768 y la orden dada en 1770 a todas las localidades españolas de cercar y distribuir aquellas tierras concejiles que no estuvieran cultivadas.

En esta línea de inequívoca defensa agrícola hay algunas datas que daban cuenta de la construcción de regadíos, expresándose de forma publicitaria sus ventajas, como en la noticia de la acequia para los campos de Alfaro en la Rioja, en la que se hacía mención del número de fanegas que irrigaría y se enumeraban las cosechas susceptibles de recogerse (G. 101, Alfaro 1786), cuestión importante, ya que España era un país en que el 65% de su superficie era árida o semiárida.

Perfil fisiocrático de algunas noticias. La *Gaceta* seleccionó un elenco de informaciones de este cariz redactadas en un lenguaje que no era neutral, sino reivindicativo de la actividad agraria y de los agricultores; así, en un decreto francés de 1764, que buscaba la mayor libertad en el comercio de granos y extender las roturaciones, se decía con plástica metáfora: “cuyo producto [el del cultivo de las tierras] es el manantial más efectivo, y seguro de las riquezas de un Estado” (G. 32, París 1764); en otra data francesa se hacía eco del discurso del procurador general del Parlamento de Bretaña en torno a la libertad del comercio de granos, diciéndose que los frutos de la tierra eran la principal y “más verdadera de las riquezas”, y la profesión de labrador la más necesaria (G. 44, París 1764).

En este contexto se elige el relato que comentaba que el gobierno parmesano buscaba el fomento general, “principalmente la agricultura que es la basa de todas las demás” (G. 6, Parma 1768); y el de una fiesta campestre francesa para fomento de la agricultura, en la cual se honraba “al más útil de todos los Artes” (G. 39, París 1772). En la noticia rusa en que se referían las mejoras en el agro, se aseveraba que la clase más recomendable de los hombres era la de los labradores (G. 33, San Petersburgo 1773); y de forma parecida, en data austriaca se calificaba a los agricultores de “la clase de hombres más útil a la sociedad” (G. 61, Viena 1781).

Debiéramos reseñar que este énfasis informativo estuvo relacionado, en un primer momento del reinado de Carlos III, con la supresión de la tasa y libre comercio de granos, consagrada en la Real Pragmática de 11 de julio de 1765, e inspirada por Campomanes para elevar los precios agrícolas y acicatear a los cultivadores.

Papel de las Sociedades de Agricultura en el fomento. La publicación opera como divulgadora de las actividades de estos cuerpos, mencionándose los premios que

convocaban o el instituto de su fundación, vislumbrándose en esta elección informativa el papel de promoción agraria que los gobiernos reformistas querían que jugaran. Por ejemplo, diciéndose a propósito de la creación de la Compañía de Agricultura de Provenza: “con la idea de trabajar de concierto en los medios de adelantar, y perfeccionar el cultivo de las tierras” (G. 10, París 1765). En este tenor tuvo especial relieve informativo la Academia de Agricultura de Galicia, la única española que se cita en el periódico, a fuer de la selección de relatos enumerativos de sus actividades, destacándose interesadamente las disertaciones de fomento agrario.

Escasez de noticias pecuarias. Respecto de la ganadería tenemos que comentar que el periódico espigó pocas informaciones; los asuntos pecuarios redactados se refieren a alguna mención de los premios para la mejora de pastos y castas, destacándose en esta tipología una data de carácter ordenancista que aludía al Reglamento francés de 1785 para la conservación del ganado, cuyos tres artículos se detallaban in extenso, pareciendo una declaración de intenciones: permiso estival para pastar en cotos reales y de seculares y regulares, prescripción de la edad de sacrificio de terneras y fomento de prados artificiales (G. 46, París 1785); selección informativa realizada en un contexto claramente reformista que pretendía remover estorbos, entre otros el que representaba la actividad privilegiada de la Mesta.

Interés de la Gaceta por la “nueva agricultura”. Este cariz es notorio en la anotación periodística de algunos de sus valedores, por ejemplo, al referirse a Duhamel, comisionado por la Academia de Ciencias de París para estudiar los remedios a los estragos causados por los insectos en los graneros del Limousin (G. 31, París 1760); o en la cita de André Parmentier, que había presentado una cerveza de maíz en la Sociedad de Agricultura de París (G. 61, París 1786).

Valor precursor y voluntarismo del periódico en el tema agrario. En el análisis del apartado debiéramos comentar otras dos cosas; la primera es tocante al valor pionero de la *Gaceta* en la divulgación de mejoras en las actividades rústicas, puesto que, verbigracia, precedió a las *Cartillas Agrarias* de las Sociedades Económicas y al *Semanario de*

Agricultura y Artes dirigido a los párrocos, que no se publicaría hasta 1797. El segundo aspecto se refiere al lenguaje voluntarista, típico del siglo XVIII, que menudea en los relatos; extractamos un fragmento: “deseoso Carlos Manuel García [...] de contribuir al aumento de las cosechas [...] en la huerta de Elche” (G. 63, Elche 1778).

D) Pesca

La Gaceta de Madrid: paladín de la pesca. Las datas dieron cuenta notarialmente de las actividades pesqueras, ya en el mar del Norte (capturas de arenques), ya en Terranova (pesca del bacalao), ya en Groenlandia (caza de ballenas), siendo estas tres especies las más referidas en las informaciones. Encontramos noticias que no soslayaban la mención de las gratificaciones, típicas de la época, como en un relato datado en Londres que se hacía eco de que el rey de Portugal premiaría a los vasallos que fueran a pescar ballenas a Groenlandia (G. 5, Londres 1765); en otras, el lenguaje nos remitía a un desiderátum sobre la importancia del fomento de la pesca, como en una data francesa de carácter fiscal en que se decía: el “fomento de la pesca marítima, cuyo ramo de industria lo miramos como uno de los más útiles para nuestro reino” (G. 5, París 1775).

Enfoque estadístico y economicista. Algunas informaciones del apartado tuvieron un tratamiento marcadamente protoestadístico; por ejemplo, cuando las Provincias Unidas hacían previsiones para 1775, refiriéndose el número de navíos que se dedicarían a la pesca de la ballena, ora en Groenlandia, ora en el estrecho de Davis (G. 7, La Haya 1775); o en la noticia inglesa que recogía un estadillo de las embarcaciones que habían empleado diferentes países en 1786 en la pesca de la ballena de Groenlandia, y del número de ballenas capturadas (G. 66, Londres 1786). En otros relatos latía, por ende, la rivalidad entre las potencias marítimas, como en la información inglesa en que, a propósito de la pesca de la ballena, se expresaba en tono comparativo que “los ingleses tienen excelentes arponeros, tan valientes como los holandeses”, sin olvidarse de hacer una apostilla con mención de la rentabilidad de cada ballena y las gratificaciones concedidas a las tripulaciones (G. 60, Londres 1786).

Uso de un léxico seudofisiocrático. Por otra parte, la *Gaceta* empleó un lenguaje defensor de esta actividad económica, en línea con la concepción de la pesca como “la otra agricultura”; de este modo, una información irlandesa utilizaba una efectista metáfora, asegurándose que la pesca del arenque ofrecía “un manantial de riquezas a los irlandeses”, añadiéndose que la riqueza de Holanda estaba relacionada con su “desvelo en fomentar la pesca” (G. 93, Dublín 1786).

Modelos pesqueros foráneos. Como en otros capítulos, predominaron las noticias procedentes del extranjero, sobremanera las británicas, las de las Provincias Unidas y las escandinavas, que nos ponen en la pista de cuál debería ser para los gobiernos reformistas el patrón a seguir en estos temas.

Perfil de las noticias españolas de pesca. En lo atinente a las informaciones sobre la “España azul”, destacaremos la que se hizo eco de la creación de la compañía para “la pesca del cecial” en las costas del Cantábrico, de tono reglamentario: con mención del artículo IX de la Real Cédula de su fundación (G. 17, Madrid 1775). Otras fueron de señalado cariz estadístico, como una acerca de la almadraba de Ceuta de 1778, en la que se precisaba el número de capturas y se enumeraban las especies (G. 48, Ceuta 1778). Alguna noticia era de corte explicativo, caso de la que relataba el deseo de fomentar la pesca de la merluza en el oriente de Asturias, diciéndose de la especie: “que salada se conoce con el nombre de cecial, y es parecida al bacalao y tiene muy buen gusto” (G. 12, Llanes 1785).

E) Minería

Apoyo “desde arriba” del sector minero. Las noticias de este apartado seleccionadas por el periódico estaban circunscritas a la importancia concedida a la minería en la época; algunas eran concisas y revelaban la apuesta gubernamental por la actividad, como se ve en la visita del rey de Romanos y del archiduque Leopoldo en julio de 1764 a las minas de Chemnitz (G. 35, Viena 1764).

Tono escueto de la información. También encontramos un tratamiento sucinto en algunas informaciones que se hacían eco de los descubrimientos de minas, caso del acaecido en Gales de una mina de plata (G. 13, Londres 1783); o del de la mina noruega de cobre en Telemark (G. 83, Copenhague 1785).

Expresiones de estilo comparativo. El uso de sintagmas comparativos, por otra parte, revelaba la rivalidad europea y el cotejo de calidades de las producciones; así, cuando en Inglaterra se descubre mercurio, la noticia apostillaba que era “tan puro como el de Laibach, en Estiria” (G. 82, Londres 1788).

Este tenor de redacción se observa, además, en algunas noticias españolas de minería, verbigracia en el relato en que se refería que se beneficiaba en Asturias el mineral de cárabe, que “es de tan buena calidad como el que viene de Prusia” (G. 78, Oviedo 1784); o en el descubrimiento de cobalto en Poblet, diciéndose que su calidad era similar a la del metal procedente de Sajonia (G. 91, Poblet 1784).

Elección intencionada de noticias sobre el carbón de piedra. La publicación enarboló una apuesta por la utilización del carbón de piedra, buscándose la implicación en ese esfuerzo de las Sociedades Económicas (ejemplo de esto: G. 15, Zaragoza 1786). Hay que reseñar que la selección de noticias de esta tipología debe interpretarse como un jalón en la transición de la minería monetaria hacia una de carácter industrial y moderna, y que tuviera en los suecos y británicos un modelo, toda vez que el sector minero fuera básico para su industrialización.

F) Industria

Compromiso de los mandatarios con este sector. En lo que concierne al tratamiento de la industria, hay que decir que las diferentes tipologías de noticias responden al denuedo gubernamental por fomentar el sector secundario, simbolizándose esto en las visitas de los monarcas a las industrias. De esta forma, empleándose una redacción concisa, se refería que Carlos III había girado una visita a la nueva fábrica de espadas de Toledo (G. 17, Madrid

1761), o que Pedro III de Rusia en abril de 1762 había acudido a la Fábrica de Tapices (G. 23, San Petersburgo 1762). Algunas veces la información tenía tintes patrióticos, exagerándose el tono para realzar las políticas de promoción industrial, como en la data que, con relación a la concesión de un premio, afirmaba: “Nunca se ha fomentado tanto en Suecia la industria como al presente” (G. 35, Estocolmo 1776).

Apuesta del periódico por las empresas concentradas: las fábricas de iniciativa privada privilegiadas. Hay que comentar que la *Gaceta* pareció inclinarse por esta tipología industrial, en la cual fue conspicuo el papel jugado por la Junta de Comercio como asesora de las políticas españolas de fomento. Así, proliferaron los relatos sobre esta clase de industria, observándose un enfoque informativo reglamentario: menciones de las cédulas de aprobación de estas industrias, en las cuales se solían subrayar las ventajas tributarias de las fábricas: exenciones, franquicias, etcétera. En algunas narraciones la adjetivación es muy elocuente, remitiéndonos de nuevo a la comparación con el extranjero, caso del establecimiento de una fábrica de curtidos en Melgar de Fernamental, a la que se calificaba de “una primorosa fábrica de curtidos a la inglesa” (G. 1, Madrid 1772). Este cotejo con lo foráneo y las ventajas en el precio estaban presentes en otras noticias; por ejemplo, en la que se refería el privilegio real otorgado a una “fábrica de jabón según el método que se usa en los países del Norte [...] pudiendo darse a precio más cómodo” (G. 52, Madrid 1780).

A veces el cariz informativo es explicativo o justificativo, verbigracia, de la concesión de un privilegio, como el otorgado a la fábrica de velas de Castellón de la Plana, “en atención a la bondad de los géneros y equidad de sus precios” (G. 45, Madrid 1775). Esto enlaza con la búsqueda de rigor y profesionalidad a la hora de ejercer los oficios, patente en algunas noticias, caso de una en que se decía que la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia había aprobado la fábrica metalúrgica de Miguel Bayot tras examinarse “varias muestras de hilos de alambre y hierro [...] trabajados con la mayor perfección en su fábrica”, viéndose en este complemento, además, un estilo de redacción hiperbólico (G. 18, Valencia 1784).

Apoyo informativo a los modernos tornos de Vaucanson. Por otra parte, el periódico reflejó intencionadamente el esfuerzo de la época por la difusión de los tornos de

Vaucanson, que fueran defendidos señaladamente por la Junta Particular de Agricultura y Comercio de Valencia; en esta línea, se divulgó el reparto gratuito entre los cosecheros de seda de 120 tornos de este tipo, viéndose en el enfoque informativo dos aspectos: el problema inveterado del misoneísmo (los cosecheros fueron renuentes a aceptar el torno) y un tono patriótico, o de búsqueda de prestigio industrial; pues los tornos no habían gozado de predicamento al principio, hasta que “algunos desnudándose de sus preocupaciones comenzaron a tomar tornos e hilar con ellos sus cosechas”, bien que a la Junta mencionada no le pareciera suficiente para una hilaza “que da utilidad al cosechero, belleza, calidad y honor a los tejidos españoles de seda” (G. 8, Valencia 1785).

Selección intencionada del periódico de relatos de actividades industriales de diversa índole. Debemos señalar que la *Gaceta* espigó noticias acerca de fábricas de todo tipo: textiles, de jabón, metalúrgicas, en un momento en que se pretendía vigorizar un sector atrasado; incluso se dio a la imprenta una información de corte publicitario sobre la industria de Antonio del Campo en la capital montañesa, que elaboraba cervezas “mejor que las de Inglaterra” (G. 41, Santander 1787), relato que, por lo demás, nos hace colegir la apuesta en el reinado de Carlos III por las fábricas nuevas, puesto que la cerveza no era una bebida popular en la España de la época.

Papel informativo residual de la industria popular. La publicación recogió pocas noticias de la llamada por Campomanes industria popular, viéndose de este modo que se le confería una importancia complementaria respecto de las empresas concentradas.

Tono narrativo crítico respecto de los gremios. En lo tocante al relato que hiciera la *Gaceta* de estos cuerpos, hay que reseñar que suele estar en estilo impugnador, siendo casi toda la información alóctona, y deduciéndose de ello que el control gremial extranjero se proponía como patrón para España. A fortiori, se seleccionaron en esta línea narraciones periodísticas acerca de la libertad de ejercicio de las artes; se refería, por ejemplo, que se había elevado un memorial al rey de Suecia, en el que los cuatro Estados abogaban por “la necesidad de ejercitar libremente las artes”, que se conseguiría mediante las restricciones de los inveterados reglamentos y privilegios (G. 40, Estocolmo 1766). En este sesgo

intencionado estaba una noticia francesa que relataba la absoluta libertad concedida a los pulidores de acero, información con un enfoque explicativo y defensor de aquélla, puesto que “la concurrencia de obreros aumentará el género y disminuirá su precio [...] y se fomentará la industria nacional”, todo ello sin que lo estorbaran los gremios (G. 34, París 1775).

El léxico periodístico para con los gremios llegó a ser acerbo, y ejemplo de esto nos lo ofrecía la noticia sueca que refería la flexibilización en el ingreso gremial, pues se tildaba de perjudiciales a estos organismos para los progresos de las artes e industria, con frases efectistas: “la tiranía de los gremios...” (G. 35, Estocolmo 1776).

Corte ordenancista de algunas noticias sobre los gremios y libertad de industria. El tratamiento informativo de los relatos españoles de esta temática fue de cariz reglamentario, caso del que se hacía eco de una cédula en virtud de la cual se había concedido a unos fabricantes de medias de algodón el permiso para establecerse en Valencia, “sin sujeción al Gremio de fabricantes de las de seda [de esa ciudad]” (G. 18, Madrid 1785). Con este enfoque encontramos otras noticias, caso de la que narraba la expedición de una cédula en 1787 que daba libertad para que los fabricantes tuvieran los telares que quisieran sin limitación de número, justificándose informativamente esta medida en lo pernicioso de las ordenanzas gremiales en lo tocante a aquella restricción, y diciéndose claramente que la normativa se dirigía al fomento de la industria nacional (G. 55, Madrid 1787).

Tratamiento didáctico de los relatos. Por otra parte, el estilo divulgativo de la *Gaceta* es patente en algunas noticias: en el relato de un premio industrial otorgado, se explicaba que las heces de vino u orujo tenían utilidad para los tintoreros y lavaderos (G. 35, Estocolmo 1776); por su lado, a propósito del permiso concedido a Juan Tubau para fabricar albayalde con plomo de España, se explicaba que servía para pinturas, charoles y medicinas (G. 31, Madrid 1769).

Apuesta por un tejido social activo en este sector. El periódico trasluce el esfuerzo de los gobiernos ilustrados por implicar en las actividades productivas a diferentes segmentos de la sociedad, incluida la nobleza; de esta forma, se informó de que unos nobles genoveses

eran accionistas de una fábrica de cristales (G. 65, Génova 1778); y se comentó que se había concedido la libertad de lanzas al conde de Guevara mientras mantuviera sus fábricas de seda (G. 4, Madrid 1769). En este tenor de fomento de la iniciativa privada, el periódico se hizo eco de los proyectos industriales de otros particulares, como el de Pedro Díez, quien fuera promotor de una fábrica de curtidos en la localidad burgalesa de Barcenillas del Rivero (G. 75, Villarcayo 1781).

Política gestual de fomento industrial. Además de las ya comentadas visitas reales a las fábricas, este enfoque es palmario en las noticias que referían las suscripciones de acciones por parte de reyes y príncipes, como las que Carlos III e infantes hicieron del capital de la Fábrica de Paños de Ezcaray (G. 48, Madrid 1773).

La Gaceta y su papel divulgador de la Junta de Comercio. Por último, hay que reseñar de nuevo el papel protagonista de la Junta de Comercio en la urdimbre económica de la época, y señaladamente en el campo industrial, aspecto que no se soslaya en las informaciones, que profusamente dan cuenta de las consultas evacuadas por aquella.

G) Comercio

Interés de la Gaceta por los asuntos relacionados con el comercio. Desde este prisma, se seleccionaron noticias concisas en las que se levantaba acta de la fundación de establecimientos comerciales, como en el relato inglés que aludía a la formación de un asentamiento al cuidado de la Compañía de las Indias Orientales holandesa en el estrecho de Sonda, con mención de sus utilidades (G. 12, Londres 1765). Este gaceterismo escueto se observa en la comunicación de las llegadas a Cronstadt de un navío español del puerto de San Sebastián (Pasajes), con cita expresa de la carga: vinos de Navarra, de la Rioja; y de otro bastimento español procedente de Cádiz, con vinos de Málaga, Pajarete y Sanlúcar (G. 56, San Petersburgo 1779), selecciones informativas sesgadas en que se quería subrayar la capacidad española de exportación.

Carácter económico y divulgativo de la información sobre las compañías por acciones.

Esta tipología de sociedad fue paradigmática de la modernidad económica, toda vez que desde esta perspectiva la *Gaceta* se hiciera eco de relatos con estos cuerpos comerciales como protagonistas, no dejándose en ningún caso de reflejar explícitamente que eran sociedades por acciones, y buscándose un tono informativo que captara suscripciones; por lo tanto, en esta taxonomía informativa primaba el carácter económico: referencias al objeto, capital social, etcétera. Además, algún extremo de la información comercial enlaza con el apartado del *Mérito* que abordaremos en otro capítulo, verbigracia: en la noticia prusiana que refería el comercio privilegiado con Levante se aludía a un estamento nobiliario comprometido con el fomento, diciéndose intencionadamente que “podrán interesarse en este comercio sin perjuicio de su Nobleza y de las dignidades que ejerzan: esta cláusula ha contribuido mucho a acelerar las suscripciones” (G. 29, Berlín 1765).

Elección sesgada de un elenco de noticias relacionadas con la libertad de comercio. En esta tesitura se encontraba el relato del decreto de diciembre de 1771, que consagraba la libertad de comercio interior de granos, vinos, comestibles y tejidos en Parma, Placencia y Guastalla (G. 2, Parma 1772), normativa relacionada con la necesidad y apuesta ilustrada por la articulación de los mercados interiores; esto último se observa también en la comunicación del edicto real que permitía el libre comercio y circulación de los vinos de unas provincias a otras de Francia (G. 25, París 1776). A veces, la información es crítica con las compañías privilegiadas, como la que refería que el gobierno británico en 1781 conjeturaba sobre el establecimiento de la libertad de comercio en detrimento de la Compañía de la India, puesto que sería positiva para el Erario (G. 44, Londres 1781).

Dentro de un enfoque reglamentario, algunos relatos eran descriptivos de los fines de la legislación promulgada, como se observaba en la noticia danesa que se hacía eco de dos ordenanzas: una de carácter jurisdiccional comercial, y otra para regular el libre comercio de los vasallos con las islas danesas en el Caribe (G. 27, Copenhague 1777), que debe enlazarse con cierto clima filoliberal existente en nuestro país, a fuer del cual se sancionaron los Decretos de Libre Comercio de 1765 y 1778.

Léxico de la Gaceta comprometido con la libertad de comercio. En esta línea reseñamos el empleo de un lenguaje indubitadamente ilustrado y crítico con los impedimentos de la actividad mercantil; por ejemplo, en la data rusa en que se criticaban las obligaciones burocráticas que soportaban los exportadores de trigo de Riga, comentándose que dichas formalidades eran “nocivas a la libertad que es tan esencial al comercio” (G. 60, San Petersburgo 1779). Lo vemos también en la información del decreto francés para morigerar los portazgos y pontazgos en los caminos y ríos navegables, en cuyo preámbulo se expresaba que los mencionados derechos “forman un obstáculo poderoso a la facilidad del tráfico, que es el estímulo más poderoso de la agricultura e industria” (G. 75, París 1779). O en una noticia de cariz legal y tono voluntarista que señalaba el aligeramiento de los trámites del trato comercial al haberse suprimido los corredores de comercio: “Deseoso el Gran Duque [de Toscana] de remover todos los estorbos o impedimentos” (G. 78, Florencia 1780).

Este enfoque formal también se constata en la data en que se aseveraba que el emperador alemán había anulado el privilegio comercial que existía en Viena para la venta de hierro y acero trabajado en sus dominios, “removiendo los estorbos que le impiden florecer [al comercio] [...] siendo uno de los que le perjudican más el de los privilegios exclusivos” (G. 24, Viena 1783). Y cuando se daba cuenta de la ordenanza imperial para la libertad de granos en los Países Bajos Austriacos, se redactaba expresivamente que se habían quitado “todos los grillos e impedimentos al comercio de granos...” (G. 11, Bruselas 1787).

En ocasiones, el tono de la información seleccionada era panegirista, como en la noticia que refería la acuñación de una moneda en honor al Gran Duque de Toscana por la concesión de la libertad del comercio de granos, cuyo elocuente epígrafe en latín (“*Libertate frumentaria restituta opes auctae*”) otorgaba al relato, por ende, un carácter erudito (G. 13, Florencia 1776).

Escasez de noticias españolas tocantes a la libertad de comercio. Debemos comentar, por otro lado, que hubo muy poca información en el periódico sobre la habilitación de los puertos españoles para el comercio colonial, y, en cualquier caso, se trató de un eco de cariz ordenancista.

Enfoque informativo económico y jurídico de las compañías de seguros marítimos y terrestres. La inclusión de esta tipología de noticias en la *Gaceta* nos remite a la efervescencia comercial del Setecientos; algunas informaciones españolas dan cuenta de la constitución de estas compañías, redactándose desde un perfil financiero y legal, puesto que mencionaban algunos pormenores como: el capital social, el número de acciones, las condiciones jurídicas del seguro, la responsabilidad in sólido, etc. Ejemplo de esto es una noticia de estilo enfático y publicitario que se hacía eco de que la Compañía de Seguros Marítimos de Nuestra Señora de Begoña y San Carlos de Bilbao protegía de todos los riesgos del mar, “incluso el de baratería de patrón” (G. 25, Bilbao 1783). Tenemos que decir, además, que la responsabilidad in sólido fue la preferida de estas sociedades (verbigracia: G. 24, Coruña 1783 y G. 25, Bilbao 1783).

Clero ilustrado y fomento en la Gaceta. Para cerrar el tratamiento del capítulo hay que señalar que es patente, de nuevo, el empeño del periódico por referir relatos sobre un clero comprometido con las reformas y protagonista de las actividades productivas. En esta línea destacamos a Isidro Guiu, párroco catalán que fomentaba la industria y agricultura en San Pedro de Vilamajor (G. 63, Barcelona 1778); o al abad del monasterio de Irache, quien había promovido un regadío en Navarra (G. 52, Mendavia 1780); asimismo espigamos la noticia que comentaba los progresos de la fábrica textil establecida en Cuenca por “la caridad ilustrada de un eclesiástico amante del bien público” (G. 42, Cuenca 1782).

Una apostilla más sobre el léxico del periódico. Por último, subrayamos que el verbo ‘establecer’ y el sustantivo ‘establecimiento’ son continuamente utilizados en la redacción de las noticias, semántica que nos remite a la eclosión de actividades relacionadas con el fomento durante el reinado de Carlos III.

8.4. Estadísticas

Comentario. Hemos espigado 1.361 noticias en este capítulo, representando un 17% del total de la información analizada. Los años con más relatos de fomento fueron 1787 con 156, 1786 con 126, 1785 con 124, 1788 con 118 y 1784 con 106. En el otro extremo, con menores cifras figuran: 1759 con 0 noticias; 1760 y 1761 ambos con 2; 1762 con 4; 1763 con 23; 1772 con 15; y 1773 y 1774 ambos con 18.

Respecto de los porcentajes, destacaron 1763 y 1766 con un 26%; 1765 con un 24%; 1767 con un 22%; 1764, 1787 y 1788 con un 19%; y 1769, 1779 y 1785 con un 18%. Los datos porcentuales menores corresponden a 1759 con un 0%; 1761 con un 4%; 1760 con un 6%; 1773 con un 8%; y 1772, 1774 y 1776 con un 9%.

Excepción hecha de 1759, todos los años del periodo contaron con noticias en el capítulo del fomento, despuntando los años del tramo 1782-88, pues tuvieron, sin solución de continuidad, relatos en todos los apartados del capítulo: lapso en que se concitaron la mayor parte de estas narraciones al hilo del incremento del denuedo reformista; debiéndose comentar, por otro lado, que el mayor porcentaje de 1763 (26%) no es significativo, puesto que fue un año que sólo registró 23 noticias en total.

Sobresale el apartado del comercio con 278 noticias, puesto que hubo noticias de esta índole en todos los años del periodo investigado, salvo en el tramo 1759-62 y en el año 1775. En la primera parte del reinado tuvieron importancia algunos años, como 1768 (con 10 de las 36 noticias de fomento), en la coyuntura de la legislación de libertad comercial con América de 1765; bien que su despegue cuantitativo se operaría a partir de 1778 (con 11 de las 31 noticias, y de nuevo relacionado con el clima creado por el Reglamento de Libre Comercio), toda vez que hasta 1788 todos los años contasen con 11 o más relatos de comercio (salvo 1781 con 8 noticias), siendo 1787 (33 informaciones comerciales) el año campeón del apartado.

La sección del fomento económico genérico contó con 246 noticias, ganando peso en la década de los ochenta (es el apartado más destacado en 1785, 1786 y 1787), siendo

1787 el año con mayor información genérica (35 relatos), en línea ello con el incremento de medidas reformistas a imitación de lo que acontecía en el extranjero.

El apartado de la agricultura registró también 246 noticias, habida cuenta de que gozó de cierto equilibrio en todo el periodo, relacionándose con la divulgación del paradigma fisiocrático, el aumento de las roturaciones, el eco de las Sociedades de Agricultura, etc. Prueba de la importancia de la sección es que en el periodo 1759-1769 tuviera ya protagonismo, y así, por ejemplo, en 1764 contó con 10 relatos (de los 29 del fomento); en la década de los setenta se mantiene el vigor informativo agrario: en 1773 con 7 de las 18 noticias del capítulo, o en 1779 con 17 de los 52 relatos de fomento; figurando 1786 con 23 informaciones como el año con más contenidos de agricultura.

A continuación se registra la sección de la industria con 241 noticias, debiéndose comentar que sólo en 1759 y 1760 no hubo informaciones de esta índole; por su lado, el despegue aritmético del apartado se verifica en el periodo 1783-1788, desglosándose de esta forma: en 1783 se contabilizaron 12 relatos; en 1784, 15; en 1785, 21; en 1786, 18; en 1787, 23; y en 1788, 21; interpretándose estos datos al abrigo de la apuesta gubernamental, con el apoyo de la Junta de Comercio, por las industrias concentradas privilegiadas; en esta coyuntura, 1787 con 23 noticias (de 156 del total del fomento) fue el año del periodo en que la industria contó con mayor número de contenidos.

La *Gaceta* dio a la imprenta 173 noticias de pesca, señalándose en primer lugar que en la horquilla temporal 1762-1788, sólo en 1771 no contamos con información pesquera, aunque hasta 1774 los contenidos de este apartado tuvieran un cariz residual (salvo 1765, en que se registraron 8 noticias); en los setenta, sobresalieron 1774, con 6 relatos de los 18 del fomento; y 1775, con 9 informaciones escrutadas entre las 21 del capítulo. Por su lado, en el tramo final del reinado observamos un incremento cuantitativo del apartado de la pesca; como muestras: 1783 (con 9 noticias), 1784 (con 16), 1785 (con 22), 1786 (con 19), 1787 (con 18) y 1788 (con 17). Un apunte más, 1785 (con 22 relatos pesqueros) se erigió en el año del periodo investigado con mayor número de narraciones de la sección; y todo ello incardinado en el nuevo valor económico de estas actividades.

En el apartado de las colonizaciones (120 noticias) observamos que desde que se publicasen las primeras noticias de la sección, en 1763, hasta 1784 encontramos pocos contenidos de esta índole (lo normal entre 0 y 3), excepción hecha de 1767, año en que

hubo 9 noticias (6 de ellas datadas en Londres). Con todo, la sección se consolida aritméticamente en la última parte del reinado, vinculándose a la extensión de los asentamientos británicos, a las colonizaciones rusas en Asia y a los establecimientos acometidos tras el Primer Reparto de Polonia (1772); y como ejemplos: 1784 contó con 8 informaciones, 1785 con 10, 1786 con 14, 1787 con 19, y 1788 con 23; este año, por lo demás, fue el que más relatos de colonizaciones registró, relacionado con los establecimientos británicos en Botany Bay.

El apartado de la minería (con 57 noticias) tiene un peso periodístico casi testimonial, siendo así que, verbigracia, en el periodo 1759-1770 sólo se contaron 8 noticias; en cualquier caso, hasta 1784 la sección verifica muchos años entre 0 y 3 relatos. Por el contrario, desde ese año y hasta 1788 el apartado va ganando proporción, toda vez que el año 1787 fuera el momento en que más información minera se registrara (con 11 informaciones); interpretándose estos datos desde la clave de un mercantilismo tardío que concedía menor importancia a los metales monetarios, y desde una incipiente divulgación del empleo del carbón de piedra.

Por lo tanto, y respecto del capítulo globalmente considerado, tenemos que reseñar una similitud aritmética entre las secciones del comercio, la genérica, la de la agricultura y la de la industria; sin perjuicio de que en el periodo final del reinado (1784-1788) la *Gaceta* diera a la stampa de forma equilibrada relatos en los siete apartados, y como ejemplo de esto 1786, año en que de las 126 noticias del total del fomento, correspondieron al genérico: 24; al de las colonizaciones: 14; al de la agricultura: 23; al de la pesca: 19; al de la minería: 9; al de la industria: 18; y al del comercio: 19.

Procedencia de las datas. Las diez ciudades desde las que se remitiera más información de fomento fueron: Londres con 381 noticias; Madrid con 175; Viena con 124; París con 111; Berlín con 52; San Petersburgo con 49; Estocolmo y Copenhague, ambas con 45; La Haya con 28; y Francfort con 26.

En primer lugar se sitúa Londres, ciudad que registró noticias en todos los apartados, sobresaliendo la pesca con 96 relatos, e interpretándose desde el auge de las

pesquerías británicas (en Terranova, Groenlandia y Escocia), y como ejemplos: 1784, con 13 relatos londinenses de los 16 de la sección; o 1786 con 14 informaciones de las 19 de la pesca. Por su lado, el apartado de las colonizaciones (83 noticias) ocupa un lugar relevante, dato imbricado en los establecimientos acometidos por Gran Bretaña tras el Tratado de París (1763), verbigracia en Senegal y Canadá; pero, sobre todo, relacionado con los asentamientos en Australia: en 1787 en Londres se dataron 15 de los 19 relatos de la sección; y en 1788, 22 de las 23 noticias.

Madrid figura a continuación, contando con informaciones en todos los apartados, despuntando las 54 noticias de la sección del fomento económico genérico (por el eco periodístico del Banco de San Carlos); y los 51 relatos de la industria, incardinados en la difusión de la protección dispensada a las fábricas privilegiadas, que se proponían como cauterio para solucionar el atraso industrial español. Ambos aspectos están relacionados con el peso aritmético del fomento en las postrimerías del reinado.

En lo que se refiere a las noticias españolas datadas fuera de Madrid, debemos señalar que en el primer tramo de la investigación encontramos alguna de La Coruña (en 1765, 1767, 1768, 1769 y 1771 en el apartado agrario, y vinculadas las datas a las informaciones sobre la Academia de Agricultura de Galicia); por su lado, en 1779 comienzan a darse a la estampa otras datas españolas, al socaire de las medidas reformistas en la agricultura, industria y comercio.

A Viena le corresponde el siguiente lugar estadístico, registrándose noticias en todos los apartados, salvo en el de la pesca, y ello en consonancia con el carácter eminentemente continental del Imperio. En este sentido, destaca la sección de la agricultura (33 relatos), actividad dinámica en una época en que se fertilizaron baldíos y se sancionaron reglamentos de fomento de la economía rústica; por lo demás, reseñamos el apartado del comercio (con 30 noticias), acorde con el impulso imperial de aquél con Asia y África articulado desde Trieste. Un ejemplo estadístico vienés de este capítulo económico nos lo ofrece 1784, año en que de la capital imperial provinieran 8 relatos de agricultura (de los 17 de la sección); y 9 noticias de comercio (de las 22 del apartado).

En el cuarto puesto se encuentra París, que verifica noticias en todas las secciones del capítulo, sin perjuicio de que fuera el apartado de la agricultura (37 informaciones) el preponderante, y ello al abrigo de la influencia de la fisiocracia desde el principio del

periodo analizado (verbigracia: en 1764, en París se dataron 8 de las 10 noticias de agricultura), que revalorizara el sector primario y que coadyuvó a la floración de varias sociedades de agricultura. Este auge del apartado hay que interpretarlo, por ende, desde la compensación de las pérdidas económicas sufridas por Francia en Utrecht (1713), caso de las pesquerías en Terranova, que explica que la sección pesquera sólo contara con 9 relatos datados en París. Por otro lado, sobresalió el comercio (con 27 noticias) enmarcándose la cifra en el ambiente francés propicio a la libertad del comercio interior de granos, harina y vinos (en los años setenta); y en la modificación de los portazgos y pontazgos (año 1779), medidas que apuntan hacia la consecución de un mercado nacional. Un apunte más sobre las datas parisinas: las pérdidas territoriales acaecidas tras la Guerra de los Siete Años (1759-1763) justifican la casi total ausencia de informaciones en la sección de las colonizaciones (sólo 1 noticia en todo el periodo).

El quinto lugar le corresponde a Berlín, registrando informaciones en todos los apartados del capítulo, destacando la sección genérica (17 noticias) y la industrial (con 11), datos incardinados en las políticas de fomento, en sentido lato, de Federico II y Federico Guillermo II.

En suma, Gran Bretaña, el Imperio y Francia fueron las referencias periodísticas del fomento, sin menoscabo de que las noticias de Madrid ocuparan un segundo lugar cuantitativo en el capítulo. Desde el punto de vista estadístico, las colonizaciones rusas y británicas parecieron modélicas, con una relevancia informativa notable de los utilitaristas establecimientos en Botany Bay; por su parte, los relatos franceses y austriacos simbolizaron los nuevos tiempos agrarios; y las selecciones de contenidos datadas en Madrid verifican que el modelo industrial privilegiado era el preferido de los gobiernos españoles; asimismo, en lo tocante a la pesca, Gran Bretaña y las Provincias Unidas se erigieron en países paradigmáticos de esta necesaria actividad económica de las potencias marítimas. Por último, debemos apostillar que en el lapso final del reinado de Carlos III (1784-1788) se espigó el mayor volumen de información del capítulo, lo que nos hace interpretar el compromiso creciente de la *Gaceta* con las diferentes reformas económicas.

9. LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO

Con los premios seríamos autores de nuestra fortuna.

NIPHO

La felicidad pública se ha de conseguir por una atención universal a todos los ramos.

PEDRO RODRÍGUEZ CAMPOMANES

9. LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO

9.1. Contextualización

9.1.1. Aspectos preliminares

Hemos creído pertinente reservar un capítulo específico a las Instituciones de Fomento, por su importancia en el entramado ideológico del Setecientos y por el carácter señero de algunas instituciones como las Sociedades Económicas de Amigos del País. En este contexto, la *Gaceta de Madrid* refiere noticias de las Económicas establecidas en la España de la época, haciéndose eco de sus actividades, discursos leídos, premios de sus comisiones (agricultura, industria, comercio, artes), y de la existencia de la Junta de Damas de la Matritense. A fortiori, la publicación se hizo eco de informaciones concernientes a otras compañías de fomento: extranjeras y españolas (Consulados).

Por lo demás, habida cuenta de que el presente capítulo es un complemento natural del de *El Fomento*, el trazo grueso de lo allí escrito valdría en este lugar.

9.1.2. Contextualización pormenorizada

A) Sociedades Económicas de Amigos del País

Objetivos de las Sociedades Económicas. En primer lugar hay que decir que estos organismos fueron el instrumento “más genuinamente hispano” del reformismo borbónico¹, con una función encaminada a proponer soluciones al inveterado atraso español, acusando la influencia de los cuerpos económicos que se erigieron en Europa, caso de las sociedades patrióticas o de utilidad pública y de las sociedades de agricultura francesas; destacándose, a título de ejemplo: la Sociedad de Dublín (Society for the Improvement of Husbandry, Agriculture, and Other Useful Arts, 1731), la Accademia dei Georgofili de Florencia (1753) o la Societé Oeconomique de Berna (1758).

El proyectismo del Setecientos otorgó a las Económicas una importancia vital, siendo así que Bernardo Ward en su *Proyecto económico* (1762, publicado en 1779) abogara por crear una Junta General de Mejoras que fuera un trasunto de las que había visto en Europa; por su parte, Pedro Rodríguez Campomanes en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) y en su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos, y su fomento* (1775) abanderaba la fundación de estos cuerpos patrióticos; asimismo, en la Instrucción reservada (que regía la Junta Suprema de Estado, de 1787), su apartado 52 encarecía a las Económicas que prestigiaran las artes y oficios manuales.

Unos apuntes sobre el estado de la cuestión. La literatura especializada ha contemplado a los Amigos del País de diversas formas; así, la visión menendezpelayista consideraba a las Económicas como sociedades pervertidas que emponzoñaban; por otro lado, Ramón Carande argumentaba que estas Sociedades fueron claves en el Despotismo Ilustrado, debido a su propensión a buscar remedios a la decadencia, siendo clásica la idea de este historiador de situar a los Amigos del País en el marco de elevación del nivel de vida espiritual y material de los españoles, sin menoscabo de que crearan un estado de opinión

¹ FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*. Madrid, 1993, p. 911.

propicio al reformismo en sentido lato; y todo ello dentro del ambiente del Dieciocho, al que Ramón Carande califica de “ingenuo, experimental y filantrópico”².

Abundando en esta línea, Juan Luis Castellano ve a las Sociedades Económicas como “Aparatos Ideológicos del Estado”, concebidos para perpetuar las relaciones sociales de producción del Antiguo Régimen y con gran influencia “en el nivel ideológico”; esto es: “El origen de las Sociedades Económicas es la formación social española en la cual nacen, formación que por fuerza ha debido asumir ‘su’ historia, es decir, la historia según le conviene”³. J. L. Castellano opina, pues, que los Amigos del País transmitieron una cultura pragmática que dimanaba del poder central o instituciones afines, argumentando además que: “El fin último de las Sociedades Económicas es la felicidad de la nación”⁴.

De otra forma, Francisco Sánchez-Blanco arguye que, sin minusvalorar sus logros, sería exagerado considerar a las Sociedades Económicas cauce del pensamiento ilustrado; puesto que siendo cierto que favorecieron la tecnología, empero, carecieron de ambiciones filosóficas⁵.

Además, estos cuerpos patrióticos han sido analizados por la historiografía como foros de una clase emergente, toda vez que en aquéllos, junto con los intereses ilustrados del bien público, conviviera una idea protoburguesa económica de expansión capitalista; y ello sin perjuicio de que en su seno se concitara lo más notable de cada lugar: nobles, clero, etcétera. Como escribiera Jean Sarrailh, las Sociedades Económicas de Amigos del País agruparían “a la minoría selecta de la nación, a los hombres de buena voluntad, deseosos del bien público, sin importar a qué clase social pertenecen”⁶; a despecho de esto, Jean-Pierre Amalric aseveraba que ni siquiera en su cenit los Amigos del País superaron las diez mil personas⁷.

Los premios en las Sociedades Económicas. Hay que señalar que en el Setecientos las gratificaciones jugaron un papel crucial, conformándose como un recurso clave para el

² CARANDE, R., “El Despotismo Ilustrado de los ‘Amigos del País’”, en *Siete Estudios de Historia de España*. Barcelona, 1976, pp. 150 y 161.

³ CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *Luces y Reformismo. Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII*. Granada. 1984, pp. 15, 16 y 45.

⁴ CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, pp. 264 y 271.

⁵ SÁNCHEZ-BLANCO, F., *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*. Madrid, 2002, pp. 158 y 159.

⁶ SARRAILH, J., *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, 1992, p. 235.

⁷ AMALRIC, J.-P. y DOMERGUE, L., *La España de la Ilustración (1700-1833)*. Barcelona, 2001, p. 122.

estímulo de las diversas actividades, observándose en las Económicas y en otras sociedades de fomento una floración de premios, considerados como un ariete contra la mentalidad inmóvil y un instrumento necesario del reformismo; en esta línea el periodista Nipho, refiriéndose al agro, sentenciaba: “Con los premios seríamos autores de nuestra fortuna”⁸.

La prosa de ideas y los Amigos del País. Adicionalmente, tenemos que comentar que las actividades de las Sociedades Económicas se explicitaron en torno a lo que hoy llamaríamos ensayo, el cual gozará de predicamento en el siglo XVIII, al convertirse “la transmisión del pensamiento, en una suerte de pedagogía de las ideas [...] o prosa de ideas”, cuyas formas dieciochescas por excelencia fueron el discurso, la disertación, la oración, la memoria, el memorial, el informe, etcétera⁹.

Las Sociedades más activas. Existieron diferencias en lo que respecta al dinamismo de estos cuerpos patrióticos, siendo las instituciones más activas, como se corroborará en las estadísticas, la Bascongada, la Matritense, los Amigos del País de Zaragoza, los de Santiago de Compostela, los de Segovia y los de Valencia.

Lugar de honor ocupa la Sociedad Bascongada a fuer de ser la pionera, pues tuvo sus orígenes en las Juntas Académicas de Azcoitia (1748-1763) y en la Sociedad de Guipúzcoa (1763); en diciembre de 1764 nace la Sociedad Bascongada, bien que no sería hasta octubre de 1772 cuando el Consejo de Castilla aprobara los estatutos definitivos, reconociéndola como Real Cuerpo y recibiendo entonces el tratamiento de academia real, diferenciado del que tendrían el resto de las Sociedades Económicas. Los mentores de la Bascongada fueron Javier María de Munibe (conde de Peñaflores), Joaquín de Eguía (marqués de Narros) y Manuel Ignacio Altuna, constituyéndose la Sociedad en cuatro comisiones: agricultura y economía rústica, ciencias y artes útiles, industria y comercio e historia, política y buenas letras; funcionando a través de juntas generales anuales que examinaban los materiales presentados en las comisiones provinciales, y de juntas semanarias que desarrollaban en las provincias las decisiones de las reuniones plenas.

⁸ ENCISO RECIO, L. M., *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*. Valladolid, 1956, pp. 122 y 123.

⁹ Cfr. ÁLVAREZ DE MIRANDA, P., “Ensayo”, en F. Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Madrid, 1996, pp. 294-298.

Los principales instrumentos de difusión de la labor de la Sociedad Bascongada fueron el discurso, el premio, el escrito, la experiencia y subvención y la publicación de los *Extractos*. Hay que destacar la redacción del *Plan* (1762-63), en el que se detectaban dejes fisiocráticos y de la nueva agricultura, pues el inspirador del texto, Peñaflorida, en primera instancia había estado influido por Mirabeau, conocido impugnador del mercantilismo de los metales preciosos; al socaire de la Bascongada se publicaron otras obras, como el *Ensayo* (1772), en el que Narros desarrollaba cuestiones de industria y comercio; y la *Recreación política* (1779), de Nicolás de Arriquíbar, donde se argüía contra los fisiócratas desde una apuesta industrialista.

Debemos señalar la gran importancia que tuvo la labor de la Bascongada, puesto que, en los años ochenta del siglo, los ilustrados vascos formaban un grupo de presión que pretendía influir en las líneas de reforma del gobierno, persuadiendo de la utilidad de extender a la Monarquía “el patrón productivo vigente en Vizcaya y Guipúzcoa”¹⁰.

En lo que concierne a la Sociedad de Verdaderos Patricios de Baeza, aprobada en mayo de 1774, hay que comentar que fue el segundo cuerpo patriótico que nació en España, constituyéndose en un reducto de la clase privilegiada local con una marcada estructura oligárquica. Además, en el Reino de Jaén hubo otra institución patriótica: la Sociedad Económica de Jaén (1786); y una más estuvo en ciernes, la de Quesada, pero el cambio de corregidor de la villa dio al traste con su funcionamiento, a despecho de que ya se había promovido expediente y junta preparatoria para elevar los estatutos al Consejo de Castilla.

La Matritense tuvo también una actividad destacada; sus fundadores fueron Vicente de Rivas, José Faustino Medina y José Almarza, aprobándose en 1775 los estatutos para dicha Sociedad Económica, cuyo instituto consistía en mejorar la industria popular, los oficios, las artes, las máquinas, así como el fomento de la agricultura, el ganado, etcétera; sin perjuicio de la función pedagógica (verbigracia, las Escuelas Patrióticas), ya puesta de relieve en el capítulo de *La Pedagogía*; y que contó con cinco sociedades agregadas o particulares en Toledo, Guadalajara, Segovia, Ávila y Talavera de la Reina. A diferencia de otras Sociedades de Amigos del País, la Matritense sólo estableció tres comisiones:

¹⁰ ASTIGARRAGA, J., *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*. Barcelona, 2003, p. 223.

agricultura, industria y artes y oficios, sirviendo sus estatutos de patrón para otras Económicas.

Por su lado, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza fue célebre por su Cátedra de Economía Civil, creada en 1784 a iniciativa de Juan Antonio Hernández y Pérez de Larrea, deán de la Seo, y cuyas clases estuvieron al cuidado de Lorenzo Normante (ya aludido en la sección de enseñanzas profesionales de *La Pedagogía*). La Sociedad Aragonesa también destacó con Ignacio de Asso y sus estudios de la flora.

Sociedades Económicas de Amigos del País más modestas. El periódico también se hizo eco de la vida de éstas, como por ejemplo de la Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público, creada en la Ribera navarra por J. M. Magallón, marqués de San Adrián, y aprobada en marzo de 1778; o de la de Vera, la de Alaejos, etcétera, y que son una muestra de la irradiación del reformismo en el Setecientos; aunque el optimismo que había provocado la difusión de estas Sociedades se viera empañado pronto, pues en 1786 el Consejo de Castilla promovió un informe para indagar las causas de su decadencia.

La Junta de Socias de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica de Madrid. Mención aparte merece la Junta de Damas adscrita a la Matritense, erigida por una Real Orden de agosto de 1787, y en la que destacara la labor de Josefa Amar y Borbón; en sus estatutos, aprobados en abril de 1794, se enfatizaban la educación, el amor al trabajo y el fomento de la industria popular, debiéndose comentar que las Damas no se sustrajeron a las preocupaciones del tiempo, como los debates sobre la lactancia materna o mercenaria, el uso de fajas y cotillas, la economía doméstica, etcétera¹¹. Esta Junta tuvo una estrecha relación con la Monarquía, y constituyó una primera etapa en la salida del anonimato de las mujeres, que de esta forma reivindicaban un papel activo en la sociedad¹².

¹¹ FRANCO RUBIO, G. A., *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*. Madrid, 2001, p. 204.

¹² RUEDA, A., RÍOS, P. y ZABALO, E., “Carlos III y la Junta de Damas”, en *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*. Madrid, 1990, tomo II, p. 697.

Debemos decir, por lo tanto, y para ello utilizamos unas palabras de J. A. Maravall, que las Económicas “llevaron a cabo una fecunda siembra ideológica”¹³; de parecida forma, Ramón Carande, so capa de los que las tildaban de utópicas, aseveraba que tuvieron “la virtud incitativa de lo ejemplar”¹⁴. En suma, los Amigos del País “fueron una agrupación de ilustrados de buena voluntad y un instrumento de fomento al servicio del reformismo oficial”¹⁵.

B) Otras Instituciones de Fomento

Los Consulados en el siglo XVIII. En este apartado del capítulo los protagonistas informativos son los Consulados, que tuvieron una estrecha relación con la Junta General de Comercio, convirtiéndose en el Setecientos en activos de la política de fomento estatal, pues reunieron en su seno a las más importantes clases productivas (mayoristas, hacendados, navieros, etc.), tomándose las ordenanzas del Consulado de Bilbao de 1737 como modelo para otros. En este clima, el Reglamento de Libre Comercio de 1778, en su artículo 53, instaba a la fundación de consulados de comercio en los puertos habilitados donde no los hubiera, y a que se formaran con arreglo a las leyes de Castilla e Indias, estribando su cometido en la defensa de los intereses corporativos de los grupos que lo constituyeran. Por lo tanto, los consulados en el siglo XVIII, además de su función básica (la judicial) en el marco de las necesidades del comercio, desempeñaron otras denominadas tutelares (economía, instrucción, fomento, etcétera)¹⁶; debiéndose subrayar el relevante papel que jugaron en la enseñanza profesional, a través de sus escuelas de comercio, pilotaje, agricultura y dibujo, como hemos verificado en el capítulo de *La Pedagogía*.

Entre otros consulados activos en la época, reseñamos el de Burgos que, a pesar de la languideciente vida mercantil de la ciudad en el momento, fundó una escuela de dibujo y otra de matemáticas, además de conferir premios relacionados con el fomento. Por su lado,

¹³ MARAVALL, J. A., *Estudios de la historia del pensamiento español. Siglo XVIII* (introducción y compilación de M.^a Carmen Iglesias). Madrid, 1991, p. 438.

¹⁴ CARANDE, R., *op. cit.*, pp. 180 y 181.

¹⁵ MARTÍNEZ SHAW, C., *El Siglo de las Luces. Las bases intelectuales del reformismo*. Madrid, 1996, p. 22.

¹⁶ Cfr. FIGUERAS PACHECO, F., Capítulo II, “Funciones tutelares”, en *El Consulado Marítimo y Terrestre de Alicante y Pueblos del Obispado de Orihuela*. Alicante, 1957, pp. 131-136.

el Consulado de Sevilla encontró algunas dificultades, puesto que, a despecho de que en su cédula fundacional se apostara por la pedagogía, no llegaría a tener un sistema docente; debemos referir, asimismo, el Consulado de Alicante, constituido por la Real Cédula de Aranjuez de 1785, y que estuviera muy implicado en las tareas de fomento.

9.2. Contenidos

9.2.1. Las Sociedades Económicas de Amigos del País

Los Amigos del País en los años sesenta. Respecto de estos cuerpos patrióticos en el primer tramo del reinado de Carlos III, una primera información refería que la Sociedad Bascongada de Amigos del País había publicado en 1766 dos premios: de uno de ellos sería beneficiario quien hubiera estudiado “por reglas geométricas” cuál era el mejor barquín para las ferrerías, mientras que el asunto del otro versaba sobre la mejor forma de trillar el trigo; añadiéndose que en la junta anual celebrada en Vitoria en abril del mismo año, se habían leído discursos sobre el gusto de la literatura, sobre la historia de las tres provincias vascongadas, sobre la arquitectura interior de las casas, además de haberse disertado sobre la construcción de caminos, sobre las minas de Somorrostro y sobre el comercio¹⁷.

Los Amigos del País en los años setenta. La *Gaceta* participaba que la junta general anual de la Bascongada había tenido lugar en Vitoria, desde el 16 al 21 de septiembre de 1771; leyéndose varios discursos: sobre las causas de la decadencia de la Rioja, sobre los medios de adelantar la agricultura en Álava, sobre la inoculación antivariólica de Gatti con un diario de lo observado por José de Luzuriaga, médico titular de Lequeitio; apostillándose que se había dado cuenta de los extractos de las cuatro comisiones. En otra data se informaba de la junta general anual de la Sociedad Bascongada celebrada en Vergara en septiembre de 1773, diciéndose que en la primera función se había leído la Real Cédula de

¹⁷ Gaceta de Madrid n.º 20 del 20 de mayo de 1766.

Su Majestad librada en San Ildefonso el 10 de agosto de 1773, la cual aprobaba los estatutos y confirmaba el título de Real Sociedad y Real Protección y Amparo a aquélla; además, la comisión de agricultura había dado cuenta de unas observaciones sobre pastos artificiales, plantación de árboles, fomento del ganado y de las resultas de las pruebas de la colza; la comisión de ciencias y artes útiles había participado los ensayos de mineralogía y las observaciones médicas y físicas; la comisión de industria había leído escritos sobre el estado de las manufacturas que fomentaba la Sociedad y sobre el plan para establecer una compañía de pesca del cecial; finalmente, la comisión de buenas letras había informado de varios tratados elementales para la educación de los alumnos, y sobre la idea de hacer un diccionario de vascuence y castellano¹⁸.

Por otro lado, se comunicaba que la Sociedad de los Verdaderos Patricios de Baeza y Reino de Jaén había mantenido sus primeras juntas preparatorias en los días 2, 4 y 6 de septiembre de 1775, empezándose con un discurso de su director, Joaquín de Salazar, arcediano de Úbeda; añadiéndose que se habían leído varios discursos, “y con particularidad de la diversa calidad de los terrenos de aquella jurisdicción y medios de sacar de ellos el mejor partido, comprobando todo con experimento”. También sabemos que el 6 de diciembre de 1775 había admitido Carlos III a besar su Real mano a la Sociedad Económica de Amigos del País establecida en Madrid bajo soberana protección, con motivo de dar las gracias a Su Majestad por la aprobación de sus estatutos¹⁹.

El periódico informó de que la Sociedad Bascongada había celebrado su asamblea general anual en Vergara, desde el 15 al 21 de septiembre de 1776, diciéndose que la comisión de agricultura y economía rústica había leído sobre las propiedades de un maíz menudo que se cultivaba en la localidad vizcaína de Berriatúa, sobre la descripción de un nuevo arado inventado por Francisco Antonio García de Santocildes, abogado de los Reales Consejos; la comisión de ciencias y artes útiles había disertado sobre el logro del hierro en acero por vía de cementación; la comisión de industria y comercio había hablado del establecimiento de una manufactura de botones de chapa y de la continuación de las de cuchillería, ebanistería, batería de hierro y mantelería; la comisión de historia y buenas

¹⁸ Gaceta de Madrid n.º 41 del 8 de octubre de 1771 y Gaceta de Madrid n.º 40 del 5 de octubre de 1773.

¹⁹ Gaceta de Madrid n.º 38 del 19 de septiembre de 1775 y Gaceta de Madrid n.º 50 del 12 de diciembre de 1775.

letras había participado el nuevo arte de escribir y un discurso sobre el lujo; por lo demás, en la última sesión se había ofrecido un premio de 1.200 reales para el primero que descubriese en las Vascongadas “una mina de carbón de piedra”. Otra noticia refería que la Sociedad Económica establecida en Madrid para el fomento de la agricultura, la industria y los oficios había ofrecido unos premios, en agricultura: 1.500 rs. vn. para el que hubiera propuesto los medios de adelantar los pastos sin perjudicar la labranza y 1.500 rs. vn. divididos en dos premios de 750 rs. vn. para los mayores cosecheros de lino y cáñamo en las provincias de Madrid, Toledo, Ávila, Segovia, Guadalajara y el partido de Talavera de la Reina; en industria: 750 rs. vn. para quien hubiera hecho tejer de hilazas propias el mayor número de varas de lienzo casero de buena calidad, y otros premios a las dieciséis discípulas hilanderas de las Escuelas Patrióticas que hubieran acreditado más adelantos en la perfección de los hilados; y en oficios: seis premios de 180 rs. vn. para los aprendices de ebanistas, carpinteros de taller y maestros de coche²⁰.

La publicación se hacía eco de que la Real Sociedad Económica de la villa de Tárrega había tenido el 26 de octubre de 1777 su primera junta pública general en las Casas Consistoriales con asistencia del Ayuntamiento, leyéndose por parte del secretario de la Sociedad la Cédula de Su Majestad de 19 de agosto de 1777 en que se había servido aprobar y confirmar sus estatutos. Otra noticia participaba que, habiéndose congregado varias personas del clero, nobleza y pueblo de la ciudad de Soria con celo patriótico para mejorar y adelantar la industria popular en las tres clases de agricultura, manufacturas y oficios, se habían tenido luego diferentes juntas preparatorias para la formación de los estatutos de gobierno de esa Sociedad, los cuales habían sido remitidos y aprobados por el Consejo, tomándose la Económica de Soria bajo real protección. En esta línea, se comunicaba que habiéndose establecido en la ciudad de Murcia una Sociedad Económica de Amigos del País, se había servido Carlos III, a consulta del Consejo, tomarla bajo su real protección, expidiéndose la Cédula de aprobación de sus estatutos el 27 de noviembre de 1777. Además, se refería que Su Majestad se había servido aprobar los estatutos y conceder Real Protección a una Económica en la ciudad navarra de Tudela, que llevaría el título de “Sociedad Tudelana de los deseosos del bien público”²¹.

²⁰ Gaceta de Madrid n.º 42 del 15 de octubre de 1776 y Gaceta de Madrid n.º 24 del 17 de junio de 1777.

²¹ Gaceta de Madrid n.º 50 del 16 de diciembre de 1777; Gaceta de Madrid n.º 5 del 3 de febrero de 1778; Gaceta de Madrid n.º 8 del 24 de febrero de 1778 y Gaceta de Madrid n.º 11 del 17 de marzo de 1778.

Por otro lado se informó de que la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla había señalado tres medallas de oro de onza y media cada una para premios a los mejores discursos; especificándose los asuntos, que en agricultura eran: probar lo conveniente que sería en Andalucía el cultivo de linos y cáñamos, ver los obstáculos y cómo vencerlos; en artes: descubrir las causas de decadencia de las antiguas labores y manufacturas de seda en Sevilla y cómo restablecerlas útilmente; y en industria: demostrar que los hospicios son convenientes “y descubrir específicamente todas las utilidades que producen”. En junta pública de la Sociedad Económica de La Laguna, presidida por su director el marqués de Villanueva del Prado y mantenida el 4 de noviembre de 1778 en las Casas Consistoriales, se habían adjudicado dos premios, consistentes en dos medallas de plata, el primero a un discurso sobre el modo de emplear más ventajosamente en la agricultura, artes y comercio las diferentes producciones de la isla, y el segundo a un escrito sobre los nuevos usos de la urchilla; añadiéndose que también se habían distribuido dos gratificaciones de cien reales: una por enseñar a hilar al torno y otra al oficial tejedor de tafetanes más sobresaliente, y que se habían repartido algunos tornos a varias hilanderas. La publicación participó que la Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza, en junta ordinaria celebrada en diciembre de 1778, había distribuido varios premios: a una disertación sobre los medios de desterrar la mendicidad, haciéndose a los mendigos útiles al Estado “sin reducirlos a ser infelices”, y al hospicio de huérfanos por la mejor pieza de lienzo de lino de Aragón; además se habían concedido otros premios a las discípulas de las escuelas patrióticas de hilazas y a varias piezas de papeles pintados a imitación de los extranjeros²².

Sabemos por la *Gaceta* que Su Majestad, en virtud de Real Cédula de 25 de octubre de 1778, había aprobado los estatutos de la Sociedad Económica de Zamora, nombrándose como director al marqués de Valle-Santoro; añadiéndose que aquella había tenido su origen en la representación de Ignacio Bermúdez, intendente de la provincia de Zamora, habiéndose persuadido el obispo, cabildo catedralicio y otros personajes distinguidos de la necesidad de promover el bien público, la industria y la educación popular. Otra noticia

²² *Gaceta* de Madrid n.º 25 del 23 de junio de 1778; *Gaceta* n.º 65 del viernes 18 de diciembre de 1778, data La Laguna 14 de noviembre de 1778 y *Gaceta* n.º 3 del viernes 8 de enero de 1779, data Zaragoza 29 de diciembre de 1778.

refería que la Sociedad Económica de Amigos del País de Palma de Mallorca había publicado en 1779 un impreso con sus objetivos, los cuales consistirían en mejorar la agricultura, el perfeccionamiento y fomento de las artes, industria, pesca y marina, y todo para hacer más floreciente a Mallorca; matizándose que se habían dado en la isla prevenciones sobre el cultivo del lino con simiente de Curlandia y sobre la cría de gusanos de seda. En otra data se relataba que, persuadida la Sociedad Económica de Sevilla y su Reino de las ventajas de los premios, había acordado destinar tres medallas de dos onzas de oro para gratificar la mejor resolución de algunos asuntos, en agricultura: averiguar si el cerramiento de tierras aumentaría las tierras cultivadas y el ganado; en artes: ver la conexión de artes y oficios con las ciencias, y si una nación haría progresos sin el previo conocimiento de las ciencias; en industria: demostrar el estado actual del río Guadalquivir para facilitar la navegación; especificándose que los discursos habrían de ir con mote o cifra; y apostillándose que asimismo se darían cincuenta pesos al que hubiera justificado haber plantado más moreras y más linos en rama, y que el Asistente había agregado otros dos premios, consistentes en unas medallas de oro a los mejores discursos sobre: qué especie de silos se podrían construir en Sevilla, y en qué parajes de la América española tendrían mejor despacho los frutos y géneros de fábricas de Sevilla y su Reino²³.

Por otra parte, la Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público había celebrado a finales de mayo de 1779 en las Casas Consistoriales y con un numeroso concurso tres días de públicos ejercicios anuales, los cuales se debían celebrar en cumplimiento de sus estatutos; el director Felipe González de Castejón había leído un breve discurso, luego el secretario, el marqués de San Adrián, había referido los escritos de algunos socios, las actas de la Sociedad, el plan de gobierno de las cuatro comisiones (agricultura, ciencias y artes útiles, industria y comercio e historia, política y buenas letras) y un discurso intitulado “*Reflexiones sobre las artes*”, en el que se descubrían las causas de la decadencia de Tudela y se indicaban los medios para su restablecimiento. Otra noticia comunicaba que la Sociedad Bascongada había celebrado en Vergara sus juntas generales anuales en tres sesiones del 27 de septiembre al 2 de octubre de 1779; la comisión de

²³ Gaceta n.º 17 del viernes 26 de febrero de 1779, data Zamora 2 de febrero de 1779; Gaceta n.º 35 del viernes 30 de abril de 1779, data Palma de Mallorca 10 de abril de 1779 y Gaceta n.º 37 del viernes 7 de mayo de 1779, data Sevilla 23 de abril de 1779.

agricultura había transmitido los progresos del cultivo de la patata en Guipúzcoa; la comisión de ciencias y artes útiles había participado el descubrimiento de una mina de carbón en Álava, el método de cocer la cal sacado de las obras del conde de Buffon y unas observaciones físicas y médicas de la inoculación de las viruelas en Álava hechas por el cirujano Alejandro de Losa; la comisión de industria había comunicado el estado de las manufacturas de ferretería y ebanistería que se encontraban bajo la protección de la Sociedad; finalmente la comisión de buenas letras había dado cuenta de las producciones de sus sujetos²⁴.

Sabemos, además, que Pedro Rodríguez Campomanes y Gaspar de Jovellanos, socios honorarios de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla, habían tenido en diciembre de 1779 el honor de entregar al conde de Floridablanca algunos ejemplares de los tomos 1º y 2º de las “*Memorias económicas*” que había imprimido aquella, a fin de que Su Excelencia se sirviese presentarlos al rey, los príncipes y demás personas reales²⁵.

Los Amigos del País en los años ochenta. Una primera noticia refería que la Económica de Zaragoza había publicado los premios para 1780; en agricultura: 60 pesos al mejor discurso que hubiera probado los frutos que mejor deberían cultivarse en el partido de Zaragoza, 40 pesos al que en la primavera de 1781 hubiera hecho prender más árboles silvestres, excediendo de cien; en artes: 40 pesos al que hubiera presentado más piezas para mantelería de lino de Aragón hilado al torno, tejido y blanqueado en ese reino; en comercio: una medalla de oro de valor de 50 pesos al domiciliado en Aragón que hubiera hecho fabricar en 1780 dos barcos laúdes de al menos 900 quintales de capacidad para navegar por el Ebro con los frutos del país. El periódico participaba que en enero de 1779 se había propuesto al Consejo de Castilla la erección de una Sociedad Económica en Plasencia, y que sus estatutos habían sido aprobados por el rey en Real Cédula de 30 de abril de 1780; comentándose que en mayo de 1780 se había hecho la apertura pública en una de las salas consistoriales, con lectura pública de los estatutos por el secretario Antonio Zancudo y Barrado, luego se habían leído varios discursos: el marqués de Pejas, corregidor de Plasencia y director de la Sociedad, sobre la necesidad de una obra tan útil a la patria; el

²⁴ Gaceta n.º 58 del martes 20 de julio de 1779, data Tudela 1 de julio de 1779 y Gaceta n.º 88 del viernes 29 de octubre de 1779, data Vergara 4 de octubre de 1779.

²⁵ Gaceta de Madrid n.º 104 del viernes 24 de diciembre de 1779.

canónigo penitenciario de la catedral de Plasencia, José Alfonso de Roa, sobre la decadencia de la agricultura, industria y manufacturas de esa provincia y los medios para restablecerlas; finalmente se había leído una memoria sobre el ramo de industria de colmenas²⁶.

Por lo demás, la Bascongada había celebrado en Vitoria, desde el 27 de septiembre al 2 de octubre de 1780, su asamblea general con tres sesiones públicas, diciéndose que se había referido un discurso sobre la necesidad del estudio de las ciencias naturales para los progresos de la Sociedad Bascongada por su relación con el comercio y la industria, y leído un escrito sobre el análisis químico del cobalto de Aragón por Luis José Proust, catedrático de Química del Real Seminario de Vergara. Otra noticia participaba que la Económica de La Laguna había celebrado el 4 de noviembre de 1780 los días del rey con una junta pública en las Casas Consistoriales, y que habiendo explicado el director, conde de Siete-Fuentes, el plausible motivo de la reunión, se habían adjudicado los premios, los cuales habían consistido en una medalla al mejor discurso sobre los medios para facilitar la plantificación de una imprenta y en otra medalla para la fábrica de lienzo por sus buenos efectos²⁷.

La *Gaceta* informó de que la Sociedad Económica de Amigos del País de Ciudad Rodrigo había mantenido su primera junta pública general en enero de 1782, publicándose los premios, cuyos asuntos eran: un discurso acerca de un sistema práctico y adaptable para mejorar el estado de sus naturales, una gratificación al que hubiera cogido más lino en ese obispado de Ciudad Rodrigo, otra al que hubiera plantado más moreras, y otra al que hubiera cultivado más rubia o granza por el método que prescribía Juan Pablo Canals, con la condición de que hubieran sido más de dos fanegas; y un premio al que hubiera establecido en ese obispado una fábrica de loza blanca imitando la de Talavera. En otra data se decía que la Sociedad Económica de Vera, en cumplimiento de sus estatutos y reales órdenes, había celebrado todos los años desde su creación juntas generales para dar noticia de sus operaciones y progresos; añadiéndose que había repartido premios a los niños

²⁶ Gaceta n.º 4 del viernes 14 de enero de 1780, data Zaragoza 28 de diciembre de 1779 y Gaceta n.º 51 del martes 27 de junio de 1780, data Plasencia 30 de mayo de 1780.

²⁷ Gaceta n.º 92 del viernes 17 de noviembre de 1780, data Vitoria 8 de octubre de 1780 y Gaceta n.º 13 del martes 13 de febrero de 1781, data La Laguna 16 de noviembre de 1780.

adelantados en el estudio de las primeras letras, doctrina cristiana y latinidad; también se había gratificado a las niñas aplicadas en las labores de blondas, encajes, punto y costura; asimismo, se había premiado la aplicación de los labradores en el cultivo de tierras, plantío de árboles y viñas; y se había socorrido a los enfermos y necesitados en proporción a sus fondos, y dado ocupación a algunas personas en el labrado de esparto²⁸.

Una noticia refería que en Vergara, a finales de septiembre y principios octubre de 1782, había celebrado la Sociedad Bascongada juntas generales anuales, destacándose entre los papeles presentados por las comisiones: un examen crítico matemático de una memoria remitida desde Méjico en que se pretendía haber hallado la cuadratura del círculo, una disertación de Francisco Chabaneau sobre el modo de hacer los análisis de las aguas con su aplicación a la fuente y baños termales de Cestona, unas reflexiones sobre las utilidades del Banco Nacional, una descripción individual del profesor de mineralogía del Seminario [de Vergara] Fausto Elhúyar sobre el modo con que se trabajaba la hojalata en Sajonia, y la continuación de las fábulas en verso castellano por Félix María de Samaniego. Otra data se hacía eco de que la Sociedad Económica de Amigos del País de Segovia había ofrecido al público unos premios, de los cuales serían acreedores: el que hubiera justificado haber cogido en la provincia de Segovia la mayor cantidad de cáñamo, no bajando de 24 arrobas; el mayor cosechero de lino de la misma provincia, siempre que hubiera pasado de 30 arrobas en limpio y el que hubiera probado en una memoria qué especie de árboles convendría plantar en el término de dos leguas en el contorno de la ciudad de Segovia; especificándose que los documentos comprobantes de todo ello deberían llegar con certificación de los alcaldes y párrocos, autorizada por el escribano del ayuntamiento o en su defecto por el “fiel de fechos”²⁹.

Por otro lado, sabemos que la Económica de Tárrega había celebrado una junta pública general en noviembre de 1782, y que habiendo dado principio su director Antonio Fornols con una misa solemne en la capilla de las Casas del Ayuntamiento, el secretario había leído un extracto de lo obrado en ese año; añadiéndose que se habían publicado tres

²⁸ Gaceta n.º 9 del martes 29 de enero de 1782, data Ciudad Rodrigo 16 de enero de 1782 y Gaceta n.º 71 del martes 3 de septiembre de 1782, data Vera 3 de agosto de 1782.

²⁹ Gaceta n.º 91 del martes 12 de noviembre de 1782, data Vergara 4 de octubre de 1782 y Gaceta n.º 4 del martes 14 de enero de 1783, data Segovia 26 de diciembre de 1782.

premios, cuyos destinatarios serían: el que hubiera conseguido el remedio de sofocar la cizaña de los sembrados en los regadíos, el que hubiera plantado más de 50 morales o moreras antes de septiembre de 1783 y el discípulo de la escuela gratuita de dibujo que en la próxima temporada [1783] “formase con mayor primor un diseño de Hércules de dos palmos de alto”. Otra noticia refería que un eclesiástico, individuo de la Matritense, deseoso de atender a las necesidades públicas había resuelto abrir una suscripción para premiar las cinco mejores memorias que se escribieran sobre: -1- si era perjudicial o ventajoso para una nación agricultora haber llegado a fijar inalienable la propiedad de sus tierras, siendo así los colonos, bien jornaleros o bien enfiteutas, gravados con un excesivo canon; -2- si sería útil a la nación que los propietarios de las tierras tuvieran libre la facultad de romperlas y cerrarlas cuando lo creyeran ventajoso; -3- si sería conveniente o no suprimir las tasas sobre las cosas de venta y principalmente sobre los alimentos; -4- si el lujo excesivo podría corromper el honor en una monarquía, y qué medios servirían para detener sus progresos sin perjudicar a la industria; -5- determinar cuán contraria era a la recta razón la costumbre de muchos poderosos que, habiendo recibido sus riquezas del sudor de los españoles, las hacían pasar a manos de los extranjeros, sumergiéndose en la miseria a los labradores y artesanos de España; especificándose que a cada uno de estos asuntos se les asignarían tres mil rs. vn., y que la suscripción se abriría en casa de Antonio de Sancha, donde habría cinco pliegos de papel de marquilla con los cinco asuntos, con la firma del secretario de la mencionada Sociedad Económica para que los amantes del bien público pudieran contribuir con una cantidad; añadiéndose que cuando el importe de cualquiera de los asuntos de los premios estuviera completo pasaría la cantidad a casa del secretario de la Matritense, y que la suscripción sólo permanecería abierta por tres meses contados desde el día de esta publicación [21 de enero de 1783]³⁰.

También se informó de que la Sociedad Económica de Sanlúcar de Barrameda, bajo real protección desde octubre de 1781, había celebrado en las Casas Consistoriales su primera junta general en octubre de 1782, diciéndose que, habiéndola dado principio el director Bartolomé Rodríguez con un discurso elegante sobre los fines de ese cuerpo patriótico, luego se habían distribuido seis premios a las discípulas de hilado, y se habían

³⁰ Gaceta n.º 5 del viernes 17 de enero de 1783, data Tárrega 11 de diciembre de 1782 y Gaceta de Madrid n.º 6 del martes 21 de enero de 1783.

propuesto para 1783 otros cuyos acreedores serían: -1- el que mejor hubiera disertado sobre los medios de adelantar la pesca en esas costas; -2- el que hubiera conseguido que prendiera en un año el mayor número de moreras, si hubiera excedido de 100; -3- el que mejor hubiera discurrido sobre la glutinación o espesor del vino llamado “ahilado”, explicándose la naturaleza de este vicio, las causas y cómo precaverlo. Desde Zaragoza se comunicó que la Sociedad Económica aragonesa, en junta general de diciembre de 1782, había distribuido unos premios; en agricultura: a una disertación sobre las utilidades que había conseguido aquélla y Aragón con la Pragmática de Libre Comercio y la abolición de la tasa del grano, a unos ensayos sobre la siembra de trigo extremeño, al nuevo método de cultivar cebollas y al ensayo de la hierba llamada alcandía; añadiéndose que en artes se habían otorgado premios a un juego de mantelería labrada de lino del país, hilada al torno, tejida y blanqueada en Aragón; y a los artesanos más sobresalientes en el hilado de estambre, en el tejido de anascote y esternela, y en el trabajo de botones de ballena³¹.

En este contexto informativo, se refería que la Sociedad Económica de Amigos del País de Cuenca y su provincia, promovida y establecida por el corregidor Pedro Bernardo Sanchoyerto, una vez había nombrado por director a Felipe Solano, obispo de Cuenca, y habiéndose aprobado las constituciones por el Consejo de Castilla, se había celebrado junta general en las Casas Consistoriales en enero de 1783; apostillándose que el crecido número de socios que se agregaban cada día daba fundado motivo a la Económica “para lisonjearse de que los ramos de agricultura, industria y artes lograrán con el tiempo grandes ventajas y perfección...”. Sabemos que la Sociedad Económica de Lucena había ofrecido varios premios, los cuales se concederían en enero de 1784: al que hubiera manifestado qué fábrica sería más conveniente establecer en Lucena para evitar la mendiguez, al maestro que hubiera presentado un discípulo que hubiera escrito con más perfección según las reglas de ortografía, al niño y a la niña más instruidos en la doctrina cristiana por el catecismo de Ripalda, y al que hubiera formado el mejor discurso sobre la virtud y utilidad de las aguas minerales del Horcajo. En otra data leemos que la Matritense había ofrecido para 1785 dos premios, consistentes en dos medallas de oro de cuatro onzas cada una, que

³¹ Gaceta n.º 7 del viernes 24 de enero de 1783, data Sanlúcar de Barrameda 20 de diciembre de 1782 y Gaceta n.º 9 del viernes 31 de enero de 1783, data Zaragoza 16 de diciembre de 1782.

se darían al que mejor hubiera disertado sobre las causas que contribuían a la producción de langosta, debiéndose matizar si ello solía ocurrir en terrenos cultivados o incultos; y a quien hubiera probado mejor los perjuicios específicos de las vinculaciones o prohibiciones de enajenar todo género de bienes raíces y las providencias para remediarlo, pues la experiencia había demostrado que la mayor parte de los bienes de vínculos y mayorazgos, los de patronatos, aniversarios y capellanías, se deterioraban y aun quedaban abandonados con perjuicio de todas las artes, de la agricultura, de la población y riqueza del reino³².

La *Gaceta* participó que la Sociedad Bascongada había celebrado en Vitoria sus juntas generales anuales del 27 de septiembre al 2 de octubre de 1783, habiendo sido públicas tres funciones: en la primera, Fausto de Elhúyar había leído un análisis químico del volframio; en la segunda sesión se habían comunicado un informe sobre las minas de Somorrostro, con la descripción de sus variedades, y los extractos de lo trabajado y recogido durante el año por las cuatro comisiones; y en la tercera junta se había expuesto al público el modelo de un barquín o fuelle trabajado por un vecino de Marquina, en Vizcaya, siguiendo el diseño de uno establecido en Estiria. Desde Navarra se comunicaba que la Económica de Tudela había tenido sus juntas y ejercicios anuales los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 1783; en la primera jornada se habían leído las actas de la Sociedad y la Real Cédula en la que había declarado el rey “por honestos y honrados los oficios de los artesanos”; en el segundo día se había referido el discurso sobre las ventajas que podría reportar a Tudela la extracción de sus vinos a los países del Norte; y en la última función se había participado un plan del seminario patriótico para la educación de la noble juventud. Otra noticia se hacía eco de que la Real Sociedad de los Verdaderos Patricios de Baeza y Reino de Jaén había tenido el 4 de noviembre de 1783 una junta pública en las casas de su director, el marqués de San Miguel de la Vega, con asistencia de un concurso lucido, comentándose las diferentes actividades realizadas: lectura de una memoria sobre el cultivo de las olivas en el Ampurdán, cuyo método había experimentado la Sociedad baezana en ese país; información de los extractos de las juntas semanales del año, y de una contrata que había realizado la Económica con un fabricante de paños y bayetas para mantener cuatro telares corrientes en las casas; añadiéndose que también se habían repartido los premios, y

³² Gaceta n.º 48 del martes 17 de junio de 1783, data Cuenca 3 de marzo de 1783; Gaceta n.º 65 del viernes 15 de agosto de 1783, data Lucena 5 de julio de 1783 y Gaceta de Madrid n.º 87 del viernes 31 de octubre de 1783.

comunicado al público que se habían labrado en las fábricas promovidas por la Sociedad en cuatro años más de 23.000 varas de paño³³.

La publicación refería, por lo demás, que la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, en cumplimiento de sus estatutos, había celebrado el 4 de noviembre de 1783 en la Real Universidad de Oviedo su primera junta general, en la que se habían propuesto los siguientes premios, en agricultura serían merecedores de ellos: el que hubiera acreditado haber sembrado y beneficiado más lino, el autor de la mejor memoria sobre la utilidad de sembrar maíz y el que hubiera acreditado haber plantado y tener prendido más número de avellanos; en pesca: el que hubiera beneficiado durante una costera mayor número de barricas de sardina y el que hubiera salado y curado mayor porción de cecial de bacalao, muriel y otras especies; en artes y oficios: el que en dos años estableciera en Asturias una fábrica de botellas ordinarias semejantes a las de Bristol o a las de la Real Fábrica de San Ildefonso, y el que en Oviedo hubiera puesto corriente un telar de medias de estambre; en industria: el que del fruto de las hayas hubiera extraído aceite, pasando de una arroba, y el que más hilo hubiera hilado, torcido y blanqueado; en comercio: el que hubiera comunicado el modo de conservar la sidra de toda alteración en los viajes a América. Por otro lado, varios individuos de los cabildos eclesiástico y secular de Jaca, algunos párrocos de las inmediaciones y otros habían formado una junta para buscar los remedios al atraso de las artes y oficios, diciéndose que dicha junta había merecido que, sin solicitarlo directamente, fuera autorizada por la Superioridad como Sociedad Económica, la cual se había apresurado a plantificar otra escuela gratuita de dibujo, además se habían dado principio a las acequias para riego, y se había reservado la Sociedad una porción de tierra para hacer ensayos³⁴.

Sabemos por una noticia que la Sociedad de Amigos del País de Vélez-Málaga había ofrecido unos premios, cuyos destinatarios serían: el que hubiera acreditado haber sembrado mayor cantidad de lino (más de 16 arrobas); el que hubiera sembrado más cáñamo (más de 10 arrobas); el que hubiera presentado más libras de algodón en estado de

³³ Gaceta n.º 90 del martes 11 de noviembre de 1783, data Vitoria 15 de octubre de 1783; Gaceta n.º 91 del viernes 14 de noviembre de 1783, data Tudela 3 de noviembre de 1783 y Gaceta n.º 94 del martes 25 de noviembre de 1783, data Baeza 6 de noviembre de 1783.

³⁴ Gaceta n.º 96 del martes 2 de diciembre de 1783, data Oviedo 10 de noviembre de 1783 y Gaceta n.º 98 del martes 9 de diciembre de 1783, data Jaca 6 de noviembre de 1783.

hilarse; el que hubiera acreditado haber plantado en 1784 un mayor número de moreras; el oficial examinado que se hubiera establecido en Vélez-Málaga y puesto corriente un telar de medias de algodón, estambre, lana, etcétera; el maestro de primeras letras que hubiera presentado una disertación escrita sobre lo bueno que sería que el gobierno se ocupara de esta enseñanza; el que mejor hubiera probado qué ramos de la agricultura convendrían fomentarse en Vélez-Málaga según la situación, clima y calidad de sus tierras; y el que mejor hubiera demostrado los medios de que los limones de ese país tuvieran salida con utilidad común de sus cosecheros y compradores. Otra data refería que la Sociedad Económica de Amigos del País de Lugo había celebrado en marzo de 1784 junta general, diciéndose que el director había leído un discurso sobre las ventajas de este cuerpo patriótico; además se habían participado otras disertaciones que versaban: sobre los medios de fomentar la labranza, artes e industria; acerca de cómo mejorar con alamedas los paseos públicos de Lugo; sobre los tejidos de lino y las ventajas de las hilazas al torno; sobre la mejora de los prados naturales con el uso del ray-gras; sobre el establecimiento de una junta de caridad en socorro de los pobres; y sobre el cultivo de la colza y sus ventajas. Desde Valencia informaron de que la Sociedad Económica de ese lugar había convocado unos premios que se otorgarían en noviembre de 1784: al labrador que hubiera presentado más porción de seda hilada según el método de Vaucanson; al cosechero que hubiera obtenido mayor porción de seda de color blanco natural; a la disertación con el mejor método para cultivar moreras; a la disertación con el mejor método para el cultivo de olivos; al que mejor hubiera escrito sobre las minas del Reino de Valencia y el modo de beneficiarlas, particularmente las de espalto y plomo; al mejor escrito con reglas sobre el buen torcido de la seda; al mejor discurso sobre los medios de perfeccionar la cintería de seda; y al profesor de cualquier arte o gremio que hubiera presentado alguna obra de nueva invención³⁵.

Por otro lado, se participaba que la Sociedad de Amigos del País de León había propuesto unos premios para su adjudicación en junio de 1785, en agricultura: al que hubiera probado en una memoria qué tierras serían las más a propósito para el lino; en artes: al muchacho que no pasando de 14 años y asistiendo a la escuela de dibujo hubiera

³⁵ Gaceta n.º 19 del viernes 5 de marzo de 1784, data Vélez-Málaga 20 de febrero de 1784; Gaceta n.º 25 del viernes 26 de marzo de 1784, data Lugo 4 de marzo de 1784 y Gaceta n.º 40 del martes 18 de mayo de 1784, data Valencia 1 de mayo de 1784.

presentado la mejor copia de las figuras que se hubieran propuesto; en oficios: al tejedor que hubiera presentado la mejor trabajada y fina pieza de lienzo, al tejedor que hubiera confeccionado la mejor pieza de lona con vivos colores, al que hubiera presentado la más fina mantelería, a la mujer que hubiera presentado la mayor porción de hilo más fino e hilado al torno por ella, y al que hubiera presentado una docena de tejas y otra docena de baldosas. En otra data se refería que en la Matritense, que tenía por objeto “los adelantamientos de la agricultura, la propagación de la industria y la perfección de las artes”, uno de sus más celosos individuos, que había ocultado su nombre, deseaba promover la industria, por lo que había ofrecido entregar mil reales a la persona que hubiera justificado, con aprobación de esta Sociedad Económica, haberse empleado por sí mismo y con utilidad propia en algún género nuevo de trabajo lícito y honesto de cualquier especie que fuese, con la condición de que habría de ser después de concluidos los ejercicios de su profesión. Además, una noticia informaba de que en noviembre de 1784 la Sociedad Económica de Amigos del País de Segovia había celebrado su junta general y pública, ofreciéndose dos premios extraordinarios para adjudicar en enero de 1785: el primero se destinaría a la memoria que hubiera propuesto los medios más fáciles y menos costosos de conseguir la limpieza de las calles de la ciudad, y el segundo iría para el maestro carpintero que hubiera presentado un torno mejor hecho y a precio más cómodo³⁶.

En este ambiente informativo, la Sociedad Económica de Zaragoza había publicado sus premios para 1785, en agricultura serían merecedores de aquéllos: el que hubiera acreditado haberse hecho casa y domiciliado en las tierras novalas regantes del Canal Imperial y el que hubiera escrito el mejor discurso probando los frutos que deberían cultivarse en el partido de Albarracín; en artes: la mujer que hubiera puesto fábrica de hilos u otra clase de manufactura, el que hubiera presentado la mejor mantelería fina imitando a la del Bearne y los tres mejores artesanos que hubieran presentado piezas o muebles con primor; y en comercio: el que en una memoria hubiera expuesto mejor las causas del atraso del comercio y fábricas de Aragón, y propuesto los remedios para restaurarlos. Sabemos por otra noticia que el 20 de enero de 1785, día del cumpleaños del rey, la Sociedad Económica de Amigos del País de Requena había celebrado misa solemne, tedeum y junta

³⁶ Gaceta n.º 66 del martes 17 de agosto de 1784, data León 4 de agosto de 1784; Gaceta de Madrid n.º 79 del viernes 1 de octubre de 1784 y Gaceta n.º 96 del martes 30 de noviembre de 1784, data Segovia 24 de noviembre de 1784.

general de apertura en las Casas Consistoriales, disertando su director sobre la utilidad de estos cuerpos y la necesidad de promover la industria y aplicación para desterrar el ocio; añadiéndose que se habían leído otros discursos: sobre las causas y origen de la decadencia de España, y sobre las utilidades y aumentos que por la fertilidad de estos campos y abundancia de agua podrían lograrse en Requena con el cultivo y aplicación de sus vecinos. El periódico comunicó los premios que ofrecía la Económica de Santiago para la junta general del 20 de enero de 1786, los cuales se otorgarían: a la memoria que mejor hubiera explicado qué materias primas se podrían aprovechar en el Reino de Galicia; al que hubiera mejorado alguna industria establecida en el país; al pescador o comerciante que hubiera salado más pescadas o abadejos, con tal de que hubieran sido más de cuatro quintales y seguido el “método de los franceses o el que se observa en Terranova”; al pescador que hubiera puesto corriente un barco o laúd para la pesca de palangre o espinel; al que hubiera propuesto los medios más fáciles y menos costosos para desecar el país de Limia, lugar idóneo para cultivar el cáñamo; y al que hubiera cogido más trigo, centeno o maíz³⁷.

Por otro lado, la *Gaceta* se hizo eco de que la Sociedad Económica de Amigos del País de Alaejos había celebrado en julio de 1785 una junta general para publicar la Real Aprobación de sus estatutos, diciéndose que se había leído la Real Cédula de Su Majestad y pronunciado un discurso del censor licenciado José Alonso Valdenebro con elogio de estos establecimientos; luego el vicesecretario había leído las actas para dar noticia de las utilidades en los ramos de industria, y número de pobres naturales y forasteros que se habían curado y mantenido en la Casa de Misericordia. En otra data se refería que la Sociedad Económica de Medina de Rioseco había celebrado en septiembre de 1786 su primera junta general y solemne de apertura, publicándose la Real Cédula de erección y aprobación de constituciones, luego se había leído el discurso del director Ignacio de Gaona sobre la idea completa del actual estado de población de los Reinos de Castilla y de León, así como los motivos de su decadencia y medios para repararlo; añadiéndose que se había leído un discurso hidrográfico y topográfico, y sobre la formación de un mapa geográfico y cosmográfico de su término [Medina de Rioseco]; también se habían mencionado los

³⁷ Gaceta n.º 11 del martes 8 de febrero de 1785, data Zaragoza 11 de enero de 1785; Gaceta n.º 21 del martes 15 de marzo de 1785, data Requena 8 de febrero de 1785 y Gaceta n.º 59 del martes 26 de julio de 1785, data Santiago de Compostela 4 de junio de 1785.

progresos que tendría el cultivo del maíz en las tierras de regadío, y lo oportuno del cultivo de la barrilla. Además, se participó que la Sociedad Económica de Talavera de la Reina había celebrado en octubre de 1786 una junta para distribuir tres premios y un accésit ofrecidos por el corregidor, individuo del cuerpo patriótico, a favor de los mayores cosecheros de seda del año; apostillándose que: “La experiencia comprueba cuanto estimula la aplicación cualquiera de estos premios [...] movidos con la oferta de semejantes premios ha logrado nuestra fábrica, que tiene privilegio exclusivo para la compra de capullo, el acopio de pasadas de 25.000 libras más que el año anterior”, y esto habiendo sido la cosecha de seda de 1786 menor que la de otros años³⁸.

Desde Zaragoza se informó de que la Sociedad Económica aragonesa, “cuyo instituto, como el de todas las demás de España, es promover la felicidad pública a costa de los desvelos y de las contribuciones de sus individuos, que son por ahora su única dotación”, había destinado 100 doblones para premiar a la persona que en 1787 hubiera presentado una memoria o discurso en que se prescribieran las reglas y métodos convenientes para dirigir sus trabajos, “y emplear sus caudales con mayor probabilidad de conseguir los fines expresados”. En otra noticia se decía que, habiendo propuesto el conde de Benavente en septiembre de 1785 a varios distinguidos eclesiásticos y seculares las utilidades de erigir una Sociedad Económica en Benavente, y habiéndose expedido en mayo de 1786 Real Cédula aprobando sus estatutos, en julio de ese año se había celebrado la junta de apertura presidida por Francisco de Paula Zamora, corregidor de Benavente, y ofrecido premios; entre otros, uno de salud pública de 500 rs. vn. dirigido al pueblo de la jurisdicción de Benavente que hubiera acreditado haber situado con más acierto fuera de poblado los basureros públicos, previniéndose que deberían situarse al Poniente, y en su defecto según aquel viento que menos reinara, pero en ningún caso habrían de colocarlos a Levante³⁹.

Sabemos que en enero de 1787 había celebrado la Sociedad Económica de Amigos del País de Herrera de Pisuerga su primera junta pública en la Casa Consistorial,

³⁸ Gaceta n.º 73 del martes 13 de septiembre de 1785, data Alaejos 27 de julio de 1785; Gaceta n.º 83 del martes 17 de octubre de 1786, data Medina de Rioseco 23 de septiembre de 1786 y Gaceta n.º 103 del martes 26 de diciembre de 1786, data Talavera de la Reina 3 de diciembre de 1786.

³⁹ Gaceta n.º 10 del viernes 2 de febrero de 1787, data Zaragoza 23 de enero de 1787 y Gaceta n.º 26 del viernes 30 de marzo de 1787, data Benavente 6 de marzo de 1787.

publicándose la elección de oficiales y siendo su primer director Juan de Homar, caballero de Calatrava y coronel de Infantería; añadiéndose que se otorgarían premios: al que hubiera cogido más grana de lino, si hubieran sido más de 8 fanegas; al que hubiera cogido más grana de cáñamo, si hubieran sido más de 6 fanegas; a quien hubiera reducido a tierra de labor más porción de terreno inculto, si se hubiera pasado de 10 obradas; a quien hubiera fabricado más varas de estameñas; a los tres niños o niñas de mayor instrucción en el catecismo de Fleury; al aprendiz más aventajado de la escuela patriótica de tejidos; además, se darían dos tornos a las dos mujeres que con más perfección hubieran hilado para lienzos comunes, y al artífice que más tornos hubiera hecho, si hubieran sido más de 12. Desde Jaén se relataba que, debido a la decadencia de esa capital, algunos sujetos celosos del bien público habían establecido una Sociedad Económica, la cual en julio de 1786 había tenido su primera junta en las salas capitulares, siendo elegido director Fernando del Prado, síndico personero; diciéndose que, a fin de no perder un instante en el ínterin de obtener la Real Aprobación de sus estatutos y en utilidad de la patria y del Estado, y para desterrar la ociosidad y el abuso de pedir limosna con el pretexto de no hallarse ocupación, se había establecido una fábrica de esparto donde se daba sustento diario, además de ser escuela gratuita para la enseñanza de estas manufacturas, socorriéndose asimismo a los pobres de la cárcel con el estipendio correspondiente a su trabajo sobre esta primera materia. En otra data se refería que la Sociedad Económica de Amigos del País de Constantina había celebrado su primera junta general, en la que se había publicado la Real Cédula en que había aprobado Su Majestad el establecimiento de ese cuerpo patriótico y sus estatutos; se había comenzado con un discurso del director Juan Manuel Álvarez, el secretario Fernando Zambrano Portocarrero había leído la Cédula y el censor José de Cárdenas había participado algunas reflexiones políticas; comentándose que se había confirmado el establecimiento de la Escuela de Niñas, el nombramiento de los curadores y el de maestra, ésta con obligación de enseñar la doctrina cristiana, a hilar, coser y otras ocupaciones útiles de su sexo; apostillándose que el censor había propuesto un premio, que se otorgaría al que hubiera recogido más porción de grana quermes, fruto silvestre que hasta ese momento se había despreciado en la zona⁴⁰.

⁴⁰ Gaceta n.º 30 del viernes 13 de abril de 1787, data Herrera de Pisuerga 6 de febrero de 1787; Gaceta n.º 43 del martes 29 de mayo de 1787, data Jaén 24 de abril de 1787 y Gaceta n.º 74 del viernes 14 de septiembre de 1787, data Constantina 22 de julio de 1787.

En este contexto de fomento, se comunicó que, habiendo condescendido Carlos III con la representación hecha por la Sociedad Económica de Madrid, se había permitido que se admitieran señoras que por sus circunstancias mereciesen la honrosa distinción de ser socias de mérito y honor en una Junta de Damas, para que en reuniones regulares y separadas trataran de los medios de “fomentar la buena educación, mejorar las costumbres con su ejemplo y sus avisos, introducir el amor al trabajo, y cortar el lujo perjudicial a las familias y al Estado”, nombrando la Matritense, entre otras, como socias de mérito y honor a Felipa de la Rosa, a la condesa de Fernán Núñez, a la duquesa de Almodóvar, etcétera; diciéndose que, habiendo concurrido el viernes 5 de octubre de 1787 a las Casas Consistoriales de Madrid para celebrar su primera junta, habían sido recibidas por una Diputación de la Económica, y que en esa sesión presidida por la duquesa de Osuna se había nombrado presidenta a la condesa de Benavente y elegido secretaria a la condesa de Montijo; añadiéndose que estas Señoras se harían cargo del cuidado de las escuelas patrióticas de hilados, y que el rey había permitido que la princesa de Asturias e infantas Mariana Victoria y María Josefa fueran socias de este cuerpo patriótico⁴¹.

Por lo demás, desde Ávila se informó de que la Sociedad Económica de Amigos del País de ese lugar había ofrecido conceder tres premios: con el primero de ellos se gratificaría a la memoria que hubiera propuesto los mejores medios para solucionar el problema de los mendigos dándose ocupación a las personas de ambos sexos, para que de este modo se pudiera socorrer a los legítimamente impedidos en sus casas sin necesidad de que vagaran; el segundo premio sería para la memoria que mejor hubiera indicado las causas de la decadencia y medios para el restablecimiento de las fábricas de lanas y curtidos de Ávila, las cuales habían tenido bastante crédito y despacho anteriormente; y el tercero sería para el que hubiera propuesto las mejores y más económicas reglas de policía para la limpieza de las calles. En otra noticia se refería que en octubre de 1787 se había celebrado la junta general anual de la Sociedad Económica de Jerez de la Frontera, en la que se habían ofrecido unos premios, de los que serían merecedores: la persona que en tres años hubiese conseguido plantar el mayor número de encinas, alcornoques o quejigos; el que de cosecha propia hubiera obtenido más algodón; y el que más lino o cáñamo hubiera

⁴¹ Gaceta de Madrid n.º 82 del viernes 12 de octubre de 1787.

cosechado; añadiéndose que se otorgarían dos premios a los muchachos que hubieran sobresalido en la doctrina cristiana y en la lectura. Desde Aguilar de la Frontera se participó que la Sociedad Económica de esa localidad había mantenido el 4 de noviembre de 1787 su primera junta pública en las Casas del Ayuntamiento, leyéndose la Cédula de septiembre de ese año que había aprobado sus estatutos, y nombrándose protector al duque de Medinaceli; comentándose que desde julio de 1787 este cuerpo patriótico costeaba un maestro de primeras letras para los niños pobres, y que se había establecido una escuela de aritmética y geometría; además, se había presentado el diseño de una máquina nueva para pintar telas y paños de todas clases⁴².

En esta línea, una noticia comunicaba que la Sociedad Económica de Amigos del País de Baza había tenido dos juntas públicas desde su erección en 1784, refiriéndose que en las actas de ese cuerpo patriótico se reflejaba que se había establecido una escuela de niñas huérfanas, y que se pagaba la enseñanza de las primeras letras a 30 niños pobres; además se habían leído dos memorias: una sobre el carbón de piedra y su uso, y otra sobre mineralogía. Desde Valladolid se informó de que en mayo de 1788 se había celebrado la junta pública anual de la Sociedad Económica de esa ciudad, y que se habían ofrecido los premios para otorgar en 1789: a la memoria que mejor hubiera descrito las causas de la decadencia de los plantíos de la ciudad y los medios para restablecerlos, al que hubiera descubierto una mina de carbón de piedra en la provincia de Valladolid, a la memoria que hubiera propuesto la mejor industria para ser desempeñada por los jornaleros del campo y sus familias durante las temporadas del año en que no se empleaban en la agricultura, al tintorero que hubiera elaborado los mejores tintes, y al prensador que hubiera usado cartones de igual calidad a los del Norte o de Cataluña⁴³.

⁴² Gaceta n.º 85 del martes 23 de octubre de 1787, data Ávila 1 de septiembre de 1787; Gaceta n.º 97 del martes 4 de diciembre de 1787, data Jerez de la Frontera 28 de octubre de 1787 y Gaceta n.º 100 del viernes 14 de diciembre de 1787, data Aguilar de la Frontera 10 de noviembre de 1787.

⁴³ Gaceta n.º 5 del martes 15 de enero de 1788, data Baza 19 de diciembre de 1787 y Gaceta n.º 58 del viernes 18 de julio de 1788, data Valladolid 10 de mayo de 1788.

9.2.2. Otras Instituciones de Fomento

A) Instituciones de fomento extranjeras

Reflejo periodístico de estas sociedades. En esta tipología informativa se encuentra una noticia que comunicaba la creación de la Compañía para el Adelantamiento de las Artes, de la Agricultura, y de la Economía en la provincia de Nueva York, cuya actividad se encaminaría a erigir una fábrica de lienzo, al fomento de la agricultura, a la mejora de la pesca, al establecimiento de dos fábricas de cerveza, a la minería y a la extinción del lujo; añadiéndose que dicha Sociedad concedería premios. Otra noticia participaba que en Hamburgo se había formado una Compañía de Comercio, Manufacturas, Ciencias y Agricultura, a fin de mejorar la economía “con celo patricio”, diciéndose que ya habían entrado más de sesenta particulares en esa Compañía mediante la suscripción de acciones⁴⁴.

Desde las Provincias Unidas se refería que la Sociedad establecida en Rotterdam para el fomento de las ciencias útiles había propuesto un premio para el 1 de marzo de 1775, siendo la cuestión a resolver la siguiente: cuáles serían los medios de conocer con más seguridad que hasta ese momento la dirección de las corrientes en el mar, tanto en borrascas como con serenidad. Sabemos que los vecinos principales de la ciudad noruega de Bergen habían formado una compañía con el nombre de “Sociedad Útil [...] para premiar a los habitantes de aquella ciudad y provincia que más se distinguen por su celo e industria o por cualquiera descubrimiento que produzca ventajas al Público”. De otra forma, se comentaba que la Sociedad Patriótica de Silesia había propuesto una cuestión para su resolución, la cual versaba sobre el mejor modo de preparar la madera de construcción para hacerla más durable⁴⁵.

En noticia de Lisboa se informaba de que en Coimbra se había formado una Sociedad de Literatos compuesta por veinticuatro socios numerarios, incluidos el presidente, cuatro directores, un secretario y un archivero; diciéndose que trataría este

⁴⁴ Gaceta n.º 11 del 12 de marzo de 1765, data Nueva York 17 de diciembre de 1764 y Gaceta n.º 17 del 23 de abril de 1765, data Hamburgo 22 de marzo de 1765.

⁴⁵ Gaceta n. 39 del 27 de septiembre de 1774, data La Haya 7 de septiembre de 1774; Gaceta n.º 3 del 17 de enero de 1775, data Copenhague 10 de diciembre de 1774 y Gaceta n.º 5 del 30 de enero de 1776, data Breslau 21 de diciembre de 1775.

nuevo cuerpo económico y literario de cuatro asuntos principales: la historia natural y química, la agricultura, las manufacturas y el comercio. Por lo demás, se relatava que había salido a la luz el plan de una nueva academia general para todo el Imperio ruso, en la cual sólo se admitiría a sujetos rusos de distinguido nacimiento que hubieran viajado siete años por países extranjeros, constituyéndose el fondo de dicha academia con una renta anual de 24.000 rublos, y relacionándose sus ocupaciones con la agricultura, las manufacturas, el comercio, la geografía (que trabajaría en los mapas generales y particulares del Imperio), la historia natural y las bellas artes⁴⁶.

Leemos, en este contexto, que habiéndose concluido el primer trienio desde el establecimiento de la Sociedad Económica en Ponte da Lima, se había procedido en octubre de 1782, siguiéndose los estatutos, a la elección de presidente y demás sujetos; el cuerpo patriótico se había ocupado con éxito en fomentar el cultivo de moreras y algunas fábricas en beneficio del público, y se proponía abrazar otros objetos de igual utilidad conforme fuese adquiriendo socios contribuyentes que le proporcionaren los fondos necesarios para los gastos que requería la ejecución de sus proyectos. Otra data refería que, con el objeto de adelantar la prosperidad de Polonia, se había formado en Varsovia una Sociedad Económica, en la que se admitiría a los artistas y artífices extranjeros que desearan ser socios, y que se ocuparía de descubrir metales en Polonia para labrar moneda, abastecer de sal los países que la necesitaran, crear un banco público, establecer fábricas y almacenes, y contribuir al aumento de la población, las rentas reales y públicas, sin recurrir a impuestos y contribuciones. En esta línea, se daba cuenta de que la sociedad filosófica de Edimburgo había obtenido Real Cédula en confirmación de su establecimiento, bajo el título de Sociedad Real de Escocia, e instituida para fomentar los progresos de las ciencias y otros conocimientos útiles, dividiéndose en dos clases: una física, que se dedicaría a las matemáticas, física, historia natural, artes y fábricas; y otra literaria, cuyos intereses estribarían en las antigüedades y la erudición filológica⁴⁷.

⁴⁶ Gaceta n.º 36 del viernes 4 de mayo de 1781, data Lisboa 24 de abril de 1781 y Gaceta n.º 66 del viernes 17 de agosto de 1781, data San Petersburgo 4 de julio de 1781.

⁴⁷ Gaceta n.º 10 del martes 4 de febrero de 1783, data Lisboa 21 de enero de 1783; Gaceta n.º 30 del martes 15 de abril de 1783, data Varsovia 28 de febrero de 1783 y Gaceta n.º 8 del martes 27 de enero de 1784, data Londres 6 de enero de 1784.

El periódico participó en 1785 que la nueva Sociedad fundada en Calcuta para hacer investigaciones sobre historia natural, antigüedades, artes y ciencias de Asia continuaba con sus adelantos, celebrándose juntas dos veces por semana. Desde Lisboa se comentaba que por disposición de la reina de Portugal se había fundado una nueva Junta Real de Comercio, Agricultura, Fábricas y Navegación de esos reinos y sus dominios, cuyos individuos ya habían sido nombrados. Por último una noticia relataba que se esperaba produjera grandes ventajas la Compañía formada en Londres con el objeto de recorrer los países internos de África, cuyo cometido se dirigiría hacia las ciencias naturales, el comercio y la navegación, puesto que podría sacarse de esa parte del mundo lo siguiente: marfil, oro en polvo, azúcar, añil, algodón, tabaco, seda, café, jengibre y otros frutos de tan buena calidad como los que procedían de las islas inglesas de América; y enviarse allí: paños bastos y otros tejidos ordinarios de lana, lienzos y quincallería⁴⁸.

B) Otras instituciones de fomento españolas: los Consulados

Noticias sobre el Consulado de Burgos. En esta tipología informativa, un relato refería que Carlos III había aprobado la creación de una Compañía de Comercio y Fomento de Fábricas en Burgos, propuesta por el Consulado de esa ciudad a Su Majestad a través de la Junta de Comercio para aumentar la actividad mercantil, la industria y la agricultura de las provincias de Castilla. Sabemos por otra data que la junta particular de gobierno del Consulado de Burgos, habiendo deseado fomentar con sus auxilios la agricultura, fábricas y artes, había acordado la proposición de los premios siguientes: 1.000 rs. al que en el término de la ciudad de Burgos hubiera cultivado y preparado en polvo mayor número de arrobas de rubia, en caso de que hubiera pasado de 100; 800 rs. al que hubiera acreditado haber cogido mayor número de arrobas de cáñamo espadado, si hubieran sido más de 10; 500 rs. al que hubiera acreditado haber cogido más arrobas de lino espadado, si hubieran pasado de 25; 400 rs. a cada hortelano que hubiera acreditado haber cogido y vendido en la plaza del mercado de Burgos más coliflores, brócolis, apio y alcachofas; 400 rs. al que

⁴⁸ Gaceta n.º 8 del viernes 28 de enero de 1785, data Londres 7 de enero de 1785; Gaceta n.º 60 del viernes 25 de julio de 1788, data Lisboa 15 de julio de 1788 y Gaceta n.º 68 del viernes 22 de agosto de 1788, data Londres 1 de agosto de 1788.

hubiera acreditado tener mayor número de colmenas, en el caso de que hubieran pasado de 50; 1.000 rs. al que hubiera acreditado en el año 1779-80 haber fabricado más mantas, si hubieran pasado de mil; 500 rs. al que hubiera acreditado en 1779-80 haber tejido en Burgos mayor número de piezas de sayal, si hubieran sido más de 20; 300 rs. al ebanista que mejor hubiera hecho un catre de viaje sólido y ligero; 300 rs. al carpintero que hubiera hecho la mejor mesa de juego; y 100 rs. a la mujer que hubiera realizado el mejor par de medias de estambre en blanco de tres hilos⁴⁹.

Noticias sobre el Consulado de Sevilla. La publicación relataba que en noviembre de 1784 se había expedido la Real Cédula para el establecimiento de un Consulado de Comercio Marítimo y Terrestre de Indias y Europa en Sevilla, extensivo a todo ese arzobispado, celebrándose tedeum y solemne función de iglesia en la Catedral hispalense. En otra información sevillana se decía que en el artículo 53 del Reglamento de Libre Comercio de 12 de octubre de 1778 se había dispuesto que en los puertos habilitados de España e islas de Mallorca y Canarias donde no hubiera Consulados de Comercio se erigiesen éstos para fomentar la agricultura y las fábricas y extender la navegación; diciéndose que por ello se había formado el Consulado de Sevilla, componiéndose de hacendados (los que tuvieran más de 12.000 pesos sencillos en fincas o heredades fructíferas), comerciantes por mayor, mercaderes, dueños de fábricas considerables y navieros propietarios; debiendo ser sus miembros mayores de edad, de buena fama, costumbres y crédito, y avecindados en Sevilla o su arzobispado, especificándose que no estarían comprendidos los del Consulado de Cádiz⁵⁰.

Reflejo periodístico de otros Consulados. En este tenor, leemos que en enero de 1785 había recibido Málaga la Real Cédula de erección de su Consulado Marítimo y Terrestre, extensivo a su obispado. De parecida forma sabemos que, por Real Cédula de 29 de noviembre de 1785 de erección de un Consulado de Mar y Tierra de Santander y su obispado, se había ofrecido dotación de doce doncellas pobres laboriosas y honradas, y

⁴⁹ Gaceta de Madrid n.º 6 del 9 de febrero de 1768 y Gaceta n.º 63 del viernes 6 de agosto de 1779, data Burgos 28 de julio de 1779.

⁵⁰ Gaceta n.º 103 del viernes 24 de diciembre de 1784, data Sevilla 8 de diciembre de 1784 y Gaceta n.º 104 del martes 28 de diciembre de 1784, data Sevilla 11 de diciembre de 1784.

dedicado socorros al hospital y casa de expósitos. En esta línea, se refería que la Cédula de 29 de noviembre de 1785 había consagrado la fundación del Consulado Marítimo y Terrestre que comprendía la ciudad de Coruña y su puerto, el de Vigo y todos los puertos y pueblos del arzobispado de Santiago. Finalmente, una noticia datada en La Laguna se hacía eco de que se había recibido con júbilo la Cédula de 22 de diciembre de 1786, la cual había concedido a las islas Canarias un Consulado Marítimo y Terrestre semejante a los de Sevilla y La Coruña⁵¹.

9.3. Análisis

Selección informativa con intención divulgadora. En primer lugar tenemos que decir que la *Gaceta de Madrid* actúa como difusora de la actividad de las instituciones de fomento del siglo XVIII, con especial atención a las Sociedades de Amigos del País, sin perjuicio de que también dedicara espacio a otras sociedades de fomento extranjeras y a los Consulados españoles. La elección del periódico de esta tipología informativa se inscribe en el papel que tuvieron las Económicas, puesto que fueron uno de los “conductos de la Ilustración”, utilizando la expresión de Richard Herr (*España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid, 1979, pp. 129-136).

Búsqueda de explicitar el cometido de las sociedades de fomento. Por otro lado, el tratamiento de algunas noticias estaba en relación con el instituto de fomento de estos cuerpos patrióticos: con la preocupación por el desarrollo del tejido productivo en sentido lato. Éste es el estilo narrativo del relato de la aprobación de estatutos de la Económica de Zamora en el que se expresaba su cometido: “para promover el bien público, industria y educación popular...” (G. 17, Zamora 1779); y el de una información acerca de la

⁵¹ Gaceta n.º 13 del martes 15 de febrero de 1785, data Málaga 1 de febrero de 1785; Gaceta n.º 10 del viernes 3 de febrero de 1786, data Santander 12 de enero de 1786; Gaceta n.º 25 del martes 28 de marzo de 1786, data Coruña 1 de marzo de 1786 y Gaceta n.º 37 del martes 8 de mayo de 1787, data La Laguna 12 de febrero de 1787.

Económica de Cuenca en la que se jactaban de la buena acogida y creciente número de socios de aquélla diciéndose: “para lisonjearse de que los ramos de agricultura, industria y artes lograrán con el tiempo grandes ventajas y perfección”, viéndose, por ende, un tono optimista respecto de estos cuerpos (G. 48, Cuenca 1783); en otra noticia, en que se comentaba que un miembro de la Matritense había ofrecido un premio se encabezaba el relato con la frase: “los adelantamientos de la agricultura, la propagación de la industria y la perfección de las artes...”, formulándose una explícita declaración de intenciones con tono lapidario (G. 79, Madrid 1784).

También observamos en el frontispicio de los Amigos del País la obsesión ilustrada por la felicidad como meta y axioma social; de esta forma, en una data en que se referían aspectos genéricos de la Económica de Zaragoza, se escribía: “cuyo instituto, como el de todas las demás de España, es promover la felicidad pública a costa de los desvelos y de las contribuciones de sus individuos, que son por ahora su única dotación”, expresándose asimismo una apuesta por la iniciativa privada (G. 10, Zaragoza 1787). Otro ejemplo del objetivo de estas Sociedades en el entramado del reformismo ilustrado nos lo otorgaba el cuerpo patriótico de la localidad navarra de Tudela, el cual se intitulaba “Sociedad Tudelana de los deseos del bien público”, con estatutos y real protección desde 1778, y en la que prima facie su nombre nos remitía al desiderátum de esas instituciones (G. 11, Madrid 1778).

Apunte sobre el léxico empleado. El vocabulario utilizado en el tratamiento periodístico de estos cuerpos de fomento no era casual; verbigracia: cuando se aludía a la formación de una Compañía de fomento en Hamburgo, se comentaba que el objetivo se dirigiría a mejorar la economía “con celo patricio”, empleándose una adjetivación elitista (‘patricio’) que denotaba la implicación de lo más granado del tejido social en estos organismos (G. 17, Hamburgo 1765). En la data en que se daba cuenta de la creación de una Compañía de fomento en la ciudad noruega de Bergen, la *Gaceta* resaltaba su nombre: “Sociedad Útil”, cuyos fines serían premiar a los habitantes que más se hubieran distinguido en el fomento “que produzca ventajas al Público” (G. 3, Copenhague 1775); algo parecido leemos respecto de la fundación en Edimburgo de la Sociedad Real de Escocia, que buscaría

fomentar los progresos de las ciencias “y otros conocimientos útiles”, infiriéndose del tono de estas noticias el pragmatismo del Setecientos (G. 8, Londres 1784).

Apuesta de la Gaceta por la prosa de ideas. La publicación divulgó la producción intelectual de las Sociedades de Amigos del País, viéndose en ella las preocupaciones del tiempo, como en la noticia de la junta general de la Bascongada de 1771, en la que entre los discursos leídos había figurado uno sobre las causas de la decadencia de la Rioja (G. 41, Madrid 1771). El estilo de estas informaciones fue a veces muy detallado y descriptivo; así, en una que refería la asamblea general anual de la Bascongada en septiembre de 1776, se explicitaban los extractos, las memorias y los discursos leídos en las cuatro comisiones, observándose la atención multifocal de estos cuerpos patrióticos: descripción de un nuevo arado, logro de hierro según el método de cementación, establecimiento de una manufactura de botones de chapa, nuevo arte de escribir, etcétera (G. 42, Madrid 1776).

El periódico como tablón de anuncios de los premios convocados. Este capítulo de *Las Instituciones de Fomento* es por antonomasia el de los premios, siendo las noticias de la convocatoria o distribución de aquéllos las más frecuentes, redactándose en tono enumerativo. En alguna información latía la conciencia de su importancia; por ejemplo, en la de la junta de la Sociedad Económica de Amigos del País de Talavera de la Reina de octubre de 1786 se decía: “La experiencia comprueba cuanto estimula la aplicación cualquiera de estos premios...” (G. 103, Talavera de la Reina 1786). Otro ejemplo de esta tipología de datos, en las que se expresa el interés poliédrico de las Económicas, nos lo ofrecía la noticia de una proposición de premios de la Matritense: de agricultura (al que mejorase los pastos, a los mayores cosecheros de lino y cáñamo, etc.), de industria (a quien hubiera tejido mayor número de hilazas de varas de lienzo casero, etcétera) y de oficios (gratificaciones para aprendices de ebanistas, para carpinteros de taller, etc.) (G. 24, Madrid 1777). Este alcance heterogéneo de los premios es paladino en una noticia que enumeraba los ofrecidos por la Económica de Zaragoza para 1780, los cuales remunerarían desde la plantación de árboles silvestres, hasta la presentación de mantelerías de lino de Aragón hilado al torno, pasando por galardonar al que hubiera fabricado dos barcos laúdes para

navegar por el Ebro, pretendiéndose así que el relato fuera un edicto minucioso de promoción de estos premios (G. 4, Zaragoza 1780).

Por lo demás, el estilo detallado de referir in extenso los premios convocados se observa también en los relatos de los Consulados, caso del de Burgos y los que había reservado para 1779, debiéndose comentar otra vez el interés caleidoscópico de estos cuerpos: fomento agrario, industrial, de los oficios, del trabajo femenino, etcétera (G. 63, Burgos 1779); y el énfasis intencionado en las funciones tutelares, o de fomento, frente a las jurisdiccionales.

Otro contenido que sobresale en esta tipología de informaciones es la distribución de los galardones, cuestión de la que también se hacía eco el periódico y que era un síntoma de la efervescencia de estas Sociedades; como ejemplo de esto rescatamos una noticia que daba cuenta de la distribución de los premios que había convocado para diciembre de 1782 la Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza (G. 9, Zaragoza 1783).

Empleo de un estilo ordenancista. Tenemos que señalar que muchas de las noticias de este capítulo fueron de corte reglamentario, siendo frecuentes las informaciones de carácter escueto y legal que comunicaban la creación de alguna Sociedad Económica de Amigos del País, la aprobación de sus estatutos o su primera asamblea; verbigracia, la que reseñaba la primera junta pública general de la Económica de Tárrega (Urgel), en la que el secretario había leído la Real Cédula de Su Majestad de 19 de agosto de 1777, que aprobaba y confirmaba sus estatutos (G. 50, Madrid 1777); o la que mencionaba la expedición en noviembre de 1777 de la cédula de aprobación de estatutos de los Amigos del País de Murcia (G. 8, Madrid 1778).

En esta línea, algunas informaciones reseñaron con una redacción somera las normativas de erección de los Consulados de Mar y Tierra, por ejemplo la Cédula del Consulado de Santander de noviembre de 1785 (G. 10, Santander 1786), enmarcándose en la idea de que estas sociedades deberían completar el entramado institucional del fomento.

Cientifismo de la información de este capítulo. En el tratamiento de algunas noticias de la *Gaceta* sobre las Sociedades Económicas de Amigos del País observamos el cientifismo en boga a través del léxico utilizado. Por ejemplo, un premio de la Bascongada de 1766

gratificaría al que hubiera estudiado el mejor barquín para las ferrerías, especificándose que habría de hacerse “por reglas geométricas” (G. 20, Madrid 1766), detectándose, así, una búsqueda de rigor y precisión. En la noticia que se hacía eco de las actividades de los Verdaderos Patricios de Baeza en 1775, se comentaba que se habían leído varios discursos, “y con particularidad de la diversa calidad de los terrenos de aquella jurisdicción y medios de sacar de ellos el mejor partido, comprobando todo con experimento” (G. 38, Madrid 1775), viéndose de este modo la importancia concedida en el tiempo a la praxis.

En otra información era paladino el interés de la publicación por referir aspectos de la vanguardia científica del momento; así leemos que en septiembre de 1779, en la juntas generales anuales de la Bascongada, se habían comunicado entre otras memorias: una sobre los progresos del cultivo de la patata en Guipúzcoa y otra sobre el método de cocer la cal según las obras de Buffon (G. 88, Vergara 1779). En este tenor estaba el relato de la asamblea de la Bascongada de septiembre-octubre de 1780, donde se refería un “análisis químico del cobalto de Aragón”, realizado por Luis José Proust (G. 92, Vitoria 1780); de parecida forma, en las juntas generales de la Bascongada de septiembre-octubre de 1782, Francisco Chabaneau había participado un papel o disertación sobre el modo de hacer el análisis de las aguas, con su aplicación a los baños termales de Cestona (G. 91, Vergara 1782). Y, desde este enfoque, reseñamos la narración de las juntas generales de la Sociedad Bascongada de septiembre-octubre de 1783, en cuya primera función se había leído “un análisis químico del volframio por Fausto de Elhúyar” (G. 90, Vitoria 1783).

Compromiso ilustrado de la Gaceta de Madrid con la lucha contra la ociosidad. El periódico seleccionó intencionadamente algunos relatos cuya temática estaba relacionada con la beneficencia y combate contra la ociosidad, en los cuales se subrayaba la preocupación de las Sociedades Económicas de Amigos del País por estos problemas desde un axioma pragmático que buscaba la proposición de soluciones. Por ejemplo, se observa en la noticia de la Económica de Sevilla que refería la convocatoria del premio de una medalla de oro de onza y media al discurso que hubiera demostrado que los hospicios eran convenientes, y de esta forma: “descubrir específicamente todas las utilidades que producen” (G. 25, Madrid 1778); o en la data en que se participaba que los Amigos del País de Zaragoza habían librado un premio a una disertación sobre los medios de desterrar la

mendicidad, haciéndose a los mendigos útiles al Estado, “sin reducirlos a ser infelices” (G. 3, Zaragoza 1779), viéndose en esta narración de consuno una preocupación filantrópica relacionada con la felicidad, categoría crucial en la segunda mitad del siglo XVIII.

De modo semejante, en la comunicación de la junta general de apertura de la Sociedad Económica de Amigos del País de Requena, su director había pronunciado un discurso sobre la conveniencia de estos cuerpos patrióticos y la necesidad de “promover la industria y aplicación desterrando el ocio” (G. 21, Requena 1785); y en la mención de la primera junta de la Económica de Jaén se decía que para no perder tiempo en el ínterin hasta obtenerse la Real Aprobación de sus estatutos, se había establecido con su amparo una fábrica de esparto, y ello para desterrar “la ociosidad y el abuso de pedir limosna”, empleándose un estilo justificativo, pues ello se hacía “en utilidad de la patria y del Estado” (G. 43, Jaén 1787).

Preocupación higienista de los Amigos del País. La *Gaceta* dio fe intencionadamente de la lectura de algún discurso sobre estos aspectos; por ejemplo el de la Bascongada en la junta general de septiembre 1771 acerca de la inoculación de las viruelas de Gatti, y el diario de observaciones de José de Luzuriaga (G. 41, Madrid 1771). En otra noticia de las juntas generales de la Bascongada de 1779, el cirujano Alejandro de Losa había comunicado las observaciones físicas y médicas de la inoculación de las viruelas en Álava (G. 88, Vergara 1779); incardinándose estos relatos en el esfuerzo ilustrado por la propagación de esta variolización preventiva.

En parecida línea de intención higienista, y de vinculación de ésta a las mejoras edilicias, se informaba de la junta general pública de noviembre de 1784 de la Económica de Segovia, la cual había ofrecido un premio extraordinario para el año 1785 a la memoria que hubiera propuesto los medios más fáciles y menos costosos de conseguir la limpieza de las calles de la ciudad de Segovia (G. 96, Segovia 1784), observándose una búsqueda de eficacia y economía típica de la época. De parecida forma, la Sociedad Económica de Amigos del País de Benavente había ofrecido en 1786, entre otros premios, uno de 500 rs. vn. al pueblo de la jurisdicción de aquel lugar que hubiera acreditado haber situado con más acierto fuera de poblado basureros públicos, mencionándose que su disposición habría de tener en cuenta la componente de los vientos reinantes (G. 26, Benavente 1787), noticia con

claros dejes ambientalistas. Además, los Amigos del País de Ávila habían convocado un premio para 1787, el cual recompensaría la memoria que hubiera propuesto las “mejores y más económicas reglas de policía para la limpieza de calles de Ávila” (G. 85, Ávila 1787), viéndose expresamente otra vez el denuedo por la eficacia y austeridad en el gasto.

Instituciones de Fomento y debate sobre el lujo. Esta reflexión ilustrada, que se abordará en otro capítulo, fue típica del Setecientos; aquí, nos interesa destacar que también influyó en algunas actividades de las Económicas; de esta forma, la *Gaceta* se hizo eco sesgadamente de los premios concernientes a este tema, como, por ejemplo, en la noticia del individuo de la Matritense que había abierto una suscripción para premiar cinco memorias, uno de cuyos temas era si el lujo excesivo podría corromper el honor en una monarquía, y qué medios habrían de implementarse para detener sus progresos sin perjudicar a la industria (G. 6, Madrid 1783), detectándose una búsqueda de conciliación en el aludido debate. En otra noticia, que refería la creación de la Junta de Damas de la Económica de Madrid, se enumeraban sus objetivos: fomento de la buena educación, mejora de las costumbres, amor al trabajo “y cortar el lujo perjudicial a las familias y al Estado” (G. 82, Madrid 1787), coligiéndose de este fin una patente postura de aquella Junta contra el lujo con un adjetivo expresivo (“perjudicial”); por su lado, en la data en que se daba cuenta de la fundación de una Compañía de fomento en Nueva York, además del desarrollo del comercio, la erección de fábricas, la mejora de la pesca, etcétera, se pretendía erradicar el lujo, utilizándose una expresión enfática: “extinción del lujo” (G. 11, Nueva York 1765), debiéndose apostillar el carácter de declaración de intenciones de lo que se quería hacer en España, pues era una data de 1765, año en que solamente existía la Bascongada (desde diciembre de 1764).

La importancia de lo extranjero en los relatos del capítulo. Hay que comentar que en la selección informativa era frecuente encontrar referencias del exterior, que se conformaba como patrón de actuación; verbigracia, en la noticia que reseñaba las juntas generales anuales de la Bascongada de septiembre-octubre de 1783, se decía que en la tercera función se había expuesto al público el modelo de un barquín o fuelle trabajado por un vecino de Marquina “siguiendo el diseño de uno establecido en Estiria” (G. 90, Vitoria 1783),

subrayándose así el interés tecnológico del patrón extranjero. Otro ejemplo de cotejo con lo foráneo: en la data en que se recogía la convocatoria de premios para 1785 de la Económica de Zaragoza, había uno de artes o industria “al que presentare la mejor mantelería fina imitada a la del Bearne” (G. 11, Zaragoza 1785); de parecido modo, en la información sobre la convocatoria de premios para enero de 1786 de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela, además de constatarse la importancia de la pesca en la economía del Dieciocho, se había ofrecido gratificación al pescador o comerciante que hubiera salado más pescadas o abadejos, con tal de que se hubiera pasado de cuatro quintales, y “según método de los franceses o el que se observa en Terranova” (G. 59, Santiago de Compostela 1785).

Desde esta mentalidad internacional se espigó una noticia que se hacía eco del plan de una sociedad de fomento rusa, en la que sólo se admitiría a los sujetos rusos de distinguido nacimiento, siendo condición sine qua non “que hayan viajado 7 años por países extranjeros” (G. 66, San Petersburgo 1781), enfatizándose aquí la importancia del cotejo con lo foráneo y el papel de las élites para acometer las mejoras (“sujetos de distinguido nacimiento”).

Mentalidad moderna y progresista de la publicación. El periódico está inscrito en una época de cambios, en la que es patente la crítica a ciertas instituciones del Antiguo Régimen; de esta manera, la Sociedad Económica de Madrid había ofrecido para 1785 el premio de una medalla de oro de cuatro onzas a quien hubiera probado los perjuicios de las vinculaciones y amortizaciones y propuesto providencias para atajar el problema, puesto que “la experiencia demuestra que la mayor parte de los bienes de vínculos y mayorazgos, los de patronatos, aniversarios y capellanías, se deterioran y aun quedan abandonados con perjuicio de todas las artes, de la agricultura y de la población y riqueza del reino”, explicitándose así una impugnación de los mayorazgos y manos muertas, y empleándose un tono justificativo del premio (“la experiencia demuestra...”) (G. 87, Madrid 1783).

En este tenor de informaciones atrevidas para la mentalidad de la época estaba la que participaba que en las juntas de 1783 de la Sociedad Tudelana se había leído la Cédula en que Carlos III había declarado “por honestos y honrados los oficios de los artesanos” (G. 91, Tudela 1783), noticia sesgada y enlazada con el empeño en la divulgación de la

normativa que dignificaba todos los oficios. De otra forma, la publicación fue progresista por el hecho de dar a la imprenta noticias acerca de la Junta de Damas de la Matritense, pues de ello se infiere la búsqueda de un papel más activo de las mujeres en la sociedad.

Relevancia de las noticias de las instituciones de fomento en la difusión de las novedades. Hay que comentar que la *Gaceta* estuvo atenta a las novedades que provenían de Europa, y por lo tanto jugó un relevante papel en el *aggiornamento* del país; verbigracia, lo observamos en la noticia que se hacía eco de que en la junta general de marzo de 1784 de la Sociedad Económica de Lugo se había leído un discurso sobre la mejora de los prados naturales con el uso del ray-gras (G. 25, Lugo 1784), lo que nos hace colegir el carácter vanguardista de la publicación, pues la utilización de esa gramínea, el ballico o ray-gras, era una novedad agraria de la época. En esta línea de difusión de producciones *à la page* estaba la del premio propuesto en 1787 por los Amigos del País de Constantina al que hubiera recogido más porción de grana quermes, “fruto silvestre hasta ahora despreciado aquí” (G. 74, Constantina 1787), data en la que intencionadamente se trataba de mitigar el misonerismo.

De estilo semejante era la noticia acerca de la repercusión del método de hilar de Jacques de Vaucanson, del que Valencia y señaladamente su Económica fueron denodadas impulsoras: lo verificamos en el relato que refería los premios que aquel cuerpo patriótico había convocado para noviembre de 1784, entre otros, al labrador que hubiera presentado mayor porción de seda hilada según el método Vaucanson (G. 40, Valencia 1784); relacionándose este empeño con el del comerciante José de Lapayese, quien había financiado en 1769 a Santiago y Guillermo Reboul para instalar estos tornos en su fábrica valenciana.

Capítulo fundamentalmente español. Éste es otro aspecto reseñable, puesto que las Sociedades Económicas de Amigos del País fueron las instituciones de fomento por antonomasia referidas en la *Gaceta*; a renglón seguido hay que decir que, informativamente hablando, destacaron por su dinamismo la Bascongada, la Matritense, la de Zaragoza y otras que analizaremos en las estadísticas. El periódico, empero, también comentó interesadamente las actividades de otras Sociedades más modestas (Requena, Alaejos,

Vera, Medina de Rioseco, etcétera), en un afán de dar fe de la importancia de estos cuerpos patrióticos en la difusión del reformismo ilustrado.

Búsqueda de precisión en los relatos. Éste es un rasgo destacable del capítulo, patente en la constatación de las fechas en los relatos de las cédulas de erección y de la celebración de las juntas de las Económicas; un prurito en el que, por otra parte, era paladina una vinculación a la Monarquía, pues menudearon las asambleas en la onomástica de Carlos III (el 4 de noviembre) y en la fecha de su cumpleaños (el 20 de enero). También relacionado con el apoyo “desde arriba” de que gozaron estas Sociedades se encuentra el hecho ejemplar de que la princesa de Asturias e infantas Mariana Victoria y María Josefa obtuvieran permiso real para ser socias de la Junta de Damas de la Matritense (G. 82, Madrid 1787).

Estilo de redacción detallado. Por otro lado, el capítulo que nos ocupa se caracteriza por sus noticias largas y descriptivas; y por un afán de rigor, palmario en la búsqueda de verificación de las cuestiones relacionadas con los premios mediante escribano o fiel de fechos (por ejemplo: G. 4, Segovia 1783); relatos en los que observamos, por lo demás, el uso recurrente del verbo ‘acreditar’.

Conciencia de decadencia y papel de las instituciones de fomento. De forma complementaria, tenemos que señalar que la selección informativa del capítulo hay que interpretarla desde el optimismo y el dinamismo de las Sociedades Económicas, las cuales ejercieron un papel de contrapunto de la conciencia que se tenía en la época de una economía española languideciente, y que operó como justificación para la actuación de aquéllas; así, el sustantivo ‘decadencia’ se lee en muchas noticias (verbigracia: G. 58, Tudela 1779; G. 51, Plasencia 1780; G. 21, Requena 1785; G. 83, Medina de Rioseco 1786; G. 43, Jaén 1787; G. 85, Ávila 1787 y G. 58, Valladolid 1788).

El clero ilustrado en el capítulo. Finalmente, apuntamos la implicación en el fomento de un clero que hemos venido en llamar ilustrado, como comprobamos en la noticia que relataba que un eclesiástico individuo de la Matritense, del que la *Gaceta* no citaba el

nombre, “deseoso de atender a las necesidades públicas” había abierto una suscripción para premiar cinco memorias relacionadas con el fomento (G. 6, Madrid 1783).

9.4. Estadísticas

Comentario. El capítulo de *Las Instituciones de Fomento* cuenta con 367 noticias, representando un 4% del total de la información acopiada. Los años con mayor número de relatos fueron: 1785 con 60, 1787 con 53, 1786 con 39, 1784 con 37, 1783 con 29 y 1788 con 25. Los años con menores cifras aritméticas corresponden al periodo 1759-1764 y 1769, con 0 noticias; 1767 y el periodo 1770-1773, con 1; 1768 con 2; 1766 con 3; 1774 con 4; y 1765 con 5.

En lo que mira a los datos porcentuales, destaca por arriba 1785 con un 8%, seguido del periodo 1778-1781 y 1787 con un 7%; de 1783 y 1784 con un 6%; de 1775, 1782 y 1786 con un 5%; y de 1788 con un 4%. Con los menores porcentajes se hallan: el periodo 1759-1764, 1767, 1769 y 1773 con un 0%; a continuación figuran: 1768, 1770, 1771 y 1772 con un 1%; y 1765, 1766, 1774 y 1776 con un 2% de la información.

Hay que reseñar que hasta 1775 (con un 5% de los relatos) en ningún año se sobrepasó el 2%, constatándose en algunos el 0%, debido a que hasta aquel año, en que se erigiera la Matritense, la única Sociedad de Amigos del País constituida era la Bascongada y a que, además, fuera un periodo en que se dieran a la imprenta escasas noticias de las otras compañías de fomento; luego, desde 1778 hasta el final del reinado de Carlos III no se bajaría nunca del 5% de la información, salvo en el año 1788 (4%).

El apartado de las Sociedades Económicas de Amigos del País es el campeón del capítulo, contando con 307 noticias; la primera noticia de esta sección se verifica en 1766, con una data de Madrid. Para ilustrar la proporción con la que destaca la sección de las Económicas traemos como ejemplos: 1777, con 8 de las 9 noticias del capítulo; 1778 en que contó con las 14 informaciones de las compañías de fomento; por su lado, en 1780

registró 15 de los 16 relatos del capítulo; además en 1783 despuntó con 25 de las 29 noticias; y 1788, en que ganó el apartado de los Amigos del País con 22 de las 25 narraciones. Por lo demás, en el tramo 1783-1788 nunca bajaron las informaciones de las Económicas de 22 por año; así en 1783 se dieron a la estampa 25 noticias, en 1784: 30, en 1785: 47, en 1786: 36, en 1787: 50, y en 1788: 22. El año del periodo analizado con mayor número de relatos de esta sección fue 1787 con 50 (de los 53 del capítulo); este peso cuantitativo está relacionado con el papel asignado por los gobiernos carloterceristas a estos cuerpos patrióticos, de los que hubo una eclosión en el último decenio del reinado.

La sección de las otras instituciones de fomento (es el apartado de los Consulados, sobre todo) tiene un carácter residual, puesto que sólo contó con 60 noticias en el periodo investigado; sin embargo, hay que reseñar que el primer año con información en este capítulo fue 1765, con 5 noticias y todas en este apartado; también ganaron las otras compañías de fomento en 1766, con 2 de las 3 noticias del capítulo, representando estos dos años los únicos en que su peso fue mayor que el de los Amigos del País, puesto que en ese momento sólo existía la Bascongada. Esta sección, además, jugó un papel muy importante en lo atinente al conocimiento de lo que acontecía en el extranjero, patente en 1775, año con 3 datas foráneas en el apartado: de Bergen, de Copenhague y de Estocolmo; por su lado, el año 1785 fue el que más noticias de las otras instituciones de fomento dio a la imprenta, pues se redactaron 13 (de las 60 del capítulo), relacionándose con el eco de las actividades del Consulado de Sevilla, que verificó 7 de los 13 relatos.

Procedencia de las datas. Las diez ciudades titulares de información más importantes del capítulo fueron: Madrid con 68 noticias; Sevilla con 27; Zaragoza con 26; Santiago de Compostela con 19; Segovia y Valencia, ambas con 14; Tárrega con 10; Burgos con 9; y Palma de Mallorca y Tudela, ambas con 9.

En primer lugar hay que comentar que éste es el único capítulo de la investigación en el que las diez primeras ciudades por número de datas son españolas, debido sobremanera al peso informativo de las Sociedades Económicas; además, como se puede comprobar en los estadillos de las adendas, *Las Instituciones de Fomento* registraron una notable atomización geográfica de la información desde finales de 1778.

Madrid es la ciudad campeona del capítulo, contando con 63 noticias en la sección de las Económicas, vinculándose a su papel como ciudad en que se edita el periódico, a que hasta 1778 no hubo informaciones españolas de fuera de la Corte y a que fue la ciudad desde la que se comunicaron las noticias de la Bascongada (en su primera época), ello sin perjuicio del dinamismo de la Matritense; con la excepción de 1788, todos los años en que hubo relatos de los Amigos del País encontramos alguno datado en Madrid. En línea con la importancia cuantitativa de esta data reseñamos que, verbigracia, en 1777 contó con 8 de las 9 noticias del capítulo, y que en 1784 registró 6 informaciones (de las 30 que conformaron la sección); por el contrario, en el apartado de las otras instituciones de fomento sólo hallamos 5 noticias de Madrid en todo el periodo, ya que en la Corte no se creó un consulado.

Sevilla es la segunda ciudad del capítulo en importancia, con 17 informaciones en la sección de los Amigos del País y 10 en la de las otras instituciones de fomento, siendo el único lugar en que se observa un cierto equilibrio cuantitativo entre los dos apartados, y ello relacionado con la importancia tanto de su Sociedad Económica como de su Consulado. Hay que comentar que en el decenio 1778-1788 todos los años registraron noticias de los Amigos del País de Sevilla, habiendo algunos con 1 ó 2 relatos, y otros, como 1781, con 3; por otra parte, Sevilla, en la sección de las otras instituciones de fomento, dató 7 informaciones en 1785 (de las 13 del apartado), al abrigo del papel asignado al Consulado hispalense desde 1784.

A continuación figura Zaragoza, contándose todas sus informaciones (26) en el apartado de las Económicas; destaca el periodo 1779-1788, en el que todos los años hubo noticias de los Amigos del País aragoneses; la importancia de este cuerpo patriótico fue grande, lo cual ejemplifica 1785 con 5 relatos.

En cuarto lugar se sitúa Santiago de Compostela, cuyas 19 noticias se circunscriben a las Sociedades Económicas, debutando informativamente en 1784 y verificando sus relatos entre este año y 1787. El peso creciente de estos Amigos del País lo ilustra 1785, en que se dieron a la imprenta 7 informaciones (de las 47 que conformaron el apartado).

Detrás figuran Segovia y Valencia, ambas localidades con 14 noticias y todas en la sección de las Sociedades Económicas; en lo que toca a Segovia, hay que decir que el primer relato se dio a la imprenta en 1783, y que en el periodo 1783-1788 todos los años se

registraron noticias de la ciudad castellana (salvo en 1788), sobresaliendo 1787 con 4 (de las 50 del apartado). Por su parte, la información datada en Valencia aparece en 1779, y desde ese momento hasta 1788 encontramos noticias de su Sociedad de Amigos del País todos los años, excepción hecha de 1781 y 1788; como muestra de la pujanza de este cuerpo patriótico: en 1786 en Valencia se dataron 4 relatos (de los 36 de la sección).

Debemos hacer una precisión estadística: quizá haya llamado la atención que, habida cuenta de la importancia pionera y dinámica de la Bascongada, sin embargo no figure ningún lugar vasco entre las diez correspondencias informativas más recurrentes. Ello es debido a que, como ya se ha esbozado, hasta 1779 las noticias de aquel cuerpo se narraran en los contenidos de Madrid, y a que, después, su información se atomizara en noticias de Vergara, Vitoria o Bilbao: datos que conjuntamente analizadas nos harían ajustar la relevancia de la Bascongada.

Además, hay que comentar, y se puede comprobar en los estadillos, el valor testimonial de las narraciones de las Sociedades Económicas más modestas, algunas incluso con cierto peso informativo, toda vez que, por ejemplo, en 1786, Medina de Rioseco registrara 5 noticias (de las 36 de la sección de los Amigos del País); o, en 1787, Benavente contara con 4 relatos de los 50 del apartado.

Aunque el valor aritmético de la sección de las otras instituciones de fomento fuera anecdótico, señalaremos que hasta la fundación de las Sociedades Económicas de Amigos del País en España aquéllas operaron para el periódico como modelo de lo que debiera hacerse en nuestro país, registrándose, en cualquier caso y en todo el periodo, datos procedentes de diversos lugares europeos y americanos: Hamburgo, Nueva York, Bergen, Copenhague, Estocolmo, Lisboa, San Petersburgo, Filadelfia, etcétera.

Por otro lado, hasta 1784 las noticias de las otras instituciones de fomento españolas se dataron fundamentalmente en Burgos, siendo así que la capital castellana debe sus 9 noticias del capítulo a este apartado, lo que nos indica la importancia concedida a los Consulados en aquellas ciudades en que no se hubieran constituido Sociedades Económicas.

En suma, las estadísticas del capítulo se compadecen con la importancia que otorgaron los gobiernos de la época a las Sociedades de Fomento como instrumento para la consecución de sus políticas reformistas, sobre todo en el último tramo del reinado de Carlos III; y con el papel de heraldo de estos cuerpos patrióticos asignado a la *Gaceta de Madrid*.

10. LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS

La falta de un adecuado sistema de comunicaciones y de una articulada y efectiva red de transportes era causa y efecto de la organización comercial de la España de la época.

ROBERTO FERNÁNDEZ DÍAZ

*Una premisa necesaria para convertir la calle en un lugar de encuentro social fue su
adecentamiento...*

GLORIA A. FRANCO RUBIO

10. LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS

10.1. Contextualización

10.1.1. Aspectos preliminares

La *Gaceta de Madrid* refiere informaciones sobre los caminos extranjeros y la política de comunicaciones europea (en Austria, Francia, Toscana, Prusia, etc.), acerca de los caminos españoles (verbigracia, sobre la actividad de la Junta de Caminos de Granada), y testimonialmente relata alguna de transportes y posadas; también seleccionó la publicación datos de las mejoras postales: extranjeras (correos marítimos británicos, de Nápoles, etc.), y españolas (paquebotes de La Coruña a La Habana y Montevideo).

Además, el periódico recogió noticias de los proyectos y realizaciones de canales extranjeros (en Rusia, Austria, Prusia, Canal Severn-Támesis, Canal de Bromberg, Canales de Borgoña, etcétera); y refirió relatos de los canales españoles, con mención del Canal del Manzanares, Canal de Murcia y, sobremanera, Canal Imperial de Aragón.

La *Gaceta*, por otro lado, se hizo eco de informaciones sobre puertos foráneos: de nueva fábrica y remozamientos (Brindisi, Agde, Ostende, Trieste, Cherburgo, etc.); y,

respecto de las obras portuarias españolas, se refirieron relatos sobre La Carraca. También hay noticias de faros: fanales europeos y alusión al nuevo método del faro de reverbero (con mención de los faros de Ostende, Marstrand, Dieppe, San Sebastián).

En este contexto, la publicación dio cuenta de las reformas edilicias que se acometían en la época en Europa y España; unas de cariz higienista (Instrucción de Sabatini, abastecimiento de aguas, lavaderos públicos, etcétera); otras relacionadas con el urbanismo neoclásico extranjero y español (planes urbanísticos, empedrados, ensanches, embellecimientos, puentes urbanos, paseos públicos, plazas, etc.); y, adicionalmente, se seleccionaron datos con contenidos de policía urbana (normativas de construcción, dotación de bomberos en Francia y Nápoles, alumbrado de ciudades y pararrayos).

10.1.2. Contextualización pormenorizada

A) Caminos y Mejoras Postales

Mejoras de las comunicaciones europeas en el Setecientos. Hay que decir, en primer lugar, que el XVIII fue el siglo de las comunicaciones, toda vez que en Europa se multiplicaron los canales, mejoraron los puertos fluviales y se desarrollaron los caminos, confiriéndose primacía a la ciudad sobre el ámbito rural¹; y ello desde una indubitada vinculación de las comunicaciones al fomento, señaladamente al comercio.

En Europa se implementaron medidas en esta línea: en Austria, Toscana, Prusia; el caso francés era especial, puesto que este país había partido con cierta ventaja gracias a la corvea (seis días de trabajo mensuales impuestos a los campesinos), correspondiendo al Estado la dirección de la política de comunicaciones. En Inglaterra, sin embargo, existía otro sistema, en el que el mercado y la iniciativa particular participaban en la gestación de las comunicaciones, debiéndose subrayar las carreteras de peaje, o *turnpike roads* (recordar la *Turnpike Act* de 1662), construidas o mejoradas por compañías privadas.

¹ ROIG OBIOL, J. y ORTEGA CANADELL, R., *Historia Moderna y Contemporánea*. Barcelona, 1975, p. 217.

En esta eclosión de comunicaciones se enmarca la fundación de la *École des Ponts-et-Chaussées* en París, de gran importancia, pues consagró un enfoque civil a la pedagogía ingenieril. En nuestro país, las obras públicas acometidas en la época de Carlos III acicatearon la especialización de los profesionales relacionados con estos trabajos², toda vez que Agustín de Betancourt creara la Inspección de Caminos y Canales en 1799; y que poco después, en noviembre de 1802, Carlos IV fundara la Escuela de Estudios de la Inspección General de Caminos y Canales, embrión de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Debemos reseñar otra vez la relevancia del Real Gabinete de Máquinas del Buen Retiro (1791), cuyo mentor había sido también Agustín de Betancourt, y que tuviese una finalidad pedagógica con especial atención a los temas hidráulicos.

Apuntes sobre las comunicaciones españolas: las carreteras. En lo que respecta a este asunto, tenemos que comentar la pésima situación viaria de nuestro país, que en 1700 contaba con una irregular red interna de pistas de tierra³, queriendo la política reformista ser cauterio de este problema; por ello, en la segunda mitad del siglo XVIII, “los proyectistas se lanzaron también a la censura de aquella importante laguna de la economía nacional”⁴. Era necesario acometer obras para hacer carreteras, eliminar los atascaderos, solucionar los pasos difíciles, etcétera, pues la ausencia de buenos caminos elevaba el precio de los diferentes productos; aunque es de justicia admitir que el estado deficiente de la red viaria española se debía en gran parte a la orografía peninsular. El esfuerzo para molificar los obstáculos requería continuidad; ya en los albores del Setecientos Felipe V había promovido una Instrucción de Intendentes (1718) con el fin de acometer las obras pertinentes en los caminos; en 1749, Fernando VI tuvo que renovar esas directrices en una nueva Ordenanza de Intendentes que buscaba más eficacia; con todo, se acometieron obras en el puerto de Guadarrama (1750) y en la carretera de Burgos a Santander por Reinosa (1752), entre otras.

² TERÁN, F. de, “Política de obras públicas”, en VV. AA., *Carlos III y la Ilustración*. Madrid, 1988, tomo I, p. 181.

³ VALLADARES RAMÍREZ, R. J., “Las obras públicas bajo Carlos III: el sistema radial de carreteras”, en *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*. Madrid, 1990, tomo II, pp. 351 y 352.

⁴ GONZÁLEZ ENCISO, A., *Estado e Industria en el siglo XVIII: la Fábrica de Guadalajara*. Madrid, 1980, p. 217.

Por lo demás, durante el siglo estuvo vigente el diseño radial de las carreteras peninsulares, impulsado en el reinado de Fernando VI y que llegó hasta la época de Carlos IV. En 1761 Carlos III había sancionado un reglamento para implementar seis grandes caminos radiales, tributario del Reglamento General de Postas de 1720 y del manido *Proyecto económico* de Bernardo Ward; sin embargo, esta estructura radial tuvo sus contraventores, algunos muy destacados como Gaspar Melchor de Jovellanos, quien apostaba por redes regionales, y en cuyo tenor se construyeron algunas vías interregionales: la Bilbao-Pancorbo, la Murcia-Cartagena, etcétera. Otras normas relevantes en lo tocante a estas cuestiones fueron la Real Orden de 16 de enero de 1769, que estipulaba la colocación de pilares de piedra en los caminos cada media legua, y la Real Cédula de 1 de noviembre de 1772, que regulaba la conservación de los caminos generales⁵.

En esta coyuntura, en la época de Floridablanca se construyeron más de 1.200 kilómetros de caminos, 322 puentes (éstos aumentaron significativamente en la segunda mitad de la centuria) y otros equipamientos viarios: obra pública de cuya tecnología hay que decir que todavía era deudora de las técnicas romanas, bien que desde 1785 se contemplaran mejoras en este campo impulsadas por Agustín de Betancourt. El arbitrio de la sal, por otro lado, fue clave en la financiación carlotercerista de las carreteras, sin perjuicio de que se acudiera a otros recursos (arbitrios sobre vinos y licores, roturaciones de tierras, etcétera).

Debemos subrayar el papel que jugaron los diversos agentes sociales en el empeño por el desarrollo de las comunicaciones; así, en Granada se creó una Junta de Caminos para acometer este tipo de obras, cuyo presidente era el de la Chancillería; en Valencia y Aragón los caminos internos estuvieron a cargo de los intendentes; y los de la Gobernación de Orihuela al cuidado de su gobernador y de una junta.

Los transportes en la época. En lo atinente a este tema, señalaremos que el incremento de la actividad económica llevó aparejada una mayor demanda de aquéllos; en el siglo XVIII, convivieron arrieros y carreteros, utilizándose particularmente los bueyes y las mulas, y también los carros con bueyes (galeras). Un ejemplo de lo que ocurría en Europa nos lo

⁵ RUMEU DE ARMAS, A., *Ciencia y tecnología en la España ilustrada. La Escuela de Caminos y Canales*. Madrid, 1980, p. 248.

ofrece Francia: aquí, en tiempos de Luis XVI, Turgot creó la Compañía Oficial de Diligencias, que trabajaba con coches de diez personas y caballos de posta que se relevaban cada dos o tres horas, siendo un sistema que operó como referencia para otros países.

En España, por lo demás, el transporte de los viajeros modestos se hacía a pie o a lomos de las mulas de los arrieros; no obstante, en la segunda mitad del siglo XVIII asistimos al auge de las diligencias, toda vez que el gobierno promoviera la Diligencia General de Coches (1763) para comunicar Madrid con diferentes lugares de la Península, a través del trazado radial que se estaba construyendo; así, en 1771 se establece el servicio ordinario de diligencias para el trayecto Barcelona-Madrid-Cádiz, y en 1787 el de Bayonne-Madrid-Cádiz. También el sector privado se interesó en ello; como ejemplo, el del empresario catalán Buenaventura Roca, quien en 1764 comenzara a organizar viajes regulares desde Cataluña a Cádiz y Madrid, y pusiera escoltas para evitar los problemas del bandolerismo, fenómeno social que aún tenía importancia en el Setecientos, con un foco relevante en Cataluña. Debemos comentar, por otro lado, que el paseo en coche con fines lúdicos y en el marco de la nueva sociabilidad de los grupos privilegiados estuvo *à la page*, pero este aspecto del transporte no se aborda en la investigación.

Un apunte sobre las posadas. Complementariamente, hay que añadir que eran proverbiales las quejas de los viajeros por el estado de las posadas españolas, sucias y descuidadas inveteradamente; debido a ello, Carlos III creó una red de “Posadas del Rey” con la intención de mitigar este problema y en aras de mejorar todos los aspectos de la política de comunicaciones.

Las mejoras postales. Éstas fueron una de las características de las comunicaciones del Setecientos; momentos destacados fueron 1740, en que se generalizaron los navíos de registro (o registros sueltos) con América, y 1764, año de la autorización para establecer desde La Coruña un sistema regular de correos, en cuyos paquebotes ahora sí que podrían llevarse mercancías.

B) Canales y Navegación Fluvial

Política hidráulica y reformismo. En el Setecientos asistimos a un desarrollo de la navegación fluvial y de la construcción de canales, aspectos muy relacionados con el fomento, especialmente con el comercio; sin olvidar la deuda que con la fisiocracia y el liberalismo tuvo este interés por el dominio del agua, debido a la fluidez que requería el libre comercio⁶; y todo ello en un momento notable de la ingeniería hidráulica.

Arguye Guillermo Pérez Sarrión que en la sociedad preindustrial europea, el agua fue crucial, siendo la navegación uno de sus usos señeros⁷; de esta forma, las obras fluviales y de los canales se desarrollaron sobremanera en los países en que la orografía lo permitía: la mejora de canales comenzó en las Provincias Unidas en el siglo XVII; en Francia fue la Corona la que financió e inspiró la construcción de obras hidráulicas, habiendo representado un hito en el XVII el Canal del Languedoc, que tenía 100 esclusas. En Inglaterra el río Severn era el único río totalmente navegable; en este país, por otra parte, las compañías privadas participaron activamente en el fomento de este tipo de obras fluviales, y así, en 1800, ya poseía una red de más de 3.000 kilómetros de canales y ríos navegables, constituyendo el medio de transporte más barato.

En el momento, destacó el Canal de Bromberg, en Prusia, que comunicó los ríos Vístula y Oder desde Nakel hasta la desembocadura en Warthe, y que iniciado en 1773 bajo la dirección de Brenkenhof, en el reinado de Federico el Grande, llegó a tener 211 kilómetros. Por su importancia y por su reflejo en la *Gaceta* también debemos reseñar los Canales de Borgoña, que pusieron en comunicación las cuencas de los ríos Sena y Ródano, y que comenzando en la confluencia de los ríos Yonne y Armençon terminaban en el río Saona; esta canalización fue regulada por Edicto de Luis XV de 2 de septiembre de 1773, empezándose sus obras en 1775 y acabándose en 1834, cuando se completaron sus 242 kilómetros de recorrido.

En la época, además, se emprendieron obras de acondicionamiento del río Potomac, en América del Norte, buscándose la navegabilidad desde lo que hoy es Washington D. C. hasta su desembocadura.

⁶ CALATRAVA, J., *Arquitectura y Cultura en el siglo de las Luces*. Granada, 1999, pp. 62 y 63.

⁷ PÉREZ SARRIÓN, G., *Agua, Agricultura y Sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*. Zaragoza, 1984, p. 23.

Trazos sobre la política hidráulica española. En lo que concierne a este asunto, debemos decir que ya desde los Austrias se bosquejaron canales; así, en 1581 se fechó la *Propuesta para la navegación de todos los ríos de España*, del ingeniero real Juan Bautista Antonelli. En esta línea de obras hidráulicas debemos destacar el reservorio de Almansa del siglo XVI y el pantano de Tibi de 1594, siendo éste el embalse prototípico de esa época; en el Setecientos, además de los arquitectos, intervinieron los militares en la planificación hidráulica, representando un jalón importante la Real Orden de 17 de abril de 1711, pues en ella se creaban los ingenieros militares, y en cuya estela normativa se encuentra la Instrucción a Intendentes de 1718, la cual incidía en la necesidad de la navegación fluvial; entre las obras del primer tramo del XVIII debemos destacar la Real Acequia del Jarama de 1739, considerada como la primera realización importante del siglo en este campo.

Muchos personajes principales abogaron por una política hidráulica solvente, por ejemplo, el marqués de Santa Cruz era partidario de hacer canales y de fomentar la navegabilidad de los ríos, condición sine qua non para el desarrollo de la industria; de parecida forma, el abate de la Gándara veía necesaria la construcción de canales para el transporte y riego, y en esta línea de pensamiento se ubicaron también Bernardo Ward, el marqués de la Ensenada, Cabarrús y Jovellanos.

Uno de los objetivos del reformismo hidráulico fue unir los tres mares de la Península con canales, pero además de los problemas de financiación, los ilustrados se encontraron con el ya comentado de la orografía ibérica y el de la naturaleza de nuestros ríos, poco aptos para la navegación debido al régimen pluviométrico imperante y a los acusados estiajes. Con todo, en el último cuarto del siglo XVIII, el Consejo de Castilla autorizó mediante cédulas los siguientes canales: el Imperial de Aragón, el del Manzanares, el de Murcia, el de Andalucía, el de Tortosa y el de Monistrol.

Los canales españoles con reflejo periodístico en la Gaceta de Madrid. A este respecto, reseñamos el Canal del Manzanares, el de Murcia y el Imperial de Aragón. A finales del siglo XVII se había propuesto la canalización del río Manzanares hasta Vaciamadrid; pero no habiendo fructificado el empeño en ese momento, en 1756 Carlos de Simón Pontero, a la sazón alcalde de Casa y Corte, inspiró la canalización de los ríos Tajo, Jarama y Manzanares a través de una compañía, haciéndose sólo la del Manzanares. Este canal se

comenzó en 1770 en las inmediaciones del puente de Toledo, en Madrid, bajo la dirección de Charles Lemaur, pretendiéndose unir la Capital con el Tajo; sin embargo, diversos problemas económicos hicieron que en 1794 las obras todavía se hallaran en Vaciamadrid.

En lo que se refiere al Canal de Murcia tenemos que comentar que fracasó su construcción, puesto que además de los problemas financieros aquél se encontró con el bastión de las Béticas; de parecida forma, el Canal del Guadarrama, que había sido encargado a Charles Lemaur, no se pudo acometer por las dificultades que oponía la orografía de la región.

En lo tocante al Canal Imperial de Aragón hay que señalar que ya en el siglo XVI se había proyectado su construcción, aunque ésta no se dinamizaría hasta el Setecientos; en 1772, el Consejo de Castilla nombra director de obras a Pedro Herranat, y protector del Canal a Ramón Pignatelli, queriéndose que sus usos fueran para riego y para conectar el Cantábrico con el Mediterráneo. Las obras habían llegado en octubre de 1784 a la ciudad de Zaragoza, reforzándose así su carácter navegable, y aunque los trabajos duraron hasta 1790, no alcanzaría nunca el Mediterráneo.

Por último, debemos anotar que con Carlos III se prefigura el dominio de las aguas por parte del Estado; esto es: la concepción del agua como bien de utilidad pública, en detrimento de la visión de aquél como un bien particular.

C) Puertos y Faros

Remozamiento de las infraestructuras portuarias. En el periodo que analizamos asistimos a la mejora de muchos puertos, diques y dársenas europeos; verbigracia, se modernizaron los puertos de Nantes, Burdeos, Liverpool, etcétera. En conexión con el fomento, y especialmente con el comercio, el reformismo borbónico implementó una política de mejora de los puertos españoles, particularmente tras los Decretos de Libre Comercio de 1765 y 1778, pudiéndose decir que en la época hubo “una verdadera fiebre portuaria”⁸.

⁸ FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*. Madrid, 1993, p. 453.

No obstante, el interés voluntarista por acometer reformas en los puertos de mar se topó con frecuencia con problemas económicos de financiación, y ejemplo de esto fue el puerto de Alicante, que contó con el proyecto de 1749 de Esteban Panón, con el del conde de Aranda de 1765 (cuando era capitán general de Valencia), con los de 1772, 1787 y 1800; representando la creación en 1803 de la Junta de Obras del Puerto de Alicante el impulso definitivo a esta empresa⁹.

En esta línea, es preciso que mencionemos la labor de Julián Sánchez Bort, marino e ingeniero español, que había estado pensionado en Francia y Países Bajos, y colaborado con Jorge Juan en un modelo de máquina de fuego. Sánchez Bort trabajó en el arsenal de Ferrol en 1754 y en la máquina de desagüe del dique de Cartagena; fue el artífice en 1774 de la mejora del puerto de San Sebastián, y, luego, desempeñó el cargo de director del arsenal de La Carraca, en el que construyó varios diques.

Los faros en el Setecientos. Respecto de los fanales, tenemos que comentar que habían sido de uso inveterado desde la antigüedad, respondiendo a diferentes modalidades, encontrándose entre las más habituales las fogatas de madera o carbón vegetal en promontorios, picos o montes. En el Dieciocho se asiste a una mejora de los faros relacionada con el aumento del calado y tonelaje de los barcos, momento en que las naciones marítimas comienzan a utilizar reflectores metálicos para proyectar la luz hacia el lugar deseado; entre 1776 y 1783 se divulga un tipo de foco luminoso: la lámpara creada por el físico Amado Argand con mecha tubular; poco después aparecieron los reflectores parabólicos de Teulère, quien aportó la rotación del sistema óptico del faro. Arquetípico de esta renovación tecnológica en la iluminación marítima fue el faro sueco de Marstrand, situado en un islote al noroeste de Gotemburgo en el estrecho de Skagerrak.

⁹ GIMÉNEZ LÓPEZ, E., “El puerto en la Edad Moderna”, en F. Moreno Saéz (dir.), *Historia de Alicante (Quinto Centenario, 1490-1990)*. Alicante, 1989, tomo I, pp. 304 y 305.

D) Reformas Edilicias

La modernización urbana en la época. Es un lugar común la preocupación de los gobernantes europeos del Setecientos por el embellecimiento de las ciudades y la mejora de la dotación de servicios edilicios; en España, el crecimiento de la población urbana tuvo sobre todo un carácter cuantitativo, viéndose un mayor aumento en la periferia y en Madrid, aunque, por otro lado, las ciudades fueron adquiriendo una importancia cualitativa habida cuenta de su creciente peso económico, social y político¹⁰. Paradigmática fue la Real Cédula de 21 de octubre de 1768, normativa que en un principio estaba pensada para Madrid, aplicándose luego al resto de las ciudades, y que disponía que cada barrio tuviera un alcalde de barrio con atribuciones diversas: de orden público, limpieza de calles, etcétera.

En esta coyuntura de renovada importancia de las reformas edilicias, el Decreto de 29 de marzo de 1783 de Reforma de la Carrera Corregimental establecía, en su artículo sexto, que antes de abandonar su destino los corregidores y alcaldes mayores tenían que redactar un informe sobre las necesidades perentorias de su jurisdicción: "... en que se expresen con distinción las obras públicas de calzadas, puentes, caminos, empedrados, plantíos u otras que hubieren hecho..."¹¹.

Reformas edilicias de salubridad pública. Hay que señalar que en el siglo XVIII el fenómeno urbano despierta una preocupación higienista¹², que tiene su correlato en una policía que busca el bienestar de los habitantes desde el paradigma del hipocratismo ambientalista o miasmático, el cual quería morigerar los aires perniciosos que estaban en la etiología de las epidemias, y que ya analizamos en el capítulo del *Higienismo*.

Un ejemplo notorio del higienismo edilicio fue la transformación de Madrid; y ello porque en el siglo XVIII la fisonomía y salubridad pública de la Capital gozaba de una mala reputación, siendo famosa la contaminación del aire derivada de la suciedad de sus

¹⁰ FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *op. cit.*, pp. 283 y 285.

¹¹ Novísima Recopilación de las Leyes de España, libro VII, título XI, ley 73, tomado de IRLES VICENTE, M.^a C., "Proyectos y realidades: higiene y salud pública en la Cataluña de finales del Setecientos", en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 17 (1998-99), p. 147.

¹² CALATRAVA, J., *op. cit.*, p. 135.

calles, la llamada “marea de Madrid” por el marqués de Villa de San Andrés¹³. Esta impresión negativa también la había tenido Carlos III a su llegada a la Villa y Corte; en este clima se implementarán las medidas de saneamiento de Madrid, desde parámetros de eficacia: empedrado, sistema de alcantarillado de la Corte (1761), de agua potable, recogida de basuras (1764), limpieza urbana, etcétera, que coadyuvaron a una transformación “higienizadora” de Madrid¹⁴, la cual tuvo su referencia normativa en la Instrucción de Francesco Sabatini¹⁵.

El empeño higienista relacionado con el agua también era patente en el resto de las ciudades de la Monarquía: construcción de acequias, acueductos y albañales (para drenar las aguas residuales), siendo la renovación y saneamiento de la estructura hídrica de las poblaciones de vital importancia, puesto que muchas de las cañerías estaban al aire, y las inclemencias climáticas, por ejemplo las tormentas, ocasionaban que diversos materiales de los barrancos bloquearan el curso de las aguas y las enturbiaran. Así, la construcción de fuentes públicas se conformó como otra de las medidas típicas de sanidad pública; verbigracia, en León la calidad de las aguas potables era mala, lo cual motivó que en febrero de 1784 el Ayuntamiento de esa ciudad enviara una carta a Floridablanca buscando apoyo para solucionar este problema, que se resolvió, como veremos en la documentación, mediante la construcción de nuevas fuentes y cañerías.

En esta línea, la creación de lavaderos públicos completó las medidas de salubridad colectiva que acometieron las poblaciones españolas, sufragadas aquéllas fundamentalmente con los sobrantes de propios y arbitrios.

Las reformas edilicias y el neoclasicismo. Por otro lado, las actuaciones en las ciudades de la época hay que analizarlas desde la perspectiva del patrón neoclásico; en este tenor, la arquitectura debe valorarse vinculada a los conjuntos urbanos que se edificaron. En la segunda mitad del siglo XVIII se construyeron ciudades con criterios de funcionalidad y racionalidad, frente a la primera mitad de la centuria en que había imperado la arquitectura barroca.

¹³ Cfr. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., “Una visión crítica del Madrid del siglo XVIII”, en *Hechos y figuras del siglo XVIII español*. Madrid, 1980, pp. 151-176.

¹⁴ CALATRAVA, J., *op. cit.*, p. 300.

¹⁵ Cfr. SAMBRICIO, C., “Embellecimiento de ciudad”, en *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*. Madrid, 1991, pp. 251 y 252.

El urbanismo planificado sustituye a la espontaneidad medieval; los planes de las ciudades del tiempo son rectilíneos, tirados a cordel, reticulares y con primacía de lo ortogonal; en París, desde finales de los años cincuenta del siglo hasta 1788 se reconstruyó una tercera parte de la ciudad, edificándose diez mil casas; en Londres fue la época de la plaza georgiana y de las casas con terrazas de estilo neoclásico, bien que seguía habiendo una clara división entre las zonas acomodadas y los barrios insalubres londinenses, los cuales eran muy parecidos a los de las *maisons garnies* pobres de París¹⁶; en esta línea fue un hito la *Westminster Paving Act* (1762), decreto de pavimentación de ese lugar con criterios modernos de adecentamiento urbano. En Francia, además, fue el tiempo de las grandes *places royales*, verbigracia las de Burdeos, Reims o Nancy; en Inglaterra destacó Bath y su Crescent; en América del Norte, la ciudad de Washington se planificó con Charles L'Enfant; y San Petersburgo acometió obras de calado neoclásico.

Bosquejo del urbanismo neoclásico español. En España, las Ordenanzas municipales de 1719, según los planes de Ardemans, habían introducido cierta racionalización urbanística; más tarde, el marqués de la Ensenada había abocetado un proyecto urbanístico para Madrid; en la época del conde de Aranda como presidente del Consejo de Castilla (1766-1773) se asistió a una reforma edilicia de la Corte, dictándose varias ordenanzas con objetivos fiscales, de orden público y de funcionalidad, siendo así que Aranda dividió Madrid en cuarteles, barrios y manzanas, articulándose el urbanismo en el contexto del interés por ejecutar la planimetría general de Madrid (1749-74). Algún autor, como Francisco J. Marín Perellón, opina que las realizaciones urbanísticas de Madrid no fueron profundas, pues cambió poco la morfología urbana y la estructura de la propiedad¹⁷; con todo, además de las remodelaciones en construcciones existentes, Carlos III, a imitación de su etapa napolitana, se embarcó en una política de dotación de edificios monumentales de corte institucional, ya inscritos en los paradigmas urbanísticos nuevos. En otras ciudades españolas se demuelen las murallas al calor de los proyectos de ensanches; así, en la ciudad Condal se diseñó la Barceloneta, barrio en cuadrícula deudor del racionalismo ilustrado en boga.

¹⁶ RUDÉ, G., *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*. Madrid, 1995, pp. 94 y 95.

¹⁷ MARÍN PERELLÓN, F. J., "Madrid: ¿una ciudad para un rey?", en Equipo Madrid, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 148 y 149.

Por otro lado, en los años treinta de la centuria se habían remozado los Vauxhall Gardens de Londres, y años después se había diseñado el Prater vienés, siendo precedentes de la ejecución de paseos que acometieran las ciudades españolas “por motivos higiénicos, estéticos y preferentemente sociales...”, ejemplificándose esto en el paseo de la Bomba de Granada, en el Espolón de Burgos, en la Alameda de Sevilla, en el Prado de Madrid y en el Malecón de Murcia; y ello al abrigo de la sociabilidad ilustrada y de la mentalidad protoburguesa que preconizaba la unión de la ciudad con la naturaleza¹⁸, medidas que, además, contaron con apoyo estatal, puesto que los alcaldes mayores estuvieron encargados de la repoblación forestal y dotación arbórea de los paseos¹⁹.

Otros espacios objeto de reforma edilicia fueron las plazas mayores, en ese momento ya desde los presupuestos de la comodidad y funcionalidad pública, debiéndose destacar la construcción de la Plaza Mayor de Vitoria, que proyectada por Justo Antonio de Olagübel otorgara a ese espacio la función de “determinar el eje direccional de crecimiento de la ciudad”²⁰.

El servicio de bomberos y el alumbrado de las ciudades. La dotación de un cuerpo de bomberos fue una de las medidas edilicias típicas de la época, importante servicio habida cuenta de los frecuentes incendios que acaecían en los edificios de madera, material básico de construcción en el Antiguo Régimen.

Por otro lado, la iluminación urbana había sido un asunto abordado de diversas formas; en el siglo XVII se habían utilizado los candiles de garabato; en el Setecientos fue común el alumbrado mediante aceite de oliva quemado con torcidas de algodón, pues resultaba más barato que el proporcionado por el aceite de ballena, el sebo o la cera. Los Borbones quisieron un alumbrado público estable sin que se subviniera a expensas de los vecinos, consiguiéndose que en la segunda mitad del siglo XVIII aquél comenzara a ser considerado un servicio municipal más; y prueba de la importancia concedida a este aspecto nos lo ofrece Jaime Bort, quien en tiempos de Fernando VI había estudiado en su comisión viajera (1751-52), además de la limpieza y empedrado foráneos, la iluminación.

¹⁸ Cfr. FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *op.cit.*, pp. 287 y 288; y SAMBRICIO, C., *op. cit.*, p. 218.

¹⁹ IRLES VICENTE, M.^a C., *op. cit.*, p. 164.

²⁰ SAMBRICIO, C., “Los ensanches de ciudades en la España del siglo XVIII”, en *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*. Madrid, 1991, p. 351.

En Madrid, en 1765 se inauguró un nuevo sistema de alumbrado con faroles de aceite sujetos con palomillas de hierro, quedando instalados más de cuatro mil en la Corte (Instrucciones de alumbrado de Madrid, de 1766). En este tenor, en el capítulo XII de la Real Cédula de 13 de agosto de 1769, que creaba los alcaldes de barrio en las ciudades con Chancillería o Audiencia, se disponía que dichas autoridades se encargarían del alumbrado público y limpieza, y ello tras haberse verificado en Madrid desde octubre de 1768. Hay que añadir que el alumbrado en la época tenía una incuestionable intención de orden público: evitar la delincuencia nocturna; y de cariz tributario: impedir la entrada de las mercancías fraudulentas que se sustraían a la exacción municipal.

A lo largo del reinado de Carlos III las ciudades van solicitando al Consejo de Castilla el alumbrado nocturno, sobremanera desde los años setenta de la centuria y también entrado el siglo XIX; así, Alicante lo solicitó en 1787, mientras que Almagro en 1829, debiéndose comentar que sólo el 50% de dichos expedientes de solicitud de alumbrado fueron aprobados por el Consejo de Castilla. En lo que respecta a la financiación de este gasto de iluminación municipal, se utilizaron diversos recursos, siendo los arbitrios la forma más empleada²¹.

La política de instalación de pararrayos. Fue Benjamín Franklin quien inventara el pararrayos en 1752 partiendo de sus estudios del fluido eléctrico y de sus experiencias con la cometa eléctrica, aspectos que le habían llevado a aseverar la identificación del rayo con la electricidad.

En la Europa del Setecientos se diseñaron diferentes pararrayos, configurándose éstos como una mejora en pro de la seguridad edilicia, destacando en este campo, por ejemplo, el abate italiano José Toaldo, editor de las obras de Galileo (1744) y hombre de ciencia dedicado al estudio de las matemáticas, la física, la astronomía, y a las observaciones meteorológicas; y que fuera el introductor del empleo del pararrayos en los Estados venecianos. Pues bien, la instalación de este tipo de artilugios fue uno de los rasgos de la política de mejoras urbanas, como observaremos en la *Gaceta*.

²¹ Cfr. FERNÁNDEZ HIDALGO, C. y GARCÍA RUIPÉREZ, M., “Las luces en el ‘siglo de las Luces’. El alumbrado público en España a finales del Antiguo Régimen”, en *Hispania*, n.º 166 (mayo-agosto de 1987), pp. 583-627.

Para resumir el contexto de esta sección de las reformas edilicias, acudimos a una cita de Roberto Fernández:

“Se trató de combinar la mejora de los aspectos materiales de las urbes importantes con una actitud ideológica tendente a la planificación y a la delineación de las ciudades desde el punto de vista del racionalismo y la eficacia para el bien público, en el cual se incluía el control y mantenimiento del orden social”²².

10.2. Contenidos

10.2.1. Caminos y Mejoras Postales

Los caminos extranjeros en el periódico. La *Gaceta de Madrid* seleccionó informaciones sobre este asunto. Así, una primera noticia refería que seguían los trabajos en el Camino Real entre Karlstadt y Senj, en la Dalmacia austriaca. Otra data relataba que en la plazuela de la Iglesia de Notre-Dame se había puesto una piedra triangular con un poste, diciéndose: “De aquí, como de un centro común, es de donde se han de comenzar a contar las distancias itineradas que se quieren poner en todos los caminos principales del Reino, y que se ven ya en práctica desde París a Melun, Sens, Alençon, Compiègne, etc.”, notándose las distancias de mil en mil toesas con hitos redondos que sobresalían tres o cuatro pies fuera de la tierra. Desde Florencia se informó en 1771 de que el Gran Duque de Toscana había partido a Pistoya para ver “el nuevo camino de comunicación con el de Módena”, el cual se estaba acabando bajo la dirección del padre Ximénez, matemático de S. A. R.²³.

Sabemos que un Decreto del Consejo de Estado francés había fijado la anchura de los Caminos Reales, quedando reducida a 42 pies; y prescrito “reglas para fijar la de los [caminos] de travesía”. Una noticia participó que en marzo de 1776 se había erigido en el

²² FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *op. cit.*, p. 287.

²³ Gaceta de Madrid n.º 4 del 22 de enero de 1765, data Viena 21 de diciembre de 1764; Gaceta n.º 19 del 10 de mayo de 1768, data París 25 de abril de 1768 y Gaceta n.º 36 del 3 de septiembre de 1771, data Florencia 9 de agosto de 1771.

salón del Gran Consejo de Génova una estatua de mármol dedicada al difunto Dux, en reconocimiento del hermoso camino que había hecho construir “en beneficio y comunicación de esta capital [Génova] con la Lombardía”. Desde París se comunicó que el gobierno francés extendería sus caminos hasta las fronteras con los Países Bajos Austriacos, a fin de abrir una comunicación fácil y libre con los electorados de Tréveris y Colonia; comentándose que serían unas obras ventajosas para el comercio y la industria nacional²⁴.

Desde Viena se informó en 1783 de que se trabajaba en componer el Camino Real desde Transilvania hasta Moldavia y Valaquia, en el que se empleaban dos mil jornaleros. Otra noticia se hacía eco de la construcción en 1785 de un camino de comunicación entre Galitzia y Hungría, que proporcionaría salida a las mercancías de Polonia y Rusia, las cuales podrían ser transportadas por Hungría a los puertos de Trieste y Fiume. De parecida forma, se decía que se trabajaba en Hungría con mucha actividad en abrir nuevos caminos y componer los antiguos²⁵.

Por otra parte, sabemos que el rey de Prusia había asignado cien ducados para que la Academia de las Ciencias de Berlín premiara la mejor memoria sobre la construcción de dos nuevos caminos por los ducados de Magdeburgo y Halberstadt. Desde Hamburgo se refería en 1788 que, según noticias del ejército austriaco, se seguían con mucha actividad y adelantamiento las obras de la calzada de Semlin, sin que los turcos hubieran vuelto a inquietar a los trabajadores. Por avisos de Filadelfia, recibidos en Nueva York en abril de 1788, se conoció que los habitantes de los dos lados de los confines septentrionales de Pennsylvania habían abierto una suscripción para hacer caminos que comunicaran los parajes más poblados de esa zona; añadiéndose que los caminos tendrían 33 pies de ancho y que en todo compondrían 150 millas de largo. Por último, en cartas de Lemberg, recibidas en Francfort en junio de 1788, se participaba que proseguían en aquella provincia [Galitzia]

²⁴ Gaceta n.º 14 del 2 de abril de 1776, data París 18 de marzo de 1776; Gaceta n.º 17 del 23 de abril de 1776, data Génova 27 de marzo de 1776 y Gaceta n.º 59 del viernes 25 de julio de 1783, data París 11 de julio de 1783.

²⁵ Gaceta n.º 2 del martes 6 de enero de 1784, data Viena 5 de diciembre de 1783; Gaceta n.º 74 del viernes 16 de septiembre de 1785, data Viena 14 de agosto de 1785 y Gaceta n.º 7 del martes 24 de enero de 1786, data Viena 24 de diciembre de 1785.

la construcción de puentes y calzadas; diciéndose que en 1787 se habían invertido casi 900.000 florines²⁶.

Informaciones sobre los caminos españoles. En esta tipología, una primera noticia se hacía eco de que en la villa de Balmaseda, en el señorío de Vizcaya, habían comenzado en agosto de 1778, a expensas de sus arbitrios, las obras de los nuevos caminos de aquella jurisdicción, iniciándose con el que conducía a Bilbao, en el cual entre otras cosas se construiría un puente de 29 pies de ancho. En una data se relataba que la Junta de Caminos establecida de orden del rey en la ciudad de Granada, compuesta por el presidente de la Chancillería, el corregidor, el doctoral de la Catedral, uno de los veinticuatro y un teniente coronel retirado, con fondos que se había granjeado dicha Junta con celo y cuyas representaciones habían sido apoyadas por Floridablanca, superintendente general de Caminos; había logrado ejecutar varias obras en los caminos de Granada, Jaén y Córdoba, mencionándose las siguientes: en la carretera de Madrid, cerca de Granada, se había saneado un atascadero; en la misma carretera, en la jurisdicción de Alcaudete, Reino de Jaén, se había reparado parte del camino y construido un puente; en la carretera de Levante se había arreglado la entrada y salida de Iznalloz y reparado la venta de Deifontes; y en la carretera de Andalucía y Málaga se había arreglado la salida de Santa Fe. Desde Gijón se refirió que, desde principios del mes de julio de 1782, se trabajaba con mucha actividad en los dos extremos de la nueva carretera que de orden de Su Majestad se construía desde Gijón hasta Oviedo, la cual contribuiría al aumento de la agricultura, industria y comercio del país, franqueándose así una comunicación libre y segura desde el mar al interior de ese Principado y aun a los Reinos de Castilla, con cuya Carretera Real habría de unirse ese tramo de vial²⁷.

Una noticia de Murcia participaba que en agosto de 1783 se había abierto el paso del nuevo camino construido en el puerto de Lacadena, carretera principal de la Corte a la ciudad de Cartagena; diciéndose que sería una obra útil a la humanidad pues corregía los

²⁶ Gaceta n.º 15 del martes 20 de febrero de 1787, data Berlín 25 de enero de 1787; Gaceta n.º 49 del martes 17 de junio de 1788, data Hamburgo 15 de mayo de 1788; Gaceta n.º 55 del martes 8 de julio de 1788, data Nueva York 26 de abril de 1788 y Gaceta n.º 60 del viernes 25 de julio de 1788, data Francfort 26 de junio de 1788.

²⁷ Gaceta n.º 40 del martes 22 de septiembre de 1778, data Vitoria 15 de septiembre de 1778; Gaceta n.º 10 del viernes 2 de febrero de 1781, data Granada 10 de enero de 1781 y Gaceta n.º 80 del viernes 4 de octubre de 1782, data Gijón 17 de septiembre de 1782.

problemas que los aguaceros solían ocasionar a los caminantes; destacándose del puerto su brevedad y solidez, y que se habían construido diez puentes de cantería y ocho alcantarillas; añadiéndose que la obra había comenzado en marzo de 1782, dirigida por el arquitecto Manuel Serrano. En otra data se comentaba que habiéndose querido avanzar en las obras del camino de Córdoba a Sevilla y Cádiz, en la mayor parte de la carretera de Madrid a Córdoba se habían quitado los atascaderos que existían después de Ocaña y se habían hecho desmontes para su mayor suavidad, siendo el nuevo camino en la zona de Sierra Morena de 36 pies de ancho, y construyéndose además cuatro puentes grandes en diferentes ríos; matizándose que desde 1780 el camino estaba abierto para carruajes, continuándose las reparaciones en las alcantarillas y quedando así abierta la comunicación de las provincias principales de la Corona con los cuatro reinos de Andalucía; apostillándose que también se habían ejecutado obras para suavizar la cuesta de los Visos de Córdoba con el concurso del brigadier e ingeniero Carlos Lemaur²⁸.

En 1783 referían desde Valencia que había sido un acierto el nuevo método establecido para conservar los caminos, que consistía en tener un peón caminero por legua y un celador por jornada de camino, los cuales diariamente arreglarían lo que se hubiera descompuesto y avisarían de las reparaciones mayores para que el director aplicara el remedio, habiéndose escogido para este ensayo la segunda jornada de Valencia, desde Aranjuez hasta el Corral de Almaguer. Por lo demás, sabemos por el periódico que desde Palencia hasta cerca de la villa de Dueñas había un camino de más de legua y media de largo, tan gredoso y lleno de pantanos que era intransitable; y que habiéndose conocido esto por el intendente de la provincia, Vicente Carrasco, había propuesto a Floridablanca la necesidad de construir de nuevo el camino mediante la imposición del arbitrio de cuatro maravedises sobre el cántaro de vino a los pueblos que estuvieran a cuatro leguas de Palencia; añadiéndose que el rey había aprobado y concedido real permiso, y que la obra, la cual había empezado en diciembre de 1783 ocupando a más de ochocientos hombres y muchachos, consistía en un camino sólido de 15 varas de ancho²⁹.

²⁸ Gaceta n.º 71 del viernes 5 de septiembre de 1783, data Murcia 30 de agosto de 1783 y Gaceta n.º 76 del martes 23 de septiembre de 1783, data Córdoba 15 de septiembre de 1783.

²⁹ Gaceta n.º 86 del martes 28 de octubre de 1783, data Valencia 15 de octubre de 1783 y Gaceta n.º 66 del martes 17 de agosto de 1784, data Palencia 1 de agosto de 1784.

Los transportes y las posadas. Respecto de estos asuntos, hemos seleccionado dos noticias de la *Gaceta*. La primera comentaba que Carlos III, “propenso siempre a favorecer todo lo que puede interesar el bien público, y facilitar el comercio en lo interior del reino”, en virtud de la Real Cédula de 19 de mayo de 1771 había concedido privilegio por 25 años a Buenaventura Roca y Compañía, de Barcelona, para establecer una diligencia desde Bayonne y Perpiñán hasta Cádiz con coches “cómodos y seguros”, diciéndose que habría apostadas en ciertos parajes mulas de descanso; además, los viajes tardarían una tercera parte menos del tiempo que el empleado por los coches regulares. La segunda información relataba que el 30 de septiembre de 1781 la Superintendencia General de Correos y Caminos y la Superintendencia General de la Real Hacienda habían expedido cartas circulares dirigidas a los intendentes para el arreglo de las posadas y para que ajustasen equitativamente los derechos de consumo en los referidos alojamientos; añadiéndose que la circular de Floridablanca, superintendente general de Correos y Caminos, estipulaba que, habiendo resuelto el rey a consulta del Consejo de 21 de mayo de 1778 que se formase un Reglamento sobre Posadas para que las mejorasen sus dueños, se quería que en las tres principales carreteras del comercio, que eran: Andalucía, Valencia y Cataluña, se establecieran posadas cómodas y decentes con alojamientos y comestibles a precios moderados³⁰.

Las mejoras postales extranjeras. La publicación recogió algunas noticias sobre los correos extranjeros. Así, sabemos que la Dirección de Correos británica había establecido tres nuevos paquebotes de 140 toneladas y 18 hombres de tripulación para transportar cartas, los extraordinarios y también pasajeros de Falmouth a Barbados, Granada, San Cristóbal, Jamaica, Pensacola, San Agustín, Savannah y Charleston; y desde estos lugares a Falmouth, debiendo salir en febrero, abril y junio respectivamente. Otra noticia refería que se había establecido en 1772 en Viena una pequeña posta, semejante a las de París y Londres. El periódico participó que las Oficinas de Posta de Génova y Turín habían convenido en 1776 establecer dos correos a la semana para una más pronta correspondencia entre ambas capitales. Desde Londres se comunicó en 1779 que se establecería un

³⁰ *Gaceta de Madrid* n.º 23 del 4 de junio de 1771 y Suplemento a la *Gaceta de Madrid* n.º 62 del martes 5 de agosto de 1783.

paquebote de correspondencia entre Falmouth y la Georgia, el cual saldría del puerto inglés el primer miércoles de cada mes³¹.

De parecido modo, se decía que se habían establecido entre Falmouth y Nueva York muchos paquebotes para la correspondencia de Gran Bretaña con la América septentrional, los cuales se harían a la vela el primer viernes de cada mes. Desde París se informó de que se había publicado en junio de 1783 un Decreto del Consejo de Estado francés, que constaba de cinco artículos, “para establecer correos marítimos desde este reino a los Estados Unidos de América”; añadiéndose que se publicaría un reglamento para asegurar la entrega y recibo de las cartas, que incluiría la tarifa de los derechos que se percibirían por los varios objetos que se llevaran a bordo. Desde Londres se comunicaba que en noviembre de 1783 milord North había propuesto en la Cámara Baja que se estableciera en Irlanda una Oficina General de Correos y Postas separada y distinta de la de Gran Bretaña, lo cual había sido bien recibido³².

Por otro lado, se refería que, para facilitar la comunicación entre Nápoles y Sicilia, el rey había resuelto establecer un paquebote-correo que llevaría la correspondencia de oficio, la del público y también pasajeros, a cuyo efecto había comprado Su Majestad una corbeta americana muy velera; diciéndose que se había publicado un reglamento provisional sobre los precios del flete. Otra noticia relataba que en París se hallaba el sr. Palmer tratando con los directores de Correos de Francia, a fin de facilitar el arreglo y establecimiento de una correspondencia regular entre ese país e Inglaterra; añadiéndose que según el nuevo proyecto partirían las valijas seis veces por semana: las de Inglaterra pasarían de Dover a Calais, y las de Francia irían del puerto de Boulogne-sur-Mer al mismo Dover. Desde París se participó que la Cámara de Comercio de Marsella había establecido un correo marítimo entre ese puerto de la Provenza y Smirna, el cual saldría el 1 y el 15 de

³¹ Gaceta n.º 6 del 7 de febrero de 1764, data Londres 13 de enero de 1764; Gaceta n.º 14 del 7 de abril de 1772, data Viena 1 de marzo de 1772; Gaceta n.º 19 del 7 de mayo de 1776, data Génova 6 de abril de 1776 y Gaceta n.º 27 del viernes 2 de abril de 1779, data Londres 16 de marzo de 1779.

³² Gaceta n.º 100 del martes 16 de diciembre de 1783, data Londres 25 de noviembre de 1783; Gaceta n.º 60 del martes 29 de julio de 1783, data París 15 de julio de 1783 y Gaceta n.º 103 del viernes 26 de diciembre de 1783, data Londres 5 de diciembre de 1783.

cada mes, llevando solamente estos paquebotes las cartas que recogiera la mencionada Cámara, mientras que en Smirna deberían recogerlas los diputados de la nación francesa³³.

Las mejoras postales españolas en la Gaceta. Acerca de este asunto, una primera información decía que desde el puerto de La Coruña se había hecho a la vela en diciembre de 1764, con la correspondencia mensual para las Indias occidentales y en cumplimiento de las órdenes de Su Majestad, el paquebote correo nombrado el *Pizarro*, bajo la dirección del patrón José Merino, diciéndose que el 1 de enero de 1765, si el tiempo lo permitiera, haría lo mismo el nombrado *Magallanes*, y así sucesivamente partiría un paquebote correo en los primeros días de los siguientes meses. Otra noticia refería que el 10 de mayo de 1767, a las 10 de la mañana, había arribado a La Coruña el paquebote correo nombrado el *Cortés*, que había salido de La Habana el 5 de abril de ese año con los pliegos del Real Servicio y la correspondencia del público. Sabemos por la publicación que el 17 y el 19 de mayo de 1769 habían llegado a Coruña los paquebotes correos de Su Majestad nombrados el *Despacho* y el *Magallanes*, los cuales habían salido de La Habana el 16 de marzo y el 11 de abril del mismo año; además habían fondeado en La Coruña el 18 y el 20 de mayo de 1769 los nombrados el *Gallego* y el *Tucumán*, que habían salido de Montevideo el 2 de marzo y el 2 de febrero respectivamente, todos ellos con pliegos del Real Servicio y las correspondencias del público³⁴.

En data de La Coruña leemos que el 25 de septiembre de 1779 había entrado en el puerto de esa ciudad la fragata correo de Su Majestad nombrada *Magallanes*, que había salido de La Habana el 13 de agosto de 1779. Además, se participó que el 20 de enero de 1780 había entrado en aquel puerto gallego la fragata correo *Nuestra Señora del Socorro*, alias la *Nueva Cantabria*, procedente de Montevideo, de donde había partido el 1 de noviembre de 1779 con los pliegos del Real Servicio y la correspondencia del público³⁵.

Por otro lado, el periódico informó de que el rey de España había determinado a finales de 1776 el establecimiento de un correo marítimo mensual para que se mantuviera

³³ Gaceta n.º 96 del viernes 2 de diciembre de 1785, data Nápoles 8 de noviembre de 1785; Gaceta n.º 71 del martes 4 de septiembre de 1787, data Londres 14 de agosto de 1787 y Gaceta n.º 58 del viernes 18 de julio de 1788, data París 4 de julio de 1788.

³⁴ Gaceta de Madrid n.º 51 del 18 de diciembre de 1764; Gaceta de Madrid n.º 20 del 19 de mayo de 1767 y Gaceta de Madrid n.º 22 del 30 de mayo de 1769.

³⁵ Gaceta n.º 81 del martes 5 de octubre de 1779, data Coruña 25 de septiembre de 1779 y Gaceta n.º 8 del viernes 28 de enero de 1780, data Coruña 20 de enero de 1780.

una correspondencia pronta y arreglada entre la Península y las islas Canarias por medio de embarcaciones que saldrían del puerto de La Coruña al de Santa Cruz de Tenerife; añadiéndose que este servicio comenzaría el 1 de marzo de 1778, debiéndose enviar las correspondencias a La Coruña, desde donde se dirigirían a las citadas islas en los días 1 de cada mes. Sabemos que Floridablanca, superintendente general de Correos y Postas, había dirigido en 1784 una circular a los corregidores y alcaldes mayores del reino para procurar que el giro de los correos fuera general a todos los pueblos de la Corona, a fin de que se verificara con la posible celeridad y frecuencia, para lo cual se habían formulado unas preguntas a aquéllos sobre si hubiera en sus partidos algún pueblo que no tuviera señalada Caja de Correo adonde acudir por sus cartas dos veces cada semana, y si lo hubiera en qué estafeta le convendría recibirlas y poner sus respuestas. Finalmente, en otra data se refería que se habían habilitado dos días de la semana, los martes y viernes, para el correo de Portugal, porque así lo había querido Su Majestad Fidelísima; diciéndose que hasta ese momento se habían distribuido en Madrid las cartas de Portugal los martes, partiendo las respuestas los viernes de cada semana³⁶.

10.2.2. Canales y Navegación Fluvial

Noticias sobre los canales extranjeros. La *Gaceta de Madrid* tuvo interés en hacerse eco de estos asuntos. Así, una primera información refería que el barón de Bilinstein había entrado en 1765 al servicio de la emperatriz de Rusia con la intención de ejecutar el “proyecto que ha formado de reunir el curso de algunos ríos para facilitar y aumentar el comercio en su Imperio”. Una noticia de 1767 daba cuenta de que la Dieta de Polonia tenía la determinación de “hacer navegables todos los ríos de este reino”. En otra data se decía que en Viena se hablaba de abrir un canal para unir el río Moldava con el Danubio, que sería de utilidad para Bohemia³⁷.

³⁶ Gaceta de Madrid n.º 6 del 10 de febrero de 1778; Gaceta de Madrid n.º 78 del martes 28 de septiembre de 1784 y Gaceta de Madrid n.º 55 del martes 12 de julio de 1785.

³⁷ Gaceta n.º 35 del 27 de agosto de 1765, data San Petersburgo 12 de julio de 1765; Gaceta n.º 32 del 11 de agosto de 1767, data Varsovia 4 de julio de 1767 y Gaceta n.º 21 del 24 de mayo de 1768, data Viena 23 de abril de 1768.

Desde Londres se informó de que se seguía construyendo el canal que uniría “el mar de Alemania a el [sic] de Irlanda desde Leeds hasta Liverpool”, que tendría 108 millas de largo, habiéndose construido en nueve meses la quinta parte. Sabemos que la Corte vienesa había nombrado en 1771 una junta para reconocer el curso de los ríos de Austria y Bohemia, a fin de hacer navegables “todos los [ríos] que desaguan en el Danubio o en el Elba”, y para estudiar los parajes propicios para establecer almacenes. De forma parecida, se decía que un particular tenía el proyecto de hacer navegable el Danubio desde Ulm hasta Viena, a pesar de la existencia de muchos remolinos en la zona de Linz³⁸.

En noticia de San Petersburgo se comentaba que el río Volga podría haber contribuido a comunicar las provincias dispersas del Imperio ruso, si se hubieran concluido los canales empezados por Pedro I el Grande. En otra data se relataba que en Rusia se había formado un plan para hacer navegables los ríos y así comunicar el mar Caspio con el Blanco y Báltico, lo cual favorecería el comercio desde Persia, Indias y China³⁹.

Desde Dantzig se comunicó que continuaban las obras del canal de Bromberg, diciéndose que el rey de Prusia iría a animar a los trabajadores. En otra noticia se participaba que el 5 de septiembre de 1774 había navegado por el canal que comunicaba los ríos Netze y Brahe [Canal de Bromberg] el primer convoy, “once barcas con varios útiles y materiales destinados para el ingenio de refinar azúcar”, comentándose que por medio de este canal se podría navegar desde Berlín hasta Dantzig. Además, en data de Berlín se refería que se había concluido el nuevo canal de Bromberg, cuya extensión era de cinco millas de Alemania y contaba con diez esclusas, habiéndose realizado la obra en un año con más de seis mil trabajadores; apostillándose que dicho canal uniría en cierto modo el Báltico con el mar del Norte, porque las barcas navegarían desde el río Brahe al Netze, desde éste al Warthe y desde éste al Oder, río mediante el que llegarían a Stettin⁴⁰.

El periódico participaba una noticia de Hamburgo en la que se comentaba que en Suecia se estaba meditando sobre la unión del Báltico con el mar del Norte por medio de

³⁸ Gaceta n.º 49 del 3 de diciembre de 1771, data Londres 6 de noviembre de 1771; Gaceta n.º 2 del 14 de enero de 1772, data Viena 14 de diciembre de 1771 y Gaceta n.º 36 del 8 de septiembre de 1772, data Viena 4 de agosto de 1772.

³⁹ Gaceta n.º 48 del 30 de noviembre de 1773, data San Petersburgo 12 de octubre de 1773 y Gaceta n.º 51 del 21 de diciembre de 1773, data San Petersburgo 30 de octubre de 1773.

⁴⁰ Gaceta n.º 19 del 11 de mayo de 1773, data Dantzig 10 de abril de 1773; Gaceta n.º 43 del 25 de octubre de 1774, data Bromberg 13 de septiembre de 1774 y Gaceta n.º 45 del 8 de noviembre de 1774, data Berlín 1 de octubre de 1774.

sus lagos; diciéndose que, estimulada por ello, Dinamarca había nombrado una junta para reconocer los canales empezados en los condados de Scheleswig y Holstein, con el objeto de establecer una navegación interior entre los dos mares más corta que la de Suecia; añadiéndose que iguales proyectos se atribuían al rey de Prusia, y que de parecida forma se pensaba en Rusia. Complementariamente, desde Copenhague, se corroboraba lo anterior, puesto que Cristián VII había nombrado una junta para examinar si sería posible la conexión del Báltico con el mar de Poniente mediante un canal navegable en los ducados de Scheleswig y Holstein. En noticia de Viena leemos que continuaba el proyecto de hacer navegables los diferentes ríos de los Países Hereditarios, diciéndose que al ser Hungría la provincia que tenía menos comunicaciones, a ella, pues, se habían dirigido las miras del gobierno, y se había dado orden de trabajar “en la comunicación del lago Balatón con el Danubio”⁴¹.

Por otro lado, se había concluido el canal proyectado para dar comunicación al Volga con San Petersburgo atravesando varios ríos y lagos; comentándose que la mayor parte de los granos que llegaban a esta capital desde Arkanghelsk se conducían al interior del Imperio ruso por ríos y canales construidos desde el reinado de Pedro I; añadiéndose que estas grandes obras eran casi indispensables en un país tan vasto, y tratándose del transporte de frutos y géneros de mucho peso o volumen. En noticia de La Haya de 1775 se decía que el gobierno de Dinamarca, para evitar riesgos y dilaciones en el Sund y habiendo reconocido varios proyectos de canales entre el océano y el Báltico, había preferido un canal que saldría del Elba debajo de Glückstadt y que llevaría al puerto de Kiel por el río Stoer, teniendo las naves en todos los tiempos una “rada dilatada y segura, cerca del paraje en que se juntan el Stoer y el Elba”. Otra data refería que se trabajaba en limpiar el canal de Gante, esperándose que a finales de septiembre de 1775 tendría en toda su extensión 28 pies de profundidad por lo menos. Por avisos de Ucrania llegados a Hamburgo se sabía que Rusia, para favorecer el comercio del mar Negro y siendo peligrosa la navegación del

⁴¹ Gaceta n.º 24 del 14 de junio de 1774, data Hamburgo 16 de mayo de 1774; Gaceta n.º 27 del 5 de julio de 1774, data Copenhague 23 de mayo de 1774 y Gaceta n.º 2 del 10 de enero de 1775, data Viena 30 de noviembre de 1774.

Dniéper por las corrientes, quería abrir “un canal hasta Bug, a expensas del Erario Real, por cuyo medio bajarán a aquel mar las embarcaciones con más prontitud y seguridad”⁴².

Desde Viena informaron de que una brigada de ingenieros se había desplazado en 1775 a Esclavonia y Dalmacia con el fin de abrir comunicación entre los ríos principales de esos lugares. En noticia de París leemos que un decreto del Consejo de Estado francés de septiembre de 1775 había mandado poner en ejecución las obras para hacer navegable el río Charente desde Civray a Angulema, y para perfeccionar la parte hecha desde Angulema a Cognac. Desde Rusia participaron que la zarina tenía el proyecto de establecer en el interior de su Imperio “una comunicación por agua uniendo los ríos con canales intermedios de suerte que se pueda navegar desde el mar Caspio hasta el océano septentrional”. Una noticia lombarda refería que se había concluido en 1777 la obra de hacer navegable el río Adda desde Brivio hasta la zona de Milán, consiguiéndose de esta forma abrir una comunicación ventajosa entre el lago de Como y la mencionada capital⁴³.

Desde París se relataba que Lalande, profesor de matemáticas e individuo de las principales academias de Europa, había publicado un tratado sobre los canales de navegación, con especial atención al del Languedoc; especificándose que la obra comprendía la parte histórica, erudita, científica, teórica y práctica con las descripciones; y todo lo relativo a la construcción, economía, manejo, proyectos y cálculos de este género de obras, acompañándose con láminas, y habiéndose principiado por el canal del Languedoc, el más magnífico y digno de servir de modelo, el cual había costado más de treinta millones de libras tornesas; añadiéndose que el mencionado tratado examinaba los proyectos de otros canales para Borgoña, Provenza, Bretaña y todas las demás provincias de Francia, tratándose, además, de lo realizado y que se podría hacer en este campo en España, Italia, Holanda, el Norte, Asia, África y América. Otra noticia comentaba que se hallaba casi concluido el canal de comunicación entre Frankenthal y el Rin, construyéndose en ese momento una dársena que serviría de abrigo a las embarcaciones, y en la que éstas podrían carenarse cuando lo necesitaren; diciéndose, además, que “la esclusa construida a la

⁴² Gaceta n.º 28 del 11 de julio de 1775, data San Petersburgo 26 de mayo de 1775; Gaceta n.º 28 del 11 de julio de 1775, data La Haya 21 de junio de 1775; Gaceta n.º 31 del 1 de agosto de 1775, data Gante 11 de julio de 1775 y Gaceta n.º 44 del 31 de octubre de 1775, data Hamburgo 3 de octubre de 1775.

⁴³ Gaceta n.º 1 del 2 de enero de 1776, data Viena 25 de noviembre de 1775; Gaceta n.º 1 del 2 de enero de 1776, data París 18 de diciembre de 1775; Gaceta n.º 23 del 4 de junio de 1776, data San Petersburgo 23 de abril de 1776 y Gaceta n.º 47 del 25 de noviembre de 1777, data Milán 4 de noviembre de 1777.

embocadura del canal es una obra difícil y muy acabada en la clase de arquitectura hidráulica”⁴⁴.

Desde Copenhague se informaba de que se trabajaba con empeño en el canal de Scheleswig-Holstein para unir el mar del Norte con el Báltico, especificándose que el canal tendría más de 6 millas de largo y 100 pies del Rin de ancho, y que los navíos podrían pasar de un mar al otro por un derrotero de sólo 16 millas, con 6 esclusas de mampostería para que subieran y bajarán los barcos y así salvaran los desniveles, esperándose que la obra se acabara en tres años. Sabemos que las obras para hacer navegable el Dniéster “en los parajes donde son peligrosos los remolinos de dicho río se continúan con tan visibles progresos que ya pueden transitar barcos grandes cargados”, comentándose que esta obra proporcionaría grandes ventajas al comercio de Rusia, puesto que facilitaría el transporte directo por agua a ese Imperio de los frutos y mercancías de Levante, “que podremos despachar en todo el Norte a unos precios cómodos”⁴⁵.

En data de París se participó que a principios de marzo de 1781 se había comenzado a facilitar la navegación del nuevo canal de Givors, que empezaba en esta villa, situada cuatro leguas al sur de Lyon, y acababa en Rive de Gier, a dos leguas de la ciudad de Saint Chamond; matizándose que por dicho canal podrían navegar los barcos que no excedieran de 60 pies de largo y 13,5 de ancho, proporcionándose con esta obra la comunicación entre los ríos Loira y Ródano. Desde Presburgo se comunicó que se haría navegable el río Drava, que corría por el Círculo de Austria, por Hungría y por Esclavonia, y que desaguaba en el Danubio. Por avisos de Rennes recibidos en París se supo que los ingenieros y académicos encargados por el gobierno de reconocer el terreno y obras necesarias para abrir canales navegables en Bretaña, pensaban que sería muy fácil hacer un canal desde Rennes a Saint-Malo ensanchándose y profundizándose el río Vilaine⁴⁶.

En noticia inglesa de 1783 se relataba que ya se habían empezado las obras del nuevo canal que debería unir los ríos Severn y Támesis, y cuyo coste se había evaluado en

⁴⁴ Gaceta n.º 39 del viernes 18 de septiembre de 1778, data París 4 de septiembre de 1778 y Gaceta n.º 59 del viernes 23 de julio de 1779, data Frankenthal 18 de junio de 1779.

⁴⁵ Gaceta n.º 101 del martes 14 de diciembre de 1779, data Copenhague 12 de noviembre de 1779 y Gaceta n.º 4 del viernes 14 de enero de 1780, data San Petersburgo 24 de noviembre de 1779.

⁴⁶ Gaceta n.º 28 del viernes 6 de abril de 1781, data París 23 de marzo de 1781; Gaceta n.º 36 del viernes 4 de mayo de 1781, data Presburgo 20 de marzo de 1781 y Gaceta n.º 59 del viernes 25 de julio de 1783, data París 11 de julio de 1783.

130.000 libras esterlinas, diciéndose que un comerciante de Londres había suscrito 23.000 libras; añadiéndose que: “Los reinos donde los vasallos concurren de este modo a la ejecución de los proyectos benéficos del Estado, ven concluir en poco tiempo unas obras que no siempre puede el gobierno tomar a su cargo”. Otra información de Londres refería que se había observado que en Holanda e Irlanda casi todas las fábricas y manufacturas de consideración se hallaban inmediatas a un río navegable, puesto que la conducción por agua era más barata que por tierra; apostillándose que se debería seguir el ejemplo holandés de “establecer y perfeccionar su navegación interior en todos los parajes donde lo proporcione el terreno”⁴⁷.

Por otro lado, se participó que se habían hecho acuñar unas medallas por el proyecto de los tres canales de navegación de los estados de Borgoña: el primero sería el llamado de Charolois, con 24 leguas de longitud; el segundo canal, denominado de Borgoña, tendría 52 leguas de largo; y el tercero se intitulaba del Franco-Condado; diciéndose que los tres canales ya se habían principiado y abierto en muchos parajes, esperándose que en 1790 estuvieran concluidas todas las partes. En noticia de Filadelfia se refirió que en Alexandria, ciudad de Virginia, se pensaba plantear la navegación interior por el río Potomac, de cuya importante obra se encargarían las provincias de Virginia y Maryland, que eran las más interesadas. Desde Presburgo se relataba en 1785 que, a fin de acelerar la ejecución de varias obras hidráulicas proyectadas en Hungría, había establecido el emperador en Buda una Junta encargada de dirigir la navegación de ese país; comentándose que todos los asuntos políticos, gubernativos y económicos relativos a la navegación de Hungría habrían de ser examinados, planteados y dispuestos por la mencionada Junta, a la cual se le habían asignado ingenieros⁴⁸.

En información londinense de 1787 leemos que el gobierno británico insistía en abrir una nueva comunicación estable con la India por el istmo de Suez, haciéndose vivas diligencias en la Puerta Otomana para obtener el favor de semejante concesión, que podría contribuir a aumentar el comercio de la Compañía Oriental, y a recibir con más frecuencia noticias de aquellos países. También en data de Londres se refería que en menos de

⁴⁷ Gaceta n.º 61 del viernes 1 de agosto de 1783, data Londres 11 de julio de 1783 y Gaceta n.º 79 del viernes 3 de octubre de 1783, data Londres 12 de septiembre de 1783.

⁴⁸ Gaceta n.º 40 del martes 18 de mayo de 1784, data Versalles 2 de mayo de 1784; Gaceta n.º 62 del viernes 5 de agosto de 1785, data Filadelfia 21 de mayo de 1785 y Gaceta n.º 86 del viernes 28 de octubre de 1785, data Presburgo 24 de septiembre de 1785.

cincuenta años se habían abierto en varias partes de Inglaterra once canales de navegación, componiendo más de 500 millas, explicándose que “son causa de la prosperidad que han adquirido las fábricas en los países por donde corren”; añadiéndose que algunos de estos canales habían sido costeados por particulares, “y pueden compararse con las obras de [los] antiguos Romanos”. En otra noticia se narraba que en Escocia proseguían con actividad los trabajos del canal entre los ríos Forth y Clyde; especificándose que mediría 35 millas y tendría 19 esclusas, y que el ingeniero Robert Whitworth intervenía en el acueducto que acompañaba al canal, “y se mira como una obra igual y aun superior a las más celebradas que se conocen de los Romanos”. Por último, sabemos, por cartas de Virginia de enero de 1788 recibidas en Londres, que estaba muy adelantada la navegación del río Potomac, la cual dividía los estados de Virginia y Maryland; añadiéndose que la compañía encargada de esta vasta empresa emplearía una máquina para taladrar montañas movida con el auxilio de una bomba de fuego⁴⁹.

Noticias sobre los canales españoles. La *Gaceta de Madrid* también participó informaciones sobre este asunto. Así, se decía que se había aprobado por Real Cédula de Su Majestad, a consulta del Consejo, la propuesta hecha por Pedro Martinengo y Compañía para hacer a su costa y expensas un canal navegable desde el puente de Toledo con las aguas del río Manzanares. De forma parecida, en una data de 1771 se refería que por aquella normativa la Real Obra del Canal del Manzanares se constituiría con 300 acciones de 15.000 rs. vn. cada una⁵⁰.

Por otro lado se comunicaba que Carlos III por Real Cédula de 4 de junio de 1775, expedida a consulta del Consejo, se había servido conceder a Pedro Pradez y Compañía la facultad y privilegio para construir en el Reino de Murcia “un canal de riego y navegación”. Otra noticia relataba que por las necesidades de riego en la España meridional, para la navegación interior de aquel reino, para conducir a los arsenales de Cartagena las maderas de los montes que separaban el Reino de Granada del de Murcia, para transportar la pez y el alquitrán y para dar salida por mar los frutos de esa zona, el Canal de Murcia se

⁴⁹ Gaceta n.º 66 del viernes 17 de agosto de 1787, data Londres 27 de julio de 1787; Gaceta n.º 61 del martes 29 de julio de 1788, data Londres 8 de julio de 1788; Gaceta n.º 94 del viernes 21 de noviembre de 1788, data Edimburgo 24 de octubre de 1788 y Gaceta n.º 35 del martes 29 de abril de 1788, data Londres 11 de abril de 1788.

⁵⁰ Gaceta de Madrid n.º 23 del 5 de junio de 1770 y Gaceta de Madrid n.º 49 del 3 de diciembre de 1771.

comunicaría con el puerto de Cartagena, concediendo Su Majestad el goce de aquél a la Compañía por 110 años, además del aprovechamiento de todas las minas que se hallaren en el lecho de la obra hidráulica. Sabemos que el coronel de Ingenieros Antonio de Ulloa, director del Real Canal de Castilla, había recibido del Consejo instrucciones y encargo para que después de evacuadas algunas diligencias y operaciones fijara el plazo para el ulterior despacho de los billetes no vendidos de la Real Compañía del Canal de Murcia⁵¹.

Otra noticia refería que, conociendo Carlos III que Pedro Pradez y Juan Nicolás de la Corbière no habían cumplido lo pactado en la contrata que habían hecho con Su Majestad y el Real Consejo para la construcción del Canal de Riego y Navegación de Murcia, y que no habían cumplido llevando a la tesorería establecida en Madrid los sesenta millones de reales en que habían calculado dicha obra dentro del plazo de un año, que había expirado el 4 de junio de 1776, e informado el rey de la nula proporción para el apronto de caudales por parte de esos empresarios, Carlos III había declarado nula la Real Cédula de 4 de junio de 1775 despachada a favor de Pradez y Compañía; diciéndose que Su Majestad había formado una nueva compañía para este asunto, a la cual había concedido 2/5 partes de los productos, gracias y prerrogativas que resultaren de dicho canal, y en cuya empresa subrogaba a la antigua compañía con las mismas facultades, pensiones, gracias y privilegios; añadiéndose que la nueva compañía hacía saber a los tenedores de billetes en España y extranjero que podrían acudir en el plazo de un mes contado desde el 15 de septiembre de 1776 hasta el 15 de octubre del mismo año a las casas donde los hubieran comprado a cobrar el interés del 5% vencido en junio de 1776. Además, se comentaba que la nueva Real Compañía del Canal de Murcia en uso de las facultades que le había concedido el rey en Real Decreto de 26 de agosto de 1776, había señalado el 20 de noviembre de 1776 para empezar con la venta de billetes, la cual debería continuar hasta finales de febrero de 1777; apostillándose que en el mes de marzo de ese año se sortearían las rentas o premios que cupieran a cada billete, ejecutándose esto con las más exactas formalidades, y presidido siempre por un ministro del Consejo de Castilla⁵².

⁵¹ Gaceta de Madrid n.º 50 del 12 de diciembre de 1775; Suplemento a la Gaceta de Madrid n.º 50 del 12 de diciembre de 1775 y Gaceta de Madrid n.º 17 del 23 de abril de 1776.

⁵² Gaceta de Madrid n.º 36 del 3 de septiembre de 1776 y Gaceta de Madrid n.º 47 del 19 de noviembre de 1776.

En este contexto informativo, una noticia de Zaragoza expresaba: “Si en este reino [Aragón] tuviéramos segura la proporción del transporte por agua o caminos habilitados, quizá no se nos tacharía de indolentes en nuestro comercio. Esperamos que en el actual feliz reinado se verán dichosamente concluidos los proyectos excogitados desde el siglo 16 para la salida de nuestros frutos”. En data de 1781 leemos que las obras del Canal Imperial de Aragón se hallaban ya adelantadas, y que para conducir agua a Zaragoza sólo faltaba la excavación en parte del nuevo cauce, pues ya estaban concluidos todos los puentes principales superiores al canal, las alcantarillas y el acueducto grande del Jalón; añadiéndose que ya se podía practicar libremente la navegación por espacio de siete leguas con barcos que cargarían más de trescientos quintales cada uno, y que, además, se daba riego desde noviembre de 1780 con el Canal de Tauste⁵³.

Sabemos que el 14 de octubre de 1784, cerca de las cuatro de la tarde, habían llegado a las inmediaciones de Zaragoza por el Canal Imperial de Aragón seis barcos cargados de hierro, cebada, aguardiente, carbón, cestas, tablas y piedra de sillería; diciéndose que había asistido un gran concurso, que había expresado su alegría por los beneficios del canal de navegación y riego, y que en la capital aragonesa para festejar este acontecimiento se habían cerrado las tiendas a pesar de ser día de labor; añadiéndose que se continuaría el canal hasta Sástago. Finalmente, otra noticia se hacía eco de que el 30 de diciembre de 1786 habían llegado unos barcos por el Canal Imperial de Aragón al puerto de Miralflores, situado en las cercanías de Zaragoza; comentándose que en una falúa había navegado el capitán general de Aragón Félix O’Neill con su esposa, siendo recibidos en aquel puerto por el protector del Canal Ramón de Pignatelli⁵⁴.

10.2.3. Puertos y Faros

Noticias sobre los puertos europeos. En esta temática, una primera información refería que a fuer del Decreto del Consejo de Estado francés de 19 de septiembre de 1769 se

⁵³ Gaceta n.º 101 del martes 14 de diciembre de 1779, data Zaragoza 30 de noviembre de 1779 y Gaceta n.º 10 del viernes 2 de febrero de 1781, data Zaragoza 10 de enero de 1781.

⁵⁴ Gaceta n.º 86 del martes 26 de octubre de 1784, data Zaragoza 16 de octubre de 1784 y Gaceta n.º 100 del viernes 15 de diciembre de 1786, data Zaragoza 2 de diciembre de 1786.

restablecería el puerto de La Rochelle, buscándose la seguridad de radas y la utilidad para el comercio y navegación. Otra noticia decía que para sacar partido comercial de la unión del Vístula y el Oder, Prusia construiría un nuevo puerto en la Pomerania brandemburguesa, en la desembocadura del Oder en el Báltico. Desde Nápoles se informaba de que se habían comenzado las obras aprobadas por el rey de las Dos Sicilias, las cuales consistían en abrir el viejo puerto de Brindisi; comentándose que en cuarenta días de trabajo se habían abierto 13 brazas de ancho, 300 de largo y 3 de hondo, bien que se habría de ensanchar hasta 40 brazas y profundizar hasta 15 brazas para que pudieran navegar cómodamente los barcos de todos los tamaños. En data de Viena se comunicaba que se había concluido la dársena de Ostende, de 1.300 varas de extensión, que sería útil para los Países Bajos Austriacos. Desde Roma se refería que se había reedificado el antemural del puerto de Civitavecchia, que el tiempo había destruido. Sabemos, además, que en septiembre de 1780 había partido desde San Petersburgo la familia real rusa para ver la nueva dársena de Cronstadt⁵⁵.

Por otro lado, leemos en el periódico que los magistrados de Ostende habían obtenido licencia del gobierno para tomar un préstamo de 400.000 florines, destinados a extender la ciudad y ensanchar el puerto, como requería su navegación y comercio, creyéndose que las obras comenzarían en septiembre u octubre de 1781. Una noticia se hacía eco de que, por Real Cédula expedida en Versalles en noviembre de 1782 y registrada en el Parlamento en enero de 1783, había concedido el rey de Francia facultad a la Cámara de Comercio de Picardía para tomar en el término de tres años un préstamo de 934.000 libras, destinadas al restablecimiento del puerto de Saint Valéry. En otra data se refería que continuaban las nuevas obras para formar radas capaces de recibir buques grandes en los puertos de Cherburgo y Dieppe. De parecida forma, se participaba que el ingeniero hidráulico Groignard había comenzado las obras en la boca del puerto de Agde, el cual se

⁵⁵ Gaceta n.º 4 del 23 de enero de 1770, data París 8 de enero de 1770; Gaceta n.º 32 del 11 de agosto de 1772, data De las Fronteras de Polonia 3 de julio de 1772; Gaceta n.º 31 del 30 de julio de 1776, data Nápoles 9 de julio de 1776; Gaceta n.º 1 del 7 de enero de 1777, data Viena 7 de diciembre de 1776; Gaceta n.º 4 del 28 de enero de 1777, data Roma 8 de enero de 1777 y Gaceta n.º 90 del viernes 10 de noviembre de 1780, data San Petersburgo 26 de septiembre de 1780.

solía cegar con las arenas del mar, trabajos que también eran importantes para el Canal Real del Languedoc⁵⁶.

Desde Viena se informó de que corría por cierto que desde la primavera de 1786 se emprenderían las reformas para profundizar y hacer más cómodo el puerto de Trieste, y para componer y prolongar el muelle, cuya financiación tendría una asignación del emperador de 300.000 florines. En noticia inglesa leemos que había un plan del duque de Richmond para la extensión y aumento del puerto de Dover, que lo convertiría en uno de los mejores del mundo, puesto que en la antigüedad ya le habían llamado “la llave del reino”. Desde Francia se daba cuenta de que en julio de 1786 se había colocado el décimo cajón cónico para seguir formando los diques del puerto de Cherburgo; especificándose que los conos eran de 142 pies de diámetro por la base, 60 pies por la parte superior y 60 pies de altura⁵⁷.

En noticia de Roma de 1787 se participaba que se limpiarían y mejorarían los puertos de Anzio y Terracina, situados en el Estado Eclesiástico. Desde Londres se comunicó que el Parlamento de Irlanda había votado una cuantiosa suma para hacer más cómodos los puertos y ensenadas de las costas irlandesas. De otra forma, se comentaba que en París se había abierto una suscripción a una obra intitulada “Colección de vistas de los puertos de España y Portugal, en continuación de las de Francia”, que grabarían buenos artífices según los dibujos de Noël, quien para ello había visitado las costas de España y Portugal en los años 1780, 1781 y 1782; añadiéndose que ya habían salido las vistas de Cádiz y Lisboa, y que las demás saldrían sucesivamente a razón de dos al año, costando cada una doce libras⁵⁸.

Reflejo periodístico de los puertos españoles. En lo tocante a este asunto, una noticia refería que por Real Orden de 19 de agosto de 1783, Antonio Valdés, secretario de Estado

⁵⁶ Gaceta n.º 78 del viernes 28 de septiembre de 1781, data Bruselas 11 de septiembre de 1781; Gaceta n.º 21 del viernes 14 de marzo de 1783, data París 25 de febrero de 1783; Gaceta n.º 91 del viernes 14 de noviembre de 1783, data París 1 de noviembre de 1783 y Gaceta n.º 68 del martes 24 de agosto de 1784, data París 10 de agosto de 1784.

⁵⁷ Gaceta n.º 103 del martes 27 de diciembre de 1785, data Viena 27 de noviembre de 1785; Gaceta n.º 23 del martes 21 de marzo de 1786, data Londres 28 de febrero de 1786 y Gaceta n.º 68 del viernes 25 de agosto de 1786, data París 11 de agosto de 1786.

⁵⁸ Gaceta n.º 28 del viernes 6 de abril de 1787, data Roma 15 de marzo de 1787; Gaceta n.º 50 del viernes 22 de junio de 1787, data Londres 1 de junio de 1787 y Gaceta n.º 99 del martes 9 de diciembre de 1788, data París 24 de noviembre de 1788.

del Despacho de Marina, había resuelto que el capitán de navío Julián Sánchez Bort construyese dos diques para los navíos del mayor porte en La Carraca, Cádiz; diciéndose que se había concluido el primer dique el 14 de octubre de 1786, empleándose 774 operarios y 300 presidiarios; y apostillándose que, por muerte de Sánchez Bort, se continuaba el segundo dique con el ingeniero Tomás Muñoz. En línea complementaria, otra data comentaba que habiéndose finalizado la obra del segundo dique, realizada para carenar bajeles en el arsenal de La Carraca, el resultado había sido verificado en enero de 1788 por el navío de 112 cañones llamado *Conde de Regla*, presentándose el bastimento en la boca del dique con la asistencia de personas principales⁵⁹.

Los faros europeos en la Gaceta de Madrid. La publicación tuvo interés en dar a la estampa noticias sobre estos artilugios. De esta forma, una primera información participaba que, de orden de la emperatriz reina, se había empezado en 1771 a trabajar en construir un fanal sobre el terraplén situado al poniente de la entrada del puerto de Ostende, el cual era necesario para la navegación en la costa; añadiéndose que se construía sobre una columna de piedra de 104 pies de alto, que estaría en funcionamiento todo el año desde el anochecer hasta salir el Sol, y que se vería desde tres o cuatro leguas dentro del mar. Una noticia danesa refería que un reglamento había establecido el modo y tiempos en que deberían estar encendidos los fogariles en las costas del Sund y el Kattegat, previniéndose a los capitanes de navíos nacionales y extranjeros que observaran diligentemente si estaban encendidos y alumbraban bien en las horas señaladas, para dar cuenta en los puertos de su arribo de cualquier negligencia que hubieran notado en ello⁶⁰.

Desde Estocolmo se comunicó que había mandado el rey de Suecia colocar una linterna en la torre del castillo de Carlsten o Marstrand, que se componía de seis reverberos cuya altura desde el nivel del agua era de 267 pies suecos y que se encendería a partir de 1780, debiendo funcionar desde el 1 de agosto hasta el 1 de mayo del siguiente año. En información de las Provincias Unidas de 1781 se relataba que se había establecido un fanal en la isla de Borkum, y una vigía sobre el río Ems. Desde Bremen se refería que,

⁵⁹ Gaceta de Madrid n.º 1 del martes 2 de enero de 1787 y Gaceta n.º 7 del martes 22 de enero de 1788, data Isla de León 11 de enero de 1788.

⁶⁰ Gaceta n.º 48 del 26 de noviembre de 1771, data Ostende 2 de noviembre de 1771 y Gaceta n.º 30 del martes 13 de abril de 1779, data Copenhague 11 de marzo de 1779.

habiéndose quemado la casa de madera que servía como farol a navegantes en la entrada del río Weser, deberían tomarse las precauciones pertinentes hasta que se hallara concluido otro fanal, el cual ya se había empezado a construir en el mismo paraje⁶¹.

Por otro lado, sabemos que en la montaña de Norwood, cerca de Londres, se había construido “un fanal de nueva invención” dotado con una cúpula toda de cristales con multitud de luces en su interior, “cuyos reflejos se aumentan mucho por medio de una plancha de cobre batido”; diciéndose que si fuera eficaz se pondría en práctica en las costas inglesas, puesto que los faroles de ese momento quemaban carbón, eran costosos y daban poca luz. Otra noticia inglesa comentaba que, a proposición del sr. Dempster, había resuelto la Cámara Baja británica en sesión de mayo de 1786 se nombrase una junta para tratar de construir en las costas septentrionales del reino “faros que precavan el riesgo de los naufragios”⁶².

Desde París se relataba que el gobierno francés, deseoso de perfeccionar los faros establecidos en los puertos y costas del reino para una guía más segura de las embarcaciones, había adoptado y querido que se siguiese el método usado con éxito en Marstrand, Suecia, el cual consistía en poner en movimiento circular los faroles que alumbraban desde la torre del faro mediante una máquina, consiguiéndose así dotarlos de unos reverberos mayores; y, de esta forma, con el movimiento de rotación siempre uniforme que les imprimiría la máquina, las linternas despedirían una ráfaga de luz que se debilitaría poco a poco hasta desaparecer casi del todo, cobrando después cuerpo hasta volver a adquirir su primer resplandor y así sucesivamente; añadiéndose que se probaría este método desde principios de mayo de 1787, poniéndose una máquina y reverberos en la boca del puerto normando de Dieppe, y previniéndose que los dos primeros meses de estos experimentos no deberían los marinos ni pescadores fiarse de los faros con plena seguridad, por estar en pruebas. Complementariamente, en otra noticia se comentaba que la prueba realizada desde principios de mayo de 1787 en la entrada del puerto de Dieppe “con un nuevo faro de reverberos” había producido los efectos deseados, y por consiguiente dicho fanal permanecería establecido en ese puerto; especificándose que el sistema de

⁶¹ Gaceta n.º 22 del viernes 16 de marzo de 1781, data Estocolmo 8 de febrero de 1781; Gaceta n.º 83 del martes 16 de octubre de 1781, data Amsterdam 27 de septiembre de 1781 y Gaceta n.º 53 del martes 2 de julio de 1782, data Bremen 6 de junio de 1782.

⁶² Gaceta n.º 53 del viernes 4 de julio de 1783, data Londres 13 de junio de 1783 y Gaceta n.º 47 del martes 13 de junio de 1786, data Londres 23 de mayo de 1786.

iluminación se componía de tres reverberos que giraban, elevándose dicho faro a 35 pies sobre el nivel del agua y avistándose desde seis leguas⁶³.

La publicación y los faros españoles. En este contexto, se relataba que el Consulado de San Sebastián y Provincia de Guipúzcoa, atento a cuanto pudiera promover y facilitar la navegación, había hecho construir en el monte Igueldo, en el paraje llamado de Arrobi, una torre de 63 pies castellanos de altura en cuya cumbre se había colocado un fanal de 22 pies que descollaba 266 varas sobre la superficie del mar, “para guía de las embarcaciones que se acerquen a sus costas”; especificándose que por la hechura y ventajosa situación de dicho farol aseguraban que se veía su luz a una distancia de diez a doce leguas, observándose la torre durante el día desde trece leguas; añadiéndose en una nota a pie de la página que dicho faro alcanzaba a alumbrar tanto como el fanal de reverbero que se construía en París de orden de Catalina II de Rusia, el cual se colocaría en las costas del Báltico⁶⁴.

10.2.4. Reformas Edilicias

Informaciones sobre higienismo edilicio extranjero. El periódico seleccionó noticias de este tenor. Así, sabemos que S. A. R. toscana había hecho reparar con la mayor solidez y magnificencia “los famosos acueductos de Pisa de 5 millas de largo contruidos por el Gran Duque Cosme I a mediados del siglo 16”, ya que había desde entonces pérdidas de agua con gravamen para los contribuyentes. Desde Austria, una noticia refería que el emperador había mandado en 1777 construir a sus expensas un canal subterráneo para el recibo de las aguas estancadas que infestaban los arrabales de la ciudad de Viena, las cuales causaban enfermedades. En data de Rusia de 1778 leemos que la zarina había ordenado construir en San Petersburgo un conducto subterráneo de cal y canto, de tres pies de ancho y cuatro pies de altura, para drenar las crecidas de las aguas, comentándose que habría en cada casa “un caño de comunicación para que no se estanque el agua, y que tenga su salida a la

⁶³ Gaceta n.º 40 del viernes 18 de mayo de 1787, data París 5 de mayo de 1787 y Gaceta n.º 90 del viernes 9 de noviembre de 1787, data París 27 de octubre de 1787.

⁶⁴ Gaceta n.º 64 del martes 15 de diciembre de 1778, data San Sebastián 6 de diciembre de 1778.

alcantarilla principal”. Desde Polonia se participó que, para la observancia de la mejor policía en Varsovia, se había publicado un nuevo reglamento, diciéndose que las disposiciones de la primera parte eran relativas a la limpieza y aseo de las calles, “cosa importantísima para conservar la sanidad del aire”; la segunda parte se dirigía a establecer y mantener el buen orden indispensable para la seguridad de los ciudadanos⁶⁵.

Noticias de salubridad urbana española. En lo que respecta a estos asuntos, una primera información se hacía eco de la Instrucción y reglas “que deben observar los arquitectos, y maestros de obras de esta villa en la ejecución de las cloacas, conductos, y vertederos de las aguas mayores y menores, que ha formado Don Francisco Sabatini, Director de estas obras, para la limpieza de esta Corte”, la cual se había entregado a los arquitectos y maestros de obras, los cuales “deberán construir de nuevo, y a su costa, todas las [obras] que hagan de hoy en adelante, en caso de no arreglarse a ella [la Instrucción]”. En otra data se decía que la Casa Hospital de San Antonio Abad, de Real Patronato, la cual había tenido el privilegio de llevar cerdos por las calles de la Villa, y “que cesó con motivo del nuevo proyecto de limpieza y empedrado”, había sido por ello recompensada mediante un arbitrio de cuatro maravedís por cada persona que concurriera a las comedias de la Corte⁶⁶.

El periódico daba cuenta en 1782 de que en Puerto Real se había acabado una fuente para remediar la escasez de aguas que padecía, explicándose que en verano los pobres usaban de agua salobre y fétida en algunas casas, y que por ese motivo, con dirección de Antonio Ruiz Florindo, hábil arquitecto y fontanero, se había empezado la fuente a principios de septiembre de 1776 mediante la unión de muchos manantiales y acopiando el agua en un azud, llevándola luego por conductos en los que cada 100 varas se hallaba una bocamina o registro para su limpieza; especificándose que había más de 2.800 varas de cañería, en la mayor parte doble, por las calles principales; añadiéndose que, inmediato a la playa, existía un depósito capaz para seis mil arrobas de agua, desde el que se comunicaba con dieciséis caños de bronce, los cuales podrían abastecer a todas las embarcaciones surtas en la bahía de Cádiz, e incluso a parte de esa ciudad. Otra noticia refería que se había

⁶⁵ Gaceta n.º 22 del 28 de mayo de 1776, data Florencia 4 de mayo de 1776; Gaceta n.º 1 del 6 de enero de 1778, data Viena 13 de diciembre de 1777; Gaceta n.º 30 del 28 de julio de 1778, data San Petersburgo 19 de junio de 1778 y Gaceta n.º 30 del martes 13 de abril de 1784, data Varsovia 6 de marzo de 1784.

⁶⁶ Gaceta de Madrid n.º 8 del 23 de febrero de 1762 y Gaceta de Madrid n.º 6 del 5 de febrero de 1765.

logrado llevar a la plaza alta de Algeciras, donde se había construido una fuente, una porción de agua buena y abundante “de que se surte todo el vecindario que hasta ahora carecía de este bien”; comentándose que de esta forma se había conseguido en Algeciras abundancia de aguas puras, preservándose al pueblo de la epidemia de tercianas que era segura todos los septiembres; añadiéndose que dicha obra se había debido al esmero y celo del alcalde mayor Dionisio María de Montalvo⁶⁷.

También comentaba la *Gaceta* que la falta de aguas potables en Bilbao constituía un problema, por lo que el celo de José Joaquín Colón de Larreategui, corregidor del señorío de Vizcaya, había promovido con el auxilio del Ayuntamiento la solución de esta escasez; así, con la colaboración de los maestros de hidráulica Ignacio de Albis y Juan de Iturburu, artífices de una cañería de más de doce mil pies realizada con desmontes de peña viva, Bilbao disfrutaba de las mejores aguas desde el 24 de diciembre de 1785; matizándose que se habían decorado dos fuentes públicas delineadas por Luis Paret, académico de mérito de la Academia de San Fernando, y que ambas fuentes daban más de cincuenta azumbres por minuto. De parecida forma, se participaba que debido a la escasez de aguas potables en Málaga, el difunto obispo José de Molina había resuelto en 1782 conducir a sus expensas por un sólido acueducto las aguas del río Guadalmedina, proyecto que había sido aprobado por Su Majestad y cuya dirección había recaído en el arquitecto José Martín Aldehuela; diciéndose que en tres años se había concluido el acueducto, disponiéndose de abundantes aguas en las fuentes públicas; y especificándose que, para esta obra, se habían ejecutado 5 minas, 30 puentes y 33 alcantarillas. Otra noticia relatava que las aguas de León habían sido turbias y nocivas como consecuencia de las viejas traídas, por lo que se había proyectado una gran obra de cañería, comenzada en 1784 con caudales sobrantes del encabezamiento, comentándose que en 1787 ya corría el agua en dos fuentes de bellos jaspes y buen gusto colocadas en las plazas de San Marcelo y de San Isidoro; añadiéndose la inscripción que se había colocado en aquéllas: “*Reinando Carlos III. Año de*

⁶⁷ Gaceta n.º 43 del martes 28 de mayo de 1782, data Puerto Real 10 de mayo de 1782 y Gaceta n.º 103 del viernes 26 de diciembre de 1783, data Algeciras 1 de diciembre de 1783.

*M.D.C.C.LXXXVII. El Común de Vecinos de León por la salud pública y adorno de la ciudad*⁶⁸.

La publicación se hizo eco también de algunas noticias sobre los lavaderos públicos; así, sabemos que Carlos III, habiendo visto el excesivo trabajo de las lavanderas en las orillas pantanosas del río, había resuelto aliviarlas en virtud de Orden dada en San Lorenzo el 13 de octubre de 1783, “haciendo que a sus reales expensas se construyan en la orilla oriental del Manzanares lavaderos cubiertos donde las referidas mujeres logren la posible comodidad”, con aguas limpias sin que se mezclaran con las inmundas que bajaban de la población. De parecido modo se participaba que el corregidor de Castellón, Mariano Lobera, deseoso de mirar por el beneficio del público había mudado el cauce de una acequia, “cuyas aguas detenidas infestaban el aire y causaban tercianas”, e igualmente había quitado los lavaderos de ropa que contribuían a corromper el aire, mudándolos a otros sitios y haciéndolos con piedra de sillería; añadiéndose que en el lugar que habían ocupado los lavaderos se había diseñado una gran plaza rodeada de olmos, y todo ello sin cargar los propios de la villa ni al vecindario⁶⁹.

El urbanismo neoclásico en las reformas edilicias extranjeras. El periódico seleccionó informaciones tocantes al urbanismo neoclásico del extranjero. De este modo, una primera noticia relataba que Catalina II de Rusia deseaba una Corte “en un estado de regularidad, magnificencia, y esplendor que sea propio del lugar de residencia de un Imperio tan dilatado”, para lo cual se había creado una Junta particular para reconocer los planes urbanísticos que presentaren los arquitectos rusos y foráneos, debiéndose observar unas condiciones previas de siete artículos que se habían mandado formar. En noticia inglesa leemos que el Parlamento británico, en febrero de 1764, había resuelto señalar “la suma de 10.000 libras esterlinas para empedrar las calles de Westminster”. En esta línea, desde Viena participaban que se había procedido a empedrar las calles de Karlstadt⁷⁰.

⁶⁸ Gaceta n.º 4 del viernes 13 de enero de 1786, data Bilbao 30 de diciembre de 1785; Gaceta n.º 9 del martes 31 de enero de 1786, data Málaga 1 de enero de 1786 y Gaceta n.º 49 del martes 19 de junio de 1787, data León 1 de junio de 1787.

⁶⁹ Gaceta de Madrid n.º 94 del martes 25 de noviembre de 1783 y Gaceta n.º 41 del martes 23 de mayo de 1786, data Castellón de la Plana 1 de mayo de 1786.

⁷⁰ Gaceta n.º 3 del 17 de enero de 1764, data San Petersburgo 25 de noviembre de 1763; Gaceta n.º 9 del 28 de febrero de 1764, data Londres 3 de febrero de 1764 y Gaceta n.º 4 del 22 de enero de 1765, data Viena 21 de diciembre de 1764.

Sabemos, por cartas de Innsbruck recibidas en Viena, que el magistrado de la ciudad tirolesa había hecho derribar sus puertas y viejas murallas a fin de facilitar la comunicación con los arrabales; diciéndose que se estaba construyendo un arco triunfal para perpetuar la memoria de la empresa, el cual serviría de puerta y “será todo de piedra labrada, guarnecida de mármol”. Desde Copenhague referían que por Decreto del Consejo de Hacienda de Dinamarca de 21 de mayo de 1765 se había prohibido, bajo pena de seis meses de presidio, dañar voluntariamente los árboles plantados en “lugares, paseos y caminos públicos”. En noticia francesa se comentaba que, en la reordenación urbana de Lorient, el nuevo muelle formaría conjunto con las casas, que se edificarían “todas uniformes” y flanqueando el muelle⁷¹.

Desde Viena se informaba de que Leopold, habiendo sido una de las ciudades principales de Polonia, no se hallaba empedrada, por lo que los austriacos habían acometido esta obra, añadiéndole también los adornos correspondientes a una capital; apostillándose que se repararían los caminos desde esa ciudad hasta las fronteras de Silesia, además de que se construiría una calzada ancha y cómoda. En otra data se decía que el rey de Prusia quería “engrandecer y hermostear esta capital [Berlín]”, por lo que había mandado se colocaran estatuas en la plaza de Guillermo, para cuyo efecto se traerían de Italia “los mármoles más exquisitos” y se emplearían los artífices “más afamados”. Desde París se comunicó que Sus Altezas francesas viajaban por el país, y que habiendo realizado en septiembre de 1775 una breve estancia en Lyon habían contemplado el nuevo puente y los planos formados para la idea de ensanchar esta ciudad por la orilla oriental del río [Ródano]⁷².

Por otro lado, la publicación refería que se proseguía en adornar la ciudad de Copenhague con obras, paseos, jardines públicos, fuentes y estatuas de gran primor, entre las que destacaba la ecuestre de Federico V, padre del soberano Cristián VII, en los jardines de Amaliemborg. En Francfort se conoció, por avisos de Viena, que el emperador había destinado un fondo para el aumento y adorno de la capital austriaca, del cual se adelantaría la mitad de su costo a los sujetos que quisieren fabricar casas, con tal de que hubieran justificado que tenían lo restante en dinero efectivo. Desde Suecia relataban que el

⁷¹ Gaceta n.º 21 del 21 de mayo de 1765, data Viena 24 de abril de 1765; Gaceta n.º 28 del 9 de julio de 1765, data Copenhague 8 de junio de 1765 y Gaceta n.º 19 del 12 de mayo de 1767, data Lorient 6 de abril de 1767.

⁷² Gaceta n.º 4 del 24 de enero de 1775, data Viena 17 de diciembre de 1774; Gaceta n.º 26 del 27 de junio de 1775, data Berlín 24 de mayo de 1775 y Gaceta n.º 44 del 31 de octubre de 1775, data París 16 de octubre de 1775.

vecindario de Estocolmo había derribado el viejo puente de madera sobre el canal de Riddarholm, y que a expensas de los caudales públicos se construiría otro puente de piedra⁷³.

Otra noticia comentaba que el rey de Prusia había resuelto aumentar la población de Berlín y la del sitio de Potsdam, haciéndose construir en ambos lugares a costa del Erario un nuevo caserío; además se había proyectado hacer en Berlín algunas puertas de magnífica arquitectura. Por último se informaba de que el duque de Bedford parecía estar resuelto a construir a sus expensas un nuevo puente sobre el Támesis; “además se labrarán en los campos de San Jorge 1.200 casas uniformes y tiradas a cordel”⁷⁴.

La Gaceta y el urbanismo español. Desde este tenor informativo se refería que en 1779 se estaba reedificando el puente de Orense sobre el Miño, especialmente dos de sus arcos principales, bajo la dirección del arquitecto Pedro del Mazo; diciéndose que era un puente de siete arcos, y que para comodidad del público mientras durara la obra, el arquitecto había hecho un puente provisional de 121 pies de largo y 50 pies de alto. Otra noticia participaba que José Ramón Fernández de Legazpi, cura en el arzobispado de Santiago, había mandado construir a sus expensas “4 puentes de sillería” sobre el río Bajoy, asimismo había hecho construir a sus expensas seis fuentes públicas de cantería en el término de sus dos parroquias, “invirtiendo el celoso e ilustrado pastor en estas importantes obras las rentas de su curato”. Sabemos que gracias al celo del ilustrísimo arzobispo de Tarragona Joaquín de Santillán y Valdivielso, y a sus expensas, se ejecutaba en esa ciudad un paseo cómodo, empleándose cuatrocientos hombres, pues el terreno era peñascoso e inmediato a las murallas, y haciéndose antepechos; añadiéndose que cuando se concluyeran éstos se plantarían árboles, y que el arzobispo además quería restablecer a su costa el viejo acueducto de los tiempos de Escipión. En otra data se comunicaba que el dr. Francisco Arén del Soto, canónigo provisor y vicario general que fuera de México, había mandado construir en Villafranca del Bierzo con las rentas de sus diferentes empleos un puente de

⁷³ Gaceta n.º 32 del martes 20 de abril de 1779, data Copenhague 14 de marzo de 1779; Gaceta n.º 48 del viernes 14 de junio de 1782, data Francfort 17 de mayo de 1782 y Gaceta n.º 84 del martes 19 de octubre de 1784, data Estocolmo 14 de septiembre de 1784.

⁷⁴ Gaceta n.º 93 del martes 22 de noviembre de 1785, data Berlín 25 de octubre de 1785 y Gaceta n.º 13 del martes 13 de febrero de 1787, data Londres 23 de enero de 1787.

piedra sobre el río Valcarce, de tres arcos de 50 varas castellanas de largo y 6 de ancho, para facilitar el comercio de los pueblos y asegurar el servicio de los cuarteles⁷⁵.

Por lo demás, el periódico relataba que, habiéndose comenzado en octubre de 1781 a construir una plaza en Vitoria, en 1784 ya se habían elevado y cubierto tres frentes de la plaza, matizándose que la cuarta fachada cuyo centro habría de ocupar la Casa Consistorial estaba iniciada en sus cimientos y a flor de tierra, por haberse estimado necesario para su fabricación del auxilio de ciertos arbitrios cuya solicitud pendía del Consejo de Castilla; especificándose que el área de la plaza era de 220 pies cuadrados, y que cada frente tenía 19 arcos sostenidos por postes de tres pies de grueso adornados con pilastras que subían hasta la imposta del primer piso, además cuatro calles nuevas configuraban otro cuadro exterior a la plaza, con la ventaja de poderse alojar a personas Reales y a los principales dentro de la plaza; añadiéndose que en una de las casas de la plaza se había establecido una posada con suficiente “capacidad, decencia y aseo para los viajeros”, y que la plaza se debía al arquitecto Justo Antonio de Olaguíbel, quien había aprendido dibujo en la escuela gratuita de la Bascongada en Vitoria y que luego había pasado a Madrid a la Academia de San Fernando, siendo discípulo de Ventura Rodríguez en Arquitectura Práctica⁷⁶.

Otra noticia se hacía eco de que en Alcoy el corregidor Juan Ximénez, ayudado por su celo y con algún caudal de propios y arbitrios, estaba haciendo lo siguiente: reparaciones en las carnicerías públicas, arreglos en el puente de Penáguila, construcción de una lonja con quince pilares de piedra para celebrar los mercados bajo cubierto, una fuente, una caballeriza para el ganado y componer los pasos en los caminos del contorno. De semejante forma, una noticia de 1787 completaba las realizaciones públicas del corregidor de Alcoy, Juan Romualdo Ximénez, las cuales habían sido: un nuevo tenedor de paños, siete fuentes, la reedificación de las Casas Consistoriales, la construcción de cárceles de bóveda de cantería, un cuartel para la tropa transeúnte, el ensanchamiento del Real Pósito, dos lavaderos y la construcción de un nuevo hospital; comentándose que de esta forma quedaría

⁷⁵ Gaceta n.º 41 del viernes 21 de mayo de 1779, data Orense 7 de mayo de 1779; Gaceta n.º 17 del martes 29 de febrero de 1780, data Betanzos 17 de febrero de 1780; Gaceta n.º 63 del martes 7 de agosto de 1781, data Tarragona 21 de julio de 1781 y Gaceta n.º 24 del martes 23 de marzo de 1784, data Villafranca del Bierzo 10 de marzo de 1784.

⁷⁶ Gaceta n.º 51 del martes 27 de junio de 1786, data Vitoria 30 de mayo de 1786.

Alcoy como una población perfecta, “así en hermosura y aseo, como en alivio de vecinos pobres, educación y aumento de tráfico y comercio”⁷⁷.

En esta línea de obras edilicias, sabemos que, habiéndose obtenido en 1759 licencia del Consejo de Castilla para la empresa de un puente en Ronda, éste se estaba construyendo con dirección del arquitecto José Martín, diciéndose que en 1785 se habían realizado dos machones hechos de cal y canto, paralelos y revestidos de gruesa sillería para aminorar el claro de las bóvedas, consiguiéndose así que éstas arrancaran sobre una masa sólida. Otra noticia participaba que el Ayuntamiento de Burgos tenía proyectado hacer un hermoso paseo a orillas del Arlanzón en la carretera principal de Bayonne, entre los dos bellos puentes de San Pablo y de Santa María, y colocar en él las estatuas de algunos soberanos; pidiéndose al rey, por medio de Floridablanca, se dignara conceder al Consistorio cuatro estatuas de las que había en el Palacio Real de Madrid: la del conde Fernán González, la del rey Fernando I, la de Alfonso XI y la de Enrique III, solicitud que Carlos III había aprobado complacido⁷⁸.

La Gaceta de Madrid y las noticias sobre normativas de construcción. En lo tocante a este asunto, en una data francesa se decía que por una Orden de julio de 1764 se había prohibido a todo particular “que haga construir edificios, o reedifique los techos de las casas antiguas en la extensión de esta capital [París], y sus arrabales, como también en todas las ciudades, villas, y lugares del tránsito de los caminos reales, el que pueda poner canales en los techos que caigan a las calles públicas, pena de demolición, confiscación, y multa”; añadiéndose que en su lugar se permitiría la construcción de conductos de plomo, hierro, madera, piedra u otras materias, cubiertos de yeso para llevar las aguas que procedieran de las lluvias desde el tejado hasta los cimientos de las casas, sin que se pagara derecho alguno por dichos conductos, con la reserva de que no podrían salir fuera de la pared maestra más de cuatro pulgadas. Otra noticia refería que se había expedido una Ordenanza en 1776 en Suecia debido a la falta de observancia de las ordenanzas de 1752 y 1759 relativas a edificios públicos, mandándose en la nueva que en adelante no se podría construir iglesia, puente,

⁷⁷ Gaceta n.º 77 del martes 26 de septiembre de 1786, data Alcoy 1 de septiembre de 1786 y Gaceta n.º 10 del viernes 1 de febrero de 1788, data Alcoy 28 de noviembre de 1787.

⁷⁸ Gaceta n.º 21 del martes 13 de marzo de 1787, data Ronda 23 de febrero de 1787 y Gaceta n.º 43 del martes 27 de mayo de 1788, data Burgos 10 de mayo de 1788.

casa, etcétera, de madera, salvo que no hubiera otros materiales, y que antes de dar principio a la obra se tendrían que presentar el plan de obra y el cálculo del coste al superintendente de Edificios; diciéndose, además, que los arquitectos de la Corte estarían obligados a dar gratis su dictamen sobre los planes que se fiaran a su examen⁷⁹.

La publicación y el servicio de bomberos. Desde este prisma informativo, una primera noticia relataba que para la seguridad pública de París se había formado la “Compañía de Guardabombas”, a fin de cortar los progresos del fuego en caso de incendio; y que se habían establecido ocho cuerpos de guardia en diferentes cuarteles de la ciudad, “donde hay todas las noches Guarda-bombas de vela, prontos a marchar en el instante que se lo adviertan. [También] hay muchos depósitos de bombas, y de carros de agua. [...] y estos socorros son absolutamente gratuitos”. De forma parecida, el Senado de Venecia había creado un establecimiento cuyo cometido consistía en distribuir por todos los barrios cuerpos de guardia de dieciséis hombres cada uno para atajar los incendios, y en el que habría repuestos de bombas, máquinas y útiles para semejantes lances. Además, una data de 1784 refería que en Nápoles habían mandado “construir bombas, con otras máquinas y utensilios útiles”, que se distribuirían por los barrios de la ciudad para apagar los incendios⁸⁰.

La Gaceta y el alumbrado de las ciudades. En relación con este aspecto, sabemos que el premio de la Academia de Ciencias de París a la mejor forma de iluminar las calles de una gran ciudad, conjugando “la claridad, la facilidad del servicio y la economía”, se proponía de nuevo para 1767, puesto que los siete textos presentados no habían sido idóneos; diciéndose, por otro lado, que el vidriero Goujon estaba realizando mejoras en los faroles parisinos, consistentes en la disminución de sombras, el coste de construcción y la intensidad del viento en las velas, por lo que la Academia de Ciencias le había concedido una gratificación de doscientas libras. Otra noticia refería que se había dispuesto en 1771 que París tuviera iluminadas sus calles todo el año, desde el anochecer hasta las tres de la

⁷⁹ Gaceta n.º 34 del 21 de agosto de 1764, data París 6 de agosto de 1764 y Gaceta n.º 49 del 3 de diciembre de 1776, data Estocolmo 25 de octubre de 1776.

⁸⁰ Gaceta n.º 22 del 28 de mayo de 1765, data París 13 de mayo de 1765; Gaceta n.º 21 del 27 de mayo de 1777, data Venecia 3 de mayo de 1777 y Gaceta n.º 1 del martes 4 de enero de 1785, data Nápoles 9 de diciembre de 1784.

mañana, “aun cuando haya luna”, con nuevos faroles cuya hechura “permite el uso de aceite”, siendo así su luz más viva, sólida y durable; añadiéndose que antes de estos nuevos faroles se habían usado velas de sebo, cuyo uso no resultaba conveniente en verano⁸¹.

El periódico participó que, en Milán, se trabajaba con el objeto de establecer todas las noches el alumbrado general de la ciudad, “tan conducente para la mayor seguridad y comodidad públicas”. En una data de 1786 comunicaban que se habían puesto en práctica en Bruselas las órdenes para la comodidad y hermosura de esa ciudad; comentándose que los faroles para alumbrar de noche se habían concluido, y que los que faltaban serían de cobre o latón en lugar de hojalata; diciéndose además que habían comenzado a grabarse los nombres de las calles y a numerarse las casas, y que se construiría un nuevo puente sobre el canal. Desde Berlín informaron en 1786 de que el rey de Prusia, debido al tiempo que solía pasar en Charlotemburgo, trataba de “alumbrarla de noche con faroles”. De parecido modo se señalaba que el monarca prusiano había asignado cinco mil escudos anuales para mantener alumbrada la ciudad de Berlín todas las noches. También se relataba que se había realizado en Nápoles “el ensayo del nuevo alumbrado con faroles de reverbero, en que se emplea aceite de lentisco”, y que habiendo resultado tan buen efecto, posiblemente se adoptaría para todo el pueblo desde principios de 1788⁸².

Noticias sobre la instalación de pararrayos. Sobre estas medidas, una información decía que a expensas públicas se había erigido en la plaza de San Marcos de Venecia, bajo la dirección del abate Toaldo, profesor de Astronomía en Padua, “un conductor eléctrico que sirve para preservar de rayos, dirigiéndolos a donde se entierren o caigan en agua”. Otra data participaba que, de algún tiempo a esa parte, se habían puesto pararrayos o conductores eléctricos sobre el castillo, la Chancillería y el almacén de pólvora de la ciudad de Karlsruhe, mandándose por un decreto soberano que se colocaran otros iguales en todas las iglesias, en los presbiterios o casas de párrocos; y, asimismo, en las Casas Consistoriales, graneros, escuelas y otros edificios públicos del margraviato. Desde Berlín

⁸¹ Gaceta n.º 28 del 9 de julio de 1765, data París 24 de junio de 1765 y Gaceta n.º 21 del 21 de mayo de 1771, data París 6 de mayo de 1771.

⁸² Gaceta n.º 12 del viernes 11 de febrero de 1785, data Milán 9 de enero de 1785; Gaceta n.º 55 del martes 11 de julio de 1786, data Bruselas 22 de junio de 1786; Gaceta n.º 94 del viernes 24 de noviembre de 1786, data Berlín 24 de octubre de 1786; Gaceta n.º 103 del martes 26 de diciembre de 1786, data Berlín 30 de noviembre de 1786 y Gaceta n.º 4 del viernes 11 de enero de 1788, data Nápoles 18 de diciembre de 1787.

se informaba en 1784 de que había mandado Federico II de Prusia colocar pararrayos sobre los dos nuevos campanarios construidos en la plaza del Cuartel de los Gendarmes. Finalmente, se refería que el elector de Tréveris había ordenado colocar un pararrayos sobre el palacio de Coblenza, sobre el edificio que servía de archivo y sobre los almacenes de pólvora establecidos en Ehrenbreitstein⁸³.

10.3. Análisis

A) Caminos y Mejoras Postales

Estilo conciso de algunas noticias. En primer lugar hay que señalar que en la *Gaceta* son frecuentes las menciones someras de la construcción de caminos fuera de España, verbigracia: la noticia que refería los trabajos en el Camino Real de Karlstadt a Senj, en la Dalmacia austriaca (G. 4, Viena 1765); o la escuetísima alusión a la actividad emprendida en Hungría para hacer caminos y remozar los antiguos (G. 7, Viena 1786).

Relación intencionada de las comunicaciones europeas con el fomento. Por otro lado, en este apartado del capítulo encontramos tratamientos informativos que nos acercan a la idea de fomento, sobremanera el comercial, con relatos en tono explicativo, caso de la noticia en que se expresaba que el gobierno francés extendería sus caminos hasta las fronteras con los Países Bajos Austriacos: “obras ventajosas para el comercio y la industria nacional” (G. 59, París 1783); en este contexto se encuentra la data en que se refería que se trabajaba en la construcción de un camino entre Galitzia y Hungría para dar salida a las mercancías de Polonia y Rusia, puesto que por el país magiar podrían llegar a los puertos de Trieste y Fiume (G. 74, Viena 1785). A veces se redactaba en estilo economicista, haciéndose

⁸³ Gaceta n.º 30 del 23 de julio de 1776, data Venecia 29 de junio de 1776; Gaceta n.º 23 del viernes 19 de marzo de 1784, data Karlsruhe 18 de febrero de 1784; Gaceta n.º 7 del martes 25 de enero de 1785, data Berlín 28 de diciembre de 1784 y Gaceta n.º 96 del viernes 2 de diciembre de 1785, data Francfort 1 de noviembre de 1785.

mención del monto de una empresa, por ejemplo: la información sobre la construcción de infraestructuras viarias en Silesia, cuya inversión había ascendido a 900.000 florines (G. 60, Francfort 1788).

Sesgo descriptivo de las informaciones sobre los caminos españoles. El periódico seleccionó noticias de la red viaria española, buscándose el tono detallado, como en los relatos de la Junta de Caminos de Granada, la cual había saneado un atascadero, reparado y construido puentes, arreglado accesos a los lugares, reparado una venta, y ello en las carreteras de Madrid, de Levante, de Andalucía, etcétera, y cuyo lenguaje nos acercaba al ambiente de las mejoras, sin perjuicio de que las noticias estuvieran encabezadas con una mención de los miembros de la Junta: presidente de la Chancillería, corregidor, doctoral de la Iglesia Metropolitana, etc. (G. 10, Granada 1781), observándose la voluntad de implicar al tejido social dirigente en las actividades de fomento. Este tenor descriptivo era patente también en una data en que se enumeraban aspectos de las comunicaciones cordobesas (a Sevilla y Cádiz, y a Madrid): la eliminación de atascaderos, los desmontes, un nuevo camino en Sierra Morena, los puentes, las reparaciones en alcantarillas, etcétera (G. 76, Córdoba 1783).

Defensa de la Gaceta de las ventajas dispensadas por las comunicaciones y los transportes españoles. A veces la noticia buscaba destacar los beneficios que proporcionaría la vía, caso de la que comentaba que en el verano de 1782 se trabajaba en la nueva carretera de Gijón a Oviedo, “que contribuirá al aumento de la agricultura, industria y comercio de este país, franqueando una comunicación libre y segura desde el mar al interior del Principado...” (G. 80, Gijón 1782). Este sesgo aplicado es paladino en una información de transportes, en la que se empleaba una retórica voluntarista y clientelista de la Corona, pues al comentar la concesión del privilegio a la Compañía de Buenaventura Roca para establecer una diligencia de coches desde Bayonne y Perpiñán hasta Cádiz, se decía: “propenso siempre [el rey] a favorecer todo lo que puede interesar el bien público...”, y ello sin detrimento de citar las ventajas para el comercio, utilizándose una adjetivación publicitaria, ya que calificaba a los coches de “cómodos y seguros”, puesto que tardaban una tercera parte menos que los coches regulares (G. 23, Madrid 1771); debiéndose añadir

que este tipo de transportes menudeó en la época, toda vez que años después, en tiempos de Luis XVI, Turgot creara la Compañía Oficial de Diligencias, a la sazón sistema de referencia en muchos lugares de Europa.

Utilitarismo y filantropía en las comunicaciones. El tono pragmático no estaba reñido con alusiones de corte filantrópico; por ejemplo: la noticia que daba cuenta de que en agosto de 1783 se había abierto el paso del puerto de Lacadena en Murcia, el cual “será obra útil a la humanidad”, pues mitigaría los efectos de los aguaceros en dicha vía (G. 71, Murcia 1783).

Perfil notarial de los relatos de las mejoras postales foráneas. Las informaciones sobre los correos marítimos extranjeros son referidas en la *Gaceta* de forma muy concisa, a veces en una línea y media, como en la noticia que se hacía eco del establecimiento de un paquebote de correspondencia entre Falmouth y la Georgia americana, que saldría del puerto inglés el primer miércoles de cada mes (G. 27, Londres 1779). También hubo relatos de tono ordenancista, tal la referencia informativa al reglamento provisional sobre precios del flete del paquebote correo entre Nápoles y Sicilia (Palermo), con correspondencia oficial y del público y pasajeros (G. 96, Nápoles 1785). El mimetismo, además, era frecuente a fuer de la comunicación internacional que procuró la prensa, la cual transmitió que en Viena se había establecido una posta “semejante a las de París y Londres” (G. 14, Viena 1772).

Tratamiento informativo de las mejoras postales españolas. Desde 1764 la *Gaceta* seleccionó unos relatos que daban cuenta de las partidas y llegadas de los paquebotes establecidos entre La Coruña y América (La Habana y Montevideo), en los que se constataban el nombre del bastimento y la fecha de su salida y arribada (G. 51, Madrid 1764 y G. 22, Madrid 1769). La redacción realzaba la eficacia del servicio postal mediante una adjetivación precisa y elocuente; verbigracia: en la noticia que se hacía eco del establecimiento de un correo marítimo mensual para mantener “una correspondencia pronta y arreglada” entre la Península e islas Canarias, que comenzaría en 1778 (G. 6, Madrid 1778). Otras veces se empleaba un tono desiderativo, como en el relato reglamentario que participaba que Floridablanca, a la sazón superintendente general de Correos y Postas, había dirigido una circular a los corregidores y alcaldes mayores para mejorar el giro de los

correos con la dotación de cajas de correo y estafetas, queriéndose que todo “se verifique con la posible celeridad y frecuencia” (G. 78, Madrid 1784).

B) Canales y Navegación Fluvial

Apuesta de la publicación por la divulgación de esta temática. Esta selección informativa de noticias acerca de los canales y navegación fluvial es señaladamente de procedencia foránea, lo cual nos remite al reformismo voluntarista de los Borbones que abogaba por formar una red de canales a imitación de la de Europa; y ello desde el prisma del aprovechamiento racional del agua.

Expresión intencionada de la relación de la navegación interior con el fomento. Muchas de las informaciones tienen un cariz claro de fomento, como verificamos en la noticia en que se comentaba que el barón de Bilinstein ejecutaría en Rusia el “proyecto que ha formado de reunir el curso de algunos ríos para facilitar y aumentar el comercio en su Imperio” (G. 35, San Petersburgo 1765); o en la data en que se refería el plan ruso de navegabilidad de los ríos, que comunicaría el mar Caspio con el Blanco y el Báltico para mejorar el comercio con Persia, Indias y China (G. 51, San Petersburgo 1773); también en el relato de las obras que se ejecutaban para facilitar la navegabilidad del Dniéster, el cual proporcionaría ventajas al comercio desde Levante a Rusia, cuyas mercancías (las de Levante) “podremos despachar en todo el Norte a unos precios cómodos” (G. 4, San Petersburgo 1780). Algunas noticias acusaban un tono voluntarista, como cuando el gobierno británico porfiaba en obtener concesión o licencia de la Puerta Otomana para abrir comunicación con la India por el istmo de Suez, que sería beneficiosa para aumentar el comercio de la Compañía Oriental (G. 66, Londres 1787).

En esta tesitura de apología de los canales, se dieron a la estampa relatos elocuentes, caso del que vinculaba directamente, a través de una cláusula de causalidad, el número de canales realizados en los últimos cincuenta años en Inglaterra (once canales y más de quinientas millas) al auge económico, puesto que aquéllos “son causa de la prosperidad que han adquirido las fábricas en los países por donde corren” (G. 61, Londres 1788). Esta

intencionalidad propagandística nos remite al proyectismo, al empeño europeo en la planificación de estas obras, palmario en el relato de la Dieta de Polonia que debatía “hacer navegables todos los ríos de este reino” (G. 32, Varsovia 1767); o en el proyecto de canal para unir el Moldava y el Danubio, con utilidad para Bohemia (G. 21, Viena 1768); y en la información del proyecto ruso de comunicar el Dniéper con el Bug mediante un canal, del que dimanarían ventajas comerciales para el mar Negro, pues las embarcaciones llegarían a éste “con más prontitud y seguridad” (G. 44, Hamburgo 1775).

Tono técnico de la tipología informativa de los canales. En este tenor se encuentran algunas noticias; verbigracia, la que refería la conclusión del nuevo Canal de Bromberg, cuya extensión era de cinco millas de Alemania, con diez esclusas, en el cual se habían empleado seis mil trabajadores (G. 45, Berlín 1774), debiéndose reseñar el seguimiento informativo dispensado a este canal, pareciendo paradigmático para el periódico. En la mención del canal de Scheleswig-Holstein se detallaban las características técnicas del proyecto: 6 millas de largo, 100 pies del Rin de ancho; además los navíos podrían pasar del mar del Norte al Báltico por un derrotero de sólo 16 millas, con 6 esclusas de mampostería para salvar los desniveles, añadiéndose la previsión del plazo de finalización de la obra: 3 años (G. 101, Copenhague 1779). Una noticia inglesa, que recogía unas cartas de Virginia de enero de 1788, relataba respecto de la navegación del río Potomac que la compañía encargada de esa “vasta empresa [...] va a emplear una máquina para taladrar montañas que se moverá con el auxilio de una bomba de fuego” (G. 35, Londres 1788), subrayándose la magnitud de la obra con una adjetivación elocuente (“vasta”), y observándose la aplicación de las cada vez más utilizadas máquinas de vapor.

En alguna data el tono empleado era de defensa tecnológica, caso de una en que se reseñaban las obras del canal entre Frankenthal y el Rin, expresándose así: “La esclusa construida a la embocadura del canal es una obra difícil y muy acabada en la clase de arquitectura hidráulica” (G. 59, Frankenthal 1779). En esta línea se incardinaba una información francesa que narra que Lalande había publicado un tratado sobre los canales de navegación, refiriéndose un pequeño prospecto de la obra: parte histórica, erudita, científica, teórica y práctica, con descripciones y todo lo relativo a la construcción, economía, manejo, proyectos y cálculos de este tipo de obras, con láminas; comenzándose

con el Canal del Languedoc del siglo XVII, que figuraba en la obra como modelo; además se abordaban los proyectos de otros canales franceses y europeos (G. 39, París 1778), noticia cuya selección nos remite a la importancia tecnológica de los canales en el Setecientos, y al empeño editorial por difundir estos temas, patente en la calidad de las plumas que los trataban (Lalande, en este caso).

Estilo comparativo de los relatos. El tono de algunas informaciones se inscribe en este patrón, como se observa en el relato inglés que reflexionaba sobre la relación eficaz de los ríos navegables con la industria en los casos holandés e irlandés, comentándose que se debería seguir el primer ejemplo, el cual establecía y perfeccionaba la navegación interior donde fuera propicio (G. 79, Londres 1783); en este estilo se enmarcaba asimismo la noticia en la que se parangonaban las obras escocesas del canal entre los ríos Forth y Clyde con las mejores realizaciones de los romanos (G. 94, Edimburgo 1788).

Además, la comunicación internacional vía prensa fue moneda común, aspecto paladino en la información acerca de los proyectos de canales en Suecia, Dinamarca, Prusia y Rusia, que una data de Hamburgo recogía, y en la que asomaba la rivalidad europea en este campo de la navegabilidad y, por ende, en el del fomento (G. 24, Hamburgo 1774).

Apuesta del periódico por la intervención de la iniciativa privada en la construcción de las obras públicas. Desde este prisma se seleccionaron relatos, como el que aludía a las obras del Canal Severn-Támesis, en el cual un comerciante había suscrito acciones para su financiación, argumentándose que “los reinos donde los vasallos concurren de este modo a la ejecución de los proyectos benéficos del Estado, ven concluir en poco tiempo unas obras que no siempre puede el gobierno tomar a su cargo” (G. 61, Londres 1783). Esto enlaza con el optimismo de los gobiernos a la hora de afrontar las empresas públicas, de lo que nos daba prueba informativa una noticia de los Canales de Borgoña, que expresaba la esperanza de que se finalizasen en 1790, cuando, en realidad, dichas obras no se concluirían hasta 1834 (G. 40, Versalles 1784).

Carácter ordenancista y económico de las noticias sobre el Canal de Murcia. Ejemplo del perfil reglamentario de algunas datas nos lo ofrece el eco informativo de la Real Cédula de

4 de junio de 1775, en la que se concedían la facultad y privilegio a la Compañía de Pedro Pradez para construir en Murcia “un canal de riego y navegación” (G. 50, Madrid 1775). Otras noticias, en cambio, tuvieron carácter económico y estilo detallado, siendo el caso de la que declaraba nula la concesión a la sociedad de Pradez debido al incumplimiento contractual y financiero, formándose una nueva compañía para acometer la empresa del canal mencionado (G. 36, Madrid 1776).

El Canal Imperial de Aragón como modelo español de estas obras hidráulicas.

Informativamente hablando, este canal gozó de predicamento y espacio en el periódico; así, encontramos una noticia defensora de estas empresas, que intencionadamente incardinaba el Canal Imperial en el desarrollo económico de Aragón, empleándose un tono en el que latía la idea de la decadencia española, pues se razonaba que si en ese reino hubiera existido un buen transporte, por agua o caminos, “quizá no se nos tacharía de indolentes en nuestro comercio” (G. 101, Zaragoza 1779). En otros casos, la noticia se redactó de forma descriptiva, tal la llegada a las inmediaciones de Zaragoza del Canal Imperial de Aragón, acudiéndose a la precisión temporal: fecha (14 de octubre de 1784), cerca de las cuatro de la tarde; y con alusión a los barcos que habían arribado y mención pormenorizada de su cargamento (esto intencionadamente, para explicitar las ventajas comerciales); utilizándose también el estilo anecdótico al referirse a la fiesta celebrada con ocasión de este acontecimiento: cierre de tiendas a pesar de ser día laborable, etcétera (G. 86, Zaragoza 1784).

Ausencia de noticias del Canal de Castilla. Llama la atención la falta de información sobre este canal (iniciado en 1753 y acabado en 1849), puesto que sólo en una data se alude a Antonio de Ulloa como director de dicho Canal, pero en una información de carácter financiero del Canal de Murcia (G. 17, Madrid 1776).

Dos aspectos más respecto del tratamiento de esta tipología informativa. Asimismo, debemos comentar que la elección orientada de noticias sobre las actuaciones hidráulicas hay que incardinarla en el proceso reformista de incorporación de aguas a la Corona, en una época en que hubo algunas expropiaciones de éstas a los particulares, a la Iglesia y a las

oligarquías urbanas, medidas que de alguna manera prefiguraron el dominio de aguas del Estado. Por otro lado, merece una reseña el papel de la *Gaceta* en la divulgación de conocimientos geográficos, señaladamente en este capítulo de los hidrónimos, cuya importancia debiera relacionarse con la difusión de que gozó el periódico en la época.

C) Puertos y Faros

Relación con el fomento y apoyo gubernamental de las obras en los puertos. Hay que decir en primer lugar que algunas noticias de reformas portuarias tenían una expresión de cariz económico, como la que aludía al remozamiento del puerto francés de La Rochelle, el cual se hacía para seguridad de las radas y para ser “útiles al comercio y navegación” (G. 4, París 1770). En otros casos se observaba el apoyo “desde arriba” a estas actuaciones, a través de la selección de relatos propagandísticos en que se ponía de manifiesto el papel de las monarquías en las reformas, tal la escuetísima noticia que sólo refería que en septiembre de 1780 la familia real rusa visitaría la nueva dársena de Cronstadt (G. 90, San Petersburgo 1780); de otra forma, pero con semejante interés de los mandatarios, se anunciaba que en la primavera de 1786 se acometerían los trabajos de reforma en el puerto de Trieste, cuyos objetivos serían profundizarlo, hacerlo más cómodo y prolongar el muelle, enfatizándose la protección del emperador, que asignaría trescientos mil florines para gastos de la obra (G. 103, Viena 1785).

Informaciones portuarias de calado técnico. Este enfoque lo comprobamos, por ejemplo, en la noticia que narraba el comienzo de las obras de remozamiento del puerto de Brindisi, haciéndose inventario de lo realizado en cuarenta días: se habían abierto 13 brazas de ancho, 300 de largo y 3 de hondo (G. 31, Nápoles 1776). En la línea informativa de destacar los aspectos técnicos encontramos varias referencias al estado de las obras en el puerto francés de Cherburgo, verbigracia en julio de 1786 se había colocado el décimo cajón cónico para formar diques, siendo los conos de 142 pies de diámetro por la base, 60 pies en la parte superior y 60 pies de altura (G. 68, París 1786).

Cariz notarial de las pocas referencias informativas de los puertos españoles. Las escasas noticias nacionales de esta tipología que se dieron a la estampa trasladaron concisa publicidad de estos trabajos, destacándose la mención que hizo la *Gaceta* de la construcción de diques en La Carraca gaditana, con reseñas técnicas y de los ingenieros: Julián Sánchez Bort, que había dirigido las obras del primer dique, y Tomás Muñoz, quien tras el fallecimiento de aquél se había encargado del segundo (G. 1, Madrid 1787), debiéndose apostillar que las rehabilitaciones portuarias españolas se encontraron con muchas dificultades de financiación.

Tratamiento informativo técnico de los faros. Con este enfoque se redactó la noticia que refería el inicio de la construcción de un fanal en la entrada del puerto de Ostende: sobre un terraplén en el poniente de la boca del puerto, sobre una columna de piedra de 104 pies de alto, que se vería desde tres o cuatro leguas dentro del mar (G. 48, Ostende 1771). De semejante tono técnico era la información del faro de Marstrand en Suecia: de 6 reverberos y una altura de 267 pies suecos, que había entrado en funcionamiento en 1780 (G. 22, Estocolmo 1781). Este modelo sueco de Marstrand fue el preferido por el periódico; así en una data francesa se expresaba que el gobierno francés, “deseoso de perfeccionar los faros [...] para guía más segura de embarcaciones” quería se siguiera el método utilizado con éxito en Marstrand, empleándose en dicha noticia un estilo descriptivo: una máquina ponía en marcha el movimiento circular de los faroles, que tenía una rotación uniforme, despidiendo la linterna una ráfaga de luz que iba desapareciendo para luego iluminarse de nuevo; añadiéndose que las pruebas de todo ello se habían realizado en el puerto de Dieppe durante dos meses, desde mayo de 1787 (G. 40, París 1787); información en que se detecta el valor de la experiencia, pues se había puesto a prueba el método, y, además, el lenguaje voluntarista típico de la época (“deseoso de perfeccionar...”). Una noticia francesa complementaria confirmaba meses después las ventajas de los faros suecos, ya que “ha producido los efectos deseados”, sin perjuicio de la impronta técnica del relato: el faro se componía de 3 reverberos giratorios, la altura del faro se situaba a 35 pies y se avistaba desde 6 leguas (G. 90, París 1787).

De parecido tenor tecnológico era una noticia inglesa de 1783 en que se aludía a la construcción de “un fanal de nueva invención”, el cual era de reverbero y en cuya cúpula

había luces “cuyos reflejos se aumentan mucho por medio de una plancha de cobre batido”, poniéndose sus ventajas en comparación con otros faroles de aquel momento que quemaban carbón, eran costosos y emitían poca luz (G. 53, Londres 1783).

Tratamiento informativo de los fanales españoles. La única información española de faros seleccionada refería la construcción por parte del Consulado de San Sebastián del faro del monte Igueldo, noticia que destacaba por su precisión topográfica: “en el paraje llamado de Arrobi”, que también tenía cariz técnico: se había edificado una torre de 63 pies castellanos de altura en cuya cumbre estaba el fanal de 22 pies, el cual descollaba 266 varas sobre la superficie del mar, asegurándose que su luz se veía a diez o doce leguas de la costa, y la torre se avistaba de día a trece leguas; además hay que subrayar el tono explicativo de la data, pues decía que era “para guía de las embarcaciones que se acerquen a sus costas”, sin perjuicio del empleo de un estilo comparativo con el exterior, patente en una nota de la *Gaceta* a pie de página en que se aseguraba que el faro alcanzaba a alumbrar “tanto como el fanal de reverbero que se construye en París de orden de Catalina II de Rusia” para las costas del Báltico (G. 64, San Sebastián 1778).

D) Reformas Edilicias

Enfoque ambientalista de las reformas edilicias. Es necesario que hagamos una advertencia preliminar: gran parte de las noticias aquí acopiadas podrían engrosar el capítulo de *La Medicina y el Higienismo*, puesto que son deudoras del ambientalismo miasmático, pero debido a su indubitado carácter de reforma edilicia nos ha parecido más conveniente que figuraran en el presente capítulo. Este higienismo ambientalista se detecta en el relato del nuevo reglamento de policía de Varsovia, en el que se aludía a la limpieza de las calles con frases elocuentes, mediante el uso de adjetivos superlativos absolutos: “cosa importantísima para conservar la sanidad del aire” (G. 30, Varsovia 1784). Un tono ambientalista que también era paladino en la comunicación informativa de la traída de aguas a Algeciras, puesto que además de conseguirse “abundancia de aguas puras”, la medida había preservado de la epidemia de tercianas (G. 103, Algeciras 1783); y desde este

prisma se seleccionó la data en que se participaba que el corregidor de Castellón había mudado el cauce de una acequia “cuyas aguas detenidas infestaban el aire y causaban tercianas”, y había cambiado de ubicación también los lavaderos públicos de ropa, “que contribuían a corromper el aire” (G. 41, Castellón de la Plana 1786).

Perfil ordenancista y técnico de la información sobre el higienismo urbano. Este tratamiento se comprueba, verbigracia, en el eco noticioso de la Instrucción y reglas de construcción para las cloacas, conductos y vertederos de aguas que había formado Francisco Sabatini (G. 8, Madrid 1762), punto de partida reglamentario del higienismo edilicio carlotercerista. En otras ocasiones la narración era de estilo técnico, tal la que describía la traída de aguas a Puerto Real: el agua se almacenaba en un azud, discurría por conductos en los que cada 100 varas se hallaba una bocamina o registro para su limpieza; se habían construido más de 2.800 varas de cañería, un depósito de seis mil arrobas de agua y dieciséis caños de bronce para abastecer a las embarcaciones surtas en la bahía de Cádiz (G. 43, Puerto Real 1782).

Impronta neoclásica de las reformas edilicias europeas. Las noticias acerca del urbanismo de corte neoclásico, típico del último tercio del siglo XVIII, se expresaban con un léxico y adjetivación que nos remitían a los parámetros del racionalismo constructivo. Por ejemplo, se observa en la información que refería el reordenamiento urbano de la ciudad bretona de Lorient, puesto que las casas del puerto se edificarían “todas uniformes” (G. 19, Lorient 1767); o, de forma concisa, en el relato del viaje de Sus Altezas de Francia a Lyon en septiembre de 1775, donde habían contemplado “los planos formados para la idea de ensanchar la ciudad de Lyon por la orilla oriental del río [Ródano]” (G. 44, París 1775); y se ve en la data en que se daba cuenta de algunas obras que se acometían en Londres, diciéndose: “se labrarán en los campos de San Jorge 1.200 casas uniformes y tiradas a cordel” (G. 13, Londres 1787).

La estética neoclásica también estuvo vinculada a la ornamentación urbana, y en esta línea la *Gaceta* se hizo eco del embellecimiento de las ciudades, caso de la narración que participaba que el rey de Prusia quería “engrandecer y hermostear esta capital [Berlín]” (G. 26, Berlín 1775); en otras noticias destacaba el tono descriptivo, patente en el relato

danés que comentaba las obras de Copenhague: “se ha continuado en adornar la ciudad cada día más con obras, paseos, jardines públicos, con fuentes y estatuas de gran primor...” (G. 32, Copenhague 1779).

Hay que señalar, además, que en algunas informaciones de esta tipología se utilizó una adjetivación ditirámica, con una gran carga de propaganda, como en la data en que se daba cuenta de la colocación de estatuas en una plaza berlinesa, comentándose que se llevarían de Italia “los mármoles más exquisitos [y se emplearían] los artífices más afamados” (G. 26, Berlín 1775); de semejante forma, en otra noticia se decía que el rey de Prusia tenía la proporción de hacer en Berlín “algunas puertas de magnífica arquitectura” (G. 93, Berlín 1785).

Como coda a estos apuntes, tenemos que señalar la recurrente utilización del sustantivo ‘adorno’ y del verbo ‘adornar’, voces que nos conducen al denuedo de la estética neoclásica por implantarse en las diferentes ciudades (verbigracia: G. 4, Viena 1775; G. 32, Copenhague 1779 y G. 48, Francfort 1782).

Propaganda de la Gaceta del remozamiento urbano español. Esta selección informativa hay que inscribirla en la apuesta gubernamental por las mejoras edilicias; en unas datas se comunicaba notarialmente lo efectuado, como en la referencia a la reedificación de un puente de Orense sobre el río Miño (G. 41, Orense 1779). Por su lado, alguna noticia era prolija y muy descriptiva, caso de la información sobre la construcción de la nueva plaza de Vitoria, en la que se detallaban diversas cuestiones sobre el estado de la obra, incluyéndose una descripción técnica: el área de 220 pies cuadrados, en cada frente 19 arcos sostenidos por postes de 3 pies de grueso, dispensándose una atención específica a la posada ubicada en una de las casas de la plaza, la cual gozaba de suficiente “capacidad, decencia y aseo para los viajeros”, y con mención del arquitecto Justo Antonio de Olaguíbel, del que se bosquejaba el currículo subrayándose la formación en la Real Academia de San Fernando de Madrid (G. 51, Vitoria 1786); debiéndose apostillar que el comentario respecto de la posada parecía un desiderátum de lo que se quería hacer con estos alojamientos, habida cuenta del proverbial deteriorado estado de las posadas españolas; y que dicha plaza marcó el ensanche de la ciudad hacia la llanada alavesa.

Descriptivas fueron las referencias a la construcción del puente de Ronda, de la que hubo seguimiento informativo en consonancia con la propaganda de estas obras emitida por el reformismo ilustrado; entre estas noticias seleccionamos una de tono técnico, que participaba la construcción en dicho puente de dos machones paralelos de gruesa sillería (G. 21, Ronda 1787).

En esta intencionalidad de dar fe de las obras acometidas se encuentra la noticia que comunicaba las realizaciones patrocinadas por el corregidor de Alcoy desde principios de 1786 hasta finales de 1787: siete fuentes, reedificación de las Casas Consistoriales, cárceles de bóveda de cantería, ampliación del Real Pósito, dos lavaderos, etcétera; empleándose una frase de estilo lapidario para justificar las construcciones: “así en hermosura y aseo, como en alivio de vecinos pobres, educación y aumento de tráfico y comercio”, vinculándose sesgadamente las reformas edilicias a los axiomas generales ilustrados de la beneficencia, la pedagogía y el fomento (G. 10, Alcoy 1788).

Cabe añadir, por último, que nos ha llamado la atención que la *Gaceta* estuviera más pendiente de los trabajos urbanos de las provincias españolas que de los emprendidos en Madrid, lo cual nos hace interpretar la importancia que los ilustrados confirieron a la difusión de las mejoras realizadas en toda la Monarquía.

Corte legal de la información sobre algunos aspectos constructivos. En el empeño por dar a conocer algunas cuestiones de las medidas edilicias se observa un estilo reglamentario, paladino en la data sueca en que se refería la Ordenanza de 1776 relativa a edificios públicos, en la que se regulaba la necesidad de que los planes constructivos obtuvieran el plácet del superintendente de Edificios (G. 49, Estocolmo 1776), cuestión que nos remite al papel de la Academia de San Fernando, que en la segunda mitad del Setecientos dictó las normas de arte y arquitectura en España.

Selección intencionada de noticias sobre los bomberos. En estos relatos informativos late la idea de servicio público, como leemos en la noticia que se hacía eco del establecimiento de un cuerpo de bomberos en París (Compañía de Guardabombas), con ocho dotaciones de guardia, que incluía el servicio nocturno y la distribución por la ciudad de “depósitos de bombas, y de carros de agua. [...] y estos socorros son absolutamente gratuitos” (G. 22,

París 1765); viéndose un tratamiento enfático a través del empleo de un adjetivo adverbializado (“absolutamente gratuitos”), y la importancia de este servicio debido a las construcciones de madera típicas del Antiguo Régimen. En esta línea de servicio público edilicio estaba la información que daba cuenta de la colocación de un pararrayos en la plaza de San Marcos de Venecia, en la que se subrayaba que la obra se había acometido “a expensas públicas”, utilizándose un tono explicativo al comentar el artefacto: “un conductor eléctrico que sirve para preservar de rayos, dirigiéndolos a donde se entierren o caigan en agua” (G. 30, Venecia 1776).

Apoyo periodístico a los alumbrados públicos de la época. Este aspecto de la policía urbana no pasó inadvertido para la *Gaceta*, seleccionándose noticias de variada índole; unas informaciones se hacían eco del premio como estímulo para la iluminación, verbigracia: la mención del convocado por la Academia de Ciencias de París para una mejor forma de alumbrar la ciudad conjugando “la claridad, la facilidad del servicio y la economía” (G. 28, París 1765), data en que observamos un estilo epigráfico que resumía los objetivos de la época acerca del alumbrado público. La apuesta por éste es palmaria en la publicación mediante otros relatos de tipo conciso, de apenas una línea, que nos remiten a la intención de que consten en acta estas obras, por ejemplo: el proyecto de establecer un alumbrado general en la capital lombarda, “tan conducente para la mayor seguridad y comodidad públicas” (G. 12, Milán 1785). Además, en esta tipología de noticias no se elude el tono tecnológico, patente en una información que refería que en Nápoles se había realizado “el ensayo del nuevo alumbrado con faroles de reverbero, en que se emplea aceite de lentisco” (G. 4, Nápoles 1788), y todo ello en un momento en que se experimentaron diversas formas de iluminación, previas a la generalización del gas, ya en el siglo XIX.

Reflejo intencionado de relatos sobre el clero ilustrado. La *Gaceta* tuvo interés en constatar la implicación de los diversos agentes estatales, como los corregidores, en el impulso reformista; además, la participación de un clero ilustrado en las reformas edilicias fue un lugar común del cual no hizo gracia el periódico. Así, destacaba la participación del obispo de Málaga, José de Molina, quien en 1782 había resuelto realizar a sus expensas el acueducto del río Guadalmedina (G. 9, Málaga 1786); de parecido modo se relataba que un

cura del arzobispado de Santiago construía unos puentes de sillería y fuentes públicas “invirtiendo el celoso e ilustrado pastor en estas importantes obras las rentas de su curato” (G. 17, Betanzos 1780); y también se observaba esto en la actividad del arzobispo de Tarragona, cuyo celo le había llevado a ejecutar a sus expensas un paseo cómodo (G. 63, Tarragona 1781). En este contexto, hacemos un apunte respecto del léxico utilizado en estas datas: “celoso”, “ilustrado”, “a sus expensas”, “rentas de su curato”, relacionado con la apuesta del carlotercerismo por un clero comprometido con los axiomas ilustrados.

Tono voluntarista de las noticias. Asimismo, tenemos que anotar una vez más esta pretensión en las informaciones, y que, vistos los resultados de algunas medidas, nos remiten a las dificultades de toda índole con que se toparon los gobiernos. Ejemplo de expresión formal de voluntarismo, aunque en esta ocasión con éxito, nos lo ofrece el corregidor de Castellón, quien acometió las mejoras edilicias (desvío del cauce de una acequia y construcción de lavaderos nuevos) “deseoso de mirar por el beneficio del público” (G. 41, Castellón de la Plana 1786).

Tratamiento informativo de los asuntos sobre árboles desde una postura ilustrada. Finalmente, hay que comentar que en algunos relatos del periódico se presta una especial atención a los árboles; verbigracia, se observa en una noticia danesa en que se decía que se había prohibido dañar voluntariamente los árboles plantados en “lugares, paseos y caminos públicos” (G. 28, Copenhague 1765), contenido en que es patente una primigenia legislación de protección medioambiental. En España, por ejemplo, la publicación aseveraba que se plantarían árboles en el nuevo paseo de Tarragona impulsado por su arzobispo (G. 63, Tarragona 1781); y en Castellón se construiría una plaza “rodeada de olmos” en el lugar que habían ocupado los antiguos lavaderos (G. 41, Castellón de la Plana 1786). Debemos reseñar que, inveteradamente, habían existido prejuicios hacia los árboles, asociados a la insalubridad y a las posibilidades de refugio que daban a los bandidos, opiniones que a finales del Setecientos cambiaron, pues se asistió a una revalorización ilustrada del arbolado, tributaria de los escritos de Duhamel y, en España, relacionada con la conciencia del peligro de la deforestación, sin menoscabo de cierto prerromanticismo que defendía la estética de los espacios naturales frondosos.

10.4. Estadísticas

Comentario. El capítulo de *Las Comunicaciones y las Reformas Edilicias* consta de 628 noticias, representando un 7% del total de la información seleccionada en la investigación. Los años con mayor número de relatos fueron: 1786 con 62; seguido de 1777 con 47; 1787 con 46; 1776 con 42; y 1785 con 41. Con los menores datos aritméticos figuran: 1759 y 1761 con 0 noticias; 1760 con 1; 1762 y 1766 con 2; 1763 con 3; y 1764 con 8.

En lo que mira a los porcentajes, por arriba despuntan: 1775 con un 16%; 1777 con un 14%; 1771 con un 13%; 1772 y 1778 con un 12%; y 1774 y 1779 con un 10%. En el otro extremo porcentual se sitúan: 1759 y 1761 con un 0%; 1766 con un 1%; 1760 y 1763 con un 3%; seguidos de 1762, 1764, 1782, 1783 y 1784 con un 5%.

Destaca el tramo 1776-1788, pues en cada uno de sus años se registraron noticias en los cuatro apartados del capítulo, relacionándose con la profusión de obras públicas en toda Europa, verificándose cierto equilibrio en las secciones; por ejemplo, 1786 (62 informaciones en el capítulo), contó con 10 noticias en los caminos y mejoras postales, 17 en la sección de los canales, 11 en la de los puertos y faros; y 24 en la de las reformas edilicias.

El apartado campeón del capítulo es el de los caminos y las mejoras postales, con 246 noticias, dándose a la estampa las primeras informaciones de esta sección en 1764; en el periodo 1767-1776 fue el apartado predominante del capítulo: así, verbigracia, en 1769 cuenta con los 11 relatos del capítulo, en 1773 con 11 de los 17, y en 1775 registró 13 de los 27. Por otra parte, 1776 fue el año con más información de la sección, con 19 noticias (de las 42 del capítulo), debiéndose comentar que 13 narraciones correspondieron al paquebote correo de La Coruña (datadas en Madrid), siendo más significativas las cifras del periodo 1783-1788, pues estuvieron más atomizadas las ciudades titulares de información, periodo en que, además, se registró una horquilla de entre 8 y 10 noticias por año.

La sección de los canales y la navegación fluvial figura a continuación, contando con 167 noticias, apareciendo las primeras informaciones en el año 1765; reseñamos el periodo 1772-1777, en el que se inicia una línea ascendente de relatos sobre estos asuntos,

así, 1772 contó con 5 noticias de las 19 del capítulo; en 1773 se dieron a la imprenta 6 de las 17 del capítulo; en 1774, 5 de las 20; 1775 registró 11 relatos de los 27 del capítulo; y 1776, 14 de los 42. En 1777 la sección de los canales y la navegación fluvial fue la más relevante del capítulo de las comunicaciones y las reformas edilicias, con 29 de las 47 noticias que lo conformaban; también ganaron los canales en 1781, con 7 de las 17 informaciones; en 1784, con 15 de los 34 relatos del capítulo; y en 1785, con 15 de los 41. El mencionado año 1777 fue, además, el más destacado del apartado en todo el periodo, año en que se registraron 27 informaciones de canales en la data de Madrid, relacionado con la profusión de relatos del Canal de Murcia; más indicativas son las 17 noticias de canales de 1786, o las 15 de 1784 y 1785, repartidas geográficamente y, por lo tanto, constatándose el creciente interés general por la navegación interior.

La sección de las reformas edilicias es la siguiente en importancia, pues registró 149 noticias, sobresaliendo al principio, pues hasta 1763 todas las informaciones del capítulo se adscribieron a este apartado. De esta forma, en el periodo 1759-1766, las reformas edilicias ganan aritméticamente, explicándose desde las empresas urbanas de F. Sabatini en Madrid; también ganan en 1782, con 7 de las 14 noticias del capítulo; y en el tramo 1786-1788, con 24, 20 y 11 relatos respectivamente, siendo 1786 el año que registrara más información de esta índole con 24 noticias.

El apartado de los puertos y faros verificó 66 relatos, por lo que tuvo un carácter residual cuantitativamente hablando. El primer año en que se registró información de esta tipología fue 1770, con 1 noticia de París; por su lado, el año con más relatos de puertos y faros fue 1786, con 11; seguido de 1787, con 10, incardinándose ello en la importancia concedida a las reformas portuarias, en la novedad de los fanales de reverbero y en el desarrollo comercial a que se asiste en la última etapa investigada.

Procedencia de las datas. Las diez ciudades más destacadas como titulares de información en este capítulo fueron: Madrid con 200 noticias, París con 62, Viena con 52, Londres con 47, Berlín con 24, San Petersburgo con 22, Coruña con 20, Varsovia con 16, Versalles con 10 y Nápoles con 9.

Madrid es la data campeona del capítulo, contando con noticias en los cuatro apartados, sobresaliendo los caminos y las mejoras postales (149 relatos), relacionándose con el esfuerzo reformista por dar cuenta de las obras realizadas en la Monarquía y con el reflejo de las partidas y arribadas del paquebote correo establecido entre La Coruña y América; así, las cifras del periodo 1767-1778 se nutren fundamentalmente de cuestiones postales, con una horquilla de entre 10 y 15 noticias registradas en esos años en el apartado. Le sigue en importancia la sección de los canales (42 noticias), acorde con los relatos sobre el Canal de Murcia y el Imperial de Aragón, destacando 1777, con 27 informaciones de canales, enmarcadas en las expectativas creadas por la canalización murciana. La importancia cuantitativa de Madrid reside, además, en su papel como data en que se reflejara la información española hasta 1778, año en que aparecen las primeras noticias españolas fechadas fuera de Madrid; de esta forma, en la sección de los caminos encontramos correspondencias informativas españolas de Gijón, de Granada o Palencia. En lo atinente a las reformas edilicias hay que señalar la concurrencia de noticias datadas en diferentes lugares de la Monarquía, por ejemplo en 1786: Alcoy, Bilbao, Castellón de la Plana, Cuenca, Isla de León, Málaga, Tarragona, Tortosa y Vitoria; o en 1787, con 5 relatos de Ronda, debidos al seguimiento de la construcción de su puente, estadística que contrasta con la de Madrid, que sólo registró 8 noticias en el apartado edilicio en todo el periodo, y que debe interpretarse desde un prisma propagandístico de lo que el carlotercerismo hacía fuera de la Corte.

París es la segunda ciudad en importancia numérica del capítulo, registrando noticias en las cuatro secciones, advirtiéndose un equilibrio en los apartados, pero despuntando los relatos de puertos y faros (con 19 informaciones), en consonancia con los remozamientos de los puertos franceses (el de Cherburgo fue paradigmático) y con la instalación de faros. Asimismo, hay que comentar las 16 noticias de la sección de las reformas edilicias, con relatos de bomberos, alumbrados públicos o el ensanche de Lyon, en una época en la que las pautas de Patte en el París de Luis XV influyeron de una forma clara en España. Muestra del equilibrio aritmético apuntado son las 14 noticias de caminos y las 13 de canales, incardinadas en las mejoras de las comunicaciones francesas y, singularmente, en las obras del Canal de Borgoña.

Viena figura a continuación en las estadísticas, contando con información en los cuatro apartados del capítulo, destacando las 19 noticias de caminos, relacionadas con las políticas de construcción viaria en los dominios imperiales; y sobresaliendo, además, las 17 de canales, incardinadas en los planes gubernamentales de navegabilidad del Danubio y otros ríos, a fin de desarrollar el comercio imperial. Las reformas edilicias, por su parte, contaron con 13 relatos, vinculados a las mejoras urbanas en ciudades como Viena o Innsbruck; en lo concerniente a los puertos, Viena, y dado el carácter eminentemente continental del Imperio, sólo registró 3 noticias, referidas a las reformas en el puerto de Trieste.

Londres se sitúa en cuarto lugar, con informaciones en los cuatro apartados del capítulo, despuntando claramente la sección de los canales (20 noticias), con nexo causal en el esfuerzo británico por conseguir una red de navegación interior, aspecto en el que el Canal Severn-Támesis fuera un hito, y ello en clave de fomento industrial y comercial. Detrás figura el apartado de los puertos y faros (10 noticias), implicado en los mismos patrones económicos, que tuviera en las reformas del puerto de Dover y en los planes para instalar fanales en las costas del Norte sus expresiones periodísticas.

Berlín es la quinta data en la estadística, verificando relatos en tres apartados, puesto que en el de los puertos y faros no recogió ninguno en el periodo investigado; sobresale la sección de las reformas edilicias con 16 informaciones, interpretándose desde el eco propagandístico de las obras acometidas en Berlín y en los Reales Sitios prusianos por Federico II y Federico Guillermo II; ejemplo de esto nos lo ofrece 1785, año en que se dataron 5 noticias berlinesas de mejoras urbanas.

En definitiva, en el apartado de los caminos y mejoras postales despuntaron las datas españolas, bien que debemos advertir de que el peso noticioso de la actividad de los paquebotes engrosara mucho las estadísticas, toda vez que, por ejemplo, los 20 relatos datados en La Coruña se adscribieran a la tipología postal. Por su lado, en la sección de los canales tenemos que reseñar la profusión de noticias de los lugares donde se acometían este tipo de obras (Copenhague, Estocolmo, Varsovia, Dantzig, San Petersburgo, Viena, París, Londres, Bromberg, etcétera), y cuya selección residía en su carácter de modelo a seguir,

siendo las únicas informaciones españolas de la navegación interior las datadas en Madrid y Zaragoza (recordemos el valor emblemático del Canal Imperial de Aragón).

En el apartado de las reformas edilicias verificamos el prurito del periódico de dar a la imprenta contenidos europeos y españoles, debiéndose comentar que en el tramo 1779-1788 todos los años contaron con datas nacionales de esta índole, que nos remiten al interés gubernamental en divulgar la floración de mejoras urbanas del reformismo. Por último, la sección de los puertos y faros tuvo cariz extranjero (datas de Ostende, Estocolmo, Copenhague, Amsterdam, etcétera), pues sólo hubo en el periodo investigado 3 noticias españolas de esta tipología (1 de San Sebastián, en 1778; 1 de Madrid, en 1787; y 1 de Isla de León, en 1788), lo cual nos hace colegir la menor actividad comercial española respecto a otros lugares europeos, y, asimismo, la referencia ejemplar en estos asuntos de lo que acontecía en el exterior.

11. LA CULTURA ILUSTRADA

El culto a la Antigüedad jugó en el nuevo movimiento artístico un papel tan importante como en el desarrollo de la Ilustración pero más como catalizador que como fuerza motriz.

HUGH HONOUR

El verdadero hombre de letras del siglo XVIII, al menos según los criterios del establishment literario, es ante todo un maestro del discurso en sociedad.

ROGER CHARTIER

Les voyages forment la jeunesse.

11. LA CULTURA ILUSTRADA

11.1. Contextualización

11.1.1. Aspectos preliminares

La *Gaceta de Madrid* seleccionó un florilegio de informaciones sobre la cultura ilustrada, entendida ésta en sentido lato; en primer lugar y bajo el epígrafe de la arqueología se hizo eco del renovado gusto por la antigüedad, que se ve en las noticias de excavaciones oficiales o programadas: en Francia, Roma, Parma-Veleia, Portugal, Nápoles (Estabia, Pompeya); y respecto de España con informaciones de La Alcudia (Elche), Jumilla, etcétera. Además, se dio cuenta del hallazgo fortuito (*serendipity*) de antigüedades en desmontes, reedificaciones, reparaciones de calzadas, etc., en Europa y en España. En este apartado de la arqueología, se han incluido noticias concernientes a los regalos de corte clásico con que se obsequió en la época, y al coleccionismo de cariz científico de los nuevos museos. Por último, se dieron a la estampa algunas datas de manuscritos antiguos y curiosos y de publicaciones de los clásicos grecorromanos (Aristófanes, Horacio, Plutarco y otros).

En el apartado de las Academias de Artes, se han espigado informaciones de la actividad de estos cuerpos en el extranjero (visitas principescas, sesiones), de asuntos relacionados con las academias españolas de esta índole (de San Fernando, de San Carlos de Valencia). Además se recogen algunas noticias de manifestaciones artísticas, con mención de Soufflot, Houdon, Mengs y otros, y de arte efímero (Sabatini y su actuación ornamental para el casamiento de los Príncipes de Asturias); de parecida forma, se refirieron relatos sobre las publicaciones de arte neoclásico, y, residualmente, hemos seleccionado algunos contenidos de danza moderna (con Noverre como protagonista), de música y teatro.

En la sección de las Academias de Erudición se comunican informaciones sobre algunas academias extranjeras (de Buenas Letras, de la Academia Francesa, de la Academia de Inscripciones, de la Arcadia); acerca de academias españolas de erudición: Real Academia Española, de la Historia, de Derecho Español Público de Santa Bárbara y de la Academia Histórico-Geográfica de Caballeros de Valladolid; y, testimonialmente, referimos alguna noticia sobre bibliotecas selectas.

Por otra parte, el periódico se hizo eco de noticias sobre los viajes europeos (*Grand Tour*) de algunas personalidades: viajes de incógnito del emperador José II (conde de Falckenstein), o de los Grandes Duques de Rusia (condes del Norte), con relato de sus prontuarios de actividades ilustradas.

Finalmente, la *Gaceta* seleccionó un elenco de informaciones acerca del derecho natural y de gentes: exámenes de esta enseñanza, ya de príncipes, ya de instituciones (como la Bascongada, los Reales Estudios de San Isidro, etcétera); además, se espigaron noticias sobre la aplicación de este derecho en la resolución de conflictos; y alguna sobre el *caso Wilkes* y su relación con la libertad y los derechos.

11.1.2. Contextualización pormenorizada

A) Arqueología

Nota previa. Intitulamos este apartado “Arqueología” porque lo relacionado con ella es el tuétano de sus contenidos, sin perjuicio de que, como veremos, abordamos otros asuntos teñidos del gusto por lo clásico y la antigüedad, que es el *leitmotiv* de la sección.

Las excavaciones arqueológicas. En primer lugar hay que decir que en el siglo XVIII asistimos a un renovado gusto por el mundo clásico, por la antigüedad, en la línea propugnada por el neoclasicismo, un territorio donde las excavaciones de Pompeya y Herculano operaron como acicate en el estudio y redescubrimiento de lo clásico. Sobre esto, los primeros hallazgos de Pompeya, Herculano y Estabia, que habían sido sepultadas en la erupción del Vesubio del año 79 d. C., se dataron entre 1711-18, cuando el príncipe D’Elboeuf acometía la construcción de su villa en Portici; pero no sería hasta 1738, para el caso de Herculano, y 1748, en el de Pompeya, cuando se emprendieran las excavaciones, en las que Carlos III ejerciera un importante mecenazgo (en la época en que fue rey de las Dos Sicilias), fundando en 1755 en Nápoles la Accademia Ercolanense con el fin de estudiar y publicar los hallazgos de Herculano, los cuales se erigieron en “modelo de la cultura artística del siglo XVIII”¹. En el interés por una interpretación científica de lo hallado debemos mencionar a las figuras de Johann Joachim Winckelmann y de Giambattista Piranesi, que pusieron los cimientos de la arqueología científica moderna.

En esta coyuntura, los gobiernos diseñan planes de excavaciones oficiales; por ejemplo las de Otricoli, la antigua Ombriculum, con abundantes restos romanos y donde se hallara el célebre busto de Zeus y muchos mosaicos. Fueron célebres también los yacimientos de Veleia, cerca de Piacenza, lugar que había sido sepultado por la rocas y en cuyas excavaciones practicadas entre 1760 y 1764 se había encontrado la tabla o mesa de Trajano.

¹ GIGANTE, M., “Los papiros de Herculano”, en VV. AA., *Carlos III y la Ilustración*. Madrid, 1988, tomo I, p. 388.

Los hallazgos fortuitos: serendipity. En línea con la arqueología debemos comentar que en el Setecientos acaecieron muchos hallazgos fortuitos de restos antiguos de interés erudito: es lo que se vino en llamar *serendipity*, aludiéndose al encuentro casual y afortunado de “buenas cosas” (libros viejos, vestigios de ruinas, etc.), palabra acuñada por Horace Walpole en 1754 y que definía estos hallazgos.

Regalos de la época de corte clásico. Por otro lado, algunos regalos estuvieron muy relacionados con el mundo clásico; toda vez que Carlos III, en el periodo de su reinado napolitano, había hecho grabar en 1757 la colección de pinturas antiguas de Herculano, que ofreció graciosamente a la élite europea, contribuyendo de esta forma a la difusión de los motivos neoclásicos en Europa². Debemos mencionar de nuevo al pintor y restaurador Giambattista Piranesi, cuyos juegos de estampas trasladaron a la plancha el mundo de las construcciones romanas, señaladamente de sus ruinas, que fueron muy solicitadas por la gente en vida del artista.

El coleccionismo y los museos. Respecto del primero, tenemos que señalar que en el siglo XVIII esa afición estuvo en auge, siendo objeto de ella las cosas más variopintas, alcanzando a todas las clases sociales. En este sentido, la actitud de los ilustrados fue clave en la fundación de los museos de la época; en 1769 se crea el Fredericianum de Kassel, que albergaba estatuas antiguas y contaba con una biblioteca y una colección de historia natural; por otro lado, Pío VI hizo construir e instalar en las galerías del Vaticano colecciones privadas, pero abiertas a los visitantes; además, en Viena, el Museo del Belvedere (1779), cuyo organizador fuera Christian van Meckel, a la sazón amigo de Winckelmann, ofrecía ya una historia visible del arte a través de la disposición del material del museo, concebido para la instrucción pública, idea que tomaría más tarde el Louvre parisino (1792).

La literatura de los clásicos. Por último, en lo tocante al reflejo periodístico de las publicaciones de la antigüedad, subrayamos el gusto que se profesó por la literatura clásica, puesto que a finales del Dieciocho hubo interés en traducir a autores como Aristófanes,

² ARASSE, D., “El artista”, en M. Vovelle (ed.), *El hombre de la Ilustración*. Madrid, 1995, p. 254.

Horacio, Plutarco y otros³. Desde este enfoque, Hugh Honour aduce que la revalorización de Homero en el Setecientos explica un cambio de actitud ante la antigüedad, en el que “hunde sus raíces el Neoclasicismo”⁴.

B) Academias de Artes

El neoclasicismo como paradigma artístico de la época. Para contextualizar el papel de estas academias debemos decir *avant la lettre* que la Ilustración oficial apoyó el neoclasicismo, estilo internacional que gozó de predicamento en el lapso de tiempo entre 1750 y las primeras décadas del siglo XIX, por lo que no fue una teoría homogénea. Las figuras de Gotthold Ephraim Lessing y de Johann Joachim Winckelmann fueron determinantes, pues ambos presentaron a la antigüedad como un modelo a imitar; así, para el arte de la época el legado de la Grecia clásica que había llegado a través de copias romanas y helenísticas fue un punto de partida para recrear ese mundo con un lenguaje contemporáneo de la época, siendo la razón una suerte de filtro o puente entre el arte y el ideal de belleza, que, por otro lado, impugnaba el naturalismo. Las obras de Winckelmann son exponente de este axioma neoclásico, citaremos: *Historia del arte de la antigüedad* (1764), texto que fundara la historia del arte como disciplina independiente, *Consideraciones sobre la imitación de las obras griegas en la pintura y en la escultura* (1755), *Notas sobre la arquitectura de los antiguos* (1762) y *Ensayo sobre la belleza en el arte* (1763). Para este autor, la alegoría es clave en la iconografía neoclásica, pues con ella se conseguía agrandar e instruir de la forma en que ya habían ensayado los griegos y romanos⁵.

Las Academias de Artes en ese tiempo. Estas instituciones desempeñaron un papel relevante en la educación estética que quería abrogar el barroquismo, además de ser clave en la apuesta por el neoclasicismo. No podemos deslindar esto del valor concedido al buen

³ AGUILAR PIÑAL, F., *La España del Absolutismo ilustrado*. Madrid, 2005, pp. 300 y 301.

⁴ HONOUR, H., *Neoclasicismo*. Madrid, 1991, p. 99.

⁵ BILBAO HENRY, J., “La tensión neoclásica en Kant”, en *Letras de Deusto*, n.º 49 (1991), p. 109.

gusto, como discernimiento de lo mejor en todas las actividades, muy unido al ideario estético y cultural clasicista, al menos en el reinado de Carlos III.

En España destaca la madrileña Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1752), dedicada a la enseñanza de la escultura, pintura y arquitectura, y posteriormente del grabado, con gran influencia en la difusión del neoclasicismo, dictando desde su fundación normas de arquitectura y arte para conseguir ese objetivo. Así, desde octubre de 1777 estipulaba que no podría hacerse obra alguna ni monumento público sin previa aprobación de los proyectos por dicha Academia, la cual rechazaría las que se hubieran alejado del ideal clásico. En este tenor de divulgación neoclásica trabajó también la Real Academia de San Carlos de Valencia (1768), cuyos estatutos perseguían erradicar los abusos derivados de “la cultura artística barroca”⁶.

Por lo tanto, tenemos que concluir que el “neoclasicismo puro es un estilo impuesto desde arriba, aceptado sólo por los niveles más altos de la sociedad”⁷.

Los artistas y las manifestaciones artísticas. Hay que señalar que desde 1760 el ideal del clasicismo se va imponiendo, bien que conviviendo con el gusto rococó y todo ello en un momento en que se está esbozando el concepto de “responsabilidad social del artista”, vista ésta desde el prisma de la crítica de la decadencia y corrupción de la sociedad de la época⁸.

Por su reflejo periodístico en la *Gaceta* debemos mencionar a Jacques-Germain Soufflot, representante de lo que se ha venido en llamar la reacción neoclásica, y que proyectara en 1754 el templo de Santa Genoveva en París (hoy es el Panteón), aunque su construcción no comenzara hasta 1764, dotado con cúpula palladiana y deudor de Vitrubio en el pórtico⁹; estilo clasicista que se compadecía con la estancia de Soufflot en Italia, comisionado por la marquesa de Pompadour para estudiar el mundo romano. Hay que citar, además, al francés Jean-Antoine Houdon, escultor que había completado su formación en Italia con modelos antiguos y naturales, y cuya técnica representó un gran avance en el retrato escultórico (retratos de Gluck, Voltaire, Franklin, Washington, etc.)¹⁰. Por otro lado,

⁶ BÉRCHEZ, J., *Arquitectura y Academicismo en el siglo XVIII valenciano*. Valencia, 1987, p. 137.

⁷ AGUILAR PIÑAL, F., *op. cit.*, p. 246.

⁸ ARASSE, D., *op. cit.*, p. 242.

⁹ HISTORIA DEL ARTE. ROCOCÓ, NEOCLÁSICO Y ROMÁNTICO. Madrid, 2005-2006, tomo 14, p. 204.

¹⁰ HISTORIA DEL ARTE..., tomo 14, p. 64.

la obra de Antonio Rafael Mengs fue crucial, puesto que desde su llegada a la Corte española en 1761 se impone el estilo clasicista, destacándose su labor para la Real Fábrica de Tapices, siendo pintor y teórico de la pintura, bien que no podemos considerarle puramente clasicista, ya que en él concurren las tensiones artísticas típicas de la época.

Apuntes sobre danza, música y teatro. Respecto de la danza hay que señalar la figura del francés Jean Georges Noverre, el gran renovador del ballet, que fue profesor de baile y que desde 1776 trabajara en la Gran Ópera de París, colaborando con Gluck y Piccinni. En lo atinente al teatro de la época tenemos que comentar que estuvo concebido desde los patrones reformistas, para “instruir deleitando en los nuevos valores que debían forjar a los españoles del futuro”¹¹.

C) Academias de Erudición

Contexto de estas instituciones culturales. Las academias eruditas fueron paradigmáticas de la sociabilidad institucional ilustrada, habiendo floración en el siglo XVIII de aquéllas en Europa y España, caracterizadas genéricamente por el trato igualitario, el intercambio de ideas y la libre discusión. A veces tuvieron su nacer en una tertulia devenida luego en organismo público con aprobación real, celebrando reuniones periódicas, habitualmente semanales, en que cada académico presentaba los resultados de su trabajo, sometido a debate por sus compañeros y cuyos trabajos engrosaban las *Memorias*.

Academias de Erudición europeas citadas en la Gaceta. Destacamos la Academia Francesa (1635), creada por Richelieu y que fue paradigmática en el estudio de la lengua y literatura francesas, además de velar por el buen uso de ese idioma; y la Académie des Inscriptions et Belles-Lettres (1663), que había sido fundada por encargo de Colbert para componer y redactar inscripciones arqueológicas, intitulándose desde 1701 Academia Real de Inscripciones y Medallas. También se menciona en el periódico la Academia de los

¹¹ FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*. Madrid, 1993, p. 1045.

Arcades, sociedad literaria fundada en Roma en 1656 bajo la protección de la reina Cristina de Suecia para combatir el gusto literario del siglo XVII, y cuyo nombre definitivo se adoptó en 1689: Accademia degli Arcadi, cuerpo erudito y defensor de la poesía cuyos miembros tomaban el nombre de un pastor griego y celebraban sus sesiones al aire libre, basándose sus estatutos en la Ley de las Doce Tablas.

Academias culturales españolas. En lo atinente a la contextualización de las instituciones españolas de erudición que aparecen en la publicación, hay que señalar a la Real Academia Española (1712), que fundara el marqués de Villena en defensa de la lengua y para evitar el afrancesamiento de nuestro idioma. Además debemos mencionar la Real Academia de la Historia, fundada en 1738, cuyos inicios estuvieron en la tertulia de Julián de Herosilla, siendo reseñable la intervención especial de Agustín de Montiano y Luyando, quien destacara al principio por su labor en la búsqueda de textos medievales. La Academia de la Historia se convirtió en un cuerpo consultivo con capacidad de influencia, a pesar de que sus dictámenes no tuvieran carácter vinculante¹².

Por otro lado, fuera de la Corte despuntó, por la profusión de noticias en la *Gaceta*, la Real Academia Geográfico-Histórica de Caballeros de Valladolid (1752), que reunía a la nobleza de la ciudad castellana con fines eruditos. Otro cuerpo de erudición sobresaliente fue la Real Academia de Práctica de Leyes de estos Reinos y de Derecho Público de Santa Bárbara (1763), cuya importancia radicaba en la formación de los jurisperitos carloterceristas y en ser foro de debate, habida cuenta de la decadencia de las facultades universitarias de leyes.

Las bibliotecas selectas. En este apartado de las academias de erudición, hemos espigado algunas noticias sobre bibliotecas selectas, en una tesitura muy particular, puesto que el alto precio de los libros y el bajo grado de alfabetización del país tuvieron como consecuencia que el número de hogares con libros no llegara en el Setecientos al 40%¹³. Con todo, hay que decir que “la novedad del siglo XVIII está representada por la difusión de bibliotecas

¹² VELASCO MORENO, E., *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una institución de sociabilidad*. Madrid, 2000, p. 21.

¹³ LAMARCA LANGA, G., *La cultura del libro en la época de la Ilustración. Valencia, 1740-1808*. Valencia, 1994, p. 192.

de menor o mayor tamaño entre los grupos intermedios [de la sociedad]...”¹⁴; y ello sin perjuicio de la creciente importancia de bibliotecas institucionales tales como: la Biblioteca Real (1711), las de las Sociedades Económicas, las de los Consulados y otras.

D) Grand Tour

Contextualización desde el cosmopolitismo. Dice Roberto Fernández que como “la Ilustración era un movimiento universalista y de progreso, el viaje se hacía pieza indispensable del mismo”, necesario para comparar y aprender del extranjero¹⁵; en esta línea, viajar “es una faena importante en el siglo XVIII; [...] porque proporciona al ejercicio de la razón la primera materia de la realidad...”¹⁶. Para comprender las claves del apartado tenemos que acudir al cosmopolitismo, pues el ilustrado se identifica con “una cultura independiente de los Estados fraccionados que la sostienen”¹⁷; en la época era frecuente que los talentos ilustrados se consideraran entre sí compatriotas, pues su patria residía en la razón, en la línea del adagio erasmiano: “*ego mundi civis esse cupio*”; o en la del “*citoyen du monde*” de David Hume. La palabra cosmopolita ya había sido empleada en el siglo XVI, pero no sería común hasta el Setecientos, siendo el *Diccionario de Trévoux* el que la definiera en 1721 con la forma de ‘cosmopolitano’, atribuyéndose al término varias acepciones, y entre ellas la del hombre que no es extranjero en ninguna parte¹⁸.

Características del Grand Tour. Este término fue acuñado por R. Lassels en el siglo XVII, siendo sin embargo el XVIII la edad de oro de esta tipología de viajes¹⁹. Los pioneros en primera instancia de este *tour* continental fueron los aristócratas ingleses, aunque progresivamente los burgueses se apuntarían a esta moda; viaje que solía durar tres años, y que se caracterizaba por ser selectivo en los itinerarios y reglado, predominando las visitas urbanas y formativas, figurando en el vademécum viajero fundamentalmente las estancias

¹⁴ SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H., *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*. Madrid, 2004, p. 156.

¹⁵ FERNÁNDEZ DÍAZ, R., *op. cit.*, p. 885.

¹⁶ GÓMEZ DE LA SERNA, G., *Los viajeros de la Ilustración*. Madrid, 1974, p. 11.

¹⁷ POMEAU, R., *La Europa de las Luces. Cosmopolitismo y unidad europea en el siglo XVIII*. México D. F., 1988, p. 241.

¹⁸ HAZARD, P., *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid, 1991, p. 221.

¹⁹ SETA, C. de, “Turisti d’Albione”, en *F. M. R.*, n.º 34 (febrero de 1997), p. 56.

en Francia e Italia, y, en las postrimerías del siglo, también España; debemos señalar que en este tenor viajero se inscribía, además, la *bildungsreise* alemana. Por lo tanto, el *Grand Tour* fue un vehículo de divulgación de las Luces, pues el viajero de la Ilustración buscaba con él un fin didáctico y utilitario que completara su formación²⁰.

E) Derecho Natural y de Gentes

Justificación de su colocación en este capítulo. En primer lugar reseñamos que este apartado bien pudiera haber engrosado el capítulo de *La Pedagogía*, pero dos factores nos han movido a situarlo aquí: el primero tiene que ver con el hecho de su caracterización como rasgo típico de la cultura ilustrada; y el segundo, que trasciende el ámbito pedagógico, se relaciona con su valor en la época como instrumento de referencia en la resolución de conflictos internacionales.

Contextualización del derecho natural y de gentes. El punto de partida de esta cuestión jurídica es la existencia de un derecho natural arraigado en la naturaleza del hombre, que nace de la evidencia racional y que sería de aplicación universal con independencia de las leyes positivas. Por el contrario, el derecho de gentes se ocupaba de los tratados internacionales y de las normas vigentes entre diversos países, habiendo sido Francisco de Vitoria en el siglo XVI quien separara el derecho de gentes de la autoridad papal y del emperador, basándose en un argumentario racional y fundando así el derecho internacional.

En el campo de estos derechos hay que destacar en el siglo XVII a Hugo Grocio (Huig van Groot), el cual prefiguró la recepción moderna del derecho natural al hablar de un “Derecho natural de gentes”, o derecho conforme a la razón y la naturaleza; en esta línea, el elector del Palatinado creó una Cátedra de Derecho Natural y de Gentes en 1661 en la Universidad de Heidelberg para Samuel Pufendorf, quien preconizó una secularización de la autoridad partiendo de la sociabilidad natural del hombre. En el siglo XVIII afloró una crítica al estudio del derecho romano, la cual procedía de la Ilustración y de las escuelas del derecho natural y de gentes, tributarias del magisterio de autores de esa centuria y de la

²⁰ AGUILAR PIÑAL, F., *op. cit.*, p. 109.

anterior, sobresaliendo los mencionados Grocio y Pufendorf, Heinecio, Christian Wolff, Emer de Vattel; sin menoscabo de la influencia de la escuela suiza de derecho natural (con Johannes Barbeyrac en Lausana y Jean-Jacques Burlamaqui en Ginebra), que partía de una teología racionalista que conciliaba fe y razón²¹.

Debemos anotar que el artículo ‘Autoridad política’ de la *Enciclopedia*, redactado por Denis Diderot, estaba influido por los teóricos del derecho natural, sobremanera por Pufendorf y Barbeyrac, puesto que defendía que en un Estado era el contrato de los súbditos la clave de la soberanía²².

Apuntes sobre el derecho natural y de gentes en España. En nuestro país, Gregorio Mayans era partidario de introducir estos conocimientos jurídicos en el currículo universitario de los estudios de leyes, eso sí, basados en la Revelación y en la línea de Jean-Jacques Burlamaqui, intentando que no se perjudicaran las posiciones regalistas. Desde la época de Fernando VI se quiere superar la visión positivista del derecho en la formación jurídica, constituyendo Juan Enrique de Graef y su publicación, los *Discursos mercuriales*, un estímulo para este debate en los años cincuenta del siglo XVIII.

En el ambicioso Plan de la Universidad de Sevilla (1767-68), de Pablo de Olavide, se pretendía que en las Facultades de Cánones y Leyes, que trocaban su nombre por el de Facultad de Jurisprudencia, se impartieran el derecho natural y el de gentes, estudiándose los textos de Grocio y de Heinecio, ya conocido por sus manuales de derecho romano. Estos estudios estuvieron de moda en la época; así, José Cadalso en su obra *Los eruditos a la violeta* (1772) aludía a que uno de los temas de instrucción debería ser el derecho natural y de gentes. El autor más influyente en España fue Johann Gottlieb Heinecke (Heinecio), y ello debido a su obra *Elementa iuris naturae et gentium* (1730), en la que el derecho natural era contemplado como el conjunto de leyes que Dios daba a los hombres por medio de la recta razón.

Por otro lado, hay que comentar que en las Sociedades Económicas se incluyeron estos derechos como asignatura curricular; además fue paradigmática su enseñanza en los Reales Estudios de San Isidro, por mor del carácter innovador que tuviera su plan de

²¹ Cfr. ÁLVAREZ DE MORALES, A., *La Ilustración y la Reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*. Madrid, 1988, pp. 131-134.

²² Cfr. SOBOUL, A., *La Enciclopedia: historia y textos*. Barcelona, 1988, pp. 52-55.

estudios. Sin embargo, sobre esto no hay unanimidad; así, Francisco Sánchez-Blanco aduce que en el nombramiento del profesor de esta materia en los Reales Estudios se pretendió que no supusiera un peligro para la Monarquía, toda vez que en 1770 cuando sale a concurso la Cátedra de Derecho Natural ésta fuera ganada por un mayansiano, Joaquín Marín Mendoza, quien adoptó como libro de texto el de Heinecio (en la versión española de 1776), con una misión apologética y contraventora de la versión racionalista del derecho natural de los autores protestantes; además, en línea heineciana, Marín Mendoza publicaría en 1776 una *Historia del derecho natural y de gentes*²³.

El derecho natural y de gentes como instrumento esgrimido en la resolución de conflictos. Por otro lado reseñamos que, cuando los conflictos bélicos causaban problemas al comercio internacional, fue habitual que los países afectados esgrimieran argumentaciones basadas en los mencionados derechos, en el de gentes fundamentalmente, con la mira puesta en un código racional y universal que solucionase los problemas internacionales.

En suma, el derecho natural y de gentes cobra protagonismo en el Setecientos, de otra forma: “El Derecho natural supone una auténtica necesidad originada por el espíritu de las Luces y en torno a él cristaliza el núcleo de la ‘filosofía’ dieciochesca, porque engloba los sistemas políticos y la moral en general, es decir, trata de los deberes hacia sí mismo y hacia los demás hombres”²⁴.

El caso Wilkes en la Gaceta. Finalmente, hemos seleccionado una noticia del *caso Wilkes*, por su relación con la temática jurídica. Para contextualizar la información hay que señalar que John Wilkes, representante de Aylesbury en el Parlamento británico, había sido expulsado de éste y desterrado debido a la publicación del n.º 45 de su periódico, el *North Briton*, en el que se suponía había insultado al rey; luego, a su regreso a Inglaterra en 1768, había sido elegido diputado por Middlesex y confinado en la Prisión Real de Bench; a despecho de esto, fue reelegido miembro del Parlamento por los propietarios libres, con la

²³ Cfr. SÁNCHEZ-BLANCO, F., *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*. Madrid, 2002, pp. 205-207.

²⁴ SÁNCHEZ-BLANCO, F., *op. cit.*, p. 212.

negativa de Jorge III a que ocupara su escaño. Mientras estuvo preso recibió regalos, uniéndose a su causa los pequeños propietarios y los ciudadanos más pobres de Londres, que llegaron a protagonizar disturbios y motines en 1768-69 y en 1771-72; su excarcelación en abril de 1770 fue aclamada en Boston por ser mártir de la libertad, pudiendo Wilkes sentarse de nuevo en el escaño del Parlamento en 1774.

11.2. Contenidos

11.2.1. Arqueología

Relatos sobre las excavaciones oficiales. La *Gaceta de Madrid* seleccionó noticias sobre estos trabajos arqueológicos programados. Así, una primera información refería que se realizaban las excavaciones de una ciudad romana en la Champaña francesa, en la montaña del Chatelet entre Joinville y Saint Dizier, dirigidas por Grignon, correspondiente de la Academia de Buenas Letras y de las Ciencias de París; diciéndose que dicha empresa se hacía a expensas y de orden del rey de Francia, “de forma que ha dibujado multitud de antigüedades”, las cuales había presentado al monarca “en 80 láminas de a folio”. Otra noticia relataba que, habiéndose descubierto en 1773 en el sur del Delfinado un pedazo de mosaico, Schneider, pintor y maestro de la escuela gratuita de dibujo, proseguía en 1776 la excavación con patrocinio del intendente, y que había encontrado un mosaico mayor que representaba a tres mujeres vestidas a la griega en ademán de huir de un soldado que las perseguía; también había hallado un segundo pavimento de argamasa romana con fragmentos de exquisitos mármoles colocados sin orden. Desde Roma participaban que continuaban las excavaciones en lo que se creía fuera parte de las termas de Tito, y que se seguía trabajando en sacar ilesos los monumentos en las grutas situadas bajo las ruinas del palacio del citado emperador²⁵.

²⁵ Gaceta de Madrid n.º 14 del 5 de abril de 1774, data París 21 de marzo de 1774; Gaceta n.º 4 del 23 de enero de 1776, data París 5 de enero de 1776 y Gaceta n.º 13 del 26 de marzo de 1776, data Roma 6 de marzo de 1776.

Desde Parma referían que los eruditos y viajeros admiraban en la Real Academia y en la Real Biblioteca los restos antiguos extraídos desde 1760 en las excavaciones de Macinesso, donde había estado en tiempos de la República Romana y primeros siglos del Imperio Romano la ciudad de Veleia, diciéndose que en el verano de 1776 el duque de Parma había determinado se volviese a trabajar para descubrir otros monumentos; añadiéndose que desde entonces se habían encontrado cinco estatuas de bronce bien conservadas: de Baco, de Apolo, de un joven sacrificante con toga, de Marte y el busto de un emperador. Otra noticia decía que de orden de S. B. se hacían excavaciones en las cercanías de Civitavecchia, especialmente en los baños del emperador Trajano, donde hasta el momento sólo se habían descubierto algunas losas de mármol amarillo y africano y un pavimento con mosaico. También sabemos que en las excavaciones de Otricoli, realizadas por orden papal, se habían encontrado diez estatuas; una parecía de Calígula desnudo, otra representaba a Juno con ropaje y otra era de una Venus vestida; añadiéndose que además se habían hallado un pedestal con una inscripción y varias cabezas de emperadores, destacándose una colosal de Claudio²⁶.

En data de Lisboa se informaba de que en los lugares portugueses de Serpa y Moura había “ruinas de poblaciones romanas, las cuales se conocerán mejor con las excavaciones que en ellas se van practicando”, comentándose que ya se habían descubierto un ara con esculturas en relieve, dos cipos sepulcrales con adornos de relieves e inscripciones, varias columnas, algunos frisos y capiteles de orden corintio. Otra noticia narraba que en Bingen, a algunas leguas de Maguncia, se estaban reconociendo los monumentos de una vieja ciudad romana, y que, prosiguiéndose las excavaciones, se habían descubierto varias salas enteras, baños y otras piezas que indicaban haber sido grande aquella población. Por avisos de Nápoles recibidos en Liorna se sabía que en las excavaciones inmediatas a Estabia se había descubierto un molino de aceite del tiempo de los antiguos romanos; añadiéndose que el primer ministro de Su Majestad siciliana, marqués de la Sambuca, había mandado construir en su palacio un molino semejante, ya que el método antiguo era superior al que

²⁶ Gaceta n.º 42 del 15 de octubre de 1776, data Parma 24 de septiembre de 1776; Gaceta n.º 8 del 25 de febrero de 1777, data Roma 5 de febrero de 1777 y Gaceta n.º 21 del viernes 12 de marzo de 1779, data Roma 13 de febrero de 1779.

se seguía en ese momento en Europa, asegurándose que de orden de aquella Corte se daría a luz la descripción de dicho molino²⁷.

Desde Viena comunicaron que cerca de Klagenfurt se habían descubierto las ruinas de una antigua colonia romana, sacándose de entre ellas mediante los auxilios de la archiduquesa María Ana varios monumentos con inscripciones, las cuales arrojarían alguna luz tocante a la época en que se había formado dicho establecimiento. En data de Francfort leemos que en Badenweiler continuaban las excavaciones, cuyas resultas en el año 1784 habían consistido en el descubrimiento de vestigios de unos baños romanos, destacándose la disposición del edificio, sumamente simétrica y elegante; explicándose que en la misma excavación se habían encontrado pedazos de oro, plata, cobre, vasos de barro, etcétera, que se habían remitido a Karlsruhe²⁸.

Por avisos de Nápoles recibidos en Génova sabemos que en las excavaciones de Pompeya se habían descubierto algunas cámaras adornadas con varias pinturas, que parecían ser de una casa suntuosa, comentándose que en una de aquéllas se había encontrado el cadáver de una mujer con brazaletes de oro, los cuales se habían llevado al Museo de Portici. Desde Lisboa, por otro lado, se comentaba que en San Miguel de Caldas, a una legua de Guimaraes, habiéndose comenzado a excavar unos baños antiguos y primorosos que parecían anteriores al tiempo de los romanos, se habían descubierto hasta ese momento diez u once, todos de diversa figura y tamaño²⁹.

Noticias sobre las excavaciones programadas españolas. En lo tocante a esta tipología informativa, se refería que desde finales de 1775 en el sitio de Elche llamado La Alcudia se hacía excavación sobre la antigua Ílice, dándose una relación de las antigüedades encontradas: un baño de 17,5 pies de largo, 14 de ancho y 8,5 de altura revestido de argamasa con 4 gradas, la mitad de una cabeza de mármol blanco, algunas medallas, pedazos de mosaicos y vestigios de un anfiteatro de figura elíptica. Además se participaba que en las excavaciones realizadas en Jumilla se habían descubierto varios monumentos:

²⁷ Gaceta n.º 16 del martes 23 de febrero de 1779, data Lisboa 9 de febrero de 1779; Gaceta n.º 104 del viernes 24 de diciembre de 1779, data Maguncia 18 de noviembre de 1779 y Gaceta n.º 8 del viernes 25 de enero de 1782, data Liorna 1 de enero de 1782.

²⁸ Gaceta n.º 64 del martes 10 de agosto de 1784, data Viena 13 de julio de 1784 y Gaceta n.º 88 del viernes 4 de noviembre de 1785, data Francfort 6 de octubre de 1785.

²⁹ Gaceta n.º 97 del martes 2 de diciembre de 1788, data Génova 9 de noviembre de 1788 y Gaceta n.º 80 del viernes 3 de octubre de 1788, data Lisboa 23 de septiembre de 1788.

restos de basas de columna, cascos de barros saguntinos de tres colores, inscripciones en mármol blanco, cuyos caracteres tenían aires turdetanos o celtíberos, monedas romanas del Alto Imperio y dos pavimentos con mosaicos³⁰.

Serendipity: hallazgo fortuito de antigüedades en Europa. Sobre este asunto, una primera noticia decía que, en un desmante que se realizaba en Roma, los padres de Santa Cruz de Jerusalén habían encontrado dos bellas estatuas de Perseo y Andrómeda y dos faunos “muy bien labrados”, especulándose que ese lugar hubiera sido un anfiteatro. Desde Viena se informaba de que el Primado de Hungría, reedificando un palacio cedido por la emperatriz reina, había hallado “una olla de barro [...] [con] monedas de cobre, y 14 de plata, acuñadas todas en los reinados de 10 Emperadores de la antigua Roma”. Sabemos, además, que un labrador de Newcastle cavando cerca de la muralla romana de la ciudad había encontrado valiosas medallas romanas. En data de Mannheim de 1767 leemos que cerca de Ladenburg sobre el Neckar se había descubierto un antiguo baño romano, donde todavía era posible distinguir los baños calientes, templados y fríos, así como la conducción y distribución de las aguas, siendo dicho hallazgo digno de consideración de los “curiosos inteligentes”³¹.

Desde París se refería en 1772 que un labrador trabajando cerca de Agen había encontrado muchas medallas de bronce de los tiempos de Agripa, Nerón, Vespasiano y otros emperadores, diciéndose que en la zona había existido un templo de Diana. Otra noticia se hacía eco de que, trabajando cerca de Unkelsteine en reparar la calzada electoral de Francfort del Meno, maltratada por unas inundaciones, se habían hallado cuatro columnas al parecer romanas con inscripciones casi borradas, posiblemente una de ellas en honor a Hércules. En noticia inglesa se participaba que un labrador trabajando cerca de Stoke había encontrado a cuatro pies de la superficie de la tierra “una piedra gruesa tan brillante como el vidrio”, y otra piedra con caracteres “al parecer rúnicos”, la cual se llevaría a la Sociedad de Anticuarios establecida en Londres³².

³⁰ Gaceta n.º 13 del 26 de marzo de 1776, data Elche 12 de marzo de 1776 y Gaceta n.º 5 del martes 18 de enero de 1780, data Jumilla 30 de diciembre de 1779.

³¹ Gaceta n.º 38 del 16 de septiembre de 1760, data Génova 23 de agosto de 1760; Gaceta n.º 10 del 6 de marzo de 1764, data Viena 6 de febrero de 1764; Gaceta n.º 13 del 1 de abril de 1766, data Londres 7 de marzo de 1766 y Gaceta n.º 8 del 24 de febrero de 1767, data Mannheim 23 de enero de 1767.

³² Gaceta n.º 9 del 3 de marzo de 1772, data París 17 de febrero de 1772; Gaceta n.º 48 del martes 15 de junio de 1784, data Viena 19 de mayo de 1784 y Gaceta n.º 4 del viernes 14 de enero de 1785, data Londres 21 de diciembre de 1784.

Desde Portugal se comunicaba en 1786 que el dr. Juan Vidal de Costa, superintendente de Tabacos en el Algarve, corresponsal de la Real Academia de Ciencias de Lisboa y muy aplicado al estudio numismático, había recogido 100 medallas de oro del emperador Honorio, halladas en una excavación que se hacía para abrir zanjas en el término de Faro. Sabemos, por otro lado, que, trabajando unos labradores en cierta heredad cercana a Nottingham, había dado el azadón de uno de ellos sobre una urna que había roto, y en la cual se habían hallado muchas monedas romanas de cobre con las efigies de Adriano y Vespasiano³³.

Noticias españolas de hallazgos arqueológicos fortuitos. En esta tipología informativa, una data refería que en una alcantarilla que se construía junto al convento de los Trinitarios de Córdoba se habían descubierto varios fragmentos de un edificio romano, de cuyas inmediaciones se habían sacado columnas gruesas de mármol y una estatua del emperador Constantino; diciéndose, además, que en las zanjas de una obra que se acometía en casa del conde de Hornachuelos se habían encontrado columnas, basas y capiteles de alabastro; añadiéndose que: “Es muy de desear que se prosigan estas excavaciones [...] y que bien examinadas por personas versadas en el estudio de los monumentos de la Antigüedad, se forme y publique una relación exacta e individual”. El periódico relataba que, en las excavaciones que se hacían en Almería para construir una Casa de Misericordia, se había hallado “una lápida de mármol con una inscripción arábigo-cúfica”, que, interpretada por el bibliotecario Miguel Casiri, había resultado pertenecer al sepulcro de un noble y capitán musulmán muerto en el siglo XII; comentándose respecto de los caracteres cúficos de la inscripción que: “Hoy día hay muy pocos en Asia, África y Europa que los conozcan, como entre nosotros las letras góticas cursivas”³⁴.

En noticia de Almagro de 1785 se daba cuenta de que en la fachada de la casa de Manuel Ruiz de Fontecha, natural y vecino de Granátula, había colocada una lápida, la cual había recogido éste hacía años de un labrador de ese lugar que la había encontrado arando en la zona de la vieja ciudad de Oreto al margen del río Jabalón; diciéndose que el

³³ Gaceta n.º 89 del martes 7 de noviembre de 1786, data Lisboa 27 de octubre de 1786 y Gaceta n.º 10 del viernes 2 de febrero de 1787, data Londres 12 de enero de 1787.

³⁴ Gaceta n.º 64 del viernes 11 de agosto de 1780, data Córdoba 3 de agosto de 1780 y Gaceta n.º 46 del viernes 10 de junio de 1785, data Almería 18 de mayo de 1785.

franciscano R. P. Fr. Antonio de Consuegra había reflexionado sobre dicha lápida, arguyendo que la ciudad de Oreto había sido importante, infiriéndose la construcción del granero o pósito público de esa ciudad, pues se mencionaba en la inscripción, pudiendo ser del 387 de la era cristiana y circunscrita a la política de los romanos de construir graneros públicos, como lo hacía en el momento el rey Carlos III. Por último, sabemos que en marzo de 1785, cavando un vecino de Montoro en la zona contigua a una huerta a media legua del pueblo, había encontrado vestigios de un edificio antiguo, de los cuales había dado noticia al párroco Fernando López de Cárdenas, que era aficionado a las antigüedades; comentándose que se había excavado y encontrado un edificio romano cuadrilongo, con paredes de mampostería y sepulcros con losas de asperón, el cual había pertenecido a la antigua Época³⁵.

Noticias de los regalos de corte clásico. La publicación tuvo interés en dar fe de informaciones sobre algunos regalos con que se obsequiaba en la época. Así, se refería que las Universidades de Oxford y Cambridge habían enviado en 1762 sendas cartas al rey de las Dos Sicilias agradeciéndole su regalo: el “tercer Tomo de las *Antigüedades de Heraclea*”, especificándose que los dos primeros tomos los habían recibido de Carlos III, cuando éste era rey en Nápoles. Otra noticia relataba que la duquesa de Parma estaba visitando Roma, donde había recibido varios regalos papales, entre otros: “un juego de las vistas de Roma antigua y moderna, del difunto Caballero Piranesi; ejemplares de todas las estampas de la Calcografía de Cámara, y una colección de las del Museo Pío-Clementino del Vaticano; todas encuadradas en tafilete”. Desde Londres se informaba de que el marqués de Graham había regalado en 1784 a la Universidad de Glasgow, de la que era cancelario, una magnífica colección de las estampas de Piranesi y los dibujos de otros artífices célebres, entre ellos más de mil láminas suntuosas que representaban los mejores monumentos existentes en Roma e Italia. Además se participó en data de Liorna de 1787 la llegada de una embarcación al puerto de Nápoles con dos estatuas de primoroso trabajo, las

³⁵ Gaceta n.º 56 del viernes 15 de julio de 1785, data Almagro 20 de junio de 1785 y Gaceta n.º 71 del martes 6 de septiembre de 1785, data Montoro 24 de agosto de 1785.

cuales representaban a las diosas Palas y Venus, y que eran un regalo del rey de Cerdeña al monarca de las Dos Sicilias³⁶.

La Gaceta y el coleccionismo de estilo clásico. Respecto del eco de este asunto, una primera noticia refería que en 1764 la Cámara de los Comunes había concedido una suma de dos mil libras esterlinas para que los administradores y guardas del Museo Británico “puedan hacer las compras, y gastos necesarios para acrecentar, y mantener esta magnífica colección”. Desde Roma se decía que, por orden pontificia, se habían comprado varios monumentos al sr. Hamilton para el aumento del Museo Clementino, los cuales eran: una estatua de Baco, dos bustos de tamaño natural de Claudio y Tito, otro busto de dos caras de Homero y Hesíodo juntos, etcétera. En data de París se participaba que el rey de Francia había comprado en 1776 el monetario del difunto Pellerin, comisario general de Marina, que pasaba por ser uno de los más completos y raros, y que enriquecería el Real Gabinete³⁷.

Otra noticia relataba que el abate Visconti, comisario de Antigüedades, había comprado por orden papal tres bustos antiguos cuyo trabajo era muy primoroso; el primero representaba a Cornelio Escipión en edad avanzada, lo cual no se había observado en ninguno de sus retratos; el segundo era de Julio Bruto, quien diera muerte a Julio César; y el tercero representaba a César Augusto muy viejo, con las cejas unidas y la corona de laurel. Sabemos, asimismo, que el abate Visconti había hecho colocar en 1783 en el Museo Pío-Clementino gran número de estatuas y otras piezas de esculturas antiguas, siendo las principales: una de Juno, una de Adonis, una de Augusto con toga, una de Baco, una de Cómodo en edad juvenil, una de Tiberio togado, un grupo de Esculapio e Higia y cuatro aras; añadiéndose que estas antigüedades se habían entregado a varios escultores de Roma para repararlas del daño que les habían hecho los siglos. En otra data se relataba que la Corte napolitana había mandado conducir desde Roma a Nápoles las hermosas estatuas que

³⁶ Gaceta n.º 18 del 4 de mayo de 1762, data Londres 9 de abril de 1762; Gaceta n.º 11 del viernes 6 de febrero de 1784, data Roma 14 de enero de 1784; Gaceta n.º 96 del martes 30 de noviembre de 1784, data Londres 5 de noviembre de 1784 y Gaceta n.º 79 del martes 2 de octubre de 1787, data Liorna 7 de septiembre de 1787.

³⁷ Gaceta n.º 8 del 21 de febrero de 1764, data Londres 31 de enero de 1764; Gaceta n.º 17 del 23 de abril de 1776, data Roma 10 de abril de 1776 y Gaceta n.º 40 del 1 de octubre de 1776, data París 16 de septiembre de 1776.

estaban en el Palacio Farnesio, “para adornar el de Caserta, en el cual hay ya otras sacadas de las excavaciones de Pompeya, Estabia, Cumas y Pozzuoli”³⁸.

Desde Londres se daba cuenta de que se pretendía vender la colección de la difunta duquesa de Portland, la cual había sido comenzada por su abuelo, y que contenía entre otras cosas: misales iluminados con gran primor, un libro de oraciones de la reina Isabel de Inglaterra, una colección de dibujos y estampas indias, antiguallas, medallas, monedas, muebles y alhajas antiguas griegas, romanas e inglesas. También se comunicó que el rey de Nápoles había restablecido la academia que trabajaba en la explicación de las antigüedades de Herculano y Pompeya, compuesta por quince sabios que se habían juntado bajo la presidencia del marqués de Caraccioli; diciéndose que este cuerpo literario debería continuar la gran obra de la descripción de Herculano, de la que había publicados hasta ese momento ocho tomos en folio, con las explicaciones del canónigo Mazocchi, célebre anticuario³⁹.

Las informaciones acerca de manuscritos. El periódico seleccionó algunas noticias sobre esta temática. Por ejemplo, se refirió que había llegado a Londres en 1765 un príncipe árabe comisionado para un negocio público, que había sido presentado al rey Jorge III, quien había recibido un obsequio: “un manuscrito muy curioso y adornado, que contiene la historia de Arabia”. Desde Estocolmo se informó de que en septiembre de 1767 el príncipe heredero de Suecia había regalado su biblioteca a la Universidad de Upsala, y que la reina había ofrecido al mismo centro un gran número de libros hebreos, griegos y árabes de su biblioteca, “y muchos manuscritos curiosos”⁴⁰.

En noticia de Nápoles leemos que en el monasterio de San Martín de Palermo se había descubierto hacía años un manuscrito arábigo que el abate Villa había traducido al latín, y que parecía ser una especie de registro de la Chancillería de los emires que habían gobernado Sicilia en los siglos IX y X, pues contenía cuestiones relativas a negocios políticos, económicos y militares, las cuales podrían llenar parte de las lagunas de la

³⁸ Gaceta n.º 13 del viernes 14 de febrero de 1783, data Roma 18 de enero de 1783; Gaceta n.º 42 del martes 27 de mayo de 1783, data Roma 26 de abril de 1783 y Gaceta n.º 95 del viernes 28 de noviembre de 1783, data Nápoles 16 de octubre de 1783.

³⁹ Gaceta n.º 60 del viernes 28 de julio de 1786, data Londres 7 de julio de 1786 y Gaceta n.º 51 del martes 26 de junio de 1787, data Nápoles 5 de junio de 1787.

⁴⁰ Gaceta n.º 31 del 30 de julio de 1765, data Londres 9 de julio de 1765 y Gaceta n.º 44 del 3 de noviembre de 1767, data Estocolmo 18 de septiembre de 1767.

historia de Sicilia. Desde París se relataba que, habiéndose descubierto en 1787 en el lugar siciliano de Agrigento un manuscrito que contenía una traducción árabe de Tito Livio, varios sabios franceses habían deseado saber de este asunto; comentándose que la respuesta que habían recibido de Nápoles afirmaba la veracidad del hallazgo, y que se traduciría; añadiéndose que el manuscrito descubierto era tan voluminoso que daba fundada esperanza de contener la versión completa de todas las obras de Tito Livio⁴¹.

Noticias sobre las ediciones de los autores clásicos. Por último, la *Gaceta* recogió algunas informaciones sobre las publicaciones de literatura clásica. Así, en data inglesa leemos que el dr. Guillermo Brown, presidente del Colegio de Médicos de Londres, había dejado fundados en su testamento los premios de tres medallas de oro de cinco guineas cada una para recompensar anualmente a los candidatos de grados en la Universidad de Cambridge que hubieran compuesto la mejor oda griega a imitación de las de Safo, la mejor oda latina sobre el gusto de las de Horacio, y al que hubiera escrito los más excelentes epigramas en griego y latín sobre el modelo de la antología y el de Marcial. En noticia de Versalles se refería que Cussac había tenido la honra de presentar al rey de Francia el primer volumen de las vidas de los hombres ilustres de Plutarco, las cuales constarían de 24 tomos en 8^o⁴².

Desde París se participaba que se abriría una suscripción en Francia para hacer una nueva edición magnífica de todas las obras de Homero en griego, y ello al cuidado del célebre Didot. Otra información comentaba que había salido en París un tomo en 4^o de las Antigüedades de Nîmes, con 44 láminas que representaban sus monumentos, edificios, inscripciones y vestigios de las artes liberales, comprobándose su esplendor en tiempos de los romanos; añadiéndose que dicho tomo costaría a la rústica 24 pesetas. Finalmente, una noticia comunicaba que el librero Cussac había presentado al rey de Francia los tomos 8^o y 9^o del *Teatro de los Griegos*; apostillándose que el 10^o, que estaba en prensa, contendría, entre otras, obras de Eurípides y las primeras comedias de Aristófanes⁴³.

⁴¹ Gaceta n.º 78 del viernes 29 de septiembre de 1786, data Nápoles (sin fecha en la publicación) y Gaceta n.º 17 del martes 26 de febrero de 1788, data París 12 de febrero de 1788.

⁴² Gaceta n.º 11 del 12 de marzo de 1776, data Londres 16 de febrero de 1776 y Gaceta n.º 87 del viernes 31 de octubre de 1783, data Versalles 12 de octubre de 1783.

⁴³ Gaceta n.º 92 del martes 16 de noviembre de 1784, data París 2 de noviembre de 1784; Gaceta n.º 36 del viernes 5 de mayo de 1786, data Nîmes 24 de abril de 1786 y Gaceta n.º 27 del martes 3 de abril de 1787, data Versalles 19 de marzo de 1787.

11.2.2. Academias de Artes

Relatos sobre las academias de artes extranjeras. El periódico dio a la estampa noticias sobre estas instituciones. De esta forma, una primera información refería que el príncipe real y el príncipe Federico de Dinamarca habían acudido en abril de 1761 a la Academia Real de Pintura, Escultura y Arquitectura de Copenhague, donde habían contemplado las obras de los discípulos. Otra noticia se hacía eco de que la Real Academia de Bellas Artes de Parma había mantenido en 1768 una asamblea pública, en la que se habían elegido académicos y distribuido los premios anuales de arquitectura y pintura. De parecida forma, la Academia Imperial de las Artes de San Petersburgo había celebrado una sesión pública en 1772 con asistencia del Gran Duque, otras personas principales y ministros extranjeros; diciéndose que los discípulos de dicho cuerpo habían expuesto sus obras de pintura, escultura y arquitectura⁴⁴.

Desde Versalles se relataba que, para el fomento y adelantamiento de las bellas artes, había mandado el rey de Francia al conde de Angiviller, director general de sus Reales Edificios, que cada año por cuenta del monarca se hiciera trabajar a los alumnos de la Academia de Artes cierto número de cuadros y estatuas para perpetuar las acciones de los esclarecidos varones que con sus virtudes, sabiduría o grandes servicios a la patria hubieran ilustrado a las naciones; previniéndose que las pinturas deberían representar asuntos de la historia nacional, y que las estatuas se esculpirían en mármol, dándose principio por las del canciller Miguel de L'Hôpital, Descartes, Sully y Fénelon. En noticia de Polonia se participaba que se había establecido en 1777 en Varsovia una Academia de Artes bajo la dirección de cinco profesores, a la que estarían sujetos todos los ingenieros, arquitectos, pintores, escultores y demás artífices que se hallaran al servicio de Su Majestad⁴⁵.

Noticias sobre las academias de artes españolas. En lo atinente a éstas, un primer relato refería que la Real Academia de San Fernando había distribuido los premios que concedía

⁴⁴ Gaceta n.º 19 del 12 de mayo de 1761, data Hamburgo 17 de abril de 1761; Gaceta n.º 33 del 16 de agosto de 1768, data Parma 26 de julio de 1768 y Gaceta n.º 48 del 1 de diciembre de 1772, data San Petersburgo 13 de octubre de 1772.

⁴⁵ Gaceta n.º 33 del 13 de agosto de 1776, data Versalles 27 de julio de 1776 y Gaceta n.º 25 del 24 de junio de 1777, data Varsovia 22 de mayo de 1777.

Carlos III a los discípulos más aventajados de las tres nobles artes y del grabado. Otra información decía que la Academia de San Fernando había propuesto en 1763 dos premios extraordinarios, consistentes en dos medallas de tres onzas de oro, dirigidos al profesor que mejor hubiera realizado una pintura sobre la defensa del castillo del Morro en la bocana del puerto de La Habana, que debería ser al óleo y en “lienzo de dos varas y media de ancho, por dos de alto”; y al profesor que mejor hubiese ejecutado una escultura sobre el mismo tema, especificándose que: “Se ha de esculpir en un plano de barro de cinco cuartas de ancho, por cuatro de alto, y se entregará cocido”. En data de 1768 se participaba que el rey de España había establecido en Valencia la Academia Real de San Carlos, la cual tenía como objetivo la defensa de las nobles artes, presentándose en julio de ese año al rey y príncipes unos ejemplares de los estatutos de la nueva academia⁴⁶.

Sabemos por el periódico que una persona de alta jerarquía había propuesto por medio de la Real Academia de San Fernando un premio de 15 doblones a los discípulos de arquitectura de dicho cuerpo que asistían a sus estudios nocturnos, el cual se conferiría en febrero de 1778 “al que mejor desempeñase los dibujos de una iglesia de orden dórico para un pueblo de cincuenta vecinos”. De parecida forma, otra noticia participaba que la misma distinguida persona, “deseosa de contribuir de nuevo a desterrar por su parte los abusos, y extravagancias que se habían ido introduciendo en las fábricas”, había propuesto para 1779 por medio de aquella Academia otra remuneración igual [15 doblones] a los discípulos que hubieran dibujado un templo de orden jónico⁴⁷.

Por otra parte, la *Gaceta* comentaba que habiéndose declarado en Cédula de abril de 1782 por punto general que fuera permitido a todos los escultores preparar, pintar y dorar si lo juzgasen preciso las estatuas o piezas que hicieran propias de su arte, y que los gremios de doradores, carpinteros y de otros oficios que hasta entonces los habían molestado por esto u otra razón no pudiesen impedirselo en lo sucesivo, bajo pena de cuatro años de destierro; y que habiéndose dispuesto al mismo tiempo que los profesores de las tres nobles artes no se emplearan en otras obras que las de su profesión, debiéndose pedir opinión a la Academia de San Fernando en caso de duda, se había expedido Real Orden de 1 de mayo de 1785 con la finalidad de cortar los posibles abusos y para que las nobles artes del dibujo,

⁴⁶ Gaceta de Madrid n.º 38 del 16 de septiembre de 1760; Gaceta de Madrid n.º 5 del 1 de febrero de 1763 y Gaceta de Madrid n.º 30 del 26 de julio de 1768.

⁴⁷ Gaceta de Madrid n.º 51 del 23 de diciembre de 1777 y Gaceta de Madrid n.º 11 del 17 de marzo de 1778.

la pintura, la escultura, la arquitectura y el grabado quedasen enteramente libres en la isla de Mallorca, y de esta forma se pudieran ejercitar sin estorbo ni contribución alguna. Otra noticia refería que por Resolución de Su Majestad, dada en El Pardo el 28 de febrero de 1787 y comunicada por Floridablanca con arreglo al estatuto de la Academia de San Fernando, se había estipulado que no pudiera nadie conceder título de arquitecto ni de maestro de obras al que no se hubiera sujetado al riguroso examen de la mencionada Academia o de la de San Carlos de Valencia, quedándose así abolido el privilegio contra el decoro de las nobles artes que algunos pueblos conservaban, y que había consistido en la potestad de dar títulos de arquitectos y de maestros de obras arbitrariamente a sujetos incapaces⁴⁸.

Noticias sobre arte y artistas. La publicación seleccionó algunos relatos cuyos asuntos estaban relacionados con la arquitectura, la escultura y la pintura. Así, se informó de que, con motivo del casamiento del Príncipe de Asturias, Francisco Sabatini había engalanado la Villa y Corte, diseñando seis arcos triunfales que representaban el templo de Himeneo y el templo de la Felicidad pública; en la Fuente de la Villa se había construido una gran fachada con una alegoría de la religión unida a las ciencias y a las artes; y en la Fuente de la plaza de la Provincia se había representado el monte Parnaso. Desde Francia referían que el 12 de junio de 1774 había pasado el rey de Francia a ver los modelos y diseños de la iglesia de Santa Genoveva en un cenador de los jardines de La Muette, diciéndose que había reconocido aquéllos con atención y que habían sido explicados por Soufflot, director de la obra mencionada. En data de Viena se comunicaba que se habían trasladado al Belvedere los cuadros que habían adornado la galería de Stalburg, y que se había aumentado la colección con obras de Rubens; especificándose que se dispondrían por antigüedad y mérito de los artífices, “en tal orden que los aficionados puedan observar la historia de la pintura al paso que vayan reconociendo el Gabinete”⁴⁹.

Por cartas de Londres recibidas en Amsterdam se había conocido que se encontraba en el Támesis de vuelta de Filadelfia el escultor francés Houdon, que había ido a modelar el

⁴⁸ Gaceta de Madrid n.º 61 del martes 2 de agosto de 1785 y Gaceta de Madrid n.º 22 del viernes 16 de marzo de 1787.

⁴⁹ Gaceta de Madrid n.º 51 del 17 de diciembre de 1765; Gaceta n.º 27 del 5 de julio de 1774, data De La Muette 18 de junio de 1774 y Gaceta n.º 5 del 4 de febrero de 1777, data Viena 4 de enero de 1777.

busto de Washington para trabajar sobre ese modelo dos estatuas grandes de cuerpo entero de bronce: una ecuestre y otra pedestre, en cuyas obras gastaría mucho tiempo a fin de acabarlas con todo el primor posible. El periódico informó de que en enero de 1787 se había celebrado en Cádiz la bendición de la nueva iglesia parroquial de San José en la Puerta de Tierra, comentándose que la iglesia había costado 115.000 pesos, “y que por su firmeza, hermosura y conformidad a las reglas del arte en su orden (que es el Jónico) servirá de modelo para iguales obras”⁵⁰.

Otra noticia participaba que en la imprenta romana de Pagliarini se había publicado en 1787 el prospecto de una nueva edición de las obras del célebre pintor Antonio Rafael Mengs, que se aumentaría con algunas cartas del autor y otras de su amigo Winckelmann relativas a las nobles artes; especificándose que se imprimirían en dos tomos en 8º, y también en uno en 4º para los que quisieren unirla de modo que hiciera juego con el cuarto tomo de la edición de la Historia de las artes del dibujo de Winckelmann, impreso también en casa de Pagliarini. En data francesa leemos que en 1788 en París se había acometido una empresa para el adelantamiento de las artes, que consistía en elaborar una colección de los mejores cuadros, estatuas, bajorrelieves y camafeos de la Galería de Florencia [Ufizzi] y del Palacio Pitti, grabada aquélla por los mejores artistas del país bajo la dirección del pintor Lacombe y con la colaboración de Wicar; añadiéndose que la obra estaría dedicada al Gran Duque de Toscana, y que se distribuiría por cuadernos en folio de seis hojas: cuatro de láminas y dos con explicaciones, que se entregarían cada tres meses⁵¹.

Relatos sobre danza, música y teatro. En lo tocante a estos asuntos, se refería en data francesa que había llegado a París Noverre, célebre corifeo de la danza moderna que había sido director de los bailes teatrales de Viena, “donde ha embelesado con su superior habilidad”; comentándose que si se estableciere en París sería posible que ocasionara una revolución en los bailes de la ópera como la introducida en su música por Gluck, cuyo nuevo gusto de música se podía comprobar en sus óperas *Orfeo* y *Alceste*⁵².

⁵⁰ Gaceta n.º 8 del viernes 27 de enero de 1786, data Amsterdam 10 de enero de 1786 y Gaceta n.º 14 del viernes 16 de febrero de 1787, data Cádiz 6 de febrero de 1787.

⁵¹ Gaceta n.º 38 del viernes 11 de mayo de 1787, data Roma 18 de abril de 1787 y Gaceta n.º 92 del viernes 14 de noviembre de 1788, data París 31 de octubre de 1788.

⁵² Gaceta n.º 38 del 17 de septiembre de 1776, data París 2 de septiembre de 1776.

Otra noticia decía que Esteban de Arteaga, residente en Bolonia, daría al público en 1783 una obra en lengua italiana cuyo título era *Revoluciones del teatro musical italiano desde su origen hasta el presente*, en que trataba de la ópera en música o melodrama, de la respectiva aptitud de las lenguas para el canto, del origen de la música sagrada y profana en Italia, de los famosos españoles que habían contribuido a los progresos de una y otra, del origen de la tragedia y comedia musical con las diversas épocas de la música italiana, del mérito de músicos y poetas dramáticos italianos, y en particular de Pedro Metastasio, de cuyo carácter literario se hacía un largo y circunstanciado examen; y de los medios que deberían ponerse en ejecución para restablecer el buen gusto dramático en Italia; añadiéndose que enviaría el autor algunos ejemplares para su venta en Madrid. En data inglesa leemos que una academia de aficionados a la música había honrado en 1784 la memoria del célebre compositor Handel, con una magnífica función y concierto en que los principales profesores y otros habían tocado las más sobresalientes obras de aquel maestro de capilla, fiesta que había sido costeada por suscripción y a la que habían asistido la familia real británica y otras personas ilustres⁵³.

Por último, sabemos que, a expensas del príncipe Lubomirski, se había formado una casa de educación en que se había recogido a cierto número de muchachos y muchachas “para adiestrarlos e imponerlos en el arte de la representación teatral”, cuyo objeto era hacer común y general en el reino de Polonia los espectáculos dramáticos nacionales, y que así, con diversión, se vieran los defectos humanos, se evitara el vicio y promoviera el amor a la virtud⁵⁴.

11.2.3. Academias de Erudición

Noticias de las academias extranjeras de erudición. El periódico se hizo eco de informaciones acerca de estas instituciones culturales. Así, una primera noticia refería que la Sociedad de Buenas Letras de Copenhague había propuesto cuatro premios en 1765, siendo los asuntos: una comedia de cinco actos, un poema de amor a la patria, un elogio de

⁵³ Gaceta n.º 42 del martes 27 de mayo de 1783, data Bolonia 6 de mayo de 1783 y Gaceta n.º 50 del martes 22 de junio de 1784, data Londres 28 de mayo de 1784.

⁵⁴ Gaceta n.º 49 del viernes 20 de junio de 1783, data Varsovia 3 de mayo de 1783.

un célebre danés y un tratado de moral a elección del autor. Otra noticia decía que la Sociedad de Leipzig había propuesto a los sabios algunos “problemas importantes para la historia del género humano”, por ejemplo, conocer cuál había sido el origen de los eslavos y de los cosacos, ya que algunos historiadores suponían que Escandinavia había sido la primera patria de los eslavos, lugar desde el que habrían bajado al Mediodía. En otra data leemos que se había juntado la Academia de Buenas Letras de Estocolmo para la distribución de los premios de poesía; añadiéndose que para los del año 1777 se habían señalado la traducción de algunos poemas latinos y varias investigaciones sobre el reinado de Cristina de Suecia⁵⁵.

Sabemos por la publicación que la Academia de Ciencias y Buenas Letras de Mantua había tenido junta pública en julio de 1776, la cual había sido abierta por su secretario el abate Carli, dándose lectura de una disertación sobre un semibusto antiguo en mármol que representaba a Virgilio, descubierto en 1775, y hablándose además de las antiguas medallas mantuanas. Desde París se informó de que la Academia Francesa había celebrado el día de San Luis de 1776 con diversas funciones, en las que se había distribuido el premio de poesía cuyo asunto era la traducción en verso alejandrino de un fragmento de la *Ilíada*, el abate Arnaud había leído sus reflexiones sobre Homero y el secretario había participado un escrito remitido por Voltaire acerca de las tragedias inglesas de Shakespeare. Otra noticia relataba que en noviembre de 1776 se había reunido en París la junta pública de la Real Academia de Inscripciones y Buenas Letras, en la que su secretario había dado anuncio al asunto para el premio de 1777: indagar cuál había sido el gobierno municipal de las ciudades de Francia desde Clovis hasta la introducción del régimen feudal; además se habían leído unas observaciones sobre el *Edipo* de Sófocles⁵⁶.

Desde Roma se refería que en junta de la Arcadia de febrero de 1777, uno de sus individuos, el padre Jacquier, religioso mínimo francés y célebre matemático, había leído un discurso en su lengua traducido por él mismo al toscano “probando cuán conformes son el espíritu y gusto de la geometría con la aplicación y cultivo de la amena literatura”. Desde

⁵⁵ Gaceta n.º 39 del 24 de septiembre de 1765, data Copenhague 23 de agosto de 1765; Gaceta n.º 10 del 8 de marzo de 1774, data Leipzig 22 de enero de 1774 y Gaceta n.º 10 del 5 de marzo de 1776, data Estocolmo 26 de enero de 1776.

⁵⁶ Gaceta n.º 33 del 13 de agosto de 1776, data Mantua 12 de julio de 1776; Gaceta n.º 38 del 17 de septiembre de 1776, data París 2 de septiembre de 1776 y Gaceta n.º 50 del 10 de diciembre de 1776, data París 25 de noviembre de 1776.

Florenia comunicaron que en una de las sesiones de la Academia de los Apatistas se había leído un discurso sobre las vicisitudes que habían experimentado las artes y las ciencias en Grecia, Roma y con los Médicis en Florenia, concluyéndose que con la protección del Gran Duque las letras recobrarían en Toscana su viejo lustre. En data de París se decía que la Academia Francesa había celebrado en agosto de 1777 una sesión literaria en la que se había señalado para premio de poesía de 1778, consistente en una medalla de oro de valor de 500 libras, la traducción en versos alejandrinos del principio del libro 16 de la *Ilíada*, “para promover el estudio del griego y animar a los jóvenes a la imitación de los excelentes modelos de la antigüedad”. Sabemos, asimismo, que el rey de las Dos Sicilias, habiendo querido excitar el buen gusto y el espíritu de la selecta literatura en Nápoles y sus dominios, había aprobado la formación de una Sociedad Dramática, cuyo director sería el príncipe Francavila, siendo su objeto examinar las tragedias, comedias y otros dramas en cualquier lengua y otorgar premios, y todo ello en el marco de “la general reforma y perfección del teatro”⁵⁷.

El periódico informó de que la Junta de Buenas Letras de la Real Academia de Berlín había ofrecido para 1784 el premio de una medalla de 50 ducados al que mejor hubiera desempeñado esta cuestión: qué causas habían contribuido a que la lengua francesa se hubiera hecho general en Europa y por qué había merecido esta preferencia sobre los demás idiomas. Otra data de Berlín refería que el abate Raynal, individuo de la Real Sociedad de Londres y de la Academia de Ciencias y Buenas Letras de Prusia, había suplicado a esta última que propusiese un asunto para un premio que quería costear, y de esta forma, la Academia berlinesa había ofrecido una medalla, que se adjudicaría en mayo de 1785, al que mejor hubiera respondido a estos puntos: -cuáles deberían ser las cualidades y obligaciones de un historiador, -qué historiadores entre los antiguos y los modernos habían desempeñado mejor dichas obligaciones, -y si tenían los historiadores modernos más o menos dificultades que vencer para cumplirlas; especificándose que las disertaciones podrían escribirse en alemán, francés, inglés, italiano o latín, y que habrían de llegar a Berlín antes de finales de diciembre de 1784. En noticia francesa leemos que la Academia

⁵⁷ Gaceta n.º 13 del 1 de abril de 1777, data Roma 12 de marzo de 1777; Gaceta n.º 15 del 15 de abril de 1777, data Florenia 22 de marzo de 1777; Gaceta n.º 37 del 16 de septiembre de 1777, data París 1 de septiembre de 1777 y Gaceta n.º 58 del martes 24 de noviembre de 1778, data Nápoles 27 de octubre de 1778.

de Inscripciones y Buenas Letras de París había ofrecido una medalla de oro de dos mil reales, como premio para adjudicar en noviembre de 1784 al que mejor hubiera examinado el asunto siguiente: cuál había sido el estado del comercio entre los romanos desde la Primera Guerra Púnica hasta el principio del imperio de Constantino. Otra noticia participaba que, habiendo sido informado el Gran Duque de Toscana de que varias academias de Florencia se encontraban sin vigor, y deseándose se promoviera en esa ciudad el estudio de las buenas letras, había mandado S. A. R. se suprimieran algunos de esos cuerpos y se formara uno sólo bajo el nombre de Academia Florentina, dotándosela con los fondos y rentas pertenecientes a las academias eliminadas, y pasando los individuos de las anteriores a formar parte de la nueva⁵⁸.

Desde París se comunicaba que, a proposición del ministro y secretario de Estado barón de Breteuil, el rey de Francia había formado un establecimiento literario, los “Asociados libres residentes en París”, que eran una nueva clase de ocho eruditos de la Academia de Inscripciones pensionados para que dieran a conocer al público por medio de noticias, extractos raciocinados y traducciones los tesoros de los preciosos manuscritos de la Biblioteca Real; diciéndose que se trabajaba en las lenguas orientales, en textos griegos y latinos, en la historia de Francia y en la Edad Media, y que se convidaba a que se aportara cualquier manuscrito que se guardara en librerías o archivos públicos o particulares, los cuales serían examinados por dicha junta particular. En data de Viena se refería que el obispo de Hermastadt había establecido en ese lugar una academia erudita, cuyos estatutos había formado el mismo prelado para cultivar todas las ciencias y conocimientos útiles, excepto la teología; añadiéndose que se había empezado por la descripción físico-geográfica de Hungría y Transilvania, la historia diplomática, las costumbres de sus habitantes, las leyes, los progresos, etcétera, y que cada quince días se celebrarían juntas para leer los trabajos de esa Sociedad de Sabios de Hermastadt⁵⁹.

La publicación se hizo eco de que, en una junta numerosa y escogida de la Academia Real de Ciencias, Letras y Artes de Mantua celebrada en febrero de 1787, había leído el abate Juan Andrés una disertación sobre Virgilio contra los que pensaban que era

⁵⁸ Gaceta n.º 59 del martes 23 de julio de 1782, data Berlín 22 de junio de 1782; Gaceta n.º 40 del martes 20 de mayo de 1783, data Berlín 25 de abril de 1783; Gaceta n.º 45 del viernes 6 de junio de 1783, data París 22 de mayo de 1783 y Gaceta n.º 67 del viernes 22 de agosto de 1783, data Florencia 28 de julio de 1783.

⁵⁹ Gaceta n.º 16 del viernes 25 de febrero de 1785, data París 12 de febrero de 1785 y Gaceta n.º 90 del viernes 11 de noviembre de 1785, data Viena 12 de octubre de 1785.

un anacronismo del poeta latino el pasaje de los amores de Eneas y Dido, fundándose la apología del abate en las tradiciones anteriores que corrían en tiempos de Virgilio. Desde París se participó que la Real Academia de Inscripciones y Buenas Letras, en junta pública de noviembre de 1787, había propuesto un premio para adjudicar en el mismo mes de 1789, que tenía como asunto un discurso sobre el origen, progresos y efectos de la pantomima entre los antiguos; comentándose que también para 1789 se habían ofrecido dos medallas de oro de 40 doblones cada una, que se adjudicarían al que mejor hubiera resuelto dos problemas: -si el ostracismo y el petalismo habían contribuido a la conservación o a la decadencia de las repúblicas de Grecia, -y realizar una comparación entre Estrabón y Ptolomeo, manifestándose el método de estos dos geógrafos y determinándose el estado en que cada uno de ellos había encontrado los conocimientos geográficos, y hasta qué punto se habían adelantado éstos; apostillándose que se había concluido la sesión de la Academia con una memoria sobre los nuevos descubrimientos que se habían logrado sobre las observaciones y opiniones de Homero en la ciencia del hombre. Por último se informaba de que la Academia Francesa, para la plaza vacante dejada en dicha institución por muerte del conde de Buffon, había nombrado en junio de 1788 a Vicq d'Azir, secretario de la Real Sociedad de Medicina⁶⁰.

Noticias sobre las instituciones españolas de erudición: la Real Academia Geográfico-Histórica de Caballeros de Valladolid. En lo tocante a ésta, un primer relato decía que, en honor del rey y de sus días, el 4 de noviembre de 1764 había celebrado dicho cuerpo una junta pública anual, comenzándose con un discurso de Manuel de Guillamas, su director; luego Bernardo de Sarriá había leído una disertación sobre el origen y los principales progresos de la Cosmografía, y José de Sierra había participado un escrito en defensa del rey Rodrigo. Otra noticia refería que el 4 de noviembre de 1766 la Academia Geográfico-Histórica de Valladolid había mantenido su junta pública anual, en la que Miguel de Cevallos había disertado sobre el primer legislador de los reyes godos y acerca del origen

⁶⁰ Gaceta n.º 25 del martes 27 de marzo de 1787, data Mantua 2 de marzo de 1787; Gaceta n.º 101 del martes 18 de diciembre de 1787, data París 4 de diciembre de 1787 y Gaceta n.º 57 del martes 15 de julio de 1788, data París 1 de julio de 1788.

del Fuero Juzgo, y Vicente de Villa había leído sobre el método para hallar la longitud geográfica⁶¹.

De parecida forma, una data daba cuenta de que el 4 de noviembre de 1774 dicha Academia de Valladolid había sostenido su junta pública anual, leyéndose un discurso del director Manuel de Guillamas, a continuación Bernardo de Sarriá había disertado sobre las ventajas físicas y astronómicas del sistema de Copérnico, y el marqués de los Trujillos había leído sobre la cronología de los condes soberanos de Castilla. En la misma línea, se informaba de que el 4 de noviembre de 1784 la Academia Geográfico-Histórica de Valladolid había celebrado su junta pública anual, a la que había dado principio el marqués de Vargas, su director, continuándose con una disertación de Bernardo de Sarriá sobre el ángulo que forman la eclíptica y equinoccial, fundada en principios de astronomía, geometría, física y geografía; y concluyéndose con un discurso de Lorenzo Martínez Feijoo sobre los principales sucesos del rey Alfonso II el Casto⁶².

Otras academias españolas de erudición. De este tenor informativo era una noticia que refería que el 28 de julio de 1775 se había celebrado la primera junta de la Academia de la Historia en la Real Casa de la Panadería, adonde se había trasladado desde la Biblioteca Real en virtud de la gracia que el rey se había dignado conceder a dicha institución, “habiendo colocado antes su Librería, Monetario y Manuscritos”. Otra noticia informaba de que la Real Academia Española, para promover el estudio de la elocuencia y de la poesía, había resuelto en 1777 establecer dos premios anuales, consistentes en dos medallas de oro, con unas condiciones prescritas en nueve reglas, destacándose, entre otras, que ningún académico de cualquiera clase que fuera podría aspirar directa o indirectamente a los premios; que en el examen de las obras procedería la Academia conforme a las reglas de los mejores autores, con especialidad en oratoria a Longino, Cicerón y Quintiliano; y en lo tocante a la poesía las referencias serían Aristóteles, Horacio y otros; especificándose que las obras en prosa o en verso se escribirían en castellano, sin mezclar en ellas “ningún pasaje ni palabras latinas o de otras lenguas”. De parecida forma, una data relataba que la

⁶¹ Gaceta de Madrid n.º 47 del 20 de noviembre de 1764 y Gaceta de Madrid n.º 45 del 11 de noviembre de 1766.

⁶² Gaceta de Madrid n.º 46 del 15 de noviembre de 1774 y Gaceta n.º 93 del viernes 19 de noviembre de 1784, data Valladolid 10 de noviembre de 1784.

Real Academia Española, continuando en promover el estudio de la elocuencia y de la poesía, había resuelto proponer los siguientes asuntos para premios del año 1780; en oratoria: un elogio de Alonso Tostado, obispo de Ávila; para la poesía: una égloga de 500 a 600 versos en alabanza de la vida del campo⁶³.

También comentaba la publicación que la Real Academia de Derecho Español y Público de Santa Bárbara, deseando fomentar el estudio de la jurisprudencia nacional, había resuelto proponer el premio de una medalla de oro de cinco onzas al que mejor hubiera escrito en una disertación “sobre el estado de la legislación y del foro de España desde la dominación de los romanos hasta la irrupción de los árabes, trayendo por orden cronológico las leyes que gobernaban en nuestra península así en tiempo de los romanos como en el de los godos: las variaciones que sufrieron, juntamente con el orden de los juicios, número y autoridad de sus magistrados”; añadiéndose que los trabajos deberían enviarse al secretario de esta Academia, Jacobo de Villaurrutia, antes de finales de septiembre de 1786⁶⁴.

Noticias sobre bibliotecas selectas. Finalmente, hemos seleccionado dos relatos sobre este asunto. Una primera información refería que la ciudad de Viena debía su biblioteca al difunto barón holandés Van Swieten, que la había gobernado durante 27 años, y que albergaba más de trescientos mil volúmenes. Desde Francia se participó que, a finales de enero de 1784, se había empezado la venta de la copiosísima y selecta biblioteca del difunto duque de la Vallière, diciéndose que muchos soberanos que se preciaban de tener grandes bibliotecas habían encargado la compra de las obras más preciosas de aquélla, vendiéndose las ediciones raras a un precio subido⁶⁵.

11.2.4. *Grand Tour*

La Gaceta y los viajes de diplomáticos con contenidos culturales. El periódico seleccionó algunas informaciones de esta tipología. Así, sabemos que Achmet Essendi,

⁶³ Gaceta de Madrid n.º 33 del 15 de agosto de 1775; Gaceta de Madrid n.º 40 del 7 de octubre de 1777 y Gaceta de Madrid n.º 58 del martes 20 de julio de 1779.

⁶⁴ Gaceta de Madrid n.º 101 del martes 20 de diciembre de 1785.

⁶⁵ Gaceta n.º 52 del 29 de diciembre de 1772, data Viena 25 de noviembre de 1772 y Gaceta n.º 16 del martes 24 de febrero de 1784, data París 10 de febrero de 1784.

plenipotenciario enviado por la Sublime Puerta a Prusia en 1763 para ajustar un tratado de alianza y comercio entre esos dos países, había observado en diciembre de ese año unas actividades de “filosofía experimental” en la Academia de Ciencias de Berlín, además había contemplado las experiencias eléctricas realizadas por un hijo de Euler con instrumentos de Musschenbroek, y había visitado el Gabinete de Curiosidades. Otra noticia refería que Achmet Essendi había visitado el jardín botánico de la Escuela de Medicina berlinesa, y había acudido a la Biblioteca, donde “reconoció el sistema de Copérnico, puesto sobre dos globos, que mueve un reloj”⁶⁶.

Noticias de viajes de perfil ilustrado de príncipes y monarcas. En esta línea, la publicación comentaba que el príncipe heredero de Brunswick, que en 1766 realizaba un viaje por Francia e Italia, se hallaba en Roma, donde había contemplado el Palacio Vaticano, la Armería, la Biblioteca y la Fábrica de Mosaicos; añadiéndose que luego partiría para Nápoles. Sabemos que el rey danés había viajado a Mannheim en 1768, donde había visitado al elector, y acudido a la Biblioteca, al Archivo, al Gabinete de Curiosidades, al Gabinete de Medallas, a la Galería de Pintura y a la Academia de Ciencias, institución donde le habían enseñado un ejemplar de cada obra publicada desde su fundación; además había asistido a una “cena en dominó y baile en máscara”⁶⁷.

Por otro lado, en 1769 se participaba que el emperador y su hermano el Gran Duque de Toscana continuaban viendo lo más digno, antiguo y moderno, de Roma: el templo Vaticano, el Tívoli, las casas públicas de piedad, etcétera. Otra noticia comunicaba que José II, durante su estancia en Parma, había rendido visita a la Real Academia de las Buenas Artes; también había ido al Teatro, a la Real Biblioteca y a los Jardines. Poco después, el emperador se hallaba en Mantua, donde había supervisado las fortificaciones, la Armería, el Castillo y la Academia de Artes⁶⁸.

En información de 1777 se refería que el conde de Falckenstein [nombre incógnito del emperador] había visitado el 17 de mayo de ese año la Academia Francesa, donde el

⁶⁶ Gaceta n.º 6 del 7 de febrero de 1764, data Berlín 10 de enero de 1764 y Gaceta n.º 10 del 6 de marzo de 1764, data Berlín 7 de febrero de 1764.

⁶⁷ Gaceta n.º 46 del 18 de noviembre de 1766, data Roma 29 de octubre de 1766 y Gaceta n.º 4 del 24 de enero de 1769, data Mannheim 28 de diciembre de 1768.

⁶⁸ Gaceta n.º 15 del 11 de abril de 1769, data Roma 22 de marzo de 1769; Gaceta n.º 16 del 18 de abril de 1769, data Roma 29 de marzo de 1769; Gaceta n.º 23 del 6 de junio de 1769, data Parma 16 de mayo de 1769 y Gaceta n.º 26 del 27 de junio de 1769, data Mantua 2 de junio de 1769.

secretario perpetuo D'Alembert había leído algunos sinónimos y elogio sucinto de Fénelon; diciéndose que días antes el mencionado conde había acudido a la Academia de las Inscripciones y a la Academia de Ciencias, donde había visto “las curiosísimas y ruidosas experiencias del aire fijo”; además había estado en la iglesia de Santa Genoveva, y había enviado al abate L'Epée una caja de oro con su retrato y 50 luises para distribuir entre sus alumnos. Otra noticia relataba que el conde de Falckenstein había pasado en julio de 1780 en un *yacht* de la emperatriz rusa de Peterhof a Cronstadt, donde había examinado el puerto, los arsenales y la Academia de Guardiamarinas, emprendiendo luego dicho conde viaje a Riga. Sabemos por el periódico, asimismo, que los archiduques de Milán habían estado en Nápoles, y que se habían detenido algún tiempo en Roma, “a observar los monumentos y preciosidades más memorables de ella”; añadiéndose que en esa ciudad habían asistido a banquetes y refrescos, y que en abril de 1780 habían partido a Florencia⁶⁹.

La *Gaceta* se hizo eco de que los condes del Norte [nombre incógnito de los Grandes Duques de Rusia] en su estancia vienesa de finales de 1781 habían examinado las curiosidades de la ciudad y la Fábrica Real de Porcelana Fina. Otra noticia participaba que los condes del Norte habían estado en Venecia, donde habían asistido a bailes, a la ópera y a una naumaquia; comentándose que irían luego a Padua, Ferrara y Bolonia. Además, se refería que los Grandes Duques de Rusia habían realizado estancias en Nápoles y Roma, donde habían visitado el Vaticano, la plaza Navona, la Fuente de Trevi, el Museo Clementino y otras curiosidades de la ciudad⁷⁰.

La publicación relataba que el duque reinante de Wittemberg había llegado a Copenhague con el seudónimo de conde de Schmeidenfeld, y que no había querido aceptar la vivienda dispuesta en palacio para su alojamiento, pues como el fin de su viaje era puramente literario dedicaba todas sus diligencias, desvelos e investigaciones durante su mansión en la corte danesa a su propia instrucción, sin admitir obsequio alguno capaz de distraerle ni ocuparle el tiempo. Otra noticia decía que el rey de Suecia, con el nombre de conde de Haga, había estado en Roma a finales de 1783, donde había reconocido los

⁶⁹ Gaceta n.º 23 del 10 de junio de 1777, data París 26 de mayo de 1777; Gaceta n.º 71 del martes 5 de septiembre de 1780, data San Petersburgo 25 de julio de 1780 y Gaceta n.º 39 del martes 16 de mayo de 1780, data Roma 26 de abril de 1780.

⁷⁰ Gaceta n.º 9 del martes 29 de enero de 1782, data Viena 1 de enero de 1782; Gaceta n.º 16 del viernes 22 de febrero de 1782, data Venecia 26 de enero de 1782 y Gaceta n.º 23 del martes 19 de marzo de 1782, data Roma 28 de febrero de 1782.

famosos monumentos antiguos y modernos. En data francesa leemos que el conde de Haga había visitado París en 1784, donde había acudido a los teatros y a una sesión pública de la Academia Francesa, el día en que se había recibido a Montesquieu en su plaza de numerario. Por último, una noticia de Viena señalaba que la archiduquesa María Teresa había partido en octubre de 1787 hacia Dresde acompañada por su hermano el archiduque Francisco; comentándose que durante su mansión en Viena había visitado la Biblioteca Imperial, los Gabinetes de Historia Natural, de Física, de Medallas y otros establecimientos, edificios y objetos que habían merecido su curiosidad⁷¹.

11.2.5. Derecho Natural y de Gentes

Noticias sobre la enseñanza de estos derechos a los príncipes europeos. Respecto de esta tipología informativa, la *Gaceta de Madrid* se hizo eco de que el 19 de diciembre de 1761 el archiduque Leopoldo, en presencia del emperador, del archiduque José y algunos cortesanos, había sostenido “un dilatado riguroso examen en idioma latino sobre todas las partes del Derecho Natural”, en el que había demostrado su talento. Desde Copenhague decían que el príncipe real de Dinamarca, con el aplauso de las personas principales, había realizado un público examen de Moral, Derecho Natural y de Gentes, Historia, Elementos de Aritmética y Geometría. En data de Polonia se refería que en 1766, en el salón principal del colegio de los jesuitas de Varsovia, el rey Estanislao II había escuchado unas conclusiones de derecho natural defendidas en francés por dos nobles. Desde Viena se participaba que el archiduque Fernando había sostenido a finales de enero de 1769 un exhaustivo examen, en el que había dado cuenta de 253 cuestiones teóricas del Derecho Natural⁷².

⁷¹ Gaceta n.º 31 del viernes 16 de abril de 1784, data Copenhague 29 de febrero de 1784; Gaceta n.º 9 del viernes 30 de enero de 1784, data Roma 7 de enero de 1784; Gaceta n.º 53 del viernes 2 de julio de 1784, data París 19 de junio de 1784 y Gaceta n.º 90 del viernes 9 de noviembre de 1787, data Viena 10 de octubre de 1787.

⁷² Gaceta n.º 4 del 26 de enero de 1762, data Viena 26 de diciembre de 1761; Gaceta n.º 9 del 28 de febrero de 1764, data Copenhague 23 de enero de 1764; Gaceta n.º 36 del 9 de septiembre de 1766, data Varsovia 27 de julio de 1766 y Gaceta n.º 10 del 7 de marzo de 1769, data Viena 8 de febrero de 1769.

La didáctica del derecho natural y de gentes en las instituciones pedagógicas. En lo perteneciente a este asunto, una primera noticia refería que en 1767, en la junta anual de la Sociedad Bascongada, se había escuchado una disertación sobre la educación de la juventud y el Derecho de Gentes. En data de 1772 se anunciaba la apertura en los Reales Estudios de la Corte de “la enseñanza de Derecho Natural y de Gentes”, que estaría al cuidado del dr. Joaquín Marín. Otra noticia comentaba que los alumnos de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid habían sustentado en junio de 1784 unas conclusiones públicas de varias enseñanzas, asistidos de sus respectivos catedráticos, y examinándose entre otras cosas de derecho natural y de gentes⁷³.

En parecida línea, una data informaba de que se deseaba que en la Cátedra de Metafísica y Lógica erigida en el Real Seminario de Nobles de Madrid se explicasen “los Elementos del docto alemán Juan Augusto Ernesto [sic]”, habiéndose encargado su examen y edición a Manuel Joaquín de Condado, catedrático de Derecho Natural y de Gentes de dicho seminario. Desde Zaragoza se comunicaba que comenzarían en breve las clases de las diferentes escuelas de la Económica, entre otras la de Filosofía Moral y la de Derecho Natural y de Gentes. Sabemos que en los Reales Estudios de San Isidro de Madrid se habían sustentado exámenes públicos de varias enseñanzas en los meses de julio y septiembre de 1787, diciéndose que: “En Derecho Natural [los alumnos] defendieron todo lo que establece el Heinecio en su *Compendio de los Elementos del Derecho Natural y de Gentes*”⁷⁴.

Por último hemos espigado una noticia de París que relataba que la Academia Francesa, el 25 de agosto de 1782 y con motivo de la celebración del día de San Luis, había adjudicado los premios; recordándose, además, que un sujeto amante del bien público y persuadido de que una buena educación podría contribuir a la felicidad, había ofrecido para agosto de 1784 un premio de 1.200 libras al que mejor hubiera compuesto según la Academia Francesa un tratado elemental de moral en que se explicaran y probaran las obligaciones del hombre y del ciudadano, deseando dicho sujeto se siguieran los principios del derecho natural, debiéndose escribir la obra en estilo sencillo y claro, para destinarse a

⁷³ Gaceta de Madrid n.º 42 del 20 de octubre de 1767; Gaceta de Madrid n.º 25 del 23 de junio de 1772 y Gaceta de Madrid n.º 62 del martes 3 de agosto de 1784.

⁷⁴ Gaceta de Madrid n.º 7 del martes 25 de enero de 1785; Gaceta n.º 86 del viernes 27 de octubre de 1786, data Zaragoza 18 de octubre de 1786 y Gaceta de Madrid n.º 79 del martes 2 de octubre de 1787.

las escuelas públicas: en corto volumen, metódico y que fuera propio para todas las naciones⁷⁵.

Noticias sobre el derecho natural y de gentes en la resolución de conflictos. Desde esta tipología informativa un relato refería en 1763 que Rusia no había aceptado al príncipe Carlos como duque de Curlandia, puesto que dicho Imperio sólo reconocía como investidura legítima la del duque Ernesto Juan de Biren; y manteniendo Polonia que Curlandia era un feudo que dependía de su rey conforme a las Constituciones del Reino, por lo que a ese monarca le correspondía conferir dicho ducado, se argumentaba que “no se puede, sin agraviar públicamente el Derecho de las Gentes, y sin quebrantar los Tratados que subsisten entre la Polonia, y la Rusia, impedir que los dos Senadores delegados pongan en práctica el objeto de su encargo, autorizado por las Leyes del Reino, y por una costumbre inviolable, y constante”. Otra noticia comentaba que en el Tratado de Paz ajustado entre Rusia y la Puerta Otomana el 21 de julio de 1774, en el artículo IV se estipulaba que “según el derecho natural es lícito a cada potencia hacer los reglamentos más conducentes al bien de sus propios estados...”, toda vez que los dos imperios tendrían conforme a este principio una libertad de construir cada uno en su país y fronteras castillos, ciudades, lugares, edificios y habitaciones en los parajes que más les convinieren⁷⁶.

Desde La Haya se informaba de que York, embajador británico en las Provincias Unidas, había entregado en marzo de 1780 una memoria reclamando los socorros de los holandeses prescritos por los tratados, quejándose el diplomático del asilo concedido en el Texel al comandante americano Jones, ayudándose así a los enemigos de los ingleses; pidiéndose en el escrito que en el término perentorio de tres semanas desde la presentación de ese oficio, las Provincias Unidas dieran una respuesta satisfactoria respecto a los socorros solicitados por Gran Bretaña, añadiéndose que, de lo contrario, sería señal de que dichas Provincias abandonaban su alianza y, por lo tanto, no las considerarían potencia privilegiada sino neutral, suspendiéndose provisionalmente los pactos y prerrogativas estipulados a favor de los holandeses por los tratados entre ambas naciones, “y

⁷⁵ Gaceta n.º 77 del martes 24 de septiembre de 1782, data París 10 de septiembre de 1782.

⁷⁶ Gaceta n.º 12 del 22 de marzo de 1763, data Varsovia 16 de febrero de 1763 y Gaceta n.º 45 del 8 de noviembre de 1774, data Liorna 15 de octubre de 1774.

atendiéndose a tratarlos únicamente según los principios generales del Derecho de Gentes, que sirven de regla entre las potencias meramente neutrales”⁷⁷.

Otra data daba cuenta de la Declaración de la emperatriz de todas las Rusias de 1780 a las Cortes de Versalles, Madrid y Londres, en la que se aducía que durante la guerra entre Rusia y la Puerta Otomana se habían respetado los derechos de neutralidad y libertad del comercio, y que en la presente guerra entre Inglaterra con Francia y España había esperado Rusia las ventajas de las naciones neutrales, pero no habiendo bastado el derecho universal de gentes para no ser molestada la navegación rusa por dichas potencias beligerantes, deseaba Catalina II evitar los excesos, por lo que exponía a Europa los principios que conducirían su posición, que estaban sacados del derecho primitivo de Gentes, en virtud de los cuales cualquier nación tendría la facultad de reclamar, con el deber de observación por parte de las potencias en guerra, la libertad de navegación de los navíos neutrales de un puerto a otro y, aun, a las costas de los países beligerantes; añadiéndose que Rusia guardaría la imparcialidad si no fuera provocada. Desde Londres se informaba de la respuesta británica redactada en abril de 1780 a la Declaración de la emperatriz de Rusia, en la que se decía que hallándose en guerra debido a la agresión de Francia y España, Inglaterra había arreglado su conducta hacia las potencias amigas y neutrales según la conducta de éstas hacia ella, “conforme a los principios más claros y generalmente reconocidos del Derecho de Gentes (única ley entre las naciones que no tienen tratados) y al contexto de sus diferentes empeños con otras potencias”; por ello, como Inglaterra gozaba de vínculos de amistad con Rusia, había cursado órdenes para que se respetaran la bandera de Rusia y el comercio de los rusos según el mencionado derecho de gentes. Sabemos, además, que Rusia había reivindicado en una Ordenanza tocante a la navegación, de 19 de mayo de 1780, la bandera neutral mercantil conforme al tratado de comercio entre Rusia y Gran Bretaña, “y a los principios claros e inmutables del Derecho de la Naturaleza y de las Gentes”⁷⁸.

⁷⁷ Gaceta n.º 30 del viernes 14 de abril de 1780, data La Haya 27 de marzo de 1780.

⁷⁸ Gaceta n.º 36 del viernes 5 de mayo de 1780, data La Haya 18 de abril de 1780; Gaceta n.º 41 del martes 23 de mayo de 1780, data Londres 2 de mayo de 1780 y Gaceta n.º 61 del martes 1 de agosto de 1780, data San Petersburgo 20 de junio de 1780.

En noticia de Copenhague leemos la Declaración de julio de 1780 de Su Majestad danesa a las cortes en guerra, en que se aludía a la no beligerancia de Dinamarca y Noruega y a la navegación neutral, diciéndose que los daneses se hallaban molestados en ésta y que se había interrumpido el lícito comercio de sus vasallos, creyéndose obligado el monarca a tomar medidas para “sostener los derechos naturales de la libertad y la independencia”; matizándose que si el derecho de gentes tenía unas reglas conocidas por todas las naciones imparciales, establecidas por la costumbre y fundadas sobre la equidad y la razón, una nación neutral no debería perder por la guerra de otras potencias los derechos de que había gozado previamente, partiéndose del supuesto de que se viviera en paz con las naciones beligerantes, por lo que los daneses podrían realizar su comercio, excepción hecha del contrabando; añadiéndose que Cristián VII sólo pretendía lo que le concediera la neutralidad⁷⁹.

La publicación refería en noticia de La Haya que las Provincias Unidas, desde que comenzara la guerra [de Gran Bretaña con sus colonias], se habían gobernado en lo tocante a las potencias neutrales según los principios y máximas sacadas del derecho de gentes, que tenían por objeto esencial y directo la libertad de los mares; añadiéndose que, por ello, las tres Coronas del Norte habían reconocido la equidad de aquéllos, adoptándolos por base de su asociación, a la que habían accedido también las Provincias Unidas. En esta línea, otra información se hacía eco del Tratado de marina firmado en Copenhague el 28 de junio de 1780 (*stilo veteri*) entre la emperatriz de Rusia y el rey de Dinamarca para mantener la libertad de navegación mercantil neutral, al cual habían accedido el rey de Suecia y los Estados Generales de las Provincias Unidas [Suecia en julio de 1780 y las Provincias Unidas en enero de 1781], señalándose que Catalina II había manifestado a toda Europa los principios fundamentales dimanados del derecho primitivo de gentes, los cuales había reclamado y adoptado por regla de su conducta en la guerra que se libraba, ya que se trataba de un sistema permanente acerca de los derechos, prerrogativas y obligaciones de la neutralidad⁸⁰.

⁷⁹ Gaceta n.º 70 del viernes 1 de septiembre de 1780, data Copenhague 1 de agosto de 1780.

⁸⁰ Gaceta n.º 11 del martes 6 de febrero de 1781, data La Haya 18 de enero de 1781 y Gaceta n.º 16 del viernes 23 de febrero de 1781, data La Haya 5 de febrero de 1781.

De parecido tenor era una data en que se relataba que, debido a los tumultos que existían en las Provincias Unidas, el enviado de Rusia cerca de los Estados Generales había entregado en septiembre de 1787 al presidente de semana de SS. AA. PP. una nota de parte de los ministros extranjeros residentes en La Haya, con excepción del embajador de Francia, en la cual arguyéndose el riesgo de ser molestados por las turbulencias de la República, a pesar de que el cuerpo diplomático “en fuerza del Derecho de Gentes debe estar libre de todo insulto”, se pedía que se tomaran para mayor seguridad las medidas más eficaces para preservarlos de cualquier exceso o tropelía⁸¹.

El caso Wilkes en la Gaceta de Madrid. Finalmente, hemos espigado una noticia del *caso Wilkes*, que se hacía eco de que en junio de 1769 se había reunido una numerosa asamblea de la Sociedad que había tomado el título de “Defensores del Bill de los Derechos”, la cual había pagado siete de las diecisiete mil libras esterlinas en que consistía la deuda de Wilkes; añadiéndose que continuaban las suscripciones para satisfacer dicha deuda, y que en esa asamblea se había leído una carta circular exhortándose a los “Amigos de la Libertad a unirse a la Sociedad”⁸².

11.3. Análisis

A) Arqueología

Apoyo estatal a las excavaciones oficiales. Tenemos que recordar *avant la lettre* que el apartado se intitula *Arqueología* debido a que ésta es el eje diamantino de los contenidos informativos de la sección, destacando el interés de la *Gaceta* por referir noticias sobre las excavaciones programadas, con expresión del patrocinio de estos trabajos: como en la noticia de las excavaciones en la Champaña francesa, en que se decía que se ejecutaban “a

⁸¹ Gaceta n.º 79 del martes 2 de octubre de 1787, data La Haya 13 de septiembre de 1787.

⁸² Gaceta n.º 27 del 4 de julio de 1769, data Londres 8 de junio de 1769.

expensas y de orden del rey de Francia” (G. 14, París 1774); o en la data que se hacía eco de los trabajos arqueológicos en el Delfinado, “con patrocinio del Intendente” (G. 4, París 1776); y palmario también en el relato de las excavaciones en Klagenfurt, que se realizaban con los auxilios de la archiduquesa María Ana (G. 64, Viena 1784).

Estilo de redacción descriptivo. Por otro lado, muchas informaciones tocantes a la arqueología acusaban un tono enumerativo, pues daban cuenta del material acopiado en los yacimientos, como se comprueba en la noticia que refería lo hallado en las excavaciones de Otricoli, donde se habían encontrado diez estatuas: una de Calígula desnudo, una de Juno con ropaje, una de Venus vestida, un pedestal con inscripción, una cabeza colosal de Claudio, etcétera, realizándose la información con unos epítetos visuales para que el lector pudiera hacerse cargo de cómo eran los hallazgos: “desnudo”, “con ropaje”, “colosal”, etc. (G. 21, Roma 1779). También era descriptivo el estilo de una noticia sobre las excavaciones en Veleia, puesto que se citaba lo encontrado durante el año 1776: cinco estatuas de bronce bien conservadas (de Baco, de Apolo, de Marte, etcétera), expresándose que los trabajos estaban auspiciados por el duque de Parma, y empleándose, además, un tono didáctico al ubicarse las excavaciones: “donde estuvo en tiempos de la República Romana y primeros siglos del Imperio Romano la ciudad de Veleya” (G. 42, Parma 1776).

En una noticia española observamos este estilo informativo, pues se participaba la relación de las antigüedades encontradas en las excavaciones de la antigua Ílice, en La Alcudia: un baño de 17,5 pies de largo y 14 de ancho y 8,5 de altura revestido de argamasa con 4 gradas, vestigios de un anfiteatro de figura elíptica... (G. 13, Elche 1776), llegando el tratamiento a ser muy preciso, como se comprueba en la referencia a las medidas del hallazgo. En lo que respecta al coleccionismo también es paladina la orientación descriptiva de las noticias, caso del relato en que se decía que el abate Visconti había colocado en el Museo Pío-Clementino varias estatuas: de Juno, de Adonis, de Augusto con toga, de Baco, de Cómodo en edad juvenil, de Tiberio togado, de un grupo de Esculapio e Higia... (G. 42, Roma 1783).

La antigüedad como modelo. Es frecuente encontrar en la publicación una selección intencionada de informaciones en la que se vislumbra la apuesta por la antigüedad como

modelo; por ejemplo, lo observamos en unos avisos de Nápoles recibidos en Toscana, en los que se participaba que en las excavaciones inmediatas a Estabia se había descubierto un molino de aceite del tiempo de los romanos, hallazgo que había motivado que el primer ministro del rey de las Dos Sicilias mandara construir en su palacio un molino semejante, “ya que el método antiguo era superior al que se sigue ahora en Europa” (G. 8, Liorna 1782).

Perfil neoclásico de algunas noticias arqueológicas. El léxico utilizado en algunos relatos reflejaba este tenor, verbigracia en la data que narraba los vestigios de unos baños romanos en la zona de Baden, “con disposición del edificio sumamente simétrica y elegante” (G. 88, Francfort 1785). En otra información que enumeraba lo encontrado en un desmante en Roma, “dos bellas estatuas de Perseo y Andrómeda y dos faunos muy bien labrados”, se utilizaba un lenguaje de elogio técnico de dichas esculturas que nos remitía al gusto neoclásico (G. 38, Génova 1760); y con este sesgo se citaba el relato que daba cuenta de la llegada al puerto de Nápoles de una embarcación con dos estatuas de “primoroso trabajo, que representan a las diosas Palas y Venus” (G. 79, Liorna 1787), adjetivación (‘primoroso’) que nos conduce al tono apologético y admirativo de lo clásico.

En este punto, debemos comentar el uso recurrente del adjetivo ‘primoroso’ y del sustantivo ‘primor’ para calificar a los objetos artísticos o vestigios antiguos; así, respecto de los tres bustos romanos que el comisario de Antigüedades Visconti había comprado, se decía que su trabajo “es muy primoroso” (G. 13, Roma 1783); de parecido modo en la referencia a la venta de la colección de la difunta marquesa de Portland, se mencionaban unos “misales iluminados con gran primor” (G. 60, Londres 1786); y en el reflejo informativo de los trabajos de excavación cerca de Guimaraes, se citaban unos “baños antiguos y primorosos” anteriores a los romanos (G. 80, Lisboa 1788), noticia en que se observa el interés arqueológico en sentido lato, que incluía también lo prerromano.

El gusto por lo clásico se detectaba también en el eco de algunos obsequios de la época, tal los “juegos de vistas” de Roma de Piranesi que el Papa había regalado a la duquesa de Parma (G. 11, Roma 1784), debiéndose relacionar esto con la moda de la *veduta*, pintura muy demandada por los extranjeros del tiempo y que hizo célebres a los *vedutisti*.

La Gaceta y el clasicismo literario en la época. La apuesta del periódico por el mundo clásico era palmaria en algunas informaciones de temática editorial; por ejemplo, en la data que mencionaba el testamento del doctor Guillermo Brown, a través del cual había fundado tres premios de corte clasicista para los graduandos en Cambridge, cuyos asuntos consistían en la composición de una oda griega a imitación de las de Safo, de una latina al gusto de las de Horacio y de epigramas en griego y latín sobre el modelo de Marcial (G. 11, Londres 1776). Asimismo se refirieron en algunas datas francesas las ediciones de autores clásicos (Homero, Eurípides, Aristófanes, etc.) que los libreros Cussac o Didot habían publicado; y como botón de muestra, la noticia que narraba que Cussac había presentado al rey de Francia el primer volumen de las vidas de los hombres ilustres de Plutarco [se trataba de las *Vidas paralelas*], obra que constaría de 24 tomos en 8º (G. 87, Versalles 1783); relato que ponía de manifiesto el interés regio por el mundo clásico. De parecida forma, la información sobre la edición en París de un tomo en 4º sobre las Antigüedades de Nîmes se expresaba con un léxico de loa clasicista, puesto que aquéllas demostraban “el esplendor en tiempos de los romanos” (G. 36, Nîmes 1786).

El periódico y su relación con el nuevo paradigma científico de la arqueología. Por otra parte, algunas noticias estaban inscritas en la moderna arqueología; como ejemplo, cuando se informaba del hallazgo por parte de un labrador inglés de una piedra con inscripciones, se decía que los caracteres eran “al parecer rúnicos” y que se llevaría a la Sociedad de Anticuarios de Londres (G. 4, Londres 1785), debiéndose subrayar que el tono conjetural (“al parecer...”) nos remite a la prudencia típica del saber científico, pues no en vano desde los trabajos de Johann Joachim Winckelmann, como ya se bosquejó en la contextualización, estos asuntos se trataron de forma más rigurosa. En este axioma estaba un relato de lo que hemos venido en llamar *serendipity*, o hallazgo casual, en que se aseveraba respecto de las antigüedades encontradas en unas obras de Córdoba que: “Es muy de desear que se prosigan estas excavaciones [...] y que bien examinadas por personas versadas en el estudio de los monumentos de la Antigüedad, se forme y publique una relación exacta e individual” (G. 64, Córdoba 1780), empleándose un tono desiderativo y de apuesta por la divulgación científica. En este sentido citamos la noticia de Nápoles que daba cuenta de que el rey de las Dos Sicilias había restablecido “la Academia que trabajaba

en la explicación de las antigüedades de Herculano y Pompeya” (G. 51, Nápoles 1787), relato en el que el vocablo ‘explicación’ se vincula directamente a una arqueología científica y moderna que no sólo ansiaba acopiar materiales.

Estilo informativo erudito. Al socaire del cientifismo del estudio arqueológico, hay que comentar que algunas noticias tienen una marcada erudición, como observamos en una completísima narración del hallazgo en Almería de “una lápida de mármol con una inscripción arábigo-cúfica”, interpretada por el bibliotecario Miguel Casiri, que incluía la transcripción de aquélla al pie de la letra en árabe (G. 46, Almería 1785), aspecto que nos hace colegir, por ende, el desarrollo técnico de la Imprenta Real, pues contaba con punzones y matrices de grafía árabe. Asimismo, se participaban las reflexiones eruditas de un franciscano sobre una lápida de Granátula de Calatrava, cuyo contenido aludía a la construcción del pósito público, política de los romanos que la información parangonaba expresamente con la de Carlos III (G. 56, Almagro 1785), detectándose otra vez la percepción de la antigüedad como modelo a imitar.

También es patente este enfoque cultural en alguna noticia sobre los manuscritos; verbigracia en una en que se refería uno árabe que había sido hallado hacía años en Palermo, se conjeturaba que podría ser una especie de registro de la Chancillería de los emires que habían gobernado Sicilia en los siglos IX y X (G. 78, Nápoles 1786), debiéndose comentar que la utilización del verbo ‘conjeturar’ nos remitía a la prudencia del método científico. Con todo, un adjetivo frecuente para calificar a los manuscritos era el de ‘curiosos’ (por ejemplo: G. 31, Londres 1765 y G. 44, Estocolmo 1767), vocablo que enlazaba con los *curiosa* tan del gusto erudito e ilustrado.

Apostillas sobre el léxico empleado por la Gaceta. Por último, hay que señalar en el plano del tratamiento formal que, en línea con los contenidos del apartado, los verbos más utilizados fueron: ‘hallar’, ‘encontrar’, ‘descubrir’ y ‘excavar’; y los sustantivos más recurrentes: ‘descubrimiento’, ‘vestigios’ y ‘excavaciones’.

B) Academias de Artes

Carácter divulgativo de la información sobre los premios artísticos. En primer lugar debemos destacar que la *Gaceta* actuó como tablón de anuncios de los premios relacionados con las artes. A veces, las noticias tenían una forma lacónica, buscándose dar cuenta fehacientemente de la distribución de los premios anuales de arquitectura y pintura de las academias de bellas artes, verbigracia de la de Parma (G. 33, Parma 1768); también se observa en la concisa información de la entrega de premios de la Academia de San Fernando a los alumnos más aventajados (G. 38, Madrid 1760).

Selección intencionada de relatos de perfil clasicista. Esto se detecta en algunos premios referidos por el periódico, como en uno de arquitectura convocado para febrero de 1778 por la Academia de San Fernando “al [discípulo] que mejor desempeñase los dibujos de una iglesia de orden dórico para un pueblo de cincuenta vecinos” (G. 51, Madrid 1777). La publicación, por lo tanto, se posicionó en el combate contra el gusto barroquizante, patente en noticias en las que el léxico es revelador, caso de la data en que un individuo, a través de la Academia de San Fernando, ofrecía un premio a los discípulos que hubieran dibujado un templo de orden jónico, diciéndose “deseosa [la persona proponente] de contribuir de nuevo a desterrar por su parte los abusos, y extravagancias que se habían ido introduciendo en las fábricas” (G. 11, Madrid 1778), relato con una redacción asimismo voluntarista (“deseosa...”). En otra data de corte ordenancista se participaba la resolución real, con arreglo al estatuto de la Academia de San Fernando, que prescribía la concesión de los títulos de arquitecto y maestro de obras con previo examen de dicha Academia o de la de San Carlos de Valencia (G. 22, Madrid 1787), noticia seleccionada sesgadamente, pues patentizaba la apuesta clara por el control de la arquitectura por medio de estas academias, que preconizaban un lenguaje formal arquitectónico sobrio, racional y con escasa ornamentación.

Además, este papel relevante de la Academia de San Fernando se extendía a un cierto control de los gremios, aspecto que se comprueba en el relato de la Real Orden de Su Majestad de mayo de 1785 para cortar los abusos y declarar la libertad de ejercicio de las nobles artes en Mallorca, ya que se participaba que en dicha isla los escultores no podrían

ser molestados por los gremios de doradores, carpinteros y otros en las labores propias de su arte, subrayándose que la mencionada Academia emitiría su opinión en los casos en que hubiera dudas (G. 61, Madrid 1785). Por lo tanto, la elección de estas noticias debe incardinarse en la voluntad del carlotercerismo de que las academias fueran el motor de la reforma de las artes.

Reflejo periodístico intencionado de algunas obras artísticas neoclásicas. La relación de los monarcas con los arquitectos del neoclasicismo también se observa en el periódico; así, una información francesa refería que en junio de 1774 había pasado el rey de Francia a ver los modelos y diseños de la iglesia de Santa Genoveva en un cenador de los jardines de La Muette, con explicación de aquéllos por parte de Soufflot (G. 27, De La Muette 1774), visita que nos hace inferir el apoyo regio al gusto clasicista.

Este gusto clásico también informa el arte efímero de la época, como comprobamos en una noticia descriptiva que narraba el engalanamiento de Madrid con ocasión del casamiento del príncipe de Asturias, ornamentación que había estado al cuidado de Francisco Sabatini, y consistente en arcos triunfales, una representación del templo de Himeneo, una alegoría del monte Parnaso, etcétera (G. 51, Madrid 1765). La apuesta por los postulados neoclasicistas como patrón artístico se resumía de forma explícita y elocuente en la data en que se comunicaba que, en enero de 1787, se había celebrado la bendición de la nueva iglesia parroquial de San José en Cádiz, diciéndose: “y que por su firmeza, hermosura y conformidad a las reglas del arte en su orden (que es el Jónico) servirá de modelo para iguales obras” (G. 14, Cádiz 1787).

Tratamiento de otras manifestaciones artísticas de la época: la danza, el teatro y la música. Hay que comentar la escasez de relatos informativos de esta índole; con todo, sobresale uno de estilo ditirámico que daba cuenta de la llegada a París de Noverre, el renovador del ballet, comentándose que venía de Viena, “donde ha embelesado con su superior habilidad” (G. 38, París 1776). Además, se dieron a la imprenta pocas noticias de teatro, debiéndose destacar una sobre el establecimiento en Polonia de una escuela teatral, cuyo ideario residía en la escenificación en los espectáculos dramáticos de los defectos humanos, con la intención de evitar los vicios y propagar el amor a la virtud (G. 49,

Varsovia 1783), enlazándose esto con la idea de un teatro pedagógico que propugnara en España, entre otros, el conde de Aranda. Debemos señalar la influencia de la *Enciclopedia* en estos asuntos, puesto que el artículo '*Intéressant*' del mencionado texto esgrimía que el interés de una obra de arte estaba relacionado con su contenido moral y social.

Otro aspecto reseñable es que la *Gaceta* no se sustrajo a incluir noticias cuyos protagonistas eran exjesuitas extrañados; así, respecto de Esteban de Arteaga, tratadista y crítico musical residente en Italia, se informaba de forma descriptiva de la publicación de su obra sobre la ópera italiana (G. 42, Bolonia 1783), relato que hace colegir la valía de muchos de los ñiguistas expulsados de España.

C) Academias de Erudición

Selección de noticias de corte clásico. En el tratamiento informativo de estas academias destaca el acendrado gusto clásico, siendo el premio uno de los instrumentos que lo acicateaba: lo comprobamos en la noticia que refería una junta de la Academia de Letras y Artes de Mantua, en la que el abate Juan Andrés había leído una disertación en loa de Virgilio, cuyo tema estribaba en el debate de algunos pasajes de su obra (G. 25, Mantua 1787); o en la data en que se relataba la distribución de premios de la Academia Francesa, cuyo asunto de poesía había sido la traducción en verso alejandrino de un fragmento de la *Ilíada* (G. 38, París 1776).

En algunos casos el tono clásico era, además, desiderativo, de propuesta del modelo de la antigüedad como pauta de emulación, como vemos en una noticia muy semejante a la anterior que se hacía eco de que la Academia Francesa proponía como asunto para premio de 1778: una traducción en versos alejandrinos del principio de la *Ilíada*, “para promover el estudio del griego y animar a los jóvenes a la imitación de los excelentes modelos de la antigüedad” (G. 37, París 1777). En otras ocasiones el estilo informativo era enumerativo, como en la citación de los asuntos para los dos premios convocados por la Academia de Inscripciones y Buenas Letras francesa: precisar si el ostracismo y el petalismo hubieran contribuido a la conservación o a la decadencia de las repúblicas de Grecia, y comparar a

Estrabón y Ptolomeo (G. 101, París 1787), información en la que asimismo observamos la sensibilidad hacia la temática de erudición griega.

Este sesgo cultural era patente también en las actividades de las academias españolas; así, en una noticia de tono justificativo se decía que “para promover el estudio de la elocuencia y de la poesía” la Academia Española había propuesto dos premios anuales con condiciones muy tasadas, entre las que destacamos: que en el examen para librar los premios se tendría como referencia en oratoria a Longino, Cicerón y Quintiliano; y en lo tocante a poesía a Aristóteles, Horacio y otros (G. 40, Madrid 1777).

Apoyo gubernamental a estas academias. Desde este prisma contemplamos la elección de relatos de la Academia Geográfico-Histórica de Caballeros de Valladolid, de la que se participaron sus juntas anuales y actividades, viéndose en los premios ofrecidos que el gusto por la erudición iba de orquesta con el interés científico. Como botón de muestra, la información de la junta pública anual de noviembre de 1774, en la que se había leído lo siguiente: una disertación sobre el sistema de Copérnico y otra sobre la cronología de los condes de Castilla (G. 46, Madrid 1774). Esta academia vallisoletana era un trasunto de las que afloraban en Europa, y la más citada en el periódico, por lo que parecía paradigmática en un momento de decadencia universitaria, simbolizándose la protección real en la frecuente celebración de sus sesiones públicas anuales en el día de San Carlos, por ejemplo en 1774 (G. 46, Madrid 1774). Este amparo gubernamental explícito se comprobaba también en un discurso de la Academia de los Apatistas de Florencia, en el que se aseveraba que, con la protección del Gran Duque, “las letras van a recobrar en Toscana su viejo lustre” (G. 15, Florencia 1777).

Un apunte acerca de las noticias sobre la actividad intelectual de los exjesuitas. Por otro lado, y como ya se ha comentado en otro caso, llama la atención el eco informativo que tuviera la actividad de algún exjesuita expulsado, como la del abate Juan Andrés, quien había leído en febrero de 1787 una disertación sobre Virgilio en la Academia de Ciencias, Letras y Artes de Mantua (G. 25, Mantua 1787), narración relacionada con la calidad cultural y erudita de los jesuitas extrañados, y que interpretamos desde el carácter atrevido de la

Gaceta, que lo fue por el mero hecho de referir noticias de un colectivo conflictivo para el carlotercerismo.

Modernidad de la Gaceta. Esta característica se observa, por ejemplo, en la selección de una noticia cuyo protagonista era un personaje ilustrado: se comunicaba que el secretario de la Academia Francesa había participado un escrito de Voltaire sobre las tragedias de Shakespeare (G. 38, París 1776). En esta línea, es digno de reseñarse que la publicación participara informaciones sobre las bibliotecas: de valor ejemplar y de apuesta por la cultura, bien que ambiciosas (y modernas) pues el analfabetismo era endémico en la España del Antiguo Régimen.

D) *Grand Tour*

Comentario previo. Liminarmente tenemos que recordar que las noticias acopiadas en este apartado del capítulo no responderían al *Grand Tour* sensu estricto, puesto que según la literatura científica el viaje continental se circunscribía al realizado por los aristócratas, y más tarde por los burgueses, y no por los príncipes y diplomáticos, que son los protagonistas de estos relatos espigados en la *Gaceta*; sin embargo, nos ha parecido apropiado intitular el apartado como *Grand Tour*, pues las informaciones recogidas hacían referencia al prontuario de actividades de los viajeros, el cual estaba claramente inscrito en los axiomas del viaje ilustrado debido a su acusado carácter pedagógico y a la atención prestada a los aspectos útiles y no solamente frívolos. Ejemplo de esto nos lo ofrecía el seguimiento del vademécum viajero de Achmet Essendi, plenipotenciario de la Sublime Puerta, que en 1763 había girado visita a Prusia para ajustar un tratado de alianza y comercio entre la Puerta y Prusia; pues, en una noticia de corte enumerativo y de tono cientifista, se comentaba que el diplomático otomano había observado unas experiencias de filosofía experimental en la Academia de Ciencias de Berlín, que un hijo de Euler había realizado experiencias eléctricas con instrumentos de Musschenbroek, y que había visitado el Gabinete de Curiosidades (G. 6, Berlín 1764), noticia elocuente en que se comprobaba que un viaje del servicio exterior se teñía de actividades típicas del *Grand Tour* ilustrado.

Los viajes de personas principales como modelo del Grand Tour ilustrado. Los relatos de los viajes de los reyes de la época nos remiten a la ebullición cultural y científica del tiempo, patente en la narración de un viaje del rey de Dinamarca, quien en su estancia en Mannheim había visitado al elector, acudido a la Biblioteca, al Archivo, al Gabinete de Curiosidades, al Gabinete de Medallas, a la Galería de Pintura y a la Academia de Ciencias; y también había asistido a una cena en dominó y baile en máscara (G. 4, Mannheim 1769). El interés cultural estaba intencionadamente expresado en alguna noticia, como la que refería que el emperador, de incógnito con el nombre de conde de Falckenstein, se encontraba en mayo de 1777 en Francia, donde había visitado la Academia Francesa, escuchando en esta sede lecturas eruditas de D’Alembert; también había acudido a la Academia de Inscripciones y a la Academia de Ciencias, donde había contemplado “las curiosísimas y ruidosas experiencias del aire fijo” (G. 23, París 1777), debiéndose subrayar el tono enfático para citar dicho experimento, al emplearse un superlativo (‘curiosísimas’).

Enfoque pedagógico de los viajes. Esto es patente en el tratamiento de algunas noticias, como comprobamos en la que contaba que el duque reinante de Wittemberg había llegado a Copenhague bajo el seudónimo de conde de Schmeidenfeld, diciéndose que no había aceptado la vivienda oficial que le había sido ofrecida, “pues como el fin de su viaje es puramente literario, destina todas sus diligencias, desvelos e investigaciones [...] a su propia instrucción...” (G. 31, Copenhague 1784).

Carácter incógnito del viajero. Debemos comentar que la *Gaceta* mencionaba que los viajeros se desplazaban de forma incógnita, refiriéndose explícitamente el heterónimo utilizado, buscándose así subrayar el carácter privado y formativo de las estancias, bien que la extracción social o el carácter regio de los viajeros les llevara a transigir con algunas actividades oficiales y de divertimento. De este modo, leemos en la publicación que el emperador era el conde de Falckenstein, que el seudónimo de los Grandes Duques de Rusia era el de condes del Norte, que el rey de Suecia respondía al título de conde de Haga y que el duque de Wittemberg se presentaba como conde de Schmeidenfeld.

El cosmopolitismo como valor intrínseco de estas noticias. Además, hay que reseñar que el florilegio de noticias de este apartado está inscrito en el cosmopolitismo, axioma ilustrado en boga; por lo demás, en la literatura más señera de la época ya se aludía al viaje pedagógico, caso del *Emilio* de Rousseau; colateralmente, el viaje ilustrado debe enlazarse con las políticas utilitaristas de pensionados en el extranjero.

Apunte léxico. Por último, anotamos que las palabras ‘curiosidad’ y ‘curiosidades’, las cuales menudean en los relatos de las visitas, de nuevo nos ponen en la pista de la importancia concedida en la Ilustración a los *curiosa*, además de a los *utilia* (verbigracia: G. 9, Viena 1782; G. 23, Roma 1782 y G. 90, Viena 1787).

E) Derecho Natural y de Gentes

Selección pionera de noticias sobre estas enseñanzas jurídicas. Respecto de la taxonomía pedagógica, algunas informaciones eran concisas, viéndose un interés ejemplar al subrayarse la inclusión de estas materias en el currículo formativo de los príncipes, caso del archiduque Leopoldo, quien había sostenido “un dilatado riguroso examen en idioma latino sobre todas las partes del Derecho Natural” (G. 4, Viena 1762), cuyo tratamiento formal con el uso de la doble adjetivación (“dilatado riguroso”) nos remitía a la importancia de dichas materias jurídicas; además, reseñamos una intencionalidad precursora, pues hasta los años setenta de la centuria estas materias jurídicas no fueron asignatura oficial en España, gracias al impulso dado en los Reales Estudios de San Isidro, toda vez que las facultades de leyes que pergeñaron planes de cariz tradicional no erigieron cátedras de Derecho Natural. En esta línea pionera estaba la noticia que se hacía eco de que en la junta anual de la Bascongada de 1767, se había leído una disertación sobre la educación de la juventud y el derecho de gentes (G. 42, Madrid 1767).

Por otra parte, los relatos que daban cuenta de los exámenes públicos de los Reales Estudios de San Isidro mencionaban el texto de Heinecio como base didáctica de esta disciplina (G. 79, Madrid 1787), expresándose así la importancia de este autor, pues la recepción del derecho natural en España estuvo muy vinculada a su obra.

Además, el premio como estímulo ilustrado también estuvo presente en este campo; lo comprobamos en la información que se hacía eco de la adjudicación de premios de la Academia Francesa en 1782, al recordarse que, para 1784, había convocado uno que se otorgaría al que mejor hubiera compuesto un tratado de moral con las obligaciones del hombre y del ciudadano, deseándose explícitamente se siguieran los principios del derecho natural, y que se escribiera con estilo sencillo para destinarse a las escuelas públicas (G. 77, París 1782).

Vigencia del derecho natural y de gentes en la resolución de conflictos internacionales.

La selección por parte del periódico de esta tipología informativa se enmarca en la intención de reflejar la importancia del derecho natural, y señaladamente del de gentes, en el enfoque de algunos incidentes navales internacionales, infiriéndose un argumentario tendente a la protección del comercio de neutrales; así, las noticias que protagonizan este segmento del apartado tienen un acentuado cariz jurídico, y, generalmente, son relatos largos. En algunos casos se aludía explícitamente al derecho natural, como leemos en la noticia que citaba el Tratado de Paz ajustado en julio de 1774 entre Rusia y la Puerta Otomana, cuyo artículo IV había estipulado que el derecho natural facultaría a cada potencia a hacer los reglamentos mejores para el bien de sus Estados (G. 45, Liorna 1774).

En otros contenidos predominaba el tono informativo justificativo, como comprobamos en la data de la respuesta británica a Catalina II, en que se expresaba el respeto a la bandera rusa, como amiga y neutral en la guerra de Inglaterra con Francia y España, arguyéndose que se actuaría “conforme a los principios más claros y generalmente reconocidos del Derecho de Gentes (única ley entre las naciones que no tienen tratados)...” (G. 41, Londres 1780), viéndose, además, en la utilización de frases acotadas entre paréntesis una redacción didáctica.

En otras narraciones, el argumentario nos conducía a principios jurídicos equitativos, tal en la reivindicación que se hacía de la navegación neutral danesa durante el conflicto que enfrentaba a Gran Bretaña con España y Francia, puesto que habiéndose sentido molestada Dinamarca, esta potencia pedía medidas para “sostener los derechos naturales de la libertad y la independencia”, añadiéndose que el derecho de gentes tenía sus

reglas establecidas por costumbre “y fundadas sobre la equidad y la razón” (G. 70, Copenhague 1780).

Modernidad jurídica en la selección informativa del caso Wilkes. La noticia recogida en nuestra documentación sobre el caso del inglés Wilkes se hacía eco de la asamblea de una sociedad cuyo nombre era “Defensores del Bill de los Derechos”, la cual subvenía a los gastos de John Wilkes y exhortaba a los “Amigos de la Libertad a unirse a la Sociedad” (G. 27, Londres 1769), data cuya inclusión en la *Gaceta* no era aséptica, ya que las palabras ‘derechos’ y ‘libertad’ simbolizaban una propuesta garantista y progresista en lo concerniente al mundo jurídico, en un momento en el que existía un ambiente favorable a estas cuestiones, y que desembocaría en la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1789), en la Francia revolucionaria.

11.4. Estadísticas

Comentario. El capítulo de *La Cultura Ilustrada* cuenta con 747 noticias, que representan un 9% del total de la información. Los años con mayor importancia numérica fueron: 1786 con 68 noticias, 1785 con 58, 1784 con 54, 1782 y 1788 con 53, y 1787 con 51. El otro extremo aritmético corresponde a: 1759 con 2 relatos, 1762 con 3, 1760 con 5, 1761 y 1771 con 6, 1775 con 7, y 1763 con 8.

Respecto de los porcentajes, sobresalen 1782 con un 19% de las informaciones; 1769 con un 16%; 1759 con un 15%; 1760 con un 14%; 1761, 1777 y 1780 con un 13%; y 1776 con un 12%. Con los menores figuran: 1771 y 1775 con un 4%; seguidos por 1767, 1773 con un 5%; por 1768 y 1774 con un 6%; y por 1778, 1781 y 1787 con un 7%.

Interesa destacar el peso aritmético del último tramo del reinado, momento en el que, por ejemplo, 1782 contó con un 19% de la información; a fortiori, desde 1782 a 1788 todos los años registraron noticias en los cinco apartados, relacionándose con el vigor de una cultura ilustrada de diversa índole, pero señaladamente simbolizada en las

excavaciones arqueológicas y en la actividad de las diferentes academias europeas. Hay que reseñar que el dato porcentual de 1759, con un 15%, no es indicativo, puesto que sólo hubo 2 noticias en el capítulo cultural, de un total de 13 noticias globales acopiadas en ese año.

La sección de la arqueología es la campeona del capítulo de *La Cultura Ilustrada* con 239 noticias, aritmética que enlaza con el interés de Carlos III por estos temas, puesto que en su etapa napolitana había patrocinado excavaciones ya desde los parámetros de una arqueología científica. En línea con la importancia de este apartado reseñamos que solamente hubo dos años sin noticias arqueológicas (1759 y 1763), ambos en los inicios del reinado y en una época en que la *Gaceta* contaba con pocas noticias para nuestra investigación. En 1762 ya despunta la arqueología con 2 de las 3 noticias del capítulo, y en 1765 con 8 de las 17; también gana en 1772 con 6 de las 14 noticias de la cultura, en 1774 con 6 de las 12, en 1776 con 22 de las 45 y en 1779 con 10 de las 21 del capítulo. En los años ochenta de la centuria la arqueología sobresale asimismo; por ejemplo, gana en 1781 con 6 de los 15 relatos del capítulo, en 1786 con 33 de los 68 (año con más noticias del apartado en el lapso estudiado), o en 1788 con 25 de los 53; debiéndose subrayar el peso de la sección en el último periodo del reinado de Carlos III, pues entre 1783 y 1788 nunca bajaron de 13 las informaciones de esta tipología.

El apartado dedicado a las academias de erudición figura en segundo lugar en el capítulo (176 noticias), destacando el dato de que solamente en 1762 no se registraran noticias en esta sección. Despunta la información de estas academias, por ejemplo, en 1759, con las 2 únicas noticias del capítulo; o en 1760 con 3 de las 5 del epígrafe cultural; también gana esta sección en 1778, con 7 de los 14 relatos del capítulo; en 1783, con 15 de los 48; y en 1784, con 19 de los 54; este año y 1786 representan el máximo aritmético del apartado de las instituciones eruditas (19 noticias).

La sección de las academias de artes es la tercera en volumen (156 relatos), apartado en que se verificaron tres años sin noticias: 1759, 1762 y 1775. La sección artística gana en 1768, con 8 de las 17 noticias del capítulo; en el tramo 1783-1788 no baja de 9 informaciones, en relación con la actividad de estos cuerpos europeos y con la pujanza de la Academia madrileña de San Fernando y la de San Carlos de Valencia. El apartado que nos

ocupa fue el más sobresaliente en 1787, con 20 de las 51 noticias del capítulo; año, además, más destacado de la sección en el lapso analizado.

El apartado del *Grand Tour* (116 noticias) ocupa el cuarto lugar del capítulo, siendo 1763 el primer año con información viajera (una data de Berlín). Esta sección fue la campeona algunos años: en 1764, con 8 de las 16 noticias del capítulo (año de poca información en general); sobresale en 1769, con 15 de los 29 relatos del capítulo, año que debe su cifra al seguimiento que dispuso la *Gaceta* al viaje del emperador por Italia, debiéndose comentar el gran peso de 1769 respecto del periodo 1759-1770, pues 15 de 34 noticias del *Grand Tour* de este tramo corresponden a aquel año. También despuntó el apartado de los viajes en 1780, con 11 de las 31 noticias del capítulo; y 1782, con 33 de las 53, año con mayor información de esta sección de todo el periodo. Destaca, asimismo, el periodo 1782-1784, con abundantes relatos, en sintonía con el viaje de los Grandes Duques de Rusia a Austria e Italia (1782); y con el recorrido del rey de Suecia por Italia y Francia (1784).

La sección del derecho natural y de gentes contó con 60 noticias, configurándose, pues, como una de tipo residual, dándose a la imprenta la primera información en 1762 (data de Viena); por su lado, los contenidos de los años sesenta están preferentemente relacionados con los exámenes mantenidos por los príncipes europeos sobre estas materias. En 1770 esta sección es la preponderante en el capítulo gracias a las 7 noticias de Londres, seleccionadas al abrigo del *caso Wilkes* y de su corolario de lucha por los derechos y la libertad; por lo demás, 1780 fue el año con más información en el apartado (9 noticias), cifra relacionada con el reflejo periodístico del argumentario del derecho natural y de gentes, habida cuenta de que algunas potencias buscaban la neutralidad y libertad de navegación durante la guerra librada por Gran Bretaña contra Francia y España con ocasión de la sublevación de las colonias norteamericanas.

Procedencia de las datas. Las diez ciudades titulares de mayor información de cultura ilustrada en el periodo analizado fueron: París con 121 noticias, Madrid con 105, Roma con 78, Londres con 76, Viena con 51, Versalles con 26, Berlín con 25, Nápoles con 24, San Petersburgo con 18 y Varsovia con 14.

París es la data campeona del capítulo, con noticias en los cinco apartados, bien que en el del derecho natural y de gentes sólo registrara 1 noticia (en 1782). La sección más destacada en París es la de las academias de erudición (con 70 noticias), relacionándose con las actividades de la Academia Francesa y de la de Inscripciones y Buenas Letras; así, por ejemplo, 1776 registró 7 relatos de erudición; 1783, 9; 1784, 1785 y 1786 verificaron 10; y 1788, 9. El apartado de la arqueología (24 relatos) fue el siguiente en importancia, deudor de la actividad editora de los clásicos, que estuvo al cuidado de librereros como Cussac o Didot.

Madrid figura en el segundo lugar estadístico, contando con noticias en los cinco apartados del capítulo, destacando la sección de las instituciones de erudición (47 datas), nutrida con informaciones de la Real Academia Española, de la de Historia y otras; y también con las generadas por la Academia Geográfico-Histórica de Caballeros de Valladolid. Al apartado artístico le corresponde el siguiente puesto (36 datas), registrando estos contenidos singularmente a fuer de la Academia de San Fernando, en el marco del denuedo gubernamental por extender los patrones del neoclasicismo. Las demás secciones del capítulo fueron testimoniales, toda vez, que, verbigracia, en Madrid sólo se fecharía 1 noticia en la sección de los viajes; y ello debido a que en la época España no se encontraba en el itinerario del *Grand Tour* europeo, y a que en nuestro país no existiera todavía una burguesía viajera que originara relatos de este cariz.

Por otro lado, en 1779 comienzan a darse a la imprenta informaciones españolas datadas en el resto del país, bien que la primera hubiera sido de Elche, en 1776, en la sección arqueológica, cuyo contenido eran los trabajos en los yacimientos ilicitanos de La Alcudia.

La tercera data en importancia aritmética fue Roma, ciudad que generó noticias en cuatro secciones del capítulo (ninguna en la del derecho natural y de gentes). El apartado de la arqueología se erigió en el más destacado (51 noticias), enmarcándose en el reflejo periodístico de las excavaciones pontificias y en la configuración de los museos vaticanos;

a continuación figura la sección del *Grand Tour* (15 relatos), cifra relacionada con la importancia de Italia en esta tipología de viajes; verbigracia, en Roma se dataron contenidos del viaje del príncipe heredero de Brunswick (en 1766), y del de los archiduques austriacos (en 1780).

Londres fue la cuarta ciudad titular de información, con noticias en las cinco secciones del capítulo; siendo la arqueología el apartado predominante (36 datas), vinculándose al peso del Museo Británico y al eco de los hallazgos fortuitos (*serendipity*) de la época; detrás figura la sección del derecho natural y de gentes (22 datas), muy relacionada con el seguimiento del *caso Wilkes*.

A continuación se sitúa Viena, ciudad que generó información en los cinco apartados del capítulo, observándose cierto equilibrio aritmético entre las tres secciones más relevantes. Así, destaca el apartado del *Grand Tour* (con 16 relatos), en consonancia con los viajes que giraron el emperador y archiduques en el periodo investigado; detrás figura la sección arqueológica, con 14 relatos, que informaron sobre los descubrimientos y excavaciones imperiales; por su lado el apartado artístico contó con 12 noticias, en un momento en que aumentaba la colección del Belvedere vienés.

En suma, la arqueología se configuró periodísticamente como un apartado foráneo, puesto que el exterior operó como modelo de las excavaciones que habrían de realizarse en nuestro país, debiéndose subrayar que el gusto por la antigüedad estuvo en nuestro país muy relacionado con lo realizado por Carlos III durante su etapa en las Dos Sicilias. Esta importancia de la información extranjera es patente en el primer tramo analizado (1759-1775), toda vez que se dieran señaladamente a la imprenta noticias de Italia: de Nápoles, Roma, Génova, Florencia y Parma, lugares en que se databan las actividades realizadas en Herculano, Otricoli, Veleia, Macinesso, etcétera.

La sección de las academias de erudición fue singularmente de información exterior, y como botón de muestra París (70 noticias); sin perjuicio de la selección de relatos españoles de Madrid y, en el periodo 1778-88, de Valladolid, por causa de su Real Academia Geográfico-Histórica de Caballeros.

Por su lado, el apartado artístico se conformó preferentemente con contenidos alóctonos, con noticias, verbigracia, de las academias de artes de San Petersburgo, Viena,

Berlín, Parma, etcétera; bien que, además, hubiera reflejo noticioso de lo que acontecía en la madrileña de San Fernando, en la de San Carlos de Valencia y en la Academia de la Purísima Concepción de Valladolid; y, en esta línea neoclasicista, se espigaron relatos de obras emblemáticas construidas en la época, como la Catedral ibicenca (data de Ibiza de 1786), o la gaditana iglesia de San José (data de Cádiz de 1787).

La sección del *Grand Tour* tuvo carácter foráneo, pues se configuró con noticias de los países de origen de los viajeros, y con datas de los lugares visitados, siendo así que sólo en 1782 se publicaron datas españolas de este apartado (1 de Madrid y 1 de Vitoria).

El apartado del derecho natural y de gentes también tuvo un perfil periodístico extranjero, con difusión de los exámenes principescos de esta materia (datas de Viena, Copenhague, Varsovia, etc.), registrándose 5 noticias de Madrid, al final del reinado, por mor de su implantación curricular en los Reales Estudios de San Isidro; y dándose a la prensa una sólo información española de fuera de Madrid, datada en Zaragoza (1786) y en el marco de la enseñanza jurídica que impartía su Sociedad Económica de Amigos del País.

12. LA PUBLICIDAD ILUSTRADA

La publicidad [en el siglo XVIII] empieza a consolidarse como la forma de comunicación del nuevo poder económico, no sólo como instrumento de información y aviso, también como expresión de su reciente condición.

RAÚL EGUIZÁBAL MAZA

12. LA PUBLICIDAD ILUSTRADA

12.1. Contextualización

12.1.1. Aspectos preliminares

En este capítulo, hemos seleccionado anuncios de ciencia: de historia natural (oposiciones docentes al Jardín Botánico, horarios de visita del Gabinete de Historia Natural, venta de una colección de producciones naturales, etc.), de ventas de instrumentos científicos (globos terráqueos, barómetros, termómetros, goniómetros, pantógrafos y telescopios), etcétera. También se han espigado anuncios de tecnología, verbigracia: sobre la platina y sobre la venta de material óptico, de relojes, de tecnología agrícola (molinos, trillos), de máquinas para ferrerías y cerrajería, de instrumentos musicales (órganos, pianofortes) y de tecnología textil (torno para hilado). Además, se refieren anuncios de medicina, cirugía y farmacia: de odontología, urología y oftalmología; avisos de operaciones quirúrgicas; y en lo tocante a la farmacia: anuncios de productos veterinarios, de purgantes, de medicamentos dermatológicos y de elixires odontológicos. Por otro lado, hay un florilegio de anuncios de enseñanza: cursos impartidos por diversas instituciones

(Seminario de Nobles, Reales Estudios de San Isidro), sobre clases particulares (de matemáticas, dibujo, ciencias naturales, etc.); acerca de la enseñanza profesional (escuelas de hilar, de tintorería) y publicidad de clases de idiomas. Por último, encontramos anuncios de fomento relacionados con los envíos postales (correos, paquebotes correo), con los transportes (diligencias), con la venta de géneros en las fábricas, con las compañías comerciales, etcétera.

12.1.2. Contextualización pormenorizada

Advertencia previa. En primer lugar tenemos que decir que las contextualizaciones bosquejadas en los capítulos de *La Ciencia, La Tecnología, La Medicina y el Higienismo, La Pedagogía, El Fomento, Las Instituciones de Fomento y Las Comunicaciones y las Reformas Edilicias* tienen vigencia en este capítulo, el cual versa sobre los reclamos que se publicaron; esto es, sobre los anuncios breves de naturaleza ilustrada insertados en el periódico.

Apuntes históricos sobre la publicidad. Hay que señalar *avant la lettre* que la publicidad ya fue conocida por los griegos y romanos (tablillas anunciadoras de ventas y representaciones teatrales, didascalía), y que en la Edad Media los pregoneros desempeñaron ese papel anunciador. En el siglo XVI se utilizó ya el anuncio particular; pero sería Teofrasto Renaudot, el fundador del periodismo moderno, el que en el siglo XVII estableciera en París una “Agencia de Direcciones”, considerada el primer jalón del anuncio publicitario moderno; en Inglaterra, por otra parte, ya en el siglo XVII se dieron a la estampa los primeros anuncios en periódicos, señaladamente de libros. Asimismo, hay que destacar en Francia *Les Affiches de Paris, Avis divers* (1745-1751), publicados por Antoine Boudet dos veces por semana; y *Les Petites Affiches* (1751), periódico editado por el abate Aubert. En Inglaterra, en el siglo XVIII, sobresalió el *Public Advertiser* (1767) de los hermanos Woodfall, periódico que aunaba los anuncios con la opinión pública, en el

país que fuera la cuna de la publicidad comercial¹. El despegue de esta tipología de propaganda, empero, no comenzaría hasta el siglo XIX, en torno a 1835 y con Émile de Girardin, artífice del periódico barato y de la unión de publicidad y periodismo².

Anuncios de ciencia. En lo que respecta a estos reclamos, debemos destacar la relación que tuvieron con la historia natural de la época y con el auge de los instrumentos científicos de la más variada índole.

Anuncios de tecnología. Los anuncios de tecnología atendieron a una tipología diversa, con importancia de la óptica, la relojería: con la máquina en sentido utilitarista. El periódico espigó un anuncio sobre la platina, debiéndose comentar que Antonio de Ulloa, en la obra que escribiera con Jorge Juan, *Relación histórica del viaje a la América meridional* (1748), había descrito los minerales de la zona, mencionando uno desconocido: la “platina u oro blanco”, en denominación dada por los mineros del Popayán. Más tarde, el conde de Buffon negaría dicho descubrimiento arguyendo que se trataba de hierro y oro; pero, en 1789, Francisco Chabaneau consiguió corregir las impurezas de la platina y aislarla, dándole el nombre de platino.

Por otro lado, en el Setecientos gozaron de prestigio los instrumentos de cuerda, como el violín, el clave, el órgano y el pianoforte; en esta línea, la *Gaceta* refirió anuncios de tecnología musical, como el que tenía como protagonista a Juan Mármol, el constructor de claves sevillano que en 1779 inventara un clave grande, cuya innovación estribaba en quince diferencias con los que se habían construido hasta el momento, y que fuera premiado por Carlos III con una pensión vitalicia de quinientos ducados anuales, que llevaba aparejada la obligación de enseñar su arte al menos a dos discípulos.

Anuncios de medicina, cirugía y farmacia. En lo tocante a los anuncios de medicina, cirugía y farmacia, hay que subrayar que tres especialidades médicas merecieron la atención de la *Gaceta*: la odontología, la urología y la oftalmología; en esta especialidad

¹ Cfr. SÁNCHEZ GUZMÁN, J. R., *Breve Historia de la Publicidad*. Madrid, 1989, p. 99; y EGUIZÁBAL MAZA, R., *Historia de la Publicidad*. Madrid, 1998, pp. 79 y 81.

² ALTABELLA, J., Apéndice 1, “Quince etapas estelares de la Historia del Periodismo”, en *Enciclopedia del Periodismo*. Barcelona-Madrid, 1966, p. 698.

había destacado el cirujano inglés William Cheselden, pionero en 1728 en practicar la operación de las cataratas con una técnica nueva. Además, en el periódico leemos anuncios sobre operaciones quirúrgicas, inscritas en el contexto de la renovación de la cirugía. Y, con enfoque sanitario, también se participaron reclamos publicitarios de las boticas, que ofrecían diferentes productos farmacéuticos.

Anuncios de enseñanza. La *Gaceta* dio a la estampa avisos didácticos; por ejemplo los cursos del Seminario de Nobles, que utilizó las *Lecciones de Física* del abate Nollet, traducidas al castellano por el padre Antonio Zacagnini en 1757, exponente todo ello de la importancia de la física experimental y de la apuesta por la observación, las experiencias y la impugnación de los “sistemas”³. Hay que comentar que el abate Jean Antoine Nollet fue profesor de física del Delfín en 1744, y que exhibió sus experimentos y los puso a disposición de los curiosos, por lo que fueron objeto de debate en las tertulias y salones, siendo célebres los experimentos recreativos de electrificación, o sacudida eléctrica, que practicara en 180 gendarmes y 200 monjes cartujos.

La publicidad de tipo pedagógico también se refirió a los idiomas; no en vano esta enseñanza fue muy importante, en una época de gran influencia extranjera, y que tuvo su plasmación en las solicitudes de licencias para erigir academias privadas para impartir las lenguas vivas de moda⁴.

Anuncios de fomento. Por último, las actividades relacionadas con el fomento también tuvieron sus relatos de corte publicitario, debiéndose incardinar este aspecto en el reformismo borbónico que buscaba la regeneración del país y su desarrollo económico; en un momento en que la “publicidad empieza a consolidarse como la forma de comunicación del nuevo poder económico, no sólo como instrumento de información y aviso, también como expresión de su reciente condición”⁵.

³ SÁNCHEZ-BLANCO, F., *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*. Madrid, 2002, pp. 100 y 101.

⁴ AGUILAR PIÑAL, F., *La España del Absolutismo ilustrado*. Madrid, 2005, pp. 143 y 144.

⁵ EGUIZÁBAL MAZA, R., *op. cit.*, p. 83.

12.2. Contenidos

12.2.1. Anuncios de Ciencia

Reclamos relacionados con la historia natural. Desde esta tipología publicitaria, se avisaba en 1764 que cualquier médico, cirujano o boticario, “aprobado por el Tribunal del Real Protomedicato de estos Reinos” y experto en el Arte Botánica que quisiera presentarse al concurso público para ocupar la plaza vacante que, por muerte de José Quer, había quedado en el Real Jardín de Migas Calientes, se pusiera en contacto con el secretario del Protomedicato para conocer las circunstancias del mencionado concurso. Otro reclamo se dirigía a los aficionados a la historia natural, anunciándose la continuación de la “*Flora Dánica*”, de la que se habían publicado 10 cuadernos, y que comprendía “todas las plantas espontáneas” de los reinos de Dinamarca y Noruega hasta el Círculo polar, pasando ya de 600 plantas las especificadas en dicha obra, dibujadas y grabadas con exactitud. Se avisaba al público, también, que el Gabinete de Historia Natural de Madrid, desde el 4 de noviembre de 1776, empezaría a franquear su entrada a quien gustare ver y examinar las preciosidades, suministrándose anticipadamente determinado número de billetes por el director Pedro Franco Dávila; después se señalarían días fijos de cada semana con horarios para la visita de los individuos, ya atraídos por la curiosidad, “ya impelidos de amor al estudio de las ciencias naturales tan conducentes a la ilustración y utilidad común”. En esta línea, se refería que desde mediados de febrero de 1777 estaría abierto el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid todos los lunes y jueves del año, salvo que fuera festivo; siendo los horarios, de octubre a mayo: de 9 a 12 por la mañana y de 3 a 5 por la tarde, y en los meses de junio a septiembre: de 9 a 12 por la mañana y de 4 a 7 por la tarde⁶.

Un anuncio de 1777 decía que en la calle de Jacometrezo vivía Luis Henequin, quien disecaba y embalsamaba toda suerte de animales, preservándoles de la corrupción y polilla, “y dándoles bella postura natural”; vendiéndolos para gabinetes y para otras curiosas cosas de la historia natural. También sabemos que, en la calle del Olivo Alto, “se

⁶ Gaceta de Madrid n.º 15 del 10 de abril de 1764; Gaceta de Madrid n.º 6 del 7 de febrero de 1775; Gaceta de Madrid n.º 44 del 29 de octubre de 1776 y Gaceta de Madrid n.º 6 del 11 de febrero de 1777.

vende por menor o por junto [...] una rica colección de producciones de Historia Natural perteneciente al reino mineral”, procedente de diversos países de Europa, que incluía conchas traídas de los mares del Sur⁷.

Anuncios de instrumentos científicos. De esta taxonomía de propaganda era el reclamo que participaba que un sujeto vendía en la calle Angosta de San Bernardo un “surtido de globos y esferas de los sistemas de Ptolomeo, y de Copérnico, de varios diámetros y precios, con sus meridianos y horarios de bronce”. Por su lado, en la librería de Copin, se vendían a precio equitativo globos celestes y terrestres arreglados a las últimas observaciones de varios diámetros, con meridianos, horarios de latón y sus correspondientes “esferas armilar y de Copérnico”. Un aviso de 1776 decía que Agustín de Pedrayes “ha inventado dos especies de barómetros muy sensibles”; el primero era de agua y de 5 pies, el segundo era “un barómetro cónico, en el cual la columna de mercurio corre la longitud de la varilla o tubo por la variación de presión en el aire: su escala de movimiento es también muy grande como lo acredita la experiencia”⁸.

Otra reseña comunicaba que Juan González, vecino de Barcelona y maquinista e hidráulico de la Universidad de Salamanca, que trabajaba al torno piezas ovaladas y oblicuas de todas las calidades, ponía en noticia del público que se fabricarían en Barcelona bajo su dirección los siguientes artilugios: una máquina eléctrica de nueva invención, la neumática, el pirómetro, goniómetros, pantógrafos, cuadrantes y compases de toda especie, “en una palabra, cuantos instrumentos y máquinas describen Mussenbroeck y otros físicos modernos [...] en la inteligencia de que todas estas obras están hechas con el mayor primor y exactitud”. Además, el maquinista Juan Cosa participaba al público haberse restituido a Madrid, añadiéndose que “hace barómetros y termómetros de los más arreglados”, y máquinas eléctricas y neumáticas y varios artefactos para experiencias físicas y matemáticas, todo en su dirección en la calle del Mesón de Paredes⁹.

De parecida forma, Antonio Rovira, maestro tornero y vecino de Barcelona, ponía en noticia del público que en su fábrica se construían instrumentos de todas clases para

⁷ Gaceta de Madrid n.º 25 del 24 de junio de 1777 y Gaceta de Madrid n.º 57 del viernes 16 de julio de 1784.

⁸ Gaceta de Madrid n.º 27 del 2 de julio de 1771; Gaceta de Madrid n.º 12 del 19 de marzo de 1776 y Gaceta de Madrid n.º 53 del 31 de diciembre de 1776.

⁹ Gaceta de Madrid n.º 31 del 5 de agosto de 1777 y Gaceta de Madrid n.º 87 del viernes 29 de octubre de 1784.

experimentos físicos y operaciones matemáticas, siendo su dirección la calle de San Antonio, de Barcelona. Otra reseña refería que el presbítero Vicente Asensio, habiendo construido en 1786 un telescopio catadióptrico según los principios de Newton, y pedido a la Sociedad Económica Matritense que lo examinase, había recibido en febrero de 1787 la certificación; y lo comunicaba al público, con el deseo de ofrecerse a construir telescopios catadióptricos newtonianos o gregorianos de las dimensiones que se quisieran, ejecutándolos con perfección y equidad; añadiéndose lo pertinente que era este instrumento para los observatorios astronómicos, departamentos y puertos marítimos¹⁰.

Anuncios de suscripciones de índole científica. Por último, hemos seleccionado dos reclamos publicitarios sobre este tema. Un primer relato avisaba de que en Londres se publicaría por suscripción una nueva edición completa en cinco tomos en 4º de todas las obras de Isaac Newton, siendo el precio de la suscripción de 5 guineas, y diciéndose que quien quisiera entrar en ella debería acudir a Ángel Corradi, en la calle de las Carretas. El segundo anuncio comunicaba que la Real Academia de San Fernando, de cuya orden se había escrito la obra de los *Elementos de Matemática* de Benito Bails, había determinado venderla en tomos sueltos a 21 rs. vn. cada uno en papel, y a 24 rs. encuadernados a la rústica con cartón, en su casa de la calle de Alcalá; añadiéndose que constaría dicha obra de 10 tomos en 4º, y destacándose que en el tomo III “se sientan con suma evidencia los fundamentos del cálculo infinitesimal, aplicándole a muchas cuestiones de Geometría”¹¹.

12.2.2. Anuncios de Tecnología

Aviso sobre la platina. La *Gaceta* tuvo interés en recoger un anuncio sobre este metal. Así, sabemos que Alejo del Bosque y Murguía había descubierto en 1764 el modo de fundir la “platina”, que daba como resultado “una masa sólida y homogénea”, con propiedades tales como la dureza del hierro, el color blanco, que “no la corroen los ácidos simples”, una

¹⁰ Gaceta de Madrid n.º 99 del martes 13 de diciembre de 1785 y Gaceta de Madrid n.º 32 del viernes 20 de abril de 1787.

¹¹ Gaceta de Madrid n.º 6 del 6 de febrero de 1776 y Gaceta de Madrid n.º 74 del viernes 10 de septiembre de 1779.

flexibilidad parecida al bronce, señalándose asimismo sus posibles utilidades: para espejos de telescopios, timbres, escudos, medallas, “en el servicio de las viandas, e instrumentos de cocina”; y diciéndose que se esperaba conseguir el modo de perfeccionar su ductilidad, además de apostillarse que provenía de un mineral que se obtenía en las minas de oro de Popayán, “en donde se le expresa con el nombre de Platina del Pinto”¹².

Reseñas de óptica. Sobre este tema publicitario, el periódico participaba que en la carrera de San Jerónimo, frente a la Fontana de Oro, se había puesto un establecimiento donde se trabajaba todo género de óptica, diciéndose: “se fabrican todo género de anteojos con la mayor perfección; y juntamente cámaras oscuras para dibujar, y ver países, linternas mágicas, microscopios para ver la circulación de la sangre, y otras diferentes cosas curiosas; y en una rana se demuestra dicha circulación”. Otro anuncio decía que, en la calle de la Magdalena, vivía Juan Francisco Díaz, antiguo oficial de la Fábrica de Cristales, que “sabe hacer Óptica a la perfección, Microscopios para ver circular la sangre, cámaras oscuras, y atrópicas, montar anteojos de larga vista, de teatro, y todo género de anteojos con el grado proporcionado a la vista para su mayor conservación”¹³.

También se avisaba que el tornero catalán Juan González había construido un torno, el cual trabajaba bien las piezas de metal y madera, y “microscopios solares y oculares, vidrios ópticos cóncavos y convexos de varias graduaciones”. Un anuncio de 1781 refería que en la Real Fábrica de Cristales, en la carrera de San Francisco, se hacían y componían microscopios simples y compuestos, telescopios comunes y astronómicos, y asimismo se hallaba surtido de toda clase de anteojos; añadiéndose que los jueves de cada semana “se hará ver la circulación de la sangre en una rana, por la mañana de 10 a 12, y por la tarde desde las 4 en adelante”, siendo el director de la sala de óptica José Falset¹⁴.

Reclamos publicitarios de relojería. La *Gaceta de Madrid* publicó algunos anuncios de esta índole. Así, los hermanos Charost, relojeros de París residentes en Madrid, participaban al público su invención: “un reloj de faltriquera”, que señalaba con precisión

¹² Gaceta de Madrid n.º 51 del 18 de diciembre de 1764.

¹³ Suplemento a la Gaceta de Madrid n.º 32 del 7 de agosto de 1764 y Gaceta de Madrid n.º 39 del 27 de septiembre de 1768.

¹⁴ Gaceta de Madrid n.º 24 del 11 de junio de 1771 y Gaceta de Madrid n.º 10 del viernes 2 de febrero de 1781.

los segundos y ayudaba en las observaciones astronómicas y de navegación. Otro anuncio comunicaba que en la Real Escuela de Relojería de la calle del Barquillo de la Corte, a cargo de los hermanos Charost, se estaban trabajando relojes de faltriquera de los que no necesitaban cuerda “trayéndolos consigo”, y si estuvieran colgados, bastaría moverlos un poco cada 50 horas; añadiéndose que se venderían a precio más moderado que los del extranjero, “con mejora en el menor tamaño, solidez y ventajosa disposición del cuadrante”¹⁵.

Se avisaba, además, que la Real Junta de Comercio y Moneda había concedido permiso al alemán Nicolás Collet para que pudiera poner tienda-obra y trabajar relojes grandes de torres, de música y sin ella, péndulos y otras máquinas, todo con la mayor equidad en sus ventas. Sabemos por un anuncio de 1783 que Juan Antonio de Ocio, maestro en la facultad de relojes de torre y socio de mérito de la Matritense, había establecido su fábrica en Logroño, y que ofrecía construir a precios cómodos los relojes que se le encargaren, de cualquier invención que fueran, “esmerándose en lo perfecto de la obra”¹⁶.

Anuncios sobre mejoras náuticas. El periódico refirió relatos publicitarios con este contenido. Verbigracia, un aviso argumentaba que suponía un problema “la prontitud con que el verdín y podredumbre destruyen las embarcaciones”, siendo de poca eficacia la brea ordinaria, diciéndose que en París había una “fábrica de embrear” que había conseguido una utilísima composición, la cual podía adquirirse en Cádiz en casa de Juan Bautista Chillet, comerciante francés residente en España; agregándose que también valía dicho producto para pegar cuerpos sólidos, de forma tan eficaz “que no es posible desprenderlos sino a fuerza de cincel y mazo”¹⁷.

Reclamos publicitarios sobre tecnología agrícola. En este contexto, sabemos que Carlos III había concedido privilegio por diez años al maquinista Francisco Laval de Saint Chamond para que en todo el reino pudiera construir máquinas “como la que ha ejecutado

¹⁵ Gaceta de Madrid n.º 40 del 1 de octubre de 1765 y Gaceta de Madrid n.º 41 del viernes 21 de mayo de 1779.

¹⁶ Gaceta de Madrid n.º 5 del 30 de enero de 1776 y Gaceta de Madrid n.º 10 del martes 4 de febrero de 1783.

¹⁷ Gaceta de Madrid n.º 36 del 3 de septiembre de 1765.

en el pósito de Madrid”, y que servía para moler mucho trigo y granos a poca costa consiguiéndose una harina de calidad, “sin que puedan alterarlo ni el descuido de los molineros ni la inconstancia de los animales”, que, a veces, producían una harina desigual y no uniforme; diciéndose que los interesados en esta máquina deberían acudir a Laval, en la calle del Príncipe; añadiéndose respecto de la máquina: “cuya utilidad es tan grande, que el que la adquiera logrará todas las ventajas que se expresan”. Otro anuncio refería que Antonio Chabout había inventado una máquina portátil “para moler trigo y otras semillas”, explicándose que con dos caballerías a paso regular molía en menos de veinte minutos una fanega de harina de flor, y que habiéndose realizado los experimentos en el pósito de Madrid, Su Majestad le había concedido privilegio para que en diez años nadie pudiera establecer dicha máquina; agregándose que el maquinista vivía en el Café Militar, calle de la Cruz. Se anunciaba, por otro lado, que Lucas Vélez, vecino y labrador de Coronil en el Reino de Sevilla, a quien el rey se había servido conceder privilegio exclusivo por diez años por la máquina que había inventado “para trillar todo género de mieses”, residiría en la Corte hasta finales de agosto de 1775¹⁸.

Además, se daba el aviso de una nueva máquina de trillar mieses, la más ligera y cómoda de cuantas hubieran salido, pues con dos burros se podía usar útilmente de ella; trillo que había sido construido bajo la dirección de Manuel García y García, capellán residente en la villa de Alagón; diciéndose que en Madrid, en la calle de la Montera, en la casa-tienda de Teresa Tirado se daría razón de su hechura, precio y demás circunstancias. En 1785 se ponía en noticia del público que en la calle de Alcalá vivía el artífice inventor de una máquina de alambre cilíndrica para limpiar el trigo, refiriéndose que con ella se podían limpiar 30 fanegas a la hora con sólo dos hombres, y que podía ir en carro para transportarla fácilmente, oscilando su precio entre 4.000 y 2.500 rs. según tamaño¹⁹.

Anuncios de ferrerías y cerrajerías. El periódico dio cuenta de este tipo de publicidad. Por ejemplo, se comunicaba que Isidro Caicoya había presentado una nueva máquina, que era al tiempo una ferrería, un molino y una noria, y que una sola caballería podía dar

¹⁸ Gaceta de Madrid n.º 6 del 11 de febrero de 1772; Gaceta de Madrid n.º 10 del 8 de marzo de 1774 y Gaceta de Madrid n.º 9 del 28 de febrero de 1775.

¹⁹ Gaceta de Madrid n.º 41 del viernes 25 de septiembre de 1778 y Gaceta de Madrid n.º 24 del viernes 25 de marzo de 1785.

movimiento a las tres en sus maniobras, comentándose que había sido aprobada por la Junta General de Comercio, y que, para que la conociera el público, la tendría expuesta ocho días en la plazuela de Santiago, en casa del marqués de Valverde y Carazena, donde se darían noticias de su construcción y uso. Otro anuncio participaba que, por Real Cédula de Su Majestad y sres. del Consejo de 9 de abril de 1778, se había concedido privilegio exclusivo de diez años a Bernardo Rodríguez, maestro cerrajero de esta Corte e inventor, para construir y vender un nuevo género de cerraduras, “sumamente firmes y seguras”, añadiéndose que el artífice vivía en la calle de San Bartolomé. Además, se ponía en noticia del público que Fernando Ros, maestro cerrajero de Murcia que se hallaba en la Corte, había inventado dos cerraduras de nueva idea, una sin llave y otra con ella, y que habiéndolas presentado al príncipe, habían sido alabadas por Su Alteza, quien había gratificado al artífice; refiriéndose, asimismo, que el mismo Ros tenía habilidad para hacer bragueros cómodos para todo género de personas, que vivía en la calle de San Lorenzo y que asistía en la cerrajería de la calle de Hortaleza²⁰.

Anuncios sobre instrumentos musicales. La *Gaceta* dio a la estampa reclamos de esta tipología. Uno de ellos participaba que en la calle de la Cruz vivía Antonio de Medina, natural de la Corte, “que hace órganos de cilindro [...] en inteligencia de que para el uso de este instrumento no se necesita más diligencia que la de dar vueltas con igualdad a una cigüeña que mueve toda la máquina”; diciéndose que dicho sujeto era el primero que construía en España esta clase de instrumentos, “con la particularidad de haber logrado darlos más perfección que [la que] tienen los que vienen de países extranjeros”. Otro anuncio reseñaba que Juan del Mármol, natural y vecino de Sevilla y artista constructor de claves, había mejorado el ramo y conseguido inventar unos pianos grandes de orquesta, reduciéndose el artificio a uno que constaba sólo de dos piezas en cada punto, que eran las teclas y el martillo, con lo que lograba una pulsación suavísima evitándose el ruido que producían los claves de composición más complicada; añadiéndose que se vendían en casa del autor a precio cómodo, en la plazuela de los Refinadores de Sevilla²¹.

²⁰ Gaceta de Madrid n.º 28 del 14 de julio de 1772; Gaceta de Madrid n.º 17 del 28 de abril de 1778 y Gaceta de Madrid n.º 11 del martes 6 de febrero de 1787.

²¹ Gaceta de Madrid n.º 2 del 10 de enero de 1775 y Gaceta de Madrid n.º 36 del martes 6 de mayo de 1783.

Se participaba al público en 1783 que Tomás Risueño, maestro organero en la Corte, había descubierto el modo de hacer diferentes instrumentos, tales como “órganos de cilindro proporcionados para las iglesias que carecen de órgano por falta de renta para mantener organista”; también hacía otros órganos para casas particulares con registro de flauta, y fortes-pianos con registros de órganos, “y salterios armónicos de cilindro y mazos con las mismas calidades”, todo construido con la mayor equidad, en la calle de Juanelo. Por último, se avisaba de que Francisco Flórez, natural del Reino de Murcia y residente en Madrid, fabricaba pianofortes de tan buena condición como los que venían de Inglaterra, dándolos a precio más cómodo²².

Publicidad de máquinas relacionadas con la tecnología textil. En este tenor, un aviso refería que Onofre Rodríguez, tornero de la Real Sociedad Económica de Madrid, hacía tornos muy perfectos para toda clase de hilados al precio de 45 rs., en la calle de la Libertad. Otro anuncio refería que en Madrid había un francés, “inventor de cierto telar para estofas de seda de todos [los] dibujos”, con el cual conseguía suprimir la repetición y ahorrar la mitad de las cuerdas y del tiempo, gastándose cerca de un 20% menos de la seda que consumían los telares ordinarios, y saliendo las estofas con mucho más lustre e igualdad; añadiéndose que las ventajas se explicarían a quien lo quisiera en la calle de la Puebla Vieja²³.

12.2.3. Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia

Anuncios de odontología. En lo que respecta a la publicidad relacionada con la estomatología, hay que mencionar un primer aviso que relataba la llegada en 1760 a Madrid de un “cirujano dentista”, cuya fama se debía a haber sido discípulo del dentista de la reina de Francia, y que serviría al público en la calle de Silva, “tanto en limpiar la dentadura, como en poner dientes postizos, sacar muelas, y raigones, y curar todas las enfermedades,

²² Gaceta de Madrid n.º 85 del viernes 24 de octubre de 1783 y Gaceta de Madrid n.º 87 del viernes 29 de octubre de 1784.

²³ Gaceta de Madrid n.º 8 del 25 de febrero de 1777 y Gaceta de Madrid n.º 92 del martes 16 de noviembre de 1784.

que se ocasionan en la boca”. Otro anuncio refería la llegada a Madrid del francés Juan Bautista Martres, famoso por su destreza en el diseño de dentaduras postizas, que hacía además polvos “fortalecedores, astringentes y desecativos” para la limpieza de aquéllas, reseñándose: “asiste a los pobres gratis [...] [y] tiene la particular habilidad de hacer y poner dentaduras enteras, con tal primor, que imitan a los dientes naturales, y se los pueden quitar y poner las mismas personas, sin que impidan comer, cantar y hablar”; añadiéndose que vivía en la calle Jardines²⁴.

Se anunciaban también los servicios de Francisco Peláez, “célebre dentista español [que] tiene especial habilidad para sacar muelas y raigones, poner dientes artificiales con el mayor primor, y limpiar la dentadura con mucha curiosidad”; además, en su casa de la calle de Juanelo disponía de un poderoso específico para curar el escorbuto y úlceras en la boca, y no cobraba si el paciente no hubiera quedado contento con sus servicios o en ocho días no se hubiera curado. Otro reclamo decía que Antonio de Antonio, maestro dentista aprobado por el Real Protomedicato, participaba al público que sacaba las muelas con habilidad, hacía dientes postizos, limpiaba las dentaduras, “y emploma las agujereadas [...] [y] Sirve a los pobres de limosna”, en su casa de las Cuatro-Calles²⁵.

Anuncios de urología. La *Gaceta* se hizo eco de reclamos sobre esta especialidad médica. Así, sabemos que el cirujano francés Carlos Richard de Beauregard, urólogo revalidado por el Real Protomedicato y “especializado” en dolencias de uretra, “cura radicalmente las retenciones de orina, y las carnosidades, callosidades, úlceras, y todos los demás obstáculos, que embaracen la canal de la uretra, aunque sean de los más difíciles, arraigados, y envejecidos, como asimismo las fimosis habituales, sin operación”. Otro anuncio relataba que Carlos Ricardo de Beauregard, cirujano en la Corte, había regresado a Madrid, diciéndose que curaba “las vías de la orina y [morbo] gálico”, residiendo en ese momento en la plazuela del Ángel, donde se vendía también su disertación sobre dichas enfermedades²⁶.

²⁴ Gaceta de Madrid n.º 11 del 11 de marzo de 1760 y Gaceta de Madrid n.º 41 del 9 de octubre de 1770.

²⁵ Gaceta de Madrid n.º 46 del 13 de noviembre de 1770 y Gaceta de Madrid n.º 81 del martes 8 de octubre de 1782.

²⁶ Gaceta de Madrid n.º 18 del 29 de abril de 1760 y Gaceta de Madrid n.º 33 del 13 de agosto de 1771.

En aviso de 1763 leemos que el cirujano Hugo Homps, aprobado por el Protomedicato “y diestro en curar las enfermedades, que impiden el tránsito de la orina”, vivía en la calle de la Montera. Se anunció además que José Compañó, cirujano establecido en la Corte, había logrado un medio de curar la gonorrea y sus efectos: “sin que dejen resulta, que con el tiempo pueda causar daño a la salud”, añadiéndose que vivía en la calle Jacometrezo²⁷.

Publicidad relacionada con la oftalmología. Sobre esta tipología, un primer reclamo de 1768 refería que el oculista italiano Jadini estaría dos meses en Madrid, y que se daba a conocer porque “extrae con nuevo método, y facilidad las cataratas”, añadiéndose que vivía enfrente de San Sebastián, en la Fonda. Un anuncio de 1769 participaba que se podía consultar vía correspondencia al oculista Gralhat, que curaba “con su nuevo método de extraer el humor cristalino vicioso, conocido con el nombre de catarata”, diciéndose que vivía en Lisboa en la calle de la Harina²⁸.

Otro relato se hacía eco de que el señor Le Maire, cirujano oculista francés aprobado por el Real Protomedicato de la Corte, ponía en noticia del público que el jueves 12 de septiembre de 1776 a las 9 de la mañana ejecutaría “la operación de la catarata en Dominga González vecina de esta Villa, por el nuevo método, haciendo la extracción del cristalino”, en la calle del Caballero de Gracia n.º 4, cuarto principal, donde recibía de 8 a 11 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde. De parecida forma, se hacía saber al público que el mencionado oculista Le Maire se había mudado a la calle de Hortaleza, “habiendo hecho en los últimos meses la operación de la catarata a varios sujetos con mucho acierto y felicidad”. También se refería que Pedro Antonio Colomer, cirujano oculista ejerciente en Madrid, debido a la acreditada habilidad en la extracción de cataratas y al éxito en otras curas difíciles de diferentes enfermedades de la vista, era acreedor a este aviso para bien de las personas²⁹.

²⁷ Suplemento a la Gaceta de Madrid n.º 22 del 31 de mayo de 1763 y Gaceta de Madrid n.º 28 del 13 de julio de 1773.

²⁸ Gaceta de Madrid n.º 28 del 12 de julio de 1768 y Gaceta de Madrid n.º 5 del 31 de enero de 1769.

²⁹ Gaceta de Madrid n.º 37 del 10 de septiembre de 1776; Gaceta de Madrid n.º 30 del 29 de julio de 1777 y Gaceta de Madrid n.º 100 del viernes 14 de diciembre de 1787.

Publicidad sobre la inoculación de las viruelas. Sobre este asunto la *Gaceta* comunicó en 1776 un anuncio, diciéndose que era un preservativo admirable contra los estragos de la enfermedad, y que se habían hallado entre los armenios “los primeros monumentos incontestables de dicha práctica que les dictó el interés”, pues su principal comercio había consistido en la venta de hermosuras georgianas y circasianas para los serrallos de Oriente, desde donde había pasado dicha variolización a los griegos establecidos en Smirna y Constantinopla, refiriéndose que, más tarde, la duquesa de Montagu, embajadora inglesa cerca de la Puerta Otomana, tras haber ejecutado la operación en sus hijos, la había acreditado en 1721 en Inglaterra; comentándose que a finales de los años cuarenta del siglo XVIII Tronchin había introducido la práctica en Holanda, luego se había hecho lo mismo en Alemania, en el Norte y en Francia; también, José Hidalgo había practicado la inoculación en Popayán, Nueva Granada, y en España estaba penetrando esa variolización, despuntando en Madrid Gorman, médico del regimiento de Hibernia que había aprendido dicha operación en Londres con Sutton; destacándose además a Roque Lagorda, médico titular de Riaza, quien desde 1766 la había ejecutado en dos hijos suyos para persuadir y animar a los demás, siguiendo Lagorda el método de no preparar a los inoculados, aunque no siempre conviniera excluirse absolutamente la preparación en otros; añadiéndose que era pertinente tener presentes diversas obras, “además del juiciosísimo tratadito del sr. D’Alembert sobre la *aplicación del cálculo de las probabilidades a la inoculación*, con lo cual se asegurará más el acierto en materia de tanta importancia”³⁰.

Anuncios de cirugía. En lo tocante a la publicidad de temática quirúrgica, se dio noticia al público de que Domingo Feliu, cirujano latino revalidado en la Corte por el Protomedicato, que vivía en la plazuela del Ángel, encima de la Nevería en el cuarto principal, había curado a María Buitrago: “de 52 años de edad, y temperamento sanguíneo bilioso, [...] de un zaratán ulcerado en un pecho, con los síntomas de [...] dolor lancinante, y ardor insufrible, [...] aspecto horrible, y flujos de sangre, en el tiempo de dos meses y medio”, añadiéndose que dicho cirujano había curado más casos de cáncros ocultos. Otro relato avisaba de que tres escribanos habían dado fe en certificación autorizada y comprobada de que Francisco Martínez Villaescusa, médico titular de Alcaraz, y Bartolomé Pastor,

³⁰ Gaceta de Madrid n.º 44 del 29 de octubre de 1776.

cirujano del mismo lugar, habían extirpado y curado en tres meses “un carcinoma ulcerado” en el pecho de Francisca Arjona, que había pesado 116 onzas. Se anunciaba también que Juan Menine, cirujano autorizado por Su Majestad para la curación de quebraduras, habiendo advertido la poca claridad en las relaciones que le hacían por correo [los pacientes], decía que la verdadera hernia conocida por quebradura, que se manifestaba en sus principios con un bulto en la ingle, requería a veces el braguero elástico; comentándose que los bragueros de Menine habilitaban a los pacientes para cualquier ejercicio con total desembarazo, viviendo el cirujano en la calle del Amor de Dios³¹.

La publicidad farmacéutica. En esta tipología, un primer reclamo refería que se vendía un específico en la calle de Toledo, junto al mesón de la Acemilería, para curar cuartos y rafas de caballos y mulas “y [que] se dará por escrito el modo de usarlo”. Otro relato publicitario decía que, habiéndose conseguido cultivar desde hacía pocos años una especie de sen purgante, había resuelto el rey por Real Decreto de 21 de febrero de 1777 que no se cobraran los derechos de extracción del sen que se sacara a los dominios extraños, y se daba noticia al público de que en la calle de los Negros se había establecido un almacén de este género medicinal para la venta al por mayor y por menor a precio inferior al sen de Levante. Un anuncio participaba que en la Puerta del Sol, esquina calle de las Carretas y enfrente de las gradas de San Felipe, se vendían unos frasquitos con ciertas aguas muy experimentadas, las cuales servían para quitar manchas, pecas y otras imperfecciones del rostro, dejando el cutis con blancura y suavidad, añadiéndose que cada surtido valía 7 rs. vn.³².

Sabemos que Francisco Antonio Martínez Villaescusa, médico titular de Tarazona de la Mancha, había imprimido la receta del medicamento contra los carbuncos españoles, que dirigiría gratuitamente a quien gustare pedirla, “anteponiendo el beneficio público a sus propios intereses”. Se anunció también que se podía enviar por correo la obra del académico de las Ciencias de París Sage, sobre los remedios para paliar las asfixias de los ahogados y sofocados por el tufo del carbón y otras, texto que había sido traducido por

³¹ Gaceta de Madrid n.º 3 del 21 de enero de 1772; Gaceta de Madrid n.º 15 del 14 de abril de 1772 y Gaceta de Madrid n.º 8 del martes 26 de enero de 1779.

³² Gaceta de Madrid n.º 7 del 15 de febrero de 1774; Gaceta de Madrid n.º 13 del 1 de abril de 1777 y Gaceta de Madrid n.º 33 del 19 de agosto de 1777.

Gómez Ortega; asimismo se enviaban los frasquitos de cristal con álcali volátil fluido según el método de aquél, que se hallarían en la botica de la calle de la Montera a 12 rs. cada uno. Otro reclamo rezaba que en la botica de la calle de la Montera se encontraban ya los frasquitos de cristal bien tapados con “Éther vitriólico”, con un impreso de sus virtudes y usos: “insigne calmante, y antiespasmódico en el histérico, cólicos ventosos, hipo obstinado, y diversos afectos de nervios, preservando también del vómito, y náuseas a los que se embarcan o marean”, siendo el precio de cada frasquito de 20 rs.³³.

Se participó, además, que el sr. Duclós vendía en la calle de los Tudescos el “elixir odontálgico”, excelente remedio para las fluxiones, dolores de muelas y dientes y conservación de las encías, que con la suavidad de su olor corregía y hacía agradable el aliento, siendo eficaz contra el escorbuto en los viajes marítimos, habiendo frasquitos de 20, 30, 60 y 120 rs., y diciéndose que: “Lo da a los pobres gratis”. Otro anuncio refería que en la botica de Juan de Cuéllar, calle de Atocha, se hallarían entre otras cosas: una opiata, polvos para limpiar y blanquear dientes y preservar del mal olor y dolores de muelas; además, para su utilización vendían “unas raíces o esponjillas” en lugar de los cepillos de cerda que herían las encías. Por último, un reclamo publicitario comentaba que en la botica de Gregorio Romero, calle de Atocha, se vendían candelillas o sondas fundentes para curar los vicios de la uretra y remediar los males de la orina originados por esta causa, diciéndose que su precio era de 2 rs.; y añadiéndose que en la misma botica también se hallarían bragueros de arco de hierro para las quebraduras o relajaciones³⁴.

12.2.4. Anuncios de Enseñanza

Anuncios sobre aspectos pedagógicos de diversas instituciones. En esta taxonomía se encontraba un primer relato que daba publicidad al curso de física experimental que impartía el jesuita padre Zacagnini en el Seminario de Nobles, que había comenzado el lunes 24 de mayo de 1762 a las cinco y media de la tarde, diciéndose: “En las Lecciones

³³ Gaceta de Madrid n.º 42 del 21 de octubre de 1777; Gaceta de Madrid n.º 50 del 16 de diciembre de 1777 y Gaceta de Madrid n.º 21 del 26 de mayo de 1778.

³⁴ Gaceta de Madrid n.º 67 del martes 22 de agosto de 1780; Gaceta de Madrid n.º 54 del viernes 6 de julio de 1781 y Gaceta de Madrid n.º 96 del viernes 30 de noviembre de 1787.

seguirá el mismo método, y experiencias, que sigue en París el Abate Nollet”, siendo las clases los lunes, miércoles y sábados. De parecida forma se anunciaba que el padre Luis de San Maurín y Becar, profesor del Real Seminario de Nobles de Madrid, era el jesuita que había sustituido al padre Zacagnini en la lecciones públicas de física experimental que seguían al abate Nollet, y que habían comenzado el lunes 16 de mayo de 1763, impartándose los lunes, miércoles y sábados a las cinco y media de la tarde³⁵.

Un relato publicitario comunicaba el inicio de las siguientes enseñanzas en los Reales Estudios de San Isidro: de física experimental, con Antonio Solano; y de las dos matemáticas, con Joaquín de León y Alfaro y Antonio Rosell. Otro reclamo, con motivo de haberse comenzado los cursos de botánica en conformidad con el nuevo reglamento del Real Jardín Botánico, anunciaba las obras siguientes: *Tabulae Botanicae, in quibus clases, sectiones, et genera plantarum in institutionibus Tournefortianis tradita synoptice exhibentur in usum praelectionum Botanicarum*, de Casimiro Gómez Ortega; otra de Duhamel: *Disertación acerca de los métodos botánicos*; y la *Explicación de la Filosofía y Fundamentos botánicos de Linneo*, de Antonio Palau y Verdera³⁶.

Además, se anunciaba que el rey de España, para evitar el perjuicio de los cambios de maestro y para que los padres de familia que seguían a Su Majestad en los Reales Sitios tuvieran un mismo maestro de primeras letras, había venido en que Juan Rubio, docente en el Real Sitio de San Ildefonso, fuera el encargado de la educación de la niñez de la Real Comitiva; disponiéndose que se destinaran en los cuatro Sitios de Aranjuez, San Lorenzo, El Pardo y San Ildefonso, y en Madrid, una pieza capaz para escuela y un alojamiento para este encargado, y que se hiciese la apertura de la nueva escuela de San Ildefonso en agosto de 1788; añadiéndose que los puntos de educación de la niñez de la Real Comitiva serían: la lectura, la ortografía castellana y la gramática, la escritura, la aritmética, la doctrina cristiana, la buena moral y la urbanidad, consistiendo el método de la Escuela de la Real Comitiva en el que se hallaba establecido en las Reales Escuelas de San Ildefonso y

³⁵ Suplemento a la Gaceta de Madrid n.º 21 del 25 de mayo de 1762 y Suplemento a la Gaceta de Madrid n.º 21 del 24 de mayo de 1763.

³⁶ Gaceta de Madrid n.º 6 del 11 de febrero de 1772 y Gaceta de Madrid n.º 40 del martes 20 de mayo de 1783.

Valsaín, dotándose al maestro competentemente y siendo dicha enseñanza gratuita para los padres³⁷.

Publicidad de las clases particulares. El periódico dio a la imprenta algunos anuncios de este tipo de enseñanza. Por ejemplo, un reclamo participaba que en la Posada del Príncipe vivía el italiano José Pinelli, “que da lecciones de Arquitectura Civil, Militar, y Aritmética, de toda clase de medidas, y enseña a dibujar, y formar todo género de Planos de Campaña”. Otro anuncio se hacía eco de que un francés impartía lecciones en la plazuela del Clavel: de su idioma, de latín y griego, de historia y geografía, de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, explicándose las experiencias físicas de Nollet, y todo sin menoscabo de una buena crianza política y cristiana. Se avisaba además de la llegada a Madrid de Luis Castellanos, quien ofrecía dar clases de “Elementos de las principales ciencias naturales”, y de latín y filosofía, que enseñaba “con un modo fácil, en poquísimos tiempo”, en la calle de Calatrava. Se anunció en 1771 que el francés Mathivet, que vivía en la calle de las Carretas frente a Correos, en la segunda casa encima del peñero entrando por la Puerta del Sol, daba lecciones de álgebra, geometría, mecánica, hidráulica, esfera y fortificación. Se participó al público que un sujeto, catedrático de Matemáticas en el cuerpo de Puentes y Caminos de París, se hallaba en Madrid, donde ofrecía enseñar matemáticas, aritmética, álgebra, geometría, “todo el Cálculo de los infinitos”, las mecánicas, hidráulica, astronomía, el arte de la navegación, dibujo de mapas, sistemas de fortificación; añadiéndose que darían noticia de este sujeto en casa de Copin, mercader de libros de la carrera de San Jerónimo³⁸.

Sabemos por un anuncio que Pedro Henry abriría en la calle del Amor de Dios de Madrid una academia de matemáticas, diciéndose que este maestro había compuesto un tratado completo sobre las matemáticas puras, que incluía la aritmética, el álgebra, la geometría, la trigonometría, la secciones cónicas y el cálculo diferencial e integral, todas estas partes explicadas con extensión y claridad, con el fin de que los sujetos que estudiaran por esta obra pudieran por sí solos y sin auxilio de maestro comprender las obras escritas por los mayores matemáticos, como las de Newton, Euler, D’Alembert, Jorge Juan,

³⁷ Gaceta de Madrid n.º 63 del martes 5 de agosto de 1788.

³⁸ Suplemento a la Gaceta de Madrid n.º 43 del 26 de octubre de 1762; Suplemento a la Gaceta de Madrid n.º 16 del 17 de abril de 1764; Gaceta de Madrid n.º 48 del 29 de noviembre de 1768; Gaceta de Madrid n.º 40 del 1 de octubre de 1771 y Gaceta de Madrid n.º 50 del 14 de diciembre de 1773.

etcétera; apostillándose que en la misma academia se enseñarían también la teórica y el dibujo de la arquitectura militar. Otro reclamo publicitario refería que, en la calle del Calvario, Lorenzo Gómez y Becerra, profesor de matemáticas, ofrecía enseñar aritmética, álgebra, geometría, arquitectura militar y civil, geografía, mecánica y delineación de toda suerte de planos³⁹.

Anuncios relacionados con la enseñanza profesional. En esta línea, la *Gaceta* avisaba del establecimiento en Madrid de una escuela pública para enseñar a trabajar las alhajas preciosas y comunes en oro, plata, similar y otros metales, con esmaltes o sin ellos, y para trabajar el acero, enseñándose también la construcción de máquinas e instrumentos para la ejecución de piezas y labores, siendo el artífice y maestro Antonio Martínez. Otro anuncio refería que la escuela pública de hilar en torno las primeras materias de hilo, cáñamo, algodón y estambre, establecida desde 1777 en la fábrica de lonas y lonetas de los hermanos Gómez y Moreno en Granada bajo real protección, se había extendido a los pueblos del Reino de Granada; y que se había socorrido a gran parte del vecindario ocupándole de forma honesta, por lo que se animaba a las gentes al aprovechamiento de dicha escuela de hilados a la vista de la extensión que los Gómez Moreno querían dar a sus fábricas de lino, cáñamo, lana, algodón y seda, “cuya noticia se da al público por encargo de la Junta General de Comercio para que se siga tan loable ejemplo”⁴⁰.

En aviso de orden y a expensas del rey, se decía que se había establecido bajo la dirección de la Sociedad Económica Matritense una escuela de hacer encajes en la Real Casa de Desamparados al cargo de la maestra Teresa Farell, concurriendo en ese momento a la enseñanza gratuita de dicha escuela 16 discípulas. Asimismo, se informaba de que en la calle de Alcalá vivía el maestro tintorero Jerónimo Ferrer, que tenía real facultad para enseñar dicho arte [de la tintorería] a quien quisiera aprenderlo, y, además, hacía y enseñaba a hacer todo género de flores de lienzo, seda, pluma y otras cosas⁴¹.

³⁹ Gaceta de Madrid n.º 13 del 1 de abril de 1777 y Gaceta de Madrid n.º 9 del 3 de marzo de 1778.

⁴⁰ Gaceta de Madrid n.º 20 del 19 de mayo de 1778 y Gaceta de Madrid n.º 13 del martes 15 de febrero de 1780.

⁴¹ Gaceta de Madrid n.º 97 del martes 3 de diciembre de 1782 y Gaceta de Madrid n.º 41 del viernes 23 de mayo de 1783.

Publicidad sobre la enseñanza de idiomas. En esta tipología de anuncios se encontraba uno que decía que la parisina madama Presval había llegado a la Corte, donde enseñaría perfectamente a coser, bordar y demás habilidades propias de la buena educación de las señoritas, y también les enseñaría a leer, escribir y hablar con perfección la lengua francesa “con el mismo acento de París”, comentándose que admitiría en su casa a las educandas a pensión entera o media, y que su marido enseñaría a los niños el idioma francés y daría lección en las casas donde se le llamara; añadiéndose que: “Estas personas son bien nacidas, y presentarán sujetos que las abonen”. Otro reclamo publicitario refería que Juan Despiney, maestro de las lenguas latina y francesa aprobado por el Supremo Consejo de Castilla, deseando acreditar el celo con que había ejercitado algunos años las tareas de la enseñanza, se proponía seguir el nuevo método del sr. Alexandro, profesor pensionista de la Real Escuela Militar de Francia, puesto que era el más breve para enseñar a leer corriente y perfectamente en cuatro meses a más tardar; especificándose que admitía discípulos a pupilaje y medio pupilaje, y que había establecido asimismo una academia del idioma francés desde las 6 a las 8 de la noche en su dirección de la calle de Fuencarral, enfrente del Café de las Cuatro Naciones⁴².

Además, se anunciaba que Pedro Castillo, con permiso del Real y Supremo Consejo de Castilla, continuaba las clases públicas de las lenguas francesa e italiana en su domicilio de la calle Mayor, ofreciéndose a enseñar la primera en el término de seis meses, y la segunda en cuatro. Finalmente, se participaba que en el estudio de humanidades que se había trasladado a la calle de la Puebla se admitían pupilos de 5 a 9 años para articular y leer bien en griego, latín, español y francés en menos de un año, “con sólo la tarea de dos horas al día [de clase]”, siendo dicha enseñanza impartida por Juan Antonio González de Valdés⁴³.

⁴² Gaceta de Madrid n.º 52 del 27 de diciembre de 1774 y Gaceta de Madrid n.º 105 del viernes 31 de diciembre de 1784.

⁴³ Gaceta de Madrid n.º 80 del viernes 7 de octubre de 1785 y Gaceta de Madrid n.º 86 del viernes 26 de octubre de 1787.

12.2.5. Anuncios de Fomento

Publicidad postal. En lo que se refiere a los anuncios de tipo postal, en uno de ellos se avisaba que desde julio de 1760 se habilitarían dos correos semanales, de ida y vuelta, en lugar de uno como había anteriormente, para la correspondencia con el norte de Europa, vía Bayonne; para la que se enviaba a Suiza, Cerdeña y Saboya, vía el Rosellón y la Provenza; y también para la que llegaba a Cádiz y los cuatro reinos de Andalucía. Otro reclamo daba aviso de que desde el 4 de mayo de 1764 en adelante se distribuiría en el oficio del Correo General de la Corte la correspondencia de Valencia, Murcia, Cartagena, Alicante, Tarragona, Tortosa, Tarancón, Cuenca, Huete, San Clemente, Albacete y demás pueblos de sus respectivas carreras los viernes por la mañana, despachándose los mismos días a media noche las respuestas, en lugar de los sábados para así evitar el atraso que se padecía. Sabemos por un anuncio que el primer día de cada mes, desde noviembre de 1764, saldría del puerto de La Coruña un paquebote o correo de mar a las Indias occidentales, a La Habana, con los pliegos que se hubieran puesto en los oficios de correo del reino, admitiéndose también pasajeros provistos en empleos o comerciantes con licencias, debiendo éstos pagar el flete de su pasaje⁴⁴.

Un aviso al público refería que, además del paquebote a La Habana, el rey de cuenta de su Real Hacienda financiaría cuatro expediciones anuales desde Coruña a Buenos Aires, con pliegos y cartas para esos lugares y demás provincias del Reino de Perú; diciéndose que los paquebotes partirían el 15 de febrero, el 15 de junio, el 15 de septiembre y el 15 de diciembre, debiéndose comenzar el 15 de diciembre de 1767, e incluyéndose a pasajeros con flete que fueran a desempeñar sus empleos y a comerciantes con las debidas licencias. Otro relato publicitario comunicaba que, hallándose establecido cada 15 días un correo desde Madrid a Constantinopla por Ancona, y aprovechándose el extraordinario de Italia hasta Bolonia, que continuaba desde Ancona por mar a Scutari, Spalato o Zara, en Albania y Dalmacia, y desde allí a Constantinopla por tierra, se hacía saber al público para su

⁴⁴ Gaceta de Madrid n.º 23 del 3 de junio de 1760; Gaceta de Madrid n.º 18 del 1 de mayo de 1764 y Gaceta de Madrid n.º 37 del 11 de septiembre de 1764.

noticia y gobierno que desde el mes de octubre de 1788 en adelante se escribiría de Madrid a Constantinopla el segundo y el cuarto martes de cada mes, y que las expediciones desde Constantinopla para España por las mismas vías se habían fijado para los días 1º y 15 de cada mes⁴⁵.

Anuncios de transportes. En lo atinente a esta tipología publicitaria, un aviso al público refería que desde el 3 de abril de 1763 el público hallaría en Madrid coches en diligencia a las principales capitales de la península de España y para los Reales Sitios, a los cómodos precios que se expresaban en un librito que se vendía impreso, e intitulado *Real, y general diligencia de Coches*. Otro anuncio decía que, habiendo resuelto el rey de España que se estableciera el uso de carruajes para viajar en posta por las principales carreteras del reino, se había dado principio por la de Madrid a Cádiz, pasando por Andújar, Córdoba, Écija, Carmona, Sevilla y Jerez, que comenzaría el 15 de septiembre de 1783, encontrándose la instrucción provisional y la tarifa de las postas de dicha carrera en la casa de la administración de postas reales y en las administraciones de correos de las citadas ciudades de la carrera; añadiéndose que se quería que la “posta de ruedas” se extendiera hasta la frontera de Francia por Burgos y Vitoria, y así sucesivamente por Zaragoza y Barcelona⁴⁶.

Publicidad relacionada con la industria y el comercio. Un primer anuncio de esta temática avisaba que, en virtud del restablecimiento del “cultivo y fábrica de la granza o rubia” por providencias de la Real Junta General de Comercio, se había creado en Madrid una compañía para “preparar y beneficiar en cubas, y barriles, según el mejor método” un ingrediente tan necesario para los tintes de paños y mordientes de algodón o indianas, estando el almacén en la carrera de San Jerónimo. Otro reclamo anunciaba un producto para la composición de tintes: el dividivi, fruto de Caracas y Maracaibo que “iguala a la agalla de Alepo, y aun excede a ésta para algunos de ellos [tintes]”, diciéndose que concedía la Junta de Comercio la exención de derechos reales para promover este nuevo ramo de comercio, y que se vendía en los almacenes de cacao de la Compañía Guipuzcoana

⁴⁵ Gaceta de Madrid n.º 44 del 3 de noviembre de 1767 y Gaceta de Madrid n.º 76 del viernes 19 de septiembre de 1788.

⁴⁶ Gaceta de Madrid n.º 13 del 29 de marzo de 1763 y Gaceta de Madrid n.º 71 del viernes 5 de septiembre de 1783.

de Caracas en la Corte, y en las ciudades de Cádiz, San Sebastián, Coruña, Barcelona y Alicante. Sabemos además que los hermanos Bartolomé y Jaime Amat habían establecido en Barcelona “una nueva fábrica de pintados de seda de colores permanentes”, donde se pintaban batas, zagalejos, colgaduras de cama, pañuelos, etcétera, estando los dibujos y la dirección de fábrica al cuidado de los hermanos Tramulles⁴⁷.

Un relato de 1772 daba noticia al público de que Manuel Mendicho, “Fabricante de Medias del Rey nuestro Señor y su Real Familia, que antes vivía en la calle de Atocha [...] se ha mudado a la Plazuela del Ángel”; diciéndose que fabricaba y vendía a precios moderados cortes de almillas, guantes, medias y gorros de lana de vicuña “de diferentes colores, y de mejor calidad, duración y vista que las [lanas] que vienen de Países extranjeros”. El periódico participaba que el rey de España se había dignado tomar bajo su Real Protección la nueva fábrica establecida en Aravaca, donde se labraba todo género de curtidos, y con especialidad antes de color natural y negro y un género de curtidos llamados pieles de cabra “de tan buena calidad como las que vienen de Francia”; especificándose que los géneros de esa fábrica se vendían en ella y en el almacén de la calle Mayor de Madrid. Otro reclamo hacía saber al público que en la calle de la Ballesta n.º 8 se había establecido una fábrica de alfombras turcas, donde se hacían a precios fijos “tanto de la clase turca como de dibujo”⁴⁸.

Se comunicaba que la Real Junta General de Comercio, Moneda y Minas había declarado el 17 de julio de 1779 que la fábrica de lienzos pintados y estampados establecida por Rafael Roca y Salvador Serralta en la Corte, en la calle Alta de la Magdalena, gozaría de gracias y franquicias, entre ellas la libertad de derechos a su entrada en Madrid para pintarse o estamparse; diciéndose, además, que el público hallaría en dicha fábrica “pañuelos de varios dibujos de gusto, y a precios moderados”. En relato publicitario se refería que Esteban Santiago y García, escribano de la villa de Cortes de la Frontera, del partido de Ronda, había construido a sus expensas una fábrica de curtidos en que había hecho varios experimentos hasta darle a la suela y el cordobán completa perfección, pudiendo acudir los interesados al pie de su fábrica. Asimismo, en la ciudad de Soria se

⁴⁷ Gaceta de Madrid n.º 32 del 9 de agosto de 1763; Gaceta de Madrid n.º 2 del 12 de enero de 1768 y Gaceta de Madrid n.º 50 del 11 de diciembre de 1770.

⁴⁸ Gaceta de Madrid n.º 2 del 14 de enero de 1772; Gaceta de Madrid n.º 40 del 4 de octubre de 1774 y Gaceta de Madrid n.º 49 del 3 de diciembre de 1776.

había establecido una fábrica de medias de estambre a la inglesa de todos los colores y bajo la protección de la Sociedad Patriótica soriana; comentándose que quien quisiere hacer encargo de dichas medias debería dirigirse al director, habiendo en Cádiz almacén de ellas para su venta por mayor y menor, “y son muy propias para el gasto de España y América”⁴⁹.

Un aviso decía que en las tiendas de los maestros peineros Joaquín Pasot, en la calle de las Carretas, y Francisco Sonae, en la plazuela de la Cebada, se vendían peines de marfil de la fábrica establecida en Cádiz con Real Privilegio, de mejor calidad y menor coste que los de fuera del reino, vendiéndose también peines de carey. Otro reclamo refería que, con permiso de Su Majestad y sres. de la Real Junta General de Comercio, Moneda y Minas, doña María Ángela Charles tenía establecido en Cádiz bajo la dirección de Juan Pedro Latana una fábrica de peines de marfil, concha, etcétera, cuyo primor y solidez habían merecido general aprobación en todo el reino; añadiéndose que la renovación de varios privilegios por cédulas de marzo y abril de 1784 había facilitado la venta de los peines con mayor equidad⁵⁰.

Anuncios de compañías comerciales y de seguros. Respecto de esta publicidad, un aviso decía que en Barcelona se había establecido una compañía de seguros marítimos bajo el patrocinio de la Purísima Inmaculada Concepción de María Santísima y de Santa Eulalia, especificándose que el que quisiera asegurar algún cargamento debería ir a Barcelona a casa de Francisco de Milans y de Benages, director de dicha compañía, en donde se librarían las pólizas circunstanciadas, “por las que consta el pronto pago que hace esta Compañía, verificada la pérdida de cualquier partida asegurada”. Otro anuncio refería que por Real Cédula de 26 de septiembre de 1783, a consulta de la Real Junta General de Comercio y Moneda, se había servido Su Majestad aprobar las reglas propuestas por la Real Compañía de Comercio y Fábricas de San Fernando de la ciudad de Sevilla para el establecimiento de seguros en las expediciones marítimas⁵¹.

⁴⁹ Gaceta de Madrid n.º 63 del viernes 6 de agosto de 1779; Gaceta de Madrid n.º 63 del martes 8 de agosto de 1786 y Gaceta de Madrid n.º 27 del martes 1 de abril de 1788.

⁵⁰ Gaceta de Madrid n.º 4 del 23 de enero de 1776 y Gaceta de Madrid n.º 36 del martes 4 de mayo de 1784.

⁵¹ Gaceta de Madrid n.º 6 del 11 de febrero de 1772 y Gaceta de Madrid n.º 82 del martes 14 de octubre de 1783.

Reclamos publicitarios del Banco de San Carlos. En este tenor se encontraba un anuncio en que se leía que los directores del Banco Nacional de San Carlos habían señalado el 15 de marzo de 1783 para dar principio a la cobranza de las suscripciones, a cuyo efecto podrían los suscriptores acudir desde ese día a recoger las acciones correspondientes, llevando su importe en dinero, letras y vales según estaba prevenido en la Cédula de creación. De parecida forma se avisaba que el Banco Nacional de San Carlos, con arreglo al capítulo 24 de la Real Cédula de erección, había señalado para la junta general de sus accionistas, que había de presidir el conde de Altamira como primer director, el sábado 20 de diciembre de 1783, a las 9 de la mañana en la casa del mismo Banco⁵².

Avisos relacionados con la agricultura. Finalmente, hemos seleccionado un reclamo que anunciaba un premio de la Matritense, que deseosa de fomentar la agricultura y para perfeccionar los conocimientos relativos al uso de los abonos de las tierras, había acordado recompensar con un premio de 50 doblones al escritor que mejor hubiera tratado en una memoria en castellano los siguientes puntos: -los abonos naturales, -los artificiales, -la proporción de los abonos con los frutos de varias especies, -el uso práctico de los abonos en la provincia desde la que hubiera escrito el autor; matizándose que tendría una mejor aprobación de la Sociedad Económica de Madrid quien hubiera aplicado los más convenientes principios de física y química⁵³.

12.3. Análisis

Acotaciones liminares. Tenemos que comentar varios aspectos de la publicidad ilustrada. El primero de ellos es que todos los anuncios o avisos estaban situados al final del ejemplar de la *Gaceta de Madrid*, bien sin solución de continuidad respecto de la información precedente, bien en una reseña aparte. El segundo, y relacionado con el anterior, se refiere a que la ciudad titular de la data de los reclamos fue siempre Madrid, lugar de publicación del

⁵² Gaceta de Madrid n.º 18 del martes 4 de marzo de 1783 y Gaceta de Madrid n.º 87 del viernes 31 de octubre de 1783.

⁵³ Gaceta de Madrid n.º 74 del martes 16 de septiembre de 1783.

periódico. El tercer aspecto es que la publicidad en los periódicos despegó tras la Revolución Francesa, por lo que en la época que ocupa nuestra investigación la índole de aquélla está en transición entre una de cariz rudimentario, típica del siglo XVII, y otra de corte moderno. Debemos comentar, asimismo, que en la época no existieron en España periódicos exclusivos de anuncios (como sí se publicasen en otros lugares de Europa), por lo que los reclamos publicitarios de la *Gaceta de Madrid* cobran especial relevancia. Finalmente, el criterio de selección de los anuncios ha estado en consonancia con los intereses epistemológicos de la investigación, esto es, referidos a los axiomas ilustrados; primando en los avisos, por otro lado, un estilo de redacción coloquial, en la línea de los anuncios ingleses.

A) Anuncios de Ciencia

Relación con la ciencia moderna. Esta publicidad se expresó con un léxico inscrito en el ambiente científico de la época, como la que refería la apertura del Gabinete de Historia Natural de Madrid, que avisaba de los horarios y otros pormenores, y empleaba una frase elocuente al subrayar la motivación de las visitas: “ya impelidos de amor al estudio de las ciencias naturales tan conducentes a la ilustración y utilidad común” (G. 44, Madrid 1776). De otra forma, comprobamos la modernidad científica en la publicidad de Vicente Asensio, que construía telescopios catadióptricos “según los principios de Newton” (G. 32, Madrid 1787); y, también, en los reclamos de suscripciones científicas: por ejemplo, el de la Real Academia de San Fernando, que anunciaba la venta en tomos sueltos de los *Elementos de Matemáticas* de Benito Bails, relato en el que, junto con la descripción de la edición de dicha obra, se comentaba que en el tomo III “se sientan con suma evidencia los fundamentos del cálculo infinitesimal” (G. 74, Madrid 1779), lo cual nos remite a la importancia de las matemáticas en la época, además de que el mencionado cálculo era emblema de vanguardia científica.

Cariz descriptivo de esta tipología publicitaria. Por otra parte, hay que anotar que la propaganda científica solía ser descriptiva, llegándose a emplear un lenguaje de tono

hiperbólico, como comprobamos en el anuncio que daba cuenta de la publicación de la *Flora Dánica*, expresándose que las plantas especificadas en la obra estaban “dibujadas y grabadas con exactitud” (G. 6, Madrid 1775); o en el aviso que informaba de las condiciones de visita al Gabinete de Historia Natural de Madrid, en que se aludía a los objetos de la colección como “preciosidades”, debiéndose enlazar esto con la importancia concedida en la época a estas instituciones (G. 44, Madrid 1776). En el relato que citaba los inventos de Agustín de Pedrayes el estilo era detallado: barómetros muy sensibles, un barómetro cónico, con explicación del funcionamiento de la columna de mercurio (G. 53, Madrid 1776), detectándose que el tono publicitario y plástico estaba encaminado a suplir la falta de imagen. Además, en la publicidad de los artilugios físicos y matemáticos del maquinista Juan González se avisaba que hacía los instrumentos descritos por Musschenbroek y otros físicos modernos, realizándose las obras “con el mayor primor y exactitud” (G. 31, Madrid 1777), adjetivación que aunaba el celo y la búsqueda de precisión.

Didactismo de los anuncios científicos. Asimismo, hay que reseñar que los reclamos publicados por la *Gaceta* posibilitaron el conocimiento de los nombres de la plétora de instrumentos científicos utilizados en la época, verbigracia: globos terráqueos, barómetros, goniómetros, pantógrafos, pirómetros, cuadrantes, máquinas eléctricas, máquinas neumáticas, etcétera.

B) Anuncios de Tecnología

Selección informativa desde patrones aplicados. En los reclamos tecnológicos observamos con frecuencia un léxico hiperbólico, palmario en el anuncio de la fábrica de óptica de Juan Francisco Díaz, que “sabe hacer Óptica a la perfección” (G. 39, Madrid 1768); o en el anuncio de los artefactos del tornero Onofre Rodríguez, quien “hace tornos muy perfectos para toda clase de hilados” (G. 8, Madrid 1777). Otras veces la redacción nos remitía al rigor de índole científica que ponía énfasis en la utilidad del instrumento anunciado, como en el relato del invento de los hermanos Charost, cuyo reloj de faltriquera “señala con

precisión los segundos y ayuda a observaciones astronómicas y de navegación” (G. 40, Madrid 1765). Era habitual el uso de superlativos propagandísticos, como comprobamos en el reclamo que avisaba de una nueva composición para evitar la podredumbre en los bastimentos, aludiéndose al producto como “utilísima composición”, empleándose un símil efectista, ya que entre las aplicaciones del producto figuraba la de ser pegamento, pues adhería sólidos de forma “que no es posible desprenderlos sino a fuerza de cincel y mazo” (G. 36, Madrid 1765). Asimismo estaba redactado en estilo hiperbólico el anuncio del privilegio concedido al maestro cerrajero Bernardo Rodríguez, cuyas cerraduras eran “sumamente firmes y seguras” (G. 17, Madrid 1778).

Referencias a las ventajas de lo anunciado en la publicidad tecnológica. Estas alusiones prácticas menudearon, como leemos en el anuncio del modo de fundir la “platina”, en el que se especificaban sus propiedades, utilizándose comparaciones llamativas: “una flexibilidad parecida al bronce”, refiriéndose además las posibles aplicaciones, y sin obviarse una anotación erudita y didáctica, al expresarse que procedía de las minas de oro de Popayán, “en donde se le expresa con el nombre de Platina del Pinto” (G. 51, Madrid 1764). De otra forma, se participaba al público el reclamo de la máquina portátil de Antonio Chabout para la molienda de granos, con la que dos caballerías trituraban en menos de veinte minutos una fanega de harina de flor, con cita expresa de los experimentos en el Pósito de Madrid (G. 10, Madrid 1774). A veces, las ventajas se aducían en tono explicativo, como en el reclamo de los pianos de Juan del Mármol, cuya simplificación lograba una “pulsación suavísima evitando el ruido que producían los claves de composición más complicada” (G. 36, Madrid 1783). Estos avisos se compadecen con un momento en que la máquina representó el paradigma de la tecnología.

Recurrente comparación con el extranjero. Los anuncios frecuentemente parangonaban algún aspecto publicitario con lo foráneo, como observamos en el del organero Antonio de Medina, cuyos órganos habían adquirido más perfección que la de los países extranjeros (G. 2, Madrid 1775); o en el caso de Francisco Flórez, que fabricaba pianofortes “de tan buena condición como los que vienen de Inglaterra” (G. 87, Madrid 1784). También se detecta esto en el relato que ponía en noticia del público que en la Real Escuela de

Relojería de Madrid se vendían relojes de faltriquera “a precio más moderado que los del extranjero con mejora en el menor tamaño, solidez y ventajosa disposición del cuadrante” (G. 41, Madrid 1779).

El lenguaje empleado incide, por otra parte, en la ventaja del precio, un aspecto habitual en los anuncios y de gran importancia como arma publicitaria, paladino esto en la utilización de expresiones tipo: “precio cómodo”, “precio moderado”, “equidad”, etcétera; como botón de muestra, el anuncio del organero Tomás Risueño, cuyos instrumentos se vendían “con la mayor equidad” (G. 85, Madrid 1783).

Protagonismo de un clero ilustrado. Habría que reseñar también en este apartado el eco publicitario de una parte de la clerecía comprometida con la nueva tecnología; por ejemplo: el capellán Manuel García y García, artífice de un nuevo trillo (G. 41, Madrid 1778).

C) Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia

Empleo de un lenguaje efectista y coloquial. Prima facie, esta tipología de propaganda se redactó de forma descriptiva, aludiéndose a las ventajas del contenido informativo; así, los anuncios médicos tenían un lenguaje publicitario efectista y de tono coloquial, caso del reclamo del francés Juan Bautista Martres, cuyas dentaduras postizas no impedían “comer, cantar y hablar” (G. 41, Madrid 1770); en esta línea estaba el aviso del odontólogo De Antonio, que limpiaba las dentaduras “y emploma las agujereadas” (G. 81, Madrid 1782).

Además, observamos un tono propagandístico explicitado en el uso del sustantivo ‘primor’, muy frecuente para calificar la diligencia del profesional sanitario, tal el anuncio en que ofrecía sus servicios Francisco Peláez, una de cuyas habilidades era “poner dientes artificiales con el mayor primor” (G. 46, Madrid 1770). De este tenor eran algunos reclamos farmacéuticos, como el del éter vitriólico que se despachaba en la botica de la calle de la Montera, cuyos usos se enumeraban con una adjetivación persuasiva: “insigne calmante”, para el “hipo obstinado”, etc. (G. 21, Madrid 1778).

Redacción en estilo naturalista. Por otro lado, debemos comentar que en algunos anuncios constatamos un tratamiento de la información que actualmente tildaríamos de mal gusto; por ejemplo, en uno de los anuncios del urólogo Beauregard se decía que “cura radicalmente las retenciones de orina, y las carnosidades, callosidades, úlceras... [de la uretra]” (G. 18, Madrid 1760), relato de expresión demasiado explícita, pero eficaz para la propaganda de la época. De parecida forma, en algunos avisos que participaban al público actuaciones quirúrgicas se incurría en un naturalismo descriptivo, como en el eco de la operación, y posterior curación, de un zaratán ulcerado en un pecho: “dolor lancinante, [...] aspecto horrible”, etcétera (G. 3, Madrid 1772), debiéndose relacionar la mención de la curación con la reivindicación de la cirugía moderna y de los cirujanos latinos.

Frecuentes alusiones filantrópicas. Asimismo, hay que poner de relieve este aspecto en los anuncios de medicina, cirugía y farmacia, que enlazaba con los aires humanitarios de la centuria; lo observamos en la información que avisaba de los servicios odontológicos del dentista De Antonio, diciéndose: “Sirve a los pobres de limosna” (G. 81, Madrid 1782); y en el anuncio farmacéutico de un medicamento contra los carbuncos que el médico Martínez Villaescusa enviaría gratuitamente, “anteponiendo el beneficio público a sus propios intereses” (G. 42, Madrid 1777); también en el reclamo del saboyano Manuel Duclós, en cuya botica se vendía un “elixir odontálgico”, señalándose que: “Lo da a los pobres gratis” (G. 67, Madrid 1780); de parecida forma, el oculista Colomer daba aviso de sus servicios oftalmológicos “para bien de las personas” (G. 100, Madrid 1787).

Apoyo publicitario a la inoculación de las viruelas. Un comentario aparte en el tratamiento merece un anuncio de la *Gaceta* sobre la inoculación antivariólica, de carácter narrativo y muy detallado (tres páginas del periódico), explicativo de las ventajas de la práctica y defensor de dicha operación, puesto que la calificaba de “preservativo admirable contra sus estragos”, utilizándose en su argumentación el tono erudito, al bosquejarse el decurso histórico de la operación, coligiéndose la oportunidad de la variolización preventiva y, además, la intencionalidad del reclamo en un momento (1776) en que todavía había muchos detractores de la práctica, señaladamente en el Protomedicato (G. 44, Madrid 1776).

Cosmética ilustrada. Finalmente, anotamos una cuestión sobre la publicidad de boticas o farmacias insertada en el periódico y referida a los cuidados de piel y boca, que nos remite a la importancia creciente de la cosmética relacionada con el aseo personal, en una época de valorización de la higiene, y en la que, por ejemplo, se individualizaron los cubiertos.

D) Anuncios de Enseñanza

Modernidad pedagógica de esta publicidad. En muchos anuncios de enseñanza traslucen aspectos relacionados con la ciencia moderna, como en los de los cursos de física experimental que impartían los jesuitas en el Real Seminario de Nobles, relatos de carácter preciso (días y horarios de las lecciones) y con mención de los métodos del abate Nollet (Suplemento G. 21, Madrid 1762). O en los reclamos de clases particulares, los cuales empleaban un tono enumerativo de las materias que se enseñaban, destacándose sobremanera las de perfil matemático, con alusión al cálculo infinitesimal; por ejemplo: la academia que abriría Pedro Henry en Madrid, que se auxiliaría de un tratado que había compuesto y que incluía el “cálculo diferencial e integral” (G. 13, Madrid 1777). En este contexto de vanguardia didáctica estaba la publicidad en que se daba cuenta del comienzo de los cursos de botánica en el Jardín de Madrid, explicitándose el uso de los textos de Duhamel y Linneo (G. 40, Madrid 1783), anuncio que se circunscribe a la agronomía moderna y a la botánica científica linneana.

Apuesta de la Gaceta por la difusión de la enseñanza profesional. En consonancia con este aspecto se encuentra la selección de un florilegio de anuncios referidos a la enseñanza técnica, circunscritos al apoyo del periódico a esta pedagogía, y en clave del fomento perseguido por el reformismo borbónico. Muestras de esta tipología publicitaria son los avisos de enseñanza metalúrgica (por ejemplo: G. 20, Madrid 1778) y de enseñanza textil (verbigracia: G. 97, Madrid 1782).

Empleo de un léxico de tipo propagandístico. El tono publicitario se hacía palmario a través del vocabulario utilizado; así cuando se daba noticia al público de las clases que

impartiría Luis Castellanos, quien enseñaba “con un modo fácil, en poquísimos tiempo” (G. 48, Madrid 1768), se empleaba un superlativo (“poquísimos”) para enfatizar la propaganda. Por otra parte, los anuncios de clases de idiomas han de enlazarse con la moda de esta enseñanza, donde, de nuevo, vemos en el tratamiento formal un lenguaje publicitario que subrayaba los cortos plazos para aprender la lengua, con utilización de frases persuasivas; verbigracia: la publicidad de madama Presval, que enseñaba francés “con el mismo acento de París” (G. 52, Madrid 1774).

Moda de la lengua francesa. Entre los idiomas objeto de enseñanza fue el francés el más anunciado y demandado, puesto que, no en vano, era lengua de la diplomacia, además de que la mirada española al exterior estuvo en la centuria muy filtrada por lo que aconteciera en Francia.

Importancia en la época de las clases particulares. Debemos reseñar que además de la pedagogía impartida en las diferentes instituciones docentes, la publicidad nos pone en la pista de la importancia de las clases particulares en pequeñas academias, en la casa del profesor y a domicilio (*in loco proprio habitaciones*); como botón de muestra, el marido de madama Presval daría clases de francés “en las casas adonde se le llame” (G. 52, Madrid 1774).

Peso docente de la Compañía de Jesús. Por último, tenemos que comentar la importancia pedagógica de los jesuitas en lo que respecta a la física, ya que la Compañía desde el siglo XVII había modificado su *Ratio studiorum* en pro de la ciencia moderna, patente esta vanguardia científica en los reclamos de los cursos de física experimental del Real Seminario de Nobles (verbigracia: Suplemento G. 21, Madrid 1762), que, por otro lado, nos hacen deducir la pérdida que en este campo supuso su extrañamiento de España.

E) Anuncios de Fomento

Redacción detallada de la publicidad postal y de transportes. En estos reclamos se hacía mención de las rutas, ciudades de origen y destino, fechas y características del servicio, etcétera, como en el caso de los avisos de los despachos de correspondencia y de los paquebotes; siendo, pues, la clave del tratamiento su índole de tablón de anuncios o edicto.

Anuncios redactados en estilo comparativo. En lo atinente a los anuncios industriales y comerciales era frecuente la comparación con el exterior, caso del reclamo de venta del dividivi, “que iguala a la agalla de Alepo, y aun excede a ésta para algunos de ellos [tintes]” (G. 2, Madrid 1768); o cuando se participaba al público la venta de los géneros textiles de Manuel Mendicho (guantes, medias, gorros de lana de vicuña), “de diferentes colores y de mejor calidad, duración y vista que las [lanas] que vienen de países extranjeros” (G. 2, Madrid 1772), buscándose intencionadamente una promoción de los tejidos patrios; también se comprueba esto en el anuncio que comunicaba que Carlos III había tomado bajo real protección la fábrica de curtidos de Aravaca, algunas de cuyas pieles eran “de tan buena calidad como las que vienen de Francia” (G. 40, Madrid 1774); y en el anuncio de la venta en Madrid de peines de marfil de la fábrica de Cádiz, “de mejor calidad y menor coste que los de fuera del reino” (G. 4, Madrid 1776).

Empleo de un léxico publicitario. El lenguaje, por otro lado, nos remitía a una promoción del producto anunciado, como en la propaganda de las medias de estambre de una fábrica soriana, de las que se decía que “son muy propias para el gasto de España y América” (G. 27, Madrid 1788); y en el anuncio de la fábrica gaditana de peines, en el que se aseguraba que su “primor y solidez han merecido general aprobación en todo el Reino” (G. 36, Madrid 1784).

Selección intencionada de anuncios con protagonismo de personas dinámicas. En consonancia con el fomento de las industrias del país, es patente en la *Gaceta* el interés por la implicación de toda la sociedad en el tejido productivo; así, se participaba al público que el escribano de Cortes de la Frontera había construido “a sus expensas una fábrica de curtidos” (G. 63, Madrid 1786).

El precio como reclamo publicitario. Además, hemos de comentar que en el tratamiento publicitario de perfil comercial se solía aducir como ventaja la moderación de los precios; lo comprobamos, verbigracia, en el anuncio de la fábrica de lienzos pintados y estampados de Roca y Serralta en Madrid, donde el público hallaría “pañuelos de varios dibujos de gusto, y a precios moderados” (G. 63, Madrid 1779), relato en línea promocional de la industria nacional; o en el reclamo de los peines antemencionados de Cádiz, que se vendían con equidad (G. 36, Madrid 1784).

Tono escueto de algunos anuncios. También leemos anuncios formalmente concisos, como aquéllos que convocaban las juntas generales de accionistas; por ejemplo: la del Banco Nacional de San Carlos, especificándose el día, la hora y lugar de la asamblea (G. 87, Madrid 1783).

12.4. Estadísticas

Comentario. El capítulo de la publicidad ilustrada cuenta con 401 anuncios (5% del total informativo); la evolución de los datos por décadas es como sigue: en el periodo 1759-1770 se dieron a la imprenta 58 anuncios; en el tramo 1771-1780, 138; y en el lapso 1781-1788, 205, datos que nos hacen colegir el significativo aumento por décadas de los avisos. Todos los años del reinado hubo anuncios en alguna de sus tipologías: en el periodo 1759-1770, sólo 1768 contó con anuncios en los cinco sectores publicitarios; los años del tramo 1771-1780 registraron reclamos de todas las clases, salvo cuatro años (1771, 1773, 1775 y 1776),

en que alguna tipología publicitaria quedó desierta; los años de la etapa 1781-1788 verificaron anuncios en todos los apartados de la publicidad, salvo 1781, que no contó con avisos de ciencia. Por lo demás, en los ochenta se situaron los años aritméticamente más sobresalientes de las diferentes taxonomías publicitarias.

Respecto de los anuncios de ciencia, señalaremos que en el reinado hubo un total de 49 reclamos, distribuidos de esta forma: en el periodo 1759-1770 se contaron 3 anuncios científicos; entre 1771 y 1780, hubo 16; y entre 1781 y 1788, 30, constatándose una evolución por décadas de esta tipología publicitaria, siendo 1788 el año campeón de los anuncios de ciencia (9 reclamos).

En lo tocante a los anuncios de tecnología, se registraron en el periodo investigado 75 reclamos, cuya distribución fue así: en el tramo 1759-1770: 9 anuncios; entre 1771 y 1780: 33 avisos; y entre 1781 y 1788: 33 reclamos, observándose un incremento del volumen publicitario tecnológico en el decurso del reinado; siendo los años con más reclamos tecnológicos 1777 y 1785, ambos con 8 anuncios.

En lo que se refiere a los anuncios de medicina, cirugía y farmacia, hay que señalar que se verificaron en total 120 avisos, cuya distribución fue: en la etapa 1759-1770: 25 anuncios; en el periodo 1771-1780: 50 reclamos; y entre 1781 y 1788: 45 avisos, siendo 1777 y 1782, ambos con 11 reclamos, los años campeones de la propaganda de índole sanitaria. Anotamos que, excepto 1764, 1767 y 1775, el resto del periodo investigado contó con anuncios de esta tipología, erigiéndose en la publicidad por antonomasia de la *Gaceta*, relacionado esto con la difusión de las consultas de diferentes especialidades médicas, con la moderna cirugía y con la importancia creciente de la cosmética.

La publicidad pedagógica registró 63 anuncios; en el periodo 1759-1770 contó con 8 avisos; en el de 1771-1780: 20 anuncios; y en el de 1781-1788: 35 reclamos, advirtiéndose un aumento progresivo de esta tipología publicitaria, e interpretándose desde el apoyo gubernamental a las enseñanzas profesionales y desde la importancia concedida a los asuntos didácticos; en esta línea, 1783 (11 anuncios) es el año campeón de esta tipología de propaganda.

Por otro lado, la *Gaceta* registró 94 anuncios de fomento, correspondiendo a la etapa 1759-1770: 13 anuncios, al lapso 1771-1780: 19, y al tramo 1781-1788: 62; cifras

que aumentan en consonancia con la importancia del reformismo económico, simbolizado en los avisos de las ventas industriales; en este sentido, 1788 fue el año que más reclamos de fomento verificó (13 anuncios).

Procedencia de las datas. Madrid es la única data del capítulo: cuenta con 401 anuncios, los cuales representan un 26,4% de los relatos globales de aquélla (1.521 en todos los capítulos), estadística que se explica a fuer de ser la ciudad titular del periódico, por lo que todos los anuncios estuvieron datados en la Corte. Además, estuvieron directamente relacionados con las preocupaciones del Setecientos (científico-tecnológica, médica, pedagógica y económica); por ello, las explicaciones y comentarios expresados en esos capítulos sirven en éste, que hemos dedicado a los reclamos publicitarios.

13. EL LUJO

Exceptuando quizá el tema de las comedias no hay otro asunto sobre el que más les guste opinar a los españoles que el del lujo.

FRANCISCO SÁNCHEZ-BLANCO

13. EL LUJO

13.1. Contextualización

13.1.1. Aspectos preliminares

La *Gaceta de Madrid* seleccionó noticias sobre el lujo, vinculadas al proteccionismo económico, a las leyes suntuarias, a la mentalidad de frugalidad, a las medidas para implantar el traje nacional y a la austeridad religiosa.

13.1.2. Contextualización pormenorizada

Notas sobre el lujo. Éste ocasionó uno de los grandes debates de la Ilustración europea, inscribiéndose en un momento en que se asistía a un renacimiento de la industria suntuaria, hecho que no fue óbice para movimientos que preconizaban su morigeración. Denodados partidarios del lujo fueron Voltaire y David Hume, éste desde una antropología hedonista y utilitarista; contraventores conspicuos de aquél fueron, por otro lado, Rousseau y

Montesquieu. En España, unos argüían que el lujo dinamizaba la economía y la producción; otros argumentaban que estragaba a la sociedad, viéndose en esta postura postulados moralistas y la oposición de la Iglesia. Así, Jovellanos tilda al lujo de insensato; mientras que Juan Sempere y Guarinos y Pedro Rodríguez Campomanes fueron partidarios del lujo, a fuer de ser aspecto benefactor de las manufacturas; otros autores, como Cadalso, adujeron respuestas ambiguas.

En la sociedad del Antiguo Régimen la apariencia externa ponía de relieve la diferenciación social, siendo las leyes suntuarias un instrumento para proteger esta configuración estamental; con todo, en el Setecientos el deseo de vivir bien, en consonancia con el axioma de la felicidad terrena propugnada en la época, provocó una legitimación teórica del lujo, cuyo corolario fue el crecimiento de una industria relacionada con aquél. Así, asistimos al auge de las fábricas relacionadas con la vestimenta, los accesorios, etcétera, hasta el punto de que en España hubo “un renacimiento de la industria suntuaria bajo la protección de los equipos de gobierno de Carlos III”¹; toda vez que, en el siglo XVIII, el debate del lujo se desplazara desde lo moral y religioso a lo económico².

Motivaciones para la impugnación del lujo en el Setecientos. En la *Gaceta* se aprecian los tres motivos al uso de impugnación del lujo: el económico, el social y el moral. En lo que mira a la relación del lujo con la economía, existió un marcado proteccionismo de las industrias nacionales, imbricado en un mercantilismo tardío, que hizo pensar a muchos gobernantes europeos que la legislación suntuaria era necesaria, puesto que evitaba gastar en fruslerías, o lujos innecesarios, y de esta forma se conseguiría no detraer dinero que los súbditos pagaban vía impuestos para la guerra³.

Las leyes suntuarias, por otra parte, enlazan con la impugnación del lujo por motivación social: en muchos casos, los reyes las habían promulgado para atajar el advenimiento de los burgueses, y así evitar que se solaparan a los aristócratas. En tiempos de Felipe V se refundieron las leyes suntuarias anteriores; así, en Pragmática de 15 de noviembre de 1723 se prohibió la utilización en los vestidos de cualquier persona, del

¹ FRANCO RUBIO, G. A., *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*. Madrid, 2001, p. 129.

² ASTIGARRAGA, J., *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*. Barcelona, 2003, p. 122.

³ OGILVIE, S., “The European economy in the eighteenth century”, en T. C. W. Blanning (ed.), *The Eighteenth Century*. Oxford, 2000, p. 130.

estado que fuere, de brocados y bordados de oro y plata, seda y piedras preciosas, y se vedó a las clases inferiores que vistieran con tejidos lujosos, imponiéndoseles el paño. Además, en marzo de 1766 se prohibió el uso del sombrero ancho o chambergo y de la capa larga y embozo en la Corte y Reales Sitios; de otro modo, la Pragmática Sanción de 28 de junio de 1770 prohibió a las mujeres que no tuvieran rango suficiente el uso de muselinas; vedándose también el mismo año las muselinas francesas, obligándose a utilizar las de fabricación nacional.

Por lo tanto, en la segunda mitad del siglo XVIII existió un interés gubernamental en reglamentar la indumentaria⁴; y en esta tesitura estaban las políticas tendentes a la implantación del traje nacional. En 1788 hubo en España una propuesta de este tipo, pensándose en uno femenino con la mira puesta en preservar las clases sociales y contener el gasto familiar; habría tres modalidades de atuendo: a la española, a la carolina y a la borbonesa o madrileña; en este punto, Floridablanca consultó a la Junta de Damas de la Matritense sobre la conveniencia de imponerlo, respondiendo negativamente a este intento de uniformar a las españolas, por lo que aquel ministro no incoó el proyecto de traje nacional femenino.

El debate sobre el lujo se relacionó también con una vigente impugnación de tipo moral, que enlazaba con algunos valores en alza, como la frugalidad, y sin perjuicio del componente patriótico que buscaba eludir las modas foráneas. En este tenor hay que contextualizar un elenco de noticias que refieren contenidos sobre austeridad religiosa y depuración de las manifestaciones externas de religiosidad, en un momento en que la crítica al excesivo número de clérigos era un lugar común de los postulados del regalismo.

Finalmente, tenemos que reseñar que en 1788 se editaron, con aprobación de la Sociedad Económica Matritense, los dos tomos de la *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España* de Juan Sempere y Guarinos, que intentaba terciar en el debate sobre este asunto propugnando que se permitiera un lujo moderado para incentivar el trabajo, pero sin corromper las costumbres. Ahora bien, la discusión siguió vigorosa después de Carlos III, y como botón de muestra: Manuel Romero del Álamo, quien en 1789 ponía énfasis en que el lujo encubría ciertas aspiraciones peligrosas de igualdad, por lo que aconsejaba control y proteccionismo económico.

⁴ SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H., *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*. Madrid, 2004, p. 292.

13.2. Contenidos

Noticias sobre el lujo y la economía. Una primera información de esta índole refería que los mercaderes de Nueva Inglaterra para “cortar los progresos del lujo en los vestidos” habían convenido en prohibir los “encajes, vueltas, y otras semejantes superfluidades”; añadiéndose que también se deberían reformar los vestidos de luto, permitiéndose sólo gasa en el sombrero y una banda del mismo género. Otra noticia decía que la Tesorería del Reino de Polonia exigiría un 4% a las mercaderías de primera necesidad que vinieran de fuera, un 8% a las menos útiles y un 12% a todas aquéllas que sirvieran para el lujo y la moda. En otra data se participaba que el rey de Polonia en una visita que había realizado a un ministro de Rusia había visto a un caballero ricamente vestido, y habiéndosele preguntado la causa, éste había respondido que lo hacía para obsequiar a su soberano, y Estanislao II le había contestado que de esa forma estaba empobreciendo a la patria y enriqueciendo a los países extranjeros; añadiéndose: “Yo, como Rey, me visto llanamente, para extinguir con mi ejemplo el lujo tan arraigado en el Reino. Sería digno de alabanza, cuando, a imitación mía, en lugar de vestidos galoneados, se aplicase cada uno a evitar una ostentación vana y superflua”⁵.

Sabemos por el periódico que se había dictado una ley suntuaria para los estados del duque de Mecklemburgo-Schwerin, prohibiéndose portar vestidos cuyo precio excediera en un *rixdal* por vara, tener una vajilla de plata, así como hebillas del mismo metal. Otra noticia relataba que el 18 de octubre de 1776 había empezado a regir en Polonia una ley suntuaria, por la que se prohibía el uso de oro y plata en los vestidos y de todas las telas de seda, “y se recomienda a los particulares que usen de los tejidos y demás géneros de las fábricas nacionales”. En data de Estocolmo leemos que en Suecia “se han disminuido los derechos de entrada sobre los géneros extranjeros de primera necesidad, recargándolos en los de mera comodidad o lujo”. Por cartas de Berlín recibidas en Bruselas se sabía que en 1783 se había impuesto un derecho del 50% en los estados prusianos “sobre las plumas que

⁵ Gaceta n.º 46 del 13 de noviembre de 1764, data Boston 1 de septiembre de 1764; Gaceta n.º 13 del 26 de marzo de 1765, data Varsovia 12 de febrero de 1765 y Gaceta n.º 19 del 7 de mayo de 1765, data Varsovia 3 de abril de 1765.

usan las damas para adorno de sus tocados”, asegurándose que habían salido de aquellos dominios 25.000 *rixdales* para las potencias del Norte que traficaban en ese ramo⁶.

Noticias sobre la implantación de un traje nacional. La publicación seleccionó contenidos de esta temática. Así, se informó de que la junta de la Tesorería publicaría en Polonia un impuesto sobre el lujo de las personas de ambos sexos, “con un reglamento de la calidad de vestidos que se deberán usar”. Otra data decía que en 1765 el rey de Polonia había nombrado dos comisarios, Gudowski y Sabolewski, cuyo cometido sería “establecer la ley suntuaria contra el lujo, y formar un reglamento que indique el traje que cada uno de los ciudadanos deberá usar, según su estado”. Desde París se daba cuenta de que la Real Academia de las Buenas Letras de Caen había convocado un premio para 1768, consistente en una medalla de oro de 300 libras, que preguntaba si hubieran existido antaño en Francia “en los vestidos ordinarios de los particulares” aspectos distintivos de su estamento, y si ello sería útil en un Estado⁷.

En data de Estocolmo se refería que el Senado de Suecia había aprobado el 28 de abril de 1778 el traje nacional, argumentándose que salían crecidas sumas anuales del país en pago de mercaderías extranjeras, haciéndose a la nación sueca tributaria de la frivolidad ostentosa y de las costumbres de otros pueblos, y que de esta forma se refrenaría el exceso del lujo en los vestidos y promoverían las fábricas nacionales. Complementariamente, otra noticia comentaba que al nuevo traje nacional sueco se le había dado el nombre de gustaviano, que su uso se había extendido hasta las aldeas y que incluso los extranjeros que llegaban a Estocolmo lo habían adoptado, siendo los embajadores casi los únicos que conservaban el traje propio de su nación; añadiéndose que los ministros de varios tribunales habían obtenido el real permiso para tenerlo de diferente color con el fin de diferenciarlos, al igual que otros sujetos para que así se conociera su estado, “arreglándose todos a que las

⁶ Gaceta n.º 16 del 19 de abril de 1768, data Hamburgo 18 de enero de 1768; Gaceta n.º 48 del 26 de noviembre de 1776, data Varsovia 23 de octubre de 1776; Gaceta n.º 28 del 15 de julio de 1777, data Estocolmo 10 de junio de 1777 y Gaceta n.º 47 del viernes 13 de junio de 1783, data Bruselas 26 de mayo de 1783.

⁷ Gaceta n.º 23 del 4 de junio de 1765, data Varsovia 30 de abril de 1765; Gaceta n.º 39 del 24 de septiembre de 1765, data Varsovia 17 de agosto de 1765 y Gaceta n.º 3 del 19 de enero de 1768, data París 4 de enero de 1768.

estofas sean de fábricas nacionales, cuya circunstancia ha dado en poco tiempo mucha actividad a nuestras manufacturas”⁸.

Informaciones sobre la relación del lujo con la mentalidad de austeridad. En esta tipología estaba una noticia de Varsovia que relataba que: “A las admirables prendas, que caracterizan la persona de S. M., se puede añadir su repugnancia al lujo”, puesto que habiendo llamado el rey de Polonia a palacio a un zapatero “para tomarle medida de zapatos”, éste se había presentado vestido de terciopelo, por lo que el monarca, molesto por la vanidad del artesano, le había despedido diciéndole: “Si las gentes de tu oficio se visten de semejante tela, qué traje han de usar los Soberanos?”. Otra información refería que en 1764 se habían renovado en la Sublime Puerta los viejos reglamentos contra el lujo en los vestidos, prohibiéndose “a toda clase de personas, sin distinción, el uso de los caftanes y chupas” si fueran de telas de flores hechas en las Indias u otros lugares, prohibiéndose también las vestiduras forradas en armiños, “y en pieles de lobo cerval: sólo las personas que ejercen los principales empleos, podrán usar el forro de martas zibelinas”⁹.

Sabemos, además, que los estamentos suecos habían remitido en 1765 una ordenanza al Senado para atajar los progresos del lujo en los vestidos y la profusión de los banquetes, prohibiéndose generalmente el uso de especierías, café y vinos generosos que procedieran de países extranjeros. Otra data decía que Adolfo Federico de Suecia había dictado una serie de disposiciones, en virtud de las cuales desde el 1 de enero de 1767 se prohibiría la entrada y uso en el país de café, chocolate, licores y vinos, con algunas excepciones, y quedarían prohibidas “las aguas de olor extranjeras”; vedándose también la cola en los trajes de las damas y los encajes de hilo de seda de más de una pulgada de ancho; regulándose, asimismo, que los labradores del orden de paisanos usaran el vestido acostumbrado en cada provincia pero sin emplear tela de seda; y todo ello para disminuir los gastos de mercaderías extranjeras, “y aun abolir en cuanto fuese posible la profusión, y el lujo que han sido causa de la corrupción de las costumbres”. También desde Suecia

⁸ Gaceta n.º 17 del 28 de abril de 1778, data Estocolmo 24 de marzo de 1778 y Gaceta n.º 9 del viernes 29 de enero de 1779, data Estocolmo 12 de diciembre de 1778.

⁹ Gaceta n.º 52 del 25 de diciembre de 1764, data Varsovia 17 de noviembre de 1764 y Gaceta n.º 1 del 1 de enero de 1765, data Constantinopla 3 de noviembre de 1764.

relataban que una “señora de calidad” había comparecido ante la corte de justicia por haber ingerido una “jícara de chocolate estando en la Comedia en su aposento”¹⁰.

Desde Copenhague se participó que por Decreto de 23 de abril de 1770 se había prohibido en el Ducado de Scheleswig cualquier tipo de “pompa en las ceremonias relativas a las bodas, bautismos o entierros, y de lujo en las concurrencias particulares”. Una noticia de Viena refería que una ordenanza había prohibido a ambos sexos vestir a la “última moda”, rizarse el pelo los hombres y que las mujeres se peinaran a la sultana; añadiéndose que también se había vedado el “uso de vestidos guarnecidos”, y lo que repugnara al “buen gusto” y a las buenas costumbres¹¹.

En data austriaca de 1775 se comunicaba que “se acaba de prohibir el uso de polvos y de rizos a la tropa”, la cual debería llevar desde ese momento en adelante “recogido todo el pelo en la coleta”. Desde Constantinopla se informaba de que en 1775 se había publicado una ordenanza del Gran Señor, que prohibía a todos los bajaes imponer a los pueblos contribuciones arbitrarias, cuyo producto había solido invertirse en fomentar el lujo de los mismos jefes, “y previene que reduzcan su comitiva y excusen todo gasto superfluo”. El periódico se hacía eco de que en Rusia se había publicado “una ley suntuaria para corregir el lujo y la confusión que se observaba en los trajes y trenes de toda clase de personas”, prescribiéndose en la normativa el número de caballos y especie de libreas que podrían llevar los ministros, los oficiales generales y la nobleza¹².

Por otra parte, sabemos que el elector de Sajonia estaba suprimiendo todos los días de gala que había en su Corte, creyéndose que en adelante sólo se practicarían ceremonias de ese tipo en Año Nuevo, “a imitación de lo que se practica en la Corte de Viena”. Otra noticia de 1780 decía: “Habiendo el elector de Baviera fijado su residencia en Munich ha hecho publicar un reglamento contra el lujo en el vestir”. Desde Varsovia se participaba que en Polonia se había aprobado en 1780 una ley suntuaria que prohibía la introducción de

¹⁰ Gaceta n.º 45 del 5 de noviembre de 1765, data Estocolmo 27 de septiembre de 1765; Gaceta n.º 34 del 26 de agosto de 1766, data Estocolmo 11 de julio de 1766 y Gaceta n.º 12 del 24 de marzo de 1767, data Estocolmo 6 de febrero de 1767.

¹¹ Gaceta n.º 34 del 21 de agosto de 1770, data Copenhague 17 de julio de 1770 y Gaceta n.º 2 del 8 de enero de 1771, data Viena 8 de diciembre de 1770.

¹² Gaceta n.º 21 del 23 de mayo de 1775, data Viena 15 de abril de 1775; Gaceta n.º 25 del 20 de junio de 1775, data Constantinopla 18 de abril de 1775 y Gaceta n.º 27 del 4 de julio de 1775, data San Petersburgo 6 de mayo de 1775.

diamantes, telas ricas, encajes, etcétera, estableciéndose una reforma en los vestidos y libreas. Además, se comentaba que se había publicado en 1781 en Viena un edicto de Su Majestad Imperial relativo a los gastos excesivos y ruinosos que se hacían en bautismos, casamientos y entierros, reduciéndolos a una tercera parte de lo que ordinariamente se había expendido hasta ese momento en semejantes ocasiones, dividiéndose la población para este efecto en tres clases: la primera, formada por personas principales del Estado; la segunda, conformada por nobles, particulares y negociantes grandes; y la tercera, engrosada por la gente menos acomodada¹³.

Otra noticia se hacía eco de que para cortar los progresos del lujo, perjudicial en países poco opulentos, había escrito el secretario de Estado de orden del Gran Duque de Toscana una carta circular al senador Nelly, jefe del Casino de Nobles de Florencia, y a los gobernadores y vicarios de los demás casinos de Toscana, diciendo S. A. R. que contemplaba con dolor el excesivo lujo del vestido y adorno, especialmente en las damas, el cual empleaba dinero en un género ridículo de vanidad en vez de en objetos útiles y nobles, y que las clases inferiores, por emulación, hacían esfuerzos ruinosos; argumentándose que el Gran Duque no quería coartar la libertad de sus vasallos, por lo que no había querido hacer ninguna ley sobre el lujo, difícil materia especialmente en los adornos femeniles, siendo necesario que la reforma principiara por la nobleza y que con su ejemplo se extendiera a las demás clases, participándose de esta forma al Casino de Nobles que cuando la nobleza de ambos sexos concurriera a Palacio en los días de gala u otras ocasiones debería acudir con indumentaria sencilla, puesto que había más decencia y aseo en “el vestido liso que en el adorno recargado y teatral”; añadiéndose que deberían estar persuadidos los vasallos de que los Grandes Duques de Toscana pensaban con solidez “para no apreciar a la nobleza por el vestido rico, sino por los principios de honor, buena conducta, recto uso de la riqueza y generosidad útil”; y que por todo ello S. A. R. formaría juicio del carácter de cualquier individuo por la moderación o exceso que hubiera observado en el vestido de los hombres de cualquier clase y de sus mujeres e hijas, y esta presunción del Gran Duque influiría en la distribución de sus soberanas gracias,

¹³ Gaceta n.º 8 del viernes 28 de enero de 1780, data Dresde 2 de enero de 1780; Gaceta n.º 10 del viernes 4 de febrero de 1780, data Viena 8 de enero de 1780; Gaceta n.º 102 del viernes 22 de diciembre de 1780, data Varsovia 18 de noviembre de 1780 y Gaceta n.º 39 del martes 15 de mayo de 1781, data Viena 22 de abril de 1781.

especialmente en la provisión de empleos. En este contexto de combate contra el lujo, se informaba de que para poner límites a los excesos suntuarios, que habían hecho rápidos progresos en el Imperio ruso, había mandado Catalina II que las damas se presentaran en palacio con ropas sencillas y que depusieran todos los adornos costosos de que se servía el inconstante gusto de las modas, cuya variedad los hacía aún más dispendiosos, señalándose asimismo el ancho que debería tener el bordado de los vestidos; añadiéndose que esta reforma se extendería también a la altura de los tocados modernos, reduciéndolos a una justa proporción menos extraña a la vista¹⁴.

El periódico reseñó la Ley Suntuaria publicada el 20 de enero de 1783 para poner límites a los excesos del lujo en Dinamarca, Noruega y los Ducados, normativa que constaba de quince artículos; arguyéndose que, penetrados del más vivo dolor a la vista del lujo que se había introducido en dichos reinos, “originado del uso de géneros extranjeros que hace salir del país crecidas y considerables sumas con perjuicio de sus producciones naturales e industriales [...] [quedando las familias] obligadas por una especie de decencia mal entendida a seguir el ejemplo de las más ricas”, se prohibía, pues, a los vasallos servirse de oro y plata en sus casas y personas, con algunas excepciones; prescribiéndose que no se usaran vestidos bordados de oro y plata, ni de seda; a los hombres se les prohibía el empleo de vestidos de terciopelo y seda; las criadas no podrían llevar pendientes, y todo criado que se hiciera peinar de peluquero pagaría cuatro ducados de multa; además se prohibían las tapicerías y cortinas de seda, y sólo se servirían ocho platos, entre grandes y pequeños, y cuatro géneros de postres, debiéndose emplear en la mesa los vinos siguientes: el blanco, el tinto de Francia y los secos de Málaga y Madeira; por último, y desde octubre de 1783, no se podrían servir platos de producción extranjera. De parecida forma, el departamento de Guerra danés había expedido en marzo de 1783 un reglamento prohibiendo a los militares portar chupas, vueltas, solapas y forros de cualquier género de seda, y asimismo bordaduras, adornos de oro y plata, y lo propio observarían en los

¹⁴ Gaceta n.º 76 del viernes 21 de septiembre de 1781, data Florencia 18 de agosto de 1781 y Gaceta n.º 102 del viernes 20 de diciembre de 1782, data San Petersburgo 10 de noviembre de 1782.

sobretodos, “no pudiendo traer en ellos adorno o superfluidad de lujo”; matizándose que solamente a los oficiales generales se les permitiría llevar plumas en los sombreros¹⁵.

Una noticia vienesa se hacía eco de que se había dictado una instrucción del emperador dirigida a los jefes de sus tribunales y departamentos civiles sobre el modo de tratar y despachar los negocios públicos; especificándose que la quinta prevención regulaba que quien deseara servir al Estado debería sacrificarse y no ocuparse en otros asuntos de etiquetas, ceremonias, cortesías, etcétera; y la séptima prevención prescribía que cualquier Presidente tenía la obligación de advertir de todo lo inútil y superfluo y proponer su abolición. En esta línea, otra información participaba que se habían suprimido por orden del emperador “todos los convites y otras profusiones indecentes y ruinosas que se estilaban en los entierros y en bodas”, cortándose así de raíz los gastos exorbitantes que realizaban muchas familias menesterosas. En un extracto de una carta escrita en la Carolina del Norte en junio de 1785 se decía, entre otras cosas, que una americana con estofas y manufacturas de su país parecía más amable “que si llevase toda la compostura de los adornos de modas frívolas del lujo extranjero”¹⁶.

Por otro lado, se señalaba que en Meckelemburgo se había dado al público un reglamento suntuario que empezaría a regir a principios de 1788, por el que se prohibiría a los hombres el uso de galones y bordados de oro, plata y seda, además del terciopelo; y a las mujeres se les vedaría el uso de todas las telas ricas, encajes y joyas, salvo las sortijas. Desde Toscana participaron que los florentinos, agradecidos al Gran Duque por sus pródidas leyes, especialmente el nuevo código criminal, le habían querido dedicar el monumento de una estatua ecuestre en bronce; pero el Gran Duque había argumentado que bastaría con una simple inscripción en una lápida de mármol en un paraje público, y que agradecería que el caudal destinado para la estatua “lo inviertan en cualquier objeto de utilidad pública con preferencia a aquel monumento de lujo y ostentación”¹⁷.

¹⁵ Gaceta n.º 23 del viernes 21 de marzo de 1783, data Copenhague 8 de febrero de 1783; Gaceta n.º 24 del martes 25 de marzo de 1783, data Copenhague 12 de febrero de 1783; Gaceta n.º 25 del viernes 28 de marzo de 1783, data Copenhague 14 de febrero de 1783; Gaceta n.º 26 del martes 1 de abril de 1783, data Copenhague 16 de febrero de 1783 y Gaceta n.º 39 del viernes 16 de mayo de 1783, data Copenhague 31 de marzo de 1783.

¹⁶ Gaceta n.º 39 del viernes 14 de mayo de 1784, data Viena 17 de abril de 1784; Gaceta n.º 51 del viernes 25 de junio de 1784, data Viena 29 de mayo de 1784 y Gaceta n.º 92 del viernes 18 de noviembre de 1785, data Londres 28 de octubre de 1785.

¹⁷ Gaceta n.º 47 del martes 13 de junio de 1786, data Meckelemburgo 21 de abril de 1786 y Gaceta n.º 16 del viernes 23 de febrero de 1787, data Florencia 31 de enero de 1787.

Asimismo el periódico refería que, al paso que los franceses se quejaban de los daños en sus fábricas por la introducción de géneros de Inglaterra, los ingleses criticaban igualmente el gran número de mercancías de lujo provenientes de Francia, las cuales se suponía eran tan perjudiciales a las buenas costumbres como a los intereses de la Nación. Finalmente, en data de Varsovia leemos que las señoras de mayor distinción de Polonia habían convenido entre sí en no usar sino vestidos muy sencillos y de poco coste, y vender sus diamantes y adornos de precio para destinar su importe al bien público y a la subsistencia del Ejército¹⁸.

Noticias españolas relacionadas con el lujo. En este tenor, un primer relato decía que uno de los alcaldes ordinarios de la Junta de Parayas en las montañas de Santander, hermano del párroco de Rasines, deseoso de contribuir a desterrar con el ejemplo los gastos superfluos de las bodas e invertirlos en buenos usos, había dispuesto que estando él mismo para casarse “con una señora de recomendables circunstancias [...] expender en beneficio de los pobres lo que a juicio prudente podrían haber gastado en galas, visitas, festines y otras superfluidades comunes en iguales casos”, dotándose con ello a once doncellas pobres de familias hidalgas. Por otro lado, una noticia de 1788 se hacía eco de la publicación de la *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*, de Juan Sempere y Guarinos¹⁹.

La *Gaceta* refirió que las señoras de la Junta de la Económica Matritense, “para disminuir el excesivo lujo de los trajes y adornos mujeriles, y sustituir [con] géneros fabricados en el país a los extranjeros que hasta ahora se han usado”, habían convenido en usar sólo géneros de seda fabricados en el reino; añadiéndose que el rey había agradecido este amor patriótico, encargándoles que continuaran prefiriendo otros géneros de necesidad y lujo fabricados en España. Asimismo, se participó en 1788 que se había imprimido de orden superior el *Discurso sobre el lujo de las Señoras, y proyecto de un traje nacional*, que se hallaba en la Imprenta Real, donde se vendía a 4 rs.²⁰.

¹⁸ Gaceta n.º 52 del viernes 27 de junio de 1788, data Londres 6 de junio de 1788 y Gaceta n.º 96 del viernes 28 de noviembre de 1788, data Varsovia 25 de octubre de 1788.

¹⁹ Gaceta n.º 76 del viernes 17 de septiembre de 1779, data Rasines 31 de agosto de 1779 y Gaceta de Madrid n.º 31 del martes 15 de abril de 1788.

²⁰ Gaceta de Madrid n.º 40 del viernes 16 de mayo de 1788 y Gaceta de Madrid n.º 52 del viernes 27 de junio de 1788.

Noticias relacionadas con el lujo y la austeridad religiosa. Por último, la *Gaceta* seleccionó relatos pertenecientes a esta tipología. Así, se mencionaba que Su Alteza Electoral de Baviera había exhortado a los conventos y demás comunidades eclesiásticas a que evitaran el lujo en las mesas y edificios. Otra data refería que se había divulgado una carta escrita de orden del Gran Duque de Toscana a la Diputación o Junta de Monasterios para que se reprimieran los gastos y lujo que acostumbraban hacerse en la toma de hábito de las religiosas, suprimiéndose de esta forma las expensas en las funciones de toma de hábito, puesto que el fasto indecoroso era contrario al voto de pobreza que se proponían hacer, quedándose encargada la misma Diputación de Monasterios de vigilar a las jóvenes que fueran a profesar como religiosas, para que “no usen de adorno en su persona desde que entren en los Conventos con intención de permanecer en ellos”²¹.

Sabemos por el periódico que se había prescrito que, desde finales de julio de 1782, en todas las iglesias de Viena no pudiesen las damas presentarse en los templos con peinados, sombrerillos, plumas y otros tocados más propios de teatros que de la seriedad de tan augusto sitio, quedando autorizados unos comisarios para echar públicamente de las iglesias, sin distinción alguna, a las personas que a pesar de esta orden se atrevieron a profanarlos con semejante lujo. Otra noticia señalaba que el soberano de Módena, Hércules III, había publicado un Edicto en enero de 1784, dirigido a evitar la inmodestia e indecencia de trajes con que algunos se atrevían a presentarse en los templos. Finalmente, se informaba de que, por resolución imperial, había mandado la Junta Eclesiástica se quitaran a todas las imágenes sagradas las piedras preciosas, el oro y la plata, que eran más bien objeto de fasto y pompa que de culto; y también se había ordenado se mudaran las vestiduras que tuvieran más de ricas que de devotas²².

²¹ *Gaceta* n.º 50 del 11 de diciembre de 1764, data Munich 9 de noviembre de 1764 y *Gaceta* n.º 80 del viernes 5 de octubre de 1781, data Florencia 10 de septiembre de 1781.

²² *Gaceta* n.º 75 del martes 17 de septiembre de 1782, data Viena 22 de agosto de 1782; *Gaceta* n.º 20 del martes 9 de marzo de 1784, data Módena 2 de febrero de 1784 y *Gaceta* n.º 38 del martes 11 de mayo de 1784, data Viena 14 de abril de 1784.

13.3. Análisis

Reflejo informativo del debate sobre el lujo. En el tratamiento de esta taxonomía de noticias trasparecen las diversas motivaciones que sustentaron el debate sobre el lujo en la Ilustración, y, en cualquier caso, se detecta una apuesta por corregir los excesos suntuarios.

Selección de noticias inscritas en el proteccionismo económico. Hay que señalar que muchos relatos de este apartado se encuentran dentro de los paradigmas del mercantilismo tardío; de esta forma, leemos, respecto de la ley suntuaria de Polonia, que se recomendaba el uso de tejidos y géneros de las fábricas nacionales (G. 48, Varsovia 1776), enlazándose con el cariz ordenancista de esta tipología informativa. En otra noticia, atinente a la implantación del traje nacional sueco o gustaviano, se argüía que las estofas deberían proceder de fábricas nacionales, empleándose frases que parecían adagios: “cuya circunstancia ha dado en poco tiempo mucha actividad a nuestras manufacturas” (G. 9, Estocolmo 1779); agregándose que el nuevo traje era una renovación del que habían usado los suecos en tiempos de Gustavo Vasa.

Influencia de la motivación social en los relatos sobre el lujo. Hallamos en la *Gaceta* una información del lujo relacionada con su crítica desde un planteamiento social, palmario en los contenidos que referían la pretensión de evitar la confusión de los estamentos, con medidas como la implantación del aludido traje nacional; recogiendo una declaración de intenciones en el relato de la exposición de motivos de la ley suntuaria rusa, la cual quería “corregir el lujo y la confusión que se observaba en los trajes y trenes de toda clase de personas” (G. 27, San Petersburgo 1775). Por otra parte, hay que comentar que en algunas noticias latía una impugnación del lujo de tenor ideológico, como en la información que refería que Adolfo Federico de Suecia había dictado una serie de disposiciones que entrarían en vigor en 1767, y en la que se argumentaba a través de una secuencia causal su relación con el estrago de las costumbres, ya que se pretendía “abolir en cuanto fuese posible la profusión, y el lujo que han sido causa de la corrupción de las costumbres” (G.

34, Estocolmo 1766), debiéndose destacar la influencia de la frugalidad luterana en este tipo de medidas.

En parecida línea estaba un relato que se hacía eco de forma detallada de una carta circular del Gran Duque de Toscana dirigida a los principales y nobles, utilizándose un estilo beligerante: “para cortar los progresos del lujo [S. A. R.] ve con dolor el excesivo lujo”, diciéndose que el empleo de dinero en asuntos suntuarios era un “género ridículo de vanidad”, ya que aquél habría de dedicarse a objetos más prácticos y nobles (puesto que “las clases inferiores por emulación hacen esfuerzos ruinosos”), subrayándose que los Grandes Duques de Toscana apreciarían a la nobleza no por su indumentaria, “sino por los principios de honor, buena conducta, recto uso de la riqueza y generosidad útil” (G. 76, Florencia 1781), vinculándose la noticia a la divisa ilustrada de austeridad, y a una nobleza de servicio ejemplarizante alejada del modelo nobiliario *Ancien Régime*. Complementariamente, otra data participaba que los florentinos querían agradecer al Gran Duque sus pródigas leyes con una estatua ecuestre de bronce, pero el mandatario había declinado esa propuesta argumentando que “lo inviertan [el dinero] en cualquier objeto de utilidad pública con preferencia a aquel monumento de lujo y ostentación” (G. 16, Florencia 1787), viéndose una apuesta “desde arriba” en la lucha contra el lujo con la redacción de una intencionada frase que nos remitía a un mejor uso de aquel caudal.

Apuntes sobre el léxico empleado. En este contexto estaban otras noticias combativas contra el lujo, en las que el lenguaje no era neutral; por ejemplo, la que narraba que para limitar los excesos suntuarios en el Imperio ruso había mandado la emperatriz que las damas se presentaran en palacio con ropas sencillas y sin adornos costosos de que “se sirve el inconstante gusto de las modas” (G. 102, San Petersburgo 1782); o cuando en una carta de Carolina del Norte se hablaba de las “modas frívolas del lujo extranjero” (G. 92, Londres 1785), misiva de clara apuesta por las manufacturas americanas; llegándose en algunos relatos a tildar al lujo de “superfluidad”, como en la noticia sobre el reglamento militar danés, que prohibía los adornos en los sobretodos de los militares (G. 39, Copenhague 1783).

Abundan en la *Gaceta*, pues, sintagmas muy expresivos contra el lujo; verbigracia: “cortar sus abusos”, “poner límites a los excesos del lujo”, “corregir el lujo”, “cortar los progresos del lujo perjudicial”, etc.

Carácter reglamentario de algunas informaciones. Hay que destacar asimismo el perfil legal de muchas noticias de este capítulo, pues se hacían eco de la floración de leyes suntuarias en Europa y América, siendo paradigmático el tratamiento in extenso de unas informaciones que dedicó la *Gaceta* a la ley suntuaria danesa de enero de 1783 “para poner límites a los excesos del lujo” (G. 23, Copenhague 1783; G. 24, Copenhague 1783; G. 25, Copenhague 1783 y G. 26, Copenhague 1783), noticias en que traslucía el carácter intervencionista de estas políticas, además de observarse el interés periodístico por el asunto del lujo a través del seguimiento de esta ley en cuatro noticias.

Escasez de noticias del lujo con data española. Debemos anotar, por lo demás, este extremo, pareciendo otra vez que lo que acontecía en el extranjero era modélico. Con todo, encontramos algunos relatos españoles, como el que se hacía eco de que un alcalde ordinario de las montañas de Santander para desterrar con el ejemplo los gastos superfluos de bodas e invertirlos en buenos usos, con ocasión de su casamiento había ofrecido “en beneficio de los pobres lo que a juicio prudente podrían haber gastado en galas, visitas, festines y otras superfluidades comunes en iguales casos” (G. 76, Rasines 1779), noticia cuyo tono nos remitía al ejemplo de tipo virtuoso y filantrópico. De parecido modo, otra data refería que las señoras de la Junta de Damas de la Matritense, “para disminuir el excesivo lujo de los trajes y adornos mujeriegos”, habían convenido en usar solamente géneros de seda fabricados en España (G. 40, Madrid 1788), narración con una inequívoca intención proteccionista.

La Gaceta de Madrid como anecdotario de la época. Por último, es reseñable que el periódico tiene un impagable valor como prontuario de anécdotas que acaecieron en el tiempo; en lo que concierne al apartado hay varios sucesos protagonizados por Estanislao II, quien fuera campeón contra el lujo, cuya actitud nos hace inferir el valor del monarca como nervio de acción de las políticas. En una de esas anécdotas se calificaba de virtuosa la

repugnancia al lujo del rey de Polonia, que había despedido con cajas destempladas a un zapatero que se había presentado en palacio vestido de terciopelo, espetándole: “Si las gentes de tu oficio se visten de semejante tela, qué traje han de usar los Soberanos?” (G. 52, Varsovia 1764).

13.4. Estadísticas

Comentario. Este capítulo sobre el lujo cuenta con 113 noticias, las cuales representan un 1% del total de los contenidos escrutados; éstos se distribuyen de la siguiente forma: en el periodo 1759-1770: 34 informaciones; en el de 1771-1780: 28 relatos; y en el de 1781-1788: 51 noticias. Los dos primeros periodos tienen cifras parejas, despuntando el tramo final; la primera noticia sobre el lujo se dio a la imprenta en 1762 (data de San Petersburgo). El capítulo del lujo es significativo, puesto que desde 1764 hasta 1788 todos los años se registraron noticias de este tipo, salvo en 1773; por otra parte, 1768 se erigió en el año con más informaciones de tema suntuario (10 noticias); además sobresalieron los años 1783, 1784 y 1785 (con 9 relatos), todo ello en consonancia con la eclosión europea de los trajes nacionales y las leyes suntuarias, señaladamente la danesa.

Procedencia de las datas. Las ciudades en las que se dataron más contenidos informativos de tema suntuario fueron: Viena con 18 noticias, Copenhague con 16, Londres con 13, Estocolmo con 12, Varsovia con 9, Constantinopla con 8, París con 7, Madrid con 6, San Petersburgo con 4 y Florencia con 3.

Los contenidos sobre el lujo datados en Viena (18 informaciones) fueron importantes en el periodo 1781-1788; por ejemplo, en 1784 de la capital austriaca proceden 4 relatos; en 1785, 3; y en 1786, 4, relacionándose con el combate del josefismo contra los gastos superfluos de las economías familiares y con la austeridad del culto religioso.

En lo tocante a Copenhague (16 noticias), destaca 1783 con 6 relatos debido, como ya hemos esbozado previamente, a la ley suntuaria danesa sancionada en enero de ese año.

Las informaciones con data de Londres (13 noticias) enlazan con el eco que tuvieron en esa capital algunas noticias de la América septentrional sobre la austeridad y, además, con el proteccionismo económico británico hacia sus manufacturas textiles.

Las 12 noticias suntuarias de Estocolmo conectan con la paradigmática lucha sueca contra el lujo, que tuviese como colofón una política fiscal que gravó onerosamente las importaciones suntuarias que llegaban al país escandinavo (1777), y la implantación del traje nacional gustaviano (1778).

En lo que respecta a los relatos de Varsovia (9), sobresalen los 4 de 1765, enmarcados en las políticas de morigeración patrocinadas por Estanislao II, de quien hemos referido alguna anécdota en la investigación.

En suma, el lujo es un capítulo fundamentalmente extranjero, correspondiendo sólo 7 de los 113 relatos a lugares españoles y no apareciendo las primeras noticias de nuestro país hasta 1779 (1 de Madrid y 1 de Rasines), coligiéndose que el debate sobre el lujo se ventiló en el exterior a modo de banco de pruebas; en este contexto, destacan las 4 informaciones madrileñas de 1788, relacionadas con la apuesta de la Junta de Damas de la Matritense por los tejidos nacionales.

14. LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL

Dos de cada tres españoles no quieren trabajar porque es un deshonor.

CONDE DE ARANDA

Menos malo y menos vergonzoso se creía el mendigar que el manchar los dedos con el contacto de los instrumentos mecánicos. ¡Qué preocupación!

JUAN SEMPERE y GUARINOS

La Ilustración constituyó una etapa decisiva en las conquistas del pensamiento liberador, y la Enciclopedia queda como grandioso monumento de ella.

ALBERT SOBOUL

14. LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL

14.1. Contextualización

14.1.1. Aspectos preliminares

El periódico se hizo eco de informaciones acerca del mérito: órdenes nuevas europeas (por ejemplo: Orden de Carlos III) y nobleza de mérito: concesión de títulos por méritos, ya en artes, ya en fomento, ya en ciencia.

De forma complementaria, la publicación dio cuenta de algunas noticias tocantes a la acreditación de los conocidos como “oficios viles”, relacionadas aquéllas con la legislación de dignificación de todas las profesiones.

Asimismo, hemos espigado algunas noticias referidas a las enciclopedias del siglo XVIII: a la de Diderot y D’Alembert y a la *metódica* de Panckoucke.

Por último, testimonialmente, la *Gaceta* participó algunas informaciones cuyo asunto era la libertad de prensa e imprenta, verbigracia en Dinamarca, Suecia, Holanda y Prusia.

14.1.2. Contextualización pormenorizada

Justificación del capítulo. Nos ha parecido pertinente confeccionar un capítulo referido a la nueva axiología social, puesto que la evaluación de la *Gaceta de Madrid* con intensidad panorámica requiere levantar acta de todas las tipologías informativas relacionadas con el ideario ilustrado. Desarrollamos en este capítulo cuatro apartados que tienen en común la participación en aspectos novedosos referidos a una mentalidad social moderna, en una época bisagra en que se avizora el mundo contemporáneo y languidecen algunos axiomas de la sociedad estamental. Así, la sección del *mérito* aborda el esfuerzo gubernamental por asignar una función más útil a la nobleza: de servicio y virtud; por su lado, en el apartado de los *oficios viles* se seleccionan relatos que expresan la dignificación de algunas profesiones que seguían sin gozar de prestigio social en el contexto del mundo tardofeudal, sección que concierne señaladamente al estamento menos privilegiado. En lo tocante al apartado de las *enciclopedias del siglo XVIII* debemos precisar una cosa: no nos referimos al enciclopedismo como axioma de la Ilustración (que ya se analiza en sus diferentes contenidos en varios capítulos, y que delinearé una línea interpretativa en las conclusiones); sino que, en este punto, espigamos fundamentalmente noticias relacionadas con la suscripción a las diferentes enciclopedias que se editaron, singularmente a la *metódica* de Panckoucke. Por lo tanto, esta sección adquiere sentido como síntoma ilustrado de querer aglutinar a lo más patricio intelectualmente, a las élites del pensamiento, en torno a la suscripción a este tipo de obras (idea de Diderot); denuedo que tuviese como corolario la *libertad de prensa e imprenta*: axioma social indefectible para crear una opinión pública independiente, aunque aquélla no sería sancionada con vigor hasta la época contemporánea.

A) El Mérito

Las nuevas órdenes militares. En España, las medallas conmemorativas y condecoraciones de la época fueron exponente típico del espíritu ilustrado que quería premiar las virtudes y méritos civiles; por ejemplo, en 1764, Carlos III crea la medalla militar “Al mérito”, y,

respecto de las pertenecientes a otras instituciones, una rezaba: “Socorre al diligente, niega al perezoso” (1776) y otra: “Al varón esforzado” (1779).

En este contexto se encuentran las órdenes militares nuevas que afloran en toda Europa y América; así, en 1771 se creó la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con el fin de recompensar los servicios civiles, militares o cortesanos a la Corona, y que tuviese como divisa: “*pro virtute et mérito*”. La Orden de Carlos III pretendía, por lo tanto, condecorar a las personas beneméritas que hubieran acreditado celo y amor al Real Servicio: premiar “el talento y virtud de los nobles” y, con el tiempo, a una protoburguesía emergente. Las condecoraciones se dividían en grandes cruces y pensionados, bien que tenemos que añadir que todavía se exigieron para acceder a ellas los requisitos de limpieza de sangre y otros típicos del Antiguo Régimen.

La nobleza de mérito. En este clima irrumpe con fuerza la llamada nobleza de mérito, idea cara para los ilustrados y enmarcada en un proyecto de reforma nobiliaria, que barruntaba la incorporación de este estamento al tejido productivo y a los valores utilitaristas, y la supresión de las hidalguías inoperantes (“desmoche”); en un momento en que Valentín de Foronda llegó a tildar la obsesión del Antiguo Régimen por la nobleza de “preocupación gótica”¹.

Como ejemplos de aristócratas comprometidos con las actividades productivas citamos al duque de Béjar y al marqués de Priego, los cuales promovieron la industria textil; o al conde de Aranda, quien patrocinara la cerámica de Alcora; debiéndose apostillar que el acceso a la nobleza de los manteístas (Campomanes, Floridablanca y otros) acicateó el patrón de nobleza útil y virtuosa. Este empeño reformista tiene su correspondencia reglamentaria en las Leyes de 1775 y de 1785, que regularon el acceso a la nobleza y la promoción dentro de ella “de forma que el mérito basado en la virtud y en los servicios al monarca pasó a ocupar el primer plano”². Y ello en un siglo en el que la crítica a la nobleza estuvo encabezada por una nómina de personas muy notorias, como Feijoo, Cadalso, Jovellanos y Cabarrús, entre otros; ataque dieciochesco a la nobleza que se dirigió señaladamente contra la vanidad y ociosidad de dicho estamento³.

¹ SARRAILH, J., *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, 1992, p. 243.

² BARRIO GOZALO, M., *La Sociedad en la España Moderna*. Madrid, 2002, p. 23.

³ BARRIO GOZALO, M., *op. cit.*, p. 50.

Debemos añadir que la nueva concepción de la nobleza inaugurada en el siglo XVIII es patente, verbigracia, en el Consulado de Alicante, institución que hizo un llamamiento para que los nobles se inscribieran en la matrícula consular, siendo elocuente el artículo 22 de sus Estatutos, que llevaba el siguiente epígrafe: “Mérito de la Nobleza en el ejercicio de la agricultura y demás ramos del instituto del Consulado”, sancionándose así que la aplicación al fomento serviría de mérito particular para la nobleza⁴.

B) Los Oficios Viles

Contextualización de los oficios viles. Argumentaba Antonio Domínguez Ortiz que: “La defensa de las *artes mecánicas* es otro de los tópicos favoritos de los *ilustrados*”⁵. La caracterización de algunas profesiones como viles y mecánicas procede de la tradición griega del *banausía*: arte mecánica o trabajo manual; como ejemplo, Calicles, en el *Gorgias* de Platón, afirmaba que el constructor de máquinas debería ser despreciado; de parecida forma, Aristóteles excluía a los operarios mecánicos de la categoría de ciudadanos; tradición que estaba vigente en la Edad Media, en la que se oponían estos trabajos a las siete artes liberales del *trivium* y *cuadrivium*; aunque debemos añadir que desde el siglo XVI se asiste a una revalorización del trabajo de los técnicos⁶, axioma que en el Setecientos es deudor del utilitarismo enciclopédico⁷; y que en España se partía del desprestigio general del trabajo⁸, circunstancia por la que la reglamentación se convirtió en instrumento fundamental para combatir esa mentalidad.

Con este abrigo conceptual, el carlotercerismo combatió el principio de deshonra legal del trabajo, siendo Campomanes un paladín de las medidas implementadas, pues a través de sus *Discursos*, escritos entre 1774 y 1777, y de su presencia en el Consejo de Castilla propiciaría un cambio de mentalidad respecto de estas cuestiones. La Real Cédula de 18 de marzo de 1783 sancionaba la derogación formal de la deshonra legal de

⁴ FIGUERAS PACHECO, F., *El Consulado Marítimo y Terrestre de Alicante y Pueblos del Obispado de Orihuela*. Alicante, 1957, pp. 108 y 109.

⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, 1976, p. 486.

⁶ ROSSI, P., “Vil mecánico”, en *El nacimiento de la ciencia moderna en Europa*. Barcelona, 1998, pp. 25-27.

⁷ HAZARD, P., *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid, 1991, p. 189.

⁸ DÍEZ, F., *Viles y Mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial*. Valencia, 1990, p. 169.

profesiones viles y mecánicas, declarando que los oficios eran honestos y honrados, y que no envilecían ni a la familia, ni a la persona; ni inhabilitaban para los empleos municipales, y, además, posibilitaban el acceso a la hidalguía a quienes hubieran ejercido durante tres generaciones el comercio o las fábricas con adelantamientos notables y utilidad al Estado; no obstante, habría que señalar que la eficacia práctica de la Cédula de 1783 fue limitada⁹.

Por otro lado, David Hume había subrayado la compatibilidad de la nobleza con la actividad comercial, desde un pensamiento en que era noble lo que fuera de utilidad social. En esta línea, a caballo entre los aspectos relacionados con el mérito, ya abocetados, y la reivindicación de diferentes profesiones, la obra de G. F. Coyer, *La Noblesse Commerçante* (1756), traducida al español en 1781, fue un hito, pues proponía para el contexto francés la implicación de la nobleza en el comercio sin alterar la estructura estamental, hecho que, a fortiori y según el autor, produciría una vigorización de la nobleza. En España, la Bascongada fue el principal canal de difusión de las ideas de Coyer¹⁰; pero, además, en nuestro país encontramos entre la nómina de deudores del francés a Narros, a Foronda y a Antonio de los Heros, quien leyera a Coyer en el texto original y escribiera el *Discurso sobre el comercio* (1775).

C) Las Enciclopedias del Siglo XVIII

Precedentes de la Enciclopedia. Desde finales del siglo XVII asistimos a la elaboración de planes para compendiar los conocimientos humanos; así, Pierre Bayle fue el autor del *Dictionnaire historique et critique* (1697), cuyos dos volúmenes representaron un claro precedente de la *Enciclopedia*; además, las *Mémoires de Trévoux* de los jesuitas, que se editaron desde principios del XVIII, fueron un exponente de este tipo de obras. Por su lado, Feijoo escribió los ocho volúmenes del *Teatro crítico universal*, y los cinco de las *Cartas eruditas y curiosas*, obras que entre 1726 y 1760 prefiguraron esta tipología de textos. En este sentido pergeñó Ephraim Chambers su *Cyclopaedia, or an Universal Dictionary of*

⁹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *op. cit.*, p. 487.

¹⁰ ASTIGARRAGA, J., *op. cit.*, p. 142.

Arts and Sciences (1728), y Zedler editó sus 64 volúmenes: los *Grosses Universal Lexicon*, publicados en Halle y Leipzig (1732-1750).

La Enciclopedia de Diderot y D'Alembert. Decía Denis Diderot en el artículo 'Enciclopedia' de la obra homónima que la palabra significaba “encadenamiento de conocimientos”, siendo pues el objetivo de ese texto reunir los saberes “dispersos por la faz de la tierra...”¹¹; inventario con el que Diderot quería provocar un cambio en la manera de pensar: “pour changer la façon commune de penser”. La palabra 'enciclopedia', por otro lado, aparece por primera vez en el *Pantagruel* de Rabelais, referida a un programa de saber vasto, “enciclopédico”, en el que debería sumergirse aquél a instancias de su padre Gargantúa¹².

Respecto del itinerario histórico de la *Encyclopédie* hay que señalar que en 1745 André-François Le Breton, impresor y librero de París, había obtenido licencia real para editar la traducción del *Diccionario* de Chambers; en 1747 Le Breton acudió a Diderot y D'Alembert para dirigir dicha empresa, siendo en 1748 cuando el impresor consiguiera una nueva licencia, ésta para su enciclopedia: el *Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers, par une société de gens de lettres*; en octubre de 1750 Diderot lanzaría el prospecto de esta obra, y en 1751 saldría de imprenta el primer volumen de la *Enciclopedia*; en lo tocante a los tomos de láminas: en 1762 se publicó el primero, y en 1772 se editarían los dos últimos. La obra se conformó con un total de 35 volúmenes (1751-1780): una parte constaba de 17 volúmenes de texto y de 11 de láminas, impresos y publicados por Le Breton, con dirección de Diderot (1751-1772); y la otra constaba de 4 volúmenes de texto, 1 tomo de láminas a modo de suplemento y 2 volúmenes de índice general, publicados éstos entre 1776 y 1780 por Panckoucke, ya sin la participación de Diderot.

La *Enciclopedia* entró en España a partir de 1751, año de su primer tomo, pero sufrió la prohibición de su lectura por parte de la Inquisición en 1759; con todo, la obra fue muy importante en Europa, pues como arguye Thomas L. Hankins: “La *Encyclopédie* fue el documento central de la Ilustración”¹³.

¹¹ SOBOUL, A., *La Enciclopedia: historia y textos*. Barcelona, 1988, p. 76.

¹² SOBOUL, A., *op. cit.*, p. 9.

¹³ HANKINS, Th. L., *Ciencia e Ilustración*. Madrid, 1988, p. 183.

La *Encyclopédie méthodique*. Hay que decir que en 1780 Charles Joseph Panckoucke publicó el índice alfabético de esta obra, y que en 1782 salió su primer volumen, conformando un total de 160 volúmenes en 1832, año en que se terminó el texto. El episodio más conocido de la *Enciclopedia metódica* fue el asunto de Nicolás Masson de Morvilliers, quien había despreciado las aportaciones culturales españolas a lo largo de la historia en su artículo de 1782, que se intitulaba “¿Qué debemos a España?”, redactado en tono denigrativo y que hacía residir en nuestro país los defectos que los *philosophes* combatían. Carlos III se indignó por ello, y Floridablanca suspendió la importación de la *Enciclopedia metódica*, aunque más tarde se permitiera su entrada, pero debiéndose censurar, expurgar y aprobar por el Consejo de Castilla antes de repartirla; provocando, además, dicho artículo una cascada de respuestas apoloéticas de lo español (verbigracia, la de Cavanilles, Forner o Denina).

Por otra parte, Françoise Bajolet, viuda de Chasserot y representante en Madrid del editor Panckoucke, tuvo problemas en 1788 con la Inquisición relacionados con la publicación, año en que debido a estas circunstancias acaeció la ruina de Bajolet. En esta tesitura, Antonio Sancha consiguió el apoyo oficial para esta obra, y comenzó a publicarla, apareciendo en 1788 los dos primeros volúmenes de la edición española de la *Enciclopedia metódica*, debiéndose comentar que hasta 1792 los suscriptores no recibieron el tercer volumen por trabas de la Inquisición.

En suma, la *Enciclopedia metódica* se adhirió en España a la defensa de los paradigmas de la utilidad, “tan perceptible en cualquier repaso de los temas prácticos del último tercio del siglo [XVIII]”¹⁴.

Una precisión léxica. En lo atinente al calificativo ‘enciclopedista’, éste aparece en el siglo XVIII, momento en el que se asistió a una inflación en su uso; por ejemplo, Juan Pablo Forner lo aplicaba peyorativamente a los que habían abandonado la Metafísica. Francisco Sánchez-Blanco opina que el término ‘enciclopedismo’ es heterogéneo, y que se debieran utilizar los vocablos ‘filósofo’ y ‘filosofía’ para referirnos al pensamiento innovador de la

¹⁴ JALÓN, M., “Sobre la cultura técnica impulsada por Carlos III: la Enciclopedia Metódica, como empresa ilustrada”, en *Investigaciones Históricas*, n.º 17 (1997), p. 135.

segunda mitad de la centuria de los que abogaban por mejorar la sociedad alejados de los prejuicios diversos, y que era deudor del escepticismo de la primera mitad del siglo¹⁵.

D) La Libertad de Prensa e Imprenta

Libertad de prensa y molificación europea de la censura. La libertad adquirió en el Setecientos una nueva dimensión, puesto que llegó a bosquejar un sentido político revolucionario que resumía las reivindicaciones de la naciente burguesía; y en este axioma estaban la libertad civil, de pensamiento, de comercio, y también la libertad de prensa¹⁶. La abolición de la censura fue parte importante de los programas reformistas de los gobiernos de algunas partes de Europa en las décadas anteriores a la Revolución Francesa. Los controles censorios se habían implementado en muchas ocasiones para proteger la religión de la herejía, debiéndose destacar que las Provincias Unidas habían gozado de libertad o controles más laxos ya desde el siglo XVII. En Francia, la censura previa de manuscritos, sometida al *Directeur de la Librairie* y a los censores, no fue excesivamente rígida, ya que existió la *permission tacite*, muy lenitiva pues aun sin la licencia oficial se protegía al editor y autor de represalias; poco a poco, la lectura y los libros van escapando de las políticas de control gubernamental, aseverándose que más de la mitad de los libros vendidos en la Francia de finales del XVIII eran ilegales¹⁷.

Por otro lado, fue en las monarquías escandinavas donde primero llegaría la relajación en la censura previa de las publicaciones; de esta forma, en Suecia por Decreto del Riksdag de 2 de diciembre de 1766 había quedado abolida la censura para las publicaciones domésticas, salvo para los temas de religión. Tras la revolución gustaviana de 1772 este sistema se vio amenazado; pero en 1774 Gustavo III confirmó el valor público de una imprenta libre, bien que añadiéndose unas cautelas restrictivas no sólo en asuntos de religión, sino respecto de otros aspectos de interés para la Corona sueca (constitución, asuntos políticos y exteriores). Por su parte, Dinamarca había tenido en Struensee un promotor de estas medidas, y gracias al Decreto de 14 de septiembre de 1770 se abolió

¹⁵ SÁNCHEZ-BLANCO, F., *op. cit.*, pp. 180-182.

¹⁶ Cfr. Artículo "Libertad" (Jaucourt), en A. Soboul, *op. cit.*, pp. 130-133.

¹⁷ MUNCK, Th., *The Enlightenment. A comparative social history. 1721-1794*. London, 2000, pp. 84-89.

incondicionalmente toda censura previa a las publicaciones, normativa saludada efusivamente por Voltaire; pero la caída de Struensee en 1772 tuvo sus consecuencias: aunque no fueron revocados formalmente los decretos de libertad de imprenta, ésta se vio enervada por otros medios.

Asimismo, José II en 1781 acometió reformas en la legislación sobre la censura, que provocó que hubiera una eclosión de publicaciones, aunque a finales de los años ochenta resurgiría un cierto control de las impresiones. También Federico II, desde finales de los años setenta de la centuria, había permitido la libertad política de prensa en Brandemburgo-Prusia; con todo, después de su muerte, el Edicto de Censura de diciembre de 1788 recortaría esa libertad.

En cualquier caso, la libertad de impresión no tendría un claro refrendo hasta 1789, en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, cuya cláusula 11 establecía el derecho de todos los ciudadanos a la expresión, imprenta, etcétera¹⁸. Finalmente, debemos reseñar que en España hasta noviembre de 1810, en el periodo de las Cortes gaditanas, no hubo una ley de libertad de la imprenta, ratificada ésta en la Constitución de Cádiz, en su artículo 371.

14.2. Contenidos

14.2.1. El Mérito

Noticias relacionadas con las nuevas órdenes de caballería. El periódico participaba que en enero de 1768 el elector del Palatinado había instituido una nueva orden de caballería con el nombre de “Orden del León Palatino”, cuyo gran cordón era azul y blanco con la cruz estrellada; diciéndose que “se concederá indistintamente a los que sobresaliesen por su mérito en los negocios civiles, o militares”. En noticia de Madrid leemos que el rey de España había creado una nueva “orden de caballería”: la Real Distinguida Orden Española

¹⁸ MUNCK, Th., *op. cit.*, pp. 142-146.

de Carlos III, que estaba bajo el patrocinio de la Inmaculada Concepción, y que distinguiría “el talento y virtud de los nobles en cualquiera profesión o carrera que sigan, y en que acrediten aquellos requisitos”. Por avisos de Dublín recibidos en Londres sabemos que, a ejemplo de otras potencias europeas, se había propuesto el Reino de Irlanda crear una Orden con el nombre de San Patricio, que serviría de premio para los irlandeses que merecieran tan honorífica recompensa¹⁹.

Información sobre la nobleza de mérito en las artes. En lo que respecta a este asunto, una primera noticia señalaba que la emperatriz reina “se ha dignado enviar al célebre pintor Pompeyo Batoni un decreto en el que le declara Noble”, habilitándole, igualmente que a su familia y descendientes, para que pudiera obtener empleos y dignidades en los Estados Austriacos, cuya honra le había dispensado aquella Soberana por su sobresaliente habilidad, añadiéndose que Batoni ya había concluido el cuadro que la emperatriz reina le había encargado de los retratos de cuerpo entero del emperador José II y del Gran Duque de Toscana, y que se deberían enviar prontamente a la Corte de Viena. Asimismo, el grabador inglés Strange había sido promovido a la dignidad de caballero, siendo uno de los que más había contribuido en los últimos treinta años al perfeccionamiento del grabado en Inglaterra. De parecida forma, se participaba que Gallini, director de Ópera en Londres y maestro de danza, había recibido el título de caballero²⁰.

Noticias sobre el mérito vinculado al fomento. Entre las datas seleccionadas de esta tipología, una noticia de 1772 se hacía eco de que, con motivo de la coronación de Gustavo III de Suecia, se había instituido una nueva orden de caballería para recompensar el mérito de las personas que hicieran servicios señalados a la patria en la agricultura, en los trabajos de las minas, en las artes y en el comercio; apostillándose que la orden había recibido el nombre de Vasa, y que sus armas llevaban un haz, emblema precioso de la agricultura. Otra data refería que había fallecido en Estocolmo Gustavo Groll, fabricante de cueros de esta ciudad, al que el rey de Suecia estimaba mucho por su aplicación y “hombría de bien”;

¹⁹ Gaceta n.º 5 del 2 de febrero de 1768, data Mannheim 4 de enero de 1768; Gaceta de Madrid n.º 44 del 29 de octubre de 1771 y Gaceta n.º 15 del viernes 21 de febrero de 1783, data Londres 31 de enero de 1783.

²⁰ Gaceta n.º 16 del 17 de abril de 1770, data Roma 28 de marzo de 1770; Gaceta n.º 18 del viernes 2 de marzo de 1787, data Londres 9 de febrero de 1787 y Gaceta n.º 11 del martes 5 de febrero de 1788, data Londres 15 de enero de 1788.

comentándose que por ello Gustavo III había mandado construir un sepulcro con el epitafio siguiente: “Este monumento destinado a conservar la memoria del buen Gustavo Groll Maestro zurrador en Estocolmo, ha sido erigido a un Ciudadano tan virtuoso por su Rey Gustavo”²¹.

En noticia española se comunicaba que, en atención al mérito que había contraído por espacio de veinte años Juan Pablo Canals y Martí como director general de Tintes del reino e inspector del ramo de la rubia o granza, y debido a las buenas circunstancias de su casa y familia, se había servido el rey hacerle merced de título de barón con la denominación de la Vall-Roxa, para sí, sus hijos y sucesores. En esta línea, se daba cuenta de que, informado el rey de Francia del celo, actividad e industria del señor Thomassin, fabricante y comerciante de Troyes, en Champaña, que hacía los mayores beneficios a su ciudad y al comercio, le había sido concedido en enero de 1783 título de nobleza. Sabemos que, en atención a las circunstancias de Miguel Xijón y León y a los servicios que había realizado en el establecimiento de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, había venido Carlos III en concederle merced de título de Castilla, con la denominación de conde de Casa Xijón, para sí y sus descendientes²².

Asimismo, el emperador había concedido cartas de nobleza a un ciudadano, comerciante de hierro, por las ventajas que había proporcionado al comercio interior y exterior, pues se extraía parte de su producción a países extranjeros, y en general a las herrerías. En data española se refería que, en atención al distinguido mérito contraído por Laureano Ortiz de Paz y por los gastos que le habían ocasionado el restablecimiento y la mejora de la casa fábrica de paños y otros tejidos de lana en Segovia, que albergaba una escuela de hilazas, había venido Su Majestad en conceder a este vasallo el privilegio de nobleza mientras mantuviere la fábrica²³.

Relatos sobre mérito y ciencia. La publicación espigó noticias de esta índole. Por ejemplo, se relataba que Su Majestad Imperial había promovido en 1785 a la dignidad de conde al

²¹ Gaceta n.º 28 del 14 de julio de 1772, data Estocolmo 2 de junio de 1772 y Gaceta n.º 31 del 30 de julio de 1776, data Estocolmo 24 de junio de 1776.

²² Gaceta de Madrid n.º 5 del martes 18 de enero de 1780; Gaceta n.º 37 del viernes 9 de mayo de 1783, data París 25 de abril de 1783 y Gaceta de Madrid n.º 54 del martes 6 de julio de 1784.

²³ Gaceta n.º 62 del viernes 4 de agosto de 1786, data Viena 5 de julio de 1786 y Gaceta de Madrid n.º 14 del viernes 16 de febrero de 1787.

barón Maximiliano de Todde Egger, en premio por su sobresaliente inteligencia en la mineralogía y descubrimientos de este ramo, siendo dicho título hereditario. Otra noticia refería que “todo el mundo sabe la generosa propensión del Rey a premiar los talentos en todos ramos”, y así se había distinguido a José Masdevall, autor de algunos remedios [la “opiata antifebril” para las tercianas], concediéndole el título de caballero noble de la clase superior de Cataluña para sí, sus hijos y sucesores, libre de media anata y demás servicios²⁴.

Informaciones misceláneas que daban cuenta de otros méritos. Por ejemplo, la *Gaceta* refería que se había servido declarar el emperador alemán, en un papel escrito de su puño, que para conferir desde ese momento en adelante cualquier empleo “se preferirán el talento y mérito personal a la ventaja del nacimiento; y así los sujetos beneméritos podrán solicitar los empleos más distinguidos sin hacer aparato de la antigüedad y nobleza de sus casas”. Desde Berlín se informaba de que en Prusia un conde había presentado un memorial al rey para que se dignase conferir a su hijo un empleo en el ejército, y que habiéndose examinado la instancia, el monarca le había dicho que no se recibía desde hacía tiempo en las tropas a ningún conde, porque normalmente se retiraban tras servir uno o dos años; añadiendo Federico II de su propio puño que los condes jóvenes solían ser ignorantes en todos los países, y que el condado no valía para ser útil a la patria, pues “todo pende sólo del mérito personal”²⁵.

En noticia francesa leemos que un ciudadano de los Estados Unidos de América, importunado por la multitud de solicitudes de gentes que pretendían pasar a establecerse en esa nación, había hecho circular en París un aviso, en el que decía que la nobleza en la América septentrional no se tenía en cuenta, y que nunca se preguntaba a nadie quién fuera y sí lo que supiera hacer; refiriéndose que el americano joven y buen artesano “es en Filadelfia el Caballero por excelencia [...] [donde] serán despreciados vuestros títulos genealógicos”. Finalmente, una data de Madrid se hacía eco de que, en atención a las distinguidas circunstancias de Blas García de Quesada, caballero de la Orden de Santiago y vecino de Valdepeñas, y en recompensa del caritativo celo con que había socorrido a los

²⁴ Gaceta n.º 88 del viernes 4 de noviembre de 1785, data Viena 4 de octubre de 1785 y Gaceta de Madrid n.º 13 del martes 13 de febrero de 1787.

²⁵ Gaceta n.º 61 del martes 30 de julio de 1782, data Viena 29 de junio de 1782 y Gaceta n.º 85 del viernes 24 de octubre de 1783, data Berlín 10 de septiembre de 1783.

pobres enfermos de su pueblo en la epidemia de tercianas, se había dignado el rey hacerle merced de título de Castilla para sí, sus hijos y legítimos sucesores, con la denominación de marqués de Navasequilla²⁶.

14.2.2. Los Oficios Viles

Noticias relacionadas con el nuevo clima para con los “oficios viles”. La *Gaceta* refería que en la Dieta general del Imperio celebrada en 1771 en Ratisbona, el ministro de Austria había presentado un proyecto de reforma de los abusos de los gremios, en el que se prohibía excluir a los vasallos de las comunidades de artes y oficios, y para “desvanecer una especie de mancha con que por antiguas preocupaciones se mira a ciertos oficios, privando a los hijos de los que los ejercen del derecho de poder entrar en toda clase de Gremios”; comentándose que eran absurdas las preocupaciones que inutilizaban en Alemania “con perjuicio del Estado” a millares de hombres. Desde Viena se refería que muchos sujetos lograban en el momento la mayor estimación en el comercio, “lo cual acredita que se van desvaneciendo las antiguas preocupaciones que había contra una profesión tan honrada y útil, nacidas tal vez de principios errados, como si todo ciudadano útil a la patria no debiese ser muy apreciado”. En noticia de Polonia leemos: “En los parajes donde no se conocen las utilidades que producen las fábricas y el comercio sucede a menudo, que por ignorancia o por altivez infundada, padecen los artesanos muchas vejaciones en detrimento del mismo país, pues no puede[n] florecer la industria ni las artes donde no se aprecia a los que las ejercen”, siendo prueba reciente de ello lo que había ocurrido en las manufacturas de Grodno, en Lituania, donde los fabricantes empleados, la mayoría alemanes, descontentos por el poco aprecio con que les miraban y por el mal trato que algunos habían recibido, “han abandonado el trabajo con gran perjuicio de la ciudad”²⁷.

Otra data señalaba que, por una Orden Imperial de 1783, habían sido habilitados los sujetos que no fueran hijos de legítimo matrimonio para ejercer todo género de oficios y

²⁶ Gaceta n.º 37 del viernes 7 de mayo de 1784, data París 23 de abril de 1784 y Gaceta de Madrid n.º 57 del martes 17 de julio de 1787.

²⁷ Gaceta n.º 3 del 21 de enero de 1772, data Ratisbona 21 de diciembre de 1771; Gaceta n.º 7 del viernes 22 de enero de 1779, data Viena 19 de diciembre de 1778 y Gaceta n.º 43 del martes 29 de mayo de 1781, data Varsovia 22 de abril de 1781.

servir ciertos empleos públicos, “debiendo ser considerados como ciudadanos”. También se participó que, por orden del Dux de Venecia, se había publicado un bando declarando que el ejercicio de las artes y el comercio “no deroga la nobleza y lustre de las familias; antes bien los sujetos que se señalen o sobresalgan en alguna de estas profesiones son ciudadanos beneméritos y muy apreciables”, por ello no deberían desdeñarse estas artes ni ocultar sus apellidos si los tuvieran ilustres, como lo solían hacer en fuerza de la preocupación general que había reinado en Venecia y en otros lugares contra estos ejercicios²⁸.

Relatos españoles de esta tipología. Por ejemplo, el periódico se hacía eco de la *Disertación sobre el aprecio y estimación que se debe hacer de las artes prácticas, y de los que las ejercen con honradez, inteligencia y aplicación*, premiada por la Real Sociedad Aragonesa, cuyo autor era el dr. Antonio Arteta de Monteseuro, racionero penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza y secretario de la clase de Artes de la Económica de la misma ciudad. En otra noticia se informaba de que la *Nobleza Comerciante*, obra escrita en francés por el abate Coyer, había sido traducida por Jacobo María Espinosa y Cantabrana, del Consejo de Su Majestad, incluyéndose un discurso preliminar y varias notas, y ello para la utilidad de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Mallorca²⁹.

Otro relato comunicaba la expedición de la Real Cédula del rey y sres. del Consejo de 18 de marzo de 1783, diciéndose que habiéndose persuadido el Consejo de Su Majestad de la decadencia en que se hallaban las artes, oficios, el comercio y las fábricas, “producida de la preocupación vulgar de vileza que se les ha ido atribuyendo por explicaciones casuales de las leyes, y por las disposiciones particulares de Estatutos y Constituciones de varias Cofradías, Hermandades y otros Cuerpos políticos erigidos con autoridad pública; y la necesidad de tomarse una eficaz providencia que borrando dicha preocupación promueva los referidos oficios y fábricas, poniéndolos en la clase de honrados, para que con esta distinción se ejerciten y sigan de padres a hijos, como se hace en otros reinos y provincias: ha declarado S. M. que el oficio de curtidor, y los de herrero, sastre, zapatero, carpintero y

²⁸ Gaceta n.º 77 del viernes 26 de septiembre de 1783, data Viena 23 de agosto de 1783 y Gaceta n.º 96 del martes 30 de noviembre de 1784, data Venecia 23 de octubre de 1784.

²⁹ Gaceta de Madrid n.º 71 del martes 4 de septiembre de 1781 y Gaceta de Madrid n.º 71 del martes 4 de septiembre de 1781.

otros a este modo, son honestos y honrados: que el uso de ellos no envilece la familia ni la persona del que los ejerce, ni la inhabilita para obtener los empleos municipales de la República en que estén vecindados los artesanos o menestrales que los ejerciten: que tampoco han de perjudicar las artes y oficios para el goce y prerrogativas de la hidalguía a los que la tuvieran legítimamente...”, mandando el monarca por estas circunstancias se observara inviolablemente esta Real Resolución³⁰.

En esta línea, se participaba la promulgación de una Real Cédula dada en San Ildefonso el 2 de septiembre de 1784, argumentándose que por la experiencia se sabía que la inhabilitación que contenían algunas leyes y costumbres en sus estatutos y constituciones de hermandades y otros cuerpos, de que los hijos ilegítimos no fueran capaces de profesar algunas artes, era contraria a la prosperidad y bien del Estado, resultando de esta forma la pérdida de gran número de buenos maestros y operarios, observándose, además, que en otros países “esta clase de personas se halla expedita para ejercerlas”, y, por lo tanto, ocupados útilmente los ciudadanos; añadiéndose que en vista de todo ello el rey había tenido a bien declarar que para el ejercicio de cualesquiera artes y oficios no habría de servir de impedimento la ilegitimidad que habían prevenido las leyes, subsistiendo para los empleos de jueces y escribanos lo dispuesto en ellas. Por último, el periódico reseñaba el argumento del *Eusebio*, obra de Pedro Montengón, diciéndose que Eusebio, hijo de ricos españoles, tras sufrir un naufragio había llegado a Filadelfia, donde había sido adoptado por un rico inglés; y que un maestro de oficio mecánico había admitido en su taller a Eusebio, quien había purgado los vicios de vanidad, soberbia, envidia, codicia y demás pasiones, convirtiéndose el taller de un cesterero en “Cátedra de Filosofía Moral”³¹.

14.2.3. Las Enciclopedias del Siglo XVIII

Noticias sobre la Enciclopedia de Diderot y D’Alembert. La *Gaceta de Madrid* seleccionó algunas informaciones de esta temática. Así, sabemos que en la mujer de un zapatero de París se había practicado la operación cesariana, habiéndose observado en la incisión “los

³⁰ Gaceta de Madrid n.º 26 del martes 1 de abril de 1783.

³¹ Gaceta de Madrid n.º 79 del viernes 1 de octubre de 1784 y Gaceta de Madrid n.º 57 del martes 18 de julio de 1786.

medios prevenidos en el *Diccionario Enciclopédico*, palabra *operación Cesariana*". El periódico se hacía eco de que el 31 de julio de 1784 había fallecido en París a los 70 años de edad el célebre Dionisio Diderot, individuo de las Academias de Ciencias de Berlín, Estocolmo y San Petersburgo, bibliotecario de la emperatriz de Rusia y "redactor de la famosa obra de la antigua *Enciclopedia*, y autor de la principal parte de ella, que abrazó los artículos de artes y oficios"³².

Otra noticia relataba que la Sociedad Económica de Amigos del País de Palma de Mallorca había distribuido el 4 de noviembre de 1785 los premios que tenía ofrecidos, y que, en el mismo acto, el oidor y socio José Mon había presentado la traducción que había hecho del artículo de la *Enciclopedia* que trataba del carbón mineral, ofreciendo facilitarlo al que quisiera descubrir y beneficiar estas minas. Por cartas de Constantinopla recibidas en Viena se sabía que el Diván había concedido su protección a una Sociedad Tipográfica y Literaria establecida en Pera, encargada de orden del Gran Señor de la traducción e impresión en lengua turca del *Diccionario Enciclopédico*, con excepción de los tomos de láminas o estampas, pues el muftí decía que el Corán lo había prohibido³³.

Informaciones relacionadas con la Enciclopedia metódica. La publicación espigó noticias sobre este asunto. Así, una noticia se hacía eco de la publicación de la *Enciclopedia metódica* por orden de materias que ofrecía en francés el sr. Panckoucke, diciéndose que se había abierto la suscripción en París a finales de 1781 y que se cerraría a finales de abril de 1782, autorizando Panckoucke en España a Santiago Thevin, librero encuadernador de la calle de Alcalá, para continuarla en nuestro país hasta primeros de julio de 1782 por la cantidad de 672 libras tornesas; comentándose que: "Esta obra logra tan superiores ventajas sobre la antigua *Enciclopedia*", por lo que era necesario dar una idea al público literario para aprovechamiento de la suscripción a una obra que formaba cada ramo de artes o ciencias en un diccionario separado, habida cuenta de que "en la antigua *Enciclopedia*, como todos sus tomos conformaban un diccionario universal, no se conseguía esta utilidad ni se había pensado en tan excelente método"; añadiéndose que el primero que se había

³² Gaceta n.º 29 del 21 de julio de 1767, data París 6 de julio de 1767 y Gaceta n.º 68 del martes 24 de agosto de 1784, data París 10 de agosto de 1784.

³³ Gaceta n.º 12 del viernes 10 de febrero de 1786, data Palma de Mallorca 12 de noviembre de 1785 y Gaceta n.º 21 del martes 14 de marzo de 1786, data Viena 13 de febrero de 1786.

dignado suscribir en España había sido el ilustrísimo y excelentísimo Sr. D. Felipe Beltrán, obispo de Salamanca e inquisidor general, que el prospecto de esta obra había sido traducido al castellano por José de Covarrubias, y que constaría dicha enciclopedia de 53 volúmenes en 4º de discursos y 7 volúmenes de láminas. Otro relato refería que, en carta de Panckoucke a Thevin de 3 de abril de 1782, se había prevenido y matizado la suscripción en España, anunciando Thevin que ésta se cerraría en su casa a finales de mayo de 1782, y que desde el primero de junio de ese año los sujetos que desearan suscribir, hasta abril de 1783, tendrían que pagar un recargo, debiéndose pagar la suscripción en 24 plazos³⁴.

El periódico, además, comentaba que el Diccionario Universal Enciclopédico [el de Diderot], obra apreciada en los países cultos, tenía sin embargo errores en materia de religión, y por ello no se había podido conseguir en España la instrucción esperada; diciéndose que Antonio Sancha, mercader de libros e impresor en la Corte, había pensado en la ventaja de reimprimir en nuestra lengua este Diccionario corregido de errores y aumentado en lo perteneciente a España, teniendo preparados algunos materiales para poner en ejecución dicha idea, con permiso del inquisidor general para importar los ejemplares que necesitara, separando de la obra todo lo nocivo a la religión y costumbres; añadiéndose que en ese estado se hallaba el impresor español cuando Panckoucke en París había publicado el prospecto para la suscripción de la *Enciclopedia metódica*, el cual se le había facilitado traducido a Sancha. En otra noticia se refería que Santiago Thevin, con motivo de haberse empezado en París a realizar la primera entrega a los suscriptores de la enciclopedia por orden de materias, avisaba a los sujetos que hubieran suscrito en su casa de Madrid que ya estaban en camino los tomos hasta ese momento publicados³⁵.

Sabemos, por otra parte, que, en vista de que Panckoucke había prorrogado el plazo de suscripción para la edición francesa de la *Enciclopedia metódica*, Antonio de Sancha, que tenía de plazo para la suscripción de la traducción española de la mencionada obra hasta finales de 1782, también la había prorrogado en España hasta finales de junio de 1783; agregándose que ya se estaban traduciendo por sujetos hábiles en las respectivas materias los tres primeros tomos que se habían publicado en París, y que así se haría “a fin

³⁴ Gaceta de Madrid n.º 31 del martes 16 de abril de 1782 y Gaceta de Madrid n.º 32 del viernes 19 de abril de 1782.

³⁵ Gaceta de Madrid n.º 33 del martes 23 de abril de 1782 y Gaceta de Madrid n.º 97 del martes 3 de diciembre de 1782.

de dejar debidamente desempeñada la empresa en todas las circunstancias que contiene el prospecto publicado por Sancha”. Se anunciaba en marzo de 1783 que los suscriptores de la *Enciclopedia metódica*, en la versión francesa de Panckoucke, podrían acudir con sus recibos desde abril de ese año a recoger el primer tomo de jurisprudencia, la primera parte del tomo primero de artes y oficios y la primera parte del primer tomo de la historia natural, que comprendía los cuadrúpedos, todo por 112 rs. vn., en casa de Santiago Thevin³⁶.

En información de febrero de 1784 se comunicaba que Panckoucke había tenido motivos para anular la comisión que había dado a Santiago Thevin de recibir las suscripciones que en España se hiciesen a su diccionario, y que había otorgado sus poderes a Ana Francisca Bajolet Chasserot para que, transfiriéndose a Madrid, se encargara de la misma comisión que tenía aquél. En otra data se daba noticia de la expedición de la Real Cédula del rey y sres. del Real Consejo de 1 de julio de 1784, diciéndose que se habían seguido los inconvenientes y perjuicios que acababan de tocarse en la nueva *Enciclopedia metódica* impresa en francés, y que para atajar el desorden en la introducción de libros extranjeros se había resuelto que se observara con rigor y exactitud una ley para que no se vendieran libros extranjeros “sin que primero se presente un ejemplar en el mi Consejo”, el cual daría licencia a su introducción o venta³⁷.

Además, se informó desde París de que habían entrado en prensa el diccionario de medicina, el ramo de antigüedades, las partes de equitación, esgrima y danza, y lo que tocaba a la arquitectura de la *Enciclopedia metódica*. Finalmente, se participaba que, en respuesta al artículo *¿Qué se debe a España?*, el abate Denina había leído un discurso en la Academia de Berlín, en asamblea pública celebrada el 26 de enero de 1786, el cual había sido traducido por Manuel de Urcullu, cónsul general de España en la Baja Sajonia y residente en Hamburgo³⁸.

³⁶ Gaceta de Madrid n.º 2 del martes 7 de enero de 1783 y Gaceta de Madrid n.º 25 del viernes 28 de marzo de 1783.

³⁷ Gaceta de Madrid n.º 10 del martes 3 de febrero de 1784 y Gaceta de Madrid n.º 60 del martes 27 de julio de 1784.

³⁸ Gaceta n.º 1 del martes 3 de enero de 1786, data París 20 de diciembre de 1785 y Gaceta de Madrid n.º 53 del martes 4 de julio de 1786.

14.2.4. La Libertad de Prensa e Imprenta

Informaciones relacionadas con la libertad de prensa e imprenta. Respecto de esta temática, una primera noticia de 1770 decía: “Considerando el rey [de Dinamarca] que la libertad de la prensa es uno de los medios más eficaces para acelerar los progresos de las Ciencias, la acaba de introducir en todos los países de su dominio”, publicándose a este efecto un decreto libertando de toda censura a cuantos libros se imprimieran en sus estados. Desde Estocolmo se participó que en 1774 se había publicado una ordenanza que confirmaba la antigua libertad de prensa con algunas restricciones, prohibiéndose con diferentes penas el imprimir cosa alguna contra la religión, contra el soberano o contra el sistema actual de gobierno³⁹.

Sabemos, además, que habiendo finalizado en diciembre de 1782 las sesiones de los Estados de Holanda y Westfrisia, se había convocado a los diputados para reunirse en asamblea extraordinaria para tomar providencias vigorosas contra los alborotos que algunos tumultuarios intentaban causar en La Haya para obligar a sus habitantes a que tomaran parte en las demostraciones de afecto y agradecimiento al estatúder y a su familia, turbaciones cuyo motivo se creía residiera en un discurso de agradecimiento al príncipe, concebido por varias personas en términos provocativos contra el poder legislativo de toda la República en general y de esta provincia [Holanda] en particular; refiriéndose que otros lo atribuían a ciertas combinaciones practicadas sigilosamente de antemano, y que la libertad de imprimir y publicar cuanto le parecía a cada individuo debería producir algún bien a la patria puesto que “ha servido en esta ocasión de remedio a dichas turbaciones; pues varios escritos [sustitutivos de la arenga de agradecimiento] habían preparado los ánimos de tal suerte que sin esta circunstancia quizá hubiera habido un tumulto general”; añadiéndose que el estatúder pensaba proponer que se cortase la libertad de las imprentas y que se suprimiesen algunas gacetas, pero que dicha proposición no había conseguido el aplauso que se deseaba⁴⁰.

Por último, el periódico reseñaba que a finales de septiembre de 1786 había pasado el gremio de impresores de Berlín a cumplimentar a Federico Guillermo II por su

³⁹ Gaceta n.º 48 del 27 de noviembre de 1770, data Copenhague 27 de octubre de 1770 y Gaceta n.º 24 del 14 de junio de 1774, data Estocolmo 6 de mayo de 1774.

⁴⁰ Gaceta n.º 105 del martes 31 de diciembre de 1782, data La Haya 8 de diciembre de 1782.

exaltación al trono, y que el librero Decker, que llevaba la palabra, había suplicado al rey de Prusia, entre otras cosas, que continuara en proteger la libertad de prensa, la cual les había ratificado el monarca en términos afectuosísimos⁴¹.

14.3. Análisis

A) El Mérito

Selección intencionada de noticias acerca de las nuevas órdenes de caballería. Ello es así porque el instituto de estos cuerpos del Setecientos era novedoso, toda vez que el léxico periodístico empleado en su relato nos conduce al ideario ilustrado de una nobleza de servicio, o de mérito, alejada de los patrones tardofeudales al uso. Así, se daba cuenta de la nueva orden creada en el Palatinado por el elector, la “Orden del León Palatino”, que se concedería a “los que sobresaliesen por su mérito en los negocios civiles, o militares” (G. 5, Mannheim 1768); en este contexto se encontraban las menciones de la nueva Orden de Carlos III, creada para galardonar “el talento y virtud” (G. 44, Madrid 1771). De semejante modo, el periódico seleccionó intencionadamente la noticia de que la emperatriz reina había concedido la nobleza a Pompeyo Batoni “por su sobresaliente habilidad” (G. 16, Roma 1770).

Apuesta de la Gaceta por la revalorización del trabajo. Por otro lado, en el periódico comprobamos un inequívoco apoyo al trabajo, patente en el relato de la nueva Orden de Vasa creada por Gustavo III para recompensar los servicios a la patria en la agricultura, las minas, las artes y el comercio (G. 28, Estocolmo 1772); y en la data en que se refería que el rey de Suecia había mandado erigir un monumento funerario para “conservar la memoria” de un maestro zurrador de cueros de Estocolmo, expresándose su bonhomía y diligencia profesional (G. 31, Estocolmo 1776), noticia en tono laudatorio con dejos de virtud

⁴¹ Gaceta n.º 94 del viernes 24 de noviembre de 1786, data Berlín 24 de octubre de 1786.

horaciana. De parecida forma, a Juan Pablo Canals, director general de Tintes del reino e inspector de la Granza, se le hacía barón de Vall-Roxa por sus méritos en el campo del fomento (G. 5, Madrid 1780); y a José Masdevall, a fuer de su remedio (la “opiata antifebril”) para combatir las tercianas, se le concedía el título de caballero noble de la clase superior de Cataluña (G. 13, Madrid 1787); verificándose, de este modo, una indubitada apuesta de los monarcas por la renovación nobiliaria.

La nobleza y los axiomas modernos. Ningún valor ilustrado se escapó al objeto de la concesión de nobleza; así en información sesgada se comunicaba que a un vecino de Valdepeñas, en recompensa por el caritativo celo con que había socorrido a los enfermos en la epidemia de tercianas, se le hacía merced de un título de Castilla (G. 57, Madrid 1787), relato que nos unía la flamante nobleza con el paradigma de la filantropía.

Estilo lapidario en la redacción de algunos asuntos. Encontramos narraciones informativas escritas con frases sentenciosas a modo de adagios: así, el rey de Prusia había rechazado el memorial de un conde que buscaba empleo en el ejército para su hijo, respondiéndole Federico II “de su propio puño” que los condes solían ser ignorantes, que el condado no era sinónimo de utilidad a la patria “y todo pende sólo del mérito personal” (G. 85, Berlín 1783).

El ambiente en el que estaba inscrito el periódico se resume en una intencionada noticia, que se hacía eco de que un ciudadano americano había hecho circular por París un aviso ante la multitud de solicitudes de establecimiento en los Estados Unidos, diciéndose que en Filadelfia el buen artesano era considerado como el caballero por excelencia, empleándose oraciones muy elocuentes: “Serán despreciados vuestros títulos genealógicos” (G. 37, París 1784), data de corte utilitarista y cuya plasmación informativa enlazaba también con la dignificación de los oficios viles.

B) Los Oficios Viles

Apuesta del periódico por la dignificación de todas las profesiones. El apartado así intitulado refiere un más amplio espectro de profesiones que las consideradas estrictamente oficios viles. En el tratamiento formal de las noticias tocantes a estas ocupaciones observamos que la publicación no es imparcial, sino beligerante y situada en pro de la dignificación de estas profesiones, con empleo de un léxico comprometido en ello, tildándose al prejuicio contra aquéllas de “absurdas preocupaciones”, desde la conciencia de los inconvenientes que la antigua mentalidad había ocasionado al Estado (G. 3, Ratisbona 1772). En este contexto, menudeó el uso del verbo ‘desvanecer’ para enfatizar la impugnación de esta discriminación, como leemos en la noticia vienesa que decía que estaban adquiriendo prestigio los sujetos dedicados al comercio, “lo cual acredita que se van desvaneciendo las antiguas preocupaciones que había contra una profesión tan honrada y útil” (G. 7, Viena 1779).

En otras informaciones el estilo era explicativo y admonitorio, pues alertaba de las consecuencias de los reparos hacia los oficios; por ejemplo en la data que refería que los artesanos alemanes establecidos en la ciudad lituana de Grodno gozaban de poco aprecio, achacándose esto a la “ignorancia o por altivez infundada [...] con gran perjuicio de la ciudad” (G. 43, Varsovia 1781). Asimismo, en el eco periodístico del *Eusebio*, de Pedro de Montengón, se resumía la trama del texto en tono de apólogo, utilizándose un lenguaje defensor de los oficios no exento de moralidad, pues se argüía que el taller del cestero que había acogido a Eusebio en América se había tornado en “Cátedra de Filosofía Moral”, confiriéndose al trabajo mecánico un carácter catártico, pues había purgado los “vicios de vanidad, soberbia, envidia, codicia y demás pasiones” de Eusebio (G. 57, Madrid 1786); adicionalmente, deberíamos comentar otra vez que la *Gaceta* no tuvo reparo en participar noticias relacionadas con exjesuitas: Pedro Montengón y Paret en este caso.

Con enfoque ilustrado, se informaba del premio que había otorgado la Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza y posterior publicación de la *Disertación* de Antonio Arteta de Monteseuro (G. 71, Madrid 1781), adalid de las disposiciones sobre la

honorabilidad de los oficios y tributaria aquella obra de las de Campomanes de 1774-75 reivindicativas del trabajo manual, prefigurando todas ellas la Cédula de 1783. También en este contexto se encuentra la traducción de la *Nobleza comerciante* del abate Coyer, realizada para la Sociedad Económica de Mallorca por Jacobo María Espinosa (G. 71, Madrid 1781), en un momento en que el autor francés propugnaba la complementariedad de nobleza y comercio.

Carácter reglamentario de las noticias. Por otra parte, reseñamos en esta tipología informativa un enfoque legal; verbigracia, en el relato que daba cuenta del bando del Dux de Venecia en que se estipulaba que las artes y el comercio eran compatibles con la nobleza, se expresaba que si los ciudadanos sobresalieren en ello serían considerados “beneméritos y muy apreciables” (G. 96, Venecia 1784), contenido del que colegimos la protección gubernamental de las políticas de dignificación de las profesiones, a fuer del empleo de la mencionada adjetivación laudatoria. En este sentido, fue paradigmática la Real Cédula española de marzo de 1783 de habilitación de oficios viles, de la que se hacía eco la *Gaceta* en una noticia ordenancista en que se refería la exposición de motivos de la ley, atribuyéndose explícitamente la causa de la decadencia de las artes, el comercio y las fábricas a “la preocupación vulgar de vileza” de ciertos oficios, queriéndose borrar dicho prejuicio para así promocionarlos, declarándose su honradez y honestidad; relato de tono explicativo, toda vez que se enumeraban algunos casos de rehabilitación: herreros, sastres, zapateros, carpinteros y otros (G. 26, Madrid 1783).

También se encontraban en esta línea algunas informaciones sobre la equiparación legal de los hijos ilegítimos o extramatrimoniales para ejercer oficios, tal leemos en una noticia austriaca (G. 77, Viena 1783); medida con un claro carácter precursor, pues anticipaba una data española de 1784 en la que se citaba la real cédula que suprimía la inhabilitación legal de los hijos ilegítimos para el ejercicio de las artes y los oficios, noticia que incluía un apunte justificativo de la regulación en clave de fomento: “es contraria a la prosperidad y bien del Estado [la antigua inhabilitación]” (G. 79, Madrid 1784).

Debemos apostillar que la selección de esta tipología de noticias ha de interpretarse desde el papel conferido por los ilustrados españoles al trabajo, el cual debiera ser factor básico de orden y disciplina sociales.

C) Las Enciclopedias del Siglo XVIII

Escaso eco de la Encyclopédie de Diderot y D'Alembert. En primer lugar tenemos que comentar este punto, relacionado fundamentalmente con la prohibición de la Inquisición de 1759. No obstante, en el periódico se observa que los aspectos científicos y de fomento (artes y oficios) alcanzaron el plácet gubernamental; así, hay una alusión al “Diccionario Enciclopédico” en una remisión a esta obra respecto de la operación cesariana; noticia incluida en el apartado de la cirugía del capítulo de *La Medicina y el Higienismo*, pero que nos ha parecido conveniente citarla asimismo en esta sección (G. 29, París 1767); de parecida forma, en la esquila en que se participaba la muerte de Denis Diderot, acaecida en julio de 1784, se subrayaba que su aportación a la *Enciclopedia* se había centrado en los artículos de artes y oficios (G. 68, París 1784); por su lado, en una noticia del capítulo de *Las Instituciones de Fomento*, pero que también traemos a colación aquí, se refería que en 1785 el socio de la Económica mallorquina José Mon había presentado su traducción del artículo de la *Enciclopedia* sobre el carbón mineral (G. 12, Palma de Mallorca 1786).

Apoyo estatal a la Enciclopedia metódica de Panckoucke. Esta obra gozó, empero, de predicamento y respaldo gubernamental a tenor de las frecuentes referencias a ella, puesto que el periódico siguió los pormenores de la suscripción, incluso después del incidente que provocara Nicolás Masson de Morvilliers, debiéndose comentar que el tono publicitario y los relatos de interés para los suscriptores fueron los típicos: el número de volúmenes, los plazos de abono, las materias, etcétera.

Es notorio, por lo tanto, que la *Gaceta* propugnó la difusión de esta *Enciclopedia metódica*; como botón de muestra, la información que anunciaba la suscripción de la obra en París y su autorización a Santiago Thevin para continuar la edición francesa en España tuvo un tratamiento formal favorable, expresándose intencionadamente: “Esta obra logra tan superiores ventajas sobre la antigua Enciclopedia”, con alusión a que la *metódica* respetaba la religión y que la antigua contenía errores, constatándose que el obispo de Salamanca Beltrán se había dignado suscribirse a ella (G. 31, Madrid 1782).

El asunto Masson de Morvilliers en la Gaceta. Este incidente de 1782 es bien conocido por la literatura especializada, teniendo su reflejo en la *Gaceta*; verbigracia en un relato de 1784 se argumentaba la necesidad de observar con rigor la licencia de introducción de libros extranjeros por parte del Consejo de Castilla, aduciéndose “los inconvenientes y perjuicios” en que acababa de incurrir la *Enciclopedia metódica* (G. 60, Madrid 1784), narración elusiva, puesto que no explicitaba el asunto Masson, y que ponía de relieve el papel del periódico como instrumento de difusión de las medidas gubernamentales. En este ambiente, la pregunta de Masson de Morvilliers sobre las aportaciones hispanas a la cultura tuvo su correlato informativo de tono patriótico y apologético en el eco del discurso del abate Denina pronunciado en la Academia de Ciencias de Berlín en enero de 1786 (G. 53, Madrid 1786).

Modernidad de la selección de esta tipología de relatos. En definitiva, el reflejo informativo de las enciclopedias estuvo inscrito en el remozamiento general de ideas de la centuria y en el desarrollo de la edición en clave industrial. Además, el hecho de que aquéllas se distribuyeran mediante suscripción era un síntoma de modernidad, pues, no en vano, Diderot en el artículo ‘*Souscription*’ había declarado su pretensión de organizar de esta forma a los lectores en torno a una publicación sabia y crítica; aunque la información de la *Gaceta* abanderase sendas ediciones de la *metódica*: la española de Antonio Sancha; y la francesa, importada por Thevin primero, y luego por Bajolet.

D) La Libertad de Prensa e Imprenta

Progresismo de la Gaceta a fuer de la selección de estas noticias. En primer lugar tenemos que reseñar que hay muy pocas informaciones de esta tipología, habida cuenta de que la libertad de prensa e imprenta no fue un axioma vigoroso en el Setecientos. Aun así, testimonialmente, el periódico se hizo eco de algunas políticas cuyo objeto era esta libertad, dictadas al calor del ideario crítico de la Ilustración, debiéndose decir que los países escandinavos, las Provincias Unidas y Prusia fueron pioneros de estas medidas progresistas.

Perfil ordenancista de los relatos. Estas noticias fueron en algunos casos de tipo legal, como en el caso de la que refería la libertad de imprenta danesa (G. 48, Copenhague 1770); por otra parte, en una data holandesa era patente el elogio a “la libertad de imprimir y publicar”, puesto que las turbaciones acaecidas en 1782 tras las sesiones de los Estados de Holanda y Westfrisia, en pro del estatúder y críticas con el poder legislativo, habían sido felizmente enervadas mediante una arenga más moderada difundida gracias a aquella libertad (G. 105, La Haya 1782), y ello en el crispado momento de las revueltas de las Provincias Unidas, protagonizadas por el Partido Patriota de Capellen de Marsch.

Protección gubernamental de estas libertades. El apoyo “desde arriba” a estas medidas es paladino en una noticia prusiana de contenido protocolario que empleaba un tono elocuente y superlativo, ya que se hacía eco de la recepción real al gremio de impresores, ocasión en la cual el monarca había comunicado la continuación de la libertad de prensa “en términos afectuosísimos” (G. 94, Berlín 1786).

14.4. Estadísticas

Comentario. En primer lugar tenemos que reseñar que este capítulo cuenta con 116 noticias, lo cual representa un 1% del total de la investigación.

En el apartado relacionado con el mérito se seleccionaron 44 noticias; en la horquilla temporal 1759-1770 se verificaron 4 informaciones, en el periodo 1771-1780: 15 noticias, y entre 1781 y 1788: 25 relatos; constatándose un aumento progresivo de estos contenidos. Las primeras noticias de esta sección se dieron a la imprenta en 1766 (datas de Londres y de San Petersburgo); por su lado, hay que resaltar que en la etapa 1780-1788 todos los años contaron con noticias de esta temática; y que 1787 fue el año que más relatos de mérito registró (7).

La sección de los oficios viles es, de alguna forma, complementaria de la anterior, verificándose 16 relatos; en la primera parte del reinado de Carlos III (1759-1770) sólo

encontramos 1 noticia en este apartado (1763, data de Moscú); en el periodo 1771-1780, 2 informaciones; y entre 1781 y 1788, 13 relatos, asistiéndose a un incremento progresivo de esta tipología noticiosa, relacionado con la habilitación de diferentes profesiones en toda Europa. Apuntamos que hasta 1781 no se dieron a la imprenta las primeras informaciones españolas sobre los oficios viles; por otro lado, 1784 fue el año con más noticias de esta tipología (6 relatos), interpretándose esto al abrigo de la Cédula de 1783.

El apartado de las enciclopedias del siglo XVIII contó con 46 noticias, constatándose todas ellas en el periodo 1781-1788. Las primeras informaciones de esta sección se dataron en 1782 (en Madrid); por su parte, en la etapa 1782-1788 todos los años registraron noticias de esta tipología, debido al eco noticioso de la *Enciclopedia metódica*, situándose en 1784 el clímax informativo de la sección (con 13 noticias).

El apartado de la libertad de prensa e imprenta tiene un valor testimonial puesto que sólo se seleccionaron 10 noticias: por periodos, entre 1759 y 1770, leemos 2 informaciones; en el lapso 1771-1780, verificamos 1; y en el tramo 1781-1788, 7 relatos. La primera noticia de libertad de prensa es de 1767 (data de Estocolmo); mientras que el año más sobresaliente de la sección corresponde a 1784, con 3 informaciones.

En definitiva, hasta los años ochenta encontramos pocos relatos de estas tipologías, toda vez que en el periodo 1759-1769 solamente se seleccionaron 5 noticias. Se observa un despegue cuantitativo en los años ochenta, representando un ejemplo de esta dinámica 1784, el año campeón (27 noticias), con contenidos en todas las secciones, cuya explicación informativa fundamental residiese en la legislación sobre dignificación de oficios (como también hemos expresado al interpretar los datos de ese apartado) y en el eco de las suscripciones a las enciclopedias.

Procedencia de las datas. Las ciudades más relevantes del capítulo fueron: Madrid con 46 noticias; París con 27; Londres con 10; Viena con 8; Estocolmo con 6; Berlín con 4; Roma, La Haya y Venecia con 2; y el resto de ciudades con 1 (Moscú, San Petersburgo, Mannheim, Copenhague, Ratisbona, Varsovia, Florencia, Nueva York y Francfort).

Madrid es la campeona del capítulo, contando con relatos en todos los apartados excepto en el de la libertad de prensa e imprenta; la distribución informativa es la siguiente: el mérito (14 noticias), los oficios viles (7) y las enciclopedias del siglo XVIII (25). Las informaciones madrileñas sobre el mérito de los años setenta deben incardinarse en la creación de la Orden de Carlos III (1771); más tarde, en los años ochenta, se vinculan a la concesión de títulos por méritos civiles (títulos de Castilla, etc.). Por su lado, respecto de los oficios viles, 3 de las 7 noticias datadas en Madrid corresponden a 1784, y estuvieron seleccionadas al socaire de la Cédula de habilitación de oficios viles de 1783, de la que dio cuenta la *Gaceta*. Además, como ya se ha comentado, las informaciones de Madrid sobre las enciclopedias se refirieron a asuntos de la suscripción y se compadecen con el apoyo estatal a la *Enciclopedia metódica*.

El segundo lugar cuantitativo lo ocupa París, ciudad en que se dataron 27 noticias: sobre el mérito, 6; de los oficios viles, 1; y de enciclopedias, 20; este último apartado fue el más sobresaliente, toda vez que la edición de enciclopedias fuera una empresa singularmente francesa en la época; así, por ejemplo, de París procedieron en 1785, 1786 y 1787 cuatro noticias de esta índole cada año.

En tercer lugar se sitúa Londres con 10 noticias, distribuidas así: el mérito, 7; y la libertad de prensa, 3; las 7 informaciones londinenses sobre el mérito se incardinan en el clima favorable a la concesión de dignidades de caballero por méritos civiles.

En cuarto lugar se encuentra la data Viena con 8 informaciones, cuya distribución es la siguiente: mérito 4 noticias; oficios viles 3 y enciclopedias 1; por su lado, las cifras del mérito y de los oficios viles estuvieron en consonancia con la rehabilitación austriaca de los hijos ilegítimos, y con noticias relacionadas con el ennoblecimiento y honra del ejercicio comercial.

En el quinto puesto figura Estocolmo (6 relatos), con 4 noticias en la sección del mérito y 2 en la de la libertad de prensa; en lo tocante a las primeras, están relacionadas con la creación de la Orden de Vasa; en lo atinente a las de la libertad de prensa, con la legislación de 1774, bien que fuera una normativa muy tasada y limitada.

En suma, los contenidos sobre el mérito se seleccionaron al socaire del ambiente general europeo de valorización de los servicios al Estado; por su lado, en la sección de los

oficios viles casi la mitad de las noticias se dataron en Madrid (7 de las 16 del total), por lo que inferimos que la Cédula de 1783 fue modélica para el carlotercerismo. Asimismo, más de la mitad de las informaciones sobre las enciclopedias del siglo XVIII (25 de 46) son españolas (de Madrid), relacionándose con la ya mencionada pujanza de la suscripción a la *Enciclopedia metódica* en nuestro país. Por último, el apartado de la libertad de prensa e imprenta es totalmente foráneo, puesto que no se registró ninguna noticia española; la sección, por otro lado, fue exigua (10 relatos: Londres, 3; Estocolmo, 2; La Haya, 2; Copenhague, 1; Berlín, 1; y Francfort, 1), debiéndose interpretar la estadística desde las cautelas de la *Gaceta* hacia algunos asuntos, pero también en clave de cierto progresismo que miraba hacia el norte de Europa en estos temas.

15. CONCLUSIONES

15. CONCLUSIONES

El objetivo de esta tesis doctoral ha consistido en tratar de verificar si la *Gaceta de Madrid* hubiera sido algo más que un prontuario de información aséptica. Para ello, planteamos la hipótesis de una selección orientada de las noticias operada desde la Secretaría de Estado, a fuer de la cual el periódico hubiera podido compadecerse con los axiomas de la Ilustración durante el reinado de Carlos III (1759-1788).

Hemos escrutado la publicación desde unos miradores de mentalidad ilustrada, espigando los contenidos informativos relevantes para nuestros intereses históricos. En lo tocante a la metodología, el itinerario investigador comenzó con la contextualización de los temas abordados por la *Gaceta* al abrigo de la bibliografía crítica, para pasar después a plasmarlos en nuestro trabajo desde un tenor narrativo de fidelidad a la redacción del periódico; finalmente, hemos acometido un estudio de las noticias (epígrafe referido al análisis) desde los planos formal (retórico, semántico, verbal, etcétera) e ideológico, y hemos referido unos comentarios estadísticos.

Por lo demás, epistemológicamente hablando, nuestra reflexión parte de la literatura especializada, toda vez que haya sido un lugar común de ésta circunscribir la *Gaceta de Madrid* a los patrones taxonómicos de la prensa política, habiéndose infravalorado el papel

del periódico como heraldo de nuevas ideas. Así, menudean en la historiografía los tonos apologéticos dedicados a periódicos como *El Pensador* o *El Censor*, que gozaron de predicamento en la época; sostenemos, empero, que la importancia y modernidad de la *Gaceta de Madrid* habrían sido incluso mayores que las de aquellas publicaciones, teniendo en cuenta las ventajas bosquejadas en el *Proemio*.

Para refrendar nuestra hipótesis de trabajo hemos analizado todas las *Gacetas* del reinado de Carlos III (1759-1788); esto es, 2.074 publicaciones, que comprenden: 22.275 datas y 18.465 páginas; además se han escrutado 122 *Suplementos* a las *Gacetas* (578 páginas); y todo ello para espigar 8.502 noticias.

Exponemos a continuación las líneas maestras deducidas de la información de la *Gaceta de Madrid*, que, además, tienen correspondencia con los capítulos estudiados en la investigación.

Cientifismo. Una primera idea-fuerza que destacamos es el interés de la publicación por la nueva ciencia, puesto que hemos acopiado 855 noticias de esta índole (10% de la información), en las que despunta una preocupación por la naturaleza (*libido sciendi*) de influencia *linneana*, constatándose la relevancia de los instrumentos científicos en una época en que triunfa el experimentalismo tributario del sensismo.

Además, la *Gaceta* divulgó las empresas para la ampliación de la ecúmene a los confines del mundo (Laponia, Cáucaso, Siberia, Patagonia y otras zonas australes), empeño en el que observamos singularmente el interés científico y etnográfico de las potencias del siglo: Gran Bretaña, Francia, Rusia, Dinamarca, etcétera. Por otro lado, en el periódico trasparece el papel preponderante que jugaron en el entramado intelectual de la época las academias de ciencias.

Interés por la tecnología. La publicación registró 383 noticias (5% del total escrutado) de contenido tecnológico, siendo divulgadora del invento relacionado con la mejora de las condiciones de vida; y de la máquina, constituida en epítome de la mentalidad aplicada, señaladamente referida al fomento (agrícola, textil, hidráulico, etcétera), observándose la

importancia de adaptarse a los ámbitos no naturales para el ser humano: el agua y el aire (mejoras náuticas y globos aerostáticos).

Preocupación médico-quirúrgica e higienismo ambientalista. El periódico está recorrido por las preocupaciones médicas e higienistas de la época, pues dio a la imprenta 823 noticias de esta temática (10% de los relatos espigados), en un momento en que la nosología está en transición hacia una de corte moderno, expresándose en la publicación los problemas sanitarios del siglo, tales como los socorros a los ahogados y sofocados (métodos Portal, Gardane y Sage), la lactancia y las cotillas. Asimismo, la *Gaceta de Madrid* fue paladín de la nueva cirugía, apostando por los cirujanos latinos en un lapso en el que las prácticas quirúrgicas adquirieron carta de naturaleza científica.

Debemos subrayar que el periódico está inscrito en un hipocratismo ambientalista, paradigma que informó las medidas higienistas aplicadas en el tiempo, que se observa ora en los cordones sanitarios, ora en las medidas contra las epidemias y epizootias; pero sobremanera en el asunto de la inoculación de las viruelas, práctica de la que la *Gaceta de Madrid* fue sobresaliente propagandista. En esta línea higienista, la publicación abogó por la construcción de los cementerios extramuros de las poblaciones, aspecto que confina con las reformas edilicias estudiadas en otro capítulo.

Defensa de la filantropía y la beneficencia. Ésta es otra idea-fuerza que influyó en la *Gaceta* de forma relevante, registrándose 1.295 noticias de este tenor (15% de los relatos). En relación con la filantropía, algunas noticias tuvieron un carácter seráfico, pretendiéndose una suerte de educación sentimental, patente en el reflejo periodístico de las buenas obras, tributarias del cristianismo evangélico y de la virtud cívica contraria a la filautía; además, esta sensibilidad se detecta en los relatos tocantes a algunos gestos de los reyes que ejemplifican el paternalismo, la campechanía y la amistad como valores. Desde este enfoque, se observa en la publicación una apuesta por la justicia distributiva propugnada por el derecho penal moderno de raíz *beccariana*, ya que el periódico fue crítico con la tortura y órgano de expresión de las morigeraciones penales implementadas en Europa. Por otro lado, se erigió en paladín contra el esclavismo, en el contexto del progresista Código

Negro español de 1784, el cual prescribía un trato al esclavo más lenitivo que el de otras normativas extranjeras; asimismo, el irenismo recorre muchas noticias de la publicación.

Otro asunto caro a la *Gaceta de Madrid* fue el de la beneficencia, apostando el periódico por una previsión social que combatiera la ociosidad: por un sistema de beneficencia civil y eclesiástica en el que desarrollaron un importante papel las juntas, diputaciones de caridad y los montepíos, circunscritos a un precapitalismo que perseguía ciudadanos útiles, productivos y ancilares del fomento.

Posición favorable al regalismo y a la tolerancia religiosa. La publicación defendió las “regalías mayestáticas” y una cierta tolerancia religiosa, acopiándose 866 relatos de esta naturaleza (10% de la información). En este sentido, la *Gaceta* se convirtió en propagandista del regalismo a través de noticias cuya temática se relacionaba con la reforma de la clerecía y la observancia de la regla; también con el control económico (desamortizaciones) de las manos muertas, deudor del fomento y la optimización de los recursos, que porfiaba en la viabilidad financiera del clero regular y en la protección de los curatos del clero secular; y ello en el contexto del *Tratado de la Regalía de Amortización* (1765), de Pedro Rodríguez de Campomanes, y del Plan Beneficial de mejora parroquial confeccionado en el reinado que nos ocupa. Asimismo, otro rasgo que caracteriza al periódico es el de la difusión de la necesidad de embridar la religiosidad popular y externa, en consonancia con los valores de la austeridad y frugalidad, propugnándose la molificación del culto barroquizante.

Por otro lado, la tolerancia religiosa es un axioma divulgado por el periódico, observándose cierto ecumenismo, evangelismo y verificación de la libertad de culto, esto es: la normalidad de la convivencia de confesiones en algunos lugares; bien que la *Gaceta de Madrid* fuera contraria al ateísmo o irreligión, en línea con la Ilustración cristiana; en este punto, para la publicación el josefismo fue paradigma del regalismo y de la tolerancia religiosa en el orbe católico.

Apuesta educativa. El reformismo pedagógico en sentido lato (primeras letras, enseñanzas especiales, formación profesional, docencia científica, etcétera) es un lugar común del periódico, pues registró 547 noticias de corte didáctico (6% de los relatos), prefigurándose

una suerte de derecho a la educación universal, en el marco de la racionalización y homogeneización de los programas pedagógicos; relatos seleccionados al socaire de la legislación implementada: la Real Cédula de 1768 (Ley de Aranda), que prescribió la obligatoriedad de la lengua castellana en la enseñanza de latinidad; el Reglamento de julio de 1781, el cual estipulaba la obligatoriedad de la enseñanza primaria; o la Real Cédula de mayo de 1783, que regulaba las escuelas gratuitas de niñas.

Destacamos la apuesta de la *Gaceta* por el didactismo profesional, acicateado desde el Decreto de Libre Comercio de 1778; y por la enseñanza científica, con singular reflejo informativo del papel curricular relevante del dibujo y las matemáticas (cálculo diferencial e integral). Además, el periódico fue apoloético de la actividad de las nuevas instituciones docentes: el Jardín Botánico de la Corte, el Seminario de Vergara, las escuelas técnicas de los Consulados, el Real Laboratorio de Química de Madrid, y las academias castrenses, en consonancia con los patrones de la militarización de la ciencia del Setecientos.

El fomento como idea-fuerza. El fomento constituye otra línea maestra propugnada por el periódico, que seleccionó 1.361 relatos de esta índole (17% de las noticias). Se detecta la vigencia del axioma poblacionista (colonizaciones) y una apuesta por el adelantamiento de la economía rústica con protagonismo de una agricultura de raíz fisiocrática, verificada en los relatos que enfatizan la formación de los agricultores y en los que tienen el prurito de defender el comercio libre o la promoción de cultivos y regadíos; esto es, se observa la influencia del pensamiento de Pedro Rodríguez de Campomanes expresado en su *Tratado de la Regalía de Amortización* (1765), y el agrarismo liberal ilustrado del conde de Floridablanca que prefiere la agricultura a la ganadería, y que hemos constatado por la escasez de noticias pecuarias.

Además la publicación muestra interés por la pesca, con una selección informativa que otorga importancia a este sector económico y que estuviera en consonancia con las mejoras técnicas, la reglamentación de las artes de arrastre y el fomento de la pesca de altura. En lo tocante a la temática minera hemos verificado un reflejo periodístico testimonial, en el contexto de un mercantilismo tardío en el que la incipiente atención sobre el carbón de piedra reemplazase a la dedicada a los metales monetarios.

Por otro lado, la *Gaceta de Madrid* apoya a la industria concentrada privada y privilegiada, abogando el periódico por las ventajas tributarias concedidas por el carlotercerismo a estas fábricas: privilegios, franquicias y gracias; en un momento, finales del siglo XVIII, de expansión y de transición de modelos de producción, y en el que también se seleccionaron relatos de otras tipologías industriales. También se expresan los deseos gubernamentales de control de los gremios a través de noticias en que eran percibidos como un estorbo para el desarrollo económico, en línea con el pensamiento contraventor de aquéllos de Gaspar Melchor de Jovellanos en su *Informe sobre el libre ejercicio de las artes*, solicitado por la Junta General de Comercio y que influyese en las políticas gremiales implementadas en el último tramo del reinado de Carlos III. Complementariamente, se constata el papel de la Junta de Comercio en las labores relacionadas con el fomento, señaladamente con la industria.

Asimismo, la *Gaceta de Madrid* concede importancia al comercio, con una selección de noticias de inequívoco gusto por la libertad comercial, refiriéndose la renovada importancia de las compañías por acciones, verbigracia las de seguros marítimos y terrestres. Por su lado, todavía leemos contenidos de calado proteccionista; y todo ello en un momento en que se postula la articulación de los mercados interiores o nacionales.

Defensa de las instituciones de fomento. El periódico se erigió en portavoz de estas sociedades, pues se dieron a la imprenta 367 noticias de esta temática (4% de los relatos espigados), en las que se participaron profusamente sus actividades, constituyéndose las Sociedades Económicas de Amigos del País en las preferidas por el carlotercerismo a tenor de su peso informativo. Por otro lado, las selecciones de relatos sobre los premios y la *prosa de ideas* originada en estos cuerpos patrióticos (memorias, disertaciones y discursos) nos hacen colegir dos aspectos: que todas las preocupaciones ilustradas tuvieron reflejo en las actividades de las sociedades de fomento (las de promoción económica, el cientifismo y la tecnología, la beneficencia y lucha contra la ociosidad, el higienismo, el debate sobre el lujo, etcétera); y el apoyo implícito de los gobiernos, a través de la *Gaceta de Madrid*, a la revitalización del tejido productivo. Por lo demás, se infiere del periódico la desigual importancia que tuvieron los Amigos del País, sobresaliendo la Sociedad Bascongada, la Matritense o la de Zaragoza, y ello sin perjuicio de que la publicación diera fe de las

actividades de otras Económicas que vendríamos en llamar menores, como la de Alaejos, Vera o Constantina.

El relato de informaciones sobre las instituciones de fomento foráneas y sobre los consulados de mar y tierra españoles (que se impulsaron tras los Reglamentos de Libre Comercio) nos conduce a otra idea que recorre la *Gaceta*: la importancia de las funciones tutelares o de fomento de estos cuerpos en el siglo XVIII, los cuales fueron un trasunto de las Económicas en las ciudades en las que aquéllas no se erigieron.

Apoyo a las comunicaciones y a las reformas edilicias. Esta idea-fuerza es propugnada también por el periódico, registrándose 628 noticias (7% de la información), referidas a un proyectismo de obras públicas que frisa en el fomento y señaladamente en la promoción comercial; selección informativa en clave propagandística de las comunicaciones, que conformase un inventario de las obras públicas que se acometían, singularmente en Europa, y que estuviese dentro del cañamazo de la renovación tecnológica en este campo, evidente, verbigracia, en algunos relatos de canales y faros.

En lo tocante a la elección de informaciones sobre las reformas edilicias, detectamos varias preocupaciones gubernamentales; la primera se refiere a la salubridad pública, deudora del higienismo ambientalista; la segunda se incardina en la apuesta por la racionalización constructiva; y la tercera está relacionada con el creciente peso de los servicios públicos (policía urbana): dotación de bomberos, de alumbrado público y de pararrayos. Estos contenidos de la *Gaceta de Madrid*, en suma, están relacionados con la sanción de la Real Cédula de 21 de octubre de 1768, que definía las atribuciones de orden público y limpieza urbana de los alcaldes de barrio; con el Reglamento sobre incendios de agosto de 1773; y con el Decreto de 29 de marzo de 1783, que reformaba la carrera corregimental, y en virtud del cual los alcaldes mayores y corregidores, al cesar en sus funciones, habrían de redactar un informe describiendo las necesidades perentorias de su jurisdicción.

Defensa de la cultura ilustrada. Esta temática contó con 747 noticias (9% de la información estudiada), de las que hemos deducido un paladino gusto por la antigüedad (relatos descriptivos y curiosos sobre los hallazgos encontrados); además, el periódico

divulgó las actividades culturales (verbigracia, las relacionadas con los premios) de las academias eruditas del Setecientos, muy activas por mor de la decadencia universitaria, y en consonancia con la apuesta de la *Gaceta* por el didactismo ilustrado. Por otra parte, el interés del periódico por los viajes de personas principales traza otra línea maestra del capítulo cultural: la referida al viaje de cariz formativo (científico y erudito), en consonancia con lo preconizado por el *Grand Tour*, y cuya finalidad respondiera al apotegma francés que rezaba: “*Les voyages forment la jeunesse*”.

En la *Gaceta*, asimismo, se advierte la importancia del derecho natural y de gentes en el Dieciocho, a fuer de una apuesta educativa por esta materia (noticias sobre los exámenes y planes de estudios), que se compadece con un momento en que despunta el derecho natural como base jurídica de la sociedad. En esta coyuntura, se observa el predicamento de que gozó en la época el derecho de gentes (principio de legalidad internacional), y la importancia de conformar un argumentario jurídico eficaz para la resolución de conflictos entre las potencias; por ejemplo: en el asunto de los intereses comerciales de los países neutrales en la guerra de Gran Bretaña contra España y Francia, con ocasión de la sublevación de las colonias norteamericanas.

Una publicidad ilustrada. Hemos seleccionado 401 reclamos publicitarios (un 5% del total informativo), parte fundamental del periódico ahormada a las preocupaciones del Setecientos. Así, los anuncios de ciencia y tecnología nos remiten al nuevo clima científico y tecnológico del XVIII; por su lado, los reclamos médicos están referidos a tres especialidades muy demandadas en la época: urología, odontología y oftalmología; en este contexto, destacamos la apuesta publicitaria de la *Gaceta* por la cirugía moderna y por los cirujanos latinos, y, también, por la inoculación de las viruelas. Los anuncios de enseñanza nos hacen inferir tres cosas: la primera se refiere a la importancia en el periodo analizado de las clases particulares *in loco proprio habitaciones*; la segunda es la importancia de las matemáticas, con el cálculo infinitesimal como timbre de modernidad; y la tercera nos conduce a la creciente importancia de las lenguas vivas. En cuanto a los anuncios de fomento, reseñamos que están relacionados con la promoción de la industria y comercio nacionales.

Debemos apostillar que en el apartado de la publicidad el léxico cobra especial relevancia, toda vez que los reclamos constituyeron una paráfrasis de la mentalidad en estilo epigráfico.

Contribución al debate sobre el lujo. El periódico seleccionó 113 noticias de cariz suntuario (1% del total de relatos espigados), que trasuntan el debate sobre el lujo mediante el empleo de un lenguaje relacionado con la morigeración de sus excesos, y que atendía a todos los patrones críticos: el económico, que buscaba el proteccionismo industrial y comercial; el ideológico, que trataba de evitar la confusión de los estamentos; y el moral, que abogaba por evitar la prodigalidad que estragaba las costumbres.

Una nueva axiología social. La *Gaceta de Madrid* participó 116 noticias de esta índole (1% del total de la información), en las que se expresa una defensa “desde arriba” del mérito, que nos remite a la idea-fuerza del cambio del papel de la nobleza en la sociedad, relacionado en ese momento con los servicios civiles prestados y entendidos en sentido lato: artes, fomento, ciencia, etc. Con un enfoque parecido, el periódico apoya la dignificación de los llamados “oficios viles”, y ello desde una elección informativa que no es neutral, pues habría buscado remover los estorbos y allanar el terreno a la Reglamentación de 1783, con el objetivo, entre otros, de acicatear el fomento económico a través de la iniciativa de los particulares.

Por lo demás, la publicación se muestra muy cauta respecto de la *Enciclopedia* de Diderot y D’Alembert, pues se menciona dicha obra de soslayo y en cuestiones no comprometidas (médicas o de fomento, por ejemplo). Por el contrario, sí que parece apostar el periódico por la suscripción a la *Enciclopedia metódica* de Panckoucke, a despecho de que el asunto Masson de Morvilliers empañara algo su difusión y prestigio. En lo atinente a la libertad de prensa e imprenta, las informaciones son testimoniales, bien que su inclusión en la *Gaceta* no fuera aséptica, viéndose tímidamente algún atisbo de su importancia.

Por consiguiente, las líneas maestras deducidas del trabajo de investigación, y que informan la *Gaceta de Madrid*, podrían resumirse en cuatro corrientes temáticas e

ideológicas. La más destacada sería la del *reformismo económico*, que incluiría los capítulos del fomento, de las instituciones de fomento y de las comunicaciones y reformas edilicias, los cuales conformarían conjuntamente un 27% de la información total espigada. A continuación se situaría la corriente noticiosa *científico-tecnológica y médico-higienista*, que aglutina un 25% de las noticias escrutadas; con el mismo porcentaje (25%) se encontrarían los capítulos que vendríamos en llamar de *sensibilidad ilustrada*: la filantropía y la beneficencia y el regalismo y la tolerancia religiosa. Por último, destacamos la idea-fuerza *erudita y didascálica*, que contase con un 15% del total de los relatos espigados, y que estuviera conformada por los capítulos de la pedagogía y la cultura ilustrada.

Ahora bien, los capítulos que refieren la publicidad ilustrada, el lujo y la nueva axiología social (8% del total de la información) al haberse elaborado con unas secciones misceláneas de carácter reformista e ilustrado participan de las cuatro corrientes editoriales comentadas.

Estas corrientes ideológicas, inspiradoras de la *Gaceta de Madrid*, nos llevan a los principios intelectuales interpretativos que explican la publicación.

Cosmopolitismo y europeísmo. El cosmopolitismo, conformado como una cultura independiente de los diferentes estados, es patente en una línea informativa que tendió a poner en contacto a los europeos; lo comprobamos, por ejemplo, en la comunicación científica explicitada en las noticias de los pasos de Venus por el disco solar de 1761 y 1769; también en la idea del viaje como aprendizaje del extranjero, que se constata en los relatos viajeros de las personas principales. Así, el periódico jugó un papel insoslayable como caja de resonancia de lo que ocurriera en el mundo, que debe enlazarse con la idea de civilización, en un momento en que Europa asume una posición central en el pensamiento de la Ilustración (“*Ex occidente Lux*”).

Del estudio de la publicación colegimos que ésta tuvo a Europa como modelo, refrendándose una vocación mimética de lo foráneo relacionada con la conciencia

gubernamental de adolecer de cierto atraso en algunos temas. De esta forma, al igual que los medios de comunicación vertebran los valores de la democracia actualmente, la *Gaceta* en virtud de su sesgo cosmopolita estaba en condiciones de transmitir en España el ideario ilustrado europeo.

Para corroborar el carácter internacional del periódico es menester hacer referencia cuantitativa y porcentual a las 10 datas más relevantes, que fueron: Madrid (1.521 noticias, 18%); seguida de Londres (1.144, 13%); París (970, 11%); Viena (846, 10%); Roma (236, 3%); Berlín (228, 3%); San Petersburgo (218, 3%); Estocolmo (212, 2%); Copenhague (179, 2%) y Versalles (172, 2%) (cfr. **CD-ADENDAS**: Estadillos y Estadísticas). Madrid despunta por mor de ser la ciudad titular del periódico, y debido al peso que representan las 401 datas de anuncios publicados al final de muchas *Gacetas*; bien que subrayamos que los otros nueve focos informativos destacados son europeos, sobresaliendo Londres, París y Viena: modelos de referencia que ya hemos analizado convenientemente en cada capítulo.

Modernidad y racionalismo. Interpretamos, por lo demás, que la *Gaceta* es una publicación claramente moderna, patente en muchos de los temas de atención informativa a través de los cuales se columbra un mundo nuevo que suelta amarras del Antiguo Régimen; citamos como botones de muestra: la apuesta por la enseñanza de las lenguas vivas; la docencia científico-profesional; la vigencia de las suscripciones editoriales (caso de la *Enciclopedia metódica*); la importancia curricular del derecho natural y de gentes; la variolización preventiva por medio de la inoculación; las recurrentes referencias a Linneo; la alusión a la nomenclatura química *lavoisieriana*; la participación de relatos sobre los nuevos faros de reverbero suecos; la apuesta por las academias desde el eco de sus actividades; la nueva axiología respecto de los oficios; la meritocracia como valor emergente; la dotación de servicios públicos edilicios; el reflejo informativo de contenido pedagógico; los anuncios sobre lecciones de cálculo infinitesimal; los relatos de excavaciones oficiales; o la referencia noticiosa a las expediciones, erigidas en “institución” en el Setecientos.

Esta modernidad de la publicación debe interpretarse desde un momento de pleamar racionalista: de racionalismo cognitivo-instrumental (ciencia y tecnología); de moral

práctica (ética evangélica, filantropía, antiesclavismo, etcétera); y de racionalidad estético-expresiva (arqueología científica, clasicismo y buen gusto).

Reformismo y utilitarismo en clave de precapitalismo. En la *Gaceta de Madrid* se avizora un incipiente capitalismo en las noticias de fomento, que se compadecen con los prolegómenos del mundo industrial, momento en que se asiste a un fortalecimiento del poder central para incoar las reformas (directrices económicas, concesión de privilegios); y en el que ya aparecieran síntomas de una orientación hacia una mayor libertad en el ejercicio de las actividades económicas y de individualismo, caso de la apuesta de la *Gaceta* por la iniciativa privada en las industrias concentradas privilegiadas, o del control gremial.

Este precapitalismo explica la selección de informaciones sobre las sociedades por acciones y sobre la responsabilidad in sólidum, que otorgó dinamismo jurídico y eficacia a las compañías de seguros; también explica la elección de noticias acerca de las expediciones, en las que observamos el interés comercial de orquesta con el científico, y el enfoque utilitarista de la información de colonizaciones. Por su lado, los contenidos de cariz fisiocrático se relacionan con reformas que favorecieron el capitalismo y el liberalismo económico.

El nuevo paradigma económico se verifica en el compromiso del periódico con los Amigos del País, aparatos del Estado para dinamizar el tejido productivo; en las funciones tutelares de promoción económica de los consulados; y en la selección noticiosa de contenidos acerca del carbón de piedra, que preludian la Real Cédula de diciembre de 1789 que declaró libre el beneficio del mineral, el cual en Inglaterra y Suecia tanto contribuyera a su industrialización.

Desde el pragmatismo se interpretan las noticias sobre el combate contra la ociosidad; no en vano, los hospicios se erigieron en las instituciones paradigmáticas del modelo asistencial borbónico: de carácter represivo (búsqueda del orden público) y economicista (ligado al nacimiento de la producción capitalista), taxonomía noticiosa que debe incardinarse en la Real Orden de noviembre de 1777 para desterrar la mendicidad. Al socaire del precapitalismo explicamos los contenidos sobre la revalorización del trabajo (dignificación de los “oficios viles”) y la orientación aplicada de la nobleza; asimismo, la

selección temática sobre la pedagogía profesional femenina sugiere el novedoso papel de la mujer en el fomento de la industria nacional. Además, el protagonismo informativo de la Junta General de Comercio abona la explicación precapitalista de la *Gaceta de Madrid*, puesto que en la época de Carlos III sus miembros fueron filoliberales en lo económico.

Sentido crítico y lucha contra el misonéismo. Cabe interpretar la publicación desde un revisionismo de lo establecido, patente en la vigencia de la razón científica (elección informativa científico-tecnológica), y en su carácter de ariete contra algunos prejuicios, por ejemplo contra el misonéismo médico: timorato respecto de la inoculación, de la nueva cirugía e, incluso, de la opiata de José Masdevall, novedad terapéutica cuyos buenos efectos para combatir las epidemias de tercianas divulgase el periódico en los años ochenta de la centuria.

Asimismo, los relatos sobre las mejoras en todos los ámbitos sociales confieren al periódico un perfil innovador, relacionado con el papel fundamental de la *Gaceta* para urdir una conciencia crítica (rasgo característico de la Ilustración), muy relacionada con su apertura al exterior. En este contexto, la convocatoria de premios representa para la publicación el estímulo por antonomasia para impugnar la mentalidad inmóvil.

Carácter atrevido y precursor. En algunos temas calificamos a la publicación de arriesgada, como en el caso de la selección de noticias sobre los exjesuitas, tras el extrañamiento y disolución de la Compañía; por ejemplo: en los relatos sobre las actividades eruditas en Italia de Esteban de Arteaga (crítico musical) y de Juan Andrés (en la Academia de Mantua). Por otro lado, estas noticias sobre los jesuitas expulsos deben interpretarse desde el Cristianismo ilustrado, del que fuesen adalides los ñiguistas.

El periódico es pionero en la nueva valoración del mérito, pues todavía estamos en el marco de una férrea sociedad estamental; y en la crítica de los gremios, que no se suprimirían formalmente hasta las Cortes de Cádiz. La *Gaceta* es precursora de las publicaciones de corte agrarista, a fuer de su preocupación informativa por el sector primario, pues hasta 1797 no se comenzaría a editar el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*. Además, es avanzada en su defensa de los árboles, que avizora la

protección medioambiental y la importancia de aquéllos en los nuevos espacios edilicios de sociabilidad (paseos): esbozo de la unión de naturaleza y ciudad.

La *Gaceta* es vanguardista al referir informaciones sobre la justicia distributiva *beccariana*, y sobre la perniciosa tortura judicial (abolida en 1811); también en el reflejo noticioso del derecho natural, pues los planes de las facultades de leyes de cariz tradicional no erigieron dicha cátedra; o en el seguimiento del *caso Wilkes*, que expresaba la reivindicación de las libertades individuales.

La publicación refiere noticias sobre los expósitos de la Francia de los años sesenta: en España muchas de las medidas sociales implementadas para protegerlos son de la época de Carlos IV; en la misma década se dieron a la imprenta datos sobre las inoculaciones europeas, cuando en España no llegaría la sanción legal hasta la Real Cédula de 1798, aunque desde 1771 era práctica generalizada. La *Gaceta*, asimismo, es pionera en apostar por la veterinaria moderna: los contenidos de esta índole anuncian el nacimiento de la Escuela de Veterinaria de Madrid (1792), en pugna con el Protoalbeitarato hasta 1834.

De otra forma, la línea informativa sobre las manos muertas abona la legislación controladora de los bienes eclesiásticos, cuyo primer decreto desamortizador no se promulgaría hasta 1798, excepción hecha de las Temporalidades.

La *Gaceta de Madrid* es vanguardista en su selección de relatos sobre la libertad de imprenta, puesto que ésta no llegaría a España hasta 1810, siendo ratificada en 1812 (artículo 371 de la Constitución de Cádiz); y en su orientación antiesclavista, habida cuenta de que la abrogación formal de la esclavitud en nuestro país no acaecería hasta 1837 (en las colonias ocurriría posteriormente).

La información tecnológica, por su lado, preludia el establecimiento del Gabinete de Máquinas (1788); de este modo, el periódico publicó *avant la lettre* noticias sobre los forros de cobre ya en los años sesenta, toda vez que este tipo de carenado no se prescribiría para los bastimentos de la Armada hasta septiembre de 1780; y fue divulgador de primera hora de novedades como los tornos textiles de Jacques de Vaucanson.

Asimismo, la elección de contenidos edilicios prefigura las mejoras urbanísticas, pues una normativa general de esta índole no se promulgaría hasta el siglo XIX (Ley de Ensanche de las Poblaciones de 1864); por otro lado, la publicación tuvo un papel precursor al difundir la necesidad higienista de construir cementerios extramuros de las poblaciones,

cuya legislación (Real Cédula de 3 de abril de 1787) fue precedida de noticias sobre esta temática ya en los años sesenta y principios de los setenta del siglo.

Progresismo: perfil optimista, filantrópico y utópico. Partiendo de que el paradigma del progresismo reside en conseguir estadios de independencia respecto de los factores vitales externos, el periódico es progresista (en sentido kantiano), en cuanto que trasparece el indefectible progreso de la humanidad, arrogándose la *Gaceta*, mediante su divulgación, los valores implícitos en las novedades científicas, higienistas y educativas; también es progresista porque rompe parte del statu quo previo de cosas, por ejemplo: en la selección de noticias sobre la tolerancia religiosa.

Interpretamos que la *Gaceta* es un periódico circunscrito a una antropología *panglossiana* que porfía en la búsqueda de la felicidad terrena, esto es: el bienestar a través de las mejoras materiales (patente en algunos contenidos del fomento o de la tecnología) y la educación.

Este optimismo de la *Gaceta* está relacionado con la sensibilidad ilustrada (perfectibilidad humana), marco axiológico que propugna la empatía y explica los relatos pacifistas, las noticias cuyo protagonista es el hombre ejemplar, las que versan sobre la necesaria proporción de los delitos con las penas, las que aluden a la conveniencia de la frugalidad eclesiástica, las referidas a la educación de los desfavorecidos (sordomudos y ciegos), o las que refieren la capacidad humana de reinserción social (de los presos, por ejemplo). Afloran en estos contenidos filantrópicos dejos *rosseaunianos*, toda vez que pareciera que la sociedad hubiera estragado a los hombres, habida cuenta de su bondad intrínseca.

Por lo tanto, se infiere del análisis del periódico un cierto utopismo (verbigracia en las informaciones antiesclavistas, en los relatos apologéticos de tolerancia religiosa, etc.), que se compadece con lo que se quisiera para España, con poco realismo teniendo en cuenta la sociedad de la época y los muchos estorbos que remover.

Secularización y libertad de conciencia. El racioempirismo del periódico, al que ya hemos aludido, nos conduce a una explicación de los relatos en clave de secularización del mundo

natural; y como jalón en la laicización de la sociedad de la época, pues fue instrumento del regalismo y de la estatalización de algunos cometidos, como los de la beneficencia.

Complementariamente, aseveramos que en la *Gaceta* late un apoyo a la libertad de conciencia, valor ilustrado que informa una arriesgada apuesta por referir asuntos sobre otras religiones y sobre la permisividad de credos. En este punto, traemos a colación los relatos sobre los cuáqueros y acerca de la modélica convivencia de confesiones patrocinada por los luteranos en algunas partes de Europa: una tolerancia religiosa entendida en el Setecientos como virtud y no como flaqueza, y que estuviese en consonancia con el itinerario intelectual marcado por Erasmo, Pierre Bayle, Gottfried W. Leibniz, John Locke o Voltaire.

Enciclopedismo. Debe interpretarse gran parte de la información escrutada desde el tenor del enciclopedismo; en este sentido, como ya abocetamos, la *Encyclopédie* se aceptó a beneficio de inventario, con cautelas, bien que no obstase para que el periódico fuera fiel a muchos de los valores de la obra de Diderot y D'Alembert. Es más, nuestra opinión es que la *Gaceta de Madrid* se confeccionó en la época como glosario del poliédrico ideario enciclopedista; desde este patrón explicamos la selección de informaciones sobre la ciencia empírica, la didáctica de las lenguas vivas, la enseñanza como clave para la mejora del ser humano, el papel docente asignado a las escuelas militares, la amistad, el cosmopolitismo, el humanitarismo filantrópico, la oposición a las prácticas esclavistas, la axiología de la igualdad (mérito y talento), la libertad de circulación de ideas, la permisividad confesional, etcétera; aspectos que configurarían “*une façon de penser*”, que diría Diderot respecto de la *Enciclopedia*.

Adicionalmente, la suscripción editorial fue una práctica defendida por los enciclopedistas, toda vez que Diderot pretendiera de esta forma organizar a los lectores en torno a una publicación sabia y crítica; aquí reseñamos que este aspecto lo observamos en los relatos de la *Enciclopedia metódica*.

Elitismo. Esta conclusión está relacionada con una mentalidad reformista e ilustrada *octroyée*, que debiera incoarse “desde arriba” y que buscaría prosélitos para la causa de la modernidad en una masa social tardofeudal que no hubiera podido actuar *sponte sua*. Así,

traspone en la *Gaceta de Madrid* la apuesta por la implicación en las reformas del tejido social más eminente, patente en las narraciones acerca de las actividades de un clero ilustrado y activo, en la línea de lo preconizado y ejemplificado en Francia por Coyer y los *abbés philosophes* (Condillac, Raynal, Mably y Morelly). Además, el periódico debe interpretarse desde el compromiso con la iniciativa privada laica, simbolizado en la profusión de noticias sobre las Sociedades Económicas de Amigos del País y sobre otras formas de sociabilidad elitista ilustrada (las academias, por ejemplo).

Eclecticismo, gradualismo y voluntarismo. La *Gaceta de Madrid* debe interpretarse como una publicación ecléctica inscrita en una época de cambios, toda vez que, por ejemplo, en las reformas económicas percibiéramos su moderantismo: un gradualismo debido al mercantilismo tardío (proteccionista), mientras que, por el contrario, en temas como la inoculación antivariólica, el antiesclavismo o la tolerancia religiosa el periódico se perfila como una publicación heteróclita (progresista y atrevida, como ya hemos constatado), con un papel eforal: de contrapeso de las fuerzas más conservadoras del Antiguo Régimen. En este punto, el voluntarismo se conforma como clave interpretativa de la *Gaceta*, puesto que los objetivos de las reformas estaban condicionados por los limitados instrumentos para implementar las medidas, y habida cuenta de que el cambio de mentalidad se aprecia en la *longue durée*.

Didactismo intrínseco. Opinamos que la publicación tiene un valor didáctico en sí misma, pues, además de lo reseñado acerca de las instituciones pedagógicas, tuvo un indiscutible papel difusor de conocimientos de variada índole, verbigracia de los nombres de los instrumentos científicos de la época, de los corónimos, de los hidrónimos y de la toponimia. Además, el periódico divulgó el elenco de los personajes más notorios de la época: Linneo, Buffon, Cook, Poissonnier, Montgolfier, Sutton, Gatti, Masdevall, L'Epée, Diderot, Winckelmann, Lalande, Parmentier, etcétera.

Complementariamente, debemos reseñar que las múltiples explicaciones a pie de página refrendan el perfil didáctico de la *Gaceta de Madrid*, que, a mayor abundamiento, fue un periódico concebido para ser encuadernado, lo cual facilitaría su eventual uso como obra de consulta erudita.

Clasicismo. Aseveramos que el periódico acicateó los postulados del neoclasicismo, siendo beligerante contra el gusto barroquizante, propugnándose desde la información seleccionada la sobriedad en las reformas edilicias (según la divisa vitrubiana: “*firmitas, utilitas, venustas*”); el academicismo, que pretendiera orientar y formar el buen gusto; y el prurito de la arqueología científica, sin perjuicio del interés por los hallazgos fortuitos de antigüedades (*serendipity*). En definitiva: una atención hacia los *curiosa*, y no sólo hacia los *utilia*, con un marcado sesgo clasicista.

Anecdotario de la época. Por lo demás, el periódico tiene un impagable valor como catálogo de hechos menudos acaecidos en la época, verificados en varios capítulos; verbigracia, en el de la tecnología: al referirse anécdotas respecto de los globos aerostáticos; o en el de la filantropía, capítulo en el que se seleccionaron algunos sucesos menores cuya temática era la campechanía de los reyes y personajes principales. De esta forma, la publicación se convirtió en heraldo de la intrahistoria, pues estos relatos anecdóticos hubieran permanecido inéditos sin la elección informativa realizada por la *Gaceta*.

Ordenancismo. Colegimos del periódico el papel directriz reservado a la ley para acometer los cambios sociales: a fuer de la comunicación de la legislación, y por la selección intencionada de relatos al compás de las normativas específicas implementadas. Ello nos remite a la importancia que los reformistas del Setecientos confirieron a las leyes: recordemos a José Agustín Ibáñez de la Rentería y a León de Arroyal, quienes otorgaban a aquéllas protagonismo en la regeneración del país; denuedo legislativo, pues, que en la *Gaceta* es antesala del liberalismo en lo que toca a su capacidad moduladora de la sociedad.

Periódico de anuncios. Esta explicación dimana del peso que tienen los reclamos en la publicación, pues hemos seleccionado 401 anuncios, los cuales representan el 26,4% de las datas totales de Madrid, columbrándose una novedosa forma de difusión del poder económico; sin perjuicio de que la *Gaceta* fuera, además, pionera de la publicidad en España, habida cuenta de que en el Setecientos no se editaron en nuestro país periódicos de anuncios, como sí se hizo en el Reino Unido o Francia.

Por lo tanto, de nuestra investigación se colige que entre 1759 y 1788 la *Gaceta de Madrid* fue una publicación estructural y genéticamente reformista, toda vez que la información de corte moderno no tuvo carácter episódico ni coyuntural; pudiéndose aseverar que las noticias de tipología ilustrada se convirtieron en un adminículo del reformismo carlotercerista y que formaron parte del trazo grueso y principal de la *Gaceta*, de tal forma que el periódico hubiera sido fragmentario sin ellas.

La elección orientada de noticias que sustentaba nuestra hipótesis de trabajo se erige en una toma de postura de la Monarquía sobre sus intereses: una opinión del carlotercerismo acerca de la Ilustración en sentido lato, en el marco epistemológico de la modernidad simbolizada en la cultura impresa, sobrepasando la publicación un relato notarial y aséptico de lo que ocurriera en España y en el mundo. Así, la *Gaceta* constituye un prospecto de las Luces de carácter desiderativo y programático, incardinado en el cañamazo general del pensamiento del Setecientos: racionalista, utilitarista y tendente a una progresiva secularización de la sociedad. En abono de esto, los neologismos e ideas-fuerza del Setecientos son lugares comunes de la publicación: felicidad, luces, progreso, beneficencia, optimismo, cosmopolitismo, tecnología, razón, cientifismo, higienismo, universalidad, clasicismo, eficacia práctica, etcétera.

Debemos reseñar, asimismo, la importancia que adquiere el *modus dicendi* en la *Gaceta de Madrid*, pues empleó en la redacción de sus relatos variados estilos léxicos: terso en las noticias escuetas, científico y tecnológico en muchas de las informaciones, didáctico en los relatos detallados, economicista en la temática de fomento, erudito en las explicaciones de los contenidos culturales, hiperbólico y efectista en los anuncios,

circunstanciado cuando había lugar, etcétera; tratamientos que nos remiten a la intencionalidad ideológica que persiguiera la publicación.

Por lo demás, unas preguntas contrafácticas nos ponen en la pista de la relevancia del periódico en ese momento: ¿qué perfil informativo hubiera tenido la publicación sin la línea “editorial” o elección orientada de las noticias que conforman la investigación?, ¿de qué otra forma hubieran podido propagarse en la época los relatos espigados en los capítulos de la ciencia, la tecnología, la filantropía, la tolerancia religiosa, los hallazgos arqueológicos o la publicidad? Durante el reinado de Carlos III no existía ningún medio de difusión del calibre de la *Gaceta de Madrid* para divulgar estos contenidos, circunstancia que nos remite a su notoria capacidad de influencia, pues el imaginario colectivo no habría quedado inmune a la ideología de los relatos tras la escucha o lectura de éstos, y bien habrían podido permeabilizarse así los axiomas ilustrados hacia la sociedad. Es más, quizá no se hubieran implementado muchas reformas sin el allanamiento informativo previo que ejerciera la publicación; de este modo, creemos que el periódico jugó entre 1759 y 1788 un importante papel para acicatear la comunicación de ideas en el marco del cosmopolitismo: *le commerce d'idées* de los enciclopedistas, desde el cual se crearía opinión pública y se operaría la capacidad transformadora de la realidad.

Por consiguiente, nuestra investigación impugna el patrón interpretativo canónico de la literatura especializada respecto de la naturaleza y taxonomía de nuestro periódico, que suele adscribir la *Gaceta de Madrid* exclusivamente a la prensa informativa y aséptica. El friso de contenidos misceláneos espigados es claramente ilustrado y reformista: representa un hiato con el pasado y con el horizonte de civilización en muchos aspectos, sin perjuicio de las contradicciones de la publicación, típicas de una época bisagra entre el mundo del Antiguo Régimen y el contemporáneo.

Con la certificación que ofrece la narración histórica de las noticias y las estadísticas elaboradas, concluimos que la *Gaceta de Madrid* fue el instrumento más importante en el reinado de Carlos III para la difusión “desde arriba” de la nueva axiología: el más sobresaliente conducto impreso de la Ilustración oficial en España y clave de bóveda de las reformas entre 1759 y 1788. Debemos reseñar, asimismo, el creciente peso cuantitativo de la información de sesgo ilustrado desde septiembre de 1778, momento en que la

publicación comenzó a salir de imprenta dos veces por semana, y que representaría el punto de partida de una cierta madurez de la Ilustración en España. Por lo tanto, mantenemos que la importancia del periódico estriba en su curiosidad por lo que acaecía en la época y en cierto perfil transgresor, del cual colegimos que su relevancia fue mayor que la concedida por la historiografía a *El Pensador* o *El Censor*; y ello en consonancia con su difusión, su continuidad en el tiempo y los intereses caleidoscópicos a los que atendió.

En suma, si la *Gaceta de Madrid* fue, en el momento de establecer la hipótesis de trabajo, indiciariamente una publicación reformista, después de nuestra investigación afirmamos que es vehementemente moderna y, por lo tanto, mucho más que una poliantea. Además, opinamos que la publicación se compadece con la taxonomía de una prensa de ideas, crítica, pedagógica, cultural, programática e ilustrada.

FUENTES y BIBLIOGRAFÍA

FUENTE
GACETA DE MADRID
(1759-1788)

AÑOS	N.º GACETAS	N.º DATAS	N.º PÁGINAS
1759	21	137	167
1760	53	354	432
1761	52	371	416
1762	52	499	448
1763	52	614	424
1764	52	551	432
1765	53	623	436
1766	52	594	424
1767	52	613	418
1768	52	540	420
1769	52	631	456
1770	52	620	444
1771	53	691	454

1772	52	667	450
1773	52	600	452
1774	52	596	468
1775	52	538	460
1776	53	524	476
1777	52	418	518
1778	68	664	656
1779	106	1.057	950
1780	104	991	944
1781	104	914	1.032
1782	105	879	1.072
1783	104	932	1.108
1784	105	1.133	1.068
1785	104	1.337	860
1786	104	1.245	856
1787	104	1.386	868
1788	105	1.556	856
TOTAL	2.074	22.275	18.465

SUPLEMENTOS DE LA GACETA DE MADRID

(1759-1788)

AÑOS	N.º SUPLEMENTOS	N.º PÁGINAS
1759	0	0
1760	0	0
1761	0	0
1762	14	36
1763	12	30
1764	7	14
1765	2	4
1766	2	12
1767	5	43
1768	6	36
1769	1	7
1770	0	0
1771	0	0
1772	2	12

1773	0	0
1774	0	0
1775	6	50
1776	0	0
1777	23	54
1778	0	0
1779	1	4
1780	5	57
1781	3	16
1782	4	49
1783	8	57
1784	2	6
1785	4	26
1786	3	19
1787	6	20
1788	6	26
TOTAL	122	578

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

Como corolario a nuestra investigación, que ha corroborado la hipótesis de un compromiso de nuestra fuente con el reformismo, referimos un ensayo bibliográfico: una reflexión sobre la literatura consultada para contextualizar y analizar la *Gaceta de Madrid* desde los axiomas de la Ilustración. El criterio historiográfico de consulta no ha sido la intensidad monotemática o sectorial de otro tipo de trabajos, sino la exhaustividad extensiva, esto es: buscamos contextualizar los contenidos misceláneos del periódico, y solamente esos contenidos, toda vez que algunas preguntas epistemológicas liminares se referían a los motivos por los cuales la *Gaceta* había seleccionado ciertas noticias y no otras; bibliografía que, además, ofrece un friso de todas las inquietudes tributarias de la mentalidad setecentista.

La horquilla temporal historiográfica abarca desde obras del siglo XIX hasta la literatura más reciente; hay que reseñar que no hemos encontrado ningún vacío bibliográfico de relieve, lo que atestigua el vigor de la literatura sobre temas de la Ilustración, ora en textos internacionales, ora en la literatura hispana. Por otro lado, hemos consultado obras canónicas y revisionistas, generales y específicas, nacionales y regionales o locales, individuales y colectivas, con enfoque institucional o cultural, divulgativas o académicas, de mentalidades, etcétera; y siempre que ha sido posible textos

prosopográficos sobre los personajes más eximios de la época, verdaderos protagonistas a fuer de abastecedores del ideario ilustrado.

No nos parece ocioso recordar que la bibliografía utilizada tiene un carácter acumulativo, que comenzase en los cursos de docencia del doctorado, pasara por la tesina preliminar y concluyese ahora en la tesis doctoral; por lo demás, es tributaria de unas codas historiográficas que confeccionamos al final de cada capítulo.

Respecto de la estructura de este opúsculo, hay que decir que lo hemos desagregado en epígrafes que se compadecen con los capítulos de la tesis y, por lo tanto, están intitolados de la misma forma; cada uno de ellos constará de dos partes, en la primera (*Literatura consultada*) se enumerará in extenso y sin solución de continuidad la bibliografía fundamental utilizada tal como figurase en las codas elaboradas en cada capítulo: con mención del autor (o autores), título de la obra, ciudad de edición, año de la misma y páginas (en el caso de capítulos o apartados de libros y artículos de revistas). En esta parte, por lo tanto, citamos la literatura sin comentarla, puesto que algunos textos se han traído a colación sólo ocasionalmente en algún pie de página explicativo; tampoco reseñamos otras obras consultadas de menor importancia para nuestra contextualización, bien que figuran en la bibliografía general, lugar donde encontraremos la referencia completa de toda la literatura por orden alfabético y con expresión de la editorial.

A continuación referimos el *Comentario*, una reseña en la que caracterizamos la bibliografía que consideramos más relevante: por su aportación epistemológica, la opinión del autor, la estructura o metodología empleada. Se trataría, por lo tanto, de una jerarquización de la literatura desde la valoración subjetiva, desde la utilidad que hubiera tenido para incardinar nuestra investigación en el *hinterland* intelectual y fáctico de la época; por lo demás, para otorgar fluidez narrativa a nuestra reflexión, en el comentario no citaremos la referencia bibliográfica de forma cumplida, pues sería reiterativo.

1. PROEMIO

Literatura consultada

Para los aspectos liminares (imprenta y prensa) y contextualización de la *Gaceta de Madrid* hemos consultado: Aguilar Piñal, F., apartados, “El mundo editorial” y “La cultura del papel impreso”, en *La España del Absolutismo Ilustrado*, Madrid, 2005, pp. 174-204 y pp. 205-237; Beales, D., “Religion and culture”, en T. C. W. Blanning (ed.), *The Eighteenth Century*, Oxford, 2000, pp. 131-177; Munck, Th., “The press”, en *The Enlightenment. A Comparative Social History. 1721-1794*, London, 2000, pp. 106-131; Enciso Recio, L. M., *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*, Valladolid, 1956; Enciso Recio, L. M., *Cuentas del “Mercurio” y la “Gaceta”. (La Gaceta de Madrid y el Mercurio histórico y político, 1756-1781)*, Valladolid, 1957; *Enciclopedia del Periodismo*, Barcelona-Madrid, 1966; Egidio López, T., *Prensa clandestina española del siglo XVIII: “El Duende Crítico”*, Valladolid, 2002; Urzainqui, I. y Ruiz de la Peña, Á., *Periodismo e Ilustración en Manuel Rubín de Celis*, Oviedo, 1983; Larriba, E. y Dufour, G., *El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808)*, Valladolid, 1997; Saiz, M.^a D., *Historia del periodismo en España. I. Los orígenes. El siglo XVIII*, Madrid, 1990; Albert, P., “Los progresos y la diversificación de la prensa en los siglos XVII y XVIII”, en *Historia de la Prensa*, Madrid, 1990, pp. 23-34; Sánchez Aranda, J. J., “La prensa en España. I. Orígenes y primer desarrollo de los periódicos”, en P. Albert, *et. al.*, *Historia de la Prensa*, Madrid, 1990, pp. 185-188; Saavedra, P. y Sobrado, H., “Los ‘papeles periódicos’”, en *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*, Madrid, 2004, pp. 170-188; Gómez Aparicio, P., *Historia del periodismo español. Desde la Gaceta de Madrid (1661) hasta el destronamiento de Isabel II*, Madrid, 1967, tomo I; Aguilar Piñal, F., *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos*, Madrid, 1978; Larriba, E., *Le Public de la presse en Espagne à la fin du XVIIIe siècle (1781-1808)*, Paris, 1998; Souto Rodríguez, J. M., *El siglo XVIII español: cultura, ciencia y filosofía*, Madrid, 2004; Valls Giménez, J.-F., *Prensa y Burguesía en el XIX español*, Barcelona, 1988; Moreno Sáez, F., *La prensa en Alicante desde sus orígenes hasta 1874*, Alicante, 1995; Lamarca Langa, G., *La cultura del*

libro en la época de la Ilustración. Valencia, 1740-1808, Valencia, 1994; González-Blanco, E., Capítulo V, “El periodismo en el siglo XVIII”, en *Historia del periodismo. Desde sus comienzos hasta nuestra época*, Madrid, 1919, pp. 91-157; Bleiberg, G. (dir.), *Diccionario de Historia de España. 3. N-Z*, Madrid, 1979; Peset, M. y Peset, J. L., “Universidades, ciencias y letras”, en VV. AA., *Historia de España*, Madrid, 1986, pp. 713-735; Salvador, E., “El nacimiento del Diario de Valencia (1790). Sus principios fundacionales como reflejo de la mentalidad de una época”, en *Estudis*, n.º 2 (1973), pp. 219-244; Domergue, L., “La censura en los orígenes de la prensa periódica. El caso del Diario de Madrid”, en A. Laguna y A. López (eds.), *Dos-cents anys de premsa valenciana (I Congrés Internacional de Periodisme. Actes)*, Valencia, 1992, pp. 83-94; Pinto, M. di, “Literatura, teatro y política cultural. La prensa”, en VV. AA., *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, 1988, tomo I, pp. 307-318; VV. AA., “La prensa”, en *La España Moderna*, Madrid, 1995, pp. 494-497; Tortella, J., “La prensa y la censura”, en R. García Cárcel (coord.), *Historia de España. Siglo XVIII. La España de los Borbones*, Madrid, 2002, pp. 378-381; VV. AA., “La prensa periódica”, en *Historia de España. Tomo 10. Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*. Madrid, 1991, pp. 328-331; Guinard, P.-J., *La presse espagnole de 1737 a 1791. Formation et signification d'un genre*, Paris, 1973; Jurado, A., *La Imprenta. Orígenes y Evolución*, Madrid, 1999, tomos I y II; Clair, C., *Historia de la Imprenta en Europa*, Madrid, 1998; Soubeyroux, J., “Niveles de alfabetización en la España del siglo XVIII. Primeros resultados de una encuesta en curso”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 5 (1985), pp. 159-172; Eisenstein, E., *La Revolución de la Imprenta en la Edad Moderna Europea*, Madrid, 1994.

Fernández-Guerra y Orbe, A., *Historia de la Gaceta de Madrid*, Madrid, 1860; Hartzenbusch, E. de, *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*, Madrid, 1894; Pérez de Guzmán y Gallo, J., *Bosquejo histórico-documental de la Gaceta de Madrid escrito al entrar en el IV siglo de su existencia y para solemnizar la declaración de la mayor edad del Rey Don Alfonso XIII*, Madrid, 1902; Bobillo de la Peña, F. J., *El BOE hace historia. De la Gaceta impresa al BOE digital (1661-2008)*, Madrid, 2008; Mestre Sanchís, A., “Francisco Manuel de Mena: la ascensión social de un mercader de libros proveedor de la élite ilustrada”, en *Revista de Historia Moderna de la Universidad de Alicante*, n.º 4 (1984), pp. 47-72; Aquerreta, S., *Negocios y finanzas en el*

siglo XVIII: la familia Goyeneche, Pamplona, 2001; Braojos Garrido, A., “De los antecedentes a la conquista de la libertad de expresión”, en Gómez Mompert, J. L. y Marín Otto, E. (eds.), *Historia del periodismo universal*, Madrid, 1999, pp. 13-48; Larriba, E., “*El Argonauta español*”. *Periódico gaditano por el bachiller D. P. Gatell*, Cádiz, 2003.

La literatura de referencia en nuestra toma de postura en el debate sobre la Ilustración en España ha sido: Sarrailh, J., *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, 1992; Herr, R., *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, 1979; Domínguez Ortiz, A., *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, 1990; Mestre Sanchís, A., *La Ilustración española*, Madrid, 1998; Sánchez-Blanco, F., *La Ilustración en España*, Madrid, 1997; Sánchez-Blanco, F., *La mentalidad ilustrada*, Madrid, 1999; Sánchez-Blanco, F., *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, 2002; Fernández Díaz, R., *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*, Madrid, 1993; Marías, J., *España inteligible. Razón histórica de las Españas*, Barcelona, 1988; Lafuente, A. y Saldaña J. J. (coords.), *Historia de las ciencias*, Madrid, 1987; Vovelle, M. (ed.), *El hombre de la Ilustración*, Madrid, 1995; Martínez Shaw, C., *El Siglo de las Luces. Las bases intelectuales del reformismo*, Madrid, 1996; León Sanz, V., *La Europa ilustrada*, Madrid, 1989; Maravall, J. A., “Las tendencias de reforma política en el siglo XVIII español”, en *Revista de Occidente*, año V, 2ª época, n.º 52 (1967), pp. 53-82; Outram, D., *The Enlightenment*, Cambridge, 1995; Chartier, R., *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, 1994; y Cassirer, E., *Filosofía de la Ilustración*, Madrid, 1993; Ferrer del Río, A., *Historia del reinado de Carlos III en España*, Madrid, 1988; Chastagnaret, G. y Dufour, G. (dirs.), *Le règne de Charles III. Le despotisme éclairé en Espagne*, Paris, 1994; Munck, Th., *The Enlightenment. A Comparative Social History 1721-1794*, London, 2000; Armillas Vicente, J. A. y Solano Camón E., *La España ilustrada (siglo XVIII)*, Madrid, 1988; López-Cordón, M.ª V., *Realidad e imagen de Europa en la España ilustrada*, Madrid, 1992; Pro Ruiz, J., *El Boletín Oficial del Estado, testimonio de la Historia*, Madrid, 2006; Van Horn Melton, J., *La aparición del público durante la Ilustración europea*, Valencia, 2009; Téllez Alarcia, D., *Absolutismo e Ilustración en la España del siglo XVIII. El Despotismo Ilustrado de D. Ricardo Wall*, Madrid, 2010.

Comentario

En lo tocante a *la imprenta y prensa* los apartados sobre el mundo editorial y la cultura del papel impreso del libro *La España del Absolutismo Ilustrado* de Francisco Aguilar Piñal han resultado de especial utilidad; por su lado, Elizabeth Eisenstein es la autora de un trabajo muy solvente que enfatiza la importancia de la imprenta en la difusión de la ciencia moderna; es valiosa la consulta del texto de Colin Clair sobre la evolución de la imprenta en Europa, que subraya, en lo que atañe a España, la importancia que tuviese Eudaldo Paradell y la industria de fundición de tipos en el desarrollo carlotercerista del arte de imprimir; resulta indispensable la obra de Augusto Jurado sobre los orígenes y evolución de la imprenta para conocer los aspectos tipográficos y técnicos durante el siglo XVIII. Es interesante consultar el capítulo escrito por Derek Beales en un texto oxoniano del año 2000 (*The Eighteenth Century*), editado por T. C. W. Blanning, quien caracterizase con la palabra ‘expansión’ todos los aspectos del Setecientos; por otra parte, Thomas Munck firma una amena descripción de la prensa europea en el capítulo 5 de su obra.

Acerca del periodismo en España, el acreditado libro de María Dolores Saiz es imprescindible: en sus diez capítulos aborda desde los precedentes de la prensa en nuestro país, hasta la repercusión que la Revolución Francesa tuviese en aquélla; por su lado, es interesante el análisis que Pegerto Saavedra y Hortensio Sobrado hacen sobre la aparición y consolidación de los periódicos españoles del Setecientos, con un excursus sobre la prensa y la historia en el debate sobre España en el siglo de las Luces. Para los aspectos de alfabetización, merece una consulta el artículo que Jacques Soubeyroux publicase en la revista modernista de la Universidad de Alicante en 1985; por otro lado, una útil referencia sigue siendo el libro de Elisabel Larriba sobre el público de la prensa en la España de finales del siglo XVIII, que trata singularmente de los lectores de periódicos, utilizando las listas de suscriptores como forma de conocimiento de estos temas, sin menoscabo de expresar la distribución geográfica de abonados y su perfil sociológico; en la obra de Genaro Lamarca Langa, inscrita en el ámbito de la historia del libro, se realiza un exhaustivo estudio de los catálogos de obras que compusiesen las bibliotecas privadas de los valencianos: texto necesario para conocer regionalmente (Valencia), y en una

significativa horquilla temporal, las dificultades del libro como vector de cultura, por causa de su precio y del analfabetismo. Por lo demás resulta indispensable conocer otros periódicos de la época, verbigracia podemos conocer los pormenores de *El Argonauta español*, creado por el cirujano Pedro Gatell en Cádiz en 1790, semanario que no sobreviviría al “pánico de Floridablanca”, cuya edición contemporánea con una interesante introducción ha estado al cuidado de Elisabel Larriba.

Sobre el desarrollo histórico de la *Gaceta de Madrid* es imprescindible acudir a la obra de Juan Pérez de Guzmán y Gallo, *Bosquejo histórico-documental...*, texto canónico a la hora de consultar datos y aparato de erudición, pues, no en vano, todos los autores que abordan asuntos relacionados con nuestra publicación lo siguen utilizando; por lo demás, aporta como documentos literarios las obras de Aureliano Fernández-Guerra y la de Eugenio de Hartzenbusch mencionadas en la literatura consultada. Por otro lado, la obra de Luis Miguel Enciso Recio, *Cuentas...*, es muy interesante para asuntos de la *Gaceta* relacionados con la contabilidad, la tirada, la suscripción, y por su aparato de erudición. Resulta útil la consulta del estudio de Pedro Gómez Aparicio en lo que atañe a las disposiciones legales sobre imprenta y prensa entre los siglos XVII y XIX. La monografía más reciente dedicada a la *Gaceta de Madrid* se la debemos a Francisco Javier Bobillo de la Peña, quien escribe un ameno epítome de lo que se ha publicado sobre la evolución del periódico: libro divulgativo, sin pretensiones eruditas y bellamente editado por el BOE en 2008.

En lo que respecta a nuestra posición en *el debate sobre la Ilustración en España y toma en consideración de la hipótesis de trabajo*, además de la literatura antemencionada, y sin perjuicio de que hagamos gracia aquí de parte del aparato de erudición referido en el estado de la cuestión (del *Proemio*), el punto de partida historiográfico para incardinar nuestra adhesión a la idea de la *Gaceta* como instrumento del Gobierno lo representa el texto señero de Jean Sarrailh, quien con maestría describiese el papel de la minoría egregia española en la implantación del paradigma ilustrado; pensamos, además, que sigue vigente el pensamiento de Richard Herr expuesto en su obra clásica sobre España en el Setecientos, en lo que concierne a la consideración de los periódicos como “conducto” de la Ilustración;

la erudita obra de Ernst Cassirer sobre la filosofía de la centuria es de consulta indispensable para conocer “la forma de pensamiento de la época de la Ilustración”, y para comprender la impugnación que ésta hiciese de la férrea disciplina cognitiva de los sistemas.

Para el análisis de nuestro periódico es muy solvente el texto de James Van Horn Melton sobre la aparición del público durante la Ilustración europea: obra sintética y comparativa, circunscrita a Inglaterra, Francia y los territorios de lengua alemana, con una sugerente reflexión crítica sobre la “esfera pública burguesa” de Jürgen Habermas; puesto que la expansión de la cultura impresa durante la Ilustración estuvo relacionada con los nuevos públicos, los cuales gestarían la opinión pública. Resulta significativa la visión de Francisco Sánchez-Blanco, en su obra *La mentalidad ilustrada*, sobre los prolegómenos del nuevo pensamiento, prefigurado en el escepticismo de los novatores, con un interesante capítulo VI dedicado a la opinión pública expresado desde la historia de las ideas; el mismo autor, expresa su complemento argumental en la brillante obra *El Absolutismo y las Luces...*, esgrimiendo un razonamiento revisionista que impugna el carácter ilustrado de Carlos III, texto en el que expresa una denodada defensa del carácter reformista de *El Censor*, y en el que no se concede, como ya esbozamos en el estado de la cuestión, importancia renovadora a la prensa gubernamental. Por otro lado, no es ociosa la consulta erudita de la obra clásica de Antonio Ferrer del Río, *Historia del reinado de Carlos III en España*, salida de tórculos en 1856, texto del que existe una bonita edición facsímil publicada en Madrid en 1988.

De otra forma, hacemos notar el texto de Antonio Domínguez Ortiz, *Carlos III y la España de la Ilustración*, debido a su carácter divulgativo: es una amena aportación para conocer la época; y rigurosa, por la maestría del autor, quien enfatiza que un rey no dotado de cualidades extraordinarias quiso, sin embargo, ser rey de todos los españoles, henchido de sentido del deber y “un reformador prudente”. También debe consultarse el manual de Roberto Fernández Díaz sobre la España del siglo XVIII, trabajo exhaustivo e imprescindible para conocer nuestro país en ese tiempo; destacamos su estructura en cuatro partes (fortalecimiento de la monarquía, economía, sociedad e ideas y renovación cultural) y su utilísima adenda cronológica. Además, encarecemos la consulta del libro de Carlos Martínez Shaw, *El Siglo de las Luces. Las bases intelectuales del reformismo*, texto que

incardina el reformismo español, bien que con sus propias características, en las corrientes culturales europeas, desde el patrón de unas reformas deudoras de la cultura ilustrada; repara el libro en la Ilustración oficial, que estuviese articulada en instituciones (nuevas o renovadas), con una interesantísima descripción de la Ilustración regional; se aborda el programa ilustrado de modernización y sus límites, también las Luces en ultramar, concluyéndose que la Ilustración tuvo como “misión histórica” establecer los axiomas que a la postre pondrían fin al Antiguo Régimen.

En lo tocante a la literatura prosopográfica de personajes relacionados con la *Gaceta de Madrid*, es útil la consulta del libro de Santiago Aquerreta, *Negocios y finanzas...*, muy completo para conocer las actuaciones familiares de los Goyeneche en el siglo XVIII con el objetivo de ir en medro socialmente; por otro lado, Antonio Mestre Sanchís, en la publicación modernista de la Universidad de Alicante, firma un brillante artículo que ayuda a comprender la relación del librero, impresor y administrador de la *Gaceta*, Francisco Manuel de Mena, con los círculos ilustrados, que ejemplifica la vinculación del periódico a los ambientes reformistas. Además, el reciente texto de Diego Téllez Alarcía, *Absolutismo e Ilustración...*, es esencial para conocer el despotismo ilustrado de Ricardo Wall, denodado impulsor de la incorporación de la *Gaceta* a la Secretaría de Estado, libro representante de la nueva prosopografía, que propugna un acercamiento epistemológico más dinámico, toda vez que analiza los personajes desde los patrones de la sociología (teoría de las redes sociales) y desde la economía (análisis de procesos).

2. LA CIENCIA

Literatura consultada

Para el enfoque general: López Piñero, J. M.^a, *La ciencia en la historia hispánica*, Barcelona, 1982; Sellés, M. *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*,

Madrid, 1988; Maldonado Polo, J. L. y García González, A., *La España de la técnica y la ciencia*, Madrid, 2002; Lafuente, A. y Saldaña J. J. (coords.), *Historia de las ciencias*, Madrid, 1987; Barona, J. Ll., *Ciencia e Historia*, Valencia, 1994; Hankins, Th. L., *Ciencia e Ilustración*, Madrid, 1988; Rossi, P., *El nacimiento de la ciencia moderna en Europa*, Barcelona, 1998; Cassirer, E., *Filosofía de la Ilustración*, Madrid, 1993; Ferrone, V., “El científico”, en M. Vovelle (ed.), *El hombre de la Ilustración*, Madrid, 1995, pp. 197-233; Balaguer Perigüell, E., “Ciencia e Ilustración: la incorporación de España a la Revolución Científica”, en A. Alberola y E. La Parra (eds.), *La Ilustración española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante*, Alicante, 1986, pp. 13-33; Balaguer Perigüell, E., “La ciencia en la España ilustrada”, en *Canelobre* n.º 51 (2006), pp. 14-35; Butterfield, H., *Los orígenes de la ciencia moderna*, Madrid, 1982; Porter, R. (ed.), *The Cambridge History of Science. Volume 4: Eighteenth-Century Science*, Cambridge, 2003; Peset Reig, J. L. (dir.), *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla. Vol. IV. Siglo XVIII*, Salamanca, 2002.

Para la astronomía y navegación han sido textos de especial utilidad: Bernabéu Albert, S., “La expedición hispano-francesa a medir el Paso de Venus”, en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 313-329; Sellés, M., “Astronomía y navegación”, en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 81-98; Capel, H., capítulo IX: “La solución del problema de la longitud”, en *Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII*, Barcelona, 1982, pp. 219-238; Bennett, J., “The travels and trials of Mr Harrison’s timekeeper”, en Bourguet, M.-N., Licoppe, C. y Sibum, H. O. (eds.), *Instruments, Travel and Science. Itineraries of precision from the seventeenth to the twentieth century*, London-New York, 2002, pp. 75-95; Bachiller, R., “El Real Observatorio Astronómico de Madrid y la astronomía del siglo XVIII”, en Martínez Ruiz, E. y Pazzis Pi Corrales, M. de (eds.), *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*, Valencia, 2008, pp. 359-379.

En lo tocante a la historia natural, botánica y zoología hemos consultado: Hankins, Th. L., *Ciencia e Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 156-169; Calatayud Arinero, M.^a Á., “El Real Gabinete de Historia Natural de Madrid”, en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 263-276; Estrella, E., “Expediciones botánicas”, en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid,

1988, pp. 331-351; Blunt, W.: *El Naturalista. Vida, obra y viajes de Carl von Linné (1707-1778)*, Barcelona, 1982; Calatayud Arinero, M.^a Á., *Pedro Franco Dávila y el Real Gabinete de Historia Natural*, Madrid 1988.

Los aspectos de climatología han sido contextualizados señaladamente en: Urteaga, L., *Ideas Medioambientales en el siglo XVIII. Naturaleza, clima y civilización*, Madrid, 1997; y en Le Roy Ladurie, E., *Historia del clima desde el año mil*, México, D. F., 1991. Para la vulcanología, las consultas principales se han centrado en: Araña Saavedra, V. y Ortiz Ramis, R., *Volcanología*, Madrid, 1984; también en Hankins, Th. L., *Ciencia e Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 164-169. En lo que toca a los experimentos ha sido útil acudir a Soboul, A., *La Enciclopedia: historia y textos*, Barcelona, 1988, pp. 80-87 y Hankins, Th. L., *Ciencia e Ilustración*, Madrid, 1988.

Respecto de las expediciones y cartografía la literatura de referencia la han conformado: Bourget, M.-N., “El explorador”, en M. Vovelle (ed.), *El hombre de la Ilustración*, Madrid, 1995, pp. 265-318; Sotos Serrano, C., “La Botánica y el Dibujo en el siglo XVIII”, en VV. AA., *La Botánica en la expedición Malaspina*, Madrid, 1989, pp. 71-79; Grenfell Price, A. (ed.), *Los viajes del capitán Cook (1768-1779)*, Barcelona, 1988; Capel, H., “Geografía y cartografía”, en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 99-126; Mas Galvañ, C., “Los proyectos cartográficos: el mapa de España”, en *Canelobre* n.º 51 (2006), pp. 214-238; Capel, H., *Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII*, Barcelona, 1982; Iliffe, R., “Science and Voyages of Discovery”, en Porter, R.(ed.), *The Cambridge History of Science. Volume 4: Eighteenth-Century Science*, Cambridge, 2003, pp. 618-645; Puerto F. J., “El modelo ilustrado de expedición científica”, en Martínez Ruiz, E. y Pazzis Pi Corrales, M. de (eds.), *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*, Valencia, 2008, pp. 129-151.

En lo concerniente a las academias de ciencias nos ha sido útil: Rossi, P., *El nacimiento de la ciencia moderna en Europa*, Barcelona, 1998, pp. 207-215; y Hankins, Th. L., apartado de “Las academias científicas”, en *Ciencia e Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 183-187.

Comentario

Para *una contextualización general*, el libro colectivo *Historia de las ciencias*, coordinado por Antonio Lafuente y Juan J. Saldaña, es una valiosa contribución para conocer a través de renombrados especialistas los pormenores de la metodología de investigación en estas áreas: muy útil para definir, verbigracia, la corriente culturalista, la internalista y las nuevas propuestas, como la ecléctica de T. S. Kuhn. Merece consultarse el volumen 4 de *The Cambridge History of Science...*, cuyo editor es Roy Porter; obra exhaustiva y científica dividida en cinco partes. El libro del historiador de la ciencia Paolo Rossi resulta interesante para conocer el origen de la ciencia moderna en “toda Europa”; describe este proceso desde el siglo XVI con sus obstáculos y logros. Para una aproximación panorámica a la ciencia setecentista es imprescindible la consulta de *Ciencia e Ilustración*, texto de Th. L. Hankins muy completo, toda vez que parte de caracterizar la Ilustración para abordar a continuación, sectorialmente, los avances en matemáticas, física experimental, química, historia natural y fisiología y ciencias morales; por lo demás, cabe citar el notable estudio de Vincenzo Ferrone, quien describe en la obra colectiva editada por M. Vovelle cómo se va perfilando en el Setecientos la figura del científico, con su correlato institucional, condición sine qua non para erigirse en una nueva profesión.

En lo que atañe a la ciencia en España, una aproximación divulgativa y sintética es la obra de José María López Piñero *La ciencia en la historia hispánica*; de esta índole compendiosa es *La España de la técnica y la ciencia*, firmada por J. Luis Maldonado y Armando García González. Por otro lado, Manuel Sellés, José Luis Peset y Antonio Lafuente compilaron un florilegio de estudios sobre la ciencia española en el reinado de Carlos III: libro imprescindible, de cuya estructura en tres partes hemos extractado valiosa información sobre: el estado y la ciencia, la institucionalización del saber y la metrópoli y el nuevo mundo.

En lo tocante a *la astronomía y navegación*, el estudio de Salvador Bernabéu Albert es útil para contextualizar los tránsitos de Venus por el disco solar de 1761 y 1769;

sobre el problema de la longitud marítima véase, por ejemplo, el capítulo IX de *Geografía y matemáticas...*, de Horacio Capel; para conocer la astronomía dieciochesca en España y el Real Observatorio de Madrid resulta muy pertinente acudir al trabajo de Rafael Bachiller, incluido en una obra colectiva.

Para contextualizar las noticias sobre *la historia natural, botánica y zoología*, se puede consultar la aproximación sintética al Gabinete madrileño escrita por María de los Ángeles Calatayud Arinero, dentro del libro de M. Sellés *et al.* (comps.). En lo que atañe a la literatura prosopográfica sobre personajes relevantes en estas actividades nos han resultado valiosas dos obras; una de María de los Ángeles Calatayud Arinero dedicada a la figura de Pedro Franco Dávila, primer director que fuese del Real Gabinete carlotercerista, ejemplo de personalidad inquieta; obra muy bien estructurada, por épocas de su vida, desde su nacimiento en Guayaquil hasta que recalase en España, sin perjuicio de su etapa en Francia donde formase el germen de su colección natural. La otra referencia es el interesante libro de Wilfrid Blunt sobre Karl Linneo (*El Naturalista...*), que nos acerca a la trayectoria vital y científica del naturalista sueco.

Para analizar las cuestiones de *la climatología* es esencial la obra de Luis Urteaga, *Ideas Medioambientales...*, que compendia magistralmente este tema, partiendo del hipocratismo ambientalista de tradición inveterada y vigente en el Setecientos, en un momento en que la observación instrumental del tiempo pone los cimientos de la meteorología; por otro lado, sigue siendo clásica y de consulta indispensable la obra de Emmanuel Le Roy Ladurie, *Historia del clima...* Para las noticias de *la vulcanología*, la introducción del libro de Vicente Araña Saavedra y Ramón Ortiz Ramis (*Volcanología*) ayuda a explicar aspectos de los volcanes, en el contexto de las disputas entre neptunistas y plutonistas en el siglo XVIII. Por su lado, en lo que atañe al apartado de *los experimentos*, el artículo ‘Experimental’ de la *Enciclopedia*, redactado por D’Alembert, es útil para conocer el ambiente de defensa ilustrada del método experimental (se puede consultar dicha voz en la obra *La Enciclopedia: historia y textos*, de Albert Soboul).

Para *las expediciones y cartografía*, un texto solvente es el de Marie-Noëlle Bourguet, quien nos perfila la figura del explorador del Setecientos, con una acertada acotación etimológica sobre el decurso de la palabra ‘explorador’, poniéndose énfasis en el registro del descubrimiento en torno al diario, mapa y herbario; por su lado, A. Grenfell Price, selecciona y edita un interesante libro sobre la vida y expediciones de Cook, con relato ameno de pormenores y resultados. De otra forma, en la obra que Roy Porter editase sobre la historia de la ciencia, en el volumen dedicado al siglo XVIII Rob Iliffe escribe el capítulo 26, “Science and Voyages of Discovery”: notable estudio para contextualizar las expediciones, verbigracia: los viajes de Cook y las expediciones rusas; con un interesante apartado reservado a los viajes españoles (“Spanish voyages”).

Francisco Javier Puerto en “El modelo ilustrado de expedición científica”, texto incluido en una obra colectiva, realiza un sobresaliente estudio académico sobre esta tipología de viajes: con cuadros, estadillos, diagramas de barras, etcétera; desde el paradigma de un colonialismo que concilia esfuerzo científico y económico, y que constituyese un remedo del modelo anglosajón. Es muy completo el libro de Horacio Capel, *Geografía y matemáticas...*, puesto que contextualiza nuestra investigación en estos temas describiendo brillantemente las relaciones entre cartografía y reformismo ilustrado; en lo que toca al mapa de España, por ejemplo, puede consultarse el artículo de Cayetano Mas Galvañ en la revista alicantina *Canelobre*, que nos refiere sucintamente el interés que personajes destacados del XVIII, verbigracia Ensenada, mostraron por conocer el territorio, desde la pobreza cartográfica que aquejaba al país.

Para contextualizar *las academias de ciencias*, se puede acudir a lo referido sobre estas instituciones vigorosas en el Setecientos en las obras mencionadas de Paolo Rossi y Thomas L. Hankins.

3. LA TECNOLOGÍA

Literatura consultada

Se ha consultado: Gama, R., “Historia de la técnica en Brasil: el campo de investigación y los conceptos básicos”, en A. Lafuente y J. J. Saldaña (coords.), *Historia de las ciencias*, Madrid, 1987, pp. 105-118; Maldonado Polo, J. L. y García González, A., *La España de la técnica y la ciencia*, Madrid, 2002; Rumeu de Armas, A., *Ciencia y tecnología en la España ilustrada. La Escuela de Caminos y Canales*, Madrid, 1980.

En lo tocante a inventos y máquinas la literatura de referencia fundamental ha sido: Messadié, G., *Los grandes inventos de la humanidad*. Madrid, 1995; Chanzá, D., *Los inventores del siglo XVIII. Estudio del ingenio en la sociedad industrial valenciana*, Valencia, 2001. En las cuestiones hidráulicas ha sido de especial utilidad: Alberola Romá, A. (ed.), *Cuatro siglos de técnica hidráulica en tierras alicantinas*, Alicante, 1995; en la tecnología textil: Riera Tuèbols, S., *Tecnología en la Ilustración*, Madrid, 1992, pp. 43-47; en lo atinente a las máquinas de vapor: Riera Tuèbols, S., *Tecnología en la Ilustración*, Madrid, 1992, pp. 18-27; Bourguet, M. N., Licoppe, C. y Sibus, H. O. (eds.) *Instruments, Travel and Science. Itineraries of precision from the seventeenth to the twentieth century*, London-New York, 2002; Valverde Pérez, N., *Actos de Precisión. Instrumentos científicos, opinión pública y economía moral en la Ilustración española*, Madrid, 2007.

En lo que respecta a las mejoras náuticas hemos consultado las siguientes obras: Canby, C., *Historia de la Marina*, Madrid, 1965; Alfonso Mola, M., “Técnica y economía. El forro del casco en las embarcaciones del libre comercio”, en J. L. Peset (coord.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, vol. II, Madrid, 1989, pp. 73-102; Pradells Nadal, J., “La formación de la Marina española en el siglo XVIII”, en *Canelobre*, n.º 51 (2006), pp. 44-58; Gómez Urdáñez, J. L., “El ilustrado Jorge Juan, espía y diplomático”, en *Canelobre*, n.º 51 (2006), pp. 106-127; Merino Navarro, J. P., *La Armada española en el siglo XVIII*, Madrid, 1981; Pérez-Crespo Muñoz, M.ª T., *El Arsenal de Cartagena en el siglo XVIII*, Madrid, 1992.

La literatura especializada más relevante para la contextualización de los globos aerostáticos la hemos encontrado en: *Enciclopedia de Aviación y Astronáutica*, volúmenes 1, 4 y 5, Barcelona, 1972; Petit, E., *Historia Mundial de la Aviación*, Barcelona, 1967; Navarro Márquez, E., *Historia de la Navegación Aérea*, Madrid, 1970; Taylor, J. W. R. (dir.), *Las Artes del Vuelo. Enciclopedia aeronáutica ilustrada*, Barcelona, 1980.

Comentario

Para **la contextualización general** del capítulo resulta interesante la consulta del estudio de Ruy Gama que enfoca la tecnología como una ciencia aplicada, como rama de la ciencia moderna y vinculada al capitalismo en su origen, esto es: ciencia de la producción o ciencia del trabajo productivo. También es útil el texto que J. Luis Maldonado y Armando García González dedican a la España de la técnica y la ciencia; por su lado, es aconsejable consultar el libro de Antonio Rumeu de Armas sobre la ciencia y la tecnología en la España ilustrada, trabajo académico que estudia la creación del Real Gabinete de Máquinas de Madrid (1788, abre su puertas en 1792), en el marco del programa científico de los Borbones en el Setecientos, precedente de la Escuela de Caminos y Canales (1802) y deudor de la parisina École des Ponts-et-Chaussées.

Para **los inventos y máquinas**, se debe consultar el solvente libro de Dionisio Chanzá (*Los inventores del siglo XVIII...*), que aborda la propiedad industrial en el Setecientos desde el “reconocimiento de la autoría”; libro de ámbito regional que describe las invenciones valencianas del siglo y las clasifica por sectores (agricultura y alimentación, minería y metalurgia, motores y máquinas, electricidad e instrumentos científicos, arte militar, etcétera), con un capítulo IV dedicado a “Los inventores que marcaron época”: prosopográfico y guía para analizar, por ejemplo, la importancia que la recepción del torno de Jacques Vaucanson operó en la transformación de la sedería en el Levante español. Por otro lado, en *Tecnología en la Ilustración*, Santiago Riera Tuèbols describe sintéticamente las innovaciones tecnológicas en la industria textil. Una obra esencial que debe ser consultada es la de Nuria Valverde Pérez (*Actos de Precisión...*), que estudia rigurosamente

la aplicación o usos de los instrumentos en el siglo XVIII español, con un enfoque original y novedoso: desde la precisión, devenida en axioma para consolidar la autoridad científica.

Para *las mejoras náuticas*, resulta amena la consulta de la clásica obra de Courtlandt Canby (*Historia de la Marina*), generalista y contextualizadora de esta temática; por otro lado, el libro de José P. Merino Navarro sobre la Armada española en el siglo XVIII es imprescindible, pues la aborda en sentido lato: organización, las personas (formación, ingenieros, fábricas de jarcia y lona, marinería, etcétera), materias primas, la construcción naval, etcétera; también es muy interesante el estudio local circunscrito a Cartagena de María Teresa Pérez-Crespo Muñoz. Se puede consultar el artículo que Jesús Pradells Nadal escribiese en la revista *Canelobre* sobre la formación de la Marina española en el Setecientos: texto sintético sobre el esfuerzo español en el sector naval; para conocer las deficiencias de los barcos españoles de la época, véase el artículo de José Luis Gómez Urdáñez en el mismo número de la mencionada revista.

Resulta valiosa la consulta del sobresaliente estudio de Marina Alfonso Mola sobre el forro del casco en las embarcaciones del libre comercio (en una obra colectiva coordinada por José Luis Peset); desde la importancia técnica y económica, singularmente comercial, de los bastimentos describe los diferentes cascos (de madera, plomo, cobre); y en lo tocante a nuestra investigación traza el decurso técnico de la carena de cobre, con sus hitos legislativos y los obstáculos a su implantación.

Para la primigenia navegación aérea que representaron *los globos aerostáticos*, véase la panorámica historia de la aviación de E. Petit; debe consultarse la *Historia de la Navegación Aérea* de Ernesto Navarro Márquez, cuyo capítulo 3 lo dedica a la “Invención de los globos”; sobre este tema, es interesante la aproximación divulgativa que se hace en el libro que dirigiese John W. R. Taylor; por lo demás, es esencial la consulta de los volúmenes 1, 4 y 5 de la *Enciclopedia de Aviación y Astronáutica* (8 volúmenes).

4. LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Literatura consultada

Para la medicina y el higienismo nos han sido de especial utilidad las obras siguientes: López Piñero, J. M.^a, *Breve historia de la Medicina*, Madrid, 2001, pp. 122-135; Riera, J. (coord.), *Ciencia, Medicina y Sociedad en la España Ilustrada*, Valladolid, 1990; Mindán Manero, M., *Andrés Piquer. Filosofía y Medicina en la España del siglo XVIII*, Zaragoza, 1991; Martínez San Pedro, R., *Historia de los hospitales en Alicante*, Alicante, 1974; Alberola Romá, A. y Bernabé Gil, D., “Tercianas y calenturas en tierras meridionales valencianas: una aproximación a la realidad médica y social del siglo XVIII”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 17 (1998-99), pp. 95-112; Urteaga, L., *Ideas Medioambientales en el siglo XVIII. Naturaleza, clima y civilización*, Madrid, 1997; Pérez Moreda, V., *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1980; Porter, R. (ed.), *The Cambridge History of Medicine*, Cambridge, 2006; Martínez Pérez, J., “La anatomía y los Colegios de Cirugía”, en Peset Reig, J. L. (dir.), *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla. Vol. IV. Siglo XVIII*, Salamanca, 2002, pp. 269-294.

En lo que respecta al termalismo hemos consultado el texto de San José Arango, C., *Guía Médica de los Balnearios de España*, Sevilla, 2000.

En la sección de la inoculación de las viruelas destacamos la siguiente literatura especializada: Riera, J. y Granda-Juesas, J., *La inoculación de la viruela en la España ilustrada*, Valladolid, 1987; Rumeu de Armas, A., *La inoculación y la vacunación antivariólica en España. (Datos para la historia de la Medicina española en los siglos XVIII y XIX)*, Valencia, 1940; Balaguer i Perigüell, E., *Balmis o l'esperit de la Il.lustració en la medicina espanyola*, Valencia, 1996; Balmis, F. J., *Tratado histórico y práctico de la vacuna de J. L. Moreau* (estudio introductorio de E. Balaguer i Perigüell), Valencia, 1987.

En el apartado de los cementerios, han sido útiles los siguientes textos: Giménez López, E., “La exhalación de la muerte. La aportación del matemático Benito Bails a la polémica sobre los cementerios en el siglo XVIII”, en *Revista de Historia Moderna. Anales*

de la Universidad de Alicante, n.º 17 (1998-99), pp. 113-146; Santonja, J. L., “La construcción de cementerios extramuros: un aspecto de la lucha contra la mortalidad en el antiguo régimen”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 17 (1998-99), pp. 33-43; Galán Cabilla, J. L., “Madrid y los cementerios en el siglo XVIII: el fracaso de una reforma”, en Equipo Madrid, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 255-295.

Comentario

En lo que atañe a **los aspectos generales** de la contextualización de la medicina y el higienismo es imprescindible la consulta de los temas médicos y quirúrgicos del siglo XVIII en la *Breve historia de la Medicina*, libro de José María López Piñero divulgativo y escrito con la maestría y rigor de un excelente especialista en esta materia; igualmente interesante para un acercamiento panorámico resulta el texto que coordinase Juan Riera, *Ciencia, Medicina y Sociedad en la España Ilustrada*. Por otro lado, es esencial la consulta de la clásica *The Cambridge History of Medicine*, obra al cuidado editorial de Roy Porter, que contiene entre otros temas: una historia de la enfermedad, de la ciencia médica, capítulos sobre hospitales y cirugía, etcétera; en una obra colectiva dirigida por José Luis Peset Reig, hay un estudio de José Martínez Pérez sobre la anatomía y los colegios de cirugía: notable para conocer la consolidación científica de la práctica quirúrgica en el Setecientos, tributaria del modelo docente de los Colegios de Cirugía.

Armando Alberola Romá y David Bernabé Gil firman un interesante artículo (“Tercianas y calenturas en tierras meridionales valencianas...”) para contextualizar el paludismo y la reacción de los poderes públicos frente a estas fiebres; además, nos parece necesaria la consulta de la obra de Rafael Martínez San Pedro (*Historia de los hospitales en Alicante*), toda vez que, sin perjuicio de su carácter de estudio local erudito, traza una interesante evolución histórica de los hospitales de ámbito mundial, con un capítulo dedicado a la descripción epidemiológica y el hospital de Alicante, muy útil para analizar estos temas médico-higienistas en el siglo XVIII.

Luis Urteaga en *Ideas Medioambientales...* describe didácticamente el hipocratismo ambientalista vigente en el Setecientos, y su revitalización con John Arbuthnot, Montesquieu y Buffon; abordando complementariamente las críticas de los contraventores de la doctrina aerista y del determinismo climático, por ejemplo: David Hume y Voltaire.

Para contextualizar *el termalismo* hemos consultado singularmente la *Guía Médica de los Balnearios de España*, de Carmen San José Arango: texto que hace un interesante recorrido por la hidrología médica en España, ciencia que se desarrolla desde finales del siglo XVII, con Boyle, bien que adquiriese estatus científico en el Setecientos al socaire de los trabajos de Priestley, Cavendish y Lavoisier; con especial referencia a Pedro Gómez de Bedoya y Paredes, acicateador en España del interés hidrológico en tiempos de Carlos III, siendo ya en el siglo XIX cuando triunfasen las curas balneoterápicas sobre las hidropínicas o de bebida.

En lo que atañe a *la inoculación de las viruelas*, Antonio Rumeu de Armas firma un estudio clásico y erudito sobre esta temática, completísima obra de 1940 todavía vigente para conocer los pormenores de la variolización preventiva en el Setecientos y a los principales inoculadores, ya alóctonos, ya españoles; es útil consultar *La inoculación...* de Juan Riera y Juan Granda-Juesas para aproximarnos a las dificultades que opusiese el Protomedicato a dicha práctica. Los dos trabajos referidos en la literatura consultada de Emili Balaguer i Perigüell son indispensables para entender el corolario de la inoculación antivariólica: la vacuna; y a un personaje central en la difusión de ésta: el alicantino Francisco Javier Balmis y su Real Expedición Filantrópica de la Vacuna; toda vez que debemos al expedicionario Balmis la traducción del famoso tratado sobre la vacuna de Jacques Louis Moreau de la Sarthe, referencia bibliográfica que destacamos, además, por su interés prosopográfico.

Sobre *el higienismo y cementerios*, destacamos el artículo de Enrique Giménez López en la revista modernista de la Universidad de Alicante, muy útil para aproximarnos a esta problemática desde la postura del matemático Benito Bails: detractor de la inhumación de cadáveres en las iglesias; en la misma revista debe consultarse el interesante artículo de

José Luis Santonja. El estudio firmado por José Luis Galán Cabilla, en una obra colectiva del Equipo Madrid, es valioso para ponderar la ineficacia de la Real Cédula de 1787; mantiene el autor que hasta mediados del siglo XIX no se aplicaría rigurosamente la normativa; además se describen los escollos sociales y económicos que dicha medida higienista tuvo que sortear.

5. LA FILANTROPÍA Y LA BENEFICENCIA

Literatura consultada

En el apartado de la filantropía hemos consultado: Hazard, P., *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, 1991; Sánchez-Blanco, F., *La Ilustración en España*, Madrid, 1997; Soboul, A., *La Enciclopedia: historia y textos*, Barcelona, 1988; Aymard, M., “Amistad y convivencia social”, en Ph. Ariès y G. Duby (dirs.), *Historia de la vida privada. Del Renacimiento a la Ilustración*, Madrid, 2001, pp. 421-460; Munck, Th., “Crime and punishment”, en *The Enlightenment. A Comparative Social History. 1721-1794*, London, 2000, pp. 150-156; en la misma obra, “Slavery and Enlightenment”, pp. 186-192; Maravall, J. A., “La idea de felicidad en el programa de la Ilustración”, en *Estudios de la historia del pensamiento español (siglo XVIII)* (introducción y compilación de M.^a C. Iglesias), Madrid, 1991, pp. 162-189.

En lo tocante a la beneficencia la literatura especialmente consultada ha sido: Fernández Díaz, R., *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*, Madrid, 1993, pp. 766-776; Barrio Gozalo, M., capítulo 6, “Los grupos marginados”, en *La Sociedad en la España Moderna*, Madrid, 2002, pp. 103-137; Astigarraga, J., “Caridad y política asistencial”, en *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Barcelona, 2003, pp. 131-134; en la misma obra, “La política asistencial”, pp. 168-172; Rumeu de Armas, A., “La Previsión social en el siglo XVIII”, en *Historia de la Previsión social en España. Cofradías-Gremios-Hermandades-Montepíos*, Barcelona,

1981, pp. 275-519; Carasa Soto, P., *Historia de la Beneficencia en Castilla y León. Poder y pobreza en la sociedad castellana*, Valladolid, 1991; Anes Fernández, L., *Pobreza y beneficencia en Asturias en la segunda mitad del siglo XVIII*, Oviedo, 2000; Del Río, M.^a J., “Represión y control de fiestas y diversiones en el Madrid de Carlos III”, en Equipo Madrid, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 299-329; Carasa Soto, P., “La asistencia social en el siglo XVIII español. Estado de la cuestión”, en *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, 1990, tomo I, pp. 425-452; Velázquez Martínez, M., *Desigualdad, indigencia y marginación social en la España ilustrada: Las cinco clases de pobres de Pedro Rodríguez Campomanes*, Murcia, 1991; Tarifa Fernández, A., *Marginación, pobreza y mentalidad social en el Antiguo Régimen: Los niños expósitos de Úbeda (1665-1778)*, Granada, 1994; Moreno Rodríguez, R. M.^a, “La larga historia del confinamiento para remediar la pobreza. El Hospicio General de Pobres de Granada, 1753-1786”, en *Chronica Nova*, n.º 30 (2003-2004), pp. 511-555; Capel Martínez R. M.^a y Cepeda Gómez, J., cap. 8 “En los márgenes de la sociedad”, en *El siglo de las Luces. Política y sociedad*, Madrid, 2006, pp. 153-169.

Respecto de los montepíos, citaremos a Rumeu de Armas, A., capítulo XX, “El Montepío en el siglo XVIII”, en *Historia de la Previsión social en España. Cofradías-Gremios-Hermandades-Montepíos*, Barcelona, 1981, pp. 415-430; en la misma obra, capítulo XXI, “Los Montepíos de iniciativa privada en el siglo XVIII”, pp. 431-487.

Comentario

En lo que atañe a *la filantropía* la obra de Paul Hazard nos sirve para contextualizar genéricamente el pensamiento europeo setecentista, en el que se incardina la filantropía; por su lado, el artículo de la *Enciclopedia* “Trata de negros”, firmado por Jaucourt, ilustra una corriente contraventora de la esclavitud muy vigorosa en el siglo XVIII (consúltese en la selección de textos del libro de Albert Soboul); para analizar la idea de amistad en el marco de la convivencia social de la época, y los deberes de aquélla según su grado, es útil el trabajo de Maurice Aymard, incluido en la clásica obra de historia de las mentalidades que dirigiesen Philippe Ariès y Georges Duby.

Sobre el derecho penal moderno y sobre la esclavitud, la obra de Thomas Munck resulta esencial; por otro lado, es magistral el estudio de José Antonio Maravall sobre la felicidad en el programa de la Ilustración, relacionada en esta época con la educación y la economía y de sesgo individual, que debe integrarse en un programa general de toda la sociedad.

En lo tocante a *la beneficencia y lucha contra la ociosidad* Maximiliano Barrio Gozalo escribe un contextualizador capítulo dedicado a los marginados en la España Moderna, distinguiendo su heterogeneidad, toda vez que unos lo fueron por motivos jurídicos (esclavos), otros por causas socio-religiosas (moriscos), y algunos lo eran de hecho (pobres, vagos, etcétera); también véase para un análisis general el capítulo 8 (“En los márgenes de la sociedad”) del texto de Rosa María Capel Martínez y José Cepeda Gómez.

Muy completo es el libro de Antonio Rumeu de Armas sobre la historia de la previsión social, singularmente lo referido en el título dedicado al siglo XVIII; se puede consultar el libro de Pedro Carasa Soto, que es un estudio regional sobre la historia de la beneficencia en Castilla y León: útil para definir la secularización del concepto de pobreza en el siglo XVIII, desde el regalismo que se quiere arrojar la misión asistencial. En esta línea, Matías Velázquez Martínez firma un estudio preliminar a “Las cinco clases de pobres”, que fuesen cinco informes redactados por Pedro Rodríguez Campomanes entre enero y marzo de 1778, dirigidos a Floridablanca para orientar la beneficencia de la época; el estudio preliminar, académico y sintético, contextualiza el pauperismo y la sistematización de la asistencia social, con los hospicios como institución protagonista: represiva y de significación económica. Para conocer el perfil economicista de los hospicios en la época de Carlos III, debe consultarse el artículo de Rosa María Moreno Rodríguez (en *Chronica Nova*) centrado en el Hospicio General de Pobres de Granada; texto científico y local que aporta unas valiosas tablas relacionadas con los libros de registro de entrada y salida de pobres, que habían de remitirse anualmente al Gobierno.

En lo relacionado con los expósitos, se puede consultar el libro de Lidia Anes Fernández; por lo demás, el estudio de Adela Tarifa Fernández sobre los niños expósitos de Úbeda es de carácter local: un trabajo riguroso y muy útil en lo relacionado con las claves

heurísticas y metodológicas para investigar este acuciante asunto de la época (libros de Asiento, libros de Cuentas, etcétera).

Sobre el control de la ociosidad popular ocasionada por las fiestas y el esfuerzo normativo para combatir el problema, consúltese el trabajo de María José del Río incluido en la obra colectiva del Equipo Madrid (*Carlos III, Madrid y la Ilustración*). En lo que atañe a los montepíos, Antonio Rumeu de Armas ofrece información descriptiva y valiosa para aproximarnos a este tema en su libro sobre la previsión social en España.

6. EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA

Literatura consultada

Para el regalismo y control de la clerecía nos han resultado de utilidad los siguientes textos: Domínguez Ortiz, A., capítulo VI: “La política religiosa de Carlos III”, en *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, 1990, pp. 141-160; Rudé, G., capítulo 8: “Iglesia, Estado y Sociedad”, en *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*, Madrid, 1995, pp. 157-177; Fernández Díaz, R., “El clero y el reformismo ilustrado”, en *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*, Madrid, 1993, pp. 669-682; Lynch, J., *La España del siglo XVIII*, Barcelona, 1999, pp. 241-260; Callahan, W. J., capítulo 1: “La organización de la Iglesia, 1750-1790”, en *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Madrid, 1989, pp. 11-43; Beales, D., “Religion and culture”, en T. C. W. Blanning (ed.), *The Eighteenth Century*, Oxford, 2000, pp. 131-177; Egido, T., “La religiosidad de los españoles (siglo XVIII)”, en VV. AA., *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, 1990, tomo I, pp. 767-792; Cortés Peña, A. L., “La Iglesia y el Estado”, en VV. AA., *Historia de España. El reformismo borbónico (1700-1789)*, Barcelona, 1989, pp. 541-583; Egido, T., “Actitudes religiosas de los ilustrados”, en VV. AA., *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, 1988, tomo I, pp. 225-234; Pinto Crespo, V., “Una reforma desde arriba: Iglesia y religiosidad”, en Equipo Madrid, *Carlos III, Madrid y la*

Ilustración, Madrid, 1988, p. 155-188; Olaechea, R., “Relaciones entre Iglesia y Estado en el siglo de las Luces”, en A. Alberola y E. La Parra (eds.), *La Ilustración española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante, 1-4 octubre 1985*, Alicante, 1986, pp. 271-297; Martí Gilabert, F., *Carlos III y la política religiosa*, Madrid, 2004; Saugnieux, J., *La Ilustración católica española. Escritos de Antonio Tavira (1737-1807)*, Salamanca, 1986.

En los asuntos de los jesuitas hemos consultado: Domínguez Ortiz, A., *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, 1990, pp. 89-93; Pinedo Iparraguirre, I., “En torno a la expulsión de los jesuitas de España por Carlos III”, en *Letras de Deusto*, n.º 73 (1996), pp. 9-24; Egido, T., “Aranda y la expulsión de los jesuitas”, en J. A. Ferrer Benimeli (dir.), *El Conde de Aranda y su tiempo*, Zaragoza, 2000, vol. II, pp. 363-371; Moreno Iturralde, J. I., *Hervás y Panduro, ilustrado español*, Cuenca, 1992

La tolerancia religiosa ha sido contextualizada con las siguientes obras: Munck, Th., “State legislation on toleration”, en *The Enlightenment. A comparative social history. 1721-1794*, London, 2000, pp. 133-138; Voltaire, *Tratado sobre la tolerancia*, Madrid, 2002; Barrio Gozalo, M., “Los judíos conversos”, en *La Sociedad en la España Moderna*, Madrid, 2002, pp. 121-129; Grell, O. P. y Porter, R. (eds.), *Toleration in Enlightenment Europe*, Cambridge, 2000; Kamen, H., *Nacimiento y desarrollo de la tolerancia en la Europa moderna*, Madrid, 1987; Saupin, G., *Naissance de la tolérance en Europe aux Temps modernes. XVIe-XVIIIe siècle*, Rennes, 1998; Ferrer Benimeli, J. A., cap. V “La Masonería en la España de Carlos III”, en *La Masonería española en el siglo XVIII*, Madrid, 1986, pp. 260-349.

Comentario

En lo relacionado con *el regalismo y control de la clerecía* una útil descripción panorámica nos la ofrece Antonio Domínguez Ortiz, en el capítulo VI (“La política religiosa de Carlos III”) de la obra que dedicase a este rey y la España de la Ilustración; para una aproximación general en el marco europeo, puede consultarse el capítulo 8 (“Iglesia, Estado y Sociedad”) del libro de G. Rudé; por otro lado, es necesaria la consulta

de la obra de William J. Callahan, cuyo capítulo 1 describe la organización de la Iglesia española de la segunda mitad del XVIII; también resulta útil para una contextualización general el texto de Antonio Luis Cortés Peña “La Iglesia y el Estado”, incluido en una obra colectiva dedicada al reformismo borbónico.

Por su parte, Teófanos Egido firma un trabajo intitulado “Actitudes religiosas de los ilustrados” que esclarece genéricamente esta temática; Virgilio Pinto Crespo es el autor de un interesante estudio, que forma parte de la mencionada obra del Equipo Madrid, para conocer la pretensión ilustrada de una religiosidad socialmente útil; muy interesante es el texto de Rafael Olaechea para aproximarse a las relaciones entre la Iglesia y el Estado en el Setecientos; de carácter general sobre el regalismo carlotercerista es el libro de Francisco Martí Gilabert.

Para acercarnos a la religiosidad de los españoles en la época se puede consultar el trabajo de Teófanos Egido: “La religiosidad de los españoles (siglo XVIII)”, incluido en una obra colectiva fruto de un coloquio internacional sobre Carlos III; la obra de Joël Saugnieux esclarece la Ilustración católica española desde los escritos del obispo Antonio Tavira, que fuese amigo de Jovellanos.

En lo que atañe a los jesuitas, resulta interesante el artículo de Isidoro Pinedo Iparraguirre en *Letras de Deusto*, que describe el proceso de expulsión, la ejecución con pretextos y causas, con un reflexivo epílogo que aborda el vacío dejado por los jesuitas en la enseñanza y la cultura; en una obra colectiva dirigida por J. A. Ferrer Benimeli, véase el texto “Aranda y la expulsión de los jesuitas”, de Teófanos Egido; por otro lado, la obra *Hervás y Panduro, ilustrado español*, de José Ignacio Moreno Iturralde, es un riguroso texto para conocer el perfil intelectual de los jesuitas expulsos y aproximarse a la Ilustración cristiana, considerando el autor a Hervás y Panduro un precedente del gran polígrafo.

En la literatura relacionada con *la tolerancia religiosa*, destacamos dos obras de consulta indispensable para conocer el desarrollo de la tolerancia en la Europa moderna: la de Henry Kamen, quien describe el itinerario histórico desde los erasmistas y humanistas, pasando por los irenistas de finales del siglo XVII para llegar a los ilustrados; y la de Guy Saupin, quien subraya el papel de la Edad Moderna como periodo histórico importante en

la evolución de la tolerancia hacia su consideración como principio de gobierno y en el reconocimiento de los derechos de la conciencia individual.

Merece consultarse la manida obra de Thomas Munck; por otro lado, Ole Peter Grell y Roy Porter son los editores de un interesante libro que nos aproxima al axioma de la tolerancia en el contexto europeo de la Ilustración; por lo demás, es imprescindible la lectura del *Tratado sobre la tolerancia*, de Voltaire, escrito por causa del ajusticiamiento del comerciante jansenista francés Jean Calas por un delito que no había cometido, con una útil introducción de Mauro Armíño, al cuidado de quien está la traducción y edición del *Tratado...*

En lo que atañe a la problemática de los judíos conversos, es notable el análisis que realiza Maximiliano Barrio Gozalo en su obra sobre la sociedad española en la Edad Moderna; por otro lado, para contextualizar nuestras noticias acerca de la masonería, el capítulo V de la obra de José A. Ferrer Benimeli es de consulta obligatoria para conocerla en la España de Carlos III.

7. LA PEDAGOGÍA

Literatura consultada

Para la enseñanza genérica hemos consultado: Fernández Díaz, R., *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*, Madrid, 1993, p. 923-951; Saavedra, P. y Sobrado, H., *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*, Madrid, 2004, pp. 47-136; Domínguez Ortiz, A., cap. VII. “La enseñanza. La cultura”, en *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, 1990, pp. 161-186; Souto Rodríguez, J. M., *El siglo XVIII español: cultura, ciencia y filosofía*, Madrid, 2004, pp. 71-88; Aguilar Piñal, F., *La España del Absolutismo Ilustrado*, Madrid, 2005, pp. 117-146; Guerrero, E. (estudio preliminar), *Historia de la educación en España. I. Del Despotismo Ilustrado a las Cortes de Cádiz*, Madrid, 1985; Iglesias, M.^a C., “Pensamiento ilustrado y reforma educativa”, en VV. AA.,

Carlos III y la Ilustración, Madrid, 1988, tomo I, pp. 255-264; Moratinos Iglesias, J., *Historia de la educación en Alicante desde el siglo XVIII hasta comienzos del XX*, Alicante, 1986; Moreno J. M., Poblador, A. y Del Río, D., capítulo 10 “La pedagogía europea del siglo XVIII”, en *Historia de la Educación*, Madrid, 1978, pp. 281-314.

En lo relacionado con la contextualización de las universidades han sido de utilidad las siguientes obras: Álvarez de Morales A., *La Ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid 1988, pp. 45-250; Peset, M., Albiñana, S. y Mancebo, M.^a F., cap. IV. “Il·Lustració i reformes”, en *Cinc segles de la Universitat de Valencia*, València, 1994, pp. 59-86; Peset, M., y Peset, J. L., “Universidades, ciencias y letras”, en VV. AA., *Historia de España*, Madrid, 1986, pp. 713-735.

En las enseñanzas especiales ha resultado pertinente la consulta de: Manacorda, M. A., *Historia de la educación. II. Del 1500 a nuestros días*, Madrid, 1987; Berlioux, M., *La natación*, Barcelona, 1967; Gélis, J., “La individualización del niño”, en Ph. Ariès y G. Duby (dirs.), *Historia de la vida privada. Del Renacimiento a la Ilustración*, Madrid, 2001, pp. 293-307.

La literatura crítica consultada para la enseñanza profesional ha sido: Negrín Fajardo, O., *Ilustración y Educación. La Sociedad Económica Matritense*, Madrid, 1984; Astigarraga, J., *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Barcelona, 2003, pp. 134-141; Espí Valdés, A., “Notas acerca de la Escuela de Dibujo del Consulado Marítimo y Terrestre de Alicante”, en *Revista de Investigación y Ensayos del Instituto de Estudios Alicantinos*, n.º 33 (1981), pp. 128-148; Figueras Pacheco, F., *El Consulado Marítimo y Terrestre de Alicante y Pueblos del Obispado de Orihuela*, Alicante, 1957, pp. 147-164; Saavedra, P. y Sobrado, H., *El siglo de la Luces. Cultura y vida cotidiana*, Madrid, 2004, pp. 96-101; Sellés, M. y Lafuente, A., “La formación de los pilotos en la España del siglo XVIII”, en J. L. Peset (ed.), *La ciencia moderna y el Nuevo Mundo. Actas de la I Reunión de Historia de la Ciencia y de la Técnica de los Países Ibéricos e Iberoamericanos*, Madrid, 1985, pp. 149-191; Capel, H., cap. VIII “La reforma de los estudios náuticos durante la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII*, Barcelona, 1982, pp. 195-217; Alberola Romá, A., “La publicación del ‘Examen Marítimo’ y la reedición de las

‘Observaciones Astronómicas’. Las dificultades de un científico en la España del siglo XVIII”, en *Canelobre*, n.º 51 (2006), pp. 178-195.

Para el enfoque crítico de las academias militares y la enseñanza científica hemos acudido a: Lafuente, A. y Peset, J. L., “Las actividades e instituciones científicas en la España ilustrada”, en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 29-79; Maldonado Polo, J. L. y García González, A., *La España de la técnica y la ciencia*, Madrid, 2002, pp.144-172 y pp. 361 y 362; López Piñero, J. M.^a, *La ciencia en la historia hispánica*, Barcelona, 1982, pp. 44-53; Giménez López, E., “La militarización de las ciencias útiles”, en *Canelobre*, n.º 51 (2006), pp. 36-43; Ainaud de Lasarte, J., “Enseñanzas militares y desarrollo técnico”, en VV. AA., *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, 1988, tomo I, p. 279-284; Hankins, Th., *Ciencia e Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 19-49, pp. 50-85 y pp. 86-119; González Bueno, A. y Puerto Sarmiento, F. J., “Ciencia y farmacia durante la Ilustración”, en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 127-140; en la misma obra, Puerto Sarmiento, F. J., “El Real Jardín Botánico de Madrid durante el reinado de Carlos III”, pp. 247-261; Puerto Sarmiento, F. J., *La ilusión quebrada. Botánica, sanidad y política científica en la España Ilustrada*, Madrid, 1988; Puerto Sarmiento, F. J., “Botánica, medicina, terapéutica y Jardines Botánicos”, en VV. AA., *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, 1988, tomo I, pp. 295-306; Asimov, I., *Breve historia de la Química*, Madrid, 1989; Puerto Sarmiento, F. J., “La profesión farmacéutica: del gremialismo al corporativismo”, en J. L. Peset (ed.), *La ciencia moderna y el nuevo mundo. Actas de la I Reunión de Historia de la Ciencia y de la Técnica de los Países Ibéricos e Iberoamericanos*, Madrid 1985, pp. 395-421; Martínez Almira, M.^a M., *Jorge Juan y las ciencias. Bajo el signo de la Monarquía Ilustrada*, Alicante, 2002; Gil Muñoz, M., *Perfil humano de la oficialidad en el contexto de la Ilustración*, Madrid, 1995; Lafuente, A. y Peset, J. L., “Militarización de las actividades científicas en la España ilustrada (1726-1754)”, en J. L. Peset Reig (ed.) *La ciencia moderna y el nuevo mundo. Actas de la I Reunión de Historia de la Ciencia y de la Técnica de los Países Ibéricos e Iberoamericanos*, Madrid, 1985, pp. 127-147.

Comentario

En lo tocante a *la enseñanza genérica*, en un espléndido libro sobre la cultura y vida cotidiana en el Setecientos, Pegerto Saavedra y Hortensio Sobrado nos ofrecen una panorámica sobre la crisis y renovación de las universidades (reforma de los colegios mayores, nuevos planes de estudios), sobre los colegios de regulares, la enseñanza de la gramática y los debates sobre la enseñanza de las primeras letras. En el texto señero de Antonio Domínguez Ortiz sobre Carlos III encontramos una brillante y amena síntesis de los temas didascálicos en el capítulo VII (“La enseñanza. La cultura”). Para conocer el pensamiento didáctico de la época, resulta muy útil el estudio preliminar de Enrique Guerrero en una obra dedicada a la historia de la educación en España; se enfatiza la confianza de los ilustrados en la enseñanza para lograr el progreso de la sociedad, reparando en diferentes programas didácticos: las ideas de Condorcet y su fe en el progreso y los saberes útiles; y las de Pestalozzi, influido por Rousseau, más centradas en la observación, la intuición y el conocimiento gradual; además, es valiosa la consulta de los documentos anexos, verbigracia: el artículo “Educación” de la *Enciclopedia*, textos legales, etcétera. En esta línea de historia de las ideas, Juan Manuel Moreno, Alfredo Poblador y Dionisio del Río son los autores de una obra cuyo capítulo 10 describe certeramente las ideas educativas del enciclopedismo.

Para contextualizar *la universidad*, es indispensable el completísimo libro de Antonio Álvarez de Morales sobre la Ilustración y la universidad, puesto que explica las causas de la decadencia del alma máter en el Setecientos, los fundamentos de las reformas carloterceristas de la universidad y colegios mayores; y el fracaso de ambos esfuerzos, con una útil y sucinta adenda sobre las fuentes legales y bibliografía de la época. Por su lado, Mariano Peset, Salvador Albiñana y María Fernanda Mancebo firman un estudio erudito dedicado a la Universidad de Valencia cuyo capítulo IV reseña las reformas acometidas en ésta, singularmente la del rector Vicent Blasco.

Respecto de *las enseñanzas especiales*, para analizar las noticias sobre el superdotado (el niño prodigio) puede consultarse el trabajo de Jacques Gélis: un interesante

estudio desde la óptica de las mentalidades, que aborda la individualización del niño en la Edad Moderna. Por otro lado, para contextualizar las informaciones sobre enseñanza de la natación, al socaire de la importancia concedida al ejercicio físico en el siglo XVIII, nos ha resultado útil la consulta de la *Historia de la educación...*, de Mario A. Manacorda, y el libro de M. Berlioux (*La natación*).

En lo que atañe a *la enseñanza profesional*, encarecemos la consulta de la obra clásica de Francisco Figueras Pacheco sobre el Consulado alicantino, que ilustra magistralmente las funciones tutelares de estas instituciones a través de sus Escuelas de Agricultura, Comercio, Dibujo y Náutica; para analizar el Seminario de Vergara, consúltese la obra de Jesús Astigarraga (*Los ilustrados vascos...*), así como la mencionada de Pegerto Saavedra y Hortensio Sobrado.

En una obra editada por José Luis Peset sobre la ciencia moderna y el Nuevo Mundo, Manuel Sellés y Antonio Lafuente escriben acerca de la formación de los pilotos en la España del Setecientos, un interesante trabajo para conocer el oficio de piloto en las postrimerías de ese siglo, momento en que deviene en una carrera técnica de tipo intermedio; también es útil la consulta de *Geografía y matemáticas...*, de Horacio Capel, cuyo capítulo VIII (“La reforma de los estudios náuticos durante la segunda mitad del siglo XVIII”) sitúa esta renovación en el marco de la creación de los Departamentos Marítimos, que tanto coadyuvasen al desarrollo de la docencia náutica.

Por otro lado, Olegario Negrín Fajardo firma un notable trabajo que, circunscrito a la Sociedad Económica Matritense y al pensamiento educativo ilustrado, nos ha resultado muy valioso para analizar las Escuelas Patrióticas.

Para el enfoque crítico de *las academias militares y la enseñanza científica*, en la clásica obra ya referida varias veces en nuestro ensayo (*Carlos III y la ciencia de la Ilustración*) Antonio Lafuente y José Luis Peset firman un trabajo panorámico sobre las actividades e instituciones científicas en la España ilustrada, en el que delimitan las etapas de la ciencia ilustrada, y abordan la “militarización” y “americanismo” de aquélla; en esta línea, Enrique Giménez López es el autor de un artículo en la revista *Canelobre* que describe sucintamente la militarización de las ciencias útiles desde el “dirigismo cultural de

la monarquía”; en una obra colectiva sobre Carlos III y la Ilustración, Joan Ainaud de Lasarte refiere someramente la relación entre docencia militar y desarrollo técnico; otrosí, la obra clásica de Thomas Hankins contextualiza correctamente los asuntos relacionados con estas didácticas. Destacamos, por su lado, el estudio de Margarita Gil Muñoz (*Perfil humano...*), importante para conocer el compromiso de la oficialidad de Infantería con la renovación científica de la segunda mitad del siglo XVIII; texto que no es una historia militar al uso, sino que analiza a los oficiales y sus relaciones con la sociedad de su tiempo y subraya el papel que jugaron en el contexto de la cultura ilustrada.

En la obra sobre Carlos III y la ciencia de la Ilustración, Francisco Javier Puerto Sarmiento escribe un compendioso trabajo sobre el Real Jardín Botánico durante esa época, desde sus inicios en el Soto de Migas Calientes (1755), en época de Fernando VI, hasta su conversión en paradigma de la ciencia ilustrada en el marco de los proyectos generales del reformismo; el mismo autor firma *La ilusión quebrada...*, quizá el más completo trabajo para aproximarnos a los asuntos de botánica, sanidad y farmacia, que, además, nos ha sido muy útil para contextualizar las noticias sobre el Jardín de Cartagena, creado en 1785.

Además, A. González Bueno y F. J. Puerto Sarmiento son los autores de un interesante texto sobre la ciencia y la farmacia durante la Ilustración: subrayándose el papel de la botánica como clave modernizadora de estos saberes, así como la relación de las expediciones americanas con la farmacia española. Para conocer la profesión del apotecario, puede consultarse el estudio de Francisco Javier Puerto Sarmiento que aborda la evolución de la profesión farmacéutica desde el gremialismo al corporativismo, enfatizando el autor la importancia del Protofarmaceuticato en los años ochenta de la centuria, bien que no se resolviese el problema de la docencia farmacéutica hasta que con las Ordenanzas de 1800 y 1804 comenzase realmente aquélla a alejarse del poder gremial.

Muy útil resulta la consulta de la notable obra que María Magdalena Martínez Almira dedica a Jorge Juan: obra de sesgo prosopográfico que perfila el marco ambiental y el protagonismo científico del sabio de Novelda, abordándose la influencia que tuviesen las propuestas de Jorge Juan en la docencia científica del Setecientos.

8. EL FOMENTO

Literatura consultada

En la contextualización genérica del capítulo hemos consultado las siguientes fuentes historiográficas: Fernández Díaz, R., “La economía. Crecimiento sin desarrollo”, en *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*, Madrid, 1993, pp. 259-584; Ogilvie, S., cap. 3 “The European economy in the eighteenth century”, en T. C. W. Blanning (ed.), *The Eighteenth Century*, Oxford, 2000, pp. 91-130; Sureda Carrión, J. L., “La política económica española del siglo XVIII”, en *Anales de Economía*, vol. VI, n.º 21 (1946), pp. 19-46; Anes, G., *Economía e “Ilustración” en la España del siglo XVIII*, Barcelona, 1969; Domínguez Ortiz, A., cap. XXXIII “Economía y sociedad en la Europa del siglo XVIII”, en *Historia Universal. Edad Moderna*, Barcelona, 1992, pp. 553-573; Tedde de Lorca, P., *El Banco de San Carlos (1782-1829)*, Madrid, 1988; Hernández Franco, J., *La gestión política y el pensamiento reformista del conde de Floridablanca*, Murcia, 2008; Perdices Blas, L., *Pablo de Olavide (1725-1803). El ilustrado*, Madrid, 1995; Fernández Díaz, R., cap. 3 “El fomento de la economía”, en *La España de la Ilustración. La reforma de España*, Madrid, 2009, pp. 51-84.

En las colonizaciones, entre otras obras especializadas, citamos: Sambricio, C., cap. 3 “La colonización interior”, en *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*, Madrid, 1991, pp. 119-189; Anes, G., “Las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía”, en *El siglo de las luces*, Madrid, 1996, pp. 256-261; Avilés, M. y Sena, G. (eds.), *Nuevas Poblaciones en la España Moderna*, Córdoba, 1991.

La literatura científica relevante para la contextualización de la agricultura ha sido: Argemí d’Abadal, Ll., *La Revolución agrícola en España*, Madrid, 1993; Pérez Sarrión, G., *Agua, Agricultura y Sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*, Zaragoza, 1984; Larriba, E. y Dufour, G., *El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808)*, Valladolid, 1997; Lluch, E. y Argemí, Ll., *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*, Valencia, 1985; VV. AA., *Estructuras Agrarias y*

Reformismo Ilustrado en la España del siglo XVIII. Actas del Seminario de Segovia sobre: Agricultura e Ilustración en España (14, 15 y 16 de septiembre de 1988), Madrid, 1989.

En lo tocante a la pesca las obras de referencia han sido: Fernández Díaz, R., “La España azul: pesca e industria salazonera”, en *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*, Madrid, 1993, pp. 375-389; Saavedra, P. y Sobrado, H., “La alimentación”, en *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*, Madrid, 2004, pp. 313-362; Fernández Díaz, R. y Martínez Shaw, C., “Un proyecto económico ilustrado: la Compañía Meridana de Pesca”, en J. L. Peset (coord.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, Madrid, 1989, vol. II, pp. 125-139; Urteaga, L., “La explotación pesquera y la conservación del mar”, en *La tierra esquilhada. Las ideas sobre la conservación de la naturaleza en la cultura española del siglo XVIII*, Barcelona, 1987, pp. 37-112; López Capont, F., *El desarrollo industrial pesquero en el siglo XVIII. Los salazoneros catalanes llegan a Galicia*, La Coruña, 1998; Martínez Shaw, C. (ed.), *El Derecho y el Mar en la España Moderna*, Granada, 1995.

En minería ha sido de interés: Palacios Remondo, J., “Fausto y Juan José Delhúyar en Europa y su reflejo en la minería novohispana”, en M. Castillo Martos (dir.), *Minería y metalurgia. Intercambio tecnológico y cultural entre América y Europa durante el periodo colonial español*, Sevilla-Bogotá, 1994, pp. 349-374.

Para los temas de industria y comercio los textos científicos de consulta han sido: Maravall, J. A., “La evolución de los vocablos ‘industria y ‘fábrica”, en *Cuadernos Hispano-Americanos*, n.º 280-282 (1973), pp. 632-661; González Enciso, A., *Estado e Industria en el siglo XVIII: la Fábrica de Guadalajara*, Madrid, 1980; González Enciso, A., “La protoindustrialización en España”, en *Revista de Historia Económica*, año II, n.º 1 (1984), pp. 11-44; Aracil, R. y García Bonafé, M., “La protoindustrialización y la industria rural españolas en el siglo XVIII”, en *Recerques*, n.º 13 (1983), pp. 83-102; Molas, P., “La Junta de Comercio”, en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 205-216; Santos Isern, V. M., *Cara y cruz de la sedería valenciana (siglos XVIII-XIX)*, Valencia, 1981; Rumeu de Armas, A., capítulo XVI “El gremio en el siglo XVIII y sus sistemas de Previsión”, en *Historia de la Previsión social en España. Cofradías-Gremios-Hermandades-Montepíos*, Barcelona, 1981, pp. 317-337; Delgado Ribas, J. M.^a, “De la filatura manual a la mecànica. Un capítol del desenvolupament de la

indústria cotonera a Catalunya (1749-1814)”, en *Recerques*, n.º 23 (1990), pp. 161-179; Gonzalez Enciso, A., “La protoindustrialización en Castilla la Vieja en el siglo XVIII”, en *Revista de Historia Económica*, II, n.º 3 (1984), pp. 51-82; Soboul, A., *La Enciclopedia: historia y textos*, Barcelona, 1988; Miguel López, I., *Perspicaz mirada sobre la industria del Reino. El Censo de Manufacturas de 1784*, Valladolid, 1999; Martínez Shaw, C., “El comercio español a finales del antiguo régimen”, en VV. AA., *España a finales del siglo XVIII*, Tarragona, 1982, pp. 53-64; Rico Linage, R., *Las Reales Compañías de Comercio con América. Los órganos de gobierno*, Sevilla, 1983; González Sánchez, C. A., *La Real Compañía de Comercio y Fábricas de San Fernando de Sevilla (1747-1787)*, Sevilla, 1994.

Tenemos que referir, por último, que la bibliografía especializada del siguiente capítulo (*Las Instituciones de Fomento*) tiene un carácter complementario de la reseñada aquí.

Comentario

En lo tocante a la contextualización de las noticias sobre *el fomento económico genérico*, es indispensable la consulta del manual de historia de España del siglo XVIII de Roberto Fernández Díaz, cuya segunda parte, intitulada “La economía. Crecimiento sin desarrollo”, es un completísimo relato para conocer todas las actividades productivas del Setecientos y el pensamiento económico de la época; en esta línea, destacamos la contribución de Sheilagh Ogilvie a la obra colectiva editada por T. C. W. Blanning, en la que realiza una útil aproximación a la economía europea del Dieciocho; para una idea panorámica de la economía de este siglo puede consultarse un clásico artículo de José L. Sureda Carrión en la revista *Anales de Economía* (1946); también el libro de Gonzalo Anes sobre economía e Ilustración. Por otro lado, Roberto Fernández Díaz en el capítulo 3 (“El fomento de la economía”) de su reciente libro de 2009 *La España de la Ilustración...*, ofrece una visión amena sobre estos temas, utilizando escolios y glosas sobre personajes y aspectos relevantes del siglo XVIII: obra divulgativa, sintética y rigurosa.

Pedro Tedde de Lorca firma un completísimo libro sobre el Banco de San Carlos, abordando eruditamente los antecedentes de dicho organismo e incardinándolo en el proyecto reformista de los ilustrados, con expresión pormenorizada de su apertura y negociación de las acciones; aportándose fuentes, bibliografía, índices analítico y onomástico e ilustraciones: relato vivo y obra de referencia para este tema.

Acerca de los hombres que hicieron las reformas contamos con una interesante literatura de corte prosopográfico; destacamos, verbigracia, una brillante obra de Juan Hernández Franco sobre el conde de Floridablanca, útil para conocer al personaje (vida privada, personalidad, formación intelectual), sus servicios al Estado en el exterior y en el interior, las causas de su defenestración política, y todo ello desde la templanza reformista de su pensamiento. En esta línea, es valiosa la consulta del texto sobre Pablo de Olavide de Luis Perdices Blas, quien le califica de ilustrado: notable trabajo para conocer las reformas que este personaje preconizase.

En lo que atañe a la bibliografía contextualizadora de *las colonizaciones*, debe consultarse el libro de Carlos Sambricio *Territorio y ciudad...*, cuyo capítulo 3 (“La colonización interior”) analiza brillantemente las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena desde la idea de la ordenación del territorio y desde el programa para el fomento de la riqueza nacional; es valiosa la consulta del texto de Gonzalo Anes *El siglo de las luces*, en el que se subraya la vinculación de la colonización de Sierra Morena a los ideales agraristas; por otro lado, es imprescindible acudir a la completísima obra editada por Miguel Avilés y Guillermo Sena sobre las Nuevas Poblaciones en la España Moderna, puesto que las trata en sentido lato: urbanismo, industria, colonos, arquitectura, etcétera.

En lo tocante a la literatura relevante para analizar las noticias de *la agricultura*, reseñamos la antología de artículos del *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, seleccionada y editada por Elisabel Larriba y Gérard Dufour, valiosa para conocer una publicación ilustrada de corte agrarista; Lluís Argemí firma *La Revolución agrícola en España*, un interesante y divulgativo acercamiento a este tema.

Posiblemente la mejor obra para conocer el pensamiento fisiocrático en España es la de Ernest Lluch y Lluís Argemí (*Agronomía y fisiocracia...*), que describe magistralmente

este paradigma en España, subrayándose la relación de fisiócratas y agrónomos: paladines del reformismo agrario en el precapitalismo burgués, cuyos axiomas complejos y ambiguos posibilitaron, según los autores, interpretaciones ora progresistas, ora conservadoras. Para conocer de forma cumplida este tema resulta muy útil la consulta de las Actas del Seminario de Segovia sobre estructuras agrarias y reformismo ilustrado: ponencias y comunicaciones sobre política agraria, realizaciones, propiedad, relaciones de producción, pensamiento agrario español, la nueva agronomía, etcétera.

En lo tocante a *la pesca* debe acudir al capítulo IV, “La España azul: pesca e industria salazonera” de la segunda parte del mencionado manual de Roberto Fernández Díaz; el mismo autor y Carlos Martínez Shaw, en una obra colectiva coordinada por José Luis Peset, firman un sobresaliente estudio para conocer la Compañía Meridana de Pesca, sociedad privilegiada erigida en el Yucatán americano como proyecto de fomento típico del reformismo ilustrado; Francisco López Capont es el autor de un libro valioso para conocer la fase primigenia del mundo industrial pesquero, texto que reseña la influencia salazonera de los catalanes en Galicia.

Por otro lado, es interesante consultar lo referido por Pegerto Saavedra y Hortensio Sobrado sobre el pescado, en la parte dedicada a la alimentación de su completo libro sobre la cultura material del Setecientos; Luis Urteaga, en *La tierra esquilhada...*, analiza de forma solvente la transformación operada en la centuria en las técnicas pesqueras e industrias salazoneras, así como la aparición de una preocupación conservacionista del mundo marino.

Sobre *la minería*, puede consultarse una interesante obra colectiva dirigida por Manuel Castillo Martos que aborda este sector y la metalurgia en América y Europa durante el periodo colonial español; por ejemplo, se puede reparar en el estudio sobre la minería de Jesús Palacios Remondo, centrado en los hermanos Delhúyar.

Para contextualizar los temas de *la industria y el comercio*, Agustín González Enciso tiene un erudito estudio sobre la Real Fábrica de Paños de Guadalajara, valioso, por ende, para aproximarnos a la industria textil castellana en el Setecientos y para conocer la

tipología industrial de la época; el mismo historiador firma un interesante artículo en la *Revista de Historia Económica*, útil para caracterizar la protoindustrialización (industria rural con mercado exterior a la región y relación con una agricultura comercial); por su lado, Rafael Aracil y Mario García Bonafé, en un artículo publicado en *Recerques*, esbozan sintéticamente los elementos característicos de la protoindustrialización.

Para el análisis informativo de la activísima Junta de Comercio, P. Molas firma un trabajo sumario sobre esta institución, describiendo sus atribuciones, su papel en la promoción técnica española, y dedicando un corolario a las juntas particulares de comercio.

Una investigación regional acerca de una industria particular es el libro de Vicente M. Santos Isern, *Cara y cruz de la sedería valenciana...*, obra científica que refiere la importancia de esta industria en el Setecientos y sus frágiles bases, las cuales ocasionaron su posterior languidecimiento.

Isabel Miguel López firma una sugerente obra incardinada en el denuedo del reformismo por recabar información del tejido productivo industrial; merece reseñarse que la autora localizó en un voluminoso legajo de la Dirección General de Rentas los datos procedentes de las respuestas a una encuesta emanada de la Junta General de Comercio en diciembre de 1783 y dirigida señaladamente a los intendentes, subdelegados de la Junta de Comercio y administradores generales de Rentas Provinciales con el objetivo de modernizar la industria en el contexto de la aplicación del Reglamento de Libre Comercio con América de 1778; este acopio de datos, que la autora intituló *Censo de Manufacturas de 1784*, conforma este brillante texto, que está acompañado de apéndices expresivos del conjunto de dicho Censo y que explica académicamente los problemas de la industria y las propuestas de solución.

Para aproximarnos intelectualmente a los gremios en el Setecientos y a su erosión en los tiempos de Carlos III se puede consultar la *Historia de la Previsión social en España...* de Antonio Rumeu de Armas, interesante también para conocer a los defensores de aquéllos (Capmany), a los reformistas (Campomanes) y a los contraventores (Jovellanos).

En una obra colectiva publicada en Tarragona, Carlos Martínez Shaw esboza brillantemente los perfiles del comercio español a finales del Antiguo Régimen, refiriéndose la escasa articulación del mercado interior español, debido en parte a las

deficientes comunicaciones, y la balanza comercial deficitaria; bien que el historiador subraya que los reformistas buscaron soluciones en la liberalización del comercio americano. Para conocer el funcionamiento de una compañía privilegiada, puede consultarse el libro de Carlos Alberto González Sánchez sobre la Real Compañía de Comercio y Fábricas de San Fernando de Sevilla, con una didáctica descripción de los privilegios otorgados en su Cédula de erección (1747): ya fiscales, ya mercantiles, ya fabriles; señalándose el perfil de los fundadores de la Compañía y su origen geográfico, con una interesante aproximación a la reacción del Consulado de Cargadores a Indias en el marco de la rivalidad Sevilla-Cádiz, y a la protección que la Junta de Comercio dispensase a la compañía sevillana. Por otro lado, para conocer los órganos de gobierno de las compañías de comercio con América, consúltese el texto de Raquel Rico Linage.

9. LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO

Literatura consultada

Hay que señalar que las fuentes historiográficas del capítulo de *El Fomento* completarían las citadas a continuación. Por su lado, la literatura especializada consultada con más detenimiento en lo referente a las Sociedades Económicas de Amigos del País ha sido: Fernández Díaz, R., “Las Sociedades Económicas de Amigos del País”, en *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*, Madrid, 1993, pp. 911-923; Astigarraga, J., *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Barcelona, 2003; Arias de Saavedra, I., *Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Jaén*, Granada, 1987; Negrín Fajardo, O., *Ilustración y Educación. La Sociedad Económica Matritense*, Madrid, 1984; Carande, R., “El Despotismo Ilustrado de los ‘Amigos del País’”, en *Siete Estudios de Historia de España*, Barcelona, 1976, pp. 145-181; Castellano Castellano, J. L., *Luces y Reformismo. Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII*, Granada, 1984; Sánchez-Blanco,

F., *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, 2002; Álvarez de Miranda, P., “Ensayo”, en F. Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, 1996, pp. 285-325; Franco Rubio, G. A., *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*, Madrid, 2001; Chanzá, D., *Los inventores del siglo XVIII. Estudio del ingenio en la sociedad industrial valenciana*, Valencia, 2001; Rueda, A., Ríos, P. y Zabalo, E., “Carlos III y la Junta de Damas”, en *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, 1990, tomo II, pp. 683-698; Bolufer Peruga, M., “Las mujeres en la cultura de la Ilustración”, en E. Martínez Ruiz y M. de Pazzis Pi Corrales (eds.), *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*, Valencia, 2008, pp. 209-232; Peiró Arroyo, A., *Ignacio de Asso y la “Historia de la Economía Política de Aragón”*, Zaragoza, 1998.

Para lo relacionado con las otras instituciones de fomento, han sido de utilidad los textos de: Figueras Pacheco, F., *El Consulado Marítimo y Terrestre de Alicante y Pueblos del Obispado de Orihuela*, Alicante, 1957; Fernández Díaz, R., “Los Consulados: burguesía de negocios y reformismo ilustrado”, en *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*, Madrid, 1993, pp. 712-717.

Comentario

Para la contextualización de *las Sociedades Económicas de Amigos del País*, es útil la consulta del apartado que Roberto Fernández Díaz dedica en su manual a caracterizarlas. Jesús Astigarraga firma un extraordinario libro, riguroso y bien documentado, para conocer la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País: estudio regional y de pensamiento económico con una original y sugerente división estructural en cuatro partes, la primera se intitula: Organizándose; la segunda: Programando, con atención a las elaboraciones económicas (*Plan, el Ensayo y la Recreación Política*); la tercera: Reformando; y la cuarta: Adaptándose. Por otro lado, Inmaculada Arias de Saavedra Alías es la autora de un completo estudio de las Económicas del Reino de Jaén: la Sociedad de Verdaderos Patricios de Baeza, la Sociedad Económica de Jaén y la fallida de Quesada, libro que aporta un extraordinario apéndice documental relacionado con estas instituciones; Olegario Negrín Fajardo firma un interesante trabajo para aproximarse a la Matritense y su organización

institucional; Ramón Carande tiene un estudio en el que incardina las Económicas en el despotismo ilustrado español, como un instrumento de éste, escribiendo un interesante apartado sobre sus logros; Juan Luis Castellano Castellano es el autor de un valioso trabajo académico sobre los Amigos del País del Reino de Granada, donde caracteriza estos organismos como “aparatos ideológicos del Estado”.

Por su lado, Pedro Álvarez de Miranda, en una obra colectiva sobre la historia literaria de España en el siglo XVIII editada por Francisco Aguilar Piñal, firma un texto intitulado “Ensayo”, en el que delimita la palabra y su concepto, desglosando sus formas en el Setecientos español: discurso, disertación, oración, memoria, memorial, informe, etcétera; estudio relevante, pues no en vano las Económicas acicatearon esta tipología literaria.

Sobre la importante contribución socio-económica de la Junta de Damas, pueden consultarse dos estudios incardinados en la historia de la mujer; en uno de ellos, Ana Rueda, Pilar Ríos y Esperanza Zabalo esgrimen que la importancia de dicha Junta radicaba en constituir la primera etapa en que las mujeres salieron del anonimato; en el otro trabajo, Mónica Bolufer Peruga escribe sobre las mujeres en la Ilustración española, con especial mención de Josefa Amar y Borbón, conocida por su cultura pedagógica y la defensa de la capacidad intelectual y mérito de las mujeres, y que preconizase su admisión en la Matritense, subrayándose que fuera la primera mujer no aristócrata recibida como miembro de la Junta de Damas de la Matritense.

En lo que atañe a la bibliografía de cariz prosopográfico para conocer a personajes ilustrados relacionados con las Económicas, Antonio Peiró Arroyo firma un notable estudio sobre Ignacio de Asso, en el que aborda el contexto de su obra (*Historia de la Economía Política de Aragón*) y su papel de adalid del reformismo, enfatizándose sus postulados: aumento de la población, fomento de la agricultura, importancia de las instituciones, contrario a la amortización de la tierra y a los privilegios gremiales; el autor destaca que Asso introduce el largo plazo como elemento de reflexión y análisis.

Para contextualizar las noticias de *los consulados*, consúltese la sección del manual de Roberto Fernández Díaz dedicada a “Los Consulados: burguesía de negocios y reformismo ilustrado”, en que se subraya su pretensión de aglutinar a lo más importante del

tejido productivo y su carácter de agentes del ideario del fomento; nos ha resultado muy útil la ya mencionada obra de 1957 de Francisco Figueras Pacheco, una completísima, clásica y emblemática historia local sobre el Consulado de Alicante en la que se describe la plaza comercial marítima: la ciudad, el puerto, etcétera; el origen del Consulado, su fundación, fines, funciones; las creaciones consulares (las Escuelas técnicas) y la actuación del Consulado Marítimo y Terrestre de Alicante y Pueblos del Obispado de Orihuela.

10. LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS

Literatura consultada

Para los caminos y las mejoras postales han sido de utilidad las obras siguientes: Fernández Díaz, R., *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*, Madrid, 1993, pp. 448-459 y 479; Terán, F. de, “Política de obras públicas”, en VV. AA., *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, 1988, tomo I, pp. 173-182; Rumeu de Armas, A., *Ciencia y tecnología en la España ilustrada. La Escuela de Caminos y Canales*, Madrid, 1980; Valladares Ramírez, R. J., “Las obras públicas bajo Carlos III: el sistema radial de carreteras”, en *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, 1990, tomo II, pp. 351-362; Vicente Maroto, M.^a I., “La técnica en la España del Setecientos”, en E. Martínez Ruiz y M. de Pazzis Pi Corrales (eds.), *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*, Valencia, 2008, pp. 85-110.

Para los asuntos de canales y navegación fluvial, hemos consultado: Salavert Fabiani, V. L., “Técnica y proyectismo en la España del conde de Aranda”, en J. A. Ferrer Benimeli (dir.), *El Conde de Aranda y su tiempo*, Zaragoza, 2000, vol. I, pp. 61-107; Pérez Sarrión, G., *Agua, Agricultura y Sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*, Zaragoza, 1984; Sambricio, C., Capítulo dos, “La lógica de los canales”, en *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*, Madrid, 1991, pp. 67-117; Sástago, conde de, *Descripción de los Canales Imperial de Aragón y Real de Tauste. 1796*, Madrid,

1998; Pérez Sarrión, G., cap. VII “Política hidráulica y capital financiero en la España ilustrada, 1766-1792”, en G. Pérez Sarrión y G. Redondo Veintemillas (dirs.), *Los tiempos dorados. Estudios sobre Ramón Pignatelli y la Ilustración*, Teruel, 1996, pp. 225-316.

En las cuestiones relacionadas con los puertos y los faros, la literatura de referencia ha sido: Giménez López, E., “El puerto en la Edad Moderna”, en F. Moreno Sáez (dir.), *Historia de Alicante (Quinto Centenario, 1490-1990)*, Alicante, 1989, tomo I, pp. 301-320; Messadié, G., *Los grandes inventos de la humanidad*, Madrid, 1995; Astiazarain Achabal, M.^a I., *El Consulado de San Sebastián y los proyectos de ampliación de su puerto en el siglo XVIII*, Donostia-San Sebastián, 1998; Pérez-Crespo Muñoz, M.^a T., *El Arsenal de Cartagena en el siglo XVIII*, Madrid, 1992; Delgado Barrado, J. M., “Puertos y sistemas portuarios del comercio colonial”, en *Quimeras de la Ilustración (1701-1808). Estudios en torno a proyectos de hacienda y comercio colonial*, Castellón de la Plana, 2009, pp. 269-371.

Las fuentes historiográficas para las reformas edilicias han sido: Irlés Vicente, M.^a del C., “Proyectos y realidades: higiene y salud pública en la Cataluña de finales del Setecientos”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 17 (1998-99), pp. 147-165; Fernández Hidalgo, C. y García Ruipérez, M., “Las luces en el ‘siglo de las Luces’. El alumbrado público en España a finales del Antiguo Régimen”, en *Hispania*, n.º 166 (mayo-agosto 1987), pp. 583-627; Calatrava, J., *Arquitectura y Cultura en el siglo de las Luces*, Granada, 1999; Tortella Casares, J., “El conde de Aranda y la planimetría de Madrid: racionalización urbanística o control social”, en J. A. Ferrer Benimeli (dir.), *El Conde de Aranda y su tiempo*, Zaragoza, 2000, vol. I, pp. 581-605; Saavedra, P. y Sobrado, H., “La renovación del urbanismo dieciochesco”, en *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*, Madrid, 2004, pp. 279-284; Domínguez Ortiz, A., “Una visión crítica del Madrid del siglo XVIII”, en *Hechos y figuras del siglo XVIII español*, Madrid, 1980, pp. 151-176; Fernández Díaz, R., “El auge de las ciudades”, en *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*, Madrid, 1993, pp. 282-289; Sambriocio, C., Capítulo cuatro, “Embellecimiento de ciudad”, en *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*, Madrid, 1991, pp. 191-257; en la misma obra, Capítulo cinco, “Los ensanches de ciudades en la España del siglo XVIII”, pp. 259-407; Marín Perellón, F. J., “Madrid: ¿una ciudad para un rey?”, en Equipo Madrid, *Carlos III, Madrid y la*

Ilustración, Madrid, 1988, pp. 125-149; Domínguez Ortiz, A., “Urbanismo y política ilustrada”, en VV. AA., *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, 1988, tomo I, pp. 159-172; Castilla Soto, J., “El Madrid de Carlos III: Una visión renovada de la Villa y Corte”, en M. Avilés y G. Sena (eds.), *Nuevas Poblaciones en la España Moderna*, Córdoba, 1991, pp. 469-480.

Comentario

En lo tocante a la contextualización de *los caminos y las mejoras postales*, puede consultarse un sucinto texto de Fernando de Terán sobre la política de obras públicas de Carlos III, poniéndose énfasis en el impulso de estas construcciones acometido en ese reinado; por su lado Antonio Rumeu de Armas tiene un interesante estudio sobre la Escuela de Caminos y Canales (esbozada por Agustín de Betancourt ya en 1785, bien que no llegaría a erigirse hasta 1802) y sobre su precedente, el Real Gabinete de Máquinas (1788): interesante trabajo puesto que el autor lo contextualiza en el marco del programa de renovación científico-técnica de los Borbones setecentistas. Es útil la consulta del texto de Rafael Jesús Valladares Ramírez, el cual parte de la deplorable situación de las comunicaciones en los comienzos del siglo para situar la medida reformista del sistema radial de carreteras en la época de Carlos III, con énfasis en el Real Decreto de 1761; por otro lado, el trabajo de María Isabel Vicente Maroto contextualiza genéricamente la sistematización de la enseñanza técnica en la Europa del XVIII, explicándose que el concepto contemporáneo de “obra pública” es deudor de las ideas ilustradas.

Para analizar los asuntos sobre *los canales y la navegación fluvial*, debe consultarse el estudio que Vicente L. Salavert Fabiani firma en una obra colectiva, que resulta útil, por ejemplo, para conocer los canales autorizados por Cédulas del Consejo de Castilla, con su pertinente dictamen científico-técnico; el libro de Guillermo Pérez Sarrión, *Agua, Agricultura y Sociedad...*, es un importante y completo estudio sobre la reforma agraria en la Ribera del Ebro inscrito en la historia regional: parte de la importancia del agua como factor productivo en la Europa preindustrial y del contexto de la liberalización del comercio

de granos operada desde 1765, factores desde los que el reformismo de la Monarquía ilustrada reivindicaría la creación de una red de canales; esta obra está dividida en tres partes, las cuales analizan el contexto económico-social, la reforma agrícola y las repercusiones económicas que produjese el riego del Canal Imperial. También es valiosa la consulta del segundo capítulo (“La lógica de los canales”) del extraordinario trabajo de Carlos Sambricio referido al territorio y la ciudad en la España de la Ilustración.

Sobre el emblemático Canal Imperial de Aragón puede consultarse la *Descripción de los Canales Imperial de Aragón y Real de Tauste*, firmada por el conde de Sástago en 1796: joya bibliográfica que traza la historia de las obras y sus utilidades, y de la que podemos fruir en una edición facsímil publicada por el Ministerio de Fomento en 1998. Es muy solvente el texto de Guillermo Pérez Sarrión sobre la política hidráulica y el capital financiero en la España ilustrada, en el que contextualiza aquella y examina las dificultades en la financiación del Canal Imperial de Aragón; muy interesante, además, para acercarnos a los pormenores financieros de las obras públicas españolas; por otro lado, tiene carácter prosopográfico, abordándose el papel protagonista de Ramón Pignatelli, debiéndose reseñar que el estudio se encuentra incluido en una obra cuyo *leitmotiv* es Pignatelli y la Ilustración.

En lo tocante a la literatura sobre *los puertos y faros*, destacamos un ameno texto de historia local de Enrique Giménez López sobre el puerto de Alicante en la Edad Moderna, en el que se traza el decurso histórico de las instalaciones portuarias, se describe sintéticamente la importancia del puerto en el desarrollo económico de la ciudad: el comercio alicantino en los siglos XVI y XVII, la expansión comercial del Setecientos y su relación con América; en esta línea, María Isabel Astiazarain Achabal firma un extraordinario trabajo, necesario para conocer las vicisitudes de los proyectos portuarios donostiarras: el de Pedro Ignacio de Lizardi y luego el de Julián Sánchez Bort, los cuales quedaron arrumbados, realizándose únicamente la linterna de Bort en el monte Igueldo.

María Teresa Pérez-Crespo Muñoz realiza un completísimo estudio del arsenal de Cartagena construido a lo largo del XVIII y de su influencia en el desarrollo de la ciudad y su puerto; sugerimos la consulta del capítulo intitolado “Puertos y sistemas portuarios del comercio colonial”, en la segunda parte del libro de José Miguel Delgado Barrado

Quimeras de la Ilustración..., texto economicista centrado en dos ejes del reformismo borbónico: la fiscalidad y el comercio colonial.

Para la contextualización bibliográfica de *las reformas edilicias*, es útil la consulta del artículo de María del Carmen Irlés Vicente en la revista modernista de la Universidad de Alicante, estudio circunscrito a las tareas de saneamiento de aguas y mejora viaria que corregidores y alcaldes mayores impulsaron en Cataluña a finales del siglo XVIII para facilitar el abastecimiento de las ciudades.

El alumbrado público de la época ha recibido atención en un brillante artículo de Carmen Fernández Hidalgo y Mariano García Ruipérez, quienes describen el esfuerzo ilustrado por implementar estas medidas, la tipología de iluminación, la financiación y finalidad de aquéllas; para conocer las mejoras de Francesco Sabatini en Madrid resulta muy útil la consulta del libro *Arquitectura y Cultura...*, de Juan Calatrava, quien enfatiza su eficacia, el uso racional de los recursos y la utilidad; es interesante el trabajo de Jaime Tortella Casares sobre el conde de Aranda y la planimetría de Madrid, donde se refieren las medidas en pro de la racionalización urbanística de Madrid y la división de Madrid en cuarteles y barrios, subrayándose que las Ordenanzas de Aranda contaban con el precedente de las de 1749 de Fernando VI; de forma compendiosa Pegerto Saavedra y Hortensio Sobrado dedican en el libro ya mencionado un apartado a la renovación del urbanismo dieciochesco.

Antonio Domínguez Ortiz, en una obra colectiva, firma una interesante aproximación al urbanismo y la política ilustrada; el mismo autor en el capítulo 5 de su libro *Hechos y figuras...*, que se intitula “Una visión crítica del Madrid del siglo XVIII” y que había sido un artículo publicado en los *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (tomo VI, Madrid, 1970), esclarece la deplorable situación que presentaba Madrid en la centuria; en la obra ya citada de Carlos Sambricio hay un espléndido capítulo, “Embelllecimiento de ciudad”, que describe las mejoras edilicias de Madrid en la época que nos ocupa; Francisco J. Marín Perellón firma un trabajo en una obra colectiva del Equipo Madrid en que de forma crítica y revisionista expresa que el Madrid de Carlos III no cambió en la morfología urbana ni en la propiedad, arguyéndose que sólo se acometieron reformas externas relacionadas con su carácter capitalino. También es útil consultar el texto

de Josefina Castilla Soto para conocer someramente las realizaciones del Madrid de la época de Carlos III.

11. LA CULTURA ILUSTRADA

Literatura consultada

En los asuntos relacionados con la arqueología, han sido de especial utilidad las obras siguientes: Calatrava J., *Arquitectura y Cultura en el siglo de las Luces*, Granada, 1999; Honour, H., “La visión de la Antigüedad”, en *Neoclasicismo*, Madrid, 1991, pp. 81-104; Gigante, M., “Los papiros de Herculano”, en VV. AA., *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, 1988, tomo I, pp. 385-388.

Para los temas de las Academias de Artes, la literatura especializada preferentemente consultada ha sido: Arasse, D., “El artista”, en M. Vovelle (ed.), *El hombre de la Ilustración*, Madrid, 1995, pp. 235-264; Rudé, G., Capítulo 9. “Las artes”, en *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*, Madrid, 1995, pp. 178-193; “Arte de los siglos XVII y XVIII en España e Iberoamérica”, en *Summa Artis. Historia general del arte. Antología*, Madrid, 2004, tomo VIII; “La reacción neoclásica”, en *Historia del Arte. Rococó, Neoclásico y Romántico*, Madrid, 2005-06, tomo 14, pp. 202-238; Bilbao Henry, J., “La tensión neoclásica en Kant”, en *Letras de Deusto*, n.º 49 (1991), pp. 97-121; Navascués Palacio, P., “Introducción al Arte Neoclásico en España”, en H. Honour, *Neoclasicismo*, Madrid, 1991, pp. 9-50; Bérchez, J., *Arquitectura y Academicismo en el siglo XVIII valenciano*, Valencia, 1987.

En lo tocante a las fuentes historiográficas de las Academias de Erudición, citaremos las siguientes obras: Aguilar Piñal, F., “Cultura elitista: las Academias”, en *La España del Absolutismo ilustrado*, Madrid, 2005, pp. 153-160; Velasco Moreno, E., *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una institución de sociabilidad*, Madrid,

2000; Arias de Saavedra Alías, I., “Libros, lectores y bibliotecas privadas en la España del siglo XVIII”, en *Chronica Nova*, n.º 35 (2009), pp. 15-61.

Para los asuntos relacionados con el *Grand Tour*, la literatura especializada consultada ha sido: Seta, C. de, “Turisti d’Albione”, en *F. M. R.*, n.º 34 (febrero de 1997), pp. 56-74; Aguilar Piñal, F., “El viaje ilustrado”, en *La España del Absolutismo ilustrado*, Madrid, 2005, pp. 107-116; Pomeau, R., *La Europa de las Luces. Cosmopolitismo y unidad europea en el siglo XVIII*, México, D. F. 1988; Gómez de la Serna, G., *Los viajeros de la Ilustración*, Madrid, 1974.

En lo relacionado con el derecho natural y de gentes ha sido útil la consulta de los siguientes textos: Álvarez de Morales, A., “Las Facultades de Leyes”, en *La Ilustración y la Reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1988, pp. 131-145; Hazard, P., Capítulo III. “El Derecho”, en *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, 1991, pp. 132-144; Sánchez-Blanco, F., “La problemática del Derecho Natural en España”, en *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, 2002, pp. 194-222; Fernández Sebastián, J. (edición, notas y estudio introductorio), *La Ilustración política. Las “Reflexiones sobre las formas de gobierno” de José A. Ibáñez de la Rentería y otros discursos conexos (1767-1790)*, Bilbao, 1994.

Comentario

Para la sección intitulada *la arqueología* se puede consultar la manida obra de Juan Calatrava, donde encontramos una interesante aproximación al debate arqueológico del tiempo, expresándose con amenidad la defensa que las Luces hicieron de una interpretación científica de los hallazgos arqueológicos, frente a la posición del anticuario que solamente acopiaba piezas, y en el contexto de los hallazgos de Pompeya, Herculano y Estabia; por su lado, merece visitarse la espléndida obra de Hugh Honour (*Neoclasicismo*), cuyo capítulo 2 (“La visión de la Antigüedad”) vincula sinópticamente el origen del neoclasicismo a la pasión por el mundo antiguo; de forma muy sucinta Marcello Gigante, en una obra colectiva, subraya el papel protagonista de Carlos III como dinamizador del estudio de las antigüedades.

En lo tocante a *las academias de artes*, en la obra editada por Michel Vovelle sobre el hombre de la Ilustración puede consultarse el trabajo de Daniel Arasse dedicado al artista de la Ilustración: estudio ejemplar para comprender la actitud ilustrada en el arte; George Rudé dedica el capítulo 9 de su clásica obra a “Las artes”, texto descriptivo que refiere los nombres propios europeos de la escultura, la pintura, la arquitectura, la literatura y la música.

Para los asuntos artísticos resulta imprescindible acudir a las enciclopedias temáticas; verbigracia, merece una consulta el tomo VIII de la *Antología del Summa Artis*; por su lado, J. Bilbao Henry firma un extraordinario artículo de teoría del Arte (“La tensión neoclásica en Kant”) en *Letras de Deusto*, valioso para analizar el neoclasicismo como estilo internacional heterogéneo, reparando en la figura de Johann Joachim Winckelmann y refiriendo un corolario sobre la visión kantiana del arte, la cual participa de algunos postulados neoclásicos pero a la vez es precursora del arte moderno a fuer de su autonomía.

Cabe citar en el mencionado libro de Hugh Honour un estudio previo firmado por Pedro Navascués Palacio intitulado “Introducción al Arte Neoclásico en España”, esclarecedor del papel de la Real Academia de San Fernando en la difusión del neoclasicismo en nuestro país que, según Navascués, no partía del mismo lugar que otras naciones europeas; por lo demás, Joaquín Bérchez es el autor de un solvente estudio de ámbito local (valenciano) que aborda el paso de una mentalidad barroca a una de corte ilustrado, en el que tuviese protagonismo la Academia de San Carlos, al socaire de la de San Fernando de Madrid.

Para la contextualización y análisis de *las academias de erudición*, véase la aproximación que hace Francisco Aguilar Piñal desde el paradigma elitista. Es indispensable consultar el libro de Eva Velasco Moreno sobre la Real Academia de la Historia en el siglo XVIII, cuyo sugerente subtítulo la califica de una institución de sociabilidad; texto erudito y exhaustivo que contiene una interesante descripción de la sociabilidad dieciochesca y sus instituciones; que aborda el origen, la formación, su organización; y que refiere pormenores sobre los académicos, su integración en la sociedad, los privilegios, derechos y obligaciones; libro, por lo demás, valioso por sus anexos: cuadros sobre académicos, listado alfabético de éstos en el XVIII, etcétera.

En lo tocante a la contextualización del subapartado que hemos venido en llamar *bibliotecas selectas*, puede consultarse el artículo de Inmaculada Arias de Saavedra Alías en el número 35 (2009) de la revista granadina *Chronica Nova*, ilustrativo para aproximarnos a los gustos intelectuales y la mentalidad aperturista de las élites, puesto que trata sobre las bibliotecas privadas en el contexto del progreso en la alfabetización y práctica de la lectura, y sobre el desarrollo de la edición y el comercio de libros; desglosándose en el artículo los catálogos bibliográficos de hombres de ciencia como el cartógrafo Tomás López, quien contase con obras de Jorge Juan y Benito Bails; o el del académico de la Historia y erudito Cándido María Trigueros, quien acopiase obras de sesgo filojansenista, clásicos grecolatinos y prensa periódica.

En lo que atañe al apartado dedicado al *Grand Tour*, puede consultarse un interesante artículo de Cesare de Seta; para aproximarse a este asunto, el subapartado que Francisco Aguilar Piñal dedica al viaje ilustrado en *La España del Absolutismo ilustrado* resulta esclarecedor; la obra de René Pomeau *La Europa de las Luces...* es muy sugerente y sirve para incardinar el *Grand Tour* en el ambiente cosmopolita de los ilustrados; por otro lado, Gaspar Gómez de la Serna es el autor de un clásico e interesante libro, *Los viajeros de la Ilustración*, expresivo de lo que era el viaje en la época, con sus connotaciones intelectuales y su eficacia para erradicar los prejuicios.

Sobre *el derecho natural y de gentes*, resulta útil la consulta del epígrafe “Las Facultades de Leyes”, en la erudita obra de Antonio Álvarez de Morales sobre la Ilustración y la reforma universitaria española; Paul Hazard en *El pensamiento europeo...* dedica el capítulo III de la segunda parte de su libro al derecho: relato expresivo sobre la enseñanza jurídica y los autores de referencia en esta materia.

Por otro lado, Francisco Sánchez-Blanco en *El Absolutismo y las Luces...* dedica un epígrafe del capítulo II a “La problemática del Derecho natural en España”, solvente descripción de la recepción de este derecho en España. Se puede consultar la erudita edición (con notas y estudio introductorio) que Javier Fernández Sebastián realiza sobre los textos de José A. Ibáñez de la Rentería, singularmente sus *Reflexiones sobre las formas de gobierno*, valiosa para conocer el pensamiento moderadamente iusnaturalista y crítico con

la norma consuetudinaria de este ilustrado vasco, bien que tuviese épocas con ciertas contradicciones; y también útil para ponderar el valor que el pensamiento reformista concediese a las leyes.

12. LA PUBLICIDAD ILUSTRADA

Literatura consultada

En los asuntos de la publicidad nos ha resultado de utilidad la siguiente bibliografía: Altabella, J., Apéndice 1. “Quince etapas estelares de la historia del periodismo”, en *Enciclopedia del Periodismo*, Barcelona-Madrid, 1966, pp. 677-708; Sánchez Guzmán, J. R., *Breve Historia de la Publicidad*, Madrid, 1989; Eguizábal Maza, R., *Historia de la Publicidad*, Madrid, 1998; García Ruescas, F., *Historia de la Publicidad y del Arte Comercial en España. Desde tiempos remotos, al final del siglo XX*, Madrid, 2000.

Comentario

Tenemos que decir *avant la lettre* que la literatura temática relacionada con las diferentes taxonomías de anuncios (científica; tecnológica; médica, quirúrgica y farmacéutica; pedagógica y de fomento) complementa la genérica sobre **la publicidad** que en este punto comentamos.

En la *Enciclopedia del Periodismo*, José Altabella firma una interesante aproximación a la publicidad insertada en la prensa, comenzando con la rudimentaria del XVII hasta su consagración en el XIX con Émile de Girardin, el artífice de la unión del periodismo y la publicidad; por otro lado, es aconsejable la consulta de la obra de José Ramón Sánchez Guzmán *Breve Historia de la Publicidad*, para conocer la trayectoria

histórica de ésta en la Inglaterra y Francia del Setecientos. El libro de Raúl Eguizábal Maza (*Historia de la Publicidad*) es muy útil para contextualizar este tema, toda vez que el autor traza un interesante decurso histórico de los anuncios reparando en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, enfatizándose el origen inglés de la publicidad comercial, atisbo de un nuevo tiempo económico ya de corte precapitalista; por lo demás, puede consultarse el texto de Francisco García Ruescas, bien que sea muy somera la dedicación a la publicidad setecentista.

13. EL LUJO

Literatura consultada

Para la temática relacionada con el lujo, la literatura especializada consultada ha sido: Sánchez-Blanco, F., “Tomas de posición frente al lujo”, en *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, 2002, pp. 412-422; Franco Rubio, G. A., Capítulo 6. “Moda, lujo y distinción”, en *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*, Madrid, 2001, pp. 127-164; Saavedra, P. y Sobrado, H., “Las controversias en torno al lujo” y “Lujo y refinamiento en el vestir: el reino de las apariencias”, en *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*, Madrid, 2004, pp. 294-299 y pp. 308-313; Astigarraga, J., “Lujo y política suntuaria”, en *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Barcelona, 2003, pp. 122-131.

Comentario

Para contextualizar el debate sobre *el lujo* es útil la consulta del subapartado intitulado “Tomas de posición frente al lujo”, que se halla en el capítulo IV de la revisionista obra *El Absolutismo y las Luces...*, de Francisco Sánchez-Blanco. Por otro lado,

Gloria A. Franco Rubio en su libro *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III* dedica en la segunda parte un interesante capítulo a los asuntos suntuarios (“Moda, lujo y distinción”), relato ameno y riguroso para conocer a los apologistas y contraventores del lujo, la normativa sobre las vestimentas en España y los pormenores de la cultura material (el atuendo dieciochista en España, por ejemplo). Sobre las controversias del lujo y la vestimenta de la época, puede consultarse la ya mencionada obra de Pegerto Saavedra y Hortensio Sobrado; muy valioso es lo escrito por Jesús Astigarraga a propósito del lujo, verbigracia para conocer qué argumentaron los pensadores egregios sobre este asunto.

14. LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL

Literatura consultada

En lo tocante al mérito y los oficios viles las fuentes historiográficas de referencia han sido: Barrio Gozalo, M., “La nobleza y la crítica ilustrada”, en *La Sociedad en la España Moderna*, Madrid, 2002, pp. 49 y 50; Rossi, P., “Vil mecánico”, en *El nacimiento de la ciencia moderna en Europa*, Barcelona, 1998, pp. 25-27; Astigarraga, J., “Honra de oficios y ‘nobleza comerciante’”, en *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Barcelona, 2003, pp. 141-146; Domínguez Ortiz, A., *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976; Díez, F., *Viles y Mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial*, Valencia, 1990; Carrasco Martínez, A., *Sangre, honor y privilegio. La nobleza española bajo los Austrias*, Barcelona, 2000; Villalba Pérez, E., “La Orden de Carlos III: ¿nobleza reformada?”, en *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, 1990, tomo II, pp. 671-681.

Para lo perteneciente a las enciclopedias del siglo XVIII, las obras especialmente consultadas han sido: Hazard, P., capítulo VII. “La Enciclopedia”, en *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, 1991, pp. 180-192; Jacob, M. C., 5. “Denis Diderot. *Encyclopedia*, 1751”, en *The Enlightenment. A Brief History with Documents*, Boston-New

York, 2001, pp. 156-159; Soboul, A., *La Enciclopedia: historia y textos*, Barcelona, 1988; Hankins, Th. L., “La Encyclopédie”, en *Ciencia e Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 176-183; Jalón, M., “Sobre la cultura técnica impulsada por Carlos III: la Encyclopedia Metódica, como empresa ilustrada”, en *Investigaciones Históricas*, n.º 17 (1997), pp. 101-136.

La temática de la libertad de prensa e imprenta se ha contextualizado con los siguientes textos: Gómez Aparicio, P., “Disposiciones legales sobre Imprenta y Prensa”, en *Historia del periodismo español. Desde la Gaceta de Madrid (1661) hasta el destronamiento de Isabel II*, Madrid, 1967, tomo I, pp. 601-604; Munck, Th., “Censorship before the reforms” y “Censorship reform and state hesitations”, en *The Enlightenment. A comparative social history. 1721-1794*, London, 2000, pp. 84-89 y pp. 142-146.

Comentario

Para *el mérito y los oficios viles* se puede consultar la canónica obra de Maximiliano Barrio Gozalo sobre la sociedad modernista, donde leemos una útil aproximación a la crítica ilustrada de la nobleza ociosa; por su lado, es muy sugerente la descripción que Paolo Rossi hace, en su libro sobre el nacimiento de la ciencia moderna en Europa, del inveterado desprestigio de que gozaron las artes mecánicas, y de cómo se iría conculcando esta mentalidad. En el capítulo 5 de la mencionada obra de Jesús Astigarraga hay un brillante epígrafe (“Honra de oficios y ‘nobleza comerciante’”), muy pertinente para acercarse a la difusión en España de las ideas de G. F. Coyer sobre la nobleza comerciante, y al papel propagador de este debate desde la Bascongada. También resulta valiosa la consulta del capítulo 25 (“Temas de la Ilustración”) de la clásica obra de Antonio Domínguez Ortiz sobre la sociedad y el Estado en el Setecientos español, donde de forma sintética se define la defensa de las artes mecánicas como uno de los “tópicos” favoritos de la época; capítulo interesante, además, para conocer las obras que precedieron y siguieron a la emblemática Real Cédula de marzo de 1783.

El libro *Viles y Mecánicos...*, de Fernando Díez, es un texto solvente centrado en Valencia que explica la valoración social del trabajo en la época, arguyendo el autor que con Carlos III se asiste a la articulación del pensamiento de corte precapitalista sobre la

organización social del trabajo, cuyas medidas reformistas erosionarían los gremios; por lo demás, se puede acudir a la obra de Adolfo Carrasco Martínez, bien que referida a los Austrias resulta muy útil para conocer el pensamiento nobiliario y los escollos de mentalidad que los ilustrados habían de sortear.

El texto compendioso de Enrique Villalba Pérez sobre la Orden de Carlos III tiene un sugerente interrogante en su título (“La Orden de Carlos III: ¿nobleza reformada?”); el autor expresa las restricciones estamentales exigidas en el acceso a dicha Orden, aunque subrayase el denuedo puesto en su vinculación a los servidores del Estado.

En lo que atañe a *las enciclopedias* publicadas en el siglo XVIII, se puede consultar el capítulo VII de la segunda parte de la obra *El pensamiento europeo...* de Paul Hazard: está dedicado a la *Enciclopedia* e ilustra de forma solvente el contexto ideológico que abonase estas publicaciones, diccionarios sistemáticos del conocimiento humano. El libro *La Enciclopedia: historia y textos* de Albert Soboul es de consulta indispensable por varios motivos: para una definición de la *Enciclopedia* y del movimiento enciclopedista; para conocer una sucinta cronología de dicho movimiento, con mención de los principales colaboradores y el área temática que trataron; y por el florilegio de artículos escogidos de la importante obra.

En el mencionado texto de Thomas L. Hankins, en el capítulo dedicado a las ciencias morales, encontramos un interesante apartado dedicado a la *Enciclopedia*; por otro lado, Mauricio Jalón firma un académico artículo referido a la *Enciclopedia metódica*, en el que pone énfasis en su papel como vector del utilitarismo, y que resulta valioso para conocer los pormenores de sus dos ediciones: la francesa y la traducción española (de Antonio de Sancha).

Para el análisis de las noticias sobre *la libertad de prensa e imprenta*, es útil la consulta de la adenda que Pedro Gómez Aparicio reserva en su historia del periodismo al decurso normativo de la imprenta y la prensa en España; por lo demás, puede consultarse la mencionada obra de Thomas Munck *The Enlightenment...*, texto solvente que contextualiza bien la censura y la libertad de prensa e imprenta en Europa, las políticas permisivas y sus

eventuales restricciones; y todo ello según el momento histórico de los diferentes países europeos donde se hubieran implementado medidas de ese tipo.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

AGUILAR PIÑAL, F. (ed.): *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Editorial Trotta-CSIC. Madrid, 1996.

AGUILAR PIÑAL, F.: *Introducción al siglo XVIII*. Historia de la literatura española (n.º 25). Ediciones Júcar. Madrid-Gijón, 1991.

AGUILAR PIÑAL, F.: *La España del Absolutismo ilustrado*. Colección Austral. Espasa Calpe. Madrid, 2005.

AGUILAR PIÑAL, F.: *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos*. Cuadernos Bibliográficos (XXXV). CSIC. Madrid, 1978.

AINAUD DE LASARTE, J.: “Enseñanzas militares y desarrollo técnico”, en VV. AA., *Carlos III y la Ilustración*. Madrid, 1988, tomo I, pp. 279-284.

ALBARRACÍN TEULÓN, A.; LÓPEZ PIÑERO, J. M.^a y SÁNCHEZ GRANJEL, L. (eds.): *Medicina e Historia*. Editorial de la Universidad Complutense. Madrid, 1980.

ALBEROLA ROMÁ, A. (ed.): *Cuatro siglos de técnica hidráulica en tierras alicantinas*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert-Diputación Provincial de Alicante. Alicante, 1995.

ALBEROLA ROMÁ, A.: “La publicación del *Examen Marítimo* y la reedición de las *Observaciones Astronómicas*. Las dificultades de un científico en la España del siglo XVIII”, en *Canelobre*, n.º 51 (verano de 2006), pp. 178-195.

ALBEROLA ROMÁ, A.: “Una enfermedad de carácter endémico en el Alicante del XVIII: las fiebres tercianas”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 5 (1985), pp. 127-140.

ALBEROLA ROMÁ, A. y BERNABÉ GIL, D.: “Tercianas y calenturas en tierras meridionales valencianas: una aproximación a la realidad médica y social del siglo XVIII”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 17 (1998-99), pp. 95-112.

ALBEROLA, A. y LA PARRA, E. (eds.): *La Ilustración española (Actas del coloquio internacional celebrado en Alicante, 1-4 de Octubre de 1985)*. Instituto Juan Gil-Albert-Diputación Provincial de Alicante, 1986.

ALBERT, P.: “Los progresos y la diversificación de la prensa en los siglos XVII y XVIII”, en P. Albert *et al.*, *Historia de la Prensa*. Madrid, 1990, pp. 23-34.

ALBERT, P.; SÁNCHEZ ARANDA J. J. y GUASCH, J. M.^a: *Historia de la Prensa*. Ediciones RIALP. Madrid, 1990.

ALBIÑANA, S.: *Universidad e Ilustración. Valencia en la época de Carlos III*. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació-Universitat de València, 1988.

ALCÁZAR MOLINA, C.: *Los hombres del despotismo ilustrado en España. El conde de Floridablanca*. Universidad de Murcia. Murcia, 2008.

ALEMANY PEIRÓ, A.: *Juan Antonio Mayans y Siscar (1718-1801). Esplendor y crisis de la Ilustración valenciana*. Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva (n.º 23). Valencia, 1994.

ALFONSO MOLA, M.: “Técnica y economía. El forro del casco en las embarcaciones del libre comercio”, en J. L. Peset (coord.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*. Madrid, 1989, volumen II, pp. 73-102.

ALTABELLA, J.: “Quince etapas estelares de la Historia del Periodismo”, en *Enciclopedia del Periodismo*. Barcelona-Madrid, 1966, apéndice 1, pp. 677-708.

ALTAMIRA, R.: *Historia de la civilización española*. Editorial Crítica. Barcelona, 1988.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, P.: “Ensayo”, en F. Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Madrid, 1996, pp. 285-325.

ÁLVAREZ DE MORALES, A.: *Estudios de historia de la universidad española*. Ediciones Pegaso. Madrid, 1993.

ÁLVAREZ DE MORALES, A.: *La Ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid, 1988.

AMALRIC, J.-P. y DOMERGUE, L.: *La España de la Ilustración (1700-1833)*. Editorial Crítica. Barcelona, 2001.

ANDRADE MUÑOZ, G. L.: *Un mar de intereses. La producción de pertrechos navales en Nueva España, siglo XVIII*. Instituto de Investigaciones Dr. José M.^a Luis Mora. México D. F., 2008.

ANES, G.: *Economía e ‘Ilustración’ en la España del siglo XVIII*. Ediciones Ariel. Barcelona, 1969.

ANES, G.: *El Antiguo Régimen: los Borbones*. Ediciones Alfaguara-Alianza Editorial. Madrid, 1975.

ANES, G.: *El Siglo de las Luces*. Historia de España. 4 (dirigida por Miguel Artola). Alianza Editorial. Madrid, 1996.

ANES FERNÁNDEZ, L.: *Pobreza y beneficencia en Asturias en la segunda mitad del siglo XVIII*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo, 2000.

AQUERRETA, S.: *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: la familia Goyeneche*. Ediciones Universidad de Navarra, S. A. Pamplona, 2001.

ARACIL, R. y GARCÍA BONAFÉ, M.: “La protoindustrialización y la industria rural española en el siglo XVIII”, en *Recerques (Historia, Economía, Cultura)*, n.º 13 (1983), pp. 83-102.

ARAGÓN DE LA CRUZ, F.: “América y España en el descubrimiento y metalurgia del platino (siglo XVIII)”, en M. Castillo Martos (dir.), *Minería y metalurgia. Intercambio tecnológico y cultural entre América y Europa durante el periodo colonial español*. Muñoz Moya y Montraveta editores. Sevilla-Bogotá, 1994, pp. 299-325.

ARAGÓN FERNÁNDEZ, M.^a A.: *Traducciones de obras francesas en la Gaceta de Madrid en la década revolucionaria (1790-1799)*. Universidad de Oviedo. Oviedo, 1992.

ARAÑA SAAVEDRA, V. y ORTIZ RAMIS, R.: *Volcanología*. CSIC-Editorial Rueda. Madrid, 1984.

ARASSE, D.: “El artista”, en M. Vovelle (ed.), *El hombre de la Ilustración*. Madrid, 1995, pp. 235-264.

ARGEMÍ d’ABADAL, Ll.: *La Revolución agrícola en España*. Ediciones Akal. Madrid, 1993.

ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I.: *La Real Maestranza de Caballería de Granada en el siglo XVIII*. Universidad de Granada-Excma. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1988.

ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I.: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Jaén*. Diputación Provincial de Jaén-Universidad de Granada. Granada, 1987.

ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I.: “Libros, lectores y bibliotecas privadas en la España del siglo XVIII”, en *Chronica Nova*, n.º 35 (2009), pp. 15-61.

ARIÈS, Ph. y DUBY, G. (dirs.): *Historia de la vida privada. 3. Del Renacimiento a la Ilustración*. Taurus. Madrid, 2001.

ARMILLAS VICENTE, J. A. y SOLANO CAMÓN, E.: *La España ilustrada (siglo XVIII)*. Biblioteca Iberoamericana. Anaya. Madrid, 1988.

ARQUIOLA, E. y MONTIEL, L.: *La Corona de las Ciencias Naturales. La Medicina en el tránsito del siglo XVIII al XIX*. CSIC. Madrid, 1993.

ASENSIO RUBIO, F.: “La educación en Almagro en el siglo XVIII”, en *Espacio, Tiempo y Forma, serie IV, Historia Moderna*, n.º 15 (2002), pp. 257-300.

ASIMOV, I.: *Breve historia de la Química*. Alianza Editorial. Madrid, 1989.

ASTIAZARAIN ACHABAL, M.^a I.: *El Consulado de San Sebastián y los proyectos de ampliación de su puerto en el siglo XVIII*. Publicaciones del Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra. Colección “Monografías”, n.º 46. Kutxa Fundazioa-Fundación Kutxa. Donostia-San Sebastián, 1998.

ASTIGARRAGA, J.: *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*. Crítica. Barcelona, 2003.

ASTIGARRAGA, J.; LÓPEZ-CORDÓN, M.^a V. y URKÍA, J. M.^a (eds.): *Ilustración, ilustraciones*. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. San Sebastián, 2009.

ATLAS GEOGRÁFICO UNIVERSAL EVEREST. Editorial Everest. León, 1983.

AVILÉS, M. y SENA, G. (eds.): *Nuevas Poblaciones en la España Moderna*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Seminario de Estudios Carolinenses. Córdoba, 1991.

AYMARD M.: “Amistad y convivencia social”, en Ph. Ariès y G. Duby (dirs.), *Historia de la vida privada. 3. Del Renacimiento a la Ilustración*. Madrid, 2001, pp. 421-460.

BABINI, J.: *Historia de la Medicina*. Gedisa. Barcelona, 1985.

BACHILLER, R.: “El Real Observatorio Astronómico de Madrid y la astronomía del siglo XVIII”, en E. Martínez Ruiz y M. de Pazzis Pi Corrales (eds.), *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*. Valencia, 2008, pp. 359-379.

BALAGUER i PERIGÜELL, E.: *Balmis o l'esperit de la Il·lustració en la medicina espanyola*. Generalitat Valenciana-Consell Valencià de Cultura. València, 1996.

BALAGUER i PERIGÜELL, E.: “Ciencia e Ilustración: la incorporación de España a la Revolución Científica”, en A. Alberola Romá y E. La Parra López (eds.), *La Ilustración española (Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante, 1-4 de octubre de 1985)*. Alicante, 1986, pp. 13-33.

BALAGUER i PERIGÜELL, E.: “La ciencia en la España ilustrada”, en *Canelobre*, n.º 51 (verano de 2006), pp. 14-35.

BALLESTER, R. (ed.): *La Medicina en España y en Francia y sus relaciones con la ciencia, la tradición y los saberes tradicionales (siglos XVIII a XX)*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante, 1998.

BALMIS, F. J.: *Tratado histórico y práctico de la vacuna de J. L. Moreau* (estudio introductorio de Emili Balaguer i Perigüell). Edicions Alfons el Magnànim-IVEI-Institut d'Estudis Juan Gil-Albert. València, 1987.

BARONA, J. Ll.: *Ciencia e Historia. (Debates y tendencias en la historiografía de la ciencia)*. Seminari d'Estudis sobre la Ciència. València. 1994.

BARRIO GOZALO, M.: *La Sociedad en la España Moderna*. Colección: Cuadernos de Cultura y Civilización Hispánicas (n.º 6). Actas Editorial. Madrid, 2002.

BATLLORI, M.: *La Il·lustració*. Biblioteca d'Estudis i Investigacions (n.º 26). Tres i Quatre. València, 1997.

BEALES, D.: "Religion and culture", en T. C. W. Blanning (ed.), *The Eighteenth Century*. Oxford, 2000, pp. 131-177.

BEAUREPAIRE, P.-Y.: *La Europa de las luces*. Davinci Continental, S. L. Barcelona, 2009.

BENNASSAR, B.: *Historia de los españoles (siglos XVIII-XX)*, vol. 2. Editorial Crítica. Barcelona, 1989.

BÉRCHEZ, J.: *Arquitectura y Academicismo en el siglo XVIII valenciano*. Edicions Alfons el Magnànim-Institució Valenciana d'Estudis i Investigació. València, 1987.

BERLIOUX, M.: *La natación*. Editorial Hispano Europea. Barcelona, 1967.

BERNABÉU ALBERT, S.: "La comisión española en la expedición de Chappe d'Aueroche", en J. L. Peset (coord.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*. Madrid, 1989, volumen III, pp. 15-35.

BERNABÉU ALBERT, S.: "La expedición hispano-francesa a medir el Paso de Venus", en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 313-329.

BILBAO HENRY, J.: "La tensión neoclásica en Kant", en *Letras de Deusto*, n.º 49 (enero-abril 1991) pp. 97-121.

BLACK, J.: *La Europa del siglo XVIII. 1700-1789*. Ediciones Akal. Madrid, 1997.

BLANCO MARTÍNEZ, R.: *La Ilustración en Europa y en España*. Ediciones Endimiión. Madrid, 1999.

BLANNING, T. C. W. (ed.): *The Eighteenth Century*. Oxford University Press. 2000.

BLEIBERG, G. (dir.): *Diccionario de Historia de España. 3. N-Z*. Alianza Editorial. Madrid, 1979.

BLUNT, W.: *El Naturalista. Vida, obra y viajes de Carl von Linné (1707-1778)*. Ediciones del Serbal. Barcelona, 1982.

BOBILLO DE LA PEÑA, F. J.: *El BOE hace historia. De la "Gaceta" impresa al "BOE" digital (1661-2008)*. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 2008.

BOLUFER PERUGA, M.: "Las mujeres en la cultura de la Ilustración", en E. Martínez Ruiz y M. de Pazzis Pi Corrales (eds.), *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*. Valencia, 2008, pp. 209-232.

BONO GUARDIOLA, R.: "Jorge Juan y el arte de navegar", en *Canelobre*, n.º 51 (verano de 2006), pp. 170-177.

BOURGUET, M.-N.: "El explorador", en M. Vovelle (ed.), *El hombre de la Ilustración*. Madrid, 1995, pp. 265-318.

BOURGUET, M.-N.; LICOPPE, C. y SIBUM, H. O. (eds.): *Instruments, Travel and Science. Itineraries of precision from the seventeenth to the twentieth century*. Routledge. London-New York, 2002.

BRAOJOS GARRIDO, A.: "De los antecedentes a la conquista de la libertad de expresión", en J. Ll. Gómez Mompart y E. Marín Otto (eds.), *Historia del periodismo universal*. Madrid, 1999, pp. 13-48.

BUTTERFIELD, H.: *Los orígenes de la ciencia moderna*. Taurus Ediciones. Madrid, 1982.

CALATAYUD ARINERO, M.^a Á.: "El Real Gabinete de Historia Natural de Madrid", en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 263-276.

CALATAYUD ARINERO, M.^a Á.: *Pedro Franco Dávila y el Real Gabinete de Historia Natural*. CSIC-Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid, 1988.

CALATRAVA, J.: *Arquitectura y Cultura en el siglo de las Luces*. Universidad de Granada, 1999.

CALLAHAN, W. J.: *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*. Ed. Nerea. Madrid, 1989.

CALLE, R. de la (ed.): *La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos en la Valencia ilustrada*. Universitat de València. València, 2009.

CAMPOMANES, Conde de: *Bosquejo de política económica española (delineado sobre el estado presente de sus intereses)*. (Edición de Jorge Cejudo). Editorial Nacional. Madrid, 1984.

CAMPOMANES, P.: *Discurso sobre la educación popular*. (Edición preparada por F. Aguilar Piñal). Editora Nacional. Madrid, 1978.

CANBY, C.: *Historia de la Marina*. Editorial Continente. Madrid, 1965.

CANO RÉVORA, M. G.: *Cádiz y el Real Cuerpo de Ingenieros Militares (1697-1845). Utilidad y Firmeza*. Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, 1994.

CAPEL, H.: “Geografía y cartografía”, en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 99-126.

CAPEL, H.: *Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII*. Oikos-Tau Ediciones. Barcelona, 1982.

CAPEL MARTÍNEZ, R. M.^a y CEPEDA GÓMEZ, J.: *El siglo de las Luces. Política y sociedad*. Editorial Síntesis. Madrid, 2006.

CARANDE, R.: “El Despotismo ilustrado de los ‘Amigos del País’”, en R. Carande, *Siete estudios de Historia de España*. Barcelona, 1976, pp. 145-181.

CARANDE, R.: *Estudios de Historia*. Temas de Historia de España 1. Editorial Crítica. Barcelona, 1989.

CARANDE, R.: *Siete estudios de historia de España*. Ariel. Barcelona, 1976.

CARASA SOTO, P.: *Historia de la Beneficencia en Castilla y León. Poder y pobreza en la sociedad castellana*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. Valladolid, 1991.

CARASA SOTO, P.: “La asistencia social en el siglo XVIII español. Estado de la cuestión”, en VV. AA., *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*. Madrid, 1990, tomo I, pp. 425-452.

CARBONELL, Ch.-O.: *La historiografía*. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 1993.

CARDOSO, C. F. S.: *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia*. Crítica. Barcelona, 1981.

CARRASCO MARTÍNEZ, A.: *Sangre, honor y privilegio. La nobleza española bajo los Austrias*. Editorial Ariel. Barcelona, 2000.

CARRILLO, J. L.: *La Medicina en el siglo XVIII*. Ediciones Akal. Madrid, 1992.

CASADO, D.: *La Marina Ilustrada. Sueño y ambición de la España del XVIII: desarrollo y crisis (1702-1805)*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2009.

CASSIRER, E.: *Filosofía de la Ilustración*. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 1993.

CASTELLANO CASTELLANO, J. L.: *Luces y Reformismo. Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII*. Excma. Diputación Provincial de Granada-Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Granada. Granada, 1984.

CASTELLANO J. L.; DEDIEU, J. P. y LÓPEZ-CORDÓN M.^a V. (eds.): *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional en la Edad Moderna*. Universidad de Burdeos-Marcial Pons. Madrid, 2000.

CASTILLA SOTO, J.: “El Madrid de Carlos III: Una visión renovada de la Villa y Corte”, en M. Avilés y G. Sena (eds.), *Nuevas Poblaciones en la España Moderna*. Córdoba, 1991, pp. 469-480.

CASTILLO MARTOS, M. (dir.): *Minería y metalurgia. Intercambio tecnológico y cultural entre América y Europa durante el periodo colonial español*. Muñoz Moya y Montraveta editores. Sevilla-Bogotá, 1994.

CASTRO, C. de: *Campomanes. Estado y reformismo ilustrado*. Alianza Editorial. Madrid, 1996.

CEBRIÁN, J.: *Nicolás Antonio y la Ilustración española*. Problemata literaria 34. Kassel-Edition Reichenberger, 1997.

CEPEDA GÓMEZ, J.: “Carlos III (1759-1788)”, en A. Floristán (coord.), *Historia de España en la Edad Moderna*. Barcelona, 2004, pp. 611-635.

CHANZÁ, D.: *Los inventores del siglo XVIII. Estudio del ingenio en la sociedad industrial valenciana*. Colección Estudis (n.º 18). Ayuntamiento de Valencia. Valencia, 2001.

CHARTIER, R.: *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. Editorial Gedisa. Barcelona, 1995.

CHARTIER, R.: *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Alianza Editorial. Madrid, 1994.

CHASTAGNARET, G. y DUFOUR, G. (dirs.): *Le règne de Charles III. Le despotisme éclairé en Espagne*. CNRS Éditions. Paris, 1994.

CLAIR, C.: *Historia de la Imprenta en Europa* (edición y prólogo de Julián Martín Abad). Ollero & Ramos. Madrid, 1998.

CLÉMENT, J. P.: *Las instituciones científicas y la difusión de la ciencia durante la Ilustración*. Historia de la Ciencia y de la Técnica (n.º 23). Akal. Madrid, 1993.

CORTÉS PEÑA, A. L.: “La Iglesia y el Estado”, en A. Domínguez Ortiz (dir.), *Historia de España. Volumen 7. El reformismo borbónico (1700-1789)*. Barcelona, 1989, pp. 541-583.

CORVISIER, A.: *Historia Moderna*. Editorial Labor. Barcelona, 1977.

CROUZET, M. (dir.): *El siglo XVIII. Revolución intelectual, técnica y política (1715-1815)*, vol. V de la *Historia General de las civilizaciones* de R. Mousnier y E. Labrousse. Ediciones Destino. Barcelona, 1963.

DARNTON, R.: *Bohème littéraire et Révolution. Le monde des livres au XVIIIe siècle*. Hautes études-Gallimard Le Seuil. Paris, 1983.

DELGADO BARRADO, J. M.: *Quimeras de la Ilustración (1701-1808). Estudios en torno a proyectos de hacienda y comercio colonial*. Col.lecció Amèrica, 19. Universitat Jaume I. Castelló de la Plana, 2009.

DELGADO RIBAS, J. M.^a: “De la filatura manual a la mecànica. Un capítol del desenvolupament de la indústria cotonera a Catalunya (1749-1814)”, en *Recerques*, n.º 23 (1990), pp. 161-179.

DELON, M. (dir.): *Dictionnaire européen des Lumières*. Presses Universitaires de France (PUF). Paris, 1997.

DEMERSON, P. de: *Esbozo de biblioteca de la juventud ilustrada (1740-1808)*. Cátedra Feijoo-Universidad de Oviedo. Oviedo, 1976.

DICCIONARIO DE ARTE, 2 vols. Biblioteca de consulta RBA-Larousse. Spes Editorial. Barcelona, 2003.

DICCIONARIO DE MÚSICA, 1 vol. Biblioteca de consulta RBA-Larousse. Spes Editorial. Barcelona, 2003.

DÍEZ, F.: *Viles y Mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial*. Edicions Alfons el Magnànim-Institució Valenciana d'Estudis i Investigació. València, 1990.

DIPPER, Ch.: "Orders and classes: eighteenth-century society under pressure", en T. C. W. Blanning (ed.), *The Eighteenth Century*. Oxford, 2000, pp. 52-90.

DOMERGUE, L.: "La censura en los orígenes de la prensa periódica. El caso del *Diario de Madrid*", en A. Laguna y A. López (eds.), *Dos-cents Anys de Premsa Valenciana (I Congrés Internacional de Periodisme. Actes)*. València, 1992, pp. 83-94.

DOMERGUE, L.: *Le livre en Espagne au temps de la Révolution Française*. Presses Universitaires de Lyon, 1984.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Carlos III y la España de la Ilustración*. Alianza Editorial. Madrid, 1990.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Hechos y figuras del siglo XVIII español*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1980.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.): *Historia de España. Volumen 7. El reformismo borbónico (1700-1789)*. Editorial Planeta. Barcelona, 1989.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Historia Universal. Edad Moderna*, vol. III. Ediciones Vicens-Vives. Barcelona, 1992.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Las claves del Despotismo Ilustrado (1715-1789)*. Editorial Planeta. Barcelona, 1990.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Editorial Ariel. Barcelona, 1976.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: "Urbanismo y política ilustrada", en VV. AA., *Carlos III y la Ilustración*. Madrid, 1988, tomo I, pp. 159-172.

DURANT, W. y A.: *La Edad de Voltaire*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1973.

EDELSTEIN, D.: *The Enlightenment: A genealogy*. University of Chicago Press. Chicago, 2010.

EGIDO LÓPEZ, T.: “Actitudes religiosas de los ilustrados”, en VV. AA., *Carlos III y la Ilustración*. Madrid, 1988, tomo I, pp. 225-234.

EGIDO LÓPEZ, T.: “Aranda y la expulsión de los jesuitas”, en J. A. Ferrer Benimeli (dir.), *El Conde de Aranda y su tiempo*. Zaragoza, 2000, vol II, pp. 363-371.

EGIDO LÓPEZ, T.: “La religiosidad de los españoles (siglo XVIII)”, en VV. AA., *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*. Madrid, 1990, tomo I, pp. 767-792.

EGIDO LÓPEZ, T.: *Prensa clandestina española del siglo XVIII: “El Duende Crítico”*. Estudios y Documentos (n.º 24). Universidad de Valladolid. Valladolid, 2002.

EGUIZÁBAL MAZA, R.: *Historia de la Publicidad*. Editorial Eresma & Celeste Ediciones. Madrid, 1998.

EISENSTEIN, E.: *La Revolución de la Imprenta en la Edad Moderna Europea* (traducción de Fernando Jesús Bouza Álvarez). Ediciones Akal. Madrid, 1994.

ELENA, A.; ORDÓÑEZ, J. y COLUBI, M. (comps.): *Después de Newton: ciencia y sociedad durante la Primera Revolución Industrial*. Anthropos Editorial y Ediciones Uniandes. Barcelona-Santa Fe de Bogotá, 1998.

ENCICLOPEDIA DE AVIACIÓN Y ASTRONÁUTICA, vols. 1, 4 y 5. Ediciones Garriga. Barcelona, 1972.

ENCICLOPEDIA DEL PERIODISMO. Editorial Noguer. Barcelona-Madrid, 1966.

ENCISO RECIO, L. M.: *Cuentas del “Mercurio” y la “Gaceta”*. (*La Gaceta de Madrid y el Mercurio histórico y político, 1756-1781*). Estudios y Documentos (n.º 11). Cuadernos de Historia Moderna-Universidad de Valladolid. Valladolid, 1957.

ENCISO RECIO, L. M.: *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1956.

EQUIPO MADRID: *Carlos III, Madrid y la Ilustración*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1988.

ESCOLANO BENITO, A.: *Educación y Economía en la España ilustrada*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1988.

ESCOLAR, H. (dir.): *Historia ilustrada del libro español. De los incunables al siglo XVIII*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez-Ediciones Pirámide. Madrid, 1994.

ESPÍ VALDÉS, A.: “Notas acerca de la Escuela de Dibujo del Consulado Marítimo y Terrestre de Alicante”, en *Revista de Investigación y Ensayos del Instituto de Estudios Alicantinos*, n.º 33 (1981), pp. 128-148.

FAURE-SOULET, J. F.: *Economía Política y progreso en el siglo de las Luces*. Ediciones de la Revista de Trabajo (serie Historia). Madrid, 1974.

FEIJOO, B. J.: *Teatro crítico universal* (edición de Ángel-Raimundo Fernández González). Ediciones Cátedra. Madrid, 1985.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. y ORTEGA LÓPEZ, M.: *Antiguo Régimen y Liberalismo* (homenaje a Miguel Artola). Alianza Editorial. Madrid, 1995.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: *España y los españoles en los tiempos modernos*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 1979.

FERNÁNDEZ DÍAZ, R. (ed.): *España en el siglo XVIII*. (Homenaje a Pierre Vilar). Editorial Crítica. Barcelona, 1985.

FERNÁNDEZ DÍAZ, R.: *La España de la Ilustración. La reforma de España*. Colección: Biblioteca Básica de Historia. Grupo Anaya, S. A. Madrid, 2009.

FERNÁNDEZ DÍAZ, R.: *La España de los Borbones. Las Reformas del siglo XVIII*. Colección: Historia de España (n.º 18). Historia 16-Ediciones Temas de Hoy. Madrid, 1996.

FERNÁNDEZ DÍAZ, R.: *La España Moderna. Siglo XVIII. Manual de Historia de España*, 4. Historia 16. Madrid, 1993.

FERNÁNDEZ DÍAZ, R. y MARTÍNEZ SHAW, C.: “Un proyecto económico ilustrado: la Compañía Meridana de Pesca”, en J. L. Peset (coord.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*. Madrid, 1989, volumen II, pp. 125-139.

FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, A.: *Historia de la Gaceta de Madrid*. Madrid, 1860.

FERNÁNDEZ HIDALGO, C. y GARCÍA RUIPÉREZ, M.: “Las luces en el ‘siglo de las Luces’. El alumbrado público en España a finales del Antiguo Régimen”, en *Hispania*, n.º 166 (1987), pp. 583-627.

FERNÁNDEZ SANZ, J. J.: *De prensa médica*. Fundación Instituto Homeopático-Hospital de San José. Madrid, 2001.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (edición, notas y estudio introductorio): *La Ilustración política. Las “Reflexiones sobre las formas de gobierno” de José A. Ibáñez de la Rentería y otros discursos conexos (1767-1790)*. Colección: Clásicos del Pensamiento Político y Social en el País Vasco, n.º 2. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 1994.

FERRER BENIMELI, J. A. (dir.): *El Conde de Aranda y su tiempo*, vols. I y II. Institución “Fernando el Católico” (CSIC)-Excma. Diputación Provincial de Zaragoza. Zaragoza, 2000.

FERRER BENIMELI, J. A.: *La Masonería española en el siglo XVIII*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1986.

FERRER DEL RÍO, A.: *Historia del reinado de Carlos III en España*. Imprenta de los Señores Matute y Compagni. Madrid, 1856. (Edición facsímil publicada por la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. Madrid, 1988).

FERRONE, V.: “El científico”, en M. Vovelle (ed.), *El hombre de la Ilustración*. Madrid, 1995, pp. 197-233.

FERRONE, V. y ROCHE, D. (dirs.): *Le monde des Lumières*. Éditions Fayard. La Flèche, 1999.

FIGUERAS PACHECO, F.: *El Consulado Marítimo y Terrestre de Alicante y Pueblos del Obispado de Orihuela*. Instituto de Estudios Alicantinos-Diputación Provincial de Alicante. Alicante, 1957.

FLANDRIN, J.-L.: “La distinción a través del gusto”, en Ph. Ariès y G. Duby (dirs.), *Historia de la vida privada. 3. Del Renacimiento a la Ilustración*. Madrid, 2001, pp. 253-291.

FLECHA ANDRÉS, F.: *Antropología y educación en el pensamiento y la obra de Jovellanos*. Universidad de León (Secretariado de Publicaciones). León, 1989.

FLORISTÁN, A. (coord.): *Historia de España en la Edad Moderna*. Editorial Ariel. Barcelona, 2004.

FRANCO RUBIO, G. A.: *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*. Ediciones Libertarias. Madrid, 2001.

GALÁN CABILLA, J. L.: “Madrid y los cementerios en el siglo XVIII: el fracaso de una reforma”, en Equipo Madrid, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 255-295.

GAMA, R.: “Historia de la técnica en Brasil: El campo de investigación y los conceptos básicos”, en A. Lafuente y J. J. Saldaña (coords.), *Historia de las ciencias*. Madrid, 1987, pp. 105-118.

GANIVET, Á.: *Idearium español / El porvenir de España* (edición de E. Inman Fox). Colección Austral. Espasa Calpe. Madrid, 1999.

GARCÍA CÁRCEL, R. (coord.): *Historia de España. Siglo XVIII. La España de los Borbones*. Ediciones Cátedra. Madrid, 2002.

GARCÍA ESCUDERO, J. M.^a: *Los españoles de la conciliación*. Colección Austral. Espasa-Calpe. Madrid, 1987.

GARCÍA RUESCAS, F.: *Historia de la Publicidad y del Arte Comercial en España. Desde tiempos remotos, al final del siglo XX*. Editorial Arus. Madrid, 2000.

GARCÍA-TORRALBA PÉREZ, E.: *La Artillería Naval Española en el Siglo XVIII. Su evolución técnica y su recíproca influencia con la arquitectura del buque*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2010.

GAY, P.: *The Enlightenment: an interpretation. The science of freedom*. W.W. Norton & Company. New York, 1996.

GAY ARMENTEROS, J. C. y VIÑES MILLET, C.: *La Ilustración andaluza*. Biblioteca de la Cultura Andaluza. Editoriales Andaluzas Unidas. Sevilla, 1985.

GEA, J. C.: *Jovellanos o la virtud del ciudadano*. Ediciones Trea, S. L. Gijón, 2011.

GÉLIS, J.: “La individualización del niño”, en Ph. Ariès y G. Duby (dirs.), *Historia de la vida privada. 3. Del Renacimiento a la Ilustración*. Madrid, 2001, pp. 293-307.

GIGANTE, M.: “Los papiros de Herculano”, en VV. AA., *Carlos III y la Ilustración*. Madrid, 1988, tomo I, pp. 385-388.

GIL FERNÁNDEZ, L.: *Campomanes, un helenista en el poder*. Fundación Universitaria Española-Seminario “Diego Hurtado de Mendoza”. Madrid, 1976.

GIL MUÑOZ, M.: *Perfil humano de la oficialidad en el contexto de la Ilustración*. Colección Adalid. Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. Madrid, 1995.

GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: “El puerto en la Edad Moderna”, en F. Moreno Sáez (dir.), *Historia de Alicante (Quinto Centenario, 1490-1990)*. Alicante, 1989, tomo I, pp. 301-320.

GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: “La exhalación de la muerte. La aportación del matemático Benito Bails a la polémica sobre los cementerios en el siglo XVIII”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 17 (1998-99), pp. 113-146.

GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: “La militarización de las ciencias útiles”, en *Canelobre*, n.º 51 (verano de 2006), pp. 36-43.

GINZO FERNÁNDEZ, A.: *La Ilustración francesa. Entre Voltaire y Rousseau*. Serie Historia de la Filosofía (n.º 14). Editorial Cincel. Madrid, 1985.

GÓMEZ APARICIO, P.: *Historia del periodismo español. Desde la Gaceta de Madrid (1661) hasta el destronamiento de Isabel II*, tomo I. Editora Nacional. Madrid, 1967.

GÓMEZ DE LA SERNA, G.: *Los viajeros de la Ilustración*. Alianza Editorial. Madrid, 1974.

GÓMEZ MOMPART, J. LI. y MARÍN OTTO, E. (eds.): *Historia del periodismo universal*. Editorial Síntesis. Madrid, 1999.

GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L.: “El ilustrado Jorge Juan, espía y diplomático”, en *Canelobre*, n.º 51 (verano de 2006), pp. 106-127.

GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L.: *El proyecto reformista de Ensenada*. Editorial Milenio. Lleida, 1996.

GONZALÈS, J.: *Initiation à l'histoire de la Médecine*. Éditions Heures de France. Thoiry, 1997.

GONZÁLEZ ALONSO, B.: *Sobre el Estado y la Administración de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1981.

GONZÁLEZ-BLANCO, E.: *Historia del periodismo. Desde sus comienzos hasta nuestra época*. Biblioteca Nueva. Madrid, 1919.

GONZÁLEZ BUENO, A. y PUERTO SARMIENTO, F. J.: “Ciencia y farmacia durante la Ilustración”, en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 127-140.

GONZÁLEZ ENCISO, A.: *Estado e Industria en el siglo XVIII: la Fábrica de Guadalajara*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1980.

GONZÁLEZ ENCISO, A.: “La protoindustrialización en Castilla la Vieja en el siglo XVIII”, en *Revista de Historia Económica*, n.º 3 (1984), pp. 51-82.

GONZÁLEZ ENCISO, A.: “La protoindustrialización en España”, en *Revista de Historia Económica*, año II, n.º 1 (1984), pp. 11-44.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, C. A.: *La Real Compañía de Comercio y Fábricas de San Fernando de Sevilla (1747-1787)*. Biblioteca de Temas Sevillanos. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 1994.

GRANDIÈRE, M.: *L'idéal pédagogique en France au dix-huitième siècle*. Voltaire Foundation. Oxford, 1998.

GRELL, O. P. y PORTER, R. (eds.): *Toleration in Enlightenment Europe*. Cambridge University Press. Cambridge, 2000.

GRENFELL PRICE, A. (ed.): *Los viajes del capitán Cook (1768-1779)*. Ediciones del Serbal. Barcelona, 1988.

GUERRERO, E. (estudio preliminar): *Historia de la Educación en España. Del Despotismo Ilustrado a las Cortes de Cádiz*, tomo I. Breviarios de Educación. Ministerio de Educación y Ciencia (Secretaría General Técnica). Madrid, 1985.

GUIMERÁ A. (ed.): *El reformismo borbónico. Una visión interdisciplinar*. CSIC. Alianza Editorial. Madrid, 1996.

GUINARD, P.-J.: *La presse espagnole de 1737 a 1791. Formation et signification d'un genre*. Centre de Recherches Hispaniques-Institut d'Études Hispaniques. Paris, 1973.

- GUSDORF, G.: *De l'histoire des Sciences à l'histoire de la Pensée*. Payot. Paris, 1977.
- HANKINS, Th. L.: *Ciencia e Ilustración*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1988.
- HARTZENBUSCH, E. de: *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*. Sucesores de Rivadeneyra. Madrid, 1894.
- HAZARD, P.: *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Alianza Editorial. Madrid, 1991.
- HAZARD, P.: *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*. Alianza Editorial. Madrid, 1988.
- HERNÁNDEZ BENÍTEZ, M.: “Carlos III: un mito progresista”, en Equipo Madrid, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 1-23.
- HERNÁNDEZ FRANCO, J.: *La gestión política y el pensamiento reformista del Conde de Floridablanca*. Universidad de Murcia. 2008.
- HERR, R.: *España y la revolución del siglo XVIII*. Aguilar. Madrid, 1979.
- HISTORIA DEL ARTE: *Rococó, Neoclásico y Romántico*, tomo 14. Salvat-El País. Madrid, 2005-2006.
- HONOUR, H.: *Neoclasicismo*. Xarait Ediciones. Madrid, 1991.
- HUERTA CALVO, J. y PALACIOS FERNÁNDEZ, E. (dirs.): *Al margen de la Ilustración. Cultura popular, arte y literatura en la España del siglo XVIII*. Editions Rodopi. Amsterdam-Atlanta, 1998.
- IGLESIAS, M.^a C.: “Pensamiento ilustrado y reforma educativa”, en VV. AA., *Carlos III y la Ilustración*. Madrid, 1988, tomo I, pp. 255-264.
- ILIFFE, R.: “Science and Voyages of Discovery”, en R. Porter (ed.), *The Cambridge History of Science. Volume 4: Eighteenth-Century Science*. Cambridge, 2003, pp. 618-645.
- IM HOF, U.: *La Europa de la Ilustración. Colección: La construcción de Europa*. Crítica. Barcelona, 1993.
- IRLES VICENTE, M.^a C.: “Proyectos y realidades: higiene y salud pública en la Cataluña de finales del Setecientos”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 17 (1998-99), pp. 147-165.

JACOB, M. C.: *The Enlightenment. A Brief History with Documents*. The Bedford Series in History and Culture. Bedford / St. Martin's. Boston-New York, 2001.

JALÓN, M.: "Sobre la cultura técnica impulsada por Carlos III: la Encyclopædia Méthodica como empresa ilustrada", en *Investigaciones Históricas*, n.º 17 (1997), pp. 101-136.

JIMÉNEZ, A.: *Historia de la universidad española*. Alianza Editorial. Madrid, 1971.

JOVELLANOS, G. M.: *Obras en prosa* (edición de José Caso González). Clásicos Castalia. Madrid, 1987.

JURADO, A.: *La Imprenta. Orígenes y Evolución*, tomos I y II. Capta. Madrid, 1999.

KAFKER, F. A.: *The Encyclopedists as a group: a collective biography of the authors of the Encyclopédie*. Voltaire Foundation. Oxford, 1996.

KAGAN, R. L.: *Universidad y Sociedad en la España Moderna*. Editorial Tecnos. Madrid, 1981.

KAMEN, H.: *Nacimiento y desarrollo de la tolerancia en la Europa moderna*. Alianza Editorial. Madrid, 1987.

KANT, E.: *Filosofía de la Historia*. Colección Popular (n.º 147). Fondo de Cultura Económica de España. Madrid, 2000.

KIERNAN, C.: *The Enlightenment and Science in eighteenth-century France*. Voltaire Foundation. Banbury, Oxfordshire, 1973.

LA ENCICLOPEDIA DEL ESTUDIANTE. *Ciencias de la Tierra y del Universo*, vol. 10. Santillana-El País. Madrid, 2005.

LAFUENTE, A., *et al.*: "Literatura científica moderna", en F. Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Madrid, 1996, pp. 965-1.028.

LAFUENTE, A. (ed.): *Maquinismo ibérico*. Ediciones Doce Calles, S. L. Madrid, 2007.

LAFUENTE, A. y MAZUECOS, A.: "La Academia itinerante: la expedición franco-española al Reino de Quito de 1736", en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 299-312.

LAFUENTE, A. y PESET, J. L.: “Las actividades e instituciones científicas en la España ilustrada”, en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 29-79.

LAFUENTE, A. y PESET, J. L.: “Militarización de las actividades científicas en la España ilustrada (1726-1754)”, en J. L. Peset (ed.), *La ciencia moderna y el Nuevo Mundo. (Actas de la I Reunión de Historia de la Ciencia y de la Técnica de los Países Ibéricos e Iberoamericanos)*. Madrid, 1985, pp. 127-147.

LAFUENTE, A. y SALDAÑA, J. J. (coords.): *Historia de las ciencias*. Colección: Nuevas Tendencias (5). Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1987.

LAGUNA A. y LÓPEZ, A. (eds.): *Dos-cents Anys de Premsa Valenciana (I Congrés Internacional de Periodisme. Actes)*. València, 1992.

LAMARCA LANGA, G.: *La cultura del libro en la época de la Ilustración. Valencia, 1740-1808*. Edicions Alfons el Magnànim-IVEI. València, 1994.

LARA NIETO, M.^a C.: *Ilustración española y pensamiento inglés. Jovellanos*. Universidad de Granada. Granada, 2008.

LARRIBA, E. (edición e introducción): “*El Argonauta español*”. *Periódico gaditano por el bachiller D. P. Gatell*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz, 2003.

LARRIBA, E.: *Le Public de la presse en Espagne à la fin du XVIIIe siècle (1781-1808)*. Bibliothèque de Littérature Générale et comparée (17). Honoré Champion Éditeur. Paris, 1998.

LARRIBA, E. y DUFOUR, G.: *El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808)*. Ámbito Ediciones. Valladolid, 1997.

LEÓN SANZ, V.: *La Europa ilustrada*. Colección: La Historia en sus textos. Ediciones Istmo. Madrid, 1989.

LE ROY LADURIE, E.: *Historia del clima desde el año mil*. Fondo de Cultura Económica. México, D. F., 1991.

LINDEMANN, M.: *Medicine and Society in Early Modern Europe*. Cambridge University Press, 1999.

LLUCH, E. y ARGEMÍ, Ll.: *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*. Institución Alfonso el Magnánimo-Institució Valenciana d'Estudis i Investigació. Valencia, 1985.

LODARES, J. R.: *Lengua y Patria. Sobre el nacionalismo lingüístico en España*. Taurus. Madrid, 2002.

LÓPEZ, F.: *Juan Pablo Forner (1756-1797) y la crisis de la conciencia española*. Junta de Castilla y León, 1999.

LÓPEZ CAPONT, F.: *El desarrollo industrial pesquero en el siglo XVIII. Los salazoneros catalanes llegan a Galicia*. Fundación Pedro Barrié de la Maza. La Coruña, 1998.

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M.^a V.: *Realidad e imagen de Europa en la España ilustrada*. Patronato del Alcázar de Segovia. Madrid, 1992.

LÓPEZ PIÑERO, J. M.^a: *Antología de clásicos médicos*. Editorial Triacastela. Madrid, 1998.

LÓPEZ PIÑERO, J. M.^a: *Breve historia de la Medicina*. Alianza Editorial. Madrid, 2001.

LÓPEZ PIÑERO, J. M.^a: *Historia de la Medicina*. Biblioteca Historia 16 (nº 30). Madrid, 1990.

LÓPEZ PIÑERO, J. M.^a: *La ciencia en la historia hispánica*. Colección: Temas Clave. Salvat Editores. Barcelona, 1982.

LÓPEZ PIÑERO, J. M.^a: *La introducción de la ciencia moderna en España*. Ediciones Ariel. Barcelona, 1969.

LÓPEZ PIÑERO, J. M.^a y NAVARRO BROTONS, V.: *Història de la ciència al País Valencià*. Edicions Alfons el Magnànim-IVEI. València, 1995.

LOZOYA, X.: *Plantas y Luces en México. La Real Expedición Científica a Nueva España (1787-1803)*. Ediciones del Serbal. Barcelona, 1984.

LYNCH, J.: *La España del siglo XVIII*. Editorial Crítica. Barcelona, 1999.

MALDONADO POLO, J. L. y GARCÍA GONZÁLEZ, A.: *La España de la técnica y la ciencia*. Acento Editorial. Madrid, 2002.

MANACORDA, M. A.: *Historia de la educación. II. Del 1500 a nuestros días*. Siglo XXI editores. Madrid, 1987.

MARAVALL, J. A.: “Dos términos de la vida económica: la evolución de los vocablos ‘industria’ y ‘fábrica’”, en *Cuadernos Hispano-Americanos*, números 280-282 (1973), pp. 632-661.

MARAVALL, J. A.: *Estudios de la historia del pensamiento español. Siglo XVIII* (introducción y compilación de M.^a Carmen Iglesias). Biblioteca Mondadori. Madrid, 1991.

MARAVALL, J. A.: “Las tendencias de reforma política en el siglo XVIII español”, en *Revista de Occidente*, año V, 2^a época, n.º 52 (1967), pp. 53-82.

MARCHENA DOMÍNGUEZ, J. (dir.): *Entre la ciencia y la aventura. El legado de la generación Mutis en la España de la Ilustración*. Quorum Libros. Cádiz, 2009.

MARÍAS, J.: *España inteligible. Razón histórica de las Españas*. Visiones de España. Círculo de Lectores. Barcelona, 1988.

MARÍAS, J.: *La España posible en tiempos de Carlos III*. Editorial Revista de Occidente. Madrid, 1966.

MARÍN PERELLÓN, F. J.: “Madrid: ¿una ciudad para un rey?”, en *Equipo Madrid, Carlos III, Madrid y la Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 125-149.

MARTÍ GILABERT, F.: *Carlos III y la política religiosa*. Ediciones RIALP. Madrid, 2004.

MARTÍN, J.-L.; MARTÍNEZ SHAW, C. y TUSELL, J.: *Historia de España*. Taurus. Madrid, 1998.

MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. y TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M.: *La Universidad de Valladolid*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Valladolid, 1997.

MARTÍNEZ ALMIRA, M.^a M.: *Jorge Juan y las ciencias. Bajo el signo de la Monarquía Ilustrada*. Alicante, 2002.

MARTÍNEZ GOMIS, M.: *La Universidad de Orihuela. 1610-1807. (Un centro de estudios superiores entre el Barroco y la Ilustración)*, tomo II. Instituto de Estudios Juan Gil-Albert-Caja de Ahorros Provincial de Alicante. Alicante, 1987.

MARTÍNEZ PÉREZ, J.: “La anatomía y los Colegios de Cirugía”, en J. L. Peset (dir.), *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla. Vol. IV. Siglo XVIII*. Salamanca, 2002, pp. 269-294.

MARTÍNEZ RUIZ, E. y PAZZIS PI CORRALES, M. de (eds.): *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*. Universitat de València, 2008.

MARTÍNEZ SAN PEDRO, R.: *Historia de los hospitales en Alicante*. Instituto de Estudios Alicantinos. Alicante, 1974.

MARTÍNEZ SHAW, C.: “El comercio español a finales del Antiguo Régimen”, en VV. AA., *España a finales del siglo XVIII*. Tarragona, 1982, pp. 53-64.

MARTÍNEZ SHAW, C. (ed.): *El Derecho y el Mar en la España Moderna*. Universidad de Granada-Centre d’Estudis d’Història Moderna Pierre Vilar. Granada, 1995.

MARTÍNEZ SHAW, C.: *El Siglo de las Luces. Las bases intelectuales del reformismo*. Colección: Historia de España (n.º 19). Historia 16-Ediciones Temas de Hoy. Madrid, 1996.

MARTÍNEZ SHAW, C.: “La cultura de la Ilustración”, en A. Domínguez Ortiz (dir.), *Historia de España. Volumen 7. El reformismo borbónico (1700-1789)*. Barcelona, 1989, pp. 435-539.

MAS GALVAÑ, C.: “Los proyectos cartográficos: el mapa de España”, en *Canelobre*, n.º 51 (verano de 2006), pp. 214-238.

MATEOS CARRETERO, M.ª P.: *La enseñanza en Alicante en el siglo XVIII*. Publicaciones de la Comisión de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Alicante. Alicante, 1967.

MÉNDEZ SANZ, F.: *La Universidad salmantina de la Ilustración (1750-1800): Hacienda y Reforma*. Ediciones Universidad de Salamanca, 1990.

MENÉNDEZ PIDAL, R.: *La época de la Ilustración. El Estado y la Cultura (1759-1808)*, tomo XXXI, vol. I, de la *Historia de España* (dirigida por J. M.ª Jover Zamora). Espasa-Calpe. Madrid, 1987.

MERINO NAVARRO, J. P.: *La Armada española en el siglo XVIII*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1981.

MESSADIÉ, G.: *Los grandes inventos de la humanidad*. Alianza Editorial. Madrid, 1995.

MESTRE SANCHÍS, A.: *Despotismo e Ilustración e España*. Editorial Ariel. Barcelona, 1976.

MESTRE SANCHÍS, A.: “Francisco Manuel de Mena: la ascensión social de un mercader de libros proveedor de la élite ilustrada”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 4 (1984), pp. 47-72.

MESTRE SANCHÍS, A.: *Influjo europeo y herencia hispánica. Mayans y la Ilustración valenciana*. Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva. Valencia, 1987.

MESTRE SANCHÍS, A.: *La Ilustración*. Editorial Síntesis. Madrid, 1993.

MESTRE SANCHÍS, A.: *La Ilustración española*. Arco Libros. Madrid, 1998.

MESTRE SANCHÍS, A.: *Mayans y la España de la Ilustración*. Instituto de España. Espasa-Calpe. Madrid, 1990.

MIGUEL LÓPEZ, I.: *Perspicaz mirada sobre la industria del Reino. El Censo de Manufacturas de 1784*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. Universidad de Valladolid, 1999.

MINDÁN MANERO, M.: *Andrés Piquer. Filosofía y Medicina en la España del siglo XVIII*. Librería General. Zaragoza, 1991.

MÍNGUEZ, V. y RODRÍGUEZ, I.: *Las ciudades del absolutismo. Arte, urbanismo y magnificencia en Europa y América durante los siglos XV-XVIII*. Universitat Jaume I. Castelló de la Plana, 2006.

MOLAS, P.: “La Junta de Comercio”, en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 205-216.

MORATINOS IGLESIAS, J.: *Historia de la educación en Alicante desde el siglo XVIII hasta comienzos del XX*. Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante. Alicante, 1986.

MORENO, J. M.; POBLADOR, A. y RÍO, D. del: *Historia de la Educación*. Paraninfo. Madrid, 1978.

MORENO ITURRALDE, J. I.: *Hervás y Panduro, ilustrado español*. Excma. Diputación Provincial de Cuenca. Cuenca, 1992.

MORENO RODRÍGUEZ, R. M.^a: “La larga historia del confinamiento para remediar la pobreza. El Hospicio General de Pobres de Granada, 1753-1786”, en *Chronica Nova*, n.º 30 (2003-2004), pp. 511-555.

MORENO SÁEZ, F. (dir.): *Historia de Alicante. (Quinto Centenario, 1490-1990)*, tomo I. Ayuntamiento de Alicante-Diario Información. Alicante, 1989.

MORENO SÁEZ, F.: *La prensa en Alicante desde sus orígenes hasta 1874*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert-Diputación de Alicante, 1995.

MOREU-REY, E.: *El pensament il·lustrat a Catalunya*. Edicions 62. Barcelona, 1980.

MUNCK, Th.: *The Enlightenment. A comparative social history. 1721-1794*. Arnold. London, 2000.

MUÑOZ NAVARRO, D.: *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España Moderna*. Universidad de Valencia. Valencia, 2011.

NAVARRO BROTONS, V.: “Los jesuitas y la renovación científica de la España del siglo XVII”, en *Studia histórica, Historia Moderna*, n.º 14 (1996), pp. 15-44.

NAVARRO MÁRQUEZ, E.: *Historia de la Navegación Aérea*. Alianza Editorial. Madrid, 1970.

NAVASCUÉS PALACIO, P.: “Introducción al Arte Neoclásico en España”, en H. Honour, *Neoclasicismo*. Madrid, 1991, pp. 9-50.

NEGRÍN FAJARDO, O.: *Ilustración y Educación. La Sociedad Económica Matritense*. Editora Nacional. Madrid, 1984.

OGILVIE, S.: “The European economy in the eighteenth century”, en T. C. W. Blanning (ed.), *The Eighteenth Century*. Oxford, 2000, pp. 91-130.

OLAECHEA, R.: “Relaciones entre Iglesia y Estado en el siglo de las Luces”, en A. Alberola Romá y E. La Parra López (eds.), *La Ilustración española (Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante, 1-4 de octubre de 1985)*. Alicante, 1986, pp. 271-297.

OLAVIDE, P. de: *Plan de Estudios para la Universidad de Sevilla* (estudio preliminar de F. Aguilar Piñal). Colección de Bolsillo (n.º 100). Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1989.

OUTRAM, D.: *Panorama de la Ilustración*. Editorial Blume. Barcelona, 2008.

OUTRAM, D.: *The Enlightenment*. Cambridge University Press, 1995.

PALACIOS REMONDO, J.: “Fausto y Juan José Delhúyar en Europa y su reflejo en la minería novohispana”, en M. Castillo Martos (dir.), *Minería y metalurgia. Intercambio tecnológico y cultural entre América y Europa durante el periodo colonial español*. Sevilla-Bogotá, 1994, pp. 349-374.

PEIRÓ ARROYO, A.: *Ignacio de Asso y la “Historia de la Economía Política de Aragón”*. Institución “Fernando el Católico” (CSIC). Excma. Diputación de Zaragoza. Zaragoza, 1998.

PERDICES BLAS, L.: *Pablo de Olavide (1725-1803). El ilustrado*. Editorial Complutense. Madrid, 1995.

PÉREZ, J.: *De l’humanisme aux Lumières. Études sur l’Espagne et l’Amérique*. Collection de la Casa de Velázquez (Volume n.º 70). Casa de Velázquez. Madrid, 2000.

PÉREZ, J. y ALBEROLA, A. (eds.): *España y América entre la Ilustración y el Liberalismo*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert-Casa de Velázquez. Alicante-Madrid, 1993.

PÉREZ-CRESPO MUÑOZ, M.^a T.: *El Arsenal de Cartagena en el siglo XVIII*. Editorial Naval. Madrid, 1992.

PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, J.: *Bosquejo histórico-documental de la Gaceta de Madrid escrito al entrar en el IV siglo de su existencia y para solemnizar la declaración de la mayor edad del Rey Don Alfonso XIII*. Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1902.

PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1980.

PÉREZ SAMPER, M.^a Á.: “Chocolate, té y café: sociedad, cultura y alimentación en la España del siglo XVIII”, en J. A. Ferrer Benimeli (dir.), *El Conde de Aranda y su tiempo*. Zaragoza, 2000, volumen I, pp. 157-221.

PÉREZ SAMPER, M.^a Á.: *La España del Siglo de las Luces*. Editorial Ariel. Barcelona, 2000.

PÉREZ SAMPER, M.^a Á.: *La vida y la época de Carlos III*. Editorial Planeta. Barcelona, 1999.

PÉREZ SARRIÓN, G.: *Agua, Agricultura y Sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*. Institución “Fernando el Católico”. Zaragoza, 1984.

PÉREZ SARRIÓN, G.: *Más Estado y más mercado. Absolutismo y economía en la España del siglo XVIII*. Sílex Ediciones. Madrid, 2011.

PÉREZ SARRIÓN, G.: “Política hidráulica y capital financiero en la España ilustrada, 1766-1792”, en G. Pérez Sarrión y G. Redondo Veintemillas (dirs.), *Los tiempos dorados. Estudios sobre Ramón Pignatelli y la Ilustración*. Teruel, 1996, pp. 225-316.

PÉREZ SARRIÓN, G. y REDONDO VEINTEMILLAS, G. (dirs.): *Los tiempos dorados. Estudios sobre Ramón Pignatelli y la Ilustración*. Gobierno de Aragón. Departamento de Educación y Cultura. Teruel, 1996.

PERICOT GARCÍA, L. (dir.): *Historia de España. Gran Historia General de los pueblos hispanos. Tomo V. La Casa de Borbón (siglos XVIII a XX)*. Instituto Gallach de Librería y Ediciones. Barcelona, 1975.

PESET, J. L. (coord.): *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*. Trabajos del Programa Movilizador del CSIC “Relaciones científicas y culturales entre España y América”, volúmenes II y III. CSIC. Madrid, 1989.

PESET, J. L. (dir.): *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla. Vol. IV. Siglo XVIII*. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. Salamanca, 2002.

PESET, J. L. (ed.): *La ciencia moderna y el Nuevo Mundo. (Actas de la I Reunión de Historia de la Ciencia y de la Técnica de los Países Ibéricos e Iberoamericanos)*. CSIC-Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y de la Tecnología. Madrid, 1985.

PESET, M. y ALBIÑANA, S.: *La ciencia en las universidades españolas*. Historia de la Ciencia y de la Técnica (n.º 36). Ediciones Akal. Madrid, 1996.

PESET, M.; ALBIÑANA, S. y MANCEBO, M.^a F.: *Cinc segles de la Universitat de València*. Editorial Saó. València, 1994.

PESET, M. y PESET, J. L.: “Universidades, ciencias y letras”, en VV. AA., *Historia de España*. Madrid, 1986, pp. 713-735.

PETIT, E.: *Historia Mundial de la Aviación*. Ediciones Punto Fijo. Barcelona, 1967.

PINEDO IPARRAGUIRRE, I.: “En torno a la expulsión de los jesuitas de España por Carlos III”, en *Letras de Deusto*, n.º 73 (octubre-diciembre 1996), pp. 9-24.

PINOL, J.-L. (dir.): *Historia de la Europa Urbana*. Universidad Politécnica de Valencia. Valencia, 2011.

PINTO, M. di: “Literatura, teatro y política cultural. La prensa”, en VV. AA., *Carlos III y la Ilustración*. Madrid, 1988, tomo I, pp. 307-318.

PINTO CRESPO, V.: “Una reforma desde arriba: Iglesia y religiosidad”, en Equipo Madrid, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 155-188.

PLEBE, A.: *Qué es verdaderamente LA ILUSTRACIÓN*. Doncel. Madrid, 1971.

POLO RODRÍGUEZ, J. L.: *La universidad salmantina del Antiguo Régimen (1700-1750)*. Ediciones Universidad de Salamanca, 1995.

POMEAU, R.: *La Europa de las Luces. Cosmopolitismo y unidad europea en el siglo XVIII*. Breviarios del Fondo de Cultura Económica (n.º 473). México, D. F., 1988.

PORTER, R. (ed.): *The Cambridge History of Medicine*. Cambridge University Press, 2006.

PORTER, R. (ed.): *The Cambridge History of Science. Volume 4: Eighteenth-Century Science*. Cambridge University Press, 2003.

PORTER, R.: *The Greatest Benefit to Mankind. A medical history of Humanity from Antiquity to the Present*. Fontana Press. London, 1999.

PRADELLS NADAL, J.: “La formación de la Marina española en el siglo XVIII”, en *Canelobre*, n.º 51 (verano de 2006), pp. 44-58.

PRO RUIZ, J.: *El Boletín Oficial del Estado, testimonio de la Historia*. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 2006.

PUERTO SARMIENTO, F. J.: “Botánica, medicina, terapéutica y Jardines Botánicos”, en VV. AA., *Carlos III y la Ilustración*. Madrid, 1988, tomo I, pp. 295-306.

PUERTO SARMIENTO, F. J.: “El modelo ilustrado de expedición científica”, en E. Martínez Ruiz y M. de Pazzis Pi Corrales (eds.), *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*. Valencia, 2008, pp. 129-151.

PUERTO SARMIENTO, F. J.: “El Real Jardín Botánico de Madrid durante el reinado de Carlos III”, en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 247-261.

PUERTO SARMIENTO, F. J.: *La ilusión quebrada. Botánica, sanidad y política científica en la España Ilustrada*. Libros del buen andar, 22. Ediciones del Serbal-CSIC. Madrid, 1988.

PUERTO SARMIENTO, F. J.: “La profesión farmacéutica: del gremialismo al corporativismo”, en J. L. Peset (ed.), *La ciencia moderna y el Nuevo Mundo. (Actas de la I Reunión de Historia de la Ciencia y de la Técnica de los Países Ibéricos e Iberoamericanos)*. Madrid, 1985, pp. 395-421.

PUIG-SAMPER, M. Á.: *La expediciones científicas durante el siglo XVIII*. Historia de la Ciencia y de la Técnica (n.º 28). Ediciones Akal. Madrid, 1991.

QUINTANILLA, J. F.: *Naturalistas para una Corte Ilustrada. Theatrum Naturae*. Colección de Historia natural. Ediciones Doce Calles. Aranjuez, 1999.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO. CALCOGRAFÍA NACIONAL: *Antonio de Sancha (1720-1790). Reinventor de lecturas y hacedor de libros*. Madrid, 1997.

REGLÁ, J.: *Historia de Cataluña*. Alianza Editorial. Madrid, 1974.

RICO LINAGE, R.: *Las Reales Compañías de Comercio con América. Los órganos de gobierno*. Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Sevilla, 1983.

RIERA, J. (coord.): *Ciencia, Medicina y Sociedad en la España Ilustrada*. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Valladolid, 1990.

RIERA, J. y GRANDA-JUESAS, J.: *La inoculación de la viruela en la España ilustrada*. Acta histórico-médica vallisoletana XXIII-Universidad de Valladolid. Valladolid, 1987.

RIERA TUÈBOLS, S.: *Tecnología en la Ilustración*. Historia de la ciencia y de la técnica (n.º 34). Ediciones Akal. Madrid, 1992.

RÍO, M.^a J. del: “Represión y control de fiestas y diversiones en el Madrid de Carlos III”, en Equipo Madrid, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 299-329.

RODRÍGUEZ DÍAZ, L.: *Reforma e Ilustración en la España del XVIII: Pedro R. Campomanes*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1975.

RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, S.: *Renacimiento universitario salmantino a finales del siglo XVIII. Ideología liberal del Dr. Ramón de Salas y Cortés*. Ediciones Universidad de Salamanca, 1979.

RODRÍGUEZ GARCÍA, J. y CASTILLA SOTO, J.: *Diccionario de términos de Historia de España. Edad Moderna*. Ariel. Barcelona, 2002.

ROIG OBIOL, J. y ORTEGA CANADELL, R.: *Historia Moderna y Contemporánea*. Editorial Teide. Barcelona, 1975.

ROSMORDUC, J.: *L’histoire des sciences*. Hachette Éducation. Paris, 1996.

ROSSI, P.: *El nacimiento de la ciencia moderna en Europa*. Crítica. Barcelona, 1998.

RUDÉ, G.: *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*. Alianza Editorial. Madrid, 1995.

RUEDA, A.; RÍOS, P. y ZABALO, E.: “Carlos III y la Junta de Damas”, en VV. AA., *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*. Madrid, 1990, tomo II, pp. 683-698.

RUIPÉREZ, M. S.: *La aparición de la idea de progreso en Grecia (Discurso pronunciado en la solemne apertura del curso académico 1964-1965)*. Universidad de Salamanca, 1964.

RUIZ TORRES, P.; FONTANA, J. y VILLARES R. (dirs.): *Historia de España. Vol. 5: Reformismo e Ilustración*. Editorial Crítica. Barcelona, 2008.

RUMEU DE ARMAS, A.: *Ciencia y tecnología en la España ilustrada. La Escuela de Caminos y Canales*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos-Ediciones Turner. Madrid, 1980.

RUMEU DE ARMAS, A.: *Historia de la Previsión social en España. Cofradías-Gremios-Hermandades-Montepíos*. Ediciones “El Albir”. Barcelona, 1981.

RUMEU DE ARMAS, A.: *La inoculación y la vacunación antivariólica en España. (Datos para la historia de la Medicina española en los siglos XVIII y XIX)*. Ed. Saber. Valencia, 1940.

SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H.: *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*. Editorial Síntesis. Madrid, 2004.

SAINT-AMAND, P.: *Les lois de l’hostilité. La politique à l’âge des Lumières*. Éditions du Seuil. Paris, 1992.

SAIZ, M.^a D.: *Historia del periodismo en España. 1. Los orígenes. El siglo XVIII*. Alianza Editorial. Madrid, 1990.

SALAVERT FABIANI, V. L.: “Técnica y proyectismo en la España del Conde de Aranda”, en J. A. Ferrer Benimeli (dir.), *El Conde de Aranda y su tiempo*. Zaragoza, 2000, vol. I, pp. 61-107.

SALVADOR, E.: “El nacimiento del *Diario de Valencia* (1790). Sus principios fundacionales como reflejo de la mentalidad de una época”, en *Estudis*, n.º 2 (1973), pp. 219-244.

SAMBRICIO, C.: *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*. Ministerio de Obras Públicas y Transportes-Instituto del Territorio y Urbanismo. Madrid, 1991.

SAN JOSÉ ARANGO, C.: *Guía Médica de los Balnearios de España*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla-Fundación El Monte. Sevilla, 2000.

SÁNCHEZ AGESTA, L.: *El pensamiento político del Despotismo Ilustrado*. Colección de Bolsillo (n.º 75). Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1979.

SÁNCHEZ ARANDA, J. J.: “La prensa en España. I. Orígenes y primer desarrollo de los periódicos”, en P. Albert *et al.*, *Historia de la Prensa*. Madrid, 1990, pp. 185-188.

SÁNCHEZ-BLANCO, F.: *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*. Marcial Pons. Madrid, 2002.

SÁNCHEZ-BLANCO, F.: *La Ilustración en España*. Ediciones Akal. Madrid, 1997.

- SÁNCHEZ-BLANCO, F.: *La mentalidad ilustrada*. Taurus. Madrid, 1999.
- SÁNCHEZ GUZMÁN, J. R.: *Breve Historia de la Publicidad*. Editorial Ciencia 3. Madrid, 1989.
- SANTONJA, J. L.: “La construcción de cementerios extramuros: un aspecto de la lucha contra la mortalidad en el antiguo régimen”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 17 (1998-99), pp. 33-43.
- SANTOS ISERN, V. M.: *Cara y cruz de la sedería valenciana. (Siglos XVIII-XIX)*. Institución Alfonso el Magnánimo. Valencia, 1981.
- SARRAILH, J.: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 1992.
- SÁSTAGO, Conde de: *Descripción de los Canales Imperial de Aragón y Real de Tauste. 1796*. Edición facsímil del Ministerio de Fomento. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Madrid, 1998.
- SAUGNIEUX, J.: *La Ilustración católica española. Escritos de Antonio Távira (1737-1807)*. Ediciones Universidad de Salamanca. Centro de Estudios del siglo XVIII de la Universidad de Oviedo. Salamanca, 1986.
- SAUPIN, G.: *Naissance de la tolérance en Europe aux Temps modernes. XVIe-XVIIIe siècle*. Collection “Didact Histoire”. Presses Universitaires de Rennes. Rennes, 1998.
- SELLÉS, M.: “Astronomía y navegación”, en M. Sellés *et al.* (comps.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid, 1988, pp. 81-98.
- SELLÉS, M. y LAFUENTE, A.: “La formación de los pilotos en la España del siglo XVIII”, en J. L. Peset (ed.), *La ciencia moderna y el Nuevo Mundo. (Actas de la I Reunión de Historia de la Ciencia y de la Técnica de los Países Ibéricos e Iberoamericanos)*. Madrid, 1985, pp. 149-191.
- SELLÉS, M.; PESET, J. L. y LAFUENTE, A. (comps.): *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Alianza Editorial. Madrid, 1988.
- SETA, C. de: “Turisti d’Albione”, en *F. M. R.*, n.º 34 (febrero de 1997), pp. 56-74.
- SOBOUL, A.: *La Enciclopedia: historia y textos*. Editorial Crítica. Barcelona, 1988.

SOTOS SERRANO, C.: “La Botánica y el Dibujo en el siglo XVIII”, en VV. AA., *La Botánica en la Expedición Malaspina (1789-1794)*. Madrid, 1989, pp. 71-79.

SOUBEYROUX, J.: “Niveles de alfabetización en la España del siglo XVIII. Primeros resultados de una encuesta en curso”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 5 (1985), pp. 159-172.

SOUTO RODRÍGUEZ, J. M.: *El siglo XVIII español: cultura, ciencia y filosofía*. Mileto Ediciones. Madrid, 2004.

SUMMA ARTIS. HISTORIA GENERAL DEL ARTE. ANTOLOGÍA. *Arte de los siglos XVII y XVIII en España e Iberoamérica*, tomo VIII. Espasa Calpe. Madrid, 2004.

SUREDA CARRIÓN, J. L.: “La política económica española del siglo XVIII”, en *Anales de Economía*, volumen VI, n.º 21 (1946), pp. 19-46.

TARIFA FERNÁNDEZ, A.: *Marginación, pobreza y mentalidad social en el Antiguo Régimen: Los niños expósitos de Úbeda (1665-1778)*. Universidad de Granada. Ayuntamiento de Úbeda. Granada, 1994.

TAYLOR, J. W. R. (dir.): *Las Artes del Vuelo. Enciclopedia aeronáutica ilustrada*. Editorial Blume. Barcelona, 1980.

TEDDE DE LORCA, P.: *El Banco de San Carlos (1782-1829)*. Banco de España-Alianza Editorial. Madrid, 1988.

TÉLLEZ ALARCIA, D.: *Absolutismo e Ilustración en la España del siglo XVIII. El Despotismo Ilustrado de D. Ricardo Wall*. Fundación Española de Historia Moderna. Madrid, 2010.

TERÁN, F. de: “Política de obras públicas”, en VV. AA., *Carlos III y la Ilustración*. Madrid, 1988, tomo I, pp. 173-182.

TORTELLA CASARES, J.: “El Conde de Aranda y la planimetría de Madrid: racionalización urbanística o control social”, en J. A. Ferrer Benimeli (dir.), *El Conde de Aranda y su tiempo*. Zaragoza, 2000, vol. I, pp. 581-605.

TORTELLA CASARES, J.: “La prensa y la censura”, en R. García Cárcel (coord.), *Historia de España. Siglo XVIII. La España de los Borbones*. Madrid, 2002, pp. 378-381.

UNAMUNO, M. de: *En torno al casticismo*. Biblioteca de Autor: Miguel de Unamuno. Alianza Editorial. Madrid, 2000.

UNAMUNO, M. de: *Paisajes del alma*. Biblioteca de Autor: Miguel de Unamuno. Alianza Editorial. Madrid, 1997.

URTEAGA, L.: *Ideas Medioambientales en el siglo XVIII. Naturaleza, clima y civilización*. Historia de la Ciencia y de la Técnica (n.º 27). Ediciones Akal. Madrid, 1997.

URTEAGA, L.: *La tierra esquilhada. Las ideas sobre la conservación de la naturaleza en la cultura española del siglo XVIII*. Ediciones del Serbal-CSIC. Barcelona, 1987.

URZAINQUI, I. y RUIZ DE LA PEÑA, Á.: *Periodismo e Ilustración en Manuel Rubín de Celis*. Cátedra Feijoo-Centro de Estudios del Siglo XVIII. Oviedo, 1983.

VALDEVIRA GONZÁLEZ, G.: *Los militares ilustrados del siglo XVIII. Su contribución a las ciencias humanas y sociales*. Colección Adalid. Ministerio de Defensa-Secretaría General Técnica. Madrid, 1996.

VALLADARES RAMÍREZ, R. J.: “Las obras públicas bajo Carlos III: el sistema radial de carreteras”, en VV. AA., *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*. Madrid, 1990, tomo II, pp. 351-362.

VALLS GIMÉNEZ, J.-F.: *Prensa y Burguesía en el XIX español*. Anthropos Editorial del Hombre. Barcelona, 1988.

VALVERDE PÉREZ, N.: *Actos de Precisión. Instrumentos científicos, opinión pública y economía moral en la Ilustración española*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2007.

VAN HORN MELTON, J.: *La aparición del público durante la Ilustración europea*. Publicacions de la Universitat de València. València, 2009.

VÁZQUEZ DE PARGA Y CHUECA, M.^a J.: *Tratado de navegación y de los viajes de descubrimiento y de conquista modernos y principalmente de los franceses*. Ediciones Doce Calles, S. L. Madrid, 2009.

VELASCO MORENO, E.: *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una institución de sociabilidad*. Boletín Oficial del Estado-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2000.

VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, M.: *Desigualdad, indigencia y marginación social en la España ilustrada: “Las Cinco Clases de Pobres” de Pedro Rodríguez Campomanes*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia, 1991.

VENTURI, F.: *Europe des Lumières. Recherches sur le 18e siècle*. Mouton & Co and École Pratique des Hautes Études-Sorbonne. Paris, 1971.

VENTURI, F.: *Los orígenes de la Enciclopedia*. Crítica. Barcelona, 1980.

VICENS VIVES, J.: *Aproximación a la Historia de España*. Editorial Vicens-Vives. Barcelona, 1969.

VICENS VIVES, J. (dir.): *Historia Social y Económica de España y América*, tomo IV. Libros Vicens-bolsillo. Editorial Vicens-Vives. Barcelona, 1974.

VICENTE MAROTO, M.^a I.: “La técnica en la España del Setecientos”, en E. Martínez Ruiz y M. de Pazzis Pi Corrales (eds.), *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*. Valencia, 2008, pp. 85-110.

VILLALBA PÉREZ, E.: “La Orden de Carlos III: ¿nobleza reformada?”, en VV. AA., *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*. Madrid, 1990, tomo II, pp. 671-681.

VOILQUIN, J.: *L’Encyclopédie: extraits. (Spécial: documentation thématique)*. Nouveaux Classiques. Larousse. Paris, 1974.

VOLTAIRE: *El Siglo de Luis XIV*. Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 1996.

VOLTAIRE: *Epistolario inglés*. Editorial Alba. Madrid, 1998.

VOLTAIRE: *Tratado sobre la tolerancia*. (Traducción y edición de Mauro Armiño). Colección Austral. Espasa Calpe. Madrid, 2002.

VOVELLE, M. (ed.): *El hombre de la Ilustración*. Alianza Editorial. Madrid, 1995.

VOVELLE, M.: *Ideologías y Mentalidades*. Editorial Ariel. Barcelona, 1985.

VV. AA.: *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, tomos I y II. Universidad Complutense-Departamento de Historia Moderna. Madrid, 1990.

VV. AA.: *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración. Educación y pensamiento*, tomo III. Ministerio de Cultura. Madrid, 1990.

- VV. AA.: *Carlos III y la Ilustración*, tomo I. Ministerio de Cultura-Comisión Nacional Organizadora del Bicentenario Carlos III y la Ilustración. Madrid, 1988.
- VV. AA.: *De la Ilustración al Romanticismo. IV Encuentro. Carlos III: dos siglos después*, tomo I. Servicio de Publicaciones-Universidad de Cádiz, 1993.
- VV. AA.: *De las Academias a la Enciclopedia: El Discurso del Saber en la Modernidad*. Edicions Alfons el Magnànim-IVEI. València, 1993.
- VV. AA.: *El mundo hispánico en el siglo de las Luces*, tomo I. Editorial Complutense. Madrid, 1996.
- VV. AA.: *España a finales del siglo XVIII*. Hemeroteca de Tarragona, 1982.
- VV. AA.: *Estructuras Agrarias y Reformismo Ilustrado en la España del siglo XVIII. Actas del Seminario de Segovia sobre: Agricultura e Ilustración en España (14, 15 y 16 de septiembre de 1988)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Madrid, 1989.
- VV. AA.: *Estudios dieciochistas en homenaje al Profesor José Miguel Caso González*, vols. I y II. Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII. Oviedo, 1995.
- VV. AA.: *Estudios superiores en Cádiz desde 1748. Armada e Ilustración*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz, 2009.
- VV. AA.: *Historia de España*. Historia 16. Madrid, 1986.
- VV. AA.: *Historia de España. Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*, tomo 10. Editorial Gredos. Madrid, 1991.
- VV. AA.: *Historia del País Vasco (siglo XVIII)*. Universidad de Deusto. Bilbao, 1985.
- VV. AA.: *Introducción a la Historia Moderna*. Colección Fundamentos. Ediciones Istmo. Madrid, 1991.
- VV. AA.: *La actividad científica valenciana de la Ilustración*, vols. 1 y 2. Diputació de València, 1998.
- VV. AA.: *La Botánica en la Expedición Malaspina (1789-1794)*. Turner. Madrid, 1989.
- VV. AA.: *La España Moderna*. Ediciones Istmo. Madrid, 1995.
- VV. AA.: *La Ilustración*. Universidad de Deusto. Bilbao, 1988.

VV. AA.: *Mayans y la Ilustración. Simposio internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans*, tomos I y II. Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva. Valencia, 1981.

VV. AA.: *¿Qué es Ilustración?* (estudio preliminar de Agapito Maestre). Editorial Tecnos. Madrid, 1999.

VV. AA.: *Universidades valencianas. Comisión para el V Centenario del Descubrimiento de América*. Generalitat Valenciana-CSIC-Universidad de Valencia, 1987.

VEGA GONZÁLEZ, J.: *Ciencia, Arte e Ilusión en la España Ilustrada*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid, 2010.

WILLIAMS, D. (ed.): *The Enlightenment*. Cambridge University Press, 1999.

WOLOCH, I.: *Eighteenth-Century Europe. Tradition and Progress, 1715-1789*. W.W. Norton & Company. New York-London, 1982.

ZELLER, O.: “La ciudad moderna”, en J.-L. Pinol (dir.), *Historia de la Europa Urbana*, tomo III. Valencia, 2011.

ADENDAS

(PRENSA OFICIAL Y MENTALIDAD ILUSTRADA. LA GACETA DE MADRID [1759-1788])

ADENDA 1: ESTADILLOS

-ESTADILLO GENERAL: NÚMERO TOTAL DE NOTICIAS POR CAPÍTULO Y AÑO DE INVESTIGACIÓN

-ESTADILLOS DE NOTICIAS POR AÑOS, CAPÍTULOS Y DATAS

ADENDA 2: ESTADÍSTICAS

-ESTADÍSTICA GENERAL DE NOTICIAS POR CAPÍTULO: PERÍODO 1759-1788

-ESTADÍSTICA DE NOTICIAS POR CAPÍTULO Y AÑO DE LA INVESTIGACIÓN

-ESTADÍSTICA GENERAL DE DATAS: PERÍODO 1759-1788

-ESTADÍSTICA POR CAPÍTULOS Y DATAS: PERÍODO 1759-1788

-CURVA GRÁFICA DE NOTICIAS: PERÍODO 1759-1788

-ESTADÍSTICA GENERAL DE NOTICIAS POR APARTADOS DE CADA CAPÍTULO

AÑO 1759

LA CIENCIA

<u>Astronomía y Navegación</u>	<u>Historia Natural</u>	<u>Botánica</u>	<u>Zoología</u>	<u>Climatología</u>	<u>Vulcanología</u>	<u>Experimentos</u>	<u>Expediciones y Cartografía</u>	<u>Academias de Ciencias</u>
							PARIS	1

Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	1										
----------	---	----------	---	----------	---	----------	---	----------	---	----------	---	----------	---	----------	---	----------	---

Subtotal LA CIENCIA

1

LA TECNOLOGÍA

<u>Inventos y Máquinas</u>	<u>Mejoras Náuticas</u>	<u>Globos Aerostáticos</u>
MADRID	1	

Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	0
----------	---	----------	---	----------	---

Subtotal LA TECNOLOGÍA

1

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

<u>Medicina</u>	<u>Cirugía</u>	<u>Termalismo</u>	<u>Higienismo</u>	<u>Inoculación Viruelas</u>	<u>Higienismo: Cementerios</u>
MADRID	1				

Subtotal	1	Subtotal	0								
----------	---	----------	---	----------	---	----------	---	----------	---	----------	---

Subtotal LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

1

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

<u>Filantropía</u>	<u>Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad</u>	
	<i>Beneficencia</i>	<i>Montepios</i>
HAMBURGO	1	
LA HAYA	1	
PARIS	2	

Subtotal	4	Subtotal	0	Subtotal	0
----------	---	----------	---	----------	---

Subtotal LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

4

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA											
Regalismo y Control de la Clerecia			Tolerancia Religiosa								
			LONDRES							1	
Subtotal	0	Subtotal								1	
										Subtotal EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA 1	
LA PEDAGOGIA											
Enseñanza Genérica		Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica			
		GÉNOVA								1	
		PARIS								1	
Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	2	
										Subtotal LA PEDAGOGIA 2	
EL FOMENTO											
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria	Comercio
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0
										Subtotal EL FOMENTO 0	
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO											
Sociedades Económicas de Amigos del País			Otras Instituciones de Fomento								
Subtotal	0	Subtotal									0
										Subtotal LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO 0	

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS											
Caminos y Mejoras Postales	Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros	Reformas Edilicias							
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS		0	
LA CULTURA ILUSTRADA											
Arqueología	Academias de Artes	Academias de Erudición		Grand Tour	Derecho Natural y de Gentes						
		MADRID	1								
		PARIS	1								
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal LA CULTURA ILUSTRADA	2
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA											
Anuncios de Ciencia	Anuncios de Tecnología	Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza	Anuncios de Fomento						
		MADRID	1								
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal LA PUBLICIDAD ILUSTRADA	1
EL LUJO											
Subtotal	0										
Subtotal	0	Subtotal EL LUJO									0
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL											
Mérito	Oficios Viles	Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta							
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL		0	
TOTAL AÑO 1759										13	

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA																				
<u>Regalismo y Control de la Clerecia</u>						<u>Tolerancia Religiosa</u>														
Subtotal	0	Subtotal	0									Subtotal	EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA	0						
LA PEDAGOGIA																				
<u>Enseñanza Genérica</u>			<u>Universidad</u>			<u>Enseñanzas Especiales</u>			<u>Enseñanza Profesional</u>			<u>Academias Militares y Enseñanza Científica</u>								
GÉNOVA	1		MADRID	1		PARIS	1					MADRID	1		VIENA	1				
Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	2			Subtotal	LA PEDAGOGIA	5						
EL FOMENTO																				
<u>Fomento Económico Genérico</u>			<u>Colonizaciones: Población y Utilitarismo</u>			<u>Agricultura</u>			<u>Pesca</u>			<u>Minería</u>			<u>Industria</u>			<u>Comercio</u>		
						PARIS	2													
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	EL FOMENTO	2						
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO																				
<u>Sociedades Económicas de Amigos del País</u>						<u>Otras Instituciones de Fomento</u>														
Subtotal	0	Subtotal	0									Subtotal	LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO	0						

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS									
Caminos y Mejoras Postales	Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros	Reformas Edilicias					
				PARIS	1				
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	1
Subtotal LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS 1									
LA CULTURA ILUSTRADA									
Arqueología	Academias de Artes	Academias de Erudición	Grand Tour	Derecho Natural y de Gentes					
GÉNOVA	1	MADRID	1	MADRID	3				
Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	0
Subtotal LA CULTURA ILUSTRADA 5									
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
Anuncios de Ciencia	Anuncios de Tecnología	Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza	Anuncios de Fomento				
	MADRID	1	MADRID	4	MADRID	2			
Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	4	Subtotal	0	Subtotal	2
Subtotal LA PUBLICIDAD ILUSTRADA 7									
EL LUJO									
Subtotal 0									
Subtotal EL LUJO 0									
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
Mérito	Oficios Viles	Enciclopedias del S. XVIII	Libertad de Prensa e Imprenta						
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0
Subtotal LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL 0									
TOTAL AÑO 1760 35									

AÑO 1761

LA CIENCIA

<u>Astronomía y Navegación</u>		<u>Historia Natural</u>		<u>Botánica</u>		<u>Zoología</u>		<u>Climatología</u>		<u>Vulcanología</u>		<u>Experimentos</u>		<u>Expediciones y Cartografía</u>		<u>Academias de Ciencias</u>	
HAMBURGO	3											HAMBURGO	1	VIENA	1	PARÍS	2
LONDRES	1																
PARIS	6																
VIENA	1																
Subtotal	11	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	2

Subtotal LA CIENCIA 15

LA TECNOLOGÍA

<u>Inventos y Máquinas</u>		<u>Mejoras Náuticas</u>		<u>Globos Aerostáticos</u>	
PARIS	1				
Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	0

Subtotal LA TECNOLOGÍA 1

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

<u>Medicina</u>		<u>Cirugía</u>		<u>Termalismo</u>		<u>Higienismo</u>		<u>Inoculación Viruelas</u>		<u>Higienismo: Cementerios</u>	
MADRID	1			GÉNOVA	1						
PARIS	1			HAMBÚRGO	3						
				PARIS	1						
Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	5	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0

Subtotal LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO 7

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

<u>Filantropía</u>		<u>Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad</u>	
		<i>Beneficencia</i>	<i>Montepíos</i>
GÉNOVA	2	LA HAYA	1
LA HAYA	1		
LONDRES	1		
MADRID	3		
Subtotal	7	Subtotal	1
		Subtotal	0

Subtotal LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA 8

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA														
Regalismo y Control de la Clerecia				Tolerancia Religiosa										
Subtotal	0	Subtotal	0									Subtotal	EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA	0
LA PEDAGOGIA														
Enseñanza Genérica		Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica						
				HAMBURGO 2				VIENA 1						
				VIENA 1										
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	1			Subtotal	LA PEDAGOGIA	4
EL FOMENTO														
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio		
										MADRID 1				
										VIENA 1				
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	EL FOMENTO	2
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO														
Sociedades Económicas de Amigos del País				Otras Instituciones de Fomento										
Subtotal	0	Subtotal	0									Subtotal	LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO	0

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS												
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros		Reformas Edilicias						
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0			
								Subtotal	LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS	0		
LA CULTURA ILUSTRADA												
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes				
GÉNOVA	2	HAMBURGO	2	MADRID	2							
Subtotal	2	Subtotal	2	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	0			
								Subtotal	LA CULTURA ILUSTRADA	6		
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA												
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento				
				MADRID	2	MADRID	1					
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	0			
								Subtotal	LA PUBLICIDAD ILUSTRADA	3		
EL LUJO												
Subtotal	0									Subtotal	EL LUJO	0
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL												
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta						
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0			
								Subtotal	LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL	0		
								TOTAL AÑO 1761		46		

AÑO 1762

LA CIENCIA

<u>Astronomía y Navegación</u>		<u>Historia Natural</u>		<u>Botánica</u>		<u>Zoología</u>		<u>Climatología</u>		<u>Vulcanología</u>		<u>Experimentos</u>		<u>Expediciones y Cartografía</u>		<u>Academias de Ciencias</u>		
HAMBURGO	1													COPENHAGUE	1			
PARIS	1													PARIS	1			
Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	0	
																Subtotal	LA CIENCIA	4

LA TECNOLOGÍA

<u>Inventos y Máquinas</u>		<u>Mejoras Náuticas</u>		<u>Globos Aerostáticos</u>				
CONSTANTINOPLA	1							
Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	0			
						Subtotal	LA TECNOLOGÍA	1

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

<u>Medicina</u>		<u>Cirugía</u>		<u>Termalismo</u>		<u>Higienismo</u>		<u>Inoculación Viruelas</u>		<u>Higienismo: Cementerios</u>			
				FLORENCIA	1	MADRID	1	FLORENCIA	1				
				VARSOVIA	1	PARIS	1						
				VIENA	1								
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	3	Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	0		
											Subtotal	LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO	6

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

<u>Filantropía</u>		<u>Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad</u>				
		<i>Beneficencia</i>	<i>Montepíos</i>			
LONDRES	2					
MADRID	2					
MOSCÚ	1					
NÁPOLES	1					
PARIS	1					
ROMA	1					
SAN PETERSBURGO	2					
Subtotal	10	Subtotal	0			
				Subtotal	LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA	10

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA													
Regalismo y Control de la Clerecia				Tolerancia Religiosa									
GÉNOVA	1	LONDRES	1										
MADRID	1	SAN PETERSBURGO	1										
SAN PETERSBURGO	1												
Subtotal	3	Subtotal	2										
										Subtotal	EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA	5	
LA PEDAGOGÍA													
Enseñanza Genérica			Universidad			Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica			
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0		
										Subtotal	LA PEDAGOGÍA	0	
EL FOMENTO													
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
SAN PETERSBURGO	1					LA HAYA	2			SAN PETERSBURGO	1		
Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	0
										Subtotal	EL FOMENTO	4	
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO													
Sociedades Económicas de Amigos del País				Otras Instituciones de Fomento									
Subtotal	0	Subtotal	0										
										Subtotal	LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO	0	

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS										
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros		Reformas Edilicias				
						NÁPOLES	1			
						MADRID	1			
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS 2	
LA CULTURA ILUSTRADA										
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes		
LONDRES	1							VIENA	1	
ROMA	1									
Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	1	
Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal	LA CULTURA ILUSTRADA 3	
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA										
Publicidad Ilustrada										
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento		
				MADRID	1	MADRID	2			
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal	0	
Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal	LA PUBLICIDAD ILUSTRADA 3	
EL LUJO										
SAN PETERSBURGO	2									
Subtotal	2							Subtotal	EL LUJO 2	
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL										
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta				
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL 0	
								TOTAL	AÑO 1762	40

AÑO 1763

LA CIENCIA

<u>Astronomía y Navegación</u>		<u>Historia Natural</u>		<u>Botánica</u>		<u>Zoología</u>		<u>Climatología</u>		<u>Vulcanología</u>		<u>Experimentos</u>		<u>Expediciones y Cartografía</u>		<u>Academias de Ciencias</u>	
LONDRES	3													MOSCÚ	1	SAN PETERSBURGO	1
PARIS	1																
Subtotal	4	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	1
Subtotal LA CIENCIA																	
6																	

LA TECNOLOGÍA

<u>Inventos y Máquinas</u>		<u>Mejoras Náuticas</u>		<u>Globos Aerostáticos</u>	
FLORENCIA	1	AMSTERDAM	1		
LISBOA	2	BREST	1		
VIENA	1	MOSCÚ	1		
Subtotal	4	Subtotal	3	Subtotal	0
Subtotal LA TECNOLOGÍA					
7					

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

<u>Medicina</u>		<u>Cirugía</u>		<u>Termalismo</u>		<u>Higienismo</u>		<u>Inoculación Viruelas</u>		<u>Higienismo: Cementerios</u>	
				BERLÍN	1	CEUTA	1				
				DRESEDE	3	FLORENCIA	1				
				LA HAYA	1	LA HAYA	1				
				LONDRES	1	LONDRES	2				
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	6	Subtotal	5	Subtotal	0	Subtotal	0
Subtotal LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO											
11											

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

<u>Filantropía</u>		<u>Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad</u>	
		<i>Beneficencia</i>	<i>Montepios</i>
ANKLAM	1	BRESLAU	1
BERLÍN	1	LONDRES	2
DRESEDE	1	MADRID	1
ESTOCOLMO	1		
GLATZ	2		
LONDRES	3		
MOSCÚ	1		
VIENA	3		
Subtotal	13	Subtotal	4
Subtotal LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA			
17			

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS									
Caminos y Mejoras Postales	Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros	Reformas Edilicias					
				LISBOA	1				
				MOSCU	1				
				VARSOVIA	1				
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	3	Subtotal	3
Subtotal LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS 3									
LA CULTURA ILUSTRADA									
Arqueología	Academias de Artes	Academias de Erudición	Grand Tour	Derecho Natural y de Gentes					
	DRESDE	1	MADRID	1	BERLÍN	1	LONDRES	1	
	MADRID	1					VARSOVIA	1	
	PARIS	1					VIENA	1	
Subtotal	0	Subtotal	3	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	3
Subtotal LA CULTURA ILUSTRADA 8									
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
Publicidad Ilustrada									
Anuncios de Ciencia	Anuncios de Tecnología	Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza	Anuncios de Fomento				
		MADRID	1	MADRID	1	MADRID	2		
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	2
Subtotal LA PUBLICIDAD ILUSTRADA 4									
EL LUJO									
Subtotal	0								
Subtotal EL LUJO 0									
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
Mérito	Oficios Viles	Enciclopedias del S. XVIII	Libertad de Prensa e Imprenta						
	MOSCU	1							
Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0
Subtotal LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL 1									
TOTAL AÑO 1763 89									

AÑO 1764

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias	
LONDRES	2					ESTOCOLMO	1					LONDRES	1	LONDRES	1		
MADRID	1					LONDRES	2					SAN PETERSBURGO	2				
PARIS	1																
VERSALLES	2																
Subtotal	6	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	3	Subtotal	1
Subtotal																LA CIENCIA	13

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos			
COPENHAGUE	1	BERLÍN	1				
LONDRES	2	LONDRES	2				
MADRID	1	PARIS	1				
VERSALLES	1						
VIENA	1						
Subtotal	6	Subtotal	4	Subtotal	0		
Subtotal						LA TECNOLOGÍA	10

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higienismo		Inoculación Viruelas		Higienismo: Cementerios			
PARIS	1	MADRID	1			CONSTANTINOPLA	1	PARÍS	1				
SAN PETERSBURGO	1					NÁPOLES	3						
						ROMA	1						
						TRIESTE	1						
Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	6	Subtotal	1	Subtotal	0		
Subtotal												LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO	10

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad					
		Beneficencia		Montepíos			
BOSTON	1	COPENHAGUE	1				
CONSTANTINOPLA	1	LEIPZIG	1				
DANTZIG	1	LONDRES	4				
ESTOCOLMO	1	MADRID	1				
LA HAYA	1	PARIS	2				
LONDRES	4	ROMA	1				
NÁPOLES	2	SAN PETERSBURGO	1				
ROMA	5						
SAN PETERSBURGO	1						
TRIESTE	1						
VARSOVIA	1						
VIENA	2						
Subtotal	21	Subtotal	11	Subtotal	0		
Subtotal						LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA	32

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA													
Regalismo y Control de la Clerecia				Tolerancia Religiosa									
MUNICH	1	BERLÍN	1										
PARIS	4	LA HAYA	2										
ROMA	2	SAN PETERSBURGO	2										
TRÉVERIS	1	VARSOVIA	2										
Subtotal	8	Subtotal	7										
Subtotal EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA 15													
LA PEDAGOGÍA													
Enseñanza Genérica		Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica					
MADRID	1	HANNOVER	1	PARIS	1			MADRID	4				
								VARSOVIA	1				
Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	5				
Subtotal LA PEDAGOGÍA 8													
EL FOMENTO													
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
BERLÍN	1	LONDRES	4	LISBOA	1	LONDRES	2	VIENA	1	BERLÍN	1	PARIS	1
LONDRES	2			NUEVA YORK	1					BOSTON	1		
				PARIS	8					LONDRES	3		
										MADRID	1		
										PARIS	2		
Subtotal	3	Subtotal	4	Subtotal	10	Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	8	Subtotal	1
Subtotal EL FOMENTO 29													
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO													
Sociedades Económicas de Amigos del País				Otras Instituciones de Fomento									
Subtotal	0	Subtotal	0										
Subtotal LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO 0													

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS											
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros		Reformas Edilicias					
LONDRES	1					LONDRES	2				
MADRID	1					PARIS	2				
						SAN PETERSBURGO	1				
						VARSOVIA	1				
Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	6				
								Subtotal	LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS	8	
LA CULTURA ILUSTRADA											
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes			
LONDRES	2	PARIS	1	MADRID	2	BERLÍN	8	COPENHAGUE	1		
VIENA	1							VARSOVIA	1		
Subtotal	3	Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal	8	Subtotal		2	
								Subtotal	LA CULTURA ILUSTRADA	16	
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA											
Publicidad Ilustrada											
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento			
MADRID	2	MADRID	2			MADRID	3	MADRID	5		
Subtotal	2	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	3	Subtotal		5	
								Subtotal	LA PUBLICIDAD ILUSTRADA	12	
EL LUJO											
BOSTON	1										
CONSTANTINOPLA	1										
MUNICH	1										
VARSOVIA	1										
Subtotal	4										
								Subtotal	EL LUJO	4	
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL											
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta					
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0				
								Subtotal	LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL	0	
									TOTAL	AÑO 1764	157

AÑO 1765

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias	
LONDRES	5	LA HAYA	1			ESTOCOLMO	1							COPENHAGUE	1	SAN PETERSBURGO	1
PARIS	2					LIORNA	1							LONDRES	2		
														SAN PETERSBURGO	1		
														VERSALLES	2		
Subtotal	7	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	6	Subtotal	1
Subtotal LA CIENCIA 17																	

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos	
COMPIÈGNE	1	ESTOCOLMO	1		
LONDRES	2	LA HAYA	1		
PARIS	1	LONDRES	2		
VARSOVIA	1	LORIENT	1		
		PARIS	3		
Subtotal	5	Subtotal	8	Subtotal	0
Subtotal LA TECNOLOGÍA 13					

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higienismo		Inoculación Virales		Higienismo: Cementerios	
ESTOCOLMO	1	MADRID	1	BERLÍN	1	CONSTANTINOPLA	1	LA HAYA	1	PARIS	1
HAMBURGO	1					LONDRES	1	LONDRES	1		
PARIS	1					NÁPOLES	1				
Subtotal	3	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	3	Subtotal	2	Subtotal	1
Subtotal LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO 11											

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad	
		Beneficencia	Montepíos
BERNA	1	FLORENCIA	1
FLORENCIA	1	LONDRES	2
GÉNOVA	1	PARIS	3
LONDRES	5	VIENA	1
MADRID	2		
MONTPELLIER	1		
PARIS	4		
PORTSMOUTH	1		
ROMA	1		
SAN PETERSBURGO	1		
TURIN	1		
VARSOVIA	3		
VIENA	2		
Subtotal	24	Subtotal	7
Subtotal LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA 31			

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA													
Regalismo y Control de la Clerecia				Tolerancia Religiosa									
COBLENZA	1	COPENHAGUE	1										
LISBOA	1	DANTZIG	1										
LONDRES	1	ESTOCOLMO	1										
MADRID	1	LA HAYA	1										
PARMA	1	LONDRES	6										
PARIS	1	VARSOVIA	2										
RATISBONA	3												
ROMA	4												
VARSOVIA	2												
Subtotal	15	Subtotal	12										
										Subtotal	EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA	27	
LA PEDAGOGIA													
Enseñanza Genérica			Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica				
MADRID	1	LONDRES	1	ESTOCOLMO	1	LONDRES	1	LONDRES	1				
MUNICH	1	PARIS	1					MADRID	1				
		ROMA	1					VARSOVIA	2				
								VENECIA	1				
								VIENA	2				
Subtotal	2	Subtotal	3	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	7				
										Subtotal	LA PEDAGOGIA	14	
EL FOMENTO													
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
ESTOCOLMO	1			BERLÍN	1	AMSTERDAM	1	VIENA	2	BERLÍN	1	BERLÍN	1
LA HAYA	1			CORUÑA	1	LONDRES	7			HAMBURGO	1	LONDRES	8
LONDRES	5			ESTOCOLMO	1					LONDRES	8	PARIS	1
VARSOVIA	2			LISBOA	1					PARIS	2	VIENA	1
				LONDRES	4								
				MADRID	1								
				PARIS	2								
				ROMA	1								
Subtotal	9	Subtotal	0	Subtotal	12	Subtotal	8	Subtotal	2	Subtotal	12	Subtotal	11
										Subtotal	EL FOMENTO	54	
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO													
Sociedades Económicas de Amigos del País			Otras Instituciones de Fomento										
			HAMBURGO	1									
			LONDRES	2									
			MADRID	1									
			NUEVA YORK	1									
Subtotal	0	Subtotal	5										
										Subtotal	LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO	5	

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS											
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros		Reformas Edilicias					
VIENA	1	SAN PETERSBURGO	1			BERLÍN	1				
		VERSALLES	1			COPENHAGUE	1				
						FRANCFORT	1				
						MADRID	1				
						PARIS	2				
						SAN PETERSBURGO	1				
						VIENA	2				
Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	9			Subtotal	12
LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS											
LA CULTURA ILUSTRADA											
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes			
BERLÍN	1	MADRID	1	COPENHAGUE	1			VIENA	1		
ESTOCOLMO	1	RATISBONA	1	KÖNIGSBERG	1						
LONDRES	3	SAN PETERSBURGO	2	MADRID	1						
PARMA	1			PARIS	1						
VERSALLES	1										
VIENA	1										
Subtotal	8	Subtotal	4	Subtotal	4	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	17
LA CULTURA ILUSTRADA											
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA											
Publicidad Ilustrada											
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento			
		MADRID	3	MADRID	3						
Subtotal	0	Subtotal	3	Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	6
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA											
EL LUJO											
CONSTANTINOPLA	1										
ESTOCOLMO	1										
VARSOVIA	4										
Subtotal	6									Subtotal	6
EL LUJO											
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL											
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta					
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0			Subtotal	0
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL											
TOTAL AÑO 1765										213	

AÑO 1766

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias		
PARIS	1	HAMBURGO	1	LONDRES	1	NÁPOLES	1	LIMOGES	1					BERLÍN	1	BERLÍN	1	
								SAN PETERSBURGO	1					HAMBURGO	1			
														LONDRES	4			
Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	6	Subtotal	1	
																Subtotal	LA CIENCIA	13

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos				
LONDRES	1	CONSTANTINOPLA	1					
MADRID	1	COPENHAGUE	1					
PARMA	1	LONDRES	2					
Subtotal	3	Subtotal	4	Subtotal	0			
						Subtotal	LA TECNOLOGÍA	7

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higienismo		Inoculación Viruelas		Higienismo: Cementerios			
LONDRES	1	MADRID	1	BADEN	1	BERLÍN	1	ESTOCOLMO	1				
PARIS	1			FRANCFORT	1	P. DE MALLORCA	1	LONDRES	3				
PARMA	1			LONDRES	1								
ROMA	1												
Subtotal	4	Subtotal	1	Subtotal	3	Subtotal	2	Subtotal	4	Subtotal	0		
											Subtotal	LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO	14

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad				
		Beneficencia	Montepíos			
COPENHAGUE	1	GÉNOVA	1			
ESTOCOLMO	2	LONDRES	3			
FLORENCIA	1	LISBOA	1			
MADRID	3	MADRID	1			
PARIS	7	NÁPOLES	1			
ROMA	1	TURÍN	4			
VERSALLES	2	VIENA	2			
VIENA	3	VENECIA	1			
Subtotal	20	Subtotal	14			
				Subtotal	LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA	34

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA										
Regalismo y Control de la Cleroecia			Tolerancia Religiosa							
LISBOA	2	HAMBURGO	1							
MADRID	2	LA HAYA	1							
MANTUA	1	LEIPZIG	1							
MUNICH	1	VARSOVIA	1							
PARIS	5									
ROMA	1									
VENECIA	3									
Subtotal	15	Subtotal	4							Subtotal EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA 19

LA PEDAGOGIA										
Enseñanza Genérica		Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica		
ESTOCOLMO	1			CONSTANTINOPLA	1	PARIS	1	NÁPOLES	1	
MADRID	2			COPENHAGUE	1			VARSOVIA	1	
VIENA	1			VIENA	1					
Subtotal	4	Subtotal	0	Subtotal	3	Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal LA PEDAGOGIA 10

EL FOMENTO														
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio		
LONDRES	2	DEL BAJO ELBA	1	BERLÍN	1	ESTOCOLMO	1			BERLÍN	1	AMSTERDAM	1	
VARSOVIA	1	LONDRES	3	BRUSELAS	1	LONDRES	3			ESTOCOLMO	1	LONDRES	7	
VIENA	1			KLAGENFURT	1					LONDRES	2	MADRID	1	
SAN PETERSBURGO	1			LONDRES	2					PARIS	1	SAN PETERSBURGO	1	
				RATISBONA	1					VARSOVIA	3			
				ROMA	3									
				SAN PETERSBURGO	2									
				VIENA	1									
Subtotal	5	Subtotal	4	Subtotal	12	Subtotal	4	Subtotal	0	Subtotal	8	Subtotal	10	Subtotal EL FOMENTO 43

LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO				
Sociedades Económicas de Amigos del País		Otras Instituciones de Fomento		
MADRID	1	LONDRES	1	
		MADRID	1	
Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO 3

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS									
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros		Reformas Edilicias			
						LONDRES	1		
						VARSOVIA	1		
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS 2
LA CULTURA ILUSTRADA									
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes	
LONDRES	1	BERLÍN	1	MADRID	2	LONDRES	1	VARSOVIA	2
		DRESDE	1			PARMA	1		
		MADRID	1			ROMA	1		
		SAN PETERSBURGO	1			TURIN	1		
Subtotal	1	Subtotal	4	Subtotal	2	Subtotal	4	Subtotal	2
Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal	LA CULTURA ILUSTRADA 13
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
Publicidad Ilustrada									
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento	
				MADRID	2				
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	0
Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal	LA PUBLICIDAD ILUSTRADA 2
EL LUJO									
COPENHAGUE	1								
ESTOCOLMO	2								
KASSEL	1								
LONDRES	1								
VIENA	1								
Subtotal	6								
Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal	EL LUJO 6
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta			
LONDRES	1								
SAN PETERSBURGO	1								
Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0
Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal	LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL 2
TOTAL AÑO 1766									168

AÑO 1767

LA CIENCIA																	
Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias	
AMSTERDAM	1	COPENHAGUE	1					COBLENZA	1	COPENHAGUE	1			CONSTANTINOPLA	1	LONDRES	1
HAMBURGO	1	LA HAYA	1					VIENA	1					COPENHAGUE	1	PARIS	1
LONDRES	4	LONDRES	1											LONDRES	4		
PARIS	5	FRANCFORT	1											VARSOVIA	1		
Subtotal	11	Subtotal	4	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	7	Subtotal	2
Subtotal LA CIENCIA 27																	
LA TECNOLOGÍA																	
Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos													
CONSTANTINOPLA	1	CONSTANTINOPLA	1														
DRESE	1	LONDRES	1														
ESTRASBURGO	1	PARIS	1														
PARIS	3	VENECIA	1														
VARSOVIA	1	VIENA	1														
VERSALLES	1																
VIENA	2																
Subtotal	10	Subtotal	5	Subtotal	0												
Subtotal LA TECNOLOGÍA 15																	
LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO																	
Medicina		Cirugía		Termalismo		Higienismo		Inoculación Viruelas		Higienismo: Cementerios							
FLORENCIA	2	MADRID	2	LONDRES	2	AMSTERDAM	1	BERLÍN	1								
PARIS	1	MANNHEIM	1			ESTOCOLMO	1	CHARLESTON	1								
VIENA	2	PARIS	1			LONDRES	1	HAMBURGO	1								
						TOULON	1	LONDRES	1								
								VIENA	1								
Subtotal	5	Subtotal	4	Subtotal	2	Subtotal	4	Subtotal	5	Subtotal	0						
Subtotal LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO 20																	
LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA																	
Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad															
		Beneficencia		Montepíos													
BERLÍN	1	BERLÍN	1														
BOURGES	1	DRESE	1														
CHARLESTON	1	ESTRASBURGO	1														
COPENHAGUE	2	FLORENCIA	1														
FERROL	1	LONDRES	1														
FLORENCIA	1	MADRID	2														
GOTHA	1	PERPISAN	1														
LONDRES	1																
MADRID	3																
PARIS	6																
PARMA	1																
PONTOISE	1																
ROMA	1																
SAN PETERSBURGO	1																
TURIN	1																
VARSOVIA	1																
VERSALLES	1																
VIENA	2																
Subtotal	27	Subtotal	8	Subtotal	0												
Subtotal LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA 35																	

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA													
Regalismo y Control de la Clerecia				Tolerancia Religiosa									
AIX	1	BERLÍN	1										
FLORENCIA	1	COPENHAGUE	1										
FRANCFORT	1	ESTOCOLMO	2										
LONDRES	2	HAMBURGO	3										
MADRID	8	MOSCU	1										
MANTUA	1	PARÍS	1										
MILÁN	3	RATISBONA	1										
NÁPOLES	1	SAN PETERSBURGO	1										
PADUA	1	VARSOVIA	10										
PARÍS	5												
ROMA	4												
RUÁN	1												
VENECIA	2												
VIENA	2												
Subtotal	33	Subtotal	21							Subtotal	EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA		
											54		
LA PEDAGOGÍA													
Enseñanza Genérica		Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica					
CHARLESTON	2	ESTOCOLMO	1	CÁDIZ	1	PARÍS	2	BERLÍN			1		
MADRID	1	PARÍS	2					COPENHAGUE			1		
								PARÍS			1		
								VARSOVIA			1		
Subtotal	3	Subtotal	3	Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal			4		
										Subtotal	LA PEDAGOGÍA		
											13		
EL FOMENTO													
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
ESTOCOLMO	1	LONDRES	6	COPENHAGUE	1	LA HAYA	1	ESTOCOLMO	1	CONSTANTINOPLA	1	LONDRES	8
FLORENCIA	2	MADRID	1	CORUÑA	1	LONDRES	4	LONDRES	2	ESTOCOLMO	1	VIENA	1
HANNOVER	1	SAN PETERSBURGO	1	LEIPZIG	1					LONDRES	6	MADRID	1
		VIENA	1	LONDRES	2					MADRID	1	PARÍS	1
				MADRID	1					PARÍS	1	BERLÍN	1
				MONTPELLIER	1					VIENA	1		
				PARÍS	5								
				VIENA	1								
Subtotal	4	Subtotal	9	Subtotal	13	Subtotal	5	Subtotal	3	Subtotal	11	Subtotal	12
												Subtotal	EL FOMENTO
													57
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO													
Sociedades Económicas de Amigos del País		Otras Instituciones de Fomento											
MADRID	1												
Subtotal	1	Subtotal											
												Subtotal	LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO
													1

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS									
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puentes y Faros		Reformas Edilicias			
MADRID	12	LONDRES	1			LORIENT	1		
PARMA	2	VARSOVIA	2			PARIS	1		
						VARSOVIA	1		
Subtotal	14	Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	3	Subtotal	20
Subtotal LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS									
LA CULTURA ILUSTRADA									
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes	
ESTOCOLMO	1	ESTOCOLMO	1	MADRID	1	BERLÍN	1	AMSTERDAM	1
MADRID	1	VIENA	2			ROMA	1	MADRID	1
MANNHEIM	1							VARSOVIA	1
PARIS	2								
Subtotal	5	Subtotal	3	Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal	3
Subtotal LA CULTURA ILUSTRADA									
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
Publicidad Ilustrada									
<i>Anuncios de Ciencia</i>		<i>Anuncios de Tecnología</i>		<i>Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia</i>		<i>Anuncios de Enseñanza</i>		<i>Anuncios de Fomento</i>	
								MADRID	1
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	1
Subtotal LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
EL LUJO									
CONSTANTINOPLA	1								
ESTOCOLMO	1								
Subtotal	2								
Subtotal EL LUJO									
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta			
						ESTOCOLMO	1		
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	1
Subtotal LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
TOTAL AÑO 1767									260

AÑO 1768

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias	
ESTOCOLMO	2	LA HAYA	1	VIENA	1	PARÍS	1	DRESDE	1	FRANCFORT	1			BERLÍN	1	BERLÍN	1
LONDRES	1							PARIS	1					LONDRES	1	LONDRES	1
PARIS	2													PARIS	1	PARIS	2
SAN PETERSBURGO	1													VERSALLES	1		
														VIENA	1		
Subtotal	6	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	5	Subtotal	4
Subtotal LA CIENCIA 21																	

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos	
MADRID	1	LONDRES	2		
NÁPOLES	1	VIENA	2		
PARIS	1				
VERSALLES	2				
VIENA	2				
Subtotal	7	Subtotal	4	Subtotal	0
Subtotal LA TECNOLOGÍA 11					

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higienismo		Inoculación Viruelas		Higienismo: Cementerios	
BERLÍN	1	MADRID	1	LONDRES	2			BRUSELAS	1		
CONSTANTINOPLA	2	PARIS	1					ESTOCOLMO	1		
LONDRES	1							LA HAYA	1		
MADRID	1							LONDRES	2		
TAIN	1							PARÍS	2		
VARSOVIA	2							PARMA	1		
VIENA	1							SAN PETERSBURGO	1		
								VIENA	10		
Subtotal	9	Subtotal	2	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	19	Subtotal	0
Subtotal LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO 32											

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad	
		Beneficencia	Montepios
BASTIA	1	COPENHAGUE	1
BERLÍN	2	FLORENCIA	1
BRESLAU	1	LONDRES	2
CONSTANTINOPLA	2	PARIS	2
ESTOCOLMO	2	VIENA	2
LONDRES	3		
MADRID	2		
MOSCÚ	1		
NÁPOLES	3		
PARIS	6		
VERSALLES	1		
VIENA	8		
Subtotal	32	Subtotal	8
Subtotal LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA 40			

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA			
Regalismo y Control de la Clerecia		Tolerancia Religiosa	
BOLONIA	1	ROMA	2
CIVITAVECCHIA	1	VARSOVIA	2
HAMBURGO	1		
MADRID	4		
MALTA	1		
MILAN	2		
MÓDENA	1		
NÁPOLES	2		
PADUA	5		
PARIS	4		
PARMA	7		
RATISBONA	1		
ROMA	8		
TOULOUSE	1		
VARSOVIA	3		
VENEZIA	4		
VIENA	6		
Subtotal	52	Subtotal	4
		Subtotal	EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA
56			

LA PEDAGOGÍA							
Enseñanza Genérica		Universidad		Enseñanzas Especiales		Academias Militares y Enseñanza Científica	
NÁPOLES	2	LONDRES	1	VIENA	1	NÁPOLES	3
MADRID	1	PARMA	1			VERSALLES	1
						VIENA	1
Subtotal	3	Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	5
		Subtotal	LA PEDAGOGÍA				
11							

EL FOMENTO													
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
COPENHAGUE	1	LONDRES	1	COPENHAGUE	1	LONDRES	4	LONDRES	2	LONDRES	4	LONDRES	5
LONDRES	4			CORUÑA	1			MADRID	3	MADRID	3	MADRID	1
VIENA	1			MADRID	2			VIENA	1	PARIS	1	PARIS	2
				PARMA	1					VIENA	1	VIENA	2
Subtotal	6	Subtotal	1	Subtotal	5	Subtotal	4	Subtotal	2	Subtotal	8	Subtotal	10
		Subtotal	EL FOMENTO										
36													

LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO			
Sociedades Económicas de Amigos del País		Otras Instituciones de Fomento	
MADRID	1	MADRID	1
Subtotal	1	Subtotal	1
		Subtotal	LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO
2			

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS									
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros		Reformas Edilicias			
MADRID	10	VARSOVIA	1			NÁPOLES	1		
PARIS	1	VIENA	1			VIENA	1		
VIENA	2					SAN PETERSBURGO	1		
Subtotal	13	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	3	Subtotal	18
Subtotal LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS 18									
LA CULTURA ILUSTRADA									
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes	
NÁPOLES	1	BERLÍN	1	MADRID	1	LONDRES	1		
ROMA	1	COPENHAGUE	3	PARIS	2	MANTUA	1		
VIENA	1	MADRID	1			NÁPOLES	1		
		NÁPOLES	2						
		PARMA	1						
Subtotal	3	Subtotal	8	Subtotal	3	Subtotal	3	Subtotal	0
Subtotal LA CULTURA ILUSTRADA 17									
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
Publicidad Ilustrada									
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento	
MADRID	1	MADRID	3	MADRID	4	MADRID	1	MADRID	1
Subtotal	1	Subtotal	3	Subtotal	4	Subtotal	1	Subtotal	1
Subtotal LA PUBLICIDAD ILUSTRADA 10									
EL LUJO									
COPENHAGUE	1								
HAMBURGO	1								
LONDRES	5								
NÁPOLES	1								
PARIS	1								
VIENA	1								
Subtotal	10								
Subtotal EL LUJO 10									
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta			
MANNHEIM	1								
Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	1
Subtotal LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL 1									
TOTAL AÑO 1768									265

AÑO 1769

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias		
LONDRES	1													FONTAINEBLEAU	1			
PARIS	6													LONDRES	2			
VIENA	1													PARIS	1			
Subtotal	8	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	4	Subtotal	0	
																Subtotal	LA CIENCIA	12

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos				
VARSOVIA	1	CONSTANTINOPLA	1					
		LONDRES	1					
		PARIS	1					
		SAINTE-MALO	1					
		VIENA	1					
Subtotal	1	Subtotal	5	Subtotal	0			
						Subtotal	LA TECNOLOGÍA	6

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higienismo		Inoculación Viruelas		Higienismo: Cementerios			
						ROMA	1	COPENHAGUE	1				
								FLORENCIA	3				
								MITALJ	1				
								SAN PETERSBURGO	5				
								VARSOVIA	1				
								VIENA	2				
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	13	Subtotal	0		
											Subtotal	LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO	14

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad					
		Beneficencia		Montepíos			
BERLÍN	1	ESTOCOLMO	1	MADRID	1		
COPENHAGUE	1	PARIS	1				
ESTOCOLMO	1	ROMA	1				
FELTRE	1	VIENA	1				
FLORENCIA	1						
LA HAYA	1						
LIORNA	1						
LONDRES	1						
MADRID	6						
OSTENDE	1						
PARIS	1						
PARMA	2						
ROMA	4						
VERSALLES	1						
VIENA	1						
Subtotal	24	Subtotal	4	Subtotal	1		
					Subtotal	LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA	29

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA													
Regalismo y Control de la Clerecia				Tolerancia Religiosa									
FLORENCIA	1	ESTOCOLMO	1										
MADRID	10	SAN PETERSBURGO	1										
MILAN	1												
MUNICH	4												
NAPOLIS	2												
PADUA	3												
PARIS	1												
PARMA	1												
ROMA	5												
VENEZIA	4												
VIENA	1												
Subtotal	33	Subtotal	2										
										Subtotal	EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA	35	
LA PEDAGOGIA													
Enseñanza Genérica		Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica					
VIENA	1	MADRID	2	VIENA	1			MADRID	1				
		PARMA	1					NAPOLIS	1				
								PARIS	1				
								PARMA	1				
								SAN PETERSBURGO	1				
Subtotal	1	Subtotal	3	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	5				
										Subtotal	LA PEDAGOGIA	10	
EL FOMENTO													
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
ESTOCOLMO	3	LONDRES	2	COPENHAGUE	1	LONDRES	1			ESTOCOLMO	1	LONDRES	4
LONDRES	4			CORUÑA	1					LONDRES	3	MADRID	1
MADRID	1			LONDRES	1					MADRID	6	PARIS	2
VENEZIA	1			MADRID	1					VIENA	1		
Subtotal	9	Subtotal	2	Subtotal	4	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	11	Subtotal	7
										Subtotal	EL FOMENTO	34	
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO													
Sociedades Económicas de Amigos del País				Otras Instituciones de Fomento									
Subtotal	0	Subtotal	0										
										Subtotal	LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO	0	

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS										
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros		Reformas Edilicias				
MADRID	11									
Subtotal	11	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	
								Subtotal	LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS	11
LA CULTURA ILUSTRADA										
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes		
FLORENCIA	1	MADRID	1	MADRID	1	ESTRASBURGO	1	LONDRES	6	
NÁPOLES	1	ROMA	1	ROMA	1	FLORENCIA	1	VIENA	2	
						LONDRES	1			
						MANNHEIM	1			
						MANTUA	1			
						METZ	1			
						PARÍS	1			
						PARMA	1			
						ROMA	4			
						TURIN	1			
						VENECIA	1			
						VIENA	1			
Subtotal	2	Subtotal	2	Subtotal	2	Subtotal	15	Subtotal	8	
								Subtotal	LA CULTURA ILUSTRADA	29
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA										
Publicidad Ilustrada										
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento		
				MADRID	2			MADRID	1	
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	1	
								Subtotal	LA PUBLICIDAD ILUSTRADA	3
EL LUJO										
COPENHAGUE	1									
ESTOCOLMO	1									
Subtotal	2									
								Subtotal	EL LUJO	2
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL										
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta				
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	
								Subtotal	LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL	0
								TOTAL	AÑO 1769	185

AÑO 1770

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias	
MADRID	1					LA HAYA	1			ROMA	1			MÉXICO	1		
NANCY	1																
NÁPOLES	1																
PARÍS	4																
PARMA	1																
ROMA	1																
VERSALLES	1																
VIENA	1																
Subtotal	11	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	0
Subtotal LA CIENCIA																14	

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos		
PARÍS	1	LONDRES	2			
		SAN PETERSBURGO	1			
		VENECIA	2			
Subtotal	1	Subtotal	5	Subtotal	0	
Subtotal LA TECNOLOGÍA						6

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higienismo		Inoculación Viruelas		Higienismo: Cementerios	
ESTOCOLMO	1	MADRID	1	ESTOCOLMO	2	ALTONA	1	ESTOCOLMO	1		
LONDRES	1			VARSOVIA	1	AMSTERDAM	1				
						COPENHAGUE	1				
						DANTZIG	1				
						DUNKERQUE	1				
						HAMBURGO	1				
						LA HAYA	2				
						LJORNÁ	1				
						LONDRES	2				
						MARSELLA	1				
						TOULON	1				
						VARSOVIA	2				
						VIENA	6				
Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	3	Subtotal	21	Subtotal	1	Subtotal	0
Subtotal LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO											28

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad		
		Beneficencia	Montepías	
COMPIÈGNE	1	BRUSELAS	1	
COPENHAGUE	2	HAMBURGO	1	
DANTZIG	1	MUNICH	1	
ELSENOR	1	PARÍS	1	
FLORENCIA	1	VENECIA	1	
MADRID	3			
NÁPOLES	1			
OSTENDE	1			
PARÍS	8			
PARMA	1			
ROMA	2			
SAVERNE	1			
TRIESTE	1			
VERSALLES	3			
VIENA	4			
Subtotal	31	Subtotal	5	
Subtotal LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA				36

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA													
Regalismo y Control de la Clerecia				Tolerancia Religiosa									
COPENHAGUE	1	HAMBURGO	1										
ESTOCOLMO	1	LA HAYA	1										
LIORNA	2	LONDRES	1										
MADRID	3												
MUNICH	2												
PARIS	1												
POLOIA (FRONT.)	1												
RATISBONA	1												
ROMA	4												
VENECIA	8												
Subtotal	24	Subtotal	3										
										Subtotal	EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA	27	
LA PEDAGOGIA													
Enseñanza Genérica		Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica					
MADRID	3	MADRID	4					ESTOCOLMO	1				
		VIENA	1					MADRID	2				
								NAPOLIS	1				
								PARMA	1				
Subtotal	3	Subtotal	5	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	5				
										Subtotal	LA PEDAGOGIA	13	
EL FOMENTO													
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
LONDRES	2	LONDRES	2	MADRID	2	MARSELLA	1			LONDRES	2	LONDRES	7
MADRID	5	MADRID	2	VIENA	1					MADRID	3	PARIS	2
VENECIA	1	PARIS	1										
Subtotal	8	Subtotal	5	Subtotal	3	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	5	Subtotal	9
										Subtotal	EL FOMENTO	31	
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO													
Sociedades Económicas de Amigos del País		Otras Instituciones de Fomento											
MADRID	1												
Subtotal	1	Subtotal	0										
										Subtotal	LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO	1	

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS									
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros		Reformas Edilicias			
MADRID	12	MADRID	1	PARIS	1	PARIS	1		
VARSOVIA	1								
Subtotal	13	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	1		
							Subtotal	LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS	16
LA CULTURA ILUSTRADA									
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes	
NÁPOLES	1	MADRID	2	MADRID	1	VIENA	1	LONDRES	7
VERSALLES	1	SAN PETERSBURGO	1						
VIENA	1								
Subtotal	3	Subtotal	3	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	7
							Subtotal	LA CULTURA ILUSTRADA	15
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
Publicidad Ilustrada									
<i>Anuncios de Ciencia</i>		<i>Anuncios de Tecnología</i>		<i>Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia</i>		<i>Anuncios de Enseñanza</i>		<i>Anuncios de Fomento</i>	
				MADRID	5			MADRID	1
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	5	Subtotal	0	Subtotal	1
							Subtotal	LA PUBLICIDAD ILUSTRADA	6
EL LUJO									
BRUSELAS	1								
COPENHAGUE	1								
Subtotal	2								
							Subtotal	EL LUJO	2
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta			
ROMA	1					COPENHAGUE	1		
Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	1		
							Subtotal	LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL	2
							TOTAL AÑO 1770		197

AÑO 1771

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias		
PARÍS	3					LONDRES	2			NÁPOLES	1	PARÍS	2	LONDRES	8	PARÍS	1	
						MARSELLA	1											
Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal	8	Subtotal	1	
																Subtotal	LA CIENCIA	18

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos				
BERLÍN	1	LONDRES	1					
VIENA	1							
Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	0			
						Subtotal	LA TECNOLOGÍA	3

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higienismo		Inoculación Viruelas		Higienismo: Cementerios			
VARSOVIA	1	MADRID	2			FRANCFORT	1	LONDRES	4	COPENHAGUE	1		
VIENA	2					LIORNA	1	ROMA	1				
						LONDRES	1	SAN PETERSBURGO	1				
						SAN PETERSBURGO	2						
						TOULON	1						
						VARSOVIA	1						
						VIENA	2						
Subtotal	3	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	9	Subtotal	6	Subtotal	1		
											Subtotal	LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO	21

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad				
		Beneficencia	Montepíos			
COPENHAGUE	4	ESTOCOLMO	2			
FLORENCIA	1	MADRID	1			
LONDRES	2	PARÍS	1			
MADRID	6	ROMA	1			
NÁPOLES	1	VENECIA	3			
NUREMBERG	1	VIENA	4			
PRAGA	1					
RATISBONA	2					
VERSALLES	2					
VIENA	4					
Subtotal	24	Subtotal	12			
				Subtotal	LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA	36

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA													
Regalismo y Control de la Clerecia				Tolerancia Religiosa									
COLONIA	1	COPENHAGUE	1										
ROMA	5												
VENEZIA	3												
VIENA	7												
Subtotal	16	Subtotal	1							Subtotal EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA 17			
LA PEDAGOGIA													
Enseñanza Genérica		Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica					
ESTOCOLMO	1	MADRID	3	PARIS	1			VENEZIA	1				
MADRID	3			VIENA	1			PARIS	1				
Subtotal	4	Subtotal	3	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal LA PEDAGOGIA 11			
EL FOMENTO													
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
BERLÍN	1	LONDRES	1	COPENHAGUE	1			COPENHAGUE	1	ESTOCOLMO	1	LONDRES	1
ESTOCOLMO	1	NÁPOLES	1	CORUÑA	1			LONDRES	1	MADRID	4	MADRID	2
				FLORENCIA	1							RATISBONA	1
				FRANCFORT	1								
				LJORNÁ	1								
				MADRID	2								
				VIENA	1								
Subtotal	2	Subtotal	2	Subtotal	8	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	5	Subtotal	4
													Subtotal EL FOMENTO 23
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO													
Sociedades Económicas de Amigos del País				Otras Instituciones de Fomento									
MADRID	1												
Subtotal	1	Subtotal	0										Subtotal LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO 1

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS										
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros		Reformas Edilicias				
FLORENCIA	1	LONDRES	1	OSTENDE	1	PARÍS				1
MADRID	15	MADRID	1			SAN PETERSBURGO				1
		VENECIA	1							
Subtotal	16	Subtotal	3	Subtotal	1	Subtotal				2
										Subtotal LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS 22
LA CULTURA ILUSTRADA										
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes		
ESTOCOLMO	1	SAN PETERSBURGO	1	MADRID	2			LONDRES		1
MADRID	1									
Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal		1
										Subtotal LA CULTURA ILUSTRADA 6
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA										
Publicidad Ilustrada										
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento		
MADRID	1	MADRID	2	MADRID	2	MADRID	1			
Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal		0
										Subtotal LA PUBLICIDAD ILUSTRADA 6
EL LUJO										
COPENHAGUE	1									
PARÍS	1									
VIENA	1									
Subtotal	3									
										Subtotal EL LUJO 3
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL										
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta				
MADRID	2									
Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal				0
										Subtotal LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL 2
										TOTAL AÑO 1771 169

AÑO 1772

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias	
PARIS	2			LA HAYA	1	ESTOCOLMO	1					LA HAYA	1	COMPIÈGNE	1	ESTOCOLMO	3
VIENA	1			MADRID	1	LA HAYA	1							LA HAYA	1		
						LONDRES	2							LONDRES	7		
						PARIS	1							MADRÁS	1		
Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	5	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	10	Subtotal	3
Subtotal LA CIENCIA 24																	

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos	
LA HAYA	1	LA HAYA	1		
MADRID	2	LONDRES	2		
VERSALLES	1				
Subtotal	4	Subtotal	3	Subtotal	0
Subtotal LA TECNOLOGÍA 7					

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higienismo		Inoculación Viruelas		Higienismo: Cementerios	
PARIS	2	MADRID	3			ESTOCOLMO	1	FLORENCIA	3		
VERSALLES	1					LARNAKA	1	PARIS	1		
						SAN PETERSBURGO	2	SAN PETERSBURGO	1		
						VIENA	2				
Subtotal	3	Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	6	Subtotal	5	Subtotal	0
Subtotal LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO 17											

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad	
		Beneficencia	
		Montepíos	
COPENHAGUE	4	COPENHAGUE	1
ESTOCOLMO	2	RATISBONA	2
ISLA DE FRANCIA	1	ROMA	1
LA HAYA	2	VERSALLES	1
LONDRES	3	VIENA	1
MADRID	4		
PARIS	1		
POLONIA (FRONT.)	1		
SAN PETERSBURGO	1		
SMIRNA	1		
VIENA	3		
Subtotal	23	Subtotal	6
Subtotal LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA 29			

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA													
Regalismo y Control de la Clerecia				Tolerancia Religiosa									
MAGUNCIA	1	COPENHAGUE	1										
NÁPOLES	1	ESTOCOLMO	1										
ROMA	2	LA HAYA	1										
VARSOVIA	1	LONDRES	1										
VENECIA	1												
Subtotal	6	Subtotal	4										
										Subtotal	EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA	10	
LA PEDAGOGÍA													
Enseñanza Genérica			Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica				
			MADRID	2	PARIS	1			MADRID	3			
Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	3				
										Subtotal	LA PEDAGOGÍA	6	
EL FOMENTO													
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
COPENHAGUE	1	LONDRES	1	FLORENCIA	1	LA HAYA	1			MADRID	3	PARIS	1
HAMBURGO	2			MADRID	1					MAGUNCIA	1	PARMA	1
				PARIS	2								
Subtotal	3	Subtotal	1	Subtotal	4	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	4	Subtotal	2
										Subtotal	EL FOMENTO	15	
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO													
Sociedades Económicas de Amigos del País			Otras Instituciones de Fomento										
MADRID	1												
Subtotal	1		0										
										Subtotal	LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO	1	

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDIFICIAS									
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros		Reformas Edificias			
MADRID	11	BERLIN	1	POLONIA (FRONT.)	1	PARIS	1		
VIENA	1	POLONIA (FRONT.)	1						
		VARSOVIA	1						
		VIENA	2						
Subtotal	12	Subtotal	5	Subtotal	1	Subtotal	1		
							Subtotal LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS 19		
LA CULTURA ILUSTRADA									
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes	
CONSTANTINOPLA	1	MADRID	2	MADRID	1	ROMA	2	MADRID	1
HAMBURGO	1	SAN PETERSBURGO	1	VIENA	1				
LONDRES	1								
MADRID	1								
NAXOS	1								
PARIS	1								
Subtotal	6	Subtotal	3	Subtotal	2	Subtotal	2	Subtotal	1
							Subtotal LA CULTURA ILUSTRADA 14		
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
Publicidad Ilustrada									
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento	
MADRID	1	MADRID	3	MADRID	2	MADRID	4	MADRID	2
Subtotal	1	Subtotal	3	Subtotal	2	Subtotal	4	Subtotal	2
							Subtotal LA PUBLICIDAD ILUSTRADA 12		
EL LUJO									
LA HAYA	1								
Subtotal	1								
							Subtotal EL LUJO 1		
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta			
ESTOCOLMO	3	RATISBONA	1						
MADRID	2								
Subtotal	5	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	0		
							Subtotal LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL 6		
							TOTAL AÑO 1772 161		

AÑO 1773

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias		
MADRID	2			VERSALLES	1	DUBLÍN	1	ESTOCOLMO	1					ESTOCOLMO	2			
PARÍS	4							PARÍS	1					LA HAYA	6			
WURZBURGO	1							SAN PETERSBURGO	2					LONDRES	10			
														PARÍS	2			
														SAN PETERSBURGO	1			
Subtotal	7	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	4	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	21	Subtotal	0	
																Subtotal	LA CIENCIA	34

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos				
BERLÍN	1	LA HAYA	1					
DRESDE	1	LONDRES	3					
LA HAYA	1							
LONDRES	2							
MADRID	1							
Subtotal	6	Subtotal	4	Subtotal	0			
						Subtotal	LA TECNOLOGÍA	10

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higienismo		Inoculación Viruelas		Higienismo: Cementerios				
FLORENCIA	1	MADRID	1			PARÍS	2	LONDRES	1	LIORNA	1			
MADRID	1					VIENA	1	MADRID	1	PARÍS	1			
MARSELLA	1							SAN PETERSBURGO	1					
PARÍS	7													
Subtotal	10	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	3	Subtotal	3	Subtotal	2			
												Subtotal	LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO	19

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad				
		Beneficencia				
		Montepíos				
COPENHAGUE	1	LIORNA	1			
ESTOCOLMO	4	LONDRES	1			
FONTAINEBLEAU	2	ROMA	1			
LA HAYA	1					
LONDRES	4					
MADRID	5					
MARSELLA	1					
PARÍS	6					
ROMA	1					
Subtotal	25	Subtotal	3			
				Subtotal	LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA	28

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA													
Regalismo y Control de la Clero			Tolerancia Religiosa										
BOLONIA	3	LA HAYA	2										
BONN	1												
BRUSELAS	1												
FLORENCIA	2												
GÉNOVA	1												
LIORNA	1												
MADRID	1												
MANTUA	1												
MILAN	1												
MÓDENA	1												
MUNICH	1												
PARIS	2												
ROMA	32												
TURIN	1												
VARSOVIA	7												
VENEZIA	1												
VIENA	3												
Subtotal	60	Subtotal	2										
									Subtotal EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA 62				
LA PEDAGOGÍA													
Enseñanza Genérica		Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica					
LISBOA	1	MADRID	1					MADRID	4				
ROMA	1	PARIS	1										
SAN PETERSBURGO	1												
Subtotal	3	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	4				
									Subtotal LA PEDAGOGÍA 9				
EL FOMENTO													
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
LA HAYA	1	LONDRES	1	FLORENCIA	1	LA HAYA	1	BERLÍN	1	LA HAYA	1	ESTOCOLMO	1
				LEMBERG	1			MADRID	1	MADRID	1	LA HAYA	1
				LONDRES	1			VIENA	2				
				MADRID	1								
				SAN PETERSBURGO	1								
				VARSOVIA	1								
				VIENA	1								
Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	7	Subtotal	1	Subtotal	4	Subtotal	2	Subtotal	2
													Subtotal EL FOMENTO 18
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO													
Sociedades Económicas de Amigos del País		Otras Instituciones de Fomento											
MADRID	1												
Subtotal	1	Subtotal	0										
													Subtotal LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO 1

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS										
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros		Reformas Edilicias				
MADRID	11	DANTZIG	3							
		PARIS	1							
		SAN PETERSBURGO	2							
Subtotal	11	Subtotal	6	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	17	
Subtotal LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS 17										
LA CULTURA ILUSTRADA										
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes		
CONSTANTINOPLA	1	FLORENCIA	1	LA HAYA	1					
LONDRES	2	MADRID	2	MADRID	1					
PARIS	1	NÁPOLES	1							
ROMA	1	PARIS	1							
Subtotal	5	Subtotal	5	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	12	
Subtotal LA CULTURA ILUSTRADA 12										
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA										
Publicidad Ilustrada										
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento		
MADRID	1	MADRID	2	MADRID	4	MADRID	1			
Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal	4	Subtotal	1	Subtotal	8	
Subtotal LA PUBLICIDAD ILUSTRADA 8										
EL LUJO										
Subtotal	0									0
Subtotal EL LUJO 0										
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL										
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta				
MADRID	1									
Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	1	
Subtotal LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL 1										
TOTAL AÑO 1773									219	

AÑO 1774

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias	
CONSTANTINOPLA	1	PARIS	1					ESTOCOLMO	1			LA HAYA	2	COPENHAGUE	2		
LA HAYA	1	TRIPOLI DE BERBERÍA	1					LA HAYA	1					LA HAYA	1		
MADRID	3							SLIZA (FRONT.)	1					LONDRES	2		
VERSALLES	1													PARIS	3		
VIENA	1													SAN PETERSBURGO	4		
														VARSOVIA	1		
Subtotal	7	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	13	Subtotal	0
Subtotal LA CIENCIA																27	

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos		
ESTOCOLMO	1	ESTOCOLMO	2			
LA HAYA	3	LIORNA	1			
LONDRES	2	LONDRES	1			
MADRID	2					
VIENA	1					
Subtotal	9	Subtotal	4	Subtotal	0	
Subtotal LA TECNOLOGÍA						13

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higienismo		Inoculación Viruelas		Higienismo: Cementerios	
AMSTERDAM	1	MADRID	2			ESTOCOLMO	1	BERLÍN	1	ESTOCOLMO	1
GREIFENSTEIN	1	PARIS	2			KÖNIGSBERG	1	COPENHAGUE	1	MILÁN	1
LIORNA	1					PARIS	1	DE LA MUELETTE	1	MÓDENA	1
LONDRES	4					VARSOVIA	1	FLORENCIA	3	PARIS	1
MADRID	2					VIENA	1	LA HAYA	5	RATISBONA	1
MILÁN	1							MADRID	3		
PARIS	8							MARLY	2		
								PARIS	1		
Subtotal	18	Subtotal	4	Subtotal	0	Subtotal	5	Subtotal	17	Subtotal	5
Subtotal LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO											49

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad		
		Beneficencia	Montepios	
COPENHAGUE	2	FRANCFORT	1	
ESTOCOLMO	3	LONDRES	1	
LA HAYA	1	POTSDAM	1	
LIORNA	1	RATISBONA	1	
LONDRES	2	ROMA	1	
MADRID	3	VIENA	1	
PARIS	2			
ROMA	1			
SAN PETERSBURGO	2			
VERSALLES	1			
VIENA	1			
Subtotal	19	Subtotal	6	
Subtotal LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA				25

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA													
Regalismo y Control de la Clerecia				Tolerancia Religiosa									
POLONIA (FRONT.)	1	SAN PETERSBURGO	1										
ROMA	3	VIENA	2										
VARSOVIA	5												
VIENA	2												
Subtotal	II	Subtotal	3							Subtotal	EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA 14		
LA PEDAGOGIA													
Enseñanza Genérica		Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica					
LONDRES	2			LONDRES	1			COMPIÈGNE	1				
MUNICH	1							MADRID	1				
VARSOVIA	1												
VIENA	1												
Subtotal	5	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	LA PEDAGOGIA 8		
EL FOMENTO													
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
				COPENHAGUE	1	ESTOCOLMO	1			MADRID	4	PARIS	1
				ESTOCOLMO	1	LA HAYA	5			VIENA	1	SAN PETERSBURGO	1
				LA HAYA	1								
				MILAN	1								
				SAN PETERSBURGO	1								
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	5	Subtotal	6	Subtotal	0	Subtotal	5	Subtotal	2
												Subtotal	EL FOMENTO 18
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO													
Sociedades Económicas de Amigos del País		Otras Instituciones de Fomento											
MADRID	2	LA HAYA	2										
Subtotal	2	Subtotal	2									Subtotal	LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO 4

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS											
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros		Reformas Edilicias					
MADRID	14	BERLÍN	1	LA HAYA	1						
		BROMBERG	1								
		COPENHAGUE	1								
		HAMBURGO	1								
		VARSOVIA	1								
Subtotal	14	Subtotal	5	Subtotal	1	Subtotal	0				
									Subtotal	LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS	20
LA CULTURA ILUSTRADA											
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes			
LONDRES	1	DE LA MUETTE	1	LEIPZIG	1			LIORNA	1		
PARÍS	3	SAN PETERSBURGO	1	MADRID	1			LONDRES	1		
ROMA	2										
Subtotal	6	Subtotal	2	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	2		
									Subtotal	LA CULTURA ILUSTRADA	12
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA											
Publicidad Ilustrada											
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento			
MADRID	2	MADRID	2	MADRID	6	MADRID	1	MADRID	4		
Subtotal	2	Subtotal	2	Subtotal	6	Subtotal	1	Subtotal	4		
									Subtotal	LA PUBLICIDAD ILUSTRADA	15
EL LUJO											
ESTOCOLMO	1										
Subtotal	1										
									Subtotal	EL LUJO	1
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL											
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta					
						ESTOCOLMO	1				
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	1				
									Subtotal	LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL	1
										TOTAL AÑO 1774	207

AÑO 1775

LA CIENCIA																	
Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias	
						ESTOCOLMO	1	BERGEN	1			DRESDE	1	COPENHAGUE	1	GOTEMBURGO	1
								COPENHAGUE	1					LONDRES	1	PARIS	1
								ESTOCOLMO	1							TRONDHEIM	1
								HAMBURGO	1								
								LA HAYA	2								
								MOSCÚ	1								
								VIENA	1								
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	8	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal	3
															Subtotal	LA CIENCIA	15
LA TECNOLOGÍA																	
Inventos y Máquinas			Mejoras Náuticas			Globos Aerostáticos											
BERGEN	1	LA HAYA	2														
BERLÍN	1	LONDRES	1														
COPENHAGUE	2	PARIS	1														
LA HAYA	1																
MADRID	1																
PARIS	1																
ROMA	1																
Subtotal	8	Subtotal	4	Subtotal	0												
															Subtotal	LA TECNOLOGÍA	12
LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO																	
Medicina		Cirugía		Termalismo		Higienismo		Inoculación Viruelas		Higienismo: Cementerios							
FRANCFORT	1	MADRID	1	ESTOCOLMO	1	COPENHAGUE	1			LJORNNA	1						
MADRID	1	PARIS	3			PARIS	1			PARIS	2						
PARIS	11																
PIETRASANTA	1																
Subtotal	14	Subtotal	4	Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	3						
												Subtotal	LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO	24			
LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA																	
Filantropía			Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad														
			<i>Beneficencia</i>			<i>Montepios</i>											
BERLÍN	1	BERLÍN	1	PARIS	1												
COPENHAGUE	1	BONN	1														
ESTOCOLMO	1	BOSZEN	1														
GOTEMBURGO	1	COPENHAGUE	1														
LONDRES	2	ESTOCOLMO	2														
MADRID	2	ROTTERDAM	1														
NOVOGOROD	1	VARSOVIA	1														
PARIS	7	VENECIA	1														
POLONIA (FRONT.)	1																
PRAGA	1																
VERSALLES	1																
VIENA	3																
Subtotal	22	Subtotal	9	Subtotal	1												
												Subtotal	LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA	32			

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA													
Regalismo y Control de la Clerecia				Tolerancia Religiosa									
VARSOVIA	1	LONDRES	1										
VIENA	2												
Subtotal	3	Subtotal	1										
										Subtotal	EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA	4	
LA PEDAGOGIA													
Enseñanza Genérica			Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica				
COPENHAGUE	1	MADRID	1	COPENHAGUE	1			MADRID	1				
DRESDE	1												
VIENA	1												
Subtotal	3	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	1				
										Subtotal	LA PEDAGOGIA	6	
EL FOMENTO													
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
PARIS	1	ESTOCOLMO	1	CHAMBERY	1	COPENHAGUE	3	DRESDE	1	COPENHAGUE	1		
SAN PETERSBURGO	1			ESTOCOLMO	1	LA HAYA	3			LONDRES	1		
				PARIS	1	LONDRES	1			MADRID	1		
				VIENA	1	MADRID	1			PARIS	1		
						PARIS	1						
Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	4	Subtotal	9	Subtotal	1	Subtotal	4	Subtotal	0
										Subtotal	EL FOMENTO	21	
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO													
Sociedades Económicas de Amigos del País			Otras Instituciones de Fomento										
MADRID	5	BERGEN	1										
		COPENHAGUE	1										
		ESTOCOLMO	1										
Subtotal	5	Subtotal	3										
										Subtotal	LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO	8	

LAS COMUNICACIONES Y LA REFORMAS EDILICIAS											
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros		Reformas Edilicias					
MADRID	11	COPENHAGUE	1			BERLÍN	1				
POLONIA (FRONT.)	1	GANTE	1			PARIS	1				
VIENA	1	HAMBURGO	1			VIENA	1				
		LA HAYA	1								
		MADRID	2								
		POLONIA (FRONT.)	2								
		SAN PETERSBURGO	1								
		VIENA	2								
Subtotal	13	Subtotal	11	Subtotal	0	Subtotal	3			Subtotal	27
LAS COMUNICACIONES Y LA REFORMAS											
LA CULTURA ILUSTRADA											
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes			
COPENHAGUE	1			MADRID	2			FILADELFIA	1		
ESTOCOLMO	1							LONDRES	1		
PARIS	1										
Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	2		
Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal	7
LA CULTURA ILUSTRADA											
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA											
Publicidad Ilustrada											
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento			
MADRID	1	MADRID	3								
Subtotal	1	Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0		
Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal	4
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA											
EL LUJO											
CONSTANTINOPLA	1										
COPENHAGUE	1										
SAN PETERSBURGO	1										
VIENA	1										
Subtotal	4									Subtotal	4
Subtotal										Subtotal	4
EL LUJO											
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL											
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta					
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0			Subtotal	0
Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal				Subtotal	0
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL											
TOTAL AÑO 1775										164	

AÑO 1776

LA CIENCIA																				
Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias				
MALTA	1	MADRID	1	LA HAYA	1	COPENHAGUE	1	LONDRES	1	GOTINGA	1	ESTOCOLMO	2	BERLÍN	3					
MANNHEIM	1	PARIS	1	LEYDEN	1	ESTOCOLMO	1	PARIS	1	LONDRES	1	LA HAYA	1	COPENHAGUE	1					
VERSALLES	1	VERSALLES	2	LONDRES	2	LONDRES	1	VARSOVIA	1	PARIS	3	LONDRES	3	ESTOCOLMO	2					
				PARIS	2	MANTUA	1					MADRID	2	LONDRES	2					
				VERSALLES	1	PARIS	3					MARLY	1	MANTUA	1					
						SAN PETERSBURGO	1					PARIS	3	PARIS	5					
												SAN PETERSBURGO	1	VERSALLES	1					
												VERSALLES	2							
												VIENA	1							
Subtotal	3	Subtotal	4	Subtotal	7	Subtotal	8	Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	5	Subtotal	16	Subtotal	15	Subtotal	LA CIENCIA	61

LA TECNOLOGÍA																				
Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos																
ESTOCOLMO	1	LA HAYA	1																	
MADRID	1	LONDRES	2																	
NÁPOLES	1	MARLY	1																	
PARIS	7	PARIS	2																	
UTRECHT	1	SAN PETERSBURGO	1																	
VERSALLES	1																			
VIENA	1																			
Subtotal	13	Subtotal	7	Subtotal	0													Subtotal	LA TECNOLOGÍA	20

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO																				
Medicina		Cirugía		Termalismo		Higienismo		Inoculación Viruelas		Higienismo: Cementerios										
ESTOCOLMO	1	MADRID	2			BRESLAU	1	COPENHAGUE	1	MILÁN	1									
FLORENCIA	1	PARIS	1			HANNOVER	1	IRKUTSK	1	PARIS	2									
LONDRES	2					PARIS	4	LA HAYA	1											
PARIS	12							MADRID	1											
VERSALLES	2																			
VIENA	3																			
Subtotal	21	Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	6	Subtotal	4	Subtotal	3							Subtotal	LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO	37

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA																				
Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad																		
		<i>Beneficencia</i>		<i>Montepíos</i>																
AQUISGRÁN	1	DRESDE	1																	
AUGSBURGO	1	ESTOCOLMO	2																	
BERLÍN	1	GÉNOVA	1																	
COPENHAGUE	1	HANNOVER	1																	
DRESDE	1	LONDRES	1																	
ESTOCOLMO	9	MÓDENA	1																	
HAMBURGO	1	PARIS	6																	
LA HAYA	1	ROMA	2																	
LISBOA	1	VARSOVIA	1																	
LONDRES	2	VIENA	3																	
MADRID	1																			
NÁPOLES	1																			
PARIS	9																			
ROMA	1																			
SAN PETERSBURGO	1																			
VARSOVIA	1																			
VERSALLES	2																			
VIENA	7																			
Subtotal	42	Subtotal	19	Subtotal	0													Subtotal	LA FILANTROPÍA Y LA BENEFICENCIA	61

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA														
Regalismo y Control de la Clerecia		Tolerancia Religiosa												
MILÁN	1	ALEMANIA BAJA	1											
MÓDENA	1													
VARSOVIA	2													
VIENA	3													
VILNIUS	1													
Subtotal	8	Subtotal	1											
		Subtotal	EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA 9											
LA PEDAGOGÍA														
Enseñanza Genérica		Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica						
BERLÍN	2	LONDRES	1	BERNA	1	MADRID	1	BERLÍN	1					
MADRID	2	PARIS	1	COPENHAGUE	1			BRUSELAS	1					
PARIS	3			PARIS	1			COPENHAGUE	2					
SAN PETERSBURGO	1							MADRID	1					
VARSOVIA	2							PARIS	3					
VERSALLES	1							SAN PETERSBURGO	1					
								VARSOVIA	1					
								VERSALLES	1					
								VIENA	3					
Subtotal	11	Subtotal	2	Subtotal	3	Subtotal	1	Subtotal	14					
		Subtotal	LA PEDAGOGÍA					Subtotal		31				
EL FOMENTO														
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio		
MADRID	1			AMSTERDAM	1	COPENHAGUE	2			ESTOCOLMO	5	COPENHAGUE	1	
ROMA	1			FLORENCIA	2	ESTOCOLMO	2			FLORENCIA	1	FLORENCIA	3	
SAN PETERSBURGO	1			PARIS	2					MOSCU	1	LA HAYA	2	
				VIENA	2					PARIS	1	PARIS	3	
												SAN PETERSBURGO	1	
												VENECIA	1	
												VIENA	1	
Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	7	Subtotal	4	Subtotal	0	Subtotal	8	Subtotal	12	
		Subtotal	EL FOMENTO									Subtotal		34
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO														
Sociedades Económicas de Amigos del País		Otras Instituciones de Fomento												
MADRID	6	BRESLAU	1											
		ESTOCOLMO	1											
Subtotal	6	Subtotal	2											
		Subtotal	LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO									Subtotal		8

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS									
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros		Reformas Edilicias			
GÉNOVA	2	COPENHAGUE	1	ESTOCOLMO	1	ESTOCOLMO	1		
MADRID	13	ESTOCOLMO	1	NAPOLÉS	2	FLORENCIA	1		
PARIS	3	HAMBURGO	1			MILÁN	1		
VIENA	1	MADRID	4			VENECIA	1		
		PARIS	2			VIENA	2		
		ROMA	1						
		SAN PETERSBURGO	2						
		VERSALLES	1						
		VIENA	1						
Subtotal	19	Subtotal	14	Subtotal	3	Subtotal	6	Subtotal	42
LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS									
LA CULTURA ILUSTRADA									
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes	
ELCHE	1	LA HAYA	1	BERLÍN	1	ROMA	1	LONDRES	1
LONDRES	2	MILÁN	1	BRUSELAS	1				
PARIS	2	PARIS	3	ESTOCOLMO	2				
PARMA	1	PARMA	1	MADRID	1				
ROMA	13	VERSALLES	1	MANTUA	1				
SIENA	1			PARIS	7				
VARSOVIA	1			ROMA	1				
VIENA	1								
Subtotal	22	Subtotal	7	Subtotal	14	Subtotal	1	Subtotal	1
Subtotal LA CULTURA ILUSTRADA 45									
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
Publicidad Ilustrada									
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento	
MADRID	4	MADRID	2	MADRID	4			MADRID	4
Subtotal	4	Subtotal	2	Subtotal	4	Subtotal	0	Subtotal	4
Subtotal LA PUBLICIDAD ILUSTRADA 14									
EL LUJO									
CONSTANTINOPLA	1								
ESTOCOLMO	1								
VARSOVIA	1								
Subtotal	3								
Subtotal EL LUJO 3									
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta			
ESTOCOLMO	1								
PARIS	2								
ROMA	1								
Subtotal	4	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	4
Subtotal LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL 4									
TOTAL AÑO 1776								369	

AÑO 1777

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias		
COPENHAGUE	1	FONTAINEBLEAU	1	LONDRES	1	LONDRES	1	VIENA	1			BERLÍN	1	BERLÍN	3			
LONDRES	1			PARÍS	1	VERSALLES	1					LONDRES	5	ESTOCOLMO	1			
PARIS	1			VERSALLES	1							MADRID	1	LONDRES	1			
VARSOVIA	1											SAN PETERSBURGO	1	MANTUA	2			
VERSALLES	1											VARSOVIA	1	PARÍS	4			
VIENA	1											VERSALLES	3	SAN PETERSBURGO	5			
														VERSALLES	1			
														VIENA	1			
Subtotal	6	Subtotal	1	Subtotal	3	Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	12	Subtotal	18	
																Subtotal	LA CIENCIA	43

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos				
BRUSELAS	1	BREST	1					
LONDRES	1	ESTOCOLMO	1					
MUNICH	1	VARSOVIA	1					
PARIS	3	VERSALLES	3					
Subtotal	6	Subtotal	6	Subtotal	0			
						Subtotal	LA TECNOLOGÍA	12

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higienismo		Inoculación Viruelas		Higienismo: Cementerios				
AMSTERDAM	1	MADRID	1	BERLÍN	1	BASTIA	1	BERLÍN	1	FLORENCIA	1			
BERLÍN	3	PARÍS	5			PARÍS	3	FLORENCIA	1	VARSOVIA	1			
DOS PUENTES	1	VERSALLES	1					VIENA	1					
MADRID	2													
PARIS	5													
VERSALLES	1													
VIENA	1													
Subtotal	14	Subtotal	7	Subtotal	1	Subtotal	4	Subtotal	3	Subtotal	2			
												Subtotal	LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO	31

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad						
		Beneficencia		Montepíos				
BERNA	1	BERLÍN	1	MADRID	1			
ESTOCOLMO	2	BRUSELAS	1					
FLORENCIA	2	CHOISY-LE-ROI	1					
LONDRES	2	MADRID	1					
MADRID	6	NÁPOLES	1					
PARIS	5	PARÍS	4					
ROMA	1	ROMA	1					
VARSOVIA	1	VARSOVIA	1					
VIENA	6	VIENA	2					
Subtotal	26	Subtotal	13	Subtotal	1			
						Subtotal	LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA	40

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS									
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros		Reformas Edilicias			
CONSTANTINOPLA	1	MADRID	27	ROMA	1	BERLÍN	1		
MADRID	10	MILÁN	1	VIENA	1	SAN PETERSBURGO	1		
PARIS	1	VARSOVIA	1			VENECIA	2		
Subtotal	12	Subtotal	29	Subtotal	2	Subtotal	4	Subtotal	47
LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS									
LA CULTURA ILUSTRADA									
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes	
BELGRADO	1	ESTRASBURGO	2	COPENHAGUE	1	PARIS	4	LONDRES	2
BERLÍN	1	MADRID	2	FLORENCIA	1	VARSOVIA	1		
COPENHAGUE	1	PARIS	2	MADRID	2	VERSALLES	1		
FLORENCIA	1	SAN PETERSBURGO	1	PARIS	3				
LONDRES	1	VARSOVIA	1	ROMA	1				
MADRID	1	VERSALLES	1	VIENA	1				
NÁPOLES	1	VIENA	2						
ROMA	3								
VERSALLES	1								
VIENA	1								
Subtotal	12	Subtotal	11	Subtotal	9	Subtotal	6	Subtotal	2
Subtotal LA CULTURA ILUSTRADA									40
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
Publicidad Ilustrada									
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento	
MADRID	2	MADRID	8	MADRID	11	MADRID	1	MADRID	1
Subtotal	2	Subtotal	8	Subtotal	11	Subtotal	1	Subtotal	1
Subtotal LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									23
EL LUJO									
CONSTANTINOPLA	1								
COPENHAGUE	1								
ESTOCOLMO	1								
PARIS	1								
Subtotal	4								
Subtotal EL LUJO									4
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta			
MADRID	1								
Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	1
Subtotal LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									1
TOTAL AÑO 1777									315

AÑO 1778

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias	
PARÍS	1			ESTOCOLMO	2	MADRID	1	VIENA	1			BOLONIA	1	ESTOCOLMO	1	PARÍS	1
VARSOVIA	1			PARÍS	1	OVIEDO	3							LONDRES	2		
VERSALLES	1													SAN PETERSBURGO	1		
Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	3	Subtotal	4	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	4	Subtotal	1
Subtotal LA CIENCIA																	
17																	

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos	
PARÍS	2				
VENECIA	1				
Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	0
Subtotal LA TECNOLOGÍA					
3					

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higienismo		Inoculación Viruelas		Higienismo: Cementerios	
BARCELONA	1	MADRID	1	MADRID	1	NÁPOLES	1	MILÁN	1	PARÍS	3
BERNA	1							PARÍS	1	TURÍN	1
CARTAGENA	1							TOLOSA	1		
MADRID	1							VIENA	1		
MONDOÑEDO	1										
PARÍS	2										
Subtotal	7	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	4	Subtotal	4
Subtotal LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO											
18											

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad			
		Beneficencia		Montepíos	
BURDEOS	1	COPENAHGUE	1	MADRID	1
COPENAHGUE	2	MADRID	3		
ESTOCOLMO	3	PARÍS	4		
LISBOA	1	VENECIA	1		
MADRID	2				
P. DE MALLORCA	1				
PARÍS	5				
TUDELA	1				
VARSOVIA	1				
VÉLEZ-MÁLAGA	1				
VIENA	2				
ZARAGOZA	1				
Subtotal	21	Subtotal	9	Subtotal	1
Subtotal LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA					
31					

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA													
Regalismo y Control de la Clerecia			Tolerancia Religiosa										
FLORENCIA	2	LONDRES	1										
MALTA	1												
TURIN	1												
VARSOVIA	1												
Subtotal	5	Subtotal	1										
Subtotal EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA 6													
LA PEDAGOGIA													
Enseñanza Genérica		Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica					
VALENCIA	1	BOLONIA	1	PARIS	1	LISBOA	1	MADRID	2				
		MADRID	1			MADRID	3	PARIS	1				
						SEGOVIA	1	SAN PETERSBURGO	1				
Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	5	Subtotal	4				
Subtotal LA PEDAGOGIA 13													
EL FOMENTO													
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
BARCELONA	2			ELCHE	1	CEUTA	1	VARSOVIA	1	GÉNOVA	1	ALICANTE	1
COPENHAGUE	1			SAN PETERSBURGO	1	LONDRES	1			LOGROÑO	1	BARCELONA	1
DARMSTADT	1			VARSOVIA	2					PARIS	1	ESTOCOLMO	1
ÉCIA	1									TOLOSA	1	LONDRES	1
LIORNA	1									VARSOVIA	1	MADRID	5
MATARÓ	1											SAN PETERSBURGO	1
PARIS	1											VENECIA	1
Subtotal	8	Subtotal	0	Subtotal	4	Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	5	Subtotal	11
Subtotal EL FOMENTO 31													
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO													
Sociedades Económicas de Amigos del País		Otras Instituciones de Fomento											
BILBAO	1												
LA LAGUNA	1												
MADRID	8												
MURCIA	1												
SEVILLA	1												
TÁRREGA	1												
VERGARA	1												
Subtotal	14	Subtotal	0										
Subtotal LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO 14													

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS									
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros		Reformas Edilicias			
CORUÑA	3	LUSACIA	1	COPENHAGUE	1	SAN PETERSBURGO	1		
MADRID	11	MADRID	1	GIBRALTAR	2	VIENA	1		
VITORIA	1	PARIS	1	SAN SEBASTIÁN	1				
Subtotal	15	Subtotal	3	Subtotal	4	Subtotal	2	Subtotal	24
LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS									
LA CULTURA ILUSTRADA									
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes	
VIENA	1	ESTOCOLMO	1	MADRID	3	FLORENCIA	1		
		MADRID	4	NÁPOLES	2				
				PARIS	1				
				VALLADOLID	1				
Subtotal	1	Subtotal	5	Subtotal	7	Subtotal	1	Subtotal	0
Subtotal LA CULTURA ILUSTRADA 14									
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
Publicidad Ilustrada									
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento	
MADRID	1	MADRID	6	MADRID	6	MADRID	5	MADRID	4
Subtotal	1	Subtotal	6	Subtotal	6	Subtotal	5	Subtotal	4
Subtotal LA PUBLICIDAD ILUSTRADA 22									
EL LUJO									
ESTOCOLMO	2								
Subtotal	2								
Subtotal EL LUJO 2									
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta			
Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0
Subtotal LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL 0									
TOTAL AÑO 1778									195

AÑO 1779

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias	
LUGO	1	LUCENA	1	ELCHE	1	ALCARAZ	1	ORENSE	1			BOLONIA	1	LONDRES	2	LONDRES	1
PARÍS	1	MONTORO	2	ESTOCOLMO	1	LONDRES	1					SAN PETERSBURGO	1	PARÍS	1		
S.C. DE TENERIFE	1			GUADIX	1	MADRID	2							SAN PETERSBURGO	1		
TOLOSA	1			MADRID	1									VERSALLES	1		
VERSALLES	1			UPSALA	1												
				VERSALLES	1												
Subtotal	5	Subtotal	3	Subtotal	6	Subtotal	4	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	5	Subtotal	1
Subtotal LA CIENCIA																	
27																	

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos	
DURANGO	1	AMSTERDAM	1		
GUADALAJARA	1	BREST	1		
LOGROÑO	1	CORUÑA	1		
LUGO	1	ESTOCOLMO	1		
MADRID	1	HAMBURGO	1		
PARÍS	1	LONDRES	1		
		MATARÓ	1		
		MOGUER	1		
		PARÍS	1		
		VERSALLES	1		
Subtotal	6	Subtotal	10	Subtotal	0
Subtotal LA TECNOLOGÍA					
16					

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higiénismo		Inoculación Viruelas		Higiénismo: Cementerios	
AMSTERDAM	1	LOGROÑO	1	MATARÓ	1	AMSTERDAM	1	CHOISY-LE-ROI	1	CARTAGENA	1
ANDÚJAR	1	MADRID	1	VIENA	1	DRESDE	1	LONDRES	1		
BARCELONA	2	PARÍS	1			FLORENCIA	1	VERSALLES	1		
CARMONA	2					S.C. DE TENERIFE	1				
CÓRDOBA DEL TUCUMÁN	1					VÉLEZ-MÁLAGA	1				
LLERONA	1										
PALMA DE MALLORCA	2										
TARANCÓN	1										
TRUJILLO	1										
VERSALLES	1										
Subtotal	13	Subtotal	3	Subtotal	2	Subtotal	5	Subtotal	3	Subtotal	1
Subtotal LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO											
27											

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad			
		Beneficencia		Montepios	
BERLÍN	1	MADRID	5	GRANADA	1
DRESDE	1	OCAÑA	1	MÁLAGA	1
ESTOCOLMO	3	PAMPLONA	1		
FLORENCIA	2	PARÍS	2		
MADRID	8	VALENCIA	1		
NÁPOLES	1	VERSALLES	1		
PARÍS	3	VITORIA	1		
PTO. STA. MARÍA	1				
Subtotal	20	Subtotal	12	Subtotal	2
Subtotal LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA					
34					

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA													
Regalismo y Control de la Clerecia				Tolerancia Religiosa									
FLORENCIA	3												
MADRID	1												
NÁPOLES	1												
PARIS	1												
ROMA	2												
Subtotal	8	Subtotal	0							Subtotal	8		
EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA													
LA PEDAGOGIA													
Enseñanza Genérica		Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica					
ESTOCOLMO	3	LONDRES	1	CÁDIZ	1	COPENHAGUE	1	NÁPOLES	1				
MADRID	1	MADRID	1	LONDRES	1	MADRID	2						
VARSOVIA	1	PARIS	1	RATISBONA	1	P. DE MALLORCA	2						
VIENA	1					SEGOVIA	1						
						VERGARA	2						
						ZARAGOZA	1						
Subtotal	6	Subtotal	3	Subtotal	3	Subtotal	9	Subtotal	1	Subtotal	22		
LA PEDAGOGIA													
EL FOMENTO													
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
BASTIA	1	BERLÍN	1	BARCELONA	1	CEUTA	1	MADRID	1	CASTRO-URDIALES	1	CARTAGENA DE I.	1
BILBAO	1			BURGOS	1	COPENHAGUE	1			LISBOA	1	COPENHAGUE	1
CONSTANTINOPLA	1			CARTAGENA	1	LONDRES	1			LONDRES	1	FLORENCIA	1
DRESDÉ	1			CUBA	1	S.C. DE TENERIFE	1			MADRID	1	LONDRES	1
MANRESA	1			FLORENCIA	1					MATARÓ	1	MADRID	1
P. DE MALLORCA	1			GIBRALTAR	1					OLOT	1	P. DE MALLORCA	1
PLASENCIA	1			IBIZA	1					PARIS	2	PARIS	1
				LIORNA	1					VALLADOLID	1	SAN PETERSBURGO	3
				MADRID	1					VITORIA	1	VARSOVIA	1
				P. DE MALLORCA	2							VELEZ-MÁLAGA	1
				S.C. DE TENERIFE	1								
				SAN PETERSBURGO	2								
				TOLEDO	1								
				TOTANA	1								
				VIENA	1								
Subtotal	7	Subtotal	1	Subtotal	17	Subtotal	4	Subtotal	1	Subtotal	10	Subtotal	12
EL FOMENTO													
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO													
Sociedades Económicas de Amigos del País				Otras Instituciones de Fomento									
GRANADA	1	BARCELONA	2										
MADRID	2	BURGOS	1										
MURCIA	1												
P. DE MALLORCA	1												
SEVILLA	3												
TUDELA	1												
VALENCIA	1												
VERGARA	1												
VITORIA	1												
ZAMORA	1												
ZARAGOZA	3												
Subtotal	16	Subtotal	3							Subtotal	19		
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO													

COMUNICACIONES Y REFORMAS EDILICIAS							
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros	Reformas Edilicias		
CORUÑA	11	COPENHAGUE	1	COPENHAGUE	1	BASTIA	1
LONDRES	1	FRANKENTHAL	1	VARSOVIA	1	COPENHAGUE	2
PARIS	1	MADRID	1			GIBRALTAR	1
PRAGA	1	ZARAGOZA	1			ORENSE	1
ROMA	2						
Subtotal	16	Subtotal	4	Subtotal	2	Subtotal	5
							Subtotal COMUNICACIONES Y REFORMAS EDILICIAS 27
LA CULTURA ILUSTRADA							
Arqueología	Academias de Artes	Academias de Erudición	Grand Tour	Derecho Natural y de Gentes			
BRNO	1	BRANDEMBURGO	1	LONDRES	1		
CUBA	1	MADRID	2	MADRID	3		
LISBDA	1	ROMA	1	VALLADOLID	1		
MAGUNCIA	1	SAN PETERSBURGO	1	VENEZIA	1		
ROMA	4						
S.C. DE TENERIFE	1						
TOTANA	1						
Subtotal	10	Subtotal	5	Subtotal	6	Subtotal	0
							Subtotal LA CULTURA ILUSTRADA 21
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA							
Publicidad Ilustrada							
Anuncios de Ciencia	Anuncios de Tecnología	Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia	Anuncios de Enseñanza	Anuncios de Fomento			
MADRID	2	MADRID	4	MADRID	8	MADRID	4
						MADRID	1
Subtotal	2	Subtotal	4	Subtotal	8	Subtotal	4
							Subtotal LA PUBLICIDAD ILUSTRADA 19
EL LUJO							
CONSTANTINOPLA	1						
COPENHAGUE	1						
ESTOCOLMO	1						
MADRID	1						
RASINES	1						
Subtotal	5						
							Subtotal EL LUJO 5
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL							
Mérito	Oficios Viles	Enciclopedias del S. XVIII	Libertad de Prensa e Imprenta				
	VIENA	1					
Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	0
							Subtotal LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL 1
							TOTAL AÑO 1779 278

AÑO 1780

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias	
BOLONIA	1	OVIEDO	1	ESTOCOLMO	1	CÓRDOBA	1	BURDEOS	1			BERLÍN	1	ESTOCOLMO	1		
SAN PETERSBURGO	1	ZARAGOZA	1	MADRID	1			COPENHAGUE	1			LONDRES	7	LISBOA	2		
				PARIS	1							SAN PETERSBURGO	4	NAPOLIS	1		
														SAN PETERSBURGO	2		
														VERSALLES	1		
Subtotal	2	Subtotal	2	Subtotal	3	Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	12	Subtotal	7
Subtotal LA CIENCIA																29	

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos		
SAN PETERSBURGO	1	BURDEOS	2			
ZARAGOZA	1	LA HAYA	2			
		LONDRES	6			
		PARIS	1			
Subtotal	2	Subtotal	11	Subtotal	0	
Subtotal LA TECNOLOGÍA						13

LA MEDICINA E HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higiene		Inoculación Viruelas		Higiene: Cementerios		
CALATAYUD	1	MADRID	1	AMSTERDAM	1	BARCELONA	1	PARMA	1			
ISLAS CANARIAS	1	PALENCIA	1	ESTOCOLMO	1	BASTIA	1					
VERSALLES	1	UTRERA	1	LA HAYA	1	COPENHAGUE	1					
				LISBOA	1	LISBOA	1					
				SAN PETERSBURGO	1	MADRID	1					
						NAPOLIS	1					
						PRAGA	1					
						VARSOVIA	1					
Subtotal	3	Subtotal	3	Subtotal	5	Subtotal	8	Subtotal	1	Subtotal	0	
Subtotal LA MEDICINA E HIGIENISMO												20

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad				
		Beneficencia		Montepios		
AMSTERDAM	2	FLORENCIA	1	MÁLAGA	1	
BERLÍN	7	MADRID	4			
DRESDE	1	P. DE MALLORCA	1			
FLORENCIA	1	PARIS	2			
GENOVA	1					
MADRID	2					
PARIS	5					
VELEZ-MÁLAGA	1					
VIENA	1					
Subtotal	21	Subtotal	8	Subtotal	1	
Subtotal LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA						30

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA													
Regalismo y Control de la Clerecia				Tolerancia Religiosa									
FLORENCIA	1	LONDRES	2										
		SAN PETERSBURGO	1										
Subtotal	1	Subtotal	3										
Subtotal EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA 4													
LA PEDAGOGÍA													
Enseñanza Genérica			Universidad			Enseñanzas Especiales			Enseñanza Profesional			Academias Militares y Enseñanza Científica	
HAMBURGO	1				VIENA	1	BARCELONA	1	LISBOA	1			
MÓDENA	1						MADRID	1	MADRID	2			
SAN PETERSBURGO	1						PALMA DE MALLORCA	1	ZARAGOZA	1			
VARSOVIA	2						PLACENCIA DE LAS ARMAS	1					
							SEGOVIA	1					
							VERGARA	1					
							ZAMORA	1					
							ZARAGOZA	1					
Subtotal	5	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	8	Subtotal	4				
Subtotal LA PEDAGOGÍA 18													
EL FOMENTO													
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
BERLÍN	1	BERLÍN	1	ALMENDRALEJO	1	AMSTERDAM	1			FLORENCIA	1	BRUSELAS	1
CONSTANTINOPLA	1	COPENHAGUE	1	MENDAVIA	1	OSTENDE	1			IGUALADA	1	CONSTANTINOPLA	1
DUBLÍN	1	SAN PETERSBURGO	1	SAN PETERSBURGO	1	PARÍS	1			MADRID	1	FLORENCIA	2
LONDRES	2			UCEDA	1					OLMEDO	1	HAMBURGO	2
MADRID	1			ZARAGOZA	2					P. DE MALLORCA	1	IRKUTSK	1
PARÍS	1									SEVILLA	1	LONDRES	1
PSKOV	1									VALENCIA	1	SAN PETERSBURGO	2
												VARSOVIA	1
Subtotal	8	Subtotal	3	Subtotal	6	Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	7	Subtotal	11
Subtotal EL FOMENTO 38													
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO													
Sociedades Económicas de Amigos del País				Otras Instituciones de Fomento									
BAEZA	1	BURGOS	1										
MADRID	3												
MURCIA	1												
PLASENCIA	1												
SEVILLA	1												
TÁRREGA	1												
TUDELA	1												
VALENCIA	2												
VITORIA	1												
ZARAGOZA	3												
Subtotal	15	Subtotal	1										
Subtotal LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO 16													

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS									
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros		Reformas Edilicias			
CORUÑA	4	SAN PETERSBURGO	1	AMSTERDAM	2	BERLÍN	1		
MUROS	1	ZARAGOZA	1	LA HAYA	1	BETANZOS	1		
ROMA	1			PARIS	1	BURGOS	1		
				SAN PETERSBURGO	1	JEREZ DE LA FRONT.	1		
Subtotal	6	Subtotal	2	Subtotal	5	Subtotal	4	Subtotal	17
Subtotal LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS 17									
LA CULTURA ILUSTRADA									
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes	
CÓRDOBA	1	BOLONIA	1	MADRID	3	ESTOCOLMO	1	AMSTERDAM	1
JUMILLA	1	VALENCIA	2	VALLADOLID	1	LÜBECK	1	COPENHAGUE	1
MADRID	1	VIENA	1			MILAN	1	DUBLIN	1
						ROMA	1	ESTOCOLMO	1
						SAN PETERSBURGO	4	LA HAYA	3
						VARSOVIA	2	LONDRES	1
						VIENA	1	SAN PETERSBURGO	1
Subtotal	3	Subtotal	4	Subtotal	4	Subtotal	11	Subtotal	9
Subtotal LA CULTURA ILUSTRADA 31									
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
Publicidad Ilustrada									
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento	
MADRID	1	MADRID	1	MADRID	7	MADRID	3	MADRID	3
Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	7	Subtotal	3	Subtotal	3
Subtotal LA PUBLICIDAD ILUSTRADA 15									
EL LUJO									
DRESDE	1								
PARÍS	2								
VARSOVIA	1								
VIENA	1								
Subtotal	5								
Subtotal EL LUJO 5									
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta			
MADRID	2								
Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	2
Subtotal LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL 2									
TOTAL AÑO 1780									238

AÑO 1781

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica	Zoología	Climatología	Vulcanología	Experimentos	Expediciones y Cartografía	Academias de Ciencias		
CÁDIZ	1	LA HAYA	1			LISBOA	1		LISBOA	1		
LONDRES	1	OVIEDO	1						LONDRES	3		
MADRID	1								PARÍS	1		
									PARÍS	1		
									SAN PETERSBURGO	1		
Subtotal	3	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	6	
										Subtotal	LA CIENCIA	13

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos			
LONDRES	1	BURDEOS	2				
PARÍS	1	CÁDIZ	1				
VENECIA	1	CORUÑA	2				
		LONDRES	4				
		PARÍS	2				
		ROTTERDAM	1				
		SANTANDER	1				
		ZARAGOZA	1				
Subtotal	3	Subtotal	14	Subtotal	0		
					Subtotal	LA TECNOLOGÍA	17

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina	Cirugía	Termalismo	Higienismo	Inoculación Viruelas	Higienismo: Cementerios			
AVILÉS	1	MADRID	1	BARCELONA	1			
BADAJOS	1			BUDA	1			
DEVENTER	1			FLORENCIA	1			
LAGUARDIA	1			CONSTANTINOPLA	1			
MADRID	1			SAN PETERSBURGO	2			
MILÁN	1			LONDRES	2			
PRESBURGO	1			MADRID	1			
VIENA	1			NIZA	1			
VILL. DE EXTREMADURA	1			PARÍS	1			
				TOULON	1			
Subtotal	9	Subtotal	1	Subtotal	0			
				Subtotal	9			
				Subtotal	6			
				Subtotal	2			
						Subtotal	LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO	27

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad						
		Beneficencia		Montepios				
AMSTERDAM	1	GERONA	1	ALCIRA	1			
BARCELONA	1	LONDRES	1	MÁLAGA	1			
BERLÍN	1	MADRID	3					
BURDEOS	2	MUNICH	1					
LÉRIDA	1	PARÍS	1					
LISBOA	1	VALENCIA	1					
LONDRES	1	VIENA	1					
MADRID	7							
NANTES	1							
PARÍS	1							
VARSOVIA	1							
VIENA	2							
Subtotal	20	Subtotal	9	Subtotal	2			
						Subtotal	LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA	31

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA													
Regalismo y Control de la Clerecia				Tolerancia Religiosa									
FLORENCIA	2	BERLÍN	1										
MILÁN	1	LA HAYA	1										
VIENA	6	LEYDEN	1										
		LONDRES	1										
		ROMA	1										
		SAN PETERSBURGO	1										
		VIENA	2										
Subtotal	9	Subtotal	8										
Subtotal EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA 17													
LA PEDAGOGÍA													
Enseñanza Genérica		Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica					
CONSTANTINOPLA	1	BASTIA	1			BARCELONA	1	MADRID	1				
ESTOCOLMO	1					GRANADA	1						
LISBOA	1					MADRID	1						
MADRID	2					P. DE MALLORCA	1						
PARÍS	1					TÁRREGA	1						
SAN PETERSBURGO	1												
VIENA	1												
Subtotal	8	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	5	Subtotal	1				
Subtotal LA PEDAGOGÍA 15													
EL FOMENTO													
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
BRUSELAS	2			LONDRES	1	HAMBURGO	1			MADRID	1	LA HAYA	2
LEYDEN	2			OLMEDO	1	LA HAYA	1			MILAN	1	LONDRES	2
LONDRES	1			VARSOVIA	1	LONDRES	1			VIENA	1	MADRID	1
PARÍS	1			VIENA	1	SAN PETERSBURGO	1			VILLARCAYO	1	PARÍS	1
VIENA	1											SAN PETERSBURGO	2
Subtotal	7	Subtotal	0	Subtotal	4	Subtotal	4	Subtotal	0	Subtotal	4	Subtotal	8
Subtotal EL FOMENTO 27													
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO													
Sociedades Económicas de Amigos del País				Otras Instituciones de Fomento									
LA LAGUNA	1	BURGOS	2										
MADRID	1	LISBOA	1										
MURCIA	1	MADRID	1										
P. DE MALLORCA	1	SAN PETERSBURGO	1										
SEVILLA	3												
TUDELA	1												
ZAMORA	1												
ZARAGOZA	2												
Subtotal	11	Subtotal	5										
Subtotal LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO 16													

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS										
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puentes y Faros		Reformas Edilicias				
GRANADA	1	BRUSELAS	1	AMSTERDAM	1	BERLÍN	1			
		COLONIA	1	BRUSELAS	1	BURDEOS	1			
		PARIS	1	ESTOCOLMO	1	POTSDAM	1			
		PRESBURGO	1	VIENA	1	TARRAGONA	1			
		SAN PETERSBURGO	1			VIENA	1			
		VARSOVIA	1							
		ZARAGOZA	1							
Subtotal	1	Subtotal	7	Subtotal	4	Subtotal	5			
							Subtotal LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS	17		
LA CULTURA ILUSTRADA										
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes		
LONDRES	1	MADRID	2	BURDEOS	1			CONSTANTINOPLA	1	
MADRID	3			MADRID	1			LA HAYA	2	
ROMA	1			PARIS	1					
VARSOVIA	1			VALLADOLID	1					
Subtotal	6	Subtotal	2	Subtotal	4	Subtotal	0	Subtotal	3	
									Subtotal LA CULTURA ILUSTRADA	15
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA										
Publicidad Ilustrada										
<i>Anuncios de Ciencia</i>		<i>Anuncios de Tecnología</i>		<i>Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia</i>		<i>Anuncios de Enseñanza</i>		<i>Anuncios de Fomento</i>		
		MADRID	2	MADRID	7			MADRID	6	
Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	7	Subtotal	0	Subtotal	6	
									Subtotal LA PUBLICIDAD ILUSTRADA	15
EL LUJO										
FLORENCIA	2									
LONDRES	1									
VARSOVIA	1									
VIENA	1									
Subtotal	5									
									Subtotal EL LUJO	5
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL										
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta				
MADRID	1	MADRID	2							
		VARSOVIA	1							
Subtotal	1	Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	0			
									Subtotal LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL	4
							TOTAL AÑO 1781	219		

AÑO 1782

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias			
CARRIÓN DE LOS C.	1					BELMONTE	1	LISBOA	1	LIORNA	1			AMSTERDAM	1	LISBOA	1		
LA BAÑEZA	1							SAN PETERSBURGO	1					SAN PETERSBURGO	1	PARÍS	1		
VERSALLES	1													VERSALLES	1				
ZARAGOZA	1													VIENA	1				
Subtotal	4	Subtotal	0	Subtotal	0	Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	0	Subtotal	4	Subtotal	2	Subtotal	14

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos			
LIORNA	1	PARÍS	1				
PARMA	1	SAN PETERSBURGO	1				
SAN PETERSBURGO	1						
SEVILLA	1						
VIENA	3						
Subtotal	7	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	9

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higiene		Inoculación Viruelas		Higiene: Cementerios			
MARBELLA	1	ANDÚJAR	1	PERPIÑÁN	1	LIORNA	1	BUYTRAGO DE LA S.	1	AMSTERDAM	1		
OVIEDO	2	MADRID	1	RIBADEO	1	PARÍS	1			VIENA	1		
ZARAGOZA	1			VIENA	1								
Subtotal	4	Subtotal	2	Subtotal	3	Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal	14

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad					
		Beneficencia		Montepios			
AMSTERDAM	1	LONDRES	1	ALCIRA	1		
BERLÍN	1	MADRID	2	MADRID	1		
BURDEOS	1	MURCIA	1	MÁLAGA	1		
COPENHAGUE	1	PARÍS	3				
LA HAYA	1	TOLOSA	1				
LONDRES	1	VIENA	2				
MADRID	8						
MÁLAGA	1						
PARÍS	8						
ROMA	1						
VENEZIA	1						
VIENA	4						
Subtotal	29	Subtotal	10	Subtotal	3	Subtotal	42

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA													
Regalismo y Control de la Clerecia		Tolerancia Religiosa											
BRNO	1	BERLÍN	1										
COLONIA	2	DRESDE	1										
FLORENCIA	4	VIENA	3										
FRANCFORT	1												
MADRID	1												
MAGÜNCIA	1												
MILÁN	4												
RATISBONA	1												
ROMA	3												
SAN PETERSBURGO	1												
VARSOVIA	2												
VIENA	9												
Subtotal	30	Subtotal	5										
									Subtotal EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA 35				
LA PEDAGOGÍA													
Enseñanza Genérica		Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica					
SAN PETERSBURGO	1	MADRID	1			BARCELONA	2						
		MURCIA	1			MADRID	3						
		PARIS	1			SANTANDER	2						
						SEGOVIA	1						
						VERGARA	2						
Subtotal	1	Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	10	Subtotal	0				
									Subtotal LA PEDAGOGÍA 14				
EL FOMENTO													
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
CRACOVIA	1	HAMBURGO	1	CONSTANTINOPLA	1	BAYONNE	1	LONDRES	1	CUENCA	1	AMSTERDAM	1
LONDRES	1	VIENA	1	FLORENCIA	1	LONDRES	1	SAN PETERSBURGO	1	DUBLÍN	1	BRUSELAS	1
MADRID	2			PARIS	1	PARIS	1			MADRID	1	COPENHAGUE	1
RUÁN	1			VIENA	3							LA HAYA	1
SAN PETERSBURGO	3											MILÁN	1
VIENA	3											PARIS	1
												SAN PETERSBURGO	2
												VIENA	3
Subtotal	11	Subtotal	2	Subtotal	6	Subtotal	3	Subtotal	2	Subtotal	3	Subtotal	11
													Subtotal EL FOMENTO 38
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO													
Sociedades Económicas de Amigos del País				Otras Instituciones de Fomento									
BILBAO	1	BURGOS	2										
CIUDAD RODRIGO	2												
MADRID	2												
MURCIA	1												
SEVILLA	2												
TUDELA	1												
VALENCIA	1												
VERA	1												
VERGARA	1												
ZARAGOZA	1												
Subtotal	13	Subtotal	2										
													Subtotal LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO 15

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS									
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puentes y Faros		Reformas Edilicias			
GUJÓN	1	SAN PETERSBURGO	1	BREMEN	1	FRANCFORT	1		
GRANADA	1	ZARAGOZA	1	OSTENDE	1	LIORNA	1		
				PARÍS	1	MADRID	1		
						PUERTO REAL	1		
						SAN PETERSBURGO	2		
						VIENA	1		
Subtotal	2	Subtotal	2	Subtotal	3	Subtotal	7	Subtotal	14
LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS									
LA CULTURA ILUSTRADA									
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes	
LIORNA	1	MADRID	1	BERLÍN	1	AMSTERDAM	1	PARÍS	1
PALERMO	1	NÁPOLES	1	LONDRES	1	BOLONIA	1		
PARÍS	3	VIENA	2	MADRID	2	BRUSELAS	1		
ROMA	4			PARÍS	1	ESTRASBURGO	1		
				VALLADOLID	1	FLORENCIA	1		
						FRANCFORT	2		
						LA HAYA	1		
						MADRID	1		
						MILAN	1		
						NÁPOLES	1		
						PARÍS	5		
						PARMA	1		
						ROMA	1		
						SPA	1		
						VARSOVIA	2		
						VENECIA	1		
						VIENA	10		
						VITORIA	1		
Subtotal	9	Subtotal	4	Subtotal	6	Subtotal	33	Subtotal	1
Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal	53
LA CULTURA ILUSTRADA									
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
Publicidad Ilustrada									
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento	
MADRID	3	MADRID	2	MADRID	11	MADRID	4	MADRID	6
Subtotal	3	Subtotal	2	Subtotal	11	Subtotal	4	Subtotal	6
Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal	26
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
EL LUJO									
SAN PETERSBURGO	1								
VIENA	1								
Subtotal	2								
Subtotal								Subtotal	2
EL LUJO									
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta			
MADRID	1			MADRID	7	LA HAYA	1		
VIENA	1								
Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	7	Subtotal	1	Subtotal	10
Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal	10
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
TOTAL AÑO 1782									286

AÑO 1783

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias				
LONDRES	2	NÁPOLES	1	SAN PETERSBURGO	1	LIORNA	1	COLONIA	1	COPENHAGUE	3	BURDEOS	1	BERLÍN	1	BOLONIA	2			
OSTENDE	1					LONDRES	1			FRANCFORT	1	PARIS	1	LONDRES	3	ESTOCOLMO	1			
PARIS	2									NÁPOLES	1	RATISBONA	1	PARIS	2	LISBOA	2			
VENECIA	1									VIENA	1					PARIS	4			
VERSALLES	1															SAN PETERSBURGO	2			
																VIENA	1			
Subtotal	7	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	6	Subtotal	3	Subtotal	6	Subtotal	12	Subtotal	LA CIENCIA	39

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos				
LONDRES	1	LONDRES	7	LONDRES	1			
PARIS	2	PARIS	1	NÁPOLES	1			
PRAGA	1			PARIS	10			
VIENA	1							
Subtotal	5	Subtotal	8	Subtotal	12	Subtotal	LA TECNOLOGÍA	25

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higienismo		Inoculación Viruelas		Higienismo: Cementerios				
MILÁN	1	MADRID	1	LISBOA	1	GÉNOVA	1	CUENCA	1	FLORENCIA	1			
P. DE MALLORCA	1	PARIS	1			LIORNA	2	HAMBÚRGO	1	MADRID	1			
PARIS	1	SANLÚCAR DE B.	1			LONDRES	5	MILÁN	1	MILÁN	1			
SAN ILDEFONSO	1					MÓDENA	1	TURÍN	2	NÁPOLES	1			
VARSOVIA	1					VIENA	1			PARIS	1			
VIENA	2													
Subtotal	7	Subtotal	3	Subtotal	1	Subtotal	10	Subtotal	5	Subtotal	5	Subtotal	LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO	31

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad						
		Beneficencia		Montepíos				
BERLÍN	2	CIUDAD RODRIGO	2	GRANADA	5			
BRESLAU	1	ESTOCOLMO	1	MÁLAGA	1			
BURDEOS	1	FERROL	1					
COPENHAGUE	3	GÉNOVA	1					
FILADELFIA	3	GERONA	1					
GÉNOVA	1	LISBOA	1					
GRANADA	1	MADRID	8					
LONDRES	7	VIENA	3					
MADRID	11	ZARAGOZA	1					
MANNHEIM	1							
NÁPOLES	3							
PARIS	1							
PARMA	1							
ROMA	1							
VIENA	7							
Subtotal	44	Subtotal	19	Subtotal	6	Subtotal	LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA	69

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA

Regalismo y Control de la Clerecia		Tolerancia Religiosa	
AUGSBURGO	2	BERNAU	1
BRUSELAS	5	BRESLAU	1
FLORENCIA	2	ESTOCOLMO	2
FRANCFORT	2	FILADELFIA	1
INNSBRUCK	1	FRANCFORT	1
LJORNA	1	LONDRES	2
LONDRES	1	PRAGA	1
MADRID	4	SAN PETERSBURGO	1
MILAN	5	VARSOVIA	1
NAPOLLES	1	VIENA	4
PRAGA	1		
PRESBURGO	1		
VIENA	20		
Subtotal	46	Subtotal	15

Subtotal EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA 61

LA PEDAGOGÍA

Enseñanza Genérica	Universidad	Enseñanzas Especiales	Enseñanza Profesional	Academias Militares y Enseñanza Científica					
BASTIA	1	GÉNOVA	1	LISBOA	1	BARCELONA	1	BERLÍN	1
LEÓN	1	MURCIA	1			GRANADA	1	LISBOA	1
MADRID	2	VIENA	1			LONDRES	1	MADRID	2
PARÍS	1					MADRID	7	MEDINA DE R.	1
PARMA	1					VERGARA	1		
VIENA	1								
VITORIA	1								
Subtotal	8	Subtotal	3	Subtotal	1	Subtotal	11	Subtotal	5

Subtotal LA PEDAGOGÍA 28

EL FOMENTO

Fomento Económico Genérico	Colonizaciones: Población y Utilitarismo	Agricultura	Pesca	Minería	Industria	Comercio							
BERLÍN	2	LONDRES	3	LONDRES	1	AMSTERDAM	1	ASTORGA	1	BILBAO	1		
ESTOCOLMO	1	MADRID	1	MADRID	2	CIVITAVECCHIA	1	LONDRES	2	BERLÍN	1	CÁDIZ	1
LONDRES	5			SANLÚCAR DE B.	1	COPENHAGUE	1			FRANCFORT	1	COPENHAGUE	3
MADRID	2			TOLEDO	1	LONDRES	6			LONDRES	5	CORUÑA	1
PARÍS	2			VIENA	1					MADRID	1	ESTOCOLMO	1
ROMA	2			VILLAFRANCA DE NAVARRA	1					MATARÓ	1	LONDRES	4
VARSOVIA	1									VIENA	1	PARÍS	1
										VITORIA	1	SAN PETERSBURGO	2
												VIENA	5
Subtotal	15	Subtotal	4	Subtotal	7	Subtotal	9	Subtotal	2	Subtotal	12	Subtotal	19

Subtotal EL FOMENTO 68

LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO

Sociedades Económicas de Amigos del País	Otras Instituciones de Fomento		
BAEZA	1	LISBOA	1
CIUDAD RODRIGO	1	SAN PETERSBURGO	1
CUENCA	1	VARSOVIA	2
JACA	1		
LUCENA	1		
MADRID	5		
MURCIA	1		
OVIEDO	1		
P. DE MALLORCA	2		
SANLÚCAR DE B.	1		
SEGOVIA	3		
SEVILLA	1		
TÁRREGA	1		
TUDELA	1		
VALENCIA	1		
VITORIA	1		
ZARAGOZA	2		
Subtotal	25	Subtotal	4

Subtotal LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO 29

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS									
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros		Reformas Edilicias			
BERLÍN	1	LONDRES	3	LONDRES	2	ALGECIRAS	1		
CÓRDOBA	1	PARIS	2	OSTENDE	1	CIUDAD RODRIGO	1		
GRANADA	1			PARIS	3	COLONIA	1		
LONDRES	2					MADRID	1		
MADRID	1								
MURCIA	1								
PARÍS	2								
VALENCIA	1								
Subtotal	10	Subtotal	5	Subtotal	6	Subtotal	4		
							Subtotal	LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS	25
LA CULTURA ILUSTRADA									
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes	
CONSTANTINOPLA	1	BERLÍN	1	BERLÍN	1	AVIÑÓN	1	AMSTERDAM	2
FLORENCIA	1	BOLONIA	1	COPENHAGUE	1	GENOVA	1		
MADRID	2	FILADELFIA	1	FLORENCIA	1	MANTUA	1		
NÁPOLES	1	LONDRES	1	MADRID	1	MITAU	1		
ROMA	7	MADRID	1	PARIS	9	MUNICH	1		
VERSALLES	1	PARIS	1	SAN PETERSBURGO	1	NÁPOLES	1		
		PARMA	1	VALLADOLID	1	PISA	1		
		SAN PETERSBURGO	1			ROMA	1		
		VARSOVIA	1			SAN PETERSBURGO	1		
Subtotal	13	Subtotal	9	Subtotal	15	Subtotal	9	Subtotal	2
							Subtotal	LA CULTURA ILUSTRADA	48
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
Publicidad Ilustrada									
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento	
MADRID	3	MADRID	6	MADRID	6	MADRID	11	MADRID	10
Subtotal	3	Subtotal	6	Subtotal	6	Subtotal	11	Subtotal	10
							Subtotal	LA PUBLICIDAD ILUSTRADA	36
EL LUJO									
BRUSELAS	1								
COPENHAGUE	6								
LONDRES	2								
Subtotal	9								
							Subtotal	EL LUJO	9
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta			
BERLÍN	2	MADRID	1	MADRID	3				
LONDRES	1	VIENA	1						
PARÍS	1								
Subtotal	4	Subtotal	2	Subtotal	3	Subtotal	0		
							Subtotal	LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL	9
							TOTAL	AÑO 1783	477

AÑO 1784

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias	
DRESEDE	1	MADRID	1	BARCELONA	1	HAMBURGO	1	BERLÍN	1	PRESBURGO	1	MADRID	1	BUDA	1	BERLÍN	1
GENOVA	1	PARIS	1	ESTOCOLMO	1	LONDRES	1	LISBOA	1					DANTZIG	2	ESTOCOLMO	1
LONDRES	3	VIENA	1	LONDRES	2	PARIS	1	PARIS	2					HAMBURGO	1	LISBOA	1
PARIS	3	ZARAGOZA	1	MADRID	3	SANLÚCAR DE B.	1	SEVILLA	1					LONDRES	12	LONDRES	2
VERSALLES	2			VERSALLES	1			VIENA	2					MADRID	2	PARIS	5
														PARIS	3		
														SAN PETERSBURGO	1		
														VERSALLES	1		
														VIENA	1		
Subtotal	10	Subtotal	4	Subtotal	8	Subtotal	4	Subtotal	7	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	24	Subtotal	10
Subtotal LA CIENCIA																	

69

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos	
FRANCFORT	1	LA HAYA	1	AMBERES	1
GENOVA	1	LONDRES	3	BARCELONA	1
LONDRES	1	NÁPOLES	1	LISBOA	1
MADRID	1	RIGA	1	LONDRES	2
PARIS	1			MADRID	2
PARMA	1			PARIS	2
VERSALLES	1			PARMA	3
				VALENCIA	1
				VIENA	1
Subtotal	7	Subtotal	6	Subtotal	14
Subtotal LA TECNOLOGÍA					

27

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higiénismo		Inoculación Viruelas		Higiénismo: Cementerios	
BELMONTE	1	ÉCIA	1	BERLÍN	1	BARCELONA	1	MADRID	1	FLORENCIA	1
CARTAGENA	1	JAEÉN	1	LONDRES	1	GRANADA	1	TURÍN	1	VIENA	10
GRANADA	1	LUGO	1	MADRID	1	LONDRES	2	VENTROSA	1		
LONDRES	2	MADRID	1			NÁPOLES	2				
MADRID	1	OROPESA	1			VENECIA	1				
PARIS	1	OVIEDO	1			VIENA	1				
SEVILLA	1	PALENCIA	1								
VIENA	4	SAN FELIPE	1								
		SANLÚCAR DE B.	1								
		VIENA	2								
		VILLARCAYO	1								
Subtotal	12	Subtotal	12	Subtotal	3	Subtotal	8	Subtotal	3	Subtotal	11
Subtotal LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO											

49

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad			
		Beneficencia		Montepios	
AMSTERDAM	1	BARCELONA	1	MÁLAGA	1
BRANDEMBURGO	1	BILBAO	1	PARIS	1
COPENHAGUE	2	CÁDIZ	1		
CUENCA	1	HAMBURGO	1		
ESTOCOLMO	2	INNSBRUCK	1		
FILADELFIA	1	LA RAMBLA	1		
GENOVA	1	LISBOA	1		
LIORNA	1	MADRID	6		
LISBOA	2	PRESBURGO	1		
LONDRES	9	ROMA	1		
MADRID	8	VIENA	13		
MAHÓN	1	ZARAGOZA	1		
MILÁN	1				
MURCIA	3				
NÁPOLES	3				
PARIS	8				
SEGOVIA	1				
SEVILLA	2				
STUTTGART	1				
VIENA	12				
Subtotal	61	Subtotal	29	Subtotal	2
Subtotal LA FILANTROPÍA Y LA BENEFICENCIA					

92

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA													
Regalismo y Control de la Clerecia		Tolerancia Religiosa											
COMO	1	ALKMAAR	1										
ERLANGEN	1	BERLÍN	2										
FLORENCIA	8	COLONIA	1										
FRANCFORT	4	ERLANGEN	1										
MADRID	4	ESTOCOLMO	2										
MILÁN	5	FRANCFORT	2										
NÁPOLES	9	LA HAYA	4										
PARMA	4	LIORNA	1										
PRESBURGO	1	LONDRES	2										
VIENA	30	PARIS	1										
		PRESBURGO	1										
		ROMA	2										
		ROSTOCK	1										
		SAN PETERSBURGO	2										
		VARSOVIA	1										
		VIENA	11										
Subtotal	67	Subtotal	35										
Subtotal EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA 102													
LA PEDAGOGÍA													
Enseñanza Genérica		Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica					
CÁDIZ	1	BOLONIA	1	LONDRES	1	MADRID	3	MADRID	1				
MADRID	1	COLONIA	1	MADRID	1	SALAMANCA	1	NÁPOLES	1				
NÁPOLES	1	LISBOA	1	NÁPOLES	1	SANTIAGO DE COM.	1	SEGOVIA	1				
PARIS	1	LONDRES	2	PARIS	1	VALLADOLID	1						
VIENA	2	PARIS	1	VERSALLES	2	VERGARA	1						
		VIENA	1			ZARAGOZA	2						
Subtotal	6	Subtotal	7	Subtotal	6	Subtotal	9	Subtotal	3				
Subtotal LA PEDAGOGÍA 31													
EL FOMENTO													
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
BERLÍN	2	LONDRES	5	BARCELONA	1	AMSTERDAM	1	MADRID	1	BARCELONA	1	COLONIA	1
BUDA	1	VIENA	3	LONDRES	1	COPENHAGUE	1	NÁPOLES	1	BERLÍN	2	HUNGRÍA	1
KÖNIGSBERG	1			MADRID	1	LONDRES	13	OVIEDO	1	BURGOS	1	LISBOA	1
LA HAYA	1			PARIS	4	MADRID	1	PARIS	1	MADRID	5	LONDRES	4
LONDRES	2			TURIN	1			TURIN	1	ROMA	1	MADRID	3
MADRID	7			VERSALLES	1			VIENA	1	SANLÚCAR DE B.	1	NÁPOLES	1
ROMA	2			VIENA	8					VALENCIA	1	PARÍS	1
SAN PETERSBURGO	1									VIENA	3	TRIESTE	1
VIENA	5											VIENA	9
Subtotal	22	Subtotal	8	Subtotal	17	Subtotal	16	Subtotal	6	Subtotal	15	Subtotal	22
Subtotal EL FOMENTO 106													
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO													
Sociedades Económicas de Amigos del País				Otras Instituciones de Fomento									
BILBAO	1	BURGOS	1										
CIUDAD RODRIGO	1	LONDRES	3										
JACA	1	SEVILLA	3										
LA LAGUNA	1												
LEÓN	1												
LUCENA	1												
LUGO	2												
MADRID	6												
PALMA DE M.	1												
SANLÚCAR DE B.	2												
SANTIAGO DE COM.	3												
SEGOVIA	1												
SEVILLA	2												
TÁRREGA	1												
TUDELA	1												
VALENCIA	1												
VALLADOLID	1												
VELÉZ-MÁLAGA	1												
ZARAGOZA	2												
Subtotal	30	Subtotal	7										
Subtotal LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO 37													

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS									
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puentes y Faros		Reformas Edilicias			
CORUÑA	2	HERMASTADT	1	AMSTERDAM	1	CONSTANTINOPLA	1		
MADRID	1	LONDRES	4	OSTENDE	1	ESTOCOLMO	1		
PALENCIA	1	PARIS	2	PARIS	1	KARLSRUHE	1		
VIENA	4	ROMA	1			MADRID	1		
		SAN PETERSBURGO	1			PARIS	1		
		VARSOVIA	1			PARIS	1		
		VERSALLES	2			VARSOVIA	1		
		VIENA	2			VIENA	1		
		ZARAGOZA	1			VILLAFRANCA DEL BIERZO	1		
Subtotal	8	Subtotal	15	Subtotal	3	Subtotal	8		
Subtotal LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS							34		
LA CULTURA ILUSTRADA									
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes	
COPENHAGUE	1	BOLONIA	1	CONSTANTINOPLA	3	COPENHAGUE	1	MADRID	1
ESTOCOLMO	1	LA HAYA	1	LA HAYA	1	ESTOCOLMO	1		
LONDRES	1	LONDRES	1	LONDRES	1	NÁPOLES	2		
PARÍS	3	MADRID	4	MADRID	3	PARIS	1		
ROMA	4	NÁPOLES	1	PARIS	10	ROMA	3		
VERSALLES	3	VIENA	1	VALLADOLID	1	VIENA	1		
VIENA	3								
Subtotal	16	Subtotal	9	Subtotal	19	Subtotal	9	Subtotal	1
Subtotal LA CULTURA ILUSTRADA									54
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
Publicidad Ilustrada									
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento	
MADRID	3	MADRID	4	MADRID	8	MADRID	5	MADRID	11
Subtotal	3	Subtotal	4	Subtotal	8	Subtotal	5	Subtotal	11
Subtotal LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									31
EL LUJO									
AMSTERDAM	1								
ESTOCOLMO	1								
FRANCFORT	1								
LA HAYA	1								
MÓDENA	1								
VIENA	4								
Subtotal	9								
Subtotal EL LUJO									9
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta			
LONDRES	2	MADRID	3	MADRID	8	LONDRES	3		
MADRID	1	PARIS	1	PARIS	5				
PARIS	2	VENECIA	1						
		VIENA	1						
Subtotal	5	Subtotal	6	Subtotal	13	Subtotal	3		
Subtotal LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									27
TOTAL AÑO 1784									668

AÑO 1785

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias		
ALICANTE	1	COPENHAGUE	1	AMSTERDAM	1	BAYONNE	1	HAMBURGO	1	LIORNA	1	LONDRES	1	AMSTERDAM	2	BERLÍN	1	
LONDRES	1	LONDRES	2	BERLÍN	1	LONDRES	1					SAN PETERSBURGO	1	LONDRES	2	LISBOA	3	
PARIS	2	MADRID	1	COPENHAGUE	1	MADRID	1					SEGOVIA	1	MADRID	1	NÁPOLES	1	
SAINT-CLOUD	1	VARSOVIA	1	FRANCFORT	1	PARIS	2					VIENA	1	PARIS	7	NUEVA YORK	1	
VERSALLES	1			LONDRES	2									S.C. DE TENERIFE	1	PARIS	4	
				PARIS	2									SAN PETERSBURGO	3	VERSALLES	1	
				TOLOSA	1									VERSALLES	2			
				VIENA	1													
Subtotal	6	Subtotal	5	Subtotal	10	Subtotal	5	Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	4	Subtotal	18	Subtotal	11	
																Subtotal	LA CIENCIA	61

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos				
BERLÍN	3	LONDRES	6	CONSTANTINOPLA	1			
GUNDHELM	1	MADRID	1	LA HAYA	3			
LIORNA	1	PARIS	1	LISBOA	2			
LONDRES	3			LONDRES	6			
MADRID	2			PARIS	3			
MILÁN	1							
PARIS	4							
VIENA	1							
Subtotal	16	Subtotal	8	Subtotal	15			
						Subtotal	LA TECNOLOGÍA	39

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higienismo		Inoculación Viruelas		Higienismo: Cementerios				
BERLÍN	1	COPENHAGUE	1	LA HAYA	1	CONCEPCIÓN DE CHILE	1	AMSTERDAM	1	CARTAGENA	1			
CARTAGENA	2	MADRID	1	LONDRES	5	EL ESCORIAL	1	IRÚN	1	LIORNA	1			
FLORENCIA	1			VERSALLES	1	LONDRES	2	LONDRES	2	MADRID	1			
FRANCFORT	1					MALTA	1	MADRID	2	SAN ILDEFONSO	2			
GUADALAJARA (MÉXICO)	1					PARIS	1	MONTENEGRO DE CAMEROS	1	VIENA	1			
LIMBERG	1					TÁNGER	2	ORÁN	1					
LONDRES	3					ZARAGOZA	1	PUEBLA DE ALCOCER	1					
MADRID	1							RIBADEO	1					
NÁPOLES	1							SAINT-CLOUD	1					
PARIS	5							VERSALLES	2					
SAN PETERSBURGO	1													
VARSOVIA	3													
VERSALLES	3													
VIENA	6													
Subtotal	30	Subtotal	2	Subtotal	7	Subtotal	9	Subtotal	13	Subtotal	6			
												Subtotal	LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO	67

LA FILANTROPÍA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad						
		Beneficencia		Montepíos				
AMSTERDAM	1	BARCELONA	1	ALCIRA	1			
BERLÍN	2	BERLÍN	2	MADRID	9			
BILBAO	1	ESTOCOLMO	1	MAGUNCIA	1			
BRUSELAS	1	FUENTES DE LA CAMPANA	1	MÁLAGA	1			
COPENHAGUE	2	GÉNOVA	1	VIENA	1			
LIORNA	1	LISBOA	2					
LISBOA	2	LONDRES	4					
LONDRES	7	MADRID	7					
MADRID	9	MILÁN	2					
MURCIA	1	NÁPOLES	2					
NUEVA YORK	1	PARIS	2					
PARIS	12	SAN PETERSBURGO	1					
RONDA	1	VALENCIA	2					
TEMESVAR	1	VIENA	15					
VERSALLES	2							
VIENA	12							
Subtotal	56	Subtotal	43	Subtotal	13			
						Subtotal	LA FILANTROPÍA Y LA BENEFICENCIA	112

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA											
Regalismo y Control de la Clerecia			Tolerancia Religiosa								
BRUSELAS	2	DUBLÍN	1								
CRIMONA	1	ERLANGEN	1								
DUBLÍN	1	FRANCFORT	1								
FLORENCIA	4	HAMBURGO	1								
FRANCFORT	2	LA HAYA	1								
GALITZIA	3	LONDRES	2								
GRAZ	1	MADRID	1								
HUNGRÍA	1	POTSDAM	1								
MAGUNCIA	1	VIENA	6								
NÁPOLES	4										
PARIS	1										
ROMA	1										
VENECIA	1										
VIENA	19										
Subtotal	42	Subtotal	15								
Subtotal EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA 57											
LA PEDAGOGÍA											
Enseñanza Genérica		Universidad	Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica				
ASTORGA	1	FRANCFORT	1	ALCALÁ DE HENARES	1	BARCELONA	1	AMSTERDAM	1		
BUDA	1	LONDRES	3	GRANADA	1	CÁDIZ	1	FILADELFA	1		
KASSEL	1	SALAMANCA	1	LISBOA	1	MADRID	4	LA HAYA	1		
MADRID	3	VALENCIA	1	LONDRES	2	OLOT	1	MADRID	2		
PARIS	1			NÁPOLES	1	ORENSE	2	MALINAS	1		
PRAGA	1			PARIS	3	VERGARA	1	PARIS	2		
SORIA	1			SALAMANCA	1	ZARAGOZA	2	SAN PETERSBURGO	1		
VARSOVIA	1										
VIENA	4										
WEIMAR	1										
Subtotal	15	Subtotal	6	Subtotal	10	Subtotal	12	Subtotal	9		
Subtotal LA PEDAGOGÍA 52											
EL FOMENTO											
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura	Pesca	Minería	Industria	Comercio			
BERLÍN	1	CONSTANZA	1	BERLÍN	2	AMSTERDAM	1	BERLÍN	1	COPENHAGUE	1
BOSTON	1	FRANCFORT	1	FILADELFA	1	BERLÍN	1	DUBLÍN	1	CORUÑA	1
FRANCFORT	1	LONDRES	2	LONDRES	4	COPENHAGUE	1	GÉNOVA	1	FRANCFORT	1
GALITZIA	1	SAN PETERSBURGO	1	MADRID	1	DUBLÍN	1	NÁPOLES	1	LONDRES	4
LAUSANA	2	VARSOVIA	1	PARIS	3	ESTOCOLMO	1	PARIS	1	MADRID	6
LEMBERG	1	VIENA	4	ROMA	1	LLANES	1	MALTA	1	MILÁN	2
LONDRES	1			SAN CLEMENTE	1	LONDRES	13	MATARO	1	PARIS	2
MADRID	15			SAN PETERSBURGO	1	PARIS	3	PARIS	3	SAN PETERSBURGO	1
MILÁN	1			VALENCIA	2			VALENCIA	1	VIENA	2
PARIS	1			VERSALLES	1			VIENA	6		
VIENA	2			VIENA	2						
Subtotal	27	Subtotal	10	Subtotal	19	Subtotal	22	Subtotal	5	Subtotal	21
Subtotal EL FOMENTO 124											
LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO											
Sociedades Económicas de Amigos del País		Otras Instituciones de Fomento									
ALAEJOS	2	BURGOS	2								
GRANADA	2	LONDRES	1								
JACA	2	MÁLAGA	1								
LEON	1	NÁPOLES	2								
LUCENA	1	SEVILLA	7								
LUGO	3										
MADRID	1										
MURCIA	1										
OSUNA	2										
OVIEDO	1										
PALMA DE MALLORCA	2										
REQUENA	1										
SANLÍCAR DE B.	2										
SANTIAGO DE COMPOST.	7										
SEGOVIA	3										
SEVILLA	1										
TÁRREGA	2										
VALENCIA	2										
VALLADOLID	2										
VELEZ-MÁLAGA	1										
VERGARA	3										
ZARAGOZA	5										
Subtotal	47	Subtotal	13								
Subtotal LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO 60											

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS									
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puentes y Faros		Reformas Edilicias			
MADRID	4	BERLÍN	2	LONDRES	1	BERLÍN	5		
NÁPOLES	1	FERRARA	1	NÁPOLES	1	FRANCFORT	1		
SEMLIN	1	FILADELFIA	1	PARIS	1	LONDRES	1		
VIENA	3	FONTAINEBLEAU	1	VIENA	1	MADRID	1		
		LONDRES	3			MILAN	1		
		MADRID	2			NÁPOLES	1		
		PARIS	1			PARIS	1		
		PRESBURGO	1			PEDROSO	1		
		VIENA	3			VIENA	1		
Subtotal	9	Subtotal	15	Subtotal	4	Subtotal	13		
							Subtotal	LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS	41
LA CULTURA ILUSTRADA									
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes	
ALMAGRO	1	AMSTERDAM	1	CONSTANTINOPLA	2	GÉNOVA	1	MADRID	1
ALMERÍA	1	FILADELFIA	1	LISBOA	1	PARIS	1		
ESTE	1	GÉNOVA	1	MADRID	3	PARMA	2		
FRANCFORT	2	LONDRES	2	PARIS	10				
LONDRES	2	MADRID	5	VALLADOLID	1				
MONTORO	1	PARIS	1	VIENA	1				
MURVIEDRO	1	ROMA	1						
NÁPOLES	2	VALLADOLID	1						
PARIS	3	VERSALLES	4						
ROMA	1								
VENECIA	2								
VIENA	1								
Subtotal	18	Subtotal	17	Subtotal	18	Subtotal	4	Subtotal	1
							Subtotal	LA CULTURA ILUSTRADA	58
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
Publicidad Ilustrada									
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento	
MADRID	2	MADRID	8	MADRID	3	MADRID	3	MADRID	9
Subtotal	2	Subtotal	8	Subtotal	3	Subtotal	3	Subtotal	9
							Subtotal	LA PUBLICIDAD ILUSTRADA	25
EL LUJO									
AMSTERDAM	1								
COPENHAGUE	1								
LONDRES	2								
PARIS	2								
VIENA	3								
Subtotal	9								
							Subtotal	EL LUJO	9
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta			
BERLÍN	1	VENECIA	1	MADRID	2				
VIENA	1			PARIS	4				
Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	6	Subtotal	0		
							Subtotal	LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL	9
							TOTAL	AÑO 1785	714

AÑO 1786

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias		
BERLÍN	1	LONDRES	2	FRANCFORT	1	LISBOA	1	BRUSELAS	1	NÁPOLES	1	NÁPOLES	1	COPENHAGUE	1	BERLÍN	2	
COPENHAGUE	1	MADRID	2	LONDRES	2	LONDRES	2	LONDRES	1	LONDRES	1	ROMA	1	FRANCFORT	1	HAMBURGO	1	
LEMBERG	1	PARÍS	1	MADRID	3	PARÍS	1							HAMBURGO	2	PARÍS	2	
LONDRES	2	SANTIAGO DE COMPOSTELA	1	PARÍS	1									LONDRES	8	PRESBURGO	1	
MADRID	2	TORRECILLA EN CAMEROS	1											MADRID	1	VIENA	1	
MANNHEIM	1													PARÍS	8			
MILÁN	1													SAN PETERSBURGO	1			
PARÍS	7													VERSALLES	2			
VENECIA	1													VIENA	5			
VERSALLES	1																	
VIENA	1																	
Subtotal	19	Subtotal	7	Subtotal	7	Subtotal	3	Subtotal	2	Subtotal	2	Subtotal	1	Subtotal	29	Subtotal	7	
																Subtotal	LA CIENCIA	77

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos				
AMSTERDAM	1	LONDRES	6	BRUSELAS	2			
CADIZ	1	PENICHE	2	BUDA	1			
COLONIA	1	VERSALLES	1	LA HAYA	1			
DRESEDE	1			LONDRES	1			
FLORENCIA	1			PARÍS	1			
HAMBURGO	1							
LA HAYA	1							
LEMBERG	1							
LOGROÑO	2							
LONDRES	6							
NUEVA YORK	1							
VERSALLES	1							
VIENA	2							
Subtotal	20	Subtotal	9	Subtotal	6			
						Subtotal	LA TECNOLOGÍA	35

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higiene		Inoculación Viruelas		Higiene: Cementerios				
AMSTERDAM	1	MADRID	1	BERLÍN	1	AMSTERDAM	1	FLORENCIA	1	CARTAGENA	2			
BARCELONA	1	ROMA	1	FRANCFORT	1	CARTAGENA	1	CARTAGENA	2	DARMSTADT	1			
BAZA	1	VALLADOLID	1	LONDRES	12	COPENHAGUE	1	PARÍS	1	MILÁN	1			
CARTAGENA	1	VIENA	1	VERSALLES	1	LEMBERG	1	VERSALLES	1	SISANTE	1			
LISBOA	1			VIENA	1	LORNA	1			URGEL	1			
LONDRES	5					LONDRES	3			YÉBENES DE SAN JUAN	1			
MADRID	4					MADRID	2							
PARÍS	4					NÁPOLES	1							
PRESBURGO	1					PARÍS	1							
VERSALLES	3					SAN PETERSBURGO	1							
VIENA	4					VIENA	1							
Subtotal	26	Subtotal	4	Subtotal	16	Subtotal	14	Subtotal	5	Subtotal	7			
												Subtotal	LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO	72

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ocioidad						
		Beneficencia		Montepios				
AMSTERDAM	6	ALICANTE	1	MÁLAGA	1			
BERLÍN	7	BERLÍN	2	NÁPOLES	1			
BUDA	1	DUBLÍN	1					
CONSTANTINOPLA	1	FRANCFORT	1					
COPENHAGUE	2	GERONA	1					
DUBLÍN	1	GRANADA	2					
ESTOCOLMO	3	GRAZ	1					
FONIA	1	HUETE	1					
FLORENCIA	1	JEREZ DE LA FRONTERA	1					
FRANCFORT	4	LA HAYA	1					
FRANCFORT DEL ODER	1	LEYDEN	1					
LA HAYA	1	LISBOA	2					
LISBOA	1	LONDRES	2					
LONDRES	11	MADRID	6					
MADRID	6	MILÁN	2					
MILÁN	1	ORDUSA	1					
NÁPOLES	2	ORENSE	1					
PARÍS	6	PARÍS	1					
PRAGA	1	ROMA	1					
PRESBURGO	1	SANLÍCAR DE BARRAMEDA	1					
SAN PETERSBURGO	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1					
VERSALLES	1	SEGORBE	1					
VIENA	3	TURÍN	1					
		VALLE DE BAZTÁN	1					
		VIENA	7					
Subtotal	63	Subtotal	41	Subtotal	2			
						Subtotal	LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA	106

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA

Regalismo y Control de la Clero		Tolerancia Religiosa	
AMSTERDAM	2	BERLÍN	3
BRUSELAS	3	BRANDEMBURGO	1
COLONIA	1	BRUSELAS	1
FLORENCIA	2	CARLOWITZ	1
FRANCFORT	4	FRANCFORT	1
HAMBURGO	1	LA HAYA	2
LEMBERG	2	LEMGO	1
LIORNA	2	LONDRES	1
LONDRES	3	MADRID	1
LOVAINA	1	NUOVA YORK	2
MADRID	2	PRAGA	1
MANTUA	1	PRESBURGO	1
MILÁN	8	ROMA	1
MUNICH	1	SIENA	1
NÁPOLES	1	VIENA	5
PEST	1		
PISTOYA	1		
PRAGA	2		
PRESBURGO	1		
SAN PETERSBURGO	1		
VERSALLES	1		
VIENA	33		
Subtotal	74	Subtotal	23

Subtotal EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA 97

LA PEDAGOGÍA

Enseñanza Genérica	Universidad	Enseñanzas Especiales	Enseñanza Profesional	Academias Militares y Enseñanza Científica
BERLÍN	1 ESTOCOLMO	1 BOLOGNA	1 BERLÍN	1 AMSTERDAM
COPIENHAGUE	1 LONDRES	1 ESTOCOLMO	1 BURGOS	1 CARTAGENA
HAMBURGO	1 MADRID	1 LONDRES	2 MADRID	5 HAMBURGO
LONDRES	1 PRAGA	1 PARIS	2 PRAGA	1 MADRID
MADRID	3 ROMA	1 VIENA	2 SEVILLA	1 VALLADOLID
MILÁN	2 SAN PETERSBURGO	1	1 TOLEDO	1 ZARAGOZA
PARIS	1 VERSALLES	1	VIENA	2
REINOSA	1 VIENA	1	VITORIA	1
SAN PETERSBURGO	1		ZARAGOZA	5
SAN LUCAR DE BARRAMEDA	1			
VIENA	2			
ZARAGOZA	2			
Subtotal	17	Subtotal 8	Subtotal 8	Subtotal 18

Subtotal LA PEDAGOGÍA 58

EL FOMENTO

Fomento Económico Genérico	Colonizaciones: Población y Utilitarismo	Agricultura	Pesca	Minería	Industria	Comercio
BERLÍN	5 CABO BRETÓN	1 ALFARO	1 AMSTERDAM	1 BERLÍN	3 BERLÍN	1 BERLÍN
FRANCFORT	2 ESTOCOLMO	1 BERLÍN	1 BERLÍN	1 CANIGAS DE TINEO	1 BREMEN	1 DANZIG
GRAZ	1 LONDRES	11 COPENHAGUE	2 DUBLÍN	1 HAMBURGO	1 BRUSELAS	1 DUBLÍN
MADRID	7 SAN PETERSBURGO	1 ESTOCOLMO	2 LA HAYA	1 VÉLEZ-MÁLAGA	1 CÁDIZ	1 FRANCFORT
MÓDENA	1	FRANCFORT	2 LONDRES	14 VIENA	1 FRANCFORT	3 HAMBURGO
PARIS	2	LONDRES	5 PARIS	1 ZARAGOZA	2 HANNOVER	1 LINZ
PARMA	1	PARIS	2		1 LISBOA	1 LISBOA
ROMA	1	SAN SEBASTIÁN	1		1 LONDRES	3 LONDRES
SAN PETERSBURGO	1	SMIRNA	1		1 MADRID	1 MADRID
VARSOVIA	1	TORÁ	1		1 PARIS	1 PARIS
VIENA	2	VERSALLES	1		1 VERSALLES	1 SAN PETERSBURGO
		VIENA	4		VIENA	3 VIENA
Subtotal	24	Subtotal 14	Subtotal 23	Subtotal 19	Subtotal 9	Subtotal 18

Subtotal EL FOMENTO 126

LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO

Sociedades Económicas de Amigos del País	Otras Instituciones de Fomento
ALAEIOS	1 CORUÑA
LUCENA	1 LA HAYA
MADRID	3 SANTANDER
MEDINA DE RIOSECO	5
OSUNA	3
PALMA DE MALLORCA	2
REQUENA	1
SANTIAGO DE COMPOSTELA	5
SEGOVIA	3
SEVILLA	1
TALAVERA DE LA REINA	1
TÁRREGA	1
TUDELA	1
VALENCIA	4
VALLADOLID	2
VITORIA	1
ZARAGOZA	1
Subtotal	36

Subtotal LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO 39

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS									
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puertos y Faros		Reformas Edilicias			
FRANCFORT	1	AMSTERDAM	1	FRANCFORT	1	ALCOY	1		
LONDRES	2	BERLÍN	1	LONDRES	3	BERLÍN	3		
MADRID	1	FILADELFIA	1	PARÍS	4	BILBAO	1		
NAPOLES	1	HAMBURGO	1	SAN PETERSBURGO	1	BRUSELAS	1		
VARSOVIA	1	LONDRES	1	VERSALLES	2	CASTELLÓN DE LA PLANA	1		
VIENA	4	MADRID	1			CONSTANTINOPLA	2		
		NUEVA YORK	1			CUENCA	1		
		PARÍS	1			ISLA DE LEÓN	1		
		PRAGA	1			LONDRES	2		
		SAN PETERSBURGO	1			MÁLAGA	1		
		VERSALLES	1			MILÁN	1		
		VIENA	5			NUEVA YORK	1		
		ZARAGOZA	1			PRESBURGO	1		
						SAN PETERSBURGO	1		
						TARRAGONA	1		
						TORTOSA	1		
						TOULOUSE	1		
						VIENA	2		
						VITORIA	1		
Subtotal	10	Subtotal	17	Subtotal	11	Subtotal	24		
								Subtotal	62
									LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS
LA CULTURA ILUSTRADA									
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes	
BERLÍN	1	AMSTERDAM	1	BERLÍN	3	LONDRES	2	VENECIA	1
HAMBURGO	1	FILADELFIA	1	CONSTANTINOPLA	2	VERSALLES	1	ZARAGOZA	1
LISBOA	2	IBIZA	1	ESTOCOLMO	1				
LONDRES	12	MADRID	1	MÓDENA	1				
NAPOLES	1	NAPOLES	1	PARÍS	10				
NÍMES	2	PARÍS	3	VALLADOLID	1				
NÜRNBERG	1	PARMA	1	VERSALLES	1				
PALENCIA	1	ROMA	1						
PARÍS	2	VIENA	1						
ROMA	4								
VERSALLES	5								
VIENA	1								
Subtotal	33	Subtotal	11	Subtotal	19	Subtotal	3	Subtotal	2
								Subtotal	68
									LA CULTURA ILUSTRADA
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
Publicidad Ilustrada									
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento	
MADRID	4	MADRID	4	MADRID	6	MADRID	3	MADRID	4
Subtotal	4	Subtotal	4	Subtotal	6	Subtotal	3	Subtotal	4
								Subtotal	21
									LA PUBLICIDAD ILUSTRADA
EL LUJO									
COPENHAGUE	1								
MADRID	1								
MECKLEMBURGO	1								
VIENA	4								
Subtotal	7								
								Subtotal	7
									EL LUJO
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta			
VIENA	1	MADRID	1	MADRID	1	BERLÍN	1		
				PARÍS	4	LA HAYA	1		
				VIENA	1				
Subtotal	1	Subtotal	1	Subtotal	6	Subtotal	2		
								Subtotal	10
									LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL
									TOTAL
									AÑO 1786
									778

AÑO 1787

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias	
LISBOA	1	HAMBURGO	1	LONDRES	2	LONDRES	3	LONDRES	1	FLORENCIA	1	BERLÍN	3	BERLÍN	3		
LONDRES	4	VERSALLES	1	PARIS	3	PARIS	1	MILÁN	1	FRANCFORT	1	COPENHAGUE	1	BRUSELAS	1		
MILÁN	1	VIENA	1	REINOSA	1	TARRAGONA	1					HAMBURGO	1	ESTOCOLMO	1		
PARIS	3	ZIPS	1	VIENA	1							LONDRES	3	LISBOA	2		
VERSALLES	2											PARIS	8	PARIS	1		
VIENA	3											PRAGA	1	VERSALLES	1		
												SAN PETERSBURGO	4				
												VARSOVIA	1				
												VERSALLES	3				
Subtotal	14	Subtotal	4	Subtotal	7	Subtotal	5	Subtotal	2	Subtotal	0	Subtotal	2	Subtotal	25	Subtotal	9
Subtotal LA CIENCIA																68	

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Aerostáticos		
CARTAGENA	1	ESTOCOLMO	1	LISBOA	1	
HANNOVER	1	LONDRES	2	PLASENCIA	1	
LONDRES	5	VERSALLES	2			
OVIEDO	1					
PARIS	3					
PRAGA	1					
TÁNGER	1					
Subtotal	13	Subtotal	5	Subtotal	2	
Subtotal LA TECNOLOGÍA						20

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higienismo		Inoculación Viruelas		Higienismo: Cementerios		
AMSTERDAM	2	MADRID	3	LIEJA	1	ARGEL	1	FLORENCIA	1	ALCÁZAR DE SAN JUAN	1	
ATAJÁN	1	VALENCIA	1	LONDRES	1	CARTAGENA	1	MILÁN	2	BODONAL	1	
GRANADA	1	VIENA	1	MADRID	1	CONSTANTINOPLA	1	NÁPOLES	1	COLONIA	1	
LISBOA	1			VIENA	1	FRANCFORT	1	PEDRO BERNARDO	1	LINZ	1	
LONDRES	2					LISBOA	2	VIENA	1	MADRID	4	
MADRID	1					LONDRES	3			MILÁN	1	
PARIS	12					MADRID	3			PALERMO	1	
VERSALLES	2					MAHÓN	1			VERSALLES	1	
VIENA	2					MALTA	1					
ZARAGOZA	1					NÁPOLES	1					
						NAVALCARNERO	1					
						PALMA DE MALLORCA	1					
						SAN ILDEFONSO	1					
						SAN ROQUE	1					
						SÈTE	1					
						VALDEPEÑAS	1					
						VIENA	2					
Subtotal	25	Subtotal	5	Subtotal	4	Subtotal	23	Subtotal	6	Subtotal	11	
Subtotal LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO												74

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad				
		Beneficencia		Montepios		
AMSTERDAM	1	BERLÍN	3	CONSUEGRA	1	
ASTORGA	1	CÁDIZ	1	MÁLAGA	1	
BARBASTRO	1	CASTROJERIZ	1			
BARCELONA	1	CÓRDOBA	1			
BAYONNE	1	DANTZIG	1			
BERLÍN	6	GRANADA	2			
BONN	1	LIEJA	1			
CHARLESTON	1	LISBOA	2			
CUENCA	2	LOGROÑO	1			
ESTOCOLMO	1	LONDRES	4			
FILADELFIA	1	MADRID	8			
FLORENCIA	3	MILÁN	1			
FRANCFORT DEL ODER	1	NÁPOLES	1			
GRANADA	1	PARIS	2			
KASSEL	1	ROMA	1			
LA HAYA	2	SAN LÚCAR DE BARRAMEDA	1			
LISBOA	2	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1			
LONDRES	13	VALENCIA	1			
MADRID	5	VERSALLES	1			
MAGUNCIA	1	VIENA	5			
MATARÓ	1	VILLACAÑAS	1			
NÁPOLES	2					
PARIS	3					
PRESBURGO	1					
RONDA	1					
SAN PETERSBURGO	3					
SANTANDER	1					
SANTIAGO DE COMPOSTELA	1					
SEGOVIA	1					
VARSOVIA	1					
VIENA	13					
ZARAGOZA	1					
Subtotal	75	Subtotal	40	Subtotal	2	
Subtotal LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA						117

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA

Regalismo y Control de la Clerecia		Tolerancia Religiosa	
BRESLAU	1	COLONIA	1
BRUSELAS	2	ESTOCOLMO	1
COLLE	1	FRANCFORT	5
COLONIA	1	LA HAYA	1
FLORENCIA	7	LONDRES	1
FRANCFORT	6	NEUEVA YORK	1
LIORNA	1	ROMA	1
LIPPSTADT	1	VIENA	8
LISBOA	3	ZERBST	1
MAGUNCIA	5		
MALINAS	2		
MILAN	2		
NAMUR	3		
PARIS	3		
VIENA	24		
Subtotal	62	Subtotal	20

Subtotal EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA 82

LA PEDAGOGÍA

Enseñanza Genérica		Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica	
BERLÍN	1	BERLÍN	1	AMSTERDAM	1	BURGOS	1	BERLÍN	1
BESALÚ	1	BRUSELAS	1	ESTOCOLMO	1	CIUDAD RODRIGO	1	BRANDEMBURGO	1
BOLONIA	1	COPENHAGUE	1	LONDRES	1	LONDRES	1	CARTAGENA	1
BUDA	1	HALLE	1	VALENCIA	1	MADRID	2	FERRIL	1
FLORENCIA	1	MADRID	2	VERSALLES	2	NAPOLES	1	LONDRES	2
FRANCFORT	2	MALINAS	1			OLOT	2	MADRID	5
HAMBURGO	1	VALENCIA	1			PARIS	1	PARIS	1
LISBOA	1	VERSALLES	1			REINOSA	1	VIENA	1
LUXEMBURGO	1	VIENA	1			VERGARA	1	ZARAGOZA	1
MADRID	1					ZARAGOZA	1		
MILAN	2								
SAN ILDEFONSO	1								
VERSALLES	1								
VIENA	4								
Subtotal	19	Subtotal	10	Subtotal	6	Subtotal	12	Subtotal	14

Subtotal LA PEDAGOGÍA 61

EL FOMENTO

Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
BERLÍN	1	HAMBURGO	1	BERLÍN	1	AMSTERDAM	1	BRANDEMBURGO	1	BERLÍN	2	BERLÍN	2
CERVERA	1	LISBOA	1	BUDA	1	BRUSELAS	1	LONDRES	4	BUDA	1	BRESLAU	1
ESTOCOLMO	2	LONDRES	15	FLORENCIA	1	FRANCFORT	1	MILAN	1	ESTOCOLMO	1	BRUSELAS	3
FILADELFIA	2	NEUEVA YORK	1	HAMBURGO	1	LIORNA	1	NAPOLES	1	FRANCFORT	2	COPENHAGUE	1
FRANCFORT	4	VIENA	1	HANNOVER	1	LISBOA	1	NEUEVA YORK	1	LONDRES	3	DUBLIN	1
HAMBURGO	1			LINARES	1	LONDRES	11	PALERMO	1	MADRID	4	ESTOCOLMO	3
LISBOA	1			LIORNA	1	NAPOLES	1	PRAGA	1	PARIS	1	FLORENCIA	1
LONDRES	6			LISBOA	1	PARIS	1	VIENA	1	SANTANDER	1	FRANCFORT	2
MADRID	11			LONDRES	3			VIENA	7	HAMBURGO	1	HAMBURGO	1
NAPOLES	1			MOTRIL	1			ZARAGOZA	1	LONDRES	4	LONDRES	4
PARIS	2			NAPOLES	1					MADRID	6	MADRID	6
ROMA	1			PARIS	1					PRAGA	1	FLORENCIA	1
VERSALLES	1			VIENA	2					MANILA	1	MANILA	1
VIENA	1									NAPOLES	1	NAPOLES	1
										NEUEVA YORK	1	NEUEVA YORK	1
										PARIS	4	PARIS	4
										VIENA	1	VIENA	1
Subtotal	35	Subtotal	19	Subtotal	17	Subtotal	18	Subtotal	11	Subtotal	23	Subtotal	33

Subtotal EL FOMENTO 156

LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO

Sociedades Económicas de Amigos del País		Otras Instituciones de Fomento	
AGUILAR DE LA FRONTERA	1	FILADELFIA	1
ALAEIOS	1	LA LAGUNA	1
ÁVILA	2	MADRID	1
BENAVENTE	4		
BILBAO	3		
CONSTANTINA	1		
HERRERA DE PISUERGA	1		
JAÉN	3		
JEREZ DE LA FRONTERA	3		
LUGO	1		
MADRID	4		
MEDINA - SIDONIA	2		
MEDINA DEL CAMPO	1		
MURCIA	1		
OSUNA	1		
OVIEDO	1		
SAN LUCAR DE BARRAMEDA	1		
SANTIAGO DE COMPOSTELA	4		
SEGOVIA	4		
SEVILLA	1		
TARRAGONA	1		
TÁRREGA	1		
TOLEDO	1		
TUDELA	1		
VALENCIA	2		
ZARAGOZA	4		
Subtotal	50	Subtotal	3

Subtotal LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO 53

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS									
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puentes y Faros		Reformas Edilicias			
BERLÍN	1	ESTOCOLMO	1	LONDRES	4	BARCELONA	1		
CARNIOLA	1	LONDRES	4	MADRID	1	BERLÍN	3		
FRANCFORT	1	MADRID	1	PARIS	4	CONSTANTINOPLA	1		
FUENTE - NOVILLA	1	VERSALLES	1	ROMA	1	FLORENCIA	1		
LONDRES	1	VIENA	1			LEÓN	1		
PARIS	3					LONDRES	2		
						MAGÜNCIA	1		
						PALERMO	1		
						PARIS	2		
						PRAGA	1		
						RONDA	5		
						VERSALLES	1		
Subtotal	8	Subtotal	8	Subtotal	10	Subtotal	20	Subtotal	LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS
									46
LA CULTURA ILUSTRADA									
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes	
BOLONIA	1	BARCELONA	1	MADRID	1	VIENA	1	LA HAYA	1
BUDA	1	BERLÍN	3	MANTUA	1			MADRID	1
CONSTANTINOPLA	1	CÁDIZ	1	PARIS	5				
COPENHAGUE	1	LISBOA	1	VALLADOLID	1				
FLORENCIA	1	LONDRES	5	VIENA	1				
LIORNA	2	MADRID	2						
LONDRES	3	ROMA	3						
MADRID	3	VALLADOLID	1						
NÁPOLES	3	VIENA	3						
VERSALLES	2								
VIENA	1								
Subtotal	19	Subtotal	20	Subtotal	9	Subtotal	1	Subtotal	2
								Subtotal	LA CULTURA ILUSTRADA
									51
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
Publicidad Ilustrada									
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento	
MADRID	6	MADRID	3	MADRID	2	MADRID	3	MADRID	3
Subtotal	6	Subtotal	3	Subtotal	2	Subtotal	3	Subtotal	3
								Subtotal	LA PUBLICIDAD ILUSTRADA
									17
EL LUJO									
CONSTANTINOPLA	1								
FLORENCIA	1								
LONDRES	1								
PARMA	1								
Subtotal	4								
								Subtotal	EL LUJO
									4
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta			
FLORENCIA	1			MADRID	2	FRANCFORT	1		
LONDRES	1			PARIS	4				
MADRID	3								
NUEVA YORK	1								
VIENA	1								
Subtotal	7	Subtotal	0	Subtotal	6	Subtotal	1	Subtotal	LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL
									14
									TOTAL AÑO 1787
									762

AÑO 1788

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación		Historia Natural		Botánica		Zoología		Climatología		Vulcanología		Experimentos		Expediciones y Cartografía		Academias de Ciencias				
BERLÍN	1	HAMBURGO	1	CORUÑA	1	BILBAO	1	LEIPZIG	1	LONDRES	1	LA HAYA	1	BERLÍN	1	BERLÍN	2			
DRESDE	1	LISBOA	1	LONDRES	1	LONDRES	1	LONDRES	1	LONDRES	1	NÁPOLES	1	LA HAYA	1	ESTOCOLMO	1			
GENOVA	1	LONDRES	2	MADRID	1	TRIESTE	1	SAN PETERSBURGO	1	PARIS	2	COPENHAGUE	3	NÁPOLES	1	FRANCFORT	1			
LISBOA	1	PARIS	1	PARIS	5							FRANCFORT	1	VERSALLES	1					
LONDRES	3	TURÍN	1									LONDRES	6							
MADRID	1	VIENA	1									NÁPOLES	1							
PARIS	4											PARIS	10							
VERSALLES	2											SAN PETERSBURGO	2							
												VERSALLES	1							
												VIENA	1							
Subtotal	14	Subtotal	7	Subtotal	8	Subtotal	3	Subtotal	3	Subtotal	2	Subtotal	4	Subtotal	27	Subtotal	5	Subtotal	LA CIENCIA	73

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas		Mejoras Náuticas		Globos Acrotáticos				
BERLÍN	1	LONDRES	4	LIORNA	1			
EDIMBURGO	1	NÁPOLES	1					
HAMBURGO	1							
LIORNA	1							
LISBOA	1							
LONDRES	7							
MILÁN	1							
PARIS	1							
VERSALLES	1							
ZARAGOZA	2							
Subtotal	17	Subtotal	5	Subtotal	1	Subtotal	LA TECNOLOGÍA	23

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina		Cirugía		Termalismo		Higiénismo		Inoculación Viruelas		Higiénismo: Cementerios				
ALGECIRAS	1	MADRID	2	ALHAMA DE MURCIA	1	BARCELONA	1	LONDRES	1	SANTIAGO DE COMPOSTELA	1			
BARCELONA	1	TOLEDO	1	LA HAYA	2	BERLÍN	1	MADRID	1	SOS	1			
CÁDIZ	3			LONDRES	4	FRANCFORT	1	PARIS	1					
CARTAGENA	1			SPA	1	HAMBURGO	1	SAINT - CLOUD	2					
COPENHAGUE	1			VIENA	1	LIORNA	1							
FUENTE DEL MAESTRE	1					LIORNA	1							
LONDRES	5					LONDRES	3							
MADRID	1					MALTA	2							
PARIS	5					NÁPOLES	1							
ROMA	1					NIZA	1							
TOLEDO	1					PALERMO	1							
VERSALLES	3					PARIS	1							
VIENA	2					TRIESTE	1							
						VENECIA	1							
						VERSALLES	1							
						VIENA	1							
Subtotal	26	Subtotal	3	Subtotal	9	Subtotal	19	Subtotal	5	Subtotal	2	Subtotal	LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO	64

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía		Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad						
		Beneficencia		Montepíos				
AMSTERDAM	2	ALICANTE	1	MADRID	1			
BERLÍN	1	BERLÍN	4	MÁLAGA	2			
BRUSELAS	2	BRANDEMBURGO	1	VILLALUENGA DEL ROSARIO	1			
COPENHAGUE	1	CIUDAD REAL	1					
CORUÑA	1	COPENHAGUE	1					
ESTOCOLMO	1	FRANCFORT	1					
FRAGA	1	GRANADA	2					
FRANCFORT	1	MADRID	5					
LA HAYA	3	NÁPOLES	1					
LONDRES	34	PARÍS	3					
MADRID	6	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	1					
MURCIA	1	VIENA	4					
NÁPOLES	2							
PARIS	6							
RONDA	1							
SAN PETERSBURGO	2							
SEVILLA	1							
TURÍN	1							
VALENCIA	1							
VIENA	4							
Subtotal	72	Subtotal	25	Subtotal	4	Subtotal	LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA	101

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA									
Regalismo y Control de la Clero					Tolerancia Religiosa				
BOLONIA	1	BERLÍN	2						
BRUSELAS	1	BRUSELAS	1						
FLORENCIA	3	EISENOR	1						
HUESCA	1	ERFURT	1						
LISBOA	1	FRANCFORT	2						
LONDRES	2	LEMBERG	1						
MILÁN	1	LONDRES	4						
PARIS	2	NUEVA YORK	1						
RATISBONA	1	OSNABRÜCK	1						
VIENA	5	PARIS	1						
		SAN PETERSBURGO	1						
		VIENA	5						
Subtotal	18	Subtotal	21					Subtotal	EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA 39

LA PEDAGOGIA										
Enseñanza Genérica			Universidad		Enseñanzas Especiales		Enseñanza Profesional		Academias Militares y Enseñanza Científica	
AGUILAR DE LA FRONTERA	1	AMSTERDAM	1			BURGOS	1	FRANCFORT	1	
COPENHAGUE	1	BRUSELAS	8			CIUDAD RODRIGO	1	LISBOA	1	
LORCA	1	LOVAINA	3			MADRID	3	MADRID	5	
MADRID	1	PARMA	1			GLOT	1			
VERSALLES	1	ROMA	1			SANTIAGO DE COMPOSTELA	1			
VIENA	1	VERSALLES	1							
ZARAGOZA	1									
Subtotal	7	Subtotal	15	Subtotal	0	Subtotal	7	Subtotal	7	Subtotal LA PEDAGOGIA 36

EL FOMENTO													
Fomento Económico Genérico		Colonizaciones: Población y Utilitarismo		Agricultura		Pesca		Minería		Industria		Comercio	
AMSTERDAM	1	LISBOA	1	COPENHAGUE	1	BRUSELAS	1	ESTOCOLMO	2	ARCOS DE LA FRONTERA	1	BERLÍN	4
BERLÍN	1	LONDRES	22	LONDRES	1	COPENHAGUE	1	LONDRES	2	BERLÍN	1	BRANDEMBURGO	1
COPENHAGUE	2			MADRID	6	ESTOCOLMO	1	PRAGA	1	COPENHAGUE	1	BRUSELAS	1
FRANCFORT	2			PARIS	1	LA HAYA	1			FRANCFORT	1	COPENHAGUE	3
HAMBURGO	1			ROMA	2	LONDRES	11			LEMBERG	1	ESTOCOLMO	1
LONDRES	2			TURIN	1	PARIS	1			LIONNA	2	HAMBURGO	1
MADRID	2			VAKSOVIA	1	ROMA	1			LONDRES	7	HANNOVER	1
PARIS	1			VERSALLES	1					MADRID	4	LONDRES	1
ROMA	3									PARIS	2	MADRID	4
SAN PETERSBURGO	2									VIENA	1	SAN PETERSBURGO	1
												VENECIA	1
												VIENA	2
Subtotal	17	Subtotal	23	Subtotal	14	Subtotal	17	Subtotal	5	Subtotal	21	Subtotal	21
												Subtotal	EL FOMENTO 118

LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO									
Sociedades Económicas de Amigos del País		Otras Instituciones de Fomento							
AGUILAR DE LA FRONTERA	1	LISBOA	1						
BAZA	1	LONDRES	1						
BENAVENTE	1	SANTANDER	1						
GRANADA	1								
HERRERA DE PISUERGA	1								
JAÉN	4								
MEDINA DE RIOSECO	1								
MOTRIL	2								
SEVILLA	1								
TÁRREGA	2								
TRUJILLO	1								
TUDELA	1								
VALLADOLID	1								
VERGARA	1								
ZARAGOZA	3								
Subtotal	22	Subtotal	3						
									Subtotal LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO 25

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS									
Caminos y Mejoras Postales		Canales y Navegación Fluvial		Puentes y Faros		Reformas Edilicias			
FRANCFORT	1	BERLÍN	1	ISLA DE LEÓN	1	ALCOY			1
HAMBURGO	1	EDIMBURGO	1	PARIS	3	AMSTERDAM			1
LONDRES	2	LONDRES	3	TRIESTE	1	BURGOS			1
NEUEVA YORK	1	MADRID	1			LJORNNA			1
PARIS	3	PARIS	2			MADRID			2
VIENA	2					NÁPOLES			1
						PARIS			2
						POTSDAM			1
						VERSALLES			1
Subtotal	10	Subtotal	8	Subtotal	5	Subtotal			11
Subtotal LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS 34									
LA CULTURA ILUSTRADA									
Arqueología		Academias de Artes		Academias de Erudición		Grand Tour		Derecho Natural y de Gentes	
COLONIA	1	ALMAGRO	1	ESTOCOLMO	1	LONDRES	1	COPENHAGUE	1
GÉNOVA	1	DRESEDE	1	HAMBURGO	1	VIENA	1	FRANCFORT	1
HAMBURGO	1	LA HAYA	1	MADRID	1			LONDRES	1
LJORNNA	1	PARIS	1	PARIS	9				
LEISBOA	2	PARMA	1	VALLADOLID	1				
LONDRES	3	ROMA	2						
MADRID	3	VALLADOLID	1						
PARIS	3	VERSALLES	2						
RATISBONA	1								
ROMA	5								
SAN PETERSBURGO	1								
VENECIA	1								
VERSALLES	1								
VIENA	1								
Subtotal	25	Subtotal	10	Subtotal	13	Subtotal	2	Subtotal	3
Subtotal LA CULTURA ILUSTRADA 53									
LA PUBLICIDAD ILUSTRADA									
Publicidad Ilustrada									
Anuncios de Ciencia		Anuncios de Tecnología		Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia		Anuncios de Enseñanza		Anuncios de Fomento	
MADRID	9	MADRID	4	MADRID	2	MADRID	6	MADRID	13
Subtotal	9	Subtotal	4	Subtotal	2	Subtotal	6	Subtotal	13
Subtotal LA PUBLICIDAD ILUSTRADA 34									
EL LUJO									
LONDRES	1								
MADRID	4								
VARSOVIA	1								
Subtotal	6								
Subtotal EL LUJO 6									
LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL									
Mérito		Oficios Viles		Enciclopedias del S. XVIII		Libertad de Prensa e Imprenta			
LONDRES	2			MADRID	2				
PARIS	1			PARIS	3				
Subtotal	3	Subtotal	0	Subtotal	5	Subtotal			0
Subtotal LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL 8									
TOTAL AÑO 1788 614									

NÚMERO TOTAL DE NOTICIAS POR CAPÍTULO / AÑO DE INVESTIGACIÓN

AÑO	LA CIENCIA	LA TECNOLOGÍA	LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO	LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA	EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA	LA PEDAGOGÍA	EL FOMENTO	LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO	LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS	LA CULTURA ILUSTRADA	LA PUBLICIDAD ILUSTRADA	EL LUJO	LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL	TOTAL
1759	1	1	1	4	1	2	0	0	0	2	1	0	0	13
1760	3	1	8	3	0	5	2	0	1	5	7	0	0	35
1761	15	1	7	8	0	4	2	0	0	6	3	0	0	46
1762	4	1	6	10	5	0	4	0	2	3	3	2	0	40
1763	6	7	11	17	2	7	23	0	3	8	4	0	1	89
1764	13	10	10	32	15	8	29	0	8	16	12	4	0	157
1765	17	13	11	31	27	14	54	5	12	17	6	6	0	213
1766	13	7	14	34	19	10	43	3	2	13	2	6	2	168
1767	27	15	20	35	54	13	57	1	20	14	1	2	1	260
1768	21	11	32	40	56	11	36	2	18	17	10	10	1	265
1769	12	6	14	29	35	10	34	0	11	29	3	2	0	185
1770	14	6	28	36	27	13	31	1	16	15	6	2	2	197
1771	18	3	21	36	17	11	23	1	22	6	6	3	2	169
1772	24	7	17	29	10	6	15	1	19	14	12	1	6	161
1773	34	10	19	28	62	9	18	1	17	12	8	0	1	219
1774	27	13	49	25	14	8	18	4	20	12	15	1	1	207
1775	15	12	24	32	4	6	21	8	27	7	4	4	0	164
1776	61	20	37	61	9	31	34	8	42	45	14	3	4	369
1777	43	12	31	40	1	31	33	9	47	40	23	4	1	315
1778	17	3	18	31	6	13	31	14	24	14	22	2	0	195
1779	27	16	27	34	8	22	52	19	27	21	19	5	1	278
1780	29	13	20	30	4	18	38	16	17	31	15	5	2	238
1781	13	17	27	31	17	15	27	16	17	15	15	5	4	219
1782	14	9	14	42	35	14	38	15	14	53	26	2	10	286
1783	39	25	31	69	61	28	68	29	25	48	36	9	9	477
1784	69	27	49	92	102	31	106	37	34	54	31	9	27	668
1785	61	39	67	112	57	52	124	60	41	58	25	9	9	714
1786	77	35	72	106	97	58	126	39	62	68	21	7	10	778
1787	68	20	74	117	82	61	156	53	46	51	17	4	14	763
1788	73	23	64	101	39	36	118	25	34	53	34	6	8	614
TOTAL	855	383	823	1.295	866	547	1.361	367	628	747	401	113	116	8.502

86	1	TOULOUSE	1
87	1	VILLAFRANCA DEL BIERZO	1
88	1	CARTAGENA	0
89	1	PALMA DE MALLORCA	0
90	1	DRESDE	0
91	1	MALTA	0
92	1	SAN ILDEFONSO	0
93	1	TOULON	0
94	1	TURÍN	0
95	1	CÁDIZ	0
96	1	OVIEDO	0
97	1	SAINT-CLOUD	0
98	1	MARLY	0
99	1	TÁNGER	0
100	1	ANDÚJAR	0
101	1	CARMONA	0
102	1	MARSELLA	0
103	1	MÓDENA	0
104	1	NIZA	0
105	1	RIBADEO	0
106	1	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	0
107	1	TOLEDO	0
108	1	LOGROÑO	0
109	1	BUDA	0
110	1	HANNOVER	0
111	1	LEMBERG	0
112	1	LUGO	0
113	1	MATARÓ	0
114	1	SEVILLA	0
115	1	ALCÁZAR DE SAN JUAN	0
116	1	ALHAMA DE MURCIA	0
117	1	ALTONA	0
118	1	ARGEL	0
119	1	ATAÚN	0
120	1	AVILÉS	0
121	1	BADAJOS	0
122	1	BADEN	0
123	1	BAZA	0
124	1	BELMONTE	0
125	1	BERNA	0
126	1	BODONAL	0
127	1	BRESLAU	0
128	1	BUYTRAGO DE LA SIERRA	0
129	1	CALATAYUD	0
130	1	CEUTA	0
131	1	CHARLESTON	0
132	1	CHOISY-LE-ROI	0
133	1	CONCEPCIÓN DE CHILE	0
134	1	CÓRDOBA DEL TUCUMÁN	0
135	1	DARMSTADT	0
136	1	DE LA MUETTE	0
137	1	DEVENTER	0
138	1	DOS PUENTES	0
139	1	DUNKERQUE	0
140	1	ÉCIA	0
141	1	EL ESCORIAL	0
142	1	FUENTE DEL MAESTRE	0
143	1	GREIFENSTEIN	0
144	1	GUADALAJARA (MÉXICO)	0
145	1	IRKUTSK	0
146	1	IRÚN	0
147	1	ISLAS CANARIAS	0
148	1	JAÉN	0
149	1	KÖNIGSBERG	0
150	1	LAGUARDIA	0
151	1	LARNAKA	0
152	1	LIEJA	0
153	1	LIMBERG	0
154	1	LINZ	0
155	1	LLERONA	0
156	1	MAHÓN	0
157	1	MANNHEIM	0
158	1	MARBELLA	0
159	1	MITAU	0
160	1	MONDOÑEDO	0
161	1	MONTENEGRO DE CAMEROS	0
162	1	NAVALCARNERO	0
163	1	ORÁN	0
164	1	OROPESA	0
165	1	PEDRO BERNARDO	0
166	1	PERPIÑÁN	0
167	1	PIETRASANTA	0
168	1	PUEBLA DE ALCOCER	0
169	1	RATISBONA	0
170	1	SAN FELIPE	0
171	1	SAN ROQUE	0
172	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	0
173	1	SANTIAGO DE COMPOSTELA	0
174	1	SETE	0

175	1	SISANTE	0
176	1	SOS	0
177	1	SPA	0
178	1	TAIN	0
179	1	TARANCÓN	0
180	1	TOLOSA	0
181	1	TRUJILLO	0
182	1	URGEL	0
183	1	UTRERA	0
184	1	VALDEPEÑAS	0
185	1	VALLADOLID	0
186	1	VÉLEZ-MÁLAGA	0
187	1	VENTROSA	0
188	1	VILLAFRANCA DE EXTREMADURA	0
189	1	VILLARCAYO	0
190	1	YÉBENES DE SAN JUAN	0
191	1	BREST	0
192	1	PENICHE	0
193	1	COMPIÈGNE	0
194	1	ESTRASBURGO	0
195	1	SAINT-MALO	0
196	1	AMBERES	0
197	1	BERGEN	0
198	1	DURANGO	0
199	1	GUADALAJARA	0
200	1	GUNDHELM	0
201	1	MOGUER	0
202	1	MUNICH	0
203	1	PLASENCIA	0
204	1	RIGA	0
205	1	ROTTERDAM	0
206	1	SANTANDER	0
207	1	UTRECHT	0
208	1	AGUILAR DE LA FRONTERA	0
209	1	AIX	0
210	1	ALAEJOS	0
211	1	ALCALÁ DE HENARES	0
212	1	ALCARAZ	0
213	1	ALCIRA	0
214	1	ALEMANIA BAJA (DE LA)	0
215	1	ALFARO	0
216	1	ALICANTE	0
217	1	ALKMAAR	0
218	1	ALMAGRO	0
219	1	ALMENDRALEJO	0
220	1	ALMERÍA	0
221	1	ANKLAM	0
222	1	AQUISGRÁN	0
223	1	ARCOS DE LA FRONTERA	0
224	1	ASTORGA	0
225	1	AUGSBURGO	0
226	1	ÁVILA	0
227	1	AVIÑÓN	0
228	1	BAEZA	0
229	1	BARBASTRO	0
230	1	BAYONNE	0
231	1	BELGRADO	0
232	1	BENAVENTE	0
233	1	BERNAU	0
234	1	BESALÚ	0
235	1	BOLONIA	0
236	1	BONN	0
237	1	BOSTON	0
238	1	BOSZEN	0
239	1	BOURGES	0
240	1	BRANDEMBURGO	0
241	1	BRNO	0
242	1	CABO BRETÓN	0
243	1	CANGAS DE TINEO	0
244	1	CARLOWITZ	0
245	1	CARRIÓN DE LOS CONDES	0
246	1	CARTAGENA DE INDIAS	0
247	1	CASTROJERIZ	0
248	1	CASTRO-URDIALES	0
249	1	CERVERA	0
250	1	CHAMBÉRY	0
251	1	CIUDAD REAL	0
252	1	CIVITAVECCHIA	0
253	1	COBLENZÁ	0
254	1	COLLE	0
255	1	COMO	0
256	1	CONSTANTINA	0
257	1	CONSTANZA	0
258	1	CONSUEGRA	0
259	1	CRACOVIA	0
260	1	CREMONA	0
261	1	CUBA	0
262	1	DEL BAJO ELBA	0
263	1	DUBLÍN	0

264	1	ELCHE	0
265	1	ELSENOR	0
266	1	ERFURT	0
267	1	ERLANGEN	0
268	1	ESTE	0
269	1	FELTRE	0
270	1	FERROL	0
271	1	FIONIA	0
272	1	FRAGA	0
273	1	FRANCFORT DEL ODER	0
274	1	FUENTES DE LA CAMPANA	0
275	1	GALITZIA	0
276	1	GERONA	0
277	1	GLATZ	0
278	1	GOTEMBURGO	0
279	1	GOTHA	0
280	1	GOTINGA	0
281	1	GRAZ	0
282	1	GUADIX	0
283	1	HALLE	0
284	1	HERRERA DE PISUERGA	0
285	1	HUESCA	0
286	1	HUETE	0
287	1	HUNGRÍA	0
288	1	IBIZA	0
289	1	IGUALADA	0
290	1	INNSBRUCK	0
291	1	ISLA DE FRANCIA	0
292	1	JACA	0
293	1	JUMILLA	0
294	1	KASSEL	0
295	1	KLAGENFURT	0
296	1	LA BAÑEZA	0
297	1	LA LAGUNA	0
298	1	LA RAMBLA	0
299	1	LAUSANA	0
300	1	LEIPZIG	0
301	1	LEMGO	0
302	1	LÉRIDA	0
303	1	LEYDEN	0
304	1	LIMOGES	0
305	1	LINARES	0
306	1	LIPPSTADT	0
307	1	LLANES	0
308	1	LORCA	0
309	1	LOVAINA	0
310	1	LÜBECK	0
311	1	LUCENA	0
312	1	LUXEMBURGO	0
313	1	MADRÁS	0
314	1	MALINAS	0
315	1	MANILA	0
316	1	MANRESA	0
317	1	MANTUA	0
318	1	MECKLEMBURGO	0
319	1	MEDINA - SIDONIA	0
320	1	MEDINA DE RIOSECO	0
321	1	MEDINA DEL CAMPO	0
322	1	MENDAVIA	0
323	1	METZ	0
324	1	MÉXICO	0
325	1	MONTORO	0
326	1	MONTPELLIER	0
327	1	MOTRIL	0
328	1	MURVIEDRO	0
329	1	NAMUR	0
330	1	NANCY	0
331	1	NANTES	0
332	1	NAXOS	0
333	1	NÎMES	0
334	1	NOVOGOROD	0
335	1	NUREMBERG	0
336	1	OCAÑA	0
337	1	OLMEDO	0
338	1	OLOT	0
339	1	ORDUÑA	0
340	1	OSNABRÚCK	0
341	1	OSUNA	0
342	1	PADUA	0
343	1	PAMPLONA	0
344	1	PEST	0
345	1	PISA	0
346	1	PISTOYA	0
347	1	PLACENCIA DE LAS ARMAS	0
348	1	POBLET	0
349	1	PONTOISE	0
350	1	PORTSMOUTH	0
351	1	PSKOV	0
352	1	PUERTO DE SANTA MARÍA	0

353	1	RASINES	0
354	1	REINOSA	0
355	1	REQUENA	0
356	1	ROSTOCK	0
357	1	RUÁN	0
358	1	SALAMANCA	0
359	1	SAN CLEMENTE	0
360	1	SAVERNE	0
361	1	SEGORBE	0
362	1	SEGOVIA	0
363	1	SIENA	0
364	1	SMIRNA	0
365	1	SORIA	0
366	1	STUTT GART	0
367	1	SUIZA (DE LAS FRONTERAS)	0
368	1	TALAVERA DE LA REINA	0
369	1	TÁRREGA	0
370	1	TEMESVAR	0
371	1	TORÁ	0
372	1	TORRECILLA EN CAMEROS	0
373	1	TOTANA	0
374	1	TRÉVERIS	0
375	1	TRÍPOLI DE BERBERÍA	0
376	1	TRONDHEIM	0
377	1	TUDELA	0
378	1	UCEDA	0
379	1	UPSALA	0
380	1	VALLE DE BAZTÁN	0
381	1	VERA	0
382	1	VERGARA	0
383	1	VILLACAÑAS	0
384	1	VILLAFRANA DE NAVARRA	0
385	1	VILLALUENGA DEL ROSARIO	0
386	1	VILNIUS	0
387	1	WEIMAR	0
388	1	WURZBURGO	0
389	1	ZAMORA	0
390	1	ZERBST	0
391	1	ZIPS	0

391 TOTAL 628 0 1 0 2 3 8 12 2 20 18 11 16 22 19 17 20 27 42 47 24 27 17 17 14 25 34 41 62 46 34

391 CIUDADES

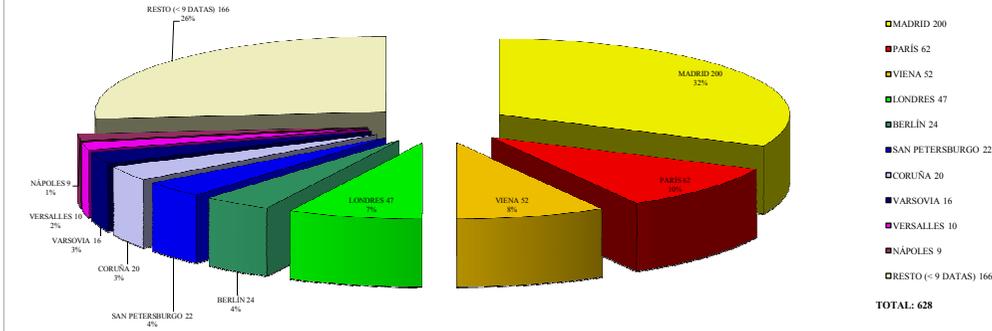
LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDIFICIAS. DATAS DEL PERÍODO: PESO ESTADÍSTICO

1ª	MADRID	200
2ª	PARÍS	62
3ª	VIENA	52
4ª	LONDRES	47
5ª	BERLÍN	24
6ª	SAN PETERSBURGO	22
7ª	CORUÑA	20
8ª	VARSOVIA	16
9ª	VERSALLES	10
10ª	NÁPOLES	9
	RESTO (< 9 DATAS)	166
TOTAL		628

628

Ciudades con mayor número de noticias

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDIFICIAS. DATAS DEL PERÍODO: PESO ESTADÍSTICO



- MADRID 200
 - PARÍS 62
 - VIENA 52
 - LONDRES 47
 - BERLÍN 24
 - SAN PETERSBURGO 22
 - CORUÑA 20
 - VARSOVIA 16
 - VERSALLES 10
 - NÁPOLES 9
 - RESTO (< 9 DATAS) 166
- TOTAL: 628**

175	1	CONCEPCIÓN DE CHILE	0
176	1	CÓRDOBA DEL TUCUMÁN	0
177	1	DARMSTADT	0
178	1	DE LA MUETTE	0
179	1	DEVENTER	0
180	1	DOS PUENTES	0
181	1	DUNKERQUE	0
182	1	ÉCUIA	0
183	1	EL ESCORIAL	0
184	1	FUENTE DEL MAESTRE	0
185	1	GREIFENSTEIN	0
186	1	GUADALAJARA (MÉXICO)	0
187	1	IRKUTSK	0
188	1	IRÚN	0
189	1	ISLAS CANARIAS	0
190	1	JAÉN	0
191	1	KÖNIGSBERG	0
192	1	LAGUARDIA	0
193	1	LARNAKA	0
194	1	LIMBERG	0
195	1	LINZ	0
196	1	LLERONA	0
197	1	MARBELLA	0
198	1	MITAU	0
199	1	MONDOÑEDO	0
200	1	MONTENEGRO DE CAMEROS	0
201	1	NAVALCARNERO	0
202	1	ORÁN	0
203	1	OROPESA	0
204	1	PEDRO BERNARDO	0
205	1	PIETRASANTA	0
206	1	PUEBLA DE ALCOCER	0
207	1	SAN FELIPE	0
208	1	SAN ROQUE	0
209	1	SÈTE	0
210	1	SISANTE	0
211	1	SOS	0
212	1	SPA	0
213	1	TAIN	0
214	1	TARANCÓN	0
215	1	TRUJILLO	0
216	1	URGEL	0
217	1	UTRERA	0
218	1	VALDEPEÑAS	0
219	1	VALLADOLID	0
220	1	VENTROSA	0
221	1	VILLAFRANCA DE EXTREMADURA	0
222	1	VILLARCAYO	0
223	1	YÉBENES DE SAN JUAN	0
224	1	BREST	0
225	1	PENICHE	0
226	1	LORIENT	0
227	1	SAINT-MALO	0
228	1	AMBERES	0
229	1	BERGEN	0
230	1	DURANGO	0
231	1	EDIMBURGO	0
232	1	GUADALAJARA	0
233	1	GUNDHELM	0
234	1	MOGUER	0
235	1	PLASENCIA	0
236	1	RIGA	0
237	1	UTRECHT	0
238	1	AGUILAR DE LA FRONTERA	0
239	1	AIX	0
240	1	ALAEJOS	0
241	1	ALCALÁ DE HENARES	0
242	1	ALCARAZ	0
243	1	ALCOY	0
244	1	ALEMANIA BAJA (DE LA)	0
245	1	ALFARO	0
246	1	ALKMAAR	0
247	1	ALMAGRO	0
248	1	ALMENDRALEJO	0
249	1	ALMERÍA	0
250	1	ARCOS DE LA FRONTERA	0
251	1	ÁVILA	0
252	1	AVINÓN	0
253	1	BAEZA	0
254	1	BELGRADO	0
255	1	BENAVENTE	0
256	1	BERNAU	0
257	1	BESALÚ	0
258	1	BETANZOS	0
259	1	BOLONIA	0
260	1	BREMEN	0
261	1	BRNO	0
262	1	BROMBERG	0
263	1	BURGOS	0

264	1	CABO BRETÓN	0
265	1	CANGAS DE TINEO	0
266	1	CARLOWITZ	0
267	1	CARNIOLA	0
268	1	CARRIÓN DE LOS CONDES	0
269	1	CARTAGENA DE INDIAS	0
270	1	CASTELLÓN DE LA PLANA	0
271	1	CASTRO-URDIALES	0
272	1	CERVERA	0
273	1	CHAMBERY	0
274	1	CIVITAVECCHIA	0
275	1	COBLENZA	0
276	1	COLLE	0
277	1	COMO	0
278	1	CONSTANTINA	0
279	1	CONSTANZA	0
280	1	CRACOVIA	0
281	1	CREMONA	0
282	1	CUBA	0
283	1	DEL BAJO ELBA	0
284	1	ELCHE	0
285	1	ERFURT	0
286	1	ERLANGEN	0
287	1	ESTE	0
288	1	FERRARA	0
289	1	FRANKENTHAL	0
290	1	FUENTE - NOVILLA	0
291	1	GALITZIA	0
292	1	GANTE	0
293	1	GIBRALTAR	0
294	1	GIÓN	0
295	1	GOTINGA	0
296	1	GUADIX	0
297	1	HALLE	0
298	1	HERMASTADT	0
299	1	HERRERA DE PISUERGA	0
300	1	HUESCA	0
301	1	HUNGRIA	0
302	1	IBIZA	0
303	1	IGUALADA	0
304	1	ISLA DE LEÓN	0
305	1	JACA	0
306	1	JUMILLA	0
307	1	KARLSRUHE	0
308	1	KLAGENFURT	0
309	1	LA BAÑEZA	0
310	1	LA LAGUNA	0
311	1	LAUSANA	0
312	1	LEMGO	0
313	1	LEÓN	0
314	1	LIMOGES	0
315	1	LINARES	0
316	1	LIPPSTADT	0
317	1	LLANES	0
318	1	LORCA	0
319	1	LOVAINA	0
320	1	LÜBECK	0
321	1	LUCENA	0
322	1	LUSACIA	0
323	1	LUXEMBURGO	0
324	1	MADRÁS	0
325	1	MALINAS	0
326	1	MANILA	0
327	1	MANRESA	0
328	1	MANTUA	0
329	1	MECKLEMBURGO	0
330	1	MEDINA - SIDONIA	0
331	1	MEDINA DE RIOSECO	0
332	1	MEDINA DEL CAMPO	0
333	1	MENDAVIA	0
334	1	METZ	0
335	1	MÉXICO	0
336	1	MONTORO	0
337	1	MOTRIL	0
338	1	MUROS	0
339	1	MURVIEDRO	0
340	1	NAMIUR	0
341	1	NANCY	0
342	1	NAXOS	0
343	1	NÎMES	0
344	1	OLMEDO	0
345	1	OLOT	0
346	1	OSNABRÜCK	0
347	1	OSUNA	0
348	1	PADUA	0
349	1	PEDROSO	0
350	1	PEST	0
351	1	PISA	0
352	1	PISTOYA	0

353	1	PLACENCIA DE LAS ARMAS	0
354	1	POBLET	0
355	1	PSKOV	0
356	1	PUERTO REAL	0
357	1	RASINES	0
358	1	REINOSA	0
359	1	REQUENA	0
360	1	ROSTOCK	0
361	1	RUÁN	0
362	1	SALAMANCA	0
363	1	SAN CLEMENTE	0
364	1	SAN SEBASTIÁN	0
365	1	SEMLIN	0
366	1	SIENA	0
367	1	SORIA	0
368	1	SUIZA (DE LAS FRONTERAS)	0
369	1	TALAVERA DE LA REINA	0
370	1	TARRAGONA	0
371	1	TÁRREGA	0
372	1	TORÁ	0
373	1	TORRECILLA EN CAMEROS	0
374	1	TORTOSA	0
375	1	TOTANA	0
376	1	TOULOUSE	0
377	1	TRÉVERIS	0
378	1	TRÍPOLI DE BERBERÍA	0
379	1	TRONDHEIM	0
380	1	UCEDA	0
381	1	UPSALA	0
382	1	VERA	0
383	1	VERGARA	0
384	1	VILLAFRANCA DE NAVARRA	0
385	1	VILLAFRANCA DEL BIERZO	0
386	1	VILNIUS	0
387	1	WEIMAR	0
388	1	WURZBURGO	0
389	1	ZAMORA	0
390	1	ZERBST	0
391	1	ZIPS	0

391 TOTAL

1.295

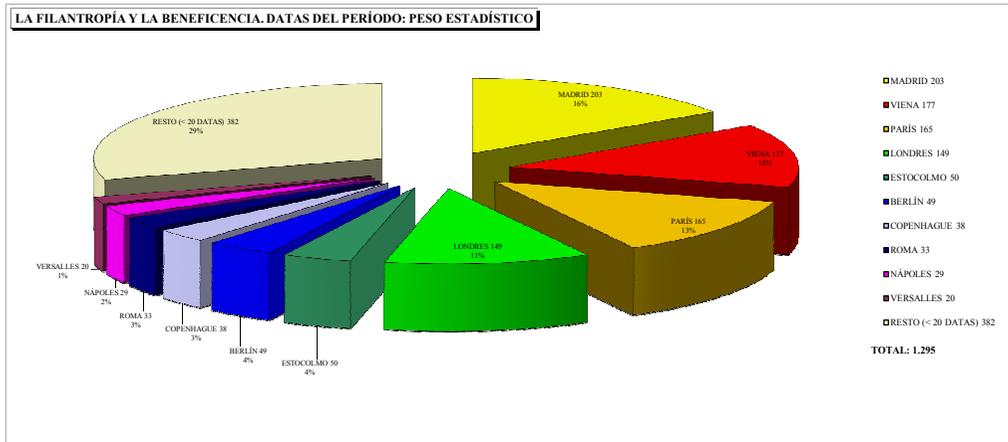
4 3 8 10 17 32 31 34 35 40 29 36 36 29 28 25 32 61 40 31 34 30 31 42 69 92 112 106 117 101

391 CIUDADES

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA. DATAS DEL PERÍODO: PESO ESTADÍSTICO	
1ª	MADRID 203
2ª	VIENA 177
3ª	PARÍS 165
4ª	LONDRES 149
5ª	ESTOCOLMO 50
6ª	BERLÍN 49
7ª	COPENHAGUE 38
8ª	ROMA 33
9ª	NÁPOLES 29
10ª	VERSALLES 20
	RESTO (< 20 DATAS) 382
TOTAL	1.295

1.295

Ciudades con mayor número de noticias



86	1	CARTAGENA	0
87	1	BARCELONA	0
88	1	CONSTANTINOPLA	0
89	1	PALMA DE MALLORCA	0
90	1	SAN ILDEFONSO	0
91	1	TOULON	0
92	1	ZARAGOZA	0
93	1	CÁDIZ	0
94	1	OVIEDO	0
95	1	GRANADA	0
96	1	SAINT-CLOUD	0
97	1	MARLY	0
98	1	TÁNGER	0
99	1	ANDÚJAR	0
100	1	BASTIA	0
101	1	CARMONA	0
102	1	MARSELLA	0
103	1	NIZA	0
104	1	PALENCIA	0
105	1	PALERMO	0
106	1	RIBADEO	0
107	1	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	0
108	1	TOLEDO	0
109	1	TRIESTE	0
110	1	LOGROÑO	0
111	1	BUDA	0
112	1	HANNOVER	0
113	1	LUGO	0
114	1	MATARÓ	0
115	1	SEVILLA	0
116	1	VALENCIA	0
117	1	ALCÁZAR DE SAN JUAN	0
118	1	ALGECIRAS	0
119	1	ALHAMA DE MURCIA	0
120	1	ALTONA	0
121	1	ARGEL	0
122	1	ATAÚN	0
123	1	AVILÉS	0
124	1	BADAJOS	0
125	1	BADEN	0
126	1	BAZA	0
127	1	BELMONTE	0
128	1	BERNA	0
129	1	BODONAL	0
130	1	BUYTRAGO DE LA SIERRA	0
131	1	CALATAYUD	0
132	1	CEUTA	0
133	1	CHARLESTON	0
134	1	CHOISY-LE-ROI	0
135	1	CONCEPCIÓN DE CHILE	0
136	1	CÓRDOBA DEL TUCUMÁN	0
137	1	CUENCA	0
138	1	DARMSTADT	0
139	1	DE LA MUETTE	0
140	1	DEVENTER	0
141	1	DOS PUENTES	0
142	1	DUNKERQUE	0
143	1	ÉCIA	0
144	1	EL ESCORIAL	0
145	1	FUENTE DEL MAESTRE	0
146	1	GREIFENSTEIN	0
147	1	GUADALAJARA (MÉXICO)	0
148	1	IRKUTSK	0
149	1	IRÚN	0
150	1	ISLAS CANARIAS	0
151	1	JAÉN	0
152	1	KÖNIGSBERG	0
153	1	LAGUARDIA	0
154	1	LARNAKA	0
155	1	LIEJA	0
156	1	LIMBERG	0
157	1	LINZ	0
158	1	LLERONA	0
159	1	MAHÓN	0
160	1	MANNHEIM	0
161	1	MARBELLA	0
162	1	MITAU	0
163	1	MONDOÑEDO	0
164	1	MONTENEGRO DE CAMEROS	0
165	1	NAVALCARNERO	0
166	1	ORÁN	0
167	1	OROPESA	0
168	1	PEDRO BERNARDO	0
169	1	PERPIÑÁN	0
170	1	PIETRASANTA	0
171	1	PUEBLA DE ALCOCER	0
172	1	SAN FELIPE	0
173	1	SAN ROQUE	0
174	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	0

175	1	SANTIAGO DE COMPOSTELA	0
176	1	SETE	0
177	1	SISANTE	0
178	1	SOS	0
179	1	SPA	0
180	1	TAIN	0
181	1	TARANCÓN	0
182	1	TOLOSA	0
183	1	TRUJILLO	0
184	1	URGEL	0
185	1	UTRERA	0
186	1	VALDEPEÑAS	0
187	1	VALLADOLID	0
188	1	VÉLEZ-MÁLAGA	0
189	1	VENTROSA	0
190	1	VILLAFRANCA DE EXTREMADURA	0
191	1	VILLARCAYO	0
192	1	YÉBENES DE SAN JUAN	0
193	1	BURDEOS	0
194	1	BREST	0
195	1	CORUÑA	0
196	1	PENICHE	0
197	1	COMPIÈGNE	0
198	1	LORIENT	0
199	1	ESTRASBURGO	0
200	1	SAINT-MALO	0
201	1	AMBERES	0
202	1	BERGEN	0
203	1	DURANGO	0
204	1	EDIMBURGO	0
205	1	GUADALAJARA	0
206	1	GUNDHELM	0
207	1	MOGUER	0
208	1	PLASENCIA	0
209	1	RIGA	0
210	1	ROTTERDAM	0
211	1	SANTANDER	0
212	1	UTRECHT	0
213	1	AGUILAR DE LA FRONTERA	0
214	1	ALAEJOS	0
215	1	ALCALÁ DE HENARES	0
216	1	ALCARAZ	0
217	1	ALCIRA	0
218	1	ALCOY	0
219	1	ALFARO	0
220	1	ALICANTE	0
221	1	ALMAGRO	0
222	1	ALMENDRALEJO	0
223	1	ALMERÍA	0
224	1	ANKLAM	0
225	1	AQUISGRÁN	0
226	1	ARCOS DE LA FRONTERA	0
227	1	ASTORGA	0
228	1	ÁVILA	0
229	1	AVIÑÓN	0
230	1	BAEZA	0
231	1	BARBASTRO	0
232	1	BAYONNE	0
233	1	BELGRADO	0
234	1	BENAVENTE	0
235	1	BESALÚ	0
236	1	BETANZOS	0
237	1	BILBAO	0
238	1	BOSTON	0
239	1	BOSZEN	0
240	1	BOURGES	0
241	1	BREMEN	0
242	1	BROMBERG	0
243	1	BURGOS	0
244	1	CABO BRETÓN	0
245	1	CANGAS DE TINEO	0
246	1	CARNIOLA	0
247	1	CARRIÓN DE LOS CONDES	0
248	1	CARTAGENA DE INDIAS	0
249	1	CASTELLÓN DE LA PLANA	0
250	1	CASTROJERIZ	0
251	1	CASTRO-URDIALES	0
252	1	CERVERA	0
253	1	CHAMBÉRY	0
254	1	CIUDAD REAL	0
255	1	CIUDAD RODRIGO	0
256	1	CONSTANTINA	0
257	1	CONSTANZA	0
258	1	CONSUEGRA	0
259	1	CÓRDOBA	0
260	1	CRACOVIA	0
261	1	CUBA	0
262	1	DEL BAJO ELBA	0
263	1	ELCHE	0

264	1	ESTE	0
265	1	FELTRE	0
266	1	FERRARA	0
267	1	FERROL	0
268	1	FIONIA	0
269	1	FONTAINEBLEAU	0
270	1	FRAGA	0
271	1	FRANCFORT DEL ODER	0
272	1	FRANKENTHAL	0
273	1	FUENTE - NOVILLA	0
274	1	FUENTES DE LA CAMPANA	0
275	1	GANTE	0
276	1	GERONA	0
277	1	GIBRALTAR	0
278	1	GIÓN	0
279	1	GLATZ	0
280	1	GOTEMBURGO	0
281	1	GOTHA	0
282	1	GOTINGA	0
283	1	GUADIX	0
284	1	HALLE	0
285	1	HERMASTADT	0
286	1	HERRERA DE PISUERGA	0
287	1	HUETE	0
288	1	IBIZA	0
289	1	IGUALADA	0
290	1	ISLA DE FRANCIA	0
291	1	ISLA DE LEÓN	0
292	1	JACA	0
293	1	JEREZ DE LA FRONTERA	0
294	1	JUMILLA	0
295	1	KARLSRUHE	0
296	1	KASSEL	0
297	1	KLAGENFURT	0
298	1	LA BAÑEZA	0
299	1	LA LAGUNA	0
300	1	LA RAMBLA	0
301	1	LAUSANA	0
302	1	LEÓN	0
303	1	LÉRIDA	0
304	1	LIMOGES	0
305	1	LINARES	0
306	1	LLANES	0
307	1	LORCA	0
308	1	LÜBECK	0
309	1	LUCENA	0
310	1	LUSACIA	0
311	1	LUXEMBURGO	0
312	1	MADRÁS	0
313	1	MÁLAGA	0
314	1	MANILA	0
315	1	MANRESA	0
316	1	MECKLEMBURGO	0
317	1	MEDINA - SIDONIA	0
318	1	MEDINA DE RIOSECO	0
319	1	MEDINA DEL CAMPO	0
320	1	MENDAVIA	0
321	1	METZ	0
322	1	MÉXICO	0
323	1	MONTORO	0
324	1	MONTPELLIER	0
325	1	MOTRIL	0
326	1	MURCIA	0
327	1	MUROS	0
328	1	MURVIEDRO	0
329	1	NANCY	0
330	1	NANTES	0
331	1	NAXOS	0
332	1	NÎMES	0
333	1	NOVOGOROD	0
334	1	NUREMBERG	0
335	1	OCAÑA	0
336	1	OLMEDO	0
337	1	OLOT	0
338	1	ORDUÑA	0
339	1	ORENSE	0
340	1	OSTENDE	0
341	1	OSUNA	0
342	1	PAMPLONA	0
343	1	PEDROSO	0
344	1	PISA	0
345	1	PLACENCIA DE LAS ARMAS	0
346	1	POBLET	0
347	1	PONTOISE	0
348	1	PORTSMOUTH	0
349	1	PSKOV	0
350	1	PUERTO DE SANTA MARÍA	0
351	1	PUERTO REAL	0
352	1	RASINES	0

353	1	REINOSA	0
354	1	REQUENA	0
355	1	RONDA	0
356	1	SALAMANCA	0
357	1	SAN CLEMENTE	0
358	1	SAN SEBASTIÁN	0
359	1	SAVERNE	0
360	1	SEGORBE	0
361	1	SEGOVIA	0
362	1	SEMLIN	0
363	1	SMIRNA	0
364	1	SORIA	0
365	1	STUTT GART	0
366	1	SUIZA (DE LAS FRONTERAS)	0
367	1	TALavera DE LA REINA	0
368	1	TARRAGONA	0
369	1	TÁRREGA	0
370	1	TEMESVAR	0
371	1	TORÁ	0
372	1	TORRECILLA EN CAMEROS	0
373	1	TORTOSA	0
374	1	TOTANA	0
375	1	TRÍPOLI DE BERBERÍA	0
376	1	TRONDHEIM	0
377	1	TUDELA	0
378	1	UCEDA	0
379	1	UPSALA	0
380	1	VALLE DE BAZTÁN	0
381	1	VERA	0
382	1	VERGARA	0
383	1	VILLACAÑAS	0
384	1	VILLAFRANA DE NAVARRA	0
385	1	VILLAFRANCA DEL BIERZO	0
386	1	VILLALUENGA DEL ROSARIO	0
387	1	VITORIA	0
388	1	WEIMAR	0
389	1	WURZBURGO	0
390	1	ZAMORA	0
391	1	ZIPS	0

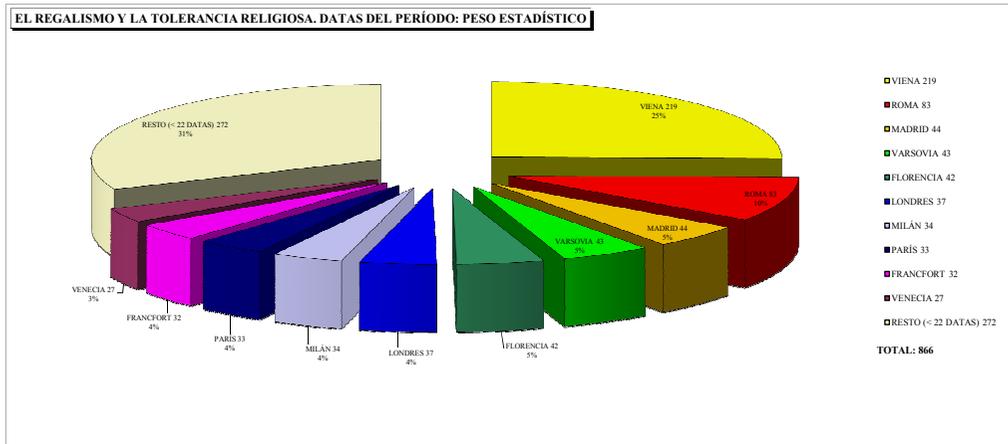
391 TOTAL 866 1 0 0 5 2 15 27 19 54 56 35 27 17 10 62 14 4 9 1 6 8 4 17 35 61 102 57 97 82 39

391 CIUDADES

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA. DATAS DEL PERÍODO: PESO ESTADÍSTICO	
1ª	VIENA 219
2ª	ROMA 83
3ª	MADRID 44
4ª	VARSOVIA 43
5ª	FLORENCIA 42
6ª	LONDRES 37
7ª	MILÁN 34
8ª	PARÍS 33
9ª	FRANCFORT 32
10ª	VENECIA 27
	RESTO (< 22 DATAS) 272
TOTAL	866

866

Ciudades con mayor número de noticias



85	1	CHOISY-LE-ROI	0
86	1	CIUDAD REAL	0
87	1	CIUDAD RODRIGO	0
88	1	CIVITAVECCHIA	0
89	1	COBLENZA	0
90	1	COLLE	0
91	1	COLONIA	0
92	1	COMO	0
93	1	COMPIÈGNE	0
94	1	CONCEPCIÓN DE CHILE	0
95	1	CONSTANTINA	0
96	1	CONSTANTINOPLA	0
97	1	CONSTANZA	0
98	1	CONSUEGRA	0
99	1	COPENHAGUE	0
100	1	CÓRDOBA	0
101	1	CÓRDOBA DEL TUCUMÁN	0
102	1	CORUÑA	0
103	1	CRACOVIA	0
104	1	CREMONA	0
105	1	CUBA	0
106	1	CUENCA	0
107	1	DANTZIG	0
108	1	DARMSTADT	0
109	1	DE LA MUETTE	0
110	1	DEL BAJO ELBA	0
111	1	DEVENTER	0
112	1	DOS PUENTES	0
113	1	DRESDE	0
114	1	DUBLÍN	0
115	1	DUNKERQUE	0
116	1	DURANGO	0
117	1	ÉCIA	0
118	1	EDIMBURGO	0
119	1	EL ESCORIAL	0
120	1	ELCHE	0
121	1	ELSEÑOR	0
122	1	ERFURT	0
123	1	ERLANGEN	0
124	1	ESTE	0
125	1	ESTOCOLMO	0
126	1	ESTRASBURGO	0
127	1	FELTRE	0
128	1	FERRARA	0
129	1	FERROL	0
130	1	FILADELFIA	0
131	1	FIONIA	0
132	1	FLORENCIA	0
133	1	FONTAINEBLEAU	0
134	1	FRAGA	0
135	1	FRANCFORT	0
136	1	FRANCFORT DEL ODER	0
137	1	FRANKENTHAL	0
138	1	FUENTE - NOVILLA	0
139	1	FUENTE DEL MAESTRE	0
140	1	FUENTES DE LA CAMPANA	0
141	1	GALITZIA	0
142	1	GANTE	0
143	1	GÉNOVA	0
144	1	GERONA	0
145	1	GIBRALTAR	0
146	1	GIÓN	0
147	1	GLATZ	0
148	1	GOTEMBURGO	0
149	1	GOTHA	0
150	1	GOTINGA	0
151	1	GRANADA	0
152	1	GRAZ	0
153	1	GREIFENSTEIN	0
154	1	GUADALAJARA	0
155	1	GUADALAJARA (MÉXICO)	0
156	1	GUADIX	0
157	1	GUNDHELM	0
158	1	HALLE	0
159	1	HAMBURGO	0
160	1	HANNOVER	0
161	1	HERMASTADT	0
162	1	HERRERA DE PISUERGA	0
163	1	HUESCA	0
164	1	HUETE	0
165	1	HUNGRÍA	0
166	1	IBIZA	0
167	1	IGUALADA	0
168	1	INNSBRUCK	0
169	1	IRKUTSK	0
170	1	IRÚN	0
171	1	ISLA DE FRANCIA	0
172	1	ISLA DE LEÓN	0
173	1	ISLAS CANARIAS	0

174	1	JACA	0
175	1	JAÉN	0
176	1	JEREZ DE LA FRONTERA	0
177	1	JUMILLA	0
178	1	KARLSRUHE	0
179	1	KASSEL	0
180	1	KLAGENFURT	0
181	1	KÖNIGSBERG	0
182	1	LA BAÑEZA	0
183	1	LA HAYA	0
184	1	LA LAGUNA	0
185	1	LA RAMBLA	0
186	1	LAGUARDIA	0
187	1	LARNAKA	0
188	1	LAUSANA	0
189	1	LEIPZIG	0
190	1	LEMBERG	0
191	1	LEMGO	0
192	1	LEÓN	0
193	1	LÉRIDA	0
194	1	LEYDEN	0
195	1	LIEJA	0
196	1	LIMBERG	0
197	1	LIMOGES	0
198	1	LINARES	0
199	1	LINZ	0
200	1	LIORNA	0
201	1	LIPPSTADT	0
202	1	LISBOA	0
203	1	LLANES	0
204	1	LLERONA	0
205	1	LOGROÑO	0
206	1	LONDRES	0
207	1	LORCA	0
208	1	LORIENT	0
209	1	LOVAINA	0
210	1	LÜBECK	0
211	1	LUCENA	0
212	1	LUGO	0
213	1	LUSACIA	0
214	1	LUXEMBURGO	0
215	1	MADRÁS	0
216	1	MAGUNCIA	0
217	1	MAHÓN	0
218	1	MÁLAGA	0
219	1	MALINAS	0
220	1	MALTA	0
221	1	MANILA	0
222	1	MANNHEIM	0
223	1	MANRESA	0
224	1	MANTUA	0
225	1	MARBELLA	0
226	1	MARLY	0
227	1	MARSELLA	0
228	1	MATARÓ	0
229	1	MECKLEMBURGO	0
230	1	MEDINA - SIDONIA	0
231	1	MEDINA DE RIOSECO	0
232	1	MEDINA DEL CAMPO	0
233	1	MENDAVIA	0
234	1	METZ	0
235	1	MÉXICO	0
236	1	MILÁN	0
237	1	MITAU	0
238	1	MÓDENA	0
239	1	MOGUER	0
240	1	MONDOÑEDO	0
241	1	MONTENEGRO DE CAMEROS	0
242	1	MONTORO	0
243	1	MONTPELLIER	0
244	1	MOSCÚ	0
245	1	MOTRIL	0
246	1	MUNICH	0
247	1	MURCIA	0
248	1	MUROS	0
249	1	MURVIEDRO	0
250	1	NAMUR	0
251	1	NANCY	0
252	1	NANTES	0
253	1	NÁPOLES	0
254	1	NAVALCARNERO	0
255	1	NAXOS	0
256	1	NÎMES	0
257	1	NIZA	0
258	1	NOVOGOROD	0
259	1	NUEVA YORK	0
260	1	NUREMBERG	0
261	1	OCAÑA	0
262	1	OLMEDO	0

263	1	OLOT	0
264	1	ORÁN	0
265	1	ORDUÑA	0
266	1	ORENSE	0
267	1	OROPESA	0
268	1	OSNABRÚCK	0
269	1	OSTENDE	0
270	1	OSUNA	0
271	1	OVIEDO	0
272	1	PADUA	0
273	1	PALENCIA	0
274	1	PALERMO	0
275	1	PALMA DE MALLORCA	0
276	1	PAMPLONA	0
277	1	PARÍS	0
278	1	PARMA	0
279	1	PEDRO BERNARDO	0
280	1	PEDROSO	0
281	1	PENICHE	0
282	1	PERPIÑÁN	0
283	1	PEST	0
284	1	PIETRASANTA	0
285	1	PISA	0
286	1	PISTOYA	0
287	1	PLACENCIA DE LAS ARMAS	0
288	1	PLASENCIA	0
289	1	POBLET	0
290	1	POLONIA (DE LAS FRONTERAS)	0
291	1	PONTOISE	0
292	1	PORTSMOUTH	0
293	1	POTSDAM	0
294	1	PRAGA	0
295	1	PRESBURGO	0
296	1	PSKOV	0
297	1	PUEBLA DE ALCOCER	0
298	1	PUERTO DE SANTA MARÍA	0
299	1	PUERTO REAL	0
300	1	RASINES	0
301	1	RATISBONA	0
302	1	REINOSA	0
303	1	REQUENA	0
304	1	RIBADEO	0
305	1	RIGA	0
306	1	ROMA	0
307	1	RONDA	0
308	1	ROSTOCK	0
309	1	ROTTERDAM	0
310	1	RUÁN	0
311	1	SAINT-CLOUD	0
312	1	SAINT-MALO	0
313	1	SALAMANCA	0
314	1	SAN CLEMENTE	0
315	1	SAN FELIPE	0
316	1	SAN ILDEFONSO	0
317	1	SAN PETERSBURGO	0
318	1	SAN ROQUE	0
319	1	SAN SEBASTIÁN	0
320	1	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	0
321	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	0
322	1	SANTANDER	0
323	1	SANTIAGO DE COMPOSTELA	0
324	1	SAVERNE	0
325	1	SEGORBE	0
326	1	SEGOVIA	0
327	1	SEMLIN	0
328	1	SÈTE	0
329	1	SEVILLA	0
330	1	SIENA	0
331	1	SISANTE	0
332	1	SMIRNA	0
333	1	SORIA	0
334	1	SOS	0
335	1	SPA	0
336	1	STUTTGART	0
337	1	SUIZA (DE LAS FRONTERAS)	0
338	1	TAIN	0
339	1	TALavera DE LA REINA	0
340	1	TÁNGER	0
341	1	TARANCÓN	0
342	1	TARRAGONA	0
343	1	TÁRREGA	0
344	1	TEMESVAR	0
345	1	TOLEDO	0
346	1	TOLOSA	0
347	1	TORÀ	0
348	1	TORRECILLA EN CAMEROS	0
349	1	TORTOSA	0
350	1	TOTANA	0
351	1	TOULON	0

352	1	TOULOUSE	0
353	1	TRÉVERIS	0
354	1	TRIESTE	0
355	1	TRÍPOLI DE BERBERÍA	0
356	1	TRONDHEIM	0
357	1	TRUJILLO	0
358	1	TUDELA	0
359	1	TURÍN	0
360	1	UCEDA	0
361	1	UPSALA	0
362	1	URGEL	0
363	1	UTRECHT	0
364	1	UTRERA	0
365	1	VALDEPEÑAS	0
366	1	VALENCIA	0
367	1	VALLADOLID	0
368	1	VALLE DE BAZTÁN	0
369	1	VARSOVIA	0
370	1	VÉLEZ-MÁLAGA	0
371	1	VENECIA	0
372	1	VENTROSA	0
373	1	VERA	0
374	1	VERGARA	0
375	1	VERSALLES	0
376	1	VIENA	0
377	1	VILLACAÑAS	0
378	1	VILLAFRANA DE NAVARRA	0
379	1	VILLAFRANCA DE EXTREMADURA	0
380	1	VILLAFRANCA DEL BIERZO	0
381	1	VILLALUENGA DEL ROSARIO	0
382	1	VILLARCAYO	0
383	1	VILNIUS	0
384	1	VITORIA	0
385	1	WEIMAR	0
386	1	WURZBURGO	0
387	1	YÉBENES DE SAN JUAN	0
388	1	ZAMORA	0
389	1	ZARAGOZA	0
390	1	ZERBST	0
391	1	ZIPS	0

391 TOTAL

401

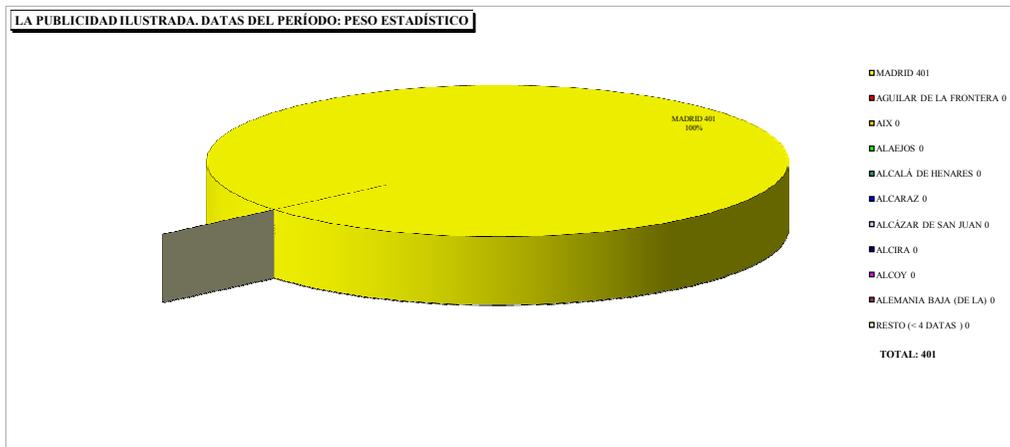
1 7 3 3 4 12 6 2 1 10 3 6 6 12 8 15 4 14 23 22 19 15 15 26 36 31 25 21 17 34

391 CIUDADES

LA PUBLICIDAD ILUSTRADA. DATAS DEL PERÍODO: PESO ESTADÍSTICO	
1ª	MADRID 401
2ª	AGUILAR DE LA FRONTERA 0
3ª	AIX 0
4ª	ALAEJOS 0
5ª	ALCALÁ DE HENARES 0
6ª	ALCARAZ 0
7ª	ALCÁZAR DE SAN JUAN 0
8ª	ALCIRA 0
9ª	ALCOY 0
10ª	ALEMANIA BAJA (DE LA) 0
	RESTO (< 4 DATAS) 0
TOTAL	401

401

Ciudades con mayor número de noticias



83	1	FLORENCIA	1
84	1	LEIPZIG	1
85	1	LEMBERG	1
86	1	PRAGA	1
87	1	REINOSA	1
88	1	SANTIAGO DE COMPOSTELA	1
89	1	TARRAGONA	1
90	1	TORRECILLA EN CAMEROS	1
91	1	TRIESTE	1
92	1	TURÍN	1
93	1	ZIPS	1
94	1	AGUILAR DE LA FRONTERA	0
95	1	AIX	0
96	1	ALAEJOS	0
97	1	ALCALÁ DE HENARES	0
98	1	ALCÁZAR DE SAN JUAN	0
99	1	ALCIRA	0
100	1	ALCOY	0
101	1	ALEMANIA BAJA (DE LA)	0
102	1	ALFARO	0
103	1	ALGECIRAS	0
104	1	ALHAMA DE MURCIA	0
105	1	ALKMAAR	0
106	1	ALMAGRO	0
107	1	ALMENDRALEJO	0
108	1	ALMERÍA	0
109	1	ALTONA	0
110	1	AMBERES	0
111	1	ANDÚJAR	0
112	1	ANKLAM	0
113	1	AQUISGRÁN	0
114	1	ARCOS DE LA FRONTERA	0
115	1	ARGEL	0
116	1	ASTORGA	0
117	1	ATAÚN	0
118	1	AUGSBURGO	0
119	1	ÁVILA	0
120	1	ÁVILES	0
121	1	AVIÑÓN	0
122	1	BADAJOS	0
123	1	BADEN	0
124	1	BAEZA	0
125	1	BARBASTRO	0
126	1	BASTIA	0
127	1	BAZA	0
128	1	BELGRADO	0
129	1	BENAVENTE	0
130	1	BERNA	0
131	1	BERNAU	0
132	1	BESALÚ	0
133	1	BETANZOS	0
134	1	BODONAL	0
135	1	BONN	0
136	1	BOSTON	0
137	1	BOSZEN	0
138	1	BOURGES	0
139	1	BRANDEMBURGO	0
140	1	BREMEN	0
141	1	BRESLAU	0
142	1	BREST	0
143	1	BRNO	0
144	1	BROMBERG	0
145	1	BURGOS	0
146	1	BUYTRAGO DE LA SIERRA	0
147	1	CABO BRETÓN	0
148	1	CALATAYUD	0
149	1	CANGAS DE TINEO	0
150	1	CARLOWITZ	0
151	1	CARMONA	0
152	1	CARNIOLA	0
153	1	CARTAGENA	0
154	1	CARTAGENA DE INDIAS	0
155	1	CASTELLÓN DE LA PLANA	0
156	1	CASTROJERIZ	0
157	1	CASTRO-URDIALES	0
158	1	CERVERA	0
159	1	CEUTA	0
160	1	CHAMBÉRY	0
161	1	CHARLESTON	0
162	1	CHOISY-LE-ROI	0
163	1	CIUDAD REAL	0
164	1	CIUDAD RODRIGO	0
165	1	CIVITAVECCHIA	0
166	1	COLLE	0
167	1	COMO	0
168	1	CONCEPCIÓN DE CHILE	0

		1	
			1
1			
		1	
			1
1			
		1	
1			
			1
			1
	1		

169	1	CONSTANTINA	0
170	1	CONSTANZA	0
171	1	CONSUEGRA	0
172	1	CÓRDOBA DEL TUCUMÁN	0
173	1	CRACOVIA	0
174	1	CREMONA	0
175	1	CUBA	0
176	1	CUENCA	0
177	1	DARMSTADT	0
178	1	DE LA MUETTE	0
179	1	DEL BAJO ELBA	0
180	1	DEVENTER	0
181	1	DOS PUENTES	0
182	1	DUNKERQUE	0
183	1	DURANGO	0
184	1	ÉCIA	0
185	1	EDIMBURGO	0
186	1	EL ESCORIAL	0
187	1	ELSENOR	0
188	1	ERFURT	0
189	1	ERLANGEN	0
190	1	ESTE	0
191	1	ESTRASBURGO	0
192	1	FELTRE	0
193	1	FERRARA	0
194	1	FERROL	0
195	1	FILADELFIA	0
196	1	FIONIA	0
197	1	FRAGA	0
198	1	FRANCFORT DEL ODER	0
199	1	FRANKENTHAL	0
200	1	FUENTE - NOVILLA	0
201	1	FUENTE DEL MAESTRE	0
202	1	FUENTES DE LA CAMPANA	0
203	1	GALITZIA	0
204	1	GANTE	0
205	1	GERONA	0
206	1	GIBRALTAR	0
207	1	GIJÓN	0
208	1	GLATZ	0
209	1	GOTHA	0
210	1	GRANADA	0
211	1	GRAZ	0
212	1	GREIFENSTEIN	0
213	1	GUADALAJARA	0
214	1	GUADALAJARA (MÉXICO)	0
215	1	GUNDHELM	0
216	1	HALLE	0
217	1	HANNOVER	0
218	1	HERMASTADT	0
219	1	HERRERA DE PISUERGA	0
220	1	HUESCA	0
221	1	HUETE	0
222	1	HUNGRÍA	0
223	1	IBIZA	0
224	1	IGUALADA	0
225	1	INNSBRUCK	0
226	1	IRKUTSK	0
227	1	IRÚN	0
228	1	ISLA DE FRANCIA	0
229	1	ISLA DE LEÓN	0
230	1	ISLAS CANARIAS	0
231	1	JACA	0
232	1	JAÉN	0
233	1	JEREZ DE LA FRONTERA	0
234	1	JUMILLA	0
235	1	KARLSRUHE	0
236	1	KASSEL	0
237	1	KLAGENFURT	0
238	1	KÖNIGSBERG	0
239	1	LA LAGUNA	0
240	1	LA RAMBLA	0
241	1	LAGUARDIA	0
242	1	LARNAKA	0
243	1	LAUSANA	0
244	1	LEMGO	0
245	1	LEÓN	0
246	1	LÉRIDA	0
247	1	LIEJA	0
248	1	LIMBERG	0
249	1	LINARES	0
250	1	LINZ	0
251	1	LIPPSTADT	0
252	1	LLANES	0
253	1	LLERONA	0
254	1	LOGROÑO	0

255	1	LORCA	0
256	1	LORIENT	0
257	1	LOVAINA	0
258	1	LÜBECK	0
259	1	LUSACIA	0
260	1	LUXEMBURGO	0
261	1	MAGUNCIA	0
262	1	MAHÓN	0
263	1	MÁLAGA	0
264	1	MALINAS	0
265	1	MANILA	0
266	1	MANRESA	0
267	1	MARBELLA	0
268	1	MATARÓ	0
269	1	MECKLEMBURGO	0
270	1	MEDINA - SIDONIA	0
271	1	MEDINA DE RIOSECO	0
272	1	MEDINA DEL CAMPO	0
273	1	MENDAVIA	0
274	1	METZ	0
275	1	MITAU	0
276	1	MÓDENA	0
277	1	MOGUER	0
278	1	MONDOÑEDO	0
279	1	MONTENEGRO DE CAMEROS	0
280	1	MONTPELLIER	0
281	1	MOTRIL	0
282	1	MUNICH	0
283	1	MURCIA	0
284	1	MUROS	0
285	1	MURVIEDRO	0
286	1	NAMUR	0
287	1	NANTES	0
288	1	NAVALCARNERO	0
289	1	NAXOS	0
290	1	NÎMES	0
291	1	NIZA	0
292	1	NOVOGOROD	0
293	1	NUREMBERG	0
294	1	OCAÑA	0
295	1	OLMEDO	0
296	1	OLOT	0
297	1	ORÁN	0
298	1	ORDUÑA	0
299	1	OROPESA	0
300	1	OSNABRÜCK	0
301	1	OSUNA	0
302	1	PADUA	0
303	1	PALENCIA	0
304	1	PALERMO	0
305	1	PALMA DE MALLORCA	0
306	1	PAMPLONA	0
307	1	PEDRO BERNARDO	0
308	1	PEDROSO	0
309	1	PENICHE	0
310	1	PERPIÑÁN	0
311	1	PEST	0
312	1	PIETRASANTA	0
313	1	PISA	0
314	1	PISTOYA	0
315	1	PLACENCIA DE LAS ARMAS	0
316	1	PLASENCIA	0
317	1	POBLET	0
318	1	POLONIA (DE LAS FRONTERAS)	0
319	1	PONTOISE	0
320	1	PORTSMOUTH	0
321	1	POTSDAM	0
322	1	PSKOV	0
323	1	PUEBLA DE ALCOCER	0
324	1	PUERTO DE SANTA MARÍA	0
325	1	PUERTO REAL	0
326	1	RASINES	0
327	1	REQUENA	0
328	1	RIBADEO	0
329	1	RIGA	0
330	1	RONDA	0
331	1	ROSTOCK	0
332	1	ROTTERDAM	0
333	1	RUÁN	0
334	1	SAINT-MALO	0
335	1	SALAMANCA	0
336	1	SAN CLEMENTE	0
337	1	SAN FELIPE	0
338	1	SAN ILDEFONSO	0
339	1	SAN ROQUE	0
340	1	SAN SEBASTIÁN	0

341	1	SANTANDER	0
342	1	SAVERNE	0
343	1	SEGORBE	0
344	1	SEMLIN	0
345	1	SÈTE	0
346	1	SIENA	0
347	1	SISANTE	0
348	1	SMIRNA	0
349	1	SORIA	0
350	1	SOS	0
351	1	SPA	0
352	1	STUTTGART	0
353	1	TAIN	0
354	1	TALAVERA DE LA REINA	0
355	1	TÁNGER	0
356	1	TARANCÓN	0
357	1	TÁRREGA	0
358	1	TEMESVAR	0
359	1	TOLEDO	0
360	1	TORA	0
361	1	TORTOSA	0
362	1	TOTANA	0
363	1	TOULON	0
364	1	TOULOUSE	0
365	1	TREVERIS	0
366	1	TRUJILLO	0
367	1	TUDELA	0
368	1	UCEDA	0
369	1	URGEL	0
370	1	UTRECHT	0
371	1	UTRERA	0
372	1	VALDEPEÑAS	0
373	1	VALENCIA	0
374	1	VALLADOLID	0
375	1	VALLE DE BAZTÁN	0
376	1	VÉLEZ-MÁLAGA	0
377	1	VENTROSA	0
378	1	VERA	0
379	1	VERGARA	0
380	1	VILLACAÑAS	0
381	1	VILLAFRANA DE NAVARRA	0
382	1	VILLAFRANCA DE EXTREMADURA	0
383	1	VILLAFRANCA DEL BIERZO	0
384	1	VILLALUENGA DEL ROSARIO	0
385	1	VILLARCAYO	0
386	1	VILNIUS	0
387	1	VITORIA	0
388	1	WEIMAR	0
389	1	YÉBENES DE SAN JUAN	0
390	1	ZAMORA	0
391	1	ZERBST	0

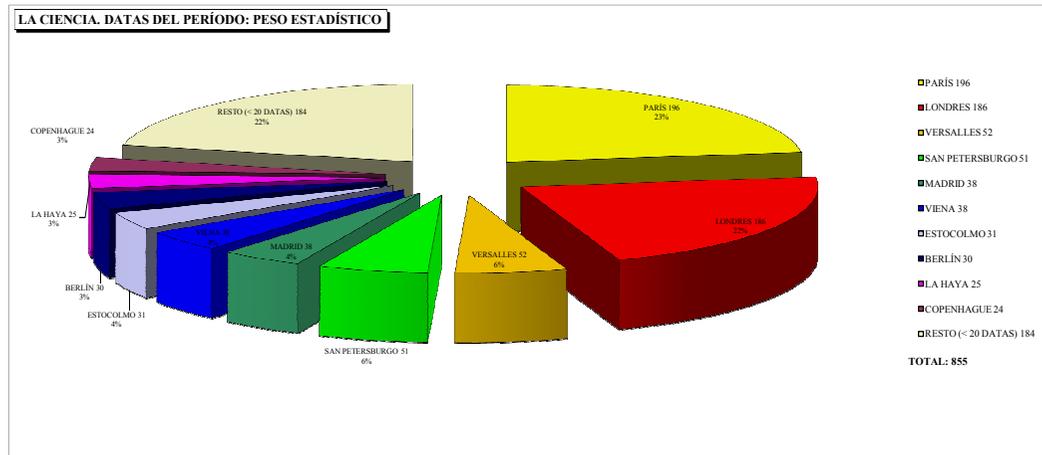
391 TOTAL 855 1 3 15 4 6 13 17 13 27 21 12 14 18 24 34 27 15 61 43 17 27 29 13 14 39 69 61 77 68 73

391 CIUDADES

LA CIENCIA. DATAS DEL PERIODO: PESO ESTADISTICO	
1ª	PARÍS 196
2ª	LONDRES 186
3ª	VERSALLES 52
4ª	SAN PETERSBURGO 51
5ª	MADRID 38
6ª	VIENA 38
7ª	ESTOCOLMO 31
8ª	BERLÍN 30
9ª	LA HAYA 25
10ª	COPENHAGUE 24
	RESTO (< 20 DATAS) 184
TOTAL	855

855

Ciudades con mayor número de noticias



83	1	ALMERÍA	0
84	1	ALTONA	0
85	1	ANDÚJAR	0
86	1	ANKLAM	0
87	1	AQUISGRÁN	0
88	1	ARCOS DE LA FRONTERA	0
89	1	ARGEL	0
90	1	ASTORGA	0
91	1	ATAÚN	0
92	1	AUGSBURGO	0
93	1	ÁVILA	0
94	1	AVILÉS	0
95	1	AVIÑÓN	0
96	1	BADAJOS	0
97	1	BADEN	0
98	1	BAEZA	0
99	1	BARBASTRO	0
100	1	BASTIA	0
101	1	BAYONNE	0
102	1	BAZA	0
103	1	BELGRADO	0
104	1	BELMONTE	0
105	1	BENAVENTE	0
106	1	BERNA	0
107	1	BERNAU	0
108	1	BESALÚ	0
109	1	BETANZOS	0
110	1	BILBAO	0
111	1	BODONAL	0
112	1	BOLONIA	0
113	1	BONN	0
114	1	BOSTON	0
115	1	BOSZEN	0
116	1	BOURGES	0
117	1	BRANDEMBURGO	0
118	1	BREMEN	0
119	1	BRESLAU	0
120	1	BRNO	0
121	1	BROMBERG	0
122	1	BURGOS	0
123	1	BUYRAGO DE LA SIERRA	0
124	1	CABO BRETÓN	0
125	1	CALATAYUD	0
126	1	CANGAS DE TINEO	0
127	1	CARLOWITZ	0
128	1	CARMONA	0
129	1	CARNIOLA	0
130	1	CARRIÓN DE LOS CONDES	0
131	1	CARTAGENA DE INDIAS	0
132	1	CASTELLÓN DE LA PLANA	0
133	1	CASTROJERIZ	0
134	1	CASTRO-URDIALES	0
135	1	CERVERA	0
136	1	CEUTA	0
137	1	CHAMBÉRY	0
138	1	CHARLÉSTON	0
139	1	CHOISY-LE-ROI	0
140	1	CIUDAD REAL	0
141	1	CIUDAD RODRIGO	0
142	1	CIVITAVECCHIA	0
143	1	COBLENZA	0
144	1	COLLE	0
145	1	COMO	0
146	1	CONCEPCIÓN DE CHILE	0
147	1	CONSTANTINA	0
148	1	CONSTANZA	0
149	1	CONSUEGRA	0
150	1	CÓRDOBA	0
151	1	CÓRDOBA DEL TUCUMÁN	0
152	1	CRACOVIA	0
153	1	CREMONA	0
154	1	CUBA	0
155	1	CUENCA	0
156	1	DANTZIG	0
157	1	DARMSTADT	0
158	1	DE LA MUETTE	0
159	1	DEL BAJO ELBA	0
160	1	DEVENTER	0
161	1	DOS PUENTES	0
162	1	DUBLÍN	0
163	1	DUNKERQUE	0
164	1	ÉCUI	0
165	1	EL ESCORIAL	0
166	1	ELCHE	0
167	1	ELSEÑOR	0
168	1	ERFURT	0

169	1	ERLANGEN	0
170	1	ESTE	0
171	1	FELTRE	0
172	1	FERRARA	0
173	1	FERROL	0
174	1	FILADELFIA	0
175	1	FIONIA	0
176	1	FONTAINEBLEAU	0
177	1	FRAGA	0
178	1	FRANCFORT DEL ODER	0
179	1	FRANKENTHAL	0
180	1	FUENTE - NOVILLA	0
181	1	FUENTE DEL MAESTRE	0
182	1	FUENTES DE LA CAMPANA	0
183	1	GALITZIA	0
184	1	GANTE	0
185	1	GERONA	0
186	1	GIBRALTAR	0
187	1	GIJÓN	0
188	1	GLATZ	0
189	1	GOTEMBURGO	0
190	1	GOTHA	0
191	1	GOTINGA	0
192	1	GRANADA	0
193	1	GRAZ	0
194	1	GREIFENSTEIN	0
195	1	GUADALAJARA (MÉXICO)	0
196	1	GUADIX	0
197	1	HALLE	0
198	1	HERMASTADT	0
199	1	HERRERA DE PISUERGA	0
200	1	HUESCA	0
201	1	HUETE	0
202	1	HUNGRÍA	0
203	1	IBIZA	0
204	1	IGUALADA	0
205	1	INNSBRUCK	0
206	1	IRKUTSK	0
207	1	IRÚN	0
208	1	ISLA DE FRANCIA	0
209	1	ISLA DE LEÓN	0
210	1	ISLAS CANARIAS	0
211	1	JACA	0
212	1	JAÉN	0
213	1	JEREZ DE LA FRONTERA	0
214	1	JUMILLA	0
215	1	KARLSRUHE	0
216	1	KASSEL	0
217	1	KLAGENFURT	0
218	1	KÖNIGSBERG	0
219	1	LA BAÑEZA	0
220	1	LA LAGUNA	0
221	1	LA RAMBLA	0
222	1	LAGUARDIA	0
223	1	LARNAKA	0
224	1	LAUSANA	0
225	1	LEIPZIG	0
226	1	LEMGO	0
227	1	LEÓN	0
228	1	LÉRIDA	0
229	1	LEYDEN	0
230	1	LIEJA	0
231	1	LIMBERG	0
232	1	LIMOGES	0
233	1	LINARES	0
234	1	LINZ	0
235	1	LIPPSTADT	0
236	1	LLANES	0
237	1	LLERONA	0
238	1	LORCA	0
239	1	LOVAINA	0
240	1	LÜBECK	0
241	1	LUCENA	0
242	1	LUSACIA	0
243	1	LUXEMBURGO	0
244	1	MADRÁS	0
245	1	MAGUNCIA	0
246	1	MAHÓN	0
247	1	MÁLAGA	0
248	1	MALINAS	0
249	1	MALTA	0
250	1	MANILA	0
251	1	MANNHEIM	0
252	1	MANRESA	0
253	1	MANTUA	0
254	1	MARBELLA	0

255	1	MARSELLA	0
256	1	MECKLEMBURGO	0
257	1	MEDINA - SIDONIA	0
258	1	MEDINA DE RIOSECO	0
259	1	MEDINA DEL CAMPO	0
260	1	MENDAVIA	0
261	1	METZ	0
262	1	MÉXICO	0
263	1	MITAU	0
264	1	MÓDENA	0
265	1	MONDOÑEDO	0
266	1	MONTENEGRO DE CAMEROS	0
267	1	MONTORO	0
268	1	MONTPELLIER	0
269	1	MOTRIL	0
270	1	MURCIA	0
271	1	MUROS	0
272	1	MURVIEDRO	0
273	1	NAMUR	0
274	1	NANCY	0
275	1	NANTES	0
276	1	NAVALCARNERO	0
277	1	NAXOS	0
278	1	NÍMES	0
279	1	NIZA	0
280	1	NOVOGOROD	0
281	1	NUREMBERG	0
282	1	OCAÑA	0
283	1	OLMEDO	0
284	1	OLOT	0
285	1	ORÁN	0
286	1	ORDUÑA	0
287	1	ORENSE	0
288	1	OROPESA	0
289	1	OSNABRÛCK	0
290	1	OSTENDE	0
291	1	OSUNA	0
292	1	PADUA	0
293	1	PALENCIA	0
294	1	PALERMO	0
295	1	PALMA DE MALLORCA	0
296	1	PAMPLONA	0
297	1	PEDRO BERNARDO	0
298	1	PEDROSO	0
299	1	PERPIÑÁN	0
300	1	PEST	0
301	1	PIETRASANTA	0
302	1	PISA	0
303	1	PISTOYA	0
304	1	PLACENCIA DE LAS ARMAS	0
305	1	POBLET	0
306	1	POLONIA (DE LAS FRONTERAS)	0
307	1	PONTOISE	0
308	1	PORTSMOUTH	0
309	1	POTSDAM	0
310	1	PRESBURGO	0
311	1	PSKOV	0
312	1	PUEBLA DE ALCOCER	0
313	1	PUERTO DE SANTA MARÍA	0
314	1	PUERTO REAL	0
315	1	RASINES	0
316	1	RATISBONA	0
317	1	REINOSA	0
318	1	REQUENA	0
319	1	RIBADEO	0
320	1	RONDA	0
321	1	RÓSTOCK	0
322	1	RUÁN	0
323	1	SAINT-CLOUD	0
324	1	SALAMANCA	0
325	1	SAN CLEMENTE	0
326	1	SAN FELIPE	0
327	1	SAN ILDEFONSO	0
328	1	SAN ROQUE	0
329	1	SAN SEBASTIÁN	0
330	1	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	0
331	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	0
332	1	SANTIAGO DE COMPOSTELA	0
333	1	SAVERNE	0
334	1	SEGORBE	0
335	1	SEGOVIA	0
336	1	SEMLIN	0
337	1	SÈTE	0
338	1	SIENA	0
339	1	SISANTE	0
340	1	SMIRNA	0

341	1	SORIA	0
342	1	SOS	0
343	1	SPA	0
344	1	STUTTGART	0
345	1	SUIZA (DE LAS FRONTERAS)	0
346	1	TAIN	0
347	1	TALavera DE LA REINA	0
348	1	TARANCÓN	0
349	1	TARRAGONA	0
350	1	TÁRREGA	0
351	1	TEMESVAR	0
352	1	TOLEDO	0
353	1	TOLOSA	0
354	1	TORÀ	0
355	1	TORRECILLA EN CAMEROS	0
356	1	TORTOSA	0
357	1	TOTANA	0
358	1	TOULON	0
359	1	TOULOUSE	0
360	1	TREVERIS	0
361	1	TRIESTE	0
362	1	TRIPOLI DE BERBERÍA	0
363	1	TRONDHEIM	0
364	1	TRUJILLO	0
365	1	TUDELA	0
366	1	TURÍN	0
367	1	UCEDA	0
368	1	UPSALA	0
369	1	URGEL	0
370	1	UTRERA	0
371	1	VALDEPEÑAS	0
372	1	VALLADOLID	0
373	1	VALLE DE BAZTÁN	0
374	1	VÉLEZ-MÁLAGA	0
375	1	VENTROSA	0
376	1	VERA	0
377	1	VERGARA	0
378	1	VILLACAÑAS	0
379	1	VILLAfrANA DE NAVARRA	0
380	1	VILLAfrANCA DE EXTREMADURA	0
381	1	VILLAfrANCA DEL BIERZO	0
382	1	VILLALUENGA DEL ROSARIO	0
383	1	VILLARCAYO	0
384	1	VILNIUS	0
385	1	VITORIA	0
386	1	WEIMAR	0
387	1	WURZBURGO	0
388	1	YÉBENES DE SAN JUAN	0
389	1	ZAMORA	0
390	1	ZERBST	0
391	1	ZIPS	0

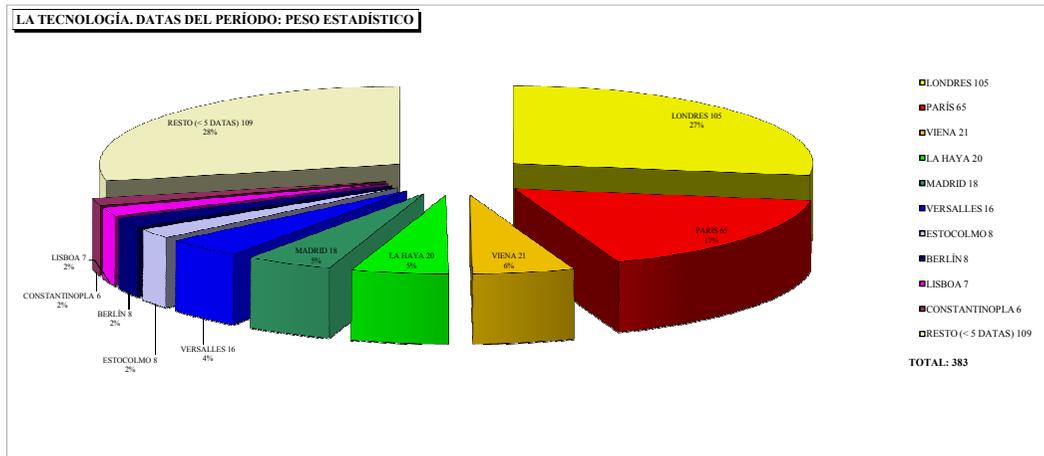
391 TOTAL 383 1 1 1 1 7 10 13 7 15 11 6 6 3 7 10 13 12 20 12 3 16 13 17 9 25 27 39 35 20 23

391 CIUDADES

LA TECNOLOGÍA. DATAS DEL PERÍODO: PESO ESTADÍSTICO	
1ª	LONDRES 105
2ª	PARÍS 65
3ª	VIENA 21
4ª	LA HAYA 20
5ª	MADRID 18
6ª	VERSALLES 16
7ª	ESTOCOLMO 8
8ª	BERLÍN 8
9ª	LISBOA 7
10ª	CONSTANTINOPLA 6
	RESTO (< 5 DATAS) 109
TOTAL	383

383

Ciudades con mayor número de noticias



TOTAL: 383

169	1	ALCALÁ DE HENARES	0
170	1	ALCARAZ	0
171	1	ALCIRA	0
172	1	ALCOY	0
173	1	ALEMANIA BAJA (DE LA)	0
174	1	ALFARO	0
175	1	ALICANTE	0
176	1	ALKMAAR	0
177	1	ALMAGRO	0
178	1	ALMENDRALEJO	0
179	1	ALMERÍA	0
180	1	ANKLAM	0
181	1	AQUISGRÁN	0
182	1	ARCOS DE LA FRONTERA	0
183	1	ASTORGA	0
184	1	AUGSBURGO	0
185	1	ÁVILA	0
186	1	AVIÑÓN	0
187	1	BAEZA	0
188	1	BARBASTRO	0
189	1	BAYONNE	0
190	1	BELGRADO	0
191	1	BENAVENTE	0
192	1	BERNAU	0
193	1	BESALÚ	0
194	1	BETANZOS	0
195	1	BILBAO	0
196	1	BOLONIA	0
197	1	BONN	0
198	1	BOSTON	0
199	1	BOSZEN	0
200	1	BOURGES	0
201	1	BRANDEMBURGO	0
202	1	BREMEN	0
203	1	BRNO	0
204	1	BROMBERG	0
205	1	BURGOS	0
206	1	CABO BRETÓN	0
207	1	CANGAS DE TINEO	0
208	1	CARLOWITZ	0
209	1	CARNIOLA	0
210	1	CARRIÓN DE LOS CONDES	0
211	1	CARTAGENA DE INDIAS	0
212	1	CASTELLÓN DE LA PLANA	0
213	1	CASTROJERIZ	0
214	1	CASTRO-URDIALES	0
215	1	CERVERA	0
216	1	CHAMBÉRY	0
217	1	CIUDAD REAL	0
218	1	CIUDAD RODRIGO	0
219	1	CIVITAVECCHIA	0
220	1	COBLENZ	0
221	1	COLLE	0
222	1	COMO	0
223	1	CONSTANTINA	0
224	1	CONSTANZA	0
225	1	CONSUEGRA	0
226	1	CÓRDOBA	0
227	1	CRACOVIA	0
228	1	CREMONA	0
229	1	CUBA	0
230	1	DEL BAJO ELBA	0
231	1	DUBLÍN	0
232	1	ELCHE	0
233	1	ELSENOR	0
234	1	ERFURT	0
235	1	ERLANGEN	0
236	1	ESTE	0
237	1	FELTRE	0
238	1	FERRARA	0
239	1	FERROL	0
240	1	FILADELFIA	0
241	1	FIONIA	0
242	1	FONTAINEBLEAU	0
243	1	FRAGA	0
244	1	FRANCFORT DEL ODER	0
245	1	FRANKENTHAL	0
246	1	FUENTE - NOVILLA	0
247	1	FUENTES DE LA CAMPANA	0
248	1	GALITZIA	0
249	1	GANTE	0
250	1	GERONA	0
251	1	GIBRALTAR	0
252	1	GIJÓN	0
253	1	GLATZ	0
254	1	GOTEMBURGO	0

255	1	GOTHA	0
256	1	GOTINGA	0
257	1	GRAZ	0
258	1	GUADIX	0
259	1	HALLE	0
260	1	HERMASTADT	0
261	1	HERRERA DE PISUERGA	0
262	1	HUESCA	0
263	1	HUETE	0
264	1	HUNGRÍA	0
265	1	IBIZA	0
266	1	IGUALADA	0
267	1	INNSBRUCK	0
268	1	ISLA DE FRANCIA	0
269	1	ISLA DE LEÓN	0
270	1	JACA	0
271	1	JEREZ DE LA FRONTERA	0
272	1	JUMILLA	0
273	1	KARLSRUHE	0
274	1	KASSEL	0
275	1	KLAGENFURT	0
276	1	LA BAÑEZA	0
277	1	LA LAGUNA	0
278	1	LA RAMBLA	0
279	1	LAUSANA	0
280	1	LEIPZIG	0
281	1	LEMGO	0
282	1	LEÓN	0
283	1	LÉRIDA	0
284	1	LEYDEN	0
285	1	LIMOGES	0
286	1	LINARES	0
287	1	LIPPSTADT	0
288	1	LLANES	0
289	1	LORCA	0
290	1	LOVAINA	0
291	1	LÚBECK	0
292	1	LUCENA	0
293	1	LUSACIA	0
294	1	LUXEMBURGO	0
295	1	MADRÁS	0
296	1	MAGUNCIA	0
297	1	MÁLAGA	0
298	1	MALINAS	0
299	1	MANILA	0
300	1	MANRESA	0
301	1	MANTUA	0
302	1	MECKLEMBURGO	0
303	1	MEDINA - SIDONIA	0
304	1	MEDINA DE RIOSECO	0
305	1	MEDINA DEL CAMPO	0
306	1	MENDAVIA	0
307	1	METZ	0
308	1	MÉXICO	0
309	1	MONTORO	0
310	1	MONTPELLIER	0
311	1	MOTRIL	0
312	1	MURCIA	0
313	1	MUROS	0
314	1	MURVIEDRO	0
315	1	NAMUR	0
316	1	NANCY	0
317	1	NANTES	0
318	1	NAXOS	0
319	1	NÍMES	0
320	1	NOVOGOROD	0
321	1	NUREMBERG	0
322	1	OCAÑA	0
323	1	OLMEDO	0
324	1	OLOT	0
325	1	ORDUÑA	0
326	1	ORENSE	0
327	1	OSNABRÜCK	0
328	1	OSTENDE	0
329	1	OSUNA	0
330	1	PADUA	0
331	1	PAMPLONA	0
332	1	PEDROSO	0
333	1	PEST	0
334	1	PISA	0
335	1	PISTOYA	0
336	1	PLACENCIA DE LAS ARMAS	0
337	1	POBLET	0
338	1	POLONIA (DE LAS FRONTERAS)	0
339	1	PONTOISE	0
340	1	PORTSMOUTH	0

341	1	POTSDAM	0
342	1	PSKOV	0
343	1	PUERTO DE SANTA MARÍA	0
344	1	PUERTO REAL	0
345	1	RASINES	0
346	1	REINOSA	0
347	1	REQUENA	0
348	1	RONDA	0
349	1	ROSTOCK	0
350	1	RUÁN	0
351	1	SALAMANCA	0
352	1	SAN CLEMENTE	0
353	1	SAN SEBASTIÁN	0
354	1	SAVERNE	0
355	1	SEGORBE	0
356	1	SEGOVIA	0
357	1	SEMLIN	0
358	1	SIENA	0
359	1	SMIRNA	0
360	1	SORIA	0
361	1	STUTTGART	0
362	1	SUIZA (DE LAS FRONTERAS)	0
363	1	TALAVERA DE LA REINA	0
364	1	TARRAGONA	0
365	1	TÁRREGA	0
366	1	TEMESVAR	0
367	1	TORÁ	0
368	1	TORRECILLA EN CAMEROS	0
369	1	TORTOSA	0
370	1	TOTANA	0
371	1	TOULOUSE	0
372	1	TRÉVERIS	0
373	1	TRIPOLI DE BERBERÍA	0
374	1	TRONDHEIM	0
375	1	TUDELA	0
376	1	UCEDA	0
377	1	UPSALA	0
378	1	VALLE DE BAZTÁN	0
379	1	VERA	0
380	1	VERGARA	0
381	1	VILLACAÑAS	0
382	1	VILLAFRANA DE NAVARRA	0
383	1	VILLAFRANCA DEL BIERZO	0
384	1	VILLALUENGA DEL ROSARIO	0
385	1	VILNIUS	0
386	1	VITORIA	0
387	1	WEIMAR	0
388	1	WURZBURGO	0
389	1	ZAMORA	0
390	1	ZERBST	0
391	1	ZIPS	0

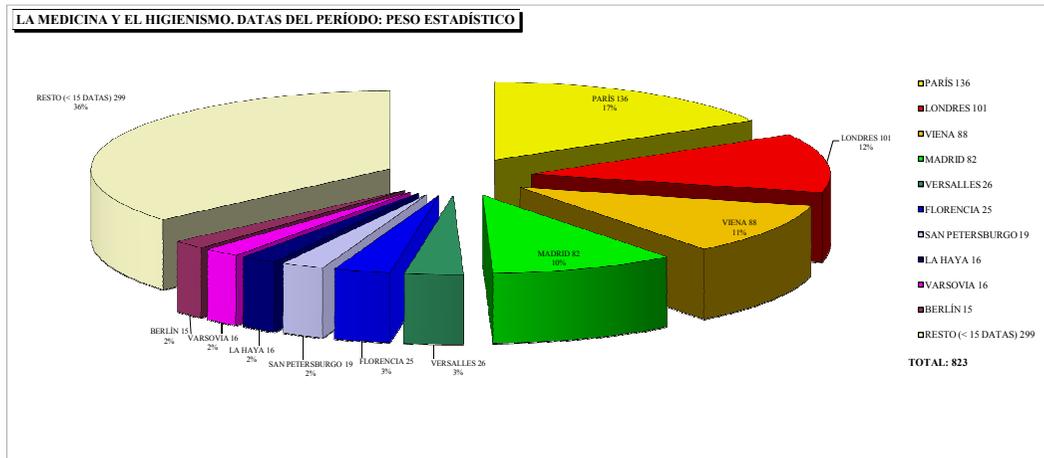
391 TOTAL 823 1 8 7 6 11 10 11 14 20 32 14 28 21 17 19 49 24 37 31 18 27 20 27 14 31 49 67 72 74 64

391 CIUDADES

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO. DATAS DEL PERIODO: PESO ESTADÍSTICO	
1ª	PARÍS 136
2ª	LONDRES 101
3ª	VIENA 88
4ª	MADRID 82
5ª	VERSALLES 26
6ª	FLORENCIA 25
7ª	SAN PETERSBURGO 19
8ª	LA HAYA 16
9ª	VARSOVIA 16
10ª	BERLÍN 15
	RESTO (< 15 DATAS) 299
TOTAL	823

823

Ciudades con mayor número de noticias



TOTAL: 823

85	1	BURGOS	0
86	1	BUYTRAGO DE LA SIERRA	0
87	1	CABO BRETÓN	0
88	1	CÁDIZ	0
89	1	CALATAYUD	0
90	1	CANGAS DE TINEO	0
91	1	CARLOWITZ	0
92	1	CARMONA	0
93	1	CARNIOLA	0
94	1	CARRIÓN DE LOS CONDES	0
95	1	CARTAGENA	0
96	1	CARTAGENA DE INDIAS	0
97	1	CASTELLÓN DE LA PLANA	0
98	1	CASTROJERIZ	0
99	1	CASTRO-URDIALES	0
100	1	CERVERA	0
101	1	CEUTA	0
102	1	CHAMBÉRY	0
103	1	CHARLESTON	0
104	1	CHOISY-LE-ROI	0
105	1	CIUDAD REAL	0
106	1	CIUDAD RODRIGO	0
107	1	CIVITAVECCHIA	0
108	1	COBLENZA	0
109	1	COLLE	0
110	1	COLONIA	0
111	1	COMO	0
112	1	COMPIÈGNE	0
113	1	CONCEPCIÓN DE CHILE	0
114	1	CONSTANTINA	0
115	1	CONSTANZA	0
116	1	CONSUEGRA	0
117	1	CÓRDOBA	0
118	1	CÓRDOBA DEL TUCUMÁN	0
119	1	CORUÑA	0
120	1	CRACOVIA	0
121	1	CREMONA	0
122	1	CUBA	0
123	1	CUENCA	0
124	1	DANTZIG	0
125	1	DARMSTADT	0
126	1	DE LA MUETTE	0
127	1	DEL BAJO ELBA	0
128	1	DEVENTER	0
129	1	DOS PUENTES	0
130	1	DUBLÍN	0
131	1	DUNKERQUE	0
132	1	DURANGO	0
133	1	ÉCJA	0
134	1	EDIMBURGO	0
135	1	EL ESCORIAL	0
136	1	ELCHE	0
137	1	ELSEÑOR	0
138	1	ERFURT	0
139	1	ERLANGEN	0
140	1	ESTE	0
141	1	ESTRASBURGO	0
142	1	FELTRE	0
143	1	FERRARA	0
144	1	FERROL	0
145	1	FILADELFIA	0
146	1	FIONIA	0
147	1	FONTAINEBLEAU	0
148	1	FRAGA	0
149	1	FRANCFORT DEL ODER	0
150	1	FRANKENTHAL	0
151	1	FUENTE - NOVILLA	0
152	1	FUENTE DEL MAESTRE	0
153	1	FUENTES DE LA CAMPANA	0
154	1	GALITZIA	0
155	1	GANTE	0
156	1	GÉNOVA	0
157	1	GERONA	0
158	1	GIBRALTAR	0
159	1	GIJÓN	0
160	1	GLATZ	0
161	1	GOTEMBURGO	0
162	1	GOTHA	0
163	1	GOTINGA	0
164	1	GRANADA	0
165	1	GRAZ	0
166	1	GREIFENSTEIN	0
167	1	GUADALAJARA	0
168	1	GUADALAJARA (MÉXICO)	0
169	1	GUADIX	0
170	1	GUNDHELM	0
171	1	HALLE	0
172	1	HANNOVER	0
173	1	HERMASTADT	0

174	1	HERRERA DE PISUERGA	0
175	1	HUESCA	0
176	1	HUETE	0
177	1	HUNGRÍA	0
178	1	IBIZA	0
179	1	IGUALADA	0
180	1	INNSBRUCK	0
181	1	IRKUTSK	0
182	1	IRÚN	0
183	1	ISLA DE FRANCIA	0
184	1	ISLA DE LEÓN	0
185	1	ISLAS CANARIAS	0
186	1	JACA	0
187	1	JAÉN	0
188	1	JEREZ DE LA FRONTERA	0
189	1	JUMILLA	0
190	1	KARLSRUHE	0
191	1	KLAGENFURT	0
192	1	KÖNIGSBERG	0
193	1	LA BAÑEZA	0
194	1	LA LAGUNA	0
195	1	LA RAMBLA	0
196	1	LAGUARDIA	0
197	1	LARNAKA	0
198	1	LAUSANA	0
199	1	LEIPZIG	0
200	1	LEMBERG	0
201	1	LEMGO	0
202	1	LEÓN	0
203	1	LÉRIDA	0
204	1	LEYDEN	0
205	1	LIEJA	0
206	1	LIMBERG	0
207	1	LIMOGES	0
208	1	LINARES	0
209	1	LINZ	0
210	1	LIORNA	0
211	1	LIPPSTADT	0
212	1	LISBOA	0
213	1	LLANES	0
214	1	LLERONA	0
215	1	LOGROÑO	0
216	1	LORCA	0
217	1	LORIENT	0
218	1	LOVAINA	0
219	1	LÜBECK	0
220	1	LUCENA	0
221	1	LUGO	0
222	1	LUSACIA	0
223	1	LUXEMBURGO	0
224	1	MADRÁS	0
225	1	MAGUNCIA	0
226	1	MAHÓN	0
227	1	MÁLAGA	0
228	1	MALINAS	0
229	1	MALTA	0
230	1	MANILA	0
231	1	MANNHEIM	0
232	1	MANRESA	0
233	1	MANTUA	0
234	1	MARBELLA	0
235	1	MARLY	0
236	1	MARSELLA	0
237	1	MATARÓ	0
238	1	MEDINA - SIDONIA	0
239	1	MEDINA DE RIOSECO	0
240	1	MEDINA DEL CAMPO	0
241	1	MENDAVIA	0
242	1	METZ	0
243	1	MÉXICO	0
244	1	MILÁN	0
245	1	MITAU	0
246	1	MÓDENA	0
247	1	MOGUER	0
248	1	MONDOÑEDO	0
249	1	MONTENEGRO DE CAMEROS	0
250	1	MONTORO	0
251	1	MONTPELLIER	0
252	1	MOSCÚ	0
253	1	MOTRIL	0
254	1	MURCIA	0
255	1	MUROS	0
256	1	MURVIEDRO	0
257	1	NAMUR	0
258	1	NANCY	0
259	1	NANTES	0
260	1	NAVALCARNERO	0
261	1	NAXOS	0
262	1	NÍMES	0

263	1	NIZA	0
264	1	NOVOGOROD	0
265	1	NUEVA YORK	0
266	1	NUREMBERG	0
267	1	OCAÑA	0
268	1	OLMEDO	0
269	1	OLOT	0
270	1	ORÁN	0
271	1	ORDUÑA	0
272	1	ORENSE	0
273	1	OROPESA	0
274	1	OSNABRÚCK	0
275	1	OSTENDE	0
276	1	OSUNA	0
277	1	OVIEDO	0
278	1	PADUA	0
279	1	PALENCIA	0
280	1	PALERMO	0
281	1	PALMA DE MALLORCA	0
282	1	PAMPLONA	0
283	1	PEDRO BERNARDO	0
284	1	PEDROSO	0
285	1	PENICHE	0
286	1	PERPIÑÁN	0
287	1	PEST	0
288	1	PIETRASANTA	0
289	1	PISA	0
290	1	PISTOYA	0
291	1	PLACENCIA DE LAS ARMAS	0
292	1	PLASENCIA	0
293	1	POBLET	0
294	1	POLONIA (DE LAS FRONTERAS)	0
295	1	PONTOISE	0
296	1	PORTSMOUTH	0
297	1	POTSDAM	0
298	1	PRAGA	0
299	1	PRESBURGO	0
300	1	PSKOV	0
301	1	PUEBLA DE ALCOCER	0
302	1	PUERTO DE SANTA MARÍA	0
303	1	PUERTO REAL	0
304	1	RATISBONA	0
305	1	REINOSA	0
306	1	REQUENA	0
307	1	RIBADEO	0
308	1	RIGA	0
309	1	ROMA	0
310	1	RONDA	0
311	1	ROSTOCK	0
312	1	ROTTERDAM	0
313	1	RUÁN	0
314	1	SAINT-CLOUD	0
315	1	SAINT-MALO	0
316	1	SALAMANCA	0
317	1	SAN CLEMENTE	0
318	1	SAN FELIPE	0
319	1	SAN ILDEFONSO	0
320	1	SAN ROQUE	0
321	1	SAN SEBASTIÁN	0
322	1	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	0
323	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	0
324	1	SANTANDER	0
325	1	SANTIAGO DE COMPOSTELA	0
326	1	SAVERNE	0
327	1	SEGORBE	0
328	1	SEGOVIA	0
329	1	SEMLIN	0
330	1	SÈTE	0
331	1	SEVILLA	0
332	1	SIENA	0
333	1	SISANTE	0
334	1	SMIRNA	0
335	1	SORIA	0
336	1	SOS	0
337	1	SPA	0
338	1	STUTTGART	0
339	1	SUIZA (DE LAS FRONTERAS)	0
340	1	TAIN	0
341	1	TALavera DE LA REINA	0
342	1	TÁNGER	0
343	1	TARANCÓN	0
344	1	TARRAGONA	0
345	1	TÁRREGA	0
346	1	TEMESVAR	0
347	1	TOLEDO	0
348	1	TOLOSA	0
349	1	TORÀ	0
350	1	TORRECILLA EN CAMEROS	0
351	1	TORTOSA	0

352	1	TOTANA	0
353	1	TOULON	0
354	1	TOULOUSE	0
355	1	TRÉVERIS	0
356	1	TRIESTE	0
357	1	TRÍPOLI DE BERBERÍA	0
358	1	TRONDHEIM	0
359	1	TRUJILLO	0
360	1	TUDELA	0
361	1	TURÍN	0
362	1	UCEDA	0
363	1	UPSALA	0
364	1	URGEL	0
365	1	UTRECHT	0
366	1	UTRERA	0
367	1	VALDEPEÑAS	0
368	1	VALENCIA	0
369	1	VALLADOLID	0
370	1	VALLE DE BAZTÁN	0
371	1	VÉLEZ-MÁLAGA	0
372	1	VENEZIA	0
373	1	VENTROSA	0
374	1	VERA	0
375	1	VERGARA	0
376	1	VERSALLES	0
377	1	VILLACAÑAS	0
378	1	VILLAFRANA DE NAVARRA	0
379	1	VILLAFRANCA DE EXTREMADURA	0
380	1	VILLAFRANCA DEL BIERZO	0
381	1	VILLALUENGA DEL ROSARIO	0
382	1	VILLARCAYO	0
383	1	VILNIUS	0
384	1	VITORIA	0
385	1	WEIMAR	0
386	1	WURZBURGO	0
387	1	YÉBENES DE SAN JUAN	0
388	1	ZAMORA	0
389	1	ZARAGOZA	0
390	1	ZERBST	0
391	1	ZIPS	0

391 TOTAL

113

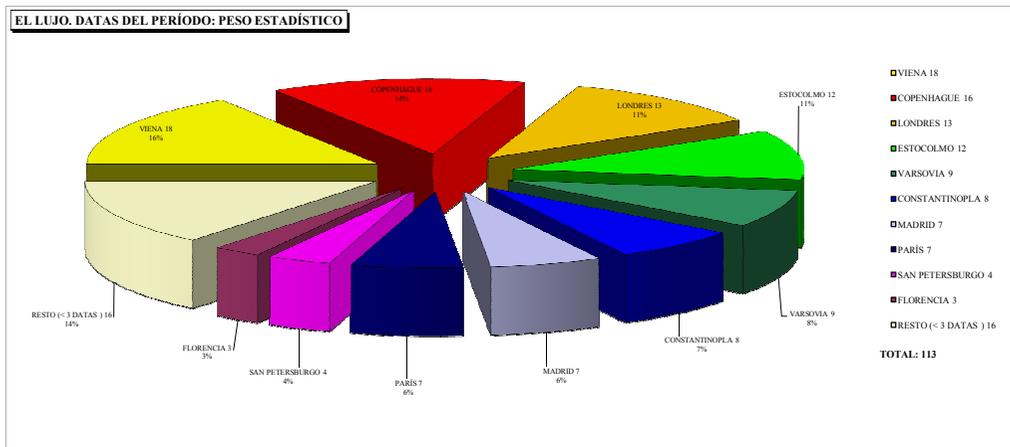
0 0 0 2 0 4 6 6 2 10 2 2 3 1 0 1 4 3 4 2 5 5 5 2 9 9 9 7 4 6

391 CIUDADES

EL LUJO. DATAS DEL PERÍODO: PESO ESTADÍSTICO	
1ª	VIENA 18
2ª	COPENHAGUE 16
3ª	LONDRES 13
4ª	ESTOCOLMO 12
5ª	VARSOVIA 9
6ª	CONSTANTINOPLA 8
7ª	MADRID 7
8ª	PARÍS 7
9ª	SAN PETERSBURGO 4
10ª	FLORENCIA 3
	RESTO (< 3 DATAS) 16
TOTAL	113

113

Ciudades con mayor número de noticias



86	1	TÁNGER	0
87	1	ANDÚJAR	0
88	1	BASTIA	0
89	1	CARMONA	0
90	1	MARSELLA	0
91	1	NIZA	0
92	1	PRESBURGO	0
93	1	RIBADEO	0
94	1	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	0
95	1	TOLEDO	0
96	1	TRIESTE	0
97	1	LOGROÑO	0
98	1	PRAGA	0
99	1	HANNOVER	0
100	1	LEMBERG	0
101	1	LUGO	0
102	1	MATARÓ	0
103	1	SEVILLA	0
104	1	ALCÁZAR DE SAN JUAN	0
105	1	ALGECIRAS	0
106	1	ALHAMA DE MURCIA	0
107	1	ALTONA	0
108	1	ARGEL	0
109	1	ATAÚN	0
110	1	AVILÉS	0
111	1	BADAJOZ	0
112	1	BADEN	0
113	1	BAZA	0
114	1	BELMONTE	0
115	1	BERNA	0
116	1	BODONAL	0
117	1	BRESLAU	0
118	1	BUYTRAGO DE LA SIERRA	0
119	1	CALATAYUD	0
120	1	CEUTA	0
121	1	CHARLESTON	0
122	1	CHOISY-LE-ROI	0
123	1	CONCEPCIÓN DE CHILE	0
124	1	CÓRDOBA DEL TUCUMÁN	0
125	1	CUENCA	0
126	1	DANTZIG	0
127	1	DARMSTADT	0
128	1	DEVENTER	0
129	1	DOS PUENTES	0
130	1	DUNKERQUE	0
131	1	ÉCJA	0
132	1	EL ESCORIAL	0
133	1	FUENTE DEL MAESTRE	0
134	1	GREIFENSTEIN	0
135	1	GUADALAJARA (MÉXICO)	0
136	1	IRKUTSK	0
137	1	IRÚN	0
138	1	ISLAS CANARIAS	0
139	1	JAÉN	0
140	1	LAGUARDIA	0
141	1	LARNAKA	0
142	1	LIEJA	0
143	1	LIMBERG	0
144	1	LINZ	0
145	1	LLERONA	0
146	1	MAHÓN	0
147	1	MARBELLA	0
148	1	MONDOÑEDO	0
149	1	MONTENEGRO DE CAMEROS	0
150	1	NAVALCARNERO	0
151	1	ORÁN	0
152	1	OROPESA	0
153	1	PEDRO BERNARDO	0
154	1	PERPIÑÁN	0
155	1	PIETRASANTA	0
156	1	PUEBLA DE ALCOCER	0
157	1	SAN FELIPE	0
158	1	SAN ROQUE	0
159	1	SANTIAGO DE COMPOSTELA	0
160	1	SÈTE	0
161	1	SISANTE	0
162	1	SOS	0
163	1	TAIN	0
164	1	TARANCÓN	0
165	1	TOLOSA	0
166	1	TRUJILLO	0
167	1	URGEL	0
168	1	UTRERA	0
169	1	VALDEPEÑAS	0
170	1	VÉLEZ-MÁLAGA	0
171	1	VENTROSA	0
172	1	VILLAFRANCA DE EXTREMADURA	0
173	1	VILLARCAYO	0
174	1	YÉBENES DE SAN JUAN	0

175	1	BREST	0
176	1	CORUÑA	0
177	1	PENICHE	0
178	1	MOSCÚ	0
179	1	COMPIEGNE	0
180	1	LORIENT	0
181	1	SAINT-MALO	0
182	1	AMBERES	0
183	1	BERGEN	0
184	1	DURANGO	0
185	1	EDIMBURGO	0
186	1	GUADALAJARA	0
187	1	GUNDHELM	0
188	1	MOGUER	0
189	1	NUEVA YORK	0
190	1	PLASENCIA	0
191	1	RIGA	0
192	1	ROTTERDAM	0
193	1	SANTANDER	0
194	1	UTRECHT	0
195	1	AGUILAR DE LA FRONTERA	0
196	1	AIX	0
197	1	ALAEJOS	0
198	1	ALCALÁ DE HENARES	0
199	1	ALCARAZ	0
200	1	ALCIRA	0
201	1	ALCOY	0
202	1	ALEMANIA BAJA (DE LA)	0
203	1	ALFARO	0
204	1	ALICANTE	0
205	1	ALKMAAR	0
206	1	ALMENDRALEJO	0
207	1	ANKLAM	0
208	1	AQUISGRÁN	0
209	1	ARCOS DE LA FRONTERA	0
210	1	ASTORGA	0
211	1	AUGSBURGO	0
212	1	ÁVILA	0
213	1	BAEZA	0
214	1	BARBASTRO	0
215	1	BAYONNE	0
216	1	BENAVENTE	0
217	1	BERNAU	0
218	1	BESALÚ	0
219	1	BETANZOS	0
220	1	BILBAO	0
221	1	BONN	0
222	1	BOSTON	0
223	1	BOSZEN	0
224	1	BOURGES	0
225	1	BREMEN	0
226	1	BROMBERG	0
227	1	BURGOS	0
228	1	CABO BRETÓN	0
229	1	CANGAS DE TINEO	0
230	1	CARLOWITZ	0
231	1	CARNIOLA	0
232	1	CARRIÓN DE LOS CONDES	0
233	1	CARTAGENA DE INDIAS	0
234	1	CASTELLÓN DE LA PLANA	0
235	1	CASTROJERIZ	0
236	1	CASTRO-URDIALES	0
237	1	CERVERA	0
238	1	CHAMBÉRY	0
239	1	CIUDAD REAL	0
240	1	CIUDAD RODRIGO	0
241	1	CIVITAVECCHIA	0
242	1	COLENZA	0
243	1	COLLE	0
244	1	COMO	0
245	1	CONSTANTINA	0
246	1	CONSTANZA	0
247	1	CONSUEGRA	0
248	1	CRACOVIA	0
249	1	CREMONA	0
250	1	DEL BAJO ELBA	0
251	1	ELSENOR	0
252	1	ERFURT	0
253	1	ERLANGEN	0
254	1	FELTRE	0
255	1	FERRARA	0
256	1	FERROL	0
257	1	FIONIA	0
258	1	FONTAINEBLEAU	0
259	1	FRAGA	0
260	1	FRANCFORT DEL ODER	0
261	1	FRANKENTHAL	0
262	1	FUENTE - NOVILLA	0
263	1	FUENTES DE LA CAMPANA	0

264	1	GALITZIA	0
265	1	GANTE	0
266	1	GERONA	0
267	1	GIBRALTAR	0
268	1	GIÓN	0
269	1	GLATZ	0
270	1	GOTEMBURGO	0
271	1	GOTHA	0
272	1	GOTINGA	0
273	1	GRAZ	0
274	1	GUADIX	0
275	1	HALLE	0
276	1	HERMASTADT	0
277	1	HERRERA DE PISUERGA	0
278	1	HUESCA	0
279	1	HUETE	0
280	1	HUNGRÍA	0
281	1	IGUALADA	0
282	1	INNSBRUCK	0
283	1	ISLA DE FRANCIA	0
284	1	ISLA DE LEÓN	0
285	1	JACA	0
286	1	JEREZ DE LA FRONTERA	0
287	1	KARLSRUHE	0
288	1	KASSEL	0
289	1	KLAGENFURT	0
290	1	LA BAÑEZA	0
291	1	LA LAGUNA	0
292	1	LA RAMBLA	0
293	1	LAUSANA	0
294	1	LEMGO	0
295	1	LEÓN	0
296	1	LÉRIDA	0
297	1	LEYDEN	0
298	1	LIMOGES	0
299	1	LINARES	0
300	1	LIPPSTADT	0
301	1	LLANES	0
302	1	LORCA	0
303	1	LOVAINA	0
304	1	LUCENA	0
305	1	LUSACIA	0
306	1	LUXEMBURGO	0
307	1	MADRÁS	0
308	1	MÁLAGA	0
309	1	MALINAS	0
310	1	MANILA	0
311	1	MANRESA	0
312	1	MECKLEMBURGO	0
313	1	MEDINA - SIDONIA	0
314	1	MEDINA DE RIOSECO	0
315	1	MEDINA DEL CAMPO	0
316	1	MENDAVIA	0
317	1	MÉXICO	0
318	1	MONTPELLIER	0
319	1	MOTRIL	0
320	1	MURCIA	0
321	1	MUROS	0
322	1	NAMUR	0
323	1	NANCY	0
324	1	NANTES	0
325	1	NOVOGOROD	0
326	1	OCAÑA	0
327	1	OLMEDO	0
328	1	OLOT	0
329	1	ORDUÑA	0
330	1	ORENSE	0
331	1	OSNABRÚCK	0
332	1	OSTENDE	0
333	1	OSUNA	0
334	1	PADUA	0
335	1	PAMPLONA	0
336	1	PEDROSO	0
337	1	PEST	0
338	1	PISTOYA	0
339	1	PLACENCIA DE LAS ARMAS	0
340	1	POBLET	0
341	1	POLONIA (DE LAS FRONTERAS)	0
342	1	PONTOISE	0
343	1	PORTSMOUTH	0
344	1	POTSDAM	0
345	1	PSKOV	0
346	1	PUERTO DE SANTA MARÍA	0
347	1	PUERTO REAL	0
348	1	RASINES	0
349	1	REINOSA	0
350	1	REQUENA	0
351	1	RONDA	0
352	1	ROSTOCK	0

353	1	RUÁN	0
354	1	SALAMANCA	0
355	1	SAN CLEMENTE	0
356	1	SAN SEBASTIÁN	0
357	1	SAVERNE	0
358	1	SEGORBE	0
359	1	SEGOVIA	0
360	1	SEMLIN	0
361	1	SMIRNA	0
362	1	SORIA	0
363	1	STUTT GART	0
364	1	SUIZA (DE LAS FRONTERAS)	0
365	1	TALavera DE LA REINA	0
366	1	TARRAGONA	0
367	1	TÁRREGA	0
368	1	TEMESVAR	0
369	1	TORÁ	0
370	1	TORRECILLA EN CAMEROS	0
371	1	TORTOSA	0
372	1	TOULOUSE	0
373	1	TRÉVERIS	0
374	1	TRÍPOLI DE BERBERÍA	0
375	1	TRONDHEIM	0
376	1	TUDELA	0
377	1	UCEDA	0
378	1	UPSALA	0
379	1	VALLE DE BAZTÁN	0
380	1	VERA	0
381	1	VERGARA	0
382	1	VILLACAÑAS	0
383	1	VILLAFRANA DE NAVARRA	0
384	1	VILLAFRANCA DEL BIERZO	0
385	1	VILLALUENGA DEL ROSARIO	0
386	1	VILNIUS	0
387	1	WEIMAR	0
388	1	WURZBURGO	0
389	1	ZAMORA	0
390	1	ZERBST	0
391	1	ZIPS	0

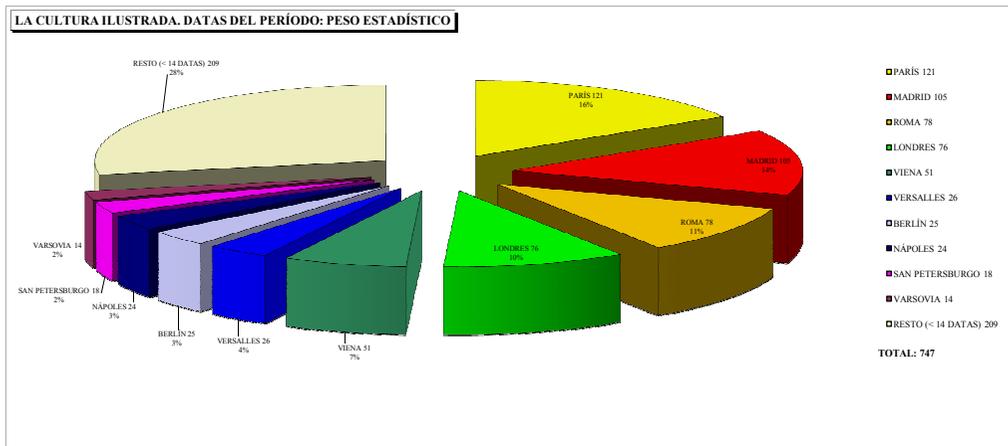
391 TOTAL 747 2 5 6 3 8 16 17 13 14 17 29 15 6 14 12 12 7 45 40 14 21 31 15 53 48 54 58 68 51 53

391 CIUDADES

LA CULTURA ILUSTRADA. DATAS DEL PERÍODO: PESO ESTADÍSTICO	
1ª	PARÍS 121
2ª	MADRID 105
3ª	ROMA 78
4ª	LONDRES 76
5ª	VIENA 51
6ª	VERSALLES 26
7ª	BERLÍN 25
8ª	NÁPOLES 24
9ª	SAN PETERSBURGO 18
10ª	VARSOVIA 14
	RESTO (< 14 DATAS) 209
TOTAL	747

747

Ciudades con mayor número de noticias



85	1	CÁDIZ	0
86	1	CALATAYUD	0
87	1	CANGAS DE TINEO	0
88	1	CARLOWITZ	0
89	1	CARMONA	0
90	1	CARNIOLA	0
91	1	CARRIÓN DE LOS CONDES	0
92	1	CARTAGENA	0
93	1	CARTAGENA DE INDIAS	0
94	1	CASTELLÓN DE LA PLANA	0
95	1	CASTROJERIZ	0
96	1	CASTRO-URDIALES	0
97	1	CERVERA	0
98	1	CEUTA	0
99	1	CHAMBÉRY	0
100	1	CHARLESTON	0
101	1	CHOISY-LE-ROI	0
102	1	CIUDAD REAL	0
103	1	CIUDAD RODRIGO	0
104	1	CIVITAVECCHIA	0
105	1	COBLENZA	0
106	1	COLLE	0
107	1	COLONIA	0
108	1	COMO	0
109	1	COMPIÈGNE	0
110	1	CONCEPCIÓN DE CHILE	0
111	1	CONSTANTINA	0
112	1	CONSTANTINOPLA	0
113	1	CONSTANZA	0
114	1	CONSUEGRA	0
115	1	CÓRDOBA	0
116	1	CÓRDOBA DEL TUCUMÁN	0
117	1	CORUÑA	0
118	1	CRACOVIA	0
119	1	CREMONA	0
120	1	CUBA	0
121	1	CUENCA	0
122	1	DANTZIG	0
123	1	DARMSTADT	0
124	1	DE LA MUETTE	0
125	1	DEL BAJO ELBA	0
126	1	DEVENTER	0
127	1	DOS PUENTES	0
128	1	DRESDE	0
129	1	DUBLÍN	0
130	1	DUNKERQUE	0
131	1	DURANGO	0
132	1	ÉCJA	0
133	1	EDIMBURGO	0
134	1	EL ESCORIAL	0
135	1	ELCHE	0
136	1	ELSENOR	0
137	1	ERFURT	0
138	1	ERLANGEN	0
139	1	ESTE	0
140	1	ESTRASBURGO	0
141	1	FELTRE	0
142	1	FERRARA	0
143	1	FERROL	0
144	1	FILADELFIA	0
145	1	FIONIA	0
146	1	FONTAINEBLEAU	0
147	1	FRAGA	0
148	1	FRANCFORT DEL ODER	0
149	1	FRANKENTHAL	0
150	1	FUENTE - NOVILLA	0
151	1	FUENTE DEL MAESTRE	0
152	1	FUENTES DE LA CAMPANA	0
153	1	GALITZIA	0
154	1	GANTE	0
155	1	GÉNOVA	0
156	1	GERONA	0
157	1	GIBRALTAR	0
158	1	GIJÓN	0
159	1	GLATZ	0
160	1	GOTEMBURGO	0
161	1	GOTHA	0
162	1	GOTINGA	0
163	1	GRANADA	0
164	1	GRAZ	0
165	1	GREIFENSTEIN	0
166	1	GUADALAJARA	0
167	1	GUADALAJARA (MÉXICO)	0
168	1	GUADIX	0
169	1	GUNDHELM	0
170	1	HALLE	0
171	1	HAMBURGO	0
172	1	HANNOVER	0
173	1	HERMASTADT	0

174	1	HERRERA DE PISUERGA	0
175	1	HUESCA	0
176	1	HUETE	0
177	1	HUNGRIA	0
178	1	IBIZA	0
179	1	IGUALADA	0
180	1	INNSBRUCK	0
181	1	IRKUTSK	0
182	1	IRÚN	0
183	1	ISLA DE FRANCIA	0
184	1	ISLA DE LEÓN	0
185	1	ISLAS CANARIAS	0
186	1	JACA	0
187	1	JAÉN	0
188	1	JEREZ DE LA FRONTERA	0
189	1	JUMILLA	0
190	1	KARLSRUHE	0
191	1	KASSEL	0
192	1	KLAGENFURT	0
193	1	KÖNIGSBERG	0
194	1	LA BAÑEZA	0
195	1	LA LAGUNA	0
196	1	LA RAMBLA	0
197	1	LAGUARDIA	0
198	1	LARNAKA	0
199	1	LAUSANA	0
200	1	LEIPZIG	0
201	1	LEMBERG	0
202	1	LEMGO	0
203	1	LEÓN	0
204	1	LÉRIDA	0
205	1	LEYDEN	0
206	1	LIEJA	0
207	1	LIMBERG	0
208	1	LIMOGES	0
209	1	LINARES	0
210	1	LINZ	0
211	1	LIORNA	0
212	1	LIPPSTADT	0
213	1	LISBOA	0
214	1	LLANES	0
215	1	LLERONA	0
216	1	LOGROÑO	0
217	1	LORCA	0
218	1	LORIENT	0
219	1	LOVAINA	0
220	1	LÜBECK	0
221	1	LUCENA	0
222	1	LUGO	0
223	1	LUSACIA	0
224	1	LUXEMBURGO	0
225	1	MADRÁS	0
226	1	MAGUNCIA	0
227	1	MAHÓN	0
228	1	MÁLAGA	0
229	1	MALINAS	0
230	1	MALTA	0
231	1	MANILA	0
232	1	MANRESA	0
233	1	MANTUA	0
234	1	MARBELLA	0
235	1	MARLY	0
236	1	MARSELLA	0
237	1	MATARÓ	0
238	1	MECKLEMBURGO	0
239	1	MEDINA - SIDONIA	0
240	1	MEDINA DE RIOSECO	0
241	1	MEDINA DEL CAMPO	0
242	1	MENDAVIA	0
243	1	METZ	0
244	1	MÉXICO	0
245	1	MILÁN	0
246	1	MITAU	0
247	1	MÓDENA	0
248	1	MOGUER	0
249	1	MONDOÑEDO	0
250	1	MONTENEGRO DE CAMEROS	0
251	1	MONTORO	0
252	1	MONTPELLIER	0
253	1	MOTRIL	0
254	1	MUNICH	0
255	1	MURCIA	0
256	1	MUROS	0
257	1	MURVIEDRO	0
258	1	NAMUR	0
259	1	NANCY	0
260	1	NANTES	0
261	1	NÁPOLES	0
262	1	NAVALCARNERO	0

263	1	NAXOS	0
264	1	NÍMES	0
265	1	NIZA	0
266	1	NOVOGOROD	0
267	1	NUREMBERG	0
268	1	OCAÑA	0
269	1	OLMEDO	0
270	1	OLOT	0
271	1	ORÁN	0
272	1	ORDUÑA	0
273	1	ORENSE	0
274	1	OROPESA	0
275	1	OSNABRÚCK	0
276	1	OSTENDE	0
277	1	OSUNA	0
278	1	OVIEDO	0
279	1	PADUA	0
280	1	PALENCIA	0
281	1	PALERMO	0
282	1	PALMA DE MALLORCA	0
283	1	PAMPLONA	0
284	1	PARMA	0
285	1	PEDRO BERNARDO	0
286	1	PEDROSO	0
287	1	PENICHE	0
288	1	PERPIÑÁN	0
289	1	PEST	0
290	1	PIETRASANTA	0
291	1	PISA	0
292	1	PISTOYA	0
293	1	PLACENCIA DE LAS ARMAS	0
294	1	PLASENCIA	0
295	1	POBLET	0
296	1	POLONIA (DE LAS FRONTERAS)	0
297	1	PONTOISE	0
298	1	PORTSMOUTH	0
299	1	POTSDAM	0
300	1	PRAGA	0
301	1	PRESBURGO	0
302	1	PSKOV	0
303	1	PUEBLA DE ALCOCER	0
304	1	PUERTO DE SANTA MARÍA	0
305	1	PUERTO REAL	0
306	1	RASINES	0
307	1	REINOSA	0
308	1	REQUENA	0
309	1	RIBADEO	0
310	1	RIGA	0
311	1	RONDA	0
312	1	ROSTOCK	0
313	1	ROTTERDAM	0
314	1	RUÁN	0
315	1	SAINT-CLOUD	0
316	1	SAINT-MALO	0
317	1	SALAMANCA	0
318	1	SAN CLEMENTE	0
319	1	SAN FELIPE	0
320	1	SAN ILDEFONSO	0
321	1	SAN ROQUE	0
322	1	SAN SEBASTIÁN	0
323	1	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	0
324	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	0
325	1	SANTANDER	0
326	1	SANTIAGO DE COMPOSTELA	0
327	1	SAVERNE	0
328	1	SEGORBE	0
329	1	SEGOVIA	0
330	1	SEMLIN	0
331	1	SÈTE	0
332	1	SEVILLA	0
333	1	SIENA	0
334	1	SISANTE	0
335	1	SMIRNA	0
336	1	SORIA	0
337	1	SOS	0
338	1	SPA	0
339	1	STUTTGART	0
340	1	SUIZA (DE LAS FRONTERAS)	0
341	1	TAIN	0
342	1	TALavera DE LA REINA	0
343	1	TÁNGER	0
344	1	TARANCÓN	0
345	1	TARRAGONA	0
346	1	TÁRREGA	0
347	1	TEMESVAR	0
348	1	TOLEDO	0
349	1	TOLOSA	0
350	1	TORÀ	0
351	1	TORRECILLA EN CAMEROS	0

352	1	TORTOSA	0
353	1	TOTANA	0
354	1	TOULON	0
355	1	TOULOUSE	0
356	1	TRÉVERIS	0
357	1	TRIESTE	0
358	1	TRÍPOLI DE BERBERÍA	0
359	1	TRONDHEIM	0
360	1	TRUJILLO	0
361	1	TUDELA	0
362	1	TURÍN	0
363	1	UCEDA	0
364	1	UPSALA	0
365	1	URGEL	0
366	1	UTRECHT	0
367	1	UTRERA	0
368	1	VALDEPEÑAS	0
369	1	VALENCIA	0
370	1	VALLADOLID	0
371	1	VALLE DE BAZTÁN	0
372	1	VÉLEZ-MÁLAGA	0
373	1	VENTROSA	0
374	1	VERA	0
375	1	VERGARA	0
376	1	VERSALLES	0
377	1	VILLACAÑAS	0
378	1	VILLAFRANA DE NAVARRA	0
379	1	VILLAFRANCA DE EXTREMADURA	0
380	1	VILLAFRANCA DEL BIERZO	0
381	1	VILLALUENGA DEL ROSARIO	0
382	1	VILLARCAYO	0
383	1	VILNIUS	0
384	1	VITORIA	0
385	1	WEIMAR	0
386	1	WURZBURGO	0
387	1	YÉBENES DE SAN JUAN	0
388	1	ZAMORA	0
389	1	ZARAGOZA	0
390	1	ZERBST	0
391	1	ZIPS	0

391 TOTAL

116

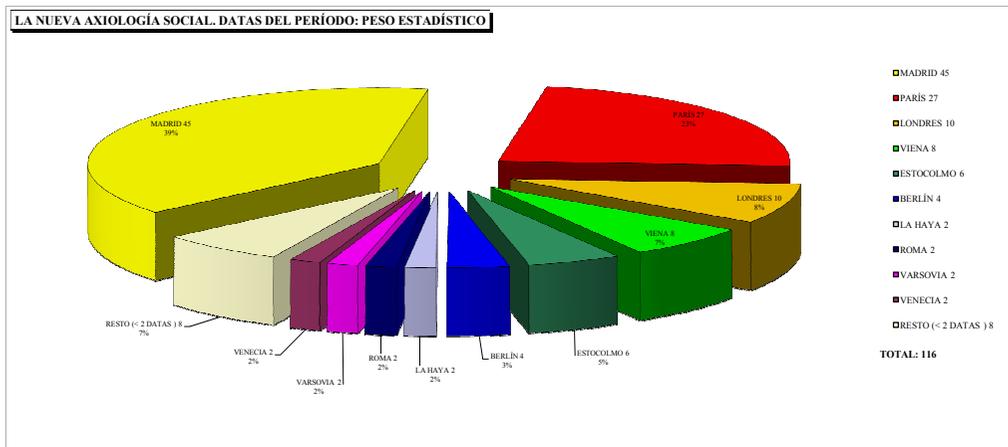
0 0 0 0 0 1 0 0 0 2 1 1 0 2 2 6 1 1 0 4 1 0 1 2 4 10 9 27 9 10 14 8

391 CIUDADES

LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL. DATAS DEL PERÍODO: PESO ESTADÍSTICO	
1ª	MADRID 45
2ª	PARÍS 27
3ª	LONDRES 10
4ª	VIENA 8
5ª	ESTOCOLMO 6
6ª	BERLÍN 4
7ª	LA HAYA 2
8ª	ROMA 2
9ª	VARSOVIA 2
10ª	VENECIA 2
	RESTO (< 2 DATAS) 8
TOTAL	116

116

Ciudades con mayor número de noticias



86	1	MALTA	0
87	1	TOULON	0
88	1	TURIN	0
89	1	OVIEDO	0
90	1	SAINT-CLOUD	0
91	1	MARLY	0
92	1	TÁNGER	0
93	1	ANDÚJAR	0
94	1	CARMONA	0
95	1	MARSELLA	0
96	1	NIZA	0
97	1	PALENCIA	0
98	1	PALERMO	0
99	1	PRESBURGO	0
100	1	RIBADEO	0
101	1	TRIESTE	0
102	1	LOGROÑO	0
103	1	LEMBERG	0
104	1	LUGO	0
105	1	MATARÓ	0
106	1	ALCÁZAR DE SAN JUAN	0
107	1	ALGECIRAS	0
108	1	ALHAMA DE MURCIA	0
109	1	ALTONA	0
110	1	ARGEL	0
111	1	ATAÚN	0
112	1	AVILÉS	0
113	1	BADAJOS	0
114	1	BADEN	0
115	1	BAZA	0
116	1	BELMONTE	0
117	1	BODONAL	0
118	1	BRESLAU	0
119	1	BUYTRAGO DE LA SIERRA	0
120	1	CALATAYUD	0
121	1	CEUTA	0
122	1	CHOISY-LE-ROI	0
123	1	CONCEPCIÓN DE CHILE	0
124	1	CÓRDOBA DEL TUCUMÁN	0
125	1	CUENCA	0
126	1	DANTZIG	0
127	1	DARMSTADT	0
128	1	DE LA MUETTE	0
129	1	DEVENTER	0
130	1	DUNKERQUE	0
131	1	ÉCIA	0
132	1	EL ESCORIAL	0
133	1	FUENTE DEL MAESTRE	0
134	1	GREIFENSTEIN	0
135	1	GUADALAJARA (MÉXICO)	0
136	1	IRKUTSK	0
137	1	IRÚN	0
138	1	ISLAS CANARIAS	0
139	1	JAÉN	0
140	1	KÖNIGSBERG	0
141	1	LAGUARDIA	0
142	1	LARNAKA	0
143	1	LIEJA	0
144	1	LIMBERG	0
145	1	LINZ	0
146	1	LLERONA	0
147	1	MAHÓN	0
148	1	MANNHEIM	0
149	1	MARBELLA	0
150	1	MITAU	0
151	1	MONDOÑEDO	0
152	1	MONTENEGRO DE CAMEROS	0
153	1	NAVALCARNERO	0
154	1	ORÁN	0
155	1	OROPESA	0
156	1	PEDRO BERNARDO	0
157	1	PERPIÑÁN	0
158	1	PIETRASANTA	0
159	1	PUEBLA DE ALCOCER	0
160	1	SAN FELIPE	0
161	1	SAN ROQUE	0
162	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	0
163	1	SÈTE	0
164	1	SISANTE	0
165	1	SOS	0
166	1	SPA	0
167	1	TAIN	0
168	1	TARANCÓN	0
169	1	TOLOSA	0
170	1	TRUJILLO	0
171	1	URGEL	0
172	1	UTRERA	0
173	1	VALDEPEÑAS	0
174	1	VÉLEZ-MÁLAGA	0

175	1	VENTROSA	0
176	1	VILLAFRANCA DE EXTREMADURA	0
177	1	VILLARCAYO	0
178	1	YÉBENES DE SAN JUAN	0
179	1	BURDEOS	0
180	1	BREST	0
181	1	CORUÑA	0
182	1	PENICHE	0
183	1	LORIENT	0
184	1	ESTRASBURGO	0
185	1	SAINT-MALO	0
186	1	AMBERES	0
187	1	BERGEN	0
188	1	DURANGO	0
189	1	EDIMBURGO	0
190	1	GUADALAJARA	0
191	1	GUNDHELM	0
192	1	MOGUER	0
193	1	NUEVA YORK	0
194	1	PLASENCIA	0
195	1	RIGA	0
196	1	ROTTERDAM	0
197	1	UTRECHT	0
198	1	AIX	0
199	1	ALAEJOS	0
200	1	ALCARAZ	0
201	1	ALCIRA	0
202	1	ALCOY	0
203	1	ALEMANIA BAJA (DE LA)	0
204	1	ALFARO	0
205	1	ALICANTE	0
206	1	ALKMAAR	0
207	1	ALMAGRO	0
208	1	ALMENDRALEJO	0
209	1	ALMERÍA	0
210	1	ANKLAM	0
211	1	AQUISGRÁN	0
212	1	ARCOS DE LA FRONTERA	0
213	1	AUGSBURGO	0
214	1	ÁVILA	0
215	1	AVIÑÓN	0
216	1	BAEZA	0
217	1	BARBASTRO	0
218	1	BAYONNE	0
219	1	BELGRADO	0
220	1	BENAVENTE	0
221	1	BERNAU	0
222	1	BETANZOS	0
223	1	BILBAO	0
224	1	BONN	0
225	1	BOSTON	0
226	1	BOSZEN	0
227	1	BOURGES	0
228	1	BREMEN	0
229	1	BRNO	0
230	1	BROMBERG	0
231	1	CABO BRETÓN	0
232	1	CANGAS DE TINEO	0
233	1	CARLOWITZ	0
234	1	CARNIOLA	0
235	1	CARRIÓN DE LOS CONDES	0
236	1	CARTAGENA DE INDIAS	0
237	1	CASTELLÓN DE LA PLANA	0
238	1	CASTROJERIZ	0
239	1	CASTRO-URDIALES	0
240	1	CERVERA	0
241	1	CHAMBÉRY	0
242	1	CIUDAD REAL	0
243	1	CIVITAVECCHIA	0
244	1	COBLENZA	0
245	1	COLLE	0
246	1	COMO	0
247	1	CONSTANTINA	0
248	1	CONSTANZA	0
249	1	CONSUEGRA	0
250	1	CÓRDOBA	0
251	1	CRACOVIA	0
252	1	CREMONA	0
253	1	CUBA	0
254	1	DEL BAJO ELBA	0
255	1	DUBLÍN	0
256	1	ELCHE	0
257	1	ELSENOR	0
258	1	ERFURT	0
259	1	ERLANGEN	0
260	1	ESTE	0
261	1	FELTRE	0
262	1	FERRARA	0
263	1	FIONIA	0

264	1	FONTAINEBLEAU	0
265	1	FRAGA	0
266	1	FRANCFORT DEL ODER	0
267	1	FRANKENTHAL	0
268	1	FUENTE - NOVILLA	0
269	1	FUENTES DE LA CAMPANA	0
270	1	GALITZIA	0
271	1	GANTE	0
272	1	GERONA	0
273	1	GIBRALTAR	0
274	1	GIÓN	0
275	1	GLATZ	0
276	1	GOTEMBURGO	0
277	1	GOTHA	0
278	1	GOTINGA	0
279	1	GRAZ	0
280	1	GUADIX	0
281	1	HERMASTADT	0
282	1	HERRERA DE PISUERGA	0
283	1	HUESCA	0
284	1	HUETE	0
285	1	HUNGRÍA	0
286	1	IBIZA	0
287	1	IGUALADA	0
288	1	INNSBRUCK	0
289	1	ISLA DE FRANCIA	0
290	1	ISLA DE LEÓN	0
291	1	JACA	0
292	1	JEREZ DE LA FRONTERA	0
293	1	JUMILLA	0
294	1	KARLSRUHE	0
295	1	KLAGENFURT	0
296	1	LA BAÑEZA	0
297	1	LA LAGUNA	0
298	1	LA RAMBLA	0
299	1	LAUSANA	0
300	1	LEIPZIG	0
301	1	LEMGO	0
302	1	LÉRIDA	0
303	1	LEYDEN	0
304	1	LIMOGES	0
305	1	LINARES	0
306	1	LIPPSTADT	0
307	1	LLANES	0
308	1	LÜBECK	0
309	1	LUCENA	0
310	1	LUSACIA	0
311	1	MADRÁS	0
312	1	MAGUNCIA	0
313	1	MÁLAGA	0
314	1	MANILA	0
315	1	MANRESA	0
316	1	MECKLEMBURGO	0
317	1	MEDINA - SIDONIA	0
318	1	MEDINA DEL CAMPO	0
319	1	MENDAVIA	0
320	1	METZ	0
321	1	MÉXICO	0
322	1	MONTORO	0
323	1	MONTPELLIER	0
324	1	MOTRIL	0
325	1	MUROS	0
326	1	MURVIEDRO	0
327	1	NAMUR	0
328	1	NANCY	0
329	1	NANTES	0
330	1	NAXOS	0
331	1	NÎMES	0
332	1	NOVOGOROD	0
333	1	NUREMBERG	0
334	1	OCAÑA	0
335	1	OLMEDO	0
336	1	ORDUÑA	0
337	1	OSNABRÚCK	0
338	1	OSTENDE	0
339	1	OSUNA	0
340	1	PADUA	0
341	1	PAMPLONA	0
342	1	PEDROSO	0
343	1	PEST	0
344	1	PISA	0
345	1	PISTOYA	0
346	1	POBLET	0
347	1	POLONIA (DE LAS FRONTERAS)	0
348	1	PONTOISE	0
349	1	PORTSMOUTH	0
350	1	POTSDAM	0
351	1	PSKOV	0
352	1	PUERTO DE SANTA MARÍA	0

353	1	PUERTO REAL	0
354	1	RASINES	0
355	1	REQUENA	0
356	1	RONDA	0
357	1	ROSTOCK	0
358	1	RUÁN	0
359	1	SAN CLEMENTE	0
360	1	SAN SEBASTIÁN	0
361	1	SAVERNE	0
362	1	SEGORBE	0
363	1	SEMLIN	0
364	1	SIENA	0
365	1	SMIRNA	0
366	1	STUTT GART	0
367	1	SUIZA (DE LAS FRONTERAS)	0
368	1	TALAVERA DE LA REINA	0
369	1	TARRAGONA	0
370	1	TEMESVAR	0
371	1	TORÁ	0
372	1	TORRECILLA EN CAMEROS	0
373	1	TORTOSA	0
374	1	TOTANA	0
375	1	TOULOUSE	0
376	1	TRÉVERIS	0
377	1	TRÍPOLI DE BERBERÍA	0
378	1	TRONDHEIM	0
379	1	TUDELA	0
380	1	UCEDA	0
381	1	UPSALA	0
382	1	VALLE DE BAZTÁN	0
383	1	VERA	0
384	1	VILLACAÑAS	0
385	1	VILLAFRANA DE NAVARRA	0
386	1	VILLAFRANCA DEL BIERZO	0
387	1	VILLALUENGA DEL ROSARIO	0
388	1	VILNIUS	0
389	1	WURZBURGO	0
390	1	ZERBST	0
391	1	ZIPS	0

391 TOTAL

547

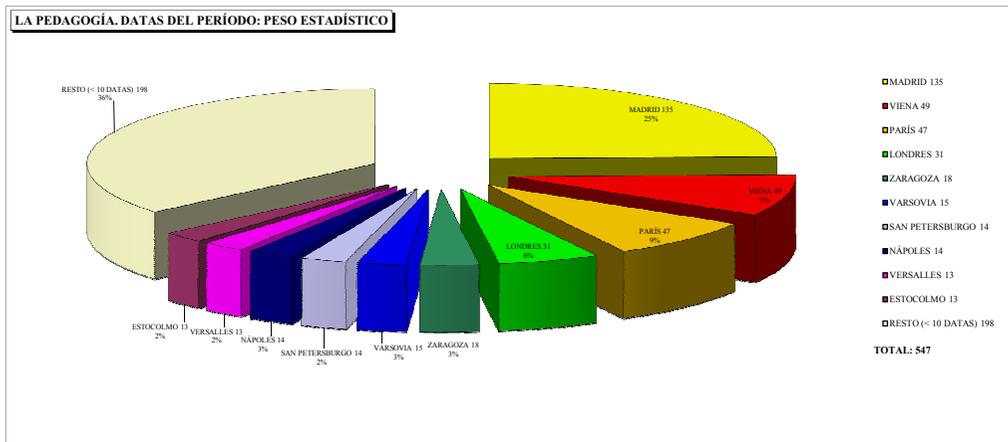
391 CIUDADES

2 5 4 0 7 8 14 10 13 11 10 13 11 6 9 8 6 31 31 13 22 18 15 14 28 31 52 58 61 36

LA PEDAGOGÍA. DATAS DEL PERÍODO: PESO ESTADÍSTICO		
1ª	MADRID	135
2ª	VIENA	49
3ª	PARÍS	47
4ª	LONDRES	31
5ª	ZARAGOZA	18
6ª	VARSOVIA	15
7ª	SAN PETERSBURGO	14
8ª	NÁPOLES	14
9ª	VERSALLES	13
10ª	ESTOCOLMO	13
	RESTO (< 10 DATAS)	198
TOTAL		547

547

Ciudades con mayor número de noticias



TOTAL: 547

175	1	LIMBERG	0
176	1	LLERONA	0
177	1	MAHÓN	0
178	1	MANNHEIM	0
179	1	MARBELLA	0
180	1	MITAU	0
181	1	MONDOÑEDO	0
182	1	MONTENEGRO DE CAMEROS	0
183	1	NAVALCARNERO	0
184	1	ORÁN	0
185	1	OROPESA	0
186	1	PEDRO BERNARDO	0
187	1	PERPIÑÁN	0
188	1	PIETRASANTA	0
189	1	PUEBLA DE ALCOCEER	0
190	1	SAN FELIPE	0
191	1	SAN ROQUE	0
192	1	SANTIAGO DE COMPOSTELA	0
193	1	SÈTE	0
194	1	SISANTE	0
195	1	SOS	0
196	1	SPA	0
197	1	TAIN	0
198	1	TARANCÓN	0
199	1	TRUJILLO	0
200	1	URGEL	0
201	1	UTRERA	0
202	1	VALDEPEÑAS	0
203	1	VENTROSA	0
204	1	VILLAFRANCA DE EXTREMADURA	0
205	1	YÉBENES DE SAN JUAN	0
206	1	BURDEOS	0
207	1	BREST	0
208	1	PENICHE	0
209	1	COMPIÈGNE	0
210	1	LORIENT	0
211	1	ESTRASBURGO	0
212	1	SAINT-MALO	0
213	1	AMBERES	0
214	1	BERGEN	0
215	1	DURANGO	0
216	1	EDIMBURGO	0
217	1	GUADALAJARA	0
218	1	GUNDHELM	0
219	1	MOGUER	0
220	1	MUNICH	0
221	1	RIGA	0
222	1	ROTTERDAM	0
223	1	UTRECHT	0
224	1	AGUILAR DE LA FRONTERA	0
225	1	AIX	0
226	1	ALAEJOS	0
227	1	ALCALÁ DE HENARES	0
228	1	ALCARAZ	0
229	1	ALCIRA	0
230	1	ALCOY	0
231	1	ALEMANIA BAJA (DE LA)	0
232	1	ALKMAAR	0
233	1	ALMAGRO	0
234	1	ALMERÍA	0
235	1	ANKLAM	0
236	1	AQUISGRÁN	0
237	1	AUGSBURGO	0
238	1	ÁVILA	0
239	1	AVINÓN	0
240	1	BAEZA	0
241	1	BARBASTRO	0
242	1	BELGRADO	0
243	1	BENAVENTE	0
244	1	BERNAU	0
245	1	BESALÚ	0
246	1	BETANZOS	0
247	1	BOLONIA	0
248	1	BONN	0
249	1	BOSZEN	0
250	1	BOURGES	0
251	1	BRNO	0
252	1	BROMBERG	0
253	1	CARLOWITZ	0
254	1	CARNIOLA	0
255	1	CARRIÓN DE LOS CONDES	0
256	1	CASTELLÓN DE LA PLANA	0
257	1	CASTROJERIZ	0
258	1	CIUDAD REAL	0
259	1	CIUDAD RODRIGO	0
260	1	COBLENZA	0
261	1	COLLE	0
262	1	COMO	0
263	1	CONSTANTINA	0

264	1	CONSUEGRA	0
265	1	CÓRDOBA	0
266	1	CREMONA	0
267	1	ELSENOR	0
268	1	ERFURT	0
269	1	ERLANGEN	0
270	1	ESTE	0
271	1	FELTRE	0
272	1	FERRARA	0
273	1	FERROL	0
274	1	FIONIA	0
275	1	FONTAINEBLEAU	0
276	1	FRAGA	0
277	1	FRANCFORT DEL ODER	0
278	1	FRANKENTHAL	0
279	1	FUENTE - NOVILLA	0
280	1	FUENTES DE LA CAMPANA	0
281	1	GANTE	0
282	1	GERONA	0
283	1	GIJÓN	0
284	1	GLATZ	0
285	1	GOTEMBURGO	0
286	1	GOTINGA	0
287	1	GUADIX	0
288	1	HALLE	0
289	1	HERMASTADT	0
290	1	HERRERA DE PISUERGA	0
291	1	HUESCA	0
292	1	HUETE	0
293	1	INNSBRUCK	0
294	1	ISLA DE FRANCIA	0
295	1	ISLA DE LEÓN	0
296	1	JACA	0
297	1	JEREZ DE LA FRONTERA	0
298	1	JUMILLA	0
299	1	KARLSRUHE	0
300	1	KASSEL	0
301	1	LA BAÑEZA	0
302	1	LA LAGUNA	0
303	1	LA RAMBLA	0
304	1	LEMGO	0
305	1	LEÓN	0
306	1	LÉRIDA	0
307	1	LIMOGES	0
308	1	LIPPSTADT	0
309	1	LORCA	0
310	1	LOVAINA	0
311	1	LÜBECK	0
312	1	LUCENA	0
313	1	LUSACIA	0
314	1	LUXEMBURGO	0
315	1	MADRÁS	0
316	1	MÁLAGA	0
317	1	MALINAS	0
318	1	MANTUA	0
319	1	MECKLEMBURGO	0
320	1	MEDINA - SIDONIA	0
321	1	MEDINA DE RIOSECO	0
322	1	MEDINA DEL CAMPO	0
323	1	METZ	0
324	1	MÉXICO	0
325	1	MONTORO	0
326	1	MURCIA	0
327	1	MUROS	0
328	1	MURVIEDRO	0
329	1	NAMUR	0
330	1	NANCY	0
331	1	NANTES	0
332	1	NAXOS	0
333	1	NÎMES	0
334	1	NOVOGOROD	0
335	1	NUREMBERG	0
336	1	OCAÑA	0
337	1	ORDUÑA	0
338	1	ORENSE	0
339	1	OSNABRÚCK	0
340	1	OSUNA	0
341	1	PADUA	0
342	1	PAMPLONA	0
343	1	PEDROSO	0
344	1	PEST	0
345	1	PISA	0
346	1	PISTOYA	0
347	1	PLACENCIA DE LAS ARMAS	0
348	1	POLONIA (DE LAS FRONTERAS)	0
349	1	PONTOISE	0
350	1	PORTSMOUTH	0
351	1	POTSDAM	0
352	1	PUERTO DE SANTA MARÍA	0

353	1	PUERTO REAL	0
354	1	RASINES	0
355	1	REINOSA	0
356	1	REQUENA	0
357	1	RONDA	0
358	1	ROSTOCK	0
359	1	SALAMANCA	0
360	1	SAVERNE	0
361	1	SEGORBE	0
362	1	SEGOVIA	0
363	1	SEMLIN	0
364	1	SIENA	0
365	1	SORIA	0
366	1	STUTTGART	0
367	1	SUIZA (DE LAS FRONTERAS)	0
368	1	TALavera DE LA REINA	0
369	1	TARRAGONA	0
370	1	TÁRREGA	0
371	1	TEMESVAR	0
372	1	TORRECILLA EN CAMEROS	0
373	1	TORTOSA	0
374	1	TOULOUSE	0
375	1	TRÉVERIS	0
376	1	TRÍPOLI DE BERBERÍA	0
377	1	TRONDHEIM	0
378	1	TUDELA	0
379	1	UPSALA	0
380	1	VALLE DE BAZTÁN	0
381	1	VERA	0
382	1	VERGARA	0
383	1	VILLACAÑAS	0
384	1	VILLAFRANCA DEL BIERZO	0
385	1	VILLALUENGA DEL ROSARIO	0
386	1	VILNIUS	0
387	1	WEIMAR	0
388	1	WURZBURGO	0
389	1	ZAMORA	0
390	1	ZERBST	0
391	1	ZIPS	0

391 TOTAL

1.361

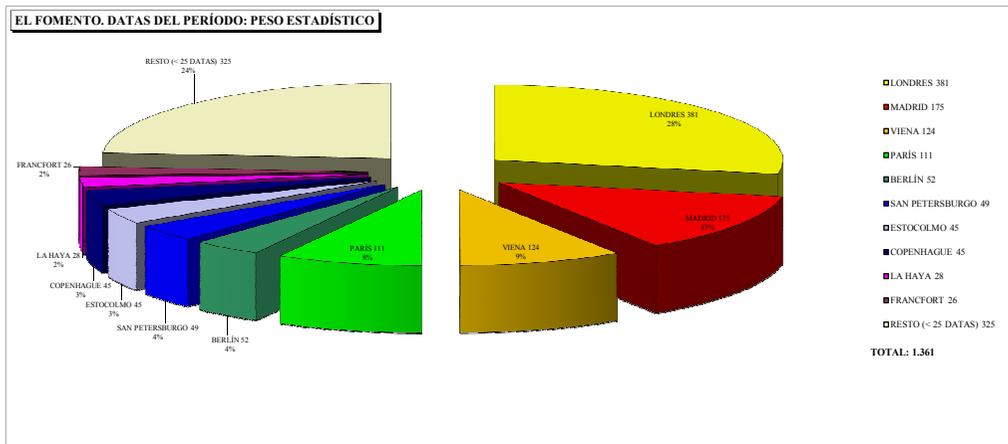
0 2 2 4 23 29 54 43 57 36 34 31 23 15 18 18 21 34 33 31 52 38 27 38 68 106 124 126 156 118

391 CIUDADES

EL FOMENTO. DATAS DEL PERIODO: PESO ESTADÍSTICO		
1ª	LONDRES	381
2ª	MADRID	175
3ª	VIENA	124
4ª	PARÍS	111
5ª	BERLÍN	52
6ª	SAN PETERSBURGO	49
7ª	ESTOCOLMO	45
8ª	COPENHAGUE	45
9ª	LA HAYA	28
10ª	FRANCFORT	26
	RESTO (< 25 DATAS)	325
TOTAL		1.361

1.361

Ciudades con mayor número de noticias



86	1	ANDÚJAR	0
87	1	ANKLAM	0
88	1	AQUISGRÁN	0
89	1	ARCOS DE LA FRONTERA	0
90	1	ARGEL	0
91	1	ASTORGA	0
92	1	ATAÚN	0
93	1	AUGSBURGO	0
94	1	AVILÉS	0
95	1	AVIÑÓN	0
96	1	BADAJOS	0
97	1	BADEN	0
98	1	BARBASTRO	0
99	1	BASTIA	0
100	1	BAYONNE	0
101	1	BELGRADO	0
102	1	BELMONTE	0
103	1	BERLÍN	0
104	1	BERNA	0
105	1	BERNAU	0
106	1	BESALÚ	0
107	1	BETANZOS	0
108	1	BODONAL	0
109	1	BOLONIA	0
110	1	BONN	0
111	1	BOSTON	0
112	1	BOSZEN	0
113	1	BOURGES	0
114	1	BRANDEMBURGO	0
115	1	BREMEN	0
116	1	BREST	0
117	1	BRNO	0
118	1	BROMBERG	0
119	1	BRUSELAS	0
120	1	BUDA	0
121	1	BURDEOS	0
122	1	BUYTRAGO DE LA SIERRA	0
123	1	CABO BRETÓN	0
124	1	CÁDIZ	0
125	1	CALATAYUD	0
126	1	CANGAS DE TINEO	0
127	1	CARLOWITZ	0
128	1	CARMONA	0
129	1	CARNIOLA	0
130	1	CARRIÓN DE LOS CONDES	0
131	1	CARTAGENA	0
132	1	CARTAGENA DE INDIAS	0
133	1	CASTELLÓN DE LA PLANA	0
134	1	CASTROJERIZ	0
135	1	CASTRO-URDIALES	0
136	1	CERVERA	0
137	1	CEUTA	0
138	1	CHAMBÉRY	0
139	1	CHARLESTON	0
140	1	CHOISY-LE-ROI	0
141	1	CIUDAD REAL	0
142	1	CIVITAVECCHIA	0
143	1	COBLENZA	0
144	1	COLLE	0
145	1	COLONIA	0
146	1	COMO	0
147	1	COMPIÈGNE	0
148	1	CONCEPCIÓN DE CHILE	0
149	1	CONSTANTINOPLA	0
150	1	CONSTANZA	0
151	1	CONSUEGRA	0
152	1	CÓRDOBA	0
153	1	CÓRDOBA DEL TUCUMÁN	0
154	1	CRACOVIA	0
155	1	CREMONA	0
156	1	CUBA	0
157	1	DANTZIG	0
158	1	DARMSTADT	0
159	1	DE LA MUETTE	0
160	1	DEL BAJO ELBA	0
161	1	DEVENTER	0
162	1	DOS PUENTES	0
163	1	DRESDE	0
164	1	DUBLÍN	0
165	1	DUNKERQUE	0
166	1	DURANGO	0
167	1	ÉCIA	0
168	1	EDIMBURGO	0
169	1	EL ESCORIAL	0
170	1	ELCHE	0
171	1	ELSENOR	0
172	1	ERFURT	0
173	1	ERLANGEN	0
174	1	ESTE	0

175	1	ESTRASBURGO	0
176	1	FELTRE	0
177	1	FERRARA	0
178	1	FERROL	0
179	1	FIONIA	0
180	1	FLORENCIA	0
181	1	FONTAINEBLEAU	0
182	1	FRAGA	0
183	1	FRANCFORT	0
184	1	FRANCFORT DEL ODER	0
185	1	FRANKENTHAL	0
186	1	FUENTE - NOVILLA	0
187	1	FUENTE DEL MAESTRE	0
188	1	FUENTES DE LA CAMPANA	0
189	1	GALITZIA	0
190	1	GANTE	0
191	1	GÉNOVA	0
192	1	GERONA	0
193	1	GIBRALTAR	0
194	1	GIJÓN	0
195	1	GLATZ	0
196	1	GOTEMBURGO	0
197	1	GOTHA	0
198	1	GOTINGA	0
199	1	GRAZ	0
200	1	GREIFENSTEIN	0
201	1	GUADALAJARA	0
202	1	GUADALAJARA (MÉXICO)	0
203	1	GUADIX	0
204	1	GUNDHELM	0
205	1	HALLE	0
206	1	HANNOVER	0
207	1	HERMASTADT	0
208	1	HUESCA	0
209	1	HUETE	0
210	1	HUNGRÍA	0
211	1	IBIZA	0
212	1	IGUALADA	0
213	1	INNSBRUCK	0
214	1	IRKUTSK	0
215	1	IRÚN	0
216	1	ISLA DE FRANCIA	0
217	1	ISLA DE LEÓN	0
218	1	ISLAS CANARIAS	0
219	1	JUMILLA	0
220	1	KARLSRUHE	0
221	1	KASSEL	0
222	1	KLAGENFURT	0
223	1	KÖNIGSBERG	0
224	1	LA BAÑEZA	0
225	1	LA RAMBLA	0
226	1	LAGUARDIA	0
227	1	LARNAKA	0
228	1	LAUSANA	0
229	1	LEIPZIG	0
230	1	LEMBERG	0
231	1	LEMGO	0
232	1	LÉRIDA	0
233	1	LEYDEN	0
234	1	LIEJA	0
235	1	LIMBERG	0
236	1	LIMOGES	0
237	1	LINARES	0
238	1	LINZ	0
239	1	LIORNA	0
240	1	LIPPSTADT	0
241	1	LLANES	0
242	1	LLERONA	0
243	1	LOGROÑO	0
244	1	LORCA	0
245	1	LORIENT	0
246	1	LOVAINA	0
247	1	LÜBECK	0
248	1	LUSACIA	0
249	1	LUXEMBURGO	0
250	1	MADRÁS	0
251	1	MAGUNCIA	0
252	1	MAHÓN	0
253	1	MALINAS	0
254	1	MALTA	0
255	1	MANILA	0
256	1	MANNHEIM	0
257	1	MANRESA	0
258	1	MANTUA	0
259	1	MARBELLA	0
260	1	MARLY	0
261	1	MARSELLA	0
262	1	MATARÓ	0
263	1	MECKLEMBURGO	0

264	1	MENDAVIA	0
265	1	METZ	0
266	1	MÉXICO	0
267	1	MILÁN	0
268	1	MITAU	0
269	1	MÓDENA	0
270	1	MOGUER	0
271	1	MONDOÑEDO	0
272	1	MONTENEGRO DE CAMEROS	0
273	1	MONTORO	0
274	1	MONTPELLIER	0
275	1	MOSCÚ	0
276	1	MUNICH	0
277	1	MUROS	0
278	1	MURVEDRO	0
279	1	NAMUR	0
280	1	NANCY	0
281	1	NANTES	0
282	1	NAVALCARNERO	0
283	1	NAXOS	0
284	1	NÎMES	0
285	1	NIZA	0
286	1	NOVOGOROD	0
287	1	NUREMBERG	0
288	1	OCAÑA	0
289	1	OLMEDO	0
290	1	OLOT	0
291	1	ORÁN	0
292	1	ORDUÑA	0
293	1	ORENSE	0
294	1	OROPESA	0
295	1	OSNABRÚCK	0
296	1	OSTENDE	0
297	1	PADUA	0
298	1	PALENCIA	0
299	1	PALERMO	0
300	1	PAMPLONA	0
301	1	PARÍS	0
302	1	PARMA	0
303	1	PEDRO BERNARDO	0
304	1	PEDROSO	0
305	1	PENICHE	0
306	1	PERPIÑÁN	0
307	1	PEST	0
308	1	PIETRASANTA	0
309	1	PISA	0
310	1	PISTOYA	0
311	1	PLACENCIA DE LAS ARMAS	0
312	1	POBLET	0
313	1	POLONIA (DE LAS FRONTERAS)	0
314	1	PONTOISE	0
315	1	PORTSMOUTH	0
316	1	POTSDAM	0
317	1	PRAGA	0
318	1	PRESBURGO	0
319	1	PSKOV	0
320	1	PUEBLA DE ALCOCER	0
321	1	PUERTO DE SANTA MARÍA	0
322	1	PUERTO REAL	0
323	1	RASINES	0
324	1	RATISBONA	0
325	1	REINOSA	0
326	1	RIBADEO	0
327	1	RIGA	0
328	1	ROMA	0
329	1	RONDA	0
330	1	ROSTOCK	0
331	1	ROTTERDAM	0
332	1	RUÁN	0
333	1	SAINT-CLOUD	0
334	1	SAINT-MALO	0
335	1	SALAMANCA	0
336	1	SAN CLEMENTE	0
337	1	SAN FELIPE	0
338	1	SAN ILDEFONSO	0
339	1	SAN ROQUE	0
340	1	SAN SEBASTIÁN	0
341	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	0
342	1	SAVERNE	0
343	1	SEGORBE	0
344	1	SEMLIN	0
345	1	SETE	0
346	1	SIENA	0
347	1	SISANTE	0
348	1	SMIRNA	0
349	1	SORIA	0
350	1	SOS	0
351	1	SPA	0
352	1	STUTTGART	0

353	1	SUIZA (DE LAS FRONTERAS)	0
354	1	TAIN	0
355	1	TÁNGER	0
356	1	TARANCÓN	0
357	1	TEMESVAR	0
358	1	TOLOSA	0
359	1	TORÁ	0
360	1	TORRECILLA EN CAMEROS	0
361	1	TORTOSA	0
362	1	TOTANA	0
363	1	TOULON	0
364	1	TOULOUSE	0
365	1	TRÉVERIS	0
366	1	TRIESTE	0
367	1	TRÍPOLI DE BERBERÍA	0
368	1	TRONDHEIM	0
369	1	TURÍN	0
370	1	UCEDA	0
371	1	UPSALA	0
372	1	URGEL	0
373	1	UTRECHT	0
374	1	UTRETA	0
375	1	VALDEPEÑAS	0
376	1	VALLE DE BAZTÁN	0
377	1	VENECIA	0
378	1	VENTROSA	0
379	1	VERSALLES	0
380	1	VILLACAÑAS	0
381	1	VILLAFRANA DE NAVARRA	0
382	1	VILLAFRANCA DE EXTREMADURA	0
383	1	VILLAFRANCA DEL BIERZO	0
384	1	VILLALUENGA DEL ROSARIO	0
385	1	VILLARCAYO	0
386	1	VILNIUS	0
387	1	WEIMAR	0
388	1	WURZBURGO	0
389	1	YÉBENES DE SAN JUAN	0
390	1	ZERBST	0
391	1	ZIPS	0

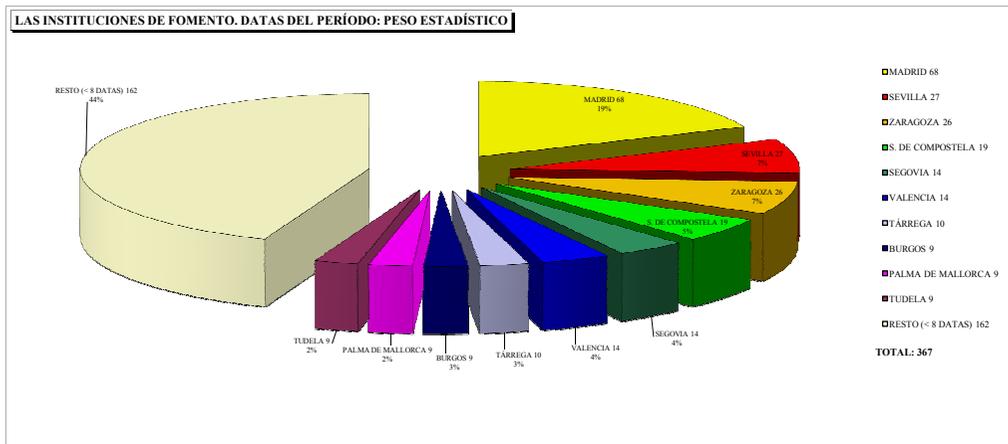
391 TOTAL 367 0 0 0 0 0 0 5 3 1 2 0 1 1 1 1 4 8 8 9 14 19 16 16 15 29 37 60 39 53 25

391 CIUDADES

LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO. DATAS DEL PERÍODO: PESO ESTADÍSTICO	
1ª	MADRID 68
2ª	SEVILLA 27
3ª	ZARAGOZA 26
4ª	S. DE COMPOSTELA 19
5ª	SEGOVIA 14
6ª	VALENCIA 14
7ª	TÁRREGA 10
8ª	BURGOS 9
9ª	PALMA DE MALLORCA 9
10ª	TUDELA 9
	RESTO (< 8 DATAS) 162
TOTAL	367

367

Ciudades con mayor número de noticias



ESTADÍSTICA GENERAL DE NOTICIAS POR APARTADOS DE CADA CAPÍTULO

ESTADÍSTICA GENERAL DE NOTICIAS POR APARTADOS DE CADA CAPÍTULO

LA CIENCIA

Astronomía y Navegación	Historia Natural	Botánica	Zoología	Climatología	Vulcanología	Experimentos	Expediciones y Cartografía	Academias de Ciencias
186	49	68	60	48	17	30	279	118

Total: 855

LA TECNOLOGÍA

Inventos y Máquinas	Mejoras Náuticas	Globos Aerostáticos
188	145	50

Total: 383

LA MEDICINA Y EL HIGIENISMO

Medicina	Cirugía	Termalismo	Higienismo	Inoculación Viruelas	Higienismo: Cementerios
278	76	78	187	136	68

Total: 823

LA FILANTROPIA Y LA BENEFICENCIA

Filantropía	Beneficencia y Lucha contra la Ociosidad	
	Beneficencia	Montepíos
878	376	41

Total: 1.295

EL REGALISMO Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA

Regalismo y Control de la Clerencia	Tolerancia Religiosa
650	216

Total: 866

LA PEDAGOGÍA

Enseñanza Genérica	Universidad	Enseñanzas Especiales	Enseñanza Profesional	Academias Militares y Enseñanza Científica
142	98	60	118	129

Total: 547

EL FOMENTO

Fomento Económico Genérico	Colonizaciones: Población y Utilitarismo	Agricultura	Pesca	Minería	Industria	Comercio
246	120	246	173	57	241	278

Total: 1.361

LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO

Sociedades Económicas de Amigos del País	Otras Instituciones de Fomento
307	60

Total: 367

LAS COMUNICACIONES Y LAS REFORMAS EDILICIAS

Caminos y Mejoras Postales	Canales y Navegación Fluvial	Puertos y Faros	Reformas Edilicias
246	167	66	149

Total: 628

LA CULTURA ILUSTRADA

Arqueología	Academias de Artes	Academias de Erudición	Grand Tour	Derecho Natural y de Gentes
239	156	176	116	60

Total: 747

LA PUBLICIDAD ILUSTRADA

Anuncios de Ciencia	Anuncios de Tecnología	Anuncios de Medicina, Cirugía y Farmacia	Anuncios de Enseñanza	Anuncios de Fomento
49	75	120	63	94

Total: 401

EL LUJO

Lujo
113

Total: 113

LA NUEVA AXIOLOGÍA SOCIAL

Mérito	Oficios Viles	Enciclopedias del Siglo XVIII	Libertad de Prensa e Imprenta
44	16	46	10

Total: 116